BIBLIOTECA NACIONAL
PARA EMPASTAR

PROPIETARIO
Sergio Abadía Arango

EL HERALDO

BISEMANARIO INDEPENDIENTE

FUNDADO EN 1928
SALE
Miércoles y Sábado

AÑO III | NUMERO 228 | REPUBLICA DE COLOMBIA.—ISTMINA. MAYO 8 DE 1932. | VALOR $ 0,05

Interesantes declaraciones de don Manuel A. Marín

Más de cien familias establecidas al rededor de la vía Cartago-Nóvita. Un peligro inminente

Don Manuel A. Marín es un caballeroso amigo antioqueño que desde hace cerca de diez años se ha establecido en Opogodó en donde tiene radicados sus negocios. En su última visita que hizo a esta ciudad sostuvo con uno de nuestros repórteres una larga charla de la cual entresacamos los siguientes apartes, por considerarlos de sumo interés:

. . . .

Ante todo-nos dice-permitame expresarle el regocijo que me causa la noticia que usted me dá, de que El Heraldo vá a iniciar la nueva era de su vida-pues ya se hace inaplazable su salida-por muchos motivos. El periódico A. B. C. de Quibdó perdimos por completo la costumbre de leerlo pues El Heraldo nos acostumbró tal vez, muy exigentes. Ud. comprende que la prensa que nos viene del interior del país siempre llega tardía, de allí que la leamos con poco interés.

. . . . ?-Con muchísimo gusto señor. Hace poco estuve por toda esa región que abarca hasta los límites del Chocó con el Departamento del Valle. El impulso e incremento que está tomando allá la agricultura será a no dudarlo la redención de esta importante provincia. En el Chocó puede decirse que-ya hay haciendas, pero haciendas en el verdadero sentido de la palabra-no simples potreros

. . . . ?.-Si señor el propio territorio chocoa... en el trayecto comprend... entre el río Ingará y Abita... Corrregimiento de Valenc... -los Italianos señores Lu... Ronga y Alfredo Assione... tienen una extensión de cu... tivos, pastos y plantacio... de más de setecentas h... reas con más de cien r... cría. -Esta hacienda ... mina ROMA. -Lo... Fulgencio Benítez y... mírez establecidos ... ba--Distrito de N... nen una extensi... más de dos...

...e deno... ...s señores Luis Ra... en Córdo... Nóvita- tie... on de cultivos ...cientas cincuen... --Yo también ...e estas dos, tengo emprendidos para otra de unas ciento hectareas, ya en ...ambién.-- De Valen... allá hay por lo me... unas quinientas familias colonos-- pequeños cultiv... ores que se extienden en una comprendida entre ...s de Tamaná hasta un o denominado Porta todas en territorio ...o.

...mero de familias esta... ...as en el curso de éste ...e dirá a usted de lo pró... que es esa tierra.-- Yo conozco personalmente toda la hoya del Quindío que es de fama en toda la república por su feracidad, pero apenas compite con esta región del Chocó. Las sabanas de Pastos, Micay y Yaraguá, se parecen a las vegas del Cauca. Yo me atrevo a garantizarle a usted que de esos sitios vendrán mas tarde a todo el Chocó los artículos de primera necesidad, serán la despensa del Chocó.

. . . . ¿ Maravillosamente se da el tabaco allí. --Si viera usted lo bonito que se produce.-- Hay muchisimas plantaciones, pero como usted no ignora el cultivo del Tabaco requiere capital y dedicarse especialmente a él. De allí, que como las fincas apenas se están estableciendo-- se atiende primero a los productos que dan un más rapido resultado para su sostenimiento. Pero los tabacales vendrán mas tarde.

. . . . ¿Las vías de comunicación si son pésimas señor-Eso es lo único que nos acobarda a los que tenemos puestas allí todas nuestras energias, y nuestras esperanzas. Imagínese usted que mañana todas esas haciendas produzcan lo que deben produ...cir. Cómo traemos a los ce...ntros del Chocó nuestros pr...oduos no obstante estar el... ...os crás de la oreja?- Ind...udablente que llevarlos a... Valle edonde la compete...ncia nos ligará a realizar... los sin utild alguna.-

...úa la ind... ...ándose co... ...decirle q... ...anencia ...s minas

. . . . ¿La de Con...oto a Nóvita estási perdi...a no obstante halinvertido en ella mas de ...nta mil pesos oro- De Nóvita Cartago no hay via terre transitable y se va embao hasta Juntas, de allí a Valencia hay una distancia de kilómetros. -De Valencia Alban hay una brecha con ...s de carretera- ya de Alba Anserma Nuevo si hay camino de herradura que con costo prestaria muy buen servicio. De Anserma Nuevo adelante viaja uster vehículos de rueda a cualquier parte de la República.-

. . . . ¿ No ob ese pésimo estado de la usted de Nóvita a C... en tres días; viaje que por caminos podía hacer... ballo o a pie en dos dias. es esta la única via de pe... ción de nosotros al interior de la República? -Yo no s... ya yo me apellido chocoano por qué nuestros Gobern... no se reducen a emprend... quí una sola obra y acom... ésta que es la de verda... redención, superior a la Guarato y a la de Bolívar que ningun resultado efectivo tienen?.

. . . . ?-Si señor he leido algo sobre los proyectos de Colonización que el Gobierno adelanta-Si el actual Gobierno seccional lograra interesar al Nacional sobre estas enormes tierras feraces y baldías que el Chocó tiene entre Nóvita y el Valle--y enviara allá un agrónomo a estudiarlas le garantizo que esa sería la tierra elegida y la de mayor importancia en colonizar por miles de razones que sería prolijo enumerar. Basta decirle que a la par que se le intensifica la agricultura por el otro lado vá a minería pues todas esas vertientes del Torrá son riquisimas en oro sobre todo las del Rio Suraina--cerca a Valencia--y según informe que me suministró el Presbitero Rojas Peña pronto establecerán los señores Argáez de Bogotá cuyo representante está en Nóvita--trabajos con motores hidráulicos Basta decirles a ustedes por que me consta--que en los últimos meses se han gastado allá más de dos mil dollares titulando minas. Esta región será un segundo Condoto pero con riqueza más efectiva, se lo garantizo yo a usted.

. . . . ¿-Si señor la acción de la autoridad se siente allá pero muy levemente--Ahora tenemos un buen Inspector de Policía que es el señor Enrique Arce. Yo he oido rumores entre los Vallecaucanos que piensan arrebatarle al Chocó esas tierras, rumores que pueden tener algún fundamento-por q' son d' gran porvenir. Además usted sabe que en el occidente del Valle hay una buena inmigración antioqueña -- pueblos enteros de paisas -que como vallecaucanos vendrán a establecerse allí--Ojalá las autoridades del Chocó no cerraran los oidos a esos rumores.

. . . . ¿-Me parece que eso de Toro Viejo fue una farsa; pues nada he vuelto a saber.

Muy agradecidos del señor Marín nos despedimos cordialmente a consignar estas sus impresiones sobre las que llamamos especialmente la atención.

Repórter.

Noticias de actualidad

—El señor Juez Superior de Quibdó reclamó el sumario que un investigador especial instruye para averiguar los sucesos de sangre ocurridos en Tado el 27 de marzo pasado.

—Se dice que la Intendencia apropió la suma de $ 1.000 oro para la reparación del camino Condoto Opogodó-Nóvita, para facilitar el tránsito con motivo de las fiestas del centenario del natalicio del doctor Carlos Holguín, que se celebrará en Nóvita en julio próximo.

—Se sabe que el Tribunal de lo Contencioso Administrativo de Medellín pidió declaración al Sr. Sergio Abadía Arango, sobre sus ideas políticas y en relación con su elección de Senador primer suplente del general Enrique Caicedo, elección que hizo la Asamblea de Antioquia en marzo retropróximo.

Como se desarrollan las actividades mineras del Chocó

Habla el doctor Teodomiro Calderón Dominguez. Aclaración de la Compañía Minera- -Chocó Pacífico. La prosperidad de la agricultura

Como el doctor Calderón Domínguez llegó de Tadó el sabado santo le tomamos sus impresiones en la forma siguiente:

—¿Qué nos dice de las actividades mineras?

—Parece que la compañía minera Chocó Pacífico ha logrado balancear sus gastos con la extracción de oro por sus dragas. La draga número uno pasó ya por Tadó en vía a la propiedad denominada Remolino, situado un poco arriba de esa población, en el río San Juan. La draga número dos saldrá en este año del río Condoto, para trabajar en el rio San Juan de Istmina a Tadó. La draga número tres quedará trabajando en Condoto. A mediados del año vendrá la draga número cuatro, por el río Atrato, para trabajar minas de oro en el rio Andágueda, en el que está situada la planta de energía eléctrica de la compañía, en el sitio llamado La Vuelta. En Tadó algunos trataron de estorbar el paso de la draga número uno, alegando el artículo quinto del código de minas y dizque perjuicios para la población, por el paso de la draga por el río San Juan; pero como ese artículo prevé el caso para terreno continuo, y como la población está edificada sobre un lecho de roca, la draga pasó. Algo más diré sobre esto.

En Nóvita los señores Argáez, de Bogotá, están haciendo una titulación de cien minas. De algo formal debe tratarse, pues con el alza de lós impuestos mineros, una empresa de esa clase implica una inversión crecida desde un principio y después mayor.

La Parrish Investment Company (Bocas de Ceniza) y la firma Rockefeller han tomado opciones de minas en el río Andagueda y están solicitando propiedades. Entiendo que tratan de establecer un montaje de monitores. Esto tiene m u c h a significación, pues la presencia de la firma Rockefeller en Colombia atraerá mucho capital fuerte al país. Creo que el actual gobierno puede considerar seguro un mejoramiento inmediato de la situación económica.

—Qué nos dice del arroz?

—Eso será una sorpresa, como ha sido para mí. Lo que eran ensayos en diciembre último, ya son plantaciones en marzo. Once libras de semilla, sembradas sin experiencia, por primera vez, con plaga de gusano, a la que mató el invierno, dieron diez quintales escasos de arroz en el primer corte, más de eso en el segundo corte y un poco menos en el tercero, es decir, como tres quintales por libra de semilla.

Considero que si no se terminan los caminos del Chocó a Caldas y a Antioquia, para buscar siquiera mercado aparte del arroz que va a producir el Chocó, la industria de ese grano en la Costa Atlántica y en el Valle del Cauca, quedará condenada a desaparecer. Pued ser que pronto sea atendida esta advertencia que ahora está hecha en tiempo oportuno.

Qué más puede decirnos?

—Con pena, que la población del Chocó, debido probablemente al alto precio que tuvo el platino por varios años, olvidó la costumbre de trabajar. Prefiere a trabajar mantenerse de chontaduros de los cuales había ahora gran cantidad.

No creo que el platino pueda reaccionar pronto. El precio que aún conserva se debe a que las compañías productoras no venden el metal que ellas extraen; de manera que en el mercado de venta apenas figura el platino de producción p o p u l a r. Las compañías están controladas por el Consolidated P l a t i n u m Company, e l q u e les suministra los fondos que llegan a faltarles para los gastos de la producción, y les recibe el metal para almacenarlo.

—Qué más iba a decir usted sobre el paso de la draga número 1 por Tadó?

—Pues que el incidente con motivo de ese paso consistió en una agitación de un grupo conservador. Eso pude observar allá, aun cuando yo no llegué a Tadó sino cuando terminaba ya ese incidente. Pero al llegar acá he tenido que convencerme, por lo que voy a referirle: al salir yo del Chocó se me dijo que se preparaba una agitación con pretexto de separar una de otra a las dos provincias que componen la intendencia nacional de ese nombre. Tengo el buen testimonio de don Antonio Asprilla A., alcalde pro

(*Pasa a la 6a página*)

—Se rumora que el Alcalde de Tadó ha presentado renuncia irrevocable de ese puesto, y que el señor Intendente escogerá un ciudadano liberal para reemplazarlo, para ser consecuénte con sus declaraciones en la prensa de que nombraría Alcalde liberal donde hubiera mayoría de ese partido en los Consejos Municipales.

Algunos Municipios de esta Provincia se aprestan a establecer demandas ejecutivas contra la Intendencia para obtener así el pago de sus participaciones en las rentas de licores, tabaco y degüello.

Parece mentira.....

Pero lo cierto es que en el almacén de GR CIA. NO MESA, nunca falta un completo y renovado surtido de artículos de primera necesidad, tales como manteca americana, arroz, cebollas, sal molida, jabón, velas esteáricas, harina de la acreditada marca 'La Corona', pastas alimenticias, ajos, pimientas picante y dulce, y mil cosas más. También hay un buen surtido de otros artículos de pronta realización.

EL SURTIDO DE DROGAS ES ALGO INMEJORABLE POR LA ALTA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS

Es necesario que usted se convenza de la realidad y ordene sus pedidos a este almacén, en la seguridad de que será atendido con prontitud y cultura. los precios no admiten competencia, pues ellos van al día con la crisis.

ISTMINA, Chocó, COLOMBIA.

MADRE!

He aquí el retrato de una madre, hecho por el Ilustrísimo señor Obispo de Acund, don Ramón Angel Jara, en el album de una dama:

"Señora: Hay una mujer que tiene algo de Dios por la inmensidad de su amor y mucho de ángel por la incansable solicitud de cuidados; una mujer, que siendo joven, tiene la reflexión de una anciana y en la vejez trabaja con el vigor de la juventud; una mujer que si es ignorante, descubre con más acierto los secretos de la vida que un sabio, y si es instruida se acomoda a la simplicidad de los niños; una mujer, que siendo pobre se satisface con la felicidad de los que ama, y siendo rica daría con gusto sus tesoros por no sufrir en su corazon la herida de ingratitud; una mujer que, siendo vigorosa, se estremece con el vagido de un niño, y siendo débil se reviste a veces con la bravura del león; una mujer que mientras vive no la sabemos estimar, porque a su lado todos los dolores se olvidan, pero después de muerta daríamos todo lo que sentimos por mirarla de nuevo un solo instante, por recibir de ella un solo abrazo, por ensanchar un solo acento de sus labios.

De esta mujer no exijáis el nombre a mí, sino queréis que empape en lágrimas vuestro album, porque yo la ví pasar por mi camino

Cuando crezcan vuestros hijos leedles esta página, y ellos, cubrien do de besos vuestra frente, os dirán que un humilde viajero en pago del suntuoso hospedaje recibido, ha dejado aquí para ellos un boceto a su madre".

A PESAR DE LA CRISIS

MI SURTIDO DE

Mercancías, Drogas, Papelería, Conservas en latas,

ARTICULOS DE LUJO

Es siempre completo y renovado constantemente

Venta por mayor y por menor

Visite mi almacén, o escríbame, que me complacerá atenderlo.

Francisco León Oroco C.

ISTMINA

La madre y el alma de sus hijos

Muchas madres, sin duda alguna buenas, son incapaces de educar ¿Por qué?

Simplemente po que no saben que la educación es una exteriorización del amor materno. La empresa de salir de si m smas, de emprender una iniciativa penosa, de estar constantemente en vigilancia, así como el esfuerzo que esto cuesta las halla con frecuencia desarmadas.

Aman sin caer en la cuenta de que en este amor ha penetrado un sentimiento egoista Con frecuencia ignoran que sus hijos no constituyen un bien exclusivamente suyo, del cual puedan gozar sin competencia, sino un alma que les ha sido confiada y cuya felicidad deben asegnrar

¡Cuantas veces, en su tranquilo descuido, se han visto asaltadas por su ños hermosos junto a la cuna de sus hijos sin pensar que sólo ellas tenían en sus manos los medios de realizarlos!

No es raro oir las exclamaciones de ciertas mujeres ante padres justamente orgullosos de sus criaturas:

—¡Qué dichosos sois teniendo hijos!-dicen.

Como si fuera posible que este resultado se verificase por sí sólo, y como si los que poseen las cualidades que uno admira, las hubiesen adquirido y desarrollado sin una formación vigilante y activa!

Nada de este mundo se adquiere sin trabajo y sin pena Aunque se siembre el más humilde grano en tierra fecunda, no por eso dejará de reclamar los cuidados del labrador y la cotidiana solicitud de su labor. Las cosechas que maduran al sol, piden, para nacer y desarrollarse, cultura persistente y esfuerzos innumerables: Entáblase una lucha en torno de todo el que crece y anhela desarrollarse. La dureza del suelo y las hierbas dañinas; los gérmenes obscuros del mal, sembrados por todas partes y tan rápidos en brotar; las mil causas desconocidas de languidecimiento o de muerte; todo, en el orden físico y en el moral, se afana por destruir lo que vive y se desarrolla.

Un alma corre más peligros que una planta Por una virtud naciente que muestra su frágil tallo, hay mil defectos, ya formados, que nacen junto a ella y la invaden Tal se muestra la historia del género humano, el triste legado de nuestra decaida naturaleza. Y tal es tambien la gran empresa de la educación, de esa caltura incesante, que es en realidad, verdadera lucha, perpetua contra los instintos nefastos, simiente maldita aportada al nacer.

Pues bien, he ahí la lucha que debe emprender a dre educadora: he ahí la poda que debe ejecutar para cortar las ramas que estorban, para acabar con la vegetación que mata.

Ha nacido la planta, y la habéis saludado llenas de admiración. Era el nacimiento esperado. En este tallito tan débil, teniais puestas todas vuestras esperanzas, todos vuestros sueños, todo el orgullo de vuestra joven maternidad y sonriendo decíais:

—Dará hermosas flores y regalados frutos.

Pero la hora de la turbación no tardó en llegar; en ese cuadro de nuestro jardín calentado por el sol de vuestro amor, ha brotado una vegetación extraña, que ni siquiera sospechabais

Y he ahí que, una vez despertada vuestra solicitud, se ha puesto en guardia, y conocedoras del inmediato peligro, habéis procurado apartarlo. Tal fué vuestro cuidado de la primera hora; después no os ha abandonado nunca. Ahí está todavía el obstáculo, patente ante vuestros ojos, inquietando a vuestro corazón, pero solicitando al propio tiempo vuestro valor, ese valor que crece con la necesidad de la inevitable lucha.

La que nunca haya experimentado ese temor, no ha sido verdaderamente madre. Porque una madre, antes se caracteriza por la

LAS MADRES

Tal una clara fuente cadencios
purificando el alma de la sen
la sangre de la madre, milagr
en todo tiempo es delicada afre
porque es imperativo del Desti
—crisálida que alienta en mar sa—
que al ritmo de su voz abra u rosa
y al vuelo de su fé surja un c no
de paz.....

Ah! que las madres amorosas
tras la materia que el dolor consume,
van al barro y en se él torna osas
para volver a Dios hechas p me!

JUAN CLIMAO VLEZ.

MADRE!

Relate la vida y tu reías
mientras estuve, niño en tu reazo
y mientras fué la forma de tu azo
el molde y la corona de mis di

Mes creció el niño . . . y cuan tu creías
que nunca había de of ojarse en zo,
nece idad fué ley, que de un ha
separ tus pisadas y las mías.

Yo iba l jos . . . y tú no me og dabas;
sóla, en c sa, sufrías . . . esp bas . .
¿ y aquello era vivir? A Dios le blasfemaba;

te hallamos muerta un día sobre el lecho;
tu alma veló, n en mi echo,
¡ y nunca más d m separas. . . . .

EDUA MARQUINA

detensa que por la ternura. Amar, en la extensión de la palabra cuyo objeto, es llegar hasta el extremo del deber, es trabajar con toda el alma para engrandecer en fuerza y en belleza el objeto de amor.

PABLO COMBES.

MADRE: LA MUJER

Los que dicen: "madre", y hablan de la Tierra, no saben lo que dicen. Fuego de fuerzas obscuras, laberinto de colores mudables, de formas ágiles, de voces inconscientes, la naturaleza fecunda y crea, pero no ama.

La madre no es eso: si da ramas, si da frutos como el árbol más noble, el hijo en ella no es sino una mera gota de su savia; no es el tenue globo de sangre que palpita y se organiza bajo una ley biológica. Algo mas hermoso y más complejo y más profundo late en él: algo que está forjado, fundido con todo el calor del pecho amoroso, con todas las vibraciones misteriosas del espíritu.

¿Espiga de as entrañas nada más? No. Flescencia de su corazón armonía, ntesis, zumo concreto de su mente de su vida.

La leona puede tener cachorros pero no hijos. De la acción de principios orgánicos de las afinidades moleculares, de desenvolvimiento de las fuerzas físicas y químicas, pueden formarse cuerpos más o menos vivientes. Pero ¿qué hay en esto de material?

Sólo conozco en la naturaleza, de los seres creados uno que puede ser, "Madre": la mujer

La madre es lo in material dentro de la materia misma, el árbol, pero el árbol lleno de divina luz; la belleza y la pujanza de las fuerzas al servicio de un amor infinito; lo único, tal vez, de la vida que no se explicaría sin Dios.

Tomás Márquez.

Salve su Crédito

EN la vida comercial el crédito es el verdadero capital. La persona que no atiende a sus compromisos regularmente, se vé privada de éste, y por ende condenada a comprar de contado.

Si quiere conservar su crédito con esta su casa, a donde se le ha atendido con esmero, sírvase hacer abonos parciales al saldo vencido de su cuenta. Esto, además de agradecérselo, le hará gozar de mi confianza.

Gregorio Hurtado H.

CONDOTO

PIOJIN

es y se usa como shampú para picazón y la caspa, ...

del cabello.

También para matar lendres en la cabeza y otros parásitos ... partes del cuerpo.

PIOJIN LA VENDEN LAS BO...

Comentarios PAGINA EDITORIAL Notas

EL HERALDO
Periódico independiente, órgano de intereses generales y en particular de la Intendencia Nacional del Chocó y con especialidad de la Provincia del San Juan.

CONVENCION MINERA

Por publicaciones de la prensa capitalina estamos informados de que en Bogotá se acaba de instalar una junta de acción permanente encaminada a tomar las medidas conducentes a obtener la convocatoria de una convención minera nacional.

El propósito de la junta es interesar a todas las regiones mineras del País para que constituyan comités municipales que de acuerdo con los Concejos respectivos se preocupen por acreditar delegados a la Convención, en la que se estudiarán los problemas cardinales relacionados con el fomento de la industria de minas, como factor de importancia en el desarrollo de la economía nacional.

Estamos seguros de que todos los municipios del Chocó, sabedores de que la redención económica y fiscal de esta comarca radica en el incremento de la industria minera, no omitirán esfuerzo para hacerse representar en la capital de la República. Es entendido, y así nos permitimos aconsejarlo, que a la realización de esta idea, de singular significación para el porvenir regional, deben contribuir de manera decidida y eficaz las sociedades exploradoras y explotadoras de minas, los adjudicatarios, los poseedores de títulos civiles, el comercio, y en general todas aquellas personas que deriven algún provecho del resurgimiento de la industria.

En situación precaria se hallan especialmente los propietarios de esta región, que son los más perjudicados por ser los más sufridos, a consecuencia del Decreto legislativo que arroja una carga de impuestos sobre los ciudadanos que de buena fé se dedicaron a adquirir títulos mineros, porque impedidos por razón de la crisis para atender al pago de los gravámenes acordados, caerán en abandono y serán consideradas desiertas las minas que ayer se les entregaron en posesión y propiedad como causahabientes de la Nación.

El descenso cada vez más acentuado del precio del platino en los mercados extranjeros ha llevado el desánimo a nuestros MAZAMORREADORES que, desesperados, prefieren emigrar a las ciudades a engrosar el número de los ociosos antes que ocuparse en la tarea ingrata de extraer una porción de metales con cuyo producto no alcanzan a sobvenir a sus más premiosas necesidades.

Por las trascendentales declaraciones que hace el doctor Roberto Urdaneta Arbeláez, Ministro de Relaciones Exteriores, en reportaje que en otro lugar publicamos, verán nuestros lectores que el pueblo antioqueño, práctico como el que más, concede una marcada preferencia a la minería, industria a que consagra ahora sus probadas energías.

Desertar en los momentos actuales de la iniciativa que ha tomado un grupo de hombres de acción para darle impulso a la industria minera no acreditando los delegados o el delegado que nos correspondan, sería atentar inconscientemente contra la superviviencia de estos pueblos.

Por las consideraciones anteriores insistimos en solicitar de los interesados y de los no interesados en actividades mineras a que, penetrados del alcance porvenirista del problema, dejen de mano las preocupaciones menores para dedicarse a la tarea de organizar la forma de concurrir con uno o varios representantes auténticos a la Convención Minera Nacional.

DON JUAN MONTALVO

Por Rufino Blanco-Fombona

Don Juan Montalvo nació en Ambato, República del Ecuador, el 13 de abril de 1832. De sus padres habla en los "Siete Tratados"; y en una carta a don Julio Caicaño, desde París, en octubre de 1885, escribió:

"Lo que hay de sangre española en mis venas me viene de Andalucía y no de Galicia. Andaluz fue mi abuelo paterno don José Montalvo y de Andalucía pasó este nombre a Cuba, donde se formó la opulenta familia que lo lleva ennoblecido, yo no sé si por sus altos fechos, o por los millones del viejo conde de Montalvo que murió ahora há algunos años en París."

Pero como don Juan carece de preocupaciones nobiliarias agrega en su epístola:

'Lo cierto es que el marquesado y el condado son hoy en día tan baratos, que tan solamente por prurito democrático no es con de ni marqués cualquier indiete que asoma por ahí con cuatro reales".

Montalvo pinta a su madre como una hermosa dama y su padre como a caballero de gentil prestancia. Su padre poseía un campo según me informan, cerca de Ambato. Entre ese campo y ese pueblo corrieron la infancia y la adolescencia de Montalvo.

Ambato es un pueblecillo de los Andes equinocciales, no mayor de 8.000 habitantes. El pueblo, situado en un valle entre los montes sublimes, tiene en su torno la soledad, que tánto amó don Juan Montalvo, rocas, turbiones, quebradas profundas, todo el aparato imponente de la naturaleza tropical y toda la exuberante vegetación de la zona tórrida. Discutíandose de por qué acometió la empresa de continuar el Quijote en los "Capitulos que se le olvidaron a Cervantes", Montalvo pinta su Ecuador nativo y arguye que el medio grandioso predispone a los atrevimientos intelectuales. Hé aquí sus palabras "El espectáculo de las montañas que corren a lo largo del horizonte y obscurecen la bóveda celeste haciendo sombra para arriba; los nevados estupendos que se levantan en la cordillera, de trecho en trecho, cual fortificaciones inquebrantables erigidas allí por el Omnipotente contra los asaltos de algunos gigantes de otros mundos enemigos de la tierra; el firmamento en cuyo centro resplandece el sol, desembozado, majestuoso, grande, como el rey de los astros; las estrellas encendidas en medio de esa profunda pero amable oscuridad que sirve de libro donde se estampa en luminosos caracteres la poesía de la noche; los páramos altísimos donde arrecian los vientos gimiendo entre la paja cual demonios enfurecidos; los rios que se abren paso por entre rocas zahareñas y despedazándose en los infiernos de sus cauces, rugen y crujen y hacen temblar los montes; estas cosas infunden en el corazón del hijo de la naturaleza ese amor compuesto de mil sensaciones rústicas, fuentes donde hierve la poesía quisquillosa a las razas que nacen para lo grande."

Cerca del pueblo donde nació Montalvo corre un rio: el rio de Ambato. Allí se iba don Juan adolescente; arbitraba los medios para allegarse a un gran peñón que se irgue, pecho afuera, en el centro de la corriente, y sobre la peña del agua se instalaba el soñador horas y horas, solo con sus pensamientos y sus libros. En vano los vecinos le aconsejaban que se precaviera contra una de esas violentas acrecidas de nuestros rios. Don Juan sonreía del consejo. El placer de la soledad bien podía comprarse al precio de un susto. Y este amor del aislamiento fue tan absorbente en Montalvo desde sus más verdes mocedades, que no contento de su Ambato solitario y de su rio campestre, pasase por temporadas a Baños, alquehuela de cien casas, a siete horas de Ambato, en el oriente del Ecuador. Baños es pintoresco sitio andino donde a mas de la

(Pasa a la 4a página.)

LA HORA ACTUAL

Mucha historia y poca plata

Para atender a los gastos que demanda la conmemoración del centenario del nacimiento de don Carlos Holguín, el once de julio venidero, en Nóvita, su ciudad natal, la Intendencia ha destinado por medio de decreto especial la exigüa suma de quinientos pesos, partida apropiada con anterioridad en el presupuesto de este año.

Después de leer con pausada atención el Decreto y la carta dirigida por el señor Intendente a su Secretario General, para darle una orden, documentos pintorescos que corren publicados en hoja volante, hemos tenido que concluir que entre los merecimientos del ilustre colombiano y la suma apropiada para honrar su memoria hay una enorme desproporción, que sólo sirve para demostrar nuestras inclinaciones al ridículo.

A todas estas no hemos podido comprender por qué para que "el pago de los quinientos pesos sea una realidad", se haga necesario remitirnos al Diccionario Biográfico y Genealógico de Gustavo Arboleda.

De otro lado el Decreto a que aludimos honra la facultad de conservar las ideas apreadidas de q' gozaba don Carlos Holguín, es decir, su admirable memoria, cosa muy distinta de recordar y venerar las excelsas virtudes del eminente hombre público, como se verá en seguida:

"Conságrase la memoria del doctor Carlos Holguin, como la de un varón ejemplar, y RECOMIENDA su memoria a la veneración de los chocoanos".

El artículo *la* reproduce a memoria, lo que quiere decir que en un párrafo de tres líneas se empleó por nuestro erudito mandatario tres veces un mismo vocablo, dentro de una redacción desgraciada.

No está por demás traer a colación que para las fiestas celebradas con motivo del centenario del natalicio de don Ricardo Carrasquilla, se invirtieron en Quibdó algo más de doce mil pesos.

Descontando lo de la diferencia de situaciones fiscales, siempre queda un saldo apreciable a favor de lo que enantes se realizó y lo que ahora se proyecta.

Preferible hubiera sido no hacer tanta historia para tan poca plata.

Misión Protestante

De paso por esta provincia del Atrato, en donde de prensa residente, estuvo el domingo en la ciudad, acompañado de su señora esposa, el apreciable súbdito británico señor Henry Foster, misionero evangélico de la Iglesia Protestante.

Instalado en casa del señor Segundo Martín Serrano, invitó a una conferencia la cual se efectuó con asistencia de numerosas personas. Empezó el pastor por entonar bellos cantos evangélicos coreados por su esposa. Luego, con palabra fácil y sencilla, disertó sobre variadas cuestiones religiosas, advirtiendo que la doctrina que profesa y predica es la que se inspira en las fuentes puras y auténticas de la Escritura, ya que los hombres a traves de los siglos han mixtificado las enseñanzas de Cristo, hasta haber hecho de ellas algo inaceptable por su discrepancia con la realidad. El tema preferido fué la encarnación, nacimiento, pasión y muerte de Jesucristo, el cual expuso con claridad y unción, dejando en los oyentes la mejor impresión de sus convicciones e ilustración. Recalcó sobre la importancia de la fé en las creencias y exaltó la doctrina de Cristo, la verdadera doctrina del Salvador, concebido por la virgen María por milagro de Dios y nacido como todos los hombres, como la más excelsa de cuantas se predican en el mundo. Eludió hablar sobre el Espíritu Santo, y tácitamente se apartó de la adoración a los santos, quienes sólo tienen los atributos que les dieron sus virtudes y la perfección que alcanzaron con su fé, lo cual pueden lograr todos los hombres con el sacrificio y la práctica sincera de la caridad por amor a Dios. Señaló a los apóstoles Pablo y Juan como los más fieles intérpretes de la doctrina de Jesús, y distribuyó a los concurrentes los evangelios de aquellos.

La concurrencia se retiró con la promesa que hiciera el ministro protestante de regresar pronto en ejercicio de las funciones de su ministerio.

Con extrañeza presenciamos que algunos fanáticos, escandalizados por la conferencia del pastor y olvidando que en Colombia hay libertad de cultos, persiguieron los impresos distribuidos, arrebatándolos especialmente a los niños.

Consejos Estudiantiles

Con viva complacencia registramos la honrosa designación recaída en dos chocoanos para miembros de los Consejos Estudiantiles de Bogotá, señores Antonio Chamat y Luis Mosquera Garcés, por las Facultades de Medicina e Ingeniería, respectivamente.

En entrega de "El Tiempo" correspondiente al 22 de abril anterior, encontramos la siguiente relación.

'Facultad de medicina'

Principales: Pablo Julio Mera, Gustavo Montejo, ANTONIO CHAMAT, Rafael Lemus, Daniel Borrero Durán, Rafael Aarón."

'Facultad de ingeniería'

Principales: Eduardo Arañjo Cuellar, Severo Rocha, LUIS MOSQUERA GARCES, Salvador Gómez, Pedro Mendoza, Hernando Madero París, Gabriel Junca.

Felicitamos a los señores Chamat y Mosquera Garcés, por el triunfo alcanzado, que valoriza y aprestigia el nombre del Chocó, y les auguramos éxito completo en sus labores estudiantiles.

Progama para la fiesta de la Madre

DOMINGO 8 DE MAYO.

1º—A las 8 y media a. m. Misa solemne con asistencia de todas las escuelas.

2º—Terminada ésta, desfilarán las escuelas portando coronas por las principales calles de la Ciudad, para volver al cementerio a ofrendarlas sobre la tumba de LA MADRE.

En este lugar llevará la palabra el señor Inspector Escolar del San Juan.

3º—A la 1 y media p. m. Acto solemne en la Casa Intendencial, con asistencia de las escuelas y del público, según programa especial.

En este acto llevará la palabra el señor don Manuel Abadía Valencia, y será adjudicado el premio al mejor pensamiento sobre LA MADRE.

República de Colombia.—Intendencia Nacional del Chocó.—Alcaldía Provincial.—Istmina.

Istmina, mayo 2 de 1932

El Alcalde Provincial,

ANTONIO ASPRILLA A.

El Inspector Escolar del San Juan,

FERNANDO SEGURA R.

Dr. Luis E. Bernat

Abogado de la Universidad Nacional, ejerce su profesión en Istmina (Chocó).

Por telégrafo: Bernat.

Don Juan Montalvo

Por Rufino Blanco-Fombona

(Viene de la 3a. Página)

soledad encontraba Montalvo otro tesoro: panoramas magníficos y la hermosa cascada de Agoyán, ese Niagara o Tequendama del Ecuador. Allí estudió, allí soñó, allí meditó, y, dados la edad y el temperamento rijoso de don Juan, puede asegurarse de firme que allí amó.

Montalvo, como otros dos americanos, de los mas sabios en punto a letras, Bello y Baralt, fue un autodidacta. Pero mientras Bello completó su aprendizaje con diez años de Londres, Montalvo, como Baralt salió de sus breñas nativas armado de todas armas. Excluyendo una estada en Europa de 1858 a 1860--y otra hacia 1869 de que no puedo fijar la duración, pero nunca mayor de dos años--cuando Montalvo se radica en Paris, es para publicar los "Siete Tratados", escritos en parte, según parece, en Ipiales, pueblecito de Colombia por el estilo de Ambato, donde fijó su tienda de proscrito durante varios años. Fué a partir de 1882, quizá cuando Montalvo arraigó en Paris, donde iba a fallecer. Es cierto que Montalvo hablaba en "El Espectador", en 1886, de los ocho años de Europa de sus tres viajes; y que en los "Siete Tratados", impresos en 1882 en Basanzón, se descubre que ha recorrido Europa; pero ya el escritor para 1882 y hasta para 1869 y hasta para 1858 estaba formado y el erudito, de seguro, no hizo sino acrecer su caudal de ciencia. En 1858 contaba Montalvo veinticinco años y a los veinticinco en cualquier parte, pero mayormente en la prematura América del trópico, un escritor de raza está formado, no ya en flor sino en sazón. El caso de Montalvo tiene más similitud con el de Baralt que con el de Bello, ya que Barat también había escrito no sólo páginas admirables sino su "Historia de Venezuela", que es su obra maestra, antes de fijarse en España. Es más: fue a residir en España precisamente por que su país al que acababa de erigir un monumento, le pagó al historiador persiguiéndolo: ninguno de los contemporáneos, comenzando por Páez, presidente de la República, estaba contento con Baralt, que se había reducido a la escueta verdad, sin lisonjas para los vivos ni para los muertos. España, con quien la justicia lo llevó a veces a ser duro, fué más generoso con él: le acogió. En España pudo pasar el resto de su vida; en España obtuvo los honores que merecía su talento; en España murió.

Montalvo también irá a morir en el destierro; pero no es por esta sola causa que su vida puede paralelarse a la de Baralt, sino también por haber sido un gran maestro de la prosa castellana y un hombre que lo aprendió todo o empezó a aprender todo por sí propio, en el fondo de sus montañas de Ambato.

Griego, latín, inglés, francés italiano, castellano, Montalvo lo sabe todo y todo, según parece, lo estudió por sí mismo o con el apoyo de maestros lugareños de Ambato y de vagos profesores de Quito, en cuya universidad cursó rudimentos de derecho. Su memoria verdaderamente extraordinaria, lo ayudaba mucho. Lo aprende todo o lo aprende todo bien. Su erudición, que es inmensa es bebida en la fuente. En él todo es puro como el oro y como el cristal. A Platón lo ha leído en griego, a Séneca en latín, a Milton en inglés, a Racine en francés, al Tasso en italiano y conoce a los españoles profundamente, desde Gonzalo de Berceo hasta Saavedra Fajardo y desde el Arcipreste de Hita hasta Rodrigo de Caro. Poniendo por obra una opinión conocida de Goethe estudió lenguas ajenas para ahonar mejor la propia; y tánto se benefició con el aprendizaje Juan Montalvo, que para encontrar a sus obras literarias hermanas dignas de éllas, en orden a elegancia, pulcritud y maestría en el lenguaje, es necesario remontarse a lueñes días y a los mejores cultores de la prosa castellana. Cervantes, Quevedo, Hurtado de Mendoza, Luis de granada, tales son sus pares en letras.

Y a este grande de España de las letras no quisieron por colega ultramarino, a pesar de Castelas y de Núñez de Arce, las pálidas sombras cubiertas de orin de la academia! De cómo se sulfuró cenicra alguna de estas estas sombras Montalvo dígalo el crujir de los viejos huesos de Aureliano Fernández Guerra y Orbe, nulidad devotísima y ensimismada. Por lo demás, Montalvo no solicitó el honor académico y escribio, no sin amargura e ironía: "Yo existo fuera de la academia".

En "La Democracia", hebdomadario de Quito, aparecieron los primeros articulos de Montalvo, artículos "un poco lamartinianos", según me informa el novelista Corral, que los ha leído. Tenía Montalvo veinte años. Pronto pulió las zarpas y empezó a rasguear con la ágil péñola que tanto conocemos, libre de toda suerte de imitaciones, habiéndose encontrado así mismo. Hacia 1858 se embarcó para Europa y vivió en París dos años. Ya de regreso en Quito, empuñó la pluma del escritor político, en lucha contra gobiernos de arbitrariedad. Aquí empieza la vida de acción de don Juan Montalvo, esa lucha con tiranos y santurrones obscurantistas, que no acabó para él sino el día de la muerte.

En medio de gozquezuelos que ladraban y falderillos que lamian una fiera arrogante, de crín dorada y zarpas potentes, empezó a medir la arena y a lanzar rugidos terrorosos, era don Juan Montalvo que salía a la palestra. Ese duelo de Montalvo con ultramontanos del Ecuador ocupó su vida entera, a partir de entonces, porque mientras él vivió, los obscurantistas gobernaron el Ecuador y él enemigo recalcitrante, fue irreconciliable.

Decía a promedios de la centuria pasada un estadista neo-colombiano de talento, el señor Murillo Toro, si no me equivoco, que consumada la triparción de la Gran Colombia, Venezuela se había convertido en un cuartel, Nueva Granada en una universidad y el Ecuador en un convento. Descartando la exageración de tan magra síntesis, hay en la fórmula del neo-colombiano una gran dosis de realidad. En Venezuela imperaron los soldados, aunque no al punto de impedir que el segundo presidente de la república fuese un sabio de tanta cuenta y sabiduría como el doctor Vargas, ni que el cuarto presidente fuera el general Soublette, aquel gran gentleman de Colombia, más hombre de salón, de gabinete y de consulta, por su cultura mental y social, que representante de la barbarie voluntariosa y de la ignorancia soldadesca. Nueva Granada fue siempre país de estudio y de disciplina intelectuales; lo fue y lo es; pero esto no lo libró de que su primer presidente fuera un soldado, de que cayera pronto en manos de un bandido como Obando, de que sus liberales utopistas, divorciándose de las realidades sosiales, hicieran viable la reacción conservadora, como equilibrio que buscaba la sociedad entre las teorías y la práctica, entre las instituciones y la nación. Respecto del Ecuador mismo, la fórmula es extrema; pero con un fondo de verdad tan positivo como lo que respecta a Venezuela y Nueva Granada.

En ese monasterio se levantó Montalvo. Esas murallas quiso echar por tierra. Contra la fe y la ignorancia tuvo que combatir: la fe y la ignorancia, esas dos fuerzas ciegas y todo poderosas.

Las primeras lanzas las rompió contra el presidente don José María Urbina, hechura del venezolano Juan José Flórez, prócer de la independencia y primer presidente del Ecuador, Urbina, nombrado jefe del ejército ecuatoriano, por el presidente Novoa, traicionó a éste y traicionó a su partido. Semejante rasgo lo pinta. Trató de apoyarse en los liberales adversarios de Flórez y de Novoa, no bien asumió el poder; pero los liberales engañados a su turno, o desengañados y mal contentos, hicieron, si no todos gran parte, oposición al gobierno. De este número fue don Juan Montalvo. Era el primer gobierno a quien combatía: el último, en 1888, iba a ser el de Casmaña, aquel sacristá grotesco q' hizo reír al mundo de su país porque consagró la república "al Sagrado Corazón de Jesús"; es verdad que a Cuamaño no lo combatió con la pluma, pero lo combatió muriéndose en el ostracismo.

Desde 1860 hasta 1875 García Moreno fué el alma de la política ecuatoriana: Montalvo lo atacó intrepido primero desde cerca y después fuera del Ecuador. Contra García Moreno fundó "El Cosmopolita". A García Moreno lo sucede Borrero, tenido por liberal, que ofrece un ministerio a Montalvo; Montalvo no acepta, sino que funda en Quito contra el gobierno otro periódico: "El Regenerador." Pocos meses después cae Borrero derrocado por Veintemilla, que ejercía el cargo de comandante general de Guayaquil. Montalvo abrió campaña contra Veintemilla. Esta campaña duró lo que el gobierno del ex-comandante general de Guayaquil: siete años, de 1876 a 1883. Entonces aparecieron las doce "Catilinarias" escritas por Montalvo en su destierro de Ipiales, en Colombia.

Tales noticias caben en cortas líneas ha pasado la vida de un hombre, de un hombre el más ilustre de su país en aquel tiempo; y ha pasado en la miseria, en el exilio, con un drama nuevo a cada aurora o una nueva decepción y una nueva amargura.

En vano se le ofrecieron a Montalvo legaciones en Bogotá, legaciones en París, ministerios de estado; no aceptó. En vano las provincias liberales lo elegían diputado al congreso o senador, como homenaje a aquel hombre irreductible que consagraba su pluma y su vida a desbaratizar a la nación, a difundir principios generosos, a protestar contra la frailería y la dictadura imperantes: no aceptó nunca.

¿Se abstenía del servicio nacional por falta de patriotismo? No. Montalzo era un patriota. Por rico? Menos: comido su patriotismo, apenas ganaba con qué vivir, valiéndose de los arbitrios de su pluma y de su inteligencia, y hasta se dice que algunos admiradores lo ayudaron a veces discretamente para no herir su ingénita altivez. Verídico parece que Guzmán Blanco quiso auxiliarlo pecuniariamente en situación conflictiva para el maestro y que don Juan Montalvo se negó a aceptar el apoyo. Con qué cara iba don Juan a agradecer a ese presidente sin escrúpulos, aun que fuera un presidente liberal, lo que no aceptaría jamás de los presidentes sin conciencia a quien combatía!

La dignidad no tiene patria; ni se puede ser noble en tal latitud y en tal latitud vil. no. José Martí el último libertador, que estuvo en Venezuela en época de Guzmán Blanco tampoco se allanó a aceptarle nada a Guzmán, sordo el tribuno a insinuaciones oficiales. Semejantes ejemplos debemos recordarlos, porque algunos canallas se imaginan que todo proscrito ha de ser un mendigo, y para que se sepa que no todo hombre de letras americano por fuerza pertenece o ha pertenecido a la escuela de venalidad y mercenarismo de que es apóstol y prototipo cierto resonante portalira de Nicaragua: el cantor de don Bartolo, poeta de odas de encargo y tarifario de la Argentina, ese bardo que suplica le agradezcan en monedas las adulaciones líricas y, Cirano Panza, descendiente del Parnaso o de la luna para que lo soborne con los clásicos treinta dineros de cuantos traicionan, sea al apóstol, sea a la patria, o para repletar muy prácticamente sus alforjas de queso manchego y de frascos de aguardiente. Montalvo vivía pobremente porque era pobre; pero vivía dignamente por que era digno.

(Continuará)

Jorge Salazar G.

Condoto—Chocó

Importación-Eportación. Mercancias y viveres. Tabaco y cigarros de Palmira. Compra de platino y oro. Cheques sobre Cali.

A. ELJURE & Co.

CONDOTO

Negocios de compra y venta de platino y oro en polvo, por moneda corriente y cheques

Venta de cheques sobre Cali y Cartagena por plata de 0,835

JUAN B. MENA V.

En su establecimiento comercial ofrece a su distinguida clientela un constante y renovado surtido de víveres y abarrotes, introducidos directamente del Valle del Cauca. Es agente exclusivo para esta región del afamado jabón "Trujillo", producto de insuperable calidad que día a día a ido conquistando el mercado de la Provincia por su esquisito aroma y durabilidad. Los precios de esta casa no admiten competencia y se hallan a la altura de la situación.

VENTAS AL POR MAYOR Y AL DETAL

Andagoya Provincia del San Juan.

En este tiempo de lluvias y cambios de temperatura, hay que atacar **pronto y bien** cualquier resfriado, porque es muy fácil que se convierta en pulmonía. En cuanto sienta el más leve síntoma,

FENACETINA BAYER

Tomada a tiempo y de acuerdo con las instrucciones respectivas, no sólo evita los molestos síntomas del resfriado, ***sino que rápidamente lo corta y evita cualquier complicación.***

Si no quiere acrecentar [illegible] ordinario de la [illegible] tabletas y en seguida una [illegible]

Lo más prudente es tener siempre en casa un tubo de FENACETINA, para no perder ni un momento. Recuerde la terrible rapidez con que se agrava un resfriado.

BAYER

Anuncia en "El Heraldo"

Rito E. Flórez

CONDOTO-ISTMINA

Vende a los mejores precios de plaza los artículos que usted necesite en mercancías, vive res y abarrotes. Inyecciones contra la tos Ferina. Negocia en órdenes con cargo al Tesoro Nacional

Para futbolistas: uniformes, balones etc.

ACERQUESE USTED!!

16 MILLONES DE PESOS ANUALES PRODUCE LA INDUSTRIA MINERA

En el país--Declaraciones del doctor Urdaneta Arbeláez--La minería ocupa toda la atención de los antioqueños--Doblarán los productos--La política

Después de permanecer varios días en la capital del departamento de Antioquia, regresó ayer tarde a la ciudad, en viaje rápido por la vía aérea, el doctor Roberto Urdaneta Arbelaez, ministro de relaciones exteriores.

Interrogado por uno de nuestros redactores durante la noche de ayer el doctor Urdaneta Arbeláez, con la amabilidad que lo caracteriza, hizo a nuestros redactores las siguientes importantes declaraciones respecto de la situación política y fiscal del departamento de Antioquia:

No hay política

--¿Qué impresión trae de su visita a Medellín?— le preguntamos.

—Se observa ahora en Antioquia un fenómeno muy curioso. Ese pueblo, que ha sido esencialmente apasionado en las luchas políticas, se orienta ahora hacia otras actividades, y da la sensación de que ha dejado de lado la política para entregarse de lleno a faenas de orden distinto: el comercio, las empresas, las industrias, en una palabra, la creación de riqueza.

La industria del porvenir

—¿Continúa la industria minera desarrollándose como hasta el año pasado?

—Puedo decirle que durante mi corta permanencia en Antioquia, visité varias minas del Porce, de propiedad de un grupo antioqueño, y otras en que tiene participación Mariano Ospina Pérez, y conversé con muchos de los interesados en el desarrollo de la minería. Y de tales observaciones y conferencias saqué en conclusión que todo el pueblo antioqueño tiene hoy puestos sus ideales de redención económica en la industria minera. Hay por la minería un entusiasmo no registrado hasta ahora en los anales de la historia de ese departamento. En todas partes no se habla sino del fomento de la minería y en cada antioqueño hay un fervoroso entusiasta por esta industria.

Aumento de la producción

—Efectivamente. Los que están directamente vinculados a esta industria creen que para el año entrante duplicarán el producto de las minas. Recuerde usted que el año pasado la industria minera de Antioquia produjo cuatro millones de pesos. En el primer trimestre de este año, según las estadísticas de última hora, las minas explotadas han producido un cuarenta por ciento más que en el mismo trimestre del año pasado. Por eso esperan que la producción minera en 1932 valdrá más de seis millones. Y calculan que ese producto subirá a doce millones para el año de 1933, pues la industria ha llegado a intensificarse en tal forma que no es aventurado hacer estos cálculos.

En el resto del país

—¿A cuanto cree usted que ascienda, entonces, la producción en todo el país durante el año venidero?

—Yo he calculado que la producción minera en el año que viene, puede ser de algo mas de diez y seis millones de pesos. Porque tenemos en primer termino los doce millones que ha de producir Antioquia, y no es difícil calcular que el Chocó Nariño, el Tolima y los Santanderes, que también intensifican su producción, produzcan una cantidad de oro por valor de más de cuatro millones de pesos. Tenemos pues una buena perspectiva para el año entrante.

La agricultura

—¿En qué estado se halla hoy la agricultura?

—Aunque la agricultura en Antioquia continúa desarrollándose, es lo cierto que ha pasado a segundo plano, porque, como le he manifestado, el pueblo antioqueño se orienta definitivamente y con entusiasmo constructivo hacia las actividades mineras.

Los decretos ejecutivos

—¿Y cómo han recibido los decretos del poder ejecutivo sobre la indusdtria minera?

—Las últimas disposiciones del gobierno nacional sobre esta materia han sido muy bien recibidas por los interesados en la industria. Pero quieren ellos que el gobierno les ayude en otra forma, y al efecto traigo varias solicitudes de algunos de los propietarios e interesados, dirigidas al gobierno central, para que les preste apoyo decidido y eficaz en el desarrollo de la minería. Tales peticiones, que he encontrado razonables y justas, las pondré en conocimiento del señor presidente de la república y del señor ministro de hacienda, a quien corresponde resolverlas.

--¿Cual es hoy la situación fiscal del departamento?

—Como en todas las secciones, en Antioquia se advierte mucho malestar y poco movimiento comercial. Pero todos los ciudadanos estiman que la industria minera los sacará avantes en esta crisis que pesa sobre el país.

—¿Y la situación política?

—En Antioquia hay ahora mucha tranquilidad política. El pueblo en general rodea al nuevo gobernador, capitán Uribe Gaviria.

—Pero los conservadores lo atacan por el nombramiento del secretario de gobierno. ¿No es eso, doctor?

—Sí, señor. Es el único nombramiento que hasta ahora le han censurado los conservadores al gobernador. Por lo demás todos están satisfechos con sus primeras actuaciones. La censura de un grupo conservador antiromanista obedece precisamente al hecho de que el secretario de gobierno pertenece a la corriente que en Antioquia encabeza el doctor Román Gómez.

—¿Qué labor está desarrollando el doctor Gómez?

—El doctor Román Gómez ha venido desarrollando una alta labor patriótica desde su curul en la asamblea. Y a él se le debe en gran parte el éxito de la obra que ha realizado la primera corporación legislativa de Antioquia. Se han presentado algunos debates candentes, pero ha triunfado la cordura y la serenidad, y se continúa laborando en completa armonía.

("El Tiempo"—Bogotá)

Antonio Asprilla A.

Comerciante

Istmina-

Benigno Martínez

Representante de

Jorge Haydar

de Cartagena.

Ofrece en su casa comercial un surtido completo de abarrotes y víveres completamente frescos y de la mejor calidad. Impóngase usted, por ahora de los siguientes:

Ventas al por mayor

Arroz americano y chino, Kerossene, Sal molida blanca, Jabón "Palma Blanca" en cajas de 300 panes, Fideos y demás pastas alimenticias, Hierro corrugado para techo, Cocos, Ajos del país, Azúcar americana, Manteca del Sinú y americana, Queso, Harina, marca 'Corona', calidad superior, Sombreros "juancanilla", Carne etc. etc.

Acérquese usted en la seguridad de que los precios lo dejarán satisfecho.

ISTMINA, Chocó.

Edicto

El Juzgado 2º del Circuito de Istmina.

HACE SABER:

Que por auto de veintiseis (26) de abril del año en curso se declaró abierto el juicio de sucesión intestada del señor Tiberino Posso, fallecido en Dagua, departamento del Valle del Cauca, el día 24 de abril de 1931.

Para los efectos legales se cita y emplaza a los que se crean con derecho a intervenir en dicho juicio, para que se presenten a hacerlo valer en el término de treinta días contados desde esta fecha, por sí o por medio de apoderado; si así lo hicieren se les oirá y administrará la justicia que les asista, y en caso contrario sufrirán los perjuicios a que hubiere lugar según las leyes.

Por tanto, se fija el presente edicto en lugar público del Juzgado y en parajes concurridos de la ciudad y se entrega un duplicado a los interesados para su publicación por la imprenta, de conformidad con el artículo 937 de la ley 105 de 1931, a las 2 de la tarde de hoy miércoles 27 de abril de 1932.

El Juez 2º del Circuito,

SERGIO ABADIA ARANGO.

El Secretario,

Inocencio Mena C.

Itinerario de Correos

DIAS DE RECIBO

De Quibdó, Antioquia y Costa Atlántica, los lunes de 10 a 11 a. m.

De Tadó, Sipí, Nóvita e Interior de la República, los miércoles, de 8 a 10 a. m.

De Condoto, los martes por la tarde.

DIAS DE DESPACHO

Para Quibdó, Antioquia, Costa Atlántica y Tadó, los miércoles, a las 10 y 11 a. m.

Para Condoto, Sipí, Nóvita e Interior del País, los lunes de 10 a 11 a. m.

El correo de Occidente, o sea el que viene por la vía de Buenaventura, hace tres viajes mensuales.

El correo de Pizarro hace dos viajes al mes.

La correspondencia para Cértegui se recibe o despacha por la vía de Quibdó.

CORREO AEREO

La correspondencia para Occidente, Sur y Repúblicas suramericanas, se recibe en la agencia hasta las 10 a. m. del viernes.

Para Quibdó, Costa Atlántica, Antioquia y el exterior, se recibe hasta las 5 p. m. del sábado.

La agencia la sirven los señores Rumié Hermanos.

Para recomendados, giros y encomiendas tanto por la vía aérea como por los correos oficiales, deben introducirse dos horas antes de la salida de los correos.

"E L I M A N"

Cada vez que usted desee obtener un artículo de buena calidad y a precio bajo, no vacile en solicitarlo en esta su casa, en la seguridad de que lo conseguirá a satisfacción. Constantemente renuevo el surtido de drogas patentadas. Tengo especial empeño en vender a la clientela artículos frescos y sanos. Con mucha frecuencia otrezco surtidos de víveres, abarrotes, conservas y licores finos, lo que me ha valido la preferencia que el público me tiene dispensada

CON GUSTO ATENDERE SUS ORDENES

Pedro Cuartas G, Mandinga—Condoto.

Corresponsales en las principales ciudades de Colombia
—o—
Se edita en los talleres de Tip HERALDO

EL HERALDO

Edición de 6 página
—o—
Direccion telegrafica "HERALDO"
—o—
Valor del ejemplar $0,05

SOCIALES

Durante la presente semana estuvieron en la ciudad y regresaron a Condoto, los señoresMario Abadía, Gregorio Hurtado, Román Ochoa, Wasfi Mabardy y Floro Alvarez.

Igualmente estuvieron y regresaron a Tadó los señores Pedro Manuel Mosquera, Oscar y Carlos Chamat y Antonio Mayolo.

De Opogodó los señores Miguel Núñez, y Miguel A. Marín.

De Baudó, don Alfonso Mejía.

De Primavera, los señores Ruperto Perea, y Eduardo Caicedo.

De Managrú el señor Diego Sánchez.

De Cucurrupí, los señores Rafael Candia y Alfonso Millán.

De paso para Quibdó estuvieron breves días los señores Enrique Foster y señora.

De Nóvita, don Vicente Valencia y señor Isaac Terán.

De Togoromá, don Graciano Prado.

De Sipí, el señor Ignacio Arango

Desde hace varios días se halla en la ciudad procedented' Cartagena, el Reverendo Padre Virginio Belarra.

De Bebedó, don Tolentino Mayolo.

Desde hace algunos días se encuentra en la ciudad, procedente de Cartagena, el señor Tomás F. Lián, de la firma de Jorge Haydar.

Para Bebedó y Plan d Raspadura siguieron los Reverendos padres Angel dc María Canals y Miguel Rodriguez, respectivamente.

ESPACIO

RESERVADO PARA LA

FARMACIA

"CRUZ ROJA"

CONDOTO—CHOCO

Como se desarrollan.....

(*Viene e la 1a. página.*)

vincial del San Juan, de que manifesté que esa seria una labor incoveniente y perjudicial, especialmente para el San Juan. Pues al llegar aquí a Cali he sabido que se ha dicho que a mí se me iba a apresar en Tadó por la agitación de la separación de las dos provincias de la inteden cia. Algún amigo me refirió que en Bogotá le habian dicho eso también. Todo ello hace ver que no se trata de agitaciones locales, pues con antelación preparan la coartada a lo lejos. Esas agitaciones son, pues, una consigna en el pais.

El doctor Calderón Dominguez nos ofreció escribir algunos articulos para EL TiEMPO sobre los problemas del Chocó.

("El Tiempo"—Bogotá)

Guzmàn Hermanos

CONDOTO-CHOCO

Compran y venden oro en polvo y platino.

Importadores de arroz, manteca, harina y toda clase de abarrotes.

Ranchos. Licores finos, españoles y franceses.

Surtido permanente de papelería y artículos de lujo.

Negociantes en ganado.

Próximamente nos llegará un surtido completo de drogas alemanas y francesas

FUAD HAZZI

CONDOTO - ISTMINA

Compra Platino y Oro en polvo.

Vende cheques bancarios.

Surtido permanente d Abarrotes y Viveres, drogas frescas.

Venta al por mayor

A LOS MAS BAJOS PRECIOS DE LA PLAZA.

PROPIETARIO:
Sergio Abadía Arango

EL HERALDO

BISEMANARIO INDEPENDIENTE

FUNDADO EN 1928
SALE
Miércoles y Sábado

AÑO III | NUMERO 229 | REPUBLICA DE COLOMBIA.—ISTMINA, MAYO 11 DE 1932. VALOR $ 0,05

Criminal atentado contra el Presidente de Francia, M. Paul Doumer.-El comunista ruso Gorguloff, le hizo tres disparos de revólver-Detalles

Paris, 6. Se acaba de registrar un atentado para asesinar al presidente de la república, M. Doumer.

Extra. Paris 6. El presidente Doumer resultó levemente herido y fue llevado al palacio del Eliseo. El disparo ocurrió en una reunión de los veteranes.

FRENTE A LA MANSION DE SALOMON ROTCHILDE

Paris, 6. El disparo ocurrió en la mansión de Salomón de Rotchilde, situada en la calle Berreyr, numero 11, donde el presidente Doumer habia ido con el fin de pasar la tarde.

Paris, 6. Un ruso disparó sobre el presidente Doumer con un revolver. La herida es grave. Doumer fue llevado al Hospital de Beaujon y no al palacio Eliseo, como se habia dicho antes.

COMO OCURRIO EL ATENTADO.

París, 6. El presidente Doumer recibió ... balazos consecutivos: uno en la nuca, otro en el pecho y otro en el abdomen, los que le fueron disparados por el ruso Paul Gorguloff el que se cree loco.

Los disparos hechos al presidente ocurrieron cuando éste iba a entrar por la puerta del parque de la residencia de Rotchilde, alas 3 p. m.

HAY POCA ESPERANZA DE SALVARLO.

Los médicos atienden al anciano presidente en el hospital de Beujon, anuncian que desesperan de salvar la vida del ilustre hijo de Francia.

EL ASESINO HIERE AL JEFE DE LA POLICIA

Gorguloff también disparó su arma sobre el director de la policia municipal al que hirió en el antebrazo,antes de ser sometido por la policia.

LA MULTITUD QUIERE LINCHARLO.

La multitud que se reunió inmediatamente al empezar a circular la noticia del atentado contra el presidente, se lanzó sobre la policía con el fin de apoderarse del asesino y lincharlo, pero la policía logró dominar el movimiento.

ENORME SENSACION EN PARIS

La sensación en París, es enorme. pues el presidente goza de gran popularidad, no sólo en la capital, sino en todo el país, pues con desprendimiento incomparable envió sus siete hijos a los campos de batalla durante la gran guerra, quedando seis de ellos muertos en defensa de la patria.

EL ESTADO DEL ENFERMO ES GRAVISIMO.

París 6. los médicos que asisten al presidente Doumer, declararon a las 4. p. m., que el estado del enfermo es de suma gravedad.

LA TRANSFUCION DE LA SANGRE Y LA OPERACION

París, 6. El presidente Doumer fue sometido a una operación despues de haberle hecho la transfusión de la sangre, pero parece que hay muy remotas esperanzas de salvarlo. Los médicos, antes de hacerle la transfusión, trataron de cometerle la hemorragia y conferenciaron sobre si sería aconsejable tratar de extraerle las balas.

Mientras esto se llevaba a cabo dentro del hospital,a fuéra una enorme multitud permanece silenciosa. También se han reunido miles de personas frente al Palacio del Eliseo.

EL PRESIDENTE ENTRA EN COMA

París, 6. — El presidente Doumer entró en coma a las 4.45 p. m.y su estado es d' suma debilidad. Junto a su lecho se encuentran los miembros de su familia y todos los miembros del gabinete quienes inmediatamente acudieron al lugar donde se encuentra el paciente, ya en estado de inconsciencia.

EL NOVELISTA CLAUDE FARRERE. HERIDO.

Paris, 6. Gorguloff también hirió al célebre literato y novelista francés, Claude Farrere, autor de varias novelas de fama internacional, entre las q' se encuentra "Los Civilizados". Farrére, lo mismo que el presidente Doumer, asistía como presidente que es de la Liga de autores, a la celebración de la "Tarde del Libro", que se efectuaba en la residencia del Barón Rotschild y fue alcanzado por uno de los proyectiles disparados por el ruso, el que lo hirió en el antebrazo.

DOUMER RECOBRA EL CONOCIMIENTO PERO PIERDE LA MEMORIA

París, 6. —El presidente Doumer recobró el conocimiento pero ha perdido la memoria. Segun el boletin publicado, el presidente ha sido herido en la base del cráneo y bajo el hombro derecho, siendo esta herida la que reviste mayor gravedad.

HAY ESPERANZAS DE SALVARLO

París, 6. — A las 5 p. m. los médicos informaron que habia esperanzas de que el presidente Doumer, se salve. El doctor Paul, uno de los q' lo asisten, declaró: "Con ciertas reservas puedo predecir que el presidente Doumer, vivirá".

La policía está convencida de que el asesino está loco.

LA ELECCION DEL NUEVO PRESIDENTE EN CASO DE MUERTE

París, 6.—En caso de que el presidente Doumer muera, será necesario convocar a sesiones, en el palacio de Versalles, a la asamblea nacional, compuesta de la cámara y del senado, para que elija al nuevo mandatario, ya que Francia no tiene vicepresidente.

LAS PROBABILIDADES DE LOS CANDIDATOS RADICALES

Es digno de notarse que desde la elección de Doumer, sus principales rivales a la presidencia han quedado eliminados, incluso Briand, cuya muerte reciente aún lamenta Francia, y Raúl Peret, quien salió comprometido en el escándalo del Banco Oustric. Según esto, es probable que los candidatos radicales sean Theodore Steeg presidente del senado, Albert Le Brun, presidente de la cámara, y el socialista Fernand Bouisson. Agrega Doumer..........

CONTINUA LA HEMORRAGIA

Paris, 6,—A pesar de la operación para restablecer la fuerte hemorragia, el presidente Doumer continúa perdiendo sangre en grañ cantidad.

EL PAPA Y LA NOTICIA

Ciudad del Vaticano, 6.—Su santidad el papa, fue informado por conducto de la United Press, de todo lo relacionado con el atentado con el presidente Dóumer. Monseñor Pizzardo, subsecretario de estado, ha recibido completos detalles, los que comunicé

(Pasa a la 6a. página)

El Gral. Vásquez Cobo representará a Colombia en el congreso internacional de electricidad

Gral. A. Vásquez Cobo

BOGOTA, 6. — Por decreto de ayer el Poder Ejecutivo nombró al general Alfredo Vásque Cobo, Ministro de Colombia en Francia, representante de nuestro País en el Congreso Internacional de Electricidad q' se reunirá en París en el mes de julio de este año Se considera como acertada la escogencia que en el general Vásquez Cobo acaba de hacer el Gobierno.

Fue descubierta una falsificación de billetes del Banco de la República

Bogotá, 10.— Por decreto de ayer el Ejecutivo fijó en veinte pesos diarios los viáticos del señor Ministro de Educación, doctor Carrizosa Valenzuela, en la jira q' hará próx mamente por los departamentos de Santander, Atlántico, Bolívar, Magdalena, Antioquia e Intendencia del Chocó.

Bogotá, 10.—Hoy descubrió la Policia una gran falsificación de billetes del Banco de la Républica. Hasta ahora aparecen complicados tres colombianos y dos extranjeros, todos los cuales se hallan detenidos.

Los obreros afirman que el presupuesto no es la expresión fiel de la verdad fiscal y económica del Chocó

Señor Ministro de Gobierno.
Bogotá.

Nosotros, Francisco Perea, Demetrio Chaverra, Antonio Alava, Azarias, Inocencio y Pedro Pablo Mosquera, obreros colombianos, mayores de edad y vecinos de esta ciudad, por nuestros propios derechos y en representación de más de cincuenta compañeros de trabajo, a su Señoría respetuosamente exponemos: En el año de 1.929 trabajamos como obreros en la construcción del edificio destinado para colegio de señoritas de esta ciudad, contratados para la ejecución de la obra por la Intendencia Nacional del Chocó, mediante el pago de salarios previamente estipulados, valores que hacíamos efectivos cada semana, por cuadrillas, al presentar en la Administración Subalterna del Tesoro, de aquí, las cuentas debidamente legalizadas.

Ocurrió, sinembargo, que los pagos de nuestros jornales que en un principio se efectuaron con regularidad, se hicieron después tardíos y dispendiosos hasta que la Intendencia quedó a debernos los salarios de tres semanas de trabajo del mes de septiembre de 1 929,deuda que asciende a la no despreciable suma de MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS CON VEINTITRES CENTAVOS ($ 1 584-23), oro, debidamente reconocida y aceptada como consta en las respectivas planillas que obran en nuestro poder.

Es el caso, señor Ministro, que en el artículo 107 del Capitulo 32, Departamento de Gastos Varios, del Presupuesto de rentas y Gastos para el ejercicio fiscal de este año, figura una partida de veintidós mil pesos ($22.000) para atender al pago de la deuda intendencial de la vigencia expirada de 1.931, lo que quiere decir que a los acreedores de la intendencia de años anteriores se nos desconocen nuestros derechos.

Entendemos que no es justo ni humano que al paso que la clase obrera de esta Provincia desespera de hambre por falta de trabajo se le mate la esperanza de percibir el pago de jornales que ganó sudando de sol a sol. En igual condición a la nuestra se halla el gremio de maestros y numerosos empleados públicos a quienes debe la Intendencia sueldos legalmente devengados. Antes de acudir al poder judicial en demanda de justicia, que nos sería impartida seguramente, hemos determinado elevar esta queja comedida al supremo Gobierno, por conducto de S. S., para que corrija la ligereza e impremeditación de la Intendencia al desconocer nuestras acreencias, ordenando que hagan

(Pasa a la 4a. página)

El Dr. Laureano Gómez regresará al país

Dr. Laureano Gómez

Bogotá,10.—Hoy se recibió en esta capital un cable del doctor Laureano Gómez, actual ministro de Colombia ante el Gobierno alemán, en el que anuncia que el 15 del presente saldrá de Berlín con rumbo a Colombia, que en Barranquilla tomará un avión q' lo conducirá a Bogotá. En los círculos conservadores reina enorme entusiasmo.

El déficit fiscal de los EE. UU. llegará acerca de 2500 Millones

Washigton, mayo.—La secretaría del tesoro ha declarado hoy que el déficit durante los diez primeros meses del actual año fiscal, llega a 2.332 millones de dólares, cantidad que puede compararse con el déficit correspondiente registrado ahora un año y que fue de 886 de dólares.

También anuncia la mencionada oficina que los ingresos por pagos de impuesto a la renta han ascendido a 873 millones de dólares, los cuales se pueden comparar con lo recogido en los diez primeros meses del año corriente fiscal último que fué de 1.530 millones de dólares.

Se reune pronto una conferencia mundial del petróleo en EE. UU.

Estudiará el equilibrio de la producción con el consumo y la distribución de los mercados.—Los delegados de Rusia.

Nueva York, mayo. — Dentro de pocos días se reunirá en esta ciudad una conferencia internacional para tratar los problemas referentes al petróleo. Se dice que estudiará el modo de que se equilibre la producción de aceite con la demanda, así como la manera como deban repartirse los mercados del exterior.

En la conferencia tomarán parte principal los representantes del gobierno del soviet ruso, y se informa que comenzará sus sesiones en la próxima semana en esta ciudad.

Las informaciones recibidas hasta ahora indican que el presidente de la conferencia será Charles E. Arnott, director de la Socony Vacun Corp. y que entre los representantes de la Rusia soviética se contarán Philip Ravinovich, miembro de la sección de comercio exterior del comisariato; K. Riaboval, presidente de la Soyuznefh Export, R. D. Friedman, director de la Rusian Oil Products Co., empresa de propiedad de los soviets.

Se dice que a la conferencia enviará también delegados el grupo Burham Oil perteneciente a la Royal Dutch.

Se establece ahora un gravámen al café en los Estados Unidos

La comisión de hacienda del senado estudia esta medida.—También se agravarán el cacao, el caucho y el té.

Washington, mayo.—A fin de lograr efectivos ingresos al tesoro nacional, la comisión de hacienda del senado principió hoy a estudiar un proyecto por medio del cual se establecen derechos de aduana al café, té, cacao y caucho que se importen a Estados Unidos.

La comisión ha pedido al efecto que el departamento de comercio le remita datos precisos y completos sobre la introducción que se haga anualmente al país de cada uno de tales artículos.

Tambien solicitó la comisión se hicieran cálculos para saber qué ingresos anuales al tesoro representarían los gravámenes que se proyectan, sobre la base de un impuesto entre uno y cinco centavos por libra.

La desintegración de los átomos ha sido lograda en Cambridge

Dos eminentes hombres de ciencia han realizado sensacionales experimentos.—La transformación de la materia.

Cambridge, Inglaterra, mayo.—Los eminentes físicos doctores F D. Cockroft y E. T. Walton, han estado realizando con éxito muy excelentes experimentos en los laboratorios químicos de esta ciudad, acerca de la desintegración de los átomos y cambiando sus elementos esenciales por otros componentes; para efectuar sus experimentos los afamados físicos se han servido de corrientes eléctricas de alto voltaje, entre 120.000 y 600.000 voltios, con lo cual envían millones de partículas por segundo a través de un tubo al vacío a una velocidad de diez mil kilómetros por segundo.

El experimento demuestra que cada átomo al desintegrarse se descompone en varios millones de partículas.

Los mencionados hombres de ciencia han declarado que también obtuvieron éxito para transformar la materia pues lograron convertir átomos de hidrógeno en átomos de helium.

El congreso del Perú sigue estudiando la constitución

Una revista de los principales artículos que han sido aprobados-El voto de las muejeres—La elección del presidente— La labor de la asamblea

Lima, Perú, mayo.—La tarea de redactar la nueva constitución del Perú por parte de la asamblea legislativa adelanta lentamente.

Hasta el momento presente más de cuarenta artículos han sido aprobados Una de las que produjo más debates fué la primera, por medio de la cual se establece que el Perú es una república. Los largos discursos de los diputados apristas pidiendo que el Perú fuera declarado una "república de trabajadores", y otras definiciones similares de los extremistas no produjeron resultado

Intentos que se efectuaron para conseguir el voto de las mujeres y de los jóvenes mayores de 18 años también fallaron Bajo la actual constitución el voto es obligatorio para todos los hombres mayores de 21 años que sepan leer y escribir, mientras que a las mujeres sólo se les permite votar en las elecciones municipales.

La nueva constitución sigue la tradición aceptando el sistema de las dos cámaras, con un senado compuesto por cuarenta miembros de los cuales 25 serán designados por el congreso y 15 por el voto popular.

Tres artículos se aprobaron que se refieren a la inmunidad de los representantes y senadores, como "representantes de la nación", fijando el término de la elección en el caso de los diputados por cinco años y en el de los senadores en seis, con derecho a la reelección. El artículo quince ordena que los diputados y senadores sean invio lables en el desempeño de sus cargos y disponiendo que no pueden ser ni arrestados ni expulsados sin la aprobación de la cámara a la cual pertenezcan, "excepto en el caso de delito flagrante", en el cual serán puestos a disposición de la respectiva cámara dentro del término de 24 horas.

Otro artículo dispone que las fuerzas armadas no puedan entrar a las cámaras sin el consentimiento del presidente de la respectiva cámara.

El artículo 33 se refiere a las funciones del congreso y no difiere en esencia del de la constitución de 1920. El derecho de iniciar las legislaciones y de dirigir y controlar las finanzas nacionales queda ampliamente salvaguardiado.

El presidentte del Perú no puede ser reelegido para un segundo termino consecutivo. Este es el rasgo esencial del capitulo cuarto de la nueva constitución, que se refiere a las funciones del presidente de la república, que ya aprobó el congreso. Entre aquellos que no pueden ejercer la primera magistratura se cuentan los ministros de estado, soldados en activo, pariente del presidente que ejerza el poder anteriormente, los miembros de la judicatura y los clérigos.

El término presidencial es de cuatro años contados desde el 28 de julio (fecha de fiesta nacional peruana) del año en que se haya efectuado la elección; y en el caso de muerte, enfermedad prolongada, renuncia o delitos contra el estado, la vacante será llenada por el consejo de ministros hasta que llegue el momento de celebrar una elección.

Medidas urgentes recomendadas pos el gobierno han ocupado una gran parte del tiempo del congreso. En la opinión de muchos críticos la asamblea constituyente, en el curso de sus sesiones, que se han prolongado por cerca de cinco meses, ha realizado una obra muy escasa. Sin embargo, el congreso ha aprobado diferentes medidas que se refieren a los sin trabajo. Una de estas leyes dispone que todas las compañías que operen en el Perú deberán emplear un 80 por 100 de peruanos. Esta ley, sin embargo, todavía no ha recibido la sanción del presidente de la república. Cincuenta o sesenta proyectos de legislación social, muchos de naturaleza completamente idealista, presentados por diputados, se encuentran ahora al estudio del comité de asistencia social. El mismo comité se ha encargado de la importantisima tarea de redactar un llamado código del trabajo, con el objeto de modificar y codificar las actuales disposiciones sobre trabajo y sobre leyes sociales, muchas de las cuales se consideran impracticables y anticuadas.

A fines del mes de enero pasado el congreso aprobó una ley proclamando la estabilidad del sol y la necesidad de mantener el patrón de oro. Esta fue la respuesta a los rumores sobre necesidad de una posterior desvalorización del sol, que según se decía se estaba considerando Fue seguida en febrero por otras medidas que dieron margen a creer que el gobierno contemplaba la urgencia de tomar algunas de las reservas de oro del país. Todo se disipó cuando se vio que lo único que se contemplaba era un anticipo al gobierno por el banco central del Perú de dos millones de soles por cuenta de "cheques circulares" (emitidos como medidas de emergencia al estallar la guerra mundial), que se consideraron perdidos cuando no fueron presentados para su redención dentro de los doce meses subsiguientes.

El congreso también ha aprobado las siguientes medidas:

1—Ley de emergencia, dando al gobierno plenos poderes para evitar actos de sedición y para suspender la ley de garantías individuales;

2—Presupuesto provisional, basado en calculos aproximados de gastos de 96.296,283 soles anuales.

3—Ley que autoriza al gobierno para nombrar consejeros municipales provisionales.

4—Ley que modifica el artículo 173 de la ley general de bancos. (Proyecto Kemmerer), que permite el protesto de letras en un plazo de ocho dias.

5—Enmienda a la ley de emergencia declarando la inmunidad de los miembros del congreso.

6—Ley que impone la pena de muerte por actos de sedición.

7—Ley que autoriza al presidente de la república para conmutar la pena de muerte en el caso de sedición castigada por las cortes marciales.

¿Esa clase de aventuras? ¡nunca!

UN hombre sensato arriesga su dinero, si llega el caso, o aún se juega la vida, si una causa noble se lo exige, pero jamás aventura su salud ni la de su familia tomando una cosa insegura por la mezquina consideración de ahorrarse unos centavos, o por el capricho imperdonable de "hacer un experimento"...

Por eso verá Ud. que toda persona prudente y seria no permite que en su hogar se tome para los dolores absolutamente nada que no sea la noble y segura

Cafiaspirina

El producto de confianza

BAYER

No sólo da rápido alivio y proporciona un saludable bienestar, sino que **jamás afecta el corazón, los riñones, ni el estómago.**

Salve su Crédito

EN la vida comercial el crédito es el verdadero capital. La persona que no atiende a sus compromisos regularmente, se vé privada de éste, y por ende condenada a comprar de contado.

Si quiere conservar su crédito con esta su casa, a donde se le ha atendido con esmero, sírvase hacer abonos parciales al saldo vencido de su cuenta. Esto, además de agradecérselo, le hará gozar de mi confianza.

Gregorio Hurtado H.

CONDOTO

Comentarios — PAGINA EDITORIAL — Notas

EL HERALDO
Periódico independiente, órgano de intereses generales y en particular de la Intendencia Nacional del Chocó y con especialidad de la Provincia del San Juan.

La Intendencia ante los Tribunales

Pocos aciertos como el del Concejo de esta ciudad al aprobar la Resolución que dispuso el retiro definitivo del representante de este Municipio ante el Consejo Administrativo, y autorizó al Personero para contratar los servicios profesionales de un abogado que se encargue de gestionar el cobro judicial de lo que la intendencia le adeuda al Distrito de Istmina, de años anteriores.

Nuestro avisado mandatario, quizás ignorando que la Intendencia es una persona jurídica susceptible de ser demandada como cualquiera otra, o tal vez para implantar entre nosotros sistemas desconocidos e inaceptables de pago, echó por el atajo de negar todas las deudas a cargo de la entidad administrativa que gerencia más que gobierna, con el objetivo, además, de ponerse a tono con la declaración fanfarrona que hizo en su Alocución del 1º de enero de que al sonar la última campanada de las doce del año pasado experimentábamos la satisfacción de quedar a paz y salvo con nuestros diversos acreedores.

En esta misma edición corre publicado un justo clamor de los obreros para interesar al señor Ministro de Gobierno a que no permita que sobre la desocupación que los desespera pretenda el gobierno seccional arrebatarles los salarios que ganaron honradamente, en vez de procurarles trabajo para defenderse del hambre.

Por la respuesta del *premier* al Cabildo de Istmina se comprende la extrañeza y la alarma que ha producido en las altas esferas oficiales la posibilidad del cobro judicial, extremo vergonzoso a que lanza la audacia de los rectores de la Intendencia a este Municipio.

Tenemos conocimiento de que además de los obreros y del Municipio, muchos cesionarios de créditos a cargo de la Intendencia se preparan para ocurrir al poder judicial a proponer las acciones pendientes, para ponerse a cubierto de la desenfadada [illegible] NO PAGO, consentida en el presupuesto para el ejercicio fiscal de este año.

Felicitamos cordialmente a los Concejales de esta ciudad que una vez más han demostrado que sí saben defender los intereses municipales que el pueblo confió a su experimentado espíritu público.

Desde ahora señalamos a la sanción popular a aquellos Concejos que por una inexplicable complacencia permitan que los Municipios respectivos pierdan las sumas de consideración que la Intendencia les debe en ley y en justicia.

Resolución.....

El Consejo Municipal de Istmina, en uso de sus atribuciones legales, y,

CONSIDERANDO:

Que la Intendencia debe a este Municipio la suma de $6.053—89 por concepto de participaciones en las rentas de tabaco, licores y degüello, correspondientes a los años de 1927, 1928 1929 y 1930;

Que de conformidad con la Ley 8ª de 1909 y con el Decreto número 57 de 1918, los Municipios tienen derecho a un tanto por ciento en las rentas de tabaco, licores y degüello;

Que en el Presupuesto Intendencial para el ejercicio fiscal de este año no se apropiaron partidas para atender al pago de la suma de $ 6.053--89 que la Intendencia debe a este Municipio por concepto de participaciones en las rentas de licores, tabaco y degüello, de vigencias anteriores;

Que en el Presupuesto Municipal se incluyó en el capítulo 1º la suma de $ 6.053--89, como lo ordena la Ley 5ª de 1918, suma que la Intendencia adeuda al Municipio por participaciones en las rentas de que se ha hecho mérito;

Que la no apropiación de partida enel Presupuesto Intendencial para pagar a este Municipio lo que en ley y en justicia le debe de años anteriores, determina el desequilibrio en el Presupuesto Municipal;

Que en las actas de sesiones del Consejo Administrativo no aparece constancia de que el delegado de este Municipio ante esa Corporación, hubiera hecho gestión alguna para obtener la inclusión en el Presupuesto Intendencial de la suma de $ 6.053--89 que la Intendencia debe a este Municipio;

Que al tenor del artículo 144 del Código Político y Municipal, la ley no reconoce otros intereses Municipales que los del Municipio;

Que una vez más se ha comprobado la inutilidad del delegado de este Municipio ante el Consejo Administralivo,

RESUELVE;

1º Ordenar el retiro inmediato y definitivo del delegado de este Municipio ante el Consejo Administrativo de la Intendencia;

2º Autorizar al Personero Municipal para que contrate los servicios profesionales de un abogado que se encargue de gestionar el cobro judicial de la suma de $ 6.053--89 que la Intendencia debe a este Municipio;

3º Excitar al Tesorero Municipal para que liquide y arregle en debida forma las cuentas de lo que la Intendencia debe al Municipio por concepto de participaciones en las rentas de tabaco, licores y degüello, en los años de 1927, 1928, 1929 y 1930, lo mismo que para que reúna los documentos que sean necesarios para el buen éxito de la gestión judicial.

Transcríbase esta Resolución al señor Ministro de Gobierno, la presidente del Consejo Administrativo de la Intendencia, al delegado de este Municipio ante el Consejo Administrativo y a los Consejos Municipales del Chocó.

Istmina, abril 13 de 1932.

L. E. BERNAT.
Presidente del Concejo.

"Ministerio de Gobierno.—Bogotá, 3 de mayo de 1932.—Presidente Consejo Municipal—Istmina.—Héme dirigido Intendente Chocó sobre asunto cobro judicial deuda Intendencia a Municipio por concepto participación rentas intendenciales solución satisfactoria mediante arreglo con Municipio e incluyendo, si fuere posible, en Presupuesto vigente la que se adeude o se acuerde pagar parcialmente. Permítome insinuar H. Concejo convenir arreglo evitando consecuencias de un cobro judicial. Servidor, MORALES OLAYA".

Es fiel copia.

El secretario del Concejo,
S. M SERRANO BERNAL.

LA HORA ACTUAL

Acta de calificación

En Istmina, a los siete días del mes de mayo de mil novecientos treinta y dos, siendo las cinco de la tarde, se reunieron en el salón de actos solemnes de la Escuela urbana de niñas las señoras María v. de SerranoValencia, Débora de Cariuty, las señoritas Regina Chamat y Carmen Rojas Peña, y los señores doctores Germán Abadía, Luis E. Bernat, Sergio Abadía Arango y don Salomón Salazar G., con el objeto de constituir el Jurado calificador del concurso abierto para adjudicar el premio ofrecido por la Junta de Festejos al autor del mejor pensamiento sobre la Madre.

Efectuada la elección de dignatarios, se obtuvo el siguiente resultado:

Para Presidente:

Por el doctor Germán Abadía, siete (7) votos.

Por el doctor Luis E. Bernat, un (1) voto.

Para Vicepresidente:

Por la señora Debora de Cariuty, siete (7) votos.

Por la señorita Regina Chamat, un (1) voto.

Para secretario:

Por don Salomón Salazar G., siete (7) votos.

Por el doctor Sergio Abadía Arango, un (1) voto.

Constituído el jurado en legal forma, la comisión de la mesa, integrada por los dignatarios elegidos conforme el resultado de la votación, el Presidente dispuso que se contaran las cubiertas enviadas para el concurso Contadas se obtuvo el número de doce, las que fueron entregadas a las señoras y señoritas que hacen parte del Jurado para que procedieran a abrirlas y ordenarlas, con el fin de examinar los pensamientos contenidos en ellas.

Examinados y analizados los doce pensamientos uno a uno, individual y colectivamente, se resolvió seleccionar los tres mejores por el sistema de exclusión, resultando favorecidos los que corresponden a los seudónimos de HUERFANO, NOEL y CERES. Luego se procedió a votar secretamente por el mejor de los tres pensamientos seleccionados, obteniendo mayoría el que aparece firmado HUERFANO. Abierta la cubierta que debia contener el nombre propio del autor, se encontró en ella una tarjeta con la siguiente leyenda: "Istmina, mayo 7 de 1932. HUERFANO".

En tal virtud el Jurado estimando llenado su cometido, determinó dejar al buen juicio de la Junta Organizadora del Concurso de la Madre, lo que mejor le parezca para la adjudicación del premio.

El Jurado calificador se permite insinuar a la Junta Organizadora disponer la publicación de los tres pensamientos seleccionados, especialmente el que resultó favorecido en el concurso, el cual es como sigue:

"La Madre es la obra más sublime de la Creación, y para la humanidad es la demostración más elocuente de la infinita bondad de Dios".

El Presidente,
GERMAN ABADIA.

La Vicepresidenta,
DEBORA de CARIUTY.

El Secretario,
SALOMON SALAZAR G.

Pensamientos a la Madre

Si Dios al humanizarse no hubiera tenido por móvil sublime la Redención, pudiera afirmarse que lo hizo por experimentar la inefable dicha de tener MADRE.

NOEL.

La Madre es la encarnación mas sublime y purísima del amor.

CERES.

Trilladora de arroz

Para combatir el pesimismo de quienes han creído que la única industria viable en el Chocó es la minería, algunos hombres de empuje en un momento de reflexión y sensatez han dedicado sus actividades a la agricultura por considerarla capaz de cambiar el porvenir nublado de la comarca por uno halagüeño, que brinde garantías de estabilidad y de redención económica en el futuro,

Consolador es el entusiasmo qne demuestran quienes en buena hora se han dedicado a la siembra y cultivo del arroz, tanto en esta provincia como en la del Atrato. Y la tierra siempre pródiga para quienes con entusiasmo y fé aran sus entrañas, está diciendo que el suelo chocoano produce arroz que en calidad puede competir con los mejores que se importan al País, y que anualmente han ido sangrando la economía nacional.

Las plantaciones hasta ahora en producción hacen ver que aquí solo faltaba la iniciativa y el esfuerzo triunfadores.

Para complementar la iniciativa particular, el Dr. Heliodoro Rodríguez hizo importar sendas máquinas trilladoras, para cada una de las Provincias que forman la Intendencia. La que ha de trabajar en esta ciudad ya llegó y pronto será montada en edificio apropiado.

Sea la ocasión de interesar a todos los chocoanos para que haciendo a un lado prejuicios de todo género se dediquen al fomento de la industria del arroz cuyas perspectivas son halagüeñas.

Comisión sanitaria

Por Decreto número 533 de este año el Gobierno nacional creó la comisión sanitaria en la Intendencia del Chocó, integrada por dos médicos residenciados en esta ciudad y en la de Quibdó, y sendos Inspectores de Sanidad, y con un radio de acción que se extiende a cada una de las dos provincias.

La Comisión Sanitaria de la Provincia del San Juan está a cargo del doctor Germán Abadía, quien se encuentra al frente de su oficina desde principios del mes de abril último.

Los Directores de Higiene de que se viene hablando tienen entre otras funciones las muy importantes de trabajar tesoneramente en la lucha contra el mosquito, la anemia tropical y contra el terrible mal del pián, a la vez que son médicos escolares.

La labor de estos servidores públicos será fecunda en bienes para la comarca si, como es de esperar, se les facilitan los medios para desarrollar sus actividades, dotándolos de elementos necesarios y contando ante todo con la cooperación firme de los Alcaldes Municipales, quienes deben atender y cumplir las órdenes que les impartan los Directores de Higiene, única manera de llevar a la realidad la campaña iniciada por el gobierno y que debe ser secundada por todos los vecinos.

El doctor Abadía tiene establecido su consultorio en esta ciudad en la casa de los señores A. & T. Meluk, calle principal, y sabemos que está consagrado al cumplimiento de su misión.

Por lo que toca al Municipio de Istmina, estamos informados de que está facilitando su concurso al señor Director de Higiene.

Establezcamos la dictadura de la Higiene.

Un problema para la extracción de los restos "del Tritonia"

Bogotá, 6. El ministro de obras públicas, doctor Alfonso Araújo, recibió un informe del ingeniero Varela, que estudia en Buenaventura la obra de la extracción de los restos del vapor Tritonia, en el que dice que antes de iniciar los trabajos es conveniente averiguar si el agua hace inocua la explosión de la gasolina al fondo del barco. El ministro pasó el informe al estudio del perito, ingeniero Warren, quien rendirá su dictamen muy pronto.

Dr. Luis E. Bernat
ABOGADO
Istmina-Chocó-Colombia.

Guzmán Hermanos

CONDOTO-CHOCO

Compran y venden oro en polvo y platino.

Importadores de arroz, manteca, harina y toda clase de abarrotes.

Rancho. Licores finos, españoles y franceses.

Surtido permanente de papelería y artículos de lujo.

Negociantes en ganado.

Próximamente nos llegará un surtido completo de drogas alemanas y fr ncesas

DON JUAN MONTALVO

(Continuación)

La actitud inapeable del batallante le dió una autoridad moral inmensa en el Ecuador. En Montalvo se fijaron todas las miradas: era el centro y la esperanza de la opinión radical.

De cuantos hombres de gobierno, para no decir hombres de estado afrontó don Juan Montalvo, desde el infusorio Urbina hasta la amiba Caamaño, sólo uno, García Moreno, fue digno de combatirse con él. Eran dos firmes caracteres, dos acerradas voluntades, dos claros cerebros, dos hombres eminentes. Aquel escritor liberal y aquel repúblico teocrático, que tanto se odiaron, pudieron tener conceptos opuestos de la vida y del gobierno, antagónicos pareceres respecto a organización de las sociedades, pero coincidían en la sinceridad de la propia opinión, en el valor con que bregaron por sus convicciones en el fuego para defender o servir sus ideas, en el talento con que procedían. Ambos fueron espiritus severos, hombres incorruptibles, paladines apasionados. Ambos tuvieron la vocación del proselitismo. Ambos fueron apóstoles. Ambos moralistas, cada uno a su modo.

García Moreno ha sido un hombre desfigurado por sus enemigos políticos al punto de que su fisonomía, de rasgos tan precisos, aparece borrosa en las caricaturas. Fue de la mejor fe del mundo, y no por imitición sino por temperamento, Félipe II redivivió en pleno siglo XIX, en la América que acababa de separarse del altar y del trono españoles, que había hecho una revolución social y política y que dio nuevas bases a la sociedad! En esa tierra y en esa época aparece la personalidad de García Moreno, anacronismo en carne y hueso.

Nada hay en él de lucradores como Guzmán Blanco, que se enriquecen con el peculado, ni de bárbaros heroicos y aguardentosos como Melgarejo ni del instinto sanguinario de aquella hermosa tera que llamó Rozas; nadas: porque era pulcro en el manejo de los caudales públicos; porque era un civil en la presidencia y de sobriedad ejemplar; porque si bien enérgico, a veces cruel, no derramó sangre por sólo placer se en ella, aunque la que vertió mancha su memoria. El único de los gobernantes americanos con quien posee puntos de contacto es con Francia, el célebre dictador del Paraguay; pero la diferencia primordial entre ambos sombríos dictadores consiste en que el doctor Francia era un asceta y García Moreno un teólogo fanático.

García Moreno de alcurnia clara, rico desde la cuna, brilló por su inteligencia y atesoró conocimientos en letras y ciencias. Estudió en Quito primero y luégo en París letras divinas y humanas, ciencias naturales y exactas, lenguas vivas y muertas. En la universidad de Quito, de la cual fué rector, regentó sin remuneración alguna las cátedras de química y de física. Hombre de ideas, desdeñaba los bienes materiales; civil, fue a los campos de batalla en defensa de sus convicciones y se condujo con valor; presidente, arregló la hacienda pública y dió impulso al progreso material; jefe de partido fué rigorista en punto a moral política; orador y hombre de pluma, sirvió a su partido en la tribuna, en el diarismo, y alentó el arte de escribir cuando fué magistrado. Sólo que su ideal político era la teocracia, y al servicio de ese ideal anacrónico puso un carácter de hierro, proclive al despotismo. Fué un déspota consciente, aunque en punto a religión, como fanático, de criterio estrecho y violento.

Como indicios de su carácter cuéntase que en París, en la flor de la juventud, se rapaba las cejas para no sentir tentaciones de salir a la calle abandonando los estudios y que, para no dormirse sobre los libros, de noche metía los pies en un lebrillo con agua.

¿Verdad? ¿Fábula? Quién sabe! Las leyendas son a veces la única verdad de la historia. La circunstacia de que un pueblo que lo conocia tanto como el del Ecuador le achaque leyendas semejantes, dado que sean leyendas, significa que no le creía incapaz de haber las realizado.

Lo que si es constante es que de su contracción a los deberes y de su firme carácter dió cien pruebas como presidente aquel hombre de hierro. Levantádose en armas los liberales, con Urbina a la cabeza, García Moreno sale de incognito hacia Guayaquil y la Costa, foco de la revolución. El trayecto, que se practicaba en cinco dias, lo realiza en cuarenta y ocho horas. Cae como una bomba en Guayaquil domina la revolución y regresa a Quito después de haber salvado su presidencia. Durante ese viaje fulmíneo en alguna de las estaciones que hizo pidió de comer. El amo de la casa lo reconoció y empezó a prepararle un banquete.

—Nada de Banquete, señor, le dijo García Moreno; antes de veinte minutos necesito haber almorzado.

El huésped, adulón de suyo, apresuróse cuanto pudo, pero el deseo de dispener un almuerzo digno del comensal dejó transcurrir quince minutos. García Moreno que tenia el reloj en la mano, corrió al fogón, viendo el plazo próximo a cumplirse, sirvióse por sus manos una escudilla de arroz que en el fogón estaba y antes de que los veinte minutos transcurrieran tomó el camino dejando al adulón con un palmo de narices y la mesa a medio servir.

Después de Urbina alzóse contra García Moreno un general de mucha cuenta: Maldonado. Lo fusiló. En vano la ciudadanía, el clero, la propia familia del presidente le pidieron la vida del insurrecto; en vano sacaron los clérigos procesiones por las calles; en vano las virgenes. o más claro, las imágenes, le suplicaban con su presencia la vida de Maldonado. Lo fusiló. En una de esas revoluciones fusiló también, después de la batalla de Jambelí a varios prisioneros; entre éstos se encontraba el señor Vallejo, antiguo condiscipulo de García Moreno y un hijo de aquél. Vallejo rogó que lo fusilaran primero a él, al padre, para no presenciar la muerte de su hijo. García Moreno los fusiló a los dos, al hijo el primero. Aquí García Moreno entra en los términos de la monstruosidad, y por esa página, la más odiosa talvez de su vida, se mira condenado a la fraternidad con Nerón, y a que Rozas le estreche la mano como a un colega.

Los frailes, sus protegidos, le temblaron siempre. Entrábase aquel inquisidor cuando menos se le esperaba por conventos y sacristías, informándose por sus propios ojos de la conducta de regulares y seculares, de la vida que estaba viviendo la muchedumbre de iglesia. A clérigo bigardo, a fraile borrachín, a eclesiástico holgazán, al descuidado de sus deberes, al que infrinja los mandamientos de Dios, lo reprendía. Por sí propio duramente, y a ocasiones lo exponía a la verguenza pública. Así hzo atravesar a un fraile mercenario, ebrio a caballo, toda la ciudad de Quito.

A los seglares amancebados los desterraba o los encarcelaba, cuando no consentian en casarse; por donde resultaron cien matrimonios deslayados, como diría Montalvo.

El tirano se manifiesta por crueldades, inútiles tal vez, o por intromisiones en la vida ciudadana.

(Pasa a la 5a página.)

A. ELJURE & Co.

CONDOTO

Negocios de compra y venta de platino y oro en polvo, por moneda corriente y cheques

Venta de cheques sobre Cali y Cartagena por plata de 0,835

EDICTO

El Juzgado Segundo del Circuito de Istmina,

HACE SABER:

Que en el ejecutivo que adelanta el Dr. Luis E. Bernat, cesionario de Rito E. Flórez, contra Moisés Delgado M., se ha dictado el siguiente auto:

"Juzgado Segundo del Circuito. Istmina, febrero veinti siete de mil novecientos treinta y uno. Declárense legalmente embargados los siguientes bienes denunciados por el doctor Luis E. Bernat, como de propiedad del ejecutado Moisés Delgado M. Una casa de dos pisos ubicada en la poblacion de Tadó, Municipio del mismo nombre, Intendencia del Chocó, y distinguida por los siguientes linderos: Por el frente, con la calle de San Juan; por atrás, con el rio San Juan; por arriba, con casa de los herederos de Simón Mosquera; y por abajo, con casa de Antonio Perea Buenaños, calle de por medio. . . . . .

En relación con el embargo de la casa se tendrán en cuenta las disposiciones contenidas en los artículos 39 de la ley 57 de 1887 y 200 de la ley 105 de 1890. El ejecutante presentará el certificado de que habla el articulo 239 de la ley 105 de 1890 dentro del término de diez días. Si de dicho certificado resulta que la finca está gravada, se citará personalmente a los acreedores y se les emplazará. Líbrese comisión con los insertos del caso al señor Juez Municipal de Tadó para los fines del avalúo y depósito del inmueble embargado, para que en el término de ocho días, y el doble de las distancias, practique todas las diligencias correspondientes, y se le faculta para nombrar perites y darles la debida posesión. . . . .

Notifíquese y cúmplase. VICENTE RIZO. TULIO LATORRE R. secretario".

Para que surta los efectos legales, y para los que se crean con derecho a los bienes embargados lo hagan valer en juicio de tercería, se fija el presente edicto hoy sábado veintiocho de febrero de mil novecientos treinta y uno, a las diez de la mañana.

El Juez, VICENTE RIZO R.
TULIO LATORRE R.
Secretario.

Es fiel copia del original.
Istmina, abril 27 de 1932.
INOCENCIO MENA C.
Secretario

Los obreros.....

(Viene de la 1a página)

las apropiaciones y traslados del caso para pagarnos lo que se nos debe, pues el malestar que sobreviene con motivo de semejante procedimiento puede crear una azarosa situación social, si por parte de las altas autoridades no se le pone remedio eficaz a la cómoda fórmula adoptada por el Gobierno seccional para cancelar sus cuentas.

En atención a lo que con nosotros ocurre y a que en las mismas precarias condiciones se hallan los Municipios y los empleados acreedores de la Presentación, nos atrevemos a conceptuar que el presupuesto intendencial para la vigencia en curso no es la expresión fiel de la verdad fiscal y económica de la región.

Respetuosamente,

Istmina, abril 23 de 1.932.

Demetrio Chaverra, Pedro Pablo Mosquera, Azarias Mosquera, Francisco Perea, Vicente Lozano, Antonio Alava, Inocencio Mosquera G.

Benigno Martínez

Representante de

Jorge Haydar

de Cartagena.

Ofrece en su casa comercial un surtido completo de abarrotes y víveres completamente frescos y de la mejor calidad. Impóngase usted, por ahora de los siguientes:

Ventas al por mayor

Arroz americano y chino, Kerossene, Sal molida blanca, Jabón "Palma Blanca" en cajas de 300 panes, Fideos y demás pastas alimenticias, Hierro corrugado para techo, Cocos, Ajos del pais, Azúcar americana, Manteca del Sinú y americana, Queso, Harina, marca 'Corona', calidad superior, Sombreros "juancanilla", Carne etc. etc.

Acérquese usted en la seguridad de que los precios lo dejarán satisfecho.

ISTMINA, Chocó.

JUAN B. MENA V.

En su establecimiento comercial ofrece a su distinguida clientela un constante y renovado surtido de víveres y abarrotes, introducidos directamente del Valle del Cauca. Es agente exclusivo para esta región del afamado jabón "Trujillo", producto de insuperable calidad que día a día a ido conquistando el mercado de la Provincia por su esquisito aroma y durabilidad. Los precios de esta casa no admiten competencia y se hallan a la altura de la situación.

VENTAS AL POR MAYOR Y AL DETAL

Andagoya — Provincia del San Juan.

Rito E. Flórez

CONDOTO-ISTMINA

Vende a los mejores precios de plaza los artículos que usted necesite en mercancías, víveres y abarrotes. Inyecciones contra la tos Ferina. Negocia en órdenes con cargo al Tesoro Nacional

Para futbolistas: uniformes, balones etc.

ACERQUESE USTED!!

De Cértegui

Mayo 2 de 1932.

HERALDO—Istmina.

Aquí reina general contento con la reaparición de EL HERALDO, brioso órgano que hace cuatro años viene trabajando por el mejoramiento del Chocó.

Para Cértegui EL HERALDO es algo que simboliza democracia e independencia, porque ha servido para que su clamor sea oído, y para que cesen los incidentes desgraciados, ya que desde sus columnas se han denunciado con franqueza los abusos de las autoridades, así como también se han aplaudido los actos buenos de las mismas. Porque si es verdad que aquí hemos sido rígidos en la censura de los actos autoritarios, también es lo cierto que somos los menos delincuentes de la comarca

Hace cuatro meses que aquí no hay Colector de Hacienda, y este pueblo ha clamado porque siquiera se le suministre el alcohol medicinal; nada se ha obtenido. Ojalá que usted sí sepa llene el vacío que

Con autorización de la Dirección Nacional del Liberalismo funciona en este lugar el centro cívico "Cesar Conto". El centro se propone trabajar en el sentido de organizar el partido haciendo una activa propaganda en la región.

CORRESPONSAL.

La investigación sobre el incendio de la Tropical Oil Company

Bogotá, 6. Se efectuó la inspección ocular del incendio habido en los depósitos de la Tropical Oil Company, llegándose a la conclusión de que el fuego principió tres cuadras abajo del depósito de gasolina, y que lo originó la imprudencia de algún transeúnte. Se conoce en la policía el nombre de la persona causante de la imprudencia y se descarta completamente la versión de que manos criminales hubieran intervenido. Las autoridades de investigación no redujeron a prisión a nadie.

EDICTO

El Juzgado Segundo del Circuito de Istmina, por el presente cita, llama y emplaza a todos los que se crean con derecho a intervenir en el inventario y avalúo de los bienes pertenecientes a la sucsión intestada de María Demetria Jave, fallecida en este distrito en el año de 1899, cuya causa se abrió en este Juzgado por auto de hoy, para que dentro del término de treinta (30) días contados desde hoy, se presenten personalmente o por medio de apoderado y si así lo hicieren se les oirá y administrará la justicia que les asista; en caso contrario sufrirán los perjuicios a que hubiere lugar según las leyes.

Por tanto, se fija el presente edicto en la Secretaría del Juzgado, en lugares públicos de la ciudad y se entrega un duplicado a los interesados para su publicación por la prensa, todo de conformidad con el el artículo 937 de la ley 105 de 1931, a las tres de la tarde de hoy cuatro de mayo de 1932. Se adhieren y anulan las correspodientes estampillas de Timbre Nacional.

El Juez 2º. del Circuito,

Sergio Abadia Arango.

El Secretario,

Inocencio Mena C.

El impuesto al café no llegará a ser ley en EE.UU

Washington, 6.— El senador demócrata, Mr. Walsh, por el estado de Massachusett, y el republicano Mr. Bingham, por Connecticut, miembros del comité de finanzas del senado, declararon a la United Press que el comité no aprobará el propuesto impuesto sobre el café. Ambos declararon que tal impuesto no tiene la menor probabilidad de ser ley. En cuanto a la facilidad del impuesto sobre caucho, declaran que todavía se está estudiando, pero que su aprobacion es imposible.

Bogotá, 6.—El señor Joaquín Angel, pública en la prensa un interesante estudio sobre el estado financiero en general del país. Se refiere a la época comprendida entre junio de 1931 y febrero de 1932. La cartera comercial de los bancos se redujo a doce millones y la de los Bancos Hipotecarios, experimentó en el mismo período una baja de un millón novecientos mil pesos.

—El poder ejecutivo ha resuelto gastar en el presente año un presupuesto de un millón de pesos en las obras del río Magdalena, suma que se distribuirá entre Puerto Berrío, Bocas de Ceniza, El Banco y Magangué.

Bogotá, 6.—Hoy se efectuará una reunión preliminar para estudiar los estatutos del nuevo Banco Hipotecario, previsto en el decreto número 711. Los bancos extranjeros continúan rehusando su cooperación a la nueva entidad, que se estima de positivos beneficios para la economía general.

Bogotá, 6 — Los bancos nacionales principiaran a recibir bonos nacionales de la deuda interna en el pago de sus acreencias, sin esperar firma de convenio con el gobierno.

En los círculos comerciales se estima que la depreciación del dólar favorecerá mucho a los deudores a prestamistas de Estados Unidos, con notable perjuicio para éstos.

Don Juan Montalvo

(*Viene de la 4a. página*)

Cierta mujerzuela que cometiera un crimen fué condenada a la deportación. A García Moreno le pareció la deportación inadecuada pena: él esperaba una sentencia capital . . . Magistrado respetuoso de la independencia que corresponde al poder judicial, convino en ejecutar la sentencia; sólo que al ser enviada la mujerzuela a la deportación hizo que los jueces la condujeran personalmente. Se trataba de un viaje al Napo, a catorce días de Quito, por caminos de cabras.

Otra vez estando García Moreno en un templo, predicaba un frailecillo intonso, que no era un Bossuet ni un Masillon. García Moreno, teólogo profundo, y orador de primera fuerza, apeó al fraile de la cátedra sagrada y subiéndose al púlpito pronunció él el sermón.

Ese era el hombre contra quien combatió don Jan Montalvo durante quince años, el hombre que, por su talento, por su cultura intelectual, por su carácter cesáreo, por su pulcritud en el manejo de los caudales públicos, por sus arrebatos de ánimo, por su valor, por sus virtudes privadas, por sus crímenes políticos, por su absolutismo anacrónico, por lo que fué, en suma y por lo que representa en la historia de su país, que es una regresión organizada a la Edad Media, aparece como el único dictador ecuatoriano digno de contender con Montalvo, civilizador, el moralista, el humanitario, el liberal, el maestro.

El duelo entre estos dos atletas duró desde 1 860, año en que García Moreno ascendió a la presidencia por primera vez, hasta 1.875, en que fué muerto, por cuatro discípulos de Montalvo: Andrade, Rayo, Moncayo y Cornejo. Estos jóvenes conjurados que vibraron sus armas vengadoras contra el sombrío teócrata, eran el verbo de Montalvo hecho carne, eran la doctrina de Montalvo, armada con puñales, eran el espíritu de Montalvo convertido en centella.

El escritor, cuando supo en el destierro la muerte del autócrata, tuvo súbita conciencia de su participación en el drama de Quito y exclamó, exultante:

—Mi pluma lo mató.

Anduvo el tiempo. El 6 de enero de 1.879 escribió don Juan Montalvo en Ambato, en donde a la sazón estaba: "Para lo que ha sucedido en Ecuador después de la muerte de García Moreno, yo de buena gana le hubiera dejado la vida al gran tirano"

Era don Juan Montalvo un caballero de estatura procera, tirando a cenceño, bien apersonado. La tez morena del hombre blanco nacido en los trópicos con una gota talvez de sangre indígena, daba un tono ambarino, a su semblante; la riza cabellera de azabache se ensortijaba sobre la frente amplísima formando como un orbe de serpientes lucías; los ojos obscuros, grandes, luminosos, "se van, dice el propio Montalvo, se van como balas negras al corazón de mis enemigos y como globos de fuego celeste al de las mujeres amadas"; la nariz era recta, larga; los dientes blancos, uniformes, cuidados siempre con esmero; lampiño o de escasa barba, apenas usó bigote. No fumaba. Muy presumido en su persona, acicalábase cuanto podía. Gustó siempre de vestir con elegancia porque don Juan llevaba a conciencia su nombre: era muy enamorado, y a lo que cuentan fué feliz en amores, a pesar de que su rostro, como el rostro de Mirabeau, ese otro amoroso, estaba picarazado de viruelas. A sus propias victorias donjuanescas se refiere en breves líneas de los "Siete Tratados", no exentas de fatuidad: "A despecho de nuestra antigentileza no hemos sido tan cortos de ventura que no hayamos hecho verter lágrimas ni perder juicios en este mundo loco, donde los bonitos se suelen quedar con un palmo de narices . . ." La tradición le concede, en efecto la virtud del conquistador de voluntades femeninas.

En el Ecuador contrajo nupcias con una bella paisana suya. A los pocos años divorciése: de ese matrimonio salieron un niño, que murió y una niña que aún existe, según creo, y se llama doña María de las Mercedes. En una querida suya francesa tuvo un hijo que vive en París. Y cuéntase que las aventuras amorosas de "Geometría moral", son sus propias aventuras desguisadas Podrían aplicársele estos versos del Arcipreste:

"Era un garzón loco, mancebo bien valiente—No quería casarse con una solamente."

(Continuará)

Parece mentira.....

Pero lo cierto es que en el almacén de GRACIANO MESA, nunca falta un completo y renovado surtido de artículos de primera necesidad, tales como manteca americana, arroz, cebollas, sal molida, jabón, velas esteáricas, harina de la acreditada marca 'La Corona', pastas alimenticias, ajos, pimentas picante y dulce, y mil cosas más. También hay un buen surtido de otros artículos de pronta realización.

EL SURTIDO DE DROGAS ES ALGO INMEJORABLE POR LA ALTA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS

Es necesario que usted se convenza de la realidad y ordene sus pedidos a este almacén, en la seguridad de que será atendido con prontitud y cultura. Los precios no admiten competencia, pues ellos van al día con la crisis.

ISTMINA, Chocó, COLOMBIA.

"EL IMAN"

Cada vez que usted desee obtener un artículo de buena calidad y a precio bajo, no vacile en solicitarlo en esta su casa, en la seguridad de que lo conseguirá a satisfacción. Constantemente renuevo el surtido de drogas patentadas. Tengo especial empeño en vender a la clientela artículos frescos y sanos. Con mucha frecuencia ofrezco surtidos de víveres, abarrotes, conservas y licores finos, lo que me ha valido la preferencia que el público me tiene dispensada

CON GUSTO ATENDERE SUS ORDENES

Pedro Cuartas G.

Mandinga—Condoto.

A PESAR DE LA CRISIS

MI SURTIDO DE

Mercancías, Drogas, Papelería, Conservas en latas,

ARTICULOS DE LUJO

Es siempre completo y renovado constantemente

Ventapor mayor y por menor

Visite mi almacén, o escribame, que me complacerá atenderlo.

Francisco León Orozco C.

ISTMINA

Corresponsales en las principales ciudades de Colombia
—o—
Se edita en los talleres de Tip HERALDO

EL HERALDO

Edición de 6 página
—o—
Direccion telegrafica "HERALDO"
—o—
Valor del ejemplar $ 0.05

SOCIALES

Los que llegan:

De Condoto, los señores Ramón Sánchez, Julio y Carlos Prado.

De Nóvita, el señor Luis Agualimpia.

De Tadó, los señores Arquimedes Delgado, Pedro Asprilla y la señorita Inés Abadía.

Justina v. de Hurtado e hijas

Agradeeen sinceramente las manifestaciones de condolencia con que las han favorecido sus amistades, con motivo de la muerte de su esposo y padre señor Luis Hurtado C.

Istmina, mayo 4 de 1932.

Los que salen:

Para Tadó. doña Amelia de Mayolo y sus hijos señorita Leocadia Mayolo y don Antonio Mayolo.

Para Bebedó, el señor Tolentino Mayolo.

Para Sipí, don Ignacio Arango.

Para Baudó, el señor Alfonso Mejía.

Para Buenaventura siguió hace pocos días don Rafael Quintana, Visitador Fiscal de esta Provincia.

Enfermos:

Los señores Ismael A. Fajardo, César Valdés, Gilberto Calderón y José Matías Alvarez, quienes se hallaban enfermos de cuidado, han entrado en franca mejoría.

Delicada de salud se halla la apreciable señorita Carmen Graciela Tobar.

Fallecimiento:

En la semana antepasada falleció en la ciudad el niño Luis Arboleda, hijo de don Alfredo Arboleda y doña Joaquina de Arbolda Los acompañamos en su pena.

Criminal atentado.....

(*Viene de la 1a. página.*)

personalmente al Sumo Pontífice, cuando regresaba d' su paseo diario por los jardines. El Papa se mostró profundamente afectado y se retiró a su apartamento para rogar por el restablecimiento de Doumer.

LA NOTICIA EN BOGOTA

Bogotá, 6.—En la ciudad, y especialmente entre los miembros de la colonia francesa, han causado viva sensación las noticias que vienen por cable sobre el atentado de que ha sido victima en la mañana de hoy, el señor Paúl Doumer, presidente de Francia. En todos los circulos politicos, es muy comentado tan doloroso acontecimiento.

El Dr. Julio César García, candidato para rector de la Universidad de Antioquia

Medellín, 6. La gobernación acaba de lanzar un decreto por el cual se declara en carácter de interinidad a todos los empleados que dependen del libre nombramiento del gobenador. La prensa local ha publicado el decreto en primera página.

—Esta noche se reunirá el consejo universitairo, con el fin de resolver los agitados problemas que conmueven al gremio estudiantil. Se exige q'los estudiantes definan sus sentimientos y propósitos, para ver la resolución que dictará el consejo a este respecto.

Se insiste en que el nuevo rector de la universidad debe ser el doctor Julio César García, quien está más cerca del organismo moral y material del plantel, y comprende y ama la institución. Además, el doctor García goza de la estimación de los estudiantes.

Para Tadó, el doctor Germán Abadía.

—De Condoto, don Antonio Posso.

ESPACIO
RESERVADO PARA LA
FARMACIA
"CRUZ ROJA"
CONDOTO—CCHOO

Jorge Salazar G.
Condoto—Chocó
Importación-Exportación. Mercancias y viveres. Tabaco y cigarros de Palmira. Compra de platino y oro. Cheques sobre Cali.

FUAD HAZZI
CONDOTO - ISTMINA
Compra Platino y Oro en polvo.
Vende cheques bancarios.
Surtido permanente d Abarrotes y Víveres, drogas frescas
Venta al por mayor
A LOS MAS BAJOS PRECIOS DE LA PLAZA.

PROPIETARIO:
Sergio Abadía Arango

EL HERALDO

BISEMANARIO INDEPENDIENTE

FUNDADO EN 1928
SALE
Miércoles y Sábado

AÑO III | NUMERO 23[illegible] | REPUBLICA DE COLOMBIA.—ISTMINA, MAYO 14 DE 1[illegible]32. | VALOR $0[illegible]

El general Morales Olaya acompañará en el gabinete
al presidente Olaya Herrera

Un rato de charla con el Investigador Criminal Nacional don Edgardo Santacoloma

Su labor en Tadó.--El estado de los sangrientos sucesos ocurridos en marzo pasado.
Su retirada inesperada.

Ayer tuvimos el placer de saludar a nuestro personal amigo D. Edgardo Santacoloma quién fué la persona nombrada por el Gobierno Nacional, para investigar los sucesos sangrientos ocurridos en la vecina población d'Tadó en el mes de marzo próximo pasado.

Enterado de nuestros deseos con la amabilidad que le es peculiar nos atendió en los siguientes términos:

Reporter.- Qué nos puede decir sobre la misión delicada que a usted se encomendó?

Santacoloma.-- N a d a en concreto, señor Reporter, por que usted sabe que la reserva sumaria así me lo exige.

Reporter.--Y terminó satisfactoriamente su labor?

Santacoloma.-No señor, ella quedó inconclusa: mi labor apenas comenzaba. Usted comprende que un asunto tan intrincado como es ese, no es cuestión de dias si nó de meses. En lo poco que logré hacer nada hay en firme, nada en concreto, nada en limpio saqué, ningún Juez por expedito que sea, puede fallar sobre esas diligencias.

Repórter.- Entonces, porqué hubo de suspenderlas. . .?

Santacoloma.- Un telegrama intempestivo del señor Juez Superior en el que por conducto del señor Alcalde de Tadó me pidió le enviara las diligencias en el estado en que estuvieran Y sobre ese telegrama otro dirigido también al mismo empleado en igual sentido, es decir, solicitudes apremiantes pidiendo el expediente o mejor dicho las diligencias. Yo, naturalmente, consulté al señor Ministro de Gobierno sobre la actitud que debia asumir ante éstas inesperadas exigencias, pero ese alto empleado me contestó, que conforme al articulo 1 º ley 104 de 1922 los Jueces Superiores podían perfectamente pedir el expediente en cualquier momento y en el estado en que estuviera.

Repórter.- De modo q u e usted estima inconveniente su retirada del lugar de los sucesos, así inesperadamente. . . .?

Santacoloma.-Claro que sí Y no por que sea yo el individuo que ha desempeñado esas funciones; ha podido prescindirse de mí, reemplazárseme por otro, pero que quedara el investigador allá si se pretende hacer una verdadera investigación. Y soy mas franco todavia, adelantar el sumario desde Quibdó, enviando mañana sobre ese mismo asunto, comisiones a las autoridades de Tadó, es tiempo perdido por que ellas no conocen el mecanismo de esa clase de funciones que necesitan de mucho tacto y perspicacia. Yo conceptuaba, que mi labor, mejor dicho, la labor del investigador duraria allá por lo menos 3 meses.

(Pasa a la 2a. página)

Notas de Actualidad

Nos comunican de Quibdó que del Hospital de San Francisco se han extraviado cinco catres de hierro comprados por la Intendencia para el servicio de dicho Hospital, y que al señor Fiscal del Juzgado Superior se le ha denunciado el hecho. Se comenta el caso por lo curioso. Oportunamente daremos una información completa y detallada del suceso.

Con gusto registramos en estas columnas la mejoria de nuestro amigo don Vicente Ferrer Torrijos, quien se halla ba gravemente enfermo en la ciudad de Quibdó.

Para bien de la comunidad insinuamos al señor Director de Higiene la conveniencia de visitas periódicas por tiendas, almacenes y bodegas. Sabemos que en algunas casas de comercio se están vendiendo conservas y otros artículos alimenticios en descomposición, lo que constituye un atentado para la salud de los habitantes de la ciudad y del municipio en general.

Algunos vecinos de la Carretera se han acercado a pedirnos que hagamos ver al señor Personero Mpal la necesidad de extender hasta ese barrio el servicio del alumbrado público, ya que sus habitantes también son contribuyentes. Corremos traslado al señor Personero.

Motivo de comentarios es el hecho de que el señor Intendente dictó un decreto nombrando Registrador de Instrumentos Públicos Principal de este Circuito, por renuncia del que venía desempeñando ese puesto, y después de comunicado y posesionado legalmente el nombrado, fué a recibir el archivo el que no le fué entregado, alegando aquél no ser cierto q' hubiera renunciado. Llegado el caso a conocimiento del señor Intendente éste revocó el nombramiento pasando por alto terminantes disposisiones de la ley 4ª. de 1913, que parece ser absolutamente desconocida en las altas esferas intendenciales. El conflicto está en pié porque el primero se halla en ejercicio de funciones dentro de su periodo, y al segundo se le comunicó el nombramiento y se le dio posesión.

Nos avisan de Quibdó que EL HERALDO ha sido muy bien recibido en su segunda reaparición.

Bogotá 13.---Algunos conservadores oposicionistas al gobierno dirigieron al general Agustín Morales Olaya, Ministro de Gobierno, una carta en la cual le imponen separarse del Ministerio por convenir así al partido conservador en los momentos actuales.

El General Morales Olaya, con entereza encomiable, les contestó que no tenía razones para negar su colaboración al gobierno que con talento, probidad y patriotismo preside el doctor Olaya Herrera; que por el contrario, se halla dispuesto a acompañarlo hasta cuando goce de la confianza del señor presidente. La prensa comentando estos incidentes, publica elogiosos artículos en favor del general Morales Olaya y dice que la lealtad y honradez de este distinguido servidor público lo han colocado como el mejor colaborador del actual gobierno, ya que penetrado de las necesidades del País, considera a la concentración como una necesidad nacional. El Presidente Olaya se muestra complacido con las espontáneas declaraciones del actual Ministro de Gobierno. No han logrado, pues, los conservadores provocar la crisis ministerial en que se han empeñado.

El Dr. Castro Martínez entrara a la Cámara de Representantes

Bogotá, 13.—El doctor Joaquín Castro Martínez, eminente liberal, quien ha venido desempeñando con notable lucimiento la secretaria del Ministerio de Hacienda, asistirá a las próximas sesiones de la Cámara de Representantes. El ingreso del doctor Castro Martínez al Congreso, se registra con entusiasmo, ya que él por su preparación y por sus reconocidas dotes de orador, será un elemento de alta valia para la discusión de los más importantes problemas nacionales. Es así mismo amigo del actual gobierno al cual defenderá seguramente por la convicción en que se halla de que las actuaciones del Presidente Olaya Herrera se han ceñido hasta hoy a la más estricta corrección y al exclusivo servicio de la Patria. Es opinión general que con elementos de la ilustracion y probidad del doctor Castro Martinez, ninguna oposición prosperará contra el gobierno en la Cámara.

Además del doctor José Joaquin Castro Martinez, entrará a la Cámara Baja el doctor Plinio Mendoza, elemento destacado de la nueva generacion y actual Presidente del Directorio Liberal de Tunja. Los doctores Castro Martínez y Mendoza Neira, reemplazarán en sus curules a Celso Rodríguez, ex-Gobernador de Boyacá, y al doctor Esteban Granados Motta, abogado de nota y periodista liberal.

La renuncia del gobernador del Atlántico

Bogotá, 13.—Con motivo de que el doctor Juan B. Fernández renunció irrevocablemente la gobernación del Atlántico, la opinión pública muestra gran interés por conocer el nombre del sucesor, y al efecto se han hecho sonar diversos candidatos entre los cuales figuran el doctor Francisco Viscaino, Nicolas Linás Vega y algunos otros. Ultimamente se anunció como seguro el nombramiento de don Carlos Obregón, pero éste al leer la información en el diario vespertino MUNDO AL DIA, se apresuró a dirigir a su director una carta en la cual declara q' el puesto no le ha sido ofrecido. En resumen, hasta el momento se ignora el hombre que habrá de escoger el Presidente Olaya para regir los destinos de ese importante departamento. Se ignoran los motivos de la renuncia del doctor Fernandez.

Noticias por Radio

—Barranquilla.

Mayo 13.—En los últimos ataques que hicieron los Japoneses sobre Changay ocasionaron pérdidas a los Chinos por valor de doscientos millones de dólares.

Los ciclones que han azotado las Costas de la Habana cauzaron 329 victimas y muchisimas otras en los Estados Unidos.

Noticias de última hora dan cuenta que en los alrededores de la quinta de la familia Lindbergh encontraron unos campesinos agricultores el cuerpo del pequeño Carlos completamente destrozado. Se espera con anstedad la confirmación de esta noticia que llenará de consternación a todos los hogares del mundo

Radio—Estación H. K. O.

Se eliminan los derechos nacionales sobre expedición de certificados por oficinas administrativas

Bogotá, 10.—El gobierno con muy buen acierto, acaba de dictar el decreto número 677, por el cual se deroga el articulo segundo del marcado con el número 394 de 3 de marzo pasado, sobre derechos de expedición de certificados en las oficinas administrativas. Por el decreto número 394 se fijaron cincuenta centavos oro por todo certificado que expidieran las oficinas administrativas del Pais, lo que el público consideró como un desacierto dada la actual situación económica, que sólo venía a favorecer a los empleados que en esa forma aumentaban considerablemente sus sueldos. El gobierno desea hacer conocer profusamente el decreto número 677 a fin de evitar que se sigan cobrando derechos por la expedición de certificados administrativos.

La circular del misistro de Industrias

El señor ministro de industrias dirigió a los gobernadores, intendentes y comisarios especiales la siguiente circular:

"Ministerio de industrias.

Bogotá, abril 26 de 1932.

Gobernadores, Intendentes,

(Pasa a la 6a. página)

A. ELJURE & Co.
CONDOTO
Negocios de compra y venta de platino y oro en polvo, por moneda corriente y cheques
Venta de cheques sobre Cali y Cartagena por plata de 0,835

Un rato de charla con el Investigador Criminal Nacional don Edgardo Santacoloma

(*Viene de la 2a. página.*)

Repórter.-Pero los ánimes si es tán calmados?

Santacoloma.-Calmados? Más e nardecidos que nunca. A tiempo de embarcar los sindicados hubo gritos, amenazas, protestas y hasta provocaciones. En días pasados en el Tapón se iba formando otro enredo y de nuevo la tea iba a encenderse.

Repórter.-La ciudadanía sensata de Tadó y las autoridades lo apoyaron a usted?

Santacoloma.-Si señor. La gente sensata de Tadó, toda la de esa región sin distingos políticos, me ayudaron en mi labor y son los primeros en protestar y lamentar los desgraciados sucesos del 27 de marzo pasado.

Repórter.-Pero sí se logró localizar los responsables, las causas . .

Santacoloma.-Nada en concreto le dije podia decirle a usted señor Repórter

Repórter.-Politica. . .

Santacoloma.-Eso sí puede decir lo usted que la politica está de lleno descartada en esos sucesos. La mayoría de los sindicados son conservadores. Política no hubo bajo ningún punto de vista. Talvez, egoismos, rivalidades comerciales, odios, y regionalismo entre ciertos elementos y determinada colonia. En fin ya la justicia hablará.

Repórter.-Aquí se rumoró que el señor Juez Superior había preguntado a los Jueces de aquí si usted les había participado su labor o su investigación. . .

Santacoloma.-Sobre esta pregunta, le informo: A mi llegada a Tadó el señor Alcalde me manifestó que ya él se había dirigido al señor Juez Superior de Quibdó dándole parte de la iniciación de los sucesos que se investigan. Es esa la razón por la cual los jueces de éste Circuito no hubieren recibido informaciones de mi perte. Y corrobora este hecho la petición que el mismo Juez acaba de hacerme.

Como el repórter notara ya que el señor Santacoloma no quería que lo importunáramos más, resolvimos despedirnos ofreciéndole antes consignar cualquier otra cosa que quisiera decirnos y a tiempo de salir dándonos la mano dijo:

Permítame que dé un terrible vaticinio, que al darlo, no persigo otro fin que el d' evitarlo. El repórter se volvió todo oidos, el señor Santacoloma agregó.

En Tadó está perdido el principio de autoridad, pueden estallar allá sucesos mas deplorables que los que estamos comentando, es preciso que las autoridades todas, no pierdan d'vista este asunto.

Don Edgardo Santacoloma estrechándonos fuertemente la mano y asintiendo con la cabeza, nos repite sus últimas palabras, no pierdan de vista este asunto

REPORTER

El anuncio y la crisis

Con mucho acierto dice lo siguiente la importante revista "El Comercio", de la ciudad de México, órgano de la Cámara Nacional de Comercio y de los industriales y agricultores.

Las estadísticas demuestran q'en los países extranjeros, cuando mayor intensidad alcanza una crisis económica, la propaganda comercial es mayor.

¿Cómo es posible eso? Sin duda alguna muchos lo preguntarán así mismos. Si no hay negocio, ¿Cómo ha de invertirse en publicidad?

La respuesta es sencilla. Un ligero análisis nos lleva a esta conclusión. En tiempos normales, la capacidad adquisitiva de la población es tal, que compra lo que no necesita o lo que no necesita mucho, sin necesidad de anuncios. Hay dinero que desea circular y es dinero fácil de obtener.

Pero en tiempos de crisis el dinero se esconde. Todo mundo, por lo que pueda suceder, conserva su numerario en los bancos o en cualquiera otra parte. Lo tiene reservado y no desea deshacerse de él fácilmente.

Si una buena propaganda le hace ver la conveniencia de comprar este o aquel producto; si esa propaganda es intensa en la prensa, o por cualquier otro medio de publicidad, llegará el momento en que estime que, a pesar de la crisis, le conviene comprar ese "algo" que se le ofrece.

La publicidad ha dado sus efectos en tiempos de crisis. El comercio debe tenerlo muy presente. En tiempos normales se compra porque se desea comprar, y entonces la publicidad no debe ser muy intensa. En épocas de crisis, sólo se compra por necesidad, y esa necesidad la crea el anuncio.

No dudamos que nuestros lectores tendrán presente lo que acabamos de exponer.

¿De parte de quién?

Si tratándose de una simple llamada telefónica, lo primero que Ud. requiere es saber con quién se está entendiendo ¿por qué tratándose de algo tan precioso como la salud, ha de abrirle Vd. las puertas de su hogar y otorgarle su confianza a productos que no sean de origen noble y reputación intachable?

Cafiaspirina

procede de la Casa Bayer que es una de las más honorables entidades científicas del mundo entero y está consagrada por el éxito de largos años como lo mejor que existe para los dolores. Por eso es el

Producto de Confianza

BAYER

Alivia rápidamente, fortalece las fuerzas y tiene la virtud característica de ser absolutamente inofensiva.

Benigno Martínez

Representante de

Jorge Haydar

de Cartagena.

Ofrece en su casa comercial un surtido completo de abarrotes y víveres completamente frescos y de la mejor calidad. Impóngase usted, por ahora de los siguientes:

Ventas al por mayor

Arroz americano y chino, Kerossene, Sal molida blanca, Jabón "Palma Blanca" en cajas de 300 panes, Fideos y demás pastas alimenticias, Hierro corrugado para techo, Cocos, Ajos del país, Azúcar americana, Manteca del Sinú y americana, Queso, Harina, marca 'Corona', calidad superior, Sombreros "juancamilla", Carne etc. etc.

Acérquese usted en la seguridad de que los precios lo dejarán satisfecho.

ISTMINA, Chocó.

EDICTOS

Enplazatorios

El Tesorero Municipal de Istmina,

HACE SABER:

Que en el juicio ejecutivo que adelanta la Tesorería Municipal, por jurisdicción coactiva, contra Fernando Valencia, por auto de fecha siete del presente mes, se han declarado legalmente embargados los siguientes bienes, el primero, denunciado por el ejecutado, como de su propiedad, y los otros, por la Tesorería:

"La cuarta parte de una finca consistente en árboles frutales, platanares etc., y que se encuentra ubicada en la única Isla que queda frente a la desembocadura de la quebrada Suruco, en el río San Juan; Las tres cuartas partes de la finca a que se hizo mención, comprendidas dentro de la limitación a que se hizo referencia.

Una casa que queda frente al río San Juan en el punto denominado "El Cabezón", en terrenos de propiedad de la familia del señor Francisco de B. Carrasco, cuyos linderos son: Por el frente, con el río San Juan; por atrás con terrenos de la familia Carrasco; por la parte de abajo con casa de Maria no Quiñones, y por arriba, con el río San Juán. Una casa en construcción que posee en el barrio denominado "Camellón de la República", en esta ciudad, con su correspondiente solar, cuyos linderos son: —Por el frente, la calle pública; por el lado de atrás, con lomas del cementerio; por el lado de abajo, pared de por medio, con casa de propiedad de la señora Francisca Asprilla y por el lado de arriba con casa de la señora Lina Ramírez.

La parte que le corresponda en los terrenos que posee en común con sus hermanos señores Félix Valencia, Fernando Valencia, Vicente Valencia y otros, los cuales están ubicados en este Distrito, en el punto denominado "Dipurducito de los Indios", cuyos linderos son:—por la parte de abajo, con la propiedad llamada "Garzón"; por la parte de arriba, colindando con terrenos del señor Francisco de B. Carrasco; por la parte de atrás con terrenos denominados MAGUE -y por el frente con la quebrada Dipurducito de los Indios. Para dar cumplimiento al artículo 200 de la ley 105 de 1890, se cita, llama y emplaza a los que se crean con mejor derecho a los referidos bienes, para que se presenten a hacerlo valer en jucio de tercería. Y para q' surta los efectos legales se fija el presente edicto, por treinta días, en lugar público de la Tesorería Municipal, a las dos de la tarde hoy nueve de mayo de mil novecientos treinta y dos.

El Tesorero Municipal,
ROQUE J. PEÑATE.
El Secretario,
Ramiro Lozano G.

El Juzgado Segundo del Circuito de Istmina,

HACE SABER:

Que en el ejecutivo que adelanta el Dr. Luis E. Bernat, cesionario de Rito E. Flórez, contra Moisés Delgado M., se ha dictado el siguiente auto:

"Juzgado Segundo del Circuito. Istmina, febrero veintisiete de mil novecientos treinta y uno. Declárase legalmente embargados los siguientes bienes denunciados por el doctor Luis E. Bernat, como de propiedad del ejecutado Moisés Delgado M. Una casa de dos pisos ubicada en la población de Tadó, Municipio del mismo nombre, Intendencia del Chocó, y distinguida por los siguientes linderos: Por el frente, con la calle de San Juan; por atrás, con el río San Juan; por arriba, con casa de los herederos de Simón Mosquera; y por abajo con casa de Antonio Perea Buenaños, calle de por medio. . . . . .

En relación con el embargo de la casa se tendrán en cuenta las disposiciones contenidas en los artículos 39 de la ley 57 de 1887 y 200 de la ley 105 de 1890. El ejecutante presentará el certificado de que habla el artículo 239 de la ley 105 de 1890 dentro del término de diez días. Si de dicho certificado resulta que la finca está gravada, se citará personalmente a los acreedores y se les emplazará. Líbrese comisión con los insertos del caso al señor Juez Municipal de Tadó para los fines del avalúo y depósito del inmueble embargado, para que en el término de ocho días, y el doble de las distancias, practique todas las diligecias correspondientes, y se le faculta para nombrar peritos y darles la debida posesión . . . . .

Notifíquese y cúmplase.-VICENTE RIZO R.-TULIO LATORRE R. secretario".

Para que surta los efectos legales, y para los que se cren con derecho a los vienes embargados lo hregan valer en juicio de tercería se fija el presente edicto hoy sábado veintiocho de febrero de mil novecientos treinta y uno, alas diez de la mañana.

El Juez, VICENTE RIZO R.
TULIO LATORRE R.
Secretario.

Es fiel copia del original.
Istmina, abril - de 1932
INOCENCIO MENA C.
Secretario.

Extranjeros que entran y salen del país

Bogotá, 4. — La oficina del ramo ha suministrado a la prensa el dato de la entrada y salida de extranjeros al país durante el mes de abril pasado. Según la estadística en referencia, en dicho mes entraron 281 extranjeros y salieron para el exterior 44. Las cifras mas altas de entradas, por nacionalidades, son como sigue: Alemanes 35, Españoles, 38; Estadounidenses 26; Franceses 19, ingleses, 19, italianos, 32; y polacos, 14.

Comentarios PAGINA EDITORIAL Notas

EL HERALDO
Periódico independiente, órgano de intereses generales y en particular de la Intendencia Nacional de' Chocó y con especialidad de la Provincia del San Juan.

La situación del Chocó

En otra ocasión enunciamos que el Chocó agoniza entre la pérdida del crédito y el incremento de la burocracia, postulado que hasta ahora no hemos logrado ver redargüido de falso.

Nadie ignora que en las actuales circunstancias la pérdida del crédito se halla en razón inversa del aumento del burocratismo, puesto que a medida que se debilita la industria comercial, sostenida enantes por la minera, aniquilando el factor económico de la confianza, crece el número de los aspirantes a empleados públicos, originando de esta suerte una competencia sin precedentes en los anales chocoanos.

Pasaron ya los tiempos, ojalá no para siempre, en que en esta Provincia era menester hacer turnos para que los ciudadanos mejor calificados prestaran por determinado período el servicio obligatorio de empleados públicos. Todavía no ha caído de nuestra memoria el recuerdo de las listas de sucesión de Alcaldes, formadas con esmero en la época de la administración del General Enrique Palacios M.

Entre nosotros la crisis se presentó dos años antes de que se conocieran los caracteres de universalidad que adquirió a partir de 1929, con motivo de la progresiva decadencia del platino en los mercados extranjeros. Desde entonces se operó de hecho en nuestra economía comarcana el fenómeno que hoy se divulga con el vocablo embrujado de *moratoria*.

Contribuye eficazmente a que el comercio regional haya decretado la moratoria de hecho nuestra mala moneda, que por su propia virtud convida a abusar de los plazos con la disculpa enervante de la dificultad para realizar operaciones de cambio.

No han faltado personas de las llamadas cultas que han atribuído la escasez de numerario, que imposibilita al comercio para atender sus compromisos cumplidamente, al cambio de la plata de 0,835 por moneda legal que en parte llevó a cabo el gobierno en años anteriores. Nada más infundado que ese concepto superficial de los fenómenos que se realizan dentro de los linderos de la economía chocoana, en que entran en juego una serie de factores imprevistos que determinan nuestra ruinosa situación.

Desnivelada desfavorablemente nuestra balanza comercial, por que lo que importamos vale más de lo que exportamos, oscila el fiel de nuestra balanza de pagos en sentido adverso a nuestras obligaciones comerciales. De donde se sigue la pérdida del crédito, la desconfianza y la reducción del volumen de nuestros negocios.

En una reciente discusión por la prensa sobre medio circulante y numerario, alguien sostuvo que lo que en realidad acontecía era que no había moneda porque no había negocios, cayendo en el aparente círculo vicioso, que otro le apuntó, de que no había negocios por que no había moneda. Intervino en la polémica un tercero para declarar que no había ni lo uno ni lo otro, esto es, ni moneda ni negocios por falta de crédito, porque el incentivo de la confianza nos había abandonado.

Si en el Chocó no se hace un esfuerzo sabrehumano por recuperar el crédito perdido, nos esperan situaciones más aflictivas de las que empezamos a contemplar. Es urgente volver por la fé huidiza, resucitar la ilimitada confianza que en otras circunstancias depositaron en nosotros acreedores de mucha cuenta.

Pero para alcanzar éxito completo en la campaña de la depuración del crédito es necesario, absolutamente necesario, que la entidad intendencial empiece a dar ejemplo de buena fé, de honradez y de decoro, adoptando medidas adecuadas para cancelar sus deudas.

Por que es claro que si la persona jurídica Intendencia, que entre nosotros es la primera persona, no sabe pagar lo que debe, qué concepto se formarán en el País y fuéra del País de los pequeños deudores que por ser unidades del todo ocupamos un lugar secundario en las plazas nacionales e internacionales?

Precisamente porque hemos sopesado la gravedad de estas declaraciones las hacemos para ver si es posible evitar males mayores que avanzan por pasos contados.

Lo primordial para el perfeccionamiento de los individuos como para el de los pueblos es conservar incólume su buena reputación, su honradez acrisolada, su sentido de la responsabilidad, su devoción constante por la moral. Allí donde el gerente de una empresa de cualquier naturaleza menosprecia estos postulados de ética universal, la empresa viene a menos, decae y muere.

"El libro de mis hijos"

Con este título publicó en 1906, Paul Doumer una obra que es un verdadero evangelio de civismo. En edición pasada publicamos todos los principales detalles del atentado de que fué víctima el ilustre Presidente francés, quien según informaciones recibidas por radio falleció el día 7 del mes en curso. Mr. Doumer dedicó la obra en referencia a sus siete hijos, los cuales fueron todos a los campos de batalla durante la última guerra mundial, de la que sólo regresó uno, pues los otros ofrendaron su vida a la patria.

Como un homenaje al Presidente desaparecido, publicamos algunos párrafos del famoso libro.

LA HORA ACTUAL

Comités Mineros Municipales

A la fecha creemos q' se han instalado los Comités Mineros Municipales de esta Provincia, encargados de hacer las elecciones parciales de los distintos candidatos que en cada lugar gocen de las simpatías generales, por sus condiciones de versación en la materia que se va a tratar y conocimiento práctico de la región, comités comisionados al propio tiempo para arbitrar recursos a fin de atender a los gastos del delegado que en definitivo resulte favorecido para representar al Chocó en la Convención Minera Nacional.

Entendemos que el señor Intendente, cuya intervención en este asunto es la de simple intermediario y propulsor de la iniciativa de la capital de la República, ha señalado pauta a los comités municipales, indicándoles que el candidato debe residir en Bogotá, con lo cual no solo presiona la voluntad de los pueblos sino que se aparta del pensamiento y de las órdenes impartidas por el Ministro de Industrias, que corren publicadas en la prensa.

Las elecciones parciales de los respectivos Comités Municipales deben escrutarse, en la capital de la Intendencia, por un Jurado formado por personas que además de honorables tengan interés en las cuestiones mineras. Jurado que, en nuestro sentir, nombrará el señor Intendente. Fuera de esta función y de la de comunicar la elección tanto al favorecido en el escrutinio como al Ministerio de Industrias, el jefe del ejecutivo, llámese Gobernador o Intendente, no tiene otras en cada una de las secciones de la República.

Todo lo demás viene a ser sencillamente extralimitación de funciones.

Apropiaciones nominales

En el artículo 92, Capítulo 3o. Departamento de Obras Públicas, del presupuesto intendencial, figuran dos partidas de a $ 6 000 cada una, para el montaje de sendos puentes metálicos en Istmina y Tadó.

Conocedores de la suma que han presupuestado ingenieros de dilatada reputación para montar el puente de marras que ha de unir a esta ciudad con el barrio de Pueblo Nuevo, nos atrevemos a asegurar en forma categórica que la partida de $ 6.000, apropiada en el presupuesto es nominal, o mejor, una de aquellas burlas premeditadas con que se suele distraer la atención pública No afirmamos lo propio en lo relativo al montaje del puente de Tadó, porque no tenemos fundamento, ni opinión de ningún experto sobre la suficiencia o insnficiencia de la partida apropiada.

Lo que nos causa profunda extrañeza es que el señor Secretario General, ingeniero y sanjuaneño, tenga la frescura de garantizar con su firma, comprometiendo su reputación profesional, que es suficiente para el montaje del puente sobre la quebrada de San Pablo la partida apropiada en el presupuesto de la actual vigencia, como se leerá en seguida

"Ministerio de Gobierno.-Bogotá, marzo 30 de 1932.-Bonilla Gómez.-Quibdó.-Refiérome suyo. Intendente me rinde sobre el particular el siguiente informe: puentes para Istmina están resguardados en rancha mandada construir especialmente. Intendencia se preocupa por conseguir pintura bajinada para pintarlos a fin de evitar la acción corrosiva del tiempo. En el presupuesto de la actual vigencia existe partida suficiente para atender al montaje de ellos.-Servidor, Jaime Castillo H., Secretario General". Servidor,-MORALES OLAYA, Ministro de Gobierno".

Pero si por un prodigio de cálculo se demuestra que el Secretario General, a pesar de no haber efectuado operaciones sobre el terreno, previa decisión de la zona escogida para el montaje, está en lo cierto, gustosos nos inclinaremos no solo ante la suficiencia de la partida sino también ante su suficiencia profesional

La voluntad, el carácter

En las prácticas corrientes de la vida, en esos mil detalles cotidianos que tienen interés puesto que constituyen la existencia en sí, es preciso no titubear sobre la bondad o maldad de determinada acción, y para ello es necesario tener reglas fijas y que sea suficiente un simple esfuerzo de voluntad para dictar nuestra determinación.

Ustedes conocen lo que vale la sobriedad y han hecho el propósito de no excederse nunca, saben que es malo tomar alcohol y fumar tabaco Sin embargo, las tentaciones de hacer estas cosas serán frecuentísimas, pero es necesario que su voluntad las aparte resueltamente. Y estos pequeños triunfos diarios los prepararán para mayores en el futuro cuando haya realmente momentos más difíles de vencer.

La acción y el trabajo

Delante del hijo de familia opulenta o acomodada, todas las puertas se abren, todo es fácil. Puede adquirir mejor que los demás una sólida instrucción puede escoger libremente la carrera que le agrade, el camino que deba seguir.

Pero estas ventajas se atenúan con el inconveniente de una infancia demasiado dulce y regalada, que apereza el cuerpo y prepara el espíritu para el capricho, los sueños vanos, la inacción. No importa. La vida está delante de vosotros, jóvenes, y será lo que vosotros queráis.

El punto de partida no tiene importancia cuando es larga la ruta que hay que recorrer. Y cualquiera que sea la situación en que el destino os haya colocado, en que hayáis nacido o vivido, pobreza, comodidad o lujo, la suerte está en vuestras manos, el medio de vencer es para todos el mismo: trabajar.

Trabajar enérgicamente, valientemente.

No es el más rico de vosotros el que tendrá una vida más feliz y más próspera y más brillante. No es tampoco el más inteligente. Es aquel que sepa aliar la firmeza de carácter y el amor al trabajo.

Cultura moral

Hay un momento en la existencia en que el hombre debe hacer un minucioso exámen de su personalidad moral, debe penetrarse, escrutarse, definir lo que hay en él de malo para hacerlo desaparecer, lo que hay de bueno para conservarlo y lo que debe adquirir.

Franklin tenía una especie de inventario de su alma, estableció una contabilidad escrita con su debe y haber, de lo que le faltaba y de lo que tenía en demasía, de sus valores positivos y negativos, con una cuenta de pérdidas y ganancias rigurosamente llevada. Todo el mundo no es Franklin, y tampoco es necesario poner en el papel lo que puede guardarse en la memoria. Sin embargo, quizá hubiera algunos para quienes fuera grato consignar por escrito sus observaciones. Yo mismo lo hice cuando tenía 18 años. Pero repito que no he tenido necesidad de recurrir a este acto SOLEMNE porque mi memoria ha sido fiel para recordarme siempre mis obligaciones y deberes.

Lo importante es saber a ciencia cierta cuáles son los vicios que cada cual debe extirpar y cuáles las cualidades que debe conservar. Este hecho y la voluntad siempre en acción conducirá a un feliz resultado.

(*Pasa a la 4o. página*)

Conferencia de secretarios de hacienda de los departamentos

Bogotá, 8. — El Ministerio de Hacienda y Crédito público, dirigió ayer tarde una circular telegráfica a todos los Gobernadores, informándolos de que el Gobierno habia señalado como fecha de la instalación de la conferencia de secretarios de hacienda, el lunes 23 de mayo en las horas de la tarde. La fecha de reunión de la conferencia fué fijada en vista de la manifestación de todos los Gobernadores de enviar a sus Secretarios de Hacienda, para que tomen parte en la solución del delicado problema de los impuestos de consumo a las cervezas en el País. Esta conferencia fué convocada por el Gobierno con motivo del memorandum elevado por el Consorcio de Cervecerías Bavaria, en el cual hicieron una detallada exposición de la situación de las empresas cerveceras en el País a causa de la competencia que están sosteniendo con los licores departamentales cuyo monopolio se han reservado casi todos los departamentos. El Gobierno, atento siempre al fomento de las industrias, halló justas las razones de los cerveceros, y para resolver el problema de acuerdo con los departamentos que han monopolizado la producción y expendio de licores, convocó la Conferencia de Secretarios de Hacienda, la que será presidida por el doctor Esteban Jaramillo.

Dr. Luis E. Bernat
ABOGADO
Istmina-Chocó-Colombia.

Anuncie Ud.
en "El Heraldo"

Jorge Salazar G.
Comerciante
Condoto—Chocó.

A PESAR DE LA CRISIS

MI SURTIDO DE

Mercancías, Drogas, Papelería, Conservas en latas,

ARTICULOS DE LUJO

Es siempre completo y renovado constantemente

Venta por mayor y por menor

Visite mi almacén, o escríbame, que me complacerá atenderlo.

Francisco León Orozco C.

ISTMINA

"EL LIBRO DE MIS HIJOS"

(Viene de la 3a. Página)

Es preciso habituarse a gustar y amar lo grande, lo bello, lo bueno, lo elevado, a no amar sino esto. Ninguna complacencia con lo mediocre, lo vulgar, lo mezquino, reprobar siempre lo que es vil, cobarde y bajo.

Debe condenarse siempre lo malo y lo malsano. Solamente con la ignorancia hay que ser indulgente.

Libertad y tolerancia

Una de las formas de la libertad de pensar es la libertad de creencias filosóficas y religiosas.

Sin duda, cada hombre cree lo que él quiere y nadie tiene derecho de criticarle o impedirlo. Lo que pasa en el fuero interno de cada cual escapa a todo control, a toda opresión. Pero la libertad moral de la creencia no es suficiente. Es indispensable que cada hombre tenga la libertad de confesar lo que cree o lo que no cree, de practicar la religión que le agrade y a la cual pertenezca.

Impedir a un hombre practicar su religión es obligarlo a practicar una a la cual no está ligado por creencia alguna, es la más odiosa de las tiranías. No hay nada que subleve tanto como esto.

La libertad de creencias, o mejor dicho, la libertad de conciencia, es sagrada. La ley francesa la garantiza. Importa, eso sí, que las prácticas y las costumbres la respeten plenamente.

La fe sincera, cualquiera que sea, y cualquiera que sea su manifestación, es comunmente respetable.

Lo importante es que no quiera imponerse. Sea cual sea la creencia en los dogmas de una religión conocida o la creencia personal de un individuo, debemos inclinarnos.

Respetemos las creencias de los demás para que la nuéstra sea respetada. He aquí nuestro deber y nuestro derecho.

La familia.—El matrimonio

Casarse, fundar una familia, es una obligación moral igual a la de aceptar la vida y emplearla bien. Tenemos el deber de vivir pero tenemos el deber de dar la vida.

Y dar la vida no consiste únicamente en procrear hijos. Debe educárseles, colocarlos en situación de valerse, hacer de ellos hombres. Y para esto es preciso la unión estrecha, indisoluble, la existencia en común del padre y de la madre, es indispensable el hogar, es necesaria la familia.

La naturaleza, que hizo al hombre débil o incapaz al nacer, y mucho tiempo despues puso en el corazón del padre y de la madre el amor tierno y desinteresado por el pequeño ser salido de su carne, y ha querido que el hombre viva en familia, de manera durable y permanente, puesto que las necesidades cada vez mayores de sus hijos así lo requieren.

El matrimonio es el deber natural, el deber humano.

Es tambien un deber social que nada puede acabar ni proscribir.

La sociedad humana no puede vivir fuera de la familia. Ningún pueblo ha podido subsistir fuera de ella. Los peligrosos reformadores que quieren construír con argumentos paradógicos agrupaciones imaginarias, en las que el concepto familiar está excluido, no tienen otro ejemplo en la historia que el de las tribus salvajes que viven en condición una existencia miserable y abyecta sin conexión con el resto de sus semejantes.

El matrimonio es un deber de la vida social. ¿En virtud de qué principios puede un hombre excluírse de cumplir esta obligación sagrada? Es por evitar la carga y las responsabilidades, las obligaciones impuestas por la existencia de una compañera legitima que no se casan. Se deserta de este deber, se huye delante de él como otros huyen y desertan de los campos de batalla. Esto es egoísmo, es falta de personalidad.

No acabaría de invocar razones en favor del matrimonio, si su evidencia bienhechora no las hiciera superfluas. Y digo a todos los jóvenes:

Cásate, funda una familia, créa un hogar.

La ley de la naturaleza y la ley moral lo imponen.

Debes casarte desde que puedas hacerlo, es decir, después de que el hombre, cumplido su servicio militar, pueda proveer a todas sus necesidades.

No es hombre verdaderamente hasta que no es jefe de familia.

En los tiempos antiguos no se podía obtener título alguno sin adquirir éste primero.

Casarse y casarse joven, es el deber, pero es también la felicidad.

El ciudadano.—Deberes cívicos.

El que no tiene políticamente ningún dueño, ningún superior, tiene la responsabilidad de sus acciones y sus consecuencias.

El ciudadano, soberano del país, es responsable de su prosperidad, de su fuerza, de su grandeza presentes, como de sus destinos en el futuro.

La historia exalta los monarcas o los ministros del estado que han servido a Francia cuando les tocó actuar como tales y reprueba las acciones de aquellos que no supieron impulsarla, puesto que en sus manos estaban las riendas del estado, y todo dependia de ellos.

El porvenir hablará de otra manera. Son los franceses los que responderán mañana del destino de la patria. Serán glorificados por los bienes adquiridos y criticados por los males que sufra por el abajamiento a que la hayan sometido.

No hay reglamento para dictar los deberes políticos.

Apenas se pueden trazar algunas reglas, la primera de ellas, ser siempre dueño de sí. En ese particular como en otros la razón debe dominar a la voluntad, y ésta sobreponerse a la pasión, colocar el interés nacional por encima de todo, y en el campo reservado a las luchas de los partidos dejar siempre en campo abierto al sentimiento de la justicia.

Si se observa esta regla, las divisiones políticas no causarían, pues, males.

La patria—Los sofistas.

¿Puede el amor a la humanidad oponerse al amor a la patria? Desde que hay que amar al prójimo nadie contradecirá.

Pero decir que el cariño al país, el deber que tenemos de servirlo, de defenderlo, de sacrificarnos, no tiene razón de ser porque somos ciudadanos del mundo, y entonces la cosa tiene una significación distinta. Es cubrir con un argumento equívoco y caprichoso el primero de los deberes cívicos. Es como si se le enseñara al niño que porque debe querer a todas las personas de su familia, de su pueblo, de su país, no debe querer particularmente y con toda su alma a su madre.

El amor al prójimo debe empezar por el amor a los nuestros, y el principio del mundo para todos empieza por el amor a la patria.

La guerra.

La guerra es un azote terrible que los pueblos han execrado en todos los tiempos.

Si el soldado mercenario o el jefe ansioso de gloria pueden desearla, y la ambición de las naciones buscarla, los pueblos que soportan su freno demasiado para no mirarla con horror.

Los franceses aman la paz. Y es preciso que hagan todo cuanto puedan por evitar la guerra, pero importa que sea la razón y no la cobardía lo que los hace pacíficos.

El pueblo menos expuesto a ser atacado y llevado a la guerra es el pueblo mejor organizado y armado, que no provoca a sus vecinos y no les teme, cuya fuerza moral vale tanto como su fuerza material que defiende activamente sus intereses y sus derechos y representa en el mundo el papel que su posición y su pasado le asignan.

La fuerza, la actividad y el valor son los factores de la paz.

La humanidad.

El amor ardiente que se tiene a la patria no debe atenuar el que se le debe a las otras naciones.... El patriotismo es un sentimiento demasiado elevado para engendrar el odio.

El joven francés debe ser ciudadano del mundo en el sentido que debe serlo, siguiendo atentamente los avances de la humanidad a fin de que la Francia ocupe el puesto qne le corresponde como nación, capaz de dirigir la masa inmensa de los hombres hacia un destino.

El ciudadano no tiene deberes sino para su patria.

Pero los pueblos civilizados tienen deberes entre ellos, forman las grandes familias humanas y no pueden eludir la conciencia de la solidaridad indispensable entre sus miembros. Como es imposible no admitir una solidaridad, no por-incipiente aun menos cierta, que abarque todo el género humano.

Paul Doumer.

NO se queje de la crisis

Mejore su situación trabajando agricultura y mineria en las propiedades de que soy representante, ubicadas en los municipios de Condoto, Nóvita y Tadó.

FACILIDADES PARA LOS CONTRATOS

Visite mis almacenes de Istmina y Condoto

RITO E. FLOREZ

COMERCIANTE Y CONTRATISTA

La Asamblea del Valle estudia el proyecto sobre el tabaco. Se apropiaran cien mil pesos para la reconstrucción del puerto de Buenaventura Una comisión de la Asamblea visita la ciudad

Cali, 4.—En sesión de hoy de la Asamblea departamental se comenzó a discutir en segundo debate el importante proyecto de ordenanza sobre la renta de tabaco, proyecto que presentó el Secretario de Hacienda doctor Adán Uribe Restrepo. Los entendidos en la materia consideran que el proyecto constituye un verdadero código departamental sobre tabaco.

En el Puerto de Buenaventura reina gran agitación con motivo del telegrama q' el Ministro de Obras Públicas dirigió a la Asamblea departamental, en que exige que el departamento del Valle apropie una partida de cien mil pesos para atender a la reconstrucción de Buenaventura. El Secretario de Hacienda trabaja ante la Asamblea a fin de obtener la apropiación.

La corporación nombró una comisión de dos miembros para ir a visitar el Puerto, para donde salieron los comisionados doctores Luis Angel Toñino y Alberto Sarria. Se les hizo un recibimiento.

JUAN B. MENA V.

En su establecimiento comercial ofrece a su distinguida clientela un constante y renovado surtido de víveres y abarrotes, introducidos directamente del Valle del Cauca. Es agente exclusivo para esta región del afamado jabón "Trujillo", producto de insuperable calidad que día a día a ido conquistando el mercado de la Provincia por su esquisito aroma y durabilidad. Los precios de esta casa no admiten competencia y se hallan a la altura de la situación.

VENTAS AL POR MAYOR Y AL DETAL

Andagoya — Provincia del San Juan.

ESPACIO

RESERVADO PARA LA

FARMACIA

"CRUZ ROJA"

CONDOTO—CCHOO

Parece mentira.....

Pero lo cierto es que en el almacén de GRACIANO MESA, nunca falta un completo y renovado surtido de artículos de primera necesidad, tales como manteca americana, arroz, cebollas, sal molida, jabón, velas esteáricas, harina de la acreditada marca 'La Corona', pastas alimenticias, ajos, pimientas picante y dulce, y mil cosas más. También hay un buen surtido de otros artículos de pronta realización.

EL SURTIDO DE DROGAS ES ALGO INMEJORABLE POR LA ALTA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS

Es necesario que usted se convenza de la realidad y ordene sus pedidos a este almacén, en la seguridad de que será atendido con prontitud y cultura. los precios no admiten competencia, pues ellos van al día con la crisis.

ISTMINA, Chocó, COLOMBIA.

Don Juan Montalvo

Por Rufino Blanco--Fombona

(Conclusión)

Por lo demas, Montalvo opinaba Felicidad sin amor no hay alma seca y helada que imagine: preponderancia, honores, salud, fama, todo va a dar en el centro de la felicidad única que es el amor. A las aventuras de Grammont las llama "calaveradas de buen gusto y pilladas estupendas del ultimo de los galanes franceses". Describe figuras, blanco el seno, alta la cadera, gorda la pantorrilla."

Pero, no confundir: Montalvo no es el sátiro libidinoso ni el escribidor pornográfico; ese hombre lo hace, lo dice todo a lo caballero. Su vida es maximo ejemplo moral; su pluma la de un filósofo moralista.

Sobre proclive a la soledad, que fue su compañera de proscrito a menudo, don Juan Montalvo era ceremonioso, repugnaba la familiaridad. Refiérese que en Madrid sintióse desilusionado al conocer a Campoamor, quien, al revés de Montalvo era muy campechano y en la primera entrevista le contó un cuento colorado Aunque demócrata, o más bien, liberal de opiniones, Montalvo, que no fue cortesano como Horacio, ni cantó al pie de los poderosos, prefería a los demás hombres los artistos de la pluma y aborrecía al vulgo, como el poeta latino.

"Odi profanum vulgus . . ."

A los yanquis no los quiso, ni podía quererlos aquel idealista enamorado de toda galanura moral, intelectual, física. Jamás fué ni deseó ir a los Estados Unidos. Ariel mal podía placerse en el imperio de Calibán. Pero sus razones de antipatía a los yanquis son razones epidermicas, razones de orden subalterno, no razones de peligro racial y continental Montalvo, que no poseyó la mentalidad poderosísima de José Martí, ni menos el genio de Bolívar, no exclamó como el cubano que temía la agresión en América de sajones a latinos y comprendía la ceguedad del Sur respecto a la sedienta república modelo: "conozco el monstruo porque he vivido en sus entrañas"; tampoco pronunció, como hizo el Libertador a comienzos del siglo XIX, sintiéndose entorpecido por los yanquis en su plan de libertar a las antillas y de llevar la guerra a las Filipinas y las Canarias, estas palabras de oro, estas palabras proféticas: "los Estados Unidos parecen haber sido puestos por la fatalidad en el Nuevo Mundo para causar daños a América en nombre de la libertad". Se cuenta que Bolívar pronunciaba semejantes conceptos hace una centuria cuando la república yanqui era mayor de ocho o diez millones de habitantes y en aquella época en que Bolívar era todopoderoso y decía con razón de Colombia la grande: "en América no existe poder humano que pueda oponerse a la fuerza militar de Colombia." Sin embargo, se opuso la diplomacia norteamericana, que se reservaba como presa las Antillas, y miraba con disgusto crecer la figura y la influencia del Libertador; se opuso diciendo que éste iniciaba con expedición a las Antillas una guerra de conquista y en aquellos momentos en que Bolívar estaba absorbido en el Sur por el gran pensamiento—del cual la liberación antillana era solo parte—de formar con todas las naciones de Hispanoamérica: "la madre de las repblicas, la más grande nación de la tierra."

Don Juan Montalvo, en suma, fue un apóstol sincero, honrado abnegado, cuya existencia de incesante combatir por las ideas que creyó buenas y justas puede servir como un modelo de consagración y de bravura; fue un filósofo moralista, mitad estoico, mitad cristiano; fue un "self made scholar"; fue, como Castelar y Victor Hugo, a quienes se parece, un pensador de segunda fila y un escritor de primera fuerza. Su memoria maravilla y el tino con que la empleaba. Imaginación encendida, poeta por la opulencia de la fantasía, su prosa rebosante de imágenes, va arrastrando un manto azul bordado de constelaciones. Tiene del poeta, junto con el pensar a menudo por imágenes, el dón de la objetivación. Lo mas abstruso y abstracto asume en la prosa de Montalvo concreción, figura coercible.

Pero Montalvo no ha sido ni será nunca escritor popular. Su prosa lo condena a ser mas admirado que leido. Al vulgo no llegará nunca Es un literato para literatos. Para gustar su prosa amanerada, solemne, sabia, se necesita de iniciación. Esto no indica demérito. También se necesita de iniciación para comprender la poesía de Homero, que sin embargo fue popular en su tiempo, la pintura de Rembrandt y la música de Wagner.

El Ecuador puede estar orgulloso de haber dado a la América tal hijo. Esta tierra de volcanes produce temperamentos volcánicos. No tiene el Ecuador la fecundidad de otros paises americanos para producir hombres de letras. La tierra duerme un buen espacio de tiempo; pero es que ciertos alumbramientos necesitan gestación prolongada; y en Ecuador después de un Olmedo nace un Montalvo.

Mientras vivió don Juan, desde el dia cuando se mezció en las luchas políticas no tuvo paz ni la Las circunstancias políticas y sociales de la nación le fueron adversas. Exilado, salió a beber el agua de ríos extranjeros. En América, viajó por Colombia; en Europa, por España, Italia, Alemania, Inglaterra y Grecia. Sus últimos años los pasó en París,

Casi en abandono, pobre, triste, proscrito, corrieron amargamente para don Juan Montalvo los postreros días de su vida. Sin embargo, no se quejó de nadie; al contrario, bondadoso y religioso, exclamaba que ni Dios ni los hombres le habían faltado.

Una tarde en la primavera de 1888, a causa de cambio brusco de temperatura atrapó una dolencia que lo tuvo padeciendo un mes. Al cabo de ese tiempo se reconoció que tenía un derrame pleural. El médico francés León Lebbé le extrajo de la pleura por medio de punciones, un litro de licor ceroso, Montalvo mejoró Engañosa mejoria. Los dolores intercostales de que se quejaba desde que cayó enfermo, interrumpidos con la extracción del líquido reaparecieron Tenía internamente según opinó el médico Lebbé, un gran foco de supuración. Era menester operarlo, y con tal objeto lo trasportaron a una casa de salud. Aquel ferreo y viril don Juan no consintió en que lo anestesiaran ni durmieran

—No, dijo a los operantes, en ninguna ocasión de mi vida he perdido la conciencia de mis actos. No teman ustedes que me mueva. Operen como si la cuchilla no produjera dolor.

El Señor Yeroví su amigo, que presenció la operación, expone que esta "consistió en levantar dos costillas de la región dorsal, despues de cortar en una extensión de un decímetro, las partes blandas de esa región; dar la mayor dilatación a la herida, mediante pinzas que recogen carnes sangrientas, y luego colocar algo como una bomba que tiene el doble objeto de aspirar los productos del foco purulento e inyectar líquidos antisépticos."

"Todo esto duró, agrega Yeroví, cosa de una hora; mientras tanto el enfermo no había exhalado una queja"...

La operación no pudo salvar al maestro. Lo condujeron a su casa, adonde, compredióndose grave, quería morir. Era el 15 de enero de 1889. Arribado a ésta aseguró sentirse mejor, y dijo:

—Siento que toda mi vida se concentra en mi cerebro. Podría componer hoy una elegía.

Al día siguiente, 16, mientras la nieve de enero caía sobre París, agravóse. Trajeron a un sacerdote. Cuando el sacerdote lo invitó a confesarse, don Juán repuso:

—No padre, yo no creo en la confesión.

—Piense usted bien, arguyó el levita, que va a presentarse delante del Creador.

—Padre, contestó Montalvo, estoy en paz con mi razón y con mi conciencia; puedo tranquilo comparecer ante Dios.

Poco después, dijo:

—En mi enfermedad ni Dios ni los hombres me han faltado.

El 17, sintiéndose ya morir, vistió de gala y sentado en el más cómodo sitlón de su aposento se puso a esperar a la muerte. El carácter ceremonioso y exotico de Montalvo está pintado en esa última escena de su vida. Le faltó quizás naturalidad para morir, pero no le falto valor. Murió como bueno. A su amigo el señor Yeroví que se extrañaba de encontrarlo tan aciclado, le dijo.

—Cuando vamos a cumplir un acto cualquiera de solemnidad nos engalanamos, lo mismo que cuando esperamos a algún personaje de cuenta. Ningún acto más importante que abandonar la vida. A la muerte debemos recibirla decentemente.

Estas palabras revelan al estoico. Como revela al poeta nacido en el corazón de nuestras florestas de América el anhelo de mirar flores antes de morir y de tener flores en torno de su cadáver. Uno de sus últimos ademanes fue tomar una moneda y mandar a comprar flores.

Le llevaron cuatro claveles. En invierno, en París y por cinco francos, no le podían tapizar el apocento de rosas y de lirios. Pobre Montalvo!

Poco después de llegar sus trites claveles exhalaba el último aliento. Era el 17 de enero de 1889. Murió en el cuarto piso de la casa número 26, rue Cardinet. Así miserable y altivo, se extinguió aquel claro cerebro; así se rompió una de las más proceras plumas de América.

R. BLANCO FOMBONA.

Itinerario de Correos

De Quibdó, Antioquia, y Costa Atlántica, los lunes de 10 a 11 a. m.

De Tadó, Sipí, Nóvita e Interior de la República, los miércoles, de 8 a 10 a. m.

De Condoto, los martes por la tarde.

DIAS DE DESPACHO

Para Quibdó, Antioquia, Costa Atlántica y Tadó, los miércoles a las 10 y 11 a. m.

Para Condoto, Sipí, Nóvita e Interior del País, los lunes de 10 a 11 a. m

El correo de Occidente, o sea el que viene por la vía de Buenaventura, hace tres viajes mensuales.

El correo de Pizarro hace dos viajes al mes.

La correspondencia para Cértegui se recibe o despacha por la vía de Quibdó

CORREO AEREO

La correspondencia para Occidente, Sur y Repúblicas sudamericanas, se recibe en la agencia hasta las 10 a. m. del viernes.

Para Quibdó, Costa Atlántica Antioquia y el exterior, se recibe hasta las 5 p. m del sábado

La agencia la sirven los señores Rumié Hermanos.

Para recomendados, giros y encomiendas tanto por la vía aérea como por los correos oficiales, deben introducirse dos horas antes de la salida de los correos.

"EL IMAN"

Cada vez que usted desee obtener un artículo de buena calidad y a precio bajo, no vacile en solicitarlo en esta su casa, en la seguridad de que lo conseguirá a satisfacción. Constantemente renuevo el surtido de drogas patentadas. Tengo especial empeño en vender a la clientela artículos frescos y sanos. Con mucha frecuencia ofrezco surtidos de víveres, abarrotes, conservas y licores finos, lo que me ha valido la preferencia que el público me tiene dispensada

CON GUSTO ATENDERE SUS ORDENES

Pedro Cuartas G. Mandinga—Condoto.

Salve su Crèdito

EN la vida comercial el crédito es el verdadero capital. La persona que no atiende a sus compromisos regularmente, se vé privada de éste, y por ende condenada a comprar de contado.

Si quiere conservar su crédito con esta su casa, a donde se le ha atendido con esmero, sírvase hacer abonos parciales al saldo vencido de su cuenta. Esto, además de agradecérselo, le hará gozar de mi confianza.

Gregorio Hurtado H.

CONDOTO

Corresponsales en las principales ciudades de Colombia
—o—
Se edita en los talleres de Tip HERALDO

EL HERALDO

Edición de 6 página
—o—
Direccion telegrafica
"HERALDO"
—o—
Valor del ejemplar $0.05

EDICTO

EL Juzgado Primero del Circuito de Istmina, por el presente cita, llama y emplaza a todos los que se crean con derecho de intervenir en el inventario y avalúo de los bienes pertenecientes a la sucesión intestada del señor Agustín A. Quintana, cuya causa se abrió en este Juzgado por auto de fecha seis del presente mes, para que dentro del término de 30 días contados desde hoy, se presenten personalmente o por apoderado Si así lo hicieren, se les oiá y administrará la justicia que los asista; en caso contrario, sufrirán los perjuicios a que hubiere lugar según las leyes. Por tanto, se fija el presente edicto en lugar público del juzgado, en lugares concurridos de la ciudad y se entrega a los interesados un duplicado en papel simple para que sea públicado el periódico oficial de la Intendencia, de conformidad con el ordinal 20. del artículo 937 de la Ley 105 de 1932, hoy nueve de abril de mil novecientos treinta y dos.

El Juez,

JAIME CASTILLO.

El Secretario,

EUSEBIO ASPRILLA.

Guzmàn Hermanos

CONDOTO-CHOCO

Compran y venden oro en polvo y platino.

Importadores de arroz, manteca, harina y toda clase de abarrotes.

Rancho. Licores finos, españoles y franceses.

Surtido permanente de papelería y artículos de lujo.

Negociantes en ganado.

Próximamente nos llegará un surtido completo de drogas alemanas y francesas

La circular del...

(Viene de la 1a. Página)

Comisarios.

Con beneplácito gobierno constiyóse esta capital junta distinguidos ciudadanos, fin preparar reunión conferencia nacional minera proyectan formar con delegados departamentos, intendencias, comisarías, tengan interés tal industria. Según informan ministerio, instalaráse primero junio próximo, sesionará privadamente durante ocho días; estudiará conjunto necesidades minería país, problema confrontan mineros cada región fin impulsar protección, medidas favorezcan nuevos esfuerzos hayan vincularse industria. Conclusiones convención someteránse ministerio. Junta ésta espera cooperación usted formar comités mineros municipales que atiendan fomento industria y común acuerdo elijan delegados conferencia, arbitren fondos necesarios sus gastos. Comité directivo junta Bogotá integrado señores Aníbal Cardoso Gaitán, Fernando Isaza, Ignacio Cabo L., Milciades Cuéllar Durán, Lucio Zuleta. Comunicaciones deben dirigirse Aníbal Cardoso Gaitán, presidente Comité, Arturo Sanín R., secretario.

Ruégole informarme concepto merézcale esta idea, medidas adopte.

Estiman iniciadores que delegados deban en lo posible ser expertos mineros prácticos, auténticos conocedores industria en cada sección para que conferencia dé resultados búscanse.

Servidor,

Francisco J. Chaux."

SOCIALES

Cumpleaños

Para celebrar el cumpleaños de la señorita Regina se efectuó anoche una elegante fiesta social en casa de sus padres don Elías Chamat y doña María A. de Chamat.

La tertulia se prolongó en medio de la mayor cordialidad hasta horas avanzadas, en que se retiraron los invitados llevando la más grata impresión de las atenciones prodigadas por la familia Chamat Abadía.

La señorita Regina, para quien van nuestras efusivas felicitaciones, fué muy cumplimentada por sus amistades.

Los que llegan:

De Quibdó, el señor C. A. P. de la Torre.

De Quibdó, el señor Abdala E. Bechara.

De Tadó regresó el doctor Germán Abadía.

Los que salen:

Para Tadó, los señores Pedro Asprilla y Tomás Peña.

Para Primavera, los señores Eduardo Caicedo, Ramón E. Bedoya y Efraim López.

Para Nóvita, el señor Luis Agualimpia.

Para Condoto, después de corta permanencia en esta ciudad, sigiuó don Rito E. Flórez.

Para Quibdó, don Edgardo Santacoloma, Investigador Especial de los sucesos de sangre desarrollados en Tadó el 27 de marzo retropróximo.

No Estan de Moda Las Canas

Nada más triste e innecesario que una persona vieja antes de tiempo, a causa de las canas. Las canas no están de moda, porque no tienen razón de ser. Porque a nuestro cabello se le antoja ponerse blanco, no quiere decir que lo dejemos continuar siendo blanco. Lo mismo que un hombre se rasura porque se vé más joven sin barba, o que una dama usa polvo y cremas para preservar su cutis, sin que series criticque por que tal hagan, tienen ambos el derecho y hasta la obligación de que su cabello continúe con su color natural, aunque tengan que recurrir a medios artificiales. ORLEX es el nombre de un tinte para el cabello de verdadero mérito, de fácil aplicación y de poco costo. En corto tiempo devuelve al cabello su color natural y lo deja suave y sedoso. Quítese 40 encima unos cuantos años; acuérdese que las canas no están de moda. Compre ORLEX en cualquier botica y hágalo antes de que sea demasiado tarde

FUAD HAZZI

CONDOTO - ISTMINA

Compra Platino y Oro en polvo.

Vende cheques bancarios.

Surtido permanente de abarrotes, Víveres y drogas frescas

Venta al por mayor

A LOS MAS BAJOS PRECIOS DE LA PLAZA.

PROPIETARIO:
Sergio Abadía Arango
Editor—Responsable:
Aurelio Peña.

EL HERALDO

BISEMANARIO INDEPENDIENTE

FUNDADO EN 1928
SALE
Miércoles y Sábado

AÑO III | NUMERO 231 | REPUBLICA DE COLOMBIA.—ISTMINA, MAYO 14 DE 1932. | VALOR $ 0,05

El Gobierno tendrá mayoría en el próximo Congreso. Así lo declara el Canciller Dr. Urdaneta Arbeláez.-El fracaso de la oposición conservadora.

Bogotá, 15. —El doctor Urdaneta Arbeláez, ministro de relaciones exteriores, manifiesta que la oposición conservadora es injustificada y absurda, agregando que es inconveniente la existencia de cualquier bando sea cual fuere su procedencia. Dice, también, que el gobierno tendrá absoluta ma mayoría en el próximo congreso y confirma el regreso de los doctores Gabriel Turbay y Arciniegas.

Doctor GABRIEL TURBAY, distinguido parlamentario liberal cuyo regreso al País está anunciado.

La renuncia del gobernador del Tolima

Bogotá, 16.—El doctor Antonio Rocha, distinguido miembro de la juventud liberal, presentó renuncia de la gobernación del Departamento del Tolima, puesto que venia desempeñando a contentamiento del gobierno nacional y de la opinión sensata de la sección. Parece que determinaron su retiro las exigencias de sus intereses particulares. El Presidente Olaya se abstuvo en un principio de aceptar la dimisión, pero ante la insistencia del doctor Rocha hubo de inclinarse. El puesto le fué ofrecido al doctor Juan C. Molina, Secretario de Hacienda del doctor Rocha, pero rehusó aceptarlo. Sin embargo, el gobierno lo ha encargado del Despacho. Se rumora que el doctor Olaya Herrera no nombrará el definitivo reemplazo del doctor Rocha hasta cuando se hayan iniciado las sesiones del congreso.

Nuevo administrador de hacienda nacional en Quibdó

Bogotá, 16.—El poder ejecutivo designó a don Adelmo Rozo, administrador general de las salinas marítimas, y al señor Jorge A. Barros, administrador de hacienda nacional en la población de Quibdó.

Dos jefes conservadores de Caldas exigen al Gral Morales Olaya que renuncie el ministerio de gobierno

Bogotá, 15.— Los comentarios políticos de estos días giran al rededor de la carta que dos jefes conservadores del departamento de Caldas, señores Gerardo Arias Mejia y Francisco José Ocampo, dirigen desde Manizales al actual Ministro de Gobierno, general Agustin Morales Olaya, en la cual le exigen que renuncie el Ministerio, porque así conviene a los altos intereses del Partido conservador.

Un reporter de la prensa entrevistó al general Morales Olaya sobre la respuesta que va a dar a sus amigos políticos de Manizales, y el Premier se expresó así:

"En primer lugar diré a Usted que la tan sonada carta de los politicos de Manizales, no la he recibido hasta la fecha y lo que de ese documento sé es lo que han comunicado los corresponsales, y usted comprende que hay que esperar la carta para conceptuar y meditar sobre lo que deba responderle a mis amigos. Además, los señores Arias Mejia y Ocampo no son dirigentes del partido conservador, sino simples únidades de ese partido; si la famosa carta que tantos comentarios ha despertado viniera firmada por un Berrío, por ejemplo, las cosas serian distintas".

Pero en todo caso qué va usted a decir a sus copartidarios de Manizales, sabiendo como se sabe que en igual sentido se han dirigido al doctor Carlos E. Restrepo, a los Designados y a salientes colaboradores en el actual gobierno?

Le repito que hay que esperar la carta para pensar. Además, yo no le pedí permiso a nadie para aceptar el ministerio ni para colaborar en el gobierno del doctor Olaya Herrera. Todo esto es cuestión de mi moral interna, y yo no acepto imposiciones. Considero que lo que se persigue es que el doctor Olaya Herrera implante en el País un gobierno netamente liberal, lo que sucederá si los conservadores insisten en hacerle una necia y absurda oposición.

Empresa de panificación

Bogotá, 16.—Una poderosa empresa de panificación de origen extranjero ha monopolizado el negocio de pan, vendiendolo al peso. Esto demuestra que lo que no pudieron el gobierno y muchos comerciantes lo ha podido el esfuerzo de una empresa particular.

El Dr. Julio Cantillo, herido

Bogotá, 16.—En la tarde de ayer salió el doctor Julio Cantillo de paseo por los lados del hipodromo, en donde había alguna concurrencia, y por cualquiera circunstancia el gamin Jorge Orbegozo, armado de barbera, le cruzó el rostro con varias heridas de gravedad. Inmediatamente fué conducido el pequeño y feroz agresor a la policia para ser puesto a las órdenes del Juzgado de menores. Este acontecimiento ha producido enorme sensación, porque es grave sintoma del relajamiento de la niñez.

EL Dr. GUILLERMO VALENCIA PUBLICARA CUATRO LIBROS.

—Varios enmascarados atacaron las habitaciones del ingeniero alemán Otmar Langer, quien trabaja en la linea del Ferrocarril de Cundinamarca, en la estación de Sasaima. Después de robarlo le dispararon varios tiros, dejándolo mal herido. Murió ayer a consecuencia de las heridas que le infirieron. También hirieron a un peón. Reina gran pánico en la comarca.

—Una cuadrilla de salteadores apostada en el camino de Soacha, asaltó a las campesinos Ramón y Manuel Diaz, robándole las mulas que cabalgaban e hiriéndolos de gravedad.

—Se anuncia que próximamente publicará cuatro libros el poeta doctor Guillermo Valencia.

—Salió el señor Joaquín Cano, para Centro y Sur América, con el carácter de agente comercial.

—El procurador general de la nación sobreseyó el juicio que se seguia a Rodrigo Alberto Rosero por injurias, diciendo que no vale la pena hacer nuevos mártires politicos.

Nuevo Ministro en El Uruguay.

Bogotá, 15.—El poder ejecutivo nombró al doctor José Camacho Carreño, actual ministro plenipotenciario en el Paraguy y Argentina, ministro plenipotenciario en el Uruguay.

Luis Enrique Bernat
ABOGADO
Itsmina

Se ha comprobado definitivamente que el esqueleto encontrado corresponde al hijo del Coronel Lindberh

A pesar de las declaraciones en sentido contrario, hechas por la niñera, los médicos lo han identificado

El Dr. Alfonso López y la politica liberal.

Doctor ALFONSO LOPEZ, Jefe supremo del liberalismo colombiano.

Londres, mayo 11 de 1932.

Doctores Arturo Alberto Sarria, López, Zuluaga, Gil, Ramirez, Tofiño, Correa, Arango, Valencia, Vallejo.

Cali.

Precursores fueron muchos, pero cúpome la honra de conducir al liberalismo al triunfo porque fui el primero en creer y confiar en la suficiencia de sus fuerzas intelectuales y numéricas para hacer efectivo pacíficamente su derecho democrático a dirigir la administración pública.

El 9 de febrero puso al partido en camino de realizar sus aspiraciones de gobierno las cuales sé que ustedes tampoco consideran plenamente satisfechas, sino cuando la república liberal en lucha, con los exclusivismos y las violencias antiliberales que han ejercido imperio en la política del país, sean hechos cumplido y aceptado por la opinion colombiana como alternativa conveniente y necesaria de la hegemonía conservadora, para asegurar el bienestar común.

Correspondo muy agradecido su saludo.

ALFONSO LOPEZ.

La noticia en Bogotá produce sensación e indignación

Bogotá, 13.—La noticia del asesinato del hijo de Lindbergh, y la del hallazgo de su cadáver, transmitida por radio y por el cable, con una rapidez asombrosa a las legaciones y a los periódicos, fue anunciada anoche en los carteles de los diarios y en vidrios cinematográficos, produciendo en todo Bogotá gran sensación e indignación. Las redacciones de los diarios estuvieron colmadas de curiosos que solicitaban detalles y que salían contrariados cuando no se les mostraban los cables.

El cadáver del hijo de Lindber fue encontrado a corta distancia de la casa

Hopewel, 12. —El cadáver del niño fue encontrado en un lugar que se alcanza a divisar desde la casa de habitación de los esposos Lindbergh, a unas cuatro millas de distancia.

La madre identifica las ropas de su hijo

Lo que quedaba de los vestidos del niño, y que fue encontrado junto a los restos, fue presentado a la madre, quien los comparó silenciosamente y reconoció los restos como de su hijo.

Se aumenta la policía

El jefe de la policía, Schwartzkopf, ordenó que un destacamente de 20 hombres más de policía ayude a la búsqueda de los secuestradores y asesinos del pequeño Lindbergh.

La Nurser no reconoce el cadáver como el del niño

Trenton, 13. — El coronel C. H. Mitchell a horas avanzadas de anoche, dijo que Betti Gow, nursery del hijo de Lindbergh, no indentificó el cadáver del niño, "con toda su complacencia". Según esto, su certificado de defunción lo expedirá á "un bebé desconocido". Sinembargo, Mitchell agregó: "Si la familia Lindbergh reclama el niño como verdadero, entonces certifico que el cadáver es el de Charles Augustus Lindbergh, Junior".

Betty Gow vino de Hopewell y vió el cadáver en la caja mortuoria, pero ninguno de los miembros de la familia Lindbergh, ha visto el cadáver según declaración de Mitchell.

Parece mentira.....

Pero lo cierto es que en el almacén de GRACIANO MESA, nunca falta un completo y renovado surtido de artículos de primera necesidad, tales como manteca americana, arroz, cebollas, sal molida, jabón, velas esteáricas, harina de la acreditada marca 'La Corona', pastas alimenticias, ajos, pimientas picante y dulce, y mil cosas más. También hay un buen surtido de otros artículos de pronta realización.

EL SURTIDO DE DROGAS ES ALGO INMEJORABLE POR LA ALTA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS

Es necesario que usted se convenza de la realidad y ordene sus pedidos a este almacén, en la seguridad de que será atendido con prontitud y cultura. los precios no admiten competencia, pues ellos van al día con la crisis.

ISTMINA, Chocó, COLOMBIA.

A. ELJURE & Co.

CONDOTO

Negocios de compra y venta de platino y oro en polvo, por moneda corriente y cheques

Venta de cheques sobre Cali y Cartagena por plata de 0,835

Del homenaje a la Madre

En Condoto, a los siete días del mes de Mayo de mil novecientos trenta y dos se reunieron en casa del Reverendo Padre Cura Párroco los señores Alcalde Municipal, don Daniel Mosquera L, y don Guillermo Restrepo V, Director de la Escuela Urbana de Varones, con el objeto de calificar el mejor pensamiento a la madre, como resultado del concurso abierto por la Junta Organizadora del Homenaje y el cual se cerró el día cinco del presentea las cinco de la tarde.

La invitación hecha a los intelectuales del Distrito por medio de carteles murales fué carrespondida por varios jóvenes que no sintieron vergüenza alguna en exteriorizar sus sentimientos a la madre que según uno de los concursantes "es gema de luz del AMOR DIVINO puesta sobre la Naturaleza (Sir Couf)

Leídos detenidamente todos los pensamientos a la madre, la Junta Calificadora observó q' el trabajo presentado por "Cervantes" resultó extenso y en desacuerdo con las bases del concurso, pues una de las condiciones pricipalísimas fué de q' cada pensamiento no podía exceder de 25 palabra. Y... "Cervantes" en su trabajo le CONTO UN CUENTO MUY LARGO a la Junta Calificadora, amén de uno que otro error ortográfico que se deslizó en el escrito, lo que hizo suponer a la Junta q' se trataba de un ENSAYO LITERARIO de un muchacho de escuela. La Junta le abona el fuerzo y lo invita a preparar otro trabajo más corto para el año entrante.

Entre los varios pensamientos enviados singularmente llamaron la atención de la Junta los siguientes:

"Madre: No hay martirio igual al tuyo,"-DE LUCHADOR.

"Como una ofrenda a la única mujer que no desdeña y a la única mujer que siempre ama: MI MADRE!

"Madre! La gloria del Tabor te hizo sublime; la tarde del Calvario te hizo santa!

"Madre! Como la blanca Forma del Sagrario, a todos y a cada uno de tus hijos te entregas toda entera. De LUIS AMOUR.

Madre: tu eres el único ser en quien la Divinidad Suprema está comprendida".-De JOAQUIN LOPEZ M.

Por unanimidad de votos la Junta Calificadora resolvió sortear estos tres trabajos, resultando favorecido el señor Joaquín López M. con el último de los pensamientos; citados y siendo por lo consiguiente vencedor en el concurso.

La Junta se complace en felicitarlo por su trabajo que es una contribución meritoria de su propio y voluntario esfuerzo para sacar avante un torneo al cual también concurrieron con sin igual entusiasmo: Tito, José, El Mudo, Un Trasnochador, Egoista, Desinteresado y tántos otros pseudónimos que por el momento se nos escapan.

En constancia se extiende la presente diligencia por los que en ella han intervenido

El Cura Párroco,
Andrés Vilá Pbro. C. M. F.
El Alcalde Municipal,
Daniel Mosquera L.
El Director de la E. U. de Varones.
Guillermo Restrepo V.

Jorge Salazar G.

Comerciante

Condoto—Chocó.

La reforma militar

Hasta principios de 1910 existió en Colombia, como en otras naciones, el reclutamiento forzoso, que engendró el odio contra el ejército, odio que quedaba justificado plenamente porque éste no era una escuela para el ciudadano ni una garantía para la Nación, sino que solamente servía a determinado partido político, obligando al conscripto a renegar de su credo político.

Vino la reforma de 1910 y todos sentimos orgullo y prestamos entusiastas nuestra cooperación sin reservas, porque la misión militar chilena dio nueva y desconocida organización al ejército haciendo del cuartel una escuela e infundiendo en los contingentes amor a la institución y a la Patria. Se recibió y aceptó la reforma y ni ricos ni pobres esquivaron entrar en sorteo, y el campesino y el hijo del pueblo se sintieron dentro del ejército capacitados para la vida y palparon que en un año de servicio de analfabetas se trasfiguraron en ciudadanos con conocimiento de los elementales ramos del saber, esenciales para toda carrera, al mismo tiempo que se les inculcaba normas de civilización, de amor patrio, de pulcritud personal, de dicernimiento cívico y alcanzaban el desarrollo físico conveniente.

Vueltos al taller o la labranza, ya trasformados, no eran candidatos al presidio, como muchos de sus ignorantes compañeros de labores, y mucho menos las víctimas de los gamonales explotadores eternos de la rusticidad del pueblo; y éste, que en medio de su rusticidad alcanza a comprender lo que lo daña o lo ayuda, comprendió que sus hijos eran soldados preparados al volver al hogar, prontos a la defensa nacional y consciente de la responsabilidad que tienen como miembros natos del ejército colombiano.

Desgraciadamente el pueblo del Chocó no puede ufanarse de gozar de los beneficios de la reforma fundamental del ejército, y por el contrario hoy tiene que quejarse del giro que se le ha dado. La situación del sorteo por el cobro y pago obligado de la cuota de exención, decretada como arbitrio fiscal, hace perder las finalidades de la reforma, porque el ciudadano apto para el servicio no lo puede prestar, y la región no podrá ufanarse de poder en cualquier momento en que la soberanía nacional esté amenazada, de tener soldados capaces de acudir en su defensa; y por otra parte, se les obliga a los llegados a la edad requerida, a sacrificar el fruto del trabajo, dificilmente adquirido para el sostenimiento familiar. Si la situación de la región fuera halagadora y el medio circulante fuera suficiente y fácil de conseguir pase; pero cuando dificilmente gana el obrero o el labriego para comer escasamente. es un crimen tratar de obligarlo a pagar un servicio que la mayor parte estarán prontos a prestar.

Y la sangría al Chocó, la región más olvidada del Gobierno, empeorará su situación porque en mas de un siglo se le ha dejado a merced de sus esfuerzos y cuando estos no le bastan para las mas premiosas necesidades del pueblo, se sangra a sus hijos sin que quede el beneficio de la enseñanza y la ayuda contra el analfabetismo que por culpa del Gobierno doblega al campesino de este rico suelo, que solo el extranjero aprovecha invirtiendo lo que debió invertir el Gobierno para acrecentar la riqueza nacional.

Istmina, mayo 12 de 1932.

S. M. SERRANO BERNAL

PIOJINA

es y se usa como shampú para *quitar* la picatón y la caspa, *evitando* la caída del cabello.

También para *matar* liendres y piojos en la cabeza y *otros* parásitos en otras *partes* del cuerpo.

PIOJINA LA VENDEN LAS BOTICAS

EDICTO

El Juez Segundo del Circuito de Istmina, por el presente cita, llama y emplaza a todos los que se crean con derecho a intervenir en el inventario y avalúo de los bienes pertenecientes a la sucesion intestada de Tomás López, fallecido en "La Cumbre", departamento del Valle del Cauca, el 19 de julio de 1922, cuya causa se abrió en este Juzgado por auto de 26 de abril retro próximo, para que dentro del término de treinta (30) días contados desde hoy se presenten personalmente o por medio de apoderado, si así lo hirieren se les oirá y administrará la justicia que les asista; de lo contrario sufrirán los perjuicios a que hubiere lugar conforme a las leyes.

Por tanto, se fija el presente edicto en la secretaría del Juzgado, en lugares públicos de la ciudad y se entrega un duplicado a los interesados por su publicación por la prensa, todo de conformidad con el artículo 937 de la ley 105 de 1931, a las tres de la tarde de hoy nueve de mayo de mil novecientos treinta y dos, se adhieren y anulan las correspondientes estampillas de Timbre Nacional.

El Juez 2º del Circuito,
SERGIO ABADIA ARANGO
El Secretario,
Inocencio Mena C.

Itinerario de Correos

De Quibdó, Antioquia, y Costa Atlántica, los lunes de 10 a 11 a. m.

De Tadó, Sipí, Nóvita e Interior de la República, los miércoles, de 8 a 10 a. m.

De Condoto, los martes por la tarde.

DIAS DE DESPACHO

Para Quibdó, Antioquia, Costa Atlántica y Tadó, los miércoles a las 10 y 11 a. m.

Para Condoto, Sipí, Nóvita e Interior del País, los lunes de 10 a 11 a. m.

El correo de Occidente, o sea el que viene por la vía de Buenaventura, hace tres viajes mensuales.

El correo de Pizarro hace dos viajes al mes.

Las correspondencia para Cértegui se recibe o despacha por la vía de Quibdó.

CORREO AEREO

La correspondencia para Occidente, Sur y Repúblicas sudamericanas, se recibe en la agencia hasta las 10 a. m. del viernes.

Para Quibdó, Costa Atlántica Antioquia y el exterior, se recibe hasta las 5 p. m. del sábado.

La agencia la sirven los señores Rumié Hermanos.

Para recomendados, giros y encomiendas tanto por la vía aérea como por los correos oficiales, deben introducirse dos horas antes de la salida de los correos.

Salve su Crèdito

EN la vida comercial el crédito es el verdadero capital. La persona que no atiende a sus compromisos regularmente se vé privada de éste, y por ende condenada a comprar de contado.

Si quiere conservar su crédito con esta su casa, a donde se le ha atendido con esmero, sírvase hacer abonos parciales al saldo vencido de su cuenta. Esto, además de agradecérselo, le hará gozar de mi confianza.

Gregorio Hurtado H.

CONDOTO

Antonio Asprilla A.

Comerciante

Istmina-

Comentarios PAGINA EDITORIAL Notas

EL HERALDO
Periódico independiente, órgano de intereses generales y en particular de la Intendencia Nacional del Chocó y con especialidad de la Provincia del San Juan.

Gastromanía conservadora

No contentos algunos usufructuarios de la política conservadora con la participación proporcional que en la actulidad tienen en los puestos públicos, ensayan perversamente toda suerte de calumnias contra el gobierno de concentración nacional que los ampara y protege.

Lo que nosotros entendemos como una concesión graciosa de parte del gobierno liberal, es para los sobrevivientes del partido vencido un derecho legítimo que los más audaces reclaman con ademanes destemplados. Todo esto porque no se ha querido comprender que la concentración patriótica es una simple fórmula administrativa y no un sistema político de gobierno.

De seguir las cosas como van dentro de breve tiempo nos habremos convertido en héroes de nuestras respectivas pretensiones, hasta que cada agrupacion se vea precisada a ocupar el cuadrante que le corresponde, como gobierno o como oposición.

Aquí como en todas partes los derechos y las obligaciones son correlativos, lo que quiere decir que si incumbe a los liberales sostener y defender las actuaciones del gobierno nacional, justo es que se les prefiera cuando se trate de llexar las casillas del presupuesto, siempre que no se pospongan las capacidades a las conveniencias partidaristas.

No significa esto, sin embargo, que suspiremos por los metodos de administraciones pasadas, consistentes en crear puestos públicos innecesarios para distribuirlos entre nuestros copartidarios, resucitando el sistema inmoral de inventar empleos para recompensar adhesiones políticas.

A lo que hay necesidad urgente d' ponerle pauta es a esa inclinación desordenada del partido de oposición por los gajes y prebendas del gobierno, y a que so pretexto de una persecución que sólo existe en las mentes de los cesantes se pretenda romper el equilibrio social.

Desde nuestra posición erguida de periodistas independientes abogamos por la concurrencia de los elementos mejor capacitados de ambos partidos en la administración pública, con la sola condición de que haya lealtad y consecuencia en los colaboradores del régimen, que no por llamarse de concentración deja de ser liberal.

Es no solo conveniente sino indispensable que nuestros adversarios de todas horas moderen sus apetitos, conformándose con la excesiva participación de que disfrutan en todos los ramos de la administración pública, pues basta para resignarse con que hagan un pequeño esfuerzo de memoria.

No hay para que alborotar el País con la farsa de tragedias conservadoras que no pasan de ser respetables inflamaciones gastrálgicas. Sería sensible que después de gastar ríos de tinta en acusaciones calumniosas, en denuncios dantescos, resultaran a la postre los vocingleros de dudosa honorabilidad, los especuladores del escándalo con un diagnóstico mortal de enfermos del estóma go.

De igual manera exhortamos a aquellos liberales que por sus empeños generosos de todo momento, sus desvelos constantes por la causa y sus servicios prestados merecen el apoyo irrestricto de las directivas políticas a que tengan un poco de paciencia mientras les llega el turno de entrar a servir a la República.

Sólo con un patriotismo de la mejor ley, una profunda convicción política y una fe ciega en el porvenir del País, nos pondremos en condiciones magníficas para terminar con honra este primer periodo de dominación liberal a fin de prepararnos a empezar el que viene,decorosamente.

Resolución número 9

(de 11 de mayo de 1932)

El Consejo Municipal de Condoto, en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO

1º Que en el presupuesto intendencial para el año fiscal en curso no figura apropiada ninguna partida para pagar a los municipios lo que la Intendencia les adeuda por concepto de participaciones en las rentas de tabaco, licores y degiiello, de vigencias anteriores;

2º Que a este municipio de Condoto le adeuda la Intendencia la suma aproximada de CATORCE MIL PESOS (14.000) oro legal, por ese concepto, a que tiene derecho el municipio de conformidad con la ley 8a. de 1909 y con el decreto número 57 de 1918.

3º Que la no apropiación en el presupuesto intendencial de la suma con que debiera pagársele al municipio sus participaciones, fué sin duda porque ni el delegado de Condoto, ni los de las demás municipalidades pidieron en tiempo oportuno el que se incluyeran dichas partidas; y

4º Que siendo ese renglón el único recurso con que cuenta el municipio para poder pagar la enorme deuda de las vigencias anteriores, que lo tiene en postración absoluta, cuya falta ha causado la paralizacióu de toda obra y de toda iniciativa y aún de toda mejora en el servicio,

RESUELVE:

I Ordenar el retiro inmediato y definitivo del delegado de este municipio ante el Consejo Administrativo de la Intendencia;

II Insinuar al Tesorero que, de acuerdo con los documentos respectivos, liquide y arregle en definitiva las cuentas por las participaciones que la Intendencia adeuda al municipio, de años anteriores, en las rentas de licores, degiiello y tabaco;

III Autorizar ampliamente al Personero Municipal para que proceda a contratar los servicios profesionales, previa aprobación del Concejo, de un abogado graduado que se encargue de cobrar judicial o extrajudicialmente la cantidad líquida que a este municipio le debe la Intendencia, y

IV Transcribir esta resolución al señor Ministro de Gobierno, al Presidente del Consejo Adminitrativo de la Intendencia, al delegado de este municipio, al Alcalde, Personero y Tesorero municipal y a las demás municipalidades del Chocó.

Dada en Condoto, en el salón de sesiones del Concejo, a los once días del mes de mayo de mil novecientos treinta y dos.

El presidente del Concejo,
GERARDO VEGA S.

El Secretario,
Humberto Geovo.

LA HORA ACTUAL

Toque de atención

De manera especial recomendamos la lectura atenta del interesante estudio del doctor Anibal Cardoso Gaitán, Senador de la República, sobre cuestiones mineras, que corre publicado en esta misma edición.

Con una propaganda intensa y extensa de nuestras riquezas naturales es posible, casi seguro, que consigamos atraer al Chocó el capital extranjero, que trata de emigrar, especialmente de los Estados Unidos, hacia otros Paises, como consecuencia de los fuertes gravámenes decretados por el gobierno del Presidente Hoover.

Nada tiene de raro que muy pronto sea esta región un centro de actividades mineras de vastas proporciones, por ser todavia fabuloso el número de yacimientos metálicos inexplotados.

Por eso es preciso que nos eduquemos para no dejarnos aturdir por el brillo del oro y la facilidad de adquirirlo, como nos ocurrió en épocas pretéritas, procurando formar cooperativas y asociaciones de protección minera, y obteniendo el establecimiento de cajas de ahorro.

Nos anticipamos a insinuar la adopción de las medidas anteriores para no ser sorprendidos cuando menos lo pensemos por el mareo que producen las inyecciones inesperadas de capital.

Vicente Ferrer Torrijos

En plena juventud acaba de rendir la jornada definitiva, en Quibdó, Vicente Ferrer Torrijos.

No es en esta hora angustiosa cuando se puede decir todo lo que fue este caballero "con puntas de lord". Gentileza, hidalguía, caracter, generosidad, son virtudes que hicieron de Vicente uno de aquellos amigos verdaderos que al estrechar por primera vez su mano dejaba la impresión de que nos hallabamos en presencia de un hombre cabal.

A travez del tiempo y la distancia sentimos todavía esa corriente de sinceridad que marcó todas sus acciones y fue la cualidad predominante de su vida.

Al registrar el doloroso suceso de la prematura desaparición de este valioso elemento de la juventud chocoana, colocamos sobre su tumba nuestro recuerdo emocionado, y enviamos a su atribulada familia la expresión sincera de nuestro intenso pesar.

Por la Sanidad.

Con el fin de contribuír por cuantos medios estén a nuestro alcance al desarrollo de la campaña sanitaria que lleva a cabo con mucha consagración y diligencia el doctor Germán Abadía, nos permitimos sugerir la idea de invertir las sumas votadas por los Concejos en la consecución de drogas y elementos de toda clase tanto por vía de economía como para evitar la contingencia de no ser hallados ciertos remedios en nuestras farmacias.

Aprovechamos esta oportunidad para poner a la disposición del doctor Abadía las columnas de este periódico para que haga las exposiciones que a bien tenga, lo mismo que le ofrecemos gratuitamente un espacio para cualquier aviso de propaganda.

Palabras del camino.

Ahora que los conservadores a cada momento hablan y piensan en la revuelta armada, única manera de evitar las victorias del liberalismo en los comicios del año próximo, conviene recordarles las siguientes hermosas palabras del ex-Presidente General Rafael Reyes, escritas a raiz de la última guerra civil; es una invitación formal al trabajo, y un anatema a la revuelta.

"Jamás he creído que debamos desesperar del porvenir, si todos nos congregamos de buena fé al servicio de la patria y dejamos a un lado los intereses de bandería.

Convenzámonos de que la vida de agitación, de intranquilidad y de sangrientas luchas armadas por las que en el mundo se nos conoce, no nos acreditan de pueblo viril sino bárbaro, y convezámonos también de que nuestra más imperiosa necesidad (pues es la necesidad de la propia conservación como soberanía) es la de cerrar definitivamente la éra de las guerras civiles. Dejemos a un lado para siempre las armas destructoras; olvidemos los gra-dos militares alcanzados en aquellas luchas y empuñemos los instrumentos del trabajo que honra y dignifica, para la fecunda labor de la industria y para la construcción de las vías de comunicación, cuya falta es el testimonio más aparente de nuestro atraso económico e industrial.

RAFAEL REYES"

NOTA de ACTUALIDAD

En relación con la insinuación que hiciéramos en edición anterior al señor Personero Municipal, sobre extensión del alumbrado eléctrico hacia el barrio de la Carretera, nos dice este empleado que siempre ha estimado conveniente esa mejora, más por ornato, pues el barrio es un tanto despoblado, lo que no se ha llevado a efecto por imposibilidad fiscal, pero que al ronovar con la Chocó-Pacifico el d'contrato provisión de luz y energia eléctricas, tendrá especial cuidado en atender la insinuación. Es urgente, agrega el señor Personero, que los vecinos del barrio tengan para sus domicilios la luz, tanto por economía e higienc, como para que contribuyan en esa forma al sostenimiento del servicio de alumbrado público que cuesta al Distrito una suma apreciable. El barrio de Pueblo-Nuevo, por ejemplo, tiene alumbrado público, pero sólo en una casa se ha tomado luz, prefiriendo los demás habitantes continuar alumbrándose con la primitiva lamparita de kerossene que les cuesta no menos de $ 3,00 oro mensuales, cuando una bombilla eléctrica vale $0,80, y aleja todo peligro de incendio. Es preciso ayudar al Municipio.

El premio mayor de la lotería de Cundinamarca será de cuarenta mil pesos

Bogotá, 15.—La Lotería de Beneficencia de Cundinamarca ha organizado para el 18 de julio próximo un sorteo extraordinario con un premio mayor de cuarenta mil pesos (40.000). El billete se venderá a razón de $ 10 oro, el plan del sorteo, que ha tenido muy buena acogida entre los jugadores, es el sigusente:

Premio mayor. . . .	$ 40.000
Segundo premio. . . .	" 5.000
Tercer premio.	" 2.500
Cuarto premio.	" 2.500

Siguen muchos premios que han despertado grande interés en el público.

Bogotá, 17.— Anoche hubo en el barrio de Chapinero, uno de los más florecientes de esta ciudad, un amago de incendio sin graves consecuencias.

Nuevo Inspector de Permanencia

Mientras dura la licencia concedida al señor Rafael Salas se ha encargado de la Inspección de Policía Local el señor Oscar Correa, nombrado interinamente por el señor Alcalde Provincial.

La explotaciòn de metales preciosos en los lechos de los ríos

2.400 millones en las minas del Chocó El oro y el platino extraído por dragas

Por ANIBAL CARDOSO GAITAN

Durante más de cuatro años que permanecimos al frente de la Oficina Nacional de Minas, primero, y del departamento de Minas o Petróleo, posteriormente en el Ministerio de Industrias, tuvimos oportunidad de apreciar una notable deficiencia legislativa en materia de minas: las riquezas metálicas de los rios no podían ser explotadas. Fuimos testigos, en nuestra calidad de funcionarios, de varias iniciativas de particulares para explotar el cauce de algunos ríos, las que sin embargo no llegaron a cristalizar en hechos por no estar autorizadas en las leyes aquellas explotaciones.

El Código de Minas de la Nación, que es el mismo del antiguo Estado Soberano de Antioquia, y que rige para la República desde el año de 1887, consagró en su artículo 42 una disposición que también estuvo en vigor en el mencionado Estado y que concedió el derecho de comprender en los denuncios de minas de oro corrido los cauces de las aguas. La Ley 38 de 1887 prohibió la adjudicación de minas a particulares en los lechos y playas del rio Cauca, única limitación que existió al artículo citado del Código de Minas hasta cuando fueron expedidas la ley 59 de 1909, artículo 5º, y la ley 72 de 1910, artículo 5º, que prohibieron, la primera la adjudicación de minas en los lechos de los rios navegables por vapor, y la segunda la adjudicación de minas de toda clase de rios navegables.

El Decreto legislativo número 34 de 1905, ratificado por la ley 6a. del mismo año, autorizó al gobierno para celebrar contratos de explotación de los lechos de los rios. Al amparo de esas disposiciones perfeccionaron algunos contratos durante la administración del general Rafael Reyes, entre ellos el referente al rio Condoto, en el Chocó, del cual es actualmente cesionaria la Anglo Colombian Development Company, Limited. Pero la ley 4a. de 1909 derogó, de modo expreso el decreto 34 de 1905, y desde entonces quedó el gobierno en imposibilidad de celebrar contratos para laexplotación de metales en los lechos de los rios.

Prácticamente las minas que se hallan en los cauces de los rios no han podido explotarse desde 1910 porque la adjudicación de ellas en los rios navegables la prohibió la ley 72 de aquel año, y porque los contratos con el gobierno no fueron posibles después de expedida la ley 4a. de 1909.

Al Congreso Nacional sometimos en sus sesiones del año pasado un proyecto de ley tendiente a autorizar al Poder Ejecutivo para la celebración de contratos de esta clase, mediante la fijación de algunas normas básicas.

El proyecto de ley, aunque mereció ser recomendado por el gobierno para su estudio en las sesiones extraordinarias, no alcanzó a despacharse por la clausura intempestiva del Congreso.

Creemos entender que la prohibición legislativa para la celebración de contratos de esta naturaleza se debió al temor de que el Gobierno hiciera negocios que pusieran en poder de extranjeros una gran riqueza nacional. Pero era absurdo cerrar así las puertas a los capitales que pudieran fomentar una importante industria patria cuando bien podía expedirse una ley que asegurase para la Nación el cumplimiento de contratos que consultaran adecuadamente los intereses de la Nación y los de los industriales, ya fuéran éstos colombianos o extranjeros.

Disposiciones del Decreto Legislativo Nº 223

Dirigido a este propósito expidió el actual Gobierno el decreto legislativo Nº 223, en sus artículos 16 y 17, en ejercio de las facultades extraordinarias de que se halla investido. Estas disposiciones permiten la celebración de contratos para la explotación de metales preciosos del lecho de los rios. Y a complementarlas o desarrollar las vino el decreto ordinario Nº 566 de 30 de marzo del año en curso.

La expedición de estos decretos debe recibirse jubilosamente, porque con ellos se abre una era nueva en la explotación de nuestras minas fluviales. Tal vez ni en el pais ni fuera de él los posibles inversionistas en negocios de minas se han dado cuenta cabal de la trascendencia que envuelve para la industria el paso dado por el Ejecutivo, que permite explotar los minerales preciosos de los rios en virtud de contratos con la Nación.

Los artículos aludidos del decreto 223, que tiene fuerza de ley, por haberse dictado en uso de facultades extraordinarias, dice así:

"Artículo 16.—La explotación de metales preciosos en los lechos de los rios navegables podrá verificarse por medio de contratos celebrados con el Poder Ejecutivo, los cuales deberán ser sometidos a la aprobación del Presidente de la República, previo concepto favorable del Consejo de Ministros, y a la revisión ulterior del Consejo de Estado.

"Artículo 17.—La participación que se pague al Estado por razón de los contratos que el Poder Ejecutivo celebre a virtud de lo que dispone el artículo anterior, no será menor del siete por ciento del producto bruto de los metales que se extraigan. En decreto separado se establecerán las demás condiciones a que deben sujetarse los contratos que sobre explotación de lechos de los rios navegables celebre el Poder Ejecutivo".

El Decreto reglamentario Nº 566

Las disposiciones legislativas del decreto 223 referentes a los contratos sobre explotación de metales del lecho de los rios fueron reglamentadas en el decreto ordinario número 566 del 30 de marzo pasado.

Adelante formulamos algunos reparos al último de los decretos citados, hechos con criterio de cooperación patriótica a una obra que somos los primeros en aplaudir, y precisamente con el ánimo de verla ampliamente realizada, para bien del pais. Creemos que tal como está redactado, en algunos de sus textos, el decreto número

(Pasa a la 5a. página)

El anuncio y la crisis

Con mucho acierto dice lo siguiente la importante revista "El Comercio", de la ciudad de México, órgano de la Cámara Nacional de Comercio y de los industriales y agricultores.

Las estadísticas demuestran q'en los países extranjeros, cuando mayor intensidad alcanza una crisis económica, la propaganda comercial es mayor.

¿Cómo es posible eso? Sin duda alguna muchos lo preguntarán a sí mismos. Si no hay negocio, ¿Cómo ha de invertirse en publicidad?

La respuesta es sencilla. Un ligero análisis nos lleva a esta conclusión. En tiempos normales, la capacidad adquisitiva de la población es tal, que compra lo que no necesita o lo que no necesita mucho, sin necesidad de anuncios. Hay dinero que desea circular y es dinero fácil de obtener.

Pero en tiempos de crisis el dinero se esconde. Todo mundo, por lo que pueda suceder, conserva su numerario en los bancos o en cualquiera otra parte. Lo tiene reservado y no desea deshacerse de él fácilmente.

Si una buena propaganda le hace ver la conveniencia de comprar este o aquel producto; si esa propaganda es intensa en la prensa, o por cualquier otro medio de publicidad, llegará el momento en que estime que, a pesar de la crisis, le conviene comprar ese "algo" que se le ofrece.

La publicidad ha dado sus efectos en tiempos de crisis. El comercio debe tenerlo muy presente. En tiempos normales se compra porque se desea comprar, y entonces la publicidad no debe ser muy intensa. En épocas de crisis sólo se compra por necesidad, y esa necesidad la crea el anuncio.

No dudamos que nuestros lectores tendrán presente lo que acabamos de exponer.

EDICTO

El Juzgado Segundo del Circuito de Istmina,

HACE SABER:

Que en el ejecutivo que adelanta el Dr. Luis E. Bernat, cesionario de Rito E. Flórez, contra Moisés Delgado M., se ha dictado el siguiente auto:

"Juzgado Segundo del Circuito. Istmina, febrero veintisiete de mil novecientos treinta y uno. Declárranse legalmente embargados los siguientes bienes denunciados por el doctor Luis E. Bernat, como de propiedad del ejecutado Moisés Delgado M. Una casa de dos pisos ubicada en la población de Tadó, Municipio del mismo nombre, Intendencia del Chocó, y distinguida por los siguientes linderos: Por el frente, con la calle de San Juan; por atrás, con el río San Juan; por arriba, con casa de los herederos de Simón Mosquera; y por abajo con casa de Antonio Perea Buenaños, calle de por medio.....

En relación con el embargo de la casa se tendrán en cuenta las disposiciones contenidas en los artículos 39 de la ley 57 de 1887 y 200 de la ley 105 de 1890. El ejecutante presentará el certificado de que habla el artículo 239 de la ley 105 de 1890 dentro del término de diez días. Si de dicho certificado resulta que la finca está gravada, se citará personalmente a los acreedores y se les emplazará. Líbrese comisión con los insertos del caso al señor Juez Municipal de Tadó para los fines del avalúo y depósito del inmueble embargado, para que en el término de ocho días, y el doble de las distancias, practique todas las diligencias correspondientes, y se le faculta para nombrar peritos y darles la debida posesión.....

Notifíquese y cúmplase.—VICENTE RIZO R.—Tulio Latorre R. secretario".

Para que surta los efectos legales, y para los q' se crean con derecho a los bienes embargados lo hagan valer en juicio de tercería se fija el presente edicto hoy sábado veintiocho de febrero de mil novecientos treinta y uno, a las diez de la mañana.

El Juez, VICENTE RIZO R.

Tulio Latorre R.

Secretario.

Es fiel copia del original.

Istmina, abril 27 de 1932.

Inocencio Mena C.

Secretario.

OKLEX

Para Teñir el Cabello

Para devolver al cabello su color natural, ya sea negro, castaño o el que usa, recomendamos probar el Polvo OKLEX, que disuelto en agua forma un magnífico tinte para el cabello claro. Es fácil de aplicar, su costo es moderado y una caja dura largo tiempo. Además de dar al cabello el color que se desea, lo deja suave y sedoso, y la vez que hace que la persona se vea muchísimo más joven, pues es mucha la diferencia entre el pelo canoso y el pelo de color natural.

Compre OKLEX en las boticas, perfumerías, tiendas mixtas, etc., y úselo de acuerdo con las instrucciones en cada caja.

A PESAR DE LA CRISIS

MI SURTIDO DE

Mercancías, Drogas, Papelería, Conservas en latas,

ARTICULOS DE LUJO

Es siempre completo y renovado constantemente

Venta por mayor y por menor

Visite mi almacén, o escribame, que me complacerá atenderlo.

Francisco León Orozco C.

ISTMINA

"EL IMAN"

Cada vez que usted desee obtener un artículo de buena calidad y a precio bajo, no vacile en solicitarlo en esta su casa, en la seguridad de que lo conseguirá a satisfacción. Constantemente renuevo el surtido de drogas patentadas. Tengo especial empeño en vender a la clientela artículos frescos y sanos. Con mucha frecuencia ofrezco surtidos de víveres, abarrotes, conservas y licores finos, lo que me ha valido la preferencia que el público me tiene dispensada

CON GUSTO ATENDERE SUS ORDENES

Pedro Cuartas G.

Mandinga—Condoto.

Guzmàn Hermanos

CONDOTO-CHOCO

Compran y venden oro en polvo y platino.

Importadores de arroz, manteca, harina y toda clase de abarrotes.

Rancho. Licores finos, españoles y franceses.

Surtido permanente de papelería y artículos de lujo.

Negociantes en ganado.

Próximamente nos llegará un surtido completo de drogas alemanas y francesas

La explotación de metales preciosos en.....

(*Viene de la 4a. página*)

566 hará que no se presenten propuestas de contratos al Ministerio de Industrias, porque aquel decreto no garantiza, a nuestro juicio los dereches de los proponentes. Requiere al respecto una reforma adecuada. Estimamos además, que para la eficaz operación de los decretos aludidos, y por las razones que en otro lugar exponemos, debe el Gobierno darle carácter legislativo y alcance general al parágrafo del artículo 1º, del decreto número 566, en el cual se define lo que ha de entenderse por ríos navegables.

Los Rios Del Chocó

La Nación necesita fomentar la explotación de los lechos de los rios por medio de contratos de concesión con particulares. La riqueza en metales preciosos que yace inactiva es realmente enorme. Hoy el pais necesita particularmente de la extracción inmediata del oro de sus minas. Así lo ha comprendido el Gobierno al autorizar la celebración de contratos de la clase de aquellos a que nos referimos.

Ríos ricos en metales preciosos, y explotables comercialmente, los hay en casi todo el país. Sin embargo con el fin de llamar la atención pública hacia datos concretos, de extraordinaria atención, referentes al Chocó, consignamos aquí los siguientes tomados de un informe que recientemente nos fué dado por el ingeniero de minas Enrique White Uribe, persona de notable autoridad en la materia, especialista que ha consagrado su larga y meritoria carrera al estudio de la minería de nuestro país, y quien ha efectuado largos y pacientes estudios oficiales en la Intendencia del Chocó.

Hay más de 120 rios en el Chocó, según lo atestigua el ingeniero nombrado, susceptibles de una explotación comercial para la extracción de oro y platino. Tan solo uno, el rio Condoto, ha sido explotado técnicamente por medio de dragas. La enumeración que en seguida transcribimos comprende los rios más importantes. Dice el doctor White Uribe:

"Los principales rios que pudieran ser explotados por dragas y monitores, con sus respectivos elevadores en los lugares donde fueren necesarios, son los siguientes:

"RIO SUCIO.—Puede decirse que desde sus cabeceras hasta su confluencia en el Atrato, y la mayor parte de sus afluentes. De Amparadó para abajo contiene platino.

"RIO JUGUAMIENDO—En todo su curso y en el de sus afluentes se encuentra oro y platino.

RIO MURINDO.—También con oro y algo de platino.

"RIO TADIA.—Rico en oro, con buen porcientaje de platino y con varios afluentes explotables.

"RIO MUR I.—El mayor afluente del rio Atrato. Es uno de los rios más ricos de la provincia del Atrato Todas sus vertientes tienen oro y mucho platino hasta en porcientaje del 50 por ciento con relación al oro.

"RIOS PACURUCUNDO, PARTADO, GUAGUANDO y su afluente el CHIBUDADO y rio ARQUIA.

"BEBARA Y BEBARAMA.—Esos dos rios son de incalculables riquezas.

"RIO NEGUA —Este rio y todas sus vertientes, Nauritá Tutunendo, han sido de riqueza extraordinaria.

"RIOS GUAYABAL, CABI SAMURIDO, ANDAGUEDA YUTO y otros de la banda oriental del Atrato son también ricos en oro y platino.

"Por la banda izquierda del Atrato están el Quito y sus afluentes, Cértegui, Raspadura, Santa Mónica, Las Animas etc, también de buen tenor de oro y algunos con platino en abundancia

En la provincia del San Juán puede decirse que todos sus rios son ricos en oro y que muchos tienen oro y platino. Entre los principales se cuentan el San Juán, Pureto, Mungarrá, Perico, Caricó, Bochoromá, Llorando, Guarato, San Pablo, Condoto, Iró, Opogodó, Tamaná, Cajón, Sipí, San Agustín Garrapata y todos los afluentes de los citados".

La riqueza de los aluviones y el costo de la explotación

Conviene llamar la atención hacia la riqueza en promedio de las arenas auríferas y platiníferas del Chocó y hacia el costo que se calcula para las explotaciones.

El doctor Tulio Ospina Pérez, experto ingeniero que gerencia valiosos intereses mineros de Antioquia, en un interesante estudio que publicó en Medellín, el 12 de septiembre de 1931, al referirse a la explotación de la industria por medio de monitores y elevadores dice:

"2.500 pesos de utilidad mensual.—Y cuál es el costo del montaje de una mina?

"En condiciones normales el montaje de una mina (se refiere a una mina de aluvión) con monitores y elevadores hidráulicos cuesta de veinte a treinta mil pesos. Un elevador de doce pulgadas necesita, aproximadamente, trescientos litros de agua por segundo a una presión equivalente a doscientos o trescientos pies de caida, sugún la profundidad de la peña. En estas condiciones la capacidad de extracción de cada elevador es de doce a quince mil yardas cúbicas por mes; el costo de explotación no es mayor de $ 2.000, incluyendo la amortización del montaje. Como el tenor de la riqueza de nuestros aluviones puede computarse a $ 0.30 por yarda cúbica, con un amplio margen de seguridad, tenemos, entonces, que el producto bruto de cada elevador es de $ 3.600.00 a $ 4.500.00 mensuales, pudiendo en muchos casos, donde el tenor es más alto, duplicarse y hasta triplicarse".

Al tratar de la explotación por medio de dragas el ingeniero Ospina Pérez dice que ellas tienen sobre los elevadores la enorme ventaja de una capacidad de extracción hasta de quince veces mayor que la de éstos, lo que reduce considerablemnte el costo de explotación por yarda cúbica. Y agrega:

"Una draga de cinco pies cúbicos, que es tamaño muy apropiado para nuestros rios cuesta instalada en lugares en donde haya buenas vías de comunicación, de doscientos a trescientos mil pesos. Los gastos mensuales de la explotación incluyendo amortización de capital en diez años y repuestos para la draga, son, aproximadamente, de cinco a siete mil pesos; la capacidad de extracción de cincuenta mil yardas cúbicas en promedio. Estos datos los he tomado de la empresa de Porcecito, en donde me ha tocado colaborar en el montaje de una draga, que ha probado ser un éxito completo".

De acuerdo el ingeniero White Uribe con el ingeniero Ospina Pérez en que el rendimiento más pequeño de la yarda cúbica en el Chocó es el de $ 0.30, dice en el informe a que arriba aludimos:

"El Chocó necesita la introducción de diez dragas, por el momento, y la facilidad de hacer con el gobierno nacional contratos sobre explotación del lecho de muchos de sus ríos. Diez dragas con una capacidad de extracción de 10 000 yardas cúbicas diariamente, 300,000 mensuales, o seen 3.600 000 en el año cada una, darían un total de 36.000.000, que al ínfimo tenor de $ 0.30 por yarda producirían $ 10.800.000 por año".

Tenemos, por los datos trascritos, que el montaje para una mina con monitores y elevadores cuesta de $ 20 a 30 mil pesos, y que esta suma pnede producir una utilidad mensual de $ 1 600, después de atender a todos los gastos de explotación, inclusive la amortización del montaje. Agréguese a los $ 2.000 de gastos el 7 por ciento del producto bruto de la explotación, que debe pagarse al Gobierno, y que calculado sobre $ 4 000 sería de $ 280 por meses, y se tendrá que la utilidad mensual será de $ 1.300, o sea de $1.500 al año, todo en números redondos. Es decir, que una inversión de $ 30.000 se obtendrá una ganancia anual líquida de $ 15.000. El prospecto de utilidades no puede ser más halagueño.

Una draga cuesta instalada de 200 a 300 mil pesos; sus gastos mensuales, incluso la amortización y repuestos, son de $ 7.000 por mes.

Como la capacidad de extracción es de 50 mil yardas cúbicas, el rendimiento mensual, calculado a $ 0.30 la yarda, $ 15.000. Si a los gastos mensuales señalados por el ingeniero Ospina Pérez agregamos el valor del 7 por ciento sobre $ 15.000, que hay que pagar al gobierno, o sea $ 1.000 al mes, quedará una utilidad mensual líquida de $ 8 000 es decir, $ 100.000 al año, números redondos Con una inversión de $ 300 000 se alcanza una utilidad líquida de $ 100.000.

Con dragas de más capacidad y mayor costo el rendimiento debe ser proporcional.

La situación geográfica del Chocó es especialmente propicia para el desarrollo de la minería. Por los ríos Atrato y San Juan se puede hacer llegar hasta los sitios de trabajo las dragas que vengan armadas desde el exterior. Igual facilidad se encuentra en la introducción de otra clase de maquinarias, tubería, etc., para las minas.

("EL DIARIO".—Medellín.)

NO se queje de la crisis

Mejore su situación trabajando agricultura y minería en las propiedades de que soy representante, ubicadas en los municipios de Condoto, Nóvita y Tadó.

FACILIDADES PARA LOS CONTRATOS

Visite mis almacenes de Istmina y Condoto

RITO E. FLOREZ

COMERCIANTE Y CONTRATISTA

ESPACIO

RESERVADO PARA LA

FARMACIA

"CRUZ ROJA"

CONDOTO—CHOCO

LIENDRES y PIOJOS

en la cabeza; y *otros* parásitos en *otras* partes del cuerpo, *mueren* con la PIOJINA. *Es* y se aplica como un shampú. Piojina *sirve también* para *quitar* la picazón y destruir la caspa, *evitando* la caida del cabello.

COMPRELA EN CUALQUIER BOTICA

JUAN B. MENA V.

En su establecimiento comercial ofrece a su distinguida clientela un constante y renovado surtido de víveres y abarrotes, introducidos directamente del Valle del Cauca. Es agente exclusivo para esta región del afamado jabón "Trujillo", producto de insuperable calidad que día a día ha ido conquistando el mercado de la Provincia por su esquisito aroma y durabilidad. Los precios de esta casa no admiten competencia y se hallan a la altura de la situación.

VENTAS AL POR MAYOR Y AL DETAL

Andagoya Provincia del San Juan.

Benigno Martínez

Representante de

Jorge Haydar

de Cartagena

Ofrece en su casa comercial un surtido completo de abarrotes y víveres completamente frescos y de la mejor calidad. Impóngase usted, por a hora de los siguientes:

Ventas al por mayor

Arroz americano y chino, Kerossene, Sal molida blanca, Jabón "Palma Blanca" en cajas de 300 panes, Fideos y demás pastas alimenticias, Hierro corrugado para techo Cocos, Ajos del país, Azúcar americana, Manteca del Sinú y americana, Queso, Harina, marca 'Corona', calidad superior, Sombreros "juancanilla", Carne etc. etc.

Acérquese usted en la seguridad de que los precios lo dejarán satisfecho.

ISTMINA, Chocó.

Correvonsales en las principales ciudades de Colombia
—o—
Se edita en los talleres de Tip HERALDO

EL HERALDO

Ediciónde 6 página
—o—
Direccion telegrafica "HERALDO'
—o—
Valor del ejemplar $0,05

El comercio Exrior. d' 21 países durante tres años

Disminuyó de 48,319 millones en 1929 a 29.614 millones en 1932.-La situación de los países deudores.-El comercio de Argentina, Brasil, Chile y Colombia.

Nueva York, abril.—La junta directiva de la Conferencia Industrial Nacional ha publicado un completo estudio para mostrar el valor del comercio exterior realizado por 21 de los principales paises del mundo durante los tres últimos años.

Dicho valor representa el 78 por ciento de todo el comercio mundial da un volumen de 29 614 millones de dólares para el año de 1931, que se compara con el de 40.585 millones a que llegó en 1930 y con el de 48.319 millones efectuado en 1932.

Los paises deudores.

En el estudio citado se señala que los países deudores, incapacitados para conseguir el apoyo financiero externo, han tenido que restringir las importaciones, en tanto que sus exportaciones sí se mantienen dentro de "un completo y notable éxito".

Hace la lista de los quince países deudores de Estados Unidos, cuyas exportaciones totales en 1931 declinaron solamente en un 22. 8 por 100, al paso que sus importaciones descendieron en un 35. 2 por ciento.

La balanza comercial.

La junta considera que los datos anteriores revelan que "un gradual equilibrio se está efectuando en la balanza comercial tanto de los países deudores como de los acreedores, que tenderá a facilitar el movimiento de fondos y ayudará al restablecimiento de los precios por medio de la eliminación de la presión en la balanza de pagos de los respectivos países deudores. Si tal equilibrio viene acompañado de un regreso a los métodos sanos en las finanzas, se establecerá una efectiva base para el restablecimiento de la economía y para la reanudación del sistema financiero internacional".

Argentina, Brasil, Chile y Colombia.

Termina así el estudio: "Las importaciones verificadas por cuatro de los principales países latinoamericanos, que son Argentina, Brasil, Chile y Colombia, descendieron de 1109 millones de dólares a que llegaron en el año de 1930 a 601 millones en el año de 1931, lo cual representa un 48 por 100. Las exportaciones de los mismos países declinaron de 1.103 millones de dólares a que ascendieron en 1931, a 860 millones en el año de 1932, o sea un 22 por 100. En el año de 1931 estos cuatro países registraron un exceso en las exportaciones por valor de 59 millones de dólares, que se compara con el exceso de seis millones en 1820.

SOCIALES

Los que llegan:

De Condoto, los señores Manuel J. Guzmán, Rodolfo Ortiz y Alejandro Guzmán.

De Bebedó, los señores Ezequiel Sanclemente y Juan F. Luna.

De Andagoya, el señor Casimiro Mosquera.

De Opogodó, el señor Julio Alvarez.

Los que salen:

Para Buenaventura, don Graciano Prado.

Para Quibdó, el señor Abdala E. Bechara y el joven Toribio Guerrero.

Para Tadó, don Gorgonio Guerrero y don Juan Banna.

Regresó a Condoto el señor Eladio Pino, Juez Municipal de ese lugar.

Para Cartagena, don Tomás Lián.

Enfermos:

Delicada de salud se halla la señorita Delia Valdés.

Delicado de salud se halla don Alfonso Pechené, director de la Escuela Urbana de varones de la ciudad.

Igualmente se halla delicado de salud el Sr. Antonio Salazar.

Para todos deseamos pronto restablecimiento.

EDICTOS

El Tesorero Municipal de Istmina,

HACE SABER:

Que en el juicio ejecutivo que adelanta la Tesorería Municipal, por jurisdicción coactiva, contra Fernando Valencia, por auto de fecha siete del presente mes, se han declarado legalmente embargados los siguientes bienes, el primero, denunciado por el ejecutado, como de su propiedad, y los otros, por la Tesorería:

"La cuarta parte de una finca consistente en árboles frutales, platanares etc, y que se encuentra ubicada en la única Isla que queda frente a la desembocadura de la quebrada Suruco, en el río San Juan; Las tres cuartas partes de la finca a que se hizo mención, comprendidas dentro de la limitación a que se hizo referencia.

Una casa que queda frente al río San Juan en el punto denominado "El Cabezón", en terrenos de propiedad de la familia del señor Francisco de B. Carrasco, cuyos linderos son: Por el frente, con el río San Juan; por atrás con terrenos de la familia Carrasco; por la parte de abajo con casa de Mariano Quiñones, y por arriba, con el río San Juan. Una casa en construcción que posee en el barrio denominado "Camellón de la República", en esta ciudad, con su correspondiente solar, cuyos linderos son: —Por el frente, la calle pública; por el lado de atrás, con lomas del cementerio; por el lado de abajo, pared de por medio, con casa de propiedad de la señora Francisca Asprilla y por el lado de arriba con casa de la señora Lina Ramírez.

La parte que le corresponda en los terrenos que posee en común con sus hermanos señores Félix Valencia, Fernando Valencia, Vicente Valencia y otros, los cuales están ubicados en este Distrito, en el punto denominado "Dipurducito de los Indios", cuyos linderos son:—por la parte de abajo, con la propiedad llamada "Garzón"; por la parte de arriba, colindando con terrenos del señor Francisco de B. Carrasco; por la parte de atrás con terrenos denominados MAGUE —y por el frente con la quebrada Dipurducito de los Indios. Para dar cumplimiento al artículo 200 de la ley 105 de 1890, se cita, llama y emplaza a los que se crean con mejor derecho a los referidos bienes, para que se presenten a hacerlo valer en juicio de tercería. Y para q' surta los efectos legales se fija el presente edicto, por treinta días, en lugar público de la Tesorería Municipal, a las dos de la tarde hoy nueve de mayo de mil novecientos treinta y dos.

El Tesorero Municipal,
ROQUE J. PEÑATE.

El Secretario,
Ramiro Lozano G.

Anuncie Ud. en "El Heraldo"

FUAD HAZZI

CONDOTO - ISTMINA

Compra Platino y Oro en polvo.

Vende cheques bancarios.

Surtido permanente de abarrotes, Víveres y drogas frescas

Venta al por mayor

A LOS MAS BAJOS PRECIOS DE L PLAZA.

PROPIETARIO:
Sergio Abadía Arango
Editor Responsable:
Aurelio Peña.

EL HERALDO

BISEMANARIO INDEPENDIENTE

FUNDADO EN 1928
SALE
Miércoles y Sábado

AÑO IV | NUMERO 232 | REPUBLICA DE COLOMBIA.—ISTMINA, MAYO 21 DE 1932. | VALOR $ 0,05

Los graves sucesos de Santander del Norte.-Las acusaciones del Directorio Nacional Conservador al gobierno.

Detalles de la elección de la "Señorita Colombia" que recibimos anoche de la Estación H. J. N., en el aparato de Radio de esta ciudad perteneciente al Dr. Luis E. Bernat

Como la noche del 17 la Estación H. K. F. de la Radio Victor, nos anunció que el 18 sería la elección de "Miss Colombia", temprano nos encaminamos a la casa particular del caballeroso amigo doctor Bernat, con el fin de tomar todos los detalles que de la fiesta tan trascendental iba a verificarse en el Teatro Colón. De las siete a las nueve oímos la estación H. K. F. de la Radio Victor, tomando las noticias que en otro lugar insertamos. A las 9 y 15 p. m., en punto nos conectamos en onda larga con la Estación Oficial H. J. N y tomamos la siguiente relación de la fiesta. Oigase lo que nos transmitió el anunciador, que con gusto transmitimos a los lectores d'EL HERALDO:

El Teatro Colón está completamente colmado, no cabe una persona más y todos los palcos se hallan ocupados por la más selecta sociedad. El palco número 1 está ocupado por el Excelentisimo Sr. Presidente de la República, doctor Olaya Herrera, su señora esposa y su hija señorita Lucia Olaya Londoño; el palco segundo lo ocupa la familia del señor Ministro de Educación, quien se halla actualmente en jira por Antioquia y el Chocó. El lujo de las damas es algo inusitado y asombroso; la multitud que colma el teatro está impaciente y desesperada porque no se dá principio al acto.

La fiesta social que se está verificando hará época en los anales. Las colonias departamentales deliran de entusiasmo y vivan a sus respectivas candidatas. Estas se presentaron ataviadas de túnica blanca, ceñida al cuerpo, que dejaban entrever su cuerpo impoluto, a la manera griega. La orquesta del teatro está preparadísima y el programa es de lo más selecto.

El orden de la fiesta es como sigue;

I Himno Nacional por la orquesta.

II Discurso de apertura por el doctor Antonio Gómez Restrepo. La pieza de este conocido literato es maciza, de corte clásico y fué interrumpido varias veces durante su discurso.

III Trozo de ópera "Las bodas de Figaro", por Mozart.

IV La artista nacional Elvira Muñoz, cantará un trozo de ópera, acompañada de un artista de la orquesta del maestro Velasco. La dama está vestida de negro y su porte es elegantísimo. Es aplaudida delirantemente por el auditorio y repitió el número.

Dr. Enrique Olaya Herrera

V Hermoso número de piano a cargo del renombrado artista Antonio María Valencia.

En este momento el anunciador es interrumpido por la multitud desesperada y se oyen en el micrófono las frases con que reconviene a los impertinentes que no dejan continuar la fiesta.

Anuncia a continuación que va a comenzar el desfile de cada una de las señoritas candidatas acompañadas de salientes personalidades. En el escenario, junto a la silla que va a ocupar la candidata, la espera un poeta de su departamento, que hace el elogio férvido de la dama, en sonetos clásicos. El desfile comenzó así:

"Señorita Antioquia", doña Aura Gutiérrez Vélez;

"Señorita Atlántico" doña Margot Manotas R.

"Señorita Boyacá", doña Isabel Serrano Reyes;

"Señorita Bolivar" doña Hilma Heidmann;

"Señorita Cundinamarca", doña Beatriz Tovar;

"Señorita Caldas", doña Melba Hoyos Botero;

"Señorita Cauca", doña Jesusita Rengifo;

"Señorita Huila" doña Nini Sánchez;

'Señorita Santander del Sur' doña Soledad Aguirre Ariza.

"Señorita Santander del Norte" doña Celmira Hoyos;

"Señorita Tolima", doña Amalia Torres Muñoz;

"Señorita Valle", doña Elvira Rengifo Romero.

No nos fué posible tomar los nombres propios de las "Señorita Magdalena" y de la "Señorita Nariño".

(*Pasa a la 5a. página*)

El Gral. Morales Olaya contesta al directorio Conservador

Bogotá, 20.—El Directorio Nacional Conservador en nota de hoy dirigida al Excelentisimo señor Presidente de la República, le transmite un telegrama que desde Chinácota le dirige el señor David Conde, en el cual le dá cuenta de los graves sucesos desarrollados en la provincia de Arboledas, y acusa a la Policia de parcialidad y como autora de las tragedias que últimamente han tenido lugar en el departamento de Santander del Norte y agrega que solo el ejército está capacitado para hacer una labor conciliadora y de pacificación. El Directorio Nacional Conservador por conducto de sus miembros doctores Jiménes López, Mnuel Serrano Blanco y Guillermo Cote Bautista, pide al gobierno una severa investigación y el castigo a los responsales.

El señor Ministro de Gobierno, general Morales Olaya, a nombre del señor Presidene de la República, dirige una nota de respuesta al Directorio Nacional Conservador, concebida en términos enérgicos, y hace ver al Directorio que no son las autoridades de Santander las que fomentan los desordenes y matanzas, si no que éstos actos están siendo dirigidos por agitadores politicos que tratan de sembrar un estado de verdadera intranquilidad no sólo en Santander del Norte sino en todo el Pais. Y agrega el Premier en su nota, que siendo como son los señores Jiménez López, Serrano Blanco y Cote Bautista, senadores y representantes, deben proponer la acusación en las próximas sesiones del Congreso, q' el Gobierno no elude las responsabilidades, porque tiene conciencia de estar cumpliendo con rectitud y justicia sus deberes; que bien pueden dichos caballeros acusar tanto al Excelentisimo señor Presidente como al Ministro de Gobierno, quienes se hallan dispuestos a responder de sus actos como funcionarios y como particulares.

La prensa comenta la nota del gobierno y considera que es un documento de alta trascendencia política, y hace ver que los encarga los de la dirección del Estado si se preocupan por la suerte del País, y q' son los conservadores quienes se han dedicado a la tarea de agitar las masas.

Los sucesos de Santander del Norte tienen su origen en el hecho de que la Asamblea en sus últimas sesiones suprimió la policia departamental con el único fin de hacer opo-

(*Pasa a la 3a.*)

Una hora con don Arquimedes Delgado-La causa de la intranquilidan en Tadó

Esta mañana que recibi el encargo de la Redacción de entrevistar a don Arquimedes Delgado, recientemente llegado de Tadó, sali en su busca y encontré a mi hombre en el almacén de don Gorgonio Guerrero, sitio acostumbrado por los conservadores para tener alli sus tenidas. El telegrama del doctor Jiménez López recomendando la paz era el tema de los contertulios. Unos con movimientos de cabeza y otros con palmaditas de manos le aplaudian. Al entrar yo, don Tomás de A. Caicedo me alarga la hojita suelta: Tome y lea amigo, el conservatismo es amigo de la paz. Leí el sobrio despacho. Me place señores, y dirigiendome a don Arquimedes, le dije:

—Qué hay de nuevo por Tadó?

—Nada, amigo mio. Lo mismo de siempre.

—Y qué hay de esa zozobra y peligros de que nos habló el Investigador; qué nos dice al respecto?

—Nada puedo decir a usted, pues tratándose de ciertas apreciaciones mi lema es el silencio. Estamos atravesando una éra de susceptibilidades que es mejor callar, que hablar.

—Pero estamos todos en el deber de buscar la tranquilidad a Tadó. Usted comprende que esa situación no puede continuar así. Qué cree usted debe hacerse para acabar con ella?

—Don Arquimedes urgido por mis palabras y asumiendo su posse habitual entresaca el pecho, se acomoda la corbata, carraspea una, dos veces y me responde:

—Seria muy fácil acabar con ella, con un poco de mayor cordura entre los hombres salientes de la localidad, dedicándose todos a hacer una verdadera obra de unión; alejando por completo los odios personales y de círculos; extirpando por completo la malsana misión de los zánganos (en Tadó hay zánganos). La causa principal de la intranquilidad que existe actualmente reside, en mi concepto, en la chismografia callejera, explotada hábilmente por una serie de holgazanes que no tienen otra ocupación que la de llevar y traer chismes y enredos, atizando en esa forma las enemistades entre los vecinos honrados y honorables.

—Y cómo señala usted la manera de atacar ese elemento corruptor?

—Un buen cuerpo de policía con un buen jefe enérgico a la cabeza, secundado por todos en su labor moralizadora; que no tuviera contemplaciones de ninguna naturaleza, es el primer paso que hay que dar, en mi concepto, para recuperar la tranquilidad deseada, no sólo persiguiendo a los enredosos sino sancionando bien fuerte a cualquier individuo de la clase que sea, que trate de provocar a alguien.

—Se rumora que el actual Alcalde de Tadó ha renunciado. A quién postularia usted para ese puesto?

—Excuse usted que yo no postule a nadie para ese puesto. Considere que seria causarle momentos de intranquilidad al amigo que yo postulara, y quizá someterla a la pena de un rechazo por parte del mandatario que consideraria a mi postulado como una imposición de mi parte.

(*Pasa a la 2a. página*)

Contrato de licores

Los infrascritos, a saber: Adán Uribe Restrepo, en su carácter de Secretario de Hacienda del Departamento del Valle del Cauca, debidamente autorizado para este acto por el señor Gobernador del mismo, por una parte que se llamará El Departamento; y Emiliano Rey obrando en su carácter de Intendente Nacional del Chocó, por otra parte que se denominará la Intendencia, han convenido en la celebración del siguiente contrato:

1º El Departamento se obliga a suministrar a la Intendencia todo el aguardiente, o resacado que necesite para consumo de dicha Intendencia, al precio de treinta y cinco centavos (0,35) la botella de setecientos veinte gramos (0,720). Estos licores serán de la misma clase y graduación alcohólica de los que se consumen en este departamento, y serán entregados en la fábrica de licores de esta ciudad debidamente envasados en botellas. El pago lo hará la Intendencia al contado en la Administración General de Hacienda del Departamento, por cada cantidad de licores que reciba.

2º El Departamento dará a la Intendencia en consignación para que los venda por cuenta de aquel, los licores finos y alcoholes perfumados que produce actualmente el Departamento, en las cantidades que indique cada mes la Intendencia o cuando esta lo crea necesario. El precio de venta de tales licores será el siguiente, que es el mismo que en la actualidad rige en este Departamento: Anís seco, anís del mono y menta, cuatro pesos ($ 4,00) la botella; Ron Colombia, Ron viejo y Kummel, tres pesos ($ 3,00) la botella; Agua de Colonia ordinaria, frasco grande, un peso ($ 1,00), frasco pequeño cincuenta centavos ($ 0,50). Agua de Colonia fina, marca Colombia, dos pesos ($ 2.00) frasco grande, y un peso ($ 1.00) frasco pequeño; Bay-Rum un peso envase

(*Pasa a la 4a. página)*

Luis Enrique Bernat
ABOGADO
Istmina-Chocó-Colombia.

Una hora con don Arquimedes.....

(Viene de la 1a. Página)

—Y respecto al principio de autoridad de que nos habló el Investigador criminal, sí es verdad que está perdido en ese municipio?

—En parte si tiene mucha razón el señor Investigador, porque en administraciones pasadas hubo demasiada complacencia y ellas echaron por tierra el respeto que la autoridad merece.

—Cómo verian ustedes un alcalde liberal? Esta pregunta hizo levantar bruscamentte, a nuestro apreciado amigo don Gorgonio Guerrero que setaba de presente, y don Arquímedes recogió las piernas, movió el tronco y cogiéndose la punta de la nariz y sin mirarme me replicó en voz baja:

—En los actuales momentos no sería prudente un Alcalde liberal en Tadó, sin que esto quiera decir que allá no aceptamos a liberales probos y moderados que vayan a gobernarnos. . . . . .

—Y cree usted que volverá a haber Concejos conservadores en Tadó? (otra bomba). Don Gorgonio se ríe de la pregunta y don Arquímedes me replica:

—No sea ingenuo, amigo mío; usted sabe que Tadó es el baluarte del conservatismo chocoano. Si les dimos este **pichón** se debió a pequeñas divisiones y a falta de labor entre los miembros del Directorio.

—Y la instrucción pública cómo marcha por esos lados?

—Regularmente. . . . . .

—Qué hay del camino de Guarato?

—Desgraciadamente está abandonado, no obstante su importancia. Ese camino viene a ser para el Chocó y para otros departamentos del interior la verdadera vía interoceánica. Además el Valle es enemigo de esa vía y sus representantes atacan en las cámaras cuantos proyectos tiendan a favorecerla. Ya se estaban abriendo en ella fincas e intensificando la agricultura en esa zona.

—Qué hay del puente para Tadó?

—La partida apropiada en el presupuesto intendencial para esta obra me parece insuficiente, porque dada la cofiguración del terreno señalado para montarlo, me atrevo a creer que esa suma sólo se invertirá en los estribos, y es sensible que el señor Intendente nos haya dado tan exigua cantidad ya que ninguna otra partida se votó para auxiliar a ese municipio.

Ya para despedirnos y abandonar la casa de los jefes conservadores le preguntamos:

—Y del Concejo de mayoría liberal, qué n s dice; y qué hay del incremento de ese municipio?

—Yo he sido un soñador por el progreso de Tadó. Todos saben de mis esfuerzos por su engrandecimiento moral y material. Desgraciadamente emulaciones mal entendidas e ingratitudes han sido la recompensa que he recibido. El engrandecimiento y el verdadero progreso llegarán a ese municipio cuando surja una generación nueva, capacitada para regirlo y llevarlo a la meta de sus aspiraciones de pueblo civilizado. Por hoy veo tardío su incremento.

—Y del Concejo . . . . . .

Don Arquímedes entre sonrisas y bromas eludió la respuesta. No quiso conceptuar.

—Mil gracias por la charla la que publicaremos en el próximo número de EL HERALDO, y no olvide que aquí todos estamos preocupados por la tranquilidad del pueblo tadoseño; dígalo así a los amigos de allá.

—Mil gracias—nos contesta—y usted sabe que la tranquilidad y armonía que en mejores épocas reinaron en Tadó, nos merecieron el justo título de pueblo culto y hospitalario. Dé usted las gracias a los amigos que se interesan porque esa tranquilidad y esa armonía vuelvan a reinar en Tadó.

Reportér.

La Vicaría de Nóvita y el cultivo de la caña

Señor Propietario de "El Heraldo".

Istmina.

La Vicaría de San Gerónimo de Nóvita, se permite, atentamente y por medio del presente oficio, invitar "EL Heraldo" a la cruzada iniciada por esta Parroquia, en favor del establecimiento en nuestra provincia, de una fábrica de licores, juzgada, por los más, como de imprescindible necesidad en estos momentos de angustiosa crisis.

La idea del establecimiento de un "alambique" en el San Juan, hace algún tiempo que se viene acariciando. Pero ha sido ahora, de enero a esta parte, cuando ha empezado a trabajarse activamente, en el sentido de cristalizar esta idea. El movimiento parte de mis feligreses agrícolas, en su mayoría mujeres, que viven del cultivo de la caña. En sentido memorial han venido a esta Vicaría. Manifiestan—y con buen acuerdo—no querer contrabandear más. Casi todos han sentido las sanciones penales que castigan el contrabando. Más de una vez han sido objeto del celo farisaico de los llamados "cabos y celadores". La depreciación de la panela no les permite la producción, en buena escala, de este artículo. No creen conveniente—y en ello tienen sobrada razón—abandonar sus inmensos cañaverales. Quieren que el gobierno, por medio del funcionamiento en la provincia de la fábrica de licores, les compre el producto del cultivo de la caña.

I este querer, este deseo, es justo: por eso halló favorable acogida de parte del suscrito, quien se ha dirigido, casi simultaneamente, a la ntendencia y al ministerio de industrias. De estas a tas entidades poseo valiosas correspondencias que hablan bien claro de la bondad y utilidad del funcionamiento del "alambique". A estas horas, esas altas entidades deben estarse entendiendo, escudriñando los medios prácticos de evidenciar esta idea.

La cruzada ha empezado. Sólo falta que sea activamente secundada por todos los pueblos del San Juan.

La ayuda del señor Propietario de "EL Heraldo" la reputo valiosísima. Por eso, a nombre de la Vicaría, atentamente la solicito.

Dios guarde a usted.

ALCIDES ROJAS PEÑA.
Presbítero.

REMATE

Se avisa al público que por auto de nueve de mayo del corriente año se ha señalado la hora de las once (11) de la mañana del día sábado cuatro (4) de junio próximo, para que tenga lugar la licitación en pública subasta de los bienes embargados en el juicio ejecutivo que lleva el doctor Luis E. Bernat, apoderado de Miguel Calero S., del comercio de Cali, contra C. A. P. de la Torre.

Los bienes embargados son una casa de techo de hierro, pavimento de madera, de tres pisos y su correspondiente solar ubicada en la población de Condoto y alinderada así:

"Por arriba, con casa de K. & B. Meluk; por abajo, con casa de Visitación Andrade; por el frente, la calle de comercio y por atras, con estacada de cercos de alambre de puas". Y mide cinco y media varas de frente por treinta de centro. Fueron avaluados en la suma de cinco mil pesos ($5000).—Y será postura admisible la que cubra la mitad del avalúo y consigne previamente el diez por ciento (artículo 1049, ley 105 de 1931.)

La licitación se verificará en el día y hora señalados en la oficina del juzgado segundo del Circuito.

Por tanto, se fija el presente cartel a las diez de la mañana de hoy trece de mayo de mil novecientos treinta y dos y en la secretaría del juzgado se suministran toda clase de informes al respecto.

El Juez Segundo del Circuito,
SERGIO ABADIA ARANGO.
El Secretario,
Inocencio Mena C.

Si Ud. quiere realizar sus negocios anuncie en "El Heraldo"

Salve su Crédito

EN la vida comercial el crédito es el verdadero capital. La persona que no atiende a sus compromisos regularmente se vé privada de éste, y por ende condenada a comprar de contado.

Si quiere conservar su crédito con esta su casa, a donde se le ha atendido con esmero, sírvase hacer abonos parciales al saldo vencido de su cuenta. Esto, además de agradecérselo, le hará gozar de mi confianza.

Gregorio Hurtado H.

CONDOTO

A. ELJURE & Co.
CONDOTO
Negocios de compra y venta de platino y oro en polvo, por moneda corriente y cheques
Venta de cheques sobre Cali y Cartagena por plata de 0,835

ComentarioS PAGINA EDITORIAL Notas

EL HERALDO
Periódico independiente, órgano de intereses generales y en particular de la Intendencia Nacional del Chocó y con especialidad de la Provincia del San Juan.

Un contrato de travesía

A tiempo que el volumen de nuestra moneda circulante se reduce en progresión creciente, ocasionando una fuga vertiginosa de signos de cambio, nuestro estrepitoso mandatario se esfuerza en contribuir a que de lo poco que nos resta pasemos a la inopia.

Sin temor de errar afirmamos en forma enfática que en la actualidad nuestro numerario en circulación a duras penas alcanza a quinientos mil pesos, o sea, a un millón de pesos plata de 0 835, que divididos entre cien mil habitantes que es la población aproximada del Chocó, da una capitación de $ 5oo, cuociente que acusa una alarmante depresión económica de pronóstico reservado.

Cuando esto sucede como consecuencia de la repercución de la crisis mundial que afecta a todos los miembros del organismo nacional, obligando al jefe del Estado y a los jefes de las secciones a emprender una cruzada para defenderse de una ruina total, creando riqueza, para salvar la situación económica, esprimiendo al contribuyente, para remediar la situación fiscal, cuando esto acontece, decimos, el señor Intendente se entrega con armas y municiones al señor Gobernador del Valle del Cauca, celebrando un contrato de travesia sobre provisión de licores que no solo es inconveniente para la economía regional síno antidemocrático porque establece categorías sociales entre los consumidores del mosto oficial.

En nuestro concepto el contrato que comentamos no está viciado de ilegalidad porque el artículo 5 o de la Ley 34 de 1 925, que imponía a los Departamentos la obligación de producir sus licores, fue modificado por el 2 o de la Ley 88 de 1 928, que otorgó la facultad de adquirirlos en las fábricas oficiales de otros Departamentos, facultad que dejó vigente la Ley 47 de 1 930

Por el aspecto económico no puede ser más desastroso el contrato a que aludimos porque extrae a la economía comarcana no menos de $ 25.000 anuales, aparte de que aleja la posibilidad del establecimiento de fábricas de licores en nuestro territorio, infiriendo un recio mandoble a la industria de la caña, último reducto de nuestra clase campesina.

Alegan los que miran el asunto con un criterio simplista que en la realización de los licores introducidos se obtiene una utilidad apreciable, sin reparar en que esa ilusoria ganancia sale de nosotros y vuelve a nosotros que de tributarios del Chocó pasamos a serlo del Valle del Cauca Sale de nosotros en el consumo, y vuelve a nosotros en sueldos, pero lo que pagamos al Valle por sus excelentes productos son claraboyas abiertas a nuestra economía racial por donde se escurren sumas de dinero q' no veremos nunca.

Finalmente se le da categoría social al aguardiente, dividiendo a nuestros consumidores en dos clases: el pueblo, que seguirá ingurgitando alcohol barato, y los intemperantes de cuello y corbata, que gustarán las excelencias del *resacado* para merecer la confianza de nuestro Bingham criollo.

A la masa popular le toca, como siempre, la peor parte en este negociado, desde luego que desaparece la espectativa de ocuparse en el cultivo d'la caña y se la somete, por razón d' precio, a envenenarse con el aguardiente intendencial, si es que el del Valle es menos nocivo para la salud.

Decididamente con el contrato en cuestión se nos ha condenado a pagar el lujo de un gobernante de gusto refinado.

LOS SUCESOS DE. .....

(*Viene de la 1a. página*)

sicion al gobernador doctor Luis Agusto Cuervo, no obstante ser este mandatario de filiación conservadora como la mayoria de la Asamblea.

Resalta en la nota del señor Ministro de Gobierno el hecho de que hasta hace poco el gobierno nacional venia pagando la policia de Santander, no obstante que ese gasto corresponde a las secciones.

El Dr. Jorge Eliécer Gaitán es agasajado en Medellín

Medellín, 20 —Un selecto grupo de caballeros liberales obsequiará esta noche al doc- Jorge Eliécer Gaitán con un gran banquete para testimoniarle su aprecio y admiración El gran tribuno liberal se esmutra gratamente sorprendido de la pujanza del liberalismo de la Montaña; elogia asimismo la disciplina y organización tan admirables que los dirigentes del Partido han sabido dar a la colectividad.

Dr. Jorge Eliécer Gaitán

LA HORA ACTUAL

Convcenión de Municipalidades

De manera solemne acordó la última Convención de Municipalidades, sesionar este año en Nóvita, con motivo de la celebración del centenario del natalicio de don Carlos Holguín, en los días 10...11 y 12 de julio venidero.

Es verdad que todas las convenciones que periódicamente han venido funcionando en las distintas plazas de esta Provincia, han sido de excepcional importancia y de indiscutible conveniencia para el progreso regional, pero es necesario reconocer que la que se va a reunir este año en Nóvita, por la solemnidad de la fecha Centenaria, tendrá una resonancia sin precedentes y está llamada a marcar época en la vida social y política del Chocó.

A fin de no ser sorprendidos por la angustia del tiempo nos permitimos excitar a los pueblos del San Juan a que se apresuren a elegir los Delegados que les corresponden, procurando seleccionar a los mejores elcmentos de la comarca. No hay que perder de vista que es posible, casi seguro, que en Nóvita se den cita personajes de mucha cuenta para la fecha de la conmemoración del centenario de Holguín, acreditados unos por el Congreso y el Gobierno y otros por la familia del ilustre colombiano.

Ni uno solo de los pueblos del San Juan puede excusarse de hacerse representar ante la corporación que este año llevará a la histórica ciudad, desde donde clamará para que el País nos oiga, sus justos anhelos de redención Sería una imperdonable falta de patriotismo, de buena educación y de fraternidad que hubiera un solo pueblo o Concejo que desdeñara a la legendaria Nóvita, cuna de varones ilustres.

Con el propósito de recordar a los pueblos cuál es el número de delegados a que tienen derecho y la forma como se hace la elección, nos proponemos reproducir desde nuestra próxima edición los Acuerdos que rigen sobre la materia.

Moratoria del deber

Nos satisface saber que el señor Fiscal del Juzgado Superior tomará las medidas conducentes a obtener que los periódicos que se editan en esta región cumplan con la formalidad legal de colocar a la cabeza el nombre de la persona responsable de cada publicación.

Nuestra complacencia se acrecienta al considerar que le hemos dado ocasión al señor Fiscal para demostrar a la sociedad que es un celoso cumplidor de sus deberes. Claro está que el señor Agente del Ministerio Público, desde el elevado puesto de representante de la sociedad, procurará que la ley se cumpla sin excepciones odiosas, lo que no dudamos, una vez que no hay motivo ni fundamento serio para temer que solo se trate de una exigencia unilateral.

El hecho trivial de que el señor Procurador del Chocó apenas ahora repare en que los periódicos comarcanos violan cierta disposición de la ley de prensa, poniéndolo en mora en el cumplimiento de su deber, no autoriza a nadie para desconfiar de la honradez de sus actuaciones.

No tenemos el honor de conocer personalmente al señor Fiscal, pero en todo caso sospechamos que estamos atados por el vínculo de la concentración nacional. El y nosotros, en esferas y con ocasiones distintas, somos gobiernistas.

La moratoria no es en los días que corren una extraña ocurrencia, ni siquiera en tratándose del cumplimiento del deber.

Como nosotros no aspiramos a que se nos convierta en héroes de la prensa, desde nuestra entrega anterior llenamos la exigencia de la ley. Ahora nos resta felicitar al señor Fiscal, anhelando que su celo tardío no se quede en proyecto.

El gobierno comisiona al Fiscal del Tribunal Superior de Cali para deslindar unos terrenos de la Nación

Bogotá, 20. —El poder Ejecutivo por Resolución número 27 comisionó al señor Fiscas del Tribunal Superior de Cali, para que proceda a hacer los deslindes de las tierras que la Nación posee en los Municipios de Remedios y en la fracción de Pavas, para evitar así las continuas disputas que se suscitan entre propietarios y cultivadores o colonos.

Agasajos a la señorita Atlántico por los estudiantes

Bogotá, 20. —Los estudiantes darán esta noche una retreta en honor de la señorita Margot Manotas, "Miss Atlántico", en la casa de habitación de dicha dama, situada entre carreras 19 y 20. Todas las damas que participaron en el concurso de belleza han sido agasajadas por la sociedad en general.

Muertos y heridos en un combate en Santander del Norte

Bogotá, 19.—En el último combate habido en la provincia de Arboledas, departamento de Norte de Santander, hubo 11 muertos y 20 heridos, de ambos bandos. Los conservadores continúan amenazando y cometiendo toda clase de atropellos con los liberales. La situación es delicadísima y se espera que el Gobierno Nacional proceda con energía a fin de acabar con el estado de intranquilidad que reina en el departamento.

Baratillo de EL HERALDO

Para regalo de nuestros lectores abrimos desde hoy esta sección en la que reproduciremos toda clase de artículos, notas o gacetillas de fácil realización en los tertuliaderos al por menor. Además de que ponemos al alcance de todos cierta literatura de primer corte, nos proponemos conseguir que nuestros hombres graves, aquellos que no rien nunca, preocupados ahora seriamente en la solución de la crisis, desfrunzan el ceño.

Le toca el primer turno a la divertida *rumba* de "Correo del Cauca", que se leerá en seguida, inspirada en una silvestre tonada de Virgilio.

"Horrores del Chocó"

En nuestra edición de mañana publicaremos el memorial del señor Virgilio Navia M., por medio del cual se denuncian los más atroces delitos perpetrados en la abandonada región del Chocó, por grupos de foragidos apoyados y patrocinados por ciertas autoridades vandálicas, denuncio en el que se narran tántos horrores, que el ánimo patriota se queda abismado pensando cómo es posible que haya una región perteneciente a una nación que se precia de civilizada, como la nuéstra, en donde a nombre del sectarismo más estrecho y cavernario se toleren atentados de esa naturaleza que avergonzarían a las mismas tribus del Africa, no conquistadas aún.

No sabemos cómo es posible que las autoridades judiciales no se apresuren a poner coto a semejantes horrores y a hacer cesar la impunidad que los agentes del poder administrativo, escogidas allá como aquí, en García Rovira, y en todas partes, entre los peores elementos, han implantado para obtener se violen todos los derechos del conservatismo por medio de las turbas anónimas e irresponsables, dándose carta de ciudadanía a tánto vándalo que después de disponer un asesinato celectivo y esconderse o ser agraciado por la impunidad cómplice de los jueces, salen a pasear su impudicia, su crasa ignorancia y sus pecados, ostentando el ejercicio de cualquier empleo público como pago de sus crímenes, pues si al menos dentro del poder judicial no se logra fijar una zona de respetabilidad y de acción para el castigo de los próceres del delito en éste régimen, la sociedad irá al caos más espantoso y vendrá el desquiciamiento de todos los efectivos valores del país.

La tragedia que viven los conservadores del Chocó merece todo el estudio de cuantos nos preocupamos por el porvenir de la Patria. Precisamente es en esas regiones en donde hay que mantener una acción pública más cuidadosa, y de allí que sea imperdonable el que las autoridades políticas de esta Intendencia únicamente se preocupen por la obra sectaria, por llenar las casillas del presupuesto con elemgntos perturbadores y sin noción de moral, para agraciar a quienes en el mañana pueden obtener curules, sin tener en mira los vitales intereses de esa rica región, su porvenir moral.

Pensamientos

Si los pícaros supiesen cuán ventajoso es ser hombre de bien, serían hombres de bien por picardía".

"Las personas que han perdido hasta el rubor de la mentira, y la emiten fríamente, cínicamente, frecuentemente, son sumamente peligrosas; apártate de ellas".

Guzmàn Hermanos

CONDOTO-CHOCO

Compran y venden oro en polvo y platino.

Importadores de arroz, manteca, harina y toda clase de abarrotes.

Rancho. Licores finos, españoles y franceses.

Surtido permanente de papelería y artículos de lujo.

Negociantes en ganado.

Próximamente nos llegará un surtido completo de drogas alemanas y francesas

Contrato

(*Viene de la 1a. página*)

grande ($ 1,00) y cincuenta centavos ($0,50) envase pequeño; Agua de Florida cincuenta centavos ($0,50) cada frasco o botella de los que se usan como envases actualmente. El Departamento remesará estos productos a la Intendencia, siendo de cargo de aquel los gastos de conducción o trasporte hasta Istmina. El Departamento reconocerá a la Intendencia un cuarenta por ciento (40 por ciento) como comisión de venta, sobre el producto de los licores finos y alcoholes perfumados que realice.

3o La Intendencia pagará mensualmente al Departamento el valor de las ventas que realice, conforme el artículo anterior, después de deducido su 40 por ciento de comisión.

Parágrafo. El pago lo hará por giro a la vista o remesa en dinero efectivo a la Administrador General de Hacieda del Departamento dentro de los diez (10) días siguientes al vencimiento del mes en que se efectúan las ventas, debiendo acompañarse una relación pormenorizada de los licores y demás productos vendidos.

4o El Departamento podrá suspender el envío de los artículos a que se refieren los dos puntos anteriores, caso de que la Intendencia no le haga el pago en la forma aquí establecida, o de que no envíe la relación mensual de los productos vendidos y de las existencias que queden en poder.

5o Las existencias de los licores fino y alcoholes perfumados que se remesen conforme a lo extipulado en el punto segundo de este contrato, quedarán en depósito en poder de la Intendencia por cuenta del Departamento, y éste tendrá derecho a exigir su inmediata devolución y la Intendencia a devolverlos al primer requerimiento, caso de incumpliento de la Intendencia, en cuanto al pago del producto de las ventas mensales y al envío de las relaciones de los productos vendidos y de las existencias que queden mensualmente en depósito.

Este requiere para su validez, por parte del Departamento la aprobación del señor Gobernador del mismo; y por parte de la Intendencia, la aprobación del Cosejo Administrativo de la misma.

Para constancia se extienden y firman tres (3) ejemplares de un mismo tenor, en Cali, a veintitrés (23) de marzo de mil novecientos treinta y dos (1932) ante testigos.

El Secretario de Hacienda del Departamento del Valle del Cauca,

ADAN URIBE RESTREPO.

El Intendente Nacional del Chocó,

EMILIANO REY.

Testigo, Guillermo Sandoval.

Testigo, Miguel Garcés C.

Gobernación del Departamento-Cali, marzo 23 de 1932.

APROBADO

VALENTIN OSSA

El Secretario de Hacienda,

ADAN URIBE RESTREPO

Artículo adicional. Para impedir que el aguardiente y resacado que suministra el Departamento puedan por el aliciente de la diferencia de precios ser traidos nuevamente para consumo en el territorio del Valle del Cauca, la Intendencia se obliga a no vender dichos licores a un precio menor de dos pesos ($ 2,00) la botella, menos hasta de un diez por ciento (10 por ciento) que se reconozca, por concepto de comisión o utilidad a los asentistas o revendedores. Si el Departamento llegare a optener la certeza de que tales licores cualquiera que sea la cantidad, han sido traidos y consumidos en jurisdicción de este Departamento, esta sola circunstancia será suficiente para tener como inmediatamente resuelto este contrato, previa notificación al Gobierno de la Intendencia.

El Secretario de Hacienda del Departamento del Valle del Cauca,

ADAN URIBE RESTREPO

El Intendente Nacional del Chocó,

EMILIANO REY.

Testigo, Guillermo Sandoval.

Testigo, Miguel Garcés C.

Gobernación del Departamento-Cali, marzo 23 de 1932.

APROBADO

VALENTIN OSSA

El Secretario de Hacienda,

ADAN URIBE RESTREPO

Intendencia Nacional del Chocó--Consejo Administrativo—Quibdó, abril 6 de 1932.

Aprobado en sesión de la fecha.

El Presidente,

EMILIANO REY.

El Secretario,

Gabriel Otálvaro.

Escándalos en Sipí

Desde hace algunos días viene comentándose que en la población de Sipí han tenido lugar últimamente escándalos de carácter subversivo, organizados y dirigidos por algunos descontentos, y especialmente por el director de la escuela de dicho lugar. Se ha dicho que esos movimientos o zonadas van dirigidos contra las autoridades locales, y que se han gritado abajos al gobierno y al señor Alcalde.

Personas recientemente llegadas de esa región han confirmado los rumores de que damos cuenta, agregando que el maestro de escuela se ha dedicado a la política.

Igualmente se ha dicho q' entre los señores directores de las escuelas de Sipí existen graves desavenencias personales, y que la moral no anda muy bien por esos lados.

Deseosos de informar a nuestros lectores de todo cuanto ocurra en la región, fuimos a la oficina de la Inspección Escolar de la Provincia, y el señor Inspector nos confirmó la veracidad de los rumores, y nos hizo conocer la Resolución número 1º de seis de los cursantes por la cual suspende a la directora y al director de las escuelas de Sipí, Resolución que por el correo aéreo del día ocho envió al señor Director de Educación Pública del Chocó para su aprobación. Los considerandos de la aludida pieza hacen ver claramente que algo muy grave ha ocurrido entre los maestros de Sipí; algo inmoral y q' reclama un pronto y eficaz correctivo de parte de los encargados de la Instrucción Pública en la comarca. Nos dijo el señor Inspector Escolar q' los documentos originales que los maestros presentaron ante el alcalde de Sipí, cuando este empleado por comisión del Inspector Escolar los citó para que se hicieran cargos y descargos, los había mandado a Quibdó con la Resolución número 1º para reforzar dicha providencia, y que espera que el señor Director del Ramo en vista de la gravedad del asunto, le impartirá su aprobación, puesto que no es posible tolerar el relajamiento en el ramo educacionista, única manera de moralizar el magisterio, pues que de lo contrario, sin un precedente, el ramo marchará mal todo

(*Pasa a la 5a. página*)

Benigno Martínez

Representante de

Jorge Haydar

de Cartagena

Ofrece en su casa comercial un surtido completo de abarrotes y víveres completamente frescos y de la mejor calidad. Impóngase usted, por a hora de los siguientes:

Ventas al por mayor

Arroz americano y chino, Kerossene, Sal molida blanca, Jabón "Palma Blanca" en cajas de 300 panes, Fideos y demás pastas alimenticias, Hierro corrugado para techo Cocos, Ajos del país, Azúcar americana, Manteca del Sinú y americana, Queso, Harina, marca 'Corona', calidad superior, Sombreros "juancanilla", Carne etc. etc.

Acérquese usted en la seguridad de que los precios lo dejarán satisfecho.

ISTMINA, Chocó.

EDICTO

El Tesorero Municipal de Istmina,

HACE SABER:

Que en el juicio ejecutivo que adelanta la Tesorería Municipal, por jurisdicción coactiva, contra Fernando Valencia, por auto de fecha siete del presente mes, se han declarado legalmente embargados los siguientes bienes, el primero, denunciado por el ejecutado, como de su propiedad, y los otros, por la Tesorería:

"La cuarta parte de una finca consistente en árboles frutales, platanares etc., y que se encuentra ubicada en la única Isla que queda frente a la desembocadura de la quebrada Suruco, en el río San Juan; Las tres cuartas partes de la finca a que se hizo mención, comprendidas dentro de la limitación a que se hizo referencia.

Una casa que queda frente al río San Juan en el punto denominado "El Cabezón", en terrenos de propiedad de la familia del señor Francisco de B. Carrasco, cuyos linderos son: Por el frente, con el río San Juan; por atrás con terrenos de la familia Carrasco; por la parte de abajo con casa de Maria no Quiñones, y por arriba, con el río San Juán. Una casa en construcción que posee en el barrio denominado "Camellón de la República", en esta ciudad, con su correspondiente solar, cuyos linderos son: —Por el frente, la calle púosca; por el lado de atrás, con lomas del cementerio; por el lado de abajo, pared de por medio, con casa de propiedad de la señora Francisca Asprilla y por el lado de arriba con casa de la señora Lina Ramírez.

La parte que le corresponda en los terrenos que posee en común con sus hermanos señores Félix Valencia, Fernando Valencia, Vicente Valencia y otros, los cuales están ubicados en este Distrito, en el punto denominado "Dipurducito de los Indios", cuyos linderos son:—por la parte de abajo, con la propiedad llamada "Garzón", por la parte de arriba, colindando con terrenos del señor Francisco de B. Carrasco; por la parte de atrás con terrenos denominados MAGUE -y por el frente con la quebrada Dipurducito de los Indios. Para dar cumplimiento al artículo 200 de la ley 105 de 1890, se cita, llama y emplaza a los que se crean con mejor derecho a los referidos bienes, para que se presenten a hacerlo valer en jucio de terceria. Y para q' surta los efectos legales se fija el presente edicto, por treinta días, en lugar público de la Tesorería Municipal, a las dos de la tarde hoy nueve de mayo de mil novecientos treinta y dos.

El Tesorero Municipal,

ROQUE J. PEÑATE.

El Secretario,

Ramiro Lozano G.

"EL IMAN"

Cada vez que usted desee obtener un artículo de buena calidad y a precio bajo, no vacile en solicitarlo en esta su casa, en la seguridad de que lo conseguirá a satisfacción. Constantemente renuevo el surtido de drogas patentadas. Tengo especial empeño en vender a la clientela artículos frescos y sanos. Con mucha frecuencia ofrezco surtidos de víveres, abarrotes, conservas y licores finos, lo que me ha valido la preferencia que el público me tiene dispensada

CON GUSTO ATENDERE SUS ORDENES

Pedro Cuartas G.

Mandinga—Condoto'

NO se queje de la crisis

Mejore su situación trabajando agricultura y minería en las propiedades de que soy representante, ubicadas en los municipios de Condoto, Nóvita y Tadó.

FACILIDADES PARA LOS CONTRATOS

Visite mis almacenes de Istmina y Condoto

RITO E. FLOREZ

COMERCIANTE Y CONTRATISTA

A PESAR DE LA CRISIS

MI SURTIDO DE

Mercancías, Drogas, Papelería, Conservas en latas,

ARTICULOS DE LUJO

Es siempre completo y renovado constantemente

Venta por mayor y por menor

Visite mi almacén, o escribame, que me complacerá atenderlo.

Francisco León Orozco C.

ISTMINA

Escándalos en.....

(*Viene de la 4a página*)

el tiempo.

La Resolución del Inspector Provincial es una pieza sobria y que dice muy bien del interés que tiene por hacer una labor provechosa para la juventud y para la sociedad en general

Nos dijo así mismo el empleado que tiene informes de que el director de la escuela de El Cajón abandonó sus labores para irse a Sipí a tomar parte en las asonadas contra el Alcalde, y que está investigando este hecho para una vez comprobado proceder a suspenderlo.

Es inexplicable que hasta la fecha el señor Director de Educación Pública no haya avisado a su subalterno en esta ciudad si la ameritada resolucion mereció la aprobación o nó. Y decimos que es inexplicable esa actitud, o ese silencio guardado al rededor de un hecho trascendental, porque ya era hora de resolver definitivamente este asunto, si es que en verdad se quiere mejorar el peor de los ramos de la administración pública. En todo caso conviene llevar el hecho a conocimiento del señor Ministro de Educación Nacional para que este alto funcionario durante su visita que está anunciada a Quibdó, para este mes, revise la actuación del señor Inspector de Educación del San Juan y diga si es justa y legal la suspensión de los maestros de Sipí.

Se dice que desde aquí se están moviendo influencias tendientes a conseguir que la Resolución número 1° no sea aprobada; que hay personajes interesados en que las cosas marchen mal con el único fin de desprestigiar al actual gobierno. Damos esta voz de alerta al señor Intendente.

Conocemos notas oficiales en que el Alcalde de Sipí informa que en su distrito el principio de autoridad está perdido; que carece de agentes de policía para hacer cumplir y respetar sus órdenes. Ojalá el señor Intendente disponga que dos agentes de policía, siquiera, hagan guarnición en Sipí.

EL HERALDO

CONCIONES

Valor del ejemplar	$ 0,05
Remitidos, columna	25 00
Inserciones columna	30,00
Edictos, por tres veces o mas, palabra cada vez	0,01

ANUNCIOS

Pulgada lineal de columna en primera página, cada vez	0,50
Pulgada lineal de columna en tercera página, cada vez	0,50
Pulgada lineal de columna en las páginas restantes, cada vez	0.20

Los avisos por un espacio menor de un mes, tienen recargo del 20 por ciento.

Los avisos permanentes, con clichés suministrados por los anunciantes, tienen un descuento del 25 por ciento.

Las rectificaciones o "remitidos", son de cargo del remitente.

La Dirección no se hace responsable por escritos que aparezcan con seudónimo, o con firma responsable, salvo que así lo haga saber.

No se admite colaboración que no sea solicitada, salvo los casos en que se trate asuntos de interés general. Especialmente se suplica no se envíen versos.

No se dará explicación alguna respecto de la publicación de los que se envíen al periódico, ni se devolverán originales.

Dirección postal: señor Editor de EL HERALDO.

Por telégrafo: HERALDO.

DETALDES COMPLETOS... .....

(Viene de la 1a. Página)

En estos momentos los radio escuchadores oíamos claramente el elogio de los poetas a sus candidatas, subrayados por los aplausos de la multitud, dándanos la sensación de que fuera a romperse el micrófono.

VI "Marcha Triunfal", de Rubén Darío. No se pudo oir con claridad el nombre del que recitó esta joya de la literatura.

VII Lectura de la parte final del informe del Jurado Calificador, que termina diciendo que, como las señoritas Valle, Atlántico y Antioquia obtuvieron igual número de votos, cree el Jurado que sea la suerte la que debe decidir la dama que representará a la "Señorita Colombia" en el concurso internacional de belleza, quedando las otras dos como Princesas de Honor, atendiendo a que las tres compiten en belleza y hermosura insuperable. La Junta designó que fuera la señorita Lucía Olaya Londoño, quien sacase de la urna en la que estaban los nombres de las tres candidatas, que quedaron de las eliminatorias. En medio del delirio y emoción intensos de la selecta concurrencia, el anunciador avisó a las 11 y 35 p. m., en la siguiente forma.

Faltan tres minutos para decidir quien de las tres bellas candidatas representará a la 'Señorita Colombia". En este mismo momento se encamina la señorita al escenario. La señorita Lucía saca la papeleta En el micrófono se oye un silencio solemne, como si el teatro hubiera quedado vacío y claramente repercute, instantes después, la voz del anunciador- SEÑORITA ANTIOQUIA. Fué imposible a los radioescuchas de la estación H. J. N., que nos encontrábamos ante el radio del doctor Luis E. Bernat, percibir un detalle más, porque los aplausos y los víctores de la multitud que colmaba el teatro Colón, repercutían con tal fuerza en el micrófono, formando un ruido ensordecedor.

De los bellos versos con que los trovadores cantaban a las candidatas, recordamos el final de la "señorita Valle". Dice así:

"Los lirios impolutos
que cultivó María
de nueve florecieron
para formarte a tí".

Del discurso del doctor Antonio Gómez Restrepo, qué es un bello elogio de la mujer, estudiada en todas las faces de su vida, logramos anotar párrafos aislados así:

"Vosotras encarnáis belleza y virtud, virtud y belleza cualidades auténticas de la mujer colombiana".

"Y vosotras todas mandais como los monarcas antiguos, sin elección de nadie, por derecho propio y por derecho de Dios". Y finalizó así:

"Perdonadme si no he cumplido a satisfacción vuestro encargo; después de un triste crepúsculo viene el anochecer; luego la aurora, la alondra va a cantar y van a abrirse las rosas del rosal colombiano".

Le elegante fiesta social terminó a las 12 y 15 de la noche.

El anuncio y la crisis

Con mucho acierto dice lo siguiente la importante revista "El Comercio", de la ciudad de México órgano de la Cámara Nacional de Comercio y de los industriales y agricultores.

Las estadísticas demuestran q'en los países extranjeros, cuando mayor intensidad alcanza una crisis económica, la propaganda comercial es mayor.

¿Cómo es posible eso? Sin duda algunos muchos lo preguntarán a sí mismo. Si no hay negocio, ¿Cómo ha de invertirse en publicidad?

La respuesta es sencilla. Un ligero análisis nos lleva a esta conclusión. En tiempos normales, la capacidad adquisitiva de la población es tal, que compra lo que no necesita o lo que no necesita mucho, sin necesidad de anuncios. Hay dinero que desea circular y es dinero fácil de obtener.

Pero en tiempos de crisis el dinero se esconde. Todo mundo por lo que pueda suceder, conserva su numerario en los bancos o en cualquiera otra parte. Lo tiene reservado y no desea deshacerse de él fácilmente.

Si una buena propaganda le hace ver la conveniencia de comprar este o aquel producto; si esa propaganda es intensa en la prensa, o por cualquier otro medio de publicidad, llegará el momento en que estime que, a pesar de la crisis, le conviene comprar ese "algo" que se le ofrece.

La publicidad ha dado sus efectos en tiempos de crisis. El comercio debe tenerlo muy presente. En tiempos normales se compra porque se desea comprar, y entonces la publicidad no debe ser muy intensa. En épocas de crisis sólo se compra por necesidad, y esa necesidad la crea el anuncio.

No dudamos que nuestros lectores tendrán presente lo que acabamos de exponer.

Itinerario de Correos

De Quibdó, Antioquia, y Costa Atlántica, los lunes de 10 a 11 a. m.

De Tadó, Sipí, Nóvita e Interior de la República, los miércoles, de 8 a 10 a. m.

De Condoto, los martes por la tarde.

DIAS DE DESPACHO

Para Quibdó, Antioquia, Costa Atlántica y Tadó, los miércoles a las 10 y 11 a. m.

Para Condoto, Sipí, Nóvita e Interior del País, los lunes de 10 a 11 a. m.

El correo de Occidente, o sea el que viene por la vía de Buenaventura, hace tres viajes mensuales.

El correo de Pizarro hace dos viajes al mes.

La correspondencia para Cértegui se recibe o despacha por la vía de Quibdó.

CORREO AEREO

La correspondencia para Occidente, Sur y Repúblicas suramericanas, se recibe en la agencia hasta las 10 a. m. del viernes.

Para Quibdó, Costa Atlántica Antioquia y el exterior, se recibe hasta las 5 p. m. del sábado.

La agencia la sirven los señores Rumié Hermanos.

Para recomendados, giros y encomiendas tanto por la vía aérea como por los correos oficiales, deben introducirse dos horas antes de la salida de los correos.

ESPACIO

RESERVADO PARA LA

FARMACIA

"CRUZ ROJA"

CONDOTO—CHOCO

Parece mentira.....

Pero lo cierto es que en el almacén de GRACIA. NO MESA, nunca falta un completo y renovado surtido de artículos de primera necesidad, tales como manteca americana, arroz, cebollas, sal molida, jabón, velas esteáricas, harina de la acreditada marca 'La Corona', pastas alimenticias, ajos, pimientas picante y dulce, y mil cosas más. También hay un buen surtido de otros artículos de pronta realización.

EL SURTIDO DE DROGAS ES ALGO INMEJORABLE POR LA ALTA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS

Es necesario que usted se convenza de la realidad y ordene sus pedidos a este almacén, en la seguridad de que será atendido con prontitud y cultura los precios no admiten competencia, pues ellos van al día con la crisis.

ISTMINA, Chocó, COLOMBIA.

JUAN B. MENA V.

En su establecimiento comercial ofrece a su distinguida clientela un constante y renovado surtido de víveres y abarrotes, introducidos directamente del Valle del Cauca. Es agente exclusivo para esta región del afamado jabón "Trujillo", producto de insuperable calidad que día a día ha ido conquistando el mercado de la Provincia por su esquisito aroma y durabilidad. Los precios de esta casa no admiten competencia y se hallan a la altura de la situación.

VENTAS AL POR MAYOR Y AL DETAL

Andagoya Provincia del San Juan.

Corresponsales en las principales ciudades de Colombia
—o—
Se edita en los talleres de Tip HERALDO

EL HERALDO

Edicióndo 6 página
—o—
Direccion telegrafica
"HERALDO"
—o—
Valor del ejemplar $0,05

SOCIALES

Los que llegan:

De Tadó, los señores Tomás Peña y Gorgonio Guerrero.

De Raspadura, la señorita Carmen Peña, directora de la escuala alternada de ese lugar.

De Nóvita, don Félix A. León Roa.

De Condoto, la señora Doralina Tobar.

De Andagoya, don Juan B. Mena.

De Quibdó, don Israel Gómez.

Los que salen:

Para Condoto, don Manuel J. Gúzman.

Para Tadó, don Juan Arce.

Para Bebedó, don Ezequiel Sanclemente.

Para Cali, don Julio Bueno.

Para Opogodó, el Sr. Julio Alvarez.

Para Quibdó, don César Valdés.

Para Condoto, la Srta Inés Abadía.

Enfermos:

Han mejorado de sus males la Srta. Delia Valdés, el Sr. Alfonso Pechené y don Antonio Salazar.

Sufren quebrantos de salud la señorita Gelsomina Eljure y los señores Salomón Salazar G. y Diocleciano Rojas Peña.

El Dr Mario Fernández de Soto desmiente una noticia

Bogotá, 20 —El doctor Mario Fernández de Soto, rectifica la noticia que diera ayer el diario "Mundo al Día", de que un grupo de caballeros entre los cuales se cuenta él, había acordado enviar por su cuenta y por cuenta de los departamentos del Valle y Atlántico, a las señoritas Elvira Rengifo Romero y Margot Manotas, al certamen de belleza que se celebrará en Francia.

Bogotá, 18. — Un grupo de universitarios atacó a piedras la Casa del Estudiante, rompiendo los vidrios de las ventanas y puertas. Los atacantes serán expulsados y se les censura fuertemente este proceder que desdice de la cultura universitaria.

Bogotá, 18 — La empresa de energía eléctrica anuncia que rebajará sus tarifas, modificando para ello el Acuerdo número 10 que rige actualmente.

Bogotá, — 18. El Cónusl colombiano en Caracas avisa al Ministro de Relaciones Exteriores que merced a sus gestiones hoy fueron libertados los compatriotas que se hallaban presos por cuestiones políticas en la vecina República.

La situación en....

Bogotá, 18 — En telegrama de hoy avisa el Secretario de Gobierno del departamento de Santander del Norte, que la tranquilidad se ha restablecido en ese departamento. Inmediatamente el ministro de Gobierno, general Morales Olaya, conferenció telegráficamente con el Secretario de Gobierno de Santander, pero hasta este momento (8 p. m.) se ignora de lo que trataron pues en el ministerio se ha guardado absoluta reserva para con los repórteres de la prensa.

Nueva Yok, 18. — Jhones Curtis quien fué el designado para contratar con los raptores del niño Lindbergh, resultó ser un impostor. Ante las autoridades declaró, ahora que se confirma que no hubo tal rapto, que había obrado así por necesidad. En su declaración confesó todas las maniobras de que se valió, y que las noticias que dió carecian de verdad; qus varias empresas cinematográficas y periodísticas estaban en combinación con él para darle noticias y detalles para la filmación de películas y explotar así la desgracia de los esposos Lindbergh; que no es cierto de que hubiera vapores por las costas que le informaran haber visto a bordo de un yate al niño Lindbergh. De las declaraciones hechas por el propio Curtis se desprende que es un gran farsante y especulador.

Nuevo diario liberal

Bogotá, 18 — El nuevo diario "El Sol" ha sido magnificamente recibido por el público, en todo el País. Es un periodico de corte moderno, con abundante material informativo. Se muestra defensor de las industrias nacionales, de la agricultura, de las clases trabajadoras y de las ideas democráticas, las que defiende con fervor y entusiasmo.

PIOJINA
es y se usa como champú para quitar la picazón y la caspa, evitando la caida del cabello.
También para matar liendres y piojos en la cabeza y otras parásitos en otras partes del cuerpo.
PIOJINA LA VENDEN LAS BOTICAS

Jorge Salazar G.
Comerciante
Condoto—Chocó.

Antonio Asprilla A.
Comerciante
Istmina-

FUAD HAZZI
CONDOTO - ISTMINA
Compra Platino y Oro en polvo.
Vende cheques bancarios.
Surtido permanente de abarrotes, Víveres y drogas frescas
Ventas al por mayor
A LOS MAS BAJOS PRECIOS DE LA PLAZA.

PROPIETARIO:
Sergio Abadía Arango
Editor Responsable:
Aurelio Peña.

EL HERALDO

BISEMANARIO INDEPENDIENTE

FUNDADO EN 1928
SALE
Miércoles y Sábado

AÑO IV | NUMERO 233 | REPUBLICA DE COLOMBIA.—ISTMINA, MAYO 25 DE 1932. | VALOR $ 0,05

Ha quedado vigente el contrato sobre explotación del Catatumbo.-Estados Unidos no abandonará el patrón de oro

El conservatismo del Cauca desautoriza la política de agresión.-Un manifiesto.

Nuevos sucesos de sangre en Chiquinquirá

Bogotá, 22. -- Ha quedado vigente el contrato sobre explotación de la región del Catatumbo. Los herederos de Virgilio Barco desistieron de las demandas que adelantaban ante la Corte de Justicia, en virtud de haber llegado a un acuerdo con la Gulf Co., quien les reconocerá el tres y medio por ciento sobre el producto bruto de los petróleos. Por consiguiente, queda vigente el Contrato del Catatumbo, principiando a correr el plazo para iniciar las exploraciones y explotaciones.

Bogotá, 22. — Se han registrado nuevos sucesos de sangre en Chiquinquirá. En los últimos encuentros resultaron cuatro muertos y numerosos heridos.

Gran cantidad de balas dun-dun descubiertas por las autoridades de Medellín. Detalles.

Medellín, mayo 18.

A las 2 p. m. de hoy se oyó el rumor producido por un avión. Las gentes se agruparon en las calles, y pudieron ver un avión que se perdió pronto en la distancia. Como se ignora el rumbo del aparato, las gentes se sorprendieron, y aun mas cuando se convencieron de que el aparato no habia aterrizado en la ciudad.

Los empleados de la administración de hacienda nacional de esta ciudad, sabedores de que recientemente se han introducido elementos bélicos a esta capital, procedieron a averiguar si por las oficinas de encomiendas postales de esta ciudad se estaban introduciendo fraudulentamente elementos de la misma naturaleza. Efectivamente, se descubrió una gran cantidad de elementos bélicos, así: veintitrés cajas que contienen doscientas cincuenta cápsulas provistas de fulminantes, que figuraban como revólveres, pero adaptables a grasses.

Igualmente se halló una caja con doscientas balas dun-dun, y otra que contenia un mausser desarmado de último modelo.

Nadie se habia presentado a reclamar las encomiendas, y se dice que venian consignadas al mismo destinatario que recibió otras que fueron descubiertas en Bogotá.

El gobernador del departamento, capitán Uribe Gaviria se encargó de examinar personalmente los elementos bélicos de que les hablo, encontrándolos en la mejor calidad.

La alcaldía después de decomisar los paquetes, inició la respectiva investigación. Este hallazgo ha causado grande alarma en todos los círculos de la ciudad.

Reina grande expectativa por saber el resultado de la elección de la señorita Colombia. Desde las horas de la mañana se han apostado grandes cantidades de dinero a distintas candidatas.

Dr. FABIO LOZANO T.

Bogotá, 22. —El doctor Fabio Lozano T., Ministro de Colombia ante la Casa Blanca, informa al señor Presidente de la República, doctor Olaya Herrera, que el gobernador de las Reservas Federales de Estados Unidos, manifiesta que su gobierno no abandonará el patrón de oro; agregando, que el proyecto de desvalorización del dollar en vez de beneficiar, más bien perjudicará los intereses económicos y financieros.

Continúa el conflicto estudiantil

Bogotá, 22.—Continúa en pié el conflicto entre varios grupos políticos en que se halla dividida la opinión de los estudiantes.

Luis Enrique Bernat
ABOGADO
Istmina-Chocó-Colombia.

Popayán, 17.— El directorio conservador departamental, encabezado por el maestro Valencia lanzará un manifiesto al partido del Cauca, el cual se está imprimiedo yá. Este manifiesto causará enorme sensación, pues, puedo asegurarles, que en el fondo el documento desautoriza virtualmente la política de agresión e insurgencia del conservatismo, reconociendo respecto a las autoridades y condenando la violencia como sistema político. Probablemente mañana podré enviarles el documento o un extracto de él.

También firmaron dicho manifiesto los señores Arquimedes Angulo, Hernando Rojas, Carlos Restrepo, Manuel Paz y Mario Vivas, ciudadanos de prestigio en las filas conservadoras.

De nuestro corresponsal en Quibdó

Quibdó, mayo 20 de 1932.

HERALDO —Istmina.

LA BUENA ACOGIDA DEL PERIODICO

Con especial gusto les comunico que "El Heraldo", la tribuna periodística de más carácter que se haya registrado en el Chocó en los últimos tiempos, ha sido recibido con el beneplácito de la opinión pública de esta ciudad. Los veinticinco (25) números que han venido enviando son agotados en la agencia, momentos despues de recibidos, sin que el público dé tiempo para enviar los a la calle con los voceadores Como las remesas son insuficientes para atender a las muchas exigencias, el agente les suplica remitir, en lo futuro, cincuenta (50) ejemplares de cada edición

SENSIBLE FALLECIMIENTO

En la madrugada del 17 de los corrientes dejó de existir en esta ciudad, víctima de cruel dolencia, el apreciable caballero don Vicente Ferrer Torrijos, destacado miembro de la alta sociedad quibdoseña y persona muy estimada de todos. Fué el extinto un ciudadano ejemplar, hombre de relevantes virtudes cívicas y de indiscutibles méritos personales. En los precisos momentos en que lo sorprendió la muerte, se encontraba desempeñando un puesto de importancia en el gobierno de la Intendencia, siendo uno de los pocos empleados que en estos últimos tiempos se preocupaba verdaderamente por cumplir con sus deberes a conciencia. Esto hizo que su permanencia al frente del puesto que hoy deja vacante fuera siempre una garantía para el público a quien atendía con su proverbial afabilidad y gentileza. Era también, a la sazón, miembro suplente del Honorable consejo Municipal, por la mayoría. Al entierro, que fué concurridísimo, invitaron el Intendente, el Secretario General, el Consejo Municipal, la Colonia antioqueña y muchas otras personas.

CAMAS DEL HOSPITAL

En días pasados cundió la especie, en esta ciudad, del extravío de algunas camas o catres de hierro pertenecientes al Hospital de San Francisco de Asís. En uso de un derecho de cindadano y creyendo cumplir con un deber, yá que por los bienes públicos toda persona honrada tiene obligación de preocuparse, el señor Servando Ferrer García se permitió dirigirse al Fiscal del Juzgado Superior de la Intendencia dándole cuenta de lo que ocurria y pidiéndole además, apoyado en las disposiciones pertinentes de las leyes 4a. de 1913 y 105 de 1931, que promoviera la ivestigación del caso. El señor Fiscal parece que no vió con buenos ojos esta patriótica solicitud, la que aceptó de mala gana. Esto se colige por el auto que hizo recaer al memorial del señor Ferrer García en el cual dispuso pasar el denuncio original al Intendente Rey para que este funcionario rindiera un informe al respecto y así, con esta base, ordenar la investigación si era el caso. El señor Intendente, lejos de hacer una relación culta de los hechos y olvidándose de la obligación en que está de ser cortés con sus gobernados, montó en cólera y redactó un seudo-informe, digno tan sólo de un muchacho de escuela que desconociera por completo los rudimentos de la gramática, en el cual, después de rabiar y de rebuscarse un sinnúmeros de terminachos alegres, termina por confesar que él, en su condición de Administrador de los bienes de la Intendencia por ser el Agente del Ejecutivo nombrado por Olaya Herrera, HABIA PUESTO EN USO cinco (5) catres en la casa intendencial, y habia facilitado, prestados, dos más: uno (1) al Médico de Sanidad y otro al Abogado de la intendencia. *En resumidas cuentas* que el señor Emiliano Rey B., Intendente hoy del Chocó, ha querido probarnos que haciendo uso de las célebres "extraordinarias" que tanto alardeó el día de su llegada a esta ciudad, en discurso para el pueblo.

(Pasa a la 4a. página)

Un atentado contra los Magistrados del Tribunal de Tunja

Bogotá, 22.—Un desconocido intentó matar los magistrados del Tribunal Superior de Tunja, disparando sobre ellos en momentos en que se hallaban reunidos delirando.

Dr. GUILLERMO VALENCIA

SE SUSPENDERAN VARIAS PLAZAS DE LA POLICIA NACIONAL

Bogotá, mayo 22. — El Poder Ejecuvo decretó la suspensión de varias plazas de la Policia Nacional en Arauca, Calamar, Sevilla, Barrancabermeja, La Goagira y el Chocó, fucionándolas con otras.

EL TESORERO MUNICIPAL DE--ISTMINA

AVISA:

Que en pago de impuestos Municipales no se aceptan vales de empleados y que tales vales sólo se pagan personalmente, a los mismos empleados, en la caja de la Tesorería, los viernes.

ROQUE J. PEÑATE.

Istmina, mayo de 1932.

Elogio Lírico de las Candidatas a "Señorita Colombia"

A la señorita Nini Sánchez

(Señorita Huila)

Soy señora el heraldo que proclama orgulloso
Tu nombre en esta justa de encanto, de belleza;
Quiero ver en tus sienes de diáfana pureza
Ceñida la corona de gajo milagroso.

Vienes de un dulce valle, nostálgico y umbroso,
Donde vagan ensueños de infinita tristeza,
Por eso en tu mirada hay algo misterioso
Y llevas del sol casto un rayo en la cabeza

Más en cálido efluvio circula por tus venas
La sangre de una virgen que nacida en Atenas
Por su augusta belleza la hubieran hecho Diosa.

Y al ver tu eburneo cuerpo en que el perfil se afila,
Pareces modelada en la nieve del Huila
Por el cincel maestro de una hada portentosa.

Alberto Suárez Borrero.

Salutación a doña Beatriz Tovar y V.

(Miss Cundinamarca)

Eriges tu gracia de flor en la rama
del jardín de América, como eterno lis.
Y preso en tus ámbitos canta el Tequendama
rítmico y dantesco como tú, Beatriz!

La andaluz estirpe tu imagen proclama
y el blasón latino tu gracia feliz.
Y es en tu belleza la española llama
como la aureola del Santo de Asís.

En la mujer bella la sabiduría
plasmó la cadencia, la eterna armonía
y el arte viviente de la humanidad.

Y entre los paisajes de Cundinamarca
eres el milagro de nuestra comarca
y el hada madrina de nuestra ciudad.

Víctor Mallarino.

A doña Margot Manotas

(Miss Atlántico)

Lo mismo que en la magia de un cuadro leonardesco
—sútil embrujamiento de un sueño nigromántico-
te he visto, y hoy que vuelves a la visión, te ofrezco
como un collar de ritmos las notas de este cántico.

Bien sé que tu belleza magnífica enaltezco . . .
mas sé también, oh perla del armonioso Atlántico,
que tú eres esta noche de encanto versallesco
la más radiosa estrella sobre el jardín romántico.

Sensible como un vaso de gótica pureza,
turbándose el prodigio gentil que la ilumina
mi gran ciudad recibe la flor de tu belleza,

que trae hasta las gracias de tan excelso coro
la fuerza que regula la vibración marina
y el gran prestigio lírico del litoral sonoro.

Alfonso Borda Fergusson

A doña Blanca Vásquez Pérez

(Señorita Bogotá)

Al verte—tal un sueño—mi señora Princesa,
viene hasta mí un efluvio de perfumes ausentes.
Para loar la gracia de tu ilustre belleza,
prosperan los pasados, se fugan los presentes.

Vibra en tí la leyenda que cruza el tiempo ilesa
y que por milagrosa nunca tiene ponientes;
la leyenda sonora de Santa Fé, de esa
Santa Fé cuya brújula sólo conoce Orientes.

No aspires del galante Versalles decadente
a ser reina y señora para inclinar la frente
ante la frágil corte de un estirado Luis;

Que hoy reclama tu gracia la tierra granadina
y luz de tu preclara silueta ultradivina,
la blasonada corte de don José Solís!

Hernando Vega Escobar.

Discurso de don Antenio Gómez Restrepo

Mi presencia aquí, en medio de este ambiente que respira juventud y poesía, puede parecer extraña y fuera de lugar; y yo soy el primero en reconocerlo y proclamarlo. Si estoy aquí, es porque hay honores que no se renuncian y porque juzgo que se ha querido acentuar un contraste; encargando este saludo, no a uno de tantos jóvenes y brillantes oradores, sino a quien tiene que hacerlo en forma cordial, sí, pero con la serenidad de quien contempla un espectáculo radiante, desde una altura lejana. No esperéis, pues, de mí, arranques oratorios que nunca tuve y que serían, además, ociosos en esta ocasión en que la realidad por sí sola habla con soberana elocuencia deslumbrando las imaginaciones y cautivando las voluntades.

Hay una belleza ideal hija de Dios, queresi de en la región inaccesible de las ideas puras y que el entendimiento sólo alcanza a entrever, envuelta en velos misteriosos. Pero cuando esa idea desciende al mundo, busca para encarnarse, la forma más delicada y perfecta, el vaso más nítido y transparente, el ser en quien se resuman todas las armonías de la creación; y anima a la mujer, que sirviendo de eslabón entre lo humano y lo angélico, acerca el cielo a la tierra y nos hace gustar las primicias de un soñado paraíso. Si de aquel edén, en donde Eva, al aparecer completó la creación y fue la pincelada más espléndida que el artista supremo dio para embellecer el panorama del mundo; pues la naturaleza no se sintió acabada y perfecta sino cuando se reflejó en los grandes, serenos y divinos ojos de la primera mujer.

Y qué fuente inagotable de inspiración ha sido la mujer en el arte! Con sólo decirlo, acude a la imaginación un enjambre de figuras inmortales. Ya es la Helena de Homero, ante la cual los ancianos de Troya quedan atónitos como ante una diosa y proclaman que están bien empleados diez años de guerra cruel por la posesión de semejante beldad. Ya és la Sulamita que perfuma con esencias de nardo y mirra los versículos del Cantar de los Cantares, y enciende, con fuego inextinguible, el alma de Salomón, que la exalta con las más apasionadas hipérboles orientales. Ya es Beatriz, que cuando pasa por las calles de Florencia conmueve tan hondamente el férreo corazón de Dante, que no acierta a balbucir

(Pasa a la 3a. página)

A doña Amalia Torres Muñoz

(Señorita Tolima)

Sobre tus sienes húmedas de estrellas palpitantes
la vida va fluyendo su dulce manantial
que corre por tus brazos en giros delirantes
a dejar en tus manos su ardor primaveral.

La poesía nace para que tú la cantes,
como una brisa joven de fragancia frutal;
tus pupilas conjugan espadas y diamantes
ante el asombro trémulo de la luz matinal.

Tu belleza te ciñe de jardines votivos
que emancipa poemas, en el alma cautivos,
y mirando sus ojos se ve tu florecer.

Tu nombre puebla el cielo de sílabas cantantes:
lo anuncian sobre el alba de cabellos flotantes,
ángeles desvelados en el amanecer.

Arturo Camacho Ramírez.

A doña Soledad Aguirre Ariza

Con tu inocente majestad espera
esta paloma azul de la mañana,
que es ahora la noble mensajera
de mi ofrenda ideal a tu ventana.

Y cógela en tus manos, por sincera,
por dócil y por cándida y lejana;
que esta paloma de azul se afana,
y es como toda dicha, pasajera.

No en vano viaje en el corcel del viento
como un príncipe alado el pensamiento
que unce al carro del triunfo los quebrantos . . .

porque en el fuego que en tus ojos prende
veo la chispa del valor que enciende
el corazón de doña Antonia Santos!

Ismael Enrique Mejía

A doña Jesusita Rengifo

(Señorita Cauca)

Señora que del vago ángel de la distancia,
del dulce Cauca traes la neblina radiante,
señora, en ti mis brisas hablan, y una fragancia
sutil dice el encanto de la tierra distante.

Tú, del dia de oros y azul la consonancia,
de la canción nativa la ternura constante . . .
Eres el vaso puro, la musical constancia
de los juncos que loan las albas de diamante.

Tras las catorce rejas de mi soneto, erguida,
te miro, grácil, lenta, con el gesto divino
de quien nos da a su antojo o nos quita, la vida.

Mi voz, por tí, es el viento que amó la lejanía
que abrirse vió las rosas altas de tu destino,
y caer en tu mano, como un pétalo, el día.

Aurelio Arturo.

A Isabelita Serrano Reyes

(Señorita Boyacá)

Aquel gran Dios, artífice divino,
al daros vida caviló un momento;
y al tomar de los cielos un fragmento
modeló vuestro cuerpo alabastrino.

Encerró en vuestras nítidas pupilas
el azul impoluto de los cielos,
y les puso la luz y los anhelos
de las tardes risueñas y tranquilas.

Juntó el oro de todos los trigales
y os adornó con él la cabellera,
y el trinar os legó de los turpiales.

Y en un instante de sublime calma,
al titilar los astros en la esfera,
con solo un beso fabricó vuestra alma.

Marco Tulio Reyes.

A doña Celmira Hoyos

(Señorita Santander del Norte)

Pues, señora, he querido que a tu reino hechicero
de princesa morena que llegó del Oriente
con diez barcos del Bósforo y una luna en la frente,
vaya el verso pulido de mi buen romancero.

Traiga el Príncipe Ensueño de linaje agorero
cien camellos cargados de pasión decadente;
y en intacto silencio vuele voz tan ardiente
como brasa encendida de cordial pebetero.

Te sorprenda el crepúsculo con un libro en las manos
embrujadas en un cuento de madrinas y enanos
o ambulando en un ritmo de Rosario Sanrores;

Mientras yo, bajo el oro de los árboles viejos,
adivine tus ojos, y te envíe desde lejos
al galope el caballo de los siete colores.

Jorge Padilla

Comentarios PAGINA EDITORIAL Notas

EL HERALDO
Periódico independiente, órgano de intereses generales y en particular de la Intendencia Nacional del Chocó y con especialidad de la Provincia del San Juan.

MAS SOBRE LA CONVENCION

De acuerdo con lo que ofrecimos en nuestra entrega anterior insertamos hoy en página especial los Acuerdos vigentes sobre composición y funcionamiento de la Convención de Municipalidades de la Provincia del San Juan, con el objeto de que los pueblos recuerden cuál es el número de delegados a que tienen derecho.

Debido a que por una proposición aprobada en la última Convención de Condoto, se designó la ciudad de Nóvita para las sesiones ordinarias de este año, las atribuciones de la Junta de Defensa Chocoana no son otras, en nuestro sentir, que la de acreditar el delegado q' le corresponde y la de levantar el entusiasmo en los electores de los municipios y corregimientos para que elijan sus respectivos representantes oportunamente. La fecha de instalación y de sesiones debe coincidir con la de la celebración del centenario del natalicio de don Carlos Holguín, puesto que ese fue el pensamiento de los convencionistas de Condoto al escoger como centro de las deliberaciones de la Convención de este año a la pretérita capital de este cantón.

No habiendo determinado la Junta de Defensa Chocoana, por estimarlo innecesario, la proporción en que deben hacerse representar ante la Convención los pueblos de esta Provincia, es claro que rige lo que al respecto dispone el Acuerdo número 2, de 29 de junio de 1929.

Es demasiado sabido que los candidatos favorecidos por la voluntad popular concurran a estas Asambleas de patriotismo auténtico, haciendo sacrificios de tiempo, de tranquilidad y de dinero, sin esperar otra recompensa que la de la satisfacción del deber cumplido.

De allí que no vacilemos en opinar que una vez más ha sonado la hora de probar cuáles son los chocoanos de verdadero espíritu público que no sólo abandonan sus quehaceres si no que hacen apreciables desembolsos pecuniarios cada vez que se les cita a trabajar desinteresadamente por el progreso de la región, en particular y de la nación en general.

Recomendamos muy encarecidamente al pueblo y a los concejales de los municipios de esta Provincia no solo la lectura atenta sino también la traducción práctica de los Acuerdos que rigen sobre composición de la Convención de Municipalidades.

LA HORA ACTUAL

ACUERDO No. 2

(de 29 de Junio de 1.929)

Por el cual se convoca a una nueva Convención de Municipalidades en la capital de Provincia del San Juan y se provee a la renovación del personal de la Junta de Defensa Chocoana.

LA JUNTA DE DEFENSA CHOCOANA, en uso de sus facultades y teniendo en cuenta:

Que la Junta Preparatoria de Defensa Chocoana quedó automáticamente eliminada con la constitución de la Convención de Municipalidades y de la Junta de Defensa Chocoana, según el artículo 13 del Acuerdo número 1 de 25 de junio de 1928;

Que el espíritu esencialmente republicano que ha inspirado la formación de la Convención de Municipalidades y de la Junta de Defensa Chocoana requiere que el personal de dichas entidades sea renovado periódicamente por los mismos medios o sistemas como fueron constituídos aquellas;

Que las expresadas Convención y Junta de Defensa Chocoana fueron elegidas para un período reglamentario de un año que vence el 20 de julio próximo, fecha que ya se avecina, y es preciso proveer a la elección de nuevo personal que debe reintegrar las,

ACUERDA:

Artículo 1º. Excítase a los Consejos Municipales de los distritos de la Provincia de San Juan y a los ciudadanos patriotas, en cada uno de ellos, a que procedan a elegir a los individuos que han de formar una nueva Convención de Municipalidades que funcionará en la capital de la Provincia de San Juan, en los días 20, 21, 22 y 23 de julio próximo y la que elegirá de su seno los miembros de la nueva Junta de Defensa Chocoana que también funcionará en esta ciudad, durante el nuevo período reglamentario comprendido entre el 20 de julio de 1929 y el 20 de julio de 1930, con las mismas atribuciones, facultades y deberes conferidos por el Acuerdo número 1 de 25 de junio de 1928.

Artículo 2º Como la Junta Preparatoria o de organización de Defensa Chocoana, como ya se dijo, desapareció automáticamente, los Concejos serán representados a razón de un delegado por aquellos cuyo número de concejales no pase de siete y dos por los que tengan mayor número, con sus respectivos suplentes. Por medio de Juntas Populares se elegirán en cada una de las cabeceras de los seis municipios de que se compone la Provincia de San Juan dos delegados, y uno en cada uno de los corregimientos de Cértegui, Opogodó, Nóanamá, Bebedó, Primavera y Managrú, con sus respectivos suplentes.

Parágrafo. La Junta de Defensa Chocoana se hará representar, con voz y voto, por uno de sus miembros y su respectivo suplente, en la Convención de Municipalidades.

3º Los períodos de duración de la Convención de Municipalidades y de la Junta de Defensa Chocoana, serán de un año contado del 20 de julio de cada año al 20 de julio del año siguiente, y los miembros de ambas entidades pueden ser reelegidos.

Artículo 4º A partir del año de 1930 las elecciones para delegados a la Convención de Municipalidades, serán el 20 de julio de cada año.

Artículo 5º Facúltase a la Junta de Defensa Chocoana para designar la ciudad de la provincia del San Juan donde deban verificarse las sesiones de la Convención de Municipalidades, cada año, a partir del 20 de julio de 1930, procurando en cuanto sea posible que la Convención sesione alternativamente en cada una de las cabeceras de los municipios.

Artículo 6º Queda en estos términos reformado el Acuerdo número 1 de 25 de junio de 1928.

Artículo 7º Trascríbase este Acuerdo a los H. Consejos Municipales de la Provincia y a los vecinos honorables de cada uno de los pueblos que deberán estar representados en la Convención.

Expedido en Istmina, a 29 de junio de 1929.

El Presidente,
JAIME CASTILLO.

El Secretario,
INOCENCIO MENA C.

DISCURSO DE... .....

(Viene de la 2a. Página)

una palabra ni a levantar los ojos ante esa visión angélica, la cual va dejando en pos de sí una dulzura imposible de explicar para quien no la ha gustado.

Ya son las heroínas de Shakespeare, dulces y melancólicas víctimas del amor, y de la fatalidad: Julieta, que en lo alto de la escala de seda por donde ascendió Romeo le pide a la aurora que no luzca todavía; Ofelia, que cantando tristes baladas, flota entre las ondas del río. Ya es la fantástica Dulcínea, que ilumina con su soñada hermosura las áridas llanuras de la Mancha por donde cabalga el Ingenioso Hidalgo. Ya son las heroínas de la poesía moderna: hijas unas del pueblo, como Margarita Gaaciela, Mireya; doncellas recatadas como Evangelina; vírgenes intactas como María, que emerge, a modo de blanco lirio, de entre las rojas flores de la pasión tropical; simbolizando un ideal de pureza y de hermosura que yo llamaría inaccesible si no lo viera renovado en las juveniles figuras de sus hermanas en el amor, no en el infortunio.

Cada raza tiene su tipo de belleza. España nos trasmitió el suyo, mezcla de gallardía castellana y de gracia morena; los ojos de sus mujeres están hechos para relampaguear al través de las afiligranadas celosías. Es el tipo que inmortalizó Murillo en sus madonas y que esplende, lleno de gracia, en las vírgenes que la piedad sevillana ofrece a la admiración pública en las cofradías de la Semana Santa, ceñidas con sus inmensos mantos de oro y pedrería. Al pasar a este país aquel tipo inicial se conservó, pero adquirió una delicadeza y blandura, un ritmo de languidez exquisita, todo el hechizo de una noche tropical, cuajada de luceros. Y es de notarse que en la gran variedad de ejemplares de belleza que ha reunido aquí la noble emulación de todas las regiones colombianas, se disciernen los rasgos fundamentales de un modelo superior, que caracteriza a nuestra mujer entre todas sus hermanos de América y España; así es que podemos estar seguros de que aquella a quien toque en suerte asistir al concurso mundial, no será una belleza confundible con otras; será la representación auténtica de algo propio y original: la mujer colombiana.

No pensaréis que voy a acometer la tarea imposible de diseñaros los rasgos que enaltecen a cada una de las lindas candidaeas; tanto menos, cuanto que hay cosas que se expresarían mejor con notas musicales que con palabras; porque de ellas podría decirse que cada una es a la manera de una sinfonía viviente, y que al unirse en coro forman un poema musical en que vibra, canta y triunfa el alma de toda la nación.

El torneo que va a terminar en estos momentos, se desenvuelve en condiciones singulares, porque hay un triunfo, pero no hay derrota; hay una vencedora, pero no hay vencidas. Una sola tiene que ser la elegida; una sola ostentará los atributos externos de la realeza, pero las otras continuarán llevando sobre sus gentiles cabezas, la diadema invisible que acredita su estirpe real; porque las mujeres hermosas, reinan, como los monarcas antiguos, no por elección, sino por derecho propio y por la gracia de Dios.

Cuál será la elegida? Momentos son éstos de grande emoción y de justificada expectativa. Es natural que cada uno aspire al éxito triunfal de la candidata que le haya despertado mayores simpatías. Pero el que está llamado a escoger debe sentírse en la indecisión de la abeja que pinta el poeta y que al entrar en un jardín magnífico, no sabe hacia qué flor dirigirse primero, pues todas la fascinan con el perfume embriagador de su néctar y la intacta frescura de sus corolas. Aplicando a la mujer la frase que Víctor Hugo consagra al genio, yo diría, con referencia al grupo de las concurrentes a este torneo: "que la belleza es la región de las iguales!"

Me parece altamente simpático el entusiasmo con que la opinión Pública ha acogido esta pacífica lucha de beldades. Hay ocasiones en que parece que nuestra sociedad está abandonando su antiguo ideario, que empiezan a agotarse las fuentes del sentimiento, que los intereses materiales pugnan por ocupar una primacía que antes correspondía al culto del espíritu. Sin embargo, ahora hemos presenciado espectáculos que confortan y que reafirman nuestra fé en que el fondo del carácter nacional permanece intacto. En esta época de problemas angustiosos en que las necesidades de la vida han hecho sentir, como nunca, toda su áspera e implacable rudeza, esta sociedad, en donde hay elementos representativos de todas las regiones del país, ha dado pruebas de la más exquisita gentileza de corazón.

Se ha desarrollado un movimiento incontenible de simpatía humana y de caridad cristiana en favor de los que han caído vencidos en lucha implacable con la adversidad, para los que sienten aprisionados sus brazos por los tentáculos monstruosos de la miseria. Al conjuro de voces vibrantes de emoción, han surgido de un campo que parecía ya exhausto y agotado, gavillas de espigas, que han ido a llevar el pan a muchos hogares angustiados. Prueba elocuente de que, cuando una lágrima de piedad cae sobre la tierra por árida que sea, se entreabre y produce frutos de bendición. Y no habéis visto cómo esta ciudad ha olvidado todas sus inquietudes y se ha vestido de gala; cómo una fresca brisa primaveral ha disipado los negros nubarrones que ensombrecían el cielo? Y qué ha ocasionado este cambio repentino y consolador? Es que se han resuelto de pronto los graves problemas que nos afligen? Es que llega un mago que arrastra en pós de su carro la riqueza y la prosperidad? No! Es que un coro de niñas hermosas honra a la capital con su presencia y en pós de ellas, en pós de sus figuras gráciles y aéreas, que recuerdan las divinas estatuas de Tanagra, corre fascinada la multitud se agolpan las gentes en las puertas de sus manciones para saludarlas con palmas y vítores; rueban a sus plantas las flores de nuestros jardines y los poetas les entonan cantos de alabanza. Los homenajes que parecían reservados a héroes y a caudillos se rinden ahora a niñas que no tienen otras armas (cuán eficaces eso sí, y cuán irresistibles), que los vívidos rayos de sus ojos y la fascinación mágica de su sonrisa. Pensad señores en las perspectivas trágicas que en estos instantes mismos ofrecen otros estados y decidme si no debemos regocijarnos de poseer un pueblo que, en medio de sus dolores, rinde culto evangélico a la caridad y adoración helénica a la hermosura!

Y ahora, cuando pueblos que fueron cultos, pretenden para degradar a la mujer, borrar de su cuerpo todos los rasgos de la belleza física, a fin de que, perdido su nativo hechizo, se convierta en un simple objeto de utilidad colectiva, es muy laudable que nuestro pueblo, fiel a su índole idealista, rinda culto cada día más fervoroso a la belleza femenina, pues ello contribuye de manera eficaz a elevar los espíritus, a refinar las costumbres, a dulcificar las luchas de la vida, a desarrollar el sentido estético en todas las clases sociales. Porque la belleza, qne en su concepto abstracto y filosófico tiene algo de indefinible, es un lenguaje universal, que todo hombre puede comprender. Unos penetrarán en sus hondos arcanos; y volverán de allá temblorosos, con la emoción que produce el acercarse a la divinidad; otros descifrarán apenas, con labio balbuciente unas pocas letras, unas cuantas palabras; pero en todos habrá un movimiento hacia la altura, un brotar de alas para escapar de las bajas realidades de la existencia diaria y respirar auras de un mundo superior.

Dentro de breves instantes veréis desfilar el grupo de doncellas escogidas, a la manera de una de esas blancas "teorías", o procesiones religiosas que se desarrollaban bajo el cielo encantado de Grecia en homenaje a algunas de las deidades protectoras de Atenas. A la que resulte elegida, puede decírsele con la antigua balada: "Hubo una vez una hada que se dignó ser reina", agregando: y hubo otras hadas que se dignaron acompañar a su hermana, para formar su corte de honor en la entrada triunfal en sus dominios. Sea cualfuere la favo

(Pasa a la 6a. página)

Acuerdos de la Convenciòn de Municipalidades del San Juan

Acuerdo Número 1

(de 25 junio de 1928)

Por el cual se organiza la **"Junta Preparatoria de Defensa Chocoana"** y se convoca una **Convención de Municipalidades.**

La Junta de Defensa Chocoana, en una de sus facultades legales,

A C U E R D A :

Capítulo I

CONSTITUCION Y ORGANIZACION

Aartículo 1º—La Junta preparatoria de Defensa Chocoana no dependerá de otra que se organice o se haya organizado dentro del territorio del Chocó.

Tampoco tendrá subalternos en los municipios, pero puede proceder en armonía con otros similares que se organicen y que persigan los mismos fines.

Artículo 2º—Se formará una Convención de Municipalidades por delegaciones de los municipios de Condoto, Tadó, Nóvita, Sipí, Baudó y por los corregimientos de Cértegui, Opogodó, Bebedó y Primavera, a razón de tres delegados por Tadó, Condoto y Nóvita; dos por Sipí y Baudó y uno por cada uno de los corregimientos.

La elección se hará así: uno por el Consejo Municipal y uno o dos, según sea el caso, por Juntas Populares.

Artículo 3º—La Junta organizadora tendrá asiento dentro de la Convención, así como un delegado por el Consejo Municipal de esta ciudad, que representarán al Municipio de Istmina.

Capítulo II-Funciones

Artículo 4º—Son funciones de la Couvención: elegir una Junta con asiento en Istmina para tratar los problemas relacionados con el progreso del Chocó.

Artículo 5º—Las sesiones de la Convención durarán 3 días.

Capítulo III - Fines de la Junta:

Artículo 6º—Son fines de la Junta de Defensa Chocoana:

a)—Conseguir por medio de una labor tesonera el cumplimiento de todas la leyes que, en favor del Chocó, han sido dictadas y están por cumplirse.

b)—Trabajar por la expedición de toda medida que sea favorable a los intereses de esta Intendencia, para lo cual hará conocer de los representantes del Chocó lo que crea conveniente.

c)—Trabajar especialmente por la expedición de todas las disposiciones que sean favorables a la provincia del San Juan y por la defensa eficaz de sus intereses.

d)—Trabajar activamente para que la acción administrativa del Gobierno Intendencial sea equitativa y corresponda eficientemente a los intereses de esta Provincia.

e)—Desautorizar toda gestión que no lleve el "Visto Bueno" de la Junta, en relación con sus labores.

f)—Propender, por todos los medios de que se pueda disponer, para que esta Junta desarrolle trabajos en un ambiente de serenidad, imprimiéndole seriedad al movimiento generoso que se inicia, a fin de evitar que a la sombra de esta iniciativa se oculten planes insinceros.

PARAGRAFO: — Este capítulo se considera ad-refendum para la Convención y rige para la Junta.

Artículo 7º—Esta Junta se inspira en la buena fé y no patrocina ningún acto tendiente a hacer política de provecho personal, por cuanto sus fines en trabajar lealmente por la prosperidad del Chocó.

Artículo 8º—La Junta constituirá su tesorero a fin de levantar fondos para atender a sus labores.

Artículo 9º—La Junta sesionará todos los lunes y podrá funcionar con la mitad de sus miembros, sin perjuicio de que tenga sesiones extraordinarias.

Capítulo IV — Anhelos de la Junta

Artículo 10—Reunir copias, previa revisión y autorización de esta Junta, de la exposición leída por el vocal Mosquera Lozano, al señor Presidente de la República, al Senado, a la Cámara y al señor Intendente Nacional del Chocó.

Artículo 11—Excitar a la ciudad de Quibdó para que, inspirándose en el sentimiento que determina el movimiento de Istmina, constituya en esa ciudad una junta semejante a fin de que, acordados posteriormente planes de acción, uniformes y generales, sea posible la acción conjunta y homogénea que propenda a satisfacer las aspiraciones chocoanas.

Artículo 12—La Junta declara terminantemente que es agena a la política y las rencillas que puedan ocurrir entre los habitantes de las distintas regiones que forman el Chocó.

Artículo 15 — La Junta preparatoria de Defensa Chocoana es esencilmente organizadora de la Convención de Municipalidades, que elegirá la Junta General y Definitiva, y, por consiguiente, realizado este fin, quedará aquélla eliminada automáticamente.

Artículo 14—La Junta General y definitiva autorizará de este proyecto de plan de acción los puntos que estime aceptables.

Artículo 51—Instaladas las Juntas definitivas en Quibdó y en Istmina, y organizadas de manera estable, como se ha propuesto, se procurará la convocatoria de una Asamblea Patriota, que sesionará en la capital Chocoana, con el fin de estudiar seriamente los magnos problemas relacionados con el desarrollo y progreso de toda la región.

Artículo 16—La Convención de Municipalidades sesionará en los días 19, 20 21 de julio venidero.

PARAFRAFO:—Delégase a la Presidencia facultad de convocar la Convención de Municipalidades.

Dado en Istmina, a los veinticinco días del mes de junio de 1928.

El Presidente de la Junta de Defensa Chocoana,

JULIO STRAUCH E.

El Secretario,

ROQUE J. PEÑATE.

De nuestro corresponsal.....

(*Viene de la 3a. página*)

El señor Intendente ha reformado el Código Penal, ya que por una parte confiesa descarademente que tiene en uso efectos pertenecientes al Hospital de San Francisco y por la otra sostiene, con argumentos infantiles, que no hay delito en éllo, sino q' por lo contrario el procedimiento es de manifiesta conveniencia. Al respecto voy a permitirme la libertad de refrescar la memoria del trasnochado gobernante, por si acaso se trata de un olvido, recordándole que la citada obra (Código Penal) establece en uno de sus Capítulos severas sanciones para los funcionarios que en beneficio propio, oigase bien, EN BENEFICIO PROPIO, hagan uso de EFECTOS pertenecientes a la Nación, Departamentos o Municipios. Como el señor Rey B; termina su célebre informe expresando que "si el signatario fuera persona HONORAALE y deseara tener un catre en las mismas condiciones, le sería facilitado inmediatamente", el señor Ferrer García ha manifestado que al dirigirse al Procurador General de la Nación y al Ministro de Gobierno, como lo hará próximamente incluyéndoles los documentos referentes a este bochornoso asunto, le hará saber al Ejecutivo Nacional que en ningún caso aceptaría el catre ofrecido, pues estima que la honorabilidad radica pricisamente en tener la delicadeza de comparse un catre, antes que proporcionarse UNA DORMIDA OFICIAL. La actitud del Fiscal del Juzgado Superior, señor Cifuentes, en lo referente a este asunto, es comentado de manera desfavorable, pues la mayoría opina que ha dejado de cumplir con su deber y se supone que esta actitun sea debida a que es, auncuando el señor Rey no se ha atrevido a decirlo, uno de los HONORABLES que usan catres del Hospital.

UNA DESIGNACION BIEN RECIBIDA

Comunican de Condoto qne el Comité Minero de ese Distrito nombró su representante ante la Asamblea de Mineros que ha de reunirse en esta capital, al doctor Antonio Bonilla Gúmez. Esta designación ha sido admirablemente bien recibida, pues Bonilla Gómez es un distinguido Ingeniero, joven de altss dotes y persona capacitada para el cargo, de quien se espera sabrá poner todo empeño en conseguir que el nombramiento de Delegado por el Chocó, ante el Congreso Minero que ha de reunirse en Bogotá el 1º de junio ventura, recaiga en un conterráneo nuestro que sea capaz, no plegándose a los caprichos dictatoriales del intendente Rey, quien seguramente pretenderá favorecer a un extraño residenciado en la capital, quizá por que le ayudara en la altiplanicie en sus divertidas maromas cuando

(Pasa a la 5a. página)

A PESAR DE LA CRISIS

MI SURTIDO DE

Mercancías, Drogas, Papelería, Conservas en latas,

ARTICULOS DE LUJO

Es siempre completo y renovado constantemente

Venta por mayor y por menor

Visite mi almacén, o escríbame, que me complacerá atenderlo.

Francisco León Orozco C.

ISTMINA

ESPACIO

RESERVADO PARA LA

FARMACIA

"CRUZ ROJA"

CONDOTO—CHOCO

Benigno Martínez

Representante de

Jorge Haydar

de Cartagena

Ofrece en su casa comercial un surtido completo de abarrotes y víveres completamente frescos y de la mejor calidad. Impóngase usted, por a hora de los siguientes:

Ventas al por mayor

Arroz americano y chino, Kerossene, Sal molida blanca, Jabón "alma Blanca" en cajas de 300 panes, Fideos y demás pastas alimenticias, Hierro corrugado para techo Cocos, Ajos del país, Azúcar americana, Manteca del Sinú y americana, Queso, Harina, marca 'Corona', calidad superior, Sombreros "juancanilla", Carne etc. etc.

Acérquese usted en la seguridad de que los precios lo dejarán satisfecho.

ISTMINA, Chocó.

JUAN B. MENA V.

En su establecimiento comercial ofrece a su distinguida clientela un constante y renovado surtido de víveres y abarrotes, introducidos directamente del Valle del Cauca. Es agente exclusivo para esta región del afamado jabón "Trujillo", producto de insuperable calidad que día a día ha ido conquistando el mercado de la Provincia por su esquisito aroma y durabilidad. Los precios de esta casa no admiten competencia y se hallan a la altura de la situación.

VENTAS AL POR MAYOR Y AL DETAL

Andagoya Provincia del San Juan.

Salve su Crèdito

EN la vida comercial el crédito es el verdadero capital. La persona que no atiende a sus compromisos regularmente se vé privada de éste, y por ende condenada a comprar de contado.

Si quiere conservar su crédito con esta su casa, a donde se le ha atendido con esmero, sírvase hacer abonos parciales al saldo vencido de su cuenta. Esto, además de agradecérselo, le hará gozar de mi confianza.

Gregorio Hurtado H.

CONDOTO

De nuestro.....

(Viene de la 4a. página.)

trataba de conseguir el anhelado trono gracias al cual hoy se mantiene en permanente estado de ebriedad. . . . . de placer.

CONFERENCIA PROTESTANTE

Para el domingo último estaba anunciada la primera conferencia de Mister Foster, la que se dictaría en los salones del Consejo Municipal, de acurdo con permiso y concedido previamente por el Presidente de dicha Corporación. La intransigencia de los Consejales Matías Bustamante Mesa, Luis Pardo Echeona, Erasmo Miller, Mariano Hormaza y Guillermo Henrry, los tres primeros pertenecientes a la minoría conservadora y el último a la mayoría liberal, hizo que fracasara. Por tal motivo hubo de aplazarla hasta el 18 en la noche, en que fué dictada en la casa particular de los herederos de doña Concepción viuda d' Astié. La concurrencia fué numerosísima.

OTRO NOMBRAMIENTO DE COSECHA

El Intendente Rey por Decreto Número 155 nombró al señor Luis Véles Royo como ayudante-Operador del Inalambrico de esta ciudad, en reemplazo del señor Luis Pardo Echeona, quien solicitó licencia.

Este nombramiento ha sido mal recibido, puesto que él no enttraña sino un marcado favoritismo ya que, Véles Royo, nuestro personal y muy estimado amigo, desconoce por completo los rudimentos de telegrafía y carece en absoluto de otros conocimientos indispensables para el buen desempeño de fuciones tan complicadas. Además, es público que los aparatos de la Estación Inalambrica se encuentra en condiciones de no prestar servicios y por lo tanto no se explica el objeto de sostener empleados meramente decorativos, en estos momontos en que la mayoría de los colombianos soportamos sufridamente las severas medidas económicas a que nos ha sometido el Gobierno. Lo honrado hubiera sido comunicar al Gobierno la inutilidad del puesto.

Se comenta desfovorablemente el contrato de licores celebrado por la Intendencia con el Departamento del Valle del Cauca. Hoy en día la Intendencia se ha convertido gracias al famoso contrato de que me ocuparé mas a espacio, en un contribuyente del fisco de ese Departamento.

CORRESPONSAL.

El "Sporing Club" restable se sus labores

Iamina, mayo 17 de 1932.

Señor Editor del "Heraldo".

E. S. O.

Estimado señor y amigo:

Tenemos a bien comunicarle, para que se digne darle publicidad en la página "Deportiva" de su leido periódico, que el día doce (12) de los corrientes, se reunieron en esta ciudad, con ánimo de levantar el espíritu deportivo, el viejo equipo de Footb Ball "Sporting Club", el cual acordó para dirigentes del equipo, a los siguientes señores:

Presidente, Ramón Sánchez.
Capitán, Camilo Chamat.
Tesorero, Fidel Mosquera.
Secretario, el suscrito.

Además, nos permitimos ponernos a las órdenes de los demás centros futbolísticos de la Intendencia, para quienes enviamos, por su conducto, nuestro más cordial saludo.

Sin mas por el momento nos suscribimos del señor editor como sus atentos servidores y amigos,

SPORTING CLUB.

PEDRO P. GUTIERREZ.
Secretario.

(Por la anterior carta, qirigida por el señor secretario del "Sporting Club", hemos constatado que este equipo, compuesto de muchachos entusiastas y amantes al deporte, han vuelto a restablecer sus labores deportivas, con el fin de que en nuestra ciudad no decaiga el Foot Ball. Durante mucho tiempo el incremento que tomó este viril deporte en el San Juan fue algo desbordante y el público en general demostroba el mayor entusiasmo en los partidos que constantemente se efectuaban con equipos contendores. Después, fue deplorable ver que, este juego que contribuye eficazmente al desarrollo físico de la juventud, no perdurara. Nosotros hacemos un llamamiento especial a los demás equipos del San Juan, para que animados de verdodero espíritu deportivo, contribuyan a incrementar el deporte en nuestra Provincia.

Nos llenamos de especial regocijo al saber que la uventud de Istmina vuelve a animarse para continuar sus labores deportivas, presentamos nuestros parabienes a los muchachos del Sporting y les auguramos éxito en los próximos encuentros que no dudamos han de efectuarse con la misma sensación de antes, ya que el "Sporting Club" tiene conquistados muchos laureles.)

Curtisss nunca estuvo en conexión con los raptores del niño del Gral. Lindbergh

Nueva York, 17.—Los expertos calígrafos han comparado la letra de la nota dejada en la habitacion de donde fue raptado el niño Lindbergh la noche del secuestro con las cartas recibidas por el profesor Condon declarando que ambas escrituras fueron trazadas por la misma mano.

Confiesa un criminal

Nueva York, 17.—El señor Frank Parzich, quien fue arrestado en esta ciudad acusado de abandonar a su esposa y a sus dos hijos, confesó esta tarde que era uno de los raptores del niño de Lindbergh.

Dice que hace esta confesión porque si continuara guardando el secreto podría volverse loco.

Según manifiesta Parzych pocos días antes del secuestro un grupo de personas se acercó a él en Great Neck, Long Island, proponiéndole que participara "en un trabajo" en el cual podría ganar varios miles de dólares.

Según esta declaración el niño murió cuando se les cayó desde la escalera al sacarlo de la "nursery"; después se decidió arrojarlo a la maleza.

Parzych se separó de sus compuñeros a quienes no ha vuelto a ver desde esa noche.

NO se queje de la crisis

Mejore su situación trabajando agricultura y mineria en las propiedades de que soy representante, ubicadas en los municipios de Condoto, Nóvita y Tadó.

FACILIDADES PARA LOS CONTRATOS

Visite mis almacenes de Istmina y Condoto

RITO E. FLOREZ

COMERCIANTE Y CONTRATISTA

Parece mentira.....

Pero lo cierto es que en el almacén de GRACIA. NO MESA, nunca falta un completo y renovado surtido de artículos de primera necesidad, tales como manteca americana, arroz, cebollas, sal molida, jabón, velas esteáricas, harina de la acreditada marca 'La Corona', pastas alimenticias, ajos, pimientas picante y dulce, y mil cosas más. También hay un buen surtido de otros articulos de pronta realización.

EL SURTIDO DE DROGAS ES ALGO INMEJORABLE POR LA ALTA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS

Es necesario que usted se convenza de la realidad y ordene sus pedidos a este almacén, en la seguridad de que será atendido con prontitud y cultura los precios no admiten competencia, pues ellos van al día con la crisis.

ISTMINA, Chocó, COLOMBIA.

Guzmàn Hermanos

CONDOTO-CHOCO

Compran y venden oro en polvo y platino.

Importadores de arroz, manteca, harina y toda clase de abarrotes.

Rancho. Licores finos, españoles y franceses.

Surtido permanente de papelería y artículos de lujo.

Negociantes en ganado.

Próximamente nos llegará un surtido completo de drogas alemanas y francesas

"E L I M A N"

Cada vez que usted desee obtener un artículo de buena calidad y a precio bajo, no vacile en solicitarlo en esta su casa, en la seguridad de que lo conseguirá a satisfacción. Constantemente renuevo el surtido de drogas patentadas. Tengo especial empeño en vender a la clientela artículos frescos y sanos. Con mucha frecuencia otrezco surtidos de víveres, abarrotes, conservas y licores finos, lo que me ha valido la preferencia que el público me tiene dispensada

CON GUSTO ATENDERE SUS ORDENES

Pedro Cuartas G.

Mandinga—Condoto

Corresponsales en las principales ciudades de Colombia
—o—
Se edita en los talleres de Tip HERALDO

EL HERALDO

Ediciónde 6 página
—o—
Direccion telegrafica
"HERALDO"
—o—
Valor del ejemplar $ 0.05

Discurso de.....

(*Viene de la 3a. página*)

recida, todos estamos seguros de que llevará dignamente la representación de la patria en el doble aspecto de la hermosura física y de la distinción espiritual. No será la estatua marmórea y fria que no dice nada al alma, sino que hará sentir en el fuego de su mirada, la intensa palpitación de la vida. En sus ojos jugarán esplendores del trópico y lejanos reflejos de la flámula de los volcanes andinos. En sus labios labrarán las Gracias la miel con que se hechiza alos hombres. En su paso firme y majestuoso se advertirá que se sujeta, no al compás de una música vulgar, sino al ritmo potente del Tequendama. Y sobre sus arreos femeninos, ostentará el iris de la patria; porque si la enseña tricolar envuelve a los héroes, también debe realzar al sexo femenino, a la mujer, providencialmente encargada de perpetuar la raza heroica, conservando el fuego sagro de las tradiciones de gloria y de virtud, que han sido timbre de nuestra nacionalidad.

Perdonad señores, si he cumplido tan desmañadamente la misión que se me encomendó. Qué podría yo añadir a la montaña de flores y de elocuentes y poéticos elogios que se ha desplomado a los pies de las candidatas y que habría podido abrumarlas, si no estuvieran colocadas en el alto pedestal en donde las diosas reciben, con serenidad augusta, los homenajes de sus fieles devotos? Y auncuando yo hubiera podido, tejiendo una red de hilos de oro, aprisionar en ella las palabras más luminosas del idioma, las más espléndidas mariposas, hijas de la imaginación poética, nada habría conseguido, porque bastaría que se presente el original e inicie una sonrisa, para que el retrato palideciera y el pintor tuviera que arrojar, vencido, sus pinceles.

Yo me limito a decir: benditas sean las hadas benéficas que nos dan unos días de entusiasmo y de alegría, que han oreado nuestras frentes calcinadas, con una fresca brisa de optimismo consolador.

Y aquí cedo el campo y rindo las armas ante el cortejo triunfal que se aproxima. Me ha tocado ser en esta ocasión solemne, a la manera de opaca vislumbre crepuscular de la última tarde de invierno precursora de la primera alborada primaveral, llena de luz y de promesas de alegría: van a entonar las alondras, sus cantos mañaneros; van a abrirse en espléndida floración las rosas del jardín colombiano, va a despuntar el día!

SOCIALES

Los que llegan:

De Condoto, los señores Abraham Hauad, Alfonso Meluk, Antonio Quintana, Mario Lozano y Faustino Lozano.

De Primavera, los señores Eduardo Caicedo y Pantaleón Flórez.

De Medellín, don Luis Eduardo Gómez.

De Managrú, el señor Miguel Rentería.

De Condoto y de paso para Quibdó, don Clímaco Echeverri.

De Sipí, don Rafael Rojas, Alcalde de ese lugar.

De Noanamá, la señora Raquel v. de Gómez.

De Sipí, la señorita Herminia Sánchez.

De Condoto, los señores Ramón Arcila y Floro Alvarez.

Los que salen:

Siguieron para Raspadura, las señoritas Carmen Peña y Surella Eljure.

Para Condoto, el doctor Luis E. Bernat y el señor Jesús Antonio Rivas.

Para Tadó, don Arquimedes Delgado.

Mejoría

Con gusto anunciamos la mejoría de los señores Salomón Salazar G y Diocleciano Rojas Peña.

Fallecimiento:

El lunes de la presente semana falleció el niño Roberto Bedoya. Nuestro pésame a sus padres.

A. ELJURE & Co.
CONDOTO
Negocios de compra y venta de platino y oro en polvo, por moneda corriente y cheques
Venta de cheques sobre Cali y Cartagena por plata de 0,835

Jorge Salazar G.
Comerciante
Condoto—Chocó.

Si Ud. quiere realizar sus negocios anuncie en "El Heraldo"

Para obtener el alivio inmediato del ardor y escozor del eczema, úsese LAVOL. Pruebe unas cuantas gotas sobre la piel
EVEREADY TRADE MARK

Antonio Asprilla A.
Comerciante
Istmina-

FUAD HAZZI
CONDOTO - ISTMINA
Compra Platino y Oro en polvo.
Vende cheques bancarios.
Surtido permanente de abarrotes, Víveres y drogas frescas
Ventas al por mayor
A LOS MAS BAJOS PRECIOS DE LA PLAZA.

PROPIETARIO:
Sergio Abadía Arango
Editor Responsable:
Aurelio Peña.

EL HERALDO

BISEMANARIO INDEPENDIENTE

FUNDADO EN 1928
SALE
Miércoles y Sábado

AÑO IV | NUMERO 234 | REPUBLICA DE COLOMBIA.—ISTMINA, MAYO 28 DE 1932. | VALOR $ 0,05

El Capitán Carlos Uribe Gaviria, nuevo Ministro de Guerra

ENTREVISTAS DE EL HERALDO

La situación del municipio de Condoto.--Declaraciones del señor Personero.

Hallándose en la ciudad el señor Abraham Hanad, ademas de amigo de esta casa Personero actual del Municipio de Condoto, quisimos detenerlo un momento para que nos diera algunos informes sobre la situación actual del Municipio de que es representante. Galantemente fuimos atendidos y la conversación se desarrolló en la forma siguiente.

—Cómo se presenta en el momento actual la situación fiscal del Municipio de Condoto?

—Debido a la labor tesonera y patriótica desarrollada por el actual Concejo en favor de los intereses generales del Distrito, se ha logrado que la enorme deuda que ha pesado y pesa sobre él haya mermado al presente en cerca de $3 000.00 sin perjuicio del pago puntual del servicio público de la presente vigencia, lo que hace creer que al finalizarse el período del Concejo actual, se logre cancelar la deuda. Por existir, como es natural, prelación en los pagos, no se podrá adelantar ninguna obra pública con los fondos comunes, ya que en primer término está la satisfacción del servicio salvo caso que la Intendencia pague buenamente las participaciones que adeuda por rentas intendenciales, las cuales, como ya sabe el público, ascienden a la apreciable suma de $ 14.000.00, aproximadamente.

—De modo que la Intendencia aun no ha satisfecho buenamente esos créditos?

—No. Ni buenamente pensará hacerlo, toda vez que en el Presupuesto intendencial de este año, no aparece apropiada la partida para atender a ese renglón.

—Y qué medidas se propone tomar el Concejo para obtener el pago de la deuda intendencial y por consiguiente para salvar los intereses del Distrito?

—Hacer el cobro judicialmente. Para el efecto, estoy legalmente autorizado por la Corporación para contratar los servicios de un abogado que se encargue de la gestión, y a ese objeto obedece mi visita a esta capital. Puedo asegurar a usted que tanto el Honorable Concejo como quien habla, estamos animados a agotar todo esfuerzo a fin de hacer efectiva la cantidad de que he hablado, y ojalá que los demás municipios de esta provincia, penetrados de la urgencia del momento, den el mismo paso que va a dar el de Condoto.

—Y cree usted que esa medida dé los resultados fiscales satisfactorios que la Corporación persigue?

—Claro que sí, porque se trata del cobro de una deuda debidamente legalizada, y en el caso improbable y remoto de que así no sucediere, las entidades distritales ganarían, porque en el futuro no se calcularían presupuestos inflados sobre bases de deudas impagables.

—Qué nos dice de la administración ejecutiva municipal?

—Así, señor.... pues el señor Alcalde no es mala persona, sin los malos consejos que recibe privadamente, pero como recibe estos a diario, las cosas marchan regularmente al amor de lo que fué en Condoto la cuerda de los "honorables por mil títulos". Con tristeza declaro lo anterior, sin purjuicio de hacer constar que he hecho las gestiones conducentes ante los poderes centrales para que cese ese estado de cosas.

Al despedirse el señor Personero Hanad nos prometió hacernos nuevas declaraciones en próxima ocasión, lo que le agradecemos de ante mano.

Llegan a Bogotá dos eminentes personajes políticos

Doctor Román Gómez

Bogotá, 25.—Ayer tarde llegaron a esta capital los doctores Román Gómez y Libardo López. Apesar de q' su viaje estaba anunciado con anterioridad, por los corresponsales, quienes han informado que los dos personajes traen una misión oficial del departamento, la fantasia popular, que ayer sufrió una de las más violentas sacudidas debido al cambio de Ministro de Guerra, se dió a formular toda clase de leyendas y combinaciones. El doctor Gómez y el doctor López habían llegado llamados porque se trata de hacer una convocatoria casi inmediata del congreso y que por esta razón habían venido los dos distinguidos parlamentarios. El doctor Gómez ha manifestado que su visita obedece a una comisión oficial, dando sobre ella y sobre la situación de Antioquia interesantes conceptos, que la prensa viene publicando. En cuanto al doctor López, jefe del liberalismo antioqueño, parece que trae una importante misión política. Los notables políticos han sido muy bien recibi

Luis Enrique Bernat
ABOGADO
Istmina-Chocó-Colombia

Detalles del nombramiento y posesión del nuevo Ministro de Guerra

El Capitán Carlos Uribe Gaviria se hace reconocer de las tropas

Bogotá, 25.—El nuevo Ministro de guerra, Capitán Carlos Uribe Gaviria fue reconocido en la mañana de ayer por todas las tropas de la guarnición de Bogotá, como jefe del ejército. El capitán Uribe concurrió a las oficinas del Ministerio de Guerra, en donde fue recibido por el secretario del Ministro, general Anibal Angel, y por otros altos oficiales. El ministro visitó todas las dependencias del ministerio, y fue presentado en las distintas oficinas.

Poco despues visitó el regimiento de infantería "Sucre", en donde fue recibido con los honores de ordenanza por las tropas. El comandante de este regimiento, coronel Roberto D. Rico hizo formar a los soldados y les dió cuenta del nombramiento del ministro de guerra, recaído en el capitán Uribe Gaviria. En seguida, tuvo lugar la presentación de todos los oficiales del regimiento. Los reclutas que se encontraban allí listos para entrar al servicio, fueron revistados también por el señor Ministro.

El capitán Uribe y sus acompañantes pasaron luego al regimiento de Artillería "Bogotá", en donde tuvo lugar la misma ceremonia. Luégo se verificó el reconocimiento del Ministro por el batallón Guardia de Honor, el regimiento de caballería, etc. El capitán Uribe visitó detenidamente los cuarteles, pidiendo datos de la marcha de éstos, sus necesidades y deficiencias, etc.

Por la tarde visitó el Ministro la escuela de cadetes, en donde fue recibido por el director del establecimiento, Capitán Eduardo Bonitto, y por la oficialidad,

Al ser presentado a los cuerpos de tropa, el capitán Uribe Gaviria manifestó que deseaba trabajar de acuerdo con los oficiales para realizar una obra eficaz en favor del ejército, esperando encontrar de todos los miembros del ejército un sentimiento de cooperación, patriotismo y lealtad hacia el poder ejecutivo.

Declaraciones del Ministro

Un repórter de la Agencia Pasco interrogó esta mañana al nuevo ministro de guerra sobre su programa, obteniendo las siguientes declaraciones:

—Acabo de llegar a este puesto por designación muy honrosa del Excelentísimo señor Presidente de la República, y todavía no estoy en capacidad de hacer declaraciones de importancia para la prensa, porque aún no he podido enterarme de la marcha de los asuntos pendientes.

Por ahora solamente puedo decirle que procuraré servir el cargo de ministro de guerra con cariño hacia la institución militar, con lealtad hacia la persona del Excelentísimo señor Presidente. Mi más viva aspiración es la de continuar la magnífica obra iniciada por mis antecesores en el cargo, formando un ejército verdaderamente nacional. Creo que en estas pocas palabras está sintetizado todo un programa, y puede usted decir que estoy dispuesto a poner al servicio de esa idea todas mis capacidades y todo mi entusiasmo. Mucho se ha avanzado en ese camino pero aún falta mucho por hacer.

Otra de mis preocupaciones como ministro será la de trabajar por el mejoramiento de los cuarteles. Si queremos tener servicio militar obligatorio, y aspiramos a formar un ejército y bien preparado, necesitamos empezar por el cuartel. Es necesario que la juventud no mire el cuartel como un lugar de castigo, y es preciso también hacer efectivo el servicio militar obligatorio.

La renuncia del doctor Arango Vélez

La renuncia del doctor Carlos Arango Vélez del cargo de ministro de la guerra, y el nombramiento del capitán Uribe Gaviria, produjeron una intensa agitación en los círculos políticos. Las informaciones dadas hoy por los diarios matinales cayeron como una bomba en el público, porque todo el mundo ignoraba esta noticia.

Por este motivo, han circulado en el curso del día infinidad de versiones, más o menos novelescas sobre las causas de la renuncia del doctor Arango Vélez, y la posesión del nuevo ministro, que se verificó a las once y media de la noche.

No hace declaraciones

La nota oficiosa suministrada por la presidencia de la República se limita a hablar de que "no coincidieron de manera completa" las opiniones del ministro y el presidente de la República sobre asuntos del ministerio de guerra, y el doctor Arango Vélez se ha negado a dar declaraciones a la prensa, absteniéndose de recibir las visitas de los cronistas. El ex-ministro estuvo esta mañana unos pocos momentos en el ministerio de guerra, arreglando algunos papeles, y luégo se retiró a su casa.

Esta circunstancia ha dado motivo para que los rumores que circulan por la calle tomen mayor fuerza y para que la curiosidad del público aumente hasta estados increíbles.

Los rumores

Algunas personas, entre ellas varios amigos del ex-ministro, que aseguran estar enterados de los antecedentes, dicen que la renuncia del doctor Arango Vélez fue motivada por la negativa del señor Presidente de la República a firmar algunos decretos muy importantes. Agregan estas versiones que entre esos decretos se encontraba uno por el cual se llama a calificar servicios a altos oficiales del ejército, otro sobre llamamiento al servicio de algunos oficiales de la reserva, y otro sobre ascenso.

Por esta razón, y en vista de la diferencia de opiniones el doctor Arango Vélez rosolvió presentar su renuncia para dejar al doctor Olaya Herrera en libertad de proveer el ministerio.

UN 23 DE MAYO

La circunstancia de cumplirse ayer 75 años desde la fecha en que fue amarrado el Presidente Mosquera por algunos conspiradores, ha dado margen para que muchas personas hagan comentarios sobre esta coincidencia.

El doctor Juan Uribe Cualla, con quien tropezó esta mañana el repórter de la Pasco se limitó a decir cuando fue interrogado sobre el cambio de ministro:

—No vé usted que ayer fue 23 de mayo? Como que los liberales querían repetir el golpe de cuartel contra Mosquera y parece que esta fue la causa del cambio de ministro.

El hecho de que el capitán Uribe Gaviria tomara posesión del cargo a las once y media de la noche, sirve como de argumento a los partidarios de esta novelesca y absurda versión para afirmar su veracidad

Algunos liberales aseguran que varios jefes conservadores del ejército pretendían amarrar al doctor Olaya Herrera, y los conservadores a su vez dicen que eran los liberales quienes deseaban deponer al Presidente.

Un distinguido general conservador, exministro de guerra interrogó al repórter sobre las causas de la posesión precipitada del capitán Uribe Gaviria, manifestando que le causaba extrañeza esta circunstancia, porque en su concepto no había ningún peligro en esperar el día de hoy para hacer el nombramiento, encargando

(Pasaa la 6a página.)

En Francia produjo sensación el incendio del vapor frances

En Marsella se esperan con gran ansiedad las listas de los muertos y desaparecidos en la lamentable desgracia, pues toda la tripulación era de esa ciuda

Marsella, 22.— Las noticias del incendio del vapor francés "Georges Phillipar" han producido en este puerto enorme conmoción.

Ello se debe a que la tripulación casi en su totalidad está formada de individuos naturales de esta ciudad, por lo cual cientos de esposas y novias y niños han permanecido toda la noche en las afueras de la oficina de la "Messageries Maritimes" para conocer las listas oficiales de las víctimas.

Lo que dijo un testigo

Aden, 17.—El vapor británico "Contractor" arribó a este puerto hoy a las cinco de la tarde, trayendo a bordo algunos de los sobrevivientes del "Georges Phillipar"

Las personas salvadas por la nave soviética "Skaineft" fueron trasladadas al vapor "Andre Le Bon" que sigue hasta Djiboutil.

Uno de los sobrevivientes entrevistado por la United Pres declaró lo siguiente:

"Sentí la sirena de alarma a las dos y veinte de la madrugada del día de ayer, y noté que el fuego había comenzado en uno de los camarotes de lujo de la cubierta "D". Debido a la presencia de alumbrado eléctrico el fuego se propagó rápidamente hasta el salón de fumar y al "longe".

"Fue tan rápida la propagación que por lo menos de ochenta a cien personas fueron quemadas vivas".

"Ví a una mujer que llevaba todas sus ropas encendidas arrojarse al mar y lo mismo hicieron un hombre y su esposa. "Pánico no hubo en ningún momento y los botes salvavidas que se hallaban en condiciones de ser usados fueron soltados llevando a su bordo numerosos miembros del pasaje y de la tripulación".

A las ocho de la mañana el capitán abandonó el barco, habiendo sido la última persona en hacerlo, y ya cuando más de setenta personas entre mujeres y niños fueron recogidas por el vapor "Massud" a seis millas del lugar del desastre".

Un centenar de ahogados

Londres, 22.—El diario "Evening Standar" ha recibido hoy un mensaje radiotelegráfico del capitán Owen del barco británico "Contractor". En dicho mensaje se da cuenta de una comunicación del capitán del "Georges Phillipar" en la que anunció que los pasajeros y tripulantes de su barco ahogados en el siniestro de ayer son en número de ciento.

El salvamento

El despacho del capitán Owen, dice:

'Al aproximarnos al vapor francés "Georges Pillipar", casi completamente incendiado, en obedecimiento a las señales de socorro, hallamos que en sus puentes había cerca de un centenar de personas en espera de botes salvavidas para abandonar el barco.

"Inmediatamente lanzamos dos de nuestros botes y conseguimos embarcar en ellos a setenta y cinco personas".

Sitiados por el fuego

En seguida añade:

"La mayor parte de los pasajeros de primera clase quedaron sitiados en sus camarotes por el fuego, el cual se originó en uno de los cuales se informó que el fuego se había iniciado en las bodegas del barco.

Colgando de los cables

El mensaje del capitán Owen continúa:

"Nuestros botes salvavidas lograron salvar a muchos de los pasajeros y tripulantes del "Phillipar" que habían abandonado el puente incendiado del barco y pendian sobre la línea de flotación, agarrados de cables y cuerdas que amarraron al borde. Muchos de ellos, que sabían nadar, ante la presencia de los botes, se lanzaron al agua para alcanzarlos".

El último fué el capitán

El mensaje termina así:

"La conducta del capitán del "Phillipar" fue sencillamente heroica. Sobre el puente incendiado dirigió el salvamento de pasajeros y tripulantes y fue el último en abandonar el barco, cuado estuvo convencido de que ya nadie quedaba a bordo".

675 salvados

París, 22.—Altos oficiales de la Messagerie Maritime anunciaron hoy a la United Press que seiscientos setenta y cinco personas, entre tripulantes y pasajeros del vapor "Phillipar", habían sido salvados por los barcos "Contractor", Mahsud" y "Skaialeft", los dos primeros británicos y el último soviético.

Los botes salvavidas del Phillipar eran diez y siete, incluyendo dos lanchas de motor Uno de los botes salvavidas ordinarios se volcó en momentos de ser lanzado al agua sin que a su bordo hubiera sabido aún ninguno de los pasajeros.

Aden 22.—Después del medio día de hoy comenzaron a arribar a este puerto los sobrevivientes del naufragio del "Georges Phillipar". Teme que haya muertos quemados vivos a bordo, entre ochenta y cien de los pasajeros.

Si será... Si no será...

CUANDO se trate de un caballo, o de un billete de la lotería, o de un número de la ruleta, confíese Vd. al azar porque no hay más remedio, pero, ¡por amor de Dios!, cuando se trate de su salud y de la salud de los suyos, aténgase a lo seguro y no se arriesgue tontamente en aventuras que pueden costarle muy caro...

Lo que hace que

Cafiaspirina

sea hoy la preferida del público sensato es que con ella no se corre riesgo de ninguna clase porque es, ante todo y sobre todo, el

Producto de Confianza

BAYER

No sólo es SEGURA por lo que se refiere a su admirable efecto de dar alivio inmediato y levantar las fuerzas, sino **porque jamás afecta el corazón, los riñones ni el estómago.**

Remate

El Juez Municipal de Istmina y su Secretario,

AVISAN:

Que por auto de fecha veinte de mayo presente, se ha señalado el día treinta y uno de los corrientes, a las nueve de la mañana, para dar principio en pública subasta a la licitación de unos muebles embargados mediante ejecución que contra Inocencio Mosquera adelanta el Doctor Luis E. Bernat por suma de pesos.

Los muebles en referencia, han sido avaluados por peritos detalladamente en la forma que acontinúación se expresa:

Una prensa para copiar, en	$10,00 oro
Una mesa pequeña de un metro 25 centimetros de longitud.	" 12,00 "
Un baúl barnizado con su correspondiente asiento.	" 18, 0 "
Un esqueleto pequeño de cama.	" 6,00 "
Un esqueleto grande de cama.	" 8,00 "
Una mesa grande	" 14,00 "
Suma el avaluo en oro legal.	$ 68,00 oro

Dichos muebles se encuentran en poder de Don Gorgonio Guerrero Rojas, en su condición de depositario.

Será postura admisible total o parcial, la que cubra las dos terceras partes del avalúo, siempre que consigne el porcentaje legal que orden la ley

Istmina, mayo 23 de 1932

El Juez,

PABLO ROJAS.

El Secretario,

ESTEBAN ASPRILLA L.

Fué declarada la dictadura económica en el reino rumano

En Rumania también se prohibe sacar dinero para el exterior

Bucarer, 18.—El gobierno por medio de un decreto estableció la dictadura económica, especialmente en asuntos monetarios y en el comercio de giros sobre el exterior. El decreto dispone que los extranjeros residentes en el pais podran girar sobre sus depósitos en los bancos sin requisito alguno, pero prohibe terminantemente los envios de giros sobre monedas extranjeras y sometió a la aprobación del gobierno el comercio de giros en la moneda nacional.

EVEREADY
TRADE MARK

A. ELJURE & Co.

CONDOTO

Negocios de compra y venta de platino y oro en polvo, por moneda corriente y cheques

Venta de cheques sobre Cali y Cartagena por plata de 0,835

"EL IMAN"

Cada vez que usted desee obtener un artículo de buena calidad y a precio bajo, no vacile en solicitarlo en esta su casa, en la seguridad de que lo conseguirá a satisfacción. Constantemente renuevo el surtido de drogas patentadas. Tengo especial empeño en vender a la clientela artículos frescos y sanos. Con mucha frecuencia otrezco surtidos de víveres, abarrotes, conservas y licores finos, lo que me ha valido la preferencia que el público me tiene dispensada

CON GUSTO ATENDERE SUS ORDENES

Pedr Cuartas G.

Mandinga—Condoto

Guzmàn Hermanos

CONDOTO-CHOCO

Compran y venden oro en polvo y platino.

Importadores de arroz, manteca, harina y toda clase de abarrotes.

Rancho. Licores finos, españoles y franceses.

Surtido permanente de papelería y artículos de lujo.

Negociantes en ganado

Próximamente nos llegará un surtido completo de drogas alemanas y francesas

Comentarios PAGINA EDITORIAL Notas

EL HERALDO
Periódico independiente, órgano de intereses generales y en particular de la Intendencia Nacional del Chocó y con especialidad de la Provincia del San Juan.

El Intendente Rey y su Secretario General se burlan de la opinión pública

Por las notas que a continuación insertamos, puede el público darse cuenta del apoyo negativo prestado, por los gerentes de la cosa pública, al pueblo chocoano.

Enfáticamente podemos asegurar que a la petición elevada por dos obreros, el señor Rey contestó con la burla sangrienta de que da cuenta el desgraciado oficio número 1245, burla que cobija a todo el obrerismo chocoano, señala la premeditada intención de no dar trabajo al pueblo, como consecuencia lógica de la incapacidad administrativa del señor Rey.

República de Colombia.—Intendencia Nacional del Chocó.—Despacho del Intendente.—Número 1.245

Quibdó, abril 21 de 1931.

Señores Lorenzo Manyoma y Domingo E. Gamboa.—Presentes.

Acuso recibo a ustedes de su atenta comunicación de ayer, y a ella me refiero.

En ella se sirven formular ustedes una propuesta para la construcción de algunos tramos de la carretera Quibdó—Bolivar donde, *según ustedes*, pronto se iniciarán trabajos.

Al respecto he de manifestarles que próximamente llegará a esta ciudad el señor doctor J. Mario Restrepo, ingeniero nacional, con quien habrán de celebrarse varias conferencias a fin de acordar definitivamente el plan de construcción de esta vía.

Para ese entonces me será muy grato tener en la cuenta el ofrecimiento que hacen de sus servicios.

De ustedes atento servidor,

EMILIANO REY.

Señor Secretario General de la Intendencia.—Presente

Benito Córdoba, ciudadano colombiano, vecino de esta ciudad y maestro de mampostería de oficio, ante usted con mi acostumbrado respeto, me permito exponer:

Tengo conocimiento de que el Gobierno de la Intendencia tiene intenciones de emprender muy pronto el montaje de dos puentes metálicos, uno en la ciudad de Istmina y otro en la de Tadó, para lo cual figuran las partidas respectivas en el Presupuesto de la presente vigencia.

Como el suscrito ha trabajado en diferentes obras de esta clase, en la vecina República de Panamá, y se cree capaz de efectuar las de que ahora se trata, me permito recabar de usted su concepto, como entendido en la materia, acerca de si es posible, con la suma de seis mil pesos llevar a cabo el montaje de cada uno de dichos puentes, para en caso afirmativo hacer formal propuesta.

Está demás manifestar a usted la confianza que tengo, de que sabrá atender con su natural benevolencia a un hijo del pueblo alentado por el deseo de trabajar y ser útil a su región.

De usted humilde y atento servidor,

BENITO CORDOBA M.

Quibdó, mayo 12 de 1932.

República de Colombia.—Intendencia Nacional del Chocó.—Secretaría General.—Número 725.—Sección de Hacienda.

Quibdó, mayo 19 de 1932.

Señor Benito Córdoba M.—Presente.

Para su conocimiento tengo el gusto de trascribirle el auto que con fecha de hoy se dictó, respecto a su memorial dirigido al señor Secretario General de fecha 12 de mayo del corriente año:

"Quibdó, mayo 18 de 1932.--Dígase al peticionario por medio "de un oficio, que el Secretario General de la Intendencia, se "abstiene de emitir concepto sobre lo que se le pide en el an"terior memorial por no ser de su resorte.—Cumplido, archí"vese. JAIME CASTILLO H".

Los que profetizamos privadamente, que mas demoraría Castillo Hurtado en soltar el abanico, con que atenuaba el calor en los primeros días de su llegada, que en asirse férreamente al desprestigio, no andábamos desviados. Creíamos erróneamente que las Obras Públicas eran del resorte del señor Secretario General, quien influenció precisamente para que se suprimiera la Secretaría de Obras Públicas de la Intendencia. En todo caso es lastimoso ver que un ingeniero de escuela ande cohibido para contestar un memorial en que se le pedía a grandes rasgos sostener el concepto emitido al señor Ministro de Gobierno, concepto que el ingeniero Castillo Hurtado no puede respaldar científicamente en lo que respecta al puente de Istmina y menos en lo que se refiere al de Tadó. Es claro que si el puente de Tadó sobre la quebrada de Mungarrá tiene mayor luz que la que arrojan los puentes de Istmina, para adaptar uno de estos se necesitaría una obra adicional.

Tiene Castillo Hurtado una buena oportunidad para divulgar el desconocido método que reduciría, en el Chocó, a $ 6000,oo el montaje de uno de estos puentes. Esta oportunidad es impasable, pues, está en el indeclinable deber de sostener el concepto emitido al señor Ministro de Gobierno. Pero, no es aventurado afirmar que con los elementos con que cuenta la Intendencia para esta clase de obras, la suma presupuestada no alcanzaría talvez al ingeniero citado para montar el puente, a base de que se le entregaran los estribos listos para recibir la armadura metálica.

ANTONIO BONILLA GOMEZ.

LA HORA ACTUAL

Visita al vuelo Un lacónico parte oficial telegráfico que oímos leer por bando el sábado último, puso a la ciudadanía local en aviso de que a la capital de la Intendencia habían arribado los doctores Carrizosa Valenzuela y Agustín Nieto Caballero, Ministro e Inspector General de Educación nacional, respectivamente. Quienes nos preocupamos patrioticamente por el mejoramiento intelectual del pueblo, experimentamos honda satisfacción con la grata noticia, porque acariciamos la ilusión de que los autorizados visitantes vendrían a percibir por sus propios sentidos las necesidades del ramo instruccionista en la comarca y a procurar, cuando menos, con sus doctas indicaciones, estimular la marcha del magisterio docente en esta dilatada porción del territorio patrio. Creímos, ingenuos, escuchar del señor Inspector General de Educación el bosquejo de los métodos que informan el programa de la escuela moderna, y conocer, aunque brevemente, las bases de la orientación pedagógica que el actual gobierno imprime hoy a la enseñanza en Colombia.

Infortunadamente resultamos fallidos en nuestros cálculos y la realidad ha venido a demostrar que la sonada visita de los rectores de la educación se limitó a pasear las calles de la capital intendencial, asomándose a vuelo de pájaro a algunos establecimientos urbanos de los mejor dotados y acondicionados y nada más. Ni una circular escrita en el territorio, ni una conferencia, ni nada que dejase constancia del paso por aquí de los altos empleados públicos. Tampoco creemos que ellos lleven mayores datos para rendir al gobierno. Ni siquiera podrán ponderar las peripecias de nuestros primitivos medios de locomoción, porqqe no surcaron nuestros ríos en los conocidos champanes y canoas. El avión los trajo de Cartagena a Quibdó y el avión los llevó. Dichosa y suave manera de inspeccionar el temible Chocó. Si quiera cuando estos mismos señores recorrieron la Intendencia del Meta, pudieron decir luego que cabalgaron sobre el lomo de los indios de Sibundoy. Del Chocó realmente nada podrán narrar. Esto formalmente descorazona.

VISITA DEL MINISTRO DE EDUCACION PUBLICA

República de Colombia.—Intendencia Nacional del Chocó.—Alcaldía Provincial.—Istmina.

Alcaldía Provincial del San Juan.--Istmina, mayo 21 de 1932.

Ministro, Inspector Educación Nacional.—Quibdó.—En nombre habitantes esta provincia, mío propio, hónrame presentaros respetuoso saludo, feliz arribo tierra chocoana, expresaros sentimientos circunstancias impidan vuestra benéfica visita esta Sección. Servidor, Antonio Asprilla A.

MINISTERIO E EDUCACION PUBLICA.—Quibdó, 22 de mayo de 1932. Señor Antonio Asprilla-- Alcalde Provincial San Juan-- Istmina. Muy agradecidos atento saludo sírvese darnos nombre esa importante Provincia que retornamos digno conducto usted, lamentamos falta tiempo no haber podido visitarlos. Servidores, Julio Carrizosa Valenzuela, Ministro Educación, A. Nieto Caballero, Inspector Nacional.

Las armas en buenas manos Entre los muchos aciertos del Presidente Ola y a Herrera en el manejo de la nave nacional, ninguno de tánta trascendencia como haber llevado a la cartera de la guerra al capitán Carlos Uribe Gaviria, militar de escuela y altísimo exponente de las más auténticas tradiciones republicanas y democráticas de este País. Heredero de las virtudes cívicas y del temple patriótico de su ilustre padre, el malogrado patricio general Rafael Uribe Uribe, sabrá velar por la conservación de la paz colombiana, por el decoro nacional y por el respeto a las instituciones que nos rigen, con firmeza incontrastable, haciendo del ejército una fuerza de absoluta independencia política, consagrada por entero a la defensa nacional.

General Rafael Uribe Uribe.

En los momentos de zozobra que atraviesa el País, procurados por la ardentía partidista de quienes no disimulan el empeño por alterar la tranquilidad social, nada más conveniente que poner las armas en manos cuya aptitud y serenidad den la garantía de que aquellas sólo han de moverse para tomar las precauciones que son indispensables para asegurar los beneficios de la paz. De otro lado, el gobierno y el pueblo pueden descansar en la confianza de que al frente de la cartera del orden se halla colocado un hombre.

Importante Circular Oficial

"PRESIDENCIA REPUBLICA.— Número 1702.—Bogotá, mayo 24 de 1932.—Intendente.--Quibdó.—Trasmito siguiente nota de la Secretaría de la Presidencia, a la prensa:

"En el curso de las últimas semanas, su Exelencia el señor Presidente de la República y el señor Ministro de Guerra, doctor Carlos Arango Vélez, tuvieron conferencias destinadas a cambiar ideas sobre algunos asuntos relacionados con aquel ramo de la administración pública, y como sus conclusiones no coincidieron de manera completa, el señor doctor Arango Vélez, pidió al Presidente se sirviera excusarlo de continuar desempeñando aquel cargo. El presidente manifestó al señor Ministro, doctor Arango Vélez, que su separación del Ministerio sería para el Jefe del Ejecutivo, motivo de una contrariedad, pues sus servicios y colaboración se habían caracterizado por su patriotismo, actividad, inteligencia y consagración, en forma realmente brillante que obliga la gratitud del Presidente. Sin embargo, habiendo insistido el doctor Arango Vélez en sus puntos de vista y reiterado su determinación de separarse, el Presidente se vió con pena, obligado a inclinarse ante el deseo de su colaborador en el despacho de Guerra. El tono de la más perfecta cordialidad y de mutuo y sincero espíritu de aprecio y de amistad, dominó en este incidente desde su comienzo hasta su terminación. El Presidente ha ofrecido la cartera de de Guerra al señor capitán Carlos Uribe Gaviria, quien la ha aceptado y tomado posesión.—Servidor, CA LOS M. PEREZ, Secretario General."

Baratillo de "El Heraldo" Le toca hoy el turno en esta sección al solo de marimba conque Rafael Quintana, visitador fiscal del San Juán, en licencia, habla en reportaje a RELATOR de Cali de la oposición al Intendente Rey y niega que existe, porque éste se ha preocupado "hondamente" por solucionar las graves cuestiones que encontró al encargarse de los destinos del Chocó. Es de admirar la lealtad del señor Quirtana, quien sufrió varias desautorizaciones de la Intendencia en actuaciones que él creyó honorables, hasta el punto de creerse generalmente que ello determinara su disimulado retiro. Dice:

"LA OPOSICION

No existe, ni podía existir oposición al gobierno que preside don Emiliano Rey, que se ha preocupado hondamente en solucionar las graves cuestiones que encontró cuando se hizo cargo de la Intendencia. Nadie ha tomado en serio las quejas e intrigas de unos pocos descontentos que, por razones bien conocidas, se han dado a la ingrata y antipatriótica tarea de aprovechar cada día para criticar al intendente por lo que hace y también por lo que no hace. Débiles manifestaciones de impaciencia, residuos de viejas rencillas personales en unos, y en otros, envidia y malquerencia por contagio.

En tan corto tiempo el intendente Rey ha logrado el milagro de extirpar ese regionalismo de mala clase que existía allá entre las dos provincias que integran la intendencia, alimentado por dos o tres disencionistas de profesión. Merced a las actuaciones acertadas del intendente, el ejecutivo nacional cuenta con la simpatía del pueblo chocoano, cosa que puede comprobarse fácilmente."

SOCIALES

Los que llegan:

DE Quibdó, doña María Isabel de Orozco y su niña Graciela.

PROCEDENTE de Quibdó, ha llegado a la ciudad el señor don Jorge E. López, Inspector del Comercio de Oro en el Chocó y la Costa. Le deseamos grata permanencia en la ciudad.

De Cali, don Ernesto Lozano

De Condoto, el doctor C. A. P. de la Torre y don Antonio Posso.

De Andagoya, don Rufino Puyo.

Los que salen:

Para Condoto, los señores Gilberto Calderón y Leonel Tello.

Para el próximo número publicaremos importantes noticias de Quibdó, sobre la llegada del señor Ministro de Educación Pública a esa ciudad.

Benigno Martínez

Representante de

Jorge Haydar

de Cartagena

Ofrece en su casa comercial un surtido completo de abarrotes y víveres completamente frescos y de la mejor calidad. Impóngase usted, por a hora de los siguientes:

Ventas al por mayor

Arroz americano y chino, Kerossene, Sal molida blanca, Jabón "alma Blanca" en cajas de 300 panes, Fideos y demás pastas alimenticias, Hierro corrugado para techo Cocos, Ajos del país, Azúcar americana, Manteca del Sinú y americana, Queso, Harina, marca 'Corona', calidad superior, Sombreros "juancanilla", Carne etc. etc.

Acérquese usted en la seguridad de que los precios lo dejarán satisfecho.

ISTMINA, Chocó.

Curtiss es un farsante que solo buscaba popularidad

La policía lo redujo a prisión y será juzgado por un tribunal especial. Curtiss a su vez hace acusaciones contra Condon. Harry Fleischer, uno de los raptores?

Hopewell, mayo 24. El armador Curtiss, fue llevado a la cárcel del condado de Fiemington' en vista de que no pudo prestar una fianza de diez mil dólares que le fue exigida.

Hopewell, 18 El armador Curtis ha acusado al sacerdote protestante Peacok de haber inventado la patraña con las cuales se engañó durante largo tiempo al público.
de este pais.

Peacock sólo deseaba buscar popularidad por medio de los periodicos y aconsejó a Curtis que no suspendiera el engaño después del encuentro del cadáver del niño de Lindbergh.

Hopewell, mayo 24. Curtis en su declaración escrita dirigida a la policía manifiesta que continuó el engaño "contra su voluntad", urgido por dean Peacok.

Peacok aprovechó extraordinariamente con fines personales la publicidad de todos los periodicos del pais para el caso.

Hopewell, 18. — Las informaciones falsas dadas por el armador Curtis, lo mismo que la apócrifa confesión hecha por señor Frank Parzysch, han permitido a la policia eliminar esas pista y concentrar sus esfuerzos de investigación sobre la base de la información proporcionada por el profesor Condon.

Hasta este momento todos los datos que ha dado el profesor Condon son considerados auténticos. Las autoridades esperan saber hoy si es que el "gangster" Harry Fleicher, supuesto raptor, se encuentra en Méjico.

El profesor Condon pasó todo el dia de hoy estudiando el archivo de fotografias del departamento criminal, para ver si logra encontrar entre ellos al individuo con quien estableció negociaciones para el pago del rescate.

La policia investigará todo

Hopewell, mayo 24 —El examen minucioso de las actividades del armador Curtis desde el dia en que se efectuó el rapto del pequeño hijo de Lindbergh, nada han revelado de nuevo.

La policía cree que en estos días se producirán muchas otras confesiones ficticias de personas enfermas, las cuales están dispuestas a investigar en su totalidad.

La acusación a Curtis

Trenton, mayo 24.—El armador Curtis ha sido acusado por haber proporcionado en forma deliberada información falsa a las autoridades sobre el rapto del hijo del coronel Lindbergh.

La pena máxima que puede aplicarse por tal delito es una multa de mil dólares y tres años de cárcel.

Curtis fue arrestado

Hopewell, mayo 24.—El armador Curtis fue arrestado por las autoridades de policía en las primeras horas de la tarde de hoy.

Inmediatamente de producida la detención de Curtis, éste fue llevado a presencia de un tribunal especial que se ha reunido en la casa de los Lindbergh.

El tribunal se encuentra presidido por el juez George Webster, y la acusación ha quedado formulada en los siguientes términos: "Por haber dado informaciones falsas en forma deliberada sobre personas que son culpables del crimen".

Curtis queria más dinero

Hopewell, mayo 24.—El coronel Schwartzopf anunció hoy que en la entrevista telefónica que celebrara con el dean Peacock, uno de los miembros del trío de notables de Norfolk, éste declaró que antes de que hubiera sido descubierto el cadáver del hijo de Lindbergh, había solicitado del aviador, a nombre de Curtis, veinticinco mil dólares adicionales para el pago del rescate, que exigían los raptores fueran depositados en un banco de la ciudad de Norfolk.

Dicho dinero no sería entregado sino cuando el niño hubiese sido devuelto. El coronel Lindbergh se negó a dar la suma pedida porque Peacock no le pudo proporcionar pruebas evidentes de que Curtis se encontraba en contacto con los raptores.

Peacock se niega a ir a Hopewell

Norfolk, mayo 24.—El dean Peacock manifestó hoy que no estaba dispuesto a ir hacia Hopewell, haciendo un viaje lleno de gastos, para ser interrogado por la policía con respecto a las negociaciones hechas por Curtis.

Agregó: "Yo actué con toda sinceridad y por lo tanto no creo estar obligado a abandonar mi trabajo para hacer el viaje". Si la policía de New Jersey me desea interrogar estoy a sus órdenes aquí en cualquier momento.

Hopewell, mayo 24.—El coronel Schwartzkopf, superintendente de la policía de Nueva Jersey, anunció hoy que había invitado al reverendo Doson Peacock —que formó parte del trío de notables con Curtis y el almirante Burrage— para una conferencia que será celebrada en el hogar de los esposos Lindbergh, tan pronto como el dean lo juzgue conveniente.

El coronel Schwartzkopf no dio cuenta de la naturaleza de conversación que se propone sostener con el sacerdote.

Curtis vigilado

Entre tanto el armador Curtis permanece en la mencionada residencia de los Lindbergh, estrechamente vigilado por los detectives.

En el público se cree muy posible que sea enjuiciado de acuerdo con las leyes que proveen castigos severos para aquellas personas que den informaciones falsas que puedan torcer el curso de las investigaciones de la policía cuando busca a los delicuentes.

Se busca a Harry Fleisher

Ciudad de México, 24.—La policía mejicana busca hoy con toda actividad, hasta en los más apartados rincones del país, al supuesto raptor del pequeño Lindbergh. Harry Fleisher, que hasta ahora ha escapado a las investigaciones de los detectives norteamericanos.

Se sabe que el mencionado Fleisher es uno de los más prominentes miembros de la cuadrilla de malhechores de Detroit llamada la "Purple Gang", a la cual, según se informó a raíz del rapto, también perteneció a la célebre niñera Betty Gow.

Se cree que Fleisher está refugiado en Méjico, y numerosos empleados del hotel Regis han declarado a la policía que lo vieron en varias ocasiones, durante los primeros dias del presente mes de mayo.

La confesión era falsa

Nueva York, 18.—Frank Parzych, después de un interrogatorio que se prolongó por veinticuatro horas, confesó hoy que su "confesión" de ayer era completamente falsa e hija de su imaginación.

Parzych es morfinómano

Núeva York, 24.—Hoy fue anunciado que el señor Frank Parzych, detenido ayer en espera de una investigación, es un adicto a los narcóticos.

El año pasado permaneció recluído en un hospital durante diez y ocho días. Se le trató entonces como un desequilibrado mental.

La detención de Parzych la efectuó la policia en vista de que "admitió" haber barticipado en el rapto del pequeño Lindbergh.

El retrato que hace

Dijo a la policía el señor Parzych que, estando en Long Island, unos desconocidos se le habían acercado para manifestarle que deseaban que participara con ellos en un negocio que le proporcionaria algunos miles de dólares.

Añadió que se trataba de los raptores del niño y que con ellos había partido para Hopewell.

Por último, dijo que el niño no había sido asecinado sino que había muerto a causa del goipe violento que sufrió cuando se les cayó de lo alto de la escalera, en momentos en que era sacado de la nursery.

A la historia d'este morfinómano no se le ha dado grande importancia, pues se cree que sólo busca la notoriedad. Sin embargo, ha sido examinado con toda detención y aún permanece arrestado.

Parece mentira.....

Pero lo cierto es que en el almacén de GRECIANO MESA, nunca falta un completo y renovado surtido de articulos de primera necesidad, tales como manteca americana, arroz, cebollas, sal molida, jabón, velas esteáricas, harina de la acreditada marca 'La Corona', pastas alimenticias, ajos, pimientas picante y dulce, y mil cosas más. También hay un buen surtido de otros articulos de pronta realización.

EL SURTIDO DE DROGAS ES ALGO INMEJORABLE POR LA ALTA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS

Es necesario que usted se convenza de la realidad y ordene sus pedidos a este almacén, en la seguridad de que será atendido con prontitud y cultura los precios no admiten competencia, pues ellos van al dia con la crisis.

ISTMINA, Chocó, COLOMBIA.

Fue descubierto en España un complot de los comunistas

Sevilla, 24.—Doscientas potentísimas bombas explosivas fueron halladas por la guardia civil en la población de Moron de la Frontera, en las horas de la noche de ayer.

Las bombas fueron encontradas por la policia en varios depósitos ocultos y son, según se informa, de fabricación esmeradísima.

Sindicatos clausurados

Con motivo del hallazgo de los depósitos de bomba de dinamita, el gobernador civil or

(Pasa a la 5a. página)

JUAN B. MENA V.

En su establecimiento comercial ofrece a su distinguida clientela un constante y renovado surtido de víveres y abarrotes, introducidos directamente del Valle del Cauca. Es agente exclusivo para esta región del afamado jabón "Trujillo", producto de insuperable calidad que día a día ha ido conquistando el mercado de la Provincia por su esquisito aroma y durabilidad. Los precios de esta casa no admiten competencia y se hallan a la altura de la situación.

VENTAS AL POR MAYOR Y AL DETAL

Andagoya Provincia del San Juan.

ESPACIO

RESERVADO PARA LA

FARMACIA

"CRUZ ROJA"

CONDOTO—CHOCO

SIN NOVEDAD EN EL FRENTE

R C A VICTOR COMPANY INC., CAMDEN NEW JERSEY, U. S. A.

A pesar de los nuevos impuestos de un peso oro ($ 1,00) por kilo para artículos "Victor" que antes pagaban un centavo ($ 0,01), los precios no se han alterado en la venta de aparatos de esta marca.

Solamente los discos que se introduzcan nuevamente, serán vendidos con un pequeño recargo o sea al precio de $ 1,10 oro cada uno.

Muy pronto se recibirá un pequeño lotede DISCOS NUEVOS que, desde ahora, pongo a la disposición del público en general que ya sabe que esta es la casa de la MUSICA. Venga usted a escoger sus discos y Victrola de poco precio, para que con ellos disipe las horas de tedio y, tonificado su espíritu con los acordes de la música, esté en condiciones de resolver sus problemas.

DISCOS, VICTROLAS ORTOFONICAS, RADIO-ELETROLAS y toda clase de repuestos están a su disposición.

GREGORIO HURTADO H., Comerciante "Victor". - Condoto, Plaza de Mercado.

Fue descubierto.....

(*Viene de la 4a. página*)

denó la clausura de los locales de reunión de los sindicatos en toda la provincia. Al mismo tiempo, la guardia civil ha procedido a la detención de los principales individuos sindicalistas.

Existía un complot

Se informa que la policía conoce la trama de un serio complot terrorista que iba a estallar en los próximos días.

Por sorpresa, llegó en las horas de la madrugada de hoy, procedente de Madrid, un refuerzo de ciento cincuenta guardias.

Las carreteras y los caminos han sido tomados por la policía, y tanto en ellos como en esta ciudad abserva la más estricta vigilancia.

Juez especial

Madrid, 18.—Sin saberse por qué, el gobierno le ha dado importancia extraordinaria al hallazgo de las bombas explosivas en Sevilla, y a los manejos de los perturbadores de la mencionada ciudad.

Fue nombrado un juez especial, que partirá hoy, con el objeto de que instruya las causas a los detenidos, quienes, según parece, serán castigados con gran severidad.

Jorge Salazar G.

Comerciante

Condoto—Chocó.

Ya fue publicada la nueva enciclica del pontífice romano

Ciudad del Vaticano, 18.—De acuerdo con lo anunciado ayer, se publicó hoy el texto de la enciclica de Su Santidad el Papa.

El titulo de la enciclica es "Caritate Christi Compulsi", y en ella se hace una invitación a a los pueblos cristianos, incluyendo a los protestantes, para unirse en una campaña ontra el ateismo, el comunismo, el exceso de corrupción y el exagerado espiritu de nacionalidad.

Considera el Sumo Pontifice que esas son las principales causas de los sufrimimientos de la humanidad en esta época.

La radiodifusión

La enciclica de Su Santidad será radiodifundida por todo el mundo cristiano, desde la poderosa estación vaticana, a las ocho de la noche (tiempo del meridiano de Greenwich) y se empleará para ella una onda de 50,26 metros de amplitud.

En varios idiomas

Las radiodifusiones se harán en inglés, francés, alemán español, italiano y polaco. Cada una de ellas prolongará diez minutos.

anuncie en
"El Heraldo"

El gabinete de Alemania está actuando en forma irregular

Dos de los ministros no tienen nombramiento oficial.-Un periódico anuncia que se pasará a la oposición-Aumenta el comercio de café en Alemania

Berlín, 18—Puede decirse que el gabinete que existe actualmente no tiene carácter oficial. En las deliberaciones del consejo de ministros toman parte el aitoburgomaestre Goerdeler y el general von Schleidcher, presuntos futuros titulares de las carteras de economía y de defensa, respectivamante, a pesar de que ni uno ni otro han sido nombrados. Ni siquiera existe una renuncia oficial de Groener. Es ividente que Bruening trata de ganar tiempo para su política externa, y es probable que problemas tan importantes como el presupuesto, la desocupación, el déficit, etc., no encontrarán solución hasta junio. Asimismo quedará postergada la definitiva composición del gobierno, que depende en gran parte del giro que tome la formación del nuevo gabinete gruslano.

"Berliner Tageolatt" anuncia que se pasará a la oposición si continúa la excesiva influencia que aparentan ejercer sobre el gobierno del Reich ciertos elementos sin responsabilidad oficial, lo que—dice—es incompatible con el régimen democrático y republicano, prácticamente abandonado ya por medio de los decretos de emergencia.

Berlín 18.—Después de la ejoría que se notó en el intercambio alemán en marzo pasado, la balanza comercial correspondiente a abril demuestra un resultado contrario. El saldo favorable anterior dirminuyó hasta cuarenta y cinco millones, de ciento cincuenta y dos millones en marzo, Las importaciones aumentaron en sesenta y tres millones, hasta cuatrocientos veintiseis. Las exportacioues disminuyeron cuarenta y seis millones, hasta cuatrocientos setenta y dos. Entre las importaciones aumentaron especialmente los siguientes renglones: la lana en casi diez millones y el café en seis millones. En la merma de las exportaciones ha contribuído decisivamente el nuevo arancel proteccionista inglés.

Berlín, 18 Los diarios de Berlín reproducen los comentarios franco ingleses sobre la situación de Austria y las probabilidades de que el gobierno de Viena declare la moratoria. Francia e Inglaterra no parecen dispuestas a auxiliar a Austria, y la prensa alemana teme que si esta queda abandonada a su propia suerte, vuelve a causar una catástrofe económica y financiero igual a la del año pasado.

Berlín, 18- "Vossische Zeitung" publica una correspondencia procedente de Moscú en que describe la profunda impresión que ha causado en los círculos oficiales soviéticos los acontecimientos del Japón Se tiene por seguro que una dictadura militar japonesa procedería en seguida a la anexión de la Manchuria para provocar luégo un conflicto armado con Rusia.

En presencia del espíritu imperialista de que están poseídos los círculos dirigentes del Japón, el conflicto ruso japonés parece inevitable. La prensa inglesa observa con cierta re ignación el giro de los acontecimientos.

Ya ha comenzado el hundimiento del barco frances en alta mar

París, 18.—Después de durar cuarenta y ocho horas consecutivas, igual a una gigantesca antorcha en medio del océano, el vapor "Georges Phillipar" de la Messageries Mrítimes, ha comenzado a undirse lentamente, en las horas de la mañana de hoy.

Perdidas las listas

Las listas de la tripulación y pasajeros del "Phillipar" fueron abandonadas por el contador del barco en las momentos del incendio, de suerte que no se sabe precisaemnte si los tripulantes eran en número de troscientos siete o de trescientos veintisiete.

Tampococo se ha podido dar plena confirmación a la cifra anunciada de los pasajeros y tripulantes salvados, pues unos desembarcaron en este puerto y otros en el de Djibouti.

Sin embargo, informes radiotelegráficos dan cuenta de que el total de los salvados es de seiscientos noventa y ocho.

No se sabe el paradero de de muchos que se cree perecieron ahogados o entre las llamas. Su número fluctúa entre doscientos y trescientos.

Remates

El Juez municipal y su Secretario.

AVISAN:

Que el dia treinta de este mes a las dos de tarde, se dara principio en el Juzgado Municipal a la licitación de una casa embargada en el juicio ejecutivo que adelanta en este despacho el Doctor Luis E Bernat, como apoderado de Ernesto Lozano C., contra Carlos Quinto Perea y M. y Emiliano Mosquera Perea, como fiador de Carlos Quinto Perea y M.

La casa en cuestios esta situada en la carretera que parte de esta poblacion, casa esta que fue avaluada por peritos en tercera vez en la cantidad de DOSCIENTOS PESOS ($200,00) oro y que esta edificada en terrenos de los señores Arboleda y bajo los siguientes linderos: por el frente, la carretera; por atras, la quebrada de San Pablo; por abajo, con casa de Alvaro Mosquera, y por arriba con terrenos de los mismos señore Arboleda

Dicha casa es da techo de hierro sin pavimento y sin cercos la que fue avaluada en la forma antes dicha.

Será postura admisible la que cubra la mitad del avaluo, siempre que ademas, se consigne el diez por ciento que ordena la ley.

Istmina, mayo 23 de 1.932,

El Juez,

PABLO ROJAS.

El Secretario,

ESTEBÁN ASPRILLA L.

El Juez municipal de Istmina y su Secretario,

AVISAN:

Que por auto de fecha veinte de los corrientes recaido en el juicio ejecutivo que adelanta Teolindo Asprilla D. contra Epifanio Morales Gil, se ha señalado el treinta de los corrientes a las nueve de las mañana para dar principio a la licitación de la cantidad de sesenta y siete pesos con veiticinco centavos ($ 67,25) oro que han sido embargado del credito por valor de ciento setenta y nueve pesos ($ 179,00) oro otorgado por Antonio Cevero Mosquera a favor del ejecutado Epifanio Morales Gil.

Será postura admisible la que cubra la mitad del avaluo, siempre que ademas consigne el diez por ciento que ordena la ley.

Istmina, mayo 23 de 1.932

Et Juez,

PABLO ROJAS.

El Srecretario,

ESTEBAN ASPRILLA L.

A PESAR DE LA CRISIS

MI SURTIDO DE

Mercancías, Drogas, Papelería,
Conservas en latas,

ARTICULOS DE LUJO

Es siempre completo y renovado constantemente

Venta por mayor y por menor

Visite mi almacén, o escríbame, que me complacerá atenderlo.

Francisco León Orozco C.

ISTMINA

NO se queje de la crisis

Mejore su situación trabajando agricultura y minería en las propiedades de que soy representante, ubicadas en los municipios de Condoto, Nóvita y Tadó.

FACILIDADES PARA LOS CONTRATOS

Visite mis almacenes de Istmina y Condoto

RITO E. FLOREZ

COMERCIANTE Y CONTRATISTA

Corresponsales en las principales ciudades de Colombia

Se edita en los talleres de Tip HERALDO

EL HERALDO

Ediciónde 6 página

Direccion telegrafica "HERALDO"

Valor del ejemplar $0,05

Detalles del.....

del despacho, si era necesario, al geneneral Anibal Angel, digno secretario del Ministerio, quien estuvo al frente de la cartera por varios meses, después de la muerte del doctor Urueta.

RENUNCIAN OTROS MINISTROS?

También circulaba en la calle la noticia de que otros miembros del gabinete había resuelto presentar renuncia de sus cargos, y que mañana el consejo de ministros, para esto se había reunido esta. Interrogado sobre el particular el doctor Alberto Pumarejo, jefe de la cartera de correos y telégrafos dijo:

—Esta "bola" no tiene el menor fundamento. Esta mañana tuvimos un consejo de ministros muy cordial, en el cual se trataron cuestiones administrativas, pero no se habló para nada de renuncias. El nuevo ministro de guerra, capitán Uribe Gaviria no pudo concurrir a esta sesión, porque se encontraba ocupado, haciéndose reconocer por la tropa.

—Cuál fue la causa de la renuncia del doctor Arango Vélez y la posesión precipitada del capitán Uribe Gaviria?

Está muy clara. Entre el señor Presidente de la república y el doctor Arango Vélez surgieron algunas diferencias sobre asuntos administrativos relacionados con el Ministerio de guerra, y como era natural, el ministro presentó su dimisión, para dejar al jefe del Estado en libertad de hacer nuevo nombramiento. Y en cuanto a la posesión del capitán Uribe Gaviria a las diez u once de la noche, tampoco es extraño. Parece que el cargo le había sido ofrecido por la tarde y que él pidió algunas horas de plazo para resolver, quedando citado para las primeras horas de la noche en palacio. Por lo demás, usted sabe que al doctor Olaya Herrera le gusta resolver sus asuntos sin demora.

NO ASEPTO SILVA HERRERA?

Parece que el Ministerio de guerra le había sido ofrecido ayer por la mañana o antes de ayer en las horas de la tarde al señor don Benjamín Silva Herrera, miembro de la dirección nacional del liberalismo y director de "El Diario Nacional", y que el señor Silva Herrera declinó el ofrecimiento.

DATOS DEL NUEVO MINISTRO?

El nuevo ministro de guerra, capitán Carlos Uribe Gaviria, es hijo del Gral. Rafael Uribe Uribe, y hermano del gobernador de Antioquia. Hizo sus estudios militares en la escuela de la República de Chile, adonde ingresó en el año de 1.907, cuando su ilustre padre, el general Uribe, desempeñaba el cargo de ministro de Colombia. Obtenido el grado de subteniente ingresó al regimiento de artillería "Caupolican", en donde le fueron otorgados más tarde los grados de teniente y capitán, con magnificas calificaciones. Sirvió en el ejército chileno hasta el año de 1.919, en que hizo un viaje a los Estados Unidos, para regresar a Colombia a fines de 1.921 El presidente de la repúblca, don Marco Fidel Suarez le ofreció al capitán Uribe Gaviria el cargo de subdirector de la escuela militar, que el no aceptó. Desde entonces se encuentra retirado del ejército, y pertenece a la reserva.

MUY BIEN RECIBIDO

El nombramiento del capitán Uribe Gaviria ha sido muy bien recibido en todos los círculos. Los oficiales del ejécito están satisfechos por el nombramiento de un militar para el ministerio de guerra, y en los círculos politicos tan liberales como conservadores, se habla del acierto que tuvo el poder ejecutivo al hacer esta designación.

Si Ud. quiere realizar sus negocios anuncie en "El Heraldo"

EVEREADY TRADE MARK

Antonio Asprilla A.

Comerciante

Istmina-

El Tesorero Municipal de Istmina

AVISA:

Que en pago de impuestos Municipales no se aceptan vales de empleados y que tales vales sólo se pagan personalmente, a los mismos empleados, en la caja de la Tesorería, los viernes.

ROQUE J. PEÑATE.

Istmina, mayo de 1932.

FUAD HAZZI

CONDOTO - ISTMINA

Compra Platino y Oro en polvo.

Vende cheques bancarios.

Surtido permanente de abarrotes, Víveres y drogas frescas

Ventas al por mayor

A LOS MAS BAJOS PRECIOS DE LA PLAZA.

Biblioteca Nacional

PROPIETARIO:
Sergio Abadía Arango
Editor Responsable:
Aurelio Peña.

EL HERALDO

BISEMANARIO INDEPENDIENTE

FUNDADO EN 1928
SALE
Miércoles y Sábado

AÑO IV | NUMERO 235. | REPUBLICA DE COLOMBIA—ISTMINA. JUNIO 1º DE 1932. | VALOR $ 0,05

La llegada del Ministro de Educación Pública a Quibdó

La municipalidad de Quibdó retirará su representación del Consejo Administrativo

Quibdó, mayo 22 de 1932.

HERALDO.--Istmina.

Se rumora insistentemente que el Municipio de Quibdó, siguiendo el ejemplo de las Municipalidades del San Juan y en vista de que, a pesar de la reconocida competencia de su representante ante el Consejo Administrativo, la labor d'éste ha sido nugatoria en absoluto,por motivos bien conocidos del público, retirará definitivamente tal representación y además dará los pasos necesarios para exigir a la Intendencia el pago de las participaciones que ésta le adeuda, las cuales montan a la no despreciable suma de $ 7. 344. 50, en lo referente solamente a las vigencias de 1.929 y 1.930.

Algunos particulares se preparan tambien para demandar a dicha Entidad en vista de que en el Presupuesto de la actual vigencia no se apropió partida alguna para recoger los créditos que hay pendientes de las vigencias anteriores.

En poder de dos abogados de esta localidad hay, que yó sepa, al rededor de $ 35.000 oro!!

(Pasa a la 5a. página)

PARA EL BELLO SEXO

Surtido completo de mercancías, constantemente renovado. Especialidades en telas de última creación En este, seguro satisfacer todos los gustos.

Almacén MABARDI—Condoto

Posiblemente habrá Congreso extraordinario

Bogotá, 28.

El gobierno estudia la convocatoria del congreso a sesiones extraordinarias. El ministro de gobierno sugiere la posibilidad de que sea convocado para el mes de junio. En la semana entrante se nombrarán definitivamente nuevos gobernadores del Tolima y Nariño.

Regresó a Cali Miss Valle. Se le hizo una espléndida recepción.

El Ministro de Hacienda defiende ante la corte el decreto sobre deudas comerciales e hipotecarias

Bogotá, 28 —El ministro de Hacienda prepara un memorial a la Corte Suprema, en el cual rebatirá los puntos de vista del Procurador General de la República acerca de su concepto sobre inexequibilidad del decreto sobre deudas comerciales e hipotecarias, expedido por el ejecutivo, haciendo uso de las facultades extraordinarias que le confirió el congreso.

La junta directiva del Banco de la República consideró en su sesión de hoy, la situación de los bancos respecto de bonos de la deuda interna, en caso de que se derogue por la Corte Suprema de Justicia el decreto sobre bonos.

PARA CABALLEROS

Paños, Gabardinas, Driles de diversos colores y calidad; ropa interior; Camisas extranjeras y del País, Medias finas, y Calzados de diversos estilos. Precios sin competencias.

Almacén MABARDI—Condoto

Un reportaje del doctor Carlos Arango Vélez sobre su retiro del Ministerio de Guerra

Bogotá, 28.

El ex-ministro de guerra, en reportaje concedido a la prensa, confirmó la declaración q'sólo discrepancias administrativas provocaron su renuncia del despacho. Refiriéndose al supuesto complot contra el gobierno, de que han hecho alarde los corresponsales conservadores para intranquilizar al país, dijo: "Un golpe de cuartel de nada serviría a los conservadores El delito no puede engendrar la legalidad, y apartar al presidente para pretender implantar otra vez la hegemonia conservadora, sería un crimen mental, además de una gran majadería".

EL MINISTRO DE GOBNO. CONTESTA AL MUNICIPIO DE CONDOTO

"Ministerio de Gobierno.—Oficial Número 1357.

Bogotá, mayo 23 de 1932

Presidente Consejo Municipal.—Condoto.

Enterado Resolución, cobro deuda por concepto participaciones rentas. Dirigime Intendente para encarecerle solución satisfactoria asunto; confio obrarase con cordura bastante para alcanzar arreglo equitativo a fin de que Consejo Administrativo continúe funcionando normalmente.

Servidor,

MORALES OLAYA".

Doctor Jorge Eliécer Gaitán.

El doctor Jorge Eliécer Gaitán es nombrado Rector de la Universidad Libre

Bogotá, 28

El doctor Gaitán aceptó el rectorado de la Universidad Libre y presentó un extenso plan de reformas del instituto, aumentando el PENSUM para los estudios de ciencias económicas y sociales.

PARA LOS COMERCIANTES

Completo surtido de víveres y aborrotes frescos; cigarros palmiranos, tabaco en libras etc. etc.

Almacén MABARDI—Condoto

Resumen de noticias cortas

Miss Colombia será obsequiada con una bella piedra esmeralda para que la luzca en Europa.

El periodista Luis Antonio Medina,redactor de "El Pais" fue puesto en libertad.

Debido a que el consejo de esta ha anuló la credencial del senador Rafael Méndez Méndez, y la ratificó la Asamblea Bolivar, se presentará al próximo congreso el problema de la falsa representación conservadora en el senado.

Un conservador trató de asesinar al distinguido periodista liberal doctor Alejandro Galvis Galvis

Bogotá, 28

El doctor Alejandro Galvis Galvis, Director de "La Vanguardia Liberal", fue atacado por Guillermo Rey, quien le hizo tres disparos a quemarropa, no resultando herido afortunadamente. El doctor Galvis Galvis alcanzó a disparar a Rey, sin éxito. La conmoción en Bucaramanga es intensisima. No hay más detalles del atentado.

CRESO DIP

El mejor conocido y el más poderoso desinfectante. Latas de una libra, dos libras y de un galón.

Almacén MABARDI—Condoto.

Proyecto fluvial de don Pedro Sondereguer

El conservatismo conspira contra la paz pública, a falta de otra ocupación

Bogotá, 28.

Pedro Sondereguer hace importantes declaraciones sobre su proyecto fluvial. Con tres millones, dice, podrá conseguirse la navegación desde Cali a Barranquilla y Cartagena atravesando el rio Cauca. Para ello, agrega, seria indispensable la construcción de dos o tres esclusas una en La Virginia y la otra o las otras dos, en donde la técnica lo decidiera. Construidas dichas esclusas se podria ir embarcado desde Cali hasta Barranquilla o Cartagena.

Los conservadores continúan su política agresiva contra el presidente Olaya Herrera. Ahora se han dado a la tarea de formar complots en el país con el fin de mantener un estado de alarma e ir preparando los ánimos para las próximas luchas eleccionarias. El liberalismo se previene para el ataque y está listo a repeler con firmeza y patriotismo los conatos de perturbación del orden público que nada aprovecharan al conservatismo, porque consolidará más el gobierno liberal.

Bogotá, 28.

La policía capturó a 14 responsables de la falsificación de billetes, que acaba de descubrirse.

Se establecerá una linea de vapores entre el Japón y los puertos colombianos. Los barcos nipones tocarán en Puerto Colombia y seguirán luego a New York. El 7 de junio quedará establecido el servicio.

LA CONFERENCIA DE SECRATARIOS ESTUDIA UN PROYECTO

Bogotá, 28.

Se ha comprobado que la noticia acerca del complot para volar el panoptico de Tunja, es completamente infundada.

La conferencia de secretarios de Hacienda estudia un proyecto sobre rebaja del arancel aduanero para los licores y cigarrillos extranjeros, para contener el enorme cotraban do de estos articulos.

Bogotá, 28.

La conciliatura de la Universidad Libre, eligió por unanimidad, al doctor Jorge E. Gaitán, Rector de la misma, quien todavia no ha aceptado el cargo, y al hacerlo, reformará sustancialmente el plantel. Al principio de la semana el doctor Gaitán continuará su jira de propaganda liberal. Visitará a Medellin, el Chocó, la costa atlántica y los dos santanderes.

Lona para catres y sillas de viaje.

Almacén MABARDI—Condoto.

EL NUEVO PRESIDENTE DE FRANCIA

Publicamos a continuación la biografia del nuevo presidente de la República francesa, mister Francois Albert Lebrun, elegido por unanimidad por el Parlamento francés el dia 10 de mayo pasado.

Mister Lebrun sucede en el solio presidencial a mister Paul Doumer, fallecido el el siete del citado mes a consecuencia del atentado de que fué victima de parte del ruso Gorguloff.

"La ascensión de Mr. Albert Francois Lebrun al primer puesto de Francia es su triunfo para la democracia, pues Mr Lebrun, de humilde mozo de granja, ha ido subiendo por su propio esfuerzo hasta la primera magistratura de su pais. Hijo de una familia humilde de labradores radicada en Mercy le Haut, departamento del Heurt, et Mosell, nació el 20

(*Pasa a la 3a. página*)

THERMOS

Emulsión y Sal de Frutas 'Uribe Angel'

Calzado, polvos, jabones, y medias finas.

sombreros de paño, de caña, alpargates de cabuya, correas, gran surtido de camisas y mil artículos más encuentra usted al por mayor y al detal en la gran Cacharrería de

MIGUEL A. GOMEZ

Calle del Comercio—Istmina

VIAJES AL CHOCO

"LA ESPERANZA"

(EMPRESA COLOMBIANA CON CAPITAL COLOMBIANO)

Hace un cómodo, seguro y rápido servicio semanal entre Buenaventura y el puerto de Bebedó, en el río San Juan.

La preferida por el comercio del Chocó para el transporte de carga.

Agente en Buenaventura:

HERIBERTO QUINTERO Q.

SIN NOVEDAD EN EL FRENTE

R C A VICTOR COMPANY INC., CAMDEN NEW JERSEY, U. S. A.

A pesar de los nuevos impuestos de un peso oro ($ 1,00) por kilo para artículos "Victor" que antes pagaban un centavo ($ 0,01), los precios no se han alterado en la venta de aparatos de esta marca.

Solamente los discos que se introduzcan nuevamente, serán vendidos con un pequeño recargo o sea al precio de $ 1,10 oro cada uno.

Muy pronto se recibirá un pequeño lotede DISCOS NUEVOS que, desde ahora, pongo a la disposición del público en general que ya sabe que esta es la casa de la MUSICA. Venga usted a escoger sus discos y Victrola de poco precio, para que con ellos disipe las horas de tedio y, tonificado su espíritu con los acordes de la música, esté en condiciones de resolver sus problemas.

DISCOS, VICTROLAS ORTOFONICAS, RADIO-ELETROLAS y toda clase de repuestos están a su disposición.

GREGORIO HURTADO H., Comerciante "Victor". - Condoto, Plaza de Mercado.

La verdad sobre los sucesos sagrientos de Tadó

La situación política y fiscal en la Intendencia del Chocó.-- La oposición al Intedente señor Emiliano Rey.- Interesantes declaraciones del señor Rafael Quintana

Se encuentra en la ciudad, de paso para Roldanillo y Cartago, don Rafael Quintana, conocido perio dista liberal, quien desempeña en la actualidad el elevado cargo de visitador fiscal de la intendencia del Chocó. De la conversación que uno de nuestros redactores sostuvo con el joven Quintana, entresacamos lo siguiente, que consideramos de interés para el país en general y en particular para la importante región chocoana, cuyo progreso anhelamos por igual todos los colombianos.

Situación de la Intendencia

Como es obvio decirlo, la crisis económica que azota al mundo entero desde hace cuatro años, se ha hecho sentir de manera atarmante en el territorio de la intendencia en donde no existen industrias de ninguna especie, excepción hecha del ingenio azucarero de Sautatá, situado a orillas del Atrato. El Chocó es un pueblo monoproductor. Por otro lado, las que podemos denominar extractivas, se encuentran paralizadas por cuanto las materias primas como el caucho, la balata, el níspero, la tagua, etc.; no se cotizan hoy en los mercados extranjeros. El platino, hasta ayer la mayor fuente de riqueza de la región, se halla de preciado. Su valor ha bajado de trece y más pesos el castellano, a un peso con cincuenta centavos, que es el precio actual, inferior al del oro que se cotiza a dos pesos con setenta y cinco centavos castellano

E épocas anteriores la exportación de este metal producía cada año la fabulosa cantidad de cuatro millones de dólares. Hoy no produce ni trescientos mil pesos. Sin embargo, la situación tiende a mejorarse porque la agricultura está tomando incremento, gracias a la atención que le están prestando las autoridades. A Istmina llegó en el mes pasado una máquina ria par despulpar y pulir arroz. De este artículo de primera necesidad hay grandes siembras a orillas del río San Juan. El gobierno intendencial creó dos plazas de agrónomos que tienen cómo atender a gastos de movilización, pues el territorio es inmenso.

En cuanto a la situación fiscal de la intendencia, puede asegurarse que es superior a la de otras secciones dela República. Hasta diciembre último la situación era alarmante, pero de enero a esta fecha ha mejorado notablemente con la organización de las rentas y el celo desplegado para conseguir su mayor producción. En el primer trimestre de 1931 las rentas produjeron $ 21.979,08. En un tiempo igual de 1932, dieron un haber de $ 31.093,76 Apreciable diferencia en favor de la actual administración debido, repito, a la organización rentística al orden y pulcritud con que se hace la distribución de los dineros públicos, a la fiscalizacion implantada, amén de la escogencia de personal capacitado y honorable para el desempeño de los cargos de responsabilidad. El auxilio nacional es verdad que se rebajó en el presente año a $ 100 000, no obstante lo cual el presupuesto de rentas y gastos ha sido calculado en la suma de $ 468.432,49, sin que se pueda atribuir a inflazón en el cálculo de las rentas, ya que por el producido de éstas en el primer trimestre se ve claramente que están dando un rendimiento mayor al de las cantidades en que fueron aforadas. Se han hecho economías con la supresión de puestos inútiles en todos los ramos del servicio público y los sueldos son mejores a los asignados en los departamentos'

La deuda nacional

Tengo entendido que la nación adeuda a la intendencia por concepto de auxilio para fomento, instrucción pública y hospitales, $ 200.000 El viaje reciente del intendente Rey a Bogotá tuvo incalculables proyecciones para el futuro del Chocó. La prensa de la capital dió cuenta oportuna de las gestiones llevadas a cabo por el mandatario chocoano.

Educación pública

El estado de atraso en que se encuentra la educación pública en Colombia es verdaderamente desconcertante. En cuestiones instruccionista —anota Antonio M Sepúlveda— seguimos con un retraso de cincuentas años. En estos achaques los chocoanos continuamos imitando la tortuga. Porque desconocemos las reformas más esenciales. Porque carecemos de maestros capacitados y el teguismo pedagógico ha inundadado casi todos los edificios escolares. Se improvisan institutores como se improvisan abogados y nobles apócrifos. A pesar de estos arraigados defectos, el intendente está empeñado en mejorar la situación que acabo de describir.

En efecto, los gastos de la intendencia en el año que corre para atender a la educación están calculados en $ 118 357;86. Más o menos el 25 por ciento del total del presupuesto. Funcionan 84 escuelas y el Colegio Carrasquilla, que cuenta con un lujoso y competente profesorado.

Vías de comunicación

El Chocó tiene vinculado su porvenir a la agricultura. Su suelo prodigioso produce todo lo que en él se riegue, desde la papa y el plátano hasta el tabaco de superior calidad. Pero necesita vías de comunicación por las cuales penetren brazos a laborar la tierra virgen y gentes que consuman la producción Por encima de toda clase de consideraciones está la importancia de las carreteras Cartago-Nóvita, Quibdó-Bolívar y Manizales Tadó. No está demasiado recordar que el principio de dichas obras costó a la nación ingentes sumas de dinero que fueron a acumatarse en bolsillos particulares, en tanto que los chocoanos hemos continuado en la misma calle de amargura: llevando una vida aislada del resto de nuestros compatriotas, como si fuésemos una casta maldita o perteneciéramos a otra nacionalidad Los departamentos del Valle, Antioquia y Caldas están obligados a tomarse el empeño que sus intereses reclaman. Estas vías favorecen sus productos o pone al alcance de la mano la conquista de riquezas sin medidas.

Lo que ocurrió en Tadó

El corresponsal de "El Espectador" en Quibdó falseó la verdad cuando dijo que varios individuos habían cortado la noche anterior a los sucesos los cables de la draga de la Cumpañía Minera Chocó-Pacífico que se encontraba amarrada frente a la población. Y mintió como siempre la prensa conservadora cuando afirmó que los liberales habían asesinado conservadores. El día que ocurrió el lamentable incidente no hubo rotura de cables, pues la draga no estaba amarrada frente de Tadó y los pocos liberles que viven amenazados dentro del área de la ciudad, encontrábanse escondidos, temerosos de que ese día el pueblo conservador, en completo estado de ebriedad, azuzado por cesantes que no se resignan como buenos católicos a la pérdida de la hegemonía y se empeñan en sobrevivir a su derrota predicando el exterminio liberal, celebrara con ellos la pascua florida.

Pero el pueblo tadoseño tuvo un gesto que yo no sé cómo llamarlo ahora. Caída la primera víctima, muerto a balazos José Justiniano Aguilar y herido otro hombre de filiación liberal, ambos nativos, olvidó como por encanto el odio político, culpable de la mayoría de nuestros males, y volvió sus armas contra los agresores y líderes del conservatismo. Penoso, grave incidense que está averiguando el investigador especial designado por el gobieno nacional

Los ataques de "Correo" y el memorial de Navia

"Correo de Cauca" edificó sobre arena, teniendo en cuenta la información del señor Virgilio Navia, para escribir una nota bravía y endilgarle a las autoridades liberales del Chocó un sartal de adjetivos ignominiosos.

Estoy seguro de que el señor alcalde de Istmina, que es un empleado competente y activo, depone y castiga severamente al inspector Góngora, en caso de que resulten veridicas las informaciones del memorialista Navia. Sólo que las antecedencias de este sujeto obligan a abrir un paréntesis cuarentenario sobre el asunto. Navia, estuvo preso en la cárcel de Istmina a fines del año pasado, en castigo de una parte de las fechorías cometidas en su calidad de inspector de policía de Togoromá. Se trata de un hombre enciclopedia de delitos, contra el cual cursan en los juzgados de Istmina va

(Pasa a la 5a. página)

Benigno Martínez

Representante de

Jorge Haydar

de Cartagena

Ofrece en su casa comercial un surtido completo de abarrotes y víveres completamente frescos y de la mejor calidad. Impóngase usted, por a hora de los siguientes:

Ventas al por mayor

Arroz americano y chino, Kerossene, Sal molida blanca, Jabón "alma Blanca" en cajas de 300 panes, Fideos y demás pastas alimenticias,Hierro corrugado para techo Cocos, Ajos del país, Azúcar americana, Manteca del Sinú y americana, Queso, Harina, marca 'Corona', calidad superior, Sombreros "jaancanilla", Carne etc. etc.

Acérquese usted en la seguridad de que los precios lo dejarán satisfecho.

ISTMINA, Chocó.

Parece mentira.....

Pero lo cierto es que en el almacén de GRACIANO MESA, nunca falta un completo y renovado surtido de artículos de primera necesidad, tales como manteca americana, arroz, cebollas, sal molida, jabón, velas esteáricas, harina de la acreditada marca 'La Corona', pastas alimenticias, ajos, pimientas picante y dulce, y mil cosas más. También hay un buen surtido de otros artículos de pronta realización.

EL SURTIDO DE DROGAS ES ALGO INMEJORABLE POR LA ALTA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS

Es necesario que usted se convenza de la realidad y ordene sus pedidos a este almacén, en la seguridad de que será atendido con prontitud y cultura los precios no admiten competencia, pues ellos van al día con la crisis.

ISTMINA, Chocó, COLOMBIA.

Comentarios PAGINA EDITORIAL Notas

EL HERALDO
Periódico independiente, órgano de intereses generales y en particular de la Intendencia Nacional del Chocó y con especialidad de la Provincia del San Juan.

La concentración, un mito

La llamada concentración nacional no ha pasado de ser un mito. Ha tenido realidad cierta en la mente patriota del eximio estadista que preside los destinos de Colombia al presente, pero nunca en el corazón del liberalismo ni en las intenciones recónditas del partido conservador.

El liberalismo no la ama porque no obstante la buena fe con que el doctor Olaya Herrera quiso brindarle al país una fórmula de conciliación, en la práctica sólo ha servido ella para que se le persiga y se le hostigue donde quiera que el conservatismo tiene una miaja de poder.

Es que estas fórmulas de avenimiento político suponen y exigen buena voluntad de parte y parte, y el conservatismo, no todo sí, pero una gran parte encabezada por sus dirigentes y periodistas, no se ha prestado a aportar la dósis que le incumbe para que el compromiso moral resultase de eficientes aspectos bilaterales.

Acaso le faltó al doctor Olaya Herrera, para el implantamiento seguro de su programa administrativo, haber precedido éste de un programa amistoso escrito, en el que uno y otro partido cedieran algo de sus pretensiones y armonizaran las restantes en bien de la pacificación general. El doctor Olaya Herrera con su bondad y alta inspiración patriótica, juzgó al conservatismo tan evolucionado como aún no ha llegado a estarlo, para que espontáneamente consintiera en deponer sus odios y sus despechos irritados, a cambio de una cuantiosa participación en el poder público. Sin esa equivocación no habría concedido nada al adversario que le negó sus votos y se opuso hasta el último instante a la entrega del mando, a menos de precisarlo a otorgar también al liberalismo la mitad de las posiciones que todavía ocupa como amo y señor absoluto.

Lo equitativo hubiese sido conforme lo expusimos alguna vez ante quienes mejor se hallaban capacitados para modificar situaciones irregulares, que si el régimen de concentración daba a los conservadores determinadas alcaldías, en los pueblos donde tal ocurriese los conservadores también cedieran al liberalismo la mayoría del poder electoral. Así se habría establecido desde el principio un mutuo control y una práctica de justicia distributiva que no hubiese chocado a nadie ni iba contra ningún interés político.

Pero así no se hizo, desafortunadamente para la realidad evidente del gobierno de concentración. El ejecutivo cedió la mitad que según su manera de pensar debía de corresponder, para que la partida fuera irreprochable al bando adverso del liberalismo triunfante; pero al lado del conservatismo aquella actitud señalada por tan noble desprendimiento no fue correspondida con actos generosos de abnegación política, como que alentó mas bien las ambiciones desmedidas del vencido y lo puso en ánimos de aspirar a la reconquista del poder absoluto.

Consecuencia de todo eso ha sido la campaña de agitación y desvío que se han concretado a llevar adelante los líderes del conservatismo desagradecido que animan las peores pasiones contra la seguridad y el orden tienen ya un tanto revolucionada la república.

Después de este infructuoso ensayo de gobierno conciliador que nada puede conciliar, por que el adversario no quiere entender de buenas maneras, le va a ser preciso al ejecutivo nacional el desarrollo de una acción vigorosa en orden al mantenimiento de la paz pública. Si más tarda en organizarla mayores serán los males que sobrevengan a la patria, porque el contagio avanza día por día y no se ve dique o valla que estorbe y detenga su loca marcha.

Ya no es la sola persona del presidente la que ha sido puesta en befa, como que hasta su cabeza ha sido justipreciada. Ya no son desde el jefe del Estado hasta sus colaboradores más modestos, los solos sujetos escogidos para la diatriba y el insulto diario. Es la tranquilidad pública la que ahora se halla también en grave peligro, y por esa tranquilidad que tanto se ha esforzado por mantener el gobierno, bien vale la pena de un sacrificio que el pueblo colombiano considera aunque tardío, todavía oportuno: El de la bendita concentración que tantas calamidades ha desatado sobre la patria, el de esta concentración a la que nadie ama fuera del excelentísimo presidente de la repbblica y a la que nadie quiere servir leal y sinceramente. El doctor Olaya, por persistir en una lucha imposible, tratando de enseñar civismo a quien no quiere aprenderlo, si no rectifica su orientación para el futuro va a tener que asumir ante la historia una tremenda responsabilidad: la de haber consentido impasiblemente que a su espalda y a sus lados, lo mismo que al frente suyo, se conspire libre y holgadamente contra la paz de la nación. Y esa responsabilidad no la quisiera para sí el liberalismo, ni la anhelan tampoco los líderes de nuestro partido.

ALEJANDRO GALVIS GALVIS.

LA HORA ACTUAL

Aacuerdo número 4 por el cual se simplifica el funcionamiento de la Convención

La Convención de Municipalidades de la Provincia del San Juan, en uso de sus atribuciones.

ACUERDA:

Articulo 1º — En lo sucesivo la Convención de Municipalidades se formará por Delegados de los Concejos y de las Juntas Populares de los seis Municipios de la Provincia del San Juan, por un Delegado de la Junta de Defensa Chocoana.

Y por sendos delegado de los Corregimientos de Opogodó y Cértegui.

Articulo. 2º -- Facúltase a la Junta de Defensa Chocoana para determinar la proporción en que deben quedar representados los Municipios.

Articulo. 3º Quedan en estos términos derogadas todas las disposiciones que sean contrarias a este Acuerdo.

Dada en el salón de sesiones de la Convención de Municipalidades, en Condoto. a ocho de agosto de mil novecientos treinta y uno.

El presidente de la Convención de Municipalidades,

ANTONIO ASPRILLA A.

El Secretario.

José Dolores Lozano Z.

Resolución Num. 5

La Convención de Municipalidades de la Provincia del San Juan, en uso de sus atribuciones legales y

CONSIDERANDO:

Que el 11 de julio de 1932 se cumple el centerario del natalicio de don Carlos Holguín:

Que don Carlos Holguín no solo descolló como político parlamentario,y diplomático, sino que alcanzó la dignidad de Presidente de la República;

Que es un deber de los pueblos honrar la memoria de sus hijos ilustres,

RESUELVE:

1º --Solicitar del Congreso Nacional la expedición de una Ley por la cual se rinda tributo de admiración a don Carlos Holguín, con motivo del centenario de su natalicio;

2º --Pedir que en la Ley que se expida, se disponga la apropiación de fondos del Tesoro Nacional para erigir en Nóvita, su ciudad natal un busto a don Carlos Holguín, y

3º —Insinuar al gobierno Intendencial que en el presupuesto de lapróxima vigencia se destine la partida necesaria para celebrar decorosamente el centenario del natalicio de don Carlos Holguín.

Transcríbase al Excelentísimo señor Presidente de la República, a las H. H. C. C. Legislativas y al señor Intendente del Chocó.

Dada en el salón de sesiones de la Convención en Condoto, a 8 de Agosto de 1931.

El Presidente:

ANTONIO ASPRILLA A.

El Secretario:

José Dolores Lozano Z.

OIGA, LECTOR:

Antes de hacer sus compras, visite el Almacén WASFI MABARDI, Condoto, y se convencerá que, además de economizar dinero, quedará satisfecho

EL CARACTER

Uno de mis mayores anhelos es q' nazca en los jóvenes esa fuerza cohesiva de las almas que se llama carácter.

El carácter es la consolidacion del yo.

Sólo se puede decir que el yo ha nacido cuando nace el carácter.

Un hombre sin carácter, ni es animal ni es hombre. Para ser animal le falta la fuerza del instinto: para ser hombre le falta la conciencia de serlo.

Y es precisamente en la juventud donde hay que hacer que nazca ese carácter, porque este es árbol que no puede germinar entre los huertos de la madurez, en los que la cizaña de los intereses, la maleza de los apetitos, la ortiga de las bajas pasiones que por completo enseñoréanse sobre la tierra humana, acaban con la savia propicia y hacen sólo surgir como una fronda escrofulosa. En cambio, la juventud es tierra ubérrima, fresca de virginidad en la que sabio horticultor hará nacer frutos y rosas siempre que las sequías de la incuria no endurezcan la capa vegetal, ni los malos ambientes cultiven en las cepas las filoxeras de la esterilidad.

Formar caracteres en los jóvenes es poner fábricas de ciudadanos. Es encender conciencias y cristalizar voluntades. Es como forjar los pararrayos contra las tiranías. Porque el ciudadano no es aquel q' vota, sino aquel q' sabe porqué vota, no aquel que sólo cumpla las leyes, si no aquel que conoce por qué cumple esas leyes, de las cuales separa virilmente lo que deprime y degrada, ya que sabe distinguir por su criterio libre, lo que es un capricho de lo que es una ley.

Porque el carácter hállase en la mente, lo mismo que en la voluntad. Los hombres de carácter habrán de parecerse a los cristales de roca. Serán luz y firmeza, como dijo el poeta: luz propia para comprender, firmeza propia para ejecutar lo resuelto.

AMADO NERVO.

ATENCION!!!!

Calderos de hierro de diversos tamaños, láminas de zinc corrugado, para techos, y RULAS de la más alta calidad.
Almacen MABARDI—Condoto.

En la Escuela Militar de Cadetes se efectúa un suntuoso banquete para celebrar los 25 años de su fundación

Bogotá, mayo 31.—Anoche tuvo lugar una elegante fiesta en la Escuela Militar de Cadetes, con motivo de cumplirse el vigésimo quinto aniversario de la fundación del instituto, el cual --como se sabe-- debe su existencia a la iniciativa del ex--Presidente general Rafael Reyes, secundado por el arzobispo primado Monseñor Herrera Restrepo y por el general Rafael Uribe Uribe. En honor de este último se descubrió en la mañana una placa conmemorativa en bronce. Al banquete que se dió con el motivo indicado en los comedores del Casino de la Escuela y que fue el número más saliente del programa de festejos, asistieron el exelentísimo señor presidente de la república, doctor Olaya Herrera, el nuncio de su santidad, monseñor Giobbe, el arzobispo primado, monseñor Perdomo, los miembros del cuerpo diplomático acreditado en la capital, algunos ministros del gabinete ejecutivo, entre los cuales se hallaban el ministro de relaciones exteriores señor Urdaneta Arbeláez y el capitán Carlos Uribe Gaviria, ministro de guerra. Los militares de alta graduación lucían todos sus insignias y el Casino estaba artísticamente decorado con flores rojas. La orquesta dirigida por el maestro Chavez amenizó el acto y al terminar el banquete pronunció el doctor Olaya Herrera un elocuente discurso, siendo ruidosamente aplaudido. El señor presidente de la república prometió que el gobierno no sólo conservará el ya histórico instituto, sino que pondrá todos los medios para alcanzar su completo mejoramiento. A las once de la noche terminó el acto con la ejecución del himno nacional, habiendo reinado la más completa cordialidad y el mayor entusiasmo. En la mañana de hoy se celebró una concurrida misa campal en la Escuela de Cadetes y después de terminadas las ceremonias religiosas volvió a hablar el señor presidente de la república.

MOLICO?. . . . .

MOLICO es la leche pulverizada que supera a todas sus similares conocidas hasta hoy. ! Yá no más leche KLIM!

EL NUEVO.....

(*Viene de la 1a página.*)

de agosto de 1871. Obtuvo su grado en la Escuela Politécnica en 1892 y en la Escuela Nacional de minas en 1896. Ocupa, pues, la presidencia a los cincuenta años.

Después de una corta carrera en su profesión técnica participó por primera vez en la política en 1898. Fue elegido presidente del consejo nacional en 1906 y entró a la cámara en 1900.

En enero de 1920 Mr. Lebrun fue elegido miembro del senado francés, donde, desde el primer momento, se convirtió en uno de los miembros más influyentes. La obra que realizó en el presupuesto de guerra en el tiempo en que era reciamente atacado por sus enemigos le atrajo desde el primer momento la admiración de todo el país.

También prestó sus servicios en el comité de obras coloniales. Fue vicepresidente en el comité de asuntos militares, donde tuvo una actuación brillantísima.

Entró a la política internacional como miembro de la comisión mixta de armamentos de la Liga de las Naciones en 1921 y representó a Francia como delegado ante la Liga en 1923.

El señor Lebrun es autor de varias obras sobre problemas industriales, mineralogía y política, y participó cortamente en los gabinetes de M. Poincaré en 1912, de Doumergue en 1912 y 1916 y en los gabinetes de Clemenceau de 1917 y 1919. Pertenece al grupo de la unión republicana en el senado, del cual fue elegido presidente.

Llega a la presidencia, como lo revela la unanimidad de su elección, rodeado del respeto de amigos y adversarios."

Luis Enrique Bernat
ABOGADO
Istmina-Chocó-Colombia.

Cultivo del arroz

Por Rafael Rivera H.

(Por creerlo de alta importancia, en estos tiempos en que los agricultores del Chocó están vivamente interesados por el cultivo del arroz, único producto que podra atenuar nuestra situación económica, nos hemos permitido reproducir este artículo sobre el CULTIVO DE ARROZ tomado de la Revista Agrícola de Medellín. Todos los que tienen el propósito de cultivar el arroz en el Chocó, son inexpertos para éste cultivo, por tanto les encarecemos lean detenidamente el articulo que insertamos en donde encontrarán métodos y formas de cultivos acostumbrados en otros paises.)

Cultivo y producción

Entre los cereales producidos en el mundo no hay uno más extensamente cultivado que el arroz; geográficamente,su distribución es más amplia que la de cualquier otro producto vegetal, ya sea cereal o nó. No hay otro alimento más universalmente empleado; es la base de la dieta de casi la mitad de la especie humana. Su producción anual varía de año en año de acuerdo con las condiciones climatéricas existentes durante el período de crecimiento.

Variedades cultivadas

En ciertas regiones se cultivan variedades especiales de arroz que nunca aparecen en los mercados mundiales, pues son consumidas localmente. Más de mil variedades se cultivan en Burma y más de ocho mil han sido registradas en las Estaciones Experimentales del Gobierno de la India. El tiempo que se tardan en madurar varía entre sesenta días y diez meses. La producción de las diferentes variedades por hectárea, depende de las condiciones del terreno, la tempera tura y la latitud. Algunas variedades pueden cultivarse en climas algo fríos, y otras en climas calientes solamente.

Cultivo

El método generalmeste usado en la preparación del terreno es el siguiente: primero se ara y luego se rastrilla hasta pulverizarlo completamente, al grado de un fino almácigo. La preparación es la misma tanto para el terreno seco, como húmedo o bajo el agua. El último método se practica en los paises orientales, donde también se haace la plantación regando la semilla en los terrenos secos antes de la irrigación o después de la irrigación sobre el agua estancada. En el año de 1932 varios centenares de acres d arroz fueron regados por medio de aeroplanos, en California. Esta siembra se hizo después de haberse regado el agua sobre el terreno, y dió muy buenos resultados.

Lo dicho anteriormente es la manera r cional como debe hacerse el cultivo del arroz.

Sin embargo, entre nosotros són muy pocos los cultivadores que se preocupan por preparar siquiera medianamente el terreno, siendo este descuido una de las principales causas del poco rendimiento de las cosechas.

En Antioquia no se cultiva sino el arroz de secano o de montaña, es decir, el que se aprovecha de las aguas lluvias para su desarrollo. Entre los agricultores predominan dos sistemas distintos para el cultivo y que distingo con los nombres de los principales centros de producción: sistema San Jerónimo, y sistema Valdivia. El primero es más racional; el segundo es talvez el más generalizado, pero el más rudimentario.

En San Jerónimo el cultivo de arroz se hace en terrenos planos, la mayor parte de ellos provistos de agua para los riegos en las épocas de fuertes veranos. Del año pasado para acá los agricultores de este municipio han entrado por el [illegible] [illegible] es perfectamente [illegible] si el terreno es ligeramente [illegible] do. El terreno para la siembra debe prepararse siempre con dos o tres meses de anticipación.

La siembra la hacen generalmente a mano en surcos, colocando en un hoyo hecho con el regatón, de diez a quince granos según la variedad. La distancia de surco a surco y de mata a mata es generalmente de media vara, procurando siempre que quede espacio suficiente para entrar a hacer las deshierbas. Arrozal le dan dos o tres limpias y a la vez lo aporcan. Durante el crecimiento le dan los riegos que sea necesarios, según la escasez de lluvia.

El cultivo en Valdivia, Anorí, Amalfi, etc., donde generalmente lo hacen en faldas, es más deficiente. Se reducen a tumbar el monte o el rastrojo, lo dejan secar lo necesario para poder quemar y luégo siembran por el mismo sistema llamado generalmente "MATIADO", es decir, colocando en cada hoyo las semillas correspondientes, procurando que queden en surcos y cada mata a una distancia regular. Otras veces hacen la siembra al voleo, regando la semilla sobre la superficie del terreno y cubriéndola ligeramente. Las labores después de la siembra las reducen a dos limpias o deshierbas cuando más. Con frecuencia no le dan sino una sola deshierba y muchas veces no hacen nada absolutamente.

Si las lluvias son frecuentes y abundantes, el arroz, a pesar de tan primitivo tratamiento, crece y da buenos rendimientos. Pero a cualquier irregularidad en las caidas de lluvias, la tierra apelmaza da pierde rápidamente su humedad y la cosecha se pierde o produce muy poca cosa.

Cosecha

En EE. UU. y otros paises, cuando el grano está maduro, la siega se hace a máquina; sin embargo, la mayoría de la producción mundial, se cosecha a mano. Después de la siega se deja secar para desgranarlo. La desgranada se hace a máquina o golpeando los tallos sobre una camilla de madera redonda o piso teándolos por medio de caballo o bueyes. En algunas partes acostumbran dejar secar el grano en la mata y desgranarlo de las espigas sin cortar el tallo. Este sistema es muy usado en Amalfi para la recolección y generalmente lo llaman ORDEÑADA. El grano recogido lo almacenan enranchos o caneyes para arroz hasta que se desee trillarlo, después de haberlo secado suficientemente.

Trillada o pilada

En la actualidad en casi todo el mundo existen trilladoras mecánicas donde se descascara el arroz y se le prepara para el consumo. En Aurna e Indo China las hay de enorme capacidad, que pilan desde 1.000 hasta 15.000 toneladas diariamente por molino. Entre nosotros eran muy acostumbrados los pilones hasta el año pasado que empezaron a introducirse y a montarse trilladoras de distintas capacidades. En San Jerónimo se instaló una de rendimiento de 400 libras de arroz por hora. Y otra igual en Valdivia. En Yarumal se instaló una de 80 libras por hora. La Casa R. J. Jones ha introducido las que se han vendido hasta hoy.

Valor nutritivo del arroz

El arroz es nutritivo, de fácil digestión, agradable al paladar y es una fuente de energía relativamente barata para el cuerpo. Experimentos llevados a cabo en la India, Filipinas, Japón y otros países orientales, han probado que el arroz sin pulir es más nutritivo y de más fácil digestión que el pulido; pero aun cuando parte de los contribuyentes alimenticios se pierden al descascararlo y pulirlo, lo que queda del grano tiene un gran valor nutritivo. Se ha comprobado que el almidón de arroz es enteramente digerible aun comiéndolo crudo. Es necesario pulir el arroz, porque el mercado mundial lo demanda así, pero el arroz sin pulir es más nutritivó y tiene el poder de evitar el BERIBERI, enfermedad terrible que nó es más que una avitaminosis o carencia de vitaminas.

Observación

El defecto principal del cultivo entre nosotros está en la preparación del terreno. Prestando mayor atención a este punto se aumentarían las probabilidades de éxito en el cultivo. En los terrenos planos o ligeramente inclinados se puede usar toda clase de maquinaria agrícola y hacer el cultivo sumamente económico, permitiendo a la vez ensanchar enormemente el área de producción y llenar el déficit que tenemos de este grano para nuestro propio consumo. En el año pasado (1931) se introdujeron al Departamento 1.521 toneladas de arroz extranjero aproximaeamente, cantidad que los agricultores antioqueños tienen que esforzarse en producir en el Departamento.

Personalmente he podido apreciar el mayor rendimiento que se obtiene en terrenos bien preparados en varios ensayos que hice últimamente en la Granja establecida por la Secretaría de Agricultura en Barbosa.

Guzmàn Hermanos

CONDOTO-CHOCO

Compran y venden oro en polvo y platino.

Importadores de arroz, manteca, harina y toda clase de abarrotes.

Rancho. Licores finos, españoles y franceses.

Surtido permanente de papelería y artículos de lujo.

Negociantes en ganado.

Próximamente nos llegará un surtido completo de drogas alemanas y francesas

EL HERALDO

CONDICIONES

Valor del ejemplar	$ 0,05
Remitidos, columna	25.00
Inserciones columna	30,00
Edictos, por tres veces o más, palabra cada vez	0,01

ANUNCIOS

Pulgada lineal de columna en primera página, cada vez	0,50
Pulgada lineal de columna en tercera página, cada vez	0,50
Pulgada lineal de columna en las páginas restantes, cada vez	0.20

Los avisos por un espacio menor de un mes, tienen recargo del 20 por ciento.

Los avisos permanentes, con clichés suministrados por los anunciantes, tienen un descuento del 25 por ciento.

Las rectificaciones o "remitidos", son de cargo del remitente.

La Dirección no se hace responsable por escritos que aparezcan con seudónimo, o con firma responsable, salvo que así lo haga saber.

No se admite colaboración que no sea solicitada, salvo los casos en que se trate asuntos de interés general. Especialmente se suplica no se envíen versos.

No se dará explicación alguna respecto de la publicación de los que se envíen al periódico, ni se devolverán originales.

Dirección postal: señor Editor de EL HERALDO.

Por telégrafo: HERALDO.

ESPACIO

RESERVADO PARA LA

FARMACIA

"CRUZ ROJA"

CONDOTO—CHOCO

"EL IMAN"

Cada vez que usted desee obtener un artículo de buena calidad y a precio bajo, no vacile en solicitarlo en esta su casa, en la seguridad de que lo conseguirá a satisfacción. Constantemente renuevo el surtido de drogas patentadas. Tengo especial empeño en vender a la clientela artículos frescos y sanos. Con mucha frecuencia ofrezco surtidos de víveres, abarrotes, conservas y licores finos, lo que me ha valido la preferencia que el público me tiene dispensada

CON GUSTO ATENDERE SUS ORDENES

Pedro Cuartas G. Ma[illegible]— Condoto.

NO se queje de la crisis

Mejore su situación trabajando agricultura y minería en las propiedades de que soy representante, ubicadas en los municipios de Condoto, Nóvita y Tadó.

FACILIDADES PARA LOS CONTRATOS

Visite mis almacenes de Istmina y Condoto

RITO E. FLOREZ

COMERCIANTE Y CONTRATISTA

A. ELJURE & Co.
CONDOTO
Negocios de compra y venta de platino y oro en polvo, por moneda corriente y cheques
Venta de cheques sobre Cali y Cartagena por plata de 0,835

De nuestro corresponsal en Quibdó

(*Viene de la 1a. página.*)

La llegada del Ministro y del Inspector General de Educación Nacional

Por el avión del viernes último arribaron a esta ciudad, según estaba anunciado, los doctores Julio Carrizosa Valenzuela y Agustín Nieto Caballero, Ministro de Educación Nacional é Inspector General del Ramo, respectivamente. El recibimiento que se les hizo fué algo verdaderamente ridículo de lo que tendremos que avergonzarnos por mucho tiempo los quibdoseños.

Ni siquiera tuvieron quien les dirigiera un corto saludo de bienvenida, pues auncuando hay individuos que hubieran podido hacerlo con lucimiento, el Intendente Rey y el señor Director de Educación Pública, altos empleados de la Intendencia a quienes correspondía elaborar un programa de recepción digno de los ilustres huéspedes o siquiera comisionar a alguno para que les dirigiera la palabra, con lo cual se hubiera salvado al menos el decoro de la ciudad, no lo hicieron así, quizá por temor de que el individuo designado para el efecto pudiera adquirir algún ascendiente ante los recien llegados. Toda la labor de los dirigentes de aquí se redujo a dos invitaciones: una del Intendente y sus Secretarios y otra del Consejo Municipal, hechas por medio de cartelones murales, y a la exibición, en el puerto del aéreo, de tres o cuatro vampiros de la actual administración intendencial que con sus ridículas figuras empaquetadas grotescamente en trajes pasados de moda y divorciados de la plancha, más parecían campesinos endomingados que otra cosa. Como incidente notable se anota el siguiente: el señor Director de Educación Pública, pocos momentos antes de la llegada del avión, pretendió pasar por en medio de la doble fila de policías que se había formado a ambos lados de la "Avenida Istmina" para dejar calle de honor a los altos personajes que se aguardaban. Como era natural, el Sargento que mandaba el pelotón le llamó la atención y hasta trató de obligarlo a que retrocediera y pasara por un lado, pero el señor Carrasco se obstinó en llevar a cabo su intento, lo que al fin consiguió ante el estupor de todos los que presenciaron el hecho. Se comenta, con relación a este incidente, que cuando el viaje del señor Suarez a Istmina, el señor Carrasco que en aquella época desempeñaba el cargo de Intendente, cometió una desatención semejante y esto le costó la pérdida del puesto. No se sabe que opinará ahora el señor Ministro. Otra nota saliente la dió el señor Alcalde Provincial quien pretendió hacer encarcelar al Secretario del Consejo Municipal porque éste le pidió que hablara en nombre del pueblo.

Manifestación popular ante el señor Ministro

El sábado en la noche la masa popular de Quibdó, en vista de la ninguna iniciativa de los rectores de la cosa pública, y temiendo que los doctores Carrizosa Valenzuela y Nieto Caballero se regresaran sin que se se les hubiera hecho presente las necesidades del Chocó, en lo tocante al ramo de educación pública, resolvió hacerles una manifestación de carácter popular y al efecto comisionó para dirigirles la palabra al doctor Raú F. Castillo, actual Juez 1º del Circuito. Al ser solicitado al Jefe de la Policía el permiso de rigor, este le fué negado al señor Camilo Mayo C., dándole como razón para la negativa la de que tanto el Ministro como el Inspector Nacional habían expresado que no podían recibir a los manifestantes, cosa que resultó ser absolutamente falsa. Como el pueblo comprendiera que lo que se pretendía era solamente que los altos personajes que nos visitaban se fueran engañados respecto de la verdadera siuuación del Chocó, la multitud resolvió concurrir a la manifestación y así lo hizo situándose en número considerable frente a la casa en que se alojaban los ilustres huéspedes. Ante esta espontánea manifestación los doctores Carrizosa Valenzuela y Nieto Caballero se apresuraron a salir a los balcones de su residencia y desde allí escucharon complacidos el largo y bien concebido discurso que desde una de las tribunas de la casa del señor Emilio Yurgaqui les dirigiera el comisionado del pueblo. El comisionado doctor Castillo presentó en primer término, el saludo que no se les había dado en un principio luego habló del atraso en que se encuentra la educución pública en el Chocó, manifestando que en lo referente a educación primaria existía el cáos más desconcertante que pudiera observarse en cualquier medio de mediana civilización y cultura. Afirmó rotundamente q' el niño del Chocó no tiene escuelas; que carece de locales higiénicos y de lugares para recreos, que le procuren el descanso de sus fatigadas facultades, torturadas por la impericia pedagógica de unos cuantos ignaros seleccionados para la enseñanza a base de intrigas, de recomendaciones femeninas y de hipocresías satánicas. Al hablar de las ingentes sumas que el gobierno nacional ha venido destinando para el fomento del importante ramo de la educación pública se expresó en los términos siguientes: "El Gobierno Nacional cede a la Intendencia anualmente cuantiosos auxilios para su fomento, pero desgraciadamente los encargados de la cosa pública se han olvidado totalmente de la misión y han hecho de los presupuestos, las casillas embrujadas en donde deben resguardarse los elementos de los círculos y las castas dominadoras, mientras que la Instrucción pública se halla en manos incapaces y el fomento pretendido por el gobierno se queda en el vacío". Finalmente hizo un doloroso recuento de lo que son los establecimientos de educación de esta ciudad, especialmente el Colegio de Carrasquilla, del que dijo era tan solo "una caricatura de Colegio" y el Colegio de la Presentación que calificó de una mala escuela. Dijo, además, que todo el desastre de la educación pública en el Chocó obedecía a la carencia absoluta de organización porque los encargados de regir el ramo, reunen la ausencia de los conocimientos más triviales en asuntos educacionistas. Terminó su discurso el doctor Castillo con el siguiente párrafo: "No es verdad que un obrero en el Chocó viva con diez centavos (0,10). Un obrero en el Chocó vive con nada, porque no come, porque no se alimenta, porque los encargados de manejar estos pueblos, los han dejado en completo desamparo. Lo que ocurre es que las castas dominantes se reparten entre sus circulos el Presupuesto, mientras el pueblo y sus hijos mueren de hambre en medio de la miseria, del paludismo y de la tuberculosis." En todos los periodos del discurso del doctor Castillo el pueblo aplaudió frenéticamente, pero en un momento en que, quizá por cortesía, quiso hacerle el orador algunos insignificantes elogios al Intendente Rey, la multitud protestó indignada y en forma estruendosa. Esto dá una idea de la enorme impopularidad del señor Rey. Al discurso del doctor Castillo contestó el doctor Carrizosa Valenzuela agradeciendo en su nombre y en el del doctor Nieto Caballero el saludo y presentando a su vez el de ambos, al pueblo chocoano. Se mostró de acuerdo en todas sus partes con el discurso del comisionado del pueblo, el cual califico de elocuente, y dijo que habían iniciado su jira precisamente para conocer las necesidades de cada individuo en el propio lugar de su nacimiento, y que aquí en el Chocó recogerían, no solo lo que se dijese en relación con el ramo de la educación pública, sino aun aquello q' al parecer implicas una crítica o censura para las autoridades pues formaban parte de un gobierno de OPINION PUBLICA como era el del doctor Enrique Olaya Herrera. Terminó manifestando que con gusto atenderían durante el tiempo que les quedaba de permanencia en esta ciudad, a todas las personas que manifestasen deseos de hablarles. El señor Ministro durante su amena improvisación, fue calurosamente aplaudido. A las diez de la noche se disolvió la manifestación en perfecto orden pero de mala gana, pues el pueblo deseaba oir también al doctor Nieto Caballero.

Nuevo Alcaide

Ayer se posesionó y entró a ejercer el puesto de Alcaide de la cárcel de la ciudad el señor Ricaurte Cordoba, en virtud de acertada designacion que le hizo el señor Ministro de Gobierno. Este nombramiento, hecho en un individuo del pueblo, chocoano de nacimiento, constituye una verdadera derrota para el Intendente Rey quien siguiendo su costumbre de favorecer a extraños con perjuicio de los nativos había recomendado yá para el mismo pueto a un forastero.

CORRESPONSAL.

LA VERDAD ....

(Viene de la 2a. Página)

rios expedientes. Habla Navia hasta de delitos contra la moral y se muestra alarmado por el caso ocurrido a la familia Murillo de Pángala. El, cuyos instintos animales no le permitieron respetar su propia sangre y carga sobre sus hombros la horripilante carga del incesto doble. Como tal lo ha denunciado don Aristides Abadía, patricio de grandes ejecutorias, ante el señor procurador general.

No está en lo cierto "Correo" cuando dice en el apunte "Los horrores del Chocó", que la tragedia que viven los conservadores de esa tierra merece todo el estudio de cuantos nos preocupamos por el porvenir de la patria. El doctor Jaime Castillo Hurtado, conservador, desempeña la secretaría general de la intendencia, Alejandro Munévar, conservador y perro de presa de antiguos regímenes que afortunadamente pasaron a la historia, es jefe de la policía; el doctor Pedro Aponte Molano, conservador, es abogado de la intendencia; don Francisco León Orozco, unidad saliente del conservatismo de la región, desempeña las funciones de administrador seccional del tesoro; don Ulpiano Camacho, conservador, está al frente de la inspección provincial de rentas; don Moisés Delgado, conservador, ejerce la alcaldía de Tadó; el doctor Jaime Castillo, conservador, padre del secretario general, es juez primero del circuito. Si acaso todos los afiliados a la causa conservadora en el Chocó no están colocados, ello se debe a la cortedad del presupuesto; a que muchos de ellos tienen cuentas pendientes con la justicia, y a que.... los liberales también tenemos derecho.

De "Relator"—Cali.

Antonio Asprilla A.
Comerciante
Istmina-

El Tesorero Municipal de Istmina
AVISA:
Que en pago de impuestos Municipales no se aceptan vales de empleados y que tales vales sólo se pagan personalmente, a los mismos empleados, en la caja de la Tesorería, los viernes.
ROQUE J. PEÑATE.
Istmina, mayo de 1932.

A PESAR DE LA CRISIS
MI SURTIDO DE
Mercancías, Drogas, Papelería, Conservas en latas,
ARTICULOS DE LUJO
Es siempre completo y renovado constantemente
Venta por mayor y por menor
Visite mi almacén, o escríbame, que me complacerá atenderlo.
Francisco León Orozco C.
ISTMINA

JUAN B. MENA V.
En su establecimiento comercial ofrece a su distinguida clientela un constante y renovado surtido de víveres y abarrotes, introducidos directamente del Valle del Cauca. Es agente exclusivo para esta región del afamado jabón "Trujillo", producto de insuperable calidad que día a día ha ido conquistando el mercado de la Provincia por su esquisito aroma y durabilidad. Los precios de esta casa no admiten competencia y se hallan a la altura de la situación.
VENTAS AL POR MAYOR Y AL DETAL
Andagoya Provincia del San Juan.

Corresponsales en las principales ciudades de Colombia
—o—
Se edita en los talleres de Tip HERALDO

EL HERALDO

Edición de 6 páginas
—o—
Direccion telegrafica "HERALDO"
—o—
Valor del ejemplar $0,05

soCiales

Los que llegan:

De Condoto, los señores Rodolfo Ortiz, Julio Prado, Francisco Luis Guzmán, Floro Alvares, y Mario Abadía.

De Mandinga, don Pedro Cuartas.

De Quibdó, don César Valdés.

De Tadó, los señores Nicolás Hinestroza y Francisco Arango.

De Raspadura, don Pedro N. Guerrero.

De Suruco, don Rafael Salas.

De Buenaventura, los señores Alejandro Cuevas y Belisario González.

Los que salen:

Despedimos atentamente al señor Jorge E. López, quien siguió para Condoto.

Para Sipí, el señor Rafael Rojas y la señora Raquel v. de Gómez, quien vá nombrada directora de la Escuela de ese lugar, en reemplazo de la señorita Herminia Sánchez.

Para el mismo lugar el señor Leonel Tello, quien vá a encargarse de la dirección de la Escuela de niños de ese lugar, en reemplazo del señor Rogerio Velásquez

Para Condoto, el Doctor C. A. P. de la Torre y don Antonio Salazar.

Método Fácil para Engordar y Desarrollar sus Formas

Ganará usted de 3 á 8 kilos de carnes en pocas semanas

Si es que en realidad desea Ud. aumentar sus carnes y fuerzas y embellecer así sus formas, vaya hoy mismo a la botica, compre un frasco de CARNOL (pastillas, fáciles de tomar y que no requieren dieta) y empiece a tomar 4 pastillas al día. A las pocas semanas Ud. mismo (o misma) se sorprenderá de los resultados pues habrá Ud. ganado en peso 2 o 3 kilos y continuando el tratamiento alcanzará Ud. su peso y fuerza normal en proporción a su estatura.

Se sentirá Ud. mejor, comerá mejor y se verá mejor, con su cuerpo lleno y bien formado.

Las personas débiles se contagian y enferman con mayor facilidad que las robustas; de ahí la necesidad de toda persona delgada de engruesar y fortalecerse. De nada vale comer más de lo necesario para engordar, sinó que es indispensable digerir, asimilar y retener lo que se come. Es bien sabido que la mayoría de las personas delgadas comen más que las personas gruesas, pero sin provecho, porque su organismo carece de algo que necesitan para ayudarlas a digerir, asimilar y retener los alimentos que reciben. CARNOL, una pastilla con cada comida, contiene los ingredientes que reaccionan químicamente en el estómago y que es lo que necesitan dichas personas para que en su caso forme el lazo de unión entre el comer y el engordar. Hombres y mujeres delgados que toman CARNOL con cada comida, pronto notan los buenos resultados y a menudo aumenta de 1 a 2 kilos por semana. Sea Ud. uno de ellos y no pierda tiempo en tomar el CARNOL.

Cómprelo en cualquier botica.

NOTA. { Personas que sufran del estómago NO debería tomar CARNOL a no ser que también deseen aumentar algunos kilos.

Itinerario de Correos

De Quibdó, Antioquia y Costa Atlántica, los lunes de 10 a 11 a. m.

De Tadó, Sipí, Nóvita e Interior de la República, los miércoles, de 8 a 10 a. m.

De Condoto, los martes por la tarde.

DIAS DE DESPACHO

Para Quibdó, Antioquia, Costa Atlántica y Tadó, los miércoles a-las 10 y 11 a. m.

Para Condoto, Sipí, Nóvita Interior del País, los lunes de 10 ea 11 a. m.

El correo de Occidente, o sea el que viene por la vía de Buenaventura, hace tres viajes mensuales.

El correo de Pizarro hace dos viajes al mes.

La correspondencia para Cértegui se recibe o despacha por la vía Quibdó.

CORREO AEREO

La correspondencia para Occidente, Sur y Repúblicas suramericanas, se recibe en la agencia hasta las 10 a. m. del viernes.

Para Quibdó, Costa Atlántica Antioquia y el exterior, se recibe hasta las 5 p. m. del sábado.

La agencia la sirven los señores Rumié Hermanos.

Para recomendados, giros y encomiendas tanto por la vía aérea domo por los correos oficiales, ets cen introducirse dos horas ande de la salida de los correos.

Para Andagoya, don Rufino Puyo.

SIGUIO para Paimadó, don Tomás Peña.

INVITACION

Invitamos al Triduo del Sagrado Corazon de Jesús que comienza hoy miercoles y la fiesta que se verificará el próximo viernes.

LA JUNTA.

Lo que dice el presidente de los Estados Unidos Mr. Hoover

El aviso es la llave del buen suceso; el que quiere vender tiene que avisar; en todas partes del mundo civilizado, el aviso precede a las grandes negociaciones mercantiles y este es el triunfo del comercio universal; solo los pueblos ignorantes se niegan a este adelanto civilizador. El propósito del anuncio es crear el deseo, y de los tormentos del deseo emerge la demanda, y la demanda ocasiona aumento de producción y de distribución.

HERBET HOOVER

Si usted se resuelve a anunciar, hágal en el "Heraldo" que por su extensa circulación en el Chocó es el periodico más propio para sus anuncios.

EVEREADY
TRADE MARK

Oiga! No olvide que el 6 de los corriente tiene que pagar el derecho de alumbrado eléctrico

CAMILO CHAMAT

En la administración de este bisemanario se venden números atrasados de "El Heraldo".

No Estan de Moda Las Canas

Nada más triste e [illegible] persona vieja antes de tiempo [illegible] de las canas. Las canas no [illegible] moda, porque no tienen raz[illegible] Porque a nuestro cabello [illegible] ponerse blanco, no quiere [illegible] dejemos continuar siendo [illegible] mismo que un hombre se rasura porque se vé más joven sin barba [illegible] una dama usa polvo y crema para preservar su cutis, sin que [illegible] que por que tal hagan, tienen ambos derecho y hasta la obligación de [illegible] su cabello contando con su color natural, aunque tengan que [illegible] medios artificiales. ORLEX es el nombre de un tinte para el cabello de verdadero mérito, de fácil aplicación y de poco costo. En corto tiempo devuelve al cabello su color natural y lo deja suave y sedoso [illegible] encima unos cuantos años; [illegible] que las canas no estan de moda [illegible] pre ORLEX en cualquier botica [illegible] lo antes de [illegible]

JORGE SALAZAR G.

IMPORTACION Y EXPORTACION

Vende en su almacén los siguientes artículos recientemente introducidos: ESCOPETAS finas para cacería, de la acreditada fábrica de Pietro Beneta, calibres números 12, 20, 16 24 y 28. BOGOTANAS INGEESAS en piezas de 40 yardas (90 cmts. de ancho): Lienzo "La Montaña A. A. A." (90 cmts de ancho); Dril blanco DUCK; Frazadas de algodón PARAMO tamaño 45x72: SUNSET PLAID 66x76 a cuadros. Próximamente llegarán machetes, calderos pequeños y muchos otros artículos.

TODO A PRECIO DE CRISIS

OPERACIONES DE CHEQUES SOBRE CALI

CONDOTO--CHOCO

FUAD HAZZI

CONDOTO - ISTMINA

Compra Platino y Oro en polvo.

Vende cheques bancarios.

Surtido permanente de abarrotes, Víveres y drogas frescas

Ventas al por mayor

A LOS MAS BAJOS PRECIOS DE LA PLAZA.

Biblioteca Nacional

PROPIETARIO:
Sergio Abadía Arango
Editor Responsable:
Aurelio Peña.

EL HERALDO

BISEMANARIO INDEPENDIENTE

FUNDADO EN 1928
SALE
Miércoles y Sábado

AÑO III | NUMERO 237 | REPUBLICA DE COLOMBIA—ISTMINA. JUNIO 8 DE 1932. | VALOR $ 0,05

El Nuncio condena la intromisión del Clero en la política.

El gobierno reglamentará el artículo 6o. de la ley 31 de 1932, sobre cédula electoral

Bogotá, 4.—El Ministro de Gobierno, general Morales Olaya, está elaborando un extenso decreto sobre impresión de la cédula electoral. El aludido decreto entrará a regir el primero de enero de 1933 en todo el país.

Para mayor información de los lectores de EL HERALDO, transcribimos a continuación los artículos pertinentes sobre cédula electoral, a que se refiere la comunicación anterior.

LEY 31 DE 1929

(NOVIEMBRE 12)

Por la cual se reforma el Código Electoral.

El Congreso de Colombia,

DECRETA:

. . . . . .

. . . . . Artículo 5º Para ejercer la función del sufragio es necesario estar inscrito en el censo electoral permanente, que es el registro público en donde constan los nombres y apellidos de los ciudadanos colombianos que pueden ejercer tal función, y estar provisto de la cédula de ciudadanía de que trata el artículo siguiente.

Artículo 6º El Jurado Electoral expedirá a todo ciudadano inscrito en el registro permanente donde constan los nombres de los electores, una cédula de ciudadanía que es al mismo tiempo un título de elector, suscrita por el presidente y por el Secretario del Jurado. En dicha cédula se expresarán: la filiación del individuo y una copia fotográfica, pisada por el sello de la oficina que la expide; la firma del interesado cuando sepa hacerlo; el número que al elector corresponde en el registro, y el nombre y domicilio del mismo, y la clase de elección en que puede tomar parte, así como la fecha de la expedición de la cédula.

. . . . . .

. . . . . ." El artículo anterior fué suspendido provisionalmente por el primero de la ley 60 de 1930, y sólo ahora es cuando el gobierno ha dispuesto el cumplimiento de esa disposición legal, y para ello ordenará la impresión de la electoral.

Bogota, 5.

En el Ministerio de Gobierno se está terminando la elaboración del decreto sobre cédula electoral. Coopera en la redacción del decreto el jefe de la sección de justicia del ministerio, doctor Abello Palacio.

Un eminente liberal es nombrado Director de Educación Pública del Valle del Cauca

Cali, 5.

El doctor José Miguel Rosales fué nombrado Director de Educación Pública de este Departamento del Valle del Cauca. Es el primer Director de Educación, de filiación liberal, después de cuarenta años. El doctor Rosales es uno de los destacados exponentes del nacionalismo, y viene a reemplazar al doctor Mario Carvajal, quien renunció.

Tragedia de sangre en Colón, República de Panama

Bogotá, 6.--En Colón fué ultimado a balazos, por su suegro Rafael Stanziola, el conocido comerciante Antonio Rosanía. El victimario disparó también contra su propia hija, la señora de Rosanía. Su suegro lo ultimó cuando dormía. El motivo del crimen ejecutado por el anciano Stanziola fue por intereses que se ventilan y cuyo fallo judicial fue desfavorable a Stanziola. El señor Rosanía deja un capital alrededor de $ 400.000,oo oro.

OIGA, LECTOR:

Antes de hacer sus compras, visite el Almacén WASFI MABARDI, Condoto, y se convencerá que, además de economizar dinero, quedará satisfecho

Muy pronto funcionará el Banco Nacional

Bogotá, 6.—El Banco de la República ha dirigido a las demás instituciones análogas del País una circular muy optimista, en la cual insinúa que se amplien un poco los créditos para el mejor funcionamiento de los negocios. Parece que esta insinuación obedece a que la situación económica tiende a normalizarse con muestras favorables de reacción. El Ministro de Hacienda, doctor Esteban Jaramillo, se muestra satisfecho y desarrolla una labor fiscal muy eficaz.

La Iglesia y el Estado

Bogotá, 5.

Se publica una trascendental carta del Nuncio Apostólico, Monseñor Giobbe, al párroco de Ragonvalia, en Santander del Norte, en la cual el prelado condena a los eclesiásticos que intervienen en la política. La epístola dice así: "Padre Godoy: Lamento positivamente el telegrama de ayer enviado al señor gobernador del departamento, con ocasión de los acontecimientos de Muniscua. Hay que reconocer q' la triste situación del país, el decaimiento moral, peor que el económico, se debe al desconocimiento del principio de autoridad, lo cual tiene causas remotas y profundas. Entristece ver a los sacerdotes que involuntariamente den muestras de miserias, causando la ruina moral de los pueblos. Creo que si el clero no se dedica a hacer obra de caridad cristiana, de concordia y de paz, delante de Dios le corresponderá no pequeña responsabilidad por los acontecimientos que vemos diariamente. Ruego a su reverencia dediquese con grandes esfuerzos a atraer las almas, a aliviar la situación con amor de verdadero apóstol, a semejanza de Jesucristo, sin miramientos de personas, lleno de dulzura para con todos, justos y pecadores, para atraerlos al camino de la virtud, para que vivan unidos en la caridad divina. El corazón de usted, de pastor, como el Divino Maestro, acoja a todos por el camino del cielo, a fin de hacerles despreciar los poderios de la tierra. Confiado en la prudencia y buena voluntad de su reverencia, le bendigo de todo corazón, suscribiéndome,

PAOLO GIOBBE,
Nuncio Apostólico".

ATENCION!!!!

Calderos de hierro de diversos tamaños; láminas de zinc corrugado, para techos, y RULAS de la más alta calidad.
Almacen MABARDI—Condoto.

El doctor Jorge Eliécer Gaitán visitará a Antioquia y la costa Atlántica

Bogotá, 5.

El doctor Jorge Eliécer Gaitán salió en jira política para el departamento de Antioquia, en donde asistirá a la gran convención liberal de Rionegro; despues pasará a la costa Atlántica, de donde regresará por la vía aérea para estar de nuevo en Bogotá a más tardar el 25 del presente.

Se reorganizará el Directorio Nacional Conservador

Bogotá, 5.

Se anuncia que el directorio conservador nacional se reorganizará en vista de las corrientes en que está dividido el conservatismo: una de oposición al gobierno que encabeza el periódico *El País*, y la otra, que lo defiende, encomendada al doctor Román Gómez.

El doctor Eduardo Santos llega a Monte Líbano

Dr. Eduardo Santos.

Bogotá, 5.

El cable da cuenta de la llegada del doctor Eduardo Santos, delegado de Colombia a la Liga de las naciones, a Monte Líbano (Siria), donde ha sido recibido espléndidamente.

Fué nombrado gobernador del Tolima el señor Heriberto Amador.

PARA CABALLEROS

Paños, Gabardinas, Driles de diversos colores y calidad; ropa interior; Camisas extranjeras y del País; Medias finas, y Calzados de diversos estilos.
Precios sin competencias.
Almacén MABARDI—Condoto.

Disminuye la deuda de la Tesorería Nacional

Bogotá, 4. ---El señor Contralor General de la República, doctor Ignacio Mariño Ariza, en detallado informe que dirige al gobierno Nacional, demuestra que la deuda de la Tesorería, que a principios de este año era de veinticinco millones, ha bajado a veintidos.

Los industriales y productores colombianos son invitados a la gran Feria-Exposición internacional de Marsella

Bogotá, 4.---El Cónsul de Colombia en Marsella (Francia), avisa al Ministerio de Relaciones exteriores que la gran feria-exposición internacional que tendrá lugar en esa ciudad ha invitado de manera especial a los industriales, agricultores y productores colombianos.

Interventor de petróleos en Mamonal

Bogotá, 4.---Por decreto ejecutivo, firmado hoy por el Excelentísimo señor Presidente de la República, se nombra al señor general Emilio López, Inspector de petróleos en Mamonal, Cartagena.

PARA LOS COMERCIANTES

Completo surtido de víveres y abarrotes frescos; cigarros palmiranos, tabaco en libras etc. etc.
Almacén MABARDI—Condoto

El delegado del Chocó a la Convención Minera Nacional fue elegido Vicepresidente

Bogotá, 4.---El doctor Daniel Arias Argáez, delegado por la Intendencia Nacional Chocó al Congreso Minero, fué elegido Vicepresidente de dicha Corporación.

Más sobre la cédula electoral Rebaja en el impuesto de aviso y denuncio de minas

Bogotá, 4---El señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Esteban Jaramillo, se ocupa en la actualidad de la organización del Banco Nacional, a fin de que esta gran institución llamada, a prestar importantes servicios al País, comience a funcionar cuanto antes.

Lona para catres y sillas de viaje.
Almacén MABARDI—Condoto.

SIN NOVEDAD EN EL FRENTE

R C A VICTOR COMPANY INC., CAMDEN NEW JERSEY, U. S. A.

A pesar de los nuevos impuestos de un peso oro ($ 1,00) por kilo para artículos "Victor" que antes pagaban un centavo ($ 0,01), los precios no se han alterado en la venta de aparatos de esta marca.

Solamente los discos que se introduzcan nuevamente, serán vendidos con un pequeño recargo o sea al precio de $ 1,10 oro cada uno.

Muy pronto se recibirá un pequeño lotede DISCOS NUEVOS que, desde ahora, pongo a la disposición del público en general que ya sabe que esta es la casa de la MUSICA. Venga usted a escoger sus discos y Victrola de poco precio, para que con ellos disipe las horas de tedio y, tonificado su espíritu con los acordes de la música, esté en condiciones de resolver sus problemas.

DISCOS, VICTROLAS ORTOFONICAS, RADIO-ELETROLAS y toda clase de repuestos están a su disposición.

GREGORIO HURTADO H., Comerciante "Victor". - Condoto, Plaza de Mercado.

El Proteccionismo en el Chocó y sus problemas económicos.-El Litoral del Pacífico,

tierra de Promisión.- La carretera Napipí

Si alguna cosa necesita el Chocó perentoriamente, es una constante y sostenida labor de propaganda de todos sus valores. A ese fin especialmente creó la Intendencia la "Revista del Chocó". Pero quién había de creerlo: ella se vió suspendida muchas veces y retardada su salida otras, hasta que cayó definitivamente por falta de material para la publicación. Los individuos a quienes se invitó a colaborar, o no contestaron al llamamiento unos y otros lo hicieron muy de tarde en tarde, hasta el punto de que la última etapa de su vida la pasó de puerta en puerta.

Eso es muy nuéstro. Es muy chocoano. Está en nuestra idiosincrasia y es la parte etnológica de nuestro sér como pueblo. Si alguien se tomara la molestia de estudiar los siete pecados capitales que motivan el postramiento chocoano, encontraría en la pereza espiritual en la amnesia, en el indiferentismo y en la emulación bastarda, material para embadurnar muchas cuartillas. Somos demasiado idealistas. Soñamos continuamente, pero a la manera del caracol. No entendemos por soñar, esa situación anímica durante la cual se vienen a la mente las grandes concepciones, ni mucho menos.

Recostados muellemente contra el peñón de la pereza esperamos con resignación de etíopes a que el gobierno nos mande el alimento. Porque, hemos adquirido una conclusión desastrosa respecto de las relaciones entre el gobierno y el individuo. Para nosotros el gobierno es todo. No podemos comer ni beber ni dormir sin el gobierno; ni trabajar, ni bailar ni andar sin el gobierno. Pero al mismo tiempo es muy justo reconocer que este estado de alma tiene la base y la culpa en nuestra forma republicana de gobierno: demasiado proteccionista, se nos introduce hasta en el vaso de agua que tomamos, a cambio de unos centavos para las arcas públicas. El gobierno nos lleva y nos trae, nos sube y nos baja eléctricamente: nos dá de comer y de beber: se llega a nuestra alcoba y nos alumbra eléctricamente también, y a cada momento está llamando a nuestra puerta para decirnos que el tiempo está malo, que no salgamos por que vamos a pescar una pulmonía.

El patronato oficial: hé ahí el gran mal para nosotros, porque hemos perdido toda noción de independencia, de acción individual y social. Adormecidos con él, no hemos tenido tiempo para pensar en que puede haber otros sistemas de vida colectiva, más o menos buenos, pero posibles, en que la iniciativa y la realización individual o asociada conrren parejas.

Es preciso convenir en que la cooperación, el compromiso mutuo sincero, y libre la confianza pública son también constituciones que resuelven los problemas más difíciles; y dejar la malética costumbre de esperar con los brazos-cruzados a que todo se nos haga.

Pero asimismo es preciso convenir en que para que estas articulaciones o recursos formen sistema de vida, debemos procurar que echen raices en nuestra conciencia colectiva así como las ha echado el proteccionismo. Ahora, cuando éste nos favorece, debemos hacer porque el otro sistema se fomente para cuando lleguen las evoluciones del tiempo.

Y entonces sí podremos darnos cuenta de cuánto somos capaces y cómo es verdaderamente rica esta región; las ventajas que nos reporta la situación geográfica y hasta ese clima tan calumniado; nuestros ríos, lagunas y montañas; nuestras costas, Oh! las costas, paredes de la casa y verdaderos portones para que éntre o salga el decoro nocional

Quien no haya viajado por las costas no conoce ni mucho del Chocó. De bueno y de malo. Ya he explicado desde otro periódico las cosas malas. Ahora es justo hacer resaltar las cosas buenas de esa tierra del Pacífico, a la que he llamado de promisión: porque cuando la catarata haya caido de nuestros ojos y haya penetrado en la conciencia nacional la convicción de la conveniencia de construir la carretera a Utría u otra de que hablaré más adelante, entonces habremos comprendido que con la vinculación hacia nosotros de cerca de diez mil colombianos que hoy flotan a merced de las borrascas marinas se ha despejado también para el Chocó y para Colombia una incógnita de riquezas infinitas: por que sus inmensas llanuras, inconsolables de soledad, están brindando al ganado una colocación insuperable: por que sus vírgenes montañas, inconsolables también de soledad, están llorando la ausencia del hacha del labriego, para darle en cambio su exquisita madera: porque esas mismas montañas conservan en su seno el secreto primoroso de la caza deleitosa: ejércitos de huahuas y agutíes, de pavos y paujíes, de puercos y venados asaltan al viajero en su camino. Y la abundosa pesca no se diga. En orden de importancia allí se encuentran:

El robalo, el bonito, el arrocero, el mero, el berrugate y la corbina; la isa, el ñato, el bagre, el machetajo de exquisito sabor, y la caduma; el guacapá de inmarcesibles sierras, y el tiburón que gran pavor impone sino se halla por allí cerca el "bufeo", providencial amparo de los hombres; el alguacil, el raya y la cornuda, ésta terrible como el mar en alza; el delfín, la ballena, el cochinito, el cazón, el pesloro y moropacha; el manto, el rancho, el acordeón y el bobo, el gualajo, el de color y el espejuelo, el chucho el barbo, la anguila que serpea, el hurelillo, el jurel y el tamborero; la aguja, la langosta y langostina, el quisqui, el curruca y currulado, la palometa y el montabolina, las viejas, con la chopa y pejegallo; el trancanil, pejetigre y pejecuero, y otras especies más que no recuerdo. En crustáceos y moluscos profusiones de jaivas, de meones y tasqueros, camarones, lenguada y churulejas, ollitas, cucaracha y longorones; piangua y armeja, armejillón y ostras, cambute, caracol, puchito y otras.

Y la agricultura, que al fin empieza a preocuparnos como lo merece.

La porción de tierras baldías e incultas en donde el hombre no ha puesto aún sus manos exploradoras, pero fértiles, fertilísimas es juzgar por lo que vieron mis ojos, puede calcularse aproximadamente en diez mil hectáreas de litoral pacífico que espera con ansia la visita humana.

No se cuentan aquí las tierras cultivadas actualmente en pequeño por los moradores, de las cuales se obtienen anualmente la producción y consumo siguientes.

Plátanos . . 3.150.000 unidades, cocos, 182.000 unidades; arroz, veinte toneladas; maíz, veinte toneladas; naranjas, 10.200 unidades; bananos, 10.000 racimos; otros plátanos, 15.000 racimos; yucas, ñame, miel de caña, ganado etc. etc, en proporciones halagadoras.

Los datos anteriores son lo más aproximado posible y si eso tenemos hoy, con procedimientos rudimentarios, júzguese lo que será el día qua la ciencia siente allí sus reales.

Una brillante comparación a favor de los costeños del Pacífico respecto de los otros pueblos del interior del Chocó, puede hacerse y es esta: a tiempo que en los otros pueblos hay hambre y se sufre escasez de dinero y de trabajo; en aquellos pueblos puede sufrirse por falta de dinero, pero no hay hambre ni falta de trabajo, virtud que yo atribuyo a ser sus hombres esencialmente agricultores; y si acaso hay hambre en algún punto, sólo es allí dond la pereza no deja trabajar al haragán.

Descartado por ahora el estudio del posible canal de Napipí, bueno es que el gobierno no se olvide de esas tierras y esas gentes y se vaya pensando en la Carretera a Napipi para cuando las circunstancias mejoren. Ahora que el gobierno de Panamá ha dictado la infeliz providencia de cerrar sus mercados a nuestros hermanos de ese litoral, conviene más que el gobierno no se olvide de ellos.

SENEN MOSQUERA L.

Tadó, mayo 10 de 1932.

Luis Enrique Bernat

ABOGADO

Istmina-Chocó-Colombia.

El Tesorero Municipal de Istmina

AVISA:

Que en pago de impuestos Municipales no se aceptan vales de empleados y que tales vales sólo se pagan personalmente, a los mismos empleados, en la caja de la Tesorería, los viernes.

ROQUE J. PEÑATE.

Istmina, mayo de 1932.

JORGE SALAZAR G.

IMPORTACION Y EXPORTACION

Vende en su almacén los siguientes artículos recientemente introducidos: **ESCOPETAS** finas para cacería, de la acreditada fábrica de Pietro Beaeta, calibres números 12, 20, 16 24 y 28. **BOGOTANAS INGLESAS** en piezas de 40 yardas (90 cmts. de ancho): Lienzo "La Montaña A. A. A." (90 cmts de ancho); Dril blanco DUCK; Frazadas de algodón PARAMO tamaño 45x72: SUNSET PLAID 66x76 a cuadros. Próximamente llegarán machetes, calderos pequeños y muchos otros artículos.

TODO A PRECIO DE CRISIS

OPERACIONES DE CHEQUES SOBRE CALI

CONDOTO--CHOCO

Guzmàn Hermanos

CONDOTO-CHOCO

Compran y venden oro en polvo y platino.

Importadores de arroz, manteca, harina y toda clase de abarrotes.

Rancho. Licores finos, españoles y franceses.

Surtido permanente de papelería y artículos de lujo.

Negociantes en ganado.

Próximamente nos llegará un surtido completo de drogas alemanas y francesas

VIAJES AL CHOCO

"LA ESPERANZA"

(EMPRESA COLOMBIANA CON CAPITAL COLOMBIANO)

Hace un cómodo, seguro y rápido servicio semanal entre Buenaventura y el puerto de Bebedó, en el rio San Juan.

La preferida por el comercio del Chocó para el transporte de carga.

Agente en Buenaventura:

HERIBERTO QUINTERO O.

ComentarioS PAGINA EDITORIAL Notas

EL HERALDO
Periódico independiente, órgano de intereses generales y en particular de la Intendencia Nacional del Chocó y con especialidad de la Provincia del San Juan.

ORGANIZACION LIBERAL

En todas las secciones del País los dirigentes de la colectividad liberal vienen preocupándose por la debida organización del partido, a fin de que para las próximas jornadas eleccionarias de representantes al congreso y presidente de la república, éste se presente como un solo cuerpo a conquistar por el medio pacífico del voto las posiciones que han de darle la posesión plena del poder público, a la cual tiene derecho como mayoría numérica indiscutible en la república.

Para obtener la victoria en esas campañas es preciso que todo ciudadano que tenga decidido entusiasmo y amor por la causa, contribuya en forma irrestricta y resuelta a sacar avante los empeños de las directivas, ya con su contingente pecuniario, ya con su intervención personal o intelectual en la propaganda de las ideas, tanto en la ciudad como en las veredas y en el palenque de la prensa.

Una de las necesidades más premiosas es el robustecimiento del fondo liberal, para satisfacer la cual es urgente q' desde estos mismos momentos el partido elija y haga laborar, si no existen entre nosotros, los directorios municipales encargados de presidir los destinos de la colectividad. Esos directorios obrarían acertadamente si organizasen bazares, iniciaran las colectas de centavos, trajeran para su expendio entre los copartidarios la estampilla liberal que viene dando efectivo rendimiento al tesoro del partido en el País y, en fin, arbitraran todos los medios honorables para allegar recursos.

No debe olvidarse que el conservatismo se apresta, si inutilmente, con ardentía, a la reconquista del poder, y por ello el liberalismo debe salirle al paso organizado y fuerte.

Al respecto del tema que hoy abordamos, léase lo que dicen Luis Emiro Mejía y Darío Samper, miembros de la comisión nacional de propaganda del liberalismo:

"Liberales! El partido necesita conseguir una serie de victorias electorales para llegar con sus ideas a la adquisición total del poder público, pero estas luchas demandan ingentes erogaciones, que los liberales deben cubrir en la forma más acorde con sus posibilidades económicas. De las capacidades del fondo liberal depende principalmente el éxito de la movilización del partido hacia la victoria. Toda demora en la organización retarda el triunfo definitivo del liberalismo. No debemos cargar con la culpa del fracaso por negligencia en el cumplimiento de nuestro deber".

Mientras los conservadores lanzan proclamas y circulares de carácter bélico, el partido liberal debe organizarse con serenidad y firmeza, puesta la mirada en la salvación de la república.

LA HORA ACTUAL

Estímulo galante Un selecto grupo de damas de nuestra sociedad, con abrumadora y exquisita gentileza, nos dispensó el honor de obsequiarnos con un artístico ramillete de flores el día del cumpleaños de esta hoja, que sumó cuarenta y ocho meses de labor intensa y depuradora.

Con devota gratitud llevaremos perennemente adherida a nuestra alma esa perfumada ofrenda floral, como un estímulo galante que ha de ennortar nuestras inquietudes de toda hora.

Cuán amable resulta la lucha cuando en medio de la incomprensión de unos y del egoísmo de otros emergen corazones generosos a suavizar las lastimaduras del epíritu.

EL DIA DEL RESACADO Nos refiere un amigo del otro cantón que nuestro comentario al contrato sobre provisión de licores ha sido replicado por un escritor que denota su conformidad a medias con el gobernante introductor del famaso *resacado*.

Consisten los reparos de nuestro crítico en que el licor *verde*, de cuya primera remesa fue portadora, por una rara coincidencia, la lancha "Esperanza" -- no se volverá a introducir por falta de consumidores, quedando en las estanterías oficiales para los días de gala, como para cuando, por ejemplo, el señor intendente, en un rato de buen humor, quiera enrostrarnos en qué se invierten los gastos de representación.

No participa el glosador de nuestro artículo de que se puedan restar a la economía comarcana $ 25.000 anuales, ni comprende lo de la división de los consumidores en dos clases, ni encuentra aceptable la censura a la consignación de aguas perfumadas.

No tenemos la culpa de que en la práctica no se hayan obtenido los resultados apetecidos, en cuanto al consumo, por falta de demanda. De haber tenido buena aceptación el licor *verde* entre los parroquianos verdes es seguro que su realización no hubiera bajado de mil pesos mensuales en cada Provincia, lo que arroja un total entre las dos de veinticuatro mil anuales. Para que tal suma se escape del Chocó sólo se necesita consumir, aproximadamente, 3.000 botellas mensuales en cada Provincia, que no es un cálculo que constituya un exabrupto.

Viniendo ahora a las categorías de consumidores, a cualquiera se le ocurre que si una onza de aguardiente criollo cuesta $ 0.05, y una de *resacado* $ 0.10, los asociados nos dividiremos en dos clases: consumidores de a $ 0, 05 y consumidores de a $0,10, la onza.

En cuanto al Whisky y las aguas perfumadas del exterior, precisamente los Decretos sobre proteccionismo y control del oro tienden a robustecer la economía nacional.

No nos detuvimos a censurar lo relativo a la consignación de aguas perfumadas, por razones obvias de interés general, aunque sí opinamos que la ley no ha autorizado para celebrar esta clase de contratos.

Estamos de acuerdo en que el contrato a que hacemos referencia presenta mayores peligros para el Departamento del Valle que para la Intendencia del Chocó, porque basta una sencilla combinación para que a esta región se introduzca más cantidad de *resacado* de la que en realidad se consuma.

No está por demás declarar que no nos desagrada la idea de que se celebre en las altas y en las bajas esferas oficiales y no oficiales el día del *resacado*.

EL HONOR

El honor, hijo mío, es una obligación viva y presente en la conciencia, que nos inclina al cumplimiento del deber. El honor está por encima de la vida, de la herencia y de cuanto existe en el mundo, porque la vida acaba en la sepultura, y la hacienda y las cosas que poseemos son transitorias, mientras que el honor a todos sobrevive, trasciende a los hijos y a los nietos, y a la casa donde se mora, y a la tienda donde se nace, y a toda la humanidad. Finalmente, como un aroma eterno de virtud, el honor es el patrimonio del alma, el depósito sagrado que Dios nos confía al nacer y que habremos de devolver intacto al morir.

El honor es la rectitud del juez, el heroísmo del soldado, la fidelidad de la esposa, los votos del sacerdote, la castidad de los juramentos, la obediencia a las leyes, el respeto a la opinión...

Es una cosa, hijo mío, tan grande y tan hermosa que por el honor—no lo olvides nunca—se debe sacrificar la vida, la hacienda y las más hondas afecciones del corazón.

Si algún día, cuando seas hombre, vieres tu honor en peligro, acuérdate de tus padres, acuérdate de ese buen caballero de Tarifa que echó el cuchillo para que matasen a su mismo hijo, antes que entregar la plaza que tenía por la patria y por el rey.

RICARDO LEON.

Se instala el nuevo gobierno en Chile

Santiago de Chile, 6.—Hoy se instaló el nuevo gobierno de la República bajo la presidencia del señor Montero, quien prestó el juramento reglamentario de cumplir la constitución y leyes de la nación. Inmediatamente nombró gabinete en el cual figura como ministro de lo interior el señor Puga Osorio, recientemente llegado de Colombia en donde sirvió la legación de Chile. El gobierno del señor Montero ha sido recibido con suma frialdad por la opinión sensata del País. Algunos órganos de la oposición han registrado desfavorablemente la posesión del nuevo presidente, pero periódicos de reconocida seriedad como EL MERCURIO y otros, se han abstenido de hacer ningún comentario. El segundo decreto dictado por el presidente fué el de disolución del congreso, lo que ha causado pésima impresión, así como otro por el cual se expulsa a los padres jesuitas. El señor Ibáñez del Campo, vicepresidente de la República ha sido declarado reo de traición y se ha dispuesto arrestarlo tan pronto como pise territorio chileno, pues se halla fuera del País. La situción politica es tirantísima.

Bogotá, 6.—El señor general Pedro J. Berrío, presidente del directorio nacional conservador, avisa oficialmente que dentro de breves días llegará a esta capital. En los círculos conservadores hay espectativa.

EL CONCEJO DE ISTMINA Y LA INTENDENCIA

Resolución número 4

El Consejo Municipal de Istmina, en uso de sus atribuciones legales y,

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el artículo 62 del Acto Legislativo Número 3 de 1910 y con los ordinales 1. y 2 del artículo 169 del Código Político y Municipal, expidió los Acuerdos números 4 y 5 de 1932, que determina las rentas del Municipio, el primero, y sobre Presupuestos de Rentas y Gastos para la vigencia económica del mismo año, el último;

Que los referidos Acuerdos, después de recibir, sin observaciones la sanción del Alcalde Provincial del San Juan, la cual les fué impartida al tenor de lo dispuesto por el artículo 175 del Código antes citado, pasaron -- por disposición de la Alcaldía -- al señor Intendente Nacional del Chocó, para los efectos de los artículos 177 de la ley 4a. de 1913 y 52 del Acuerdo Número 1. de 1918, del Tribunal de Cuentas de Cundinamarca, adoptado pa' las intendencias y comisarías por el Decreto Ejecutivo Número 227 de 1922;

Que la Intendencia, por medio de la Resolución Número 22 de 2 de marzo del corriente año, declaró inexequibles los Acuerdos en mérito, devolviéndolos a la oficina de la Alcaldía;

Que vueltos al Concejo los nombrados actos, la Corporación, en razonada Resolución de fecha 18 de marzo, declaró infundadas las objeciones de la Intendencia, disponiendo con aplicación por analogía del artículo 13 de la Ley 72 de 1926 devolver a esta entidad los Acuerdos para su páse o sanción;

Que la Intendencia, apartándose de las reglas generales del Código Político y Municipal, como de las leyes que lo adicionan y reforman, y sin tener en cuenta los deberes qua le impone el artículo 2 del Decreto Número 227 de 1922, del poder Ejecutivo, profirió la Resolución Número 34 de 20 de abril de 1932, por la cual, con apoyo en el artículo 30 del Decreto Ejecutivo Número 359 de 1916, dispuso insistir en que los Acuerdos números 4 y 5 del corriente año son inexequibles y determinó, además, incurrir en el adefesio de pasarlos al Tribunal Seccional de lo Contencioso de Cali, sin haberles dado existencia legal con la sanción, a lo cual estaba obligada, para no invadir -- anulando tácitamente por su propia cuenta los actos no sancionados -- la jurisdicción reservada a la autoridad judicial, como claramente lo estatuye el artículo 180 d'la Ley 4a. de 1913;

Que teniendo en cuenta el Concejo que el artículo 30 del Decreto Número 359 de 1916, en el cual se ha fundado la Intendencia para abstenerse de sancionar los Acuerdos números 4 y 5, está derogado -- en cuanto se refiere al régimen fiscal y contabilidad municipal de esta Intendencia -- por el Decreto Ejecutivo Número 227 de 1922, que adoptó el Acuerdo Número 1. de 1918 del Tribunal de Cuentas de Cundinamarca sobre la materia, tanto por aquella circunstancia como por ser esa providencia posterior, y en consideración a que los Acuerdos a que se hace referencia no han sido aun anulados por autoridad judicial competente,

RESUELVE:

1. -- Declarar, de conformidad con el artículo 180 de la Ley 4a. de 1913, de obligatoria observancia en este Distrito los Acuerdos números 4 y 5 de 1932.

2. -- Transcribir la presente Resolución al Honorable Tribunal Seccional de los Contencioso Administrativo de Cali, al señor Intendente Nacional, al señor Alcal de Provincial del San Juan, a los señores Tesorero y Personero municipales, y publicarla.

Dada en el salón del Consejo Municipal, en Istmina, a dos de junio de mil novecientos treinta y dos.

El presidente del Concejo,

L. E. BERNAT.

El Secretario,

S. M. Serrano Bernal.

MOLICO?.....
MOLICO es la leche pulverizada que supera a todas sus similares conocidas hasta hoy. Ya no más leche KLIM!

PARA EL BELLO SEXO
Surtido completo de mercancías, constantemente renovado. Especialidades en telas de última creación En este, aseguro satisfacer todos los gustos.
Almacén MABARDI—Condoto

CRESO DIP
El mejor conocido y el más poderoso desinfectante. Latas de una libra, dos libras y de un galón.
Almacén MABARDI—Condoto.

Instrucciones a los agricultores

El ministerio indica los procedimientos para cultivo

Resultados de las experiencias hechas en las granjas de La Picota

CIRCULAR OFICIAL

La sección de agricultura del ministerio de industrias ha enviado por conducto de la agencia Pasco a los agricultores y ganaderos del país varias informaciones referentes a los cultivos y experimentos que se hacen en la estación de La Picota La segunda de estas informaciones, relacionada con la ganadería, dice así:

"Ministerio de industrias. Departamento de agricultura y ganadería. Sección de ganadería.

En idioma al alcance de todo ganadero, queremos dar algunas indicaciones sencillas sobre algunas enfermedades de los ganados y su manera de combatirlas.

Con mucha frecuencia los ganaderos que practican autopsias de animales muertos, para buscar la causa determinante, encuentran al abrir la panza o el primer estómago, sobre todo en los terneros, unas bolsas de pelo o de tierra de tamaño y conformación variables. Por lo general son esféricas, de consistencia dura y lisa. Otras veces presentan el aspecto de un fieltro. A veces se encuentran en el intestino. Con frecuencia causan la muerte debido a obstrucciones

Causas: Entre las causas que pueden mencionarse se encuentran las siguientes: alimentación insuficiente, sobre todo en los terneros de vacas atacadas de enfermedades crónicas debilitantes, y que a consecuencia de ellas dan muy poca leche o la producen de calidad inferior. La falta de materias minerales en los alimentos causa muchas veces estas enfermedades, y los animales tratan de obtener en la tierra y otros objetos extraños que comen, lo que les hace falta para el sostenimiento del organismo. Los parásitos intestinales pueden ser otra de las causas frecuentes. Los más comunes son los conocidos con el nombre de lombrices. Debido a los venenos que se agregan, causan intoxicaciones que repercuten en todo el organismo y producen trastornos digestivos, diarreas, enflaquecimiento, etc., así como también la perversión del gusto que los induce a comer materias extrañas. La presencia de estas lombrices en el tubo digestivo causa una especie de urticaria que produce picazón en la piel y obliga a los terneros a lamerse continuamente. Al mismo tiempo, el pelo se desprende con facilidad. El animal, al lamerse, se traga los pelos, los cuales se van aglutinando en el estómago, mezclados con el moco y debido a los movimientos naturales de este organo, van tomando una forma esférica.

Hay también algunas enfermedades del ganado, de distintas edades, que son causadas por la falta de materias minerales en los alimentos, en la mayoría de los casos, y que presentan síntomas de perversión del gusto, es decir los animales comen tierra, lamen las paredes, tragan pedazos de trapo, de madera y otros cuerpos extraños, que causan perturbaciones graves del aparato digestivo.

El coto de los terneros recien nacidos, que se conoce principalmente por hinchazón de la garganta, y la falta de pelo que se observa con cierta frecuencia en los lechones recién nacidos, se debe a la falta de yodo en los alimencos que consumen las vacas y las marranas. Esto indica que los terrenos no contienen suficiente de este elemento o que los pastos no son variados o ricos en él.

Tratamienco de estas enfermedades:

Primero que todo conviene tratar los terrenos infestados de lombrices y otros parásitos intestinales, lo cual puede hacerse por medio de una de las drogas siguientes: solución de una parte de sulfato de cobre en cien partes de agua. De esta solución se dan las siguientes cantidades: para terneros pequeños, de unos cuantos meses de edad, unas tres onzas; y para terneros de un año más o menos, unas seis o siete onzas.

También puede darse lo siguiente: tártaro emético, tres gramos en 150 gramos de agua que haya sido hervida. De esta mezcla se da una cucharada grande en un poco de leche cada tres o cuatro horas hasta q' los terneros empiecen a arrojar las lombrices: una vez que se note esto se suspenderá el tratamiento

La trementina o aguarrás también ha dado buenos resultados. De ella se dan diez gramos, más o menos, es decir, una cucharada dulcera en unas dos cucharadas soperas de aceite de castor o de higuerilla.

Para dar los remedios anotados hay que tener en cuenta que los animales no hayan comido nada durante 24 horas; a lo sumo podrá dárseles agua. Unas dos horas después de haber dado el remedio debe darse un purgante, a fin de que las lombrices sean arrojadas más fácilmente. El purgante puede ser de sal Glauber o sea sulfato de soda, a la dosis de cien gramos en adelante, según el tamaño de los terneros. Para terneros de un año puede darse de media a una libra.

En sitios en que haya mucha lombriz, conviene repetir a los ocho o quince días el remedio que se haya dado.

Como medio preventivo para evitar las infestaciones parasitarias, es necesario tomar las siguientes precauciones:

Como la contaminación se hace por los huevos de los parásitos, los cuales se encuentran en las desvecciones, deben recogerse los excrementos de los enfermos diariamente y enterrarlos o desinfectarlos con cal viva u otro desinfectante fuerte; lo mismo debe hacerse al raspar el piso de los corrales en donde se encuentran los terneros parasitados; los locales contaminados deben desinfectarse con agua hervida y lejía, o agua de cal fuerte; las lombrices que arrojan los terneros deben quemarse, a fin de evitar que los huevos que contienen puedan incubarse; es conveniente secar los terrenos en donde se pueda, y en todo caso tratar de evitar la humedad en los potreros o corrales, pues en los huevos de las lombrices sólo pueden desarrollarse en sitios húmedos; el agua de beber debe ser limpia, lo mismo que los alimentos que se dan a los animales; los terneros sanos deben mantenerse aislados de los enfermos. De tiempo en tiempo, de preferencia dos veces al año, deben tratarse todos los terneros, y si posible, el ganado adulto, con uno de los remedios dados.

Para corregir las causas de alimentación defectuosa, debe mejorarse ésta, procurando que los pastos sean variados, sobre todo que en ellos se incluyan algunas leguminosas, como la alfalfa, carreto nes, frijolillo y otras que tienen la semilla en forma de vainita y que se encuentran en casi todos nuestros climas; en algunas regiones se conocen con los nombres de amor seco, pega pega, etc.; y a pesar de que algunos ganaderos, por ignorancia, las consideran como malezas su cultivo debe fomentarse, pues son mucho más nutritivas que las gramíneas, como el pará, la guinea, raigras (rye grass), imperial etc.

Los terneros deben dejarse por la noche en un potrero con pasto, para que en lugar de estar comiendo tierra o lamiéndose unos a otros se alimenten mejor, y como seguramente en un sitio espacioso y pastado habá menos larvas de parásitos, se mantendrán más sanos. La costumbre que tienen los ganaderos de la Sabana y de otras regiones del país, consistente en dejar terneros en corrales pequeños, sucios y pantanosos, es muy perjudicial pues además del hambre que sufren, están más predispuestos a las varias enfermedades, sobre todo de origen parasitario. Cuando sea absolutamente necesario encerrarlos en corrales pequeños y sucios, es conveniente ponerles un bozal de cabuya para evitar que coman tierra y que se lamen, la cual como ya se ha dicho, traerá como consecuencia la formación de bolas de pelo y la ingestión de larvas de lombrices con la tierra y los excrementos.

Para corregir las deficiencias de materias en los alimentos, debe darse al ganado, en el momento de salarlo y por lo menos dos veces al mes, o mantenerles continuo

(Pasa a la 5a. página)

NO se queje de la crisis

Mejore su situación trabajando agricultura y minería en las propiedades de que soy representante, ubicadas en los municipios de Condoto, Nóvita y Tadó.

FACILIDADES PARA LOS CONTRATOS

Visite mis almacenes de Istmina y Condoto

RITO E. FLOREZ

COMERCIANTE Y CONTRATISTA

Parece mentira.....

Pero lo cierto es que en el almacén de GRACIANO MESA, nunca falta un completo y renovado surtido de artículos de primera necesidad, tales como manteca americana, arroz, cebollas, sal molida, jabón, velas esteáricas, harina de la acreditada marca 'La Corona', pastas alimenticias, ajos, pimientas picante y dulce, y mil cosas más. También hay un buen surtido de otros articulos de pronta realización.

EL SURTIDO DE DROGAS ES ALGO INMEJORABLE POR LA ALTA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS

Es necesario que usted se convenza de la realidad y ordene sus pedidos a este almacén, en la seguridad de que será atendido con prontitud y cultura los precios no admiten competencia, pues ellos van al dia con la crisis.

ISTMINA, Chocó, COLOMBIA.

Lo que dice el presidente de los Estados Unidos Mr. Hoover

El aviso es la llave del buen suceso; el que quiere vender tiene que avisar; en todas partes del mundo civilizado, el áviso precede a las grandes negociaciones mercantiles y este es el triunfo del comercio universal; solo los pueblos ignorantes se niegan a este adelanto civilizador. El propósito del anuncio es crear el deseo, y de los tormentos del deseo emerge la demanda, y la demanda ocasiona aumento de producción y de distribución.

HERBET HOOVER

Si usted se resuelve a anunciar, hágalo en el "Heraldo" que por su extensa circulación en el Chocó es el periodico más propio para sus anuncios.

En la administración de este bisemanario se venden números atrasados de "El Heraldo".

Espacio reservado para

FUAD HAZZI

Istmina--Condoto

A PESAR DE LA CRISIS

MI SURTIDO DE

Mercancías, Drogas, Papelería, Conservas en latas,

ARTICULOS DE LUJO

Es siempre completo y renovado constantemente

Venta por mayor y por menor

Visite mi almacén, o escríbame, que me complacerá atenderlo.

Francisco León Orozco C.

ISTMINA

Instrucciones.........

(Viene de la 4a. página)

mente la mezcla compuesta de los siguientes elementos:

Sal común, 80 libras.

Ceniza de leña, 8 libras.

Cal apagada, es decir cal mojada, 5 libras.

Harina de hueso calcinada, 5 libras.

Sulfato de hierro, 2 libras.

Yoduro de potasio, 100 gramos.

La harina de huesos, en donde no sea posible molerlos por falta de un molino apropiado, puede prepararse de la manera siguiente: se queman los huesos; en seguida se parten de la manera más completa posible y luégo se ciernen, a través de un cedazo; el polvo que resulta se emplea para la preparación de la mezcla. Esta puede darse a toda clase de animales que presenten síntomas de raquitismo, abultamiento de los huesos, a los que coman objetos extraños, a las vacas o marranas que paren terneros con coto, también llamado bocio, o lechones sin pelo; a los terneros que se lamen o que comen tierra, y en los cuales, por tanto, se forman las bolas de que hemos hablado.

Además de la mezcla anterior, que tiende a reducir el coto en los terneros, bien sea porque la comen directamente, o porque las madres eliminan en la leche el yodo que contiene, debe aplicarse tintura de yodo en la garganta a los terneros cotudos, y dárseles 2 gotas de ella en un poco de agua, cada dos días. hasta obtener la curación que empieza pronto.

(De "El Espectador"– Bogotá.)

Remate

Se avisa al público que por auto de fecha veinticinco de mayo último se ha señalado el dia veintisiete del presente mes, a las dos de la tarde para dar principio en el Juzgado Primero de este Circuit al segundo remate del bien raíz embargado en el juicio ejecutivo que por suma de pesos adelanta el doctor Luis E. Bernat contra la señora Ana Dolores Tobar como única heredera de su hijo señor Aníbal Abadía T. y que es el siguiente:

La parte baja de una casa construída en terreno de los herederos de Faancisco de B. Carrasco, sita en esta ciudad en el Camellón de la República, alinderada: por el frente, la calle pública; por detrás, el río San Juan; por arriba, con casa que fué de los herederos de Juan Lemus, y por abajo, con casa que perteneció a los señores Arce Hermanos.

Este bien ha sido avaluado pericialmente en la cantidad de DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS (250,00) ORO y será postura admisible en esta segunda licitación, la que cubra la mitad del avalúo, de conformidad con el artículo 1.049 de la Ley 105 de 1.931, previa consignación del diez por ciento que ordena el artículo 1.045 de la citada ley.

Istmino, Junio 2 de 1932.

El Juez 1º del Circuito,

JAIME CASTILLO.

El Secretario,

EUSEBIO ASPRILLA L.

ORLEX

Para Teñir el Cabello

Para devolver al cabello su color natural, ya sea negro, castaño o el que [illegible], recomendamos probar el Polvo ORLEX, que disuelto en agua forma [illegible] tinte para el cabello [illegible]. Es fácil de aplicar, su costo es moderado y una caja dura largo tiempo. Además de dar al cabello el color que se desea, lo deja suave y sedoso, [illegible] que hace que la persona se [illegible] más joven, pues es [illegible] la diferencia entre el pelo canoso [illegible] el pelo de color natural. [illegible] ORLEX en las boticas, perfumerías, tiendas mixtas, etc., y [illegible] las instrucciones en cada [illegible].

HOOVER FUE AL SENADO A PEDIR EL EQUILIBRIO DEL PRESUPUESTO

El senado votó las leyes pedidas por el gobierno sobre creación de nuevos arbitrios fiscales. Hoover habla de los peligros de desconfianza en torno al dólar

1.115.000.000 EN NUEVOS IMPUESTOS

La propuesta de Inglaterra para la reunión de una conferencia económica mundial aceptada por Estados Unidos.-Los conceptos de Reed sobre el patrón de oro

Washington, 31.- La apelación personal y dramática hecha por el presidente Hoover al senado halló una pronta respuesta; el senado, en su sesión de hoy, aprobó nuevos impuestos por valor de 275 millones de dólares.

Las leyes hasta ahora aprobadas por el senado hacen subir el total de los nuevos impuestos a 1.115 millones, lo que se considera necesario para balancear el presupuesto aunque el secretario del tesoro Mills estimaba que se requirían 1125 millones.

Se espera que esta misma noche posiblemente tarde, quede aprobada definitivamente la ley de los nuevos impuestos.

Los últimos impuestos aprobados hoy son los siguientes: un centavo para el galón de gasolina, que se espera produzca 150 millones de dólares, un mayor impuesto sobre la renta que se calcula producirá 70 millones: un tres por ciento de la distribución de la energía y fuerza electrica que se espera produzca 55 millones; impuesto de cinco por ciento a los valores y a las propiedades improductivas, que se espera produzca una suma crecida que todavía no ha sido fijada.

Washington, 31.—En el mensaje que personalmente leyó ante el senado de los Estados Unidos el presidente de la república, señor Herbert Hoover, manifestó:

"El continuo movimiento descendente de la vida económica del país se ha acelerado considerablemente en los últimos días".

Agrega que la situación está en todo y en parte ligada de manera estrecha a la política financiera que haya de seguir el congreso, causando dudas y temores que "alocadamente son exagerados en el exterior.

Dijo además que la experiencia demostraba que el camino de los presupuestos desequilibrados sólo podrían conducir a la ruina. El resultado de estos temores en el exterior ha sido "un pánico del dólar verdaderamente injustificado: esto deberá corregirse inmediatamente de manera de que la reacción no vaya a producir en nuestra situación económica grandes pérdidas para nuestro pueblo y una mayor demora para el renacimiento económico".

Dice que la duda y el temor son también evidentes en los Estados Unidos; de ahí que nuevas causas de peligro y de malestar tenga por esta razón la vida económica del país.

Agrega que comprende las dificultades que el reajuste tendrá necesariamente que encontrar dificultades en los intereses personales y seccionales pero que espera que esas divergencias den paso inmediatamente a la conveniencia nacional, de modo de lograr una acción única que consiga la rehabilitación de la industria, la agricultura y el desempleo.

Habla Mr. Hoover

Washington, 4.—El presidente Hoover, quien por primera vez se presenta al congreso, durante la sesión de hoy se dirigió al senado personalmente, para advertir que la larga demora en la aprobación de las medidas tendientes a producir el equilibrio del presupuesto causaba grande ansiedad en los paises extranjeros, en donde no se comprenden los procedimientos legislativos de Norteamérica.

Urgió al mismo tiempo al congreso la reduccion de los gastos y la provisión de las entradas necesarias para el equilibrio presupuestal.

Anunció al mismo tiempo que no patrocinaba el proyecto de impuesto general sobre las ventas, pero que lo apoyaría en el caso de que lo deseara el congreso.

Causas de la ansiedad

Dijo en seguida que la situación presente había dado lugar "a la anciedad en los países extranjeros, por el temor de que el gobier de Estados Unidos no fuera capaz de hacer frente a sus actuales responsabilidades".

Washingtan, mayo 31.—El presidente Hoover declaró a los miembros de la conferencia financiera reunida anoche en la Casa Blanca, que entre doscientos y cuatrocientos millones de dólares, faltaban para el equilibrio presupuestal en el programa de impuestos aprobado hasta el presente por el congreso.

La fuga del oro

se entiende que otro de los puntos tratados por el señor Hoover en la conferencia y que fue ampliamente discutido por las personas que asistieron a ella fue el de la fuga del oro de los Estados Unidos con destino a Europa, fuga que se ha acentuado notablemente en las últimas semanas.

El senador Reed

El senador Reed fue, según se entiende, quien habló a la conferencia de la necesidad de adoptar sin tardanza el impuesto sobre las ventas. Habló en forma alarmante sobre emigración del oro y dijo que si las cosas continuaban así, habría que decretar el embargo del metal o prescindir del patrón de oro.

Estados Unidos aceptan

Washington, mayo 31.—El departamento de estados informó a la cancillería de Londres que los Estados Unidos acogen con beneplácito la propuesta británica para la reunión de una conferencia económica mundial, que estudie los más graves problemas que hoy afectan al mundo.

Sin embargo manifiesta que en dicha conferencia no deben tratarse ni los problemas de las deudas y reparaciones ni el de armamentos

THERMOS

Emulsión y Sal de Frutas 'Uribe Angel'

Calzado, polvos, jabones, y medias finas,

sombreros de paño, de caña, alpargates de cabuya, correas, gran surtido de camisas y mil articulos más encuentra usted al por mayor y al detal en la gran Cacharrería de

MIGUEL A. GOMEZ

Calle del Comercio—Istmina

Itinerario de Correos

De Quibdó, Antioquia, y Costa Atlántica, los lunes de 10 a 11 a. m.

De Tadó, Sipí, Nóvita e Interior de la República, los miércoles, de 8 a 10 a. m.

De Condoto, los martes por la tarde.

DIAS DE DESPACHO

Para Quibdó, Antioquia, Costa Atlántica y Tadó, los miércoles a las 10 y 11 a. m.

Para Condoto, Sipí, Nóvita Interior del País, los lunes de 10 a 11 a. m.

El correo de Occidente, o sea el que viene por la vía de Buenaventura, hace tres viajes mensuales.

El correo de Pizarro hace dos viajes al mes.

La correspondencia para Cértegui se recibe o despacha por la vía Quibdó.

CORREO AEREO

La correspondencia para Occidente, Sur y Repúblicas suramericanas, se recibe en la agencia hasta las 10 a. m. del viernes.

LIENDRES y PIOJOS

en la cabeza y *otros* parásitos en *otras* partes del cuerpo, *mueren* con la PIOJINA. *Es* y se aplica como un shampú.

Piojina *sirve también* para *quitar* la picazón y destruir la caspa, *evitando* la caída del cabello.

COMPRELA EN CUALQUIER BOTICA

JUAN B. MENA V.

En su establecimiento comercial ofrece a su distinguida clientela un constante y renovado surtido de víveres y abarrotes, introducidos directamente del Valle del Cauca. Es agente exclusivo para esta región del afamado jabón "Trujillo", producto de insuperable calidad que día a día ha ido conquistando el mercado de la Provincia por su esquisito aroma y durabilidad. Los precios de esta casa no admiten competencia y se hallan a la altura de la situación.

VENTAS AL POR MAYOR Y AL DETAL

Andagoya Provincia del San Juan.

ESPACIO

RESERVADO PARA LA

FARMACIA

"CRUZ ROJA"

CONDOTO—CHOCO

Corresponsales en las principales ciudades de Colombia
—o—
Se edita en los talleres de Tip HERALDO

EL HERALDO

Edición de 6 página
—o—
Direccion telegrafica "HERALDO"
—o—
Valor del ejemplar $ 0,05

A. ELJURE & Co.
CONDOTO
Negocios de compra y venta de platino y oro en polvo, por moneda corriente y cheques
Venta de cheques sobre Cali y Cartagena por plata de 0,835

Congreso extraordinario?

Bogotá, 5.

Sigue rumorándose, con insistencia, la convocatoria del congreso a sesiones extraordinarias. Parece que el Ministro de Gobierno no se ha decidido aun por esta medida que tiene muchas simpatias en el resto del gabinete. Al resolver la convocatoria seria para fines de junio. En caso de que se verifique, el gobierno someterá a la consideración de las cámaras los siguientes puntos: prórroga de las facultades extraordinarias conferidas por la legislatura pasada al ejecutivo nacional; situación politica de los departamentos de Boyacá y Santanderes, expidiendo las medidas eficaces par la pacificación de las zonas turbulentas; legislación especial sobre arreglo de la deuda pública externa del pais.

Se restringe la importación de armas de fuego al País

Bogotá, 6. El ministro de guerra, Capitan Uribe Gaviria, manifiesta en un reportaje que la expedición de las medidas restrictivas, para el uso y venta d' armas, acabará con la corrupción del comercio de estos artículos, y el público sabrá que no puede cargar armas en la forma que a bien tenga.

EL HERALDO
CONDICIONES

Valor del ejemplar	$ 0,05
Remitidos, columna	25.00
Inserciones columna	30,00
Edictos, por tres veces o más, palabra cada vez	0,01

ANUNCIOS

Pulgada lineal de columna en primera página, cada vez	0,50
Pulgada lineal de columna en tercera página, cada vez	0,50
Pulgada lineal de columna en las páginas restantes, cada vez	0.20

Los avisos por un espacio menor de un mes, tienen recargo del 20 por ciento.

os avisos permanentes, con clichés suministrados por los anunciantes, tienen un descuento del 25 por ciento

Las rectificaciones o "remitidos", son de cargo del remitente.

La Dirección no se hace responsable por escritos que aparezcan con seudónimo, o con firma responsable, salvo que así lo haga saber

No se admite colaboración que no sea solicitada, salvo los casos en que se trate asuntos de interés general. Especialmente se suplica no se envíen versos.

No se dará explicación alguna respecto de la publicación de los que se envíen al periódico, ni se devolverán originales.

Dirección postal: señor Editor de EL HERALDO.

Por telégrafo: HERALDO.

LIENDRES y PIOJOS
en la cabeza; y *otros* parásitos en *otras* partes del cuerpo, *mueren* con la PIOJINA. *Es* y se aplica como un shampú.
Piojina *tiene también* para *quitar* la picazón y destruir la caspa, *evitando* la caida del cabello.
COMPRELA EN CUALQUIER BOTICA

Se obsequia a la "señorita Colombia" una hermosa prenda esmaltada

Bogotá, 6.—Hoy fué enviada por avión a Medellín la piedra esmeralda que la "señorita Colombia", doña Aura Gutierrez Villa, actualmente en esa ciudad, debe lucir en el concurso mundial de belleza femenina de París. La piedra es hermosísima, pesa ocho quilates y seis octavos y fué avaluada en la cantidad de $ 3000. 00. Este obsequio se lo hace el Comité organizador del concurso en Bogotá.

Los bancos nacionales se adhieren a un decreto

Bogotá, 6.--Los bancos nacionales expresan, por conducto de sus respectivos gerentes, su complacencia por el decreto d'descapitalización de los bancos ordenada por el gobierno. Hoy conferenciaran varios gerentes de banco con el ministro de hacienda, a fin de reglamentar el recibo d'acciones a la par, en pago de deudas.

El ejecutivo por medio de un decreto fijó en cinco pesos el valor del denuncio y aviso de minas.

El decreto sobre restricción del uso de armas estará vigente el primero de julio

El decreto sobre restricciones en el uso de armas de fuego entrara en vigencia el 1 de julio. El decreto consta de 34 artículos, y por el primero de ellos se permitirá portar armas mediante el pago de $ 2.00 mensuales. Las infracciones serán castigadas con $ 10.00 oro. Las armas en poder de particulares serán denunciadas ante las autoridades por los mismos poseedores, para su registro, y los ciudadanos están obligados a denunciar a los infractores. Hay una disposición que castiga a los funcionario que no cumplan con su deber con una multa de $ 300.00 a $ 500.00 oro.

SOCIALES

Los que llegan:

De Tadó, los señores Juan Banna y Manuel Ortega.

De Condoto, don Antonio Posso C.

De Raspadura, don Aristides Abadía Valencia.

DE Nóvita, don Vicente Valeucia.

DE Tadó los señores Ramón Rosales y don Sotero Guzmán.

DEL mismo lugar nuestro apreciado amigo don Pedro Manul Mosquera P.

DE Condoto, los señores Mario Abadia y don Gregorio Barco.

DE Cali, don Hermogenes Castillo H.

DE Primavera, el señor Ruperto Perea.

DE Condoto, la Señorita Carmen Prado y el señor Julio Prado.

DEL mismo lugar don Francisco Luis Guzmán

Los que salen:

PARA Quibdó, don César Valdés.

Regresaron a Bebedó, los señores Tolentino Mayolo y Ezequiel Sanclemente.

Para Primavera, el señor Pantaleón Flórez.

Para Condoto, el joven Américo Arriaga, quien estuvo en la ciudad por pocos días en visita a su familia.

Regresó a Andagoya, don Neponuceno Ballén, Guarda Celador del Platino en esa población

Regresó a Managrú, la señorita Rosa Escobar.

En la semana pasada falleció en Quibdó, el señor Mario Andrade, conocido obrero y entusiata liberal.

El señor Andrade era padre de doña Delia de Mosquera, esposa de don Pedro Mosquera. Nuestro más sentido pésame a sus deudos, especialmente a nuestro amigo don Pedro Manuel y señora.

Benigno Martínez
Representante de
Jorge Haydar
de Cartagena
Ofrece en su casa comercial un surtido completo de abarrotes y víveres completamente frescos y de la mejor calidad. Impóngase usted, por a hora de los siguientes:
Ventas al por mayor
Arroz americano y chino, Kerossene, Sal molida blanca, Jabón "alma Blanca" en cajas de 300 panes, Fideos y demás pastas alimenticias, Hierro corrugado para techo Cocos, Ajos del pais, Azúcar americana, Manteca del Sinú y americana, Queso, Harina, marca 'Corona', calidad superior, Sombreros "juancanilla", Carne etc. etc.
Acérquese usted en la seguridad de que los precios lo dejarán satisfecho.
ISTMINA, Chocó.

Antonio Asprilla A.
Comerciante
Istmina-

"EL IMAN"
Cada vez que usted desee obtener un artículo de buena calidad y a precio bajo, no vacile en solicitarlo en esta su casa, en la seguridad de que lo conseguirá a satisfacción. Constantemente renuevo el surtido de drogas patentadas. Tengo especial empeño en vendera la clientela artículos frescos y sanos. Con mucha frecuencia otrezco surtidos de víveres, abarrotes, conservas y licores finos, lo que me ha valido la preferencia que el público me tiene dispensada
CON GUSTO ATENDERE SUS ORDENES
Pedro Cuartas G.
Mandinga—Condoto.

PROPIETARIO:
Sergio Abadía Arango
Editor Responsable:
Aurelio Peña.

EL HERALDO

BISEMANARIO INDEPENDIENTE

FUNDADO EN 1928
SALE
Miércoles y Sábado

AÑO IV | NUMERO 238 | REPUBLICA DE COLOMBIA.—ISTMINA, JUNIO 11 DE 1932. | VALOR $ 0,05

El Dr. Carlos Lozano y Lozano sale para Londres

a conferenciar con el Dr. Alfonso López

Dr. Carlos Lozano y Lozano

Bogotá, 8.

Hoy salió de New York hacia Londres el doctor Carlos Lozano y Lozano á conferenciar con el doctor Alfonso López, sobre asuntos relacionados con la política y el gobierno colombianos.

PARA CABALLEROS

Paños, Gabardinas, Driles de diversos colores y calidad; ropa interior; Camisas extranjeras y del País; Medias finas, y Calzados de diversos estilos.
Precios sin competencias.
Almacén MABARDI—Condoto.

El ministro en Bélgica

Bogotá, 8.

En los círculos políticos se comenta el nombramiento del doctor Jaime Holguín y Caro, en reemplazo dél doctor Gabriel Turbay, en la legación de Bélgica, con motivo de que éste viene a ocupar su curul en la Cámara Alta. Cables de última hora, del doctor Laureano Gómez, confirman la noticia de que llegará a Barranquilla el 10 de julio próximo.

PARA LOS COMERCIANTES

Completo surtido de víveres y abarrotes frescos; cigarros palmiranos, tabaco en libras etc. etc.
Almacén MABARDI—Condoto

Tercer aniversario del 8 d' junio

Bogotá, 8.

Desde la Estación radiodifusora H. J. N, el doctor Jorge Rubio Marroquín, en frases serenamente inspiradas hizo el análisis de lo que significa para la república el movimiento político del 8 de junio de 1929, cuyo tercer aniversario se cumple hoy. Son apartes de su sóbria exposición: "El 8 de junio no se podía estudiar tres años atrás, porque estaban encendidas las pasiones y había que esperar q' se apagaran estas. Hay fechas q'los pueblos escriben con su propia sangre porque ellas cambian el curso de su historia. El 8 de junio no fué el resultado de una sóla causa sino de muchas próximas y remotas. En esa fecha triunfaron todos los colombianos de todas las banderías: fué el triunfo de la ciudadanía".

OIGA, LECTOR:

Antes de hacer sus compras, visite el Almacén WASFI MABARDI, Condoto, y se convencerá que, además de economizar dinero, quedará satisfecho

Se termina el decreto reglamentario de la ley sobre abogacía

Bogotá, 8.

El doctor Abello Palacio terminó la redacción del decreto sobre reglamentación de la abogacía, el cual pasó al estudio y firma de señor presidente de la república.

Entrevista al General Salazar

Bogotá, 8.

Entrevistado el general Victor Manuel Salazar, por un repórter de la Agencia Sin, sobre candidaturas para designados, manifestó que nada podía declarar hasta que pasara la reunión conservadora que tendrá lugar en breve, pero que él estima que la primera designatura le corresponde a un conservador o a un liberal de la categoría de Carlos Adolfo Urueta, pero que también sabía que se pretendería en el próximo congreso reformar la Constitución para reelegir al actual presidente de la república.

ATENCION!!!!

Calderos de hierro de diversos tamaños; láminas de zinc corrugado, para techos, y RULAS de la más alta calidad.
Almacen MABARDI—Condoto.

Almuerzo en Palacio al ex-ministro de guerra

Bogotá, 9.–Radio.– El Excelentísimo señor presidente de la república doctor Enrique Olaya Herrera ofreció hoy en palacio un almuerzo al doctor Carlos Arango Vélez ex-ministro de guerra y al cual asistieron don Julio Holguín, Julio H. Palacio, Rafael Jiménez y los ministros de Gobierno y Guerra, General Morales Olaya y Capitán Uribe Gaviria.

Lona para catres y sillas de viaje.
Almacén MABARDI—Condoto

Dr. Alfonso López.

Entrevista a Quijano Mantilla

Bogotá, 9.–Radio.–Un reporter de la Agencia Sin entrevistó hoy al distinguido cronista Joaquín Quijano Mantilla, quien le manfestó que dentro de quince días comenzaría el expendio de la fábrica de ranchos (pescados) que él y otros industriales han establecido en Cartagena. Que el expendio comenzaría por los departamesntos d'Cundinamarca y Santander.

CRESO DIP

El mejor conocido y el más poderoso desinfectante. Latas de una libra, dos libras y de un galón.
Almacén MABARDI—Condoto.

Horrendo crimen en el Cajón. -- 2 mujeres, 3 perros y 3 cerdos quemados vivos.--Los asesinos e incendiarios después de saquear, escaparon impávidos.

Los troncos ensangrentados y humeantes

Patricio Urrutia, es el tipo de nuestro campesino auténtico. Ayer que fuimos a inquirir de él los datos que a continuación copiamos, se nos presentó con toda esa sencillez, que caracteriza a la gente honrada del campo. Desde años atrás venía atesorando dineros, pesos sobre pesos, hasta formar una fortuna que no sabía para qué le servía, ni en qué la iba a invertir.

Muchos son los casos análogos al de Patricio. Se privan estos hombres del comer y del vestir por guardar cuanto ganan, con avaricia desmedida. El campesino chocoano, es el mas ignorante de los campesinos.

— Y cuánto tenía usted en efectivo?

— Pues yo calculo por lo menos unos cuatro mil pesos plata vieja. Tenía tres cajas de galletas de soda llenas. Dos cajones de esos que traen las velas de a real también llenos; los cartuchos que envuelven las velas llenos con monedas de a cinco reales; tres pañuelos llamados comunmente "Mucutos" también llenos de plata, fuera de la que había regada en el baúl. Tenía además, tres frascos con oro en polvo y en alhajas algo asi como cincuenta castellanos. También tenía otra plata en la tablita del cuarto donde alumbraba al Santo; esa sí se escapó de los ladrones y la encontré quemada junto al cuerpo de mi mujer y se la traje al Juez . . . .

— Muchos años hacía que vivía usted en ese sitio?

— Señor, desde antes de la guerra; usted hará la cuenta: allí nacieron mis hijas que ya me dieron nietas y la nieta que se quemó estaba ya jovenciando. Imaginese usted si yo iba a tener malicia cuando en todo ese tiempo habia vivido allí en paz con todo el mundo y nadie me habia molestado.

— Cuenteme usted cómo ocurrió esa tragedia, cómo encontró su casa, su mujer. Cómo sospechó de los responsables, cuenteme usted todo.

— Pues voy a decirle: Este martes que pasó se juntaron seis semanas que me levanté de mañanita, arreglé catanga, trastos y eché el potro al agua y me fui con mi mujer Valentina Domínguez para el colino o finca que queda a una hora y media de distancia de la casa. Mi nieta María Josefa se quedó cuidando la casa para vigilar las gallinas y los marranos. Llegué con mi mujer al colino y descargamos los trastos en el rancho que allá tengo de tres brazas de largo. Trabajamos todo ese día y al siguiente mi mujer se vino para la casa y a tiempo de despedirnos me preguntó cuándo bajaba y le cantesté que en la madrugadita del día siguiente o sea el martes. Aclarando me vine y ¡Señor por Dios! apenas voy apegando a la orilla encuentro las ruinas echando humo y los cercos y guayacanes hechos brasas encendidas. Mi confusión fue locura, me embarqué de para arriba y llegué donde Secundino Valois, un amigo, y le pregunté si él había visto bajar el dia antes ya por la tardecita a mi mujer Valentina. Secundino viendome así me preguntó qué ocurría y cuando le iba a decir o a contar, me informó que mi mujer sí la había visto bajar el día antes por la tardecita en una champa y con unos racimos de bananos y que antes había arrimado donde él a encender una pipa de fumar.

Me volví con Secundino y mandamos un posta a San Cristobal a bajar al Inspector Ignacio Velásquez y cuando apegamos de nuevo a la casa y vi bien visto, entonces sí me dí cuenta de mi desgarcia.

Debajo de unos troncos encendidos alcanzamos a ver uu cuerpo y apartando leños reconocí el cuerpo de mi mujer, sin las extremidades y con la

(Pasa a la 6a. página)

Eduardo y Horacio Vélez

Ofrecen en su almacén de Condoto un extenso y variado surtido de mercancía fina, recientemente introducida; calzado fino para hombres, señoras y niños; artículos de primera calidad para caballeros.

Venta permanente de víveres y abarrotes

Compran: oro en polvo y platino a los mejores precios de la plaza

El gobierno ha abandonado de manera definitiva el scrip

A fin de respetar la autonomía de los departamentos y municipios. Una exposición que será publicada hoy en los Estados Unidos.
La política de crédito

En la prensa de Estados Unidos se publicó ayer la siguiente exposición oficial que el gobierno de Colombia hace sobre el abandono del sitema de "Scrip" puesto en práctica a fines del año último, en vista de la situación financiera de emergencia para poder atender a los compromisos provenientes de la deuda externa. El texto de dicho comunicado dice como sigue:

En el actual estado de depresión que ha quebrantado tan hondamente la economía y las finanza de todos los pueblos, sin excepción alguna, el gobierno de la república de Colombia ha venido haciendo esfuerzos extraordinarios por mantener en su integridad el crédito del país que se muestra, no en las cotizaciones de los documentos de deuda pública en mercados poseídos de pánico e invadidos por la desconfianza, sino en la incontrastable voluntad y el decidido empeño por cumplir honorablemente las obligaciones contraídas para con los acreedores del estado. Sin desalentarse por el descenso incesante de aquellas cotizaciones, el gobierno, a costa de grandes sacrificios, ha procurado conservar ese crédito, no solamente teniendo en mira la excepcional importancia que reviste para el desarrollo futuro del país que tánto necesita el concurso del capital extranjero, sino por la influencia decisiva que el crédito de las entidades públicas ejerce sobre el comercio exterior y sobre el crédito mismo de los ciudadanos, pues a nadie se le oculta que cuando se debilita o desaparece la confianza en el cumplimiento de las obligaciones contraídas por aquellas entidades, sufre también extraordinario menoscabo el crédito individual y se perturba el armónico desarrollo de los negocios y transacciones entre particulares.

Consecuente con aquella política, o mientras estuvo dentro de las posibilidades económicas y fiscales del país mantener dicho crédito sin limitación alguna, el gobierno se esforzó por que, no sólo la nación sino todas y cada una de las entidades políticas deudoras, atendieran puntualmente al servicio completo de sus deudas, y no vaciló en acudir con fondos del Estado a prestarles eficaz auxilio a algunas de esas entidades, a fin de ponerlas en capacidad de cumplir sus compromisos, remitiendo al exterior los dineros necesarios para ello. Desgraciadamente, llegó un momento en que una balanza de pagos desfavorable y el estado de desconfianza que es natural consecuencia de la crisis, pusieron en inminente peligro las reservas metálicas del país, amenazando la solidez del Banco de Emisión, la conservación del patrón monetario a base de oro y el equilibrio de los cambios exteriores. Para conjurar tan graves peligros, el gobierno se vió forzado a prohibir, por decreto de 21 de septiempre último, el libre comercio de oro y a establecer el control de los cambios internacionales y de las exportaciones, por medio de una oficina especial organizada con tal objeto. De acuerdo con la reglamentación adoptada en un princio, aquella oficina debía conceder permiso para los trabajos de fondos al exterior destinados a atender necesidades urgentes del comercio y de las industrias, y a servir las deudas de las entidades públicas.

Creyóse por un momento que con la organización de ese control aumentarían las reservas metálicas del Banco de la República y podría continuar haciéndose el servicio de todas las deudas externas. Pero esa esperanza se desvaneció en breve tiempo, y el 31 de octubre siguiente el gobierno se vió obligado a dictar un nuevo decreto en virtud del cual se daba a la oficina de control de cambios amplia facultad para rehusar o aplazar cualesquiera permisos de traslados de fondos solicitados por los departamentos, los municipios y los bancos hipotecarios con destino al servicio de sus deudas. Se dispuso en el mismo decreto que cuando la oficina de control negara o aplazara el permiso para hacer dicho traslado, la entidad solicitante debería depositar en el Banco de la República, a la orden de los acreedores respectivos, una cantidad en moneda colombiana que computada al cambio del día fuera suficiente para cubrir en divisas extranjeras el servicio requerido. En cumplimiento de aquellas disposiciones, los distintos departamentos y municipios deudores solicitaron el correspondiente permiso de la oficina de control, y habiéndoles sido negado, fueron consignando a la orden de sus acreedores, en moneda colombiana, las sumas necesarias, según el cambio del día para atender al servicio de sus deudas.

Estas medidas fueron adoptadas en la inteligencia de que por su misma naturaleza deberían tener un carácter provisional o transitorio, pues las sumas así depositadas no aprovechaban a los acreedores ni disminuían la deuda de las entidades depositantes, ni prestaban servicio alguno a los negocios y a la circulación monetaria del pais. Por esta razón, el gobierno, después de un estudio muy atento y reflexivo del problema, y preocupado por la necesidad de aliviar, en la medida de sus actuales posibilidades, la situación de los miles de inversionistas que habían depositado su confianza en el buen nombre y crédito de los departamentos y municipios de Colombia, optó por proponer a éstos un plan en virtud del cual se ofrecía a los acreedores, en cambio de los cupones de intereses no pagados, certificados de deuda pública nacional, técnicamente conocidos con el nombre de "scrip", que se emitirían a un vencimiento de tres años, que devengarían intereses al seis por ciento anual y que constituirían obligaciones directas del gobierno de Colombia, el cual procuraría redimir tales certificados tan pronto como se presentasen condiciones financieras más desahogadas y normales. De esta manera, si una fuerza mayor ocasionada por sucesos y circunstancias ajenos en un todo al control del gobierno y de las entidades deudoras, inhibían a éstos de servir sus deudas mediante el pago de ese servicio en moneda extranjera, en cambio el mismo gobierno les ofrecía, imponiendo una nueva carga a la nación, un medio honorable y eficaz, dentro de la situación actual, de satisfacer en lo posible a sus acreedores y de modificar considerablemente el objeto desfavorable que sobre el crédito de los departamentos y municipios produciría la suspensión de los pagos en especie, atenuando al mismo tiempo la natural repercusión que tiene sobre el crédito del Estado la falta de cumplimiento en sus compromisos por parte de las entidades políticas secundarias.

Propuesto este plan a los departamentos y municipios que tienen contraídas deudas en el exterior, y después de largas deliberaciones con los representantes de tales entidades y de oír el concepto de expertos extranjeros, se llegó a un convenio sobre las bases ya expresadas, convenio que fue suscrito por el ministro de hacienda y crédito público y por todos los departamentos y municipios interesados, excepto tan sólo uno de estos últimos, y que quedó aprobado por decreto del gobierno expedido el día 5 de febrero de este año.

Requisitos esenciales de este convenio, para que pudieran realizarse los propósitos del gobierno, eran los siguientes: por una parte, que los departamentos y municipios continuarán depositando en moneda colombiana dentro del país fondos suficientes para atender al pago de los intereses de sus deudas, en la inteligencia de que el gobierno estaba dispuesto a celebrar arreglos que aseguraran el empleo conveniente y práctico de esos fondos mientras llegaba el tiempo de atender al servicio del "scrip", y por otra parte que los tenedores de bonos departamentales y municipales pudieran estar seguros de que el gobierno se hallaría en capacidad, al vencimiento de ese término, de amortizar el referido "scrip", pues de otra manera aquéllos probablemente no prestarían su concurso para la realización del plan propuesto, mostrándose renuentes a recibir tales certificados en cambio de los cupones de intereses.

(Pasa a la 4a. página)

Contra el dolor

CAFIASPIRINA

BAYER

Alivia con rapidez, levanta las fuerzas y no afecta el corazón, los riñones ni el estómago.

El producto de confianza

NO se queje de la crisis

Mejore su situación trabajando agricultura y minería en las propiedades de que soy representante, ubicadas en los municipios de Condoto, Nóvita y Tadó.

FACILIDADES PARA LOS CONTRATOS

Visite mis almacenes de Istmina y Condoto

RITO E. FLOREZ

COMERCIANTE Y CONTRATISTA

"EL IMAN"

Cada vez que usted desee obtener un artículo de buena calidad y a precio bajo, no vacile en solicitarlo en esta su casa, en la seguridad de que lo conseguirá a satisfacción. Constantemente renuevo el surtido de drogas patentadas. Tengo especial empeño en vendera la clientela artículos frescos y sanos. Con mucha frecuencia ofrezco surtidos de víveres, abarrotes, conservas y licores finos, lo que me ha valido la preferencia que el público me tiene dispensada

CON GUSTO ATENDERE SUS ORDENES

Pedro Cuartas G.

Mandinga—Condoto.

Benigno Martínez

Representante de

Jorge Haydar

de Cartagena

Ofrece en su casa comercial un surtido completo de abarrotes y víveres completamente frescos y de la mejor calidad. Impóngase usted, por a hora de los siguientes:

Ventas al por mayor

Arroz americano y chino, Kerossene, Sal molida blanca, Jabón "alma Blanca" en cajas de 300 panes, Fideos y demás pastas alimenticias, Hierro corrugado para techo Cocos, Ajos del país, Azúcar americana, Manteca del Sinú y americana, Queso, Harina, marca 'Corona', calidad superior, Sombreros "juancanilla", Carne etc. etc.

Acérquese usted en la seguridad de que los precios lo dejarán satisfecho.

ISTMINA, Chocó.

Comentarios PAGINA EDITORIAL Notas

EL HERALDC
Periódico independiente, órgano de intereses generales y en particular de la Intendencia Nacional del Chocó y con especialidad de la Provincia del San Juan.

Un mandatario a debe

La obstinación del señor Intendente en desconocer la existencia legal de los Acuerdos Municipales expedidos por los Concejos de mayor categoría, obedece al plan preconcebido de ejercitar una pobre venganza contra aquellas entidades que se han empeñado inútilmente en hacerle la caridad de enseñarle a respetar el derecho ajeno.

Agotada la paciencia de las corporaciones edilicias, que vienen soportando con pasmosa mansedumbre los dos criterios jurídicos que ha tenido a su servicio la rectoría intendencial, ya no queda otro recurso que abandonar el campo trillado de la discusión académica para aceptar el desafío a la violencia a que son concitados los legisladores de los pueblos por el ejecutivo seccional.

Incuestionablemente es esta la primera vez que se registra el caso insólito de que la máxima autoridad política de determinado territorio no sólo patrocine sino que ordene la violación de las leyes, que no otra cosa son los Acuerdos aprobados, sancionados y comunicados por los Consejos Municipales, ignorando que los que entorpecen los actos o mandatos de un cuerpo colegiado debidamente constituído se catalogan en uno de los capítulos del Código que trata del delito y de la pena.

Pero lo más grave, porque denota sevicia o torpeza, es que después de que el Tribunal Seccional de lo Contencioso—Administrativo de Cali, ha sentado doctrina sobre exequibilidad de las leyes municipales, pretenda el primer gobernante del Chocó, que necesita las muletas del abogado de la Intendencia, lo que comprueba su castidad en achaques jurídicos, pretenda, decimos, burlarse de lo resuelto por esa alta autoridad judicial.

Se requiere no haber leído la prensa de los últimos dias para no estar al tanto de que por algo menos acaba de ser indagatoriado, en Bogotá, Luis Reyes Llaña, Gobernador en trance del Departamento de Boyacá.

Toda persona medianamente sensata que conozca las Resoluciones números 22 y 34 del año en curso, firmadas ambas por el intendente y su Secretario General, sobre objeciones e insistencia en las objeciones a los Acuerdos del Concejo de esta ciudad, tiene qué concluir que las dos están inspiradas en criterios jurídicos distintos, por la superficialidad de la primera y la incongruencia de esta última con aquélla De paso nos permitimos solicitar del señor abogado de la Intendencia que se sirva indicarnos cuál es la disposición legal que autoriza para insistir en las objeciones formuladas con anterioridad a los Acuerdos de los Concejos.

De seguir en aumento el conflicto cultivado y sostenido con suprema necedad por el único gobernante del País que a través de la historia se ha desprestigiado *a priori*, el pueblo está en el deber ineludible de respaldar ante todo y por sobre todo a sus representantes, porque están obrando a conciencia y ajustados a las normas del respeto a la ley.

Los enormes perjuicios ocasionados a los municipios del Chocó por la sólida ignorancia de nuestro mandatario a *Debe*, según la feliz expresión de un distinguido universitario, no pueden ser olvidados por el pueblo que desde la creación de la intendencia viene equivocándose en la apreciación de sus hombres. Va para dos lustros que se apoderó de este lote, abandonado de Dios y de los hombres, una patrulla fenicia que le succiona voraz lo que produce y lo que no produce.

No se nos diga que tratamos de soliviantar las masas populares, incitándolas al desorden tumultuario, aunque sí invitándolas a que se apresten para la revolución social, de que es precursor autorizado Jorge Eliécer Gaitán, porque allí donde el derecho asiste una causa toda reacción se justifica.

Entrevistas de EL HERALDO

La Asamblea Minera del Chocó

Declaraciones del doctor Antonio Bonilla Gómez

Deseosos de dar a conocer del público, por medio de EL HERALDO, las labores de la Asamblea Minera del Chocó, resolvimos, en la mañana de hoy, entrevistar al doctor Antonio Bonilla Gómez, delegado por los Municipios de Istmina y Condoto. Con tal objeto nos dirigimos a eso de las diez y media a su residencia particular, situada en los altos del " Pasaje Bechara". Con la confianza que nos da la amistad íntima que llevamos con el joven y distinguido ingeniero, penetramos en el departamento de éste y sin preámbulos de ninguna naturaleza le exponemos lisa y llanamente el motivo de nuestra visita matinal

El doctor Bonilla Gómez quien en esos momentos acaba de llegar del Colegio de Carrasquilla, en donde tiene a su cargo la cátedra de álgebra, una vez conocido el objeto de nuestra visita, nos invita a tomar asiento y se dispone amablemente a contestar a nuestro interrogatorio.

—Podría decirnos, doctor, cuándo se instaló en esta ciudad la Asamblea Minera del Chocó, de la cual forma parte usted como representante de los Municipios de Istmina y Condoto?

—En primer lugar debo manifestarle, señor Corresponsal, que para llamar a eso Asamblea es preciso forzar mucho la imaginación. El sábado último, 28 de los corrientes, nos reunimos en la oficina del señor Intendente, en breve tertulia, con el fin de elegir la persona que debía asistir al Congreso Minero Nacional como representante de la Intendencia del Chocó. Presidió el señor Intendente.

—Cuántos delegados asistieron a la instalación y qué Municipios no han acreditado aún sus representantes?

—Asistimos cuatro personas distintas, pero legalmente cinco, pues yo hacía por dos. Quiero decirle que mi voto valía por dos, puesto que representaba a los Municipios de Istmina y Condoto.

Los delegados éramos: Augusto Posso V., por Nóvita; Rodolfo Castro B., por Quibdó; Jaime Castillo H., por Tadó y, yo por Istmina y Condoto. No hubo más delegados; pero, no puedo decirle a qué se debió la ausencia de los demás Municipios

—Qué individuo fué designado para asistir, en representación del Chocó, al Congreso Minero que ha de reunirse en la capital de la República el primero de junio próximo. Es cierto que usted trató de que se designara para tal cargo a un meritorio hijo de Tadó?

—Resultó electo representante por el Chocó, al Congreso Minero, el señor Daniel Arias Argáez, ciudadano bogotano de muchas influencias. Pero es muy cierto que yo propuse al doctor Gerardo García Gómez.

—Pero nos parece que la Asamblea se instaló demasiado tarde puesto que si se hubiera querido enviar al Congreso Minero a un individuo de los residenciados actualmente en el Chocó, no se hubiera podido por falta de tiempo. A qué obedeció tanta tardanza?

—Efectivamente la junta se instaló demasiado tarde, y como usted lo apunta no hubiera habido tiempo para enviar a una persona residenciada en el Chocó.

Yo no sé a que obedeció esta tardanza, pero sí puedo decirle que el 27 de los corrientes me dirigí, por medio de oficio, al señor Intendente en este sentido y aunque no tuve el honor de recibir contestación, al otro día reunió en su oficina a las personas que al principio manifesté, con el fin de hacer la elección.

—Que más pudiera decirnos usted con respecto a las labores de la Asamblea?

—Puedo decirle lo que sucedió en la reunión. De presente los delgados, el señor Intendente declaró instalada la Junta Enseñó un telegrama del cual dijo que era sugestivo, porque en dicho telegrama se pedía que se nombrara lo más pronto posible el representante del Chocó.

Después de una charla corta se llegó a la conclusión, no sé si dolorosa, de que en el Chocó no había un hombre que conociera la región y supiera de labores de minas, que parece es lo exigido por los iniciadores del Congreso Minero Nacional.

Desde este punto de vista y contando con el factor tiempo surgieron los nombres de los jóvenes chocoanos que se educan en Bogotá Yo dije poco más o menos, que siendo esto así y partiendo del principio de que no se pudieran llenar las condiciones exigidas, proponía como candidato al doctor Gerardo García Gómez.

Terció el representante por Tadó, doctor Jaime Castillo H., y dijo: que no habiendo en el Chocó una persona capacitada y teniendo los señores Arias Argaez de Bogotá, lo mismo que los señores Ospina de Antioquia intereses en la región puesto que eran poseedores de numerosas minas, siendo además personas de influencias y ricas, era lo indicado nombrar a uno de esos señores.

Fué entonces cuando yo manifesté que las razones aducidas favorecían a mi candidato pues los señores Argaez y Ospina estaban obligados a interponer sus influencias en favor de la industria minera del Chocó, ya que sus intereses estaban de por medio, y que en ese caso la persona chocoana que se eligiera sería, por impreparada que fuera, un apoyo numérico por lo menos, autóctono representante de la región, guiado, o lo que se quisiera, por los señores competentes de la capital

El representante de Tadó replicó que se sometiera a votación la elección.

La votación dió el resultado siguiente: para principal por Daniel Arias Argaez tres (3) votos, por el doctor Gerardo García Gómez dos (2) votos; para suplente, por el doctor Gerardo García Gómez tres (3) votos, por el señor Luis Mosquera Garcés, dos (2) votos.

No alcanzo a comprender qué ideal persigue el Doctor Jaime Castillo H. desafiando la opinión pública del Chocó y sobre todo de su Provincia, por simple SPORT, contrariando triviales reglas de reciprocité, para no decir de cortesía para con los tadoseños; y, antes rebajando jornales, por simple SPORT decimos.

No quiero decirle que la elección del señor Argaez sea un desacierto, por el contrario, la estimo como una representación de lujo, pero no autóctona.

Pero sí debo manifestarle, que entristece e irrita, y es depresivo y humillante las declaraciones del representante de Tadó, que afirma que lo nuestro no sirve, porque hay mejor. Claro está que con el criterio del Doctor Castillo Hurtado no hubieran asistido últimamente, por el Chocó, a las sesiones de la Cámara, ciertos individuos que usted ya sabe señor Corresponsal, porque de seguro que en la República se encuentran mejores, que entiendan de legislar.

Puede usted decir que voté libremente por el doctor Gerardo García Gómez.

. . . . . .

Posteriormente fuimos comisionados don Rodolfo Castro y yo para elaborar un memorandum que sería transcrito por telégrafo al representante por el Chocó. La comisión fué cumplida al día siguiente

Dames las gracias al Doctor Bonilla Gómez y nos despedimos de él pensando en las inconsecuencias e ingratitudes de ciertos personajes . .

Quibdó, mayo 29 de 1932.

CORRESPONSAL.

PARA EL BELLO SEXO

Surtido completo de mercancías, constantemente renovado. Especialidades en telas de última creación En este, aseguro satisfacer todos los gustos.

Almacén MABARDI—Condoto

Baratillo de EL HERALDO

Cedemos hoy el turno a algunos de los alegres telegramitas conque un innominado servidor del señor Intendente, viene haciéndole el réclame desde la sección de noticias de un diario bogotano.

En cuanto a que EL HERALDO se halle dirigido por un juez de circuito y el personero municipal de Istmina, apenas indica que esta hoja no está servida por anónimos, porque no pueden serlo quienes desempeñan esa clase de puestos. La política regionalista de EL HERALDO es "mal mirada fuera de la Intendencia". Muy bien: la declaración no es poco valiosa, pues quiere decir que en el Chocó es bien mirada, y eso tiene un gran significado. Da para carcajadas lo del "magnífico gobernante", la prontitud en el despacho de los asuntos, la sorpresa del señor Varela por la transformación que ha sufrido la Intendencia y otros condimentos del correspon sal.

Lo lamentable es que a nuestro serio e ilustrado colega El Espectador, cuyo lema es informar la verdad honradamente, se le siga considerando como tribuna adecuada para propagandas interesadas, necesarias a la conservación de empleos.

Léase:

"Quibdó, mayo 24.-Espectador Bogotá.—Continúa el actual intendente Doctor Emiliano Rey, dando muestras de ser un magnífico gobernante. Todos los ramos de administración pública van siendo organizados convenientemente. El edificio de tres pisos de propiedad de la intendencia, situado en la carrera primera, antes abandonado, ha sido reparado convenientemente, siendo hoy el mejor de la ciudad. Allí se han instalado las principales oficinas. El despacho del intendente, que antes era una covacha sucia y asquerosa, es hoy una oficina moderna como de las mejores del país. Los asuntos son despachados con prontitud y en todos los ramos de la administración pública se siente la acción del gobierno.

HINESTROSA, corresponsal".

QUIBDO, mayo 25. Reapareció EL HERALDO, periodico que dirige en Istmina el doctor Sergio Abadía Arango y don Salomón Salazar, el primero Juez del circuito y el segundo personero municipal. Por el primer número que circuló en esta ciudad se ve claramente que dicho periódico continúa con su campaña regionalista, sembrando la desunnión entre las dos provincias, politica inconveniente que tan funesta ha sido para el doctor Abadía Arango, pues esa politica ha sido la causa de sus constantes derrotas. Politica mal mirada fuéra de la intendencia, sobre todo en Antioquia.

HINESTROSA, corresponsal "

"Quibdó, mayo 24.—La oposición al gobierno del intendente Rey está compuesta por media docena de individuos descontentos que se quedaron fuéra del presupuesto. Son Juán Francisco Villa, Servando Garcés F., Armando Yates M., Benjamín Medina (alias Gato), Andrés Fernando Villa y Julio Perea Quesada. Otros cuatro compañeros se han retirado en vista de los injustos ataques y de la falta de autoridad y representación en todo sentido de los oposicionistas. Hoy son adictos amigos del gobierno

(Pasa a la 4a. página)

MOLICO. . . . . .

MOLICO es la leche pulverizada que supera a todas sus similares conocidas hasta hoy. Ya no más leche KLIM!

A PESAR DE LA CRISIS

MI SURTIDO DE

Mercancías, Drogas, Papelería, Conservas en latas,

ARTICULOS DE LUJO

Es siempre completo y renovado constantemente

Venta por mayor y por menor

Visite mi almacén, o escríbame, que me complacerá atenderlo.

Francisco León Orozco C.

ISTMINA

El gobierno ha.....

(Viene de la 2a. Página)

Desgraciadamente, la actitud asumida por algunas asambleas departamentales y algunos consejos municipales con posterioridad a la firma del convenio sobre emisión del "scrip", ha venido a hacer imposible la realización del plan adoptado por el gobierno nacional, y ello lo obliga a abstenerse de ponerlo en ejecución. Algunas de esas corporaciones han mostrado, con apoyo en razones y motivos diversos, que no es su ánimo consentir en que se sigan depositando fondos para el servicio de la deuda externa. Es verdad que varias otras entidades han perseverado en el propósito de seguir consignando lo correspondiente a los intereses de sus deudas; pero el gobierno, de acuerdo con conceptos muy autorizados, estima que sin la unanimidad, o, por lo menos, la casi unanimidad que se reunió al rededor del convenio de "scrip", éste no podrá alcanzar la realización ni producir los beneficios que de él se esperan, pues, por una parte, el objeto primordial de ese convenio, que era mantener el crédito del país en su integridad, mostrando la capacidad y la voluntad unánimes de pagar dentro de las posibilidades actuales, no podrá conseguirse, dada la actitud de algunas entidades deudoras, y, por otra parte es muy probable que los mismos tenedores de bonos le negarán su concurso a un plan que tan prontamente era abandonado por algunos de los signatarios del convenio.

El gobierno lamenta el verse forzado a tomar esta determinación; pero el problema no admite a su juicio solución distinta dentro del régimen constitucional de Colombia, que garantiza una considerable autonomía a los departamentos y municipios en el manejo de los negocios que les son propios. En caso de que aquellos que deseen seguir sirviendo sus deudas quieran proponer a los tenedores de sus bonos arreglos especiales con tal objeto, el gobierno estaría dispuesto a prestarles la necesaria cooperación por medio de sus asesores técnicos.

En estas circustancias, el gobierno considera de su deber, en guarda del buen nombre y del crédito de la república, continuar esforzándose, como lo ha hecho hasta ahora por mantener el crédito de la nación mediante el pago puntual de los intereses de la deuda a cargo del Banco Agrícola Hipotecario, garantizados con la firma de la república, en cuanto lo permitan el país y los ingresos fiscales del tesoro.

Al hacer las anteriores declaraciones, el gobierno confía en que el pueblo colombiano lo secundará en esta política, que si impone sacrificios en el futuro, y que lo secundará con tanto mayor razón, cuanto hay motivos para concebir esperanzas de que esta crisis, que se ha extendido por el mundo como un ciclón devastador, empiece a hacer sentir con menos dureza sus efectos desastrosos sobre la economía de los pueblos. Y confía también el gobierno en que la opinión pública, dentro del país y fuéra de él, sabrá apreciar el esfuerzo y los sacrificios que se han hecho para conservar el crédito externo de Colombia, entre otros motivos, por ser este un asunto de vital importancia para mantener y estimular las relaciones comerciales entre nuestra república y los demás pueblos de la tierra.

De "El Tiempo"—Bogotá,

EVEREADY
TRADE MARK

Documentado estudio que declaró infundadas las objeciones del Intendente a los Acuerdos del Concejo d' Istmina

HONORABLES CONCEJALES:

Del estudio atento de la Resolución número 22, de 2 de marzo del año que pasa "por la cual se objetan los Acuerdos números 4 y 5, aprobados por este Concejo, hemos formado la convicción de que solo se trata de apreciaciones sutiles, acomodaticias y lijeras, del señor Intendente y de su Secretario General, sin respaldo en nuestra legislación municipal, como vamos a demostrarlo:

Tanto el artículo 62 del Acto Legislativo número 3 de 1910 como los ordinales 1º y 2º del Artículo 169 del Código Político y Municipal, facultan a los Concejos para votar, de acuerdo con la Constitución y la ley, las **contribuciones locales** que sean necesarias para atender al servicio público y reglamentar su recaudación e inversión.

En ejercicio de tales atribuciones el Honorable Concejo creó las rentas de ARRENDAMIENTO DE SERVICIO, CAMINOS MUNICIPALES Y CONSUMO, para atender a los egresos que demanda la administración pública del Municipio, arbitrios que a juicio de la Intendencia contravienen las leyes 4ª de 1913 y 91 de 1931.

Las atribuciones de que se ha hecho mérito no tienen otro límite que el establecido en los ordinales 4º, 9º y 13 del artículo 171 de la ley 4ª de 1913 que prohibe, en su orden, gravar el tránsito e imponer contribuciones a la propiedad inmueble cuando ésta se halle gravada por el impuesto predial, gravar objetos ya gravados por la Nación o por el Departamento, salvo casos especiales y gravar los artículos de consumo, víveres, ganados, maderas, &., que pasen por su territorio para ser expendidos en otro Municipio; la prohibición de gravar con impuesto alguno la extracción de cualquieraclase de bienes muebles o semovientes a que se contrae el artículo 4º de la Ley 33 de 1916; la restricción del artículo 16 de la Ley 71 de 1916; que prohibe cobrar impuesto de peaje o pisadura a las personas que conduzcan a las espaldas artículos de cualquier naturaleza; el que fija el artículo 8º de la Ley 33 de 1916, que prohibe cobrar impuesto de vado e impedir el libre paso de los ríos; el que determina el porcientaje que se puede cobrar por la demora en el pago de los impuestos, a que se refiere el artículo 13 de la Ley 25 de 1921; el que señala el artículo 12 de la Ley 49 de 1927 que prouibe establecer impuestos de pontazgo, aduanilla o alcabala que graven el transporte de artículos alimenticios, y las prohibiciones establecidas por la Ley 91 de 1931.

Arrendamientos

Erradamente confunden el señor Intendente y su Secretario General, el impuesto de tránsito con lo que se denomina en Hacienda Pública empresas oficiales, cuando se aventuran a sostener que la remuneración que se cobra por el "recibo, custodia y despacho de carga", es un gravamen prohibido por las Leyes 4ª de 1913 y 91 de 1931. en sus artículos 171 – ordinales 4º y 1º respectivamente.

Para fijar mejor las ideas copiamos el renglón objetado:

"Por arrendamiento del servicio que prestan los agentes municipales del Distrito y los edificios para bodegas del mismo, en El Tambo y Bebedó por el recibo, custodia y despacho de la carga que se introduzca por la vía del Quito, procedente del Atrato, y por la del San Juan, a razón de un centavo por cada kilo de todo artículo de cualquiera clase o naturaleza que sea, con excepción del pescado bocachico que pagará a razón de cuarenta centavos por cada lío de cincuenta pescados, y del dentón, quícharo y sus similares, que pagará a razón de cuarenta centavos cada arroba. Cincuenta centavos por cada kilo de dinamita, y cinco centavos por cada kilo de monedas metálicas. . . ."

La simple lectura del párrafo trascrito lleva al convencimiento de que lo gravado no es el tránsito de artículos nacionales o extranjeros, sino el arrendamiento de servicios que presta una empresa municipal en las bodegas de El Tambo y Bebedó. Cuando la letra es clara no hay para qué forzar su espíritu, enseña la ley sustantiva.

Lo que no se ha podido o no se ha querido comprender es que se trata de una empresa municipal en la que, como en toda empresa, se han hecho inversiones de dinero para montar bodegas y para el sostenimiento d'empleados q' atienden al público, servicios por los cuales el Municipio cobra al comercio UN CENTAVO por cada kilo de carga que recibe, custodia y despacha.

No existe, ni podría existir, ninguna disposicion legal que prohiba a los Concejos establecer empresas municipales, y es principio de hermenéutica que lo que no está prohibido está permitido. Si los simples particulares pueden establecer y han establecido la misma empresa de trasportes de que ahora se trata, con mayor razón lo puede hacer el municipio.

Acontece con las empresas oficiales, cuya condición esencial para conservar ese carácter, es la de que tengan un objeto de manifiesto interés público, que en la práctica, por regla general, se convierten en monopolios llamados naturales o de hecho.

De lo que se deja expuesto se sigue que el Municipio no grava el tránsito, de artículos por su territorio, sino que presta un servicio, y por la prestación de ese servicio cobra una retribución a los que ocupan sus bodegas y a sus empleados.

Las empresas públicas, enseña la ciencia de la Hacienda Pública, son todas de trasportes: trasporte de ideas, de personas y objetos, entre las que se puede catalogar la de arrendamiento de servicios y alumbrado eléctrico.

El manifiesto interés público está en el control y fiscalización que ejerce el Municipio para impedir la introducción de artículos clandestinos; en la necesidad de facilitar la formación de la estadística municipal, y en la comodidad y seguridad que se le ofrece al comer-

(Pasa a la 5a. página)

THERMOS

Emulsión y Sal de Frutas 'Uribe Angel'

Calzado, polvos, jabones, y medias finas,

sombreros de paño, de caña, alpargatas de cabuya, correas, gran surtido de camisas y mil artículos más encuentra usted al por mayor y al detal en la gran Cacharrería de

MIGUEL A. GOMEZ

Calle del Comercio – Istmina

JORGE SALAZAR G.

IMPORTACION Y EXPORTACION

Vende en su almacén los siguientes artículos recientemente introducidos: ESCOPETAS finas para cacería, de la acreditada fábrica de Pietro Beneta, calibres números 12, 20, 16 24 y 28. BOGOTANAS INGLESAS en piezas de 40 yardas (90 cmts. de ancho): Lienzo "La Montaña A. A. A." (90 cmts de ancho); Dril blanco DUCK; Frazadas de algodón PARAMO tamaño 45x72: SUNSET PLAID 66x76 a cuadros. Próximamente llegarán machetes, calderos pequeños y muchos otros artículos.

TODO A PRECIO DE CRISIS

OPERACIONES DE CHEQUES SOBRE CALI

CONDOTO--CHOCO

Guzmàn Hermanos

CONDOTO-CHOCO

Compran y venden oro en polvo y plat no.

Importadores de arroz, manteca, harina y toda clase de abarrotes.

Rancho. Licores finos, españoles y franceses.

Surtido permanente de papelería y artículos de lujo.

Negociantes en ganado.

Próximamente nos llegará un surtido completo de drogas alemanas y francesas

JUAN B. MENA V.

En su establecimiento comercial ofrece a su distinguida clientela un constante y renovado surtido de víveres y abarrotes, introducidos directamente del Valle del Cauca. Es agente exclusivo para esta región del afamado jabón "Trujillo", producto de insuperable calidad que día a día ha ido conquistando el mercado de la Provincia por su esquisito aroma y durabilidad. Los precios de esta casa no admiten competencia y se hallan a la altura de la situación.

VENTAS AL POR MAYOR Y AL DETAL

Andagoya Provincia del San Juan.

Parece mentira.....

Pero lo cierto es que en el almacén de GRACIANO MESA, nunca falta un completo y renovado surtido de artículos de primera necesidad, tales como manteca americana, arroz, cebollas, sal molida, jabón, velas esteáricas, harina de la acreditada marca 'La Corona', pastas alimenticias, ajos, pimientas picante y dulce, y mil cosas más. También hay un buen surtido de otros artículos de pronta realización.

EL SURTIDO DE DROGAS ES ALGO INMEJORABLE POR LA ALTA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS

Es necesario que usted se convenza de la realidad y ordene sus pedidos a este almacén, en la seguridad de que será atendido con prontitud y cultura los precios no admiten competencia, pues ellos van al dia con la crisis.

ISTMINA, Chocó, COLOMBIA.

Documentado estudio que.....

(*Viene de la 4a. página*)

cio con el recibo, custodia y despacho de su carga.

Con las razones aducidas se demuestra que el capítulo de Arrendamientos no viola ni el ordinal 4", del Artículo 171 de la ley 4a de 1931 ni la ley 91 de 1931.

Servicio de caminos municipales

Funda el gobierno seccional la objeción a este renglón de ingresos ordinarios en que con el impuesto de caminos establecido se viola la disposición del numeral 45 del Artículo 64 del Acuerdo No. 1 del Departamento de Cundinamarca, adoptado para la Intendencia, por cuanto no se indica la pauta como deben hacerse los recaudos. De donde se colige que el señor Intendente confunde el impuesto propiamente dicho, con los medios empleados para hacerlo efectivo.

Al Concejo, como legislador municipal, sólo le corresponde expedir la regla general, por medio de Acuerdos, siendo de cargo de los ejecutores de los actos del Cabildo reglamentar las leyes municipales.

Entre las rentas, contribuciones e impuestos que forman el activo del tesoro municipal figura el impuesto de caminos municipales, que, de conformidad con el ordinal 45 del Artículo 64 del Acuerdo de Cundinamarca, se causa por el uso que se hace de las vías construídas por el Distrito. El objeto a que se destina el impuesto, que no es otro que la reparación de los caminos municipales, está indicando que dicho gravamen se acomoda a la prescripción preanotada.

Lo acordado por el Concejo en el renglón que se analiza no está prohibido por el Artículo 4". de la Ley 33 de 1916, que trata de extracción de semovientes porque el impuesto de caminos se cobra únicamente por el uso de éstos y para la reparación d' los mismos, conforme a la autorización del Acuerdo de Cundinamarca de que se ha hecho mérito.

Es verdad que el impuesto de caminos parece contravenir el ordinal 13 del Artículo 171 de la Ley 4a de 1913, disposición anterior al Decreto Ejecutivo Número 227 de 1922 que adoptó para las Intendencias el Acuerdo Número 1 de 1918, razón más que suficiente para demostrar la legalidad de la contribución de caminos, puesto que la ley posterior prevalece sobre la anterior.

Viene ahora la Ley 91 de 1931 a prohibir que se grave el simple tránsito de semovientes por el territorio de los Municipios, mandato que sí hace ilegal el impuesto de caminos, pero como este gravamen se cobra por el uso y se destina para la conservación de las vías públicas municipales, es posible que lo toleren los contribuyentes en atención a la angustiosa crisis fiscal porque se atraviesa y por los beneficios que reportan los introductores de ganados con la reparación de los caminos.

Consumo

El impuesto de Consumo está autorizado como recurso fiscal municipal, con las solas limitaciones establecidas por nuestras leyes.

Reputados expositores de Hacienda Pública enseñan que en la recaudación de este impuesto entran en juego: un objeto; un acto; un contribuyente de hecho, llamado consumidor, y un contribuyente de derecho.

El objeto, que es la materia gravable, se considera consumada cuando se destruye por el uso.

Dentro de este orden de ideas, hay que distinguir el **simple tránsito** de productos de **industria nacional**, la extracción, introducción y trasporte de artículos nacionales o extranjeros con el impuesto de consumo en su acepción verdadera.

En relación con este impuesto existen los Artículos 23 de la Ley 99 de 1922 y 4". de la Ley 26 de 1921, que facultan a los Concejos para gravar el consumo de mercancías extranjeras q' no estén gravadas por la Nación, el primero, y concede el segundo a los Municipios de Quibdó e Istmina la gracia de gravar hasta con un peso cada cincuenta kilos de efectos extranjeros, auncuando estén gravados por la Nación, con excepción de las maquinarias para minas y agricultura.

La redacción del renglón objetado no induce a creer que sea violatorio de ninguna de las leyes que versan sobre prohibiciones a los Concejos. Por otra parte, la Ley 26 de 1921, por ser de excepción y no estar derogada ni haber sido reformada, es de preferente aplicación.

Así las cosas, resulta que este impuesto no se causa, como erradamente se cree, por un acto anterior al consumo, como es la introducción, sino por la destrucción por el uso del artículo introducido, que es lo que técnicamente se llama consumo.

Para completar el análisis de este artículo, insertamos a continuación el artículo 1º de la Ley 91 de 1931, con el fin de fijar su alcance e interpretación jurídica:

"Desde la sanción de la presente ley queda prohibido a los Municipios gravar con impuesto alguno el simple tránsito por su territorio de los semovientes y demás productos de industrias nacionales y establecer medidas que estorben, dificulten o embaracen el libre intercambio comercial de estos en el territorio del país. Se exceptúa de esta prohibición el impuesto municipal de vehículos. En ningún caso podrá cobrarse en un municipio impuesto de consumo sobre los productos de que habla este artículo, si allí estuvieren libres del mismo gravamen los productos industriales obtenidos dentro de su propio territorio; ni tampoco podrá cobrarse a los artículos producidos en otro Municipio del país, impuesto alguno de consumo de los artículos similares producidos dentro del territorio del mismo Municipio Parágrafo.—Las prohibiciones establecidas en este artículo para los Municipios se extiende igualmente a los Departamentos".

De acuerdo con la letra y el espíritu del inciso primero del artículo trascrito, es prohibido a los distritos gravar con impuesto alguno el simple tránsito por sus territorios de los semovientes y demás productos d'industrias nacionales. Por donde se comprende que se trata de una disposición proteccionista a las industrias nacionales, quedando sujetos aun al impuesto de tránsito los productos de industrias extranjeras.

En el segundo inciso del artículo que comentamos se establece el principio de reciprocidad intermunicipal. Mas claro: el consumo de productos de industrias nacionales, procedentes de otros Municipios, queda exento de dicho impuesto en los Municipios a que se introducen para ser destruidos por el uso, siempre que en estos últimos se hallen libres de gravámen los mismos artículos allí producidos. Es un precepto legal que tiene aplicación mediante la concurrencia de una condición. También se establece en este inciso el proteccionismo a las industrias nacionales, lo que quiere decir que son gravables los productos extranjeros.

Es verdad averiguada que el Chocó, por ser un pueblo esencialmente minero no produce nada, luego no puede operarse en su territorio el principio de la reciprocidad intermunicipal, como no sea en sus productos autóctonos o indígenas-plátano, maiz, yuca, &,-que se hallan libres de impuesto de consumo.

Conclusión:

Del estudio concienzudo que antecede se deduce rectamente que las objeciones a los Acuerdos números 4 y 5, de este Concejo, a que se refiere la Resolución número 22 de 2 de marzo del año en curso, no tiene asidero legal en las disposiciones que gobiernan el funcionamiento de nuestra administración municipal, a excepción, en parte, de lo relativo al impuesto de caminos.

Hay una razón de lógica, sin embargo, para sostener el impuesto por el servicio de caminos municipales, consistente en que el Intendente declaró exequible el Acuerdo sobre personal y asignaciones civiles, lo que quiere decir que aprobado éste, si se descuadra el de Rentas, necesariamente se crea un déficit, a sabiendas, a cargo del Municipio.

De otro lado, el impuesto de caminos tiene ciertos visos de legalidad por lo que hace al simple tránsito de semovientes no nacionales.

En fuerza d' los argumentos legales que dejamos relacionados, vuestra comisión os propone:

Decláranse infundadas las objeciones a los Acuerdos número 4 y 5 de este Concejo, a que se contrae la Resolución Intendencial números 22 de 2 de marzo de este año.

Istmina, marzo 18 de 1932.

Vuestra comisión,

Sergio Abadía Arango, Salomón Salazar G.

VIAJES AL CHOCO

"LA ESPERANZA"

(EMPRESA COLOMBIANA CON CAPITAL COLOMBIANO)

Hace un cómodo, seguro y rápido servicio semanal entre Buenaventura y el puerto de Bebedó, en el río San Juan.

La preferida por el comercio del Chocó para el transporte de carga.

Agente en Buenaventura:

HERIBERTO QUINTERO Q.

ESPACIO

RESERVADO PARA LA

FARMACIA

"CRUZ ROJA"

CONDOTO—CHOCO

CARNOL

eficaz para mejorar la

DIGESTION

ENGORDAR

FORTALECER

Tomando CARNOL aumentará Ud. sus CARNES y FUERZAS de acuerdo con su estatura. Contiene VITAMINAS

SE VENDE EN LAS BOTICAS

SIN NOVEDAD EN EL FRENTE

R C A VICTOR COMPANY INC., CAMDEN NEW JERSEY, U. S. A.

A pesar de los nuevos impuestos de un peso oro ($ 1,00) por kilo para artículos "Victor" que antes pagaban un centavo ($ 0,01), los precios no se han alterado en la venta de aparatos de esta marca.

Solamente los discos que se introduzcan nuevamente, serán vendidos con un pequeño recargo o sea al precio de $ 1,10 oro cada uno.

Muy pronto se recibirá un pequeño lote de DISCOS NUEVOS que, desde ahora, pongo a la disposición del público en general que ya sabe que esta es la casa de la MUSICA. Venga usted a escoger sus discos y Victrola de poco precio, para que con ellos disipe las horas de tedio y, tonificado su espíritu con los acordes de la música, esté en condiciones de resolver sus problemas.

DISCOS, VICTROLAS ORTOFONICAS, RADIO-ELETROLAS y toda clase de repuestos están a su disposición.

GREGORIO HURTADO H., Comerciante "Victor". - Condoto, Plaza de Mercado.

Corresponsales en las principales ciudades de Colombia
—o—
Se edita en los talleres de Tip HERALDO

EL HERALDO

Ediciónde 6 página
—o—
Direccion telegrafica
"HERALDO"
—o—
Valor del ejemplar $0.05

Horrendo crimen en el Cajòn.- Dos mujeres tres perros.....

(*Viene de la 1a. página.*)

cara desfigurada por el fuego; al lado de ella el cuerpo de mi nieta María Josefa- junto a ellos para el lado de la cocina los cadáveres de los tres perros y en el chiquero que quedaba pegado a la casa los tres marranos vueltos chicharrón ¡Jey por Dios! crealo que esto ni siquiera contarlo me gusta. Que los bandidos se hubieren robado todo, pues estaba bien, pero matame y quemame a Valentina y a mi nieta . . . . .

En el rostro curtido de Patricio Urrutia se dibuja una desoladora mueca de dolor. Se pasea, se quita el sombrero, que descubre un pelo recogido y blanco.

—Y sospechó usted con alguien?

—Cómo si sospeché. Inmediatamente me imaginé que los autores de eso eran Ramón Murillo y su hijo Antonio que en esos días habian andado por allí huyendo a las autoridades por un robo que dizque habían cometido en Yamaqué; y como ellos eran ladrones de profesión . . . .

—Cuénteme, cuándo estuvieron por su casa Ramón Murillo y su hijo?

—Cuando cometieron el robo en Yamaqué, ellos se fueron para allá para el Cajón. Como quince días antes de hacerme lo que me hicieron, recuerdo muy bien que llegaron a mi casa y pasaron la noche allí. La difunta mi mujer los atendió y les dió comida. Tuvieron muy bien con nosotros y al siguiente día continuaron su viaje de para arriba. A los 8 días completos bajaron y apegaron de nuevo a la casa a reclamar un cinturón que en verdad se les había quedado allí. Con mi nieta María Josefa se los mandé a la orilla, lo recibieron, se despidieron y continuaron su viaje hasta un punto denominado Barranca y posaron en la casa de un viejo amigo mío de nombre Enrique Arboleda, que si sabia cuanto tenía yo en d ne ro, por eso he creido y sigo creyendo que fué él quién les indicó que hicieran conmigo lo que hicieron después. . .

—Se ahoga de nuevo la voz en la garganta de Patricio Urrutia y no quisimos mortificarle más con la narración de esos dolorosos recuerdos.

—Cuantos oimos narrar esta dolorosa tragedia éramos presa de la más profunda emoción. Por via de consuelo le hicimos ver que la justicia descargaria sobre los malhechores todo su peso y su fuerza, a lo que nos replicó con gesto de desolada tristeza:

—Yo no los he de ver condenados, por que lo q' he de durar ya en este mundo, después de lo que me ha pasado . . . y agregó: me olvidaba decirle que de entre los escombros saqué los troncos de mi mujer y de mi nieta, los llevé a la casa de arriba y allí los velé y estuvieron tres dias hasta que las autoridades de Nóvita vinieron a verlos.

—Después, yo mismo los enterré en los cajones que yo mismo les hice.

REPORTER.

Se condecora al Padre Sarazola

Bogotá, 9.–Radio.–El Concejo de la orden de Boyacá concedió hoy la medalla del mérito al padre Sarazola, director del Observatorio Astronómico y a dos personalidades más.

Decretos

Bogotá, 9.–Radio.–El ejecutivo firmó hoy el decreto de que les dimos cuenta ayer sobre reformas sustanciales que se hacen a la ley sobre el ejercicio de la abogacía.

Por decreto de hoy del ejecutivo se redujeron a $ 120 00 mensuales los sueldos de los secretarios de las legaciones de Francia y Bélgica.

Por decretos del ejecutivo de hoy se refundieron en una sola oficina las dependientes del ministerio de Relaciones Exteriores encargadas de las secciones consulares y comerciales.

Sociales

Los que llegan:

De Pizarro, don Ciriaco Londoño Ch.

Del mismo lugar la señorita María Domitila Hurtado.

De Tadó, el señor Cesareo Gómez.

Del Valle del Cauca, el señor José Matías Alvarez.

De Quibdó, y de paso para Pueblo Rico, los Reverendos Padres, Nicolás Medrano y Pedro Grau.

De Dipurdú, don Isaías Murillo.

Los que salen:

Regresaron a Condoto, los señores Eduardo Vélez, Manuel Monares, Cristobal Geovo, Herminio Salazar y Olivario García.

Regresó a Mandinga, don Pedro Cuartas G.

De Andagoya, y de paso para Tadó, en compañia del doctor Germán Abadía S., médico de esta ciudad, siguió el doctor Samuel M. Salle, médico de la Clínica de ese lugar.

Fallecimiento:

En este lugar dejó d'existir la señora Balvina Rodríguez. Vá nuestro pésame para sus familiares con especialidad para su tia, doña Heliodora Flórez.

BARATILLO DE.....

(*Viene de la 3a. página*)

Hinestrosa, Corresponsal."

"Quibdó, mayo 24.--Las rentas de la Intendencia, con la organización que le ha dado el nuevo gobierno, han aumentado en un cincuenta por ciento sobre el producto del año pasado. El servicio público, que antes estaba atrasado en tres y cuatro meses, hoy está pagado al día. Anualmente hay en las cajas de Quibdó e Istmina más de $ 40.000 después de haber pagado todos los gastos correspondientes al mes de abril. Hinestrosa, Corresponsal".

"Quibdó, mayo 24.—Llegó el nuevo auditor de la contraloria, señor Luis A. Varela, quien estuvo desempeñando el mismo cargo en ocasión pasada. Se muestra sorprendido de la transformación que ha sufrido oficialmente la intendencia bajo la actual administración. Hinestrosa, Corresponsal".

Luis Enrique Bernat
ABOGADO
Istmina-Chocó-Colombia.

No Estan de Moda Las Canas

Nada más triste e inconveniente que una persona vieja antes de tiempo a causa de las canas. Las canas no están de moda, porque no tienen razón de ser. Porque a nuestro cabello se le antoja ponerse blanco, no quiere decir que debamos continuar siendo burros. Imaginamos que un hombre al rasurarse que se vé más joven sin barba, o una dama con polvo y crema para preservar su cutis, sin que se le quite por que tal hagan, tienen el derecho y hasta la obligación de que su cabello continúe con su color natural, aunque tengan que recurrir a medios artificiales. ORLEX es el nombre de un tinte puro, el cual de verdadero mérito, es fácil aplicación y de poco costo. En corto tiempo devuelve al cabello su color natural, lo deja suave y sedoso. Quítese encima unos cuantos años, sabiendo que las canas no están de moda, prefiera ORLEX en cualquier tiempo y no lo antes de que sea tarde.

El Tesorero Municipal de Istmina
AVISA:
Que en pago de impuestos Municipales no se aceptan vales de empleados y que tales vales sólo se pagan personalmente, a los mismos empleados, en la caja de la Tesorería, los viernes.
ROQUE J. PEÑATE.
Istmina, mayo de 1932.

Antonio Asprilla A.
Comerciante
Istmina-

Espacio reservado para
FUAD HAZZI
Istmina--Condoto

PROPIETARIO:
Sergio Abadía Arango
Editor Responsable:
Aurelio Peña.

EL HERALDO

BISEMANARIO INDEPENDIENTE

FUNDADO EN 1928
SALE
Miércoles y Sábado

AÑO IV | NUMERO 239 | REPUBLICA DE COLOMBIA.—ISTMINA. JUNIO 15 DE 1932. | VALOR $ 0,05

Se convoca el Congreso a sesiones extraordinarias

Bogotá, 9.

En estos momentos, el presidente de la república, doctor Enrique Olaya Herrera, acaba de firmar el decreto, por medio del cual se convoca al congreso a sesiones extraordinarias, para el 27 del presente mes.

Reina enorme agitación en todos los circulos politicos.

ATENCION!!!!

Calderos de hierro de diversos tamaños; láminas de zinc corrugado, para techos, y RULAS de la más alta calidad.
Almacen MABARDI—Condoto

PARA EL BELLO SEXO

Surtido completo de mercancías, constantemente renovado. Especialidades en telas de última creación En este, aseguro satisfacer todos los gustos.

Almacén MABARDI—Condoto

El Procurador General de la Nación da una lección de decoro personal al Intendente Rey

Quibdó, junio 10.

"República de Colombia.—Procuraduría General de la Nación.—Número 1329.—Bogotá, mayo 27 de 1932.—Señor Servando Ferrer G.—Quibdó. En respuesta a su memorial de 21 de los corrientes le informo que lo remití, junto con los documentos que lo acompañan y en calidad de devolución, al señor Fiscal del Juzgado Superior de esa ciudad para que se entere de su contenido y le manifesté que el hecho de haber retirado del Hospital de San Francisco algunas camas de hierro para destinarlas a usos diferentes de los que correspondían, si no constituye un delito por falta de malicia o torcida intención, es al menos una irregularidad que no se explica suficientemente por el temor de que los catres se dañen por falta de servicio, pues esto se evitaba fácilmente con sólo limpiarlos y engrasarlos una o más veces. y que el lenguaje oficial empleado con relación al ciudadano que estimó un deber denunciar o dar cuenta de lo que ocurría, no es de recibo ni queda justificado.--De usted atento y seguro servidor, (fdo.), CLODOMIRO RAMIREZ."

No sabemos si ahora el Intendente Rey, con la lección de decoro que le dá tan alto funcionario de la república, querrá devolver o nó, al sitio en donde deben permanecer, los muebles mencionados y otros de los pertenecientes al Hospital de San Francisco que de manera indelicada e indebida ha destnado a su servicio particulrr y al de otros HONORABLES de sus simpatías. En todo caso, queremos que conste que si se obstina en retenerlos en su poder es porque ningún acatamiento le merece el valioso concepto que más arriba transcribimos. Al ser así volveremos sobre este asunto y haremos conocer del público el nombre de cada una de las personas que, contrariando la voluntad del señor Procurador, continúen sirviéndose de los expresados muebles.

(Pasa a la 2a página).

Cada día es más honda la división conservadora.

Ese partido se halla dividido en varias corrientes distintas q' hará imposible todo intento de acercamiento.-Los posibles designados

Dr. Román Gómez

Bogotá, 11.

La división conservadora en el País es un hecho que no se remite a duda, por los caracteres agresivos de cada uno de los distintos grupos en que se halla dividido el conservatismo. Don Julio Holguín, lider vaquista, y elemento de la más alta política en la república, acaba de declarar que el partido conservador es gobiernista en un ochenta por ciento; igual declaración han hecho otros jefes conservadores entre ellos el doctor Julio H. Palacio.

Por su parte, el doctor Manuel Serrano Blanco, en documento reciente, de manera imprevista se lanza contra el clero al que hace graves inculpaciones, provocando con esto un escándalo en el seno del conservatismo, y no faltan otros jefes de valía que desertan de uno y otro bando para entrar a corrientes opuestas, agravando así la situación del conservatismo.

Un destacado miembro de dicha colectividad declaró a un cronista, que posiblemente en las primeras sesiones del congreso ordinario se despejará la situación, con la elección de los designados. Para tan altos puestos figuran como candidatos los doctores Román Gómez y Agustín Morales Olaya, por parte de los conservadores gobiernistas, que son mayoría en el Congreso. También declaró el mismo personaje que es posible que mediante una combinación que se proyecta el primer designado será de filiación liberal, y señaló como posible al doctor Fabio Lozano y Lozano, actual ministro de Colombia en Perú En todo caso, agregó el jefe conservador, en julio "echará el toro a la plaza". En todos los circulos políticos se asegura que el primer designado será un liberal de altas ejecutorias, aunque algunos opinan que será un conservador gobiernista, señalando como al más calificado al doctor Román Gómez.

Dr. Laureano Gómez

La última correspondencia del doctor Laureano Gómez dá a entender que este ilustre político no hará parte del grupo de oposición al actual gobierno lo que ha desconcertado profundamente a quienes esperaban ansiosos al ex ministro en Berlín.

La situación política del conservatismo es caotica, confusa, pues falta orientación, directiva de responsabilidad y de prestigio.

LA REALIDAD EN EL CHOCO

La ignorancia fundamental de los gobernantes. - El imperialismo yankee. La cuestión del ingenio azucarero.- La impresión del Director de Educación.-El retorno a la minería

Interesante reportaje a Ramón Lozano Garcés (Higinio Garcés.)

Deseosos de mostrar un esquema completo del Chocó, la tierra a donde pronto volverán las miradas rectificadas de la Nación, nos dirijimos al edificio "Colonial" donde se encuentra Ramón Lozano Garcés (Higinio Garcés). Lozano Garcés es actualmente estudiante de Derecho y Ciencias Políticas. Una severa disciplina mental le ha captado el respeto unánime de la Facultad. Apegado a las cuestiones económicas y sociales, ha sabido puntualizar en muchas ocasiones,difíciles problemas de esta índole. Escribió versos como una etapa más o menos rebuscada de su evolución; hoy es el mayor panfletista de versos. Sus puntos de vista, audaces como él, pero valerosos, son exclusivamente suyos. El repórter no ha hecho otra cosa que transcribir sus c o n c e p t o s. Como conocemos sus apresto políticos, y sabemos del hondo conocimiento que tiene de su tierra, le preguntamos, después de un saludo sobrio:

—¿Que nos dice del Chocó en general?

—Sería amplio campo para un libro que muy bien podría llamarse "La situación real del Chocó". Por demás está decirle que el Chocó podría salir del actual estado de inferioridad, llevando al puesto de Intendente a personas que sepan organizar y que tengan una abierta devoción al estudio de todas sus posibilidades económicas y fiscales. Pero resulta que la impreparación fundamental ha venido usurpando la rectoría máxima de nuestra intendencia. Como lo dije en un discurso memorable, el asalto organizado al tesoro publico ha dado al traste con todo en el Chocó. No se ruborice, pues esto apenas es la concha de toda la podredumbre que se convulsiona en el interior.

En general, el Chocó es despues de Antioquia el mayor productor de oro en el país. En reciente estudio científico se calcula su riqueza aurífera en 400 ó 500 millones de pesos oro, fuéra de cobre petróleo, carbón y sal, que se encuentran inéditos en su entraña fecunda. Basta decirle que toda la porción de la cordillee occidental que nos corresponde es riquísima en oro y platino. Pero algunos toman esto por el lado retórico y lo explotan como recurso oratorio en forzadas vocinglerías parroquiales. No se ha enrocado la cuestion por el aspecto técnico y de ahí una tal caótica cruzada agrícola que gritan todos los campanarios sociales de mi tierra sin darse cuenta de que la base de nuestra riqueza industrial está en la mineria. Cómo quiere hacerse del Chocó vasta granja si está apenas apto para ser una mina? a caída pluviométrica que es realmente de 8 metros cúbicos no podría conciliarse con el cultivo agrícola. La formación del terreno no se prestaría tampoco. Sin dejar de reconocer que si hay secciones capacitadas para la agricultura.

—¿Donde está pues nuestro problema vital?

—En la mineria. En un retorno a los socavones, no con los métodos primitivos de antes, sino con algunos adelantos que se prestan muy bien a la reducidisima cantidad de capital de que se dispone. Pero se requiere el apoyo oficial y terminar con los titubeos en cuestiones de administración, q' al fin y al cabo repercuten sobre los hombros del proletariado y de las masas campesinas.

—¿Es decir que usted quiere que se abandone la campaña agrícola?

—No en absoluto. Sólo deseo y conmigo todos los chocoanos residentes en ésta, que han estudiado el problema—Demetrio Valdés entre ellos—que se le dé preferencia a la mineria como posibilidad económica real que necesita el Chocó para crearse vida independiente y no malgastar energías y el misérrimo capital que hay, en ensayos agricolas que al año están clausurados. La Intendencia prometió traer trilladoras de arroz y todo fue una falsa promesa para captarse la simpatía de los agricultores. Como no hay plan, se les dice siembren, siembren, y después? Vea lo que sucede: Invierten los pequeños agricultores todo su capital y energía desmontando y sembrando. Siembran sin método porque el agrónomo nacional no ha dado una sola indicación a los agricultores y resulta que después de 100 ó 120 días de trabajo penoso cosechan el grano y resulta que no tienen a quién venderlo, ni por donde sacarlo. Ese es el mal de que le hablaba antes: nuestros gobernantes son unos buenos señores que parapetados en un antecedente efímero de jefes políticos descuidan los problemas concretos de las masas trabajadoras por dedicarse a organizar persecuciones presupuestales.

Así este año habrá una cosecha de arroz y maíz sin quién la consuma porque los pequeños agricultores se encuentran engastados en las leguas de selva que los circunda. NO HAY CAMINOS NO HAY MERCADOS.

(Pasa a la 4a. página)

MOLICO?.....

MOLICO es la leche pulverizada que supera a todas sus similares conocidas hasta hoy. Ya no más leche KLIM!

Uu reportaje que causa sensación

(Viene de la 1a. página.)

Verdadera sensación ha causado entre los habitantes de esta ciudad las interesantes declaraciones sobre el Chocó, hechas por el aventajado estudiante de derecho, Ramón Lozano Garces, en reportaje que publica "El Colombiano" de Medellín, en su edición del 26 de mayo postrero. Ellas constituyen, casi en su totalidad, una acerba y muy merecida crítica al gobierno seccional que preside de manera caprichosa e inepta el señor Rey B. Por ser demasiado extensas no se las trancribimos íntegramente, pero queremos destacar entre ellas, con el objeto de que sean conocidas suficientemente en todo el Chocó las que juzgamos de mayor trascendencia. Dice el señor Lozano Garcés, al referirse al mandatario que nos ocupa, que es un ignorante erudito que malgasta la historia de la tierra; que el señor Rey es un producto de los caprichos de cierto chocoano hijo del proletariado, que traicionando su clase lo llevó a ejercitar odios desde el tercer piso del palacio de la carrera primera. Al hablar de la situación fiscal del Chocó hace mención del déficit exorbitante, de la desorganización de todas las rentas, de los crecidos sueldos del Intendente y sus parientes, compadres, cuñados, yernos, etc., y termina afirmando que aquí sólo existe una concentración familiar para rehacer capitales perdidos. Señala como uno de los más graves problemas de la actual administración seccional, el hecho de que el señor Rey, por las circunstancias de encontrarse fuertemente atado al DEBE de las contabilidades vallecaucana y bogotana, sus acreedores le hayan obligado a arrastrar con parientes y amigos a desempeñar puestos públicos en el Chocó, desplazando a los chocoanos. Todo esto es doloroso pero, desgraciadamente, demasiado cierto. Especialmente en lo que respecta a la provisión de empleos intendenciales el señor Rey ha procedido con criterio enteramente mercantilista que en nada se compadece con la equidad y la honradez que deben regir los actos de un mandatario probo y desinteresado. A todos los que habitamos en el Chocó nos consta que para ocupar hoy día un puesto intendencial es indispensable ser pariente del señor Rey o poseer recomendación especial de algunos de los individuos con quienes el comprometido Intendente tiene cuentas de alguna especie. Y nos consta, asimismo, que mientras por las calles se pasean inactivos centenaras de jóvenes competentes, hijos de esta tierra de las leyendas del paludismo y de la culebra, en las oficinas públicas campea el forasterismo satisfecho.

PLAN DE SORTEO

DE LA

Lotería de Beneficencia de Manizales

1	*Premio mayor de*	*$ 20.000,oo*
9	*Aproximaciones terminales de 3 cifras, a $ 80,oo cada una*	*$ 720,oo*
90	*Aproximaciones terminales de 2 cifras, a $ 24,oo cada una*	*$ 2.160,oo*
900	*Aproximaciones terminales de 1 cifra, a $ 12,oo cada una*	*$ 10.800,oo*
3	*Premios secos de $ 1.000,oo cada uno*	*$ 3.000,oo*
1	*Premio seco de*	*$ 500,oo*
1	*Premio seco de*	*$ 400,oo*
1	*Premio seco de*	*$ 320,oo*
2	*Premios secos de $ 250,oo cada uno*	*$ 500,oo*
1.008	PREMIOS POR VALOR DE	$ 38.400,00

No olvide que los premios son distribuidos en todo el país.

El primer premio seco del sorteo número 224, de 18 de mayo último, lo ganó el señor L. V. Richards, de Andogoya.

El próximo sorteo ordinario número 225 se efectuará hoy.

Apoye usted la "Lotería de Beneficencia de Manizales"

MARIO ABADIA A

Agente general en el San Juan

Llega a Quibdó una draga de la Compañía Minera Chocó-Pacífico

El seis de los corrientes llegó a esta ciudad, remolcada por los vapores BETTI y ATRATO, la primera draga q' la Compañía Minera Chocó Pacífico ha traido para dar comienzo al dragado de los ríos de esta Provincia. Con tal motivo reina gran entusiasmo entre los obreros, hoy sin trabajo, pues fundadamente se espera que serán utilizados por la Compañía muchos brazos que hoy se encuentran inactivos por la paralización completa de las obras públicas. Según entendemos ya fueron colocados algunos obreros. La draga, que tiene por nombre LA CHOCOANA, se encuentra fondeada frente a la desembocadura de "La Yesca" un poco arriba de esta ciudad.

Se establece en esta ciudad una nueva casa comercial

Bajo la gerencia y dirección del apreciable caballero Manuel F. Barchar, recientemente llegado a esta ciudad, acaba de establecerse aquí en el magnífico edificio de los herederos de don Ricardo Valencia A., carrera primera- una nueva casa comercial que, al parecer, será la de mayor importancia en esta plaza. Con verdadero gusto registramos este hecho que constituye para el arruinado comercio del Atrato un verdadero acontecimiento, y nos complacemos en presentar al señor Barchar nuestro cordial y atento saludo de bienvenida.

José Plácido Cuesta

El lunes anterior fue conducido a la última morada este patriarca liberal. Fué José Placido Cuesta, en todo tiempo, un decidido y abnegado servidor de la causa a que estaba afiliado con honda convicción. Una doble satisfacción llevó a la tumba: la de haber levantado una numerosa familia y haber contribuido eficazmente, en la órbita de su modesta posición, al triunfo definitivo del partido liberal.

Se efectúa un viaje

El proyectado viaje del Secretario General a la capital de Antioquia, que anunciamos en nuestra corresponsalía anterior, se llevó a efecto el lunes pasado. El domingo en la tarde, como despedida de esta hospitalaria Quibdó, se amarró nuestro personaje una "solfa" monumental, y como pasara tambaleante por la cantina de EL ENCLOCHE en donde habíamos fijado un tablero anunciando el contenido de EL HERALDO, manifestó nuestro hombre -refiriéndose al mencionado anuncio- que esa era la retórica de una "juma". (Aquí pudieramos exclamar con el vulgo: "si lo tuyo me das . . . .) Pobrecito Jaimucho. Estas fueron sus últimas palabras y también las únicas que se le escucharon aquí, pues para todo lo demás fue absolutamente mudo . . . Pobrecito repetimos. Todo se lo perdonaremos con tal de que nos libre de su presencia aquí, que nada de grato tiene. SI QUE NO VUELVA!!

Una aclaración que nos satisface

Con especial gusto reconocemos la honorabilidad y competencia de los señores Jorge Fehrmann y Nel Alexis Cristancho, distinguidos empleados de la estación inalámbrica de esta ciudad y apreciados amigos nuestros. El último de los nombrados se nos ha acercado para manifestarnos que efectivamente, como lo aseguramos en una de nuestras corresponsalías anteriores, no funciona hoy día la estación, pero que la culpa no es de ellos sino de la Intendencia que no suministra la energía para el servicio. Creemos que es llegada la hora de que se obligue a la Intendencia a cumplir el compromiso contraido con la Nación, a fin de que pueda restablecerse en esta ciudad servicio tan importante. Si es necesario, que se suprima el suntuoso alumbrado que hoy tiene la residencia particular del señor Intendente, entendemos que sin pagar un solo centavo. Cremos firmemente que el señor Rey querrá hacer este pequeño sacrificio siquiera, en favor de la tierra.

La audiencia del miércoles

El miércoles último tuvo lugar en el Juzgado Superior de esta ciudad la audiencia de la causa que por el delito de falsedad en documentos públicos se adelantaba contra Jesús Alberto Serna. Actuó como Juez el doctor Samuel Compete, como Fiscal el señor Ricardo Cifuentes y como defensor el doctor Pedro Aponte Molano, abogado de la Intendencia. Fué esta la primera defensa del doctor Aponte Molano en esta ciudad, pero parece que no tuvo ocasión de lucirse, pues el Fiscal pidió desde un principio la absolución del procesado, lo que así hizo el Jurado.

UNA CORRESPONSALIA ANONIMA Y SOSPECHOSA

En la tarde del miércoles fueron fijados en la cantina de propiedad del estanquero de esta ciudad, por pocas horas y casi que pudiéramos decir de una manera clandestina, algunos recortes impresos en que se trata de defender la administración del señor Rey B; administración que por lo mala ha condenado tempranamente y de manera definitiva la opinión pública del Chocó. Dichos recortes aparecen protegidos por una cabeza de **El Espectador**, de Bogotá y firmados "Hinestrosa, Corresponsa", -Como aquí no se conoce ningún individuo de apellido Hinestrosa que pudiera servir la corresponsalía de un periódico tan importante como **El Espectador**, la mayoría está de aduerdo en opinar que sólo se trata de una superchería inventada por alguno de los usufructuarios del actual régimen seccional, no se sabe con qué fines. Por nuestra parte, como no queremos que se nos tache de cándidos, dejamos nuestros comentarios al respecto para cuando tengamos la certeza de que efectivamente existe en esta ciudad el nombrado Hinestrosa como corresponsal acreditado de **El Espectador**. Queremos adelantarles sí, a los autores de la farsa o como quiera llamárseles, que siempre en nuestras corresponsalías hemos procurado situar nuestros ataques en el campo viril que compete a todo hombre de carácter, esto por ética personal, que no por otra cosa; pero si se pretende llevarnos a otros campos trajinados únicamente por los salteadores de honras, profesionales del insulto y la calumnia, también sabremos defendernos de manera eficaz auncuando para éllo tengamos que separarnos momentáneamente del honroso puesto conque nos ha distinguido EL HERALDO y apelar a las quevedescas historias de otros tiempos. . . . Y decimos que tendremos que separarnos momentáneamente de EL HERALDO porque en nigún caso aceptaríamos salpicar sus columnas con el lodo de una contienda semejante. Por lo demás, poco nos importa que se nos cambien o inviertan los apellidos que hoy y siempre llevaremos con orgullo. Y a un personaje Rasputiniano, cuya mano nada limpia vemos asomar en estas cosas, le aconsejamos que se cuide, pues EL MILAGRO DEL AGUA no ha sido completo todavia y a pesar de todo el líquido elemento consumido, aún queda en su sombrío y tenebroso pasado una gran cantidad de inmundicias para purificar las cuales se haría necesario cousumir una cantidad de carbón vegetal mucho mayor que la que él usó por allá en esos lados del San Juan.

Corresponsal.

EVEREADY
TRADE MARK

Benigno Martínez

Representante de

Jorge Haydar

de Cartagena

Ofrece en su casa comercial un surtido completo de abarrotes y víveres completamente frescos y de la mejor calidad. Impóngase usted, por a hora de los siguientes:

Ventas al por mayor

Arroz americano y chino, Kerossene, Sal molida blanca, Jabón "Palma Blanca" en cajas de 300 panes, Fideos y demás pastas alimenticias, Hierro corrugado para techo Cocos, Ajos del país, Azúcar americana, Manteca del Sinú y americana, Queso, Harina, marca 'Corona', calidad superior, Sombreros "juancanilla", Carne etc. etc.

Acérquese usted en la seguridad de que los precios lo dejarán satisfecho.

ISTMINA, Chocó.

No se queje de la crisis

Mejore su situación trabajando agricultura y minería en las propiedades de que soy representante, ubicadas en los municipios de Condoto, Nóvita y Tadó.

FACILIDADES PARA LOS CONTRATOS

Visite mis almacenes de Istmina y Condoto

RITO E. FLOREZ

COMERCIANTE Y CONTRATISTA

Comentarios PAGINA EDITORIAL Notas

EL HERALDO
Periódico independiente, órgano de intereses generales y en particular de la Intendencia Nacional del Chocó y con especialidad de la Provincia del San Juan.

Personalismo y principios

El personalismo que pugna por predominar entre nosotros es un vicio que heredamos de nuestros antepasados aborígenes, que personificaban en el jefe de la tribu las más altas virtudes cuando éste sobresalía por la audacia o por la fuerza

Más tarde los conquistadores españoles nos legaron las mismas enseñanzas, porque para ellos la obediencia y la sumisión al monarca era la suprema ley. Servir con fidelidad a uno de los Carlos o Felipes, era servir a Dios y a la Patria, y todas las grandes empresas, las hazañas más heróicas y gloriosas, se acometían en nombre de "mi Dios y de mi Rey".

De allí que hoy no sea extraño contemplar por todas partes una taifa de depredadores, sin ideales de ninguna especie y sin principios, para quienes los hombres escogidos como mejores para el gobierno de los pueblos sean aquellos que les brinden mayores oportunidades de enriquecerse. Para los personalistas, acostumbrados a considerar el erario público como una propiedad particular, el gobernante que conviene es el que les llena con más facilidad la jícara.

Esos mismos parásitos que en la última administración conservadora marearon con su incondicionalismo al jefe del ejecutivo seccional, rodean en la actualidad al mandatario liberal que lucha por conjurar su fracaso, apoyándose en corresponsales avezados a elogiar y cantar los desmanes del caudillo a trueque de posiciones holgadas y jugosas.

Dónde están los principios de quienes sirven en la administración liberal con la misma pecaminosa voracidad con que sirvieron en la administración conservadora? No son unos mismos los sistemas, con expoliadores idénticos representando una comedia al parecer distinta?

Para el hombre de principios su única preocupación es la pureza de la idea como medio para el engrandecimiento de la Patria. Para el que tiene principios arraigados el egoismo no existe, pués para él solo vale el hombre de antecedentes puros, de moral comprobada, de ideas liberales, el hombre de izquierda, que es el que no sabe mentir ni engañar a los pueblos.

Es un deber de todo buen ciudadano señalar con un tarro de fuego a los explotadores de profesión, para que la sociedad les aplique el condigno castigo.

No sabemos si todavía califiquen de labor disociadora el empeño nuéstro por volcar este vergonzoso orden de cosas, por imponer sistemas de gobierno rígidamente moralizadores. Porque a decir verdad, no vale la pena sustituír hombres del conservatismo por hombres del liberalismo para la comisión de los mismos errores.

Como no tenemos vocación de proxenetas nos vemos precisados a declarar que no nos seduce el espectáculo de que el nepotismo azul haya sido suplantado por el nepotismo rojo.

Bien sabemos que nuestras rebeldías han servido para que los más listos edifiquen sobre ellas posiciones dudosas. Conocemos a los directamente favorecidos con nuestras campañas, pero eso no nos incomoda porque practicamos el lema de un joven pensador de escuela izquierda de que "unos viven de la política y otros vivimos la política".

Lo que nos desconcierta es pensar que entre nosotros pueda haber afectados de incondicionalismo, síntema inequívoco de personalismo, que mata la idea y créa los tiranos.

Rompamos contra nuestras rodillas los timbales de la sumisión si aspiramos a merecer el dictado de hombres libres.

Cuenta Hamilton Breington que cuando se abolió la esclavitud en Norte-América, al día siguiente acudieron los nuevos libres a llorar frente a las casas de sus ex-amos, humillación que llama el valiente escritor "la nostalgia del látigo".

DE LA DIRECCION NACIONAL

Dirección Nacional Liberal —Secretaría General.

Bogotá, abril 18 de 1932

Señores:

José María Sánchez V., Diocleciano Rojas Peña, Casimiro Mosquera y Alberto Arango L.

Istmina.

Apreciados copartidarios y amigos:

Acusamos recibo de su importante oficio de fecha 2 del presente mes de abril.

Felicitamos a Ustedes por el fervor, entusiasmo y desinterés que demuestran por los permanentes y sagrados intereses de la colectividad en esa importantísima fortaleza del liberalismo colombiano.

El manifiesto que ustedes conocen por la prensa está íntegramente copiado, de manera que por él pueden regirse para futuras actuaciones.

La Dirección Nacional busca actualmente la manera de organizar las directivas de la provincia del San Juan y de la del Atrato. Y tambien espera poder hacer una visita, por medio de uno de sus miembros, que probablemente será el doctor Jorge Eliécer Gaitán, a las poblaciones de la Intendencia, a fin de intensificar y levantar el entusiasmo entre el fervoroso liberalismo de esa región.

Agradecemos, finalmente, sus importantes informaciones, y nos es grato suscribirnos sus muy atentos copartidarios y amigos,

DIRECCION NACIONAL LIBERAL.—SECRETARIA GENERAL.

GABRIEL SANIN T.
Secretario.

LA HORA ACTUAL

La dictadura del apelativo

Como era de esperarse, la Corte Suprema de Justicia, en las postrimerías de mayo, llamó a responder en juicio criminal al Gobernador de Boyacá, doctor Luis Reyes Llaña, por el delito de abuso de autoridad.

El más combatido e impopular de los colaboradores seccionales del doctor Olaya Herrera, por un explicable fenómeno de auto-sugestión histórica, ha creído que la máxima autoridad política de que se halla investido le otorga prerrogativas dictatoriales para hacer y deshacer a su talante, cuanto le viene en ganas, precisamente en la tierra donde se libró la batalla que selló la independencia de la Nueva Granada.

Análogo al caso del Gobernador Reyes es el del Intendente Rey, víctimas ambos de la fatalidad de una patronímica inclinación a la monarquía. Bien miradas las cosas no hay por qué culpar a estos dos protagonistas de una vencida castocracia que, sugestionados por los alamares cortesanos del apelativo, se ven impelidos por fuerzas secretas a trocarse de republicanos servidores públicos en agradables miembros de familia, con ribetes de señores feudales.

El doctor Reyes Llaña, en un alarde de suficiencia imperativa, violó una ordenanza y burló después un fallo del Tribunal de lo Contencioso de Tunja, y el señor Rey, de vuelo más reducido, aunque con idénticos arranques prusianos, ha violado varios Acuerdos, y si no ha desconocido, pretende desconocer la doctrina sentada por el Contencioso administrativo de Cali, sobre exequibilidad de las leyes municipales de la Intendencia del Chocó. De donde se sigue que de Reyes a Rey sólo va la diferencia de que a aquél lo encausaron y a éste no lo han denunciado todavía.

No lo deseamos, pero nos tememos mucho que si siguen los *úkases* intendenciales, Emiliano, Rey, como quien dice Esteban, Obispo, pueda ser citado a declarar sin juramento.

Sin voz ni voto

No es un descubrimiento ni siquiera una novedad afirmar q' la Provincia del San Juán, cumpliendo su sino, carece de representación en el Gobierno seccional.

El doctor Jaime Castillo H., que ocupa la Secretaría General y cobra trescientos pesos por mes, cuando mucho representa a su propia persona en esta desadministración, porque su obligado nombramiento no ha sido refrendado por la opinión pública del San Juán, ni ha adelantado desde el puesto que sirve gestión buena o mala que le capte las simpatías de sus paisanos. El célebre ingeniero de los puentecitos de papel que figuran en el presupuesto ha tenido el acierto de divorciarse de sus copartidarios y de sus no copartidarios para merecer la confianza entera del victimario de todos los municipios del Chocó.

De los tres municipios del San Juán que tienen asiento en el Consejo Administrativo dos han retirado sus delegados, esto es, la mayoría, quedando solo en esa Asamblea familiar el representante de Tadó, por razones que respetamos, lo que quiere decir que esta Provincia no tiene personería en el cuerpo semilegislativo de la Intendencia.

De lo anterior se deduce que la Provincia del San Juan no tiene ni voz ni voto en el Gobierno de concentración consanguínea de la Intendencia del Chocó.

Un proyecto salvador

Tomamos de "Correo del Cauca" la noticia transmitida de Bogotá, que a continuación insertamos:

"Los señores Guillermo Pérez U. y Luis Tobón A., vecinos de Cali, han presentado al gobierno nacional un proyecto para la explotación minera del Chocó, que exige un desembolso inicial de $ 22.000, para localización y construcción de ramadas y equipo total, aparte de $ 5.000 mensuales para ocupar 1460 obreros, entre empleados y peones, durante un término de dos meses. Después, la empresa se sostendría por sí misma y daría fondos al gobierno para garantizar la construcción de muchas obras de importancia nacional, como el ferrocarril troncal. La propuesta ha sido hecha también a la Intendencia del Chocó, para el caso de que la Nación no quiera o no pueda aceptarla. Corresponsal".

Las perspectivas de mejoramiento material que ofrece a la clase obrera y campesina de la región el proyecto insinuado, no puede ser más halagüeña, a lo menos para aliviar momentánea mente la desesperada situación del proletariado.

Lona para catres y sillas de viaje.
Almacén MABARDI—Condoto.

CRESO DIP

El mejor conocido y el más poderoso desinfectante. Latas de una libra, dos libras y de un galón.
Almacén MABARDI—Condoto.

PARA CABALLEROS

Paños, Gabardinas, Driles de diversos colores y calidad; ropa interior; Camisas extranjeras y del País; Medias finas, y Calzados de diversos estilos.
Precios sin competencias.
Almacén MABARDI—Condoto.

LIBERALES!

Avisamos que en la tienda de comercio de Salomón Salazar G., se halla a la venta la Estampilla Liberal, a $ 0.05. Cómprela para que contribuya a robustecer el fondo nacional del partido y distinga su correspondencia como liberal colombiano.

Fué descubierto el paradero de gran cantidad de armas

Varios detectives están a la pista. Están en poder de varios sacerdotes. Se ha pedido permiso al señor Arzobispo para practicar una ronda. Cómo se descubrió

(D "ETiempo")

La policía está ya sobre una pista segura en el descubrimiento de un gran arsenal de armas que han estado en poder de los sacerdotes que regentan el Sanatorio para Caballeros, que funciona hace algún tiempo en la hacienda de San Rafael, situada entre las estaciones de La Esperanza y El Hospicio, del ferrocarril de Girardot.

COMO SE DESCUBRIO

La existencia de esta grán cantidad de armas fue descubierta, según refiere persona que nos merece entero crédito y que se ha estado entendiendo con la policía para los efectos del decomiso, por la indiscreción de un empleado al servicio de los sacerdotes propietarios de la Casa de Salud a que nos referimos. Hace varios días que el empleado de la Casa de Salud de San Rafael fue despedido de la Casa por haber penetrado a un cuarto nunca visitado por nadie. Allí pudo ver el empleado una gran cantidad de armas de toda clase, y el mismo día que lo despidieron fue a referir lo que había visto a varios individuos de La Esperanza. Uno de ellos, suficientemente conocido por los señores sacerdotes, que tenía conocimiento de la existencia de tales armas, se calló el hecho hasta hace pocos días, en que se dió cuenta de que el gobierno nacional había dictado un decreto ordenando recoger las armas que existieran fuéra de los parques nacionales, y reglamentando el uso de ellas en toda la república.

EL DENUNCIO

Después de que se dió cuenta del decreto en referencia, dictado la semana pasada, se presentó a la dirección de la policía nacional, y puso el hecho en conocimiento de varios de los altos empleados de la institución. En vista de la seriedad del denunciante y de los caracteres de verosimilitud de la noticia, la policía se dió a la tarea de investigar los hechos, a fin de localizar el paradero de las armas.

LOS DETECTIVES EN ACCION

Al efecto, hace cerca de ocho días la policía nacional despachó para el Sanatorio de Caballeros de San Rafael dos detectives de los más hábiles, vestidos de particulares, con el encargo de hacer se pasar por clientes de la Casa que iban a hacerse operar el uno, y el otro a permanecer allí hasta curarse de una enfermedad para la cual le habían aconsejado un clima medio. Al cabo de dos días regresaron los detectives, informando a la dirección de

(Pasa a la 6a. página)

OIGA, LECTOR:

Antes de hacer sus compras, visite el Almacén WASFI MABARDI, Condoto, y se convencerá que, además de economizar dinero, quedará satisfecho

PARA LOS COMERCIANTES

Completo surtido de víveres y abarrotes frescos; cigarros palmiranos, tabaco en libras etc. etc.
Almacén MABARDI—Condoto

JUAN B. MENA V.

En su establecimiento comercial ofrece a su distinguida clientela un constante y renovado surtido de víveres y abarrotes, introducidos directamente del Valle del Cauca. Es agente exclusivo para esta región del afamado jabón "Trujillo", producto de insuperable calidad que día a día ha ido conquistando el mercado de la Provincia por su esquisito aroma y durabilidad. Los precios de esta casa no admiten competencia y se hallan a la altura de la situación.

VENTAS AL POR MAYOR Y AL DETAL

Andagoya Provincia del San Juan.

La realidad en el Chocò

(Viene de la 1a. Página)

—Nos estábamos olvidando del problema concreto de las minas . . .

Volvamos allá. Por ejemplo, en la explotación de las minas no se ha utilizado el método de los monitores que con un precio no muy elevado, dos mil pesos más o menos, se pone a producir una. Se alegará que la falta de montañas dificultaría esto, pero las bombas, resolverían esta cuestión trascendental. De modo que con el método de los monitores daría mayor rendimiento la mina y se acababa con el absurdo de la "batea", que ha dado casi todo el producto de las minas. Cuando analizado un terreno se vea que es propio para el cultivo agrícola, vamos a sembrar, si hay oro vamos a arrancarle su riqueza aurífera Plan y nada más. Realidad y ciencia es lo que pedimos. No más insuficiencia.

—¿Y qué nos dice del Congreso Minero?

—Precisamente creemos que el Chocó nombrará su representante al que tanto el gobierno como el pueblo entero deben pedir que se le dé un lugar preferente en sus conclusiones y que se haga porque la minería chocoana se oriente hacia un franco desarrollo. Debemos pedir porque se nos tenga muy en cuenta en el próximo Congreso minero.

—Cómo le parece el nuevo gobierno intendencial?

—Por todo lo que he dicho podrá usted saber qué opino del ignorante erudito que malgasta la historia en mi tierra. Un mero producto de los caprichos de cierto chocoano hijo del proletariado, que ha traicionado su clase, llevó al señor Rey a ejercitar odios desde el tercer piso del palacio de la carrera primera contra los q'lo combaten. Por ejemplo, persiguió por todos los medios a su alcance a Alfonso Meluk, muchacho que está a muchos codos de su nivel cultural y que por el absoluto fervor que profesa a las masas laboriosas es objeto del odio del señor agente de la concentración nacional. Se puede decir sin caer en hipérbole que el señor Rey ejercita una colección de odios escudado por la inmunidad que le crea el puesto que ha usurpado a la opinión. Lo más preparado de las provincias del San Juan y del Atrato se encuentra comprimido en el anillo de hierro de sus vengan zas remozadas

Como ignora lo que tiene en las manos,—él, su aparcero Castillo Hurtado, conocedor apenas de la estadística de ferrocarriles, y el estado mayor de su feudo—como ignora lo que tiene en las manos, vuelvo y repito: el señor Rey no ha llamado a los hombres de suficiencia y de responsabilidad.

Debido a que el señor Intendente se encuentra fuertemente atado al debe de las contabilidades valle caucana y bogotana, sus acreedores le han obligado a arrastrar con parientes y amigos a desempeñar puestos públicos en el Chocó desplazando, como es natural, a los chocoanos, Es éste uno de los más graves problemas que su administración ha creado.

Gran amigo del imperialismo Y últimamente para favorecer la explotación atroz que se comete en el Ingenio Azucarero de Sautará de los señores Meluk y Abuchar, nombró Inspector de policía de ese lugar al señor Manuel María Arcos, quien patrocina la explotación de los capitalistas y algo más grave para la vida del fisco intendencial. fía los impuestos a largo plazo mientras se rebaja el 40 por ciento a los salarios y se atrasa el pago de los sueldos o los pequeños empleados. El problema de la moneda especial con que se especula en el Ingenio azucarero será objeto de un meditado estudio que al efecto estamos preparando. Es éste el gobierno liberal del señor Rey que aplaude desde Bogotá un hijo del proletariado a quien profesamos una nítida estimación particular.

—Qué más nos dice?

—El nombaamiento de alcalde de Quibdó y la destitución de numerosos empleados pobres, activos y honrados, en la obra regeneradora del señor Rey.

La carretera Quibdó-Istmina, otra necesidad biológica del Chocó, no se menciona siquiera. En cambio, una aparatosa literatura común ha aureolado la carretera Quibdó-Bolivar, obra ineficaz desde todo punto de vista para el Chocó Como le decía antes, la erudita ignorancia del Intendente R y ha agravado el estado de miseria de la intendencia. Para completar más este régimen de engaños, han prometido falsamente a los trabajadores chocoanos comenzar a fines de este año la construcción del Palacio Nacional, pero estamos seguros que no pasará de bellos planos trazados por un empolvado arquitecto de Bogotá.

—¿Qué nos dice ne la situación fiscal?

—Sería criminal que usted no lo supiera después de todo lo que le he dicho. Pero vea: con un déficit exorbitante, con todas las rentas desorganizadas, con los crecidos sueldos del Intendente y todos sus parientes, compadres, cuñados, yernos, etc., ¿cree usted que la situacion fiscal sea siquiera situación? Allí no hay sino una concentración familiar para rehacer capitales perdidos. Como sociedad semi-primitiva que es mi tierra, el apetito individual es la norma de la vida. Allá no hay más que el trajín por el empleo, pero de una ménera automática; es esto lo fatal.

Los constantes desfalcos han dado al traste con las cajas del erario intendencial. Pero como los investigadores son parientes del sindicado, todo queda a salvo. La situación fiscal del Chocó es por todos estos factores supremamente miserable.

Quiero hablarle de paso de la inexistencia de la Estadística. Basta decirle que el texto del doctor Rodríguez lo encontramos sin abrir en una antigua oficina de estadística que dirigió un comerciante de Quibdó.

Nuestro censo está mal levantado. El de 1928 arroja 76.000 habitantes, cifra inferior a la de 1905. Según ese censo ingenuo, la mortalidad es mayor que la natalidad, lo que queda desmentido por el aumento de las rentas y de las viviendas. Es todavía tiempo de que el Intendente y el Chocó entero pidan al Congreso no apruebe el censo de la la Intendencia.

—Qué nos dice de la Educación Pública, que según nosotros debe ser la más activa de la República?

—Así és. Debiera ser la más activa, pero es que és imposible que la inactividad engendre vida.

—¿Cómo así?

—Me refiero al que dirige la educación. Al señor Juan José Carrasco, un hombre amargo y huraño como uno de los "Príncipes Iguales" de Joaquín Arderius que estilizaba la tragedia brutal bajo la sombra mohosa de los subterráneos. El señor Carrasco es como un cuñado del Intendente y un impreparado fundamental Hombre sin conocimientos pedagógicos, pavorosamente ignorante y cerrado a todos los gritos nuevos que convulsionan el mundo.

Mientras este señor siga al frente de la educación seccional la tragedia está en pie. Tuvimos ocasión de hablarle al Ministro Carrizosa Valenzuela de este personaje, y él nos prometió estudiarlo de cerca para sacar conclusiones definitivas. Para concluír quiero decirle algo que nos muestra al desnudo la infertilidad mental de don Juancho. En cierta ocasión fuimos Juan Córdoba y yo a su despacho para reclamarle sobre el incumplimiento de un decreto que le concedía a Córdoba una pensión para continuar estudios de bachillerato. Al preguntarle por qué pasaba por sobre ese pooyecto privando a Córdoba de su auxilio, se limitó a decir: "Yo firmé ese decreto por firmar". TELON!!

Nosotros tenemos que rehacer al Chocó. Ha perdido veintidós años de historia moderna bajo el imperio de la ignorancia más dilatada de que se tenga noticia. En estos cuatro años un sereno estudio del pasado y del presente nos llevará a apoderarnos del porvenir.

—No cree usted en un movimiento de reacción contra el estado actual de cosas en el Chocó?

—No es que lo crea como posibilidad remota; sino que existe. Nosotros le abrímos un portillo para que respirara en la pasada temporada vacacional. Con Juan Córdoba Primo Guerrero, Saulo Sánchez, Andrés F. Villa, Emilio Meluk y otros, removimos la abulia de las masas con propósitos sinceros para la consecución de un estado mejor. Hoy día el pueblo sabe ya quiénes lo engañan. Que lo olvide después es otra cosa. Pero mientras vivamos nosotros o se nos lea siquiera, comprenderá claramente quiénes lo tienen en el actual estado de atraso dentro de la propia configuración nacional.

Sabemos que con estas declaraciones vamos a merecer el reproche de los asalariados del Intendente Rey, pero que buscamos aún la salvación de ellos mismos.

—Como ya nos hemos extendido bastante, quiero que nos diga algo del imperialismo yankee, para terminar.

Perfectamente Como usted sabrá dos compañías mineras tenían sentadas sus posiciones en la Provincia del San Juan y en el río Andagueda: la Chocó-Pacífico y la British Platinum Corporation. Como fenómeno más que natural, la British tuvo que retirarse porque los americanos del norte no podían permitir que los súbditos británicos les hicieran competencia en la explotación platinífera. Es una ley natural del capitalismo en su última faz. De tal modo que la Compañía Minera Chocó Pacífico quedó dueña única de su protectorado. Esta compañía, amparada por los gobiernos centrales, comete toda clase de atropellos con los propietarios nacionales Es una prueba más palmaria de q' el imperiallsmo no es un tópico sino una realidad. Hay un aspecto social de gravedad y es el constante apresto bélico que existe entre los nacionales y los imperialistas y es más que natural por el odioso recelo que los yankees tienen para con los nativos y por la conciencia que se va creando en las masas campesinas de que los señores capitalistas están usurpando una riqueza que no corresponde,

De sus abusos tenemos el caso del paraje denominado "Remolino". Una draga de la Chocó Pacífico extrajo del lecho del río 8 arrobas de platino que más o menos equivalen a 100.000 pesos oro Usted conoce la protesta unánime que esto mereció en la prensa. (1)

(1) Ya que el Código de Minas prohibe la explotación de los lechos de los rios navegables y de las áreas urbanas, y la compañía

(Pasa a la 5a. página)

THERMOS

Emulsión y Sal de Frutas 'Uribe Angel'

Calzado, polvos, jabones, y medias finas,

sombreros de paño, de caña, alpargatas de cabuya, correas, gran surtido de camisas y mil articulos más encuentra usted al por mayor y al detal en la gran Cacharreria de

MIGUEL A. GOMEZ

Calle del Comercio—Istmina

Eduardo y Horacio Vélez

Ofrecen en su almacén de Condoto un extenso y variado surtido de mercancía fina, recientemente introducida; calzado fino para hombres, señoras y niños; articulos de primera calidad para caballeros.

Venta permanerte de víveres y abarrotes

Compran: oro en polvo y platino a los mejores precios de la plaza

Guzmàn Hermanos

CONDOTO-CHOCO

Compran y venden oro en polvo y platino.

Importadores de arroz, manteca, harina y toda clase de abarrotes.

Rancho. Licores finos, españoles y franceses.

Surtido permanente de papelería y artículos de lujo.

Negociantes en ganado.

Próximamente nos llegará un surtido completo de drogas alemanas y francesas

A PESAR DE LA CRISIS

MI SURTIDO DE

Mercancías, Drogas, Papelería, Conservas en latas,

ARTICULOS DE LUJO

Es siempre completo y renovado constantemente

Venta por mayor y por menor

Visite mi almacén, o escríbame, que me complacerá atenderlo.

Francisco León Orozco C.

ISTMINA

JORGE SALAZAR G.

IMPORTACION Y EXPORTACION

Vende en su almacén los siguientes articulos recientemente introducidos: ESCOPETAS finas para caceria, de la acreditada fábrica de Pietro Beneta, calibres números 12, 20, 16 24 y 28. BOGOTANAS INGLESAS en piezas de 40 yardas (90 cmts. de ancho): Lienzo "La Montaña A. A. A." (90 cmts de ancho); Dril blanco DUCK; Frazadas de algodón PARAMO tamaño 45x72: SUNSET PLAID 66x76 a cuadros. Próximamente llegarán machetes, calderos pequeños y muchos otros artículos.

TODO A PRECIO DE CRISIS

OPERACIONES DE CHEQUES SOBRE CALI

CONDOTO--CHOCO

Circular del B. d' la República

"República de Colombia.--Número 53.--Bogotá, 8 de junio de 1932. Gobernadores, Intendentes, Comisarios, Alcaldes República.

Complázcome transcribirles importante Circular del Banco de la República a los Bancos nacionales, rogandoles darle amplia publicidad:

"Bogotá, junio 7 de1932.

Estimados señores y amigos: Ha dispuesto nuestra junta Directiva que llamamos la atención de los bancos accionistas hacia algunas circunstancias del país y hacia la orientación que ellas parecen señalar a la política de crédito que hayan de seguir tanto este instituto central como las instituciones afiliadas, para llenar cumplidamente su misión en la economía nacional, y en un espíritu de colaboración intima, necesario como uno en este grave movimiento de la vida de la Nación. Hoy, después de tres años de venir sufriendo el país, al par del resto del mundo, la más intensa y prolongada crisis económica quizá que haya registrado la historia, empiezan asbozarse ligeros signos de reación El alza sostenida q' las reservas de oro del banco de la República ha tenido en los últimos meses, las ha llevado el treinta y uno (31) de mayo pasado por encima de dieciseis millones (16,000.000), cuando al principio de marzo no llegaba a doce, y después de que el banco ha cubierto cuatro millones de crédito (4.000,000 en el exterior y de contratos de cambios, de que la deuda externa de los bancos comerciales ha disminuído considerablemente, extinguiéndose la de los principales de ellos, de que el Gobierno nacional y el banco agrícola hipotecario han cubierto puntualmente los cupones de sus bonos externos, y de que se le han satisfecho todos los pedidos de cambio, para las necesidades reales del comercio y de la industria y de los residentes en el exterior, que dando todavia un remanente con el que se ha empezada atender la deuda comercial, pendiente al establecerse el control de cambio, el veinticinco del último septiembre.

-Tal resultado demuestra que la balanza de pagos se está trocando de adversa en favorable al país, gracias a las medidas tomadas por el Gobierno y a la actitud de orden y economía asumida por la nación. Y esa situación tiende a fortalecerse, por diversas causas como la firmeza de los precios del café, que si ciertamente bajos, alguna utilidad dejan al productor y facilitan la venta rápida de toda producción; el considerable desarrollo que la minería de oro está tomando en el país y el no menos importante de la agricultura e industria, al amparo de la politica aduanera altamente proteccionista que se ha implantado. A esos factores hay que aunar el efecto, que ya está empezando a sentirse y que se va intensificando de las medidas dictadas por el Gobierno para facilitar la solución del grave problema de los deudores, que tanto ha venido entrabando la actividad de los negocios por la paralización en que ha mantenido a los hombres de empresas, lo mismo que el efecto que en la economía de diversas regiones del país han de producir los recursos que vienen poniéndose en movimiento, especialmente del contrato entre el Gobierno y el banco para la explotación de las salinas, lo que ha permitido la reanudación de las obras públicas, para alivio de la clase obrera y del comercio a crear esa asperanza de reacción favorable han contribuido, justo es reconocerlo el Gobierno nacional y el banco de la República. Aquel con su incansable esfuerzo para obtener el equilibrio presupuestal base necesaria de la restauración del país y con sus múltiples iniciativas para aliviar la situación y este con su decidida cooperación a la realización de tales iniciativas como lo hizo al suscribir los pagarés del Tesoro al efectuar la negociación sobre las salinas terrestres para ayudar a cubrir el déficit pendiente y reanudar las obras públicas al tomar los bonos de prima a la exportación del café para fomentar la industria cafetera al establecer de sus propios fondos una prima considerable a los productores de oro, al hacerse cambio del control del cambio y al colaborar en la fundación de las nuevas instituciones destinadas a dezarrollar la agricultura y a facilitar la solución del grave problema de las deudas. Parece despues que el país esté preparando para intentar un gran esfuerzo con fin de mejorar su adversa situación. Pero para ello es indispensable contar con lo que constituye la más poderosa palanca en la moderada vida económica, el crédito, que desgraciadamente casi puede decirse que hoy no existe entre nosotros. Y es a los bancos a quienes principalmente corresponde aportar a la acción común tan importatante elemento. Por fortuna nuestro sistema bancario, ha dado pruebas de extraordinaria fortaleza en la pavorosa crisis que hemos afrontado en que los depositarios bancarios bajaron en más del 50 por 100 sin que una sola de las instituciones de crédito, flaqueara. Tan satisfactorio resultado, que en no poca parte se debe al apoyo que en todo tiempo pudo ofrecer a sus bancos afiliados el de la república, habla muy alto de la habilidad y corrección con que aquellos fueron dirigidos en esta tormentosa época y es prenda de lo mucho que para la restauración económica puede esperar el país de su organización de crédito. Hoy los principales bancos nacionales se hallan en una posición sobre manera sólida, habiendo verificado, muy cuerdamente, un severo análisis de su cartera castigando a costa de sus utilidades y reservas toda la parte de aquella que presentara alguna duda o dificultad para el cobro, lo que les permitirá reanudar pronto la distribución de dividendos, aunque sea en proporción inmodesta, con gran alivio de las numerosas personas que tienen invertidas acciones bancarias cuantiosos intereses Cuentan ellos con disponibilidades abundantes como lo muestra el hecho de haber reducido sus descuentos en el banco central de mas de 6.000.000 en los últimos cinco meses y han de ver aumentar esos recursos a medida que la corporación colambiana de crédito desarrolle sus operaciones y que el nuevo banco central hipotecario éntre a funcionar como que una y otra están destinadas a facilitar el arreglo y cancelación de las obligaciones a favor de los Bancos comerciales y a la caja de crédito agrario, en situación de poder ayudar eficientemente al fomento de la producción y del comercio, hay que agregar el constante apoyo con que cuentan de parte del Banco central de emisión que afortunadamente se halla en capacidad de prestarlo muy eficaz si se considera que su encaje metálico, que viene en constante aumento, le permite mas que duplicar su actual emisión de billetes dentro de limites de absoluta prudencia Todas esas circunstancias llevan a la conclusión de que parece llegado el caso de que las instituciones de crédito estudien la forma de reanudar aquellas operaciones sanas y seguras que tienden a desarrollar la producción y a reanimar la economía nacional. contando en ese camino con la colaboración decidida del Banco de la República, para todas aquellas que se ajusten a las comodidades exigidas por la Ley. Así como la paralización del crédito ha sido el mas funesto factor de la grave situación del país, cuanto conduzca a su restablecimiento será de decisiva influencia para volver a la normalidad y esa política no sólo será benéfica en su efecto directo en los negocios, sino que tendrá otro no menos importante, cual es el de combatir la desconfianza, el elemento de zozobra y de desánimo que paraliza toda acción. No puede pensarse que esa actitud de los Bancos vaya a cambiar de un golpe las aciagas circunstancias en que nos debatimos, cuando el mundo entero es todavia presa de las mayores dificultades y aún habiendo de atravesar días de ansiedad y de peligro Pero al asumirla si habrá correspondido a lo que de ellos espera la Nación, contribuyendo a infundir nueva vida al paralizado organismo económico y a crear una atmósfera de confianza, poniendo al país en condiciones de poder aprovechar entre los primeros el reflujo de actividad que a la actual crisis, como a todas las que la precedieron había de seguir. Si tal sucede, Colombia habrá salido de la terrible prueba en forma que le hará honor y si con grandes pérdidas sin duda también con valiosas enseñanzas, que no serán desaprovechadas para el futuro. Ragamos a ustedes considerar lo que someramente dejamos expuesto y nos sería grato conocer su concepto. De ustedes sus atentos seguros servidores y amigos, Banco de la República." Atento, CARLOS M. PEREZ, Secretario General de la Presidencia.

VIAJES AL CHOCO

"LA ESPERANZA"

(EMPRESA COLOMBIANA CON CAPITAL COLOMBIANO)

Hace un cómodo, seguro y rápido servicio semanal entre Buenaventura y el puerto de Bebedó, en el rio San Juan.

La preferida por el comercio del Chocó para el transporte de carga.

Agente en Buenaventura:

HERIBERTO QUINTERO Q.

Parece mentira.....

Pero lo cierto es que en el almacén de GRACIANO MESA, nunca falta un completo y renovado surtido de articulos de primera necesidad, tales como manteca americana, arroz, cebollas, sal molida, jabón, velas esteáricas, harina de la acreditada marca 'La Corona', pastas alimenticias, ajos, pimientas picante y dulce, y mil cosas más. También hay un buen surtido de otros artículos de pronta realización.

EL SURTIDO DE DROGAS ES ALGO INMEJORABLE POR LA ALTA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS

Es necesario que usted se convenza de la realidad y ordene sus pedidos a este almacén, en la seguridad de que será atendido con prontitud y cultura los precios no admiten competencia, pues ellos van al día con la crisis.

ISTMINA, Chocó, COLOMBIA.

LA REALIDAD EN.....

(Viene de la 4a. página)

estaba dragando el área de la población de Tadó).

Próximamente se fundará la Liga anti-imperialista en el Chocó. Tendrá mucho qué hacer para no dejarle una herencia desastrosa a las nuevas generaciones inocentes de toda la entrega de la soberania que se está haciendo"

Como ya es hora de irme a dictar una conferencia en la clase de Derecho Constitucional, ruégole terminemos aquí esta entrevista o tiene el alto valor de expresar conceptos trabajados en la sinceridad y el estudio.

Salimos de su apartamento convulsionados por los estertores de la gran batalla que se acababa. En efecto, el ambiente era bélico; cuando nuestro interrogado alzaba la mano en un ademán de indignación, nos daba la sensación de que iba a lanzar una granada.

Este análisis perfecto nos muestra todo el acervo de conocimientos que Ramón Lozano Garcés tiene de su tierra. Hombres de éstos tendrá que utilizar el Chocó.

REPORTER

Espacio reservado para

FUAD HAZZI

Istmina -- Condoto

Corresponsales en las principales ciudades de Colombia
—o—
Se edita en los talleres de Tip HERALDO

EL HERALDO

Edición de 6 página
—o—
Direccion telegrafica
"HERALDO"
—o—
Valor del ejemplar $ 0 05

Edicto

El Secretario del Juzgado Primero del Circuito,

HACE SABER:

Que en el juicio ordinario de oposición a la poseción de la mina EL BANCO instaurado por Antonio Asprilla A; contra André Arizala, apoderado de The Anglo Colombian Development Company Limited, de Londres ha recaido el siguiente auto:

JUZGADO 1o. DEL CIRCUITO.—Istmina, diciembre diez y seis de mil novecientos treinta y uno. Como hasta la fecha ningu de los antecesores del suscrito dictó el auto de obedetimiento correspondiente, hoy que el señor Newton C. Marshall pide que se dicte tal auto, en memorial qne precede de fecha nueve del presente mes, en su condición de Presidente de la sociedad ordinaria de la mina el EL BANCO, carácter que acredita suficientementa con copia de la escritura pública número 113 de veintiseis de agosto de mil novecientos veinticuatro se accede a lo pedido Por tanto se dispone: Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Superior Tribunal del Distrito Judicial de Cali en la sentencia de veinticuatro de junio de mil novecientos veintiuno, por la cual revocó la dictada por este Juzgado el diez de junio de mil novecientos diez y ocho. En consecuencia, como lo ordena el Superior Tribunal en el punto 3o. de la citada sentencia, remítanse originales los once cuadernos que forman el juicio ordinario sobre mejor derecho a la mina de oro y platino llamada EL BANCO, al señor Alcalde Municipal de Nóvita, en cuya jurisdicción se encuentra ubicada dicha mina, con el fin de que lleve a efecto la posesión de ella. Agréguense estas diligencias al cuaderno correspondiente. Cancélese la radicación respectiva definitivamente. Notifíquese personalmente por razón de lo dispuesto por el artículo 69 de la Ley 63 1905. Dáse por renunciada la notificación del peticionario. JAIME CASTILLO

EUSEBIO ASPRILLA A.—Secretario.

Par tanto, y para notificar el auto preinserto al señor Andrés Arizala, se fija el presente edicto, hoy once de junio de mil novecientos treinta y dos, por el término de quince días conforme lo ordenado por el Art. 322 de la Ley 105 de 1931, en lugar público de la Secretaría, y se le entrega un ejemplar al interesado para los fines legales, a las diez de la mañana.

EUSEBIO ASPRILLA A.
Srio.

ESPACIO

RESERVADO PARA LA

FARMACIA

"CRUZ ROJA"

CONDOTO—CHOCO

SOCIALES

Los que llegan:

LLEGADA Palmira, se encuentra en la ciudad la Señora Manuela E. v. de Bernat, madre de nuestro apreciado amigo doctor Luis E. Bernat.

IGUALMENTE han llegado de Palmira la Señora Irene de Benalcázar y su Señorita hija Irene Benalcázar.

Para todas presentamos nuestro atento saludo

Regresaron de Condoto, el Sr. Aurelio Peña, Editor de este bisemanario, y la señora Zenaida de Peña.

De Barranquilla, el señor Francisco Simón Carrasco.

De Raspadura, las señoritas Carmen Peña y Surella Eljure.

De Nóvita, el señor Ignacio Valencia.

De Condoto, don Ramón Arcila.

Del mismo lugar, la señora Mercedes Quintana.

De Quibdó, don César Valdés.

Los que salen:

Para Popayán, el señor Alfonso Pechené.

Regresaron a Condoto, los señores Daniel Mosquera y Mario Lozano.

Regresaron a Andagoya, los jóvenes René Arriaga y Francisco Mosquera B.

Llamamos la atención a la autoridad que le corresponda para que marque cuidado en la calle del barrio Ofel, y especialmente frente a la casa del señor Gonzalo Restrepo, pues se está derrumbando y en esa misma dirección hay un poste del alumbrado eléctrico, que al caerse puede causar graves consecuencias

Luis Enrique Bernat
ABOGADO
Istmina-Chocó-Colombia.

Fué descubierto.....

(*Viene de la 3a. página*)

la policía que las armas existian en aquella casa, que antes había servida como capilla para los sacerdotes propietarios de la hacienda de San Rafael, donde funciona el Sanatorio para Caballeros.

LA VIGILANCIA

Agrega nuestro informante que la policía nacional, teniendo ya en su poder el informe de los detectives, envió ocho agentes de policía, sin uniformes, para que vigilaran la hacienda de lejos, mientras se solicitaban los permisos del caso para poder llevar a cabo una investigación detenida. Se nos dice que los agentes permanecen todavía en los sitios que les señalaron los detectives encargados del decomiso de las armas.

LOS PERMISOS

Hace cuatro días que la dirección de la policía se dirigió al señor ministro de guerra y al ilustrísimo señor arzobispo de Bogotá, solicitando permiso para rondar la hacienda en que se guardan las armas, y que está abitada por varios sacerdotes. El ministerio de guerra ha contestado a la dirección de la policía manifestando que está dispuesto a cooperar en la recolección de armas que existan fuéra de los parques nacionales. El señor arzobispo nada ha contestado hasta la presente, y la policía sólo espera el permiso del señor arzobispo para llevar a cabo el decomiso.

El Tesorero Municipal de Istmina

AVISA:

Que en pago de impuestos Municipales no se aceptan vales de empleados y que tales vales sólo se pagan personalmente, a los mismos empleados, en la caja de la Tesorería, los viernes.

ROQUE J. PEÑATE.

Istmina, mayo de 1932.

"EL IMAN"

Cada vez que usted desee obtener un artículo de buena calidad y a precio bajo, no vacile en solicitarlo en esta su casa, en la seguridad de que lo conseguirá a satisfacción. Constantemente renuevoel surtido de drogas patentadas. Tengo especial empeño en vendera la clientela artículos frescos y sanos. Con mucha frecuencia ofrezco surtidos de víveres, abarrotes, conservas y licores finos, lo que me ha valido la preferencia que el público me tiene dispensada

CON GUSTO ATENDERE SUS ORDENES

Pedr Cuartas G.

Mandinga—Condoto.

A. ELJURE & Co.
CONDOTO
Negocios de compra y venta de platino y oro en polvo, por moneda corriente y cheques
Venta de cheques sobre Cali y Cartagena por plata de 0,835

SIN NOVEDAD EN EL FRENTE
R C A VICTOR COMPANY, INC., CAMDEN, NEW JERSEY, U. S. A.

A pesar de los nuevos impuestos de un peso oro ($ 1,00) por kilo par artículos "Victor" que antes pagaban un centavo ($ 0,01), los precios n se han alterado en la venta de aparatos de esta marca.

Solamente los discos que se introduzcan nuevamente, serán vendidos con un pequ ño recargo o sea al precio de $ 1,10 oro cada uno.

Muy pronto se recibirá un pequeño lote de DISCOS NUEVOS que, desde ahora, pongo a la disposición del público en general que ya sabe que esta es la casa de la MUSICA. Venga usted a escoger sus discos y Victrola de poco precio, para que con ellos disipe las horas de tedio y, tonificado su espíritu con los acordes de la música, esté en condiciones de resolver sus problemas.

DISCOS, VICTROLAS ORTOFONICAS, RADIO-ELETROLAS y toda clase de repuestos están a su disposición.

GREGORIO FURTADO H., Comerciante "Victor".- Condoto, Plaza de Mercado.

PROPIETARIO:
Sergio Abadía Arango
Editor Responsable:
Aurelio Peña.

EL HERALDO

BISEMANARIO INDEPENDIENTE

FUNDADO EN 1928
SALE
Miércoles y Sábado

AÑO IV | NUMERO 240 | REPUBLICA DE COLOMBIA.—ISTMINA JUNIO 18 DE 1932. | VALOR $ 0,05

El Presidente de la República recomienda de manera especial el proyecto de varios ciudadanos de Istmina sobre colonizacion de la Costa del Pacífico:-El patriótico proyecto es acreedor al estímulo y al apoyo de la institución de crédito agrícola, y el gobierno cooperara la realización de tan plausible iniciativa

Excelentísimo Señor Presidente de la República y demás miembros del Honorable Consejo de Economía Nacional

Bogotá.

Los que suscribimos, ciudadanos colombianos, vecinos de la Provincia del San Juan, residentes en Istmina, tenemos el honor de dirigirnos a su Excelencia y a los demás honorables miembros del Honorable Consejo de Economía Nacional, con el objeto de exponerles los propósitos que nos animan y la solicitud que les hacemos y que expresamos en la forma siguiente:

Conocemos plenamente las aspiraciones en que está empeñado el Gobierno para impulsar la agricultura en Colombia y hacer de la Nación un país productor que no sólo sea suficiente para atender el consumo interno, sino que aumente su capacidad exportadora. Y estamos convencidos de que esas aspiraciones secundadas por la opinión nacional y por los esfuerzos de la población del país, tendrán realización efectiva mediante una acción conjunta y continuada, pero para ello es necesario e indispensable que esa acción tenga lugar en todas las secciones del país, aprovechando las posibilidades de cada una de ellas.

La sección del Chocó, donde no existe la agricultura por haberse dedicado su población a la minería, ofrece un vasto campo para el desarrollo de esa industria y ello es así porque comprende las tres grande hoyas hidrográficas de Atrato, San Juan y Baudó. Pero especialmente las tierras bañadas por el Baudó y las que dan a la costa del litoral Pacífico, son esencialmente ventajosas por la fertilidad, para la adopción de diversos cultivos. Y siendo como es su territorio de propiedad nacional, brinda la facilidad de hacer más viable, por razón de economía, toda labor que en el particular se emprenda.

Podemos asegurar que en la expresada zona el cultivo del arroz, del banano, la cría de cerdos y la explotación de maderas, sin contar con otras, como el cultivo del algodón, la producción de aceites vegetales, la pesca, etc., son de seguros resultados y ofrecen base positiva para establecer una empresa en grande escala, porque podría abastecerse el consumo de la población del Chocó, por la vía del río San Juán, y por el puerto de Buenaventura el de algunas secciones del país, sin contar con la posibilidad muy segura y de gran trascendencia de poder concurrir con el sobrante a las mercados extranjeros. A este respecto la posición de la zona en referencia es excepcionalmente estratégica, como posiblemente no haya otra en el país, tanto por estar servida por la importante arteria fluvial del Baudó, como por los admirables puertos y bahías situados en el litoral y a corta distancia del Canal de Panamá y cerca del puerto de Buenaventura.

NUESTROS PROPOSITOS:

Después de meditado y serio estudio de las posibilidades que ofrece la zona del Baudó, y del litoral Pacífico y de los resultados que allí pueden obtenerse, hemos llegado a la conclusión de asociarnos y generar una corporación de caracteres netamente nacionales para fundar allí una empresa agrícola que al mismo tiempo que responda a las necesidades predominantes de producción, sirva de base para la colonización práctica de esa importante región del país Mas para obtener resultados seguros en ese empeño es necesario contar con el apoyo y cooperación efectivos del Gobierno Nacional.

La empresa se ocuparía especialmente en explotar los siguientes renglones:

El cultivo del arroz, el cultivo del banano, la cría y engorde de cerdos para la producción de manteca, la explotación de maderas.

Así la empresa cooperaría en la producción d' dos d' los tres artículos q' el Gobno. Nal está empeñado en evitar q' se introduzcan al país, en beneficio de la economía nacional (arroz y manteca). Los ensayos en pequeños cultivos que hasta el presente se han hecho, han demostrado de manera evidente que la zona del Chocó y sus tierras, son excepcionalmente ventajosas para el cultivo de este grano, y de gran rendimiento, como consta de los estudios técnicos hechos por el Agrónomo nacional de la zona del Chocó, y de las conclusiones a que llegó en la conferencia habida en la concentración de agrónomos en la granja experimetal de Palmira.

El sólo consumo en la región del Chocó aseguraría la existencia y buenos resultados de la empresa.

CULTIVO DEL BANANO: Debido a la bondad de las tierras la producción de esta fruta es esencialmente fácil, con la circunstancia de que la calidad es superior a la que se obtiene en las bananeras de Santa Marta. Una vez organizada la producción y extendida convenientemente y contando como se cuenta con puertos cómodos para facilitar el embarque, damos por seguro que en este renglón se interesarían compañías extranjeras, para su exportación. Este factor por sí solo aseguraría la existencia y éxito de la empresa.

CRIA Y ENGORDE DE CERDOS: La zona del Baudó está considerada como la despensa del Chocó en el abastecimiento del ganado de cerda. En cosecuencia, organizando convenientemente la cría y engorde de dichos animales, en los renglones de explotación de la empresa y estimulando, por otro lado, las crías que los particulares tienene establecidas podemos asegurar que en un futuro no lejano la empresa no sólo servirá el consumo de manteca en el Chocó, sino que también estaría en capacidad de concurrir a otros mercados del país, tal como lo hace la región del río Sinú. Por sí sólo este renglón garantizaría, igualmente, la vida y exito de la empresa.

EXPORTACION DE MADERA: Dada la extensión territorial de la zona y la circunstancia de pertenecer a las reservas del estado, y la de estar poblados sus bosques de madera de primera calidad y de diferentes clases, pondrían a la empresa en capacidad de suministrar al mismo Gobierno las maderas que pudiera necesitar para las empresas públicas, con inclusión de polines para el ferrocarril del Pacífico, lo mismo que podría proveer a otros mercados del país y del exterior.

(*Pasa a la 2a. página*)

El Intendente Rey pretende implantar en el Chocó el régimen terrorista

Quibdó, junio 16.

HERALDO—Istmina.

El domingo en la noche fué reducido a aprisión, por orden del señor Intendente y de manera arbitraria, don Manuel Flórez Garcés, Corresponsal de *EL PAIS* en esta ciudad, quien últimamente ha venido atacando desde las columnas de dicho diario las actuaciones inescrupulosas del actual gobernante seccional. Le toca al señor Flórez Garcés el segundo turno en las venganzas del rencoroso mandatario que para desgracia de este sufrido pueblo chocoano rige hoy nuestros destinos, canvertido en amo y señor de la hacienda intendencial la que ha distribuido pródigamente entre sus numerosos parientes y allegados. El primer turno le correspondió al propietario humorístico "El Ciempiés", encarcelado igualmente de una manera abusiva, y no dudamos de que dentro de muy breve nos tocará el tercero a nosotros, ya que es este el único argumento de que dispone el señor Rey para rebatir los muchos cargos que desde las columnas de la prensa se le hacen a diario. Pedemos asegurar que sólo en una ocasión, cuando la oprobiosa dictadura del General Reyes, se registró en el Chocó semejante estado de inseguridad y de zozobra. Sólo falta ahora que se nos abaleé en las calles o se nos lleve al infamante patibulo, por el imperdonable delito de expresar libremente nuestro pensamiento, y esto, a no dudarlo, lo hará muy pronto el señor Rey, en uno de esos momentos de alteración nerviosa producida por el uso inmoderado del famoso *verde*, si es que el gobierno central no interviene, pues para eso cuenta nuestro Juan Vicente criollo con el incondicionalismo interesado del actual Jefe de la Policía, señor Munévar, cuya fama es de todos bien conocida.

Pero que sepa el desacreditado mandatario que si lo que pretende es atemorizarnos con procedimientos drásticos como el que glosamos, que no dejaremos ni por un momento en nuestro empeño patriótico porque estimamos que estamos cumpliendo con un deber, para con la patria chica, en favor de la cual nos sentimos dispuestos a todo sacrificio, por grande que él sea.

(Pasa a la 3a. página)

La Corte Suprema de Justicia negó la apelación que interpuso el gobernador Reyes LLaña del auto de proceder

Bogotá, 16.-La Corte Suprema de Justicia dictó auto negando el recurso de apelación que del auto de enjuiciamiento interpuso el doctor Luis Reyes Llaña, Gobernador del departamento de Boyacá, quien ha sido llamado a juicio por los trámites extraordinarios, por el delito de abuso de autoridad.

MOLICO?. . . . .

MOLICO es la leche pulverizada que supera a todas sus similares conocidos hasta hoy. Ya no más leche KLIM!

Parlamentarios que no concurriran al Congreso

Bogotá, 17.--Hasta ahora se han excusado de concurrir al Congreso en sus próximas sesiones los siguientes parlamentarios: Doctor Ismael Enrique Arciniegas, por Cundinamarca, asistirá el primer suplente, doctor Julio H. Palacio. Doctor Carlos M. Simonds, senador por el Cauca, asistirá el primer suplente, doctor Manuel José Mosquera. Doctor Guillermo Valencia, senador por el Cauca; concurrirá el primer suplente doctor Francisco Angulo C. Doctor Aníbal Badel, senador por Bolívar concurrirá el primer suplente, doctor Alberto H. Torres. Doctor Nicolás Dávila, senador por el Magdalena, concurrirá el primer suplente, don Rodolfo Danies. Doctor Nicolás Llinás Vega, representante por el Atlántico, asistirá el primer suplente, doctor Rafael Borelly G. Doctor Jorge H. Tascón, representante por el Valle, asistirá el primer suplente, don Julio César Arce. Doctor Francisco Carboneil González, senador por el Atlantico, concurrirá el primer suplente, doctor Diofante de la Peña.

Se espera la llegada de los senadores y representantes que se hallan fuera del País y que han avisado que ocuparán sus curules.

PARA CABALLEROS

Paños, Gabardinas, Driles de diversos colores y calidad; ropa interior; Camisas extranjeras y del País; Medias finas, y Calzados de diversos estilos.
Precios sin competencias.
Almacén MABARDI—Condoto.

Si no fuera gobiernista no estaría en este puesto, declara el Dr. Clodomiro Ramírez, Procurador General de la Nación

Bogotá, 17

Como un repórter de *EL PAIS*, en conversación que sostuvo con el doctor Clodomiro Ramírez, Procurador General de la Nación, dijera que este alto funcionario no estaba de acuerdo con el actual gobierno, el doctor Ramírez declaró a un cronista de *EL TIEMPO*, que si no fuera gobiernista no se hallaría al frente de la procuraduría General, agregando que el repórter del diario conservador habia adulterado su pensamiento, y puesto en sus labios cosas qne jamás ha pensado. El doctor Ramírez hizo un caluroso elogio del gobierno y de la personalidad del Dr. Olaya Herrera, desvaneciendo así la mala impresión que en el público causó la información de *EL PAIS*.

PARA EL BELLO SEXO

Surtido completo de mercancías, constantemente renovado. Especialidades en telas de última creación En este, aseguro satisfacer todos los gustos.

Almacén MABARDI—Condoto

CONTINUA EN BOCOTA LA AGITACION EN LOS CIRCULOS CONSERVADORES Y LIBERALES

Pogotá, 17

Continúa intensificándose la agitación política en el campo conservador. Se han efectuado varias reuniones de los jefes de este partido quienes estudian la conveniencia de presentar un proyecto al congreso sobre prórroga del período presidencial.

El ministro afirma no haber participado en las juntas efectuadas entre varios conservadores.

Lona para catres y sillas de viaje. Almacén MABARDI—Condoto

El Presidente de la República recomienda.....

(*Viene de la 1a. página.*)

La arteria fluvial del Baudó y puertos del litoral darían facilidades extraordinarias para el embarque de dichas maderas y de todos los productos de la empresa, así como estimularía la ampliación y conclusión del camino que hoy existe y pone en comunicación a Istmina con la zona del Baudó.

El establecimiento de un aserrío de buena capacidad y de máquinas para beneficiar maderas no requiere una inversión de dinero fuera de posibilidades.

Son esos los primordiales renglones a que dedicaría sus actividades la empresa, pero además podría explotar los siguientes, con carácter secundario, los que también podrían aportar un apoyo positivo y ser con su desarrollo de considerable beneficio. El cultivo del café, el del algodón, la pesca (este renglón con posibilidades d'proveer varios de los centros de consumo del país), la producción de aceites vegetales, como el de higuerrilla y el denominado de MIL PESOS, estracto de la palmera del mismo nombre, acerca del cual tenemos conocimiento de que en algunas colonias inglesas la explotación de este aceite es fuente de grandes recursos.

SOLICITUD: Por lo expuesto y confiando en que el Gobierno está animado por la firme decisión de impulsar de manera eficaz el desarrollo del país y de procurar una producción intensa en éste, los que suscribimos pedimos respetuosamente a su Excelencia el señor Presidente de la República, y a los demás miembros del Honorable Consejo de Economía Nacional, se dignen consultar y adoptar una fórmula que permita que a la Corporación a que nos hemos referido y de la cual salimos garantes, se le provea con fondos del Banco Agrícola Hipotecario, de una suma cuya cuantía ascienda a cien mil pesos ($100.000) con un plazo prudencial para su aplicación y rendimientos. Dicha suma podría ser aportada por el Gobierno en efectivo toda ella, o en efectivo y elementos requeridos por la empresa, a opción del Gobierno. Indicamos el plazo prudencial con el objeto de atender y servir el reembolso o amortización de ese crédito, en condiciones cómodas para la empresa y para los intereses de la Nación. Para dicho efecto nos permitimos sugerir que una vez acordado el convenio relativo a esta solicitud, y concedido el crédito por el gobierno, o por la entidad Bancaria, la disposición de dicho crédito por la Corporación que lo solicita se haga por contados o cuotas de acuerdo con las necesidades de aplicación para el establecimiento y desarrollo de los departamentos o renglones en que la empresa va a ejercer sus actividades.

Hemos calculado que una extensión territorial de 5.000 hectáreas sea suficiente para el desarrollo de la empresa.

GARANTIAS: Ofrecemos nuestra buena fé y decisión de hombres de trabajo para aplicar de manera conveniente los recursos que el Gobierno le confie a la Corporación, por una parte, y por otra la oferta que hacemos de que la empresa sería servida en sus diferentes ramos, a más de la concurrencia de nuestro esfuerzo personal, por la de técnicos, como son: Un agrónomo, un ingeniero civil, un abogado, un veterinario y personal de directiva capacitado en los ramos de la empresa.

Pero aún más, si por alguna circunstancia el Gobierno exigiera otra clase de garantías, algunos de los que suscribimos estamos en disposición de ofrecerlas y darlas, y de aceptar la vigilancia y fiscalización que el Gobierno quisiera establecer a la empresa sobre las inversiones del capital destinado a la misma; la cual aceptariamos gustosos para mayor seguridad de los fines que perseguimos.

COLONIZACION: Para atender a ésta, la empresa por medio de contratos procuraría el establecimiento de personas y familias de reconocidas buenas costumbres y de buena salud, que al mismo tiempo que presten sus servicios a dicha empresa, como trabajadores, gocen además, como cooperadores, de un porcientaje proporcionado a las utilidades de élla, de campamentos y casas apropiadas, para que dispongan del mayor número de comodidades posibles dentro de un plan de organización de trabajos severo y eficiente.

FINALIDADES: La empresa respondería a las siguientes, que son de gran importancia:

1a. El de las conveniencias nacionales, porque aquella propendería por el desarrollo de una importante sección del territorio nacional, vecino con un país extraño y con una empresa de servicio mundial, como lo es el canal de Panamá.

2a. Porque contribuiría de manera eficaz al desarrollo de la región del Chocó, embotellada por falta de vías de comunicación, privada de actividades convenientes y saludables que determinaron en reciente ocasión el éxodo de una porción considerable de habitantes del Baudó y del litoral hacia la vecina República de Panamá, y

3a. Porque como es natural y humano los interesados en este asunto derivaríamos, particularmente, un beneficio proporcionado a nuestros esfuerzos.

Confiamos en obtener atención eficaz y práctica de parte del Gobierno Nacional al empeño patriótico y particular que es materia de la exposición y solicitud que dejamos expresadas, pero si por circunstancias que no estamos en capacidad de preveer, ello no fuere posible, consideramos no incurrir en indiscreción al manifestar, como lo hacemos, que en nuestro empeño de procurar el progreso de la región en que vivimos y el beneficio consiguiente a la labor honrada que deseamos desarrollar, procuraríamos obtener, en ese caso improbable, la cooperación o el apoyo de entidades extrañas al Gobierno, nacionales o extranjeras, para la realización de nuestros propósitos.

Como consideramos que las conclusiones del convenio a que dé lugar una acogida favorable de parte del Gobierno, al proyecto que dejamos expresado, requiere la presencia en la Capital de la representación del grupo de personas interesadas en el asunto, ofrecemos enviar tal representante oportunamente, si como lo esperamos el proyecto llegare a merecer las simpatías del Gobierno, de los demás miembros del H. Consejo de Economía Nacional y de la entidad Bancaria que con tánto interes como acierto viene propendiendo por el fomento de la agricultura en Colombia.

Insistimos en manifestar que esperamos confiadamente obtener del Gobierno Nacional acogida favorable al proyecto de que nos ocupamos y apoyo y cooperación eficaz y oportuna para su ejecución, ya que dada la situación angustiosa a que ha llegado el país, cuya depresión puede llegar a ser mayor, no se remediará, en nuestro concepto, en forma estable, sino mediante la consagración de una parte de habitantes a la intensificación práctica de la agricultura, que, como es sabido, es base segura del bienestar económico de los pueblos y de las nacio[illegible]

Estamos en condiciones de enviar proximamente los presupuestos relativos a las inversiones y beneficios de cada uno de los renglones a que nos hemos referido, susceptibles, como es natural, de modificaciones, especialmente de las que pudieran emanarse del ilustrado criterio de los altos destinatarios de este documento.

Somos del Excelentísimo señor Presidente de la República y de los honorables miembros del Consejo de Economía Nacional, sus respetuosos servidores y compatriotas, (firmados).—Antonio Aspri lla A., Roque J. Peñate, Salomón Salazar G., Abraham Rumié, Sergio Abadía Arango. L. E. Bernat, Tomás Peña, Tulio Aguilar, S. M. Serrano Bernal.

Istmina, marzo 29 de 1932

AL ESTUDIO DEL EXCELENTISIMO SEÑOR PRESIDENTE

"PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA. SECRETARIA.—Número 5779—Bogotá, mayo 20 de 1932. —Señores Antonio Aspri la., Roque J. Peñate, Salomón Salazar G. y demás signatarios del memorial, —Istmina, (Intendencia Nacional del Chocó).—Me es grato informar a ustedes que su atento e interesante memorial de fecha 29 de marzo anterior, recibido ayer, en que ustedes formulan al Gobierno algunas proposiciones relacionadas con su propósito de organizar una empresa de explotaciones agrícolas en la región del Baudó, fue llevado al estudio del Excelentísimo señor Presidente de la República.

(*Pasa a la 4a. página*)

¡ahora mismo!

¿ESTORNUDOS y malestar después de una mojada? ¡Síntoma inequívoco de resfriado! ***¡No se lo deje agravar!*** ¡Córtelo pronto antes de que pueda convertirse en algo más grave! Ahora mismo

FENASPIRINA

Dos o tres dosis, tomadas de acuerdo con las instrucciones respectivas, dan alivio inmediato y positivamente cortan el avance de la enfermedad, evitando así todo peligro de una complicación.

Si quiere acelerar el efecto eliminativo, tómese al acostarse dos tabletas seguidas de una limonada caliente. La **FENASPIRINA** no afecta la cabeza ni trastorna el estómago como las preparaciones laxantes a base de quinina.

Durante la época de lluvias es cuando los resfriados se convierten con más facilidad en pulmonía. ¡Tenga siempre a mano un tubo de FENASPIRINA!

BAYER

THERMOS

Emulsión y Sal de Frutas 'Uribe Angel'

Calzado, polvos, jabones, y medias finas,

sombreros de paño, de caña, alpargatas de cabuya, correas, gran surtido de camisas y mil artículos más encuentra usted al por mayor y al detal en la gran Cacharrería de

MIGUEL A. GOMEZ

Calle del Comercio—Istmina

Eduardo y Horacio Vélez

Ofrecen en su almacén de Condoto un extenso y variado surtido de mercancía fina, recientemente introducida; calzado fino para hombres, señoras y niños; articulos de primera calidad para caballeros.

Venta permanerte de viveres y abarrotes

Compran: oro en polvo y platino a los mejores precios de la plaza

Parece mentira.....

Pero lo cierto es que en el almacén de GR CIANO ME \, nunca falta un completo y renovado surtido de artículos de primera necesidad, tales como manteca americana, arroz, cebollas, sal molida, jabón, velas esteáricas, harina de la acreditada marca 'La Corona', pastas alimenticias, ajos, pimientas picante y dulce, y mil cosas más. También hay un buen surtido de otros artículos de pronta realización.

EL SURTIDO DE DROGAS ES ALGO INMEJORABLE POR LA ALTA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS

Es necesario que usted se convenza de la realidad y ordene sus pedidos a este almacén; en la seguridad de que será atendido con prontitud y cultura los precios no admiten competencia, pues ellos van al dia con la crisis.

ISTMINA, Chocó, COLOMBIA.

VIAJES AL CHOCO

"LA ESPERANZA"

(EMPRESA COLOMBIANA CON CAPITAL COLOMBIANO)

Hace un cómodo, seguro y rápido servicio semanal entre Buenaventura y el puerto de Bebedó, en el río San Juan.

La preferida por el comercio del Chocó para el transporte de carga.

Agente en Buenaventura:

HERIBERTO QUINTERO O.

"EL IMAN"

Cada vez que usted desee obtener un artículo de buena calidad y a precio bajo, no vacile en solicitarlo en esta su casa, en la seguridad de que lo conseguirá a satisfacción. Constantemente renuevo el surtido de drogas patentadas. Tengo especial empeño en vender a la clientela artículos frescos y sanos. Con mucha frecuencia ofrezco surtidos de víveres, abarrotes, conservas y licores finos, lo que me ha valido la preferencia que el público me tiene dispensada

CON GUSTO ATENDERE SUS ORDENES

Pedro Cuartas G.

Mandinga—Condoto'

Comentarios PAGINA EDITORIAL Notas

EL HERALDO
Periódico independiente, órgano de intereses generales y en particular de la Intendencia Nacional del Chocó y con especialidad de la Provincia del San Juan.

El sentido de la responsabilidad

Es ya tiempo de que empecemos a educarnos para asumir actitudes viriles cada vez que las circunstancias lo reclamen, si aspiramos a que no se aclimaten entre nosotros ciertos remedos de cesarismo.

Mientras no tengamos una noción exacta de nuestra responsabilidad histórica no habrá esperanzas de que nos libertemos de las ligaduras oprobiosas que nos atan a un pasado ignominioso de peculado, que prostituyó el carácter y arruinó la moral de la sociedad.

Cierta cancelada administración, cuyo recuerdo duele como sal en carne viva, corrompió nuestras costumbres políticas a tal extremo que hubo ocasiones en que contemplamos perplejos el estrecho maridaje de segundones de ambos partidos que se movian a compás para la comisión de todos los delitos, sin importarles la causa a que pertenecían y sin miramientos de ninguna clase por sus copartidarios que tenían el raro valor de apuntar los desaciertos administrativos y los permanentes asaltos al patrimonio común.

Con acento mesiánico anunciamos en su oportunidad el desastre cuyas consecuencias estamos sufriendo, sin que por aquél entonces se diera crédito a nuestras palabras, para que más tarde, cuando los males que quisimos evitar no tenían remedio, se reconociera la razón de nuestras campañas. Esa tardía satisfacción lejos de envanecernos nos enfermó el espíritu, porque era preferible habernos equivocado a saber que no había sido posible conjurar la desgracia.

No es solo para repeler a los atrabiliarios para lo que debemos prepararnos, sino también para exigir la responsabilidad total de sus actos a todo aquel que por cualquier evento luzca la investidura de primer ciudadano del Chocó.

Es necesario que sepultemos para siempre esa marcada propensión al ensayo que nos ha dado tan pésimos resultados en todas nuestras manifestaciones sociales y políticas.

Mañana cuando los incorregibles despropósitos de nuestro alegre mandatario determinen su retiro forzado de la casa de gobierno, es casi seguro que nos conformaremos con aceptar la fórmula misericordiosa de que no se le podía exigir más, que antes había hecho mucho, confiando a su temerario sentido común la solución de nuestros intrincados problemas administrativos y fiscales.

Todos los gobernantes de todas las partes del mundo están obligados a tener un sentido integral de su responsabilidad, y a los pueblos incumbe el deber de exigirles el balance pormenorizado de sus actuaciones para absolverlos o condenarlos.

Creemos oportuno recordar que a raíz de la renuncia intempestiva de Heliodoro Rodríguez, dijimos desde estas mismas columnas que si el gobierno nacional se decidía por confiar la dirección de nuestros destinos a los hombres rutinarios, experimentados en el difícil arte de acomodarse a todas y en todas las administraciones seccionales, se animaría la farándula.

No ha habido necesidad de esperar a que se parta el año para que contemplemos en el deshilachado lienzo intendencial la reproducción de escenas sospechosas de indelicadeza y autoritarismo, que alcanzaron éxito completo en la época del esculque y la paliza, cuando a la vuelta de cualquier esquina se nos disparaba con la amenazante consigna de que "para eso somos gobierno".

La precocidad de la presente administración intendencial para resucitar tortuosas maquinaciones, reprobables resabios, métodos y sistemas de gobierno desplazados de los centros civilizados, aparte de que revela un enorme talento para el desacierto, debe considerarse como un potente timbre de alarma que cumple su misión de poner sobre aviso a la ciudadanía para echar a la espalda todo atentado contra los derechos cívicos, civiles y políticos que garantiza nuestra carta fundamental.

Mientras en el Chocó no se desarrolle el sentido de la responsabilidad, rechazando con energía a los mayorales y cobrando sus faltas a los que delinquen, sin contemplaciones ni consideraciones de ninguna clase, seguiremos a la deriva hasta convertirnos en una resaca en la que dan vueltas numerosos desperdicios sociales.

El Intendente Rey pretende implantar .....

(*Viene de la 1a. página.*)

El señor Flórez Garcés, después de 44 horas de detención no justificada, fué puesto en libertad incondicional gracias a la intervención del Juez Primero del Circuito quien, con un gesto digno de aplausos, exigió al yerno del Intendente y actual Alcalde Provincial de Atrato las diligencias que parcialmente adelantaba.

Un domingo trágico

En Tutunendo, simpática población que queda en la vía QUIBDO-BOLIVAR, ocurrió el domingo último un hecho sangriento, que turbó la tranquilidad de sus habitantes. Alberto Valencia, de quien hasta hoy se tenían las mejores referencias, dió muerte violenta a Ramón Macario Chaverra. Personas al parecer bien informadas nos refieren que el desgraciado incidente tuvo origen en una discusión suscitada entre Valencia y Chaverra, motivada por la propuesta que le hiciera Chaverra a Valencia de que le fiara algunas libras de carne de un cerdo que éste último pensaba beneficiar al día siguiente. Valencia, por cualquier motivo, se negó a acceder a la petición de Chaverra, lo que dió origen a que éste que se encontraba bastante cargado de licor, se disgustara y entablara con su contrincante una violenta discusión. De la discusión pasaron a las amenazas y de éstas a las vías de hecho. Valencia entró a su casa y momentos después regresó armado de un cuchillo con el que infirió a Chaverra tres heridas, entre ellas una mortal en el biceps izquierdo que le produjo la muerte instantáneamente. El Juez Primero del Circuito, quien ocasionalmente se encontraba en el teatro de los acontecimientos, avocó inmediatamente el conocimiento del asunto y, según nos manifestó personalmente, pidió a esta ciudad que se le despachara urgentemente algunos agentes de policía, auxilio que le fue negado, por lo cual se vió precisado a nombrar una policía auxiliar entre los vecinos, con el objeto de evitar mayores consecuencias, pues el pueblo se encontraba amotinado y trataba de linchar al agresor. El lunes a medio día se trasladaron al lugar de los sucesos los doctores Perea Quesada y Rodríguez, asesorados del Personero Municipal y del Jefe de la Policía, y practicaron con intervención del funcionario del conocimiento la autopsia de rigor. Ese mismo día regresó a esta ciudad el Juez Primero, doctor Castillo, conduciendo personalmente a Valencia y a un hermano de éste en calidad de detenidos. Hoy en las horas de la tarde regresó nuevamente a Tutunendo con el objeto de perfeccionar la investigación.

LA HORA ACTUAL

"Fortaleza del liberalismo"

Este es el calificativo q' en carta dirigida a un grupo de entusiastas copartidarios de esta ciudad, publicada en nuestra entrega anterior, le merece a la Dirección Nacional del partido el liberalismo de esta región.

Entre los distintos temas de indiscutible interés para la organización de las falanjes liberarales, tratados en la comunicación a que aludimos, se destaca la posibilidad de que el doctor Jorge Eliecer Gaitán visite las poblaciones liberales de la Intendencia, que son todas o casi todas, noticia que no podemos dejar pasar inadvertida por la calidad del visitante y por la urgencia que tenemos de que un conductor de su visión estudie a fondo nuestro problema político y presente las soluciones que el caso requiere, con el objeto de cohesionar fuerzas dispersas para futuras luchas electorales.

Es un secreto a voces que recientes trabas legales han dejado sin directivas al partido en los centros propulsores de entusiasmo y acción política, pero ello no es óbice para que cuando se nos dé el santo y seña abandonemos las investiduras oficiales para incorporarnos en las primeras avanzadas. Respondemos de que esta actitud de patriótico renunciamiento la asumirían, sin regatear, nuestros copartidarios provinciales.

Empero, nos asiste el fundado temor de que el eminente colombiano doctor Jorge Eliecer Gaitán, que en estos momentos recorre en jira triunfal el Departamento de Antioquia, no alcance a llegar hasta nosotros, por razones que sabemos, lo que implica por lo menos una contrariedad para el mejor éxito de la eficaz organización de nuestras pujantes milicias ciudadanas.

Como no es posible que por menudas cuestiones caseras dejemos caer el honroso concepto que se ha formado la Dirección Nacional del liberalismo chocoano, invitamos a todos nuestros copartidarios a que nos congreguemos a la tarea de esbozar un plan de acción política que consulte los supremos intereses de la colectividad, procurando armonizar encontradas pretensiones.

Desde el punto de vista liberal no hay sacrificio a que no estemos dispuestos, cada vez que se reclamen nuestros modestos oficios por haber llegado la hora del pundonor político, sin que esto quiera decir que nos resignemos a tolerar los desvíos y liviandades de nuestros correligionarios.

LIBERALES!

Avisamos que en la tienda de comercio de Salomón Salazar G., se halla a la venta la Estampilla Liberal, a $ 0.05. Cómprela para que contribuya a robustecer el fondo nacional del partido y distinga su correspondencia como liberal colombiano.

Una defensa de oficio

Se comenta de manera desfavorable, el siguiente hecho: Dicen que el señor Munevar manifestó a Domingo F. Gamboa, que el doctor Bonilla Gómez se valía de los elementos del pueblo para combatir al gobierno, y que Gamboa le creyó.

El hecho es significativo, pues, por muy allegado que se crea el señor Munevar del señor Intendente, no podrá decir nunca que el doctor Bonilla Gómez se haya dirigido a él ni siquiera remotamente. Estas son cosas de Munevar como dijera el Gobernador Iglesias ....

Por lo demás el pueblo sabe, y Domingo E. Gamboa también sabe, a menos que quiera descalificarse entre el pueblo al cual pertenece, que el actual jefe de la policía es criticado por la clase humilde, por haber alejado de la policía, de manera sistemática, a la casi totalidad de los chocoanos de color.

Y el pueblo sabe también, porque lo está palpando y padeciendo, que el Señor Rey y el Señor Castillo H. Intendente y Secretario

(*Pasa a la 6a. página*)

PARA LOS COMERCIANTES

Completo surtido de víveres y abarrotes frescos; cigarros palmiranos, tabaco en libras etc. etc.
Almacén MABARDI—Condoto

Valiosa y cordial felicitación

Bogotá, junio 10 de 1932.
Señores Editor y Propietario de "El Heraldo".
Istmina.

Mi distinguido amigo el doctor Sergio Abadía Arango—Propietario de esa hoja—me ha hecho el favor muy agradable y satisfactorio para mí, de enviarme los números del periódico a partir de su reaparición. Como en otros tiempos, lo he leído detenidamente y auncuando ustedes no me crean, mi atención se ha detenido hasta en las noticias que se publican prolijamente en los diarios de la ciudad, como si me fueran desconocidas: es tan amable para los ausentes, saber de la tierra lejana en donde se tienen los más sagrados e inolvidables vínculos. Y cuando mi espíritu libre de la faena diaria pudo consagrarse al recuerdo, pasé un rato delicioso con esa lectura y sentí la invencible necesidad de dirigirles estas cortas líneas, con la ilusión de ponerme en contacto con ustedes y por ello mismo, en unión espiritual con mi gente, con mi familia, con mi ambiente, con mi tierruca.

Saben que algunas veces no estuvimos de acuerdo en ciertas cosas, pero lo digo con la esperanza de que lo hayan olvidado.

Afortunadamente ustedes y yo cuando recordamos la lucha no paramos mientes en la victoria, ya que considero estan de acuerdo conmigo en q' las campañas políticas, los hombres de buena voluntad, solo perseguimos el interés de la causa o el de la colectividad. Posiblemente, volveremos a estarlo, auncuando yo hago fervientes votos porque ello no vuelva a suceder; pero como no es para buscar una polémica que me dé un poquito de celebridad, porque les dirijo esta carta, yo se las mando salga por donde saliere y digan lo que dijeren. Mi deseo es ante todo felicitarlos cordialmente, por que yo sé lo que significa un periódico, lo que es poner al servicio de una causa que no tiene sino recompensas de orden moral y satisfacciones íntimas, el dinero, el entendimiento, la salud y la ambición. Llevar en la cabeza la luz y en el corazón la herida, tener entre las manos la pluma y en el bolsillo el déficit, saber de la ingratitud de los unos, de la incomprensión de los otros y de la perfidia y la traición de los mas, es la única y repetida recompensa del periodista. Pero ustedes no les temen y se lanzan a la lucha y al esfuerzo, y cuando vuelvan con las ropas desgarradas y las mejillas ardientes ustedes habrán hecho con los retazos una bandera y con su sangre un entusiasmo. Desde aho

(*Pasa a la 6a página*).

CRESO DIP

El mejor conocido y el más poderoso desinfectante. Latas de una libra, dos libras y de un galón
Almacén MABARDI—Condoto.

OIGA, LECTOR:

Antes de hacer sus compras, visite el Almacén WASFI MABARDI, Condoto, y se convencerá que, además de economizar dinero, quedará satisfecho

ATENCION!!!!

Calderos de hierro de diversos tamaños; láminas de zinc corrugado, pura techos, y RULAS de la más alta calidad.
Almacen MABARDI—Condoto

Espacio reservado para

FUAD HAZZI

Istmina - - Condoto

EL DR. PEDRO M. CARREÑO HABLA SOBRE EL GRAVE PROBLEMA DEL ALCOHOLISMO

ESTADISTICAS Y CIFRAS ELOCUENTES

Es ésta la tercera vez que me corresponde el honor de hablar en el Rotario. En la primera traté de la iniciativa individual en Colombia y en la segunda de la orientación profesional. Muy importantes son sin duda esas cuestiones y ya tenemos la satisfacción de ver el empeño patriótico del Ministerio de Educación Nacional en el sentido de traer, como lo ha hecho, un experto en asuntos de psicología experimental y de sus derivaciones y aplicaciones prácticas.

Mi tercer apunte, o sea el de esta noche, ha debido ser en realidad el primero, porque de nada servirá ponderar el valor y la necesidad del esfuerzo propio; de nada el exaltar la importancia de una dirección sabia para encauzar a tiempo las nuevas corrientes humanas que afluyen a los centros docentes que les han de marcar el rumbo más adecuado a sus diversas y naturales inclinaciones, mientras subsista no sólo en medio de la indiferencia general, sino agravado constantemente con el concurso de una pavorosa proporción de todas las clases sociales, el problema del alcoholismo.

¿Qué valdrán las más inteligentes medidas pedagógicas, qué se obtendrá de la mejor organización escolar, si muchos de los jóvenes que llegan a las aulas o salen de ellas exentos de lesiones van a actuar luégo en un medio social saturado de alcohol?

¿Y cuál será el porvenir de un país donde las estadísticas demuestran, en cifras que crecen en cada nueva columna, el abismo a donde se dirigen las gentes con insconciencia aterradora?

Detras de esas columnas están las cárceles, los hospitales y los manicomios. A esas tristes moradas van a parar no pocos de los jóvenes que salieron como frutos sazonadas de beneméritos establecimientos de educación de hogares ejemplares.

El problema del alcoholismo no hay que considerarlo exclusivamente con relación a las últimas generaciones. Deben observarse todas, porque en unas resultan las causas y en otras se deploran los efectos.

Estos se refieren a su vez al individuo, a la familia y a la sociedad en general.

El delirium tremens.

Sería caso de literatura fósil lo que yo dijera acerca del individuo que se embriaga y de su aspecto lastimoso. También es cosa muy repetida la del cortejo de vicios que acompañan al ebrio consuetudinario. Nadie ignora que sus energías desfallecen, salvo cuando se convierten en impulsos delictuosos, y que lo que llega al "delirium tremens" es ya un mísero despojo humano. Se anonada tanto la voluntad y se pierde de tal suerte la noción de las cosas, que en ocasiones por una especie de encantamiento inconcebible, el freno religioso se transforma en acicate. Ya un ejemplo: Luchaba un padre de familia por sustraerse al vicio del licor que lo llevaba rápidamente a la ruina; pero el funesto atractivo del alcohol podía ya más que los esfuerzos de aquel hombre y que las súplicas de sus allegados. Un día le insinuaron éstos la idea de entrar a unos ejercicios espirituales que había de dirigir a lo cual accedió gustoso célebre predicador. Oyó el ejercitante las pláticas fervorosamente y se engolfó de tal suerte en las cuatro postrimerías del hombre, muerte juicio, infierno y gloria, que salió de aquella contemplación rehabilitadora, lleno de arrepentimiento y d' propósitos de enmienda. Acababa de comulgar cuando lo encontré en la calle, y con cara radiosa me dijo: "No sé cómo ponderarle las impresiones que he recibido, y es tánta la felicidad que me embarga, que no puedo menos de tomarme un trago',.

Esto quiere decir que de la simple reacción individual no ha de esperarse el remedio de la calamidad del alcoholismo.

Y lo peor del caso es que existe la costumbre de celebrar todo suceso bebiendo. Si se casan los hijos se les festeja con whisky. Si nace la criatura, cerca de la aljofaina que recibe el agua bautismal está lista la licorera llena. Si se gradúa el joven, a la mesa de los examinadores llegan las copas espumantes. Si va a casarse pronto, los amigos le dan una comida de despedida de soltero que, agitada con los tragos, acaba muchas veces en una juerga tormentosa. Si se gana en un negocio se toma en relación con la ganancia. Si se pierde, se protesta contra la mala suerte bebiendo. Si fallece un sér querido, algunos de los deudores atribulados se consuelan igualmente, bebiendo. Si el enfermo mejora, se toma, y si empeora, se toma el doble para resistir la pena. Si en un baile no hay whisky en abundancia, hay convidados que hacen escapadas a la cantina cer-

(Pasa a la 6a página)

AL ESTUDIO DEL.....

(Viene de la 2a. página)

Soy de ustedes atento servidor, —Carlos M. Pérez.—Secretario General".

República de Colombia.—Ministerio d' Industrias.—Departamento número 3.—Sección 3a.—Número 580.—Bogotá, 28 de mayo de 1932.

Señores Antonio Asprilla A., Sergio Abadía Arango, Roque J. Peñate, Salomón Salazar G., Tomás Peña, José M. Sánchez V., Abraham Rumié, L. E. Bernat, S. M. Serrano Bernal, Pablo Rojas, José A. Salazar G., Rodolfo Abadía y Tulio Aguilar.

Istmina.

El Excelentísimo señor Presidente de la República ha enviado a este despacho, con recomendación especial, la solicitud que ustedes le dirigen con fecha 29 de marzo último, en el sentido de que el Gobierno "adopte una fórmula que permita a la Caja de Crédito Agrario proveer de fondos a la sociedad agrícola que ustedes se proponen fundar y cuya cuantía asciende a cien mil pesos ($100.000".

El Ministerio de Industrias ha estudiado con la debida atención el memorial de ustedes y considera que los puntos expuestos en él son de evidente importancia para el desarrollo agrícola, industrial y económico de la región del Chocó, sobre las costas del del Pacífico; también cree este Despacho que el proyecto de ustedes, en la forma como lo han planteado, reúne todas las condiciones de seriedad y eficacia que esta clase de iniciativas y, finalmente, opina que por tales razones tal proyecto es acreedor al estímulo y al apoyo de la institución de crédito a que se han referido.

Mas como la concesión del préstamo que ustedes necesitan y piden no es de competencia del Gobierno, juzgo que ustedes pueden adoptar uno de los medios previstos en el decreto legislativo número 849 de 11 de este mes, o sea: organizar allá una sociedad anónima de crédito, a que se refieren los artículos 5º a 12 de tal decreto; o constituir una sociedad cooperativa, en los términos contemplados por el artículo 13 del mismo decreto. Como ustedes podrán observarlo, en cualquiera de las dos formas se les facilitará conseguir el capital necesario para llevar a la práctica el patriótico proyecto materia de su atento memorial. Este Ministerio, por su parte, se halla dispuesta a secundarlos en sus propósitos en cuanto

(Pasa a la 5a página).

JORGE SALAZAR G.
IMPORTACION Y EXPORTACION
Vende en su almacén los siguientes artículos recientemente introducidos: ESCOPETAS finas para cacería, de la acreditada fábrica de Pietro Beneta, calibres números 12, 20, 16 24 y 28. BOGOTANAS INGLESAS en piezas de 40 yardas (90 cmts. de ancho): Lienzo "La Montaña A. A. A." (90 cmts de ancho); Dril blanco DUCK; Frazadas de algodón PARAMO tamaño 45x72: SUNSET PLAID 66x76 a cuadros. Próximamente llegarán machetes, calderos pequeños y muchos otros artículos.
TODO A PRECIO DE CRISIS
OPERACIONES DE CHEQUES SOBRE CALI
CONDOTO--CHOCO

ESPACIO
RESERVADO PARA LA
FARMACIA
"CRUZ ROJA"
CONDOTO—CHOCO

Luis Enrique Bernat
ABOGADO
Istmina-Chocó-Colombia.

A. ELJURE & Co.
CONDOTO
Negocios de compra y venta de platino y oro en polvo, por moneda corriente y cheques
Venta de cheques sobre Cali y Cartagena por plata de 0,835

NO se queje de la crisis
Mejore su situación trabajando agricultura y minería en las propiedades de que soy representante, ubicadas en los municipios de Condoto, Nóvita y Tadó.
FACILIDADES PARA LOS CONTRATOS
Visite mis almacenes de Istmina y Condoto
RITO E. FLOREZ
COMERCIANTE Y CONTRATISTA

PLAN DE SORTEO

DE LA

Lotería de Beneficencia de Manizales

1	Premio mayor de	$ 20 000,00
9	Aproximaciones terminales de 3 cifras, a $ 80,00 cada una	$ 720,00
90	Aproximaciones terminales de 2 cifras, a $ 24,00 cada una	$ 2 160,00
900	Aproximaciones terminales de 1 cifra, a $ 12,00 cada una	$ 10 800,00
3	Premios secos de $ 1.000,00 cada uno	$ 3 000,00
1	Premio seco de	$ 500,00
1	Premio seco de	$ 400,00
1	Premio seco de	$ 320,00
2	Premios secos de $ 250,00 cada uno	$ 500,00
1.008	PREMIOS POR VALOR DE	$ 38.400,00

No olvide que los premios son distribuidos en todo el país.

El primer premio seco del sorteo número 224, de 18 de mayo último, lo ganó el señor L. V. Richards, de Andagoya.

Apoye usted la "Lotería de Beneficencia de Manizales"

MARIO ABADIA A

Agente general en el San Juan

A PESAR DE LA CRISIS

MI SURTIDO DE

Mercancías, Drogas, Papelería, Conservas en latas,

ARTICULOS DE LUJO

Es siempre completo y renovado constantemente

Venta por mayor y por menor

Visite mi almacén, o escribame, que me complacerá atenderlo.

Francisco León Orozco C.

ISTMINA

El Dr. Pedro M. Carreño habla.....

(Viene de la 4a. Página)

cana para proveerse, y no faltan otros más previsores que llevan de antemano la limeta en el bolsillo. Si hace frío, se activa la circulación tomando, y si hace calor se auxilia por el mismo procedimiento la transpiración.

La embriaguez internacional

Ganivet, en sus Cartas Finlandesas, dedicó una a "los borrachos", a quienes considera como organismos humanos elementales gobernados por el instinto. Comieza observando al borracho finlandés que, según aquel malogrado ingenio, es uno de los más perfectos de Europa, o sea el borracho "a priori", que sería capaz de destilarse a sí mismo para embriagarse con su propia substancia. Temo mucho que tengamos en Colombia numerosos ejemplares de ese tipo de perfección.

Sugiere luégo un mapa-mundi de la embriaguez que úna con líneas ondulantes los puntos del globo iguales en intensidad alcohólica. Por ahí desfilan el de Inglaterra, como el más resistente y que dá menos chispas; el de Alemania, que es humorístico y pedagógico; el de los Paises Bajos corporativo y filarmónico; el de Francia, patriótico; los de España e Italia, peleadores de navaja.

La embriaguez chibcha

A éstos se aproximan los nuéstros, bien que con algunas características agravantes para los últimos, en parte por el origen de la enfermedad.

No es lo mismo el vino y el cognac que el aguardiente, la chicha y el guarapo.

Respecto de los aguardientes que aquí se consumen, ya pueden nuestros médicos decir mucho acerca de la rapidez de sus efectos tóxicos. En cuanto a la chicha, bástame recordar el pasaje de los insignes químicos colombianos Zerda y Tapia, invocado por el distinguido representante doctor Turbay, en su campaña antialcohólica:

"Una de las fases más espantables de la fabricación de la chicha es aquella en que el maiz se pudre hasta el punto de perder químicamente sus peculiaridades, para ser reemplazado por los gusanos de la putrefacción, que producen tomaínas en grandes cantidades, que equivalen a la cadavérica de la putrefacción humana".

Y del guarapo es suficiente decir que tiene el mismo alcance pavoroso de una droga heroica.

Con tales elementos la embriaguez de los nuestros no culmina en disertaciones extravagantes, ni en himno más o menos estentóreos, sino en las puñaladas del Paseo Bolívar, en los asesinatos del Almorzadero y en otros sangrientos devaneos de que la prensa da cuenta a cada paso.

Es claro que en esta conversación no me refiero exclusivamente a los infelices a quienes la ignorancia y la falta de cultura ha llevado a una vida criminosa. La campaña antialcohólica ha de beneficiar a todos, inclusive a los ebrios de frac, a quienes se les disimula con el eufemismo de "dipsómanos".

El suicidio y otras causas

Otra consideración que, no por muy gastada, deja de ser digna de mantenerse presente a toda hora, es la de los desastres que se cosechan en la familia con el riesgo del alcohól.

Ya se saben las consecuencias del mal ejemplo, la pérdida de la autoridad, la miseria, el suicidio, el sacrificio más o menos lento de seres inocentes la epilepsia, la tuberculosis y todas las formas de la enagenación mental.

La saturación criminal y la vesánica

Los estragos del alcoholismo en la familia invaden la sociedad entera, donde asumen las proporciones máximas que se expresan en los índices de la morralidad y de la criminalidad y en la degeneración de la raza por la herencia terrible de enfermedades que pueblan de seres desventurados para siempre los manicomios y presidios.

Aquí, en el seno de este noble club, hemos oido las angustiosas exposiciones de autorizados profesores en materia de efermedades mentales y de criminología, y sus ilustradas palabras nos han dejado vivo en la memoria el cuadro de la delincuencia en Colombia y de la espantosa peregrinación de los dementes a los asilos de la capital. Sin exagerar puede afirmarse que vamos llegando al más alto grado de lo que Ferri llama "saturación criminal", y de lo que por otro lado me atrevo a llamar "saturación vesánica".

Muy meritorios son los esfuerzos de las entidades de beneficencia y de las oficinas de asistencia pública, y gallardos y dignos de toda alabanza los desvelos que ciudadanos de ciencia y patriotismo consagran a mejorar la situación de los asilos y penitenciarías, y hemos visto cómo saben suplir las deficiencias de un presupuesto con elevado espíritu de caridad.

Pero aun suponiendo que sobreviniera una fantástica prosperidad económica y fiscal que aportara recursos tan cuantiosos, que aquellos establecimientos de la desgracia humana se trocaran en palacios dotados de todos los elementos para aliviarla, no habríamos resuelto por ese camino el problema del alcoholismo, y por consiguiente quedaría intacto el de la criminalidad y el de la locura, y el de la degeneración de la raza, y el de la futura miseria pública y privada.

Una holgada situación económica suele facilitar el incremento del alcoholismo, si no se adoptan medios enérgicos para contenerlo. Una abundancia fiscal que transformara los asilos y las penitenciarías no disminuiría el número de enfermos ni de delincuentes, si fuéra de aquellas moradas no impera un régimen restrictivo que salve al pueblo de los estragos del alcohol.

El ideal en esta materia sería la prohibición, pero ni es posible eliminar de un golpe organizaciones fiscales de que viven en gran parte los departamentos, ni es fácil compensar en un momento el perjuicio que pudiera causarse en intereses creados a la sombra de aquellas organizaciones.

Alcoholismo y antialcoholismo

En esta materia hemos oscilado entre la legislación antialcohólica y la contraria.

Indudablemente la primera, aunque efímera, ha dado mejores resultados que la última.

El Congreso Nacional expidió la ley 88 de 1923 sobre lucha antialcohólica, en virtud de la cual la venta de licores debia ser administrada directamente por los departamentos, a fin de que estos pudieran hacer efectivas las restricciones sobre la producción y consumo de bebidas fermentadas, en beneficio de la moralidad y la salubridad públicas.

En 1928 el Gobierno presenió al Gongreso un proyecto de ley para adicionar y complementar la ante-

(Pasa a la 6a. página)

El Tesorero Municipal de Istmina

AVISA:

Que en pago de impuestos Municipales no se aceptan vales de empleados y que tales vales sólo se pagan personalmente, a los mismos empleados, en la caja de la Tesorería, los viernes.

ROQUE J. PEÑATE.

Istmina, mayo de 1932.

AL Estudio del.....

(Viene de la 2a. página)

esté dentro de sus asribuciones.

A fin de que ustedes puedan proceder de manera acertada, les envío todas lás disposiciones legales sobre la materia.

Una vez q' tomen ustedes una determinación definitiva sírvan se comunicar a la Caja de Crédito Agrario e Industrial de Bogotá, y darle aviso a este Ministerio para cooperar con toda actividad en la realización de los plausibles propósitos de ustedes.

De Uds atto. y S. S.

FRANCISCOJ OSE CHAUX.

SIN NOVEDAD EN EL FRENTE

R C A VICTOR COMPANY, INC., CAMDEN, NEW JERSEY, U. S. A.

A pesar de los nuevos impuestos de un peso oro ($ 1,00) por kilo para artículos "Victor" que antes pagaban un centavo ($ 0,01), los precios no se han alterado en la venta de aparatos de esta marca.

Solamente los discos que se introduzcan nuevamente, serán vendidos con un pequeño recargo o sea al precio de $ 1,10 oro cada uno.

Muy pronto se recibirá un pequeño lote de DISCOS NUEVOS que, desde ahora, pongo a la disposición del público en general que ya sabe que esta es la casa de la MUSICA. Venga usted a escoger sus discos y Victrola de poco precio, para que con ellos disipe las horas de tedio y, tonificado su espíritu con los acordes de la música, esté en condiciones de resolver sus problemas.

DISCOS, VICTROLAS ORTOFONICAS, RADIO-ELETROLAS y toda clase de repuestos están a su disposición.

GREGORIO HURTADO H., Comerciante "Victor".- Condoto, Plaza de Mercado.

Correvonsales en las principales ciudades de Colombia
—o—
Se edita en los talleres de Tip HERALDO

EL HERALDO

Ediciónde 6 página
—o—
Direccion telegrafica "HERALDO'
—o—
Valor del ejemplar $ .05

Guzmàn Hermanos

CONDOTO-CHOCO

Compran y venden oro en polvo y platino.

Importadores de arroz, manteca, harina y toda clase de abarrotes.

Rancho. Licores finos, españoles y franceses.

Surtido permanente de papelería y artículos de lujo.

Negociantes en ganado.

Próximamente nos llegará un surtido completo de drogas alemanas y francesas

EL Dr. Pedro M. Carreño habla. ...

(*Viene de la 5a. página*)

riormente citada y que fue la base de la ley 88 de 1928. Lejos de echar pie atrás en la lucha antialcohólica reafirmó su acertada actitud, y en la exposición de motivos agregada a aquel proyecto, el señor Ministro de Hacienda, doctor Jaramillo, hizo entre otras las siguientes observaciones:

"Si por una parte es evidente que el alza de los precios en artículos como el licor restringe el consumo y estimula el contrabando, factores ambos de descenso en el producto de la renta, por otra parte la experiencia hecha repetidas veces, en algunos lugares del país muestra que muy a menudo lo que se pierde por la disminución del consumo se gana con creces por causa de los altos precios, cuando la organización de la renta es lo bastante eficaz para poner coto a los fraudes. Este caso se ha presentado con extraordinaria elocuencia en el departamento de Antioquia, donde la renta produjo en 1923, $1.253.000 con aguardiente vendido a $1.80 la botella; en 1924, 1925 y 1026, $ 1.593.000, $ 2.000.090 y $ 2.459.000, respectivamente, con aguardiente vendido a $ 3.00 la botella; y en 1927, $ 2.542 000 con aguardiente vendido a $ 4.00.

"Es decir, que se han realizado dos fines que parecían incompatibles: restringir el consumo de licores y hacer subir la renta en cinco años en una proporción del 100 por 100"

Un retroceso legislativo

La ley 88 de 1928, que he citado, rigió con buenos resultados hasta la expedición de la ley 47 de 1930, que fue una reacción contra la lucha antialcohólica. Qué lástima que nuestros legisladores no se hubieran dado cuenta del mal que iban a causar con ese paso!

Probablemente desconcertados pór la crisis universal que ya afectaba todos los consumos, creyeron que el desastre fiscal de los departamentos sería irreparable, si no estimulaban el comercio de aguardientes bajándoles el precio y gravando más el consumo de otras bebidas higiénicas, como la cerveza, que llevaba sobre sí una carga abrumadora.

El doctor Turbay -en 1928- dijo lo siguiente:

"El tóxico del alcóhol depende de la concentración molecular que tenga el alcohol, diluído en cerveza es infinitamente menos dañoso para el estómago que el de un trago de aguardiente cuya acción es extraordinariamente activa sobre el higado.

También es necesario tener en cuenta el consumo, pues no es igualmente fácil ingerir diez botellas de cervezaque cinco tragos de aguardiente.

El alcohol puro que se toma en el aguardiente se difunde más rápidamente por el organismo y ataca directamente al hígado; el alcohol que contiene la cerveza se difunde más lentamente en el organismo, y por consiguiente el hígado se defiende mejor; en el primer caso, por decirlo así, de un solo golpe, sorprendiendo, atacando al hígado, produce la cirrosis hepática, primera etapa del alcoholismo".

Los resultados de la ley 47 de 1930 fueron todos desfavorables.

Han salido perdiendo las rentas públicas, el orden público, la salubridad y moralidad públicas. Es decir: por mejorar unas rentas que han venido a menos en sus productos líquidos, ha sufrido y seguirá sufriendo el país entero un perjuicio enorme. No subieron los ingresos fiscales en la proporción que se esperaba, pero en cambio se elevó la cifra de la delincuencia.

La estadistica de la desgracia humana

Lo que acabo de expresar se puede comprobar con las estadísticas. Tengo a la mano un cuadro estadístico con la correspondiente representación gráfica de la renta de licores de Antioquia, que comprende desde 1920 hasta 1931.

EL INTENDENTE REY.....

(Viene de la 3a. Página)

respectivamente, no han acometido la primera obra de importancia, ni la acometerán para aliviar a ese mismo pueblo al cual pertenece Domingo E. Gamboa, a ese obrerismo que pide trabajo, como Domingo E. Ganboa, y al cual no se le dá sino que por el contrario se le mofa con oficios sarcásticos como el Núm 1.245, en donde se le dice a Ganboa, que solamente según él (Ganboa) va haber trabajos, o mejor aún, el "pueblo tiene hambre".

También sabe Ganboa y con él todo el pueblo, que si por ventura algún día se le hace una quiebra al nepotismo imperante y el Señor Rey resuelve dar cumplimiento a algunos de los articulos del departamento de Obras Públicas del Presupuesto Intentendencial d'la actual vigencia, los obreros irán a ganar por un día de sol y trabajo forzado, la cantidad de $0,70 o sean CATORCE REALES, aquí en donde a diferencia de otras secciones del pais, la libra de carne vale $ 0 25, o sean CINCO REALES.

El pueblo ya no está ciego y sabe quienes lo defienden con criterio humanitario: y, conste también que el Doctor Bonilla Gómez no ha mencionado para nada al Señor Munévar, ni siquiera a la policía, lo que significa que se trata de UNA DEFENSA DE OFICIO, pues, parece que al Señor Munevar le conviene ser amigo intransigente del intendente, como lo fué de otro gobernante O será que tiene experiencia!!!...?

CORRESPONSAL ESPECIAL.

VALIOSA Y CORDIAL.....

(Viene de la 3a pagina)

ra los felicito.

Sigan ustedes por esa árdua senda, que por allí llegan seguramente a su deseada meta que es la redención del Chocó; trabajen y luchen ustedes por ese bello ideal; y cuenten que en esta ciudad tienen un amigo y un colaborador si ustedes lo permiten, que pone al servicio de la tierra una vez más, su cabeza, su pluma y su corazón.

Copartidario

MARINO ABADIA VALENCIA.

Benigno Martínez

Representante de

Jorge Haydar

de Cartagena

Ofrece en su es comercil un surtido completo de a barrotes y víveres completamente frescos y de la mejor calidad. Impóngase usted, por a hora de los siguientes:

Ventas al por mayor

Arroz americano y chino, Kerossene, Sal molida blanca, Jabón "Palma Blanca" en cajas de 300 panes, Fideos y demás pastas a limenticias, Hierro corrugado para techo Cocos, Ajos del país, Azúcar americana, Manteca del Sinú y americana, Queso, Harina, marca 'Corona', calidad superior, Sombreros "juancanilla", Carne etc. etc.

Acérquese usted en la seguridad de que los precios lo dejarán satisfecho.

ISTMINA, Chocó.

Sociales

Los que llegan:

Llegado de Palmira, se encuentra en la ciudad el señor Antonio J. González, quien ha venido en viaje de negocios.

De Condoto, el señor César Gómez, y su esposa doña Isolina de Gómez.

De Dipurdú, don Ernesto Salazar.

De Tadó, la señorita Juana Dolores Perea

De Condoto, don Antonio Salazar.

De Pepé, la señorita Alba Emilia Valdés

De paso para Tadó, estuvo en esta, el joven Antonio Rosero.

Los que salen:

Regresaron a Tadó, los señores Pedro Asprilla y Juan Arce

Para Tadó la señorita Carmen Arriaga y el señor Eduardo Lozano.

Regresaron a Condoto, los señores Jorge Salazar, Alfonso Meluk y Francisco Luis Guzmán.

De paso para Quibdó, estuvieron en esta, la señorita Zenaida Ferrer y los señores Vicente Ferrer y Julio Alvarez.

JUAN B. MENA V.

En su establecimiento comercial ofrece a su distinguida clientela un constante y renovado surtido de víveres y abarrotes, introducidos directamente del Valle del Cauca. Es agente exclusivo para esta región del afamado jabón "palmira", producto de insuperable calidad que día a día ha ido conquistando el mercado de la Provincia por su esquisito aroma y durabilidad. Los precios de esta casa no admiten competencia y se hallan a la altura de la situación.

VENTAS AL POR MAYOR Y AL DETAL

Andagoya — Provincia del San Juan.

Antonio Asprilla A.

Comerciante

Istmina-

PROPIETARIO:
Sergio Abadía Arango
Editor Responsable:
Aurelio Peña.

EL HERALDO

BISEMANARIO INDEPENDIENTE

FUNDADO EN 1928
SALE
Miércoles y Sábado

AÑO IV | NUMERO 241 | REPUBLICA DE COLOMBIA.—ISTMINA, JUNIO 22 DE 1932. | VALOR $ 0,05

En las primeras Sesiones del Congreso se elegirán designados a la presidencia.-El Dr. Vélez Calvo partidario de la reeleccion de Olaya

Dr. Román Gómez

Bogotá, 17.—En los primeros 15 dias de congreso se elegirán los designados a la presidenciade de la república Luis Cano y Libardo Lopéz conferencian largamente con Román Gomez. El doctor Román Gomez opina que el presidente Olaya Herrera ha hecho uso discreto de las facultades extraordinarias. La casa del D. Román Gomez, en Bogotá, es actualmentel centro radio-activo de combinaciones políticas. Constantemente el teléfono llama al distinguido político antioqueño y las gentes entran y salen. El Doctor Gomez opina que es llegado el momento de un acuerdo patriotico en el congreso para elegir designados.

PARA CABALLEROS

Paños, Gabardinas, Driles de diversos colores y calidad; ropa interior; Camisas extranjeras y del País; Medias finas, y Calzados de diversos estilos.
Precios sin competencias.
Almacén MABARDI—Condoto

Interesante encuesta sobre la reelección

Bogotá, 17.—Se ha abierto en Bogotá una interesante encuesta sobre el debatido tema de la reeleccion presidencial, o de la prórroga del periodo constitucional administrativo del Doctor Olaya Herrera. La prensa ha publicado distintos conceptos de prestigiosos políticos de la derecha. Unos apoyan el proyecto de reeleccion, y otros defienden la prórroga del periodo administrativo. En estos conceptos juegan las tendencias políticas d'los diversos grupos de la opinión conservadora. Aun en los mismos circulos liberales no hay unanimidad de opinión

PARA EL BELLO SEXO

Surtido completo de mercancías, constantemente renovado. Especialidades en telas de última creación En este, aseguro satisfacer todos los gustos.
Almacén MABARDI—Condoto

Bogotá 17.—El conocido parlamentario conservador Doctor Alberto Vélez Calvo se declara decidido partidario de la reelección. Quienes saben de estos problemas creen que la reeleccion es un juego de palabras, y preguntan: Quien hace la reelección, el congreso pleno, o la ciudadania libre? El General Victor Manuel Salazar manifiesta ser rotundo partidario de la ampliación del plazo de las autorizaciones extraordinarias, pero no hace declaraciones concretas sobre la prórroga o reelección presidencial. El Doctor Jorge Vélez es adverso a la prórroga, porque esta encierra una cuestión de reforma constitucional. El Doctor Román Gomez, que representa la politica de equilibrio, en el gobierno, cree que el BLOQUE NACIONAL le haga ambiente propicio al proyecto que el Doctor Gomez califica de conveniente para la paz pública y la tranquilidad social El Ploque Nacional tiene pacto parlamentario firmado y la labor será de apoyo al gobierno en ambas cámaras, pues para eso se cuenta con mayoria.

Lona para catres y sillas de viaje. Almacén MABARDI—Condoto

Nuevo Gerente del B. Hipotecario

Bogotá, 17.

Fue nombrado Gerente del Banco Hipotecario Nacional el Doctor Julio E. Lleras.

Suben a $ 16.800.000.00 las reservas del Banco de la República, lo cual es un signo consolador.

Bogotá, 17.—Fueron aprobados por el Ministro de Obras Públicas, los planos de reconstrucción del puerto de Buenaventurn elaborados por la Rymond Concrete Pile Co. los cuales comprenden el trazado de la ciudad futura, el drenaje, la desecación de pantanos, la construcción de edificios publicos y el aumento de diametro en la tubería del acueducto.

El General Enrique Caicedo llegó a la capital en asuntos políticos.

EL 3 DE JULIO LLEGARA A PUERTO COLOMBIA EL DR. LAUREANO GOMEZ

Bogotá, 17.—A bordo del vapor "ORINOCO" viene el Doctor Laureano Gomez, procedente de Europa. En la semana pasada se embarcó, en Cherburgo, el famoso derechista conservador. Su viaje ha suscitado comentarios, así como su entrevista en Londres con el Dr. Alfonso López, mató muchas esperanzas, Llegará a Puerto Colombia el 3 de julio.

Esta noticia pone nuevamente en actividad a los circulos políticos.

Es posible el nombramiento d' gobernador liberal para Santander del Norte

Bogotá 17

Comunicaciones de Cúcuta dicen que el Doctor Luis Agusto Cuervo, gobernador del Norte de Santander, renunció su cargo. El ejecutivo no ha aceptado la renuncia, pero en caso de que el doctor Cuervo no retire su pliego de renuncia, será nombrado un gobernador liberal, porque el gobierno no puede designar a un enemigo.

Fue derrocada, en Chile, la Junta de Gobierno que encabezaron Grovemel, Coronel Puga y Rolando Merinos. Se estableció una nueva junta, de la cual hace parte Carlos Dávila. os miembros del antiguo gobierno fueron puestos en la frontera. El nuevo gobierno se declaró como nacionalista.

MOLICO?.....

MOLICO es la leche pulverizada que supera a todas sus similares conocidas hasta hoy. Ya no más leche KLIM!

Dos Convenciones conservadoras

Bogotá, 17.—Sigue honda la división conservadora. Habrá dos convenciones: una en Fontibón; y otra en Armenia. Los convencionistas armenios miran con ojos torvos a los fontibones, a quienes llaman los teguas del partido. A su vez los fontibones llaman fetecuas a los armenios. La comedia bufa de la politica oposicionista no puede ser más divertida. Un político grogy conservador, decia: "El payaso está en *EL PAIS*" Por algo diria eso. La convención de Fontibón saludará a Berrio y a Vasquez Latorre.

Se instalan varias convenciones conservadoras.-Lo que opina un político de alto vuelo

Bogotá, 18.—Hoy siguieron para Medellín los doctores Mario Fernández de Soto, Silvio Villegas y Augusto Ramírez Moreno con el objeto de instalar una nueva convención en la capital de Antioquia.

También están para instalarse sendas Convenciones en Armenia, Caldas y en Fontibón, Cundinamarca. La asam

Dr. Enrique Olaya Herrera
Presidente de Colombia

blea de Armenia decretará una oposición cerrada al actual gobierno. Esta Asamblea fué convocada por el diario manizalita, *LA PATRIA*, uno de los órganos que con más fiereza hace o pretende hacer oposición al doctor Olaya Herrera, secundado por *DIARIO DEL QUINDIO*, de Armenia. A esa Convención asistirán todos los enemigos del gobierno y se proponen desautorizar la colaboración conservadora en el gabinete y en los demás ramos de la administración pública. En cambio, la Convención de Fontibón decretará el apoyo del partido conservador al gobierno que preside el doctor Olaya Herrera. Entrevistado el doctor Pomponio Guzmán, declaró que las Convenciones de Medellín y Armenia carecen de importancia y de toda conveniencia para el partido conservador, que cada día agrava más su situación

OIGA, LECTOR:

Antes de hacer sus compras, visite el Almacén WASFI MABARDI, Condoto, y se convencerá que, además de economizar dinero, quedará satisfecho

Las Provincias de Ragonvalia y Sardinata, fueron ocupadas por las fuerzas del gobierno. - Se pide el estado de sitio

Bogotá, 18.—La situación de alarma e intranquilidad que han sembrado los conservadores en el departamento de Santander del Norte, especialmente en las regiones de Ragonvalia y Sardinata, llegó esta semana a su estado más álgido. Con frecuencia se suceden combates, asaltos a las poblaciones de mayoria liberal, incendios, asesinatos de ciudadanos pacificos y toda clase de crimenes, asusados por los peores elementos de la región. Ultimamente grupos de foragidos conservadores asaltaron las poblaciones de Herrán, Villa Caro, Palogordo y otras, cometiendo toda clase de desmanes, sin que la policia fuera suficiente para imponer el orden y capturar a los revoltosos.

La toma de Ragonvalia

El martes pasado, a las dos de la tarde y después de muchas actividades de parte y parte, lograron entrar a la población de Ragonvalia 40 hombres del ejército y 50 agentes de la Policía. los revoltosos quisieron oponer resistencia pero se vieron acorralados porque los dos cuerpos armados tomaron la ciudad por lugares distintos y a la vez. En igual forma fué tomada por las fuerzas del gobierno la población de Sardinata, donde los conservadores han cometido toda clase de desmanes hasta el punto de impedir que el alcalde tomara posesión del cargo y lo ejerciera. El gobierno nacional ha ordenado tomar por la fuerza, si es necesario, todos los sectores infectados por los revoltosos, y para ello está concentrando fuerzas en diferentes lugares.

La Conferencia minera aprobó diez acuerdos

La Conferencia Minera aprobó diez Acuerdos en favor de la minería La próxima conferencia se reunirá en Medellín, en junio de 1933.

El doctor Olaya Herrera asistirá a la Exposición de Medellín que se celebrará en esta ciudad durante las Olimpiadas.

CRESO DIP

El mejor conocido y el más poderoso desinfectante. Latas de una libra, dos libras y de un galón
Almacén MABARDI—Condoto

Armas decomisadas

Bogotá, 18.—El comandante de las fuerzas que ocupan la población de Arboleda, avisa que en casa del jefe conservador, señor José Antonio Ortiz, decomisó tres fusiles Mauser, tres Winchester, un grass, cuatro yataganes, trescientas treinta cápsulas, dieciseis pesos en monedas falsas y un aparato de destilación clandestina de licores.

Gran cantidad de explosivos en una Iglesia

También en Galán, Santan-

(Pasa a la 3a. página)

SIN NOVEDAD EN EL FRENTE

R C A VICTOR COMPANY, INC., CAMDEN, NEW JERSEY, U. S. A.

A pesar de los nuevos impuestos de un peso oro ($ 1,00) por kilo para artículos "Victor" que antes pagaban un centavo ($ 0,01), los precios no se han alterado en la venta de aparatos de esta marca.

Solamente los discos que se introduzcan nuevamente, serán vendidos con un pequeño recargo o sea al precio de $ 1,10 oro cada uno.

Muy pronto se recibirá un pequeño lote de DISCOS NUEVOS que, desde ahora, pongo a la disposición del público en general que ya sabe que esta es la casa de la MUSICA. Venga usted a escoger sus discos y Victrola de poco precio, para que con ellos disipe las horas de tedio y, tonificado su espíritu con los acordes de la música, esté en condiciones de resolver sus problemas.

DISCOS, VICTROLAS ORTOFONICAS, RADIO-ELETROLAS y toda clase de repuestos están a su disposición.

GREGORIO HURTADO H., Comerciante "Victor".- Condoto, Plaza de Mercado.

De nuestro Corresponsal en Quibdó

ENTREVISTAS DE EL HERALDO

Un rato de charla con don Rodolfo Castro Torrijos, Personero Municipal de Quibdó

Quibdó, junio 16 de 1932.
HERALDO. -Istmina.

Son las nueve de la mañana cuando nos encaminamos al edificio del mercado público de esta ciudad en la parte alta del cual tiene instalada su oficina don Rodolfo Castro Torrijos, joven inteligente que desempeña hoy, con actividad y competencia, el puesto de Personero en el municipio de Quibdó. Nos lleva el deseo de inquirir algunas noticias sobre la marcha de los negocios de la municipalidad, en general, y también por informarnos detalladamente sobre el conflicto suscitado entre el Honorable Concejo y el Alcalde Provincial con relación al nombramiento de bomberos. Don Rodolfo es madrugador. Cuando llegamos le encontramos en su cómoda y bien presentada oficina dedicado de lleno a las múltiples ocupaciones de su empleo. Al apercibirse de nuestra llegada suspende su labor y contesta de manera efusiva nuestro saludo. Venimos, le manifestamos, a que nos diga algo para EL HERALDO acerca de la marcha de los negocios municipales.

—Qué se hace por la Personería Municipal?

—Ya lo vé usted, diligencias sumarias de los Juzgados del Circuito y del municipal, memoriales por denegación de justicia, reclamos por actuaciones de la Inspección de Permanencia, intereses de los corregimientos, inspección de algunas obras públicas: romería de papeles.

—Y usted, a cuál labor se entrega con más gusto?

—Hombre, tratamos de servir a Quibdó por el que todos los quibdoseños tenemos esa proverbial idolatría del antioqueño a Medellín, a todo me entrego con gusto. Tengo, es verdad, algunas labores, a las que me entrego con todo placer y las que me he propuesto sacar avante así se junte el cielo con la tierra.

—Así de interesantes son?

—Calcúlelo usted: defensa de la independencia municipal, unidad de acción en el tren de empleados, equilibrio presupuestal, área urbana de Quibdó, matadero público y saneamiento del crédito distrital.

—Pero parecen muchos empeños para avocarlos en conjunto con esperanzas de buen éxito, no?

—Así lo parece, pero como éllos todos tienen de común el bien municipal y se atan los unos a los otros firmemente, la labor globalmente es posible obtenerla trabajando sobre los factores para conseguir la perfección total.

—Le confieso, eso de la independencia municipal me tiene con deseos de una explicación.

—Y allá vá: la intendencia ha creado para el distrito de Quibdo, y entiendo que para todos los del Chocó, un régimen absolutista, aborbente y lesivo de la mejor marcha de todos y cada úno. El señor Intendente, su cuñado don Julio César Zúñiga Angel quien ocupa actualmente la Jefatura de la Sección de Gobierno, y su yerno don Alfonso Lozano quien es Alcalde Provincial de Atrato han acaparado la legislación de la intendencia y sus municipios; nada se hace sin que a éllos satisfaga, las más de las veces por una mira absolutamente de conveniencia personal o con un criterio q' provoca risa, tal sinrazón d' todo. Estando el ejecutivo en poder de la familia, la familia dice, la familia hace la familia, por lógica consecuencia, goza. Prácticamente vemos en un régimen igual al de Rosas: "mas horca".

—Conceptos un tanto fuertes para su carácter de Personero Municipal. . . . .

—Por qué?- Yo sirvo al distrito hasta donde alcanza mi capacidad, defiendo sus intereses, velo por la buena marcha de sus dependencias, ajusto mi criterio al de la Ley, y basta en lo oficial. No tengo obligación de ser un áulico o cesariano porque eso ya es del Yo íntimo, de la propia independencia, y allá no llega la mazorca; y mucho más cuando sobre los actos municipales pesa como mefiticogas el omnímodo querer de la actuación intendencial. Mi credo político y mi opinión sobre los actos del período Rey B., ni pesan sobre el Municipio, ni yo los inmiscuyo en ello; son opiniones que para mí conservo y defiendo sin que ellas lleguen a lesionar lo que me comprometí a hacer como mi deber. Otras cosas piensen quienes quieran.

—Y sobre la unidad de acción entre los empleauos?

—Eso no creo que tenga complicaciones: estudiar los problemas entre todos, discutir sus conveniencias y aplicar lo que la mejor razón aduce como buena.

Y del área urbana?

—Creo que muy en breve la tendremos. Con el doctor Bonilla Gómez tenemos listos los documentos para seguir a Bogotá y sólo nos faltan pequeños detalles. Hasta nos favorece esta reunión del Congreso antes de la fecha clásica porque nos ganamos algunos días para la petición de la ley que nos dé pleno derecho.

—Y del crédito distrital?

—Pesada tarea la de levantar las ruinas de la reputación municipal. Sin embargo, de acuerdo con el Tesorero, hemos podido inspirar confianza, que ya es mucho obtener para papeles que no tenían valor para el legítimo tenedor ni para el agio.

—Y su obra es acorde con la de los ediles?

—Hombre, no tengo quejas; surgen, como en todo cuerpo colegiado, las discusiones agrias cuando mi opinión no muestra claramente la razón, pero llegamos a acuerdo y laboramos todos un conjunto sin otro deseo que servir a nuestro distrito, auncuando crean en la Intendencia que los ediles y los empleados municipales somos niños de llevar de la mano y ciegos de razón y entendimiento. Conceptos, conceptos . . . . .

—Para terminar, tenemos interés en saber cuál es el choque entre la Alcaldía y el Concejo por el nombramiento de bomberos?

— Eso es ya público; en A B C largamente se explicó, y lo que allí se dijo es la verdad. El Tribunal Administrativo de Cali habló; si la Intendencia no quiere oir, peor para ella.

Llegan con papeles de los Juzgados; airado alguno protesta fuete por una multa; otro pide una orden para maderas; llega el Tesorero; la máquina de escribir suda y nosotros nos vamos . . . . .

CORRESPONSAL

THERMOS

Emulsión y Sal de Frutas 'Uribe Angel'

Calzado, polvos, jabones, y medias finas,

sombreros de paño, de caña, alpargatas de cabuya, correas, gran surtido de camisas y mil artículos más encuentra usted al por mayor y al detal en la gran Cacharrería de

MIGUEL A. GOMEZ

Calle del Comercio — Istmina

Itinerario de Correos

De Quibdó, Antioquia, y Costa Atlántica, los lunes de 10 a 11 a. m.

De Tadó, Sipí, Nóvita e Interior de la República, los miércoles, de 8 a 10 a. m.

De Condoto, los martes por la tarde.

DIAS DE DESPACHO

Para Quibdó, Antioquia, Costa Atlántica y Tadó, los miércoles a las 10 y 11 a. m.

Para Condoto, Sipí, Nóvita Interior del País, los lunes de 10 a 11 a. m.

El correo de Occidente, o sea el que viene por la vía de Buenaventura, hace tres viajes mensuales.

El correo de Pizarro hace dos viajes

La correspondencia para Cértegui se recibe o despacha por la vía Quibdó.

CORREO AEREO

La correspondencia para Occidente, Sur y Repúblicas sudamericanas, se recibe en la agencia hasta las 10 a. m. del viernes.

A. ELJURE & Co.

CONDOTO

Negocios de compra y venta de platino y oro en polvo, por moneda corriente y cheques

Venta de cheques sobre Cali y Cartagena por plata de 0,835

Parece mentira.....

Pero lo cierto es que en el almacén de GR CIANO MESA, nunca falta un completo y renovado surtido de artículos de primera necesidad, tales como manteca americana, arroz, cebollas, sal molida, jabón, velas esteáricas, harina de la acreditada marca 'La Corona', pastas alimenticias, ajos, pimientas picante y dulce, y mil cosas más. También hay un buen surtido de otros artículos de pronta realización.

EL SURTIDO DE DROGAS ES ALGO INMEJORABLE POR LA ALTA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS

Es necesario que usted se convenza de la realidad y ordene sus pedidos a este almacén, en la seguridad de que será atendido con prontitud y cultura los precios no admiten competencia, pues éllos van al día con la crisis.

ISTMINA, Chocó, COLOMBIA.

Benigno Martínez

Representante de

Jorge Haydar

de Cartagena

Ofrece en su casa de comercio un surtido completo de abarrotes y víveres completamente frescos y de la mejor calidad. Impóngase usted, por a hora de los siguientes:

Ventas al por mayor

Arroz americano y chino, Kerossene, Sal molida blanca, Jabón "Palma Blanca" en cajas de 300 panes, Fideos y demás pastas alimenticias, Hierro corrugado para techo Cocos, Ajos del país, Azúcar americana, Manteca del Sinú y americana, Queso, Harina, marca 'Corona', calidad superior, Sombreros "juancanilla", Carne etc. etc.

Acérquese usted en la seguridad de que los precios lo dejarán satisfecho.

ISTMINA, Chocó.

Comentarios PAGINA EDITORIAL Notas

EL HERALDC
Periódico independiente, órgano de intereses generales y en particular de la Intendencia Nacional del Chocó y con especialidad de la Provincia del San Juan.

La colonización en marcha

Tuvimos la patriótica satisfacción de insertar en nuestra edición anterior, para conocimiento público, el texto del interesante memorial que un numeroso grupo de calificados ciudadanos de esta localidad, tuvo el buen acierto de dirigirse al Excelentísimo señor Presidente de la República y a los demás miembros del Honorable Consejo de Economía Nacional, sobre el permanente y vital problema del desarrollo agrícola de esta comarca.

Las conclusiones a que en ese extraordinario documento llegan los protagonistas de la colonización efectiva y metódica de las vastas extensiones territoriales de la Costa del Pacífico, si acaso no de toda la superficie apta para la industria agrícola del Chocó, no podían dejar que permaneciese inconmovible la indiferencia proverbial de los poderes centrales hacia estas regiones en donde, al decir de minuciosos y previsivos observadores, duerme un floreciente porvenir nacional. A tales juiciosas y rotundas observaciones hechas en tono robusto al oido del señor Presidente de la República, se ha respondido por el Ministro de Industrias, en documento que igualmente vió la luz en estas columnas, con atención que estimula el entusiasmo y es por sí solo capaz de enfilar las actividades ciudadanas, poseidas de pleno optimismo a intentar la realización de la acertada iniciativa.

Algunos espíritus cuyo pesimismo resiste las más intensas conmociones, han recibido el proyecto con el desencanto de quien ha perdido la fé en el esfuerzo propio y aun en el tesonero empeño colectivo para las empresas redentoras. No están afortunadamente en el terreno firme de la verdad quienes son asaltados por la duda que embaraza los pasos y detiene el brazo creador.

La colonización que se proyecta no es una empresa irrealizable si se rige por un plan de finalidad racional y patriótica como el que se le ha esbozado al gobierno nacional; por el contrario, es algo cierto y calculado destinado a concretar en la explotación de nuestras riquezas naturales, dándole oportunidad al colono para aprovechar el caudal de su esfuerzo en la fundación de establecimientos agrícolas e industriales donde se produzcan frutos de demanda inmediata en los mercados de déntro y fuera del país, para asegurar la vida propia y una base sólida de desarrollo y prosperidad.

La trascendencia misma del proyecto impone el estudio serio y hondo de todos sus detalles, tanto por parte de la entidad nacional a quien toca impulsarlo como de quienes van a entregarse a su ejecución.

De ahí que la comunicación del señor Ministro de Industrias, que encierra en su esencia la más fervorosa acogida de los propósitos expuestos, indique las normas que deben seguirse para que el acierto y la eficacia presidan la "plausible iniciativa".

En todo caso, puede contarse con la promesa del apoyo oficial y si a nuestra varonía la respalda la tenacidad individual y patriótica, podemos esperar que la idea en marcha se abra paso y no se detendrá, porque no puede detenerse el avance del progreso que se anhela y se empuja.

Es la hora de obrar.

La pobre crisis

Un escritor desconocido hace la defensa de la crisis y al efecto declara. Hay injusticias que sublevan. Una de ellas es ese espíritu antipatriótico y mezquino con que se critica a una institución tan respetable como doña Crisis Mundial. Se la ataca, se la denigra, se la ofende, se la acusa de todos nuestros males y desatinos. Se la señala a la excecración pública como diciendo a las gentes: hé ahí el enemigo y él tiene la culpa de todo.

Y no hay tal. Ella no es responsable de nuestra falta de visión en ciertas transacciones comerciales que nos dejaron pérdida, ni de que hubiéramos decretado un régimen de manicomio para la organización de las más peligrosas empresas, ni de que nuestra vanidad nos hubiera llevado a todos los excesos, disparates y rodaderos.

Y si se examina un poco la cuestión, la Crisis ha sido un salvavidas para muchos náufragos. Ella detiene el gesto airado del acreedor, ablanda el corazón del usurero, obtiene prórrogas y moratorias de "facto", disculpa la conservación de aquel sombrero viejo que sería inaceptable en épocas de negocios activos, sirve de excusa a mil pequeñas miserias y penurias.

Lo verdaderamente terrible es carecer de crédito o de dinero cuando todo el mundo los tiene. Esa es ya la tragedia con nombre propio, aquella de la cual no podremos salir. La Crisis ha terminado por ser el paraguas de todas las lluvias, pararrayo de todas las tormentas. Es una masonería generosa que nos concede la inmunidad contra esas instituciones trascendentales que se llaman el plazo vencido, el prestamista, el Club de muebles y compañía.

—Gracias a la crisis he podido aguantar esta mala situación, decía un chusco en Arrancaplumas.

Hé ahí la frase de un sabio, y de un ciudadano agradecido. Mientras la generalidad de las gentes calumniar a la Crisis, ésta no hace otra cosa que prestarles servicios, proporcionales una guardabarrera contra todos los Mondoñedos de las finanzas.

Dentro de algunos años, cuando el flujo del oro vuelva a hacernos perder la cabeza, cuando el afán de la especulación le dé a los negocios ese aspecto clásico de ruleta que todos tuvieron, los fracasados de la vida, los pequeños empleados a quienes costará diez pesos una mala camisa, se acordarán con gratitud de estas luctuosas escaseces en que vivimos.

("El Tiempo".—Bogotá)

LA HORA ACTUAL

La caida

No deja de producir sensación de extrañeza la intranquilizadora información de nuestro corresponsal en Quibdó, que publicamos en otro lugar, de que el Auditor Fiscal señor Varela ha procedido a sellar las cajas de la Administración General del Tesoro de la Intendencia. Es extraña para quienes hayan conocido los comunicados del corresponsal Hinestrosa a EL ESPECTADOR, esta determinación violenta del Auditor, cuando, a juzgar por los pártes a que aludimos, este funcionario venía siendo uno de los fervientes admiradores de la labor constructiva y honorable del señor Rey al frente del gobierno seccional. No tenemos detalles pormenorizados del incidente, pero si, como se dice, se han descubierto procederes graves en la oficina cuyo selle se ha llevado a cabo, procederes que en todo caso deben de ser inhonestos, dados ciertos conocidos antecedentes, el señor Varela no ha hecho otra cosa que rectificar en forma ostentosa, dolorosa, pero indudablemente conveniente para los intereses públicos de la comarca, las engañosas noticias que se hacían circular en la capital de la república.

Es incuestionable que estas desgraciadas ocurrencias viene a pagarlas la aniquilada entidad intendencial, porque es quien directamente sufre las consecuencias de una desastrosa administración, pero al propio tiempo servirán para que el gobierno nacional, del cual forma parte el señor Ministro de Gobierno, acate y atienda la voluntad de la opinión pública. Tenemos seguridad de que el señor general Morales Olaya no ignoró nunca que el señor Rey no reunía las condiciones que deben caracterizar a un gobernante, ni gozaba de la simpatía popular chocoana, pero atendiendo a inmediatas intriguillas le hizo entregar las riendas de esta importante sección de la república. Ahora es posible que el señor Ministro se halle perplejo ante la realidad del fracaso.

Ya adivinamos en lo que se resolverá para el Intendente Rey la espectativa en que nos ponen los incidentes que contemplamos: en la caída.

PARA LOS COMERCIANTES

Completo surtido de víveres y abarrotes frescos; cigarros palmiranos, tabaco en libras etc. etc. Almacén MABARDI—Condoto

Por orden de la Contraloría General de la República el Auditor Fiscal de Chocó selló ayer tarde las cajas de la Tesorería intendencial

Se aplaude la actitud enérgica del Auditor Varela que no se intimida ante las ofensas que le irroga el Intendente Rey

Quibdó, junio 21.

HERALDO.-Istmina

El señor Auditor Fiscal del Chocó, por orden de la Contraloría General de la República, acaba de de sellar las cajas de la Administración General del Tesoro. El señor Intendente, don Emiliano Rey, pretendió altaneramente oponerse a la determinación del señor Auditor, a quien lanzó ofensas. La actitud enérgica del auditor señor Varela y de su Secretario señor Gómez Posse, ha sido aplaudidisima por toda la ciudadanía. En todos los círculos se comenta desfavorablemente este incidente para el Gobierno seccional, y se supone que algo indebido existe cuando se ha tomado esa determinación. Avión llevarales detalles.

CORRESPONSAL.

Interesantes despachos relacionados con la exequibilidad de los Acuerdos municipales

"Oficial.—Quibdó mayo 26 de 1932.—Contencioso Administrativo, Cali. Atentamente permitimonos consultar:—Habiendo ese Tribunal suspendido Resolución intendencial ciento ochenta (180) y estando por tanto vigente Acuerdo (22) año pasado, puede Concejo proceder nombramiento empleados refiérese dicho Acuerdo? Puede Intendencia suspender acción acuerdos sancionados Alcalde o cuyas objeciones declare el Concejo infundadas.—Agradecidos servidores. Rodolfo Castro Torrijos, Personero Municipal. A. F. Villa. Presidente Concejo".

Oficial número 19.—Cali, mayo 30 de 1932.

Presidente Concejo—Personero Municipal. Quibdó.

"Refiriéndome su atento telegrama 26, manifiéstoles Tribunal ha sentado doctrina Acuerdos declarados inexequibles por Gobernador o Intendencia rigen hasta decisión definitiva nulidad por otras corporaciones. Suspensión refuerza tesis. Alberto Palau. Presidente Tribunal Administrativo".

"Personería Municipal.—Istmina, junio 16 de 1932.—Presidente Tribunal Contencioso Cali.—Ruégole - atentamente - informar si Tribunal ha dictado providencia suspendiendo acuerdos números cuatro (4), cinco (5) Concejo este Distrito. Municipio encarece pronta solución asunto evitar enormes perjuicios. Servidor.—SALOMON SALAZAR-Personero Municipal."

"Oficio número 121.—Tribunal Administrativo.—Cali junio 17 de 1.932.—Personero Municipal.—Istmina.—Refiérome su atento telegrama ayer.—Tribunal no ha decretado suspensión provisional Acuerdos háblame.—Actúa como Magistrado sustanciador asunto, doctor Luis Escobar Cruz.—Alberto Palau.—Presidente Tribunal."

Declaraciones de don Rommán Gómez sobae el primer designado

Bogotá 26.—En sensacional reportaje concedido por el doctor Román Gómez al cronista Mario Ibero, declara el político marinillo que el primer designado será un liberal. Declara también que en la presidencia de las dos cámaras seguirá la política de rotación del año pasado. Se muestra muy satisfecho con las sensacionales declaraciones que sobre el gobierno actual hace el doctor Laureano Gómez en reciente documento. Dice el gran político antioqueño que el Bloque Nacional cuenta en ambas cámaras con fuerzas de sobra, es decir, que el gobierno tiene mayoría en el Parlamento, con lo cual la política de oposición está derrotada.

La Universidad de Antioquia concede una pensión a un distinguido estudiante chocoano

Medellín, junio 17 de 1932.

HERARDO.—Istmina

Consejo Supremo Universidad concedió unanimemente pensión distinguido estudiante Saulo Sánchez. Felicitamos esa ciudad señalado triunfo! delegados Arias, Congote. Correa, Carrasquilla.

Armas .....

(*Viene de la 1a. página.*)

der del Sur, han tenido lugar algunos escándalos y sucesos sangrientos promovidos por los conservadores. En la torre de la iglesia de dicha población la policía encontró gran cantidad de balas modernas un depósito de explosivos. Los atacantes, todos conservadores, cuando resolvieron formar el escándalo y ordenar la matanza, se refugiaron en la torre de la iglesia y desde allí disparaban al pueblo indefenso.

La situación de intranquilidad que reina en los Santanderes ha sido creado por las constantes prédicas subversivas del clero. Ultimamente y gracias a la oportuna intervención del señor Nuncio Apostólico y del Ministro de Relaciones Exteriores, se han ido apasiguando los ánimos clericales, pues se recordará el Nuncio se vió obligado a llamar seriamente la atención al Padre Godoy, Párroco de Ragonvalia, quien se atrevió a dirigir un telegrama grosero al gobernador doctor Cuervo; el mismo párroco en reciente documento reconoce la grave falta cometida y dá amplias satisfacciones al gobernador.

LIBERALES!

AVISAMOS que en la tiendadecomercio de Salomón Salazar G., se halla a la venta la Estampilla Liberal, a $ 0.05. Cómprela para que contribuya a robustecer el fondo nacional del partido y distinga su correspondencia como liberal colombiano.

A PESAR DE LA CRISIS

MI SURTIDO DE

Mercancías, Drogas, Papelería, Conservas en latas,

ARTICULOS DE LUJO

Es siempre completo y renovado constantemente

Venta por mayor y por menor

Visite mi almacén, o escribame, que me complacerá atenderlo.

Francisco León Orozco C.

ISTMINA

Debe darse a la industria de la minería mayor importancia

El ministro d industrias instaló ayer con un interesante discurso la convención nacional de mineros. El resurgimiento de la industria Las riquezas naturales

Señores delegados.

El actual gobierno ncontró completamente débil, postrada y decaida la industria de la minería, y ha hecho toda clase de esfuerzos para verla, como a ha visto, resurgir.

La conferencia de que sóis mienbros cooperará a darle mayor movimiento a las actividades mineras del pais, como que su sola convocación subraya y acentúa la importancia actual de esta industria, y señala al gobierno como decidido levantador de fuerzas que saquen de la tierra la riqueza oculta y la exploten y veneficien para provecho individual de los trabajadores del oro y para provecho social de la república.

Hoy vosotros encontrais con vida esa industria que había sido matada por el abandono de los colombianos, abandono espiritual en las esferas de las finanzas y abandono material en los campos del trabajo. Venía en buena hora a coadyuvar a la acción restauradora del gobierno nacional, y a ilustrarlo con vuestros conocimientos, a alumbrarlo con vuestras luces, a ayudarlo con vuestras iniciativas.

A mi me corresponde el honor de anticiparos los más sinceros agradecimientos por la labor que habéis de realizar, atentos por igual, sin duda alguna, al interés del minero en grande y al de los obreros cuasi desnudos de conocidos creadores de riqueza, que lavando los metales con los mismos trastos y manera de los aborígenes y de los esclavos, dan al país en suma, un rendimiento efectivo mayor que el ofrecido hasta ahora por las grandes empresas, y que se ven sometidos juntamente a las inclemencias de organización social que se deben estudiar y corregir dentro del régimen de la ley.

Hay un hecho evidente que no pueden olvidar ni los gobiernos ni las entidades que estudien nuestras cuestiones mineras: es en las bateas de los obreros sin nombre donde mejor ha brillado la verdad del oro de Colombia.

Las redenciones y titulares legales de minas para personas naturales jurídicas, las empresas pregonadas con ruido comercial, no han significado hasta ahora una labor efectiva en los yacimientos, sino en casos pocos y excepcionales que es preciso abonar en su mayoría al capital y al esfuerzo del pueblo antioqueño, único que presenta en el pais rasgos colectivos de pueblo minero

La tendencia a legalizar títulos de minas ha representado por regla general, más de una vocación o un empeño industrial, un propósito de especulación, espiritu este que prima y se impone en muchas de nuestras actividades, y que constituye una de las causas de más grave retardo en el desarrollo de la economía colombiana, pero que yacen sin aprovechamiento en el suelo o bajo el suelo que pisamos.

Ha logrado en esta época el gobierno nacional con la muy franca cooperación de los departamentales, destacar la importancia de la industria minera. Su acción inicial desarrollada con perseverancia irreductible e incansable actividad, que es inútil detallar, para quienes como vosotros, conocen lo arduo de toda labor administrativa de restauración, ha penetrado a todas las regiones del pais, culminando en las medidas de carácter legislativo que contienen los decretos 223, 553 y 849 del año en curso.

El 223 propende a obtener el laboreo efectivo de las minas de que se ha desprendido la nación, entregándolas con títulos formales a personas naturales o jurídicas; propende a obtener que esa riqueza no sea sustraida inútilmente del haber común de los colombianos, y sienta el principio de q,los bienes debidamente utilizados sobrellevan directamente menores gravámenes fiscales q, los bienes no utilizados, es decir, con los que el dueño no contribuye a llenar los fines individuales y sociales de la prosperidad.

También se permitió el laboreo de las minas en los cauces de los rios navegables lo cual se reglamentó posteriormente en el decreto ejecutivo número 556 Con ello no hizo el gobierno sino legalizar un proyecto que habían presentado en sus últimas sesiones al congreso los senadores Cardozo Gaitán y Echandía, y que alcanzó a obtener la aprobación del senado de la república.

El decreto 553 creó la prenda industrial y la caja de crédito correspondiente, resolviendo hasta donde las actuales circunstancias lo permiten, el problema de la financiación de la industria minera.

El articulo 12 dispone que pueden recibirse en prenda industrial: "los productos extraidos de las minas, en vía de elaboración o listos para darse a la venta", y que: "el acreedor prendario tendrá preferencia respecto al acreedor hipotecario sobre los bienes constituidos en prenda agraria o industrial".

Cada minero puede obtener directamente de la caja hasta quince mil pesos con plazo máximo de cinco años Pero para facilitar un apoyo mayor a la industria, vino el decreto 849 a permitir la fundación de grandes cooperativas especiales (articulo 13) y de sociedades seccionales de crédito (articulo 5º), que constituídas bajo las normas de seguridad que establezcan los estatutos de la caja, podrán obtener préstamos que igualen en cuantía a siete veces su propio capital.

La caja de crédito agrario en industrirl tiene abiertas sus puertas para la minería con un capital importante que está esperando las solicitudes de los industriales, habiéndose ya comenzado a satisfacer las que han sido presentadas. Falta ahora que se constituyan las asociaciones de crédito lo cual corresponde a los interesados en cada actividad industrial, es decir, a los mineros, para la financiación de la minería.

Próximamente se conocerá el decreto reglamentario de la ley 134 de 1932 sobre sociedades cooperativas y los estatutos de la caja de crédito agrario e industrial, actos que facilitarán ampliamente las funciones del crédito para los mineros.

Con verdadera satisfacción patriótica os doy estos informes sintéticos, al declarar instalada la conferencia minera. Felicito a los iniciadores y doy las gracias a las autoridades departamentales y a los industriales que se han hecho representar en este cuerpo cuyos estudios e insinuaciones van a merecer la mayor atención del gobierno nacional".

El doctor Cardozo Gaitán en breves frases dio las gracias al señor ministro por su decidida y valiosa coopeaación, e hizo un recuento de las labores del comité organizador.

El delegado por el departamento de Bolivar, doctos Enrique de la Espriella presentó la siguiente proposición, que fue aprobada por unanimidad:

"La conferencia de los delegados mineros reconoce a la junta organizadora, a cuya iniciativa se debe la reunión de esta conferencia, el derecho de intervenir en las deliberaciones de ella, con voz y voto, y a proponer los proyectos que estimen convenientes, en favor de los intereses de la mineria nacional".

Luégo se procedió a la elección de dignatarios, que dio el resultado siguiente:

Presidente, doctor Mariano Ospina Perez

Primer vicepresidente, doctor Anibal Cardozo Gaitán.

Segundo vicepresidente, doctor Daniel Arias Argáez.

Se eligió como secretario al doctor Francisco Sáenz Arbeláez, que lo es actualmente del departamento de minas y petróleos del ministerio de industrias.

A continuación los delegados doctores Anibal Cardozo Caitán, Lucio Zuleta, Rogerio Fernández, Fernando Isaza, Jaime Ramírez, Milciades Cuéllar Durán e Ignacio Cabo, presentaron la siguiente proposición aprobada por unanimidad:

"La primera conferencia minera nacional presenta en el día de su instalación atento saludo al excelentísimo señor presieente de la república, doctor Enrique Olaya Herrera; a los señores ministros del despacho, a los gobernadores de los departamentos y a toda la prensa del país: les expresa en nombre del gremio minero los más vivos agradecimientos por sus importantes servicios en favor de la industria minera. y ofrece el más decidido concurso de la conferencia para la realización de sus propósitos. Nómbrese por la presidencia una comisión, compuesta de tres miembros, para que se sirva poner en manos

(Pasa a la 5a. página)

Guzmàn Hermanos

CONDOTO-CHOCO

Compran y venden oro en polvo y platino.

Importadores de arroz, manteca, harina y toda clase de abarrotes.

Rancho. Licores finos, españoles y franceses.

Surtido permanente de papelería y artículos de lujo.

Negociantes en ganado.

Próximamente nos llegará un surtido completo de drogas alemanas y francesas

Eduardo y Horacio Vélez

Ofrecen en su almacén de Condoto un extenso y variado surtido de mercancía fina, recientemente introducida; calzado fino para hombres, señoras y niños; articulos de primera calidad para caballeros.

Venta permanente de viveres y abarrotes

Compran: oro en polvo y platino a los mejores precios de la plaza

"EL IMAN"

Cada vez que usted desee obtener un artículo de buena calidad y a precio bajo, no vacile en solicitarlo en esta su casa, en la seguridad de que lo conseguirá a satisfacción. Constantemente renuevo el surtido de drogas patentadas. Tengo especial empeño en vender a la clientela artículos frescos y sanos. Con mucha frecuencia ofrezco surtidos de víveres, abarrotes, conservas y licores finos, lo que me ha valido la preferencia que el público me tiene dispensada

CON GUSTO ATENDERE SUS ORDENES

Pedro Cuartas G.

Mandinga—Condoto.

NO se queje de la crisis

Mejore su situación trabajando agricultura y minería en las propiedades de que soy representante, ubicadas en los municipios de Condoto, Nóvita y Tadó.

FACILIDADES PARA LOS CONTRATOS

Visite mis almacenes de Istmina y Condoto

RITO E. FLOREZ

COMERCIANTE Y CONTRATISTA

El Tesorero Municipal de Istmina

AVISA:

Que en pago de impuestos Municipales no se aceptan vales de empleados y que tales vales sólo se pagan personalmente, a los mismos empleados, en la caja de la Tesoreria, los viernes.

ROQUE J. PEÑATE.

Istmina, mayo de 1932.

Debe darse a la industria.....

(*Viene de la 4a página*)

del señor presidente de la república esta proposición".

Acto seguido se procedió al nombramiento de las siguientes comisiones: Comisión del código minero, doctores Carlos Gaitán, De la Espriella Vallejo, Arias Argáez y Ospina Pérez; código de minas: doctores Arango Vélez, Isaza Fernández, Trujillo Gómez y White Uribe; de vías de comunicación: doctores Alvarez Eleras, Burbano, Lemus, Zuleta, White Uribe, Flórez y De la Cruz; servicio técnico minero y plantas de beneficio: doctores Jimenez Jaramillo, De la Cruz, Gómez Gutiérrez, Fernández, Cabo y Ramírez; de aduanas y fletes: doctores Reyes, Lemus, Burbano, De la Espriella y Cuéllar Durán; de federación minera: doctores Cabo, Ospina Pérez, Cardozo Gaitán, Zuleta y White Uribe.

Después de dar lectura a muy importantes estudios presentados por varios delegados, se levantó la sesión a las seis y media.

Armas de Gañán

Un fulano de aquellos que tienen el cordón umbilical y la conciencia atados al gobierno intendencial, parapetándose tras el pseudónimo de "Hinestroza, Corresponsal", lanza cobardemente, desde las columnas severss de EL ESPECTADOR injurias y denuestos solapados contra aquellos que por honradez y amor a la tierra, no trasigimos con la ineptitud y el nepotismo erigidos en gobierno.

Y esas injurias, lanzadas desde la sombra y protegidas por el anonimato, talvez porque aquel que las concibió comprende que no debe mostrar la cara- tratan de humillarnos en lo más sagrado y puro blasón de nuestro orgullo: El Nombre. No consiguió su objeto el cobarde gañán, porque teniendo nosotros un sólido concepto de lo que somos, el insulto rastrero sólo alcanzó a hacernos sonreir despectivamente.

No venimos, con estas pocas palabras, a contestar al miserable defensor del régimen nefando de Emiliano Reyes. No. Queremos solo advertir que hoy callamos porque no queremos hacer uso de la misma arma con que se nos ha atacado, pero que mañana no toleraremos ningún ataque de la índole del que hoy se nos hace. Más aún, nos veremos en la necesidad imperiosa de hacer palidecer de vergüenza a muchas personalidades de cartón, a las cuales la indulgencia popular ha querido hacer la limosna de olvidar sus pecados. Y esto lo haremos, cueste lo que cueste ....

Y no más. Sépase de una vez por todas que sabemos historia, mucha historia .... antigua y moderna.

ARMANDO MELUK.

Quibdó, junio 9 de 1932

El domingo pasado fue elegido el nuevo Directorio Liberal Municipal de Istmina

Acta de Istalación

En Istmina, a diez y nueve de junio de mil novecientos treinta y dos, previa convocatoria, concurrieron a la Junta Liberal que se ha efectuado hoy en el objeto de elegir los miembros que han de constituir el Directorio Liberal Municipal, numerosos miembros del partido.

En seguida se procedió a la elección de dignatarios en junta preparatoria, habiendo presidido el señor Tulio Aguilar, a quien corresponde el primer lugar en el orden alfabético de los apellidos, quien continuó presidiendo por voluntad de la Junta.

Acto continuo el señor Presidente provisional abrió la votación para la elección de los dignatarios que deben presidir el Directorio, designando como escrutadores a los señores Inocencio y Justo Abraham Mosquera, y como auxiliares los señores Manuel Abadía Valencia y Alberto Arango L.

Verificada la elección y recogidos los votos, los escrutadores informaron el siguiente resultado:

PARA PRINCIPALES:

Por el Sr. Tomás Peña. . . . 62 votos.
Por el Sr. Ricardo Correa. . . 50 votos.
Por el Sr. Alberto Arango L. . 26 votos.
Por el Sr. César Valdés . . . . 32 votos.
Por el Dr. Luis E. Bernat. . . . 4 votos.
Por el Sr. Ciriaco Londoño Ch. . . 6 votos.
Por el Sr. Graciano Mesa. . . . 2 votos.
Por el Sr. Vicente Rojas . . . . 1 voto.
Por el Sr. Francisco Arango . . 1 voto.
Por el Sr. José María Sánchez V. . . . . 2 votos.
Por el Sr. José Antonio Salazar . . . 3 votos.
Por el Sr. Abraham Rumie 1 voto.
Por el Sr. Ernesto Mosquera . 1 voto.
Por el Sr. Benigno Martínez . 1 voto.

PARA SUPLENTES:

Por el Sr. Luis Felipe Peña, 21 votos.
Por el Sr. Hilarión Mosquera, 17 votos.
Por el Sr. Ernesto Mosquera, 38 votos.
Por el Sr. Eleazar Asprilla 35 votos.
Por el Sr. Graciano Mesa 17 votos
Por el Sr. César Valdés 14 votos
Por el Sr. Justo Abraham Mosquera 6 votos.
Por el Sr. Ciriaco Londoño Ch. 6 votos.
Por el Sr. Tulio Aguilar, 4 votos.
Por el Sr. Abraham Rumié, 1 voto.
Por el Sr. Alberto Arango L. 4 votos.
Por el Sr. Tomás Palacios 1 voto.
Por el Sr. Román Perea 4 votos.
Por el Sr. Oscar Correa 5 votos.
Por el Sr. Francisco Arango 1 voto.
Por el Sr. Ricardo Correa 5 votos.
Por el Sr. Rafael Vargas 2
Por el Sr. Tomás Peña 1 voto.
" " " José Antonio Salazar 3 votos.
Por el Sr. Juan S. Mosquera 2 votos.
Por el Sr. Vicente Rojas 2 votos.
" " " Francisco S. Carrasco 1 voto.
Por el Sr. José de Neri Mosquera 1 voto.

Los escrutadores informaron que obtuvieron la mayoría los siguientes caballeros.

PARA PRINCIPALES:

Tomás Peña.
Ricardo Correa.
César Valdés.

PARA SUPLENTES:

Ernesto Mosquera.
Eleazar Asprilla.
Luis Felipe Peña.

En tal virtud el Presidente de la Junta Popular les recibió la promesa legal de cumplir los deberes de su cargo, la que prestaron a excepción del principal Valdés, quien se

(Pasa a la 6a página).

JORGE SALAZAR G.

IMPORTACION Y EXPORTACION

Vende en su almacén los siguientes articulos recientemente introducidos: ESCOPETAS finas para cacería, de la acreditada fábrica de Pietro Beneta, calibres números 12, 20, 16 24 y 28. BOGOTANAS INGLESAS en piezas de 40 yardas (90 cmts. de ancho): Lienzo "La Montaña A. A. A." (90 cmts de ancho); Dril blanco DUCK; Frazadas de algodón PARAMO tamaño 45x72: SUNSET PLAID 66x76 a cuadros. Próximamente llegarán machetes, calderos pequeños y muchos otros artículos.

TODO A PRECIO DE CRISIS

OPERACIONES DE CAMBIO POR CHEQUES SOBRE CALI

CONDOTO--CHOCO

Plan de sorteo

DE LA

Lotería de Beneficencia de Manizales

1	Premio mayor de	$ 20.000,oo
9	Aproximaciones terminales de 3 cifras a $ 80,oo cada una	" 720,oo
90	Aproximaciones terminales de 2 cifras, $ 24,oo cada una	" 2160,oo
900	Aproximaxiones terminales d' 1 cifra, a " 12,oo cada una	" 10.800,oo
3	Premios secos de $ 1000,oo cada uno	" 3000,oo
1	Premio seco de	" 500,oo
1	Premio seco de	" 400,oo
1	Premio seco de	" 320,oo
2	Premios seco de 250,oo cada uno	" 500,oo
1008	**Premios por valor de**	**$ 38.400,oo**

No olvide que los premios son distribuidos en todo el país.

El primer premio seco del sorteo Nº 224, d' 18 de mayo último, lo ganó el Sr L. V. Richards, d'Andagoya

APOYE USTED LA LOTERIA DE BENEFICINCIA DE MANIZALES

Mario Abadía A.-Agente general en el San Juan

Correrponsales en las principales ciudades de Colombia
—o—
Se ediera en los talleres de Tip HERALDO

EL EHRALDO

Ediciónde 6 página
—o—
Direccion telegrafica "HERALDO'
—o—
Valor del ejemplar $0.05

ESPACIO

RESERVADO PARA LA

FARMACIA

"CRUZ ROJA"

CONDOTO—CHOCO

La gobernación de Boyacá acepta los decretos del Ejecutivo nacional

Bogotá, 17.

—El gobernador del departamento de Boyacá, doctor Luis F. Reyes Llaña manifiesta en un reportaje a la prensa que la gobernación aceptará gustosa los decretos del ejecutivo nacional sobre restricción para ei eso d armas y para el consumo de bebidas alcohólicas. Significa que no obstante que tales medidas causarán perjuicios d'orden fiscal al departamento, habrá que apoyar irrestrictamente las medidas moralizadoras del gobierno.

El doctor Roberto Urdaneta, informa la noticia que se ha hecho circular de que las reuniones de las conferencias conservadoras se hayan efectuado en su casa de abitación.

Según una nota que aparece en "EL TIEMPO," existe desde el año pasado un acuerdo entre los partidarios de la reelección presidencial que aun cuando no tiene las caraeteristicas de pacto escrito, acuerdo que se hará efectivo, presentando en los primeros días un proyecto que asi lo ordene y el que se someterá a la aprobación de las cámaras.

El domingo.......

(Viene de la 5a. página)

encontraba ausente.

Pidió la palabra el copartidario señor Diocleciano Rojas Peña, y sentó la siguiente proposición que fué aprobada por la Junta Popular, y la Presidensia dispusó se le transcriba en nota de estilo al señor Antonio Asprilla A., Alcalde Provincial y dice así: Proposición número 1.—"Digase al señor Antonio Asprilla A; Alcalde Provincial, que se puede concurrir a toda reunión liberal siendo empleado público. Istmina, junio 19 de 1932".

Se deja constancia que sufragaron setenta y cuatro copartidarios, y que la sesión tuvo lugar en la casa del señor Saúl Lozano Q.

Actuó como secretorio de la Junta el señor Heladio Mosquera M., quien tomó la debida posesión ante la misma Junta y recibida por la Presidencia.

Para constancia se extiende la presente acta, la que se firma como aparece.

El Presidente de la Junta,
TULIO AGUILAR.

HELADIO MOSQUERA M.
Secretario.

FIRMANTES:

Tomás Peña, Ricardo Correa, Luis F. Peña, Eleázar Asprilla, Ernesto Mosquera, S. M. Serrano Bernal, D. Rojas Peña, Esteban Asprilla L; José Restrepo, Román Perea, Tomás Palacios C., Erasmo Victoria, Carlos Quinto Varela, Rafael A. Mosquera, Tomás de A. Mosquera, Juan S. Mosquera. Timoteo Figueroa, Jeremías Ibargiien, Eleuterio Rivas, Victorino Mosquera M., Miguelino Mosquera, Manuel Santiago Mosquera, René Mosquera G. Pacífico Mena A., Azarías Mosquera A., José María Sánchez V., Purificación Palacios, Benigno Martinez, L. Carlos Renteria P., Rafael Mosquera, Juan Nagles.

VIAJES AL CHOCO

"LA ESPERANZA"

(EMPRESA COLOMBIANA CON CAPITAL COLOMBIANO)

Hace un cómodo, seguro y rápido servicio semanal entre Buenaventura y el puerto de Bebedó, en el río San Juan.

La preferida por el comercio del Chocó para el transporte de carga.

Agente en Buenaventura:
HERIBERTO QUINTERO Q.

Sociales

Los que llegan:

De Bebebó, el señor Baudilio Sanclemente.

De Sipí don Rogerio Velasquez.

De Tadó, la señorita Ventura Valois y la señora Jula Valois de Chaverra.

Los que salen:

Prcedente de la Soledad de Opogodó, siguió para Quibdó el señor Manuel E. Mosquera.

Para Sipí, don Antonio Salazar.

Siguió para Condoto, la señorita Delia Valdés

Regresó a Dipurdú, don Ernesto Salazar.

Regresó a Nóvita, el señor Leoncio Roa, quien estuvo pocos días en la ciudad.

SIGUIO para Quibdó, don Céar Valdés.

Regresó, a Tadó la señorita Juana Dolores Perea.

Enfermos:

Se encuentra bastante delicado de salud, el señor Antonio J. Montoya, encargado de la policía de esta ciudad.

Fallecimiento:

Ayer falleció en la ciudad el niño Humberto Sánchez. Nuestro pésame a sus familiares.

Hemos sido informados de que en Buenaventura, después de larga enfermedad, falleció nuestro conterraneo y apreciado amigo Señor Daniel Córdoba. Al deplorai el sensible fallecimiento, enviamos nuestro sentido pésame a sus deudos, muy especialmente a su señora espesa doña Ana Dolores Gómez de Córdoba.

Luis Enrique Bernat
ABOGADO
Istmina-Chocó-Colombia.

[illegible]

LIENDRES y PIOJOS

en la cabeza, y otros parásitos en otras partes del cuerpo, mueren con la PIOJI- [illegible] y se aplica como un shampú. [illegible] sirve también para evitar la picazón y destruir la caspa, evitando la caída del cabello.

COMPRELA EN CUALQUIER BOTICA

JUAN B. MENA V.

En su establecimiento comercial ofrece a su distinguida clientela un constante y renovado surtido de víveres y abarrotes, introducidos directamente del Valle del Cauca. Es agente exclusivo para esta región del afamado jabón "palmira", producto de insuperable calidad que día a día ha ido conquistando el mercado de la Provincia por su esquisito aroma y durabilidad. Los precios de esta casa no admiten competencia y se hallan a la altura de la situación.

VENTAS AL POR MAYOR Y AL DETAL

Andagoya — Provincia del San Juan.

Biblioteca Nacional Bogotá

Espacio reservado para

FUAD HAZZI

Istmina - - Condoto

PROPIETARIO:
Sergio Abadía Arango
Editor Responsable:
Aurelio Peña.

EL HERALDO

BISEMANARIO INDEPENDIENTE

FUNDADO EN 1928
SALE
Miércoles y Sábado

AÑO IV | NUMERO 242 | REPUBLICA DE COLOMBIA.—ISTMINA, JUNIO 25 DE 1932. | VALOR $ 0,05

Fuera del grupo romanista 32 congresistas conservadores son adictos al gobierno.-Actitud del general Berrío. - La convención de Armenia

Bogotá, 22.—De fuente fidedigna se sabe que fuera del grupo romanista hay 32 congresistas conservadores adictos al gobierno del doctor Olaya Herrera. Este nuevo grupo, que encabeza don Julio Holguin, está resuelto a apoyar las iniciativas del gobierno y a oponerse a la política antipatriota del grupo oposicionista.

Se asegura que esta es la causa principal del disgusto del general Berrío, además de que él y su grupo se hallan preocupadisimos ante la posibilidad de un designado liberal. El general ha manifestado que no es partidario de una oposición cerrada al gobierno y que el directorio puede cambiar de actitud siempre que se descarte la idea de elegir el primer designado liberal.

PARA EL BELLO SEXO

Surtido completo de mercancías, constantemente renovado Especialidades en telas de última creación En este, aseguro satisfacer todos los gustos.

Almacén MABARDI—Condoto

Nuevo Gbdor. del Atlántico

Bogotá, 22.

Por decreto de ayer firmado en Irco, donde se halla actualmente el señor presidente de la republica, fué nombrado el doctor Juan Pablo Manotas, gobernador del departamento del Atlántico en reemplazo del doctor Juan B. Fernández, quien desde hace varios días había presentado renuncia. Este nombramiento ha sido muy bien tecibido en Barranquilla, pues el doctor Manotas goza de generales simpatías. El doctor Manotas es un destacado liberal de la Costa Atlántica.

Continúa la intranquilidad en Santander

Bogotá, 22.

Con rumbo al departamento de Norte de Santander salió el director de la Policía Nacional, Capitán Gustavo Gómez. El viaje de este alto funcionario obedece al estado de intranquilidad y zozobra que aún existe en aquel departamento. Quedó encargado del Despacho de la dirección de la Policía Nacional, el secretario doctor Ricardo Ospina.

PARA CABALLEROS

Paños, Gabardinas, Driles de diversos colores y calidad; ropa interior; Camisas extranjeras y del País; Medias finas y Calzados de diversos estilos Precios sin competencias.

Almacén MABARDI—Condoto

Congresistas que no asistirán

Bogotá, 22—Un político conservador bien informado ha manifestado que sabe de buena fuente que los doctores Manuel María Marulanda y Gonzalo Restrepo Jaramillo no asistirán al Congreso, en vista de la anarquía que existe en el conservatismo.

OIGA, LECTOR:

Antes de hacer sus compras, visite el Almacén WASFI MABARDI, Condoto, y se convencerá que, además de economizar dinero, quedará satisfecho

Mendez Mendez y d'la Vega concurrirán al Senado

Bogotá, 22.—Ayer llegó a la ciudad el doctor Méndez Méndez, Senador por Bolivar

Como se sabe la credencial del senador Méndez fué anulada por el Consejo de Estado recientemente, pero la última asamblea de Bolivar volvió a elegir al doctor Méndez senador principal por ese departamento. Con la sentencia del Consejo de Estado en vez de Méndez asistirá al senado el doctor De la Vega, pero es el caso que Méndez fué elegido nuevamente, lo que ha venido a crear un conflicto, pues De la Vega ocupará su Curul y Méndez hara lo propio. El doctor Méndez se dirigirá al Ministro de Gobierno a fin de que en la nómina de Senadores figuren ambos, es decir, Méndez y De la Vega, para q' el Senado decida en definitiva cuál de los dos es el que legalmente debe concurrir como Senador por Bolivar, ya que es al Senado a quien toca fallar definitivamente el pleito.

CRESO DIP

El mejor conocido y el más poderoso desinfectante. Latas de una libra, dos libras y de un galón.

Almacén MABARDI—Condoto.

La rotación de los partidos en las presidencias d' las Cámaras

Bogotá, 22—Un grupo conservador que encabeza don Román Gómez, de acuerdo con los parlamentarios liberales, ha decidido que haya rotación de los partidos en las presidencias de ambas cámaras, lo mismo que en las Secretarias. De hoy a mañana se acordarán los candidatos para presidir el Senado y la Cámara de Representantes. El presidente del Senado será un liberal y el de la Cámara un conservador.

NO HABRA ESCRUTINIOS EN BOLIVAR

Bogotá, 22—Como en algunos circulos políticos se ha venido rumorando sobre la posibilidad de verificar los escrutinios de Bolivar, el ministro de gobierno se dirigió al Gobernador de dicho departamento haciendole presente que sólo por orden del gran Consejo Electoral podrán escrutarse los representantes de Bolivar.

Se está imprimiendo la cédula electoral

Bogotá, 22—Bajo el más severo control de parte del gobierno se está imprimiendo en la imprenta nacional la cédula electoral. El cronista Mario Ibero representa al Ministro de Correos y Telégrafos.

Llega el Gral. Berrío a Bogotá

General Pedro J. Berrío

Bogotá, 22.

Desde antier se halla en la ciudad el señor general Pedro J. Berrío, representante por Antioquia y miembro principal del directorio nacional conservador. El general Berrío no ha querido hacer declaraciones para la prensa y el hermetismo que ha demostrado aún para con sus más adictos amigos, se traduce en la inconformidad con la actuaciones de los miembros del directorio conservador por la manera inconsulta como han dirigido la política del partido en los últimos meses. Persona bien informada manifiesta que el general se encuentra disgustadisimo con sus amigos. Ayer tuvo una larga conferencia con el ministro de gobierno, general Morales Olaya, pero hasta ahora nada se sabe de lo que trataron los dos personajes.

DE NUESTRO CORRESPONSAL EN QUIBDO

Quibdó, junio 20 de 1932.

HERALDO. - Istmina.

Profunda conmoción ha causado en esta ciudad la noticia de que se encuentra gravemente enfermo en Pereira el doctor Heliodoro Rodríguez, ex-Intendente del Chocó y meritorio patricio liberal. Reina gran consternación, pues, según telegramas recibidos ultimamente, parece que el caso es desesperado y que se resolverá de una manera fatal. Hay expectativa general.

Un hecho inaudito

Para que puedan darse cuenta de cómo marchan las cosas aquí voy a referirles lo ocurrido el sábado pasado en esta ciudad: Julián y Angel Antonio Terán son dos muchachos trabajadores y respetuosos con todo aquel que no trata de humillarlos, pero demasiado celosos de su amor propio. Son dos caracteres exóticos entre nuestros campesinos, pues les gusta respetar los derechos ajenos y hacer valer los propios, cuando llega el caso, apelando es cierto, en algunas ocasiones a medios demasiado violentos. Esto ha hecho que en más de una ocasión se hayan visto envueltos en lios con las autoridades, aun cuando no han sido condenados jamás por la comisión de delitos graves. Todas sus faltas no han pasado del simple conocimiento de las autoridades policivas. El sábado pasado, poco después de medio día, tuvieron ambos hermanos un altercado, por cualquier motivo, con un individuo de nombre Manuel R de Diego, natural de Mun cudó y perteneciente a una familia que -al decir de muchos- no tiene nada de mansa. Los Teranes se fueron a las manos con el nombrado de Diego y en la lucha uno de ellos, Julián, salió con una herida de arma cortante en una mano, razón por la cual fué conducido por la policía a la botica del doctor Dominguez para ser curado. Estando yá en dicho establecimiento rodeado de los agentes de policía, del Jefe de dicho cuerpo, del doctor Dominguez, quien como hemos dicho practicaba la curación, y de numeroso público, penetró hasta allá un hermano de Diego, que responde al nombre de Patrocinio, y en presencia de todos los allí presentes le infirió una nueva herida, con cuchillo, la cual interesó el pulmón izquierdo. Esto les dará una idea del respeto que aquí se tiene por las autoridades y del constante estado de inseguridad en que vivimos. Aquí si se puede decir que el principio de autoridad está echado a perder, pues sólo se ejercita -con excepción de lo que respecta a los funcionarios que no están subordinados al Intendente Rey- cuando se trata de ejercer venganzas rastreras

Se rumora que el Intendente Rey renunciará en estos días

De fuentes autorizadas hemos sido informados de que el señor Rey B. manifestó su intención de hacer dejación del cargo de Intendente del Chocó en fecha cercana.

Este sería un acto de cordura de don Emiliano con el cual quizá se reconciliaría un tanto con la opinión pública del Chocó, que con sobra de razón lo ataca hoy. Pero, francamente lo confesamos, no lo creemos capaz de tánto desprendimiento.

Nuevos nombramientos

Por reciente decreto fué nombrado el señor Ismael Mejía Z., Contador d'la Intendencia, en reemplazo del señor Miguel Angel F, quien pasó a ocupar la Secretaría del Juzgado 2º del Circuito de esta ciudad. Pueda ser que con el nuevo nombramiento esta importantísima oficina de la Intendencia deje de ser, como lo fué hasta ayer, un lugar de maquetería en donde se llevaba a holgazanes sin hábito ni disposición para el trabajo, con el sólo objeto de que devengaran un sueldo. También fue designado, en el curso de la semana pasada, Alcalde del Carmen (Atrato) el señor Mariano Hormaza N., quien había venido desempeñando en esta ciudad un puesto en el Juzgado Superior. Para reemplazarlo fue nombrado el señor Célimo García Bustamante.

Un procedimiento como muchos

Es indudable que los familiares del Intendente Rey están convencidos verdaderamente de que la Intendencia es un patrimonio exclusivo de ellos, en donde pueden proceder como señores feudales. Esto lo confirma el siguiente hecho: al municipio de Quibdó le adeuda la Intendencia, por concepto de participaciones de este año, algunos valores. El Tesorero, una vez llenados los requisitos exigidos por el Decreto intendencial Nº 15 de 1931, presentó las cuentas de cobro correspondientes pero, sin que hasta ayer se supiera la causa, se venía demorando la legalización de ellas en la Secretaría General. Ayer insistió la Tesorería en su reclamo sobre legalización de los documentos ameritados y la contestación que recibió el empleado, en presencia de dos (2) testigos, fué la que le dió Dn. Julio C. Zúñiga Angel, cuñado del Intendente y actual Se

(Pasa a la 6a, página)

Bogotá, 22.

Procedentes de Armenia regresaron a la ciudad los "leopardos" Silvio Villegas y Augusto Ramirez Moreno, quienes habian ido a aquella ciudad como voceros del directorio nacional conservador. La Convención de Armenia fué un verdadero y completo fracaso para el conservatismo, pues ni siquiera pudo sesionar formalmente porque los delegados se presentaron sin credenciales y sin un plan de acción que no fuera el de decretar una oposición sistemática al actual gobierno, lo que rechazaron muchos delegados por considerar inconveniente a todas luces esa actitud. Los "leopardos" regresaron desilusionados, pero más honda desilusión ha experimentado el conservatismo del Quindío que esperaba que de la Convención saliera fusionado y organizado el partido.

Guzmàn Hermanos

CONDOTO-CHOCO

Compran y venden oro en polvo y platino.

Importadores de arroz, manteca, harina y toda clase de abarrotes.

Rancho. Licores finos, españoles y franceses.

Surtido permanente de papelería y artículos de lujo.

Negociantes en ganado.

Próximamente nos llegará un surtido completo de drogas alemanas y francesas

Se ha vuelto loco el ex-Kaiser Guillermo?

El antiguo monarca cree aún que habría ganado la guerra

Pocos meses hace estuvo a punto de sufrir un escándalo.--El más rico de Alemania no paga impuestos

LOS ABSURDOS DE LA VIDA PALACIEGA

DOORN, Holanda.—Que el ex-kaiser Guillermo I I está hoy convertido en un loco maníaco, en constante cavilación acerca de los errores de sus antiguos ministros, por los cuales se halla en su actual destierro; que con rigidéz extremada mantiene la etiqueta real, aún más rígida que la observada durante sus días de autoridad en Berlín; que su mistisismo —adquirido recientemente— lo ha llevado al extremo de obligar al personal de su palacio a escuchar lecturas diarias de la Biblia; que él ha dado disposiciones respecto a los gastos de la princesa Herminia, su segunda y actual consorte, pero que rehusa absolutamente considerarla como su semejante socialmente; que aún continúa cavilando acerca de los asuntos actuales de Alemania y se prepara constantemente para responder a la llamada de la patria, para redimir a Alemania y librarla de la tiranía francesa; estos y gran número de otros misterios que tienen lugar en el palacio de Doorn y sus intrigas y actividades raras, han quedado al descubierto para aquellos que han visitado recientemente el palacio que sirve de destierro al ex-kaiser.

Uno de los grandes diarios de La Haya estuvo a punto de comenzar la publicación de una sensacional serie de revelaciones acerca del palacio de Doorn y sus moradores, pero sucumbió a las importunidades del gobierno holandés, aceptando suspender la publicación al presente, por temor de que Holanda se viera envuelta en controversias diplomáticas, tanto con las naciones aliadas como con el gobierno alemán. Se ha rumorado con insistencia en los círculos holandeses que la reciente enfermedad del ex-kaiser Guillermo fue motivada por un serio ataque nervioso que lo ha dejado en muy delicado estado de salud.

Además de haber leido a la ligera el manuscrito suprimido (de unas treinta mil palabras) que el diario holandés hubiera publicado, en nuestra permanencia en este país, que duró unos cuarenta días recientemente, tuvimos la oportunidad de entrevistar a muchas personas alemanas y de otras partes que han visitado el palacio de Doorn, así como a muchos de los que forman el personal al servicio del ex—kaiser.

A continuación ofrecemos a nuestros lectores un resumen de lo que el diario holandés hubiera publicado, además de la información recogida personalmente por nosotros, de la servidumbre del palacio:

El ex-kaiser jamás ha pronunciado una palabra en su largo destierro que pudiera interpretarse como que siente pesar por sus acciones pasadas. Aún continúa en la firme creencia de que si sus antiguos ministros no lo hubieran engañado, Alemania hubiese ganado la guerra. Aún sigue echando la culpa a los judíos y los masones por la desgracia de Alemania, y continúa creyendo sinceramente que Dios, con su Excelsa Sabiduría, lo ha escogido a él para guiar a Alemania hacia una nueva éra de prosperidad y para librarla de la opresión en que la mantienen los aliados. Con frecuencias hace citas de ciertos capítulos y versículos del Antiguo Testamento para demostrar que él es una cierta persona mencionada en el libro de las profecías.

Durante los últimos seis años, no menos de diez alienistas y patólogos alemanes y austriacos fueron llevados al palacio de Doorn en calidad aparente de visitantes; pero en realidad, fueron con el propósito de estudiar, observar y diagnosticar el estado mental del ex-kaiser. Hemos sabido por boca del personal bajo sus órdenes, que sin exceptuar a ninguno todos los alienistas que han visitado el palacio de Doorn, han declarado loco rematado al ex-kaiser.

Hace pocas semanas un grupo de admiradores alemanes visitó al ex-kaiser. Al ser recibidos, uno de los visitantes habló a nombre de sus compañeros, y al dirigirse a la esposa del ex-emperador, la princesa Herminia, la trató como "Su Majestad Imperial". Sin duda el infortunado visitante pensó que de ese modo halagaría a su ex-soberano. En cambio, éste se incomodó de manera, que inmediatamente ordenó a su "ministro de ceremonias" que expulsara a dichos visitantes, y que no se les permitiese entrar jamás al palacio.

El ex-monarca alemán exige que sus visitantes al dirigirse a él usen el título de "Su Majestad Imperial". Sin embargo, a la princesa Herminia no se le concederá este trato real.

La actitud del ex-kaiser hacia la princesa Herminia es de bondadosa condescendencia. Ha ordenado que se le provea en abundancia para sus necesidades futuras en caso de que él muera; lo mismo ha dispuesto para los hijos de ella. Ella es su mujer, pero no su emperatriz. Muchos de los visitantes al palacio creen que esta actitud es muy delicada y que, si por un milagro, él logra ascender de nuevo al trono alemán, considerará a la princesa Herminia como su esposa morganática, pero nunca su emperatriz.

En sus oraciones diarias sigue prometiendo al Todopoderoso que el día que El lo ordene a guiar a su pueblo, sacarlo de las tinieblas y conducirlo hacia la luz, él (el ex-kaiser) obedecerá humildemente, y con la simbólica espada de la justicia en su diestra, destruirá a los detractores de Alemania.

El ex kaiser Guillermo odia y desprecia a Hitler, y, desde luego, detesta a los comunistas y socialistas. Admite que sus simpatizadores personales en Alemania son muy pocos. Y citando numerosos versículos del Antiguo Testamento, trata de demostrar que la fuerza y el poder pertenece a los pocos, siempre y cuando que Dios esté de parte de ellos.

En muchas ocasiones ha sondeado al gobierno holandés respecto a la actitud que éste tomaría en caso de que él saliera de Holanda para Alemania. Cada vez que esto ha ocurrido, el gobierno holandés le ha informado que cualquier acción que él adopte, ha de ser bajo su propia responsabilidad. En otras palabras, se le ha dicho claramente al ex kaiser, que si decide abandonar a Holanda, nadie intentará interrumpirlo. Sin embargo, el gobierno holandés se reserva el derecho de decidir la actitud que tomaría en el caso de que el ex kaiser deseara regresar a dicho país.

Con todas sus declaraciones y su supuesta divinidad investida por Dios, el ex kaiser no se atreve a ir a Berlín. Hace algunos meses decidió ir a Frankfurt a són de prueba y en seguida se le advirtió que no estaría seguro allí a pesar de que Frankfurt está sólo a una hora de viaje de Doorn. Desde entonces ha decidido dejar las cosas tal como están, a la voluntad de Dios, hasta que El le conceda el Divino Aviso para entrar en Alemania.

Aunque el ex-emperador insiste en que aún es poderoso y debe ser tratado como un predestinado de

(Pasa a la 4a página).

CUANDO sienta el más leve síntoma de un resfriado,

FENASPIRINA

Con una dosis tomada a tiempo y repetida según las instrucciones, obtiene Ud. inmediato alivio, corta positivamente el rosfriado y se evita así el peligro ***de que degenere en pulmonia, lo cual es tan fácil en esta época de lluvias.***

Si quiere acentuar el efecto eliminativo de la **FENASPIRINA**, tómese al acostarse dos tabletas y en seguida una limonada caliente.

La **FENASPIRINA** es digna de la más perfecta confianza, porque no trastorna el estómago ni la cabeza como las preparaciones laxantes a base de quinina.

¡Lo mejor es tener siempre a mano un tubo de FENASPIRINA y no perder ni un instante en atacar los resfriados!

BAYER

THERMOS

Emulsión y Sal de Frutas "Uribe Angel"

Calzado, polvos, jabones, y medias finas,

sombreros de paño, de caña, alpargatas de cabuya, correas, gran surtido de camisas y mil artículos más encuentra usted al por mayor y al detal en la gran Cacharrería de

MIGUEL A. GOMEZ

Calle del Comercio —Istmina

A. ELJURE & Co.

CONDOTO

Negocios de compra y venta de platino y oro en polvo, por moneda corriente y cheques

Venta de cheques sobre Cali y Cartagena por plata de 0,835

Espacio reservado para

FUAD HAZZI

Istmina - - Condoto

Comentarios PAGINA EDITORIAL Notas

EL HERALDC
Periódico independiente, órgano de intereses generales y en particular de la Intendencia Nacional del Chocó y con especialidad de la Provincia del San Juan.

Maquiavelismo o torpeza?

Los que para alimentar nuestra vanidad de hombres debidamente organizados habíamos venido forzando nuestra imaginación y engañando nuestro optimismo para no llegar a la desesperada conclusión de que el caos gubernamental y administrativo había sentado sus reales en esta desventurada tierra, hemos tenido, al fin, que rasgar las vendas de la caridad para convencernos de que actualmente en el Chocó no caben las hipérboles tratándose de incapacidad del Gobernante.

La última voluntad de nuestro gobernante en relación con la renta del tabaco está diciendo que allí donde no hay preparación y buena voluntad, sólo el error y la maldad germinan

Si repasaramos uno a uno los actos de este singular mandatario, podríamos asegurar, sin temor de equivocarnos, que no hay uno solo que no constituya una provocación inaudita a la ciudadanía.

No es fatuo sino pueril el señor Rey B al pretender que este pueblo resista y soporte una dictadura odiosa como la dictadura de la ignorancia.

El general descontento que ha causado en el comercio la medida adoptada por el Intendente en relación con el tabaco, está diciendo, repetimos, que la célebre disposición pugna con la ciencia fiscal y la económica. La disposición que glosamos crea unos empleados, que, con residencia en Cartagena, cobran el impuesto de consumo, requisito este sin el cual no puede ser embarcado el artículo. Antes el comerciante pedía el tabaco, que iba retirando paulatinamente de la Interventoría, a la medida de sus capacidades y cuando el consumo se lo permitía.

La disposición a que aludimos establece, pues, una odiosa diferencia entre los comerciantes, que necesitarán de doble capital para introducir el artículo y un perjuicio para el consumidor.

Se necesitaría que don Emiliano no supiera, que en buenas finanzas el contribuyente tiene también sus derechos. Es que si a los ciudadanos nos es obligatorio contribuir para los gastos del Estado, ello no debe ni puede ser según los dictados injustos de ningún Intendente.

Un impuesto que no consulte la capacidad tributaria de los contribuyentes es arbitrario, injusto y detestable.

Nosotros estimamos que un buen gobernante debe procurar conectarse con los sentimientos de sus gobernados para proceder con mas acierto.

No son dos ni tres los comerciantes que nos han manifestado que la disposición a que hacemos referencia lesiona sus intereses y perjudica al consumidor, pues, sólo unos cuantos podrán introducir tabaco que, del dominio público es, ha aumentado de precio para el consumidor.

Según el profesor Adam Smith "Todo impuesto debe ser recaudado en la época y según la forma que parezcan más cómodas para el contribuyente; Todo impuesto debe ser establecido y recaudado de tal manera *que retire del bolsillo de los contribuyentes la menor cantidad posible de dinero fuéra de la que entra a las arcas públicas.*"

La disposición censurada, de todo tiene menos de cómoda ni de económica, pues fuera del dinero para las arcas públicas, seguramente extrae otras cantidades por concepto de comisiones, etc.

Franklin decía: "El medio de hacer los impuestos más odiosos y mejor apropiados para producir resistencias, es asignar a los hombres encargados de su recaudación grandes salarios, para que vivan con un lujo insultante, a costa del sudor y la sangre de un pueblo laborioso"

Sin embargo, el Intendente Rey hace todo lo contrario. Crea oficinas lujosas, ora para el tabaco, ora para la luz eléctrica, que aunque no es propiamente un impuesto, sí es un servicio tasado por el gobierno y resistido por el público.

La disposición que hace referencia a la renta del tabaco no reune los requisitos d' justicia, comodidad y economíay por lo tanto merece la censura pública, pues, si estrictamente consideramos lo que es impuesto de consumo, ese impuesto debe ser pagado aquí, como con economía se había venido haciendo.

No podriamos exclamar eureka para manifestar que el decoro del gobierno sufre, con Rey B. a la cabeza, grave quebranto.

La manía insana de desconocer el derecho ajeno, a que se inclina con fruición nuestro mandatario señor Emiliano Rey B., lo llevó al igual que a su Secretario General, el mismo célebre ex-Alcalde, Julio C. Zúñiga A. a quien axiomáticamente debe agradecer el señor Rey una buena cantidad de su fracaso e impopularidad, lo llevó decimos, a dar su veto al Acuerdo número 33, del Consejo Municipal del Distrito de Quibdó.

Dicho Acuerdo dispone el traslado de cierta cantidad, etc. para atender al pago de unas órdenes giradas a nuestro favor, por servicios prestados, y que por una feliz coincidencia están respaldadas por la firma del célebre hombre de escena y ex-Alcalde de Quibdó, que como lección de respeto personal, hoy se opone al pago de lo que ayer ordenó. En castellano debe haber un epíteto que cuadre a estos hombres así.

No hay meedio, una de las dos firmas: o la que figura en las órdenes de pago o la que figura en la resolución que veta el Acuerdo, pugna con la integridad que caracteriza a los varones útiles.

El atropello a los derechos de los municipios y el atropello a nuestro derecho están pregonando que Emiliano Rey no tiene siquiera malicia de la importancia del cargo que desempeña, por lo que ha convertido el decoro y la buena fé del gobierno en armas para ejercer venganzas mezquinas.

Un hálito de maldad satura el Palacio Intendencial!!

El municipio de Quibdó ha querido proceder de acuerdo con las normas de la honoralilidad y buena fé, pero el maquiavelismo, la torpeza y la abulia del señor Rey han objetado, manifestando que es legal, y como cumbre de argumentos "además de establecer un exclusivismo que perjudica notablemente a los tenedores de ordenes de pago municipales, quienes tienen igual derecho al pago de sus acreencias." (sic)

No hay mas qué decir: que es ilegal pagar cuando no se tiene para pagar a todos, pues, el exclusivismo perjudica.....

Si esta teoría que algunos personajes conocidos están enseñados a practicar, no pugnara con los sentimientos de justicia y honorabilidad, declaramos que sería de halagüeña y singular comodidad.

Todo está bien y todo es posible, pero no es ni puede ser tolerable que se prostituya el decoro de las entidades y que la buena fé de un municipio o de una intendencia se use para ejercer venganzas personales. Esto es grave pués estamos en el deber de velar por la pureza de nuestro gobierno.

Nosotros pagamos un sueldo al gobierno para que sea recto y diligente servidor nuestro, no para que se convierta en amo atribiliario.

ANTONIO BONILLA GOMEZ

Quibdó, junio 23 de 1932.

LA HORA ACTUAL

El Directorio Liberal de Istmina inicia sus labores

Como dimos a conocer en nuestra anterior edición la formación del nuevo Directorio Liberal Municipal de esta ciudad, el cual quedó constituido teniendo como principales a los señores Tomás Peña, César Valdés y Ricardo Correa y como suplentes a los señores Ernesto Mosquera, Eleazar Asprilla y Luis Felipe Peña, en la noche del jueves veintitrés del presente se reunió el Directorio, con la finalidad de elegir dignatarios como podrá verse en el acta que con especial atención tuvo a bien remitirnos el señor presidente, la que publicamos en seguida

En esta misma página puede leerse la carta que nos dirige el señor presidente del Directorio, en la cual nos dá cuenta de las medidas adoptadas tendientes al robustecimiento del fondo liberal.

Es plausible la idea de exigir a los empleados públicos que profesan la doctrina liberal un porcientaje de los sueldos que devenguen y nosotros desde estas columnas excitamos a nuestros copartidarios a que coadyuven con ese óbolo, porque no es el partido que lo necesita sino la Patria misma que lo reclama

Acta de instalación del Directorio Liberal Municipal de Istmina

En Istmina, a los veintitres días del mes de junio de mil novecientos treinta y dos, previa convocatoria, concurrieron al local destinado para tal acto, los señores Ricardo Correa, Tomás Peña y Eleazar Asprilla, los dos primeros como principales y el segundo como suplente del señor César Valdés, todos miembros del Directorio Liberal Municipal, debidamente nombrados en Junta Popular del diez y nueve del presente mes y año. Acto continuo el Presidente Provisional abrió la votación para la elección de los titulares y por mayoría de votos resultaron electos así: Para Presidente el señor Tomás Peña, quien tomó posesión ante los demás miembros e inmediatamente entró a ejercer el cargo. Para Vicepresidente el señor César Valdés y para Secretario el señor Ernesto Mosquera.

También se hizo la elección de Tesorero y Colector del Fondo Liberal Municipal, resultando electos los señores Dioclesiano Rojas y Purificación Palacios respectivamente Como medida urgente fue aprobada la proposición del vocal Ricardo Correa, grabando con el dos por ciento (2 por 100) los sueldos de los empleados liberales tanto municipales como intendenciales, para de ese modo dar principio a la formación del Fondo Liberal, comisionando al señor secretario, para dar el correspondiente aviso a todos los empleados liberales lo mismo que al señor Tesorero

Actuó como secretario de la presente sesión el señor Luis F. Peña por no estar de presente el nombrado y no habiendo otra cosa que tratar se termina y firma en forma legal.-Tomas Peña.-Presidente.-El vocal Ricardo Correa.-El vocal Eleázar Asprilla. Luis F. Peña, secretario

El Fondo Liberal reclama el contingente pecuniario de los empleados Públicos de filiación liberal

Directorio Liberal Municipal.—Presidencia.—

Istmina, junio 23 de 1932.

Señor Editor de "El Heraldo".

E. S. O.

Estimado señor editor.

Tengo el gusto de comunicar a usted que este Directorio teniendo en cuenta la necesidad de colectar fondos para los gastos que demanda la representación y movimientos políticos que se averinan, ha tenido a bien gravar a los empleados públicos de filiación liberal que estén dentro del radio de este municipio, con un dos por ciento (2 por ciento) del valor que devenguen.

Esperamos que ninguno de los liberales se exima de prestar su patriótico contingente, que redundará en bien de la causa a la cual usted pertenece.

De usted atento y S. S.,

TOMAS PEÑA.

MOLICO?.....

MOLICO es la leche pulverizada que supera a todas sus similares conocidas hasta hoy. Ya no más leche KLIM!

De nuestro corresponsal en Quibdó

El escándalo de la sellada de las cajas de las admones. del Tesoro y de Hacienda Nacional

Quibdó, junio 23 de 1932.

HERALDO.—Istmina.

Les ampliamos nuestra información telegráfica del 21, sobre sellada de las cajas de la Administración General del Tesoro de esta ciudad, por la Auditoría Fiscal. El escándalo ha sido mayúsculo debido a que el público de aquí está poco acostumbrado a procedimientos de esta naturaleza. También fueron selladas las cajas de la administración de Hacienda Nacional. Los motivos de esta determinación se ignoran hasta ahora. Sólo se sabe que la Contraloría ordenó desde Bogotá, telegráficamente, la práctica de una visita extraordinaria y simultánea a las dos oficinas, y que el Auditor al obrar en la forma en que lo hizo, nunca vista aquí, procedió ciñéndose en un todo a instrucciones recibidas de aquella oficina, la que se cree haya tenido algún denuncio grave al respecto. De todas maneras, lo que mayormente contribuyó a fomentar el escándalo aquí, fué la actitud del Intendente Rey quien en persona y en lamentable estado de inconsciencia pretendió oponerse, con insultos y casi por la fuerza, al cumplimiento de la orden de la Contraloría. En el público se comenta de manera desfavorable la actitud culposa y comprometedora del Intendente Rey, y muy favorablemente la enérgica y tinosa actuación del Auditor Luis C. Varela y de su Secretario señor Jorge A. Gómez Posse. Les avisaremos con oportunidad el final de este incidente, pues sin duda alguna tendrá honda repercusión para el desgobierno que preside el señor Rey.

CORRESPONSAL.

Por la conmutación de una pena

Número 109

Condoto, mayo 23 de 1932

Señor Editor responsable de "El Heraldo"

Istmina.

Me es altamente honroso trascribir a usted la Proposición número 61, aprobada por la Corporación que presido en su sesión ordinaria del día 11 del presente mes:

"El Concejo de Condoto se acoge a la generosa solicitud que de los demás municipios del país y de numerosas entidades suramericanas, se ha hecho al Gobierno de la República del Perú, en el sentido de pedirle, muy respetuosamente, la conmutación de la pena de muerte a los señores José Melgar y Juan Seoane; y espera del alto espíritu humanitario de ese alto Gobierno, acceda a levantar el cumplimiento de la sentencia de muerte a los señores mencionados, haciendo así honor a la nobleza nunca desmentida y a los hechos gloriosos que llenan las páginas de la Nación hermana.

Trascríbase al augusto Cuerpo Legislativo y Supremo Gobierno de la República del Perú en nota de estilo; dése cuenta de esta proposición al Honorable Consejo Municipal de Bogotá y publíquese por la prensa".

Soy de usted servidor muy atento,

GERARDO VEGA S.
Presidente del Concejo.

Lona para catres y sillas de viaje. Almacén MABARDI—Condoto.

La crisis mundial y sus causas en el orden político

Trabaja por la reconstrucción aquel que trabaja por la paz y por la libertad, sin lo cual no hay orden, y menos aún riqueza

POR FRANCISCO NITTI

Publicamos a continuación el admirable artículo que escribe desde París el famoso predicador del liberalismo Francisco Nitti.

El aludido artículo es una pieza razonada y sobria en el cual expone que el factor principal que nos ha llevado a la actual crisis mundial no es otra cosa que la política.

París, Junio de 1932

Quisiera no hablar de la crisis. Todos los pensamientos molestos son desechados de buena gana. Pero "in es vivimus" y más procuramos no ocuparnos en ella y más nos vemos obligados a hacerlo.

Ahora se comienza a medir su extensión: y en los últimos tres meses, la dirección de estadística del Reich berlinés, el departamento de comercio de Washington y la sección económica de la Sociedad de las Naciones, han publicado un gran número de datos estadísticos y de cifras interesantes. Es una selva intrincada de cifras, pero intentaré orientarme. "Quale per incertam iunam sub luce maligna est iter in silvia": cuando menos, se ha hecho un poco de luz y es posible comenzar a conocer el camino.

La primera comprobación consiste en que la crisis es general y que, en distinta medida, ningún país está exento de ella.

El valor del comercio mundial ha disminuido en dos años, esto es, desde la iniciación de la crisis, de 1.929 a 1930, en 25 por 100; y de 1929 a 1931, en 40 por 100. En su conjunto, el comercio mundial ha bajado al nivel de hace veinte años.

En su mayor parte, el comercio de importación y de exportación del mundo depende de la situación de Europa. Europa representa menos de la cuarta parte de la población mundial, pero siempre es el mayor centro de importación y más de la mitad de la población de exportación. Asia, que representa más de la mitad de la población del mundo, es un débil consumidor. China e India, o sea más de 800 millones de habitantes, importan menos productos americanos que Holanda, que no alcanza a tener ocho millones de habitantes; un holandés consume cien veces más productos extranjeros que cien chinos e hindúes. Rusia es también un débil mercado de consumo.

En el conjunto es Europa el gran centro de la importación, el gran consumidor de materias primas y de productos alimenticios. Si no directamente, indirectamente el comercio internacional está siempre regulado por Europa.

Hay en Europa una zona central y occidental que en un pequeño territorio cuenta una población enorme y que tiene que vivir de intercambio, importar materias primas y alimentos y exportar productos elaborados: Inglaterra, Alemania, Bélgica y Holanda representan cerca del tercio del comercio de importación del mundo entero, y su economía es estrechamente solidaria.

Causas de la crisis

Todo el mundo busca las causas de la crisis allí donde no están: en la distribución del oro, en la superproducción, en el exceso de la especulación, en las relaciones monetarias, etc. Esas son causas superficiales. La causa de la crisis consiste en un solo hecho: Europa entera se ha desordenado, ha dejado de ser una viviente unidad económica; de cierta manera, con sus divisiones internas, balcanizado. La crisis tiene orígenes esencialmente políticos: la mutua desconfianza de los Estados europeos y el desórden casi general. Hay, pues, una enorme competencia de armamentos y se gasta más que en 1914, cuando, en cambio, la riqueza general ha disminuido en todas partes. Han sido creados diez nuevos Estados y varios millares de nuevas fronteras aduaneras; la guerra, creando fortunas rápidas e improvisadas, y durante mucho tiempo la inflación, ha producido la ilusión de la riqueza, y todo el mundo se ha habituado a abusar de deudas y a hipotecar el porvenir. Expresados en oro, los gastos públicos de Francia se han duplicado, pero en casi todos los demás países se han triplicado y en algunos hasta cuadruplicado. El efecto del aumento de los gastos públicos importa siempre un aumento proporcional de los impuestos. Por algún tiempo se puede recurrir a las deudas, pero luégo es menester pagarlas. Por consecuencia en muchos países se han triplicado los impuestos y en algunos se han cuadruplicado. Entre todos los impuestos, los más peligrosos son los de aduana, que alimentan todas las ilusiones del proteccionismo. El pan cuesta en París dos veces más que en Bruselas, y en Italia los precios del azúcar y del café son hiperbólicos. Pero en Europa se sufren los mismos males en diversa medida. Por un lado, los enormes impuestos han disminuido el poder de adquisición de los ciudadanos; por otro lado, los enormes impuestos de aduana han aumentado los precios en el interior de cada país. Y Europa representa por sí sola más de los dos tercios de la importación del mundo entero. La disminuida capacidad de consumo de Europa ha tenido por efecto desordenar la economía mundial. Después de la guerra, todos los países se prepararon para una producción más grande y todos ellos se han visto obligados a reducir las exportaciones. Este hecho ha determinado la formación de enormes "stocks" y la caida de los precios al por mayor, mientras que en el interior de todos los países, por efecto de los impuestos y de las aduanas, se realizaba la paradoja de que crecían los precios al por menor.

Las tarifas proteccionistas

Pero el último golpe fue producido después de 1929, por la tarifa proteccionista de los Estados Unidos de América. Tengo la mayor estimación por el presidente Hoover, y he podido apreciar de cerca su sólida competencia. Pero la tarifa que tiene su nombre y de la que ciertamente él no es único responsable, ha sido, si no la causa, uno de los elementos más fatales que han precipitado en la ruina a muchos países.

Los Estados Unidos de América tenían después de la guerra una situación grandiosa. Por lo que se refiere a algunas mercaderías: maíz, algodón, carbón, petróleo, hierro, cobre, etc., producían cerca de la mitad, y por lo que se refiére a algunas otras, más de la mitad de lo que producía el mundo entero. En algunas grandes industrias tenían no sólo la supremacia, sino una situación enorme de superioridad: máquinas de escribir y de coser, máquinas agrarias, automóviles, cinematógrafos, etc.

Los altos salarios y el sistema de las ventas a crédito habían desarrollado inmensamente el consumo interno que no podía extenderse más allá de límites mucho mayores y, viceversa, estaban preparados para una producción más grande. A consecuencia de la guerra se habían convertido en grandes acree

(Pasa a la 5a. página)

Parece mentira.....

Pero lo cierto es que en el almacén de GR CIANO MESA, nunca falta un completo y renovado surtido de artículos de primera necesidad, tales como manteca americana, arroz, cebollas, sal molida, jabón, velas esteáricas, harina de la acreditada marca 'La Corona', pastas alimenticias, ajos, pimientas picante y dulce, y mil cosas más. También hay un buen surtido de otros artículos de pronta realización.

EL SURTIDO DE DROGAS ES ALGO INMEJORABLE POR LA ALTA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS

Es necesario que usted se convenza de la realidad y ordene sus pedidos a este almacén, en la seguridad de que será atendido con prontitud y cultura los precios no admiten competencia, pues ellos van al día con la crisis.

ISTMINA, Chocó, COLOMBIA.

VIAJES AL CHOCO

"LA ESPERANZA"

(EMPRESA COLOMBIANA CON CAPITAL COLOMBIANO)

Hace un cómodo, seguro y rápido servicio semanal entre Buenaventura y el puerto de Bebedó, en el río San Juan.

La preferida por el comercio del Chocó para el transporte de carga.

Agente en Buenaventura:

HERIBERTO QUINTERO Q.

Luis Enrique Bernat

ABOGADO

Istmina-Chocó-Colombia.

JORGE SALAZAR G.

IMPORTACION Y EXPORTACION

Vende en su almacén los siguientes artículos recientemente introducidos: ESCOPETAS finas para cacería, de la acreditada fábrica de Pietro Beneta, calibres números 12, 20, 16 24 y 28. BOGOTANAS INGLESAS en piezas de 40 yardas (90 cmts. de ancho): Lienzo "La Montaña A. A. A." (90 cmts de ancho); Dril blanco DUCK; Frazadas de algodón PARAMO tamaño 45x72: SUNSET PLAID 66x76 a cuadros. Próximamente llegarán machetes, calderos pequeños y muchos otros artículos.

TODO A PRECIO DE CRISIS

OPERACIONES DE CAMBIO POR CHEQUES SOBRE CALI

CONDOTO--CHOCO

Benigno Martínez

Representante de

Jorge Haydar

de Cartagena

Ofrece en su casa de comercio un surtido completo de abarrotes y víveres completamente frescos y de la mejor calidad. Impóngase usted, por a hora de los siguientes:

Ventas al por mayor

Arroz americano y chino, Kerossene, Sal molida blanca, Jabón "Palma Blanca" en cajas de 300 panes, Fideos y demás pastas alimenticias, Hierro corrugado para techo Cocos, Ajos del país, Azúcar americana, Manteca del Sinú y americana, Queso, Harina, marca 'Corona', calidad superior, Sombreros "juancanilla", Carne etc. etc.

Acérquese usted en la seguridad de que los precios lo dejarán satisfecho.

ISTMINA, Chocó.

SE ha vuelto loco el....

(*Viene de la 2a. página.*)

Dios, está siempre en constante temor de ser secuestrado por los comunistas. Como consecuencia, en los últimos años la guardia del palacio ha sido aumentada, sin que ni aun los mercaderes o mensajeros tengan oportunidad de traspasar los grandes portones de acero sin antes ser sometidos al más estricto examen. En tales ocasiones, amonestadas las guardias del palacio y se toman todas las precauciones y para defender al ex-monarca alemán de cualquier ataque.

En la actualidad el ex-kaiser es el alemán más rico que existe. Y sin embargo, detesta tener que pagar impuestos. Por espacio de algunos años se hizo pasar como un hombre pobre y no pagó impuestos a Holanda. Ultimamente ha estado cumpliendo con este deber; pero con cada nuevo impuesto (y existe ya una variedad de veintiséis en Alemania) que el gobierno deriva de sus propiedades y entradas, lo hace encolerizarse de tal modo, que de acuerdo con las declaraciones del personal palaciego, está ello arruinando su salud. Ultimamente, siguiendo el ejemplo de los atronos en todas partes del mundo, ordenó una nueva reducción en el salario de su servidumbre. Como resultado de ello un número de sirvientes abandonó su palacio.

Este insidente encolerizó de manera terrible al ex kaiser, terminando por expresarse airadamente en contra de aquellos que abandonaron su empleo. El ex-monarca alemán no llega a comprender cómo aquellos a quienes llama sus súbditos no le sirven sumisamente y sin sueldo alguno.

("El Espectador".—Bogotá)

ESPACIO

RESERVADO PARA LA

FARMACIA

"CRUZ ROJA"

CONDOTO—CHOCO

SIN NOVEDAD EN EL FRENTE

R C A VICTOR COMPANY, INC., CAMDEN, NEW JERSEY, U. S. A.

A pesar de los nuevos impuestos de un peso oro ($ 1,00) por kilo para artículos "Victor" que antes pagaban un centavo ($ 0,01), los precios no se han alterado en la venta de aparatos de esta marca.

Solamente los discos que se introduzcan nuevamente, serán vendidos con un pequeño recargo o sea al precio de $ 1,10 oro cada uno.

Muy pronto se recibirá un pequeño lote de DISCOS NUEVOS que, desde ahora, pongo a la disposición del público en general que ya sabe que esta es la casa de la MUSICA. Venga usted a escoger sus discos y Victrola de poco precio, para que con ellos disipe las horas de tedio y, tonificado su espíritu con los acordes de la música, esté en condiciones de resolver sus problemas.

DISCOS, VICTROLAS ORTOFONICAS, RADIO-FLETROLAS y toda clase de repuestos están a su disposición.

GREGORIO HURTADO H., Comerciante "Victor".- Condoto, Plaza de Mercado.

La crisis mundial.....

(Viene de la 4a pagina)

dores. Tenían que dar a sus deudores modo para pagar y, por consecuencia para exportar mercaderías, puesto que los deudores no pueden pagar como no sea con mercaderías y servicios: Los Estados Unidos de América han cerrado, por una parte, la inmigración, y por la otra, mediante una tarifa aduanera de exagerado proteccionismo, han impedido a sus deudores que paguen. La gran riqueza ha creado también las grandes ilusiones, y los gastos públicos se han hecho tan enormes que representan una verdadera amenaza. Impidiéndoles a sus deudores que vendan, los Estados Unidos han visto cerrarse todas las puertas a su exportación. En sólo tres años, las exportaciones de ese país han descendido de 4.383,4 a 3.083,7 millones de dólares: la disminución ha sido mucho más grande que en muchos países de Europa. Pero el efecto más dañoso para los capitales europeos que por razón de seguridad, sobre todo durante el desorden monetario de Europa, habían sido invertidos en América, ha consistido en que han sido retirados, contribuyendo a crear esa situación de depresión del mercado norteamericano, cuyo eco ha resonado y resuena cada día en Wall Street.

De nada se produce demasiado en el mundo. La mayor parte de la humanidad carece todavía de las cosas que son más necesarias para una vida civilizada. sobre más de dos miliares de millones de hombres que hay sobre la tierra, la cuántas les falta hasta lo más necesario; Pero para que los productos puedan ser consumidos es preciso que sean trocados por otros productos o por servicios. Paralizar conjuntamente el movimiento de los hombres y el de las mercaderías, es también el modo de paralizar la producción.

A acrecentar el desorden ha contribuído la obra de las dictaduras: dictaduras rojas y dictaduras blancas, no se sabe cuáles son peores. No hay dictadura alguna en el mundo que no haya acabado en revoluciones o en guerras, o en unas y otras. El régimen de sanas y libres democracias no es sólo lo que da garantías de estabilidad, pero es lo único que, con todos sus inconvenientes, da garantías de orden. La tiranía no ha enriquecido nunca a los pueblos, sino a los individuos y los grupos que la han ejercido y no hay en la historia ningún pueblo rico que no haya sido también un pueblo libre. Hoy mismo, los pueblos más ricos del mundo son las viejas democracias que han sabido conservar la libertad de sus ordenamientos.

De las premisas que dejo sentadas no tengo para qué deducir consecuencia alguna: las conclusiones resultan de los hechos y manan de las cifras. Las causas profundas de la crisis mundial dependen todas de hechos que están en el orden político, o, para decirlo mejor, los acontecimientos han sido determinados por hechos de orden políticos. Ni hay para ellos remedios inmediatos, ni curaciones milagrosas. Es menester volver a la sanidad renunciando a todas las aberraciones de la desconfianza. Si Europa no restablece relaciones de confianza entre los pueblos, si no se recomienzan normales relaciones de intercambio, si no cesa la competencia de los militarismo más o menos disimulados, y si las dictaduras no ceden su lugar a gobiernos estables y libres, la curación está lejos toda vía. Muchos están convencidos de ello, más aún no se atreven a decirlo abiertamente. Trabaja por la reconstrucción aquel que trabaja por la paz y por la libertad, sin lo cual no hay orden, y menos aún riqueza.

Eduardo y Horacio Vélez

Ofrecen en su almacén de Condoto un extenso y variado surtido de mercancía fina, recientemente introducida; calzado fino para hombres, señoras y niños; articulos de primera calidad para caballeros.

Venta permanente de viveres y abarrotes

Compran: oro en polvo y platino a los mejores precios de la plaza

De Tadó

CAMINO DE GUARATO

Ha causado desconcierto entre los habitantes de esta población, como en los del municipio en general, el paso que ha dado la Intendencia, al pretender abandonar la obra del camino de Guarato, que tantos beneficios ha aportado a los moradores. La bondad del camino se refleja en hechos reales, tales como el abaratamiento de varios articulos introducidos por esa vía: aquí estamos comiendo fríjoles a $ 0,15 y a $0,10 libra; la panela antioqueña ha hecho competencia a la del Valle, el café ya no se introduce por la vía de Buenaventura. Los colonos camineros q'allí habían como empleados, encargados de la limpieza, se retiraron, porque ya no hay pagos para ellos. Total pues que es un contrasentido aquello d' la Intendencia q' despues de ver el servicio que está prestando esa vía y los resultados que ella daría en un no lejano día, quiera volverle las espaldas.

SITUACION DEL MUNICIPIO

La situación del Municipio sigue siendo crítica, aunque no como antes. La economía que se ha hecho con la rebaja de sueldos (a todos los empleados se les rebajó el sueldo menos al señor Personero), ha influído mucho para aminorar la deuda que tiene pendiente y se espera que con el cobro del Catastro se solventará un poco más aun cuando no totalmente, ya que la Intendencia negó el auxilio a los municipios.

CONCEJO

El Concejo Municipal sigue trabajando tesoneramente y con espíritu patriótico por el progreso y bienestar del pueblo. En sus actos, los ediles obran imparcial y desinteresadamente, que es lo que se quiere, procurando siempre conducir con gesto certero y firme el timón del municipio.

VELADA ESCENICA Y DEPORTES

Gracias al espíritu altruísta del señor Senén Mosquera L., se ha fundado aquí el "grupo escénico tadoseño", quien es él su Director. Ya se han dado dos funciones que han merecido aplausos. El pueblo tadoseño está muy contento con este paso que se ha dado, porque ya las familias tendrán una noche de distracción, de regocijo. Este grupo escenico, compuesto de jóvenes y señoritas entusiastas, darán hoy sábado una función en Condoto y mañana domingo otra. Según noticias, en dicha población reina gran entusiasmo por la visita del citado grupo escénico y se espera q', dada la importancia de los dramas que van a presentarse y la benevolencia y espíritu del pueblo condoteño que sabe apreciar toda idea que tienda a coadyuvar para el desarrollo intelectual de los pueblos irá a tener grandes triunfos.

Como quiera que los jóvenes que trabajan en el grupo escénico, son futbolistas, van a aprovechar el viaje para enfrentarse en la cancha con los jugadores de Condoto. Van con el ánimo de triunfar. Condoto irá a tener pues, emocionantes tardes y noches de lujo.

CORRESPONSAL.

NO se queje de la crisis

Mejore su situación trabajando agricultura y minería en las propiedades de que soy representante, ubicadas en los municipios de Condoto, Nóvita y Tadó.

FACILIDADES PARA LOS CONTRATOS

Visite mis almacenes de Istmina y Condoto

RITO E. FLOREZ

COMERCIANTE Y CONTRATISTA

PIOJINA

es y se usa como champú para *matar* la picazón y la caspa, *evitando* la caída del cabello.

También para *matar* liendres y piojos en la cabeza y *otros* parásitos en otras *partes* del cuerpo.

PIOJINA LA VENDEN LAS BOTICAS

JUAN B. MENA V.

En su establecimiento comercial ofrece a su distinguida clientela un constante y renovado surtido de víveres y abarrotes, introducidos directamente del Valle del Cauca. Es agente exclusivo para esta región del afamado jabón "palmira", producto de insuperable calidad que día a día ha ido conquistando el mercado de la Provincia por su esquisito aroma y durabilidad. Los precios de esta casa no admiten competencia y se hallan a la altura de la situación.

VENTAS AL POR MAYOR Y AL DETAL

Andagoya Provincia del San Juan.

A PESAR DE LA CRISIS

MI SURTIDO DE

Mercancías, Drogas, Papelería, Conservas en latas,

ARTICULOS DE LUJO

Es siempre completo y renovado constantemente

Venta por mayor y por menor

Visite mi almacén, o escríbame, que me complacerá atenderlo.

Francisco León Orozco C.

ISTMINA

Corresponsales en las principales ciudades de Colombia
—o—
Se edicta en los talleres de Tip HERALDO

EL HERALDO

Edicióndе 6 página
—o—
Direccion telegrafica
"HERALDO"
—o—
Valor del ejemplar $0,05

De nuestro.....

(*Viene de la 1a. página*)

cretario General, de que si se le cubría la suma de catorce pesos ($ 14.00) que le adeubaba el Tesoro Municipal, por concepto de sus sueldos durante el tiempo que permaneció de Alcalde, sería atendida la exigencia del Tesorero inmediatamente. Se vé que este desvergonzado personaje, de ingrata recordación para el Municipio de Quibdó, continúa poniendo en práctica, en el alto puesto a donde lo ha llevado el nepotismo imperante, sus indelicados procedimientos de antaño.

CORRESPONSAL.

SOCIALES

Los que llegan:

De Tadó, don Gorgonio Guerrero.

De Condoto, la señorita Delia Valdés.

Los que salen:

Despedimos cordialmente a las señoras Manuela v.de Bernat, Irene v. de Benalcázar y a la señorita Irene Benalcázar Saavedra, quienes tornaron a Palmira después de larga estada en la ciudad.

Regresaron a Condoto, la señora Elvira M. v. de Prado, su señorita hija Carmen Prado y Julio Prado.

Siguieron para Tadó, las señoritas Carmen Peña, Gelsomina y Surella Eljure.

Regresó a Palmira el señor Antonio J. González, distingido hombre de negocios del comercio de esa ciudad.

De Tadó y de paso para Condoto, estuvieron en esta ciudad los jóvenes y señoritas que componen el Grupo Escénico tadoseño, quienes van con el propósito de dar varias funciones en esa ciudad. Los saludamos y les auguramos éxito.

Mejoría

Ha mejorado de salud el Sr. Antonio J. Montoya, encargado de la policía de esta ciudad.

PARA LOS COMERCIANTES

Completo surtido de víveres abarrotes frescos; cigarros palmiranos, abacá en libras etc.etc Almacén MABARDI—Condoto

ATENCION!!!!

Calderos de hierro de diversos tamaños; láminas de zinc corrugado, para techos, y RULAS de la más alta calidad. Almacen MABARDI—Condoto

EL OBISPO DE PANAMA DEMANDA A LA NACION

Bogotá, 22—El procurador General de la Nación, doctor Clodomiro Ramírez, estudia en la actualidad el famoso pleito establecido por el Obispo de Panamá contra el gobierno de Colombia. El pleito vale más de medio millón de pesos, y tiene como origen el desconocimiento que hizo el congreso colombiano de 1904 de las sumas que según el concordato debia pagar el tesoro nacional a la iglesia.

El sorteo del 15 de junio

Lista de la personas favorecidas en el sorteo número 225 de la Lotería de Beneficencia de Manizales, de fecha 15 de junio de 1932.

Número favorecido con el premio mayor 5 2 4 0, quedó distribuído así:

Lascadio Montoya	2 décimos	$ 4.000.00
Maximiano Lozano S.	1 décimo	" 2.000.00
Eladia Asprilla	1 "	" 2.000.00
Eduardo Peláez	1 "	" 2.000.00
Facundo Giraldo	1 "	" 2.000.00
César Gómez e Isolina d'Gómez	1 "	" 2.000.00
Cerbeleón Arboleda	1 "	" 2.000.00
Hernando Arboleda	1	" 2.000.00
	Suma	$ 18.000.00

Todavía no se ha podido saber quién es el tenedor del otro décimo del billete. Se cree que está en poder de Carlos Arcila o de Efraim López

Anuncie en "El Heraldo"

"EL IMAN"

Cada vez que usted desee obtener un artículo de buena calidad y a precio bajo, no vacile en solicitarlo en esta su casa, en la seguridad de que lo conseguirá a satisfacción. Constantemente renuevo el surtido de drogas patentadas. Tengo especial empeño en vender a la clientela artículos frescos y sanos. Con mucha frecuencia ofrezco surtidos de víveres, abarrotes, conservas y licores finos, lo que me ha valido la preferencia que el público me tiene dispensada

CON GUSTO ATENDERE SUS ORDENES

Pedro Cuartas G. Mandinga—Condoto.

Plan de sorteo
DE LA
Lotería de Beneficencia de Manizales

1	Premio mayor de	$ 20.000,oo
9	Aproximaciones terminales de 3 cifras a $ 80,oo cada una	" 720,oo
90	Aproximaciones terminales de 2 cifras, $ 24,oo cada una	" 2160.oo
900	Aproximaxiones terminales d' 1 cifra, a " 12,oo cada una	" 10.800,oo
3	Premios secos de $ 1000,oo cada uno	" 3000,oo
1	Premio seco de	" 500,oo
1	Premio seco de	" 400,oo
1	Premio seco de	" 320,oo
2	Premios seco de 250,oo cada uno	" 500,oo
1008	**Premios por valor de**	**$ 38.400,oo**

No olvide que los premios son distribuidos en todo el país.

El primer premio seco del sorteo Nº 224, d' 18 de mayo último, lo ganó el Sr L. V. Richards, d'Andagoya

APOYE USTED LA LOTERIA DE BENEFICENCIA DE MANIZALES

Mario Abadía A.-Agente general en el San Juan

PROPIETARIO:
Sergio Abadía Arango
Editor Responsable:
Aurelio Peña.

EL HERALDO

BISEMANARIO INDEPENDIENTE

FUNDADO EN 1928
SALE
Miércoles y Sábado

AÑO IV | NUMERO 243 | REPUBLICA DE COLOMBIA.—ISTMINA. JUNIO 29 DE 1932. | VALOR $ 0,05

En la Admón. Gral. del Tesoro existen vales por anticipaciones al señor Intendente que montan a la suma de $ 1.435.00

Quibdó, junio 27 de 1932.

"Heraldo".—Istmina.

Continúa en el público la espect tiva por conocer el resultado de las visitas practicadas por la Auditoria Fiscal a las Administraciones de Hacienda y Tesoro de esta ciudad. Al respecto hay distintas versiones. "A. B. C." sostiene que en la Administración de Hacienda hay un alcance, auncuando sin decir de cuánto, y que en la Administración del Tesoro de la Intendencia todo ha resultado correcto. Sin embargo, de fuente autorizada se sabe q' en la caja de esta última oficina resultó un alcance de $ 1.943.05 oro de los cuales $ 1.435 00 corresponden a vales por anticipaciones hechas al Intendente Rey. También se habla de otras cosillas malucas que a su tiempo diremos. Por lo pronto nos hemos dirigido al Auditor Fiscal, señor Varela, en solicitud de datos precisos los que, al sernos suministrados, les comunicaremos con oportunidad.

Creación de escuelas nocturnas

Hemos visto por allí, una nota del Director de Educación Pública, según la cual diz que se aboga por la creación de unas escuelas nocturnas. La nota en referencia está publicada en un diario de la tarde, de esta ciudad, que en 19 años de vida vá en el número 2553, lo que nos pone de bulto la sorpresa de que a partir de 1913 a esta fecha los años han sido 134 días, 8 horas, 50 minutos, 30 segundos y fracción. Al pie de la nota en cuestión hay el siguiente zalamero comentario: "Nos es grato publicar esta nota, porque tien de a beneficiar al obrerismo, etc. . . . . . " No faltaba más. Ya se dijo, desde estas mismas columnas, que el pueblo ya no está ciego. Cuando el periódico en cuestión asuma una actitud digna en favor del obrerismo; cuando censure el gobierno seccional que lo deja morir de hambre; cuando con caracterizada independencia pida y obtenga, sin temores que los $ 40.000.00 oro que sobran cada año en cada Provincia —Según el Corresponsal Hinestroza— se inviertan en obras públicas, entonces el pueblo irá creyendo. Mientras tanto el galán va mal, por aquello de que "amor con hambre no dura". Con hambre no provoca aprender a leer!!

Regresa el secretario general.

. Ayer 26 regresó a esta ciudad el Doctor Jaime Castillo Hurtado, Secretario General de la Intendencia. A pesar de que el Decreto que lo autorizó para ir a visitar su familia a Medellín, a expensas del tesoro intendencial, sólo le daba derecho para invertir 15 días en ida y regreso, parece que los afectos de familia hicieron que este representante decorativo de la Provincia del San Juan en el gobierno del señor Rey, se tomara por sí y ante sí, 7 días más. Así, pues, invirtió 22 días en vez de 15. No sabemos si ahora solicitará autorización para visitar el San Juan en donde no dudamos sería bien recibido.

Vuelve a circular "El CIEMPIES"

Ayer circuló nuevamente, a pesar de los desesperados esfuerzos del Intendente Rey, el semanario humorístico "El Ciempies", que había sido suspendido por falta de una imprenta independiente. En lo sucesivo saldrá con toda regularidad. Se está editando ahora en la tipografía "La Esperanza", de propiedad de Dionisio Valencia V.

Un procedimiento incorrecto

Quibdó, 23.

La gaceta intendencial correspondiente al 9 de junio, trae publicado el Decreto N° 185 de 1922 por medio del cual la Intendencia faculta al Secretario General doctor Jaime Castillo Hurtado, para hacer el recorrido de la vía que partiende de esta ciudad termina en la población de Bolívar, Departamento de Antioquia, y para trasladarse hasta Medellín con el objeto de tratar con el doctor J. Mario Restrepo asuntos relacionados con dicha vía. El mismo Decreto fija como término para el cumplimiento de la comisión el de 15 días y encarga del despacho de la Secretaría General al señor Julio C Zúniga Angel, Jefe de la Sección de Gobierno y cuñado del Intendente Rey. Se cree aquí que con esto sólo se ha buscado la manera de facilitarle al doctor Castilio Hurtado una cómoda manera de trasladarse a Medellín, no a tratar con el doctor Restrepo como dice e precitado Decreto, sino a visitar su familia a expensas del exhausto tesoro intendencial.

En jurisdicción del corregimiento de Neguá ocurrió un accidente desgraciado

En el río Nauritá, afluente del Neguá, en el corregimiento del mismo nombre, ocurrió un desgraciado accidente, motivado por la falta de prudencia de nuestros campesinos y por la despreocupación que algunas autoridades muestran por el cumplimiento de sus deberes. Un muchacho de nombre Reinaldo Padilla fué la victima escogida por la fatalidad. Al pretender verificar una pesca abundante, usando para ello de medios prohibidos por las leyes, le estalló en la mano un cartucho de dinamita.

Inmediatamente fué conducido a esta ciudad en donde los facultativos Whitte, Domínguez y Rodríguez le amputaron antier la mano derecha con el objeto de evitar la gangrena. Se cree que es muy posible q' quede ciego también.

Quejas contra un maestro

Tenemos que ocuparnos hoy, no sin repugnancia, de cierto maestro que regenta la escuela de varones que funciona en la "Alameda Reyes", en el local de propiedad del señor Vicente Martínez Ferrer. Desde hace muchos días es público en esta ciudad que el maestro en mención vive cometiendo actos torpes y depravados, reñidos con la moral, que por su carácter constituyen un verdadero peligro para los discípulos, desde cualquier punto de vista que se miren las cosas. Y lo más grave y de extrañar es que el señor Director de Educación Pública, a pesar de encontrarse bien informado de lo que ocurre, puesto que son varias las quejas que se le han dado, siga sosteniendo en puesto tan delicado a un individuo perfecta

(Pasa a la 3a página).

Las célebres jornadas de junio relatadas por uno de sus principales protagonistas

El ex-ministro de guerra, doctor Ignacio Rengifo B., habla por primera vez sobre el movimiento cívico del ocho de junio.-Las causas reales y los pretextos de la agitación.-El cadáver del estudiante Bravo Pérez y el pánico en palacio.-El presidente Abadía se somete a la junta de notábles.-Reportaje para "Actualidades"

(De "Relator."—Cali)

Reproducimos a continuación las interesantes declaraciones del exministro de guerra, doctor Ignacio Rengifo B., en reportaje concedido a la revista "Actualidades" de esta ciudad sobre las jornadas cívicas del 8 de junio de 1929, de las cuales se conmemorará pasado mañana el tercer aniversario.

Las causas del movimiento: la rosca municipal de Bogotá

—Cuáles fueron, en su concepto, las causas inmediatas que determinaron el movimiento cívico del ocho de junio de 1929?

—No só'o en mi concepto, sino en realidad de verdad, el movimiento del ocho de junio de 1929 fue determinado por dos causas principales: una aparente y otra real. la primera, la que sirvió como pretexto inicial del moviento, fue la resolución de acabar con la llamada "rosca municipal", la que se consideraba formada por el gobernador de Cundinamarca, doctor Ruperto Melo, por el gerente del tranvía, doctor Hernando de Velasco, por el del acueducto, doctor Alejandro Osorio, y todos los empleados dependientes de esas empresas cuyo personal se pretendía cambiar íntegramente.

La bandera que los manifestantes enarbolaron en un principio, fue, pues, la de la defensa de los intereses municipales de la capital afectados, en su opinión, por una mala administración debida al nepotismo y a la excesiva importancia que los gestores de ella le daban a la política partidarista. Y de ahí que -dados el interés común y la simpatía general que despertó esa bandera- hubieran ingresado al movimiento y tomado parte en él individuos pertenecientes a todos los partidos, gremios y clases, los que, en su mayoria -puede asegurarse sin la menor duda- ignoraban por completo el fin principal de la intentona, como -al menos asi parece- lo ignoraban también el presidente de la república, doctor Abadía Méndez y cinco de los miembros del gabinete ejecutivo.

El verdadero objetivo

El doctor Rengifo hace una breve pausa y continúa:

Mas los sucesos ocurridos en la mañana del ocho de junio, apreciados en relación con ciertos antecedentes y con la situación política del momento, demostraron muy a las claras aunque, por desgracia, tardíamente, que la causa real y verdadera del movimiento empezó el seis del mes citado; el fin primordial que perseguían esos iniciadores, fue otro muy distinto que también obtuvieron parcialmente; la dimisión del doctor Abadía Méndez y la salida del gabinete ejecutivo del Dr. Arturo Hernández C., ministro d' obras públicas y del que habla, a la sazón ministro de guerra.

—¿Por qué razón? preguntamos.

—¿Motivos? Cuestiones trascendentales de política nacional partidarista, y de bando y facción; nada en el fondo de administración municipal la que fue más bien, un simple pretexto para atraerles popularidad a las asonadas. No podría afirmarse con verdad y con fundamento q' los habitantes d' la nobilísima y gallarda capital de Colombia se hayan desvelado de veras por los bien entendidos intereses de la misma. Prueba irrecusable de ello es que, a la ahora d' ahora, Bogotá carece de buen acueducto y sufre y padece por falta de agua suficiente; posee buenos y bellos edificios, hermosos parques y avenidas, muchos monumentos y estatuas, etc. etc., pero tiene sed. Con sed no puede haber higiene suficiente, y sin higiene está expuesta la vida. Han olvidado que primero es vivir y después . . . . . todo lo demás.

El doctor Abadía y la oposición

Dr. Miguel Abadía Méndez
ex-Presidente de Colombia

El presidente doctor Abadía Méndez se había malquistado con la opinión pública; tenía fuerte oposición aun en el seno del conservatismo: se le creía en connivencia con la "rosca municipal", y era enemigo más que acérrimo de la candidatura del general Alfredo Vasquez Cobo para la presidencia de la república; al doctor Hernández no le perdonaban muchos los triunfos conservadores obtenidos en Bogotá en algunas elecciones populares, y era reputado como el jefe supremo o director intelectual de los miembros de la rosca; y este su amigo, ministro de guerra y entonces segundo designado para ejercer el poder ejecutivo; de la absoluta confianza y muy qu[illegible] me nos parecía— del doctor Abadía Méndez, a quien le había dado posición como presidente del congreso; mimado, en esa época por el ejército, al que había hecho tánto bien a costa de tántos sacrificios y sinsabores; firmemente apoyado por el conservatismo en masa a causa de sus actitudes definidas y sustantivas y aun por no pocos jefes liberales; muy estimado por el alto clero y muy bien relacionado en la capital, pero adversario entusiasta y franco del comunismo y con el santo pecado de las bananeras a cuestas y, por añadidura, hasta posible candidato a la presidencia de la república, era tenido, acaso con algún fundamento, -me es forzoso decirlo sacrificando la modestia a la verdad histórica- como árbitro de la situación.

Nuestro entrevistado se pasea por el salón, deteniéndose a veces para dar mayor énfasis a sus frases, y continúa:

De los hechos y circunstancias estrictamente verdaderos que acabo de exponer es bién fácil dedu

(Pasa a la 2a. página)

PARA CABALLEROS

Paños, Gabardinas, Driles de diversos colores y calidad; ropa interior; Camisas extranjeras y del País; Medias finas, y Calzados de diversos estilos.
Precios sin competencias.
Almacén MABARDI—Condoto.

CRESO DIP

El mejor conocido y el más poderoso desinfectante. Latas de una libra, dos libras y de un galón.
Almacén MABARDI—Condoto.

MOLICO?. . . . . .

MOLICO es la leche pulverizada que supera a todas sus similares conocidas hasta hoy.
Ya no más leche KLIM!

Lona para catres y sillas de viaje
Almacén MABARDI—Condoto.

SIN NOVEDAD EN EL FRENTE

R C A VICTOR COMPANY, INC., CAMDEN, NEW JERSEY, U. S. A.

A pesar de los nuevos impuestos de un peso oro ($ 1,00) por kilo para artículos "Victor" que antes pagaban un centavo ($ 0,01), los precios no se han alterado en la venta de aparatos de esta marca.

Solamente los discos que se introduzcan nuevamente, serán vendidos con un pequeño recargo o sea al precio de $ 1,10 oro cada uno.

Muy pronto se recibirá un pequeño lote de DISCOS NUEVOS que, desde ahora, pongo a la disposición del público en general que ya sabe que esta es la casa de la MUSICA. Venga usted a escoger sus discos y Victrola de poco precio, para que con ellos disipe las horas de tedio y, tonificado su espíritu con los acordes de la música, esté en condiciones de resolver sus problemas.

DISCOS, VICTROLAS ORTOFONICAS, RADIO-ELETROLAS y toda clase de repuestos están a su disposición.

GREGORIO HURTADO H., Comerciante "Victor".- Condoto, Plaza de Mercado.

Las célebres jornadas de junio.....

(Viene de la 1a pagina)

cir la explicación clara de la fuerza numérica de los manifestantes, cuyas ideas políticas, aspiraciones y tendencias, eran muy diversas y heterogéneas y cuyo principal vínculo de unión, de cohesión pasajeras no fue otro quizá que esa inclinación ciega y contagiosa que proviene según Le Bon de la extraña y rara psicología de las multitudes.

El factor presidencial

Unos actuaban sinceramente por la eliminación de la "rosca municipal": otros perseguían la renuncia del presidente Abadía o una renovación total o parcial del gabinete: quiénes deseaban la salida del doctor Hernández del ministerio de obras públicas; quiénes anhelaban mi caída del ministro de guerra: para los liberales, porque -sus razones tendrían- no era yo persona grata para ellos y, en la posición que ocupaba, me miraban como un obstáculo para el lanzamiento del candidato liberal y para el desarrollo de sus planes: algunos conservadores vasquiztas, todos muy amigos míos, veían en mí un émulo peligroso para su candidato, ignorando o fingiendo ignorar que ese era también el de mis mayores simpatías, como lo demostré no muy tarde y la prueba inequívoca que yo había dado de abnegación y desinterés. Otros, en fin, abrigaban aspiraciones mixtas.

Rendón y "La mano que aprieta"

Circunstancia muy digna de notar es que muy pocos días antes de la iniciación del movimiento político en referencia, publicó "El Tiempo" de Bogotá mi retrato en caricatura, obra de Rendón, con esta sugestiva leyenda al pie: "La mano que aprieta". Ya antes el mismo diario había publicado un fotograbado en el cual aparecíamos el doctor Hernández y yo con esta otra frase decidora, puesta abajo: "Las dos columnas del régimen".

El triunfo liberal

Es, pues, de todo punto evidente, concluye el ex-ministro, que el resultado final de los sucesos del ocho de junio, tan celebrado y ponderado hasta por jefes conservadores, algunos de los cuales tuvieron en él una actuación decisiva, fue un triunfo liberal de tanta magnitud como no la han tenido la mayor parte de los alcanzados anteriormente por ese partido en las luchas políticas, en los parlamentos y en los campos de batalla.

La trascendencia histórica del momento

—¿Considera usted que el ocho de junio tenga la trascendencia histórica que se la ha dado?

—Indudablemente Así se deduce de lo que acabo de decir a usted. Desde luégo que ese movimiento constituyó un enorme triunfo liberal, es claro que tiene gran trascendencia histórica,

La "demagogia de levita"

¿Y cómo no ha de tenerla, si en aquella fecha memorable quedó establecido en Colombia el grave y funesto precedente de que la demagogía de levita coligada con la demagogia de la ruana pueden, en un momento dado, cambiar ministros y derribar gobiernos con un harapo por bandera con discursos incendiarios, con gritos, amenazas y baladronadas; si ese dia quedó por el suelo ingnominiosamente pisoteado el principio de autoridad, base indispensable de toda organización humana, ya sea de carácter social o de índole política; y si es ya una verdad hondamente arraigada en la conciencia popular que no fue el nueve de febrero de 1930 sino el ocho de junio de 1929 cuando cayó el partido conservador?

Ese día según la frase feliz de Julio H. Palacio, "le fueron cortadas las venas yugulares a nuestro partido".

Cómo se dió cuenta el gobierno de la situación

—¿En qué momento, y por qué circunstancias, se dió cuenta el gobierno de la gravedad de la situación?

—Las manifestaciones populares comenzaron el seis de junio. Desde ese día empecé, en mi calidad de ministro de guerra, a tomar las medidas precautelativas que eran de mi resorte y que juzgué necesarias para, llegado el caso, hacer respetar la autoridad y conservar el orden público.

Las ametralladoras en Palacio

El dia siete las asonadas tomaron fuerza. Reforcé con aumento de tropas y con ametralladoras la guardia del Palacio de la Carrera, y dispuse que el personal de las unidades que hacían la guarnición, permanecieran todas acuarteladas. Yo estaba tranquilo y contra el concepto de algunos de mis colegas, sostuve en la sesión del Consejo de Ministros que no obstante que los mítines eran numerosos, y a pesar del tono airado y amenazador de los discursos de los oradores, no tenían los sucesos la gravedad q' se les atribuía, y que bien se podía hacerles frente con prudente energía y sin necesidad de derramar una sola gota de sangre.

El pánico en Palacio

Por desgracia el miedo, ese otro "eterno enemigo del hombre", que había empezado ya a cundir en Palacio, tomó el ocho las proporciones de verdadero pánico en vista de las desmedidas exigencias y de la extraordinaria exacerbación de los manifestantes, ocasionada, según parece, por dos graves incidentes acaecidos la noche anterior y que fueron parte a producir honda consternación en la persona del presidente: una pedrea a los balcones de palacio por el lado de la carrera octava, que ocasionó la ruptura de unas vidrieras; y la muerte, enteramente ocasional, producida por una bala de rebote, del estudiante Gonzalo Bravo Pérez, quien—según se dijo—era no solamente discípulo sino acudido del doctor Abadía Méndez.

Manuel V. Peña, "mitinguero y demagogo"

El cadáver del estudiante fué llevado a la clínica del doctor Manuel V Péña, desaforado mitinguero e insigne demagogo, la cual se convirtió de hecho en centro jacobino.

La Junta de Notables entra en acción

A eso de las diez de la mañana se prentó a palacio la Junta de Notables, cuyos miembros habían sido elegidos la víspera en reunión habida en el Gun Club, y en la cual había representantes de los diversos partidos. Entre otros, el doctor Miguel Jiménez López, ac

(Pasa a la 4a página).

THERMOS

Emulsión y Sal de Frutas 'Uribe Angel'

Calzado, polvos, jabones, y medias finas,

sombreros de paño, de caña, alpargatas de cabuya, correas, gran surtido de camisas y mil artículos más encuentra usted al por mayor y al detal en la gran Cacharrería de

MIGUEL A. GOMEZ

Calle del Comercio — Istmina

Luis Enrique Bernat

ABOGADO

Istmina-Chocó-Colombia.

A PESAR DE LA CRISIS

MI SURTIDO DE

Mercancías, Drogas, Papelería, Conservas en latas,

ARTICULOS DE LUJO

Es siempre completo y renovado constantemente

Venta por mayor y por menor

Visite mi almacén, o escríbame, que me complacerá atenderlo.

Francisco León Orozco C.

ISTMINA

El Tesorero Municipal de Istmina

AVISA:

Que en pago de impuestos Municipales no se aceptan vales de empleados y que tales vales sólo se pagan personalmente, a los mismos empleados, en la caja de la Tesorería, los viernes.

ROQUE J. PEÑATE.

stmina, mayo de 1932.

Eduardo y Horacio Vélez

Ofrecen en su almacén de Condoto un extenso y variado surtido de mercancía fina, recientemente introducida; calzado fino para hombres, señoras y niños; articulos de primera calidad para caballeros.

Venta permanente de viveres y abarrotes

Compran: oro en polvo y platino a los mejores precios de la plaza

Un aviso en El HERALDO

será de incalculables beneficios para Ud.

El periódico tiene gran circulación dentro y fuera de la Intendencia.

No olvide el aforismo:

ANUNCIAR ES VENDER

Comentarios PAGINA EDITORIAL Notas

EL HERALDC
Periódico independiente, órgano de intereses generales y en particular de la Intendencia Nacional del Chocó y con especialidad de la Provincia del San Juan.

La instalación del Congreso

Con motivo de la instalación del Congreso el lunes de la semaque pasa, a virtud de la convocatoria a sesiones extraordinarias que hizo el excelentísimo señor Presidente, por decreto número 1.000 de 9 de los cursantes, vuelve a interesar la atención pública, en forma nunca vista, la política nacional.

Se destacan como asuntos de capital importancia y de inmediata solución el relativo a la prórroga de las facultades extraordinarias que se confirieron al gobierno por medio de las leyes 99 y 119 de 1.931, y el proyecto de reforma constitucional, que goza de sospechosas simpatías especialmente entre los parlamentarios conservadores, tendiente a aplazar por un año la eleccion del presidente cuando se tema fundadamente que la agitacion comicial pueda causar serias perturbaciones sociales. No se trata, como se ve, de reeleccion ni de prórroga del período presidencial, como sincera o insinceramente se ha venido sosteniendo, sino de una facultad del Congreso para declarar la moratoria electoral en determinado tiempo si a su juicio existen signos oscuros que amenacen la paz pública y la tranquilidad social.

No nos seduce el proyecto de reforma de la Constitucion en el sentido acotado porque hasta ahora no se ha inventado el sismografo emocional que en cada caso pueda medir el estado de ánimo de los congresistas, que vendría a ser el regulador de las posibles perturbaciones sociales, y en tales circunstancias no sería el pueblo el que elegiría el Presidente de Colombia sino el Congreso, puesto que la voluntad de aquél tendría que someterse a la de éste que vetaría a todo candidato que no fuera del agrado de la mayoría o de las combinaciones políticas de ambas cámaras.

De todos modos nosotros celebramos la reunión del Congreso, cuyas deliberaciones seguiremos paso a paso con interés cada vez más creciente, porque estamos convencidos de que de las probadas habilidades y buen tacto de nuestros parlamentarios en las sesiones extraordinarias y ordinarias de esta legislatura depende el afianzamiento del liberalismo en el poder, o por lo menos la definición política de la presente administracion.

A estas horas es casi seguro, si nos atenemos a las informaciones últimas, que presida el Senado de la República el general Enrique Caicedo, y la Cámara de Representantes el general Pedro J. Berrío, como resultado de las combinaciones patrióticas entre los parlamentarios de ambos partidos. Para Vicepresidente de la Cámara, estaba acordado el nombre del doctor Plinio Mendoza Neira.

El Congreso que se instaló el 27 del mes que corre es de sin igual trascendencia para el porvenir de la política nacional, como lo demuestra el hecho inquietante de que al Capitolio se hayan dado cita los hombres más prestantes de los dos partidos tradicionales que se disputan civilizadamete la direccion de los destinos de Colombia.

Laureano Gómez cooperará con el gobierno en el próximo Congreso

La conferencia con el doctor Alfonso López, en Londres

Londres, junio 22 de 1932.

Excelentísimo presidente Olaya.
Bogotá.

Complacido informo Vuecencia que cambiando ideas aquí con Laureano Gómez, quien siguió para París, sobre situación colombiana, la cual suponemos ambos amenazada por la probabilidad de precios más bajos para nuestros frutos de exportación, coincidimos en pensar que una de las primeras necesidades del país es asegurarse condiciones sociales que permitan estudiar en calma y a fondo los problemas de la administración pública complicada ahora con responsabilidades de naturaleza y magnitud imprevistas.

Gómez aprecia debidamente los grandes y perseverantes esfuerzos de Vuestra Excelencia para promover los intereses generales en las adversas circunstancias en que os ha tocado dirigirlos y cooperará en el senado en la tarea de buscar fórmulas de se

(Pasa a la 6a. página)

CARTA ABIERTA

Istmina, junio 26 de 1932.

Señor Presidente del Directorio Liberal Municipal.—Presente.

Por la prensa local me impuse ayer de la providencia dictada por la Honorable Corporación que usted preside, a moción del directorista señor Ricardo Correa, por medio de la cual se grava a los empleados intendenciales y municipales de filiación liberal, que devenguen sueldos del Tesoro Público, con el dos por ciento de sus remuneraciones mensuales, como contribución destinada al fondo de ese partido.

Por servir actualmente un puesto público municipal remunerado y ser de la filiación política nombrada, me considero aludido, y por ello me permito consignar las acotaciones que me sugiere el conocimiento de la disposicion del Directorio.

Primeramente debo hacer constar que siempre he estado pronto, y lo estoy al presente, a contribuir con mi contingente personal y pecuniario a la organización y victoria de mi partido, decisión que en todo tiempo habrán observado de mi parte mis copartidarios y que creo me escudará contra los prejuicios de quienes lean esta carta.

Quiero entender que la determinación del Directorio Municipal de Istmina tiende a hacer práctica aquí la forma como la Convención Nacional de Apulo acordó y organizó—en julio del año pasado—el establecimiento y recaudo del fondo liberal, caso en el cual, el Directorio no se ha ceñido, a mi jucio, a las normas respectivas, como paso a demostrarlo con la trascripción de los artículos pertinentes del Acuerdo de esa alta Asamblea, pues según la proposición publicada ayer, se grava únicamente a los empleados liberales intendenciales y municipales que se hallen dentro del radio del Municipio, dejando por fuera a los empleados nacionales y a los ciadadanos o particulares no empleados, y el gravamen se fija uniformemente para aquellos en el dos por ciento, sin tener en cuenta la cuantía de sus sueldos mensuales. En esa forma resulta maltratada la equidad, porque no es razonable que unos liberales (los empleados) estén obligados a contribuir fuertemente, y otros (los particulares) no, así como tampoco cuadra con la justicia que los empleados que devenguen menos sueldos eroguen el mismo porcientaje de los que tienen mayores remuneraciones.

Precisamente la Convención de Apulo, para obviar esas diferencias, dictó el Acuerdo a que me refiero, del cual copio los siguientes artículos, a fin de que el Directorio, atemperándose a esa ley, reforme la providencia en que me ocupo:

"Artículo 2º. Todo empleado nacional, departamental o municipal, afiliado a la colectividad liberal, tiene la obligación de contribuir con un porcentaje de su sueldo, en la forma siguiente: Los que devenguen menos de $ 300,oo mensuales, con el medio por ciento mensual.--Los que obtengan una remuneración mayor, con el uno por ciento mensual.--Los miembros del Congreso y los diputados a las asambleas departamentales, con un cinco por ciento mensual".

"Artículo 4º. Todo miembro del partido liberal que no sea empleado público, tiene igualmente la obligación de contribuír al fondo liberal, de acuerdo con su categoría o posibilidades pecuniarias, para ayudar a la labor

(Pasa a la 6a. página)

LA HORA ACTUAL

Organización Liberal

Consecuentes con los ideales políticos que desde su fundación ha venido defendiendo este periódico, con tesón energía y entusiasmo, empezaremos desde hoy a dar a la estampa una serie de notas comentadas sobre la organización que debe darse al liberalismo del Chocó y especialmente al de la Provincia del San Juán, a fin de que los dirigentes en cada municipio, corregimiento y vereda, lleven a la práctica, lo más pronto posible, los empeños de la Dirección Nacional del Partido, tendiente a imprimir a éste nuevos rumbos y presentarlo unido, organizado y disciplinado en los próximos comicios.

En nuestro constante afán de servir lealmente a los altos intereses de la colectividad liberal, nos sujetaremos a las normas que al Partido ha trazado la Dirección suprema, haciéndolas adaptables a la región en general y a cada municipio en particular, pues "creemos tener el derecho de esperar que todas las directivas correspondan fervorosamente a nuestro llamamiento y que nuestros copartidarios en general acojan nuestras ideas con la decisión inquebrantable de transformarlas en realidad Error muy grave de la inquietud popular ha sido siempre el de pretender que la victoria, en todos los órdenes, llegue por espontánea y repentina casualidad, sin que a ella haya precedido una labor tesonera, constante y metódica, criterio que no puede ser ni aceptable ni recomendable. El liberalismo necesita triunfar con la plenitud de sus hombres y la plenitud de su programa. Y por ello, y para ello, urge desde ahora prepararse en tal forma y modo, con tal vigor y potencia, que en las próximas elecciones presidenciales nada sea capaz de resistir nuestro empeño. El sistema usual hasta el presente de esperar la víspera electoral para efectuar colectas, ofrece los máximos inconvenientes sin ninguno de los provechos efectivos, y es síntoma de inorganización y de carencia metódica. Reacción emotiva, subitánea y fugaz, ausente de sistematización y estructura".

Por razones de todos conocidas, en el Chocó no existe Directorio intendencial, va para dos o tres años, circunstancia que nos coloca en un plano inferior, políticamente, a las demás secciones del País. En los últimos debates electorales el partido se ha guiado por las directivas municipales únicamente y por la provincial que hasta principios del año en curso funcionó en esta ciudad. Reiteradas veces se ha pedido a la dirección nacional que organice de manera conveniente el Partido en esta región, autorizando el funcionamiento de sendos directorios provinciales, en el Atrato y en el San Juán, única manera de zanjar las dificultades existentes, lo que no se ha conseguido, por que a decir verdad los dirigentes del partido en el Atrato, parece han olvidado sus deberes políticos para con el liberalismo, pugnando únicamente por asaltar posiciones remuneradas en las que muchas veces se sacrifican la unión, la disciplina y hasta las mismas doctrinas. Ante situación tan anómala y perjudicial para la colectividad, conviene, pues, robustecer la organización municipal, señalando rumbos que muestren al País la potencialidad del partido en esta comarca.

En sucesivas notas publicaremos y comentaremos las bases que consideramos esenciales para lograr la perfecta organización liberal en los municipios del San Juán, cuyos puntos principales, son: organización del censo liberal; organización del fondo; organización de Comités municipales y juntas seccionales, de acuerdo con las normas trazadas por la dirección nacional, como ya dijimos. Igualmente habremos de tratar lo relacionado con la cédula electoral que entrará a regir en el País el primero de enero de 1933, medida ésta que tiende a purificar la función del sufragio, pero que en el Chocó habrá de presentar los inconvenientes naturales y propios de una región que carece de vías de comunicación que enlacen los centros poblados.

Hacia Nóvita

Hasta estos momentos sabemos que han sido acreditados delegados a la Convención de Municipalidades, que se reunirá en la histórica ciudad el 10 del mes que viene, los siguientes caballeros:

Por el Consejo Municipal de Nóvita:

Principal, Camilo E. López L. Suplente, Félix A. León Roa.

Por el pueblo de Pizarro:

Principales, Tomás Peña Roque J. Peñate.

Suplente, Manuel Abadía Valencia y D. Rojas Peña.

Tenemos entendido que los pueblos que no se hagan representar ante la Corporación antedicha le hacen un desaire a Nóvita y un agravio a la memoria de Carlos Holguín. A nadie más, como lo creen algunos.

El Concejo de esta ciudad elegirá delegados en la próxima sesión

PARA EL BELLO SEXO

Surtido completo de mercancías, constantemente renovado. Especialidades en telas de última creación En este, aseguro satisfacer todos los gustos.

Almacén MABARDI—Condoto

En la administración.....

(Viene de la 1a pagina)

mente amoral q' por sus sucios procederes es una amenaza constante para la sociedad. Indudablemente el señor Carrasco odia de muerte a los hijos del pueblo, pues no de otra manera se explica su criminal conducta en este asunto. De seguro que si el mal que anotamos se registrara en uno de los planteles donde se educan sus hijos, y los del resto de la clase privilegiada, yá hubiera aplicado el remedio del caso, que no puede ser otro que la destitución vergonzosa e inmediata.

Pedimos a las autoridades, yá que el señor Director de Educacion Pública no se preocupa por la moralidad de los establecimientos de su dependencia, que se investigue el hecho que denunciamos y que se aplique al culpable la sanción a que se hizo acreedor, que es la misma que señala el Código Penal en su Libro 2º, Título 8º, Capítulo 3º, Artículo 430.

Los rateros en acción

Antenoche fué asaltada por los rateros la Aduanilla Municipal de esta ciudad. Nos refiere el señor Rafael Restrepo, empleado a cuyo cargo está dicha bodega, q' los ladrones fracturaron el candado de la puerta principal y salieron por una de las puertas de atrás llevándose de paso una caja de jabón. La Aduanilla Municipal queda en una de las calles más centrales y es indudable, por consiguiente, que hubo descuido de parte del agente encargado de la vigilancia. También hemos sido informados de que fué asaltado el Hospital de San Francisco, ESTA VEZ CON FRACTURA. No sabemos a cuánto asciendan las pérdidas.

CORRESPONSAL.

JUAN B. MENA V.

En su establecimiento comercial ofrece a su distinguida clientela un constante y renovado surtido de víveres y abarrotes, introducidos directamente del Valle del Cauca. Es agente exclusivo para esta región del afamado jabón "palmira", producto de insuperable calidad que día a día ha ido conquistando el mercado de la Provincia por su esquisito aroma y durabilidad. Los precios de esta casa no admiten competencia y se hallan a la altura de la situación.

VENTAS AL POR MAYOR Y AL DETAL

Andagoya Provincia del San Juan.

Las célebres.....

(*Viene de la 2a. página.*)

tual presidente del directorio conservador, y don Silvio Villegas, sujetos, ambos, poco afectos a mi persona, representaban a los manifestantes conservadores. A la conferencia que tuvo la junta con el presidente, concurrimos todos los ministros del despacho Hicieron uso de la palabra los señores nombrados antes y algunos otros para exponer las causas del movimiento, los fines que mediante él se proponian obtener, sus quejas y sus puntos de vista.

Todos los cargos que se formularon fueron enderezados contra la rosca municipal" contra el doctor Arturo Hernández allí presente, y contra el doctor Rupert.) Melo, gobernador de Cundinamarca.

El doctor Abadía y su confianza en el ministro Rengifo

Hallábame yo sentado al lado izquierdo del doctor Abadía Méndez quien, oídos los discursos, contestó un tanto emocionado y en breves palabras. Habló algo de sus ministros y—lo recuerdo como si lo estuviera oyendo— l referirse a mí, dijo: Por lo que hace al doctor Reginfo, no me ha dado ningún motivo de queja, y tengo tanta confianza en él como en mí mismo". Los oradores—iótese bien—nada dijeron respecto de mi persona ni de mis actuaciones oficiales, ni de los discursos, abajos y gritos de la calle se había pronunciado siquiera mi nombre

El presidente cede ante los notables

Exigió el doctor Abadía Méndez, que la Junta de Notables nombrara una subcomisión que se entendiera con él y manifestara en concreto lo que deseaban Y así se hizo. De la subcomisión formaron también parte los doctores Jiménez López y Villegas. Oh inexcrutable fatum. El presidente accedió a todas las exigencias de la subcomisión: obtener la renuncia del docror Hernández, el cambio del gobernador doctor Melo, del alcalde municipal, del gerente del tranvía etc.

El cadáver del estudiante Bravo Pérez

Mientras tanto el Consejo de Ministros continuaba reunido. De pronto, de la clínica del doctor Peña llamaron al teléfono de palacio y anunciaron que iba hacia allá un gran mitin encabezado por los estudiantes y llevando el cadáver del estudiante muerto la noche anterior. Esa noticia, que cayó como una bomba, acrecentó el pánico y la consternación. Le suplicaron al doctor Peña que fuera inmediatamente a la crinica y tratara de impedir la venida del mitín y la traida del cadáver del estudiante.

Momento dramático del presidente

El doctor Peña habló primero por teléfono y condescendió a la súplica que le habían hecho. A su regreso a palacio conferenció con los miembros de la subcomisión, los que, a su vez, hablaron con el doctor Abadía Méndez, Entró luégo éste, nervioso, inmutado y como dominado por una inmensa pesadumbre, al salón del Consejo de Ministros; y como alguno de éstos le preguntara qué ocurría y cuál había sido el resultado de la comisión confiada al doctor Peña, dijo congiéndose la cabeza con las manos y con acento angustiado: "No, yo lo que quiero es dejar este puesto; yo debo separarme; esto es espantoso, y dirigiéndose a mí—él que la víspera me había manifestado con energía, que no estaba dispuesto a dejarse tumbar a sombrerazos, por lo cual hube de felicitarlo—agregó: no están satisfechos con las concesiones que se les ha hecho; ahora exigen que usted salga también del ministerio; alegan que no estaría bien que habiéndose iniciado una lucha electoral en la que usted suena también como candidato, continúe usted al frente del ministerio de guerra."

Allí estaba el busilis; el quid del asunto. Dejo a la consideración de usted los comentarios y los pensamientos que sugiere esa actitud lamentable del entonces primer magistrado de la nación:

. . Rodríguez Diago y la renuncia colectiva

Después de una ligera plática entre el presidente y los ministros, alguno de éstos propuso, y se aprobó por la mayoría, que todos los miembros del gabinete presentáramos renuncia colectiva. Acto continuo el ministro de gobierno doctor Gabriel Rodríguez Diago, quien ya la tenía lista por escrito, la sacó del bolsillo y empezó a leerla con entonación dramática.

La dimisión del doctor Rengifo

Estaba en ello cuando le interrumpí diciendo: "Puesto que, por lo visto la tempestad se desata ya únicamente sobre la cabeza del doctor Hernández y la mía, somos nosotros, él y yo. quienes por un deber imperativo de patriotismo, de lealtad y de caballerosidad para con el señor presidente, hemos de renunciar nuestros respectivos cargos a fin de facilitarle a él la solución del conflicto, la que quizá, más bien se le dificultaría con la renuncia colectiva. Y como el doctor Hernandez presentó ya la suya, pido que la mía se dé tambien por presentada con carácter de irrevocable". Inmediatamente salí de palacio y me dirigí al ministerio de guerra; le dicté a mi secretario privado, doctor Mariano Argiielles, mi renuncia irrevocable, y se la remití al punto al señor presidente.

Cuando se toleró el desmán y se sufrió la afrenta de dejar pasar por el frente del palacio de la carrera el gran mitin anunciado presidido por el cadáver del estudiante, ya no era yo—acaso por fortuna mía— ministro de guerra; estaba ya como diría Valencia, confundido con el pueblo.

Montalvo pidió la turbación del orden público

—¿Es verdad, como entonces se dijo, que usted hubiera sugerido la conveniencia de resolver la situación por la fuerza?

—No es verdad. Yo tenía la fuerza pública preparada para cualquier evento y abrigaba plena confianza en la lealtad y en el valor de los principales jefes y oficiales. Por eso, como ya le dije, me hallaba tranquilo y sostuve ahincadamente hasta última hora, que el caso no tenía la gravedad que la mayor parte de mis colegas imaginaban, y podía resolverse sin precipitación y con prudencia y energía.

¿Quién habló entonces de tal recurso?

—No recuerdo que alguien sugiriera en aquella ocasión al empleo de la violencia propiamente dicha, pero sí recuerdo muy bien que fue el ministro de industrias doctor José Antonio Montalvo,-no obstante que no tuvo después el valor de confesarlo—quien propuso en ple

(*Pasa a la 5a. página*)

VIAJES AL CHOCO

"LA ESPERANZA"

(EMPRESA COLOMBIANA CON CAPITAL COLOMBIANO)

Hace un cómodo, seguro y rápido servicio semanal entre Buenaventura y el puerto de Bebedó, en el rio San Juan.

La preferida por el comercio del Chocó para el transporte de carga.

Agente en Buenaventura:

HERIBERTO QUINTERO Q.

A. ELJURE & Co.

CONDOTO

Negocios de compra y venta de platino y oro en polvo, por moneda corriente y cheques

Venta de cheques sobre Cali y Cartagena por plata de 0,835

NO se queje de la crisis

Mejore su situación trabajando agricultura y mineria en las propiedades de que soy representante, ubicadas en los municipios de Condoto, Nóvita y Tadó.

FACILIDADES PARA LOS CONTRATOS

Visite mis almacenes de Istmina y Condoto

RITO E. FLOREZ

COMERCIANTE Y CONTRATISTA

JORGE SALAZAR G.

IMPORTACION Y EXPORTACION

Vende en su almacén los siguientes artículos recientemente introducidos: ESCOPETAS finas para cacería, de la acreditada fábrica de Pietro Beneta, calibres números 12, 20, 16 24 y 28. BOGOTANAS INGLESAS en piezas de 40 yardas (90 cmts. de ancho): Lienzo "La Montaña A. A. A." (90 cmts de ancho); Dril blanco DUCK; Frazadas de algodón PARAMO tamaño 45x72: SUNSET PLAID 66x76 a cuadros. Próximamente llegarán machetes, calderos pequeños y muchos otros articulos.

TODO A PRECIO DE CRISIS

OPERACIONES DE CAMBIO POR CHEQUES SOBRE CALI

CONDOTO--CHOCO

Guzmàn Hermanos

CONDOTO-CHOCO

Compran y venden oro en polvo y platino.

Importadores de arroz, manteca, harina y toda clase de abarrotes.

Rancho. Licores finos, españoles y franceses.

Surtido permanente de papelería y artículos de lujo.

Negociantes en ganado.

Próximamente nos llegará un surtido completo de drogas alemanas y francesas

"EL IMAN"

Cad vez que usted desee obtener un articulo de buena calidad y a precio bajo, no vacile en solicitarlo en esta su casa, en la seguridad de que lo conseguirá a satisfacción. Constantemente renuevo el surtido de drogas patentadas. Tengo especial empeño en vender a la clientela artículos frescos y sanos. Con mucha frecuencia ofrezco surtidos de víveres, abarrotes, conservas y licores finos, lo que me ha valido la preferencia que el público me tiene dispensada

CON GUSTO ATENDERE SUS ORDENES

Pedro Cuartas G.

Mandinga—Condoto.

Parece mentira.....

Pero lo cierto es que en el almacén de GR CIANO MESA, nunca falta un completo y renovado surtido de artículos de primera necesidad, tales como manteca americana, arroz, cebollas, sal molida, jabón, velas esteáricas, harina de la acreditada marca 'La Corona', pastas alimenticias, ajos, pimientas picante y dulce, y mil cosas más. También hay un buen surtido de otros artículos de pronta realización.

EL SURTIDO DE DROGAS ES ALGO INMEJORABLE POR LA ALTA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS

Es necesario que usted se convenza de la realidad y ordene sus pedidos a este almacén, en la seguridad de que será atendido con prontitud y cultura los precios no admiten competencia, pues ellos van al día con la crisis.

ISTMINA, Chocó, COLOMBIA.

Las célebres...

(*Viene de la 4a. página*)

no Consejo de Ministros que se declarara turbado el orden público en la capital.

Y, sin embargo, la prensa liberal hubo de atribuírme a mí la proposición de esa medida, sin tener en cuenta que una de las pocas cualidades que poseo y que han reconocido hasta mis más encarnizados enemigos es la de saber asumir la responsabilidad de mis actos.

El apoyo de los militares

—¿Es cierto que los militares adictos a su persona le ofrecieron su apoyo para llevarlo al poder, y qué fundamento tuvo esa versión?

Dados el prestigio y las simpatías de que en aquel entonces gozaba yo en el ejército, el ofrecimiento de que usted me habla estaba de más. Hay cosas que se esperan sin que sean anunciadas previamente y que se hacen sin decirlas.

Montalvo, Pérez y Rodríguez Diago, los ministros traidores

Después de que el doctor Hernández y yo habíamos renunciado, agrega el doctor Rengifo, vinimos a saber con suprema indignación y con profunda extrañeza, con aquella natural extrañeza que la traición produce siempre en los leales, que el doctor Rodríguez Diago, quien desde antes del fallecimiento de su antecesor el doctor Enrique J. Arrázola, se había dado a maniobras y maquinaciones electorales; el nombrado doctor Montalvo, y el doctor Francisco de Paula Pérez, ministro de hacienda —sabe Dios si de acuerdo con el mismo doctor Abadía Mendez— habían fraguado con algunos de los cabecillas o dirigentes del movimiento, en una comida primeramente y luégo en una junta secreta verificada en la casa del primero el siete de junio, a altas horas de la noche, el plan siniestro e infame que con perversa habilidad y traicionando sus principios políticos y a su partido' desarrollaron al día siguiente para obtener, como obtuvieron, que el doctor Hernández y yo saliéramos del gabinete ejecutivo.

Y —cosa muy explicable— esos tres personajes, verdaderos Judas, más que de nosotros, de la causa conservadora a la que dicen pertenecer, fueron los mismos que con posterioridad a su obra nefanda de "las jornadas de junio", intervinieron activa y eficazmente con el grupo liberal de Bogotá, que se hallaba perplejo, indeciso y vacilante en punto al lanzamiento de candidatura presidencial propia, para animarlo y decidirlo a que lanzaran candidato propio sobre la base de que el gobierno, del cual ellos formaban parte, no les haría estorbo alguno.

Proponíanse con ello, al propio tiempo que contemporizar de manera humillante con sus adversarios políticos, ver de intimidar a los conservadores vasquiztas para que —ante el peligro— desistieran de su candidato y apoyaran la candidatura del doctor Guillermo Valencia.

¿Por qué no salvó la hegemonía

—¿Por qué usted el ocho de junio—me han preguntado y me preguntan a menudo sujetos conservadores y liberales, tirios y troyanos— aprovechando la situación excepcionalmente ventajosa en que usted se encontraba sobre todo con el ejército, y el estado de desprestigio, casi general del presidente Abadía, no se impuso y salvó la hegemonía conservadora?

Ya había dicho antes a qué obedeció mi actitud enteramente pasiva: a que confiaba sinceramente en la lealtad del doctor Abadía Méndez y de mis compañeros de gabinete; a que hasta después de mi dimisión ignoré por completo la traición canallesca de que habíamos sido víctimas el doctor Hernández y yo y, finalmente, a que —como en otras ocasiones lo he expresado— se nace leal y caballero como se nace villano.

Pero, otros muy distintos habrían sido, vive Dios! mi conducta y mis procederes aquel día de triste recordación, si oportunamente hubiera yo sospechado siquiera, el complot artero y la confabulación antipatriótica y suicida que se habían urdido.

Es muy difícil evitar las puñaladas por la espalda, y más por los BRUTOS que tánto abundan por desventuras en nuestros partidos políticos.

Hasta aquí las sensacionales declaraciones del ex ministro de guerra que acogemos en estas columnas con la consideración de un testimonio histórico que corresponde a la versión del episodio cívico más trascendental de los últimos veinte años, hecho para la revista ACTUALIDADES por uno de los principales protagonistas de aquellas memorables jornadas.

El doctor Rengifo amablemente ha ofrecido, a solicitud nuéstra, complementar el anterior reportaje con otro capítulo no menos importante en los anales políticos del país, como es el de la llamada "Conferencia de La Lora" en la cual el señor Suárez le ofreció la presidencia de la república.

Dicho capítulo aparecerá probablemente en nuestra próxima edición, complementado con documentos inéditos de grandísimo interés.

En la administración de este bisemanario se venden números atrasados de "El Heraldo".

EL HERALDO

CONDICIONES

Valor del ejemplar	$ 0,05
Remitidos, columna	25.00
Inserciones columna	30,00
Edictos, por tres veces o más, palabra cada vez	0,01

ANUNCIOS

Pulgada lineal de columna en primera página, cada vez	0,50
Pulgada lineal de columna en tercera página, cada vez	0,50
Pulgada lineal de columna en las páginas restantes, cada vez	0.20

Los avisos por un espacio menor de un mes, tienen recargo del 20 por ciento.

Los avisos permanentes, con clichés suministrados por los anunciantes, tienen un descuento del 25 por ciento.

Las rectificaciones o "remitidos", son de cargo del remitente.

La Dirección no se hace responsable por escritos que aparezcan con seudónimo, o con firma responsable, salvo que así lo haga saber.

No se admite colaboración que no sea solicitada, salvo los casos en que se trate asuntos de interés general. Especialmente se suplica no se envíen versos.

No se dará explicación alguna respecto de la no publicación de los que se envíen al periódico, ni se devolverán originales.

Dirección postal: señor Editor de EL HERALDO.

Por telégrafo: HERALDO.

Benigno Martínez

Representante de

Jorge Haydar

de Cartagena

Ofrece en su casa de comercio un surtido completo de abarrotes y víveres completamente frescos y de la mejor calidad. Impóngase usted, por ahora de los siguientes:

Ventas al por mayor

Arroz americano y chino, Kerossene, Sal molida blanca, Jabón "Palma Blanca" en cajas de 300 panes, Fideos y demás pastas alimenticias, Hierro corrugado para techo Cocos, Ajos del país, Azúcar americana, Manteca del Sinú y americana, Queso, Harina, marca 'Corona', calidad superior, Sombreros "juancanilla", Carne etc. etc.

Acérquese usted en la seguridad de que los precios lo dejarán satisfecho.

ISTMINA, Chocó.

PIOJINA

sí y se usa como shampú para *quitar* la picazón y la caspa, *evitando* la caída del cabello.

También para *matar* liendres y piojos en la cabeza y *otros* parásitos en otras *partes* del cuerpo.

PIOJINA LA VENDEN LAS BOTICAS

Tipografía HERALDO

TALONARIOS	NITIDEZ
TARJETAS	PRONTITUD
HOJAS SUELTAS	PRECIOS MODICOS
MEMBRETES	BUEN GUSTO
CUADROS	TRABAJOS GARANTIZADOS

Mande sus órdenes y con gusto se le atenderá

Corresponsales en las principales ciudades de Colombia
—o—
Se edicta en los talleres de Tip HERALDO

EL HERALDO

Edición de 6 página
—o—
Direccion telegrafica "HERALDO"
—o—
Valor del ejemplar $ 0,05

Laureano . . . . .

(*Viene de la 3a. página.*)

guridad y prosperidad nacional según manifestóme, sin ánimo de perseguir transitorias ventajas de partido entorpeciendo las iniciativas oficiales. Creo que la intervención del doctor Gómez procurará mantener el debate político en un plano donde la capacidad de nuestras grandes colectividades para realizar el bién público esté desapasionadamente sometida al exámen comparativo y que podemos anciciparla con sincera complacencia quienes deseamos ver al Partido conservador disputando al liberalismo el predominio de sus ideas y sus hombres en el gobierno sin emplear la violencia ningún otro método contrario a las genuinas conveniencias de la república.

ALFONSO LOPEZ.

LA RESPUESTA DEL PRESIDENTE

Bogotá, junio 7 de 1932

Alfonso López, (Lecolombia--Londres.

Es muy grata para mí la del cambio de ideas entre usted y Laureano Gómez, que me transmite por cable suyo ayer. Patriótica coincidencia opiniones de ustedes sobre supremas necesidades país y sus conclusiones acordes para trabajar por asegurar condiciones sociales fortalezcan ambiente calma y entendimiento para estudiar, solucionar problemas nacionales, reviste grandísima importancia y complázcome expresarles vivo deseo cooperar a todo esfuerzo de ustedes en tan alto patriótico sentido Permítonme añadir con honda complacencia que una acción conjunta de usted y doctor Gómez echaría las bases para un tranquilo, halagüño, inmediato porvenir de este país, pudiendo asegurar éxito completo, dada situación excepcionalmente prestigiosa de que ambos gozan en diversos sectores opinón pública que puedan unirse para bien Patria. Probablemente Congreso reúna se antes veinte (20) julio, pero aunque doctor Gómez no alcance llegar instalación, su presencia en el curso demás sesiones será de especial trascendencia. Ruégole transmit-r doctor Gómez estos sentimientos míos y aceptar ambos efusión cordial saludo.—OLAYA HERRERA.

Carta abierta

(Viene de la 3a. Página)

del partido y para poder contar con su apoyo correspondiente. Para reglamentar el recaudo mensual de la contribución de quienes no sean empleados públicos, de acuerdo con la categoría que les corresponda, establécense siete clases de contribuyentes, a saber: De primera clase $ 2,oo mensuales; de segunda $ 1,50: de tercera, $ 1,oo de cuarta $ 0,50 de quinta, $ 0,25; de sexta, $ 0,15; y de séptima clase; $ 0,05 mensuales".

De acuerdo con las clasificaciones señaladas, el Directorio puede contar con mi contribución mensual, la cual tendré el gusto de consignar cumplidamente, advirtiendo que devengo menos de $ 300,oo.

Soy del señor Presidente servidor muy atento,

SALOMON SALAZAR G.

SOCIALES

CUMPLAÑOS:

Con motivo del cumpleaños de la simpática niña Aida Chamat Abadía se celebró en casa de sus padres una animada fiesta social a la que concurrió un selecto grupo de invitados, quienes pasaron una deliciosa velada.

Aidita fue muy felicitada y espléndidamente cumplimentada por sus amistades.

La familia Chamat Abadía hizo derroche de atenciones.

Los que llegan:

Después de dar varias veladas en la población de Condoto, en donde alcanzaron el mayor éxito, regresaron a ésta ciudad los jóvenes y señoritas que integran el CORO ESCENICO TADOSEÑO.

Los entusiástas jóvenes permanecerán varios días en esta ciudad con el fin de proporcionarnos noches de verdadera expansión y esperamos que el público de Istmina corresponda a sus esfuerzos concurrieddo esta noche a la primera Velada que presentarán. El Heraldo se complace en presentarles su saludo efusivo y les augura muchas ovaciones.

De Tadó, las señoritas Carmen Arriaga y María Robledo.

De Condoto, las señoritas Eyda y Aura Coutín.

Del mismo lugar, los señores Cristóbal Geovo C. y Rogerio Velásquez.

Los que salen:

En el avión de ayer pasó para Cali el doctor Jaime Castillo Hurtado, Secretario General de la Intendencia.

Se comenta este viaje y algunos creen que el doctor Castillo Hurtado irá hasta Bogotá.

NAUFRAGIO

Persona que nos merece todo crédito nos informa que el jueves de la semana pasada naufragó el conductor del correo de la vía del Pacifico, que ese mismo día había salido de esta ciudad para el puerto de Bebedó, a entregar las valijas al contratista encargado de llevar el correo hasta Buenaventura. Nuestro informante nos ha dicho que toda la correspondencia pereció en el naufragio.

El doctor Jorge Eliécer Gaitán se posesiona de la rectoría de la Universidad Libre

Bogotá, 28.—(Radio).

Se posesionó el doctor Jorge Eliécer Gaitán de la rectoría de la Universidad Libre.

El Ministerio de Haceinda dictó un decreto reorganizando el recaudo de las rentas.

Ha mejorado de salud el distinguido banquero, doctor Silvestre Samper Uribe.

ESPACIO

RESERVADO PARA LA

FARMACIA

"CRUZ ROJA"

CONDOTO—CHOCO

Plan de sorteo

DE LA

Lotería de Beneficencia de Manizales

1	Premio mayor de	$ 20.000,oo
9	Aproximaciones terminales de 3 cifras a $ 80,oo cada una	" 720,oo
90	Aproximaciones terminales de 2 cifras, $ 24,oo cada una	" 2160,oo
900	Aproximaxiones terminales d' 1 cifra, a " 12,oo cada una	" 10.800,oo
3	Premios secos de $ 1000,oo cada uno	" 3000,oo
1	Premio seco de	" 500,oo
1	Premio seco de	" 400,oo
1	Premio seco de	" 320,oo
2	Premios seco de 250,oo cada uno	" 500,oo
1008	**Premios por valor de**	**$ 38.400,oo**

No olvide que los premios son distribuidos en todo el país.

El primer premio seco del sorteo Nº 224, d' 18 de mayo último, lo ganó el Sr L. V. Richards, d'Andagoy

APOYE USTED LA LOTERIA DE BENEFICENCIA DE MANIZALES

Mario Abadía A.-Agente general en el San Juan

PROPIETARIO:
Sergio Abadía Arango
Editor Responsable:
Aurelio Peña.

EL HERALDO

BISEMANARIO INDEPENDIENTE

FUNDADO EN 1928
SALE
Miércoles y Sábado

AÑO IV | NUMERO 244 | REPUBLICA DE COLOMBIA.—ISTMINA. JULIO 2 DE 1932. | VALOR $ 0,05

Los banqueros concedieron una prórroga de plazo al gobierno nacional

Resumen de noticias del país

Bogotá, 27.

Se estima como cosa segura la prórroga de las facultades extraordinarias al ejecutivo nacional.

Los conservadores gobiernistas están celebrando una conferencia con los parlamentarios liberales, a fin de acordar el programa de las labores que deberán desarrollar en el congreso.

La agitación en los círculos adversos al gobierno es visible.

En todos los círculos políticos continúa una enorme y creciente agitación en derredor de la credencial del senador bolivarense, doctor Rafael Méndez Méndez, cuya enfática declaración se tiene como un reto: "Yo iré al senado por derecho propio y por encima de todo". Por su parte el senador De la Vega, en carta dirigida a "El Tiempo", manifiesta: "Concurriré al senado con credencial válida". De esta manera se plantea un conflicto muy grave en los salones del congreso.

El ministerio de gobierno ordenó el envío de tropas a las regiones de Sumapaz y Pasca, donde han vuelto a formar guachafitas los colonos de esa región.

En Manizales piden el establecimiento de una sucursal del nuevo Banco Hipotecario Nacional.

Un grupo de prestigiosos conservadores de Filadelfia (Caldas) telegrafió a sus dirigentes cancelando las adhesiones por el incumplimiento de las promesas que les hicieron en las vísperas eleccionarias.

Para su manifestaciones d' esta clase, pues es sabido que Pereira es una de las ciudades más liberales de Colombia.

Los banqueros concedieron una nueva prórroga de plazo al gobierno nacional.

Se celebró una junta encabezada por el Nacional City Bank. El plazo ampliado es a los préstamos que ascienden a 18 millones.

PARA EL BELLO SEXO

Surtido completo de mercancías, constantemente renovado. Especialidades en telas de última creación En este, aseguro satisfacer todos los gustos.

Almacén MABARDI—Condoto

MOLICO?.....

MOLICO es la leche pulverizada que supera a todas sus similares conocidas hasta h o y. Ya no más leche KLIM!

Alma para catres y sillas de viaje
Lonacén MABARDI—Condoto

EL VIAJE DE LOS LEOPARDOS

La intenperancia oratoria fue la causa de la pedrea

Llegan los peregrinos.-No tenemos público.-Los "leopardos" fatigados.-La oración de Ramírez Moreno.-Bajo la piedra.-Los héroes escondidos

Armenia parecía en fiesta. Los altos picos del Quindío detenían el sol, quebrándolo. Por cada una de las arterias de la bella ciudad manaban ríos humanos. Gruesas columnas de ciudadanos sonrientes, alegres se detenían en la Plaza de Bolívar. Eran todos liberales. Aquí es difícil distinguir un conservador. No se le encuentra ni aún buscándole. El coronel Carlos Barrera Uribe, alto, robusto, bonachón, desde los balcones del hotel Bolívar, extendía ambos brazos. Saludaba. El cronista llegó primero que los "leopardos". Antes que hotel buscó un café. Un tinto, una limonada. El gobernador Gartner había ordenado desde Manizales la prohibición de expender licores. Armenia, Calarcá y Montenegro estaban secos. Pero el entusiasmo se desbordaba. No todas las veces se requiere una copa de licor para auspiciar los nervios. Cuando lo que se quiere es aprestigiar los claros antecedentes de este liberalismo del Quindío, es la acción que se le yergue.

Llegan los peregrinos

Fernando Londoño Londoño y José Antonio Gonzáles preguntaban a cada instante:

—Ya vienen? Pero qué se hicieron los nuéstros? No lograremos reunir siquiera doscientos conservadores que aplaudan la llegada de estos compañeros de conferencia?

No aparecían. Pero a las doce del domingo entraba el automóvil que condujo desde Ibagué a Silvio, a Serrano Blanco, a Ramírez Moreno. No había emoción. Las huestes conservadoras parecían meznadas. Desde el viernes se habían hecho fijar carteles de invitación a la recepción. Pero los trenes del Valle del Cauca y de Pereira en lugar de conservadores, vomitaban en la estación elementos liberales. Por eso Enrique Ramiro y Primitivo Crespo entraron cabisbajos. Y Gerardo Arias Mejía daba la impresión de sentirse acobardado, oprimido por una mole de engaños.

—Sea usted veraz— dijo al repórter— el coronel Pedro José Gaviria. No exagere. Fíjese bien. Frente al atrio de la iglesia el grupo conservador lo forman no menos de doscientos.

—Y los dos millares que ocupan el ángulo oriental de la plaza?

—Esos son liberales. Pregúnte usted al doctor Carlos de la Cuesta y verá que le dice que son tres mil. Ello es disculpable hoy. El doctor de la Cuesta lo ve todo con vidrio de aumento. Vino de Pereira a reirse, a burlarse de este espectáculo. No pasarán veinte minutos y lo oiremos hablar pausadamente, defendiendo el régimen del doctor Olaya Herrera, pidiendo cordura. Pero exigirá energía.

(Se nos había dado la pauta que siempre nos marcamos: ser veraces, sin apasionamientos. En esos momentos sobre la ciudad parecía caer todo el fuego del cielo. Nos preparamos para ver la recepción, o mejor, para palparla. La señora María Quiseno, propietaria del Hotel Bolívar, liberal irreductible, tomó al cronista del brazo y lo instaló en una de las tribunas, y soltó una carcajada sonora. Y dos frases cortantes como un diamante.)

—No tenemos público suficiente.

—dijo José Antonio Gonzalez—.

Que den una tregua. Los peregrinos obedecieron. Apelaron al subterfugio de la fatiga

(Pedimos, dijeron, una hora de intervalo para descansar un poco. Dentro de media hora nos preparamos para decir lo que debe saber el conservatismo de esta ciudad.)

Se oyó un viva a Serrano Blanco.

Y apareció en el balcón de la casa del coronel Ocampo. Sigilosamente Silvio dejó entrever a través de los cristales de una ventana, su cara redonda de niño peligroso, pero asustado.

Froilán Vanegas, corresponsal de EL TIEMPO, salió a la plaza. Dio la primera noticia:

—Va a hablar Ramirez Moreno.

No sería conveniente que los jefes exigieran silencio a los liberales?

De esa manera podremos mejor oír los denuestos contra el doctor Olaya Herrera y el liberalismo.

La oración del "Leopardo"

El discurso se inició con dos frases líricas. Luégo alusiones contra José Camacho Carreño "Los tránsfugas que han ido a aprender a bailar tango argentino". Y más tarde agresiones al régimen. Estas son bien conocidas del público bogotano y del país. En los periódicos de la oposición aparecen diariamente. El liberalismo oyó con estoicismo el torrente retórico. Pero, luégo, la escena quiso ser más movida. Un viva al conservatismo. Otro al partido liberal. Dos ciudadanos increpáronse. Un conservador llevaba un puñal dentro de los calcetines. La policía intervino. Un sordo rumor agitó ambos sectores de la multitud. La tormenta empezaba. El sol brillaba en lo alto mientras el suelo de la plaza de Bolívar crujía. El cronista tomaba un tinto.

—Muévase, salga a la plaza— le dijo el coronel Carlos Arenas. La fiesta quiere perder su brillo.

(Silvio empezaba a palidecer y Serrano Blanco escrutaba avidamente. Inclinaba la cabeza y se frotaba las manos, como puliéndose las uñas).

Horacio Franco, nervioso, sin sombrero, dio la orden terminante:

—Vamos a la plaza. El "turmequé" se prepara. (Turmequé se llama en Armenia a las pedreas estruendosas..... y peligrosas). Ocupemos puestos estratégicos. Aquí va a surgir de un momento a otro el combate

—Pero, si hay tranquilidad, díjo el repórter.

—Es que tú no conoces estas multitudes. Este es el pueblo más valeroso del país. Defiende su tradición. Se suicida por un ideal político. Debieras ponerte a cubierto. Aquí no estás en la Plaza de Bolívar de la capital ni en la calle Real.

—Es que no te has dado cuenta de que todos estamos desarmados?

(La policía había requisado diez veces al cronista. Primero a un kilómetro entre Armenia y Calarcá Luégo en el café de unos conservadores. Más tarde, al entrar por la parte norte, al lugar de la recepción. Braulio Botero y Julio Gaviria, de Circasia, llegaron jadeantes y dijeron):

—Usted es periodista. Le conviene subirse a un balcón. En la plaza corre peligro. La chispa empieza a extenderse y el incendio está próximo a estallar.

Pero no hicimos caso. Evocamos nuestros conocimientos militares. Procuramos tomar puesto cerca a una bocacalle. Por allí se podría correr con más facilidad. En tanto, la enorme ola humana empezaba a lanzar rugidos ahogados.

Bajo la piedra

El grupo conservador se enardeció con las últimas palabras del "leopardo" y arrojó "la primera piedra". Una onda eléctrica movió todo el enorme conglomerado. Piedras y piedras zumbaban como abejones. Los vidrios de las puertas y ventanas del edificio del coronel Ocampo y del Club Colombia se volvían harina.

La policía, con un valor indomable, trataba de apaciguar. Las bayonetas brillaban bajo el sol ardiente. Pero aquellos hombres parecían clavados en la tierra. No se movían. Sólo agitaban los brazos y se estimulaban con estas palabras:

—Somos defensores del gobierno, Viva nuestro partído. Adelante, liberales. Contestemos también con piedra.

(Pasa a la 3a. página)

Eduardo y Ramiro Lozano G.

Presentan su más sincero y expresivo agradecimiento a todas aquellas personas que se sirvieron testimoniarles su pesar por la muerte de su finado padre señor GONZALO LOZONO, ocurrida en esta ciudad el 28 de febrero último.

Istmina, julio 1° de 1932.

A última hora

Quibdó, julio 1

HERALDO.—Istmina.

Transcribo les: "Bogotá, julio 1.—Contraloría exigió destitución Rey; Universitarios también Caída inevitable. Emilio Meluk",

FERRER CORRESPONSAL

Extracto del acta No. 2 de la sesión celebrada por la Junta Pro-Chocó de Universitarios residentes en Bogotá el 19 de junio de 1932

"..... El universitario Vicente Barrios Ferrer propone.

Proposición número 1. El Comité Pro—Chocó teniendo en cuenta q' el actual régimen ha franqueado los límites de la ineptitud, resuelve. Trabajar por el nombramiento de un elemento joven, incontaminado y capáz para regir los destinos del Chocó y hacer un llamamiento a la juventud sana e inteligente para que colabore en el progreso del Chocó.

El universitario Meluk Yates pide la palabra para modificar.

El Comité de universitarios chocoanos residentes en Bogotá, teniendo en cuenta:

1° El escandaloso nepotismo implantado por el señor Emiliano Rey en la Intendencia del Chocó;

2° La ineptitud del señor Rey para encauzar por las vías de un acercamiento fraternal entre las dos provincias, su administración, propendiendo por el contrario con la implantación de un régimen disolvente, a profundizar la mutua animadversión entre los pueblos de las dos provincias chocoanas, pugna que culminó con el retiro de la delegación del San Juan ante el Consejo Administrativo de la Intendencia;

(Pasa a la 3a página).

Parece mentira.....

Pero lo cierto es que en el almacén de GRACIANO MESA, nunca falta un completo y renovado surtido de artículos de primera necesidad, tales como manteca americana, arroz, cebollas, sal molida, jabón, velas esteáricas, harina de la acreditada marca 'La Corona', pastas alimenticias, ajos, pimientas picante y dulce, y mil cosas más. También hay un buen surtido de otros artículos de pronta realización.

EL SURTIDO DE DROGAS ES ALGO INMEJORABLE POR LA ALTA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS

Es necesario que usted se convenza de la realidad y ordene sus pedidos a este almacén, en la seguridad de que será atendido con prontitud y cultura los precios no admiten competencia, pues ellos van al día con la crisis.

ISTMINA, Chocó, COLOMBIA.

SE LOGRO YA RESTABLECER EL ORDEN EN SANTIAGO DE CHILE

Santiago de Chile, 21.

Durante toda la noche de ayer continuaron los disturbios en las calles de esta ciudad y los choques violentos entre los carabineros y los grupos de obreros revoltosos. En los últimos disturbios se han presentado grupos de civiles provistos de armas de corto y largo alcance.

En Valparaiso igualmente contiuuaroa durante la noche los disturbios y los revoltosos atacaron alli la sexta estación de carabineros siendo rechazados violentamente.

Los civiles armados de mausers

El comandante de cuarta división de carabineros en esta ciudad declaró hoy al corresponsal de la United Pres que un grupo de civiles, armados de rifles mausers y pistolas, atacaron anoche la estación, pero fueron rechazados por la tropa que hizo varios prisioneros.

Agrega el comandante que en este encuentro fueron heridos de cuidado dos guardias, que fueron auxiliados por la Cruz Roja.

Diez carabineros muertos

De fuente privada se ha sabido hoy que, durante los disturbios de anoche resultaron diez carabineros muertos por los disparos demausers y pistola de los manifestantes.

Una traición en la tropa

En el público se rumora que la traída de las tropas de marina y de la escuela de infantería de San Bernardo, se debe a que la junta de gobierno no tiene confianza en la lealtad de los carabineros.

Se afirma igualmente que algunos destacamentos han manifestado su desacuerdo con la férrea disciplina que se les ha impuesto y que aún han llegado a negarse rotundamente a hacer fuego sobre los civiles.

Restablecida la calma en Santiago

Al amanecer y, gracias a la enérgica actitud del gebierno, la calma se restableció parcialmente en la ciudad.

Grandes patrullas y tanques blindados recorren las calles en todas direcciones y existe la esperanza de que la normalidad pueda restablecerse en el curso del dia

Santiago de Chile 21.

Gracias a las severisimas medidas tomadas por el gobierno y a la enérgica actitud de las tropas, se ha logrado que, durante el día, haya reinado relativa calma en toda la ciudad.

El paso de los ataques, armados de ametralladoras por las calles, ha atemorizado a los grupos de manifestantes que han permanecido en expectativa sin atreverse a iniciar nuevos ataques.

Los aeroplanos civiles y militares del gobierno han volado durante todo el dia sobre la ciudad y han arrojado hojas en las cuales se previene a los habitantes que tomen precauciones para la noche y se advierte a los revoltosos que las medidas de represión se extremarán en el caso de que los desórdenes de anoche vuelvan a repetirse.

NO SE VOLVERA A LA LEGALIDAD.

Santiago de Chile, 21.

El ministro de finanzas del nuevo gobierno, don Enrique Auertu, hizo esta tarde al corresponsal de la United Press interesantes declaraciones sobre los esfuerzos que se han hecho para volver a la constitucionalidad en el gobierno, proyectándose llamar al ex-presidente Montero para que se encargue nuevamente del mando y nombre un nuevo ministro del interior que asuma la presidencia, después de la formal renuncia de Montero, y proceda a convocar a nuevas elecciones.

Dice Anartu a este respecto "debido a la delicada situación en que se encuentra el pais, se considera imposible volver a la forma constitucional de gobierno, porque la junta necesita dictar medidas extraordinarias para reprimir el comunismo y desarrollar cumplidamente sus proyectos de reformas sociales y económicas.

Añade el ministro que será mucho mejor que la junta actual convoque a elecciones para un congreso nacional constituyente, que apruebe la nueva constitución de la república socialista de Chile, a fin de que, sobre la base de la nueva constitucion, pueda volverse a la forma de gobierno legal.

HAY GRAN ANSIEDAD EN LOS ESTADOS UNIDOS

Washington, 21—Las noticias llegadas a esta ciudad sobre los graves disturbios de anoche en Chile, han aumentado la ansiedad que existe hace dias en los círculos oficiales de los Estados Unidos, sobre la situación de este país.

Sin embargo, los altos funcionarios del departamento de estado informaron hoy, que no se han tomado medidas algunas para la protección de los ciudadanos norteamericanos residentes allí.

El embajador en Santiago señor Cultberson, informó al departamento de estado que se ha dirigido a la junta de gobierno de Santiago para pedirle que tome inmediatas medidas para la protección de los ciudadanos y propiedades norteamericanas, con motivo de la huelga de los obreros de la Braden Coppef.

Después de este despacho no se ha recibido en la secretaría ninguna nueva información del señor Culbertson sobre el curso de los acontecimientos en Chile.

EL DECRETO CONTRA LOS COMUNISTAS

Santiago de Chile, 21—De fuente oficial se informa que esta noche quedará firmado el importante decreto por el cual se declara "enemiga de la república" y castigando con pena de deportación y multa de quinientos a mil pesos, a cualquier persona, que, verbalmente o por escrito, proclame doctrinas que tiendan al derrocamiento violento del gobierno constituido o a la destrucción de las instituciones sociales".

Penas semejantes se aplicarán, de acuerdo con el decreto, a todos los qûe inciten al asesinato o al robo y a los miembros de las sociedades que tengan esos objetivos, lo mismo qué a cualquier individuo que sea miembro o mantenga relaciones con sociedades extranjeras que predique doctrinas semejantes, lo mismo que a los que inciten a la destrucción o el ataque de las oficinas públicas y de los servicios de comunicaciones, a los que imponen municiones y a los q'fomenten huelgas ilegales

Buenos Aires, 21—Las últimas noticias de Chile dicen que el gobierno presidido por Dávila, ha logrado controlar la situación y conservar el orden, a pesar de las reacciones tumultuosas para tratar de restaurar en el poder al coronel Grove.

Parece que está ya todo tranquilo en Santiago, aunque hay muchos temores, que no pueden confirmarse debido a la rigurosa censura interna, y que el gobierno desmiente categóricamente. Parece que la junta de gobierno trata de impedir que salgan al extranjero noticias desfavorables mientras logra obtener la ansiada estabilidad.

Guzmàn Hermanos

CONDOTO-CHOCO

Compran y venden oro en polvo y platino.

Importadores de arroz, manteca, harina y toda clase de abarrotes.

Rancho. Licores finos, españoles y franceses.

Surtido permanente de papelería y artículos de lujo.

Negociantes en ganado.

Próximamente nos llegará un surtido completo de drogas alemanas y francesas

THERMOS

Emulsión y Sal de Frutas 'Uribe Angel'

Calzado, polvos, jabones, y medias finas,

sombreros de paño, de caña, alpargatas de cabuya, correas, gran surtido de camisas y mil articulos más encuentra usted al por mayor y al detal en la gran Cacharreria de

MIGUEL A. GOMEZ

Calle del Comercio – Istmina

NO se queje de la crisis

Mejore su situación trabajando agricultura y mineria en las propiedades de que soy representante, ubicadas en los municipios de Condoto, Nóvita y Tadó.

FACILIDADES PARA LOS CONTRATOS

Visite mis almacenes de Istmina y Condoto

RITO E. FLOREZ

COMERCIANTE Y CONTRATISTA

"E L I M A N"

Cad vez que usted, desee obtener un artículo de buena calidad y a precio bajo, no vacile en solicitarlo en esta su casa, en la seguridad de que lo conseguirá a satisfacción. Constantemente renuevo el surtido de drogas patentadas. Tengo especial empeño en vender a la clientela artículos frescos y sanos. Con mucha frecuencia ofrezco surtidos de víveres, abarrotes, conservas y licores finos, lo que me ha valido la preferencia que el público me tiene dispensada

CON GUSTO ATENDERE SUS ORDENES

Pedro Cuartas G.

Mandinga—Condoto.

Comentarios PAGINA EDITORIAL Notas

EL HERALDO
Periódico independiente, órgano de intereses generales y en particular de la Intendencia Nacional del Chocó y con especialidad de la Provincia del San Juan.

ORGANIZACION LIBERAL

Comités Liberales

II

En cada cabecera de municipio debe funcionar un directorio o comité liberal, encargado de la organización del partido dentro de su jurisdicción y que a la vez sea órgano de comunicación con las otras directivas ya sean nacional, intendencial o provincial.

El credo liberal que está basado en los más puros principios democráticos tiene establecido que los comités liberales deben elegirse por votación popular, cada año. Los comites o directorios deben integrarse de tres miembros principales y tres suplentes escogidos por el pueblo entre aquellos individuos mejor capacitados y que en todo tiempo se hayan distinguido por su lealtad al partido, por su abnegación, servicios y desintereś, procurando aunar todas las tendencias a fin de evitar escisiones en el seno de la colectividad.

En el directorio o comité deben tener cabida principal tres tendencias, a saber: el obrerismo, la juventud y la sociedad. Pero, como ya digimos, es preciso escoger el personal, pues la dirección del partido debe confiarse a hombres de experiencia y que por su conocimiento de la política sean garantía de acierto, además de ser centinelas prontos a prestar sus servicios en cualquier momento y dispuestos a sacrificar la tranquilidad y la vida, si fuere el caso. Condenable sería que se confiara la jefactura de un partido a individuos egoistas, sin conocimientos de ninguna clase y sin ejecutorias dentro de la colectividad. Así pues, al convocar para elección de comité municipal cada tendencia debe acordar el nombre de su representante sin perder de vista las cualidades que dejamos expuestas, sin dejarse llevar por el afecto o adhesión a determinado sujeto carente de merecimientos, o por la antipatía personal que despierten quienes reunan condiciones que los hagan acreedores a la jefactura liberal en el municipio.

Los Comités o directorios liberales tienen múltiples funciones en todo tiempo; pero aquí en el Chocó se ha creído erróneamente que el directorio solo debe moverse y laborar en vispera de elecciones. De ahí que casi siempre las cosas marchen mal y el partido se presente desorganizado, anarquizado y vacilante en los comicios.

El directorio o comité debe mantener encendido el entusiasmo y fervor de las masas en todo tiempo; vivir en contacto con todos y cada uno de los copartidarios; oir quejas y reclamos para ver de corregir las irregularidades en oportunidad; defender a los copartidarios débiles de los abusos del adversario o de las autoridades; cooperar en el desarrollo moral y material de los pueblos; evitar las divisiones y personalismos en el seno del partido y ser su vocero en todos los casos en q' las circunstancias lo exijan; prestar oido a los consejos de todos los liberales, y defender a los labriegos que por su ignorancia no pueden hacerse oir ante las autoridades y ver de que se les proteja y ampare cuando la razón les asista, pues ante el partido como ante la ley todos somos iguales y todos tenemos los mismos deberes y derechos, así se trate del letrado como del ignorante; del rico como del pobre; del blanco o del indio como el de color humilde, en fin, convengamos en que el partido debe ser como un solo hombre que aspira a mejorar de condición moral y material. Extirpemos los odios entre hermanos; las rivalidades, pasiones y venganzas entre los copartidarios. Debemos atraer y nunca repeler.

Extracto del Acta número 2 de la . . . . . .

(*Viene de la 1a página.*)

3º La pecaminosa inactividad del señor Intendente ante los problemas agrícola e instruccionista en el Chocó;

4º El abandono inmisericode de los trabajadores del pueblo, cuya miseria ha sido pospuesta a los intereses de los familiares y áulicos del señor Rey;

5º La escogencia de individuos incapaces para los puestos de la intendencia,

6º La prelación de pagos q' favoreció a un acaudalado comerciante de Quibdó —distinguido por su liberalidad— y al cual se le pagó, en un sólo contado, la fuerte suma de diez mil pesos, desatendiendo las apremiantes necesidades de empleados, acreedores del Tesoro intendencial por concepto de viejos servicios;

7º La celebración de un contrato con la Gobernación del Valle del Cauca para el suministro de licores, contrato ruinoso desde todo punto de vista para la hacienda y economía chocoana;

8º El olvido despiadado en que se ha echado la higiene de los obreros y campesinos que son pasto del pián y de la tuberculosis;

9º El desangre que el Tesoro intendencial, actualmente en condiciones de penuria, sufre por concepto de sueldos y viáticos crecidísimos del señor Intendente;

10º Los compromisos personales y políticos que incapacitan al señor Rey para hacer una labor eficiente y moral;

11º La utilización arbitraria y cínica por parte del señor Rey del mobiliario del Hospital de San Francisco, y la prestación de una parte de esos muebles a particulares extraños e igualmente indecorosos;

12º La intemperancia manifiesta y nociva del señor Intendente;

13º La incoformidad del pueblo chocoano y aún de muchos empleados públicos con la actual administración y la conciencia que el mismo señor Rey tiene de su ineptitud, revelada en los reportajes que, a base de falsedad y de engaño dió a la prensa del pais, así como las comunicaciones inexactas que sus áulicos hacen a esa prensa continuamente,

RESUELVE:

a) Iniciar una campaña valerosa en la mejor forma posible en contra del actual Intendente del Chocó;

b) Levantar una copiosa documentación en que consten las calamitosas actuaciones del mismo;

y c) Formular una severa acusación ante los señores Presidente de la República y Ministro de Gobierno, pidiendo se exija al señor Rey su inmediata renuncia.

Comuníquese a la prensa y al señor Intendente del Chocó.

Puesta en discusión fue combatida por el señor Antonio Chamat y sustentada por Meluk Yates, Juan Córdoba, Aristelo Rojas Peña, Primo Guerrero y Américo Abadía. El universitario Meluk Yates dice que la proposición está ampliamente discutida, que espera sólo el concepto del presidente doctor Diego Luis Córdoba para que se someta a votación. Dice el presidente: "Mi concepto es desfavorable a la proposición, porque creo que no es el momento oportuno para emprender la campaña. Pero no se crea que continúo siendo amigo de la administracion que preside el señor Rey. Mal podría yo sostener a ese señor desde el momento en que su gobierno parece regido por el propio Cornelio Nepote. (Y dirigiéndose al universitario Meluk Yates.) "Los tiranos, señor, perecen, los pueblos son eternos. "No es este el momento, lo repito, pero en caso de que la corporacion continúe firme en el propósito de aprobar la proposición de Meluk Yates pido que se apruebe mejor la del señor Barrios Ferrer". Meluk Yates pide que se someta a votacion la proposición presentada por él. Se somete y es aprobada por once votos contra cuatro.

Acto seguido se levanta la sesion.

MELUK YATES.
Secretario.

Bogotá, Junio 22 de 1932.

CRESO DIP

El mejor conocido y el más poderoso desinfectante. Latas de una libra, dos libras y de un galón.
Almacén MABARDI—Condoto.

La intemperancia . . . . . .

(*Viene de la 1a página*)

(Las primeras descargas habían salido del grupo conservador. Allí la injuria. Allí el ataque. Qué debíamos hacer? Si el miedo contagia, el valor también. Y alzamos las manos en medio de la plaza)

—Pues a la lucha, muchachos . . . .

—No seas imbécil,—nos dijo Vargas Cano. Vas a perecer . . .

Horacio Franco lanzó un rugido y gritó al coronel Barrera:

—Estamos a sus órdenes. Ordene mi coronel.

Pero no había necesidad de órdenes. La aplastante masa liberal se movía como un oleaje. Piedras y más piedras. De todos los tamaños. Un policía cayó con la mandíbula izquierda destrozada. Trató de ponerse en pié, pero volvió a caer sobre el pavimento. La sangre le bañaba el pecho. Un segundo más tarde tres hombres aparecían con la frente astillada. Pero ni un solo grito de dolor. Los había de ira, de furia. Estos hombres no saben gemir. Las piedras y las pedradas son simples juguetes. Unos sonreían llenos de vigor y de entusiasmo.

—Avancemos, avancemos!! Nadie ha de retroceder. Viva el doctor Olaya Herrera. Viva el partido liberal!

Las cornisas de las puertas y ventanas volaban hechas pedazos. Las bombillas de la plaza al caer destrozadas sobre el pavimento, simulaban un tintineo de fiesta. Frenéticos, audaces, llenos de calor para luchar, estos hombres avanzaban hacia el ángulo de la iglesia.

El grupo conservador penetró al templo. Estratégicamente las puertas de esta sagrada mansión estaban abiertas. El padre Castaño es bastante precavido. Adivinaba o sabía lo que iba a ocurrir.

Hacia la Iglesia a gran carrera se dirigió el repórter. Le seguían Horacio Franco y Vargas Cano. Al ascender al atrio, nos tendimos. El cronista dió la orden. Algo se aprende en los cuarteles. Para algo se es reservista del ejército.

Marco Z. Duque, director de "Diario del Quindío", demacrado, acobardado, estaba semi-oculto en la sacristía. Tomó al repórter por conservador y le dijo:

—Cómo son de canallas . . . . Pero el responsable es Augusto Ramírez. Para qué se puso a insultar, a injuriar.

Y temblaba como un niño de diez años. No podía ponerse en pié. Rafael Mejía, encargado interinamente del despacho de la alcaldía, se debatió por varios minutos entre una lluvia de piedra. Los conservadores las lanzaban con furia hacia ese lugar. A los pies del alcade cayó otro policía, herido mortalmente. Con rapidez se le condujo a uno de los apartamentos del hotel Bolivar.

De los vidrios de la "casa de la conferencia" no quedaba uno solo. Las vitrinas de los almacenes del piso bajo, habían desaparecido. La piedra sembró el exterminio.

Cuando se hizo una pausa, el cronista recogió este dato; quince heridos. Tres agonizan.

El comandante de la policía, Julio Mejía Ospina, establecía en las bocacalles retenes para impedir la entrada de nuevos contingentes. Pero dónde estaban los oradores? Silvio se atrincheró en un W. C. Ramírez Moreno en un baño. Sólo Serrano Blanco permaneció en la sala, pero estaba lívido.

Por el honor del ejército

Los jefes liberales hicieron guardar un intervalo. Parecía que había vuelto la calma y los oradores volvieron al mismo balcón, donde ya no quedaba un vidrio entero. Y fue entonces Serrano Blanco quien lanzó la chispa. Anatematizó contra las autoridades, al ejército, a la policía, al liberalismo. Se reanuda la protesta y vuelven a silbar las piedras. El fragmento de una bombilla eléctrica nos cayó en el bolsillo del sobretodo. (Lo llevábamos a pesar del calor, por prevención).

Fue entonces cuando el teniente Manuel Uribe Uribe, que comandaba el pelotón militar, ordenó a los oradores que se retiraran. Serrano Blanco intentó seguir hablando y el valeroso jefe militar sacó su pistola, alzó el brazo y dijo con rigor:

—Señores convencionistas: se callan o se retiran . . .

Ya Silvio no estaba allí. Encontrarlo? Era difícil. El teniente Uribe ordenó a sus hombres que obligaran a los grupos contendores a replegarse a los respectivos ángulos de la plaza.

Mientras esta ola de devastación subía de lado y lado, los balcones de los hoteles se veían iluminados por la risa suave y los rostros alegres de lindas muchachas que aplaudían entusiasmadas.

Luégo haremos la trascripción de la segunda etapa.

Armenia, 1932.

ANTOLIN DIAZ.

"Ecos de Juventud"

Bogotá, mayo 24 de 1932.
Señor Editor de EL HERALDO,
Istmina (Chocó)

Señor Editor:

Por la presente nos permitimos hacerle conocer que desde principios del mes de abril fue establecida en esta Capital una Sociedad Pedagógica-literaria integrada por socios pertenecientes a la Escuela Normal de Institutores, con el fin de plantear y ver la manera de resolver asuntos relativos a la carrera pedagógica; para llenar tal fin la Sociedad editará una revista: ECOS DE JUVENTUD.

Queremos al dirigirle esta comunicación se sirva hacerla conocer por medio de su bisemanario "El Heraldo" de modo que los maestros de esa importante provincia nos favorezcan con sus observaciones pedagógicas y psicológicas adquiridas en sus años de labor.

Agradeceremos al señor Editor el envío del antedicho periódico a fin de conocer mejor el progreso diario de esa sección nacional.

Del señor Editor atentos y seguros servidores.

EMILIANO PALACIOS
Presidente.
GABRIEL ARSENIO RODAS V.
Secretario.

PARA LOS COMERCIANTES

Completo surtido de víveres y abarrotes frescos; cigarros pamiranos, tabaco en libras etc. ett. Almacén MABARDI—Condoto

OIGA, LECTOR:

Antes de hacer sus compras, visite el Almacén WASFI MABARDI, Condoto, y se convencerá que, además de economizar dinero, quedará satisfecho

El parlamentario conservador doctor Alberto Vélez Calvo declara a la Agencia Sin que el gobierno cuenta con mayoría en ambas cámaras

El doctor Alberto Vélez Calvo, parlamentario conservador, ha declarado sin reticencias a la Agencia Sin, que el gobierno puede contar con el apoyo de las mayorías en ambas cámaras.

ATENCION!!!!

Calderos de hierro de diversos tamaños; láminas de zinc corrugado, para techos, y RULAS de la más alta calidad.
Almacen MABARDI—Condoto

PARA CABALLEROS

Paños, Gabardinas, Driles de diversos colores y calidad; ropa interior; Camisas extranjeras y del País; Medias finas, y Calzados de diversos estilos.
Precios sin competencias.
Almacén MABARDI—Condoto.

SIN NOVEDAD EN EL FRENTE

R C A VICTOR COMPANY, INC., CAMDEN, NEW JERSEY, U. S. A.

A pesar de los nuevos impuestos de un peso oro ($1,00) por kilo para artículos "Victor" que antes pagaban un centavo ($ 0,01), los precios no se han alterado en la venta de aparatos de esta marca.

Solamente los discos que se introduzcan nuevamente, serán vendidos con un pequeño recargo o sea al precio de $ 1,10 oro cada uno.

Muy pronto se recibirá un pequeño lote de DISCOS NUEVOS que, desde ahora, pongo a la disposición del público en general que ya sabe que esta es la casa de la MUSICA. Venga usted a escoger sus discos y Victrola de poco precio, para que con ellos disipe las horas de tedio y, tonificado su espíritu con los acordes de la música, esté en condiciones de resolver sus problemas.

DISCOS, VICTROLAS ORTOFONICAS, RADIO-ELETROLAS y toda clase de repuestos están a su disposición.

GREGORIO HURTADO H., Comerciante "Victor".- Condoto, Plaza de Mercado.

La explotación de oro y platino en el Chocó ofrecería enormes rendimientos

Y el gobierno podría pedir a los contrabandistas un 50 por 100

El Chocó solamente necesita mineros emprendedores, que no se conformen con lo indispensable

CURIOSAS ANECDOTAS LO DEMUESTRAN

Acaba de regresar a Bogotá, después de una detenida jira por las regiones occidentales del país, el señor Belisario Arenas Paz, director de estadística nacional El señor Arenas hizo, especialmente para esre diario, las interesantísimas declaraciones que a continuación reproducimos:

—La intendencia del Chocó es la región más ricu en yacimientos auríferos. Desgraciadamente no se le da desde esas alturas toda la importancia que en verdad tiene minera, agrícola y geográficamente. Quien visita esas vastas regiones; en que la naturaleza hizo alarde de su prodigalidad. se conduele de que estén tan olvidadas, y no propiamente en el sentido fiscal porque el gobierno le da al presupuesto intendencial un buen auxilio en cada año, que se invierte muy mal, por cierto, sino quizás porque las riquezas naturales que brindan a quellas tierras no se consideran dignas de encauzarse conveniente mente en provecho del país y se deja a los extraños, qus sí las benefician muy bien.

El platino y el oro se encuentran en el Chocó no sólo en el suelo, dondequiera que úno ponga los pies, sino en todas las quebradas, riachuelos y ríos, en mayor o menor abundancia; el primero de estos metales se halla principalmente en la provincia del San Juan, con el 25 y 30 por ciento de oro, y el segundo en la provincia de Atrato, con el 5 y 10 por 100 de platino; el oro que se encuentra en el río Neguá afluente del Atrato, llega a 24 quilates. Si el gobierno incrementara debidamente la minería en el Chocó, en cuya industria se ocupa la generalidad de la población, estoy seguro de que de allí se podría sacar todo el oro y el platino que se considerarán necesarios para hacer rico este país. Los naturales viven en lo general dedicados a la minería, como he dicho, pero por los medios primitivos de mazamorreo y barequeo, que no les proporcionan mayores rendimientos, pocos son relativamente los que se dedican a la agricultura porque no tienen cómo movilizar sus productos y la demanda tiene que sujetarse a determinados lugares de consumo inmediato. El precio corriente de 64 enormes plátanos (una ración) de primera calidad, es de diez centavos. En otra ocasión me referiré a las condiciones agrícolas del Chocó, donde podría encontrarse la mejor despensa de Colombia, por la feracidad de sus tierras, la calidad de sus productos y el rendimiento de las cosechas.

Figúrese usted que quisiera beneficiarse el país de los dilatados terrenos mineros que todavía posee la nación en el inmenso territorio del Chocó, inhabitado en su mayor parte, y entonces tendría platino para la exportación y oro para la acuñación, es decir, dos fuentes inagotables de metales preciosos, con capacidad de resistir un empréstito suficiente para la construcción de todos los ferrocarriles ideados en la administración Ospina y un 10 por 100 más para satisfacer plenamente las aspiraciones regionales, sin el menor temor de que el gobierno se viera en aprietos para la amortización de la deuda así contraida Sin embargo, han merecido mejor atención las minas de esmeraldas, por ejemplo, de perspectivas muy inferiores a los yacimientos auríferos del Chocó, donde hay también, dicho sea de paso, yacimientos de oro negro en ciertos lugares que permiten fácil explotación.

—Más rico en oro el Chocó que Antioquia?

—Antioquia produce alrededor de $ 3.000,000 de oro al año y el Chocó unos $ 700.000, pero si las actividades de los antioqueños se encarnaran en los mineros chocoanos, el Chocó podía producir muchas veces más oro que Antioquia Me explico: el minero del Chocó no tiene ambiciones; extrae con relativa facilidad un castellano de oro o de platino en un rato o en un día, que vende en seguida en $ 2.50 o $ 3, y no vuelve al trabajo mientras tenga rastros de ese dinero, que gasta más bien en bebida que en alimentación o vestuario; el pescado lo tiene de un lado y el plátano y chontaduro de otro, lo que quiere decir que la capacidad productora del Chocó, en cuanto a oro y platino se refiere, está limitada solamente por la inactividad de los mineros. El oro y el platino son mirados en el Chocó sin codicia por los naturales, pues los extranjeros piensan de otra manera. Y eso qne se ve en el Chocó se observa aquí. A nosotros nos seduce mucho el oro que se guarda tan hondo y con tánto recelo en las arcas de los banqueros americanos y no nos preocupa el oro qua nos brindan las tierras, las playas y los ríos del Chocó, menos difícil de extraer y mejor que el oro americano. En los Estados Unidos es más apetecido el oro colombiano, que despues de amonedado, para derivar las utilidades ecorómicas que produce la acuñación, nos prestan a interés más o menos alto; se prefiere allí el oro bruto, porque como signo monetario deja un 30 por ciento de utilidad sobre el valor intrínseco, más el 5 por ciento de prima en el cambio, y nosotros, que lo tenemos en grande abundancia en el Chocó, preferimos el oro americano.

—Es muy costosa la explotación de estos metales?

—Si los cinco millones de peso que se invirtieron en el ferrocarril central de Bolivar, se hubieran empleado en la compra de cinco o seis dragas para explotar el oro y el platino del Chocó, o si se hubiera destinado esa suma convenientemente al fomento de la minería en dichas regiones, se habría podido llevar a término el ferrocrril central de Bolivar y varios más, y seguramente Colombia no había experimentado en sus propias carnes los desastres de la crisis. Hay que ver cómo se extrae el oro y el platino en el Chocó con el uso de equipos modernos. Una draga movida por electricidad y anejada por dos o tres operarios, recoge por semana de 15 a 30 libras de platino con el 25 y 30 por ciento de oro o de oro con el 5 y 10 por ciento de platino, en terreno firme: en el lecho de los ríos puede ser el triple o el cuádruplo. Pero entiendo que el lecho de los ríos que podría ser el inmenso raudal de oro y de platino para el Estado, con un 90 o 95 por ciento de utilidad líquida en las hoyas hidrográficas del Chocó, ha entrado o va a entrar en el plano inclinado de las concesiones, con una participación del 7 por ciento para el tesoro nacional Es así como las riquezas naturales del país, de tánto renombre, se explotan y se van dejando apenas una leve huella de su paso por las aduanas.

—Y si a la nación no le es posible explotar directamente el oro y el platino, qué hace?

—Pues hombre, dada la facilidad y el poco costo con que se pueden extraer el oro y el platino en el Chocó, con el uso de maquinaria moderna, si el Estado exige en cualquier concesión una participación del 50 por ciento en los productos brutos, la obtiene, pues en la explotación del lecho de los ríos el capital invertido está representado únicamente por la maquinaria de trabajo; no hay inversión en el terreno ni contingencia o dificultad alguna de las que pueden encontrarse en tierra firme.

Para que no se crea que exagero, voy a referirle la siguieáte historia: Hace pocos años una creciente del río Condoto dejó frente a la población del mismo nombre un grueso tronco con grandes raices, y varios meses después una mujer-

(Pasa a la 5a página)

El Tesorero Municipal de Istmina

AVISA:

Que en pago de impuestos Municipales no se aceptan vales de empleados y que tales vales sólo se pagan personalmente, a los mismos empleados, en la caja de la Tesorería, los viernes.

ROQUE J. PEÑATE.

Istmina, mayo de 1932.

ESPACIO

RESERVADO PARA LA

FARMACIA

"CRUZ ROJA"

CONDOTO—CHOCO

Eduardo y Horacio Vélez

Ofrecen en su almacén de Condoto un extenso y variado surtido de mercancía fina, recientemente introducida; calzado fino para hombres, señoras y niños; articulos de primera calidad para caballeros.

Venta permanente de viveres y abarrotes.

Compran: oro en polvo y platino a los mejores precios de la plaza

Benigno Martínez

Representante de

Jorge Haydar

de Cartagena

Ofrece en su casa de comercio un surtido completo de abarrotes y víveres completamente frescos y de la mejor calidad. Impóngase usted, por ahora de los siguientes:

Ventas al por mayor

Arroz americano y chino, Kerossene, Sal molida blanca, Jabón "Palma Blanca" en cajas de 300 panes, Fideos y demás pastas alimenticias, Hierro corrugado para techo Cocos, Ajos del país, Azúcar americana, Manteca del Sinú y americana, Queso, Harina, marca 'Corona', calidad superior, Sombreros "juancanilla" Carne etc. etc.

Acérquese usted en la seguridad de que los precios lo dejarán satisfecho.

ISTMINA, Chocó.

JORGE SALAZAR G.

IMPORTACION Y EXPORTACION

Vende en su almacén los siguientes artículos recientemente introducidos: ESCOPETAS finas para cacería, de la acreditada fábrica de Pietro Beneta, calibres números 12, 20, 16 24 y 28. BOGOTANAS INGLESAS en piezas de 40 yardas (90 cmts. de ancho): Lienzo "La Montaña A. A. A." (90 cmts de ancho); Dril blanco DUCK; Frazadas de algodón PARAMO tamaño 45x72: SUNSET PLAID 66x76 a cuadros. Próximamente llegarán machetes, calderos pequeños y muchos otros artículos.

TODO A PRECIO DE CRISIS

OPERACIONES DE CAMBIO POR CHEQUES SOBRE CALI

CONDOTO--CHOCO

La explotación.....

(*Viene de la 4a. página*)

cita que salió a la mitad del río, vio cierta sombra blancuzca del lado en que el troneo recibia el agua, introdujo la mano para ver qué era aquello y sacó platino en polvo, del que la corriente había ido amontonando allí. La mujercita dio voces de alegría por el hallazgo y más de cuatrocientas personas se abalanzaron sobre el enorme depósito de platino, y el alcalde de Condoto tuvo que intervenir para establecer riguroso turno durante 4 meses, hasta agotarse el tesoro. El actual alcalde de Condoto y todos los vecinos de esa población testifican el hecho, conocido y recontado en todo el Chocó sin ninguna contradicción. Por la época en q' esto ocurrió disfrutaba el platino del confortable precio de veinte pesos el castellano, como quien dice, a dos mil pesos la libra.

—Qué utilidad recibe el país en la producción de oro?

—En la explatoción por el procedimiento de mazamorreo y barequeo le queda al país el 100 por 100; en la explotación verificada por empresas colombianas q' usan maquinaria, el 85 por 100, pues aun que se envía un 15 por 100 para compras en el exterior, se restituye en repuestos y elementos de trabajo o para aumentar en parte el capital colombiano, mientras que las empresas extranjeras dejan solamente el 48 por ciento, por concepto de salarios, fletes internos, materiales, etc.; el 52 por ciento se nos va, así: del 15 por ciento destinado a pago de sueldos de directores y altos empleados extranjeros, el 8 por ciento; el 15 por 100 para maquinaria y elementos d' trabajo; el 15 por ciento para amortización del capital traído por la compañía, y el 15 por ciento de utilidades netas de la empresa.

—Nos puede dar datos concretos de la producción de oro y platino en el Chocó?

—Allá voy con cifras rigurosamente exactas, que por aquí parecerán fantásticas. Me las suministró el guarda-celador de platino en "Andagoya". Tome usted este cuadro y permitame que me detenga en un corto comentario.

En los años de 1914 a 1922 la cotización del platino se sostuvo entre $ 15 y $ 20 el castellano en las plazas del Chocó; fue descendiendo hasta llegar a $ 3.50, que es el precio corriente hoy. Con motivo de la baja los mineros se han dedicado preferentemente a la producción de oro, que encuentran menos difícil; esto explica el descenso que indica el cuadro, como producción de los nacionales, en los años de 1930 y 1931.

Con el precio de $ 3.50 el castellano, la producción del platino en el año de 1930, valió en el interior $ 325,780 para los naturales y $639 714 para los extranjeros, o sea un total de $ 965.494.

La Chocó-Pacífico ocupa en la extracción de platino 3 dragas; últimamente ha instalado una cuarta draga en el alto Atrato para extraer oro.

La exportación de platino desde el año de 1918 hasta 1931, fue de 3.118,295 castellanos por valor de $ 34.655,234, a que debe agregarse el 28 por ciento de oro, en promedio que dá 869,647 castellanos de este metal, a $2.50 el castellano, 2.174,117. La producción de platino y oro extraídos de la provincia del San Juan, en el Chocó, arroja, pues, un total de $ 36.829,351 en los últimos 14 años. El oro extraído en la provincia del Atrato, pobre en platino, pero muy rico en quilates, se calcula en el mismo lapso en 1.771,000 castellanos, con valor de $ 4.427,000. Total general del valor en Colombia de la producción del Chocó, en números redondos $ 41.000 000 en 14 años.

—Y cómo se controla la producción de platino?

—Control? .... La vigilancia se hace por medio de dos guardas-celadores, uno que reside en Andagoya, donde están los campamentos de la Chocó-Pacífico, y otro en Tadó. Conocí el de Andagoya, que es una excelente persona, de mucha diligencia y de bien templada honorabilidad. Las condiciones en que funcionan estos dos agentes del gobierno ante una poderosa compañía extranjera, no puedo decirlas sino al oido del señor ministro de industrias.

—Nos interesa bastante su charla. Algo más.

—Por el momento no más, amigo, porque esto va largo. Me reservo otros puntos no menos importantes para nuevas charlas domingueras, pero lléveme poco a poco

(De "El Espectador".-Bogotá.)

JUAN B. MENA V.

En su establecimiento comercial ofrece a su distinguida clientela un constante y renovado surtido de víveres y abarrotes, introducidos directamente del Valle del Cauca. Es agente exclusivo para esta región del afamado jabón "palmira", producto de insuperable calidad que día a día ha ido conquistando el mercado de la Provincia por su esquisito aroma y durabilidad. Los precios de esta casa no admiten competencia y se hallan a la altura de la situación.

VENTAS AL POR MAYOR Y AL DETAL

Andagoya . Provincia del San Juan.

A PESAR DE LA CRISIS

MI SURTIDO DE

Mercancías, Drogas, Papelería, Conservas en latas,

ARTICULOS DE LUJO

Es siempre completo y renovado constantemente

Venta por mayor y por menor

Visite mi almacén, o escribame, que me complacerá atenderlo.

Francisco León Orozco C.

ISTMINA

El chocò

(Para EL HERALDO)

Quién creyera que esta parte de la cordillera occidental y la serranía del Baudó, contuviera 100.000 almas abandonadas a su propia suerte, víctimas de la ignorancia el paludismo y la miseria? La buba, el gálico y la tisis diezman esta sufrida agrupación que con 50.000 kilómetros cuadrados permanecerá despoblado hasta el día que se les dé una verdadera administración, pues hasta hoy nuestros gobiernos se contentan con poner dos médicos, uno en Quibdó y otro en Istmina, sin recursos para cumplir su misión que debiera extenderse por toda la comarca.

Cien mil habitantes de los cuales unos pocos son dueños de grandes latifundios y los otros soportan todas las cargas que corresponden a una región abandonada y patriota.

Cien mil almas cargadas de toda suerte de contribuciones, mientras la burocracia ébria se mueve sin hacer nada.

En los informes que los Intendentes rinden a su superior, se trata de vias de comunicación, de hospitales, de colonias para amparar la agricultura, de puentes, de edificios, pero todo es mentira, ironías de los de arriba para los de abajo; los hospitales no prestan servicio a la humanidad doliente, sino a las familias reinantes de Quibdó; las colonias agrícolas son fórmulas con que el gobierno seccional cubre el despilfarro de los dineros del común en pro de sus propias familias; amparo a la agricultura se dice cuando los pequeños cultivos de caña de azucar son ultimados por contratos del gobierno para traer licores de otros departamentos. En Bogotá, ni en el resto del país, se dan cuenta de la verdadera situación de esta agrupación de colombianos desamparados, sino por las quejas, clamores o reclamos que año tras año eleva al gobierno y a la prensa del país la Convención de Municipalidades de la provincia del San Juan; entidad esta creada por un puñado de patriotas de la generosa ciudad de Istmina a quienes los explotadores de la miseria han tratado de desacreditar ante el país. Pero el pueblo sabrá si continúa dejándose explotar o marcha con quienes buscamos la trasformación del Chocó.

Cértegui, junio 20 de 1932.

ANTONIO VASVUEZ D.

Tipografía

HERALDO

TALONARIOS
TARJETAS
HOJAS SUELTAS
MEMBRETES
CUADROS

NITIDEZ
PRONTITUD
PRECIOS MODICOS
BUEN GUSTO
TRABAJOS GARANTIZADOS

Mande sus órdenes y con gusto se le atenderá

Corresponsales en las principales ciudades de Colombia
—o—
Se edicta en los talleres de Tip HERALDO

EL HERALDO

Edición de 6 página
—o—
Direccion telegrafica "HERALDO"
—o—
Valor del ejemplar $ 0,05

Sociales

Los que llegan:

De Quibdó, don César Valdés.

De Cucurrupí, don Rafael Candia.

De Managrú, don Miguel Rentería.

De San Juan abajo, los señores don Antonio Asprilla A., Alcalde Provincial, Neftalí Ramirez, Secreeario, y Oswaldo Abadía V., Oficial.

De Tadó, los señores Gonzalo Mejía, Manuel Ortega y Daniel Valois.

De Pízarro, los señores Eloy López y Héctor Pandales.

Los que salen:

Para el Valle y Panamá, en viaje de negocios, sigue don Jorge Salazar G.

Para Cali, don Manuel J Guzmán.

Para San Miguel, don José María Lozano N., después de corta permanencia en la ciudad.

Regresó a Condoto, don Juan Malfitano.

Para Tadó el joven Jafet Paz y su señorita hermana Belén Paz.

Después de dar una velada en esta ciudad, la que resultó magnifica, regresaron a Tadó los jóvenes y señoritas que componen el grupo Escénico Tadoseño.

Delicados de salud se hallan nuestros apreciados amigos don Aristides Abadía, don A. Salomón Murillo, y don Ciriaco Londoño.

Resumen de noticias

El Ex-Ministro de Guerra, doctor Carlos Arango Vélez, entrará a la cámara a sostener las autorizaciones extraordinarias al gobierno.

Los parlamentarios del bloque conservador gobiernista lanzarán un programa al pais de las labores que desarrollarán en el congreso. Con tal motivo los congresistas enemigos del gobierno, en unión del Directorio Nacional Conservador, llaman a lista para tratar los asuntos relacionados con la orientación conservadora en las cámaras.

El nombramiento del doctor Juan Pablo Manotas, para gobernador del departamento del Atlántico, ha sido muy bien recibido en Barranquilla, pues el nombrado pertenece al verdadero liberalismo costeño, y es, además, elemento muy bien preparado y de excelente posición social.

El doctor Miguel Abadía Méndez, que ha callado como un muerto durante todo este tiempo, resulta ahora con un brote de sectarismo cavernario haciendo inculpaciones al doctor Olaya Herrera por los acontecimientas de Santander del Norte. Se condena este exabrupto del expresidente "cazador"

Los conservadores de Pereira preparan una nueva asonada. Parece que los conservadores, no contentos con el fracaso de la Convención de Armenia, están anunciando que se preparan ahora para una nueva manifestación de protesta para el domingo próximo, con asistencia de Fernando Londoño Londoño.

LIBERALES!

AVISAMOS que en la tienda de comercio de Salomón Salazar G., se halla a la venta la Estampilla Liberal, a $ 0.05. Cómprela para que contribuya a robustecer el fondo nacional del partido y distinga su correspondencia como *liberal colombiano.*

VIAJES AL CHOCO

"LA ESPERANZA"

(Empresa Colombiana con Capital Colombiano)

Hace un cómodo, seguro y rápido servicio semanal entre Buenaventura y el puerto de Bebedó, en el río San Juan.

La preferida por el comercio del Chocó para el transporte de carga.

Agente en Buenaventura:

HERIBERTO QUINTERO Q.

A. ELJURE & Co.

CONDOTO

Negocios de compra y venta de platino y oro en polvo, por moneda corriente y cheques

Venta de cheques sobre Cali y Cartagena por plata de 0,835

Plan de sorteo
DE LA
Lotería de Beneficencia de Manizales

1	Premio mayor de	$ 20.000,oo
9	Aproximaciones terminales de 3 cifras a $ 80,oo cada una	" 720,oo
90	Aproximaciones terminales de 2 cifras, $ 24,oo cada una	" 2160.oo
900	Aproximaxiones terminales d' 1 cifra, a " 12,oo cada una	" 10.800,oo
3	Premios secos de $ 1000,oo cada uno	" 3000,oo
1	Premio seco de	" 500,oo
1	Premio seco de	" 400,oo
1	Premio seco de	" 320,oo
2	Premios seco de 250,oo cada uno	" 500,oo
1008	**Premios por valor de**	**$ 38.400,oo**

No olvide que los premios son distribuidos en todo el país.

El primer premio seco del sorteo Nº 224, d' 18 de mayo último, lo ganó el Sr L. V. Richards, d'Andagoy

APOYE USTED LA LOTERIA DE BENEFICENCIA DE MAN ZALES

Mario Abadía A.-Agente general en el San Juan

PROPIETARIO:
Sergio Abadía Arango
Editor Responsable:
Aurelio Peña.

EL HERALDO

BISEMANARIO INDEPENDIENTE

FUNDADO EN 1928
SALE
Miércoles y Sábado

AÑO IV | NUMERO 246 | REPUBLICA DE COLOMBIA.—ISTMINA, JULIO 11 DE 1932. | VALOR $ 0,05

Don Carlos Holguín a través de la historia

Por el Presbítero Alcides Rojas Peña

Solían, en la antigua ley, congregarse los vecinos y parientes para festejar a la esposa por el advenimiento de un niño: flotes, canto, ricos presentes, música. Todo ello creaba un ambiente de dulzura, de paz, de honda y sentimental poesía. La costumbre ha resistido edades y condiciones. Se ha transmitido del viejo al nuevo testamento y de generación en generación ha llegado hasta nosotros, agrupados aquí, en compacta muchedumbre, espiritualmente unidos para celebrar a Nóvita, madre fecunda, que ha dado a la patria preclaros hijos. Ella está de plácemes porque conmemora el centésimo aniversario del nacimiento de Don Carlos Holguín, orgullo de esta legendaria e histórica ciudad y nosotros-partícipes de su íntimo y espiritual regocijo-venimos a celebrar la gloriosa efemérides.-

Y qué contraste el que en este momento ofrece la ciudad! Parece que viviera su primer período de vida y de pujanza hallándose en el último de decadencia y casi postración! S u b l i me contraste! Bella paradoja que encierra todo el concepto de vivir para morir y viceversa de morir para vivir. Porque nada se pierde, señores, nada vuelve a la nada de lo creado. La simiente que se descompone bajo tierra parece desaparecer.

En realidad de verdad está echando las bases del árbol frondoso que-mañana-aparecerá lozano y en cuyas ramas vendrán a gorjear las aves del cielo... Yo mismo desapareceré de entre los vivos para que mi espíritu tenga la verdadera vida y para que-de la descomposición de mi materia -broten los componentes químicos que lleven vida a individuos de alguno de los reinos de la naturaleza.-

Nóvita decadente empieza, pues, señores, a revivir.

Nosotros somos testigos de su resurgimiento. De otra suerte, lejos d'congratularnos con ella por el fasto suceso q' festejamos habríamos venido a profanar su apacible y sosegado vivir. Nosotros, en estos momentos, estamos apoyando, animando a e s e esclarecido grupo de noviteños que ha echado sobre sus hombros la ardua y fatigosa empresa del resurgimiento de Nóvita, diminuto en cantidad, numeroso, múltiple por la fuerza dinámica que le transmite la sublimidad del pensamiento, de la idea que persigue. Factor importante en este noble empeño, escusadme la inmodestia, es la Vicaría de Nóvita.

He ahí el por qué de este discurso que no fué pronunciado en el templo, como algunos lo deseaban, porque opina el que os habla, señores, que allá, en el recinto sagrado, no debe oírse la voz del sacerdote sino para exponer la doctrina del evangelio glo r i fi cando a Cristo Jesús, Rey y Centro de los corazones.-

Nóvita se ha llevado todo mi cariño por las nobles cualidades de sus hijos entre las cuales descuellan sus sentimientos cristianos y su amor a la libertad. De lo primero hablan bien claro la generosidad de su carácter y la hidalga hospitalidad que dispensa al peregrino que la visita, a fuer de su templo-el primero en la Comarca-por lo valioso de sus reliquias sacras.

De lo segundo habla con elocuencia el haber sido Nóvita el primer pueblo del Chocó que dió el grito de "libertad para el esclavo". Nóvita no soporta tiranos. Su vida toda es un perpetuo canto, en armónico dúo, a la Religión y a la Libertad. Es su nota dominante a través de los tiempos que se refleja en los hechos que unen o eslabonan las edades. Por ellos podemos ascender hasta su cuna y bajar hasta los momentos presentes. Mas no trato de bosquejar la vida de Nóvita, si, empero, la del Doctor Carlos Holguín, su dilecto hijo, uno de los presidentes de Colombia y a quien-con ocasión del centenario de su nacimiento-lo presentaremos a través de la historia colombiana.-

1832! Año de grandes acontecimientos y que entraña: para el mundo entero, la completa victoria de la "libertad" sobre la tiranía, marcando en la "ciencia y las artes" los nuevos derroteros que van alcanzando su máximo desarrollo en nuestros días: p a r a la nuestra patria, en particular, los principios de su vida ordenada e independiente con Santander como presidente: y para Nóvita, en especial, el nacimiento de uno de sus más dilectos hijos, Don Carlos Holguín. Oid su fé de bautismo entresacada del archivo de esta Vicaría: "En la Santa Iglesia Parroquial de Nóvita, a los doce días del mes de Julio de mil ochocientos treinta y dos, yo el Vicario y Cura Excusador, con mi licencia el Señor Cura de la Parroquia del Tadó José María Delgado, bautizó solemnemente, puso óleo y crisma a un niño nacido de dos días, nombrado Carlos María, hijo legítimo del Señor M. Politrio Vicente Holguín y de la Señora Josefa Mallarino, sus padrinos el Señor Fco. Martín Mosquera y la Señora Rafaela Hurtado.

Fueron advertidos del parentesco y obligaciones que notifico. J. Manuel Albo Palacios".-

Con la lectura del anterior documento empieza la relación de la vida de nuestro ilustre conterráneo, hombre eminentemente nacional-y por lo mismo ligado a nuestra historia.

Al seguirlo, paso a paso, seguiremos el curso de los sucesos de nuestra patria para comprenderlo mejor y para entender mejor el espíritu de la época en que después de ocupar puestos de honor y preeminencia llega, en un continuo ascenso, a sentarse en el Solio de Bolívar.

Don Carlos Holguín recibió su primera educación en el hogar. Fué allí en donde a poco de alborear en él la razón, dejó entrever los destellos de su clara inteligencia y los fulgores de las bellas cualidades morales de su mente y corazón

Allí púdose contemplar también la belleza de su cuerpo por la proporcionada complexión de su organismo. Por esto fué la admiración en Nóvita: por ello llamó la atención en Cali a donde lo llevaron sus padres en pos de una más seria formación científica y cultural. Por ello se admiró en Bogotá cuando, estudiante en San Bartolomé, discurría en filosofía y en las disciplinas jurídicas. Don Carlos Holguín poseía una memoria prodigiosa. El Colegio de San Bartolomé hizo de él "un perfecto letrado, diría un español, un scholar proferiría un anglomano.

Pues bien, bastaba citarle a Holguín cualquier verso latino, castellano, francés, italiano o inglés, para que concluyera sin vacilar la composición entera. He leído en San Agustín que la memoria tiene una multitud de compartimientos distintos, en ocasiones independientes los unos de los otros.

Don Carlos tenía igualmente llenos todos aquellos cajoncillos; y recordaba con idéntica precisión nombres, fechas, acontecimientos, frases, rostros y metales de voz, desmintiendo aquella regla, de origen popular, de que los hombres de excelente memoria no son los más inteligentes y pensadores. Don Marcelino Menéndez y Pelayo y Don Miguel Antonio Caro, son otros dos ejemplares que contradicen el aforismo aquel." En este plantel se graduó de abogado en 1852.

(*Pasa a la 2a. página*)

PARTIDA BAUTISMAL DE DON CARLOS HOLGUIN

El infrascrito, Vicario de Nóvita,
Certifica:
Que en el libro de bautismos correspondiente a los años de mil ochocientos treinta y uno (1831) a mil ochocientos treinta y seis (1836), folio veintisiete (27), se encuentra una partida que copiada al pie de la letra, dice así: "Al margen.-Carlos María.-En el fondo- En la Santa Iglesia Parroquial de Novita, a los doce días del mes de julio de mil ochocientos treinta y dos, yo, el Vicario y Cura excusador, con mi licencia el señor Cura de la Parroquia del Tadó José María Delgado, bautizó solemnemente, puso óleo y crisma a un niño nacido de dos días, nombrado Carlos María, hijo legítimo del señor M. Politrio Vicente Holguín, y de la señora Josefa Mallarino, sus padrinos fueron el señor Francisco Martín Mosquera y la señora Rafaela Hurtado, fueron advertidos del parentezco y obligaciones que notifico. J. Manuel Albo Palacios. Hay una rúbrica".

Y para que conste firmo y autentico la presente partida con el sello de la Parroquia, en Nóvita a trece de mayo de mil novecientos treinta y dos.
Prefectura Apostólica.-Chocó.—Parroquia de San Jerónimo de Nóvita.
ALCIDES ROJAS PEÑA.
Presbítero.

HOMENAJE A HOLGUIN

Al preparar esta edición para honrar la memoria de D. Carlos Holguín no hemos perseguido otro propósito que el de rendir tributo de sincera admiración al esclarecido ciudadano que a golpes de talento alcanzó a ser figura de relieve dentro y fuera del País.

Carlos Holguín, apenas iniciado en la vida pública, dejó de ser noviteño y chocoano, en la noble interpretación de este concepto, para convertirse en hombre nacional, dominando la política, hasta ceñir sobre su pecho la banda de los presidentes de Colombia. De allí que no sea una aventura afirmar que este hombre es el chocoano de más ejecutorias de cuantos han merecido honrosas glorificaciones de la República.

A nuestro intento basta con haber contribuído a rectificar un error histórico, con la publicación de la partida auténtica de bautismo del eminente colombiano, según la cual don Carlos no nació el once sino el diez de julio de 1832.

Esta edición-júzguela el público-es el homenaje modesto que "El Heraldo" ofrenda a la memoria del ilustre conterráneo.

ATENCION! ! ! !

Calderos de hierro de diversos tamaños; láminas de zinc corrugado, para techos, y RULAS de la más alta calidad.
Almacen MABARDI—Condoto

OIGA, LECTOR:

Antes de hacer sus compras, visite el Almacén WASFI MABARDI, Condoto, y se convencerá que, además de economizar dinero, quedará satisfecho

Doctor Enrique Olaya Herrera
Presidente de la República, bajo cuya administración se expidió la ley sobre honores al doctor Carlos Holguín

Dn. Carlos Holguín.....

(*Viene de la 1a. página*)

Rastreemos, señores, a grandes pasos, lo sucedido en la historia de la patria en el lapso transcurrido de 1832 a 1852. A la administración económica, firme y ordenada "de Francisco de Paula Santander" ha seguido la de "respeto a la ley y apaciguamiento de las pasiones políticas" de José Ignacio Márquez en 1837 De 1839 a 1841 turba la paz d' la nación la desastrosa guerra civil que acabó con la industria y la agricultura, diezmando la población. Pedro Alcántara Herrán incia su gobierno en 1841 y logra desarrollar notablemente la instrucción pública y las vías de comunición y entrega el poder a Tomás Cipriano de Mosquera a quien debe el país la época benéfica y grande que corre del 45 al 49. José Hilario López marca etapa en nuestra historia por su famosa "Comisión Corográfica", pero sobretodo por "la libertad de los esclavos". Hemos llegado con José María Obando al año 1854 en que —como dejamos dicho— se graduó de abogado don Carlos Holguín.

En este año principia —propiamente— su vida pública. El 17 de abril de 1854 José María Melo se pronuncia contra el gobierno de Obando logrando establecer la dictadura. Pero la tierra de Colombia no es buena para la tiranía. sus hijos aborrecen este anormal sistema de gobierno. Entera se pronuncia contra el dictador, comandada por sus cuatro presidentes anteriores Márquez, Herrán, Mosquera y López para desalojar la tiranía, volviendo por el imperio de la ley y llevando a la presidencia al doctor Manuel María Mallarino, otro ilustre hijo de Nóvita. Don Carlos se enroló en las filas que defendía el derecho de la ley contra la fuerza armada del tirano y nos dejó un celebre folleto como secretario privado del coronel Manuel Tejada. Desempeña después la fiscalía del Tribunal de Cali, la secretaría de gobierno de la provincia de Buenaventura que lo envía al Senado de la República por 1857 a 1860. En este año ocupa la secretaría de gobierno de Cundinamarca y en 1861 hace la campaña del Magdalena y de la Sabana militando en el ejército de la Confederación Granadina. En el siguiente año concurre a la asamblea de Cundinamarca y ocupa —nuevamente— la secretaría de gobierno de ese departamento. Del 68 al 76 asiste a la Cámara de Representantes por varios departamentos. En este año de 1876 tóma parte en la guerra civil,como jefe saliente del conservatismo y torna al Senado en 1894, por el departamento de Bolívar.

Reconstruyamos los acontecimientos patrios verificados a raíz de la presidencia del doctor Mallarino. Sucédele Mariano Ospina —que al contrario de su antecesor— inicia su gobierno con un ministerio netamente conservador, preludio de la transformación política que se obró en su tiempo. La república ha tomado el nombre de "Confederación Granadina". Pero esa transformación política llevaba el gérmen de la guerra civil del 61 que terminó con la victoria de Mosquera. Este vuelve, por segunda vez a la presidencia y la república cambia su nombre por el de "Estados Unidos de Colombia".

Con Tomás Cipriano de Mosquera principia la serie ilustre de presidentes liberales: Manuel Murillo Toro, Mosquera (tercera vez presidente 1866), Santos Gutiérrez Eustorgio Salgar,Manuel Murillo Toro, electo segunda vez en 1872, Santiago Pérez, Aquileo Parra, Julián Trujillo, Francisco Javier Zaldúa y Rafael Núñez presidente hasta 1886. Yo no puedo, señores, dejar pasar entre estos grandes mandatarios, inadvertido, el nombre del doctor Manuel Murillo Toro por cuanto él inició la fundación de la universidad nacional, la construcción de ferrocarriles, la explotación de los bosques nacionales y el telégrafo eléctrico.

Don Carlos Holguín milita en las filas de su partido en la guerra civil del 76, provocada por el conservatismo para derrocar el gobier legítimo del presidente Julián Trujillo. La suerte es adversa al conservatismo, pero don Carlos —no por eso— afloja en la defensa de su credo político: deja la espada para librar recios combates, no en el campo de batalla sino en el palenque de la prensa. En uno y otro campo tiene qué habérselas con denodados contendores. Si empuña la espada lo espera la de Julián Trujillo. Si levanta tribuna enfrente halla la del fogoso Rojas Garrido. Eran aquellos los tiempos, señores, en que predominaba un entusiasmo férvido, desmedido, casi rayano en la locura por las opiniones políticas. El entusiasmo es un noble estado, aunque transitorio, del ánimo, cuando es moderado. Tórnase en pasión cuando es excesivo y desbordante. El entusiasmo excesivo y desbordante crea la intolerancia, ésta el fanatismo. Del fanatismo al destierro hay un paso. Y otro del destierro a la muerte. Y es en religión y en política donde el entusiasmo desmedido e imprudente por la causa que se defiende hace el recorrido que dejamos sentado Los Hugonotes. La noche de San Bartolomé. Pablo Morillo que con sus crueldades neronianas acelera la aurora del glorioso 7 de agosto de 1819, día en que brilló para siempre en nuestra patria el sol fecundo de la libertad.

Don Carlos Holguín se ha lanzado al estrado de la prensa y nos ha dejado luminosos escritos en el Caucano de Cali, en la Prensa, el Tradicionalista, el Deber y el Correo Nacional, de Bogotá. Oigamos a uno de sus admiradores: (Monseñor Carrasquilla) "Aprendí a admirar desde mi niñez a don Carlos Holguín. Leía yo en los periódicos sus briosos escritos políticos, rebosantes de calor, ágiles y ligeros en la forma, macizos y preñados de pensamiento en el fondo, sazonados de ironías decorosas, de cultísimo gracejo, estocadas de antiguo caballero en gentil torneo, que ponían al adversario fuera de combate, sin darle muerte ni causarle herida de peligro. Al propio tiempo conocía yo de vista al autor de los hechiceros artículos; y —caso que se cumple raras veces— el escritor y el hombre formaban armónico concierto y se fundían el uno en el otro. En aquella época de la vida en que se pasa de la juventud a la edad madura, era apuesto de cuerpo, garboso en el andar, nervioso pero lleno de gracia en los movimientos, penetrante en las miradas. Hombre nacido para la lucha, que no le dejó treguas hasta el día de su muerte, debía de ser, pensaba yo, tan urbano y blando en su trato como acerado en sus contiendas políticas, porque le veía de paseo con Salvador Camacho Roldán y Aníbal Galindo, con Teodoro Valenzuela y Francisco Eustaquio Alvarez, con el mismo aire de intimidad con que andaba con Caro y con Vergara con Mallarino y Arboleda". Por esta época de su vida contrae matrimonio el doctor Carlos Holguín con la hija de José Eusebio Caro, el poeta solitario que formó las delicias de la juventud de uno de los más sabios prelados colombianos y de cuyo hogar salieron prestantes varones. Valga por por todos el doctor Hernando Holguín y Caro a cuya memoria rindo en esta hora solemne para su distinguida familia,para Nóvita y para la patria, mi homenaje de admiración.

Tengo dicho, señores, que el doctor Carlos Holguín concurrió al Congreso representante por distintas secciones de Colombia. Allí,

(Pasa a la 4a página).

¿De parte de quién?

Si tratándose de una simple llamada telefónica, lo primero que Ud. requiere es saber con quién se está entendiendo ¿por qué tratándose de algo tan precioso como la salud, ha de abrirle Vd. las puertas de su hogar y otorgarle su confianza a productos que no sean de origen noble y reputación intachable?

Cafiaspirina

procede de la Casa Bayer que es una de las más honorables entidades científicas del mundo entero y está consagrada por el éxito de largos años como lo mejor que existe para los dolores. Por eso es el

Producto de Confianza

BAYER

Alivia rápidamente, levanta las fuerzas y tiene la virtud característica de ser absolutamente inofensiva.

Luis Enrique Bernat

ABOGADO

Istmina-Chocó-Colombia.

VIAJES AL CHOCO

"LA ESPERANZA"

(Empresa Colombiana con Capital Colombiano)

Hace un cómodo, seguro y rápido servicio semanal entre Buenaventura y el puerto de Bebedó, en el río San Juan.

La preferida por el comercio del Chocó para el transporte de carga.

Agente en Buenaventura:

HERIBERTO QUINTERO Q.

Guzmàn Hermanos

CONDOTO-CHOCO

Compran y venden oro en polvo y platino.

Importadores de arroz, manteca, harina y toda clase de abarrotes.

Rancho. Licores finos, españoles y franceses.

Surtido permanente de papelería y artículos de lujo.

Negociantes en ganado.

Próximamente nos llegará un surtido completo de drogas alemanas y francesas

A. ELJURE & Co.

CONDOTO

Negocios de compra y venta de platino y oro en polvo, por moneda corriente y cheques

Venta de cheques sobre Cali y Cartagena por plata de 0,835

JUAN B. MENA V.

En su establecimiento comercial ofrece a su distinguida clientela un constante y renovado surtido de víveres y abarrotes, introducidos directamente del Valle del Cauca. Es agente exclusivo para esta región del afamado jabón "palmira", producto de insuperable calidad que día a día ha ido conquistando el mercado de la Provincia por su esquisito aroma y durabilidad. Los precios de esta casa no admiten competencia y se hallan a la altura de la situación.

VENTAS AL POR MAYOR Y AL DETAL

Andagoya rovianci del San Juan.

Comentarios PAGINA EDITORIAL Notas

EL HERALDO
Periódico independiente, órgano de intereses generales y en particular de la Intendencia Nacional del Chocó y con especialidad de la Provincia del San Juan.

DON CARLOS HOLGUIN

Especial para "El Heraldo"

Estos días se cumple el aniversario secular de don Carlos Holguín, quien vino a la vida el 11 de julio de 1832. Nóvita, antigua capital chocoana, fue su cuna; allá residían sus padres, el hugueño don Vicente Holguín Sánchez y la dama caleña doña María Josefina Mallarino Ibargüen. Muy tierno le trajeron a Cali y aquí le tocó recibir las primeras enseñanzas; siguió aprendiendo en Bogotá, con los jesuitas, y en esa ciudad hizo cursos de derecho. Estábase ya bajo el predominio de la libertad de estudios y se necesitaba la incorporación como abogado ante los tribunales para poder ejercer la profesión. Holguín escogió el de Popayán, para sustentar el examen correspondiente. Es fama que si no reveló vastos conocimientos jurídicos, sí hizo destacar su gran talento.

Desde chico era incisivo, de oportunas réplicas, que aparte de su natural elocuencia le dieron gran fuerza en las cámaras legislativas. De pelo rojo, característica general en Holguines y Mallarinos, uno de sus profesores le dijo que era bermejo como Judas. Carlos se volvió para el jesuita y le repuso: Que el discípulo traidor fuera de pelo rojo, no está probado, pero sí que era de la compañía de Jesús.

Coronada la carrera, se fijó en esta ciudad, intervino en el foro, el periodismo y las luchas políticas. El '54 tomó las armas, con una fuerza organizada en Caloto: como abanderado de ella y secretario de su jefe se batió en varias acciones. Quedóse de fiscal del tribunal de Cali, sirvió la secretaría de gobierno de la provincia, fue profesor en Santa Librada y el 56 concurrió de senador a Bogotá.

Era el más joven de la cámara, gracias a la reforma constitucional del 53, que antes, sólo varones de edad provecta pertenecían de ordinario al senado.

Hubo ardientes debates en el congreso durante un lustro en que Holguín asistió a él. Se implantaba definitivamente el sistema federal; en las discusiones fue de los más constantes y algunas reformas que propuso fueron aceptadas. Otras nó entre éllas la que establecía la elección del presidente nacional por el voto de los estados y no por el del pueblo en general. Esto, que equiparaba la Unión Colombiana al Santo Imperio, con el conjunto de príncipes que nombraban emperador, fue adoptado por los convencionales de Rionegro. Era un arma poderosa con la cual esas minorías podían imponerse a las dos terceras partes de la Nación, representadas por los estados de más pujanza.

Después de la guerra del 60 fue diputado en Cundinamarca y más tarde representante o senador en nueve legislaturas consecutivas. Estaba ya entre los jefes del conservatismo, redactor de sus órganos periodísticos de mayor prestigio. Los adversarios le miraban con respeto y con aprecio; era el único del bando azul que asistía a las tertulias de ellos, a departir sobre política y administración, sin que la ardentia del ambiente hiciera menguar la amistad que los rojos le profesaban.

Su intensa y continuada labor parlamentaria le realzó, pronto fue el de mayor acción y el más acatado de los dirigentes conservadores. Núñez le acogió para ministro en España, con cuya nación estableció las relaciones diplomáticas. Era ya el gran estadista de su partido, sucesor de Ospina el viejo y par de Murillo y del propio Núñez. Tuvo despues de la transformación del 85 el desempeño de varias carteras y la presidencia nacional. En esta dulcificó el rigor con que se trataba a los liberales y la prensa opositora gozó de respiro; con él cesó en buena parte la suspensión de periódicos y la cárcel o el destierro para los periodistas, pues la represión era inaudita cuando sin control y sin equidad se aplicaba el tiránico decreto que contra la libertad de imprenta dictó el doctor Núñez en febrero de 1887.

Dejó el poder para tornar a las luchas de prensa; sostuvo ardorosa polémica con otro ex-presidente, don Santiago Pérez, por asuntos de historia política. Concurrió una vez más al senado el 94, año de su muerte.

Llegó a ser hombre de considerable saber, sobre todo en ciencias políticas, historia e idiomas, su conversación era fluida, atrayente, amena; tocaba con igual elegancia y dominio todos los temas, cualquiera fuese el círculo de sus interlocutores. Le ayudaba una enorme retentiva de hechos, lugares y personas. En su presidencia, ausente ya de Cali por treinta años, interrogaba a sus visitantes de acá sobre las cosas que ellos mismos no tenían ya presentes y que les sorprendía que don Carlos recordara de manera tan cabal. Frecuentador de los centros de esparcimiento, gustaba del tresillo y no había quién le superara en la materia. A él se le atribuye la introducción de varios lances o partidas en el juego, que no están en el genuino tresillo español, en el "jeu de l" Homme", de los franceses, ni tampoco en el rocambor peruano. Invención suya son la contrabola y el chipolo.

Se refieren numerosas anécdotas de Holguín como tresillero, quienes no eran consumados jugadores le tenían miedo. Por ahí en Anapoima o el Colegio había un cura que gustaba del insuperable entretenimiento; topó con el célebre hijo del Cauca y le confundió con su hermano don Jorge; invitóle a jugar, seguro de que se las había con un tresillista a su altura. Desgraciadamente, dos o tres horas de entretenimiento le dejaron perdidoso y tuvo que confesar su error, después de entregar, en pago, su caballo, con todos los aperos.

La llegada de don Carlos Holguín a Cartagena

Por Julio H. Palacio

Al comenzar el mes de febrero llegó a Cartagena el doctor Carlos Holguín acompañado de su hijo Carlos, de quien yo había sido camarada y amigo en Bogotá. Arribaron por la vía marítima, porque el dique, como de costumbre, había secado en esa época del año, en un vapor español cuyo nombre si mi memoria no me es infiel era *Panamá*. Doña Soledad había preparado para tan distinguidos huéspedes una pequeña y elegante quinta en el barrio del Cabrero, a pocos pasos de la residencia del Presidente titular. El doctor Holguín llegó un poco después del medio día y antes de instalarse en el alojamiento que se le tenía listo, fué a visitar a Núñez. La entrevista fue de una gran cordialidad; muy cariñosa y se limitó a breves momentos. El doctor Holguín y las personas que le acompañaban, que quedaron esperándolo en la puerta en sus coches, continuaron seguidamente hasta la transitoria morada del ex-Presidente.

Doña Sola dispuso que mientras permaneciera el doctor Holguín en Cartagena yo le hiciera compañía a él y a su hijo al almuerzo y a la comida. Esa tarde el doctor Holguín, su hijo y yo dimos un largo paseo por la ciudad y sus alrededores en el coche de Núñez. Al llegar frente a un hotel que se llamaba el Hotel Central, el coche se detuvo por orden del doctor Holguín y éste se apeó penetrando al interior del edificio. Nos dijo a Carlos y a mí que regresáramos al Cabrero y le enviáramos el coche; que regresaría pronto a comer con nosotros. El galante ex-Presidente, verdadero gentilhombre, iba a visitar a una hermosísima dama española, en cuya compañía había realizado el viaje desde Puerto Colombia. Contaré después una anécdota de Núñez con referencia a estas visitas de Holguín a la incógnita dama.

Cerca de las siete serían cuando llegó don Carlos como lo llamé yo desde el primer momento. Y a nadie que haya conocido hasta ahora le cuadraba mejor el don, que es según el Diccionario de la lengua el título honorífico y de dignidad que se daba antiguamente a muy pocos, aún de la primera nobleza, que se hizo después distintivo de todos los nobles y que por desgracia se prodiga hoy a gentes no bien portadas: don era Carlos Holguín, por su porte, por su gallardía, por su exquisita educación, por sus gestos elegantes, por la distinción que emanaba de toda su persona, que ora en el salón, ora en la tribuna pública se destacaba siempre entre las que le rodeaban, imponiéndose por la sencillez, por la palabra diserta y amena, por el chiste de buen tono, por la afable sonrisa que se dibujaba casi de continuo en sus labios. Dijérase que para aquel hombre la vida había sido amable y pródiga y que acostumbrado a mirarla como la miran siempre los triunfadores, con un alegre optimismo, no guardaba éste como el avaro su tesoro y que procuraba trasmitirlo a cuantos lo rodeaban. Tenía la gracia del perfecto caballero que jamás dice palabra que pueda desagradar a quien le escucha; prefería a la frase ambigua, que hiere susceptibilidades o se presta a cavilaciones del interlocutor, las palabras claras, rotundas y valientes. Elogiándole precisamente este aspecto de su personalidad me dijo una mañana: siempre he acostumbrado a decirle a las personas en su propia cara lo que de ellas pienso y los resentimientos o quejas que de ellas pueda tener. Le contaré a usted este incidente: cuando tuve mis disgustos con Cuervo, que no sé si usted sabe que fué mi Ministro de Guerra en los primeros años de mi administración y me vi obligado a reemplazarlo por circunstancias que le contaré después, adquirí la plena prueba de que las maniobras de Cuervo habían contado al principio con las simpatías de Rafael Reyes. Este creía que yo lo iba a escoger como sucesor de Cuervo, y su convicción llegó a tal punto que arrimó a Palacio de a caballo, como listo para recibir el nombramiento y hacerse reconocer en los cuarteles. A las primeras de cambio le dije: Reyes, no piense usted que lo voy a nombrar Ministro de Guerra, por que todo lo que me hizo Cuervo tuvo el apoyo de usted y su asentimiento. Así acostumbro hablar yo aún a quienes manejan espada.

Pero volvamos al hilo de estas Memorias y Recuerdos. La primera entrevista entre Nuñez y Holguín tuvo lugar la noche misma de la llegada de éste. Comenzaría cerca de las ocho y media de la noche y se prolongó, tal debió ser el interés de ella, hasta pasadas las diez, apesar de que como lo he dicho antes, Nuñez acostumbraba retirarse a su dormitorio a las nueve.

Después, durante toda la permanencia del doctor Holguín, éste visitaba a Núñez fijamente de siete y media a nueve, pero la tertulia se hacía general y concurrían los habituales a ella. Una noche, después que se retiraron los extraños de la casa, quedamos solos doña Sola, Núñez, Holguín, su hijo y yo. Núñez comenzó con algo asi como un memorial de agravios que tenía contra el señor Caro, quejándose principalmente de que la correspondencia del Vicepresidente se hacía cada vez más rara, más intermitente. Doña Sola escuchaba a Núñez atentamente, con los lentes calados como para observarlo mejor; el doctor Holguín, con su habitual sonrisa, era todo oídos. Es una escena que no se borrará de mi memoria. Al terminar Núñez dijo sobre poco más o menos esto:

—Así es Miguel Antonio. Desde que está en el poder yo no le he pedido sino una sola cosa: que nombre en una ciudad de España Cónsul ad-honorem a un sujeto que me ha recomendado Cánovas del Castillo. He estado aguardando el nombramiento, y días antes de venirme vi en el *Diario Oficial* un decreto por el que nombra Cónsul, con sueldo, en la ciudad para donde yo quería que se nombrara el recomendado de Cánovas. No dijo una palabra más.

Cambiando el tema de conversación a poco se retiraron Holguín y su hijo e irían estos bajando las escaleras cuando doña Sola, ya de pie para retirarse, habló a Núñez así:

—Rafael, has estado muy imprudente. Holguín es cuñado de Caro y a nadie le gusta oir hablar así de miembros de su familia.

Como saltando de su asiento Núñez contestó vivamente a doña Sola:

—Me gusta tu teoría, pero comienza por aplicártela a tí misma y no hables nunca de mi hermano Ricardo delante de mí, por que tampoco puede gustarme.

El almuerzo de gala

Al día siguiente del de la llegada del doctor Holguín, doña Sola ofrecióle un almuerzo de gala al que concurrieron el Gobernador del Departamento don Henrique L. Román, el Administrador de la Aduana don Lázaro Ramos y algunas dos o tres personas más que no recuerdo. Fué motivo de broma de Núñez durante los preparativos que se hacian para el almuerzo preguntar a cada momento a doña Sola qué iba a hacer con Solís, y qué puesto le iba a dar en la mesa. Debes tener en cuenta, le decía; dos cosas que no sé cómo vas a conciliar: que Holguín es hombre muy refinado, que Solís no sabe comer muy bien, pero hay que sentarlo a la mesa como de costumbre, porque yo no consiento que se le haga un desaire.

(Pasa a la 7a. página)

PARA EL BELLO SEXO

Surtido completo de mercancías, constantemente renovado. Especialidades en telas de última creación En este, aseguro satisfacer todos los gustos.

Almacén MABARDI—Condoto

PARA CABALLEROS

Paños, Gabardinas. Driles de diversos colores y calidad; ropa interior; Camisas extranjeras y del País; Medias finas, y Calzados de diversos estilos.

Precios sin competencias.

Almacén MABARDI—Condoto

Siempre que evocamos la figura de don Carlos Holguín recordamos también la de Cánovas del Castillo. Para nosotros, el colombiano tiene muchos puntos de semejanza con el gran gobernante español, a quien el primero trató y observó de cerca durante su estancia en Madrid. Si la trágica muerte del hispano fue en parte causa para una mala política externa y para que España quedara sin dominios en ultramar, con Holguín, y aunque pese a todo lo actuado por nuestros conservadores hasta el 94, de seguro el advenimiento efectivo de la República de todos y para todos no hubiera tardado tánto.

La actuación de don Carlos, opositor o gobernante, se halla intimamente ligada a la marcha política del país en su tiempo. De ahí que para nosotros, los mandatarios colombianos de relieve en el siglo último se llamen Francisco de Paula Santander, Tomás Cipriano de Mosquera, Manuel Murillo, Rafael Núñez y Carlos Holguín.

GUSTAVO ARBOLEDA

Cali, julio de 1932.

PARA LOS COMERCIANTES

Completo surtido de víveres y abarrotes frescos; cigarros pamiranos, tabaco en libras etc. ett.

Almacén MABARDI—Condoto

MOLICO?.....

MOLICO es la leche pulverizada que supera a todas sus similares conocidas hasta hoy. Ya no más leche KLIM!

JORGE SALAZAR G.

IMPORTACION Y EXPORTACION

Vende en su almacén los siguientes artículos recientemente introducidos: ESCOPETAS finas para cacería, de la acreditada fábrica de Pietro Beneta, calibres números 12, 20, 16 24 y 28. BOGOTANAS INGLESAS en piezas de 40 yardas (90 cmts. de ancho): Lienzo "La Montaña A. A. A." (90 cmts de ancho); Dril blanco DUCK; Frazadas de algodón PARAMO tamaño 45x72: SUNSET PLAID 66x76 a cuadros. Próximamente llegarán machetes, calderos pequeños y muchos otros artículos.

TODO A PRECIO DE CRISIS

OPERACIONES DE CAMBIO POR CHEQUES SOBRE CALI

CONDOTO--CHOCO

D. CARLOS HOLGUIN

(*Viene de la 2a. página.*)

gomo en la prensa, defendió con tallardía su causa política. Concinúa el citado autor: "Nos escapábamos los muchachos a la salida del colegio y nos íbamos a la barra de la cámara. Poco entendía yo de los asuntos que trataban aquellos caballeros, que se me antojaban a mí seres superiores al resto de la humanidad y como caídos de las nubes, ni me podía hacer cargo completo de los argumentos de Holguín, pero aquella gentil apostura, los cabellos rojos, el poblado bigote, la chivera a modo de Napoleón III; y el acento alto, agudo como clarín de guerra, y el correr de la dicción como torrente desatado y las burlas hirientes y las respuestas rápidas, inesperadas, contundentes a las interrupciones de los adversarios, todo ello me enloquecía; y palmoteaba yo, uniéndome a los demás rapaces que me rodeaban. Entonces éramos de la oposición, como dicen ahora con afrancesado vocablo y nos figurábamos en nuestro infantil candor q' al aplaudir estábamos ayudando eficazmente a la salvación de la patria".

Del congreso pasa don Carlos Holguín a la diplomacia. "De allí a poco, prosigue el nombrado autor, don Carlos partió a desempeñar la legación de Colombia ante los reyes de Inglaterra y España. Que en una y otra nación se portó airosamente y dejó bien puesto el nombre patrio, es sabido de todos".

Las bellas cualidades físicas y morales que adornaban a don Carlos Holguín y de que os hablé al principio lo acompañaron siempre Afable para con todos, "aquel príncipe de la oratoria, poseía, en grado excelso, el arte de la conversación, arte que parece fácil, pero que en realidad suvone las dotes más refinadas dels entendimiento y del corazón: talento, agilidad mental, atención sostenida, dominio de sí propio, conocimiento de los demás, benevolencia inagotable, memoria rica y pronta. Quiere, al tratarse de don Carlos Holguín, fijarme en las dos últimas cualidades apuntadas. Más toda vía que benévolo, condición de su familia entera, era don Carlos optimista hasta la candidez al juzgar y apreciar los hombres. Calificaba de repúblicos eminentes, hacendistas consumados, rayos de la guerra, a personajes buenos sí, pero que tal vez no fatigarán con sus hechos los patrios anales. Esta condición le ganó a Holguín innumerables y fervientes amigos y le fué también ocasión de tropiezos en su carrera pública y de sinsabores y amarguras del alma".

Cuando don Carlos Holguín regresó al país ya habíase obrado una de las más grandes transformaciones políticas porque ha pasado el estado colombiano y de la cual había sido él elemento de primer orden. Es el año 1884. El panorama político colombiano es en extremo interesante. Los dos bandos políticos defienden con ardor sus doctrinas respectivas. Los ánimos están exacerbados. Estalla la guerra del 84 siendo Rafael Núñez presidente: triunfa el gobierno. Mas en el alma de Núñez es en donde se está obrando la más grande de las transformaciones. Qué fenómeno psicológico aquel que vino a cambiar por completo un estado de cosas por otro casi diametralmente opuesto al primero. La constitución del 63 ha sido reemplazada por la del 86 y el país ha cambiado su nombre de Estados Unidos de Colombia por el de "República de Colombia".

Es ésta, señores, la situación de la patria al ocupar la presidencia de la República el 7 de agosto de 1888 el doctor Carlos Holguín. El país presentaba idéntico aspecto al del año 61. Políticamente había sufrido fuerte sacudida, honda conmoción y la intransigencia política había llegado a su más alto grado de exaltación sufriendo, los hombres gobernantes, sus consecuencias. Tremenda lucha la que debió suscitarse en el espíritu de los hombres tolerantes a causa de las preocupaciones políticas del día! Y para colmo de males esta época de intransigencia se prolongó por varios años

He dicho que el destierro es una de las consecuencias de la intransigencia. Y yo veo, señores, proscrito en la noble y hospitalaria Guatemala a causa de sus ideas políticas, a ese gran genio también orgullo de la tierra chocoana y que dió gloria a la patria por su acendrado patriotismo y vastísimo saber, César Conto! Oh consecuencias nefandas las que apareja la pasión: en lo moral, la muerte del alma: la del cuerpo en lo político Quizá alguno de mis oyentes se mueva a admiración a causa de lo anteriormente hablado. No hay motivo. Hablo históricamente y a Conto estimo al distinguido conterráneo, al poeta de elevada y delicada inspiración, señalado por su saber y a quien como poeta me enseñaron a admirar mis maestros de seminario cuando, estudiando humanidades, me leyeron e hicieron aprender su famosa oda a Cartagena:

"Al fin te he visto hermosa [Cartagena
Noble ciudad cuya brillante [historia
Enriqueces con páginas de glo- [ria
Los anales del mundo de Co- [lón."

Sólo lamento su prematura muerte y me duele el alma, cuando siguiendo a filósofos materialistas de su tiempo, trata de apartarse un tanto de Cristo. El lo habrá perdonado en los solemnes momentos que finalizan esta existencia terrena de acá abajo.

El doctor Carlos Holguín durante su presidencia se preocupó, de manera preferente, por la instrucción. Ilustrado como era y decididamente amante de su patria tenía

(*Pasa a la 5a. página*)

A PESAR DE LA CRISIS

MI SURTIDO DE

Mercancías, Drogas, Papelería, Conservas en latas,

ARTICULOS DE LUJO

Es siempre completo y renovado constantemente

Venta por mayor y por menor

Visite mi almacén, o escríbame, que me complacerá atenderlo.

Francisco León Orozco C.

ISTMINA

Parece mentira.....

Pero lo cierto es que en el almacén de GRACIANO MESA, nunca falta un completo y renovado surtido de artículos de primera necesidad, tales como manteca americana, arroz, cebollas, sal molida, jabón, velas esteáricas, harina de la acreditada marca 'La Corona', pastas alimenticias, ajos, pimientas picante y dulce, y mil cosas más. También hay un buen surtido de otros artículos de pronta realización.

EL SURTIDO DE DROGAS ES ALGO INMEJORABLE POR LA ALTA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS

Es necesario que usted se convenza de la realidad y ordene sus pedidos a este almacén, en la seguridad de que será atendido con prontitud y cultura los precios no admiten competencia, pues ellos van al día con la crisis.

ISTMINA, Chocó, COLOMBIA.

"E L I M A N"

Cad vez que usted, desee obtener un artículo de buena calidad y a precio bajo, no vacile en solicitarlo en esta su casa, en la seguridad de que lo conseguirá a satisfacción. Constantemente renuevo el surtido de drogas patentadas. Tengo especial empeño en vender a la clientela artículos frescos y sanos. Con mucha frecuencia ofrezco surtidos de víveres, abarrotes, conservas y licores finos, lo que me ha valido la preferencia que el público me tiene dispensada

CON GUSTO ATENDERE SUS ORDENES

Pedro Cuartas G. Mandinga—Condoto.

NO se aqueje de la crisis

Mejore su situación trabajando agricultura y mineria en las propiedades de que soy representante, ubicadas en los municipios de Condoto, Nóvita y Tadó.

FACILIDADES PARA LOS CONTRATOS

Visite mis almacenes de Istmina y Condoto

RITO E. FLOREZ

COMERCIANTE Y CONTRATISTA

El Tesorero Municipal de Istmina

AVISA:

Que en pago de impuestos Municipales no se aceptan vales de empleados y que tales vales sólo se pagan personalmente, a los mismos empleados, en la caja de la Tesorería, los viernes.

ROQUE J. PEÑATE.

Istmina, mayo de 1932.

CARNOL, es Maravilloso para Engordar, Fortalecer y Mejorar la Digestion

Contiene las Famosas VITAMINAS

Un especialista de New York está preparando en forma de pastillas, fáciles de tomar y que no requieren dieta, una combinación de 8 activos y poderosos ingredientes (entre ellos las famosas vitaminas) a que dá el nombre de CARNOL y el cual por medio de su acción química en el estómago sirve para hacer aumentar las carnes y fuerzas y mejorar la digestión de cualquier persona. El aumento a menudo es a razón de 1 o 2 kilos por semana. Dice el citado especialista:

"Este preparado CARNOL no es ningún misterio, ni se debe dudar de sus buenos resultados. Todos sabemos que la formación de carnes, gordura y fuerzas en el cuerpo humano depende del organismo de cada persona y de su digestión y asimilación. Muchos médicos son de opinión que las personas que digieren y asimilan bien sus alimentos son por regla general robustas, bien formadas y saludables. Si todo el mundo pudiese digerir y asimilar debidamente las comidas que lleva a su estómago, con seguridad que no habría tantos hombres, mujeres y niños delgados. CARNOL, una pastilla con cada comida, reacciona químicamente en el estómago, sirve de agente asimilativo y forma, como si dijésemos, el lazo de unión entre el comer y el digerir, engordar y fortalecer. Hombres y mujeres, niños y ancianos, que toman CARNOL con cada comida, pronto ven los buenos resultados y aumentan con frecuencia a razón de 1 o 2 kilos por semana."

Si es Ud. una de las personas que desean engordar algunos kilos, hermoseando así sus formas, desarrollando sus fuerzas y mejorando su digestión, haga como han hecho ya millares de otras, comience a tomar CARNOL. Cómprelo en cualquier botica.

ATENCION. Carnol es un magnífico tónico reconstituyente, pero no debe tomarse si no se desea engordar.

Un aviso en El HERALDO

será de incalculables beneficios para Ud.

El periódico tiene gran circulación dentro y fuera de la Intendencia.

No olvide el aforismo:

ANUNCIAR ES VENDER

Dn. Carlos Holguín..

(Viene de la 4a. Página)

que mirar con cariño este importantísimo asunto. Reorganizó escuelas y colegios—y entre estos—hubo de prestarle atención, al Mayor del Rosario, cuna de la República. Por eso puso al frente de su rectoría al eminente Monseñor Rafael María Carrasquilla (q e p d.) No hay colombiano que ignore la meritísima labor desarrollada por tan esclarecido prelado, que le ha merecido el glorioso dictado de "segundo fundador", como tampoco hay quien no sepa la sabia dirección q' está imprimiendo a dicho Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario su actual dignísimo Rector Monseñoi José Vicente Castro Silva.

La vida del preclaro hijo de Nóvita don Carlos Holguín nos ha hecho recordar los grandes acontecimientos de nuestra patria, aconte cimientos que se enlazan y complementan, uniendo las edades que forman la urdidumbre de la historia. Los sucesos relatados fueron precisos, necesarios, para crear el ambiente de 1932 de concordia, de progreso y de fraternidad. Los colombianos del siglo XX disfrutamos de los bienes que nos prepararon nuestros compatriotas de épocas pasadas y sobre todo del mayor de los triunfos alcanzados por el espíritu ctistiano: la tolerancia.

Nóvita decadente empieza a revivir celebrando el año centésimo del nacimiento de su dilectísimo hijo don Carlos Holguín. El grupo diminuto de q' hablara al principio trabaja con tesón y con denuedo y del municipio, de la intendencia y de la nación recabará eficaz apoyo para lograr su intento. Nóvita, muy pronto pondrá expeditas sus vías que la unen a Condoto y a Cajón, a Juntas y a Cartago. Y embellecerá más y más su templo; aumentará el sagrado depósito de sus valiosas reliquias legadas por sus mayores y en su templo congregarse ha para adorar a Dio en espíritu y en verdad. Y Nóvita madre fecunda, dará a luz otros hijos a quienes celebrarán las generaciones venturas porque ellos serán acausa de su patriotismo, de la universalidad de su saber y austeridad de sus costumbres, orgullo de su suelo y prez de la nación.

Antonio Asprilla A.

Comerciante

Istmina-

EL HERALDO

CONDICIONES

Valor del ejemplar	$ 0,05
Remitidos, columna	25,00
Inserciones columna	30,00
Edictos, por tres veces o más, palabra cada vez	0,01

ANUNCIOS

Pulgada lineal de columna en primera página, cada vez	0,50
Pulgada lineal de columna en tercera página, cada vez	0,50
Pulgada lineal de columna en las páginas restantes, cada vez	0.20

Los avisos por un espacio menor de un mes, tienen recargo del 20 por ciento.

Los avisos permanentes, con clichés suministrados por los anunciantes, tienen un descuento del 25 por ciento

Las rectificaciones o "remitidos", son de cargo del remitente.

La Dirección no se hace responsable por escritos que aparezcan con seudónimo, o con firma responsable, salvo que así lo haga saber.

No se admite colaboración que no sea solicitada, salvo los casos en que se trate asuntos de interés general. Especialmente se suplica no se envíen versos.

No se dará explicación alguna respecto de la no publicación de los que se envíen al periódico, ni se devolverán originales.

Dirección postal: señor Editor de EL HERALDO.

Por telégrafo: HERALDO

PROGRAMA

De los festejos que tendrán lugar en Nóvita los días 10 y 11 de julio de 1932, para conmemorar el centenario del natalicio del doctor CARLOS HOLGUIN.

DIA 10

—I—

A las 12 m. y 6 p. m. Música por las calles de la ciudad. Cañonazos y repiques de campanas.

—II—

A las 7 p. m. Iluminación general,

—III—

A las 8 p. m, Sesión inaugural de la Convención de Municipalidades del San Juan.

DIA 11

—I—

Se saludará el amanecer de este día clásico con 21 cañonazos, cohetes y musica.

—II—

A las 10 a. m. Tedeum con asistencia de todas las autoridades de la localidad, de los delegados oficiales y de los municipales, de las escuelas y del público.

—III—

A la 1 p. m. Traslado del retrato del doctor CARLOS HOLGUIN del local donde sesiona la Junta de Festejos al salón de Consejo Municipal, llevado por el señor Presidente de la Junta observándose el orden siguiente en el desfile:

a). Señor Alcalde Municipal, llevando la bandera Nacional. Lo acompañrán los señores Presidente del Honorable Concejo y el Juez Municipal.

b). Señor Presidente de la Junta de Festejos, acompañado por los señores Camilo E. López L., Vicepresidente; Presbítero Alcídes Rojas Peña y demás caballeros que la integran.

c) Señor Intendente Nacional y su comitiva.

d). Señores Delegados oficiales y miembros de la Convención.

e). H. Consejo Municipal.

f). Escuela de niñas.

g). Escuela de varones.

h). Público.

—IV—

A la 1 y media p. m. El desfile hará escala frente al templo de la iglesia de San Jerónimo de Nóvita, a fin de inaugurar la verja construida en su atrio con motivo de las fiestas centenarias. Llevará la palabra el señor curá Párroco, Presbítero Alcides Rojas Peña.

V

A las 2 p. m. Continuación del desfile y reunión en la parte alta del edificio de la Escuela Modelo, arreglada para el efecto, en donde llevará la palabra el señor Intendente Nacional; el señor Presidente de la Junta; el señor Alcalde Municipal; o su Delegado; el señor Presidente de la Convención de Municipalidades; el señor Presidente del Concejo; los señores representantes de comisiones especiales acreditadas y todos los caballeros q' deseen hacerlo, quienes procurarán hacerse inscribir en la lista de oradores con anticipación ante la Junta de Festejos. Música.

—VI—

A las 5 p. m. Colocación del retrato de l doctor CARLOS HOLGUIN en el local del Honorable Consejo Municipal. El señor Presidente de la Junta, quien ha hecho a Nóvita el obsequio de este retrato, hará su entrega al señor Presidente del Concejo.

—VII—

A las 6 y media p. m. Iluminacióo general.

—VIII—

A las 7 p. m. Sesión de la Convención de Municipalidades del San Juan.

—IX—

A las 8 p. m. Retreta en la plaza principal, frente al monumento del doctor Francisco Eusebio Martínez Bueno, gobernador que fué del Chocó, muerto en defensa de las leyes de la Nueva Granada.

Nóvita, junio 25 de 1932.

El Presidente de la Junta de Festejos,

ALBERTO DE ARGAEZ.

El Secretario de la Junta.

Félix A. León Roa.

No Estan de Moda Las Ca...

Nada más triste o [illegible] persona vieja antes de [illegible] de las canas. Las canas [illegible] moda, porque no tienen [illegible] Porque a nuestro [illegible] ponerse blanco, no [illegible] dejemos continuar [illegible] mismo que un hombre [illegible] que se vé más joven [illegible] una dama una [illegible] preservar su cutis, su [illegible] que por que tal hagan, [illegible] derecho y hasta la obligación de su cabello contando con su color natural, aunque tuviera que recurrir a medios artificiales. ORLEX es el nombre de un tinte para el cabello de verdadero mérito, de fácil aplicación y de poco costo. [illegible] devuelve al cabello su color natural y lo deja suave y sedoso. Quitando encima unos cuantos años, porque las canas no están de moda pero ORLEX en cualquier [illegible] lo antes de [illegible]

En la administración de este bisemanario se venden números atrasados de "El Heraldo".

¿Es Ud. un Esclavo de su Vejiga?

¿Tiene Ud. que hacer aguas a cada momento?

Si forma Ud. parte del crecido número de mártires que se ven obligados a interrumpir su sueño por tener que levantarse a pasar aguas, sin duda que se alegrará Ud. saber que su martirio desaparecerá si se decide Ud. a tomar por unas pocas semanas las Pastillas del Dr. Becker para los Riñones y Vejiga. La eficacia de estas pastillas para el tratamiento de catarro e inflamación en la vejiga; ardor en el caño al pasar las aguas; incontinencia de la orina; emisión retazada o goteada; orines turbios o de mal olor, o que dejan un asiento blancuzco o amarillo cuando reposan por algunas horas en una vasija, su eficacia, repetimos, ha sido probada por un buen número de años y por consiguiente no vacilamos en recomendarle que las tome por algunas semanas, para que deje de ser un exclavo de su vejiga, goce de buen sueño durante la noche y de tranquilidad durante el dia. Nada mas molesto que el tener que pasar aguas a cada momento.

Las Pastillas del Dr. Becker para los Riñones y Vejiga se venden en las boticas y los boticarios las recomiendan. No pierda tiempo en tomarlas.

"Mientras mas pronto las tome mas ligero se curará."

SIN NOVEDAD EN EL FRENTE

R C A VICTOR COMPANY, INC., CAMDEN, NEW JERSEY, U. S. A.

A pesar de los nuevos impuestos de un peso oro (1,00) por kilo para artículos "Victor" que antes pagaban un centavo (0,01), los precios no se han alterado en la venta de aparatos de esta marca.

Solamente los discos que se introduzcan nuevamente, serán vendidos con un pequeño recargo o sea al precio de $ 1,10 oro cada uno.

Muy pronto se recibirá un pequeño lote de DISCOS NUEVOS que, desde ahora, pongo a la disposición del público en general que ya sabe que esta es la casa de la MUSICA. Venga usted a escoger sus discos y Victrola de poco precio, para que con ellos disipe las horas de tedio y, tonificado su espíritu con los acordes de la música, esté en condiciones de resolver sus problemas.

DISCOS, VICTROLAS ORTOFONICAS, RADIO-ELETROLAS y toda clase de repuestos están a su disposición.

GREGORIO HURTADO H., Comerciante "Victor".- Condoto, Plaza de Mercado.

Un sueño con pesadilla

Por Luciano Pulgar

Donato—¿Y cuál fue ese otro personaje de quien entreoímos decir a don Luciano que figuraba también en la pesadilla de Antonio como blanco de la persecución más furiosa y más inicua de propios y adversarios, de enemigos y de compañeros?

Luciano.—Ese gran colombiano fue el doctor Carlos Holguín, benemérito como el que más de la causa conservadora y del partido que la defiende. Sirvió a esa causa desde su adolescencia hasta sus últimos días; la sirvió con tánto brillo como denuedo, con tánta elegancia y gallardía como felices resultados; la sirvió por medio de su erudición jurídica y literaria, por medio de su pluma, que destellaba con su dialéctica, y por medio de su elocuencia, que hacía volar su nombre del congreso a los ámbitos de la república. Su valor no sacó el cuerpo al peligro en ningún campo, ni desmayó en las situaciones difíciles de su comunidad. Gran político, supo amoldarse a las circunstancias con flexibilidad y sabiduría, y de esta suerte, confederando felizmente a su partido y asociándolo con adversarios enantes irreducibles y despues aliados, echó por su parte las bases de esta reforma política que cuenta ya casi cuarenta años, soportando los huracanes del norte, furiosos e incesantes, y los vendavales del sur, repentinos e irregulares.

Pues bien, acerca de este repúblico egregio, perseguido en sus últimos días, en asonadas interminables, por el furor de boreales y meridionales, que se mancomunaron en la más inicua y demente de las coaliciones, Antonio lo que hizo fue descorrerme un velo, diciéndome de este modo:

"El martirio del doctor Holguín fué el más craso de los errores políticos y sociales, poniendo aparte la pervensión moral de ese error. ¿Sabe usted de qué resultó ese desatino? Del olvido de las disposiciones que regían entonces en materia de responsabilidad presidencial. Según esas disposiciones, que son las más acertadas y justas, y que defendió más de una vez el gran jurisconsulto y estadista doctor José Ignacio de Márquez, la responsabilidad del presidente no debe extenderse a todos los actos del gobierno, porque aquel funcionario no puede estudiar todos esos actos; la responsabilidad debe comprender sólo un grupo reducido de las intervenciones más trascendentales, y nada más; y eso era lo que establecía la constitución en tiempos del presidente doctor Holguín.

"Ahora bien: este magistrado, gobernando con la constitución de 86, aplicaba exacta aunque excesivamente ese principio; y asociando aquella propensión suya al hecho, que reconocerán cuantos lo trataron de cerca, de que él no fué hombre de análisis y pormenores se deduce con toda claridad uno de sus hábitos más característicos. Ese hábito era dar en muchos casos campo y rienda a sus colaboradores para que estudiaran los negocios, y dispensarles confianza talvez exagerada cuando los hallaba activos e inteligentes. No quiero tampoco justificar esa costumbre, pero ella sí es decisiva para demostrar la parte profundamente injusta e injustificada de la persecucion dee que fue víctima aquel patricio. Tan efectiva era en el doctor Holguín la poca atención para las cosas de menor bulto o que él reputaba tales, que hasta en sus facultades de abogado era notorio que no las aplicaba sino extraordinariamente y a litigios de excepcional entidad".

Al oir a Antonio, le contesté que acertaba en su opinión y que yo era testigo de lo que él pensaba, por haber sido subalterno del doctor Holguín y constarme con absoluta certeza aquella especie de prescindencia cuasi constitucional.

De modo que respecto de las torturas morales a que fue sometido el presidente Holguín en sus últimos días por el concierto que para eso efectuaron muchos liberales y muchos conservadores, puede afirmarse y asegurarse con certeza absoluta, como la que yo tengo que su responsabilidad ante la justicia no existía, por cuanto la consritución la descartada, y que ante la justicia tumultuaria existía menos, porque de los cargos que se le hacían estaba tan libre y exento como cualquiera de ustedes dos, Justino y Donato, o como el primér niño que pase ahora por la calle. Los asuntos acusados habían corrido al cargo exclusivo de colaboradores o de subalternos.

Donato.—¿Y cómo se explica, señor Luciano, esa actitud inicua y caprichosa especialmente de algunos conservadores, contra don Carlos Holguín?

Luciano.—Yo me la explico así. En esos meses se había empeñado nuestro repúblico en una polémica que será para siempre memorable, con un adversario que estaba en la primera línea de sus antagonistas. El Dr. Holguín obró así para defender al partido conservador, en sus principios y en sus actos, durante la dominación conservadora, y para atacar al otro partido, en sus gobiernos y principios, durante al régimen que siguió al de la Confederación. La importancia de los contendores y el brillo por todos reconocido a la acción de don Carlo Holguín, redoblaron el eco que en toda la Nación produjo la controversia, lo cual encolerizó a los émulos de nuestro patricio, que fueron los que levantaron la voz para acusarlo; y ante esa voz los otros en lugar de callar o defenderlo, se asociaron a la embestida, porque el partido conservador parece en ocasiones sin espíritu de partido y sin instinto de conservación; porque siempre fue maña antigua suya complacer a los antagoniscas a costa de los principios propios y de los propios hombres; y porque la ocasión se le pintaba sola para ganar el diploma de honrado en grado bullicioso, aunque fuera sobre la ruina moral de un copartidario incomparable y de uno de los primeros ciudadanos de la República.

Justino.—Eso por desgracia y experiencia parece muy claro y verdadero. ¿Conociste al doctor Holguín?

Luciano.—La primera vez que lo vi fue al fin de 1876, en Medellín, un día de exámenes en el seminario conciliar, cuyos examinadores de oficio eran el doctor Martínez Benítez y don Guillermo Restrepo Isaza, inolvidables profesores y juristas. Se examinaba la clase de latín cuando vimos entrar, produciéndonos admiración y alegría, a un lord en edad floreciente, con con cabellos de oro, ojos de vívido azabache y continente que irradiaba gracia o elegancia. ¿No han visto ustedes el retrato de Garay, no han leído el camafeo de Joaquín Pablo?. Pues allí tienen al caballero q' entraado en mi seminario en una hermosa mañana, aceptó la invitación que se le hizo de examinar, discurriendo, por toda las partes de Horacio, en prosodia y en métrica latina y recitando el Arte poética, el Canto secular los poemas y las odas, cual si tuviera al libro en sus manos. Así conocí el doctor Carlos Holguín con misci condiscípulos.

Después quiso mi suerte que yo experimentara su bondad y contemplase de cerca sus talentos y sabiduría. Admiré su ingenio, q'desbordaba en sus prontas réplicas, en sus agudos dichos, en sus expresiones de amistad, tan donosas como atractivas, pues parecían casadas con la jovialidad y la gracia. Sus anécdotas encantaban, las remembranzas de su trato con otros grandes hombres nacionales y extraños daban a su conversación el interés de una música, y al oírle recitar largos trozos selectos de las literaturas antiguas y modernas, admiraba úno a aquel hombre tan variamente dotado, en quien las habilidades más diversas en lo social, en lo científico, en las letras y en la política, parecían espontáneas. También me fue dado a mí, principiante todavía y muy afecto suyo, recibir sus beneficios, que guardo aquí en el corazón . .

CONVENCION DE MUNICIPALIDADES

Hasta el momento de escribir esta nota sabemos que la Convención de Municipalidades que sesionará en Nóvitá el día diez de los corrientes, con motivo de la celebración del primer centenario del natalicio de don Carlos Holguín, estará integrada por las siguientes delegaciones:

MUNICIPIO DE ISTMINA

Por el Concejo

Principales:
Dr. Sergio Ababía Arango
Pbro. Alcides Rojas Peña

Suplentes:
Oscar E. Correa
Camilo E. López L.

POR EL PUEBLO

Principales:
José A. Salazar G.
Fernando Segura

Suplentes:
Benigno Martínez
Luis Agualimpia

MUNICIPIO DE NOVITA

Por el Concejo

Camilo E. López L. — Félix A. León Roa

Por el Pueblo

Alberto Argáez — Isaac Terán
Félix A. León Roa — Antonio Posso

MUNICIPIO DE CONDOTO

Por el Concejo

Gerardo Vega S,

Por el pueblo

MUNICIPIO DE TADO

Por el Concejo

Luis Alberto Garcés — Antonio Mayolo

Por el Pueblo

MUNICIPIO DE BAUDO

Por el Concejo

Salomón Salazar G. — Inocencio Mena C.

Por el Pueblo

Roque J. Peñate — Manuel Abadía Valencia
Tomás Peña — Diocleciano Rojas Peña

Por Cértegui

Manuel Abadía Valencia — Alberto Arango L.

Por Opogodó

Rodolfo Ortiz

CARNOL
eficaz para mejorar la
DIGESTION
ENGORDAR
FORTALECER
Tomando CARNOL aumentará Ud. sus CARNES y FUERZAS de acuerdo con su estatura.
Contiene VITAMINAS
SE VENDE EN LAS BOTICAS

No Est...

PIOJINA
es y se usa como shampú para quitar la picazón y la caspa, evitando la caída del cabello.
También para matar liendres y piojos en la cabeza y otros parásitos en otras partes del cuerpo.
PIOJINA LA VENDEN LAS BOTICAS

Tipografía
HERALDO
TALONARIOS
TARJETAS
HOJAS SUELTAS
MEMBRETES
CUADROS
NITIDEZ
PRONTITUD
PRECIOS MODICOS
BUEN GUSTO
TRABAJOS GARANTIZADOS
Mande sus órdenes y con gusto se le atenderá

La llegada de.....

(*Viene de la 3a. página.*)

Después del almuerzo el doctor Núñez se presentó en el comedor con una caja de magníficos tabacos habanos para obsequiar a los invitados. En ese momento el doctor Holguin había pedido un banano y prinbipió a comérselo con un pedazo de queso. Núñez se acercó, y tocándole en el hombro le dijo:

—Holguín: usted siempre con su estómago privilegiado. A mí me gusta mucho el guineo con queso pero me hace daño. Todavía bebe usted agua de coco? Recuerdo que cuando se iba usted para Europa la tarde que se despidió de mí se bebió aquí abajo tres vasos grandes.

Creo que el almuerzo tuvo lugar un sábado porque a la mañana siguiente hubo misa en la Capilla del Cabrero, a la que asistió el doctor Holguin, quien la oyó con gran fervor y recogimiento. En el momento de alzar, especialmente, el doctor Holguin se mostró tan contrito, tan fervoroso, como muchas veces después me tocó ver a su hijo Hernando en aquel solemne acto. Núñez, en cambio, no se arrodillaba; oía casi toda la misa de pie, rodeado de sus galgos, que se entretnían en morder la capa del sacerdote oficiante, lo que provocaba contenidas risas en el Presidente titular. Al salir de la Capilla, y caminando al lado del doctor Núñez con dirección a la quinta, me dijo:

—Te fijaste con qué fervor, con qué unción, oye la misa Holguín? Qué contraste con el de ayer! Comiendo con apetito voraz guineo con queso o el de las visitas a la española. Verdaderamente el sentimiento religioso hace milagros.

Los ataques al doctor Holguín en Cartagena

Los históricos o novelistas, como se decía entonces, de Cartagena, recibieron como vulgarmente se expresa, con cuatro piedras en la mano al doctor Holguín. El órgano de publicidad de ellos, que era el Correo de la Costa, publicó violentos artículos contra el ex-Presidente, haciéndole terribles acusaciones. Holguín contestó de manera contundente, valerosa y gallarda. Le vi escribir sus réplicas de corrido y después de terminadas me las leía con esa voz de orador de combate que subyugaba tánto el ánimo de sus oyentes. Estas réplicas fueron precedidas de una incisiva nota de Núñez, en la que se dolía de que se tratara como se estaba tratando a Holguín siendo huésped de honor de la Ciudad Heróica. A propósito de tal incidente oí hablar mucho a Núñez y a Holguín sobre las causas que motivaron la división del partido nacional, como se decía entonces entre caristas y velistas. Supe entonces, con asombro, q' el primero q' insinuó al Dr. Holguín el nombre del señor Caro para la Vicepresidencia d'la República en el período de 1892 a 1898, fue el propio doctor Núñez, pero que Holguín tenía in peto como candidato al doctor Domingo Osorina Camacho. Por qué posteriormente desistió de esta candidatura don Carlos, es algo que yo ignoro, pero supe por Núñez que las objeciones que le había presentado Holguín a la candidatura de Caro, fueron las que le movieron a simpatizar primero en aquella lucha electoral con la del General Marceliano Vélez. Hablando de todas estas ocurrencias una noche, y quejándose de la manera agresiva y violenta que exhibía en sus artículos el General Vélez, se expresó así:

—Los antioqueños son inmejorables administradores de la cosa pública, pero generalmente malos políticos porque carecen del sentido de los matices.

Agasajos al doctor Holguín en Cartagena

Entre las muchas fiestas con que fue obsequiado el doctor Holguín en Cartagena recuerdo por haber asistido a ellas, un gran almuerzo y una comida en el Club Cartagena. Fué en uno de éstos donde hice mi debut como improvisador de after diner toast. no debí hacerlo mal, porque el doctor Holguín me aplaudió calurosamente desde su asiento, y luégo al levantarnos de la mesa se me acercó para felicitarme. Después de las fiestas siempre éramos designados Carlitos Holguín y yo para llevar a doña Sola, en nombre de los asistentes, las más hermosas flores que adornaban la mesa y el bizcocho del centro o PUDING, que se acostumbraba colocar entonces en el centro de ella. Después de la gran comida en el Club Cartagena y como la noche era de hermosa luna y fresca, todos los concurrentes propusieron acompañar a pie al doctor Holguín hasta el Cabrero, con la banda de música a la cabeza. El doctor Holguín seguia inmediatamente después en el coche del Presidente titular. Al llegar frente a la residencia de éste, y como oyera vivas a Núñez y a Holguín, salió al balcón y lanzó este grito: ¡Viva Carlos Holguín, el gran caballero de Colombia!

La prodigiosa memoria de Holguín

Debo consagrar unas breves líneas a la prodigiosa memoria de don Carlos Holguín. Hablaba correctísimamente el inglés, el francés y el italiano, y yo me deleitaba en el almuerzo y la comida oyéndolo recitar en sus propias lenguas Shakespeare, Byron, Tennyson, Racine, Moliere, Lamartine y Hugo, pasajes de la Divina Comedia del Dante y de Manzoni. Sabíase al derecho y al revés todos los poemas de Núñez de Arce y las obras más bellas de Quintana y de Zorrilla; insigne latinista, para él no tenían secreto las obras de Horacio y de Virgilio. Recitaba los mejores discursos que en las Cortes españolas pronunciara Aparisis y Guijarro. Los breves días en que me cupo el honor de acompañar a la mesa a Holguín aprendí mucho y experimentó mi espíritu las más gratas fruiciones.

Lo prometido

Prometí arriba referir algo de Núñez a propósito de las visitas de don Carlos a la incógnita dama española, siempre en el coche del Presidente titular.

Al saber éste por el cochero, que por cierto se llamaba Ambrosio, que el coche permanecía siempre como cerca de dos horas frente al hotel residencia de la dama, lanzó una gran carcajada y dijo:

—Si los cartageneros no supieran que yo no hago ya ciertas cosas se congregarian para verme salir de ese hotel. Afortunadamente mi coche no tiene como el de Pedro Vélez una linterna roja y una verde, por lo que, cuando él está en ciertas aventuras, todo el que pasa va diciendo: Ahí está el coche de Pedrito Vélez. Debiera quitarle esas linternas que lo cuentan todo.

Regresa el doctor Holguín a Bogotá

Después de algunos dias de permanencia en Cartagena regresó el doctor Holguín a Bogotá por la vía marítima, pues el Dique continuaba muy seco; recuerdo que se embarcó con rumbo a Puerto Colombia, en un vapor de la línea la Veloce, en el que tomó pasaje también Anastasio del Río, quien seguía a Bogotá a continuar sus estudios de medicina. Larga fue la entrevista final que tuvieron Núñez y Holguín. Quedó formalmente convenido que éste sería elegido, como lo fue, Senador por Bolivar. Quejó se Núñez de que, según le escribían personas veraces de Bogotá, entre otras uno de sus Ministros, el señor Caro se expresaba mal de él (Núñez), y que le había puesto un apodo: el cuarto bemol. Habían llegado entonces a Colombia tres excéntricos musicales que se llamaban los tres bemoles, y al doctor Núñez le escribieron que en alguna ocasión preguntó a alguien el señor Caro qué significaba eso de los tres bemoles, y su interlocutor le respondió:

(*Pasa a la 8a. página*)

En la administración de este bisemanario se venden números atrasados de "El Heraldo".

Los Médicos Recetan Hierro y Hemoglobina

Es costumbre de los médicos recetar hierro y hemoglobina a toda persona pálida, débil, nerviosa, enfermiza o convaleciente de alguna enfermedad; a toda persona que se cansa y pierde las fuerzas al menor trabajo o ejercicio, o cuyo cerebro está cansado por exceso de trabajo mental; a toda persona que le falta el apetito; a todo hombre gastado, viejo antes de su tiempo, debido al mucho beber, al mucho fumar o a otros abusos de su niñez y juventud; a toda mujer que por carecer de sangre rica sufre mas de lo necesario en ciertas épocas del mes; a todo joven o señorita que, debido a impureza de su sangre, sufra de granos o barros, nacidos, tumores y otras erupciones de la piel. En fin, los doctores aconsejan tomar hierro y hemoglobina a toda persona que necesita un tónico para fortalecer su organismo y purificar su sangre. Hierro es lo que dá vida a la sangre y fuerza a los músculos. Tómese hierro, más hierro y todavía mas hierro. NUXIFIERRO (pastillas) es un tónico compuesto de hierro y Hemoglobina, fácil de tomar y no causa estreñimiento. No requiere dieta ni privaciones. Dice el Sr. Antonio Cota, Box 147 A, Thermal, Calif.: "Estoy muy satisfecho de las pastillas NUXIFIERRO y deseo me manden 6 frascos mas." Tome Ud. también las pastillas NUXIFIERRO, las mismas de las que está tan satisfecho el Sr. Cota. Se venden en las principales farmacias de todo el país. Dr. BECKER MEDICINE CO., 32 Union Square, New York.

Anuncie usted en "El Heraldo". Anunciar es vender.

Plan de sorteo

DE LA

Lotería de Beneficencia de Manizales

1	Premio mayor de	$ 20.000,oo
9	Aproximaciones terminales de 3 cifras a $ 80,oo cada una	" 720,oo
90	Aproximaciones terminales de 2 cifras, $ 24,oo cada una	" 2160,oo
900	Aproximaxiones terminales d' 1 cifra, a " 12,oo cada una	" 10.800,oo
3	Premios secos de $ 1000,oo cada uno	" 3000,oo
1	Premio seco de	" 500,oo
1	Premio seco de	" 400,oo
1	Premio seco de	" 320,oo
2	Premios seco de 250,oo cada uno	" 500,oo
1008	Premios por valor de	$ 38.400,oo

No olvide que los premios son distribuidos en todo el país.

El primer premio seco del sorteo Nº 224, d' 18 de mayo último, lo ganó el Sr L. V. Richards, d'Andagoy

APOYE USTED LA LOTERIA DE BENEFICENCIA DE MANIZALES

Mario Abadía A.-Agente general en el San Juan

Corresponsales en las principales ciudades de Colombia
—o—
Se edita en los talleres de Tip HERALDO

EL HERALDO

Edición de 8 páginas
—o—
Direccion telegrafica "HERALDO"
—o—
Valor del ejemplar $0.05

Benigno Martínez

Representante de

Jorge Haydar

de Cartagena

Ofrece en su casa de comercio un surtido completo de a barrotes y víveres completamente fres cos y de la mejor calidad. Impóngase usted, por ahora de los siguientes:

Ventas al por mayor

Arroz americano y chino, Kerossene, Sal molida blanca, Jabón "Palma Blanca" en cajas de 300 panes, Fideos y demás pastas alimenticias, Hierro corrugado para techo Cocos, Ajos del país, Azúcar americana, Manteca del Sinú y americana, Queso, Harina, marca 'Corona', calidad superior, Sombreros "juancanilla" Carne etc. etc.

Acérquese usted en la seguridad de que los precios lo dejarán satisfecho.

ISTMINA, Chocó.

La llegada de don.....

(Viene de la 7a pagina)

es que llegan unos músicos que tocan con toda clase de instrumento. Pues entonces, dizque respondió Caro, son cuatro con el doctor Núñez. El doctor Núñez, con mucha gracia, manifestó a Holguin que si él quisiera hacer uso de una represalia, llamaría á Caro: Otálora en latín. El doctor Holguín lanzó una gran carcajada y dijo a Núñez: ahora recuerdo aquel loro que tenía doña Sola que gritaba: ¡abajo Otálora! Rememoro perfectamente que en esta final entrevista el doctor Núñez volvió a quejarse de los nombramientos que se estaban haciendo en el ramo militar en la Costa Atlántica y tuvo frases amargas para el doctor Ospina Camacho, de quien dijo que se había expresado muy mal, no sólo de él sino de doña Sola, en una sesión privada del Consejo Nacional Constituyente y Legislativo. El doctor Holguín defendió a Ospina Camacho. Prosiguiendo en estas remembranzas el doctor Núñez añadió: fue en aquella sesión cuando Martínez Silva dijo que la Regeneración era un arco hermoso, pero que habia que quitarle la formaleta. La formaleta era yo, sabe? El doctor Holguín decía que todo eso eran enredos de la gente de Bogotá, la ciudad más infestada de chismografía que él conocía.

Separáronse Holguín y Núñez con un apretado abrazo y salió el primero al balcón, desde donde agitaba su pañuelo despidiendo al leal amigo.

Lona para catres y sillas de viaje
Almacén MABARDI— Condoto

Lo que dice el presidente Hoove

El aviso es la llave del buen suceso; el que quiere vender tiene que avisar; en todas partes del mundo civilizado, el aviso precede a las grandes negociaciones mercantiles y este es el triunfo del comercio universal; solo los pueblos ignorantes se niegan a este adelanto civilizador. El propósito del anuncio es crear el deseo, y de los tormentos del deseo emerge la demanda, y la demanda ocasiona aumento de producción y de distribución.

HERBET HOOVER

Si usted se resuelve a anunciar, hágalo en el "Heraldo" que por su extensa circulación en el Chocó es el periodico más propio para sus anuncios.

THERMOS

Emulsión y Sal de Frutas 'Uribe Angel'

Calzado, polvos, jabones, y medias finas,

sombreros de paño, de caña, alpargatas de cabuya, correas, gran surtido de camisas y mil artículos más encuentra usted al por mayor y al detal en la gran Cacharrería de

MIGUEL A. GOMEZ

Calle del Comercio —Istmina

LIBERALES!

AVISAMOS que en la tienda de comercio de Salomón Salazar G., se halla a la venta la Estampilla Liberal, a $ 0.05. Cómprela para que contribuya a robustecer el fondo nacional del partido y distinga su correspondencia como liberal colombiano.

Sociales

Estuvo en la ciudad y regresó a Tadó, don Jesús María Sánchez.

Regresó a Condoto el Dr. C.A. P. de la Torre.

Regresó a Novita el señor Isaac Teran.

Despues de corta permanencia en esta ciudad regresaron a Condoto la señora Elvira v. de Prado y su señorita hija Carmen Prado.

Siguió para Quibdó, don César Valdés.

Itinerario de Correos

De Quibdó, Antioquia, y Costa Atlántica, los lunes de 10 a 11 a. m.

De Tadó, Sipí, Nóvita e Interior de la República, los miércoles, de 8 a 10 a. m.

De Condoto, los martes por la tarde.

DIAS DE DESPACHO

Para Quibdó, Antioquia, Costa Atlántica y Tadó, los miércoles a las 10 y 11 a. m.

Para Condoto, Sipí, Nóvita Interior del País, los lunes de 10 a 11 a. m.

El correo de Occidente, o sea el que viene por la vía de Buenaventura, hace tres viajes mensuales.

El correo de Pizarro hace dos viajes

La correspondencia para Cértegui se recibe o despacha por la vía Quibdó.

CRESO DIP

El mejor conocido y el más poderoso desinfectante. Latas de una libra, dos libras y de un galón.
Almacén MABARDI— Condoto

Si Ud. sufre de llagas comezonientas, costras o escamas duras, LAVOL proporciona alivio instantáneo; miles de personas lo han observado por experiencia propia Sólo hay que usar unas cuantas gotas sobre la piel.

Con novedad en el frente

Bogotá, junio 24 de 1932.

Señor director de "El Espectador"

La ciudad.

En las comunicaciones de los corresponsales de ese importante diario fue publicada en la edición del 22 de los corrientes una de Quibdó, en la cual se censura al contralor por haber ordenado que el auditor visitara la administración del tesoro de la intendencia del Chocó y por haber dispuesto se sellara la caja, mientras se efectuaban las visitas

Por disposición expresa de las leyes 9.a de 1932 y 10 de 1929, la contraloria ejerce la fiscalización en la intendencia del Chocó y por la misma razón mantiene allí un auditor, el cual está sujeto a disposiciones reglamentarias dictadas por el gobierno y por este departamento, entre las cuales están la de ejercer un control permanente de los gastos ordenados por la intendencia, y la de practicar visitas y arqueos en las oficinas, cuando así lo disponga el contralor.

La contraloria ha tenido como norma invariable desde su organización, no practicar visitas periódicas, porque ellas nunca han dado resultado satisfactorio, y cuando en una población funcionan varias oficinas de manejo, la experiencia ha indicado la conveniencia de efectuar visitas simultáneas en todas ellas. Cuando por falta de personal de visitadores no es posible lograr esto se ordena sellar las cajas mientras se obtienen los datos necesarios que debe arrojar la contabilidad sobre las existencias que deban ser encontradas en dineros o valores, o mientras se efectúa el arqueo en las otras oficinas. Hasta ahora es la primera vez que para defender a un funcionario ordenador de gastos públicos, se apela a la censura de la entidad que tiene a su cargo la fiscalización de las oficinas de manejo, y es raro que asi suceda, cuando más bien es frecuente que sean ellas quienes soliciten de la contraloría las visitas a su dependencia.

Como una confirmación de que el procedimiento de la contraloría ha sido eficaz, informo a usted que de los arqueos efectuados en la administración de hacienda nacional y en la del tesoro de la intendencia, han resultado hasta ahora desfalcos por $ 1993.15 en la primera y por $ 2066 05 en la segunda, según comunicaciones recibidas del señor auditor fiscal.

Queda así explicado el incidente provocado por su corresponsal en Quibdó, y muy atentamente solicito de usted la inserción de la presente rectificación en la próxima edición de ese leído diario.

Soy de usted atento y seguro servidor,

Por el contralor,

José M. Vargas Torrez, auditor general.

El Martirio de los Celos

¿Cuál de nosotros puede decir que no ha sufrido el martirio de los celos en alguna época de nuestra vida? Hay quien mate o se suicide en un arrebato de celos. Y sin embargo, ¿cuándo podrá compararse el martirio de los celos con el que nos causa un constante dolor de espalda o de cintura o el que nuestra vejiga no funcione debidamente? Los celos pasan, pero las enfermedades de los riñones y de la vejiga no sólo no pasan, sinó que se van empeorando. Y con excepción de 3 o 4 otras enfermedades, los riñones causan más víctimas que ninguna otra.

Tome las Pastillas del Dr. Becker para acabar con esos dolores de cintura, espalda y caderas y para normalizar las funciones de la vejiga. Deseos de no hacer nada; mal humor, nerviosidad; cansancio y estropeo; empañamiento de la vista; dificultad para respirar; imposibilidad de hacer fuerzas y levantar objetos pesados, mareos y desvanecimientos; frialdad de piés y manos; hinchazon alrededor de los ojos o de los tobillos; reumatismo; hidropesía; ardor o irritación al pasar las aguas; el pasarlas con demasiado frecuencia; el hacerlo con dificultad o a poquitos; el tener que levantarse durante la noche y asiento o sedimento en la vasija son todos y cada uno síntomas de enfermedad de los riñones, síntomas que se irán agravando de dia en dia y que podrán combatirse si se usan con tiempo las Pastillas del Dr. Becker para los Riñones y Vejiga. El caso de Ud. no es una excepción. Las Pastillas del Dr. Becker han hecho bien a otros y lo mismo se lo harán a Ud. Quien las toma las alaba. Cómprelas en cualquier botica. "Mientras más pronto las tome, mucho mejor para Ud."

Anuncie usted en "El Heraldo"

Anunciar es vender.

PROPIETARIO:
Sergio Abadía Arango
Editor Responsable:
Aurelio Peña.

EL HERALDO

BISEMANARIO INDEPENDIENTE

FUNDADO EN 1928
SALE
Miércoles y Sábado

AÑO IV | NUMERO 247 | REPUBLICA DE COLOMBIA.—ISTMINA, JULIO 13 DE 1932. | VALOR $ 0,05

La elección de designados es el completo triunfo dela República.-A las cuatro de la tarde se reunió el congreso pleno

Bogotá, 10.—(5 p. m.) Hasta las cuatro y veinte de la tarde no se había abierto la sesión del congreso pleno para la elección de designados, aun cuando ya se encontraban en el recinto del salón la mayoría de los representantes y senadores.

El salón adornado sobriamente

El salón se halla adornado con sobriedad y elegancia. Las sillas están cubiertas de tercio pelo, lo mismo que la mesa de la presidencia. A los senadores les corresponden las sillas de la derecha de la presidencia. A los representantes las de la izquierda.

Las barras están colmadas

El primer representante que entró fué Borelli. Las barras y las tribunas de la prensa están colmadas de tal manera que se hace muy difícil entrar y salir.

El vestido de etiqueta

Aunque el presidente del senado doctor Absalón Fernández de Soto, al citar anoche, había pedido el vestido de etiqueta, solo ven se muy pocos sacolevitas. Usan smoking los represntantes Restrepo, Cerón Mosquera, del Tolima, y el pastuso Martínez. Todos los demás se han presentado con sus vestidos ordinarios.

Las damas entre las barras

Dentro de las barras se encuentran numerosísimas damas, elegantemente vestidas. Las barras gritan con frenesí infinitos vivas al partido liberal.

Ovaciones clamorosas

Cuando entran los diferentes jefes de los grupos, se les hacen ovaciones clamorosas desde todas las tribunas y de las barras que forman una verdadera ola humana.

Como entró Berrío

A las cuatro en punto de la tarde, con mucha pausa y prosopopeya, penetró en el salón el general Pedro J. Berrío. Las barras estuvieron luégo silenciosas. En seguida le saludaron cortesmente los representantes Luis Suárez, Castillo, y don Luis Cano. Cada uno, al entrar, toma la dirección de su puesto.

Se forman grupos delante de la mesa

Poco después de la entrada del General Berrío, éste hizo citación a todos los directoristas conservadores, con el objeto de hacer una reunión en la cámara a efecto de adoptar la actitud que debieran asumir en definitiva. Esta sesión se ha prolongado, por lo cual todavía no ha podido darse comienzo a la sesión. Se trata de buscar una fórmula de conciliación si acaso es posible en esos premiosos instantes. Muchos representantes están criticando esta actitud conservadora inusitada. Dicen que se trata de dar una consigna para votar por la plancha actual de los doctores Félix Cortés y Camilo C. Restrepo.

La ovación a Julio H.

El doctor Julio H. Palacio fue ovacionadísimo. Entra y se dirige a la tribuna de la prensa, en donde llama la atención sobre las ovaciones que le tributa la barra. En esos momentos también se acerca el representante Perilla Barreto, saca una cartera y le muestra al repórter de la SIN para RELATOR, la plancha por la cual va a votar, en la que figuran los nombres del capitán Julián Uribe Gaviria y Román Gómez, en letras muy grandes y bien marcadas.

La emoción al llegar el Ministro de Guerra

A las cuatro menos diez minutos se ofreció en el salón un momento emocionantísimo cuando llegó el señor ministro de guerra acompañado de su familia. Iba adelante María Luisa Urueta de Samper, seguida de su esposo, don Joaquín Samper, luégo doña Tulia Uribe Gaviria y su esposo don Daniel Samper, don Daniel Pombo y otros miembros de la familia. Cerraba la marcha el ministro Carlos Uribe Gaviria. Debieron entrar por las mismas puertas de los representantes y senadores, atravesar todo el salón hasta llegar frente a la mesa presidencial, donde subieron a la tribuna colocada sobre la de la prensa. La ovación de las barras fue frenética, clamorosa, hasta llegar a impresionar a don Carlos y a su familia. En gritos seguidos se echaban vivas al partido liberal, vivas al ministro de guerra liberal, vivas a la memoria gloriosa de Rafael Uribe Uribe. Las señoras ante las ovaciones, se enjugaron las lágrimas.

(Pasa a la 3a. página)

Dr. Alfonso López

DE NUESTRO CORRESPONSAL EN QUIBDO

Julio 7 de 1.932

EL HERALDO.-Istmina.

Continúa el corresponsal de "EL ESPECTADOR" en esta ciudad en su antipatriótica tarea de transmitir falsedades a Bogotá con el objeto exclusivo de mantener engañado al gobierno central con respecto a las actuaciones indecorosas de su patrón el "doctor Rey" y para hacer creer al público que la oposición que existe encontra de este insultante régimen seccional es compuesta por unos pocos descontentos solamente. Es increible la audacia de este conocido traficante de la política que solo por conservar un sueldo de $ 80 00 falsea la verdad de manera tan descarada y cínica. Eso de decir que la tinosa medida adoptada por el señor Contralor General de la Repúb ica al ordenar las visitas extraordinarias y el selle de las cajas de las Administraciones de Hacienda Nacional y Tesoro de esta ciudad, fué sugerida desde aquí por algunos conservadores, cuando todo el mundo sabe q' ella obedeció única y exclusivemte a un denuncio dado por don Rodolfo Castro Torrijos, Personero Municipal é individuo de filiación liberal; que la oposición la forman aquí numerosos conservadores, tratándo con ello de hacer creer que al señor Rey se le ataca por mera pasión sectaria de determinado grupo político, cuando los primeros en atacarlo hemos sido los liberales, y nó por pasiones mezquinas sino por su falta de escrúpulo y de competencia en el desempeño del delicado puesto que en mala hora le fué confiado; que el señor Rey se sintió satisfecho con la medida de la Contraloría porque veía que con este incidente resaltaría más su buen manejo y honorabilidad, cuando es del dominio público que se presentó en perfecto estado de embriaguez en la Administración del Tesoro en los momentos en que el Auditor Varela practicaba visita en esa oficina y trató con insultos y casi por la fuerza impedir que este empleado verificara el selle de las cajas, es sencillamente un hecho incalificable, capaz de hacer sonrojar de verguenza a cualquiera otro que no fuera el cínico personaje de que nos ocupamos. Por lo demás, ha quedado plenamente comprobado que la medida adoptada por la contraloría no era intempestiva, como lo asegura el mismo Corresponsal, sino muy oportuna y necesaria; prueba de ello es el hecho de haber aparecido en la caja de la Administración de Hacienda un desfalco $ 1800.00 y de que se le haya elevado a alcance al Administrador General del Tesoro de la Intendencia la suma de . . . $ 1 943.05 que apareció en vales por legalizar de la cual $ 1435 corresponden a avances del Intendente Rey. El Directorio Conservador dirigió a EL ESPECTADOR un enérgico telegrama de protesta

(Pase a la 6a. página)

Bogotá, julio 2 de 1932.

ALFONSO LOPEZ. (Lecolombia)—Londres.

Situación preséntase propicia elección primer designado liberal acuerdo grupos conservadores. Estamos discutiendo nombres. Cordial abrazo,

Presidente senado,

ABSALON FERNANDEZ DE SOTO.

Londres, julio 5 de 1932

ABSALON FERNANDEZ DE SOTO.—BOGOTA.

Espero puedan acordar pronto primer designado liberal que satisfaga conservadores e inspire confianza país y presidente república. Retorno cordial abrazo deseando corresponderte prisidir esa elección.

ALFONSO LOPEZ.

Nacionalistas e históricos frente al problema clerical

CLARIDADES Y SOMBRAS

Dos importantes documentos.-Una carta de Monseñor Vico -El historicismo enemigo de los representantes del Vaticano.-Una división insodable

Por JULIO HOLGUIN

Conocía la conspiración del silencio; patente de invención criolla. Se decide en (petit comité) no contestarle a un escritor público; no nombrale nunca, ni aun en las listas de invitados a una fiesta social. Pero no conocia la conspiración de la fingida indiferencia. Otra patente de invención criolla y por añadidura de invención conservadora directorista.

Un inquieto cronista de "El Tiempo" decidió hace pocos días entrevistarme sobre los sucesos y ocurencias políticas que puedan presentarse en el próximo congreso y yo de buen grado, sin afán de notoriedad, ni propósito de promover escándalo, le contesté lisa y llanamente lo que pensaba, lo que alcanzo a adivinar entre las brumas del futuro, porque siempre he creído que la mejor palabra es la que se dice y no lo que se calla y que cuantos tienen alguna intervención en los negocios públicos y son mandatarios del pueblo están obligados a satisfacer la ajena curiosidad y a no proceder como el ladrón que asalta en mitad de la noche al viajante desprevenido e indefenso. Decir lo que se piensa y lo que se siente y lo que se va hacer llegado el caso, es algo que en mi concepto merece respeto y si no loa por ningún motivo vituperio

No creía causarle agravio a nadie manifestando sin reticencia que en el senado de la república sería como lo seré, un firme y leal sostén del gobierno ejecutivo y especialmente del señor presidente de la república y que en tal política estaría acompañado pro un grupo no diminuto de conservadores que gracias a Dios no nos distinguimos por el (sistematico mal humor) de que abló recienmente Monsieur André Tardieu en uno de sus magnificos discursos electorales.

Tampoco he creído cometer pecado digno de excomunión mayor registrando un hecho de carácter histórico y de carácter de actualidad. Y es a saber que en el partido conservador han existido siempre dos tendencias, dos modalidades o dos temperamentos: el temperamento de los conservadores que se enorgullecen de un mal humor sistemático y el de los conservadores de buen humor que saben presentar al mal tiempo buena cara.

Sea porque uno es producto de su tierra, de su raza y de su familia, o sea porque no encontré otros más apropiados nombres a la mano, dividí a los conservadores de 1932 como a los conservadores de fines del siglo XIX en nacionalista e históricos.

(Pasa a la 5a. página)

Lona para catres y sillas de viaje Almacen MABARDI—Condoto

Liquidación

La casa comercial de GRACIANO MESA participa a su numerosa clientela y al público en general que desde esta fecha ha entrado en liquidación.

Con este motivo ha rebajado considera blemente los precios del gran surtido de víveres y abarrotes, pero las ventas son de riguroso contado.

Igualmente avisa a quellas personas q' tienen alhajas en su poder para respaldar sus créditos, que se acerquen lo pronto a arreglar sus cuentas.

Apresúrese Ud. a cancelar sus saldos para que en lo sucesivo pueda gozar de un crédito más amplio.

Istmina, julio 11 de 1932.

Graciano Mesa

THERMOS

Emulsión y Sal de Frutas 'Uribe Angel'

Calzado, polvos, jabones, y medias finas,

sombreros de paño, de caña, alpargatas de cabuya, correas, gran surtido de camisas y mil artículos más encuentra usted al por mayor y al detal en la gran Cacharrería de

MIGUEL A. GOMEZ

Calle del Comercio — Istmina

A. ELJURE & Co.

CONDOTO

Negocios de compra y venta de platino y oro en polvo, por moneda corriente y cheques

Venta de cheques sobre Cali y Cartagena por plata de 0,835

NO se queje de la crisis

Mejore su situación trabajando agricultura y minería en las propiedades de que soy representante, ubicadas en los municipios de Condoto, Nóvita y Tadó.

FACILIDADES PARA LOS CONTRATOS

Visite mis almacenes de Istmina y Condoto

RITO E. FLOREZ

COMERCIANTE Y CONTRATISTA

ORGANIZACION LIBERAL

Censo Liberal

II

Sobre este importante punto de la política liberal, La Dirección Nacional del Partido ha trazado las siguientes normas, a las cuales deben someterse todos los Comités o Directorios municipales, procediendo con prontitud y acuciosidad a darles vida práctica

Censo liberal

Según ya fué advertido, en cada municipio debe ser elegida por el correspondiente directorio una junta de tres miembros encargados de levantar el censo. Los directorios departamentales deben elegir, igualmente, una junta que se entenderá con la supervigilancia del censo, en su respectivo departamento y que, además, llenará las funciones que por la presente se determinan.

En cada junta municipal los miembros de ella dividirán, tanto la población como las veredas, por sectores. Hecha esta división nombrarán para cada uno de ellos, a un copartidario, el cual quedará encargado de levantar el dato de los vecinos liberales que habiten en la seccion que le ha correspondido. Esto lo harán por medio de listas, en las cuales se anotará lo siguiente: el nombre y apellido de cada copartidario, la dirección de su domicilio, su edad, su profesión y si sabe o no leer y escribir. Una vez levantada esta lista, la persona nombrada deberá consignarla en la junta municipal del censo liberal. Queda entendido que para mayor facilidad de esta labor, los sectores encomendados deben ser pequeños, y los individuos escogidos, hombres de reconocida actividad.

Una vez llenadas todas las listas a la respectiva junta, ésta procederá a abrir un libro que se llamará Libro del Censo Liberal del respectivo municipio. En este libro, por orden alfabético y por orden de veredas y sectores, serán inscritos los copartidarios de acuerdo con las listas ya mencionadas. Concluida la inscripción, la junta sacará una copia general d' la cual deberá ser enviada a la respectiva junta departamental. La junta departamental abrirá, a su turno, un libro que será el Libro de Censo Departamental liberal, el cual irá separado por poblaciones, haciendo la inscripción por orden alfabético de todos los copartidarios inscritos en los municipios. La junta departamental, una vez terminada la inscripción, deberá enviar una copia debidamente autenticada a la junta nacional del censo, o a la dirección nacional.

Ventajas del censo

A nadie ha de ocultarse las múltiples y admirables ventajas que ofrece la organización del censo en la forma que dejamos transcrita. Un partido que aspire a rotundas victorias y a una fuerza efectiva, necesita ante todo tener noticia del número de sus adeptos. Toda labor tendiente a hacer del liberalismo una entidad de lineamientos organizados será inocua e imposible mientras el censo no se forme. Aspiramos con esto a poder tener una comunicación, la más frecuente que sea posible, con todos los copartidarios de la república. Y evitaremos con la inscripción los mil inconventes que a diario suelen presentarse por falta de autenticación de muchos que en determinada hora suelen presentarse como liberales porque así les conviene, cuando en realidad jamás lo han sido. Además, para efecto de los movimientos electorales y de todo orden, el censo facilitaría por extremo la labor y la eficiencia de las campañas. Intima relación tiene este punto con el yá reglamentado sobre fondo liberal.

Organización por escuadras

Una vez terminada la labor de inscripción, los miembros de la junta municipal, de acuerdo con los respectivos directorios, procederán a formar con los individuos inscritos, grupos integrados cada uno por un número no mayor de veinte. Téngase en cuenta que los individuos que integran cada uno de estos grupos deben ser vecinos y habitar en el mismo sector de la población o la vereda. La junta del censo, de acuerdo con el correspondiente directorio, escogerá de entre los veinte, por razón de su entusiasmo y capacidad, uno de ellos para capitán del respectivo grupo. Será un deber del elegido organizar a sus compañeros en forma permanente, comunicarles todas las noticias que reciba de las directivas, y darles las órdenes que en cada circunstancia sean necesarias. Los miembros de estos grupos deberán reunirse al menos una vez por semana, a fin de formar entre ellos un organismo de verdadera solidaridad, de mutua protección en todos los órdenes de la actividad, no sólo política sino social. Si el partido llegare a conseguir la organización celular del liberalismo, tal como la hemos enunciado, ciertos estamos de haber logrado no sólo una gran fuerza política, sino un medio de solidaridad, de educación, de sociabilidad y de protección mútuas, de incalculable trascendencia. Sembrar en nuestro país el efectivo sentido de fraternidad, ligar a los hombres en sus luchas y sus afanes, constituye uno de los imperiosos requerimentos de la vida nacional, hoy por hoy tan anarquizada y tan ausente de la cooperación que es base esencial de todo buen resultado en la vida moderna.

Estos grupos podrán darse ellos el nombre que a bien tengan, pero en las clasificaciones hechas por la junta municipal serán señalados por medio de números. Las juntas municipales están en el deber de pasar a las departamentales copia exacta de la organización de los grupos, con los nombres de quienes los integren y del respectivo capitán. A su turno las juntas departamentales deberán pasar copia, en la misma forma, de toda la organización de los grupos en el departamento, a la dirección nacional.

Parece que está por demás subrayar las ventajas incalculables que va a traer para el partido el cumplimiento de las normas señaladas.

DE TADO

HERALDO.—Istmina.

Delegados a la Convención

Por unanimidad de votos, el Concejo nombró al joven Luis Alberto Garcés para que represente al Municipio en las sesiones de la Convención de Municipalidades que se reunió en Nóvita el once del presente. A él mismo se le confirió el nombramiento para que representara a la corporación del Concejo en los festejos que se celebraron en dicha población con motivo del centésimo aniversario del natalicio del eximio hombre público don Carlos Holguín. Para representante por el pueblo en los festejos que se celebraron en Nóvita en honor de don Carlos Holguín, fué nombrado don Arquímedes Delgado.

Nombramiento de Juez Municipal

Se hizo la elección de Juez Municipal para el período que principia el 1º de agosto. Fueron nombrados principal, Manuel María Abadía; primer suplente Rutilio C. Valois, actualmente Juez y segundo Ramiro Delgado.

Reclamo a la Compañía

Desde hace vario meses, la compañía minera "Chocó Pacífico", con la cuestión de su graga, dañó los transfomadores de la luz, q'tanto dinero costó. Actualmente la luz la toman de los transformadores d' la compañía; de tal manera que el día que la compañía diga que no quiere que el Municipio tome la luz de sus transformadores, Tadó quedará en tinieblas. Es bueno que la autoridad competente tome cartas en el asunto y obligue cuanto antes a que la compañía mencionada devuélva al Municipio lo que hoy se le reclama.

CORRESPONSAL.

Una carta de Dn. Senén Mosquera

Tadó, julio 3 de 1932.

Sr. Editor de EL HERALDO.

Istmina

Quiero aprovechar el estimable periódico de usted como el mejor medio para presentar a la sociedad de Istmina y de Condoto la más viva y cordial expresión de simpatía y agradecimiento por todas las bondades y gentilezas que derrocharon para los miembros del "Coro Escénico Tadoseño" durante su reciente jira artística por las ciudades que acabo de nombrar.

En efecto, podemos asegurar sin temor de exagerar que la firme convicción que poseíamos d' la generosidad de esos pueblos para perdonar las deficiencias q' notaran en actores y señoritas, fue lo único q nos animó a salir, se vio colmado por la más risueña realidad, símbolo inequívoco de la bondad y de un grado inapreciable de cultura abanzada hasta hoy. Puede decirse sin faltar a la evidencia que la trayectoria recorrida por el" Coro"en esos pueblos fue una verdadera recolección de lauros y cadencias.

Nos descubrimos y hacemos la más profunda inclinación de agradecimiento,

Tadó espera impaciente y con los brazos abiertos a nuestros hermanos que quieran venir en la misma forma a corresponder nos la visita, pues esta guirnalda de cariño y acercamiento espiritual que hoy se inicia no debiera interrumpirse nunca.

Con votos de cordial aprecio soy de usted muy atento y S. S.

SENEN MOSQUERA L.

Un aviso en EL HERALDO

será de incalculables beneficios para Ud.

El periódico tiene gran circulación dentro y fuera de la Intendencia.

No olvide el aforismo:

ANUNCIAR ES VENDER

El Tesorero Municipal de Istmina

AVISA:

Que en pago de impuestos Municipales no se aceptan vales de empleados y que tales vales sólo se pagan personalmente, a los mismos empleados, en la caja de la Tesorería, los viernes.

ROQUE J. PEÑATE.

Istmina, mayo de 1932.

Comentarios PAGINA EDITORIAL Notas

EL HERALDO
Periódico independiente, órgano de intereses generales y en particular de la Intendencia Nacional del Chocó y con especialidad de la Provincia del San Juan.

Convención de Municipalidades

Con el desinterés, patriotismo y sacrificios de siempre, se han encaminado a la ciudad de Nóvita los delegados de los Municipios y Corregimientos de esta Provincia, a reunirse en Convención, con el fin de pedir a las altas autoridades de la República un poco más de atención para esta desventurada tierra de Mallarino, Carrasquilla, Conto, Holguín, Isaacs y Argáez.

Por sexta vez esos meritorios ciudadanos abandonan sus quehaceres por dedicarse por entero a auscultar el corazón del Chocó y dar el grito del mal que nos aqueja, para que los poderes centrales procedan a remediarlo. Los bufetes de los Ministros y los de los hombres salientes de la República han recibido, año a año, peticiones que ésa colectividad les ha hecho, todas tendientes al mejoramiento del Chocó, saturadas del más vivo patriotismo, huérfanas de todo interés personal.

Qué han conseguido los Convencionistas del San Juán, a lo largo de toda su patriótica labor? En verdad que el interrogante tiene una respuesta negativa, visto desde el punto material de la efectividad.

Ni un camino, ni una carretera, ni obra material alguna que testimonie a las generaciones por venir el esfuerzo y la lucha de esos hombres que desde hace seis años vienen trabajando tesoneramente para que al Chocó se le mire como a un lote de tierra que forma parte de la República de Colómbia. No pueden exhibir nada objetivo que corresponda a sus esfuerzos y a ese desengaño hay que agregarle burlas y afrentas, y, sin embargo, no desmayan en la lucha. Las decepciones les sirven de acicate y como apóstoles de un ideal sublimevuelven ahora bajo las arcadas de la legendaria Nóvita, a reunirse, fieles a su consigna de luchar por la tierra querida, sin importarles la efectividad de sus ruegos, con la gallarda satisfacción que guardan en sus pechos, del bien entendido cumplimiento del deber.

Nada más digno de aplauso que aquellas obras que se emprenden y realizan sin la preocupación de un éxito inmediato. Nada que hable mejor de un hombre o de un pueblo que esos esfuerzos que no persiguen el gajo laudatorio que toca muy de cerca la vanidad del hombre, sembrar; dejar ejemplos, consignar nuestras ambiciones, sepultar el egoísmo, laborar en silencio con la esperanza de que algún día brillará la justicia y otros cosechen nuestros esfuerzos, he allí las obras de verdaderos méritos. Los Convencionistas del San Juán han escrito, momento a momento, sesión a sesión toda la dignidad, todo el patriotismo del pueblo chocoano y en los archivos de la Convención de Municipalidades encontrarán mañana, nuestros hijos y los hijos de nuestros hijos el legado más digno que pudiéramos entregarles, trazada ya la ruta que ellos deben seguir, cuando la incomprensión y los personalismos desaparezcan de las altas esferas oficiales?

Ningún homenaje mejor a la memoria de don Carlos Holguín, que la Convención de Municipalidadas del San Juan haya tenido sus sesiones de este año, en la ciudad que le vió nacer, y el homenaje cambia en apoteosis cuando esos varones abnegados puestos de pié, cobijados por la bandera Nacional hayan dedicado un minuto de silencio a la memoria del preclaro chocoano, gloria de la República.

MANUEL ABADIA VALENCIA

El triunfo de la República

Alborozo incontenible sintieron las muchedumbres el nueve de febrero de mil noveciento treinta, cuando se supo el triunfo de la candidatura del doctor Enrique Olaya Herrera. Había peregrinado la conciencia de la democracia en largas jornadas y tras las zozobras de la lucha enérgica y de porfías, vió ubir al cenit un sol que llevaba scuarenta y cinco años de ocaso, término suficiente para extinguir para siempre la más corajuda de las esperanzas.

Fué un movimiento rápido, La república estaba enferma y la ley de la propia conservación la hizo gritar afanosa. Hubo un consentimiento plebiscitario que fué acaudalando su fuerza como río hasta definir el innegable triunfo, que no era el triunfo del derecho de la fuerza, sino de la fuerza del derecho en cifras decidoras, con ser que la no aprobación del censo dejó fuera de las urnas el querer de los que ni así pudieron ser vencidos en su anhelo de renovación política.

Mas aquel triunfo era apenas el comienzo de la renovación de la república. Muchas etapas faltaban por recorrer y eran muchas las lidias de la prudencia del gobierno para poder asegurar la obra de su programa de reconstrucción fiscal y administrativa.

Dos años pasaron. En el congreso de mil novecientos treinta y uno no pudo hacerse en hechos el mandato de la ley que impone la elección de designados, porque se presentaron fuerzas de divergencias peligrosas que frustrarían los cálculos y darían entrada repentina a la fugada hegemonía.

Hoy podemos decir: La república ha triunfado, porque en congreso pleno la conciencia nacional expresó su querer y perfeccionó su obra. Y es que la república ha triunfado, porque las fuerzas vivas del verdadero liberalismo civilista, sin arrebujos, sin renunciaciones, sin ribeteos de novedades, el liberalismo que quiso exaltar hasta el capitolio a Rafael Uribe Uribe, se impuso por su acción y por sus hombres.

Los dos designados presentan un plan firme de consolidación nacional. No dominará el espíritu de casta, ni volverán los días en que medio país errabundo vivía en la república como los parias sin derecho.

General Rafael Uribe Uribe

La sangre de Rafael Uribe Uribe, salpicada sobre las canteras del gran edificio del capitolio, hoy floreció en vívida rubicundez gloriosa para afirmar la obra del gran hombre caído a la atónica luz meridiana, cuando la patria exigía su talento y la directiva de su verbo magistral.

Así ha vengado la democracia en sus destinos el cobarde atentado. Mañana el hijo hará del apellido que heredó la estirpe de la república civilista, sin derrotismos, erguida en su estética sencilla, de fisonomía limpia, sin cara de feudo y sin rastros de oligarquia.

Los hombres designados son dos garantías en esta hora. Fuerte, recia envergadura la del doctor Romón Gómez, ha hilado con su talento político la tela vinculante de la armonía y conciliación política. Leal a su nombre, tiene en él la república un sostén fuerte y un colaborador eficaz en el programa que desarrolla con austeridad el gobierno para salvar la patria de una ruina pavorosa.

El estado es el conjunto vivo del pueblo. La selección en el poder define la razón de un pueblo para ser nación. Aspiramos a fundirnos en una unidad política comprensiva. La política de los partidos no pueden ser fin. Es apenas un medio. El fin es la nación.

Hoy, Colombia puede mirar con ojo retozón una nueva conquista. Las designaturas concurren a dar unidad a la obra de nuestro progreso interno como país que va encauzado para contener las corrientes de la civilización contemporánea del derecho.

El partido liberal debe ufanarse de haber ido a la vanguardia de esta jornada triunfal. La paz no es un augurio mero. Es un hecho consolidado hoy. La república triunfó cuando el congreso pleno de esta tarde, hizo la elección de los designados en la forma en que la conciencia colombiana deseaba.

(De *Relator*—Cali)

PARA LOS COMERCIANTES

Completo surtido de víveres y abarrotes frescos; cigarros pamiranos, tabaco en libras etc. ett. Almacén MABARDI—Condoto

La elección de Designados.....

(*Viene de la 1a página*)

Lo que hizo el Repórter

El repórter de la Sin se colocó dentro del recinto y comenzó a interregar a los congresistas.

El doctor Pompenio Guzmán dice que votará por cualquiera plancha que escoja oficialmente el partido, aunque le parece la actitud estúpida. Todos están interesados en saber los resultados de la reunión conservadora a última hora. Cuando salen para la reunión, los doctores Silvio Villegas y Manuel Serrano Blanco, las barras vociferan y les dicen: "No se vayan; esperen la muenda".

La Presidencia del Congreso

El doctor Fernandez de Soto hasta este momento se encuentra en la mesa de la presidencia. Tiene a su lado al preeidente de la cámara y a los otros dignatarios. En la antecompuerta del primer patio del capitolio, hay una multitud incontable, apretujada, enloquecida de entusiasmo, que grita constantemente vivas al partido liberal y ovaciona frenéticamente al doctor Román Gómez.

Un conservador gritó abajo

Cuando esto sucedía, de entre la multitud un conservador tuvo el mal humor de gritar abajo, pero tuvo que callarse inmediatamente porque la presión del gentío le hizo ver la situación.

Los Representantes al entrar

A pesar de estar escalonada la policía necesaria se ven en gran dificultad para poder entrar los representantes y las familias. Nunca se ha visto ninguna sesión tan concurrida de mujeres como la de esta tarde en el congreso pleno. Dentro del salón se encuentra ahora el ministro Pumarejo y el secretario de la presidencia de la República, doctor Carlos M. Pérez.

Lo que dice Arciniegas

El representante Germán Arciniegas se acerca a la tribuna y declara que le satisface su segunda actuación como representante, pues le toca hoy un momento grave de la patria.

La llegada del Presidente Olaya Herrera

Se anuncia que el doctor Olaya Herrera llegará de Irco a las cuatro de la tarde y que se dirigirá inmediatamente al Palacio de la Carrera, para esperar la comisión que ha de darle cuenta del resultado de la elección de designados.

La sesión del congreso se efectuará en el salón central especial para las reuniones del congreso pleno. En este salón se ven dos cuadros discutidísimos del pintor Santamaría. Estaba cerrado desde el día en que tomó posesión de la presidencia el doctor Olaya Herrera.

Se levanta la sesión

Bogotá 10.—8 p. m. En estos momentos acaba de levantarse la sesión del congreso pleno después de la larguísima lectura del acta y de las constancias. La sesión comenzó tardísimo por la reunión de los conservadores en la cámara durante la cual redactaron el acta que presentaron después.

Los que faltaron

Al leer la lista se anotó la ausencia de los senadores José Ignacio Andrade, Carbonell González, Julio Holguín y Alberto Portocarrero, y de los representantes Antonio José Botero, José Ignacio Leiva y Rodrigo Noguera.

Se nombra escrutadores

Leido el reglamento de sesiones, el presidente del senado nombró escrutadores para la elección del primer designado en el siguiente orden: Aulí, Valencia Arango, Rey y Pastrana. Luégo se hizo la elección de Camilo Muñoz Obando, Lema, Castro Martínez y Primitivo Crespo.

La borrachera del representante Noriega

Comenzada ya la elección, entró en el recinto en perfecto estado de embriaguez el representante Noriega, quien se presentó sin saco y en mangas de camisa. Se sentó cerca de la mesa de la presidencia. Después se paseaba cada rato por el salón con evidentes intenciones de dar puños al doctor Román Gómez. El general Berrío lo obligó a ponerse el saco, a sentarse y guardar relativa compostura.

Doctor Román Gómez

La ovación

Al ser declarado electo Román Gómez fue ovacionado. Hubo un voto que decía: "ROMAN GOMEZ NEIRA GODOY CARVAJAL Y CUERVO". La lectura de este voto se hizo entre risas y cuchufletas. El representante Borelli decía en su voto: "Por el ilustre estadista Román Gomez".

Orden de la votación

Primero votaron los senadores y en seguida los representantes Iban levantándose pausadamente a depositar sus votos en la mesa de la presidencia. Cuando pasaron Perilla Barreto y Julio H. Palacio fueron ovasionadísimos. A Sotero Peñuela le hicieron cotorra y a Yepes. Cuando se levantó el general Berrío sonaron algunas toses y chicheos, pero el presidente tocó la campanilla para pedir la guarda del orden riguroso.

La constancia conservadora

Cuando se terminó la votación, comenzó la lectura por el secretario Odilio Vargas, de la larguísima constancia conservadora, en la cual se habla de irregularidades cometidas y se protesta por el apresuramiento en la votación. Concluída la lectura, Carlos Rey se levantó para hablar presentando una constancia verbal que después dejara por escrito a solicitud del presidente del senado, en la cual protesta contra la conciencia conservadora. Dice que hasta ayer los directoristas habían ofrecido

(Pasa a la 6a. página)

JUNA B. MENA V.

En su establecimiento comercial ofrece a su distinguida clientela un constante y renovado surtido de víveres y abarrotes, introducidos directamente del Valle del Cauca. Es agente exclusivo para esta región del afamado jabón "palmira", producto de insuperable calidad que día a día ha ido conquistando el mercado de la Provincia por su esquisito aroma y durabilidad. Los precios de esta casa no admiten competencia y se hallan a la altura de la situación.

VENTAS AL POR MAYOR Y AL DETAL

Andagoya rovianci del San Juan.

Nacionalistas e históricos frente al problena.....

(Viene de la 2a pagina)

para combatir los errores. Eso es absolutamente contrario a su espíritu, que es el de la persuasión y el de la caridad.

Voy por tanto a llamar seriamente la atención de las autoridades eclesiásticas competentes para que averigüen los hechos y remedien curlquier abuso que haya tenido lugar.

Soy con los sentimientos de consideración muy distinguida, atento seguro servidor,

ANTONIO

Arzobispo de Filipi. Delegado Apostólico.

Aquellos días de 1898 corrían precisamente cuando los históricos acusaban al señor Caro de masón, porque había dirigido cierta carta política al señor don Carlos Tanco, antiguo miembro de una de las logias de la capital, y cuando ciertos periódicos que tienen más de un punto de contacto con otros periódicos de hoy, acusaban a monseñor Rafael María Carrasquilla de faltar a sus deberes sacerdotales porque asistía a comidas en sociedad y fumaba cigarrillos.

Generalizando más, yo podría decir que no sólo los históricos de hoy son hermanos de los de ayer, sino que son hermanos de los históricos de otras latitudes. Acabo de leer que cuando León XIII lanzó su inmortal encíclica aconsejando a los católicos de Francia que aceptaran el régimen de la república, algunos históricos del Faubouag Saint Germain calificaron el luminoso documento pontificio de "intromisión italiana en la política de Francia". Ah! Es que los históricos de aquí y de otras partes, resultan más católicos que el Papa y en consecuencia los delegados apostólicos y los Nuncios que no se dediegan a la política del mal humor son herejes y cismáticos.

Y aquí cabe un reproche a los liberales de Colombia, especialmente a los liberales de ayer. Deiáronse ellos comulgar con ruedas de molino; fueron muy amigos de los históricos a quienes consideraban la parte incontaminada y pura del conservatismo. Les oyeron sus cantos de sirena especialmente aquel en que prometían guardar la mas estricta neutralidad si se lanzaba la guerra civil contra los gobiernos nacionalistas, y confiados en el canto y en la neutralidad partieron a la guerra . . . y así resultó aquello! Porque los históricos son especialistas en cantos de sirena; ayer los entonaron para atraer a los liberales, hoy los entonan para atraer a los nuevos navegantes del mar de la política; socialistas y comunistas. Tal vez por esto los liberales de hoy no creen en los históricos del presente, como no creo yo tampoco, auncuando lo creyera oyendo los dictados de su magnánimo corazón, don Carlos Holguín que ciertas divisiones del partido conservador "fueron simples divergencias originadas por diversidad de apreciaciones personales." Y así le fue también a mi grande ilustre tío por haberlo creído! Mientras él se batía como un león, él solo, porque los históricos callaban, contra don Santiago Pérez, un médico de Medellín repartía a sus clientes la lista de los comprometidos en el Petit Panamá con las sumas detalladas en libras esterlinas, chelines y peniques que habían recibido como premio de su complicidad, según don Carlos lo refirió después en una valiente carta publicada en "El Porvenir" de Cartagena en marzo de 1894. Lista que encabezaba el nombre de don Carlos Holguín, que precisamente había hecho lo posible para impedir que se celebrara la negociación origen de uno de los mayores escándalos promovidos por los perfectos de antaño.

Si todos estos recuerdos se hacen no es con el propósito de revivir viejas discordias y querellas, sino con el afán de que no se extravíe el criterio de los hombres que comienzan a vivir la vida política y de hacerles saber que hay muchos lobos vestidos con piel de oveja. Las grandes causas no se salvan echando manto de olvido sobre los errores cometidos ni repitiéndolos con circunstancias agravantes, porque ya se perdió el poder y se malbarató la herencia de la hegemonía precisamente por haber incurrido en la repetición de tales errores.

He titulado estas líneas "Claridades y Sombras", porque yo proclamo que el directorio nacional conservador vive entre claridades y sombras. Entre claridades cuando anuncia con gran estrépito que va a fundar en la capital de la república un periódico que va a ser el órgano de la colectividad, y entre sombra cuando alarmado por la implacable oposición que ese periódico hace al presidente de la república, lo desautoriza tímidamente diciendo que esa oposición es apenas el reflejo de personales opiniones; vive entre claridades cuando hace firmar sus dogmáticos y académicos manifiestos de mi querido amigo el senador Serrano Blanco, demostrando así públicamente que es director en ejercicio, sin que esto sea óbice para declarar luégo que sus discursos pronunciados en giras de gran aparato por el departamento de Boyacá, son reflejos también de simples opiniones personales. Vive entre claridad cuando aplaude la respuesta del presidente de la república a la asamblea del Cauca sobre reforma del Concordato y vive entre sombras cuando uno de sus miembros, en ejercicio, censura acremente al nuncio de su Santidad la carta de paternales consejos dirigida a un sacerdote de Santander del Norte para que promueva la paz y la concordia entre sus feligreses. Habla unas veces el directorio y otras guarda enigmático silencio. Habla para exigirnos obediencia ciega, sumisión incondicional, fingiendo ignorar que los partidos políticos no son comunidades religiosas, y calla cuando miembros prestantes d las colectividad atentan contra las dos piedras angulares de la fábrica conservadora: el respeto a las autoridades civiles y a las autoridades eclesiásticas. Aquí sí cabe la frase: "La unidad de la iglesia católica no se obtiene eligiendo cardenales protestantes".

JULIO HOLGUIN.

Guzmàn Hermanos

CONDOTO-CHOCO

Compran y venden oro en polvo y platino.

Importadores de arroz, manteca, harina y toda clase de abarrotes.

Rancho. Licores finos, españoles y franceses.

Surtido permanente de papelería y artículos de lujo.

Negociantes en ganado

Próximamente nos llegará un surtido completo de drogas alemanas y francesas

JORGE SALAZAR G.

IMPORTACION Y EXPORTACION

Vende en su almacén los siguientes artículos recientemente introducidos: ESCOPETAS finas para cacería, de la acreditada fábrica de Pietro Beneta, calibres números 12, 20, 16 24 y 28. BOGOTANAS INGLESAS en piezas de 40 yardas (90 cmts. de ancho): Lienzo "La Montaña A. A. A." (90 cmts de ancho); Dril blanco DUCK; Frazadas de algodón PARAMO tamaño 45x72: SUNSET PLAID 66x76 a cuadros. Próximamente llegarán machetes, calderos pequeños y muchos otros artículos.

TODO A PRECIO DE CRISIS

OPERACIONES DE CAMBIO POR CHEQUES SOBRE CALI

CONDOTO--CHOCO

Luis Enrique Bernat

ABOGADO

Istmina-Chocó-Colombia.

EL HERALDO

CONDICIONES

Valor del ejemplar	$ 0,05
Remitidos, columna	25.00
Inserciones columna	30,00
Edictos, por tres veces o más, palabra cada vez	0,01

ANUNCIOS

Pulgada lineal de columna en primera página, cada vez	0,50
Pulgada lineal de columna en tercera página, cada vez	0,50
Pulgada lineal de columna en las páginas restantes, cada vez	0.20

Los avisos por un espacio menor de un mes, tienen recargo del 20 por ciento.

Los avisos permanentes, con clichés suministrados por los anunciantes, tienen un descuento del 25 por ciento.

Las rectificaciones o "remitidos", son de cargo del remitente.

La Dirección no se hace responsable por escritos que aparezcan con seudónimo, o con firma responsable, salvo que así lo haga saber.

No se admite colaboración que no sea solicitada, salvo los casos en que se trate asuntos de interés general. Especialmente se suplica no se envíen versos.

No se dará explicación alguna respecto de la no publicación de los que se envíen al periódico, ni se devolverán originales.

Dirección postal: señor Editor de EL HERALDO.

Por telégrafo: HERALDO

Sobre la colonización de la Costa del Pacífico

El proyecto que varios ciudadanos de Istmina, han presentado al Excelentísimo Señor Presidente de la República y demás miembros del Honorable Consejo de Economía Nacional es una obra, no de interés personal ni regional, sino de alto nivel nacional. Así lo han cristalizado los firmantes de tan importante documento, y así lo ha entendido el Excelentísimo señor Presidente con su laborioso Ministro de Industrias. Los iniciadores de esta colonización, han demostrado, para honra nuéstra, que en nuestra región chocoana no hay crisis de hombres; al no haber crisis de hombres, no habrá crisis económica; porque el hombre hace el dinero y no el dinero al hombre. Que Dios y la Patria los premien! He visto un reportaje al señor Ramón Lozano Garcés, y entre otras cosas dice: "Cómo quiere hacerse del Chocó vasta granja si está apenas apto para ser una mina"? A Dios gracias, esta porción de territorio colombiano ha sido dotado para dos principales factores: para la minería y la agricultura, y aún más para la agricultura que para la minería; porque las principales fuentes mineras están en los cauces de los ríos, para capitalistas explotarlas con sistemas científicos; y no así la agricultura, tan antigua como el hombre y al alcance de todas las posibilidades. Mientras nosotros los chocoanos, no nos convenzamos que nuestra principal fuente de riquezas, están en la labor de la tierra, no nos detendremos en la marcha a la bancarrota. Como dijo el delegado del Ministerio de Industrias a la primera conferencia del trigo: "En momentos en que el mundo entero se preocupa por obtener de la ciencia las bases de producción económica nosotros continuamos viendo como único elemento explotable al prójimo." Desgraciadamente, el Chocó no ha tenido gobierno que se preocupe por el cultivo de la tierra.

Alguna vez un médico para la aplicación de una pomada sobre la parte dolorida del cuerpo de un paciente le decía: "póngasela como que la unta, como que no la unta". Así ha ocurrido con nuestros gobiernos chocoanos, con respecto a su vital importancia de la labor de la tierra, y otros problemas primordiales: "Como que le untan, como que no le untan".

FULGENCIO BENITEZ.

Juntas de Tamaná, junio de 1932.

ESPACIO

RESERVADO PARA LA

FARMACIA

"CRUZ ROJA"

CONDOTO—CHOCO

Eduardo y Horacio Vélez

Ofrecen en su almacén de Condoto un extenso y variado surtido de mercancía fina, recientemente introducida; calzado fino para hombres, señoras y niños; artículos de primera calidad para caballeros.

Venta permanente de víveres y abarrotes

Compran oro en polvo y platino a los mejores precios de la plaza

SIN NOVEDAD EN EL FRENTE

R C A VICTOR COMPANY, INC., CAMDEN, NEW JERSEY, U. S. A.

A pesar de los nuevos impuestos de un peso oro (1,00) por kilo para artículos "Victor" que antes pagaban un centavo (0,01), los precios no se han alterado en la venta de aparatos de esta marca.

Solamente los discos que se introduzcan nuevamente, serán vendidos con un pequeño recargo o sea al precio de $ 1,10 oro cada uno.

Muy pronto se recibirá un pequeño lote de DISCOS NUEVOS que, desde ahora, pongo a la disposición del público en general que ya sabe que esta es la casa de la MUSICA. Venga usted a escoger sus discos y Victrola de poco precio, para que con ellos disipe las horas de tedio y, tonificado su espíritu con los acordes de la música, esté en condiciones de resolver sus problemas.

DISCOS, VICTROLAS ORTOFONICAS, RADIO-ELETROLAS y toda clase de repuestos están a su disposición.

GREGORIO HURTADO H., Comerciante "Victor".- Condoto, Plaza de Mercado.

Nacionalistas e históricos frente al problema....

(*Viene de la 1a. página*)

Un periódico que no me quiso nombrar y al que yo tampoco quiero nombrar para pagarle en la misma moneda, como buen acreedor, se escandalizó de que yo resucitara viejas denominaciones y extinguidos grupos o sea que me sirviera del pasado para justificar y ampliar cosas del presente. Superficialmente consideradas mis afirmaciones ya resulto tan extravagante, como el modisto que quisiera vestir a su clientes con la crinolina del tercer imperio o la falda extremadamente corta a la post-guerra.

Superficialmente digo, porque si se ahonda en el sentido y en la intención de mis palabras y se comparan hombres, actitudes, acontecimientos y circunstancias de ayer con hombres, actitudes, acontecimientos y circunstancias de hoy, se echará de ver que estoy en lo cierto y que el conservatismo mal humorado, intransigente, feroz, casi canivalesco de hoy, es el historicismo de ayer y que el conservatismo moderado, transigente, comprensivo y flexible de hogaño, es el nacionalismo de antaño.

Por supuesto que tanto en el historicismo de hoy, como en el nacionalismo de hoy, no son todos los que están, ni están todos los que son. Va un ejemplo: Yo encuentro que Manuel Serrano Blanco ni por su indumentaria, ni por sus vestiduras interiores, o sean las del pensamiento está bien entre los históricos de hoy. Un dandy histórico y un finísimo diletante intelectual, son tan exóticos en el grupo de las gentes mal humoradas como lo serían en el nacionalismo los vestidos fúnebres y descuidados, el mirar obligado y torvo y la mente cerrada a todo estudio o preocupación que no sean las de un oficio o prefisión exclusiva.

Naturalmente ni los hombres, ni las circunstancias, ni los problemas pueden ser los mismos, porque la historia no se repite. Pero los temperamentos, las modalidades, la visón intelectual sí son lo más aproximadamente análogos. Un periódico de cuyo nombre no quiero recordarme, es tan parecido como una gota de agua a otra gota de agua a ciertos periódicos históricos de fines del siglo pasado auncuando estos últimos estaban mejor escritos. Don Carlos Martínez Silva y sus formidables revistas políticas del Repertorio Colombiano, no han tenido felices imitadores.

Y ya que hablo de don Carlos Martínez Silva: hé aquí otro histórico, que no mereció serlo. Su viva, inquieta y flexible inteligencia, su gran corazón, su sano humorismo fueron tan exóticos en el historicismo de ayer, como lo son en el de hoy el elegante y aliñado estilo, las suaves maneras y el artificioso mal humor de Serrano Blanco.

El nacionalismo de ayer fue amigo de la transacción, del decoroso acomodo y de los modus vivendi como lo es el nacionalismo de hoy, y el historicismo de ayer, como el historicismo de hoy no entendió ni practicó la política sino como la fatalidad inexorable de la línea recta que no permite ir a Roma sino por un solo camino: el de la sumisión incondicional del adversario o el de su aniquilamiento por los golpes de la violencia. La hitoria está viva y palpitante. A los nacionalistas no les agradaba la política del señor Marroquín y porque no les agradaba llamaron al anciano señor Sanclemente a ejercer el poder ejecutivo. A los históricos no les agradaba la política del señor Sanclemente y como no podían conseguir que la modificara pronto y a su entero gusto, hicieron el 31 de julio, con cualquier pretexto, así fuera el de un fascímil que dizque usaba en documentos públicos el octogenario estadista.

Diose cuenta el señor Caro con aquella singular visión del espíritu y pía física de que los institutores de 1886 y especialmente los artículos transitorios de la Constitución debían ser modificados, porque de otra manera la guerra civil se desencadenaría con todos sus horrores, sobre el suelo de Colombia. Y entonces el señor Caro planeó la evolución Roldán Camargo. Los históricos no concebían la reforma de las instituciones, sino como el sometimiento incondicional del nacionalismo que tenía el gobierno y fué a propósito de tan inaudita pretensión cuando Caro lanzó la frase con la que ahora cierto periódico del cual no quiero acordarme cree de jarme confundido y anonadado. Frase por cierto imperfectamente recordada e imperfectamente transcrita en un manifiesto político destinado a exigir votos solemne de obediencia y castidad política. La frase es ésta, por si quiere recordársela bien: "La unidad católica no se obtiene eligiendo cardenales protestantes".

Y ya que hablo de similitudes o analogías de antiguos y actuales nacionalistas e históricos permítaseme observar que hasta en una cosa se parecen muchísimo las históricos de hoy y los de ayer y es que unos y otros son enemigos de los representantes diplomáticos del pontificado.

Los históricos de ayer no podrán ver ni en pintura a los delegados Vico y Ragonessi. Detalle que, no huelga decirlo, en nada afectó el prestigio y la autoridad de aquellos eminentes prelados en el Vaticano, pues ambos a dos fueron, después de haber desempeñado la delegación apostólica en Colombia, Nuncios en Madrid y elevados a la púrpura cardinalicia. Y el cardenal Vico estuvo a punto de ser elegido Papa.

Por qué aborrecieron tánto los históricos de ayer al delegado apostólico don Antonio Vico? Sencillamente porque no se apresuró a reconocer el gobierno surgido del golpe del 31 de julio y porque consideró que aquel golpe de cuartel había sido un atentado contra la autoridad legítima y que toda autoridad legítima viene de Dios.

Y por qué aborrecieron tanto los históricos de ayer al delegado Ragonessi? Porque aconsejaba al clero que no conspirara contra el general Reyes y porque aplaudió dentro de la más perfecta discresión diplomática la política del caudillo que estableció la concordia nacional y la convivencia de los partidos en el poder.

Pero hubo también otra razón para que los históricos de ayer, no tuvieran como a santo de su devoción al delegado Vico. El claro de cierto departamento de cuyo nombre no quiero recordarme, predicaba en los púlpitos que a los liberales no debían prestárseles auxilios espirituales y ante semejante atentado contra la caridad cristiana, monseñor Vico protestó en el siguiente documento que también fué considerado en su día como "intromisón italiana" en la política de Colombia:

"Bogotá, 18 junio 1898.
Señor Antonio Segura.

Justamente con su atenta carta del 17 del actual suscrita también por otros señores, recibí el número 269 del diario "La Crónica" el cual se encabeza con una protesta de los vecinos de .... que se declaran miembros de aquella comunidad liberal. La protesta está dirigida contra el lenguaje agresivo y desmedido con que se hace uso contra el partido liberal en la cátedra de esta parroquia." Y determinando más el carácter de dicho lenguaje, la protesta dice que fué del escarnio y del insulto. Ni el insulto ni el escarnio han sido nunca los medios de que la iglesia se ha valido

(Pasa a la 4a. página)

Benigno Martínez

Representante de

Jorge Haydar

de Cartagena

Ofrece en su casa de comercio un surtido completo de abarrotes y víveres completamente frescos y de la mejor calidad. Impóngase usted, por ahora de los siguientes:

Ventas al por mayor

Arroz americano y chino, Kerossene, Salmolida blanca, Jabón "Palma Blanca" en cajas de 300 panes, Fideos y demás pastas alimenticias, Hierro corrugado para techo Cocos, Ajos del país, Azúcar americana, Manteca del Sinú y americana, Queso, Harina, marca 'Corona', calidad superior, Sombreros "juancanilla" Carne etc. etc.

Acérquese usted en la seguridad de que los precios lo dejarán satisfecho.

ISTMINA, Chocó.

A PESAR DE LA CRISIS

MI SURTIDO DE

Mercancías, Drogas, Papelería, Conservas en latas,

ARTICULOS DE LUJO

Es siempre completo y renovado constantemente

Venta por mayor y por menor

Visite mi almacén, o escríbame, que me complacerá atenderlo.

Francisco León Orozco C.

ISTMINA .

"EL IMAN"

Cad vez que usted, desee obtener un artículo de buena calidad y a precio bajo, no vacile en solicitarlo en esta su casa, en la seguridad de que lo conseguirá a satisfacción. Constantemente renuevo el surtido de drogas patentadas. Tengo especial empeño en vender a la clientela artículos frescos y sanos. Con mucha frecuencia ofrezco surtidos de víveres, abarrotes, conservas y licores finos, lo que me ha valido la preferencia que el público me tiene dispensada

CON GUSTO ATENDERE SUS ORDENES

Pedro Cuartas G. Mandinga—Condoto.

Corresponsales en las principales ciudades de Colombia
—o—
Se edita en los talleres de Tip HERALDO

EL HERALDO

Edición de 8 páginas
—o—
Direccion telegrafica "HERALDO"
—o—
Valor del ejemplar $0,05

De nuestro....

(*Viene de la 1a. página.*)

por las aseveraciones calumniosas de su Corresponsal en ésta. Se espera que el Auditor rectificará también la información.

Un editorial bien recibido

El editorial publicado por El HERLDO en su número 242, titulado "Maquiavelismo o torpeza", fué muy bien recibido aquí. Esto prueba el enorme descontento q' reina con motivo de la creación de la Agencia Fiscal de Cartagena, medida con la cual se ha venido a perjudicar grandemente al comercio, al público consumidor y al fisco intendencial que, a más del desembolso de una fuerte suma, verá mermadas considerablemente las entradas por concepto de derechos de consumo. A esto se agrega que hay ya algunas quejas contra el Agente fiscal de quien se dice no obra con equidad al verificar la rebaja de peso que corresponde a cada caja. El señor Abdala E. Bechara, por ejemplo, nos manifestó que mientras que a él se le rebajaron en cada caja 5 kilos solamente, en cambio a J.E. Bechara se les habían rebajado 15 y a Gánem & Cía. 40!!! Como el derecho de cada kilo de cigarro vale $ 1,00 oro claro está que hay una diferencia considerable p favoritismo que no se justifica.

CORRESPONSAL.

La elección de designados

(Viene de 13a a. Página)

votar por primer designado liberal siempre que se sacrificara el nombre de Román Gómez.

Otro escándalo de Noriega

El representante Noriega volvió a hacer tremendo escándalo dando vivas al conservatismo. Las barras lo pedían para bañarlo en la ebeca o en las fuentes luminosas. Después de leida y aprobada el acta se levantó la sesión a las siete de la noche.

La gran manifestación

A la salida de los congresistas se organizó una gran manifestación encabezada por la bandera. Se lanzan vivas al liberalismo y se recorren las calles al canto del himno nacional.

La defensa a Román Gómez

Tres detectives salieron detrás de Román Gómez, pues Noriega tenía intenciones de agredirlo. A demás, con orden de defender al representante ebrio en caso de que se intentara bañarlo.

La votación

Bogotá, 10. 8 p. m.—Cuando los conservadores salieron de la reunión larguísima en la Cámara, se abrió la sesión del congreso pleno ante la emoción y expectativa del público, de las tribunas y las barras.

El primer designado

Hecho el escrutinio, resultó electo el capitán Julián Uribe Gaviria, por ochenta y ocho votos.

Los conservadores votaron por el doctor Camilo C. Restrepo, quien obtuvo setenta votos. Total de votos en la elección para primer designado: ciento cincuenta y ocho votos.

Verificada la elección de segundo designado, resultó electo Román Gómez, con ochenta y siete votos.

Los conservadores para ser fieles a su consigna de última hora, votaron para segundo designado por el doctor Félix Cortés, que era segundo designado del período anterior. Obtuvo sesenta y siete votos.

Por Jesús Perilla

El doctor Román Gómez dió su voto a favor del doctor Jesús Perilla Barreto, Barreto, uno de sus más ardientes amigos.

La sesión acaba de levantarse.

Una protesta

Los conservadores dejaron una larga constancia en que protestan

El júbilo

En la multitud domina una indescriptible sensación de júbilo. Son delirantes los vivas al liberalismo y las ovaciones a los designados elegidos.

(De Relator.—Cali.)

El Consejo Municipal

En la sesión del 11 de los cursantes el H. Consejo Municipal eligió Juez del distrito al señor Pablo Rojas, por mayoría de votos.

Se nos informa que la mayoría se presentó dividida, pues los concejales Martínez, Correa y Abadía Valencia tenían de candidato al señor César Valdés, y los señores Arango, Mosquera, Bernat y Lozano, éste último de la minoria, al señor Rojas

En la misma sesión se eligieron dignatarios: Dr. Sergio Abadía Arango, presidente; doctor Luis E. Bernat, vicepresidente y Secretario de Corporación fué reelegido el señor S. M. Serrano Bernal.

VIAJES AL CHOCO

"LA ESPERANZA"

(EMPRESA COLOMBIANA CON CAPITAL COLOMBIANO)

Hace un cómodo, seguro y rápido servicio semanal entre Buenaventura y el puerto de Bebedó, en el río San Juan.

La preferida por el comercio del Chocó para el transporte de carga.

Agente en Buenaventura:

HERIBERTO QUINTERO Q.

SOCIALES

Los que llegan:

Después de larga permanencia en la Costa del Pacífico, ha regresado a la ciudad el señor Abdo I Cariuty.

MOLICO!.....

MOLICO es la leche pulverizada que supera a todas sus similares conocidas hasta hoy. Ya no más leche KLIM!

PARA CABALLEROS

Paños, Gabardinas, Driles de diversos colores y calidad; ropa interior; Camisas extranjeras y del País; Medias finas, y Calzados de diversos estilos.

Precios sin competencias

Almacén MABARDI—Condoto

Mejoría

Celebramos la mejoria de don Antonio Asprilla A, Alcalde provincial.

PARA EL BELLO SEXO

Surtido completo de mercancías, constantemente renovado. Especialidades en telas de última creación En este, aseguro satisfacer todos los gustos.

Almacén MABARDI—Condoto

OIGA, LECTOR:

Antes de hacer sus compras, visite el Almacén WASFI MABARDI, Condoto, y se convencerá que, además de economizar dinero, quedará satisfecho

ATENCION!!!!

Calderos de hierro de diversos tamaños, láminas de zinc corrugado, para techos, y RULAS de la más alta calidad.

Almacen MABARDI—Condoto

Plan de sorteo
DE LA
Lotería de Beneficencia de Manizales

1	Premio mayor de	$ 20.000,oo
9	Aproximaciones terminales de 3 cifras a $ 80,oo cada una	" 720,oo
90	Aproximaciones terminales de 2 cifras, $ 24,oo cada una	" 2160,oo
900	Aproximaxiones terminales d' 1 cifra, a " 12,oo cada una	" 10.800,oo
3	Premios secos de $ 1000,oo cada uno	" 3000,oo
1	Premio seco de	" 500,oo
1	Premio seco de	" 400,oo
1	Premio seco de	" 320,oo
2	Premios seco de 250,oo cada uno	" 500,oo
1008	Premios por valor de	$ 38.400,oo

No olvide que los premios son distribuidos en todo el país.

El primer premio seco del sorteo Nº 224, d' 18 de mayo último, lo ganó el Sr L. V. Richards, d'Andagoya

APOYE USTED LA LOTERIA DE BENEFICENCIA DE MANIZALEZ

Mario Abadía A.-Agente general en el San Juan

PROPIETARIO:
Sergio Abadía Arango
Editor Responsable:
Aurelio Peña.

EL HERALDO

BISEMANARIO INDEPENDIENTE

FUNDADO EN 1928
SALE
Miércoles y Sábado

AÑO IV | NUMERO 248 | REPUBLICA DE COLOMBIA.—ISTMINA. JULIO 16 DE 1932. | VALOR $ 0,05

La Corte Suprema de Justicia decidirá sobre el voto del ejército

Declaración del Dr. Román Gómez

Bogotá, 10.—Después de la elección de Designados el doctor Román Gómez declaró a los repórteres de la prensa que si le toca presidir el Consejo de Estado, en su carácter de segundo designado, su lealtad será inquebrantable al gobierno que preside el doctor Olaya Herrera. El distinguido político terminó con estas palabras:

"Estimo mi elección para designado como un exponente del espíritu de efectiva solidaridad en que se inspira la unión patriótica. Esta altísima distinción, que debo a la gallardía de mis compañeros del Senado, la acojo con gratitud como estimulo al espiritu desinteresado y decidido con que he procurado esforzarme en defender e impulsar los intereses públicos y mi acendrado amor a lá democracia de la república.

"Este honor será el mejor homenaje que pueda rendir a mis mayores, y la más alta recompensa en mi carrera pública."

En el Hotel Granada fué ofrecida una copa de champaña al doctor Román Gómez, por sus numerosos amigos personales y políticos.

En los circulos liberales y romanistas reina entusiasmo por la entrada del doctor Rafael Méndez Méndez al Senado de la República.

PARA LOS COMERCIANTES

Completo surtido de viveres y abarrotes frescos; cigarros pamiranos, tabaco en libras etc. etc.
Almacén MABARDI—Condoto

El Senado declara válida la credencial del Dr. Méndez Méndez

Bogotá, 10.—Después de un acalorado debate, en el que tomaron parte avisados oradores en defensa de la tesis sobre validez de la credencial del senador Rafael Méndez Méndez, el senado de la república, por mayoría de votos, decidió que es este senador el que tiene mejor derecho a ocupar su curul como minoritario por el departamento de Bolivar, en oposición a la tesis que sostenía el grupo conservador directorista en favor del doctor De la Vega. En el curso del debate hicieron uso de la palabra los senadores Timoleon Moncada y Tirado Macías en defensa del doctor Méndez Méndez, y los doctores Serrano Blanco y José Ignacio Andrade defendieron la legalidad de la tesis del doctor De la Vega. Méndez Méndez formuló fuertes cargos contra la familia de su contendor De la Vega, por lo cual el senador Román Gómez pidió se levantara el debate del plano de las agresiones personales.

Lona para catres y sillas de viaje
Almacen MABARDI—Condoto

El gobierno estudia la pacificación de los Santanderes

Bogotá, 10.—El Ministro de Gobierno, general Morales Olaya; celebró hoy una larga conferencia con el excelentísimo señor Presidente de la República, sobre pacificación de los departamentos de Santander. El Premier presentará al congreso un proyecto de ley en tal sentido.

Bogotá, 10—Se anuncia que el jueves próximo fallará la Corte Suprema de Justicia la legalidad o ilegalidad de la ley que suprimió el voto de la fuerza armada Se sabe que hay mayoria dentro de la Corte que sostiene la legalidad de la ley.

Labores de la Convención

Acta Número 1

En Nóvita, Intendencia Nacional del Chocó, Republica de Colombia, a las 12 m. del dia once de julio de 1932, en el edificio de la Escuela Modelo, de conformidad con lo dispuesto por la Convención de Municipalidades del año pasado, y para contribuir a la solemnización del primer centenario del nacimiento del doctor Carlos Holguin, se reunieron los delegados que han de integrar la Convención de Municipalidades del San Juan, en el presente año, con el fin de iniciar sus sesiones, así:

ISTMINA:
Por el Consejo Municipal:
Señores Pbtro. Alcides Rojas Peña.
Dr. Sergio Abadía Arango.
Por la Junta Popular:
Señor José A. Salazar G.

CONDOTO:
Por el Consejo Municipal:
Señor Gregorio Hurtado H.
Por la Junta Popular:
Señor Antonio Quintana A.

NOVITA:
Por el Consejo Municipal:
Señor Camilo E. López L.
Por la Junta Popular:
Señor Alberto de Argáez.
Señor Félix A. León Roa.

TADO
Por el Consejo Municipal:
Señor Luis Alberto Garcés.
Por la Junta Popular:
Arquimedes Delgado R.

BAUDO:
Por el Consejo Municipal:
Señor Salomón Salazar G.
Por la Junta Popular
Señores Roque J. Peñate y D. Rojas Peña.

SIPI:
Por el Consejo Municipal:
Señor Francisco A. Salazar C.
y por el Corregimiento de Opogodó:
Señor Rodolfo Ortíz.

El doctor Abadía Arango, presidente de la Junta de Defensa Chocoana, al instalar la Convención y presidir la sesión inaugural por corresponderle, de conformidad con el orden alfabético de los apellidos, informó que en su poder se hallaban las credenciales de las delegaciones acreditadas a que se hizo mención.

La presidencia dispuso proceder a la elección de dignatarios y al efecto, designó escrutadores a los señores Rodolfo Ortíz y Arquimedes Delgado. La elección de presidente dió el siguiente resultado:

Por el señor Camilo E. López L. trece votos 13
Por el doctor Sergio Abadía Arango un voto 1
Por el Pbtro. Alcides Rojas Peña. un voto 1

Como el señor López L. obtuviera la mayoría fue declarado elegido presidente de la Convención, habiendo prestado inmediatamente la promesa reglamentaria con expresivas y patrióticas palabras.

Acto continuo entró a ocupar su puesto y dispuso se llevara a cabo la elección de Vicepresidente, con los mismos escrutadores, obteniéndose el resultado siguiente:

Para primer Vicepresidente:
Por el señor Alberto Argaez, doce votos 12
Por el doctor Sergio Abadía Arango, un voto 1
Por el señor Felix A. León Roa, un voto 1
Por el señor José A. Salazar G., un voto 1

Habiendo obtenido la mayoria el señor Alberto de Argaez, la corporación lo declaró electo, e igualmente tomó posesión de su cargo, agradeciendo el honor de que se le hizo objeto.

Con los escrutadores señores Antonio Quintana A. y Félix A. Leon Roa se efectuó la elección de segundo vicepresidente, con el resultado que sigue:

Por el señor Antonio Salazar C. once votos 11
Por el señor José A. Salazar G. cuatro votos 4

(Pasa a la 3a. página)

Llega el Dr. Laureano Gómez

Dr. Laureano Gómez

Bogotá, 10.—Se anuncia que hoy llegará al Ocaso el doctor Laureano Gómez, donde permanecerá algún tiempo.

Desfalcos en el Choco

Cinco mil pesos de desfalco en la Intendencia del Chocó.—No se ha ordenado aún la prisión del responsable, Emiliano Rey. El informe de la Auditoria.

Como lo denunciamos en nuestra edición pasada, la administración pública del Chocó está en manos de un señor apellidado Rey, liberal radical de los que desconocen toda noción de lo ajeno.

Nombrado Intendente por una de esas monstruosas equivocaciones del régimen, su efimera administración es un boletín completo de aventuras apachescas.

EL INTENDENTE.

Al llegar a Quibdó, capital de la Intendencia, manifestó el señor Rey que llevaba facultades extraordinarias para gobernar la región, facultades otorgadas, según él, por el presidente Olaya de quien se decia amigo intimo. El día de su posesión ordenó al Administrador del Tesoro el anticipo de un año de sueldos, y como el escrupuloso y culto caballero encargado de la administración se negara a satisfacerlo, inmediatamente fue distituido.

RECHAZA LA FISCALIZACION

Como el Auditor se negara a satisfacer ciertas exigencias muy explicables en el señor Rey, éste tuvo la audacia de solicitar la destitucion del Auditor, candidatizando en cambio a un camarero de apellido Amézquita. Desde entonces la Auditoria ha seguido de cerca al gobernante del Chocó, cuya administración culmina hoy con destalcos en todas las oficinas de manejo revisadas hasta ahora. Copiamos a continuacion parte del informe de la Auditoría, que explica este negocio, con motivo de las censuras hechas por Rey a la Auditoría mediante la corresponsalía de "EL Espectador" en Quibdó, corresponsalía que sirve probablemente el mismo Intendente, pues la firma un modesto analfabeto conocido en el Chocó con el nombre de Lisandro Mosquera Lozano.

FUNDADOS TEMORES

Aún no ha sido ordenada la pris[illegible] Intendente, lo [illegible] grave peligro [illegible], pues no es raro que tome la via de Panamá, en los limites con la Intendencia, [illegible] que sirve como [illegible] escape a todos los [illegible] Chocó.

ACTA DE LA VISITA

Parte de este documento dice así: "Requerido nuevamente por la diferencia que aún existe, puso de presente cinco vales con la firma del señor Emiliano Rey B., en su caracter de Intendente, según manifestación expresa del señor Administrador del Tesoro, que sumados ascienden a $ 1.143-74."

LA AUDITORIA GENERAL

El Auditor Nacional envió a "El Espectador" una información completa de los sucesos. De esta información copiamos el siguiente dato: "Informo a usted que de los arqueos efectuados en la administración de hacienda nacional y en la del tesoro de la Intendencia han resultado hasta ahora DESFALCOS por $ 1,993-05 en la primera y por $2,060-05 en la segunda".

Como estos informes están en desacuerdo con un reportaje que bajo la firma de un tal Mosquera Lozano envió probablemente el mismo Intente, es el caso de un dilema estricto: o el Auditor del Chocó y el Nacional están en gravísimo desacuerdo, o Rey y su comparsa calumnian al Auditor seccional de la Intendencia. En todo caso la historia del apellido Rey, lo resuelve todo en su contra.

Antecedentes morales de la familia Rey

Tanto el señor Intendente Rey, como su hermano, el rector del Colegio de Carrasquilla, tienen embargados sus sueldos por cuenta de la Nación, en virtud de alcances y multas diversas. De ello hay certificado expedido por el Juzgado Nacional de Ejecuciones Fiscales.

LOS CANDIDATOS

Suenan para suceder al Intendente Rey, el doctor Sergio Abadía Arango, prestigioso miembro de la juventud liberal del Chocó y actual Juez del Circuito en Istmina. Tambien se habla de las candidaturas de Diego Luis Córdoba, Gerardo García Gómez y Adán Arriaga Andrade, jóvenes liberales q gozan de gran prestigio en la Intendencia.

De "La Unidad"-Bogotá.

MOLICO?. . . . . .

MOLICO es la leche pulverizada que supera a todas sus similares conocidas hasta hoy. Ya no más leche KLIM!

PARA CABALLEROS

Paños, Gabardinas, Driles de diversos colores y calidad; ropa interior; Camisas extranjeras y del País; Medias finas, y Calzados de diversos estilos.
Precios sin competencias.
Almacén MABARDI—Condoto.

PARA EL BELLO SEXO

Surtido completo de mercancías, constantemente renovado. Especialidades en telas de última creación En este, aseguro satisfacer todos los gustos.
Almacén MABARDI—Condoto

NO se queje de la crisis

Mejore su situación trabajando agricultura y minería en las propiedades de que soy representante, ubicadas en los municipios de Condoto, Nóvita y Tadó.

FACILIDADES PARA LOS CONTRATOS

Visite mis almacenes de Istmina y Condoto

RITO E. FLOREZ

COMERCIANTE Y CONTRATISTA

EN HOMENAJE A DON CARLOS HOLGUIN

-1832 1932-

En Istmina, a los once días del mes de julio de mil novecientos treinta y dos, a las dos de la tarde, por iniciativa del señor Alcalde Provincial del San Juan, se reunieron en el local de la Escuela de Niñas, los señores Francisco León Orozco, Doctor Luis Enrique Bernat, Hermógenes Castillo, Fernando Segura R., Neftalí Ramírez y Manuel Abadía V, quien preside por corresponderle en el orden alfabético de los apellidos actuando como secretario el señor Ramírez. Estaban también presentes los señores Directores de la Escuela de Niños, las señoritas Directoras de la Escuela de Niñas y la señora Directora de la Escuela de Párvulos, los alumnos de los establecimientos escolares y numeroso público.

El presidente hizo saber que el objeto de la reunión era el de conmemorar el natalicio del insigne Repúblico doctor Carlos Holguin; con un homenaje digno de tan gloriosa efemérides y en desarrollo de éste intento se efectuó en primer término un desfile Cívico a los acordes marciales de la banda Municipal, precedido por el pabellón Nacional, portado por don Francisco León Orozco y escoltado por los caballeros arriba nombrados.

Terminado éste acto en el recinto de la Escuela de Niñas, el señor Fernando Segura R. Inspector Escolar de la provincia, en frases llenas de patriotismo esbozó a grandes rasgos la vida del meritorio chocoano Acto seguido el señor Francisco León Orozco pidió la palabra y presentó la proposición núm ro 1 ° que a la letra dice:

"Proposición N° 1°. Los ciudadanos cuyas firmas aparecen al pie de esta acta, en su nombre, en el de las escuelas y en el del público en general, que han concurrido a este solemne acto, para rendir un patriótico homenaje al dilectísimo hijo de la histórica ciudad de Nóvita, doctor CARLOS HOLGUIN ofrendan el testimonio de su admiración y respeto a la memoria de este eximio patricio, que merced a su claro talento, acrisol de patriotismo y acendradas virtudes ciudadanas, escaló las mas altas dignidades del Estado, a cuyo servicio puso, sin reservas, aquellas singulares dotes de su intelecto y de su espíritu. Dejan cosntancia de su justo orgullo, porque tan alto prestigio nacional haya visto la primera luz en nuestra hermana ciudad, y hacen suyo el honor que le corresponde por haberse mecido en ella tan rica cuna, hoy hace una centuria. Envíense sendos originales del Acta a las municipalidades de Nóvita e Istmina, para que sean conservados en sus archivos y den testimonio de éste solemne momento a las generaciones futuras."

Puesta en consideración la anterior proposición fue aclamada por unanimidad pues ella encarna los deseos de todos los concurrentes.

La Presidencia ordenó a la secretaría se sacaran copias de esta Acta y se remitieran a las Municipalidades de Nóvita e Istmina, al señor Intendente Nacional del Chocó, al señor Alcalde Provincial y a la Prensa de la ciudad. En constancia se firma en la forma como aparece:

El Presidente,

Manuel Abadía V.

Vocales,

F. León Orozco, L. E. Bernat, Fernando Segura R., Alfonso Pechené, Carmen Arriaga G., María A. de Chamat, Delia Valdés

Neftalí Ramírez.

Secretario.

VIAJES AL CHOCO

"LA ESPERANZA"

(EMPRESA COLOMBIANA CON CAPITAL COLOMBIANO)

Hace un cómodo, seguro y rápido servicio semanal entre Buenaventura y el puerto de Bebedó, en el río San Juan.

La preferida por el comercio del Chocó para el transporte de carga.

Agente en Buenaventura:

HERIBERTO QUINTERO Q.

LA MISION DE LA JUVENTUD

Juventud es dinamismo. Los músculos jóvenes almacenan grandes cantidadas d' energía. Esta energía desarrollada metódicamente y combina con las fuerzas naturales, se transforma en máquinas; estas sirven a las grandes empresas que vienen a beneficiar la comunidad. A la juventud de todas las naciones están encomendadas las grandes revoluciones, ya sean estas político-sociales, ya sean económicas o administrativas. Ello es que de los cerebros jóvenes salen siempre las ideas que hacen dar vuelcos definitivos a la humanidad.

Por eso, la juventud chocoana vigorosa en intelecto, empieza a despertar de ese prolongado letargo en que ha estado sumida, a causa de la ignorancia en que se le ha mantenido. Es ahora cuando empieza a formarse conciencia de su mayor valía, de su capacidad para recibir y adoptar nuevos sistemas de vida.

Cierto es que sólo una pequeña parte hace estudios profesionales, mientras la gran mayoría está ávida de saber. Pero bástanos por el momento preparar un grupo de muchachos entusiastas por la causa popular para que ellos encarrilen a quienes, capaces intelectualmente, no les ha sido posible cultivar su cerebro. Lo único indispensable es que estos estén dispuestos a colaborar con aquellos, de una manera decidida. No es necesario que todos ostenten grados, que muchas veces no son garantente de idoneidad. Pera sí son inaplazables la decisión y la firmeza en la acción.

Nuestra juventud tiene grandes posibilidades. La naturaleza en el Chocó está por conquistar. Caudales de aguas convertibles en energía eléctrica, base hoy del desarrollo industrial de los pueblos; minas de cobre en condiciones explotables; petróleos; terrenos fertilísimos; bosques con maderas finas y tantas otras riquezas naturales, dignas de la ambición de un pueblo dinámico. Todo esto posee nuestra juventud que principia a dar riendas a sus aspiraciones largo tiempo aprisionadas en las ondas de sus ríos y en la selva poblada de reptiles.

Nuestra juventud, como todas las nuevas generaciones, debe anhelar la revolución de ideas y de sistemas. La juventud inquieta no permitirá que el Chocó continúe en el marasmo que enerva su organismo.

La hora actual es hora de transformación universal. Los regímenes contemporáneos tambalean. Economía, finanzas, todo está de capa caída. Parece que en el cerebro de la humanidad sólo se agita el único deseo: renovación.

Y es esto lo que en el corazón del joven chocoano aletea. Nuestra conciencia empieza a forjarse. Hoy ya sabemos que gobiernos y parlamentos hacen mención a nuestras riquezas sólo en momentos de patriterismo barato, pero nunca ponen mano a obra alguna que

(*Pasa a la 5a. página*)

¡ahora mismo!

¿ESTORNUDOS y malestar después de una mojada? ¡Síntoma inequívoco de resfriado! ***¡No se lo deje agravar!*** ¡Córtelo pronto antes de que pueda convertirse en algo más grave! Ahora mismo

FENASPIRINA

Dos o tres dosis, tomadas de acuerdo con las instrucciones respectivas, dan alivio inmediato y positivamente cortan el avance de la enfermedad, evitando así todo peligro de una complicación.

Si quiere acelerar el efecto eliminativo, tómese al acostarse dos tabletas seguidas de una limonada caliente. La **FENASPIRINA** no afecta la cabeza ni trastorna el estómago como las preparaciones laxantes a base de quinina.

Durante la época de lluvias es cuando los resfriados se convierten con más facilidad en pulmonía. ¡Tenga siempre a mano un tubo de FENASPIRINA!

BAYER

Tipografía

HERALDO

TALONARIOS	NITIDEZ
TARJETAS	PRONTITUD
HOJAS SUELTAS	PRECIOS MODICOS
MEMBRETES	BUEN GUSTO
CUADROS	TRABAJOS GARANTIZADOS

Mande sus órdenes y con gusto se le atenderá

Comentarios PAGINA EDITORIAL Notas

EL HERALDO
Periódico independiente, órgano de intereses generales y en particular de la Intendencia Nacional del Chocó y con especialidad de la Provincia del San Juan.

Descortesía oficial

A pesar de la azucarada envoltura histórica con que el señor Intendente pretendió disimular la deficiencia de la suma destinada a solemnizar las fiestas conmemorativas del centenario del natalicio de don Carlos Holguín, nos vemos precisados a declarar que nuestro aspaventero mandatario no pudo o no quiso darse cuenta que con la celebración de esa gloriosa efeméride se trataba de recordar a las generaciones de hoy y de mañana que los pueblos saben honrar a los hombres que sobresalen por sus virtudes y talentos.

El desaguisado intendencial al no acreditar la comisión especial de que habla el Decreto número 238 de abril de este año, aderezado con cintas vistosas de historia y recortes de dinero, está demostrando que el gobierno seccional miró con marcado desvío, con glacial indiferencia la conmemoración del centésimo aniversario del nacimiento del doctor Carlos Holguín, tal vez porque para el achatado criterio de los rectores de la Intendencia se trataba de una fiesta noviteña, siendo así que no solo obligaba al Chocó sino a toda la República la glorificación de ese hombre nacional que nació el 10 de julio de 1832.

En nuestro concepto la Intendencia ha debido asumir desde un principio la dirección y preparación de las festividades centenarias en honor de Carlos Holguín como ocurrió cuando se cumplió el centenario de Ricardo Carrasquilla, porque ni a aquél ni a éste se les rinde tributo de admiración y simpatía por haber nacido el primero en Nóvita y el segundo en Quibdó, sino porque tanto el uno como el otro le dieron lustre a la República.

La ciudad de Nóvita, hospitalaria e hidalga, que soporta la tragedia de su antigua grandeza, comprendió perfectamente que en las altas esferas oficiales desdeñaban hasta más allá de lo explicable la memoria de su ilustre hijo. Es necesario que todos los chocoanos sepan que a Nóvita no llegó ni siquiera un telegrama de congratulación que atestiguara que el gobierno seccional participaba del justo regocijo de ese pueblo.

Como consecuencia de tánta descortesía oficial, que arranca desde la expedición del Decreto de honores, pasando por la ridiculez de la suma apropiada y por la ausencia estudiada de la comisión especial, hasta culminar con la grosería imperdonable de no haber felicitado a la ciudad por la fecha que se recordaba, la Convención de Municipalidades de la Provincia del San Juan, intimamente solidarizada con el sentimiento de Nóvita, sentó una proposición de protesta tácita, poniendo de manifiesto su profunda extrañeza por la notoria frialdad con que el gobierno seccional había contribuido a la celebración del centenario del eminente colombiano.

Los pueblos del San Juán deben tener muy presentes estos incidentes, al parecer pequeños e insignificantes, que en nuestro sentir son la manifestación externa de un permanente estado de alma.

Difícilmente se registra un caso que cause mayor verguenza a una sociedad como el del supremo desdén del señor Intendente con los pueblos del San Juan, exteriorizado en la memoria de un ciudadano que por sus merecimientos alcanzó la más alta dignidad con que las democracias suelen premiar a los mejores de entre los buenos hijos de la República.

Es por demás acongojante constatar el hecho de que cuando en el programa de los festejos centenarios que acaban de pasar se advierte la falta de un número para divertir al pueblo, porque el dinero no daba para más, de las cajas de la Administración del Tesoro se filtran los fondos públicos por la vía indecorosa de las anticipaciones por lo alto.

De antemano nos permitimos solicitar de nuestros buenos amigos que cuando al señor Intendente se le ocurra visitar a estos pueblos lo abrumen de atenciones para corresponder al premeditado desaire que le hizo a Nóvita, y en general a toda la Provincia del San Juan.

Labores de.....

(*Viene de la 1a. página*)

Como la mayoría favoreciera al señor Salazar C., tomó posesión de su cargo, expresando, como los anteriores, su agradecimiento por la distinción a él discernida.

En competencia con los señores Roque J. Peñate, D. Rojas Peña, Oscar E. Correa, y Arquimedes Delgado, fueron elegidos los señores Samuel Bonilla y Gregorio Barco. Secretarios principal y auxiliar, respectivamente, de la Convención. El señor Bonilla ocupó el puesto y se ordenó comunicar al señor Barco la elección, por hallarse ausente.

Seguidamente los delegados doctor Sergio Abadía Arango, y señores José A. y Salomón Salazar G., presentaron las siguientes proposiciones, que fueron aprobadas por unanimidad, así:

"Número 1.—La Convención de Municipalidades del San Juan, al iniciar sus sesiones del presente año, las que se suceden en esta ciudad, con motivo de cumplirse el primer centenario del nacimiento de su eminente hijo el ilustre ex-Presidente, doctor Carlos Holguín, presenta atento saludo al Excelentísimo señor Presidente de la República, a los señores Ministros del Gabinete Ejecutivo y a las Honorables Cámaras Legislativas, y formula votos por el bienestar y prosperidad de la República. Transcríbase telegráficamente".

"Número 2.—La Convención de Municipalidades del San Juan, en su sesión inaugural, rinde tributo de admiración y respeto al esclarecido ciudadano doctor Carlos Holguín, ilustre hijo de Nóvita, quien mereció el honor de ser exaltado a la Presidencia de la República de Colombia por sus grandes virtudes públicas y privadas, y participa del justo regocijo de esta ciudad, en el día de hoy, con motivo de cumplirse el primer centenario de su nacimiento, y a la vez recomienda su memoria a las generaciones venideras como ejemplo digno de imitarse".

Los mismos delegados presentaron la siguiente moción que se aprobó con salvamento de los votos de los delegados presbítero Alcides Rojas Peña y López L.

"Número 3.—La Convención de Municipalidades del San Juan, al iniciar sus sesiones ordinarias del presente año, saluda atentamente al señor Intendente Nacional del Chocó, a las autoridades civiles y eclesiásticas de la Provincia, con especialidad al Pbtro. Alcides Rojas Peña, Vicario de esta Parroquia, y al señor Alcalde de este municipio, con motivo de cumplirse hoy el primer centenario del natalicio del doctor Carlos Holguín, ilustre hijo de esta ciudad".

La Presidencia levantó la sesión a la una p. m. para concurrir, en Corporación al Te-Deum que tuvo lugar en la iglesia Parroquial, de acuerdo con el programa de los festejos.

El Presidente,

CAMILO E. LOPEZ L.

El 1º Vice-presidente,

ALBERTO DE ARGAEZ.

El 2º Vice-presidente,

FRANCISCO A. SALAZAR C.

El Secretario,

Samuel Bonilla.

OIGA, LECTOR:

Antes de hacer sus compras, visite el Almacén WASFI MABARDI, Condoto, y se convencerá que además de economizar dinero, quedará satisfecho

LA HORA ACTUAL

Nóvita y el centenario del doctor Carlos Holguín

Es posible que tarde mucho tiempo para que vuelva a presenciarse en la histórica ciudad de Nóvita una manifestación de entusiasmo, de armonía y de regocijo como la que allí tuvo lugar en los días 11, 12 y 13 de los cursantes, con motivo del primer centenario del nacimiento del ilustre conterráneo y ex-presidente de la república, doctor Carlos Holguín.

La junta de festejos, integrada por distinguidos ciudadanos del lugar, elaboró el programa que en oportunidad conoció el público y que se cumplió con toda exactitud.

Con el propósito de asistir a la Convención de Municipalidades de la provincia del San Juan que, por disposición de la misma corporación en sus sesiones del año pasado, debía reunirse en la ciudad maternal del Dr. Holguín, en homenaje a su memoria, se encaminaron los delegados de los municipios de Istmina, Tadó, Condoto, Pizarro y Sipí, lo mismo que numerosos ciudadanos, señoras y señoritas de Istmina y Condoto.

El arribo a Nóvita

En la tarde del domingo 10, hicieron su arribo a la ciudad casi todos los concurrentes a los festejos. La localidad presentaba un agradable aspecto de decencia y los habitantes se distinguían por sus atenciones y simpatía. Los delegados a la Convención tenían preparado un cómodo alojamiento en el edificio de la Escuela Modelo, en el cual los noviteños han invertido cuidadosamente los recursos con que los ha auxiliado la Intendencia y que habrá de ser, al terminarse, una importante obra de ornato para la población. Acompañados por los miembros de la junta de festejos y muchos caballeros que acudieron a recibirlos, los convencionales se instalaron en el edificio indicado, en donde, al propio tiempo, habría de funcionar la corporación.

Los festejos

La aurora del 11 de los cursantes, día preciso del centenario, fué saludada con nutrido cañoneo, música, toques de campanas y resonantes aclamaciones que animaron los espíritus y despertaron el entusiasmo en todos los corazones.

A las 12 m., en presencia de gran concurrencia, celebró la Convención su sesión inaugural, y despues de aprobar varias proposiciones, especialmente una de homenaje al doctor Carlos Holguín, se trasladaron los delegados al suntuoso Templo parroquial, que se hallaba ricamente decorado, con el fin de asistir al *Te-Deum* en honor del patricio cuyo centenario se cumplía. En este acto el presbítero Alcides Rojas Peña, digno vicario de la parroquia, saludó, en expresivas palabras, a los convencionales, elevando fervientes votos por el bienestar de la patria, del Chocó y en particular de cada uno de los visitantes.

Desfile y homenaje

A las 2 p. m. la concurrencia se dirigió a la residencia del señor Alberto de Argáez, representante de la familia del doctor Holguín, con el objeto de trasladar al salón del Consejo Municipal el retrato del grande hombre, enviado por aquella en prueba de gratitud y de afecto a la ciudad que albergara la cuna del ilustre repúblico. El retrato, que muestra al doctor Holguín uniformado de diplomático, fué conducido, en desfile imponente que precedía el pabellón nacional, por el señor de Argáez, a los acordes del himno patrio y en medio de ramilletes de flores portados por algunas señoritas. El momento revistió la mayor solemnidad por la compostura y respeto que se advirtió en la multitud. Una vez en el salón, el señor de Argáez hizo entrega del valioso presente a la Municipalidad con un sentido y bien meditado discurso. El señor Alcalde Municipal, don Camilo López H., recibió a nombre de la ciudad el obsequio, expresándose con elocuencia que le mereció como al señor de Argáez, vivos aplausos. En seguida hizo uso de la palabra don Daniel Mosquera, quien en representación del gobierno seccional, presentó un efusivo saludo a Nóvita, guardando un minuto de silencio en homenaje a la memoria de su eminente hijo. Por último, y después de otros oradores, el presbítero Rojas Peña pronunció la magnífica oración que ya conocen los lectores, arrancando a los oyentes vibrantes aclamaciones. El acto fué cerrado con el himno nacional.

Dos obras

Con la complacencia de los noviteños como de todos los asistentes a los festejos, fué inaugurada la verja del atrio del Templo, obra realizada por iniciativa y esfuerzos del presbítero Rojas, quien leyó un breve discurso. Igualmente en sitio espacioso inmediato a la plaza pública, el señor Daniel Mosquera colocó --con patrióticas palabras- la primera piedra para el edificio que habrá de llamarse COLEGIO CARLOS HOLGUIN, construcción que, según disposición del señor Alcalde Provincial en decreto dictado en honor del doctor Holguín, debe levantarse con el contingente de todos los municipios del San Juan. Los discursos del presbítero Rojas y del señor Mosquera, serán insertados próximamente en estas columnas.

Otras demostraciones

Tanto el pueblo como las personas salientes de Nóvita pusieron el mayor empeño en que las fiestas fuesen una verdadera demostración de cultura y ya con reuniones bailables, ya con el ofrecimiento de opíparos banquetes, procuraron cumplimentar gentilmente a cuantas personas se llegaron a la ciudad. Para los convencionales hubo especial derroche de atenciones, las cuales les fueron prodigadas con sin igual caballerosidad por todos, distinguiéndose los señores Camilo E. Lopez L., Camilo Lopez H., Félix A. Leon Roa y sus familias, el presbítero Rojas y los hermanos Valencia.

En la forma narrada, que indudablemente no es en un todo completa, celebró la hidalga ciudad de Novita el centenario del esclarecido varón que dio lustre a su tierra nativa y gloria a la patria colombiana.

El Inspector de Educación del San Juán convoca a los maestros de la Provincia a la reunión del Liceo Pedagógico

República de Colombia.—Intendencia Nacional del Chocó.—Inspección Escolar de San Juan.—Número 142.

Istmina, julio 14 de 1932

Señor

Editor de EL HERALDO

L. C.

Por estimar de interés público, me permito hacer saber a usted, que para los días 18, 19 y 20 del presente, he convocado a los maestros, a un liceo extraordinario, con motivo a las festividades patrias, ya que en mi sentir, es el mejor homenaje, que se puede ofrendar a los fundadores de la República.

La distribución de tiempo, para ese torneo, es la siguiente:

Día 18.—Trabajos y prácticas, para los maestros de este municipio;

Día 19.—Trabajos y prácticas, para los maestros del municipio de Tadó;

Día 20.—Después de la misa solemne, a la cual asistirán, todos los maestros presentes, sesión del liceo, para los trabajos y prácticas, de los maestros del municipio de Condoto.

De las tres, a las seis de la tarde, de este día, sesión solemne, de clausura del liceo, con programa especial.

De conformidad con los artículos 225, del Decreto número 562, de 9 de marzo de 1920, y 10 del Decreto número 56, de 2 de febrero del presente año, las sesiones de liceo, serán privadas a excepción de la solemne del día 20.

De usted muy atento y seguro servidor,

FERNANDO SEGURA R.

"EL IMAN"

Cad vez que usted, desee obtener un artículo de buena calidad y a precio bajo, no vacile en solicitarlo en esta su casa, en la seguridad de que lo conseguirá a satisfacción. Constantemente renuevo el surtido de drogas patentadas. Tengo especial empeño en vender a la clientela artículos frescos y sanos. Con mucha frecuencia ofrezco surtidos de víveres, abarrotes, conservas y licores finos, lo que me ha valido la preferencia que el público me tiene dispensada

CON GUSTO ATENDERE SUS ORDENES

Pedro Cuartas G.

Mandinga—Condoto.

A PESAR DE LA CRISIS

MI SURTIDO DE

Mercancías, Drogas, Papelería, Conservas en latas,

ARTICULOS DE LUJO

Es siempre completo y renovado constantemente

Venta por mayor y por menor

Visite mi almacén, o escribame, que me complacerá atenderlo.

Francisco León Orozco C.

ISTMINA

SOBRE CEDULA ELECTORAL

DECRETO NUM. 968 DE 1932

Por el cual se reglamenta la Ley 31 de 1929 en lo referente a la cédula de ciudadanía

El Presidente de la República de Colombia,

en uso de sus facultades legales, y

TENIENDO EN CUENTA:

Que la Ley 31 de 1929, en sus artículos 5 y 17 estableció la cédula de ciudadanía no sólo para que sirviera de título de elector, sino como condición indispensable para ejercer el derecho de sufragio;

Que la misma Ley 31 de 1929 en su artículo 11 fija durante el año que precede a la aplicación de la cédula la reunión de los Jurados Electorales para proveer a su expedición;

Que aunque la Ley 60 de 1930 suspendió la vigencia de dicha cédula hasta el 1 ° de enero de 1933, el Congreso no ha dispuesto nada con posterioridad al respecto;

Que, por lo mismo, desde dicho 1 º de enero del año entrante debe darse cumplimiento a lo relacionado con dicha cédula electoral; y

Que es un deber del Gobierno atender en oportunidad a la reglamentación de la cédula de ciudadanía,

DECRETA:

Artículo primero. Para los efectos de la exyedición de la cédula de ciudadanía de que tratan los artículos 5 º y 6 º de la Ley 31 de 1929, los Jurados Electorales de la República se reunirán desde el 1 º de agosto del año en curso, durante seis horas diarias (de las nueve a las doce y de las dos a las cinco), y procederán a entregar la cédula de ciudadanía a todos los ciudadanos vecinos del respectivo Municipio, que estén inscritos en los censos respectivos o que lleguen a inscribirse con posterioridad. Para ese fin el Gobierno suministrará a dichos Jurados las respectivas libretas de cédulas de identidad, que serán editadas en la Imprenta Nacional conforme a modelos que elaborará el Ministerio de Gobierno.

Artículo segundo. La cédula de ciudadanía de que trata este Decreto será de un tamaño de doceavo de pliego, de papel fino y deberá ir rodeada de todas las seguridades contra las falsificaciones. Contendrá, a más del escudo de la República, la correspondiente numeración, del número uno en adelante, hasta el de un millón quinientos mil, lo mismo que la indicación del Municipio y del Departamento respectivo, la fecha, nombre del ciudadano elector, su domicilio y filiación completa especificada, el número con que está inscrito en el registro electoral permanente y las elecciones en que pueda tomar parte. La cédula irá suscrita por el Presidente, el Vicepresidente, el Secretario del Jurado y por el elector en los casos en que para sufragar se requiera saber leer y escribir. Llevará además la correspondiente fotografía del sufragante, pisada con el sello del respectivo Jurado.

Artículo tercero. De conformidad con lo establecido en el artículo 302 de la Ley 85 de 1916 y en el artículo 11 de la Ley 31 de 1929 los gastos que ocasione el funcionamiento de los Jurados Electorales en los meses de agosto, septiembre y octubre serán por cuenta de los respectivos Departamentos, así como los que se causen en los meses de noviembre y siguientes; y la edición de las cédulas en la Imprenta Nacional se hará por cuenta del Tesoro Nacional.

Artículo cuarto. Todo individuo que vaya a reclamar su cédula de ciudadanía deberá ir provisto de dos fotografías del tamaño de las usadas para la cédula postal, una de las cuales se agregará al talonario respectivo y la otra se colocará en la cédula que se expida al sufragante.

Artículo quinto. El gobierno suministrará a los Jurados las cédulas de ciudadanía en libretas de a cien cada una con sus respectivos talonarios, en los cuales el jurado debe inscribir todos y cada uno de los datos que contenga la cédula que se entrega al elector.

Artículo sexto. La expedición de las cédulas se hará gratuitamente por el respectivo Jurado Electoral.

Artículo séptimo. Al variar un elector de vecindad se observará lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 31 de 1929, según el cual "cuando un elector quiera variar de vecindad, hará cancelar su título ante el respectivo Jurado Electoral y entregará la cédula y con el certificado de esa cancelación solicitará otra del Jurado del distrito de su nueva residencia". Este certificado debe ir firmado por el Presidente, el Vicepresidente y el Secretario del Jurado y llevará impreso el sello de la corporación.

Artículo octavo. Cuando un elector solicitare nueva cédula por haber perdido la primera se le expedirá otra mediante el pago de veinte centavos moneda legal. Las sumas que se recauden por este concepto se depositarán en la respectiva oficina de Hacienda Nacional y el Jurado Electoral no hará la expedición de la cédula mientras no se acredite que se le ha hecho el pago, en la forma que establece este artículo. Cuando en un Municipio no hubiere Recaudación de Hacienda Nacional, la consignación se hará ante el Tesorero Municipal, el cual bajo su responsabilidad, la recibirá y enviará a la respectiva administración de Hacienda Nacional

Artículo noveno. Como por la suspensión de la referida Ley 31 no ha sido posible formar el registro electoral permanete, los jurados de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1 º de este Decreto, darán dicha cédula a los ciudadanos que se hallen inscritos en los censos actuales y que tengan derecho a votar, los cuales serán complementados en oportunidad de acuerdo con las disposiciones de dicha Ley. Los miembros de las corporasiones electorales que negaren la expedición de la cédula de identidad sin razón legal suficiente, de la cual debe quedar constancia en el acta respectiva, incurrirán en las mismas sanciones previstas por el artículo 231 y sus concordantes de la Ley 85 de 1916, para casos análogos de incumplimiento de los deberes por parte de aquellas corporaciones.

Artículo décimo. Los Jurados Electorales, al formar las listas parciales de sufragantes para los jurados de votación prescindirán en ellas de todos los ciudadanos que aunque figuren en los registros electorales no hayan obtenido su cédula de ciudadanía.

Artículo undécimo. Aunque cuando el individuo que se presente a consignar el voto no esté inscrito en las listas del respectivo Jurado de Votación debe llevar un registro especial en el cual conste que el individuo ya votó. Este registro debe ser consultado cada vez que vaya a sufrar un individuo que

(Pasa a la 5a. página)

THERMOS

Emulsión y Sal de Frutas 'Uribe Angel'

Calzado, polvos, jabones, y medias finas,

sombreros de paño, de caña, alpargatas de cabuya, correas, gran surtido de camisas y mil artículos más encuentra usted al por mayor y al detal en la gran Cacharrería de

MIGUEL A. GOMEZ

Calle del Comercio—Istmina

JORGE SALAZAR G.

IMPORTACION Y EXPORTACION

Vende en su almacén los siguientes artículos recientemente introducidos: ESCOPETAS finas para cacería, de la acreditada fábrica de Pietro Beneta, calibres números 12, 20, 16 24 y 28. BOGOTANAS INGLESAS en piezas de 40 yardas (90 cmts. de ancho): Lienzo "La Montaña A. A. A." (90 cmts de ancho); Dril blanco DUCK; Frazadas de algodón PARAMO tamaño 45x72: SUNSET PLAID 66x76 a cuadros. Próximamente llegarán machetes, calderos pequeños y muchos otros artículos

TODO A PRECIO DE CRISIS

OPERACIONES DE CAMBIO POR CHEQUES SOBRE CALI

CONDOTO--CHOCO

Benigno Martínez

Representante de

Jorge Haydar

de Cartagena

Ofrece en su casa de comercio un surtido completo de abarrotes y víveres completamente frescos y de la mejor calidad. Impóngase usted, por ahora de los siguientes:

Ventas al por mayor

Arroz americano y chino, Kerossene, Sal molida blanca, Jabón "Palma Blanca" en cajas de 300 panes, Fideos y demás pastas alimenticias, Hierro corrugado para techo Cocos, Ajos del país, Azúcar americana, Manteca del Sinú y americana, Queso, Harina, marca 'Corona', calidad superior, Sombreros "juancanilla" Carne etc. etc.

Acérquese usted en la seguridad de que los precios lo dejarán satisfecho.

ISTMINA, Chocó.

JUNA B. MENA V.

En su establecimiento comercial ofrece a su distinguida clientela un constante y renovado surtido de víveres y abarrotes, introducidos directamente del Valle del Cauca. Es agente exclusivo para esta región del afamado jabón "palmira", producto de insuperable calidad que día a día ha ido conquistando el mercado de la Provincia por su esquisito aroma y durabilidad. Los precios de esta casa no admiten competencia y se hallan a la altura de la situación.

VENTAS AL POR MAYOR Y AL DETAL

Andagoya rovianci del San Juan

SIN NOVEDAD EN EL FRENTE

R C A VICTOR COMPANY, INC., CAMDEN, NEW JERSEY, U. S. A.

A pesar de los nuevos impuestos de un peso oro (1,00) por kilo para artículos "Victor" que antes pagaban un centavo (0,01), los precios no se han alterado en la venta de aparatos de esta marca.

Solamente los discos que se introduzcan nuevamente, serán vendidos con un pequeño recargo o sea al precio de $ 1,10 oro cada uno.

Muy pronto se recibirá un pequeño lote de DISCOS NUEVOS que, desde ahora, pongo a la disposición del público en general que ya sabe que esta es la casa de la MUSICA. Venga usted a escoger sus discos y Victrola de poco precio, para que con ellos disipe las horas de tedio y, tonificado su espíritu con los acordes de la música, esté en condiciones de resolver sus problemas.

DISCOS, VICTROLAS ORTOFONICAS, RADIO-ELETROLAS y toda clase de repuestos están a su disposición.

GREGORIO HURTADO H., Comerciante "Victor".- Condoto, Plaza de Mercado.

Sobre cédula electoral.....

(Viene de la 4a. Página)

haya sido omitido en las listas.

Artículo duodécimo. Las listas de candidatos para las elecciones populares de Reprssentantes al Congreso, Diputados a las Asambleas Departamentales y Concejales, deben inscribirse por lo menos quince días antes de cada votación en la Alcaldía respectiva, en la forma señalada en el artículo 3º de la Ley 31 de 1929. Esta inscripción no obliga cuando se trata de las elecciones para Presidente de la República.

Artículo décimo tercero. Para las elecciones que se efectúen del 1º de enero de 1933 en adelante, regirá el sistema del cuociente electoral, que estableció el artículo 4º de la Ley 31 citado.

Artículo décimo cuarto. Los ciudadanos que estén provistos de la cédula postal podrán refrendarla en el Jurado Electoral del mismo Municipio donde le fué expedida, y con esa formalidad utilizarla para el ejercicio del sufragio, si quien la presentare no tuviere ningún otro impedimento legal para el ejercicio de tal derecho. La refrendación debe hacerce en la forma indicada en la última parte del artículo segundo de este Decreto, o sea con la firma del Presidente, Vicepresidente y Secretario del respectivo Jurado Electoral y el sello de la oficina. Además el elector en los casos en que se necesite saber leer y escribir para sufragar deberá firmar la cédula postal.

Parágrafo. Para esta cédula se abrirá un libro especial y se pondrá en éste y en aquéllas el número de orden correspondiente.

Artículo décimo quinto. Este decreto regirá desde su publicación en el DIARIO OFICIAL y los gobernadores procederán a hacer cumplir en lo tocante a la oportuna instalación de los Jurados Electorales el 1º de agosto del presente año.

Comuníquese y publíquese.

Dado en Bogotá a 3 de junio de 1932.

ENRIQUE OLAYA HERRERA

El Ministro de Gobierno,

Agustín MORALES OLAYA.

(11 de junio)

por el cual se reforma el artículo 2o del decreto numero 968 del presente año.

El presidente de la República de Colombia,

en uso de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con informaciones del Director de la Imprenta Nocional no se han conseguido en la ciudad numeradores de siete cifras sino de seis,

DECRETA:

Artículo único. La edición de la Cédula de ciudadanía de que trata el artículo 2º del Decreto número 968 del 3 del presente mes y año, se hará en dos (2) series de uno a setecientos cincuenta mil cada una, las cuales llevarán la distinción de (Serie A)., y (Serie B).

Comuníquese y publíquese.

Dado en Bogotá a once de junio de mil novecientos treinta y dos.

ENRIQUE OLAYA HERRERA.

El Ministro de Gobierno,

Agustín MORALES OLAYA.

Atento servidor,

MORALES OLAYA

Ministro Gobierno.

De nuestro corresponsal en Quibdó

Quibdó, julio 13 de 1932

Un robo de consideración

En la población de la Troje se verificó en la semana pasada un robo de alguna significación. Lucinda Mena, minera de profesión, regresó hace algún tiempo de Condoto; trayendo – según nos dice economías, consistentes en $ 1.000,00 plata d 0,835 y una y media libra d'oro en polvo. Al radicarse en La Troje se acompañó de un sujeto de nombre Enrique Murillo quien, como es natural, se daba cuenta de los intereses que la Mena guardaba.

Parece que la codicia, por una parte, y el deseo de conseguir nuevos amores, por otra, impulsaron a Murillo a atentar contra la propiedad de la Mena, lo que hizo aprovechando la circunstancia de que ésta pasaba todo el dia trabajando en la mina. Los dice la Mena que el sábado último fué cuando vino a darse cuenta de que le habían robado.

Inmediatamente se dirigió a esta ciudad con el fin de poner el denuncio del caso, lo que hizó en la Alcaldia Provincial.

Esperamos que el señor Alcalde pondrá en juego todas sus *actividades* a fin de rescatar y devolver a su legitima dueña los valores.

Los bienes de la intendencia patrimonio del Intendente

Tenemos conocimiento de que el señor Rey suministró a la Compañia de F. F. del Pindágueda, en calidad de préstamo, algunas vagonetas "DECAUVILLE" de las introducidas durante la administración del doctor Valencia Lozano, para trabajos en la carretera QUIBDO-BOLIVAR y en las demás obras públicas de la Intendencia. Recordamos que cuando en otra ocasión el gobierno nacional, en vista de la obligada suspensión de los trabajos de dicha vía, quiso trasladar o otra zona algunas de las herramientas, se armó aquí la gran grita. Sin embargo, esas herramientas que con marcada injusticia, valga la verdad, se pensaban retirar entonces del Chocó no iban a prestar servicio a una Cómpañía extranjera, sino que con ellas se iba a beneficiar otra sección de la patria, que al fin es de todos los colombianos. el gobierno nacional, no obstante esta consideración, encontró justo el reclamo de los chocoanos y ordenó que no se verificara el traslado. Hoy el señor Rey, que sin duda alguna ha creído, por el hecho de ser el primer mandatario de la comarca, que los bienes intendenciales son patrimonio suyo, dispuso por sí y ante sí, no se sabe a cambio de qué ventajas, verificar el préstamo a que aludimos. Es seguro que las expresadas vagonetas que costaron a la Intendencia una fuerte erogación, al igual de las camas del Hospital de San Francisco de esta ciudad, retiradas para el servicio particular del señor Rey B. y el de sus parientes y adeptos, no volverán al sitio en donde deben estar, o si vuelven será en pésimo estado. Esta es la primera negociación del Intendente Rey con la empresa extranjera; es seguro que después de esta seguiran otras de mayor importancia . . . Pobre Chocó! No sabemos porqué al escribir estas lineas nos viene a la mente el doloroso recuerdo del traidor Huertas . . . . .

(Pasa a la 6a. página)

La misión de la.....

(Viene de la 2a pagina)

beneficie a la región; sabemos que merecemos mejor suerte y que podremos imponernos; sabemos también que con un poco de más instrucción las masas podremos efectuar la transformación. A ello vamos. Esta es la misión de la juventud actual y de las futuras. Una misión seria y dificil de cumplir. Pero la clave está en que cada individuo desempeñe satisfactoriamente el papel que le corresponda en el escalafón de sus aptitudes. Es necesario que cada uno tenga la convicción de que con su esfuerzo va a contribuir al mejoramienro de la comunidad

Alerta jóvenes chocoanos! La lucha por la transformación está planteada y es necesario realizarla.

RAMON MOSQUERA R.

Medellín junio 28 de 1932

Luis Enrique Pernat

ABOGADO

Istmina-Chocó-Colombia.

EVITE la caida del CABELLO

usando PIOJINA. *Limpia* la caspa, *quita* la picazón. *Es* y se aplica como shampú. *Destruye* liendres, piojos *y otros* parásitos *en todas* partes del cuerpo.

COMPRE LA PIOJINA EN LAS BOTICAS

Eduardo y Horacio Vélez

Ofrecen en su almacén de Condoto un extenso y variado surtido de mercancía fina, recientemente introducida; calzado fino para hombres, señoras y niños; articulos de primera calidad para caballeros.

Venta permanente de viveres y abarrotes

Compran: oro en polvo y platino a los mejores precios de la plaza

Guzmàn Hermanos

CONDOTO-CHOCO

Compran y venden oro en polvo y platino.

Importadores de arroz, manteca, harina y toda clase de abarrotes.

Rancho. Licores finos, españoles y franceses.

Surtido permanente de papelería y artículos de lujo.

Negociantes en ganado.

Próximamente nos llegará un surtido completo de drogas alemanas y francesas

Liquidación

La casa comercial de GRACIANO MESA participa a su numerosa clientela y al público en general que desde esta fecha ha entrado en liquidación.

Con este motivo ha rebajado considerablemente los precios del gran surtido de víveres y abarrotes, pero las ventas son de riguroso contado.

Igualmente avisa a quellas personas q' tienen alhajas en su poder para respaldar sus créditos, que se acerquen lo pronto a arreglar sus cuentas.

Apresúrese Ud. a cancelar sus saldos para que en lo sucesivo pueda gozar de un crédito más amplio.

Istmina. julio 11 de 1932.

Graciano Mesa

Corresponsales en las principales ciudades de Colombia
—o—
Se edicta en los talleres de Tip HERALDO

EL HERALDO

Edición de 6 páginas
—o—
Direccion telegrafica "HERALDO"
—o—
Valor del ejemplar $ 0,05

A. ELJURE & Co.
CONDOTO
Negocios de compra y venta de platino y oro en polvo, por moneda corriente y cheques
Venta de cheques sobre Cali y Cartagena por plata de 0,835

De nuestro corresponsal....

(Viene de la 5a. página.)

Un oposicionista da de trompadas al Jefe de Policia para defenderse de los ataques inmotivados de este

Continúa la persecución contra todos aquellos individuos que han tenido la entereza de carácter de censurar los actos nepóticos y los enormes desaciertos del actual régimen seccional que capitanea el señor Rey B. Cuando no se puede encarcelar, se apela a otros medios de venganza: se destituye, se injuria y hasta se trata de ultrajar de obra Esto último fué lo que le sucedió el domingo pasado a don Benjamin Medina. En horas de la tarde fué invitado galantemente por varios amigos a dar un paseo en lancha por el río Atrato. A este paseo concurrió también el Jefe de la Policía señor Munévar. Como estuviera bastante cargado de alcohol, pues desde las horas de la mañana había comenzado a beber, trató de ponerle discusión a Medina sobre temas del actual gobierno seccional; Medina rechazó la discusión qne se le proponía, pero Munévar, tal vez con el deseo servil de agradar al patrón Rey, continuó con su tema y no contento con esto lo insultó algunas ofensas y hasta trató de pegarle. Naturalmente a Medina se le agotó la paciencia y agarrando por el cuello al impertinente le propinó unas trompadas en pleno rostro, con las cuales dejó vengadas las ofensas que quiso inferirle el sabueso del régimen. La oportuna intervención de los amigos impidió que el sainete tomara proporciones de tragedia, pues Medina se encontraba justamente indignado con su agresor.

Ferrer García.—Corresponsal.

PROGRAMA
para la celebración del 2o de julio de 1932 en la ciudad de Istmina

DIA 19

12 m. La banda de músicos recorrerá la ciudad ejecutando alegres marchas, para iniciar los Festejos Patrios. Al mismo tiempo bandeo de campanas y salvas de artillería.

8 p. m. Iluminación de gala de la ciudad, a cargo del Municipio. Paseo de antorchas encabezado por la banda de musicos.

10 p. m. A esta hora empezará a gran VERBENA en la plaza de mercado, la que será adornada adecuadamente para tal efecto. Se permiten disfraces que no estén reñidos con el buen gusto y la moral.

DIA 20

4 a. m. Gran alborada. Salvas de artillería, música y bandeo de campanas.

10 a. m. Solemne Tedéum en la Iglesia Parroquial. Concurrirán el honorable Concejo, las autoridades administrativas y judiciales y las Escuelas do la ciudad.

11 a. m. Sesión solemne del Honorable Consejo Municipal.

1 p. m. A esta hora empezarán los regocijos populares, tales como cucañas, carreras en bicicletas y a pie, regatas etc etc, con buenos premios en efectivo para los vencedores.

Para subir a la cucaña no se permite ayuda de ninguna especie.

4 p. m. Clausura del Liceo Pedagógico, que habrá funcionado en la ciudad en los días 18,19 y 20.

8 p. m. Inauguración del aparato RADIO RECEPTOR, adquirido por el Municipio, para solaz y cultura del público, acto que tendrá lugar en uno de los salones exteriores del local de la Escuela.

Se encarece a todos los ciudadanos la concurrencia a los actos patrióticos.

COMISIONES:

Pora la decoración de la Iglesia Directores y Directoras de las Escuelas.

Para el arreglo del sulón en donde se inaugurará el aparato de Radio, se designan los señores Personero y Tesorero Municipales y petsonal subalterno de la Tesorería.

Para el adorno de la plaza de mercado y organización de los regocijos públicos señores Francisco S. Carrasco, Oscar E. Correa y Tomás Peña

Para la cucaña señores José Restrepo, Eloy Valdés y Pedro Pablo Mosquera.

Sociales

Los que llegan:

Regresaron de Nóvita el Dr. Sergio Abadia Arango y don Salomón Salazar G.

Del mismo lugar han regresado los señores Roque J Peñate, José Antonio Salazar, Eduardo Lozano y Oscar Correa.

Istmina, julio 15 de 1932.
LA JUNTA.

De Tadó don Jesús Maria Sánchez y su señorita hija Eulogia Sanchez.

Regresaron de Novita, el señor Diocleciano Rojas P. y su señorita hermana Carmen Rojas P.

De Copomá, el señor Alfonso Millan.

LA CASPA

ESPACIO
RESERVADO PARA LA
FARAMCIA
"CRUZ ROJA"
CONDOTO—CHOCO

Plan de sorteo
DE LA
Lotería de Beneficencia de Manizales

1	Premio mayor de	$ 20.000,oo
9	Aproximaciones terminales de 3 cifras a $ 80,oo cada una	" 720,oo
90	Aproximaciones terminales de 2 cifras, $ 24,oo cada una	" 2160.oo
900	Aproximaxiones terminales d' 1 cifra, a " 12,oo cada una	" 10.800,oo
3	Premios secos de $ 1000,oo cada uno	" 3000,oo
1	Premio seco de	" 500,oo
1	Premio seco de	" 400,oo
1	Premio seco de	" 320,oo
2	Premios seco de 250,oo cada uno	" 500,oo
1008	**Premios por valor de**	**$ 38.400,oo**

No olvide que los premios son distribuidos en todo el país.

El primer premio seco del sorteo Nº 224, d' 18 de mayo último, lo ganó el Sr L. V. Richards, d'Andagoya

APOYE USTED LA LOTERIA DE BENEFICENCIA DE MANIZALEZ

Mario Abadía A.-Agente general en el San Juan

PROPIETARIO:
Sergio Abadía Arango
Editor Responsable:
Aurelio Peña.

EL HERALDO

BISEMANARIO INDEPENDIENTE

FUNDADO EN 1928
SALE
Miércoles y Sábado

AÑO IV | NUMERO 249 | REPUBLICA DE COLOMBIA.—ISTMINA. JULIO 20 DE 1932. | VALOR $ 0,05

Discurso pronunciado por Don Alberto de Argáez, presidente de la Junta de Festejos del centenario d' don Carlos Holguín, el día 11 de julio de 1932 en la Ciudad de Nóvita

CENTENARIO DE D. C. HOLGUIN

Señor Delegado de la Intendencia, señores miembros de la Convención de Municipalidades, señores Delegados especiales. señoras, señores:

Nóvita está de plácemes. Nóvita se engalana hoy como en los días de fiestas más solemnes para conmemorar la fecha centenaria de uno de sus hijos más ilustres. Hoy palpita el corazón de la patria en el recinto de esta noble ciudad, que vió nacer —hace un siglo— a un niño cuyo nombre debía resonar mas tarde no sólo en los ámbitos de su provincia natal, sino en toda la extensión de la República y aún fuera de los límites patrios, porque el que lo llevó fué un gran colombiano y se llamó CARLOS HOLGUIN.

Es el Chocó tierra fecunda en riquezas naturales En sus entrañas guarda metales preciosos, que otras regiones le envidian, pero puede enorgullecerse también de haber alimentado en su seno estirpes preciaras; de haber dado la vida a eminentes servidores de la República; y si todas las ciudades del país hubieran dado tan abundante cosecha espiritual como la q'han dado las ciudades del Chocó, pocas naciones de América contarían con un número tan grande de hombres ilustres.

Llevaba Holguín en sus venas sangre de dos esclarecidas estirpes, que él contribuyo a enaltecer con sus propios y muy relevantes méritos. Su tio, don Manuel Maria Mallarino, dejó estela luminosa entre los presidentes de Colombia. Y él, desde su primera edad, dió repetidas pruebas de su claro talento, de su asombrosa memoria y del brío de su carácter

Habiendo ingresado al colegio entonces regentado por los Reverendos Padres de la Compañía de Jesús, en el cual permaneció hasta 1850, hizo bajo la dirección de aquellos doctos institutores, con aprovechamiento y brillo excepcionales, sólidos estudios de humanidades, que mucho le sirvieron en su carrera de hombre público.

Siempre se le consideró, y con justísima razón, como el alumno más brillante de ese plantel, que formó en aquella época a tántos hombres eminentes en las letras, en las ciencias y en la política. Pasó luego al Colegio de San Bartolomé en el que coronó, con el mismo lucimiento, los estudios de jurisprudencia, obteniendo el grado de doctor en esa Facultad cuando apenas cumplía veintidos años de edad. El tribunal de Popayán, haciendo justicia a sus profundos conocimientos en la materia, le discernió, poco tiempo después, el título de abogado, y, así, lujosamente provisto, comenzó a ejercer su profesión con éxito extraordinario.

Después de un viaje al Perú, volvió al País, con animo decidido de tomar parte activa en los asuntos públicos; y tal era el prestigio de que venia acompañado que a la temprana edad de veintitres años fué elegido presidente del Senado de la república. Caso excepcional y talvez único en los anales parlamentarios de la nación y que causó grandísima sorpresa en aquella época, en que tan elevados puestos eran ocupados por ciudadanos encanecidos en el servicio de la patria.

Pero no fueron los combates parlamentarios los únicos en que se ejercitó la juvenil actividad de Holguín. En aquella época la paz era precaria; y los hombres públicas tenían frecuentemente que trocarse en soldados y correr a la defensa de sus ideas y sus principios. En 1854 los dos grandes partidos políticos se unieron para la defensa de la legalidad y para derrocar la dictadura militar del General Melo. En esa campaña, Carlos Holguín sirvió en el Cauca a órdenes del famoso y denodado Coronel Tejada, hasta el día en que el triunfo coronó las armas constitucionales. De aquella usurpación insensata, tan contraria a la índole del pueblo colombiano, surgió la conciliadora administración de Mallarino, durante la cual el país gozó de completa paz.

(Pasa a la 2a. página)

El gobierno nacional conmemora hoy el centenario del natalicio de uno de los hombres colombianos que más lustre dieron a la patria, el doctor Carlos Holguín, en cuya sangre corría la gloria de una estirpe de caballeros y los nombres sonoros de una ascendencia espiritual tan pulcra como blasonada de talentos, méritos y episodios dignos del pico de una pluma y del arte tallador de un cincel de la estética helena.

Bajó a la tumba en el fragor de una tempestad bronca de improperios y persecución política. El denuesto tomó la cara y el poderío del huracán y sopló con furia sobre el roble inconmovible, que se había acostumbrado a las acometidas de la diatriba y al insulto de los hombres que pierden el timón y la brújula de la moderación cuando confunden la defensa de los principios con los propios deseos de la venganza ruin.

La figura del doctor Carlos Holguín se eleva con sus contornos severos de verdadero hombre nacional, aureolado con las luces rútilas de un patriotismo exento de la romántica vestimenta que le da nuestro trópico a toda grandeza espiritual para degenerarla y mermarle, si no la estatura, cuando menos su lustre propio, su alcance verdadero y la autenticidad del mérito de justicia, que no es más que la demostración de lo que acendró la voluntad en consorcio con el talento en las lides azarosas y duras de la vida.

Con razón el gobierno honra la memoria del benemérito ciudadano. Por sobre todas sus virtudes cívicas excelsas, de buena ley, se yergue con la arrogancia de palmera y con los encantos de las flores cimeras en el jardín, su legítimo, su auténtico, su fervoroso amor a la patria Con raras ejecutorias de pulcritud, de diplomacia lujosa, de exquisita cultura y de admirable dexteridad el doctor Holguín representó ante potencias del exterior a la nación que le confiara delicadas misiones y encargos, en cuyo desempeño, a la vez que se granjeó aplausos y simpatía y admiración de los extraños, labró para sí, para los suyos propios y para el gobierno, un cincelado prestigio, tan sonoro, que todavía no se apaga el brillo ni muere el eco con que la conciencia honrada de los ciudadanos reconoció la eficacia, la sustantividad y la galanura del elegante ministro ante las cancillerías del exterior.

Se presentó en la plenitud de su juventud, aderezado, con la coraza y los escudos de una preparación única intelectual. No a la violeta, sino con bagaje de maciza sabiduría, quiso él aparecer ante la vida pública. Apenas frisaba con los treinta años cuando le cupo el honor de presidir el senado de la República. Docto, poseedor de varios idiomas, ducho en la jurisprudencia, versado en la historia, conocedor profundo de varias literaturas clásicas y modernas, el doctor Carlos Holguín se puso al servicio de su patria con pulcritud de competencia.

Su palabra era retumbo del trueno. Sin hojarasca de barullo, sin emperifollamientos de lírica huera, de nervio, con periodo medular, en la tribuna parlamentaria como en la política en la cátedra como en la academia de los doctos protegidos por Minerva, supo manejar la cortante espada de la elocuencia. Su elocuencia fue su triunfo y el buril que trazó una de las razones áureas de su gloria como representativo de la República en lides del parlamento.

Exhibió su audacia en la polémica con el adversario político. La mejor biografía del doctor Carlos Holguín son sus Cartas Políticas Sin estudiarlas a fondo no se puede hacer la síntesis biográfica de este magistrado, de este combativo periódista, pluma de fuste, contendor temible por su habilidad asombrosa en el difícil manejo del cortante acero de la lógica. Son memorables sus luchas y combates con el adversario político. El nombre del doctor Santiago Pérez muchas veces fue acometido y llevado en la lanza de la pluma vigorosa, arremetedora, temible de filos que hacian estragos, del doctor Holguín.

No cabría en el marco estrecho y breve de un artículo el diseño en croquis de la biografía a lo Maurois, como la de Disraeli, de este magnífico especimen de la cultura intelectual, de la habilidad parlamentaria, del diestro y conceptuoso político de las derechas, del eximio magistrado, en cuyo gobierno supo manejar la marcha del estado en la forma que marca con precisas y subrayadas acentuaciones la pluma armoniosa de don Marco Fidel Suárez. El doctor Holguín presenta, con fuertes defectos que desperfilaron un tanto su obra de magistrado y mandatario de la República, un modelo de gobernante fuerte, preciso, entonado, a veces dominado por la hervorosidad de su sangre altiva, rubicundísima en su azulidad, temeraria, que tenía los ímpetus de la vaguada y de la torrentera que se desborda por entre lechos acantilados después de un curso de largos remansos por la llanada.

Pagó tributo a la política. Más, hay que estudiar el momento de transición y reorganización de su partido, después de veinte años de peregrinación desolada por los desiertos de la lucha y de los infortunios. Si espacio tuviéramos analizaríamos como sociólogos el proceso político colombiano del 58 al 900, para explicar las viceversas de los partidos, los errores máximos de los gobiernos liberal y conservador, la equivocación del olimpo radical y la razón que determinó un movimiento hacia la definición

(Pasa a la 3a. página)

Muy solemne resultó en la capital la conmemoración del centenario del doctór Carlos Holguín

Bogotá, 11—Pasada la elección de los designados, los círculos políticos se han aquietado.

—Los representantes y senadores se trasladaron esta mañana al palacio presidencial, con el objeto de asistir a la ceremonia de la inauguración del retrato de don Carlos Holguín, en desarrollo de la ordenanza de honores aprobada por la asamblea de Cundinamarca. A las 9 de la mañana se celebraron solemnes honras fúnebres en la Basílica con asistencia de los miembros del poder ejecutivo nacional y departamental, las comisiones de la cámara, y del senado y de la asamblea, de los miembros de familia del señor Holguín y de altos funcionarios. En palacio hablaron el presidente Olaya Herrera, quien hizo un alto elogio de la obra política de Holguín, discurso que fue muy aplaudido; el doctor Gómez Restrepo, quien habló a nombre de la comisión organizadora del homenaje; Julio H Palacio, quien pronunció un discurso a nombre de la asamblea de Cundinamarca y el doctor Antonio José Iregui, quien habló a nombre de la cámara de representantes Don Jaime Holguín, hijo de don Carlos, contestó agradecido el homenaje a nombre de la familia. Un batallón del ejército, con uniforme d' gala, rindió los honores reglamentarios.

En la tarde de hoy, don Jaime y don Carlos Holguín, recibirán a sus amigos en la residencia del primero y les ofrecerán una copa de Champaña

Todos los diarios dedican grandes elogios a la figura señorial de don Carlos Holguín.

PARA LOS COMERCIANTES

Completo surtido de víveres y abarrotes frescos; cigarros pamiranos, tabaco en libras etc. etc. Almacén MABARDI—Condoto

MOLICO?.....

MOLICO es la leche pulverizada que supera a todas sus similares conocidas hasta hoy. Ya no más leche KLIM!

PARA CABALLEROS

Paños, Gabardinas, Driles de diversos colores y calidad; ropa interior; Camisas extranjeras y del País; Medias finas, y Calzados de diversos estilos. Precios sin competencias. Almacén MABARDI—Condoto

Lona para catres y sillas de viaje Almacen MABARDI—Condoto

OIGA, LECTOR:

Antes de hacer sus compras, visite el Almacén WASFI MABARDI, Condoto, y se convencerá que, además de economizar dinero, quedará satisfecho

A. ELJURE & Co.
CONDOTO
Negocios de compra y venta de platino y oro en polvo, por moneda corriente y cheques
Venta de cheques sobre Cali y Cartagena por plata de 0,835

DISCURSO PRONUNCIADO POR.....

(*Viene de la 1a. página*)

Al estallar la revolución de 1860, encabezada por el General Tomás Cipriano de Mosquera, el mismo que en el 54 había conducido triunfantes las armas de la legitimidad hasta la capital de la República, Holguín tomó armas e hizo la campaña de Cundinamarca. Triunfante la revolución y una vez restablecida la normalidad, el joven periodista, que ya había ejercitado su brillante pluma en "El Porvenir", fundó "La Prensa", en donde dió nuevas pruebas de su formidable talento de polemista hasta 1869 Acompañó a don Ignacio Gutierrez Vergara en la Gobernación de Cundinamarca como su secretario y consejero; y de ahí en adelante figuró en la primera fila de los periodistas y parlamentarios de Colombia, luchando sin tregua ni descanso, por la reorganización de su partido y el triunfo de sus ideas. Pocos colombianos han mostrado una constancia y una intrepidez tan grandes como Carlos Holguín en esa lucha de años, coronada al fin con un éxito completo, que a todos parecía quimérico y que él preveía con su clara visión de hombre de estado.

El luchador político había nacido también para los triunfos diplomáticos. En 1879 fué a Panamá, como representante de Cundinamarca, a recibir al conde Ferdinand de Lesseps, entonces en la cumbre de su fama y que venía a dar comienzo a los titánicos trabajos del Canal, emprendidos bajo tan admirables auspicios y tan tristemente fracasados después. Tal era el prestigio de Carlos Holguín y tan grande el brillo y la autoridad de su persona, que los periódicos de la época decían que era difícil saber si los grandes festejos que se celebraban eran en honor de Lesseps o de nuestro distinguido compatriota.

Años después pasó con una misión diplomática a Inglaterra y luégo fue enviado a España como primer representante de Colombia ante el Gobierno de la Madre Patria. Ocasión magnífica para un hombre como Holguín, que era un perfecto hidalgo castellano y que llevó a España el homenaje de afecto muy sincero de una de las repúblicas americanas que han conservado más fielmente el carácter y el espíritu español. De cómo desempeñó Holguín su delicada misión dá testimonio el recuerdo altamente simpático que dejó en la Corte y en la sociedad aristocrática de Madrid, así como en las ilustres academias de que con tánto brillo formó parte.

Vuelto al país, desempeñó, a satisfacción de todos los partidos, los ministerios de guerra y de gobierno, y elegido designado por voto unánime del Congreso, ocupó la presidencia de la República, en 1888. Cuatro años ejerció ese elevado cargo; y fué aquel un período de paz y de tranquilidad públicas, de avance progresivo del país, de restauración económica después de los desastres de una guerra sangrienta y de una depresión de todas las actividades, que hacía dificilísima la vida. Fué un gobernante benévolo y caballeroso, eminentemente civil y cuyas grandes dotes sociales lo hacían simpático aún para sus mismos adversarios. Holguín ciñó y supo llevar con gallardía y dignidad la Banda Presidencial.

Luego volvió a ocupar un puesto en el Senado de la República, pero estaba ya herido de muerte; conservaba sin embargo su digna altivez y su gran serenidad de ánimo. El 19 de octubre de 1894 falleció, en medio de la consternación de sus numerosísimos amigos y de la respetuosa condolencia de todos los colombianos.

Tal es, trazada a grandes rasgos, la vida de este ilustre hijo de Nóvita, que fue, sucesivamente, soldado y diplomático, luchador político y cultivador de las letras; un día prisionero político; otro, Presidente de la República, realizando en su persona uno de los tipos más completos de nuestra vida democrática. Holguín fué una gloria nacional y un ejemplo que la juventud colombiana debe tener siempre presente.

El culto a la memoria de los hombres que con sus hechos honraron la vida de los pueblos es un deber imperioso de la ciudadanía y se debe cumplir con entusiasmo para que al conjuro de nobles e ilustres ejemplos se mantenga, en el espíritu de las generaciones que viven, siempre encendido el fuego sagrado del patriotismo y el ánimo siempre predispuesto a la ejecución de magnas y trascendentales empresas .... Nóvita debe estar orgullosa de Hólguín, cuya figura evoca un pasado glorioso para ella; y firme en su tradición debe mirar seaenamente al porvenir, que se presenta halagador, con el concurso decidido y generoso de sus hijos.

Para el que os habla, ligado por tántos vínculos con el Chocó, esta conmemoración centenaria tiene motivos de particular valor, porque la familia de Holguín y la de mi padre han estado unidas por estrechos lazos de una sincera amistad que ha durado mas de un siglo, sin que hayan faltado jamás mutuos testimonios de afecto y simpatía, avivados por el recuerdo de la tierra natal. Es por esto que he aceptado con gusto el representar hoy en este acto a la familia del ilustre patricio, por generosa designación que me ha sido hecha al propio tiempo que mi carácter de presidente de la Junta de Festejos me ha permitido cooperar, en la medida de mis modestas capacidades, al tributo merecido que hoy rendimos a su memoria.

Saludo, en nombre de Nóvita, la preclara sombra de Carlos Holguín; y hago votos porque esta región privilegiada y fecunda siga dando hombres cuyo carácter tenga los finos quilates del oro que guarda en sus entrañas y cuyo ingenio tenga todo el fuego vital de esta exuberante y prodigiosa naturaleza.

EL HERALDO
CONDICIONES

Valor del ejemplar	$ 0,05
Remitidos, columna	25,00
Inserciones columna	30,00
Edictos, por tres veces o más, palabra cada vez	0,01

ANUNCIOS

Pulgada lineal de columna en primera página, cada vez	0,50
Pulgada lineal de columna en tercera página, cada vez	0,50
Pulgada lineal de columna en las páginas restantes, cada vez	0,20

Los avisos por un espacio menor de un mes, tienen recargo del 20 por ciento.

Los avisos permanentes, con clichés suministrados por los anunciantes, tienen un descuento del 25 por ciento.

Las rectificaciones o "remitidos", son de cargo del remitente.

La Dirección no se hace responsable por escritos que aparezcan con seudónimo, o con firma responsable, salvo que así lo haga saber.

No se admite colaboración que no sea solicitada, salvo los casos en que se trate asuntos de interés general. Especialmente se suplica no se envíen versos.

No se dará explicación alguna respecto de la no publicación de los que se envíen al periódico, ni se devolverán originales.

Dirección postal: señor Editor de EL HERALDO.
Por telégrafo: HERALDO

Benigno Martínez
Representante de
Jorge Haydar
de Cartagena

Ofrece en su casa de comercio un surtido completo de abarrotes y víveres completamente frescos y de la mejor calidad. Impóngase usted, por ahora de los siguientes:

Ventas al por mayor

Arroz americano y chino, Kerossene, Sal molida blanca, Jabón "Palma Blanca" en cajas de 300 panes, Fideos y demás pastas alimenticias, Hierro corrugado para techo Cocos, Ajos del país, Azúcar americana, Manteca del Sinú y americana, Queso, Harina, marca 'Corona', calidad superior, Sombreros "juancanilla" Carne etc. etc.

Acérquese usted en la seguridad de que los precios lo dejarán satisfecho.

ISTMINA, Chocó.

THERMOS
Emulsión y Sal de Frutas 'Uribe Angel'
Calzado, polvos, jabones, y medias finas,
sombreros de paño, de caña, alpargatas de cabuya, correas, gran surtido de camisas y mil artículos más encuentra usted al por mayor y al detal en la gran Cacharrería de
MIGUEL A. GOMEZ
Calle del Comercio—Istmina

Guzmàn Hermanos
CONDOTO-CHOCO

Compran y venden oro en polvo y platino.

Importadores de arroz, manteca, harina y toda clase de abarrotes.

Rancho. Licores finos, españoles y franceses.

Surtido permanente de papelería y artículos de lujo.

Negociantes en ganado.

Próximamente nos llegará un surtido completo de drogas alemanas y francesas

En la administración de este bisemanario se venden números atrasados de "El Heraldo". Anuncie usted en "El Heraldo". Anunciar es vender.

Luis Enrique Bernat
ABOGADO
Istmina-Chocó-Colombia.

SIN NOVEDAD EN EL FRENTE
R C A VICTOR COMPANY, INC., CAMDEN, NEW JERSEY, U. S. A.

A pesar de los nuevos impuestos de un peso oro (1,00) por kilo para artículos "Victor" que antes pagaban un centavo (0,01), los precios no se han alterado en la venta de aparatos de esta marca.

Solamente los discos que se introduzcan nuevamente, serán vendidos con un pequeño recargo o sea al precio de $ 1,10 oro cada uno.

Muy pronto se recibirá un pequeño lote de DISCOS NUEVOS que, desde ahora, pongo a la disposición del público en general que ya sabe que esta es la casa de la MUSICA. Venga usted a escoger sus discos y Victrola de poco precio, para que con ellos disipe las horas de tedio y, tonificado su espíritu con los acordes de la música, esté en condiciones de resolver sus problemas.

DISCOS, VICTROLAS ORTOFONICAS, RADIO-ELETROLAS y toda clase de repuestos están a su disposición.

GREGORIO HURTADO H., Comerciante "Victor".- Condoto, Plaza de Mercado.

Comentarios PLANA EDITORIAL Notas

EL HERALDO
Periódico independiente, órgano de intereses generales y en particular de la Intendencia Nacional del Chocó y con especialidad de la Provincia del San Juan.

EL CONTRASTE

Con el objeto de que el público compare la manera como el excelentísimo señor Presidente de la República y sus Ministros, de un lado, y el señor Intendente Nacional del Chocó, de otro, entendieron las festividades conmemorativas del centenario del natalicio de don Carlos Holguín, copiamos en seguida las respuestas telegráficas de los personajes nombrados al atento saludo que el once de los cursantes les envió la Convención de Municipalidades.

"Bogotá 14 de julio de 1932.

Camilo E. López L. Presidente Convención de Municipalidades.

Nóvita.

Correspondo cordialmente atento saludo de la Convención Municipalidades, expresándole mis congratulaciones con motivo del centenario del nacimiento del ilustre hijo del Chocó, Presidente que fue de Colombia, señor doctor Carlos Holguín, y hago votos por la prosperidad de aquellas ricas Provincias.

Amigo y compatrióta.

OLAYA HERRERA."

"Bogotá, 14 de julio de 1 932" Presidente Convención Municipalidades. Nóvita.

Agradezco atento saludo consignado en proposición transcríbeme suyo ayer, y registro complacido el homenaje de la Convención a la memoria del ilustre ex Presidente, doctor Carlos Holguín. Servidor, ALBERTO PUMAREJO."

"Número 7.637. Minguerra. Bogotá, 15 de julio de 1.932. Presidente Convención Municipalidades, Nóvita.

Recibido su doce. A usted y por digno conducto suyo permítome retornar muy atentamente saludo esa distinguida corporación; úno a los de ustedes mis votos bienestar progreso País. CARLOS URIBE GAVIRIA."

Número 957. Quibdó, julio 13 de 1.932. Presidente Convención Municipalidades. Nóvita. Agradezco altamente saludo refiérese su telegrama de ayer. Retórnolo haciendo votos éxito labores. Servidor, EMILIANO REY."

No se necesita de mucha perspicacia para descubrir el contraste que hay entre las patrióticas y efusivas comunicaciones venidas de Bogotá, y el desabrido despacho telegráfico del jefe del ejecutivo seccional.

Nada extrañamos, sinembargo, en lo que respecta a la diferencia entre una y otra conducta porque bien sabemos que estas son cuestiones de buena o de mala educación, ajenas a los menesteres groseros del engorde personal y a las maquinaciones de usanza entre gentes que ya debieran calzar la carlanca de los presidiarios.

Lo que sí resulta inexplicable es que el señor Intendente no hubiera aprovechado la oportunidad que le brindó la Convención de Municipalidades—quizás por aquello de que lo que no se siente no se puede expresar con entusiasmo—para congraciarse con los pueblos de esta Provincia, haciendo un mensaje de excitación a la cordialidad y a la fraternidad chocoana, ya que los sanjuaneños hemos tenido el encomiable orgullo de no tomar a lo serio a nuestro atolondrado mandatario.

Para los sanjuaneños, a lo menos para la mayoría de los sanjuaneños, el actual gobernante no es nada más ni nada menos que un *deudo* afortunado y un deudor insolvente.

Centenario del .....

(*Viene de la 1a. página*)

de una morfología política comenzada por el doctor Núñez y que está en un proceso de gravitación todavía, con augurios de hacer de Colombia, del pueblo político, aún nervioso y movedizo, una nación de fuerte estructura civilista que sepa comprender las rotaciones políticas y la necesidad de la fusión de nacionalidad en conceptos firmes atroquelados en la conciencia de cada ciudadano.

Queremos destacar uno de los méritos especiales de la obra política del doctor Carlos Holguín. El fue quien inició un movimiento de redención de la nacionalidad. Se preocupó por ahogar la revolución encauzando el país hacia una política económica. La creación de la riqueza, el triunfo del trabajo y la incrementación del comercio fueron números de su programa, truncado, antes que por la muerte, por la recia persecución que le hicieron quienes no supieron comprender la finalidad perseguida por el hombre que sabia mirar al horizonte del futuro glorioso de una patria fuerte por sus finanzas y por la consolidación de su crédito externo.

Tocó también al doctor Holguín abrir brecha a una nueva política de transacciones y armonías entre las corrientes de los partidos y los sectores de la opinión. Distinguió su criterio político por su flexibilidad. Supo hacer alianzas con el adversario. No le importaron las preocupaciones que suelen fomentar los que rigen sus conciencias por el prejuicio y por la intransigencia. Siempre aprovechó las oportunidades para las conciliaciones, para las coaliciones y para los pactos de alianza de los cuales pudiera derivar provecho la patria en determinadas emergencias. Los entredichos entre los partidos siempre han sido funestos para el progreso político integral de la nación. Como Núñez—anota Suárez—el doctor Holguín fue en esto un innovador. Y supo, con toda su astucia de perspicaz conocedor de la democracia, sacar ventajas para el partido conservador de esta hábil política de diplomacia federativa. Con razón dice Suárez que muchos "no comprendieron pue para coronar la altura el camino mejor es el rodeo y no la línea recta".

Después de casi ocho lustros de desaparecido del escenario nacional el doctor Holguín, su fisonomía d' hombre d' propio relieve comienza a surgir para imponerse en la historia. Su fisonomía moral ofreció contrastes. Pagó tributos al medio. Hacían juego maravilloso su arrogancia de vencedor en la polémica, de gallardo miliciano en las lides de la pluma en los estadios fatigosos del periodismo y de orador de elocuencia convincente, cortada, maciza en el concepto, correcta en la forma y decisiva en la argumentación, con su candorosidad de caballero. Armonizó la gentileza gallarda del caballero con la integridad del político que sabe rendir culto austero a su credo sin conculcar los derechos del adversario en ideas. Por eso lo vieron salir del senado de brazo, muchas veces, con aquellos mismos a quienes había acometido minutos antes en memorables lides parlamentarias. Los intensos hubieran dicho que era un traidor, un cobarde o un oportunista. Pero la biografía dice y dice algo que es una exaltación. De esos hombres elevados, que saben que la tolerancia es la blindadura de oro de la libertad es de los que necesitamos para consolidar el crédito de na-

EXPESO DIP

El mejor conocido y el más poderoso desinfectante. Latas de una libra, dos libras y de un galón.

Almacén MABARDI—Condoto

LA HORA ACTUAL

Retrato de Bolívar por el Coronel Hamilton

Bolívar es pequeño, pero musculoso y bien formado y apto para soportar las más sorprendentes fatigas, como se lo oí narrar a su ayudante de campo, el coronel Santa María. Tiene los ojos muy oscuros, grandes, penetrantes y fogosos, que revelan energía de pensamiento y grandeza de alma. Es aguileña su nariz y bien proporcionada. El rostro largo y cetrino está prematuramente surcado de arrugas, que trazaron los cuidados, las fatigas y las penas. Es hombre muy amable en sociedad, amigo de anécdotas, y de conversación muy agradable. El Libertador, como se le llama de ordinario, es exquisitamente gentil. Le gusta mucho el baile, y baila con gracia. Es muy afortunado en amores: para él han madurado bellos racimos de frescas sonrisas de mujer.

La Casa Liberal

Otro de los empeños de la actual dirección consiste en la fundación en todos los municipios de la república, o al menos en sus centros más importantes, de la Casa Liberal, para cuya organización recomendamos las normas generales que han servido siempre en la fundación de los clubs o asociaciones de diversa índole, haciendo de la casa liberal no sólo un centro de reunión política sino también un sitio en donde los copartidarios puedan pasar sus horas de descanso, tener una biblioteca y efectuar sus reuniones sociales y culturales. Podría adoptarse el método de las cuotas mensuales para el sostenimiento de la casa o club liberal. El funcionamiento de dichos clubs o casas no puede ser reglamentado por la dirección, y ésta lo deja al cuidado de la junta directiva, consultando las características peculiares de toda ciudad.

Mientras la casa liberal se lleva a efecto, y dado que ésta requiere cierta labor antecedente, la dirección ha acordado señalar como indispensable a la presente organización la fundación inmediata en todos los municipios de la república y mientras tanto, de una oficina que será la oficina de la dirección liberal o del comité, según el caso, la cual debe funcionar permanentemente, tener su horario de despacho y hacerlo conocer de los copartidarios. Una de las anomalías inaceptables y profundamente perjudiciales de la hora presente en el liberalismo, es la de que los copartidarios no saben en muchas ocasiones a quién dirigirse ni con quién entenderse para las labores políticas. Es poco menos que imposible tratar de adelantar labores si las directivas liberales no tienen sus respectivos centros de trabajo.

Debemos insistir en la necesidad de que las directivas liberales de todo el país presten fervoroso apoyo a la actual organización y se muestren dignas del honor señalado con que el partido las ha distinguido. Es por todo punto de vista inaceptable el abandono y descuido para con los intereses del partido, y la dirección miraría como un hecho conveniente que las personas que no quieran o no puedan prestar el contingente de sus luces a la causa en los puestos directivos, presentaran las respectivas renuncias a fin de reemplazarlos con miembros de mayor eficacia. La dirección agradece la acogida fervorosa con que sus labores han sido recibidas por la mayoría del liberalismo, al mismo tiempo que lamenta la indiferencia de que han dado muestras algunos directorios y comités.

Y por último, como actualmente en la dirección liberal no hay un informe seguro sobre los indivi-

(*Pasa a la 6a. página*)

nos que en cada parte integra o sobre los directorios departamentales como los municipales, pide a éstos que a la mayor brevedad y para formar el respectivo directorio, se sirvan enviar a la dirección nacional los nombres de las personas que actualmente los integren.

Obsecuentes servidores.

JORGE ELIECER GAITAN, PAULO E. BUSTAMANTE, GABRIEL SANIN T., ERNESTO LEONGOMEZ.
Secretarios.

El Presidente del Directorio Liberal de Istmina contesta una carta

Directorio Liberal Municipal —Presidencia.

Señor don Salomón Salazar G.

E. S. O.

Para evitarnos la anarquía y disenciones que puedan redundar en mal para nuestro partido, paso a darle una explicación sobre los puntos que trata en su "Carta abierta", publicada en "El Heraldo" de veintinueve de junio pasado, correspondiente al número 243.

El Directorio Liberal Municipal, teniendo en cuenta que los sueldos que devengan en la Intendencia Nacional del Chocó los empleados públicos, son relativamente bajos, y sin apartarse de los estatutos que rigen sobre la materia dados por la Convención Liberal Nacional de Apulo, y en vista de los muchos gastos que tendrá que hacer el partido en las próximas elecciones, gravó con el dos por ciento (pues hay hasta el cinco) mensual de su sueldo que devenguen, no sólo a los empleados municipales e intendenciales sino también a los nacionales.

Empleados hay que si los hubiéramos gravado por categorías, pagarían dos pesos oro, según los mismos estatutos, y por sueldos cuarenta centavos que esto sí no es equidad. Qué sería del partido en los actuales momentos, con pequeñas cuotas, teniendo en cuenta erogaciones anteriores no pagadas y los fuertes gastos que ocasionará la nueva ley Electoral?

La experiencia nos ha demostrado de manera palpable, que es perjudicial para el partido, dejar para los días de movimientos políticos, las grandes contribuciones. El dos por ciento con que se ha gravado a todos los empleados es relativo, y mal puede decir el señor Salazar, que con este porcentaje paga igual el de menos sueldo al que devenga más.

En cuaato a los ciudadanos particulares, tiene en su poder el señor Colector del Fondo Liberal Municipal, una detallada lista de todos los liberales de la localidad, para que cada uno de ellos y de una manera expontánea se grave su mensualidad, habiendose nombrado en los Corregimientos Juntas con igual fin y de acuerdo con lo ordenado por la convención.

Por medio de la presente carta, no sólo al señor Salazar sino a todos los copartidarios del Municipio, se les hace saber que sus cuotas son patrióticamente voluntarias para bien de nuestro partido.

De usted atento y seguro servidor,

TOMAS PEÑA.

Istmina, julio 16 de 1932.

JUAN B. MENA V.

En su establecimiento comercial ofrece a su distinguida clientela un constante y renovado surtido de víveres y abarrotes, introducidos directamente del Valle del Cauca. Es agente exclusivo para esta región del afamado jabón "palmira", producto de insuperable calidad que día a día ha ido conquistando el mercado de la Provincia por su esquisito aroma y durabilidad. Los precios de esta casa no admiten competencia y se hallan a la altura de la situación.

VENTAS AL POR MAYOR Y AL DETAL

Andagoya — Provincia del San Juan

LABORES DE LA CONVENCION

Acta Número 2

En Nóvita a los once días del mes de julio de mil novecientos treinta y dos, siendo las nueve de la noche, con asistencia del personal íntegro que asistió a las sesiones inaugurales, se dió principio al trabajo que debía desarrollar la Convención de Municipalidad de la Provincia del San Juán, en su segunda sesión. Como medida preliminar el señor Presidente les tomó juramento a los Convencionistas de este año, quienes se comprometieron solemnemente a cumplir con los deberes que les impusieron los pueblos de que son representantes, según su leal saber y entender.

Una vez llenada esta formalidad, la presidencia ordenó que pasaran las credenciales al estudio de una comisión la que quedó integrada por los convencionales señor Gregorio Hurtado H., Félix A. León Roa y Francisco Antonio Salazar, comisión que recibió de manos del señor Secretario todos los documentos que habían sido enviados al Presidente de la Convención por los seis Municipios de la Provincia y por los corregimientos de Cértegui y Opogodó. La comisión tenía plazo hasta la primera sesión del día siguiente que debía verificarse en los días de la semana.

Acto seguido la delegación de Tadó, formada por los Convencionales Arquimedes Delgado y Luis Alberto Garcés, en asocio del delegado de Istmina, doctor Sergio Abadía Arango, sometieron a la consideración de la Corporación un proyecto de acuerdo sobre fomento agrícola, el que leído y discutido fue aprobado en primer debate, y pasó a una comisión integrada por los señores José A. Salazar G. y Salomón Salazar G.

La diputación de Nóvita, integrada por los delegados Camilo E. López L. y Félix A. León Roa, en asocio del representante del Concejo de Istmina, Presbítero Alcídes Rojas Peña, presentaron la proposición que lleva el número 4 de orden por medio de la cual se solicita de las Honorables Cámaras Legislativas la expedición de una ley que estudie el problema de las concesiones de los lechos de los ríos, moción que tiene su origen en el hecho de que en la actualidad la Compañía Minera Chocó Pacífico está prospectando el río Tamaná. Sometida a la consideración de la Convención, intervino en su discusión el convencional Rodolfo Ortiz, quien después de disertar sobre la magnitud del problema que encierra la proposición discutida insinuó la conveniencia de que se adicione en el sentido de dirigir dicha solicitud la vez a la Comisión de Legislación Minera de Bogotá. Así fué aprobada.

Vino luego al debate la proposición número cinco (5) presenta por los delesados Camilo E. López L., Félix A León Roa y Alcídes Rojas Peña en la que se solicita de los señores Intendente Nacional del Chocó y Ministro de Industrias que presten su concurso para que lo antes posible sea una realidad el funcionamiento e instalación de un alambique en la Provincia del San Juan para proteger y fomentar el cultivo de la caña. En discusión, tomó la palabra el convencional Salazar G. (José A. Salazar G.) para manifestar su complacencia con la idea que contenía la aludida proposición, anunciando su voto afirmativo, después de revelar que como Interventor Subalterno de Rentas de la Provincia estaba en capacidad de informar a la Convención que el gobierno Seccional se preocupaba por este asunto, pues a él oficialmente se le habían solicitado ya datos sobre precios de mieles y otros que se reservaba por el momento; el convencional Presbítero Alcídes Rojas Peña, en uso de la palabra solicitó de su antecesor en el debate que si le era posible se sirviera concretar las gestiones que hubiera hecho la Intendencia para traducir a la práctica la idea de la instalación de un alambique en esta Provincia. En vista de la insinuación del Convencional Rojas Peña el señor José A. Salazar G. pidió nuevamente la palabra para declarar que no sólo se había solicitado ya los precios de mieles sino que el señor Intendente para manifestar su interés en el asunto tratado había recomendado al Administrador Subalterno del Tesoro para que de común acuerdo con él escogieran un sitio apropiado para la instalación del alambique. En vista de las anteriores declaraciones el Presbítero Alcídes Rojas Peña, convencional por el Concejo de Istmina, pidió que se dejara constancia en el acta de dichas palabras a lo que accedió Salazar G. Después de consideradas fueron aprobadas las siguientes proposiciones presentadas por los Sres. Pbtro .Rojas P., López L. y León Roa;la No. 6 que trata de vías de comunicación, referente a Nóvita' Condoto y Valencia (El Puente) con Cartago.)

La número 7, presentada por los mismos proponentes, tiene por objeto solicitar del señor Intendente Nacional del Chocó sendos auxilios para las conservaciones de los sectores Nóvita y Opogodó – Opogodó Nóvita Condoto-Opogodó.

Pidió en seguida la palabra el Convencional Alberto de Argáez y sometió a la consideración de la Convención un proyecto de resolución sobre federación de mineros chocoanos. El proponente sustentó la aludida resolución con argumentos razonables, y pidió que sus colegas le impartieran su aprobación Hizo luego uso de la palabra el Convencional Rodolfo Ortiz para hacer algunas observaciones al proyecto de resolución sometido al debate, y después de discusión entre el proponente y el Convencional Ortiz, fue aprobada por unanimidad.

El representante por Sipí, Francisco Antonio Salazar, presentó la Proposición número 8 tendiente a solicitar de las Cámaras Legislativas que previo estudio de las vías del Escobar y Garrapatas Naranjal, se modifique la ley que ordena la apertura de esta vía, en el sentido de preferir y ordenar la apertura de la vía denominada 'Escobar. El mismo proponente presentó la moción que lleva el número 9 de orden por medio de la cual se solicita del señor Intendente Nacional del Chocó la conveniencia de arbitrar recursos para la comunicación rápida y eficiente del pueblo de Sipí con la ciudad de Nóvita. Por medio de la Proposición número 10, presentada por el delegado por Sipí, se pide del señor Ministro de Correos y Telégrafos la conexión telegráfica de la población que representa con las

(Pasa a la 5a. página)

Liquidación

La casa comercial de GRACIANO MESA participa a su numerosa clientela y al público en general que desde esta fecha ha entrado en liquidación.

Con este motivo ha rebajado considerablemente los precios del gran surtido de víveres y abarrotes, pero las ventas son de riguroso contado.

Igualmente avisa a quellas personas q' tienen alhajas en su poder para respaldar sus créditos, q' se acerquen lo más pronto a arreglar sus cuentas.

Apresúrese Ud. a cancelar sus saldos para que en lo sucesivo pueda gozar de un crédito más amplio.

Istmina. julio 11 de 1932.

Graciano Mesa

NO se queje de la crisis

Mejore su situación trabajando agricultura y mineria en las propiedades de que soy representante, ubicadas en los municipios de Condoto, Nóvita y Tadó.

FACILIDADES PARA LOS CONTRATOS

Visite mis almacenes de Istmina y Condoto

RITO E. FLOREZ

COMERCIANTE Y CONTRATISTA

VIAJES AL CHOCO

"LA ESPERANZA"

(EMPRESA COLOMBIANA CON CAPITAL COLOMBIANO)

Hace un cómodo, seguro y rápido servicio semanal entre Buenaventura y el puerto de Bebedó, en el río San Juan.

La preferida por el comercio del Chocó para el transporte de carga.

Agente en Buenaventura:

HERIBERTO QUINTERO Q.

Un aviso en El HERALDO

será de incalculables beneficios para Ud.

El periódico tiene gran circulación dentro y fuera de la Intendencia.

No olvide el aforismo:

ANUNCIAR ES VENDER

A PESAR DE LA CRISIS

MI SURTIDO DE

Mercancías, Drogas, Papelería, Conservas en latas,

ARTICULOS DE LUJO

Es siempre completo y renovado constantemente

Venta por mayor y por menor

Visite mi almacén, o escribame, que me complacerá atenderlo.

Francisco León Orozco C.

ISTMINA

Eduardo y Horacio Vélez

Ofrecen en su almacén de Condoto un extenso y variado surtido de mercancía fina, recientemente introducida; calzado fino para hombres, señoras y niños; articulos de primera calidad para caballeros.

Venta permanente de viveres y abarrotes

Compran: oro en polvo y platino a los mejores precios de la plaza

Decreto No. 23

(Junio 30 de 1932).

Por el cual se honra la memoria de don Carlos Holguín.

El Alcalde Provincial del San Juan, en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

Que el once de julio del corriente año, se cumple el primer centenario del natalicio de don Carlos Holguín;

Que en la ciudad de Nóvita tuvo lugar el nacimiento del ilustre hombre público;

Que don Carlos Holguín honró a la Nación y sirvió eficaz y brillantemente a la república, hasta llegar a ocupar como primer ciudadano de Colombia, el solio presidencial;

Que es deber de los pueblos mantener vivo el reconocimiento de las virtudes y merecimientos de los varones ilustres que han engrandecido a la Patria haciendo su historia;

Que siendo Nóvita por la tradición ciudad de merecida fama en la historia del pais y del Chocó, como que fué capital de la antigua Provincia del Chocó y hoy unidad saliente en la Provincia del San Juan;

Que correspondiendo a Nóvita el honor de ser la ciudad maternal del esclarecido colombiano, sus hermanas las demás ciudades de la Provincia por estrechos vínculos de fraternidad, están en la obligación de cooperar en forma digna en el homenaje que se va a tributar a su ilustre hijo,

DECRETA:

Artículo 1.o—Rendir tributo de admiración y de respeto a la memoria del esclarecido colombiano, don Carlos Holguín;

Artículo 2.o—Recomendar su vida a la veneración de los pueblos del San Juan, como ejemplo digno de imitar, por las generaciones presentes y por venir;

Artículo 3.o—Sugerir a los Honorables Consejos Municipales de Istmina, Tadó, Condoto, Sipí y Baudó, acreditar delegaciones en la ciudad de Nóvita, para que el día en que se cumple el Centenario del natalicio del ilustre hijo de la ciudad nombrada, representen en debida forma, a los pueblos de la Provincia, en los actos que se efectuarán con motivo de esa conmemoración;

Artículo 4.o—Los Alcaldes Municipales de los Distritos de la Provincia y el de este Despacho, estarán presentes en la ciudad de Nóvita, el dia once de julio del presente año, con el objeto de participar en los actos cívicos del Centenario;

Artículo 5.o—Por los delegados de los Honorables Consejos Municipales de la Pravincia y por los Alcaldes, previamente acordados con la junta de festejos del Centenario, se elegirá el sitio para la construcción de un edificio destinado a la enseñanza pública. Y en la hora que determinará la expresada Junta de festejos, se colocorá la primera piedra, la cual constituirá la base de la edificación.

Parágrafo: Del acuerdo que tendrán los delegados de los Honorables Concejos, los Alcaldes y la Junta de festejos del Centenario, se levantará un acta en once ejemplares, que tendrán el siguiente destino: el primero para los familiares del eximio repúblico, por conducto de don Julio Holguín, residente en Bogotá, el cual será enviada con nota de atención por el Presidente d' la Junta de festejos; el segundo para la expresada Junta de festejos del Centenario; el tercero para el señor Intendente Nacional del Chocó; el cuarto para el archivo de la Alcaldía Provincial del San Juan; el quinto para la Prensa; y los restantes para los Honorables Concejos Municipales de los seis distritos de la Provincia;

Artículo 6.o—Los delegados de los Honorables Consejos Municipales, al regresar al lugar de su residencia, formularán y presentarán a los respectivos Cabildos, Proyectos de Acuerdo por los cuales se disponga que las Honorables Corporaciones de los Distritos de la Provincia, apropien periódicas y sucesivamente, partidas en sus Presupuestos, proporcionadas a la capacidad fiscal de cada entidad distrital, con destino a la construcción del edificio docente, a que se refiere el artículo anterior, apropiaciones que deberán hacerse en cada Presupuesto, hasta concluír la edificación;

Artículo 7.o—El edificio para enseñanza pública de varones de que trata el el artículo 5.o de este Decreto, se denominará así: COLEGIO CARLOS HOLGUIN, como testimonio del homenaje que los pueblos del Chocó, Tributan a la memoria del eminente colombiano;

Artículo 8.o—Copia del presente Decreto se enviará con nota de estilo, al señor don Julio Holguín, con destino a la familia del esclarecido varón, a cuya memoria rendirán homenaje de reconocimiento y gratitud, el once de julio del corriente año, la Nación el Chocó y la ciudad de Nóvita; y

Artículo 9.o—Sométase el presente Decreto a la aprobación del señor Intendente Nacional del Chocó.

Dado en el Despacho de la Alcaldía Provincial del San Juan, en Primavera, a los treinta días del mes de junio de mil novecientos treinta y dos

El Alcalde Provincial del San Juan.

ANTONIO ASPRILLA A.

NEFTALI RAMIREZ.
Secretario.

LABORES DE...

(Viene de la 4a. Página

lemás del Chocó. La resolución número 11, presentada por el mismo proponente solicita del Consejo Administrativo de la Intendencia la adjudicación de tres pensiones o auxilios para ayudar a estudiantes sipianos, ya sea dentro o fuera de la Intendencia. Todas las proposiciones sometidas a la consideración de la Convención del delegado por Sipí, Francisco Antonio Salazar, fueron aprobadas por unanimidad.

Siendo avanzada la hora el señor Presidente levantó la sesión y convocó para el día siguiente, a las nueve de la mañana.

El Presidente,
CAMILO E. LOPEZ L.

El primer Vicepresidente,
ALBERTO DE ARGAEZ.

El segundo Vicepresidente,
FRANCISCO A. SALAZAR C.

El Secretario,
Samuel Bonilla.

El Tesorero Municipal de Istmina

AVISA:

Que en pago de impuestos Municipales no se aceptan vales de empleados y que tales vales sólo se pagan personalmente, a los mismos empleados, en la caja de la Tesorería, los viernes.

ROQUE J. PEÑATE.

Istmina, mayo de 1932.

CARNOL
eficaz para mejorar la
DIGESTION
ENGORDAR
FORTALECER
Tomando CARNOL aumentará Ud. sus CARNES y FUERZAS de acuerdo con su estatura.
Contiene VITAMINAS
SE VENDE EN LAS BOTICAS

ESPACIO

RESERVADO PARA LA

FARAMCIA

"CRUZ ROJA"

CONDOTO—CHOCO

JORGE SLZR
IMPORTACION Y EXPORTACION

Vende en su almacén los siguientes artículos recientemente introducidos: ESCOPETAS finas para cacería, de la acreditada fábrica de Pietro Beneta, calibres números 12, 20, 16 24 y 28. BOGOTANAS INGLESAS en piezas de 40 yardas (90 cmts. de ancho): Lienzo "La Montaña A. A. A." (90 cmts de ancho); Dril blanco DUCK; Frazadas de algodón PARAMO tamaño 45x72: SUNSET PLAID 66x76 a cuadros. Próximamente llegarán machetes, calderos pequeños y muchos otros artículos.

TODO A PRECIO DE CRISIS

OPERACIONES DE CAMBIO POR CHEQUES SOBRE CALI

C N TO--CHO

Tipografía
HERALDO

TALONARIOS	NITIDEZ
TARJETAS	PRONTITUD
HOJAS SUELTAS	PRECIOS MODICOS
MEMBRETES	BUEN GUSTO
CUADROS	TRABAJOS GARANTIZADOS

Mande sus órdenes y con gusto se le atenderá

Corresponsales en las principales ciudades de Colombia
—o—
Se edicta en los talleres de Tip HERALDO

EL HERALDO

Edición de 6 páginas
—o—
Dirección telegráfica "HERALDO"
—o—
Valor del ejemplar $ 0.05

Remate

Se avisa al público, que por auto de fecha trece d'los corrientes,se ha señalado el dia diez (10) de Agosto proximo venidero, a las dos de la tarde, para dar principio al tercer remate del bien raiz embargado en el Ejecutivo que por suma de pesos adelanta el Doctor Luis E. Bernat, contra la señora Ana Dolores Tobar como única heredera d su hijo Aníbal Abadía T, y que es el siguiente:

La parte baja de la casa de Tomás Rentería, construída en terrenos de los herederos de Franncisco de B. Carrasco, sita en esta ciudad en el Camellón de la República, y que está alinderada: por el frente, la calle pública; por detrás, el rio San Juan; por arriba, con casa que fué de los herederos de Juan Lemus, y por abajo, con casa que perteneció a los señores Arce Hermanos.

Este bien, ha sido avaluado pericialmente, en la cantidad de dos cientos cincuenta pesos ($250,00) oro, y será postura admisible cualquier oferta, previa consignación del diez por ciento, por tratarse de la tercera licitación,d conformidad con lo dispuesto en los artículos 1045 y 1049 de la ley 105 de 1931 (C Judicial vigente).

En el Despacho del Juzgado primero del Circuito, donde tendrá lugar la almoneda,se darán a los postores los informes q' soliciten y q' sea posible suministrarles, en cumplimiento del artículo 1041 de la citada Ley.

Istmina, Julio 18 de 1932.

El Juez 1o del Circuito,
JAIME CASTILLO.

El Secretario,
Eusebio Asprilla A.

Sociales

Los que llegan:

De Primavera, Ramón Emilio Bedoya.

Saludamos muy atentamete a las señoritas y señores maestros de los municipios de esta Provincia, quienes llegaron con el objeto de asistir al Liceo Pedagógico. Les deseamos grata permanencia entre nosotros, como también les auguramos muchos triunfos en el certamen de educación a que está encaminado el Liceo.

De Condoto los señores Mario Lozano y Julio Prado.

De Tadó los señores Pedro Asprilla, Carlos Chamat y José Q. Sarria.

Presentamos atento saludo al señor Rafael Quintana quien ha llegado de Cali.

De Tadó y de paso para Condoto, el señor Juan Banna.

De Quibdó en el avion de ayer llegó a esta ciudad la señora Rosario Valencia de Abadía. La saludamos.

De Tadó, don Jesús M. Escobar

Los que salen:

Para Buenaventura, Don Ernesto Lozano.

Regresó a Copomá el señor Alfonso Millán.

Mal de salud se encuentra en la ciudad el señor Rafael Rojas.

Nos complacemos en registrar la mejoría de nuestro amigo don A. Salumón Murillo.

Fallecimientos:

A la edad de catorce años falleció en la semana pasada el niño Luis Gómez. Nuestro pésame a sus deudos.

Cumpleaños:

Para cumplimentar a la señorita Olga Chamat Abadía, quien cumplió años el 17 de los cursantes, tuve lugar en casa de sus padres una fiesta íntima.

La señorita Olga fué espléndidamente agasajada por sus numerosas amistades

A las muchas felicitaciones recibidas unimos la nuestra.

Si usted se resuelve a anunciar, hágalo en el "Heraldo" que por su extensa circulación en el Chocó es el periodico más propio para sus anuncios.

Centenario de

(*Viene de la 3a. página.*)

ca en una hora de tempestades e incomprensiones; al periodista glorioso que hizo rebrillar sus aceros contra hombres adversarios de sus ideas políticas en polémicas fogosas, memorables y que dejaron rastros y huellas imborrables de la acción de los contendores; al caballero pulcro que representó a Colombia en el exterior con pompa, brillo, lujo y diplomacia consumada; al político de ideas, hombre de encantadora verticalidad, y al hijo del viejo Cauca, que aparece en la teoría de sus consanguíneos que forman éra y decoran el nombre de la patria, Jorge Holguín, Vicente Holguín, su hijo Hernando Holguín y Caro y sus otros hermanos que en Cali y otras ciudades formaron el protocolo de la caballerosidad y del honor social.

Don Carlos Holguín es figura de méritos auténticos. La historia no puede esquivar el elogio. Y al hacer el diseño de su estatura individual de hombre de alentadora espiritualidad reconoce sus virtudes, sus méritos sus defectos y sus equivocaciones. Sobre lo minúsculo de los tributos que paga el hombre, se yergue la sustantividad de la obra bella que realizó el talento con la enérgica voluntad de este preclaro colombiano.

Cali, 11 de julio de 1932.

Simón Miranda.

"E L I M N"

Cada vez que usted, desee obtener un artículo de buena calidad y a precio bajo, no vacile en solicitarlo en esta su casa, en la seguridad de que lo conseguirá a satisfacción. Constantemente renuevo el surtido de drogas patentadas. Tengo especial empeño en vender a la clientela artículos frescos y sanos. Con mucha frecuencia ofrezco surtidos de víveres, abarrotes, conservas y licores finos, lo que me ha valido la preferencia que el público me tiene dispensada

CON GUSTO ATENDERE SUS ORDENES

Pedro Cuartas G. Mandinga—Condoto.

Plan de sorteo
DE LA
Lotería de Beneficencia de Manizales

1	Premio mayor de	$ 20.000,00
9	Aproximaciones terminales de 3 cifras a $ 80,00 cada una	" 720,00
90	Aproximaciones terminales de 2 cifras, $ 24,00 cada una	" 2160.00
900	Aproximaxiones terminales d' 1 cifra, a " 12,00 cada una	" 10.800,00
3	Premios secos de $ 1000,00 cada uno	" 3000,00
1	Premio seco de	" 500,00
1	Premio seco de	" 400,00
1	Premio seco de	" 320,00
2	Premios seco de 250,00 cada uno	" 500,00
1008	**Premios por valor de**	**$ 38.400,00**

No olvide que los premios son distribuidos en todo el país.

APOYE USTED LA LOTERIA DE BENEFICENCIA DE MANIZALES

Mario Abadía A.- Agente general en el San Juan

PROPIETARIO:
Sergio Abadía Arango
Editor Responsable:
Aurelio Peña.

EL HERALDO

BISEMANARIO INDEPENDIENTE

FUNDADO EN 1928
SALE
Miércoles y Sábado

AÑO IV | NUMERO 250 | REPUBLICA DE COLOMBIA - PALMINA, JULIO 23 DE 1932. | VALOR $ 0,05

"La política conservadora se seguirá desarticulando cada día un poco más".-Dice Román Gómez, y agrega q' el bloque está ya firme

La fiesta patria en la capital

Bogotá.—.20-Con motivo de la fecha clásica de nuestra independencia, se han efectuado con toda solemnidad los actos patrióticos de rigor en esta capital. En la mañana se

Dr. Enrique Olaya Herrera
Presidente de Colombia

llevó a cabo la acostumbrada asistencia del reñor Presidente de la República, acompañado por todos los ministros del gabinete ejecutivo, a las ceremonias religiosas que se celebran en la basílica primada.

PARA CABALLEROS

Paños, Gabardinas, Driles de diversos colores y calidad; ropa interior; Camisas extranjeras y del País; Medias finas, y Calzados de diversos estilos.
Precios sin competencias.
Almacén MABARDI—Condoto

La Alocución presidencial

Bogotá. 20--Desde los balcones del palacio presidencial, el doctor Olaya Herrera leyó su famosa alocución de este día, la cual es una pieza que vivifica el patiotismo y enorgullece al liberalismo cuyas doctrinas rigen felizmente hoy los destinos de la república. El presidente fué objeto de una imponente ovación.

OIGA, LECTOR:

Antes de hacer sus compras, visite el Almacén WASFI MABARDI, Condoto, y se convencerá que, además de economizar dinero, quedará satisfecho.

PARA EL BELLO SEXO

Surtido completo de mercancías, constantemente renovado. Especialidades en telas de última creación En este, aseguro satisfacer todos los gustos.

Almacén MABARDI—Condoto

"Sólo cuando el conservatismo tenga una política en armonía con sus deberes, funcionará como partido"

La coalición en el parlamento

—Tengo la sensación de que la política conservadora está desarticulada y de que continuará desarticulándose más y más, dijo a un redactor de "El Espectador", al comentar los resultados de la elección de designados, el doctor Román Gómez, segundo designado para ejercer la presidencia de la República.

—Y creo que el conservatismo continuará en ese camino—agregó—mientras no tenga una política que esté en armonía con sus deberes patrióticos de lealtad inquebrantable a las instituciones y de respeto a las autoridades legítimamente constituídas. Porque sólo entonces, restablecerá el aglutinante indispensable para funcionar normalmente como partido de orientaciones definidas y precisas.

El doctor Gómez comentó en estos términos la política de su partido, pero no quiso hacer aún declaración alguna sobre las dos constancias que la minoría directorista conservadora sentó el sábado y el domingo a raíz de las votaciones sobre designados y sobre credenciales.

Dr. Román Gómez

—Considero—agregó el doctor Gómez—que el grupo de coalición está definitivamente consolidado y que seguirá una política en completa armonía con el pensamiento primordial que inspira al señor presidente de la República. Procurará, pues, el bloque obtener que en el parlamento se expidan las leyes que las circustancias económicas y fiscales del país exigen.

En concepto del doctor Gómez, el triunfo de la coalición en el debate sobre prórroga de las autorizaciones extraordinarias está completamente asegurado.

El doctor Gómez declaró, además, que sobre su posición como designado decidirá tan pronto como conozca la opinión del capitán Uribe Gaviria. El suplente del doctor Gómez es el doctor Raimundo Helí Botero, liberal.

CRESO DIP

El mejor conocido y el más poderoso desinfectante. Latas de una libra, dos libras y de un galón
Almacén MABARDI—Condoto

La derecha, como minoría, se sostendrá en la oposición

Texto de la constancia que el grupo conservador directorista dejó en la sesión dél congreso.-La elección de designados

Después de ser electos el capitán Julian Uribe Gaviria y el doctor Román Gómez, primero y segundo designados a la presidencia de la república, respectivamente, el grupo conservador directorista presentó y dejó en el acta la siguiente constancia:

"Los suscritos parlamentarios conservadores creemos llegado el momento de hacer una constancia tan solemne como el propio suceso político que acaba de verificarse, en la cual se fijen ciertos hechos y se anuncien propósitos cuya definición no puede prorrogarse:

1º El partido conservador alcanzó en medio de penalidades innumerables, la mayoría del senado y de la cámara, porque su volumen de sufragantes es probadamente superior al del liberalismo;

2º Posteriormente un mínimo grupo sin grandeza doctrinaria, persiguiendo únicamente fines personalistas, le arrebató al conservatismo su victoria electoral entregándosela al adversario;

3º Tanto la minoría conservadora del senado como la de la cámara, respetables por su calidad y poderosas por su número, se han consagrado, con ánimo incontrastable al servicio de la república: ninguno de sus problemas ha sdo ajeno a su actividad vigilante y ninguna de las soluciones para ellos propuestas ha sido subordinada a conceptos personales, ni a conveniencias políticas, ni a codicias partidaristas;

4º Infortunadamente el deseo, tanto del gobierno como del liberalismo ha sido disolver la disciplina de esas minorías y llevar a los miembros de éstas al olvido de sus compromisos doctrinarios, disolviendo la moral de un gran partido político y aniquilando la grandeza de la república;

5º Al servicio de esa política de disolución del conservatismo, tanto el gobierno como el partido liberal, han aplicado el sistema invariable de pactar con unidades corsarias convirtiendo la deslealtad en una virtud democrática;

6º Que en el camino de conquistar la primera designatura el liberalismo no vaciló en desconocer una sentencia del consejo de estado, destruyendo los fundamentos constitucionales de la nación y violando la moral pública;

7º Que la paz social y la conciliación política exigen el concurso de todos los partidos y su cooperación activa, cooperación y concurso que han sido negados sistemáticamente por el liberalismo,

DECLARAMOS:

Que nuestra presencia en la elección de designados se explica únicamente como una demostracion de que el partido conservador constituye una minoría parlamentaria y que a nombre de la opinión democrática que representa reafirma con este hecho su decidida voluntad de perseguir por los caminos constitucionales y dentro de una oposición tan justa como necesaria el predominio de sus ideas en la república.

Pedro J. Berrío, Eutimio Sánchez, Silvio Villegas, Manuel Serrano Blanco, Luis Suárez Castillo, Guillermo Cote Bautista, Aquilino Villegas, Mario Fernández de Soto, Primitivo Crespo, Guillermo Salamanca, Manuel M. Toro, José Jácome Niz, Ignacio Gómez Posse, José del C. Mesa, Pio Moreno, Humberto Archila, Julio Zuluaga Gómez, Luis S. Pinto, José Antonio Gonzáles, Joaquín Emilio Sierra, Baldomero Tarazona, Efrén Osejo Peña, Pedro Elías Mendoza, José Elías del Hierro, Luis Toro Escovar, Carlos Restrepo, Felipe Ramirez Urrea, Fernando Gómez Martinez, Manuel J. Silva, J. David Rincón Bonilla, José Antonio Caicedo, Eelipe Uribe Arango, Gustavo Delgado Nieto, José Luis Lópe, Antonio G Lafaurie, Samuel Escovar, José R. Vasquez, Tomás Cadavid Restrepo, Pedro Diaz del Castillo, José Ignacio Zarama, T. Velasco Deste".

De nuestro Corresponsal en Quibdó

julio 16 de 1.932.

El Tribunal de lo contencioso administrativo de Cali declara nulo el nombramiento del actual Tesorero Municipal de Quibdó, Señor Federico Ferrer Ferrer.

El Tribunal de lo Contencioso Administrativo de Cali, en reciente providencia, falló a favor de Don Alfonso Meluk la demanda que se le había propuesto sobre nulidad del nombramiento hecho por el Consejo Municipal de esta ciudad en la persona de Don Federico Ferrer Ferrer.

(Pasa a la 6a página)

Sensacional discurso

Bogotá.20--Se anuncia para el viernes un sensacionalísimo discurso del doctor Laureano Gómez en el senado, con el

Dr. Laureano Gómez

cual el distinguido político conservador definirá su actitud frente a los actuales problemas políticos y sociales y marcará la ruta que proyecta seguir en su nueva actuación en la política del País.

Corresponsal.

Discurso de don Daniel Mosquera L., al colocar en la ciudad de Nóvita la primera priedra del "Colegio Carlos Holguín"

Señoras, señores:

Nada conforta tánto el espiritu como actos de esta naturaleza. Bello, grande, hermoso es colocar sobre la fresca tierra el primer jalón, sujetar a la misma el primer eslabón, colocar dentro de una cuna de arcilla o de dura roca la primera piedra del edificio futuro que se levantará para forjar voluntades, para acrisolar hombres.

Por disposición del gobierno seccional y especialmente por iniciativa del señor Alcalde Provincial, sobre este sitio se construirá el COLEGIO CARLOS HOLGUIN, con el concurso moral y material de todas las Municipalidades. La fortuna ha querido que seamos los testigos presenciales de este acontecimiento, de esta trascendental obra en el preciso momento de sembrar la semilla fecunda que producirá el árbol frondoso.

Vamos, señores, a llevar a cabo una de las más significativas obras, si no la primera, surgida al calor de estas fiestas centenarias; vamos a construír la base del futuro edificio donde se enriquecerán mentalmente las nuevas generaciones que harán la grandeza del Chocó. Dentro de una centuria cuando se celebre el bicentenário de Holguín, los hombres forjados en esta fragua portentosa del saber, las juventudes transformadas al calor de un nacionalismo mejor entendido, con una más clara comprensión de la hora y del momento evolutivo sentirán como sentimos hoy la dulce emoción de conmemorar el primer centenario del Colegio que hoy fundamos -colocando la primera piedra- para mayor honra y gloria de Colombia.

Imaginariamente en alas de la fantasía vemos levantarse majestuoso el soberbio edificio sostenido por gruesas columnas de concreto, allá en la altura, sobre la terraza se divisa la torre del Observatorio y como el calibre de un cañón, por una de las claraboyas, asomado el telescopio escrutador de infinitos. En los vastos y espaciosos salones centrales se ve el paraninfo, el lujoso salón de grados y más allá los gabinetes de física y de química. En el tercer piso la biblioteca con sus diez mil volúmenes. En el patio central la fuente, un pájaro Ibis desafiador expulsando por el pico las claras aguas del Tamaná, más allá en el fondo el busto severo d' don Carlos Holguín sobre una columna de pórfido, un cielo azul y en el confín lejano con toda su magnificencia pétrea el Torrá desafiador de las tempestades.

Algo sobre agricultura

Es de admirar la manera tan entusiasta cuanto laudable como se viene atendiendo el fomento de la agricultura de cierto tiempo para acá en esta Provincia del San Juan.

En este río Condoto, dá gusto ver hoy, cómo sus hijos que antes sólo soñaban en extraer de nuestro suelo el grano gris del platino, que la Naturaleza como dote dejó a sus hijos hoy se preocupan cada día por meter al seno de nuestra tierra una mata que muy pronto habrá de convertirse en una palpable realidad.

Me sorprendo al ver este río cómo las lomas que en épocas anteriores sólo el yanqui audaz sentaba sus botas en ellas, con el objeto de enterrar un cable, van siendo hoy lugares frecuentados para el hombre que se ha convencido que sólo el cultivo lo produce todo y se oye a mañana y tarde el hacha que destronca y el machete que descuaja, arrancando así secretos a la montaña olorosos a redención futura para nuestro suelo.

Así como hoy nos hemos convencido que sólo por medio de la siembra podemos cambiar de derrotero a nuestro amado Chocó, nos hubiéramos convencido antes no estaríamos sufriendo los estragos de la situación tan alarmante porque atravesamos. Ahora sólo nos falta que intensifiquemos más nuestra labor buscando siempre los mejores procedimientos para cultivar, que con estos nuestra cosecha será mas abundante y nuestros frutos ofrecerán mejores garantías; y así mañana cuando nuestros bosques estén todos circundados de siembras y nuestros exquisitos frutos comiencen a ser conocidos en los mercados del resto del País, habremos sacado a nuestra tierra de ese desconocimiento en que ha vivido hasta hoy por esa manera detestable de no producir.

Adelante: Continuemos con más brío esta empresa iniciada; y para aquellos que la han inaugurado, va a todo pecho mi voz de aliento por la nueva éra que hoy comienza.

En El Cedro, a julio de 1932.

JESUS ANTONIO RIVAS.

Liquidación

La casa comercial de GRACIANO MESA participa a su numerosa clientela y al público en general que desde esta fecha ha entrado en liquidación.

Con este motivo ha rebajado considerablemente los precios del gran surtido de víveres y abarrotes, pero las ventas son de riguroso contado.

Igualmente avisa a quellas personas q' tienen alhajas en su poder para respaldar sus créditos, q' se acerquen lo más pronto a arreglar sus cuentas.

Apresúrese Ud. a cancelar sus saldos para que en lo sucesivo pueda gozar de un crédito más amplio.

Istmina. julio 11 de 1932.

Graciano Mesa

Guzmàn Hermanos

CONDOTO-CHOCO

Compran y venden oro en polvo y platino.

Importadores de arroz, manteca, harina y toda clase de abarrotes.

Rancho. Licores finos, españoles y franceses.

Surtido permanente de papelería y artículos de lujo.

Negociantes en ganado.

Próximamente nos llegará un surtido completo de drogas alemanas y francesas

¡eso!

CUANDO sienta el más leve síntoma de un resfriado,

FENASPIRINA

Con una dosis tomada a tiempo y repetida según las instrucciones, obtiene Ud. inmediato alivio, corta positivamente el resfriado y se evita así el peligro ***de que degenere en pulmonía, lo cual es tan fácil en esta época de lluvias.***

Si quiere acentuar el efecto eliminativo de la **FENASPIRINA**, tómese al acostarse dos tabletas y en seguida una limonada caliente.

La **FENASPIRINA** es digna de la más perfecta confianza, porque no trastorna el estómago ni la cabeza como las preparaciones laxantes a base de quinina.

¡Lo mejor es tener siempre a mano un tubo de FENASPIRINA y no perder ni un instante en atacar los resfriados!

BAYER

Luis Enrique Bernat

ABOGADO

Istmina-Chocó-Colombia.

JORGE SALAZAR G.

IMPORTACION Y EXPORTACION

Vende en su almacén los siguientes artículos recientemente introducidos: ESCOPETAS finas para cacería, de la acreditada fábrica de Pietro Beneta, calibres números 12, 20, 16 24 y 28. BOGOTANAS INGLESAS en piezas de 40 yardas (90 cmts. de ancho): Lienzo "La Montaña A. A. A." (90 cmts de ancho); Dril blanco DUCK; Frazadas de algodón PARAMO tamaño 45x72: SUNSET PLAID 66x76 a cuadros. Próximamente llegarán machetes, calderos pequeños y muchos otros artículos.

TODO A PRECIO DE CRISIS

OPERACIONES DE CAMBIO POR CHEQUES SOBRE CALI

CONDOTO--CHOCO

NO se queje de la crisis

Mejore su situación trabajando agricultura y minería en las propiedades de que soy representante, ubicadas en los municipios de Condoto, Nóvita y Tadó.

FACILIDADES PARA LOS CONTRATOS

Visite mis almacenes de Istmina y Condoto

RITO E. FLOREZ

COMERCIANTE Y CONTRATISTA

EL HERALDO

CONDICIONES

Valor del ejemplar	$ 0,05
Remitidos, columna	25.00
Inserciones columna	30,00
Edictos, por tres veces o más, palabra cada vez	0,01

ANUNCIOS

Pulgada lineal de columna en primera página, cada vez	0,50
Pulgada lineal de columna en tercera página, cada vez	0,50
Pulgada lineal de columna en las páginas restantes, cada vez	0.20

Los avisos por un espacio menor de un mes, tienen recargo del 20 por ciento.

Los avisos permanentes, con clichés suministrados por los anunciantes, tienen un descuento del 25 por ciento.

Las rectificaciones o "remitidos", son de cargo del remitente.

La Dirección no se hace responsable por escritos que aparezcan con seudónimo, o con firma responsable, salvo que así lo haga saber.

No se admite colaboración que no sea solicitada, salvo los casos en que se trate asuntos de interés general. Especialmente se suplica no se envíen versos.

No se dará explicación alguna respecto de la no publicación de los que se envíen al periódico, ni se devolverán originales.

Dirección postal: señor Editor de EL HERALDO.

Por telégrafo: HERALDO

Comentarios PAGINA EDITORIAL Notas

EL HERALDO
Periódico independiente, órgano de intereses generales y en particular de la Intendencia Nacional del Chocó y con especialidad de la Provincia del San Juan.

La elección de Designados

La elección de designados hecha por el congreso pleno en la forma que ya conoce el país, no significa únicamente la realización de las justas aspiraciones políticas del liberalismo, sino también, y ante todo, la reafirmación categórica del propósito, en que coinciden hoy felizmente la generalidad de los colombianos, de asegurar sobre bases inconmovibles la normalidad institucional, dentro de la convivencia armónica de los partidos en el poder.

Era necesario, y así lo reconocieron siempre las distintas fracciones en que está dividida la representación conservadora parlamentaria, elegir un primer designado liberal para ponerle término a la inquietud delirante y peligrosa que en los elementos menos ilustrados de ambas colectividades políticas provocaba naturalmente la coexistencia de un jefe de Estado liberal con dos designados conservadores, a quienes la constitución les reconoce el derecho de sucederlo eventualmente en el ejercicio del poder. Esta situación, inconciliable con la necesidad de restablecer la tranquilidad pública perturbada en gran parte por aquella causa, no podía subsistir indefinidamente, y reconociéndolo así, las tres fracciones conservadoras que dirigen el general Berrío, don Julio Holguín y don Román Gómez, le ofrecieron simultáneamente su concurso al liberalismo para la adopción de una fórmula de designados que realizara eficazmente el objeto propuesto.

Por circunstancias que no nos corresponde a nosotros analizar, y que en parte nos son desconocidas también, prevaleció en la elección de designados el grupo conservador que acompaña al doctor Gómez; y sin otra razón ostensible, la fracción vencida que obedece a la dirección del general Berrío, dejó constancia de su inconformidad con este resultado en un documento público que entraña una ruptura espectacular y dramática con la política de cordial inteligencia que parecía llamada a reemplazar en el congreso y en el país la pugna violenta de los partidos.

Talvez no deba atribuírsele a aquel documento el carácter de una decisión meditada e inmodificable. Hijo prematuro de la improvisación, se resiente en la forma y en el fondo de la rigidez agresiva que es propia de cuanto se escribe bajo la inspiración de un fugaz impulso colérico y en un ambiente perturbado por la molesta sensación de la derrota. El hecho sólo de que se hayan negado a suscribirlo cerca de treinta senadores y representantes del grupo conservador directorista, nos permite abrigar la seguridad de que no será ése el derrotero definitivo que haya de seguir en las cámaras un partido que conserva en los demás poderes públicos todas las posiciones que no ha abandonado voluntariamente.

Elegidos los designados en la única forma que era posible racional dentro la nueva situación política que creó el triunfo del liberalismo en las elecciones presidenciales, y aceptada y reafirmada por este último la necesidad de mantener en el gobierno, en el congreso y en la opinión pública un patriótico acuerdo de voluntades y de esfuerzos que contribuyan a hacer posible la solución de problemas que nos afectan y preocupan igualmente a todos puede parecer explicable pero no tiene justificación posible el ademán de desafío con que una fracción numerosa y muy respetable del partido conservador responde a lo que fue siempre y no ha dejado de ser un llamamiento a la cordialidad y a la cordura. La elección de un primer designado liberal, recaída felizmente en quien sin haber aspirado nunca a ese honor, reúne todas las condiciones necesarias para merecerlo, no constituye un obstáculo sino un estímulo para los propósitos conciliadores y para las iniciativas de paz que venían proclamándose en el congreso, y que han tenido su más constante inspirador en quien fue honrado, merecidamente también con la segunda designatura.

Es un hecho imposible de disimular y muy plausible desde nuestro punto de vista, que la elección de designados modifica fundamentalmente la fisonomía política del país, porque excluye el azar y la aventura como elementos capaces de determinar un cambio de rumbo en su orientación ideológica. Pero ello mismo contribuirá muy eficazmente a suavizar las pasiones y a reprimir las impaciencias que nacen naturalmente del anhelo de reconquistar por sorpresa el poder y del temor de perderlo en la misma forma.

Por lo demás, colocados ambos partidos en frente de la realidad y dentro de las posiciones que les corresponden de acuerdo con las fuerzas políticas que cada uno de ellos representa, nada se opone a la realización de los objetivos q' les son comunes, si persiste en el ambos propósito de convivir fraternalmente, que es distinto de la aspiración imposible de suprimir las fronteras ideológica que los separan.

LUIS CANO.

Labores de la Convención

Acta de la colocación de la primera piedra para el Colegio Carlos Holguín, que se fundará en Nóvita

En Nóvita, a once (11) de Julio de mil novecientos treinta y dos (1932), día en que se celebró el primer Centenario del Nacimiento de Don Carlos Holguín y de conformidad con el Decreto número 23 de 30 de Junio del presente año, dictado por el señor Alcalde Provincial, don Antonio Asprilla A., previo concepto de la Honorable Junta de Festejos, de los Alcaldes y del Representante del Gobierno de la Intendencia Nacional del Chocó, quienes concurrieron a los actos oficiales con motivo del Centenario se señaló el sitio destinado para la edificación de un establecimiento de enseñanza para honrar la memoria de tan esclarecido ciudadano, honra y prez de la República.

En un todo de acuerdo con lo ordenado por el artículo 7º del citado Decreto, que original se agrega a esta Acta, se convino en denominar **Colegio Carlos Holguín** el establecimiento docente como testimonio del homenaje que los pueblos del Chocó tributan a la memoria de tan eminente e ilustrado varón, dejando la constancia de que donde está colocada esta piedra será construido el edificio y por la voluntad unánime de todos los que firmamos esta Acta, ninguna entidad oficial podrá enajenar este lote de terreno ni ningún particular podrá comprarlo, porque ha sido destinado único y exclusivamente para el Colegio.

Se deja la constancia de que esta Acta fué escrita con tinta tomada del antiguo tintero de plata del Cabildo Municipal, reliquia histórica de la ciudad, y que las tarjetas depositadas aquí fueron colocadas por las mismas damas que asistieron acto con ramilletes de flores.

El representante de la Intendencia y Alcalde titular de Condoto, Daniel Mosquera Lozano, El Alcalde Municipal de Nóvita, Camilo López H., El Vicario Cura Párroco, Alcides Rojas Peña, Presbítero. Los miembros de la Junta de Festejos, Alberto de Argaez, Camilo E. López L., Félix León Roa, Francisco Antonio Salazar, Gregorio Hurtado H., Antonio Quintana, Oscar Gorrea Posso, Salomón Salazar G., Rodolfo Ortiz, Gerardo Vega S., José A. Salazar G. "—El Presidente del Concejo, CAMILO E. LOPEZ L."

PARA LOS COMERCIANTES

Completo surtido de víveres y abarrotes frescos; cigarros pamiranos, tabaco en libras etc. ett Almacén MABARDI—Condoto

MOLICO?.....

MOLICO es la leche pulverizada que supera a todas sus similares conocidas hasta h o y. Ya no más leche KLIM!

·ATENCION!!!!

Calderos de hierro de diversos tamaños; láminas de zinc corrugado, para techos, y RULAS de la más alta calidad. Almacen MABARDI—Condoto.

Lona para catres y sillas de viaje Almacen MABARDI—Condoto

LA HORA ACTUAL

En honor de dos convencionistas

Proposición número 18.

La Convención de Municipalidades del San Juán, deja constancia de su profundo sentimiento por la desaparición de los señores Anibal Abadía T. y Rodolfo Arriaga, miembros que fueron de esta Corporación.

Nóvita, julio 13 de 1932.

Presidente.

Camilo E. López L. Vice--Presidente, Francisco Antonio Salazar., José A. Salazar G., Salomón Salazar G., Sergio Abadía Arango, Arquimedes Delgado R., Gregorio Hurtado H., Antonio Quintana A., Dioclesiano Rojas Peña, Félix A. León Roa, Roque J. Peñate, Presbítero Alcides Rojas Peña, Luis Alberto Garcés, Rodolfo Ortiz, Samuel Bonilla.

Labores de la Convención

Acta número 3

Sesión del día 12 de julio de 1932

Presidencia del Delegado López L.

En Nóvita a doce de julio de 1932, a las cuatro y media de la tarde y bajo la presidencia del del delegado López L., se declaró abierta la sesión con la concurrencia de los H. H. delegados Pbtro. Rojas Peña, Abadía Arango, Salazar G., Salomón, Peñate, Rojas Peña, Diocleciano, Delgado R., Salazar G. José Antonio, Carcés Luis A., León Roa y López L.

Conforme a lo dispuesto en el Orden del Día, dióse lectura a las actas de las sesiones verificadas ayer (inaugural y nocturna) y una vez consideradas, en su orden, fueron aprobadas sin observación alguna.

La presidencia informó a la Convención de los asuntos sustanciados por la comisión de la mesa.

Pidió informe favorable la comisión que estudió las credenciales de los delegados acreditados a la Convención. Fue aprobado.

Se dió lectura al informe que estudió para 2º. debate el Acuerdo "por el cual se crea en la Capital de la Provincia del San Juan una Junta de fomento agrícola. Aprobado dicho informe se abrió el debate en referencia. Los delegados Presbítero Rojas Peña y León Roa introdujeron un nuevo artículo que fue aprobado lo mismo que los demás de que consta dicho Acuerdo, --despues de haber sufrido algunas modificaciones el proyecto original y el presentado por la comisión. En este debate intervinieron los delegados Hurtado H., Lopez L., Salazar G., José Antonio, Salazar G. Salomón, Peñate, Delgado R., y Garcés Luis A., Tal Acuerdo se distingue con el número 1.

Los delegados Ptbro. Rojas Peña, Delgado R. Garces Luis A., Peñate y Abadía Arango presentaron la proposición por la cual se ordena editar en formato de lujo, copia del acta de la sesión inaugura para consagrar el acto de la conmemoración del centenario del natalicio de don Carlos Holguín. Fue aprobada por unanimidad bajo el numero 12 y la presidencia designó a los delegados Salazar G. Salomón, Abadía Arango, Salazar G. José Antonio y Peñate, para contratar la edición en referencia.

Dióse lectura a la proposición presentada por los delegados Presbítero Rojas Peña. López L., León Roa, Hurtado H. Delgado R., y Quintana A.' por la cual se solicita al señor Intendente Nacional se digne asignar dos becas para dos estudiantes de esta población. Fué aprobada unánimente con la adición introducida por el delegado Salazar G. José A. consistente en que tales becas se adjudiquen a los alumnos que llenen las formalidades legales. Lleva el número trece

En asocio de los delegados Peñate, Salazar G. Salomón y Rojas Peña Dioclesiano, el delegado Abadía Arango presentó la Resolución número 1 por la cual se solicita al señor Ministro de Gobierno su intervención ante el señor Intendente para que se solucione de manero satisfactoria el pago de lo que se adeuda a los Municipios por concepto de sus participaciones en las Rentas Intendenciales y para que de manera eficaz intervenga, igualmente, en la solución inmediata del grave problema de la sanción o validez de los Acuerdos de los municipios de la Intendencia. Abierto el debate el delegado Hurtado H., manifestó que estaba de acuerdo en lo referente a la solicitud del pago de las participaciones, no así en lo de la sanción de los acuerdos, ya que el Municipio de Istmina ha aprobado un acuaerdo inconveniente para los intereses del Municipio de Condoto. El Delegado Abadía Arango expuso las razones que tuvo para presentar el proyecto de resolución de que se habbla, y demostró como, la Intendencia, sistemáticamente ha venido objetando los Acuerdos de los Municipios sobre presupuesto de Rentos y Gastos, causándoles serios perjuicios. Hizo resaltar que a la fecha los Municipiosde Istmina, Condoto, Tadó y Nóvita no cuentan con presupuesto, a pesar de que la mayor parte de éllos han declarado infundadas las objeciones de la Intendencia, y de que rigen mientras no sean anulados por la autoridad competente. Los delegados Salazar C. y López L., sustentarou ampliamente el proyecto mencionado, y el delegado Hurtado H., despues de escuchar las rezones expuestas anunció su voto afirmativo. En la forma acostumbrada fue aprobada bajo el número 1.

Los delegados Abadía Arango, Salazar G. Salomón, Peñate, Delgado R., Rojas Peña Dioclesiano y Garcés Luis A., presentaron una proposición por la cual se deja constancias de la extrañeza de la Convención por el marcado desvío conque el Gobierno seccional ha mirado las fiestas conmemorativas del centenario del natalicio de don Carlos Holguin. El delegado Salazar G., José A., anunció su voto negativo por considerar que la Intendencia había hecho lo que en los actuales momentos es posible hacer respecto del auxilio de $ 500,oo que dió para esta solemnizaciou, y manifestó además, que había nombrado su representante en la persona del señor Daniel Mosquera Lozano, Alcal de titular de Condoto. Intervinieron en este debate, ampliamente, con exposiciones mesuradas y severas, los delegados Presbítero Rojas Peña Delgado R., Salazar C., y López L., para demostrar que a pesar de la mala situación en se halla el Tesoro Intendencial sí podía el señor Intendenten haber apropiado una cantidad de dinero mayor de la que se destinó para la solemnización de las fiestas centenarias. Se hizo constar que en festejos análogos la Intendencia había contribuido con cantidades hasta de once mil pesos oro. Se observó, además, que ni la Municipalidad de Nóvita, ni la Convencion recibierou saludo de congratulacion por parte de la Intendencia ni del Consejo Administrativo. Los delegados exponentes fueron repetidamente aplaudidos. Con una adicion introducida por el señor Presidente la mocion fue

(Pasa a la 6a. página)

SIN NOVEDAD EN EL FRENTE

R C A VICTOR COMPANY, INC., CAMDEN, NEW JERSEY, U. S. A.

A pesar de los nuevos impuestos de un peso oro (1,00) por kilo para artículos "Victor" que antes pagaban un centavo (0,01), los precios no se han alterado en la venta de aparatos de esta marca.

Solamente los discos que se introduzcan nuevamente, serán vendidos con un pequeño recargo o sea al precio de $ 1,10 oro cada uno.

Muy pronto se recibirá un pequeño lote de DISCOS NUEVOS que, desde ahora, pongo a la disposición del público en general que ya sabe que esta es la casa de la MUSICA. Venga usted a escoger sus discos y Victrola de poco precio, para que con ellos disipe las horas de tedio y, tonificado su espíritu con los acordes de la música, esté en condiciones de resolver sus problemas.

DISCOS, VICTROLAS ORTOFONICAS, RADIO-ELETROLAS y toda clase de repuestos están a su disposición.

GREGORIO HURTADO H., Comerciante "Victor".- Condoto, Plaza de Mercado.

Un centenar de obreros llevados a orillas del Atrato son explotados abusivamente

Hacen viaje como rebaño.-En el ingenio de Sautatá se les paga con monedas de aluminio y papel emitidas por la empresa.

El regreso a sus hogares

En los meses de marzo y abril del presente año nuestros corresponsales en Buenaventura anunciaron la salida de varias partidas de trabajadores contratados en dicho puerto por un representante del ingenio azucarero de Sautatá, con destino a las plantaciones de caña de azúcar que en la orilla izquierda del Atrato tiene desde hace algún tiempo dicha empresa, de propiedad de la firma Abuchar y Cía, de Cartagena. Comentando este "enganche" de trabajadores nuestros corresponsales aplaudieron la iniciativa de la empresa azucarera, la cual contribuía a disminuír el número de brazos desocupados en nuestro primer puerto del Pacífico. En estos días uno de nuestros redactores, quien acompañó al puerto a la comisión de la asamblea departamental del Valle que visitó a Buenaventura, con el objeto de anunciar oficialmente la destinación de cien mil pesos para la obra de la reconstrucción, inquirió acerca de las condiciones en que había salido de Buenaventura esta emigración de brazos y pudo darse cuenta de la forma precaria y asaz peligrosa en que se habían embarcado, aparentemente constreñidos por la escasez de trabajo, las difíciles condiciones de vida imperantes en Buenaventura y guiados por las promesas halagadoras del mencionado representante.

Esta emigración, compuesta por 106 hombres y dos mujeres, salió de Buenaventura en una pequeña gasolina, la cual hizo tres viajes hasta Bebedó, puerto del río San Juan. Hasta ahí corrían nuestros informes y habíamos desechado la idea de investigar el resultado de este enganche, pues suponíamos que efectivamente se habían cumplido las promesas de la firma contratista, cuando de nuevo hemos venido en reconocimiento de que no sólo fueron innúmeras las dificultades que presentó el viaje de los trabajadores, sino de anomalías y abusos cometidos con ellos por la empresa, una vez que iniciaron sus labores en las plantaciones.

Sin hacer nuestro el relato que nos hizo esta mañana el señor Ricardo Portocarrero, mecánico que fue contratado en esta ciudad por el señor José Antonio García, representante de la firma Abuchar y Cía., lo damos a la publicidad textualmente, a fin de contribuír al esclarecimiento de esta explotación del hombre por el hombre, que de ser cierta haría retroceder nuestra cultura a los días nefandos de la esclavitud.

El contrato

A mí me contrató, nos dice el señor Portocarrero, el señor José González García, caballero portorriqueño, quien ha trabajado en varias empresas agrícolas del Valle. Fuí contratado como mecánico agrícola. Para ello el señor González García repetidas veces me mandó llamar a mi casa. Y hube de aceptar, porque me prometió que las condiciones en que trabajaría serían satisfactorias.

El viaje hasta Quibdó

De Cali salí el 7 de abril del presente año. En Buenaventura, en donde hallé los trabajadores que habían sido también contratados por el señor González García, en número de 106 hombres y 2 mujeres, permanecí dos días. Los trabajadores fueron divididos en dos partidas. Salí yo con la primera, compuesta de 45 hombres, en una pequeña gasolina, que gastó tres días para subir el río San Juan hasta Bebedó. De este último punto seguimos nuestro viaje surcando el río en canoas. La alimentación que nos dieron desde nuestra salida fue de plátano y arroz cocidos únicamente. De Istmina pasamos a un punto llamado El Tambo, también en canoas, y de este lugar tuvimos que caminar un trayecto a pie, hasta el punto denominado Raspadura. De este último punto bajamos en canoas hasta Quibdó de noche. Allí salió un señor Musa a recibirnos. Esperamos en Quibdó tres días para esperar al segundo contingente que venía atrás a cargo del señor González García.

El naufragio

Una vez reunidos los dos contingentes, la firma Meluk, de Quibdó, hizo construir una balsa formada por dos canoas y guaduas, en la cual debíamos viajar los 106 hombres, las dos mujeres y los equipajes. Las personas que presenciaron nuestro embarque, aseguraban que íbamos a naufragar y trataban de disuadirnos de que emprendiéramos el viaje en esas condiciones. La balsa así cargada con su cargamento humano, iba remolcada por una gasolina. Después de dos horas de navegación, cerca de un punto llamado la Playa del Diablo, se hundió la balsa. El naufragio fué tan rápido, que sólo nos dió tiempo para preocupárnos de nuestras vidas que se hallaban en evidente peligro. Los habitantes de las orillas acudieron a nuestro salvamento. Quedamos casi desnudos, pues la mayor parte del equipaje había desaparecido. Fue entonces que decidimos protestar y unidos declaramos rotundamente que si no era en un barco no proseguíamos el viaje.

Regresamos a Quibdó en dos viajes q' hizo la gasolina. Nuevamente nos alojaron en el mismo campamento que habían destinado para nuestra llegada a esta población. Quedamos pues, alojados en un edificio de propiedad de la firma Meluk Hermanos, destinado para funciones de cine. Allí permanecimos catorse días esperando la subida de un barco de Cartagena.

A los peones que se quedaron casi desnudos les entregaron un pantalón y una franela. Cuando los peones reclamaban la indemnización a que tenían derecho por la pérdida de sus efectos

(Pasa a la 5a. página)

A PESAR DE LA CRISIS

MI SURTIDO DE

Mercancías, Drogas, Papelería, Conservas en latas,

ARTICULOS DE LUJO

Es siempre completo y renovado constantemente

Venta por mayor y por menor

Visite mi almacén, o escríbame, que me complacerá atenderlo.

Francisco León Orozco C.

ISTMINA

Benigno Martínez

Representante de

Jorge Haydar

de Cartagena

Ofrece en su casa de comercio un surtido completo de abarrotes y víveres completamente frescos y de la mejor calidad. Impóngase usted, por ahora de los siguientes:

Ventas al por mayor

Arroz americano y chino, Kerossene, Sal molida blanca, Jabón "Palma Blanca" en cajas de 300 panes, Fideos y demás pastas alimenticias, Hierro corrugado para techo Cocos, Ajos del país, Azúcar americana, Manteca del Sinú y americana, Queso, Harina, marca 'Corona', calidad superior, Sombreros "juancanilla" Carne etc. etc.

Acérquese usted en la seguridad de que los precios lo dejarán satisfecho.

ISTMINA, Chocó.

JUAN B. MENA V.

En su establecimiento comercial ofrece a su distinguida clientela un constante y renovado surtido de víveres y abarrotes, introducidos directamente del Valle del Cauca. Es agente exclusivo para esta región del afamado jabón "palmira", producto de insuperable calidad que día a día ha ido conquistando el mercado de la Provincia por su esquisito aroma y durabilidad. Los precios de esta casa no admiten competencia y se hallan a la altura de la situación.

VENTAS AL POR MAYOR Y AL DETAL

Andagoya — Provincia del San Juan

El Tesorero Municipal de Istmina

AVISA:

Que en pago de impuestos Municipales no se aceptan vales de empleados y que tales vales sólo se pagan personalmente, a los mismos empleados, en la caja de la Tesorería, los viernes.

ROQUE J. PEÑATE.

Istmina, mayo de 1932.

Un centenar de obreros.....

(Viene de la 4a. Página

en el naufragio, tanto el señor González García como la firma Meluk Hermanos nos contestaban que no tenían autorización para hacerlo y que todo se arreglaría en Sautatá. Esto, como se verá más adelante, no eran sino engaños y promesas falsas del señor González García.

En viaje a Sautatá

Por fin seguimos viaje en el barco "Cartagena de Indias", de propiedad de una firma turca. Habíamos gastado 22 días llenos de penalidades, desde nuestra salida de Buenaventura. Allí sufrimos una nueva expoliación. Fuimos alojados en un campamento, en el cual no podían caber más de 36 personas. Se nos dijo que teníamos que comprar toldillos para resguardarnos de los zancudos y mosquitos. Y fue el día sábado en el que nos dimos cuenta de que se nos había conducido mañosamente a sufrir todo género de explotaciones. El mismo toldillo fue vendido en el comisariato de la compañía, a diferentes precios. Unos a $ 1,20 y otros a $ 1,50 y $ 2.00. Entonces comprendimos que la intención de la empresa era la de desquitarse recargando los precios de las mercancías que teníamos que comprar, de los gastos que habían tenido que hacer para nuestro transporte. El señor Gonzalez García, antes comunicativo y jovial con nosotros, se convirtió en un dictador. Sólo tenía en los labios las amenazas. Se convirtió en un individuo inexpugnable.

Forma de pagos

Comencé a trabajar en un tractor viejo que tiene la empresa, pues la nueva maquinaria agrícola que decían haber comprado para las faenas del campo no había llegado. Así estuve cerca de dos meses, cuando enfermé gravemente del estómago. Durante este tiempo observé la forma como los empleados de la empresa pagan a los obreros. Los contratos y jornales se pagan con moneda de aluminio y con papeles que llevan el sello de la compañía, los cuales tienen las denominaciones de la moneda corriente desde cinco centavos hasta un peso. Cuando un trabajador necesita irse, le dan un giro para la casa de Cartagena o para la de Quibdó, donde el obrero es perjudicado con una espera hasta de un mes, pagándoseles en muchas ocasiones sus cuentas por cuotas diarias. A esta especulación se añade la del comisariato o tienda especial en donde forzosamente el trabajador tiene que hacer la compra de sus víveres y efectos.

El comisariato

Es una tienda de propiedad de la empresa donde los trabajadores compran con la moneda de aluminio y los billetes de papel común que allí hacen circular los propietarios de la empresa como moneda legal. Allí se venden artículos de primera necesidad, tales como arroz, cocos, manteca, etc . . . los cuales son vendidos con un recargo de ciento por ciento. El jabón por ejemplo, que se compra en Cartagena a $ 3 00 la caja, es vendida allí por $ 9 00 o $10 00. Este negocio lo hacen con los obreros. Las camisas, pantalones y en general el vestuario de los obreros es gravado con un doscientos por ciento. Todos estos artículos son traídos de Cartagena cada 3 ó 4 meses.

Semanalmente para el consumo matan tres o cuatro vacas traídas del Sinú. A las dos horas termina el expendio de la carne, quedando únicamente el sebo de las vacas, el cual es derretido en grandes toneles y mezclado con pequeñas cantidades de manteca para darlo al consumo como tal.

Prohibidas las ventas de particulares

Las ventas de víveres de particulares están prohibidas por el administrador y el inspector de policía. Esta clase de negocio sólo le está permitido hacerlo al comisariato. Para la prohibición de venta de víveres por particulares cuentan con el apoyo de las autoridades. Hay allí un retén de cuatro agentes de policía, comandados por un jefe, nombrado por el jefe de la policía intendencial, quienes gozan de un sobresueldo que les paga la empresa consistente en un 30 o 50 por ciento de su sueldo y casa. En esta forma la policía está subordinada a los dueños de la empresa. Así se explica por ejemplo, el hecho de que por el mínimo motivo los jornaleros sean condenados al cepo.

Los trabajadores no pueden dejar la empresa

Yo enfermé, agrega el señor Portocarrero, y me costó mucho trabajo salir. Puede decirse que lo hice casi a escondidas, en las mismas condiciones estaban 15 jornaleros que pidieron permiso para regresar a sus casas. Se les negó con amenazas. El mismo señor Gonzalez se encarga de recordarles con burdas amenazas que tienen que cumplir su contrato que él califica de moral, que tienen que cumplir su palabra empeñada según grita a los peticionarios. Este señor González no abandona un momento el arma. Lleva consigo un revólver que es su mejor argumento para contestar cualquier reclamación. Por eso es que los 15 jornaleros de que hablo se vieron precisados a fugarse de los compamentos de noche, pues la empresa auncuando no le deben un centavo, no da el pase para que los barcos les vendan tiquetes.

Esto es a grandes rasgos, termina el señor Portocarrero— lo que he sufrido y visto sufrir allá en las orillas del Atrato, en donde parece que los colombianos no pudiéramos disfrutar del pleno goce de los derechos que otorgan las leyes.

(De "Relator".—Cali)

Eduardo y Horacio Vélez

Ofrecen en su almacén de Condoto un extenso y variado surtido de mercancía fina, recientemente introducida; calzado fino para hombres, señoras y niños; artículos de primera calidad para caballeros.

Venta permanente de víveres y abarrotes

Compran oro en polvo y platino a los mejores precios de la plaza

VIAJES AL CHOCO

"LA ESPERANZA"

(EMPRESA COLOMBIANA CON CAPITAL COLOMBIANO)

Hace un cómodo, seguro y rápido servicio semanal entre Buenaventura y el puerto de Bebedó, en el río San Juan.

La preferida por el comercio del Chocó para el transporte de carga.

Agente en Buenaventura:

HERIBERTO QUINTERO Q.

Un aviso en El HERALDO

será de incalculables beneficios para Ud.

El periódico tiene gran circulación dentro y fuera de la Intendencia.

No olvide el aforismo:

ANUNCIAR ES VENDER

ESPACIO

RESERVADO PARA LA

FARMACIA

"CRUZ ROJA"

CONDOTO—CHOCO

THERMOS

Emulsión y Sal de Frutas 'Uribe Angel'

Calzado, polvos, jabones, y medias finas,

sombreros de paño, de caña, alpargatas de cabuya, correas, gran surtido de camisas y mil artículos más encuentra usted al por mayor y al detal en la gran Cacharrería de

MIGUEL A. GOMEZ

Calle del Comercio—Istmina

Aviso

El Juzgado 2o del Circuito de Istmina,

HACE SABER:

Al público que por auto de veintidós (22) de los corrientes se declaró yacente la herencia del extinto Efrain Millán G., fallecido en Cucurrupí, distrito municipal de Istmina, el 28 de agosto de 1930.

En consecuencia, por el presente aviso se cita y emplaza a quienes se crean con derecho a intervenir en la sucesión para que se presenten en término de treinta (30) días, por sí o por medio de apoderado, siendo entendido que a quienes así procedan se les oirá y administrará la justicia que les asista, pues de lo contrario sufrirán los perjuicios consiguientes conforme a la ley.

Por tanto, se fija el presente aviso a las diez (10) de la mañana de hoy miércoles 27 de abril de 1932.

El Juez,

SERGIO ABADIA ARANGO.

El Secretario,

INOCENCIO MENA C.

En la administración de este bisemanario se venden números atrasados de "El Heraldo". Anuncie usted en "El Heraldo". Anunciar es vender.

A. ELJURE & Co.

CONDOTO

Negocios de compra y venta de platino y oro en polvo, por moneda corriente y cheques

Venta de cheques sobre Cali y Cartagena por plata de 0,835

Antonio Asprilla A.

Comerciante

Istmina-

Corresponsales en las principales ciudades de Colombia
—o—
Se edicta en los talleres de Tip HERALDO

EL HERALDO

Edición de 6 páginas
—o—
Direccion telegrafica "HERALDO"
—o—
Valor del ejemplar $0,05

Sociales

Los que llegan:

De Quibdó, don César Valdés y la señora Flora Valdés v. de Mesa.

DeBebedó don Tulio Aguilar.

Los que salen:

Regresaron a Tadó, los señores Antonio Mayolo, Carlos y Oscar Chamat.

Regresó a Condoto, el señor Mario Lozano y su señorita hermana Yolanda Lozano.

Al mismo lugar regresaron la señorita Aurora, y Julio Prado.

Regresaron a Tadó, las señoritas Ventura Valois, Belén Paz y Sofía Escobar.

Para Tadó los señores Tomás y Aurelio Peña.

Regresó a Managrú el señor Miguel Rentería.

Regresaron a Condoto las señoritas Antonia y Rosa Escobar.

Regresó a Tadó, el joven Pedro Asprilla.

"EL IMAN"

Cada vez que usted, desee obtener un artículo de buena calidad y a precio bajo, no vacile en solicitarlo en esta su casa, en la seguridad de que lo conseguirá a satisfacción. Constantemente renuevo el surtido de drogas patentadas. Tengo especial empeño en vender a la clientela artículos frescos y sanos. Con mucha frecuencia ofrezco surtidos de víveres, abarrotes, conservas y licores finos, lo que me ha valido la preferencia que el público me tiene dispensada

CON GUSTO ATENDERE SUS ORDENES

Pedro Cuartas G.

Mandinga—Condoto.

LABORES DE.....

(*Viene de la 3a. página*)

aprobada, con el voto negativo del delegado Salazar G. José A. El delegado Abadía Arango pidio que la votacion fuese verificada. El delegado Salazar C. pidió que se dejara constancia, en el acta, de la censura que en nombre del Municipio de Sipí había formulado por la indiferencia con que el Gobierno seccional ha mirado la conmemoración del natalicio del doctor Carlos Holguín en su primer centenario. Esta proposición, fue aprobada, como se dijo, bajo el número 14.

Despues de haber sido sustentada ampliamente por el delegado Garcés Luis Alberto, proponente en asocio de los delegados Abadía Arango y Delgado R., bajo el número 15 fué aprobada por unanimidad la proposición por la cual se solicita a las Honorables Cámaras Legislativas la apropiación de partida para la continuación de los trabajos de la carretera entre Istmina y Manizales, pasando por Tadó.

De igual manera fueron aprobadas en su orden y en la forma acostumbrada las proposiciones presentadas por los delegados Presbítero Rojas Peña, Hurtado H., Quintana y León Roa, sobre solicitud de apropiación de partidas, por los Consejos Municipales, para atender al pago de un médico de Sanidad que preste sus servicios en la Provincia, y sobre solicitud al Gobierno Nacional, para que contrate hasta diez familias de origen extranjero o nacional, para la enseñanza práctica de la agriculiura en la Provincia. Estas proposiciones fueron sustentadas extensamente por el delegado Hurtado H. Llevan en su orden los numeros 16 y 17.

La sesión se levantó a las nueve de la noche. La presente acta se autoriza como corresponde.

El Presidente,
CAMILO E. LOPEZ L.

El Vicepresidente,
FRANCISCO A. SALAZAR C.

El Secretario,
SAMUEL BONILLA.

De nuestro..

(*Viene de la 1a. página*)

Fuudamentos de la demanda.-

Como es de todos sabido, al iniciarse las labores del actual Cabildo, éste designó como Tesorero de Rentas del Distrito a Don Alfonso Meluk, distinguido joven liberal, quien a la sazón se encontraba en Buenaventura. Comunicado el nombramiento a ese lugar Meluk aceptó el puesto é inmediatamente se trasladó a esta ciudad con el objeto de perfeccionar el documento de fianza y encargarse del puesto lo que no logró hacer debido a que el Alcalde Provincial de entonces, obrando, según se dice, por inspiración de su cuñado el Intendente Réy, le puso toda clase de obstaculos y por último se negó rotundamente al estudio de la fianza presentada con toda oportudad por Meluk.

El Concejo resolvió entonces, cometiendo una felonía y violando terminantes disposiciones de la Ley 4a. de 1.913, proceder a nombrar nuevamente Tesorero y designó al señor Federico Ferrer Ferrer, otro valioso exponente de la juventud liberal, pero cuyo nombramiento no fué bien recibido por los motivos arriba expresados.

Plan de sorteo
DE LA
Lotería de Beneficencia de Manizales

3	Premio mayor de	$ 20.000,oo
9	Aproximaciones terminales de 3 cifras a $ 80,oo cada una	" 720,oo
90	Aproximaciones terminales de 2 cifras, $ 24,oo cada una	" 2160,oo
100	Aproximaxiones terminales d' 1 cifra, a " 12,oo cada una	" 10.800,oo
1	Premios secos de $ 1000,oo cada uno	" 3000,oo
1	Premio seco de	" 500,oo
9	Premio seco de	" 400,oo
1	Premio seco de	" 320,oo
2	Premios seco de 250,oo cada uno	" 500,oo
1008	Premios por valor de	$ 38.400,oo

No olvide que los premios son distribuídos en todo el país.

APOYE USTED LA LOTERIA DE BENEFICENCIA DE MANIZALES

Mario Abadía A.-Agente general en el San Juan

PROPIETARIO:
Sergio Abadía Arango
Editor Responsable:
Aurelio Peña.

EL HERALDO

BISEMANARIO INDEPENDIENTE

FUNDADO EN 1928
SALE
Miércoles y Sábado

AÑO IV | NUMERO 258 | REPUBLICA DE COLOMBIA.—ISTMINA, SEPTIEMBRE 10 DE 1932. | VALOR $ 0,05

La ciudadanía de Istminá protesta altivamente contra la segregación del bajo San Juan.-"No podemos permitir que se nos fraccione para hacernos esclavos de patrones limítrofes", dice el Personero Municipal.-La manifestación del martes

El martes, en horas de la tarde, el pueblo de Istmina, consciente de sus deberes y derechos, se congregó frente al edificio de la Alcaldía Provincial, con el objeto de formular ante la primera autoridad política de la provincia, para que fuera transmitida al Excelentísimo señor Presidente de la República y al Honorable Congreso Nacional, formal y altiva protesta contra el proyecto de ley que cursa en la Cámara de Representantes sobre segregación de los corregimientos de Cucurrupí, Palestina, y Togoromá, de esta provincia, para anexarlos al Departamento del Valle del Cauca. La numerosa e imponente concurrencia exigió a don Salomón Salazar G., Personero del Municipio, que expresara al señor Alcalde el objeto de la manifestación, representando a la ciudadanía del San Juan en ese trascendental momento. El señor Salazar G. aceptó el encargo y se produjo en los siguientes términos:

"Señor Alcalde Provincial:

En mi condición de representante legal de los intereses de este Distrito, y haciendome-como chocoano-fiel intérprete de los sentimientos del pueblo del San Juan, vengo, respaldado por la opinión unánime de esta numerosa representación d' la ciudadanía, a consignar ante vuestra autoridad, para que la hagáis llegar a las altas esferas de los poderes nacionales, la protesta altiva que nos merece el proyecto de ley que cursa en la Honorable Cámara de Representantes y que tiende arrebatarnos en la forma más injustificada e inicua una porción apreciable de nuestro territorio como es la comprendida entre el Corregimiento de Cucurrupí y el filo de la cordillera occidental, para agregarla al Departamento del Valle del Cauca, cercenando una vez más la jurisdicción de esta Intendencia, para reducirla en favor de la ambición desmedida de nuestros compatriotas departamentales.

No son conocidos en esta apartada comarca los propósitos que hayan impulsado a los proponentes del malhadado proyecto; pero estamos seguros de que el primordial de ellos no es el de procurar para la extensión que se pretende arrebatar una administración más eficiente, ni el de propender por el desarrollo que reclama la importancia de esa región cuya feracidad es la mejor promesa de redención del Chocó y del País, porque no es verdad que tienen más empeño en nuestro mejoramiento quienes, si colombianos, no se nos unen por los vínculos autóctonos, del cariño fraternal, y aun de la común heredad. Los moradores del bajo San Juan son nuestros legítimos hermanos, tienen nuestro propio carácter, idénticas aspiraciones a las nuéstras, y su mayor anhelo consiste-lo sabemos con certeza-en alcanzar su verdadero progreso, a base de patriotismo, perteneciendo a una entidad q' quiere y reclama la autonomía, porque la necesita para nivelarse a las demás secciones del país, y no en que se les segregue, haciendolos más insignificantes, para colocarlos como apéndice diminuto y olvidado de una provincia que no es, por cierto, la más próspera de la república, como es la provincia de Buenaventura.

El Chocó ha menester de la protección del Estado para su desarrollo material y en obtenerla debemos agotar todos nuestros esfuerzos, sin permitir que se nos aniquile fraccionandonos para entregarnos esclavos de patrones limítrofes.

Una vez por todas es nuestro querer que digáis al gobierno nacional-señor Alcalde Provincial-que el pueblo chocoano rechaza con toda la energía que le comunica su probado patriotismo, la insólita pretensión de los representantes del Valle del Cauca, y pide con orgullosa altivez la negativa rotunda del proyecto de ley atentatorio contra la integridad de la Intendencia del Chocó, y más que todo contra la de la provincia del San Juana".

En seguida el señor S. M. Serrano Bernal, leyó el memorial contentivo de la protesta que el pueblo dirige al gobierno y al congreso.

El señor Alcalde acogió atentamente a los manifestantes y prometió dirigirse inmediatamente al señor Presidente de la República y a las H. H. Cámaras Legislativas, participandoles lo ocurrido.

La manifestación se disolvió pacíficamente, pero prometiendo insistir en su reclamo hasta cuando haya desaparecido el motivo de su protesta y de su indignación.

Igualmente las damas suscribieron una manifestación de desagrado por la pretendida desmembración.

Memorial al Presidente de la República

Excelentísimo señor Presidente de la República

Bogotá.

Los que suscribimos, ciudadanos colombianos, sin distinción de clases ni de matices políticos, movidos por un hondo sentimiento de preocupación patriótica, comparecemos ante su excelencia, mandatario ecuánime y justiciero, para que haga valer su suprema autoridad en defensa de la integridad chocoana, amenazada en forma que nos atrevemos a calificar de inconsulta por el proyecto de segregación de nuestro territorio en beneficio del Departamento del Valle, que según informes del señor Ministro de Gobierno cursa en la Cámara de Representantes.

Las Provincias del San Juán y la del Atrato, fueron segregadas del Departamento del Cauca, para constituir la Intendencia Nacional del Chocó, por medio del Decreto número 1.347 de 5 de noviembre de 1906, que en su artículo 2 o dispuso: "Los límites de la Intendencia Nacional del Chocó serán los siguientes:

Desde el cabo Tiburón a las cabeceras del rio de la Miel, y siguiendo la cordillera por el cerro de Gandí a la sierra de Chugargún y la de Mali a bajar por los cerros de Nigue a los altos de Aspave, y de allí al Pacífico entre Cocalito y la Ardita (límites del territorio del Darién, según la ley de 9 de junio de 1855, incorporado en el Departamento de Panamá de conformidad con el artículo 4 o de la Constitución); de aquí con el Océano Pacífico hasta encontrar los límites de la Provincia de San Juán con la de Buenaventura; y siguiendo los límites q' actualmente tienen las Provincias de San Juán y Atrato hasta dar al cabo Tiburón, primer punto de partida".

La anterior alinderación, que no ha sufrido modificaciones, indica claramente hasta donde avanza la jurisdicción de la Provincia del San Juán, por el Sur del Chocó, puesto q' la aparente vaguedad de términos con la Provincia d' Buenaventura la resuelve de manera precisa la ley 131 d 1863, cuando dice: "por el Norte, el Golfo de Urabá, desde la desembocadura del río de la Miel hasta Punta Arbolete. Por el Sur, desde la boca más meridional del rio San Juan, siguiendo el curso del riachuelo denominado El Bongo y despues los montes que divorcian las aguas del rio San Juan y la ensenada de Málaga, continuándolos por la quebrada 'El Guadual', afluente al Calima; de aquí hacia el Oriente la divisoria general de las aguas de los rios Calima y Munguidó, hasta la cordillera occidental. Por el oriente la cima de esta cordillera desde el cerro de Calima, hacia el Norte, hasta punta Arbolete. Por el occidente, el océano Pacífico, desde el río Pitalito, un poco al sur de la Punta Cocalito, hasta la boca más meridional del rio San Juan. Por el noroeste, los mismos límites que separan el departamento de Panamá del pais, según la ley de nueve (9) de Junio de mil ochocientos cincuenta y cinco. (1855)".

Asi las cosas, declaramos a la faz del País, con perdón de S. E., que no nos explicamos esa permanente voracidad fraticida de los departamentos limítrofes, que por ser entidades de mayor categoría que la Intendencia, se creen autorizados para cercenar nuestro territorio cada vez que sus respectivas conveniencias egoistas así lo exigen, con detrimento de la unidad y la cordialidad nacional, procedimiento erigido en sistema que no se compadece con el derecho natural, ni con la moral social, ni con el verdadero patriotismo.

Somos de parecer, sinceramente, de que en vez de someternos a la tortura de aniquilarnos material y moralmente, arrancándonos pedazos de territorio y angustiándonos con la incertidumbre de que sólo representamos para la Nación una montonera de material humano, se estudie a conciencia la necesidad inaplazable de darnos una forma de gobierno más o menos eficaz que la actual, y en último extremo aceptamos que nos cedan, por Provincias, a los vecinos detentadores que apetecen nuestra ventajosa posición geográfica.

No se escapa a su excelencia que nuestra vecindad con la República de Panamá es o debe ser argumento decisivo para que los altos poderes públicos se preocupen por dotar a esta región de un gobierno fuerte y respetable, capaz de repeler en cualquier momento toda intromision extraña en nuestro territorio que pudiera menoscabar nuestra soberanía, peligro latente que no desaparece con el proyecto de desmembración del Chocó, sino que antes bien cobrá viabilidad toda vez que al debilitarnos el vecino que asecha puede creer que somos fácil presa para ensayar atropellos y vejámenes.

Las razones que hemos expuesto, y otras más que omitimos en gracia de la brevedad, son sinceras manifestaciones patrióticas que hacemos llegar hasta S. E., para satisfacción nuéstra, por haber confiado, como confiamos, la suerte de estos pueblos al ilustrado y recto criterio del estadista insigne, protector de las causas justas de la democracia, que para bien de todos los asociados, rige los destinos de la República.

Respetuosos compatriotas,

Tomás Palacios C. Camilo Chamat, Aurelio Peña, Luis E. Mosquera, Eduardo Lozano G , Ciriaco Londoño Ch., S. M. Serrano Bernal, Luis F. Peña, Purificación Palacios, Emiliano Mosquera H, Luis Carlos Rentería P, Azarías Mosquera A., Ismael Mosquera P. Babino Sánchez, Rafael Salas, Heladio Mosquera M., Moisés Mosquera, Pacífico Barona, Cristino A. Córdoba, Juan Paulino Mosquera, Román A. Perea, Eleázar Asprilla, L E. Ber

(Pasa a la 6a. página)

Garantizada por la suprema autoridad la integridad territorial de la Intendencia Nacional del Chocó

Presidencia de la República.
Bogotá, 8 de septiembre de 1.932.-

Alcalde.-Istmina.-

Creo proyecto a que refiérese su telegrama no obtendrá aprobación Congreso, pero aún en ese caso,que no creo posible, el Poder Ejecutivo lo objetaría.

Puede publicar.-
OLAYA HERRERA.

OIGA, LECTOR:

Antes de hacer sus compras, visite el Almacén WASFI MABARDI, Condoto, y se convencerá que, además de economizar dinero,quedará satisfecho

Para la gripa, catarros etc. use el famoso PECTORAL SAN ANDRES.
Frasco pequeño $ 0 70.
" grande $ 1 00
También bombillas eléctricas a $ 0 30.
ALMACEN HAZZI.

LATOGENO

Este conocido y famoso alimento para recien nacidos acaba de llegar al, almacen *Mabardi.* Condoto.

PARA LOS COMERCIANTES

Completo surtido de víveres y abarroles frescos; cigarros pa.-miranos, tabaco en libra etc. etc. Almacén MABARDI—Condoto.

AVISO:

Que me hago cargo con fondos a la mano, de la compra y despacho de toda clase de comestibles, mercancías, maquinaria y medicinas etc.

Referencias comerciales y bancarias.

Agente en Quibdó para la reexpedición de cargas.

Solicíteme precios de los artículos que usted desee y se convencerá que pidiéndolos directamente obtiene enormes beneficios.

NELI MORENO Q.

CARTAGENA COLOMBIA.- Telégrafo: "NELI"

PARALELOS: AGRICULTURA Y MINERIA

De Demetrio Valdés Ortíz

¿Cual debe ser la orientación definitiva del Chocó? Hé aquí el problema al que muchos han creido hallar una fácil solución: la agricultura. Mucha palabrería, muchas frases más o menos bonitas y optimistas inquietaron el ambiente del pueblo chocoano en cortos periodos de los últimos años, cuando la juventud estudiosa creyó labrar surco fecundo en nuestro suelo; los adjetivos sonoros se empeñaron en hacer imposibles y la campaña bellamente iniciada tendría su letargo por faltar preparación agrícola en quienes se empeñaron en hacer colonizaciones y granjas sin gastar un minuto de examen meditado del problema. Faltando método y previsión tendría que fracasar la campaña pro agricultura. Ni somos ni aparentamos ser profetas. Método no habrá donde falta preparación en los dirigentes y menos previsión.

Se ha hecho un estudio científico de las zonas aprovechables del Chocó, para la agricultura? Se han buscado las rocas capaces de dar suelos fértiles, como en el suroeste antioqueño? Creemos que no. Hay centro de consumo de alguna importancia en el Chocó? No lo hay. En cualquier punto de las dos provincias donde se considere el centro de gravedad de la población del Chocó no da un número de habitantes capaces de garantizar el consumo de lo producido en el campo. Que habrá superproducción, lo que implica exportación? Bien. Y por dónde se exporta? Dónde están los caminos. Nuestros ríos? Ellos han sido el mayor obstáculo que ha encontrado el Chocó para su progreso. Se nos pondrá el ejemplo de Rusia con la superproducción de trigo y de petróleo. A esto diremos que Rusia tuvo vías rápidas por donde exportara por el Báltico, por el Mediterráneo y por la red ferroviaria europea. Y este procedimiento de los dirigentes rusos fue un golpe mortal para la economía del país. El petróleo de Bakú hacía la competencia al mismo petróleo de Méjico, vendiéndose en la ciudad de este nombre el barril del petróle ruso al mismo precio o a precios inferiores del mejicano. Y la competencia—causa de la superproducción—se presentó en los mismos Estados Unidos y en la Gran Bretaña. Y cuál fue la consecuencia inmediata de esa política? La decadencia de la explotación petrolífera.

Y no se nos diga que con este artículo lo que queremos conseguir es que no se enseñe al campesino chocoano el cultivo de la tierra. En manera alguna es este nuestro modo de pensar. Lo que queremos es lo poquito que tenemos. Que no se le diga al campesino que se desarrollara la agricultura, con mentiras, pues mal puede haber desarrollo en una cosa que no se encuentra siquiera en estado incipiente. Qué puede hacer el "hombre-audacia" en beneficio de los campesinos del Chocó, cuando para nada está preparado? Falta de humanidad es decirle a un campesino de nuestra tierra que vivirá cuando él sabe que ha de vivir.

¿Cual ha sido la obra benéfica para el campesino chocoano hecha por el agrónomo nacional? Ninguna. Escribir dos o tres artículos más o menos largos en un periódico de la ciudad. Esto es un grave error. El campesino nuestro, analfabeto de por sí, no puede leer un periódico de la ciudad. Necesita que lo instruyan en la forma en que se hizo aquí en Antioquia, por allá en 1925 cuando la Feria Exposición que se le dicten conferencias al alcance de ellos y se les dé las indicaciones necesarias para una obra de tanta trascendencia, máxime que la iniciación de toda cosa es lo más árduo. Y allá se creyó todo facil. Que estas necesitan trabajo y tiempo? Bien, lo primero no se ha buscado y lo segundo escasea de tanto esperar.

Nosotros, repetimos, no queremos que se consuman las pocas energías que hay disponibles en campañas improductivas. Porque la gente se desespera de esperar el maná.

Dijimos q' faltando método, previsión y sobre todo estudio, tendrá que fracasar todo. Así lo demuestra el hecho de que el dinero arrojado por algunas personas que creyeron inocentemente en la fecundidad de todo nuestro suelo, se perdió inútilmente en obras costosas de desmonte, siembra y cuido, en fincas y tierras cercanas a Quibdó (La Aurora), sin saber—porque no se les enseñó—que los terrenos arcillosos perfectamente impermeables son estériles para el desarrollo

(Pasa a la 4a. página)

THERMOS

Emulsión y Sal de Frutas "Uribe Angel"

Calzado, polvos, jabones, y medias finas,

sombreros de paño, de caña, alpargatas de cabuya, correas, gran surtido de camisas y mil artículos más encuentra usted al por mayor y al detal en la gran Cacharrería de

MIGUEL A. GOMEZ

Calle del Comercio —Istmina

VIAJES AL COHCO

"LA ESPERANZA"

(EMPRESA COLOMBIANA CON CAPITAL COLOMBIANO)

Hace un cómodo, seguro y rápido servicio semanal entre Buenaventura y el puerto de Bebedó, en el rio San Juan.

La preferida por el comercio del Chocó para el transporte de carga.

Agente en Buenaventura:

HERIBERTO QUINTERO Q.

Liquidación

La casa comercial de GRACIANO MESA participa a su numerosa clientela y al público en general que desde esta fecha ha entrado en liquidación.

Con este motivo ha rebajado considerablemente los precios del gran surtido de víveres y abarrotes, pero las ventas son de riguroso contado.

Igualmente avisa a quellas personas q' tienen alhajas en su poder para respaldar sus créditos, q' se acerquen lo más pronto a arreglar sus cuentas.

Apresúrese Ud. a cancelar sus saldos para que en lo sucesivo pueda gozar de un crédito más amplio.

Istmina, julio 11 de 1932.

Graciano Mesa

Luis Enrique Bernat

ABOGADO

Istmina-Chocó-Colombia.

No se queje de la crisis

Mejore su situación trabajando agricultura y minería en las propiedades de que soy representante, ubicadas en los municipios de Condoto, Nóvita y Tadó

FACILIDADES PARA LOS CONTRATOS

Visite mis almacenes de Istmina y Condoto

RITO E. FLOREZ

COMERCIANTE Y CONTRATISTA

JUAN B. MENA V.

En su establecimiento comercial ofrece a su distinguida clientela un constante y renovado surtido de víveres y abarrotes, introducidos directamente del Valle del Cauca. Es agente exclusivo para esta región del afamado jabón "palmira", producto de insuperable calidad que día a día ha ido conquistando el mercado de la Provincia por su exquisito aroma y durabilidad. Los precios de esta casa no admiten competencia y se hallan a la altura de la situación.

VENTAS AL POR MAYOR Y AL DETAL

Andagoya Provincia del San Juan

Comentarios PAGINA EDITORIAL Notas

USURPACION DE JURISDICCION

A nuestro juicio el informe del señor Alcalde de Buenaventura, que publicamos en nuestra entrega anterior, debería servir de cabeza de proceso para averiguar la responsabilidad criminal en que haya incurrido dicho funcionario por haber hecho irrupción de facto en un territorio que se halla fuéra de su jurisdicción.

Con un desenfado propio de quien moviliza sus actividades en un centro donde todo es holgura y bienandanza, el jefe municipal del puerto se nos viene con un inventario de deficiencias y miserias, como fruto de sus ligeras observaciones personales, en una zona ajena a la que se ha encomendado a su experta dirección, que ofrece como regalo oficial a su inmediato superior jerárquico. Para los que acostumbramos a valorizar estos alardes de eficiencia, facturados con perspectivas de cálculo personal, no es extraño el celo ignorante del intrépido burgomaestre que ha tenido la fortuna de enrolar su nombre en el escándalo de alinderación suscitado entre el Departamento del Valle del Cauca y la Intendencia Nacional del Chocó.

No van más allá del Acuerdo número 43 bis de 1.930, expedido por el Concejo de este Municipio, y de la ordenanza número 2 de 1.912, promulgada por la Asamblea del Valle, las noticias que sobre límites entre las dos entidades nombradas tiene el presunto detentador de nuestro territorio.

A hacer la anterior afirmación nos induce el convencimiento de que si ese redivivo Pascual de Andagoya no hubiera ignorado la existencia del Decreto ejecutivo número 1.347 de 5 de noviembre de 1 906, que creó la Intendencia Nacional del Chocó, sobre la base de los linderos de la ley 131 de 1.863, se habría cuidado de sugerir la necesidad de adoptar una demarcación que cercena nuestra soberanía territorial.

No estamos en trance de adivinar las gestiones que haya adelantado el jefe del ejecutivo seccional para rechazar esta clase de aventuras zascandilescas por parte de la primera autoridad del puerto, que se ha atrevido a insinuar al ecuánime Gobernador del Valle la conveniencia de establecer estanquillos, por cuenta del Departamento, en territorio chocoano, amén de otras pretensiones, como si nosotros nos moviéramos impasibles en una tierra de conquista.

Nos asalta la incertidumbre de que el señor Intendente, que tiene contraídas fuertes deudas de gratitud con el vecino Departamento, de vieja y de nueva data, como lo pregona cierta hojita--puntal que vuela de mano en mano, disfrute de la independencia suficiente para gritar con energía el *Vade retro* al invasor.

Mientras el proyecto de desmembración comarcana que patrocinan Anselmo Gaitán, Hernando Ortega y Primitivo Crespo, sufre la sustanciación reglamentaria, nosotros permaneceremos con las armas en balanza, resueltos a defender palmo a palmo nuestra heredad con virilidad y denuedo.

Ha sonado la hora del hombre. Vamos a probar si todavía quedan entre nosotros quienes puedan resistir un cuarto de hora omo machos.

Resortes

Queremos describir las espirales que nos han impulsado. Vamos a decir verdades.

Estas explicaciones no las debemos ni se las damos a aquellos que heredaron en las espaldas el arco defensivo de nuestros ascendientes aborígenes y que portan el carcaj en la cuenca de sus manos pecadoras, para mendigar canonjías. Debemoslas y las damos al pueblo del Chocó. Las ofrecemos a las conciencias sanas.

Como Emiliano Rey, en carta al comité Pro-Chocó, nos achaca, para socorrerse, una "odiosidad gratuita", principiaremos por recordar nuestra actitud cuando el nombramiento de nuevo intendente rodó como piedra de escándalo por las calles de Quibdó.

Ese nombramiento coincidió con la hora en que algunos universitarios enseñabamos al pueblo la anatomía torcida de ciertas conciencias funestas porque embotellaron los destinos del Chocó en sus bolsillos profundos. Justamente el nombre de Emiliano Rey nos llenó de un miedo patibulario porque desde la infancia se nos había ido grabando en la memoria el catálogo nutrido de sus pecados, porque Emiliano Rey se presentaba a la Intendencia distinguiendo su frente con los brochazos negros de una historia sombría. Pero hubimos de reprimir nuestros temores ya que nos obligaba un deber imperativo de la solidaridad para con la juventud universitaria de Bogotá; porque nos hicimos la ilusión de que, comprometida esa juventud en tal aventura, Emiliano Rey se esforzaría en luchar contra sus propias inclinaciones. Entreveíamos la frente de Emiliano Rey enharinada con un falso propósito de enmienda.

Fueron esos, pues, los motivos que nos decidieran a asumir una actitud prudente y discreta que ayudara a clarificar la atmósfera turbia con que ese nombramiento era recibido. Por eso aconsejamos al pueblo desde la tribuna pública apoyo a Emiliano Rey si el trazaba una línea de corrección para su gobierno, oposición cruda si él armonizaba sus actuaciones con sus precedentes.

No sufrimos largo tiempo la intranquilidad de la expectativa. La llegada de Emiliano Rey fué un mal presagio y una ruda sorpresa.

Desmelenado y rubicundo, sus palabras se atropellaban al salir de sus labios como huyendo despavoridas del ardor de los vapores alcohólicos, y como en uno de esos cartones de Tomás el borracho que exhiben las escuelas para terror de la niñez, vímosle vomitar la serpiente envenenada de una audáz amenaza, de unas tales "extraordinarias" que él dedicaba cariñesamente a la candidéz del pueblo.

Eran los instintos desencadenados por el alcohol. Eran los malos propósitos que aprovechaban la borrachera de la inteligencia para salirse a hurtadillas de la cárcel de una conciencia insalubre y asomar a flor de labio sus rostros de descompuesta fealdad.

. . . y ya se va la "buruca"!

LA HORA ACTUAL

Desconcentración chocoana

Como nosotros jamás creímos que Jaime Castillo Hurtado representara a la Provincia del San Juán cuando cobraba sus jugosas nóminas como Secretario General de la Intendencia, no participamos de la opinión que se pronuncia en el sentido de sostener que se ha roto la concordia chocoana, con motivo del nombramiento de Ricardo Echeverri Ferrer para ocupar la cartera que hoy deja el célebre ingeniero de los puentecitos de papel.

Defensores fervientes y entusiastas de las actitudes definidas, —pues abominamos de las líneas curvas y de las posiciones equívocas— celebramos que el señor Intendente empiece a hacerle comprender a los ilusos sanjuaneños que durante la presente administración es muy escasa sino nula su participación en el convite familiar que estamos presenciando con taimada resignación.

Nos anticipamos a declarar que el señor Rey, haciendo cabriolas de burdo maquiavelismo, jugó con premeditación la carta de ofrecer la cartera de la política precisamente a dos elementos de esta Provincia, liberal el uno y conservador el otro, a sabiendas de que ninguno de los dos la aceptaría, para preconstituír la prueba de que había agotado los esfuerzos para lograr la colaboración del San Juán.

Pero fué todavía más lejos nuestro vagaraso gobernante cuando con refinada perversidad tentó con el mismo ofrecimiento a un distinguido universitario en la seguridad de que no le aceptaría, puesto que el dilema es concluyente: si tenía probabilidades de que le iba a aceptar lo exponía a truncar su carrera, lo que no solo es perverso sino criminal. Si calculaba que la respuesta sería de no aceptación, para qué envenenar el alma de los jóvenes con ofrecimientos de valor entendido? A qué obedece ese afán de exponer a los elementos sanos a que se contaminen de ese feo vicio de cobrar un sueldo sin preocuparse por la prestación del servicio?

Descontando estas travesuras, al parecer florentinas, nosotros nos consideramos satisfechos al sentir que avanza con rapidez vertiginosa la realización de nuestro pronóstico sobre desconcentración chocoana. Una simple revista por la nómina intendencial da la clave del acaparamiento del presupuesto, en forma que se aleja de la justicia y de la cordialidad interprovincial.

Demás está decir que Echeverri Ferrer es una excelente persona, colaborador ecuánime y recto, que a buen seguro orientará sus actividades por arraigados sentimientos de fraternidad y de justicia

Pero ni antes ni ahora hay colaboración del San Juán en el gabinete ejecutivo seccional.

Los nombramientos salen empapados en el agua repugnante del más escandaloso nepotismo. Parientes, y parientes y parientes son vaciados en las oficinas, mejor remuneradas como cajonados de escoria que la conciencia pública había ido apartando de su confianza

Más tarde la pasión biliosa y fluorhídirica de Emiliano Rey implanta un mecanismo implacable de venganzas.

La figura ridícula de Julio César Zúñiga se despoja de las vestiduras chinescas de exitoso clown para actuar sobre los tablados de la tragedia. Con la misma mímica sigilosa y criminal que empleara cuando se acercó, paso entre paso, sin hacer ruido, a las cajas fuertes del tesoro intendencial, así llegó hasta las leyes, hasta la justicia moral desprevenidas y con mano aleve, con premeditación, a mansalva y sobreseguro, echóles por el oido el veneno corrosivo de la venganza intendencial.

Y rodaron las instituciones democráticas, la moralidad y la justicia envenenadas por el suelo, porque Alfonso Meluk, que con Sergio Abadía se erizan sobre el panorama del Chocó como torreones solitarios de honorabilidad hostilizada pero frenéticamente agresiva, debía irse, debía alejarse para que no fuera testigo y no se constituyera en indicador permanente de desvergüenzas.

Recordamos cómo los buhoneros de la infamia recorrían las calles con una petaquilla de prebendas y cómo los honorables "fáciles" corrían seducidos por la risa argentina de las monedas como féminas livianas a consumar el cambalache de su voto, a poner a precio la voluntad democrática que representaban y sobre la cual echaban el lodo de su ambición concupiscente.

A ese mecanismo ha dedicado Emiliano Rey sus mejores cuidados. Ya tenemos a Alfonso Loza no, el analfabeto que recibió como regalo de bodas la Alcaldía Provincial, convertido en un capataz de aldea venezolana, mandando a la cárcel, echando por tierra los derechos individuales que garantiza la Constitución. Y ya tenemos a un señor Luis Pardo funcionando como orondo piñón en el engranaje. Ya le tenemos reblandecido y plastico, al conjuro de la química áurea del presupuesto, como un pedazo de alfandoque, para amoldarse a las pasiones furentes de Emiliano Rey. Ya le tenemos en compañía de un hijo auténtico de la democracia, que se baña en la lluviecita rutilante del presupuesto, negándole pensiones a los hijos auténticos de la democracia y a los hijos de los contribuyentes, porque el señor Emiliano Rey, campeón de peso pesado en alcances y deudas morosas, necesita esa satisfacción.

El señor Intendente ignora que las municipalidades son cuerpos de la mayor respetabilidad por que son las células primordiales de la república. Por eso les enseña la punta de los zapatos, por eso no les reconoce participaciones en las rentas, por eso anula sus actuaciones y hace desbandar el Consejo Administrativo. Pero no nos extraña esa ignorancia, ni nos extraña que haya entregado al Chocó al bamboleo del más desenfrenado desgobierno, porque bien sabido es que los conocimientos y agilidades que se requieren para sortear con éxito los problemas administrativos, no los pudo adquirir Emiliano Rey en los garitos del "Rey Gambrinus", ni en el Guía Médico del doctor Chernovitz, ni en cuatro tomos de la Enciclopedia Espasa.

Ya el señor de quien me ocupo ha demostrado que es incorregible. El alcance que le proporcionó al Administrador del Tesoro de la Intendencia es una prueba clarísima, incontestable.

Preguntamos al lector si los motivos que preceden pueden autorizar el silencio y la inacción. Y otros motivos vendrán en otro número pues estas cosas son muy largas. No bosteces más de cansancio, pero preparate, lector.

EMILIO MELUK YATES.

Bogotá, septiembre de 1932.

El Concejo excita a protestar contra la anexión

Circular.—Istmina, septiembre 5 de 1.930.

Concejo, Alcalde.

Honor transcribirle siguiente proposición aprobada hoy unánimemente:

"Concejo Istmina, excita ciudadanos esta capital, en particular, y de provincia en general, para que en acción conjunta, inmediata, eleven manifestaciones protesta contra pretensión Departamento Valle, que contiene proyecto presentado Cámara, segregar de Intendencia porción comprendida por ríos Cucurrupí, Calima y San Juan, fin anexarla Valle."

Manifestaciones deberán dirigirse Presidente República, Ministro Gobierno, Cámaras Legislativas.

Servidor,

SERGIO ABADIA ARANGO

Labores de la Convención de Municipalidades del San Juan

Número 46.

Nóvita, agosto 14 de 1932.

Señor Editor de EL HERALDO.

Istmina.

Tengo el honor de transcribir a usted, para su publicidad, el siguiente telegrama, emanado del Ministerio de Gobierno, en respuesta a la transcripción de la Resolución número 1, aprobada en la Convención de Municipalidades del San Juán, reunida en esta ciudad.

"Número 177.—Mingobierno-Bogotá.—Nóvita.—Consejo Administrativo Chocó apropió suma para pagar deuda Municipio año pasado en presupuesto adicional expedido ha pocos días. Héme dirigido Intendente pidiéndole informe sobre aprobación o improbación de Acuerdos sobre Presupuestos rentas, gastos expedidos por respectivos Concejos. Suyo del veinte pasados J. A. Hoyos. Srio."

Del señor Editor muy atentamente,

CAMILO E. LOPEZ.

Lona para catres y sillas de viaje Almacen MABARDI—Condoto.

PARA EL BELLO SEXO

Surtido completo de mercancias, constantemente renovado. Especialidad en telas de última creación En este ramo asegurro satisfacer todos los gustos.

Almacén MABARDI—Condoto

CRESO DIP

El mejor conocido y el más poderoso desinfectante. Latas de una libra, dos libras y de un galón.

Almacén MABARDI—Condoto.

AUGUSTO RIOS G.

Comerciante.

Lloró--Chocó--Colombia. (S. A.)

Vende en el "Barrio Atrato" de Lloró, mercancias de todas clases, finas y ordinarias, el mejor surtido en su clase en materias de medicinas patentadas y del país. Surtido renovado en cada Barco de Viveres.

Gran rebaja de precios.

Hace operaciones con Quibdó y Cartagena, en oro legal y oro en polvo, Giros a la vista.

Dirección Telegráfica "RIOS".

Paralelos.....

(Viene de la 2a pagina)

agrícola. No hubo abono. No hubo estudio. El dinero ahorrado se agotó y los dueños de las fincas las abandonaron cansados de esperar lo que no habían de llegar.

La naturaleza ha sido pródiga en determinadas regiones del Chocó; ¿Quién no conoce los plátanos de Munguidó; los cerdos del Baudó y el arroz y el banano del bajo Atrato? Y sin embargo, qué capitalista (que se nos perdone el término porque en el Chocó no hay uno solo de estos señores), qué hombre medianamente pudiente e interesado por estas cuestiones se ha preocupado por explotar racionalmente lo que la naturaleza le ha ofrecido? Decir que en una región de 43.000 kilómetros cuadrados, sólo Nelson Sánchez en Acandí, Lorenzo Manyoma en Baudó y uno que otro muchacho de valor, trabajan pocos quilómetros cuadrados de esa tierra, da grima. Y esperanza en ellos que dejaron las aulas de nuestro colegio para irse a la selva. Que se les ayude o se les indique para que las plagas y pestes no sigan diezmando sus plantios.

Una de las razones en que nos fundamos que el Chocó es menos propicio para el trabajo agrícola que para otras explotaciones es el hecho de que el territorio chocoano es sumamente bajo. No tiene alturas de consideración si exceptuamos algunos puntos de la Serranía del Baudó—siendo raros los de más de 1.000 metros de altura--y partes aisladas como los Cerros de Iró y del Torrá. Cubierto de selvas por todas partes, con grandísimas evoporaciones de las potentes hoyas hidrográficas de su suelo, es de suponer la humedad tan considerable de la región. La corriente fría del Pacífico (o corriente de Humboldt) al llegar a Panamá se desvía por la Serranía del Darién hacia el Golfo de Urabá, y no pudiendo trasmontar la Cordillera Occidental (más de 2 000 metros de altura), precipita las nubes en forma de lluvias constantes, saturando el ambiente de humedad. Hay alta evaporación y alta caida pluviométrica: más de 10 metros según datos del campamento de Marmolejo en la carretera Quibdó-Bolivar que no creemos sea el punto de mayor caida pluviométrica de la región. Con caidas de esa naturaleza—comparable sólo a ciertas regiones del Congo y de los archipiélagos de Oceanía—es imposible el desarrollo agrícola de la región. Entre los pocos artículos que se podrían producir en este ambiente es á el arroz que, cultivado por nuestros campesinos ya acostumbrados a esas grandes lluvias sí podrían desarrollarse y abastecer nuestros mercados ahítos del arroz traído de Siam y de otras regiones de ultramar.

Añadamos a todo esto el ningún estudio psicológico de la región. El pueblo chocoano es por naturaleza por vocación y hasta por rutina podríamos decir esencialmente minero. Esta es la verdadera norma de vida del campesino chocoano y el punto a que queríamos llegar.

Bástenos saber que la población que habita nuestra intendencia es en su casi totalidad de color negro. Y que éstos fueron importados del Africa para el laboreo de las minas. Nuestras cuatro agrupaciones indígenas existentes en el Chocó antes de la llegada de los Conquistadores eran las del Darién, Citará, Noanamá y del Chocó propiamente dicho.

Habitan las costas del Golfo de Urabá, el Atrato, el San Juan, el Baudó y las costas del Pacífico. Y bien sabemos que ni nuestros indígenas primitivos, ni los restos que de ellos quedan en todo el territorio chocoano han dado muestras de haberse dedicado al laboreo de las minas, en firme, ya que su método de vida independiente y libre los incapacitaba para ello. Por eso, cuando entraron los españoles a nuestro territorio en busca del Dorado—una de cuyas manifestaciones era el oro de Dabeiba—y viendo que los indios además de la resistencia que oponían no eran propios para esa clase de trabajos, compraron esclavos en el Africa y en calidad de tales los llevaron a nuestros ríos para el pesado laboreo de las minas. Es absurdo creer, como opinan algunos, que los españoles trataban cruelmente a esos esclavos. No. Puesto que dinero les costaban y utilidad les producían tenían que cuidarlos.

Y así, poco á poco con el impulso dado por la corona española a esas tierras, creando los reales de minas y regalando títulos a quienes obtuvieran para la corona la mayor cantidad de oro y platino, fueron formandose centros mineros de más o menos importancia. Así nacieron Nóvita Sipí Noanamá, Viro-Viro, Lloró, Tadó, Bebará, Neguá, juntas de Tamaná etc. Y bajo la administración española se explotaban los ricos yacimientos auríferos del Atrato, San Juan, Quito, Sipí, Andagueda, Bebaramá Murrí, Condoto, Cajón Opogodó etc. Y debemos advertir a quienes dicen que los españoles no se preocuparon por desarrollar esas regiones que bien quisieran los pedantes y vanos intendentes nuéstros haber hecho la labor tan copiosa y digna de aplauso que en tiempo de los españoles hicieron D. Andrés de Ariza y don Juan José D' Eluyar, en provecho de nuestro querido Chocó Por eso contrista el ánimo al ver las ruinas de los centros mineros y completamente paralizadas las explotaciones de nuestros ríos, excepción hecha del San Juan

(*Pasa a la 5a. página*)

Almacén HAZZI

ISTMINA

Compra platino y oro en polvo, por plata de 0,835 y por cheques.
VENDE: En mercancias, el más variado y selecto de los surtídos.
En víveres, abarrotes y materiales, al por mayor, surtido permanente de los siguientes artículos:

ARROZ GUAYAQUIL-CHINO	PETROLEO
HARINA FRESCA	LECHE KLIM FRESQUISIMA
MANTECA	SAL MOLIDA, BLANCA
AZUCAR SAUTATA	JABON-VARIAS CLASES
CIGARROS PALMIRANOS	POLVORA
TABACO TORCIDO	MUNICION
CIGARRILLOS FRESCOS	RULAS
"SOLES" "PIELROJAS"	LAMINAS DE HIERRO
VELAS, GRANDES Y CHICAS	CLAVOS
BOMBILLAS ELECTRICAS	PAPEL DE ENVOLVER, SATINADO

Visítenos y se convencerá que la calidad de nuestros artículos y nuestros precios, no admiten competencia.

En nuestra casa principal de Condoto, encontrará usted los mismos artículos en las mismas condiciones.

NUESTRO LEMA: **VENDER MUCHO Y GANAR POCO**

A PESAR DE LA CRISIS

MI SURTIDO DE

Mercancías, Drogas, Papelería, Conservas en latas,

ARTICULOS DE LUJO

Es siempre completo y renovado constantemente

Venta por mayor y por menor

Visite mi almacén, o escribame, que me complacerá atenderlo.

Francisco León Orozco C.

ISTMINA

Eduardo y Horacio Vélez

Ofrecen en su almacén de Condoto un extenso y variado surtido de mercancía fina, recientemente introducida; calzado fino para hombres, señoras y niños; articulos de primera calidad para caballeros.

Venta permanente de viveres y abarrotes

Compran oro en polvo y platino a los mejores precios de la plaza

A. ELJURE & Co.

CONDOTO

Negocios de compra y venta de platino y oro en polvo, por moneda corriente y cheques

Venta de cheques sobre Cali y Cartagena por plata de 0,835

SIN NOVEDAD EN EL FRENTE

R C A VICTOR COMPANY, INC., CAMDEN, NEW JERSEY, U. S. A.

A pesar de los nuevos impuestos de un peso oro (1,00) por kilo para artículos "Victor" que antes pagaban un centavo (0,01), los precios no se han alterado en la venta de aparatos de esta marca.

Solamente los discos que se introduzcan nuevamente, serán vendidos con un pequeño recargo o sea al precio de $ 1,10 oro cada uno.

Muy pronto se recibirá un pequeño lote de DISCOS NUEVOS que, desde ahora, pongo a la disposición del público en general que ya sabe que esta es la casa de la MUSICA. Venga usted a escoger sus discos y Victrola de poco precio, para que con ellos disipe las horas de tedio y, tonificado su espíritu con los acordes de la música, esté en condiciones de resolver sus problemas.

DISCOS, VICTROLAS ORTOFONICAS, RADIO-ELETROLAS y toda clase de repuestos están a su disposición.

GREGORIO HURTADO H., Comerciante "Victor".- Condoto, Plaza de Mercado.

JORGE SALAZAR G.

IMPORTACION Y EXPORTACION

Vende en su almacén los siguientes artículos recientemente introducidos: ESCOPETAS finas para cacería, de la acreditada fábrica de Pietro Beneta, calibres números 12, 20, 16 24 y 28. BOGOTANAS INGLESAS en piezas de 40 yardas (90 cmts. de ancho): Lienzo "La Montaña A. A. A." (90 cmts de ancho); Dril blanco DUCK; Frazadas de algodón PARAMO tamaño 45x72: SUNSET PLAID 66x76 a cuadros. Próximamente llegarán machetes, calderos pequeños y muchos otros artículos.

TODO A PRECIO DE CRISIS

OPERACIONES DE CAMBIO POR CHEQUES SOBRE CALI

CONDOTO-CHOCO-

Paralelos.....

(Viene de la 4a. página.)

y el Condoto.

Para ecribir siquiera sea someramente algo sobre el origen de nuestra riqueza aurífera y platinífera diremos que nuestros extensos aluviones provienen de los filones de nuestra cordillera occidental. Orados estos por la gran caída pluviómetra y por la acción del tiempo, ha sido arrastrado el oro y el platino a nuestras grandes arterias fluviales.

Toda la vertiente occidental de la cordillera occidental es rica en oro y platino. De allí los ricos aluviones del Sipí, el Tamaná, el Condoto, el Iró, el San Juan etc.

Como un celoso guardián el Cerro Torrá entre los ríos Tamaná y Sipí. álzase imponente en una alta ra de 1300 metros por sobre las planicies de esas regiones, alimentando con oro y platino los mencionados rios. Un poco más al norte, el San Juan arrancando del nudo, o mejor de la T del Cerro de Caramanta arrastra consigo el oro y el platino quitado a la roca madre que se encuentra al pie de la vertiente de la cordillera. Y siguiendo más al norte tenemos el Andagueda--el río más rico de la región al decir del Barón Humboldt—y el Atrato que con sus centenares de afluentes del lado de la cordillera occidental, forma el tesoro e condido de nuestras selvas

Tarea de Perogrullo es ésta de decir que el Chocó fué, es y será una región esencialmente minera.

Tan rica como Antioquia en minas, necesita sólo que el gobierno y quienes dirigen la cosa pública sepan y procuren proteger a los pequeños mineros. Desgraciadamente donde pudo haberse impulsado la minería científicamente—en la que pomposamente se llamó Asamblea Minera del Chocó-no se trató ua solo punto de interés, fuera del de elegir el representante del Chocó al Congreso Minero ya finalizado. Naturalmente, porque quien presidió esa Asamblea-el Intendente-entendía más de griego que de distinguir un filón de aluvión.

Y porque tenemos fe casi ciega en la prosperidad minera de nuestro suelo chocoano, iniciamos hace ya algunos años la campaña en pro de la minería en el Chocó. Y de ello no nos arrepentimos. Y ojalá la semiila que regamos en una conferencia sobre minería en Istmina, fructifique. Por lo menos se verá que los estudiantes chocoanos que remos el desarrollo de esa importante región del país, completamente abandonada a su desdicha en tiempo de la República.

DEMETRIO VALDES ORTIZ.

Benigno Martínez

Representante de

Jorge Haydar

de Cartagena

Ofrece en su casa de comercio un surtido completo de abarrotes y víveres completamente frescos y de la mejor calidad. Impóngase usted, por ahora de los siguientes:

Ventas al por mayor

Arroz americano y chino, Kerossene, Sal molida blanca, Jabón "Palma Blanca" en cajas de 300 panes, Fideos y demás pastas alimenticias, Hierro corrugado para techo Cocos, Ajos del país, Azúcar americana, Manteca del Sinú y americana, Queso, Harina, marca 'Corona', calidad superior, Sombreros "juancanilla" Carne etc. etc.

Acérquese usted en la seguridad de que los precios lo dejarán satisfecho

ISTMINA, Chocó.

Remate

El día diez y nueve de septiembre próximo venidero, a las dos de la tarde, se dará principio en el Juzgado Primero del Circuito de Istmina a la licitación en pública subasta de los bienes embargados en el Jucio ejecutivo que adelanta el doctor Luis E. Bernat como apoderado de Abraham Rumié y de Julio Strauch E. contra Valentín Mosquera B. y que son los siguientes:

Un solar proindiviso situado en esta ciudad, en el barrio denominado "La Tatabrera", y alinderado. Por el frente, la calle pública por abajo, con casa y solar de Román A. Perea; por atrás, con la quebrada de San Pablo, y por arriba, con casa y sola de Antonio Asprilla A.;

Una casa situada en la población de Opogodó, Distrito de Nóvita, q' mide nueve varas de largo por séis de centro, y alinderada: por el Norte, con calle pública y casa de habitación de la finada Juana Castillo; por el oriente, con case de Rosa Rentería; por el Sur, casa de Leoncio Rojas, y por el Occidente, con casa de Consolación Rivas; y

Una pieza de habitación situada también en la población de Opogodó, en la parte denominada "Bajo Opogodó", que mide seis varas de largo por siete de centro, de techo de hierro y pavimento de madera, y linderado por el norte, con pieza de habitación de Francisca y Margarita Mosquera B. por el Oriente el mercado público y casa de propiedad de Triana e hijos; por el Sur, con pieza de Valentín Mosquera, y por el Occidente, con la quebrada del "Socorro".

Los ameritados bienes han sido avaluados por peritos, así: El solar en la cantidad de CIENTO VEINTE SOS($120,00); la casa en la suma de CIEN PESO ($100,00), y la pieza de habitación en la cantidad de CIEN PESOS ($100,00).

Será postura admisible la que cubra la mitad del avalúo total de los bienes, previa consignación del diez (10) por ciento que ordena la ley.

Istmina, agosto 30 de 1.932

El Juez 1º del Circuito,

JAIME CASTILLO.

El secretario,

EUSEBIO ASPRILLA.

"EL IMAN"

Cada vez que usted, desee obtener un artículo de buena calidad y a precio bajo, no vacile en solicitarlo en esta su casa, en la seguridad de que lo conseguirá a satisfacción. Constantemente renuevo el surtido de drogas patentadas. Tengo especial empeño en vender a la clientela artículos frescos y sanos. Con mucha frecuencia ofrezco surtidos de víveres, abarrotes, conservas y licores finos, lo que me ha valido la preferencia que el público me tiene dispensada

CON GUSTO ATENDERE SUS ORDENES

Pedro Cuartas G. Mandinga—Condoto.

PARA CABALLEROS

Paños, Gabardinas, Driles de diversos colores y calidad; ropa interior; Camisas extranjeras y del País; Medias finas, y Calzados de diversos estilos.

Precios sin competencia.

Almacén MABARDI—Condoto.

Lona para catres y sillas de viaje Almacen MABARDI—Condoto.

ATENCION!!!!

Calderos de hierro de diversos tamaños; láminas de zinc corrugado, para techos, y RULAS de la más alta calidad.

Almacen MABARDI—Condoto.

MOLICO?.....

En el almacén Mabardi se acaba de recibir un lote muy fresco de esta leche, que es superior a la KLIM.

Baratillo!!!

Aproveche la oportunidad que hoy se presenta de conseguir a precios sin competencia, los artículos que usted necesite, en el almacén de

Zaher Hermanos

Condoto

Sírvase usted leer la LISTA DE PRECIOS y se convencerá de la gran rebaja q' hemos hecho en nuestros articulos.

VISITENUESTROALMACEN

Lista:		Antes	Hoy
Zarazas americanas anchas	yarda	$ 0,20	$ 0,10
Linón		0,15	0,05
Zarazas de pintas		0,10	0,05
Piqué para camisas		0,40	0,25
Piqué blanco		0,40	0,25
Telas finas para camisas		0,35	0,20
Telas para camisas		0,20	0,15
Telas doble ancho para camisas		0,50	0,25
Zarazas "BAMBAZU"		0,20	0,10
Zarazas "SAPORRONDON"		0,20	0,10
Telas para señoras (Arroz con coco)	corte	0,60	0,50
Sedalina ancha	yarda	0,20	0,12
Tela para Toldillos		0,25	0,15
Racetes		0,25	0,15
Drilón Diablo fuerte		0,35	0,30
Dril blanco		0,40	0,30
Dril rayado (Lanilla)		0,50	0,30
Dril negro		0,50	0,35
Dril liso		0,35	0'25
Dril inglés		0,25	0,20
Dril gabardina		0,50	0,30
Peam Beach	corte	2,50	1,25
Franelas crudas	cada una	0,50	0,30
Camisas poplin		1,75	1,25
Camisas rayadas		1,50	1,00
Combinaciones para hombre		1,25	0,75
Toallas		0,50	0,25
Lona para catres	yarda	1,50	1,25
Crespón de caucho	corte	6,00	3,50
Crespón de caucho floreado		6,00	3,00
Crespón de seda		3,00	2,00
Seda espejo floreada	yarda	1,50	1,00
Raso de algodón		0,40	0,25
Pongee mercerizado doble ancho	corte	1,50	1,00
Pongee floreado doble ancho		1,50	1,00
Pongee extra negro doble ancho		1,50	1,00
Etamina floreada doble ancho		1,20	0,60
Etamina floreada doble ancho		1,25	0,70
Etamina floreada doble ancho		1,50	0,80
Etamina velo doble ancho		1,50	1,00
Etamina lisa fina doble ancho		0,80	0,60
Sombreros de paño para hombre	cada uno	2,00	1,00
Medias de hilo para señora	cada par	0,60	0,25
Medias de seda para señora		1,00	0,50
Zapatos combinados para hombre, marca 'DROTLOT"		7,00	5,00
Zapatos para hombre, de la famosa marca "ROYAL"		8,00	6,00
Zapatos para hombre, de charol		6,00	4,50
Zapatillas de charol para señora		6,00	4,00
Zapatillas de champaña para señora		6,00	4,00
Zapatillas blanco y negro, para Sra. tacón Luis XV		8,00	6,00
Zapatillas de champaña para Sra. tacón Luis XV		8,00	5,50
Zapatillas para Sra. color azul, media luz, tacón Luis XV		7,50	4,50
Tela para Manteles	yarda	1,00	0,50

También a precios de baratillo encuentra usted:

Lavados blancos y de color de todas calidades, driles al precio que ofrezca el comprador, parumas, pita para atarrayas, arroz Guayaquil, harina de trigo en arrobas y medias arrobas, café pergamino, manteca, queso, carne, leches Klim y Molico, leche condensada en tarros chicos y grandes, cigarros palmiranos, tabaco torcido en libras, velas grandes y chicas, puyas, loza, platos, pocillos, platos loceados, bombillos, polvora, clavos de todos los tamaños, molinos "CORONA", mantequilla, querosine, jabón, Bay-Rum, Bay-Rum Menticol, papas frescas, etc.

COMPRAS DE ORO Y PLATINO

VENTA DE CHEQUES SOBRE CALI Y CARTAGENA

Corresponsales en las principales ciudades de Colombia

Se edita en los talleres de Tip HERALDO

EL HERALDO

Edición de 6 páginas

Direccion telegrafica "HERALDO"

Valor del ejemplar $ 0.05

El Tesorero Municipal de Istmina

AVISA:

Que en pago de impuestos Municipales no se aceptan vales de empleados y que tales vales sólo se pagan personalmente, a los mismos empleados, en la caja de la Tesorería, los viernes.

ROQUE J. PEÑATE.

Istmina, mayo de 1932.

nuncie usted

Guzmàn Hermanos

CONDOTO-CHOCO

Compran y venden oro en polvo y platino.

Importadores de arroz, manteca, harina y toda clase de abarrotes.

Rancho. Licores finos, españoles y franceses.

Surtido permanente de papelería y artículos de lujo.

Negociantes en ganado.

Próximamente nos llegará un surtido completo de drogas alemanas y francesas

Memorial.....

(Viene de la a. Página

nat, José de Neri Mosquera, Epifanio Morales, Cristobal Mosquera, Oswaldo Abadía V. Oscar Correa Posso, Roque J. Peñate, R. Castro P., Eloy Valdés P., Rafael Mosquera, Ricardo Correa, Otoniel Moreno, Vicente Rojas, Justo A. Mosquera, Esteban Asprilla L., Vicente Lozano M., Carlos Jaramillo, Tomás de A. Mosquera, Francisco Mosquera P., Carlos Quinto Varela, Delio Ibargiien M., Manuel J. Ortiz, Fidel Mosquera B., Santiago Mosquera, Lisandro Ibarguen, Ramiro Lozano G., David Palacios, Ricardo Caicedo, Urbano Murillo, Francisco Perea, Abraham Rumié, Juan B. Mosquera, Ernesto S. Hurtado, Tiberino Mosquera, Rafael A. Mosquera, Ignacio Arango O., Juan Manuel Mosquera M., José Ma. Sánchez V., Cesar Lozano Salazar, José A. Salazar G., José Aguilar P., D. Rojas Peña, Eusebio Quinto, Julio S. Asprilla, Lorenzo Mosquera A., César Valdés, José Agustín Orejuela, Pascual Lozano, Vicente Mosquera, Salomón Salazar G., G. Guerrero Rojas, José Idén Orejuela, Osías Mosquera, F. León Orozco C., Inocencio Mosquera G., Rodolfo Abadía V., Alberto Arango L., Casimiro Mosquera, Benigno Martinez, Manuel Santiago Mosquera, Constantino Salazar Ruiz, Inocencio Mena C., Salvador Ibarguen, F. Alfredo Arango, Tomás Peña, R. Salazar Ruiz, Pablo Rojas, Raimundo Mosquera, Ernesto Mosquera, Heliodoro Arango, Manuel Ecchomo Mosquera, Adán Sanchez W., Abelardo A. Bonilla, Miguel A. Valencia, Decio Miguel Acosta, Aristides Abadía, Saúl Vargas G., Camilo E. Lopez, Juan S. Mosquera, Apolinar Perlaza, Pedro Esteban Ibargiien.

Sociales

Los que llegan:

De Bebedó, el señor Ezequiel Sanclemente

De Raspadura, el joven Amador Peña.

De Condoto el joven Rogerio Velásquez.

Los que salen:

ParaNóvita, los señores León A. Roa y Camilo E. López.

Estuvo en la ciudad y regresó a Tadó don Pedro Manuel Mosquera P.

Al mismo lugar regresaron los señores Pedro Asprilla y Ramiro Delgado.

Para el mismo lugar ha seguido el señor Tomás Peña y su señora esposa Cenaida de Peña.

Regresaron a Andagoya, don Juan B. Mena V.

Siguió para Tadó, don Salomón Murillo.

Fallecimiento:

En las primeras horas de la noche de ayer dejó de existir la señora Consolación Becerra su familia damos nuestro pésame.

La Rifa

En dias pasados se verificó la rifa del novillo que obsequio la señora Ana D. Tobar a beneficio de la Iglesia de esta ciudad, resultando favorecido el Numero 261, el cual no ha sido presentado.

ESPACIO

RESERVADO PARA LA

FARMACIA

"CRUZ ROJA"

CONDOTO—CHOCO

Plan de sorteo

DE LA

Lotería de Beneficencia de Manizales

1	Premio mayor de	$ 20.000,oo
9	Aproximaciones terminales de 3 cifras a $ 80,oo cada una	" 720,oo
90	Aproximaciones terminales de 2 cifras, $ 24,oo cada una	" 2160,oo
900	Aproximaxiones terminales d' 1 cifra, a " 12,oo cada una	" 10.800,oo
3	Premios secos de $ 1000,oo cada uno	" 3000,oo
1	Premio seco de	" 500,oo
1	Premio seco de	" 400,oo
1	Premio seco de	" 320,oo
3	Premios seco de 250,oo cada uno	" 500,oo
1008	**Premios por valor de**	**$ 38.400.oo**

No olvide que los premios son distribuidos en todo el país.

APOYE USTED LA LOTERIA D' BENEFICENCIA DE MANIZALES

Mario Abadía A.-Agente general en el San Juan

PROPIETARIO:
Sergio Abadía Arango
Editor Responsable:
Aurelio Peña.

EL HERALDO

BISEMANARIO INDEPENDIENTE

FUNDADO EN 1928
SALE
Miércoles y Sábado

AÑO IV | NUMERO 259 | REPUBLICA DE COLOMBIA—ISTMINA, SEPTIEMBRE 14 DE 1932. | VALOR $ 0,05

Imponente manifestación del Pueblo de Istmina ante el Alcalde Provincial, para protestar por el proyecto de segregación del Chocó

La representación de Antioquia se opondrá al proyecto de desmembración

Protesta del Consejo Administrativo

Consejo Administrativo.-Secretaría-Quibdó, septiembre 7 de 1932.

Presidentes Senado, Cámara Representantes

Bogotá.

Honor transcribirles proposicion número treinta y cinco (35) aprobada unánimemente por honorable Concejo, sesión ayer:

'El Consejo Administrativo de la Intendencia Nacional del Chocó, haciéndose intérprete de los sentimientos del pueblo chocoano, eleva respetuosamente su voz d' enérgica protesta ante las honorables Cámaras legislativas, por la presentación del proyecto de ley que ordena la segregación de una gran zona del territorio de la intendencia para anexarla al departamento del Valle acto que el Consejo considera injusto y que viene a ahondar los resentimientos del pueblo del Chocó, ocasionados por los repetidos cercenamientos de que ha sido objeto su patrimonio territorial en los últimos cincuenta años.

El Consejo Administrativo lamenta profundamente que la representación nacional autora del proyecto, haya despreciado la oportunidad que la hora presente le brindaba para la discusión de otros problemas de verdadera importancia que confronta el país, entre los cuales ocupa lugar preferente la vinculación material, por medio de vías de camunicación, de estos ricos territorios a los departamentos vecinos, para en cambio sorprender al país con iniciativas destructoras, gérmenes de intranquilidad, cuando la república necesita del concurso de todos sus hijos en la obra de salvación nacional iniciada por el gobierno.

El Consejo Administrativo, entidad legislativa del Chocó, deja constancia en su sesión de esta fecha, de su inconformidad por todo acto que, como en el caso presente, tienda a la expansión de cualquier departamento, lesionando los intereses territoriales del vecino, creando rivalidades y odios profundos que la Patria condena por ser disolventes y cuyas proyecciones sólo el tiempo podría apreciar en sus consecuencias.

El consejo Administrativo se permite manifestar, por último, a las honorables camaras legislativas, que proyectos como el expresado, que tienden a debilitar la entidad administrativa del Chocó, restándole fuerzas necesarias a su progreso, disminuyendo su respetabilidad, no deben ser prohijadas por la representación nacional, que debe tener en mira robustecer la comarca tanto, por el aspecto fiscal y económico, como por el político, para hacerla digno centinela de la soberanía nacional y para que así pueda realizar más prontamente sus aspiraciones en la conquista de la vida departamental, máxima preocupación de sus hijos, con la cual está identificada la gran mayoría del pueblo colombiano."

Sesvidor,

LISANDRO MOSQUERA.

Alcaldía Provincial. -Istmina, septiembre 6 de 1932.

Número 679.

Excelentísimo señor Presidente República.—Bogotá —Este momento el pueblo de Istmina en imponente manifestación háse congregado frente oficinas Alcaldía Provincial, para pedir que este Despacho transmi a su excelencia y a as Honorables Cámaras Legislativas, la enérgica y altiva protesta que el pueblo formula con motivo del proyecto de ley presentado al Congreso, por el cual se dispone segregar notable porción del territorio de la Intendencia para anexarla al Departamento del Valle. Los manifestantes piden a su Excelencia, por conducto de este Despacho interponer su valiosa cuanto prestigiosa influencia, a fin de que el mencionado proyecto no alcance la categoría de ley d- la República, ya que la pretendida desmembración no redundaría en beneficio de esta comarca, que asnira ser atendida por altos poderes públicos para colocarse a nivel demás secciones país Pueblo manifiesta confía eficaz intervención su Excelencia contribuirá a resolver justicieramente en favor integridad, intereses Intendencia inquietante problema plantea proyecto referido, y pide llevar conocimiento su Excelencia, su propósito de no deponer actitud de protesta y de reclamo que ha asumido, hasta conocer que ha desparecido el peligro de la mutilación que se pretende del territorio chocoano. Servidor, ANTONIO ASPRILLA A.

Los autores del proyecto

Intendencia Nacional número 53.--Quibdó 6 de septiembre de 1932.--Alcalde Istmina;—Trancríbole: "Cámara de Representantes, Bogotá, 6 de septiembre de 1932. —Intendente Quibdó.--Gust so refiérome suyo ayer.—Proyecto presentado honorables Representantes Anselmo Gaitán, Hernando Ortega, Primitivo Crespo. Artículo segundo: "Segrégase territorio de la Intendencia Nacional del Chocó y agréguese al Departamento del Valle la extensión comprendida entre los ríos Cucurrupí, San Juán y Calima y el filo de la Coroillera Occidental" Comisión estúdialo fórmanla José Ignacio Díaz Granados, Simón E Arboleda, Plinio Mendoza Neira, José Antonio González y Antonio José Botero.—Horacio Valencia Arango, Secretario.-"Consejo Administrativo aprobó hoy enérgica protesta pueblo esta ciudad reuniése hoy cabildo abierto mismo fin.—EMILIANO REY.

PARA LOS COMERCIANTES

Completo surtido de víveres y abarrotes frescos; cigarros paniranos, tabaco en libra etc. etc. Almacén MABARDI—Condoto.

LACTOGENO

Este conocido y famoso alimento para recien nacidos acaba de llegar al, almacen *Mabardi.* Condoto.

Bogotá, 10 de septiembre de 1932

Señor Presidente Concejo Istmina.

Representación Antioqueña combatirá desmembración Chocó.

Lugreiff, amigos.

El gobierno Nal. y las damas de Istmina

Ministerio Gobierno.-Bogotá, 12 de septiembre de 1932.

Señoras María de Chamat, Ofelia de Gómez Z., Apolinaria de Asprilla, demás firmas.

Istmina.

Enterado patriótico telegrama ustedes. Sus justos propósitos serán coadyuvados con todo entusiasmo por suscrito y por el gobierno en general. Asto.

Morales Olaya, Ministro Gobierno.

Excitación a los Concejos sobre tarjetas de identidad

Bogotá, 8 de septiembre de 1932.

Presidentes Consejos Municipales. . . . .

Atentamente permítome excitar corporaciones dignamente presiden ustedes fin cooperen labor ejecutivo nacional respecto identificación ciudadanos disponiendo concejos que para todo pago hágase tenor municipal respectivo lo mismo que posesión empleados municipales necesitan identidad e s t a b l e c i d a decreto (2267) año pasado.

En la seguridad patriotismo ustedes llevárnlos cooperar labor cultural refiérome, anticípoles agradecimientos y encarézcoles enviarme copia acuerdos dictense.

Efraím Gómez.

ASOCIACION COLOMBIANA DE MINEROS

Medellín, Septiembre de 1.932

Señor doctor don.

Sergio Abadía Arango.

Istmina.

Muy señor nuestro:

Tenemos el gusto de informar a usted que, interpretando el sentimiento general de los mineros de Colombia, se ha resuelto organizar la "ASOCIACION COLOMBIANA DE MINEROS" cuyo exclusivo objeto será el de procurar el desarrollo de esta importante industria.

Los fines inmediatos de la institución pueden resumirse brevemente en los siguientes puntos.

A Establecer una oficina general, que será el centro de los mineros, con el fin de conseguir el apoyo y la ayuda mutua entre los asociados, en bien de los intereses particulares de cada uno de ellos, y de la industria en general.

B Ayudar, por conducto de la citada oficina, a la financiación de las empresas mineras, y procurar a los asociados la mejor información posible sobre todos los pormenores de la industria, creando una estadística completa de costos de maquinarias, elementos, obras y sistemas de explotación, prospección y explotación.

C Facilitar a los mineros la adquisición de maquinarias y elementos para sus labores; suministrandoles catálogos, dándoles cotización y poniendoles en contacto con los fabricantes nacionales y extranjeros. La oficina se encargará también, cuando los mineros lo soliciten, de hacer la compra por cuenta de ellos.

D Procurar el abaratamiento de maquinarias y elementos, solicitando del Gobierno Ejecutivo y de las Cámaras Legislativas, la reforma del Arancel aduanero, que reduzca los derechos de importación establecidos hoy para aquellos que a la par que en otras industrias tienen amplia aplicación en la minería; y solicitando la exención absoluta de tales impuestos para las maquinarias y elementos de uso exclusivo en la explotación de las minas.

E Procurar, por todos los medios posibles, la construcción y mejora de las vías de comunicación hacia las regiones mineras.

F Obtener la creación de una Oficina de fomento minero, servida por ingenieros y personas competentes que presten gratuitamente a los mineros sus servicios, dándoles conceptos sobre la importancia de sus propiedades; indicándoles la forma de conducir las explotaciones o cateos; aconsejandoles los sistemas mas eficientes y prácticos para el tratamiento de los minerales y ayudándoles a resolver los problemas que les presente la explotación de sus minas.

G Obtener la creación de un banco minero que facilite a los dueños de minas el dinero necesario para el estudio de sus propiedades; el montaje de las minas, y la conducción de explotaciones ya establecidas.

H Trabajar por la conservación de las maderas y de las aguas, elementos indis

(Pasa a la 6a. página)

PARA EL BELLO SEXO

Surtido completo de mercancías, constantemente renovado. Especialidad en telas de última creación En este ramo aseguro satisfacer todos los gustos.

Almacén MABARDI—Condoto

Lona para catres y sillas de viaje Almacen MABARDI—Condoto.

Para la gripa, catarros etc. use el famoso PECTORAL SAN ANDRES.
Frasco pequeño $ 0. 70.
" grande $ 1. 00
También bombillas eléctricas a $ 0.30.
ALMACEN HAZZI.

OIGA, LECTOR:

Antes de hacer sus compras, visite el Almacén WASFI MABARDI, Condoto, y se convencerá que, además de economizar dinero, quedará satisfecho.

Fundición y ensayes de
metales preciosos
ESTEBAN ALVAREZ e HIJOS

Telégrafo.—EALVAREZ: 406 Carrera Bolívar No. 197.
La marca E A H es garantía

SEÑOR MINERO O COMPRADORES DE ORO

Si usted quiere datos precisos sobre oro, mándelo a Medellín a nuestra OFICINA DE FUNDICION Y ENSAYE.

El Resultado que nosotros le damos es matemático.
El precio de fundición y ensaye en las barras, es el más bajo y no admite competencia.

Establezca comparaciones y verá que en Medellín le sale más económico.

No olvide: conozca el resultado haciendo el ensayo y se convencerá que mandarlo a nuestro LABORATORIO ES GANAR TIEMPO Y DINERO.

Si el cliente anuncia sus remesas por telégrafo y quiere asegurarlas, nosotros tenemos una póliza flotante que ampara a toda nuestra clientela.

REFERENCIAS. Casa de Moneda, Banco de la República, todos los Bancos Nacionales y extranjeros, el comercio más importante y los agentes de los mineros en la ciudad.

El Chocó y las Compañías Extranjeras

De Ramón Mosquera R.

. . . Los años pasan y el Chocó vive la tragedia de su abandono. los buenos tiempos del platino no sirvieron más que para darle un renombre transitorio y sobre todo para hacerlo digno de la codicia en algunos extranjeros que han sentado sus plantas en una tierra de promisión y de la cual han sacado el grano precioso, para llenar sus bolsas y contribuir a la conquista del imperialismo. En tiempo de la infiazón, halagando a nuestro gobierno ingenuo y abúlico, con un porcentaje ridículo, extrajeron millones de los cauces de nuestros ríos. Hoy merced a la absurda protección del gobierno colombiano, la Chocó Frcífico, compañía minera norteamericana, ha extendido el radio de sus actividades, no sin antes desposeer a muchos nativos por medios audaces e ilegales. Oigamos lo que a este respecto dice el doctos H. E. Wihte Uribe, como jefe de la Comisión Minera del Chocó

" Pero antes de pasar adelante, permítasenos analizar un caso absolutamente desconcertante, que es necesario considerar de importante trascendencia y delicadeza, porque dice relación a la distribución del acercamiento minero en el Distrito que nos ocupamos.

Posee en propiedades la Compañía Minera Chocó Pacífico, por compras o como apoderada de otras compañías, las siguientes áreas en kilómetros cuadrados.

Por la mina Casco de Condoto. 215 kilómetros 970 metros cuadrados

Por la propiedad Buenavista, sita en el río Iró, 54 kilómetros 125 metros cuadrados.

Por la propiedad del Cuineo, sita en el río Iró, 19 kilómetros 140 metros cuadrados.

Por la propiedad La Lozana, en el río Condoto, 41 kilómetros 300 metros cuadrados.

Suma que representa la Chocó-Pacífico, 300 kilómetros 535 metros cuadrados

Hoya hidrográfica del río Tajunto, 80 kilómetros 500 metros cuadrados.

Propiedades indefinidas de nativos y una pequeña parte de la British, 444 kilómetros 425 metros cuadrados

Total, 564 kilómetros 460 metros cuadrados.

De tal manera –habla White– q' algo más de la mitad del municipio pertenece a sociedades extranjeras, cuyas títulos traslaticios de dominio adolecen de imperfecciones, nulidades y oscuras procedencias, amén de que muchos de ellos son en sí atentados contra las propiedades de la Nación o de los particulares e indígenas. Más adelante agrega el informante: "Pero todavía no termina aquí la magnitud del problema: la Chocó-Pacíoco es tenedora de las adjudicaciones de los ríos Condoto, San Juán e Iró "

El informe citado es completo en relación con este asunto. Nos limitamos a copiar los anteriores párrafos de él, para que el lector se forme idea de cómo está arraigada la dicha compañía en la Intendencia Además de poseer otras propiedades, ha hecho estudios de la formación geológica, hidrográfica etc de la región, estudios de los cuales, creemos, no se da cuenta el gobierno nacional.

El aspecto grave del problema se presenta más notorio, comparando los beneficios de la Chocó Pacífico con los que ha derivado la Intendencia. Mientras aquel ha satecado algunos millones, sin molestias de los chocoanos, ésta se ha limitado a contemplar la desposesión de sus hijos. Y hoy cuando para los chocoanos, el precioso metal escasea y se deprecia, nos va quedando como recuerdo de nuestra RIQUEZA, altísimos muros de piedra, en las orillas de los ríos.

Sin duda, un poco de previsión de parte del gobierno hubiera colocado al Chocó al margen del progreso y sería una fuerte columna de la economía nacional. Aún hoy, cuando la decadencia de la minería comarcana es notoria, por la desvelorización del platino, pudiera conseguirse el levantamiento económico de la Intendencia y de la República. Bastaría un pequeño interés de parte de los poderes públicos, para acometer la rectificación de tan magnos errores. No

(Pasa a la 4a. página)

TINTOS
Emulsión y Sal de Frutas 'Uribe Angel'

Calzado, polvos, jabones, y medias finas,

sombreros de paño, de caña, alpargatas de cabuya, correas, gran surtido de camisas y mil artículos más encuentra usted al por mayor y al detal en la gran Cacharrería de

MIGUEL A. GOMEZ

Calle del Comercio — Istmina

Luis Enrique Bernat

ABOGADO

Istmina-Chocó-Colombia.

A. ELJURE & Co.

CONDOTO

Negocios de compra y venta de platino y oro en polvo, por moneda corriente y cheques

Venta de cheques sobre Cali y Cartagena por plata de 0,835

JORGE SALAZAR G.

IMPORTACION Y EXPORTACION

Vende en su almacén los siguientes artículos recientemente introducidos: ESCOPETAS finas para cacería, de la acreditada fábrica de Pietro Beneta, calibres números 12, 20, 16 24 y 28. BOGOTANAS INGLESAS en piezas de 40 yardas (90 cmts. de ancho): Lienzo "La Montaña U. A. A." (90 cms de ancho); Dril blanco DUCK; Frazadas de algodón PARAMO tamaño 45x72: SUNSET PLAID 66x76 a cuadros. Próximamente llegarán machetes, calderos pequeños y muchos otros artículos.

TODO A PRECIO DE CRISIS

OPERACIONES DE CAMBIO POR CHEQUES SOBRE CALI

CONDOTO-CHOCO-

"EL IMAN"

Cada vez que usted, desee obtener un artículo de buena calidad y a precio bajo, no vacile en solicitarlo en esta su casa, en la seguridad de que lo conseguirá a satisfacción. Constantemente renuevo el surtido de drogas patentadas. Tengo especial empeño en vender a la clientela artículos frescos y sanos. Con mucha frecuencia ofrezco surtidos de víveres, abarrotes, conservas y licores finos, lo que me ha valido la preferencia que el público me tiene dispensada

CON GUSTO ATENDERE SUS ORDENES

Pedro Cuartas G.

Mandinga—Condoto.

Baratillo!!!

Aproveche la oportunidad que hoy se presenta de conseguir a precios sin competencia, los artículos que usted necesite, en el almacén de

Zaher Hermanos
Condoto

Sírvase usted leer la LISTA DE PRECIOS y se convencerá de la gran rebaja q' hemos hecho en nuestros articulos.

VISITENUESTROALMACEN

Lista:		Antes	Hoy
Zarazas americanas anchas	yarda	$ 0,20	$ 0,10
Linón		0,15	0,05
Zarazas de pintas		0,10	0,05
Piqué para camisas		0,40	0,25
Piqué blanco		0,40	0,25
Telas finas para camisas		0,35	0,20
Telas para camisas		0,20	0,15
Telas doble ancho para camisas		0,50	0,25
Zarazas "BAMBAZU"		0,20	0,10
Zarazas "SAPORRONDON"		0,20	0,10
Telas para señoras (Arroz con coco)	corte	0,60	0,50
Sedalina ancha	yarda	0,20	0,12
Tela para Toldillos		0,25	0,15
Racetes		0,25	0,15
Drilón Diablo fuerte		0,35	0,30
Dril blanco		0,40	0,30
Dril cayado (Lanilla)		0,50	0,30
Dril negro		0,50	0,35
Dril liso		0,35	0,25
Dril inglés		0,25	0,20
Dril gabardina		0,50	0,30
Beam Bleach	corte	2,50	1,25
Franelas crudas	cada una	0,50	0,30
Camisas poplin		1,75	1,25
Camisas rayadas		1,50	1,00
Combinaciones para hombre		1,25	0,75
Toallas		0,50	0,25
Lona para cattes	yarda	1,50	1,25
Crespón de caucho	corte	6,00	3,50
Crespón de caucho floreado		6,00	3,00
Crespón de seda		3,00	2,00
Seda espejo floreada	yarda	1,50	1,00
Raso de algodón		0,40	0,25
Pongee mercerizado doble ancho	corte	1,50	1,00
Pongee floreado doble ancho		1,50	1,00
Pongee extra negro doble ancho		1,50	1,00
Etamina floreada doble ancho		1,20	0,60
Etamina floreada doble ancho		1,25	0,70
Etamina floreada doble ancho		1,50	0,80
Etamina velo doble ancho		1,50	1,00
Etamina lisa fina doble ancho		0,80	0,60
Sombreros de paño para hombre	cada uno	2,00	1,00
Medias de hilo para señora	cada par	0,60	0,25
Medias de seda para señora		1,00	0,50
Zapatos combinados para hombre, marca "DROTLOT"		7,00	5,00
Zapatos para hombre, de la famosa marca "ROYAL"		8,00	6,00
Zapatos para hombre, de charol		6,00	4,50
Zapatillas de charol para señora		6,00	4,00
Zapatillas de champaña para señora		6,00	4,00
Zapatillas blanco y negro, para Sra. tacón Luis XV		8,00	6,00
Zapatillas de champaña para Sra. tacón Luis XV		8,00	5,50
Zapatillas para Sra. color azul, media luz, tacón Luis XV		7,50	4,50
Tela para Manteles	yarda	1,00	0,50

También a precios de baratillo encuentra usted:

Lavados blancos y de color de todas calidades, driles al precio que ofrezca el comprador, parumas, pita para atarrayas, arroz Guayaquil, harina de trigo en arrobas y medias arrobas, café pergamino, manteca, queso, carne, leches Klim y Molico, leche condensada en tarros chicos y grandes, cigarros palmiranos, tabaco torcido en libras, velas grandes y chicas, puyas, loza, platos, pocillos, platos loceados, bombillos, pólvora, clavos de todos los tamaños, molinos "CORONA", mantequilla, querosine, jabón, Bay-Rum, Bay-Rum Menticol, papas frescas, etc.

COMPRAS DE ORO Y PLATINO

VENTA DE CHEQUES SOBRE CALI Y CARTAGENA

Comentarios PAGINA EDITORIAL Notas

EL HERALDO
Periódico independiente, órgano de intereses generales y en particular de la Intendencia Nacional del Chocó y con especialidad de la Provincia del San Juan.

AUTONOMIA MUNICIPAL

Siendo, como son, los municipios, en escala descendente, la tercera entidad de derecho público, la célula primaria del organismo administrativo, dentro del régimen constitucional de la República, no nos explicamos cómo es posible que el señor Intendente Nacional del Chocó, interpretando erróneamente el artículo 30 del decreto ejecutivo número 359 de 1 916, se complazca en estrangularlos con el dogal antidemocrático de su voluntad omnímoda y autoritaria.

Se necesita una onnubilación total del criterio para desconocer de plano que la administración de los intereses distritales está directamente encomendada a los Concejos, dentro de la órbita de la Constitución y de las leyes, cuerpos legislativos que tienen el deber irrenunciable de defender sus fueros por sobre toda consideración, si aspiran a hacerse dignos de la confianza que en ellos depositaron los pueblos.

De triunfar la tesis de que los Acuerdos municipales no rigen sin la sanción del Intendente, atribución interpretada acomodaticiamente, sin otra pauta que el capricho del mandatario, quien puede usar de ese instrumento dictatorial según que determinado Concejo sea o no de sus simpatías, fuerza es reconocer la inutilidad de las corporaciones edilicias. Dentro de este órden de ideas hay que llegar a la conclusión lógica de que sobran las elecciones para concejales, desde luego que éstos no gozan de libertad para legislar porque están permanentemente amenazados por la *sanción* del intendente, única norma que se tiene en cuenta entre nosotros para la expedición de los acuerdos municipales.

De donde se sigue que en lo sucesivo el Acuerdo sobre Presupuesto de Rentas y Gastos de cada municipio debe ser elaborado a su antojo por el jefe del ejecutivo seccional para evitar tropiezos y contratiempos y a fin de no causar perjuicios, como los de que en la actualidad son víctimas los Distritos del Chocó.

De conformidad con la atribución 4 ª del Artículo 10 del Decreto ejecutivo número 359 de 1.916, es función del Intendente "revisar los actos de los Concejos municipales de su jurisdicción, en la forma atribuída a los Gobernadores por el numeral 8º del artículo 127 del Código Político y municipal".

Como la parte pertinente del numeral 8 º del artículo 127 del Código Político y municipal enseña que los actos de las municipalidades viciados de inconstitucionalidad o ilegalidad deben pasarse por el Gobernador—en este caso el Intendente—a la autoridad competente, para q' esta decida sobre su exequibilidad, y como según el artículo 189 de la obra en cita los Acuerdos de los Concejos son obligatorios mientras no sean anulados por la autoridad judicial, es claro, de claridad ofuscante, que la sanción a que se refiere el artículo 30 del Decreto 359 de 1.916 tiene qué sujetarse a las reglas generales establecidas en el Capítulo 5 º, Título 6 º del Código de Régimen P. Físico y Municipal.

Lo que en realidad ocurre, a nuestra modo de ver, es que para la validez de los Acuerdos expedidos por los Concejos del Cohocó, se requieren dos sanciones: la del Alcalde y la del Intendente. Quiere esto decir que llegado un acuerdo a la sanción del Intendente, como quien dice a la segunda instancia, si dicho funcionario lo objeta y el Concejo declara infundadas las objeciones, el camino a seguir no es, no puede ser, la voluntad encementada del gobernante sino la ley que le impone de manera imperativa la obligación de sancionarlo, aplicando por analogía el artículo 176 del Código Político y Municipal.

Robustece la tésis que venimos sustentando lo que prescriben les artículos 21 y 23 del Decreto que ha servido de pretexto al victimario de los Municipios para declarar por sí y ante sí la no vigencia de los Acuerdos, atribución reservada a los Tribunales de lo Contencioso Administrativo. El primero de los artículos precitados establece que la administración de los intereses de los Municipios corre a cargo de los Concejos, y por el segundo se sienta el principio de la igualdad de los municipios del Chocó con los del resto de la República, en materia de bienes y rentas distritales, y se indica que para su desarrollo se regirán "por las disposiciones comunes y las especiales de carácter reglamentario del Decreto cuestionado.

Excitamos a los juristas del Chocó a que armonicen la atribución 4 ª del artículo 10 con el 30 del Decreto 359 de 1.916, para fijar la verdadera interpretación de este último; sin perder de vista el principio de hermenéutica jurídica de que el legislador—en el caso presente el ejecutivo—no se contradice voluntariamente.

Pero hay más: si los Acuerdos Municipales no tienen vida sin la sanción del Intendente, jamás tendrá aplicación el artículo 31 del mismo Decreto que se esgrime como una cachiporra para obstruccionar el progreso de los pueblos, por la sencilla razón de que para demandar la nulidad de un acto del Concejo es necesario que ese acto exista.

Para no ser extensos nos abstenemos por hoy de hacer un análisis del Decreto número 227 de 1.922, que de manera especial remite la vigencia de los acuerdos municipales a las reglas generales de la ley 4a. de 1.913.

Es bien curioso, por decir lo menos, que en un gobierno liberal se sustente empecinadamente la tesis conservadora de la abolición de la autonomía municipal.

Finalmente, hay un argumento de gran clase para demostrar que ese artículo mal digerido no se redactó para establecer confusión entre los poderes ejecutivo y legislativo, ni para menoscabar la autonomía de los municipios, como lo vienen creyendo el señor Ministro de Gobierno y el señor Intendente, argumento consistente en que está autorizado con la firma de José Vicente Concha, eminente expositor de derecho constitucional y decidido defensor de las libertades públicas.

LA HORA ACTUAL

Patente de impunidad

A virtud de la vigencia del Decreto número 285 de 7 de los cursantes, que publicamos hoy, se entroniza entre nosotros la impunidad de los delitos cometidos contra los efectos de la Hacienda Intendencial.

A nadie, absolutamente a nadie, sorprende que a parezca auspiciada por Emiliano Rey la notoria inmoralidad de favorecer a los ex-Colectores de Hacienda que especularon con los licores que se les confiaron para su expendio, convirtiéndolos en nóminas en vez de transformarlos en dinero, mediante la realización, porque estas son cuestiones que se explican facilmente. Lo que impresiona la sensibilidad de los hombres honrados, es que el mismisimo señor Intendente Nacional del Chocó se atreva a *exonerar* "de toda responsabilidad legal" a los desfalcadores del tesoro público, haciendo incursión en el campo para él vedado del poder judicial.

Queremos creer que la complicidad del patrocinador de los malversadores de los efectos de la hacienda intendencial, no vaya más allá de la responsabilidad civil, esto és, que el aludido Decreto deje intacta la responsabilidad criminal.

De otra manera el ejecutivo seccional, que desde hace algún tiempo es poder legislativo, vendría también a ser poder judicial, lo que es lisa y llanamente la dictadura.

Al pasar revista a los permanentes asaltos a nuestra hacienda pública, recordamos que un célebre escritor ruso al narrar la corrupción del zarismo y la degeneración de algunos familiares de Nicolás, en París, se expresa así: "el escándalo de los administradores de la Hacienda subió hasta dañar los pisos de las habitaciones que quedan en las arcadas del puente de Lafayette e hizo desocupar a los que vivían en las alcantarillas."

Quién sabe si en los días que corren los denuncios por delitos contra la hacienda hayan mojado entre nosotros los pisos de habitaciones muy altas.

Retreta

Los empleados intendenciales y al parecer algunos particulares, aprovechando el paso por esta ciudad de la banda de Condoto, acordaron ofrecer al jefe del gobierno seccional una retreta que se efectuó en las primeras horas de la noche.

Aunque el señor Intendente, según versiones callejeras, se halla un tanto resentido en su salud, aceptó complacido el agasajo.

MOLICO?.....

En el almacén Mabardi se acaba de recibir un lote muy fresco de esta leche, que es superior a la KLIM.

Armas y municiones

A tiempo que el bando dominical pregonaba los requisitos que son necesarios conforme a dispesiciones recientes para usar armas de defensa personal, el señor Intendente se despojaba de su famosa pistola "Colt" para entregarse a la cómo la tarea de dormir la siesta.

No ocultamos ignorabamos q' los mandatarios acostumbraban a portar armas de precisión para defenderse del acicate insufrible de nervios incontrolados, en los días que pasan de descansada vida, paz y sosiego, en que esos utensilios desacreditados solo sirven para llevarlos a las prenderías.

Como desde hace largos dias adquirimos el conocimiento de que las armas de fuego no se disparan solas, al decir de un ingenio local, no le tememos a las explosiones verbales que revientan a nuestras espaldas.

En todo caso siempre es bueno saber que el Intendente no se desampara de su famosa pistola "Colt".

Secretario General

Nuestro personal amigo, doctor Ricardo Echeverri Ferrer, nos participa que por honrosa designación del Sr. Intendente ha entrado a ejercer, en interinidad, las funciones de Secretario General de la intendencia.

Aun cuando en nuestra entrega anterior expresamos el concepto que nos merece el nuevo Secretario encargado dé la cartera de la política, no tenemos inconveniente en repetir que abrigamos la confianza de que su presencia en la casa de Gobierno pueda enderezar muchas cuestiones por caminos de legalidad y rectitud.

Esta es una manifestación sincera, que Echeverri Ferrer sabe apreciar en su justo valor.

Decreto que favorece a los ex--Colectores

(Septiembre 7)

Por el cual se dan unas autorizaciones a los Interventores Fiscal y Subalterno de Rentas de la Intendencia.

En Intendente Nacional del Chocó, en uso de sus facultades legales y

CONSIDERANDO:

Que existen actualmente varios ex-Colectores de Hacienda que apesar de tener en su poder documentos debidamente legalizados contra el Tesoro de esta Intendencia, no han podido rendir sus cuentas unos y no han podido cancelar los saldos de las mismas otros, debido a que esos documentos no les han sido aceptados como pagos por no haber disposiciones que autoricen tales operaciones debido a que en el Presupuesto de la presente vigencia no hay partidas de egresos para tales documentos.

Que siendo, como son, esos documentos perfectamente legales por haber sido reconocidos de conformidad con las disposiciones reglamentarias, en virtud de servicios prestados o de elementos suministrados, éllos efectivamente representan valores q'el Tesoro d' la Intendencia adeuda q' es de elemental deber de justicia y equidad reconocer y cancelar.

Que los citados ex-Colectores recibieron esos documentos en pago de la realización de los licores con el fin de aumentar las ventas, confiando en que la Intendencia los aceptaria, en pago de los saldos que arrojaran sus cuentas.

Que por Decreto número 302 de fecha 13 de noviembre de 1930 de este despacho, se reconoció a los ex-Colectores el derecho de pagar los saldos de sus cuentas en documentos intendenciales pero se fijó una fecha injusta que no comprendió o abarcó por igual a todos los Colectores y que es de rigor hacer extensiva esa gracia a aquellos que no quedaron comprendidos en la citada providencia, para así facilitarles el derecho legal de cancelar sus cuentas en el Tesoro intendencial, hecho éste que no solo beneficia a esos deudores sino también a' la misma Intendencia que de esta manera recoge una gran cantidad de documentos por una suma de consideración, resultando un positivo beneficio para ambos,

DECRETA:

Artículo 1 º Autorizase a los ex--Colectores de Hacienda para cancelar en forma provisional los saldos que están adeudando al Tesoro de la Intendencia, por realizaciones de licores, con documentos á cargo del Tesoro de la misma, siempre y cuando esos documentos correspondan a la vigencia en que ellos desempeñaron los cargos;

Artículo 2º Para la efectividad del anterior artículo, autorizase al Interventor Fiscal y al Subalterno del Tesoro, para que en igual forma, es decir provisional, reciban en documentos legalizados los saldos que hasta el 31 de diciembre de 1930 se hallen a cargo de los ex-Colectores y extiendan a favor de los consignantes los recibos del caso.

Artículo 3 º Los documentos que en cumplimiento de los artículos anteriores reciban los citados Interventor y Subalterno de Rentas, los conservarán en su poder como "DEPOSITOS", hasta tanto la Intendencia apropie en sus presupuestos las sumas necesarias para poder incorporar esos documentos en las cuentas del Administrador General del Tesoro.

Artículo 4 º Los recibos que por las entregas que se dejan expresadas hagan los ex-Colectores, les servirán para constancia ante los funcionarios respectivos, no solo, para cancelar los saldos pendientes, sino para hacerlos valer en juicio, si acaso éstos se hubieren iniciado por alguna autoridad contra alguno de ellos por la demora en la entrega o cancelación de las sumas que adeudan y que esos recibos representan, quedan do por tal motivo exonerado de toda responsabilidad legal.

Dado en Quibdó a los siete días del mes de septiembre de mil novecientos treinta y dos.

El Intendente.

EMILIANO REY.

El Secretario General.

JAIME CASTILLO H.

ATENCION!!!!

Calderos de hierro de diversos tamaños; láminas de zinc corrugado, para techos, y RULAS de la más alta calidad.
Almacen MABARDI—Condoto.

Almacén HAZZI
Istmina

Compra platino y oro en polvo, por plata de 0,835 y por cheques.
VENDE: En mercancias, el más variado y selecto de los surtidos.
En víveres, abarrotes y materiales, al por mayor, surtido permanente de los siguientes artículos:

ARROZ GUAYAQUIL-CHINO
HARINA FRESCA
MANTECA
AZUCAR SAUTATA
CIGARROS PALMIRANOS
TABACO TORCIDO
CIGARRILLOS FRESCOS
"SOLES" "PIELROJAS"
VELAS, GRANDES Y CHICAS
BOMBILLAS ELECTRICAS
PETROLEO
LECHE KLIM FRESQUISIMA
SAL MOLIDA, BLANCA
JABON-VARIAS CLASES
POLVORA
MUNICION
RULAS
LAMINAS DE HIERRO
CLAVOS
PAPEL DE ENVOLVER, SATINADO

CALDEROS DE HIERRO, PETATES, PLATOS Y POCILLOS DE LOZA

Visítenos y se convencerá que la calidad de nuestros artículos y nuestros precios, no admiten competencia.

En nuestra casa principal de Condoto, encontrará usted los mismos artículos en las mismas condiciones.

NUESTRO LEMA: **GANAR POCO Y VENDER MUCHO**

AUGUSTO RIOS G.
Comerciante.
Lloró--Chocó--Colombia. (S. A.)

Vende en el "Barrio Atrato" de Lloró, mercancias de todas clases, finas y ordinarias, el mejor surtido en su clase en materias de medicinas patentadas y del país. Surtido renovado en cada Barco de Viveres.
Gran rebaja de precios.
Hace operaciones con Quibdó y Cartagena, en oro legal y oro en polvo, Giros a la vista.
Dirección Telegráfica "RIOS".

El Chocó y las.....

(Viene de la 2a pagina)

nos parece aventurado la explotación de las minas de propiedad de la Nación, por cuenta de ésta o de una compañía nacional, gran parte de cuyas acciones estuvieran suscritas por la Nación. Es un problema quizás de fácil solución, y de una trascendencia única, porque viene a veneficiar una región que se merece mejor suerte y cuyos hijos detestan el tutelaje imperialista.

Este es el problema que está planteado a la juventud, no solo chocoana, sino de los otros sectores del país; O SE INDUSTRIALIZA EL CHOCO CON RECURSOS NACIONALES O EL COLOSO DEL NORTE LO CONTARA ENTRE SUS COLONIAS, con beneplácito de un pueblo ignorante y sufrido. Porque actualmente no es sólo la atracción del platino que le hace codiciable, sino también sus minas de cobre, sus petróleos, sus maderas finas y tantas otras riquezas naturales, dignas de la ambición de un pueblo dinámico.

La causa primordial de este estado de cosas es indudablemente el abandono en que el gobierno central nos ha mantenido, porque mientras para otros sectores del país hay auxilios, cada año se recortan los pocos con que cuenta la Intendencia, dejándola circunscrita a sus escasas fuerzas. Con ello no se hace más que retrasar su desenvolvimiento y mantener su impotencia frente al imperialismo.

Con menor politiquería y más acción en el parlamentento, podríamos ahogar lo que más tarde puede ser una pesadilla para el pueblo colombiano.

RAMON MOSQUERA R.

El Tesorero Municipal de Istmina

AVISA:

Que a más tardar 30 días después de la fecha de este aviso se iniciarán los juicios ejecutivos contra los propietarios que no se hayan puesto apaz y salvo con el tesoro por concepto del impuesto predial.

Se avisa igualmente, que por el termino de 30 días se aceptan reclamos relativos a los nuevos avaluos para los años de 1932 y 1933.

Istmina, septiembre 15 de 1932.

Remate

El Juez Municipal y su Secretario,

AVISAN:

Que por auto de fecha diez y seis de los corrientes se ha señalado el día veintitres de este mes a la una de la tarde para dar principio en pública subasta a la licitación de unos muebles embargados mediante ejecusión que contra Inocencio Mosquera adelanta el doctor Luis E. Bernat por suma de pesos

Los muebles en referencia, han sido avaluados por peritos detalladamente en la forma que a continuación se expresa:

Una prensa para copiar. Diez pesos	$ 10.00
Una mesa pequeña de un metro 25 cm. de longitud.	$ 12.00
Un baúl barnizado con su correspondiente asiento.	$ 18.00
Un Esqueleto pequeño de cama.	$ 6.00
Un esqueleto grande de cama.	$ 8.00
Una mesa grande.	$ 14.00
Suma el avalúo en oro legal,	$ 68.00

Dichos muebles se encuentran en poder del señor Gorgonio Guerrero Rojas en su condición de depositario.

Será postura admisible total o parcial la que cubra la mitad del avalúo siempre que consigne el porcientaje legal que ordena la ley.

Istmina, agosto 17 de 1932.

El Juez
PABLO ROJAS.
El secretario,
ESTEBAN ASPRILLA, L.

PARA CABALLEROS

Paños, Gabardinas Driles de diversos colores y calidad; ropa interior; Camisas extranjeras y del País; Medias finas, y Calzados de diversos estilos.
Precios sin competencia.
Almacén MABARDI—Condoto

Eduardo y Horacio Vélez

Ofrecen en su almacén de Condoto un extenso y variado surtido de mercancía fina, recientemente introducida; calzado fino para hombres, señoras y niños; articulos de primera calidad para caballeros.

Venta permanente de viveres y abarrotes

Compran oro en polvo y platino a los mejores precios de la plaza

JUAN B. MENA V.

En su establecimiento comercial ofrece a su distinguida clientela un constante y renovado surtido de víveres y abarrotes, introducidos directamente del Valle del Cauca. Es agente exclusivo para esta región del afamado jabón "palmira", producto de insuperable calidad que día a día ha ido conquistando el mercado de la Provincia por su exquisito aroma y durabilidad. Los precios de esta casa no admiten competencia y se hallan a la altura de la situacion.

VENTAS AL POR MAYOR Y AL DETAL

Andagoya — Provincia del San Juan

AVISO:

Que me hago cargo con fondos a la mano, de la compra y despacho de toda clase de comestibles, mercancías, maquinaria y medicinas etc.

Referencias comerciales y bancarias.

Agente en Quibdó para la reexpedición de cargas.

Solicíteme precios de los artículos que usted desee y se convencerá que pidiéndolos directamente obtiene enormes beneficios.

NELI MORENO Q.

CARTAGENA COLOMBIA. Telégrafo: "NELI"

SIN NOVEDAD EN EL FRENTE

R C A VICTOR COMPANY, INC., CAMDEN, NEW JERSEY, U. S. A.

A pesar de los nuevos impuestos de un peso oro (1,00) por kilo para artículos "Victor" que antes pagaban un centavo (0,01), los precios no se han alterado en la venta de aparatos de esta marca

Solamente los discos que se introduzcan nuevamente, serán vendidos con un pequeño recargo o sea al precio de $ 1,10 oro cada uno.

Muy pronto se recibirá un pequeño lote de DISCOS NUEVOS que, desde ahora, pongo a la disposición del público en general que ya sabe que esta es la casa de la MUSICA. Venga usted a escoger sus discos y Victrola de poco precio, para que con ellos disipe las horas de tedio y, tonificado su espiritu con los acordes de la música, esté en condiciones de resolver sus problemas.

DISCOS, VICTROLAS ORTOFONICAS, RADIO-ELETROLAS y toda clase de repuestos están a su disposición.

GREGORIO HURTADO H., Comerciante "Victor".- Condoto, Plaza de Mercado.

La agricultura en el Chocó

De R. Barrios Ferrer

Constantemente se capacita diciendo que el Chocó es una de las regiones de Colombia cuyo porvenir es el esplendoroso. Desde luego que esto cierto, pero dejará de serlo mientras existan en Colombia los regímenes diferenciales y la política se haga a base de mayorías parlamentarias y de influencias personales. Si esta manera de gobernar continúa, será necesario esperar el desarrollo del Chocó contando por años geológicos.

La Intendencia, aunque son muchas las opiniones adversas con su cuenta no debía estar en las postración económica en que se contempla, porque en contraposición con los factores impropicios hay muchos favorables que han constituido verdaderas causas de progreso en donde quiera que les han tocado actuar. Entre los principales se encuentra su enorme potencialidad tanto en el campo minero como en e agrícola y florestal, además de muchos otros muy importantes pero que por ser menos trascendentales, no enumeramos.

Como consideramos de enorme interés el problema agrícola del Chocó, y estos asuntos se compaginan mejor con nuestras inclinaciones, procuraremos orientar nuestros articulos hacia él. Por hoy, según nuestra manera de ver las cosas nos limitaremos a dar una idea de lo que es la Agricultura en la Intendencia, de lo que puede llegar a ser y en fin de lae causas a que obedecen ciertas situacianes un poco tristes.....

Es el Chocó una región perfectamente tropical y por lo mismo hace gala de una naturaleza bellamente lujuriosa; sus terrenos nos dicen por medio de su esplendida vegetación, que ellos son capaces de producir muy buenas cosechas d'diferentes cultivos que, previamente adaptados, contribuirán a la riqueza pública; su clima caliente y húmedo significa una mayor precocidad, lo que se traduce en ventaja económica; sus tierras vírgenes hacen poco necesarios los abonos y no tan imprescindibles las complicadas labores del suelo; aunque en muchos casos la demasiada humedad es perjudicial, casi siempre desde que se sepa regular (avenamiento etc.) se convierte en eficaz colaboradora de la producción agrícola.

Además la posición geográfica—a despecho de ciertos geógrafos pesimistas—es bastante deseable ya que tiene costas en ambos mares y limita en mucha parte de su territorio con importantes secciones de la República que podrían muy bien constituír mercados para su productos, si el gobierno nacional hubiera sido justo con el Choco en lo que a vías de comunicación se refiere. También cuenta la Intendencia con verdaderos caudales de agua que son sus vías de transportes y que, gracias a la bondad de la naturaleza, se han conservado más o menos inalterables, lo que prueba que después de que nuestro bobierno les dedicara un poco de más atención se podía muy bien esperar que tales vías fluviales, como el Atrato y San Juan, serían convertibles en vías poco menos que perfectas.

Las condiciones enumeradas y otras muchas son los síntomas favorables a la agricultura y al desarrollo económico del pueblo chocoano, ellas nos muestran el nivel a que puede subir nuestra prosperidad, pero desgraciadamente ninguna de ellas han sido aprovechadas por los gobiernos nacionales y mucho menos por los seccionales.

(Continuará)

VIAJES AL CHOCO

"LA ESPERANZA"

(EMPRESA COLOMBIANA CON CAPITAL COLOMBIANO)

Hace un cómodo, seguro y rápido servicio semanal entre Buenaventura y el puerto de Bebedó, en el rio San Juan.

La preferida por el comercio del Chocó para el transporte de carga.

Agente en Buenaventura:

HERIBERTO QUINTERO Q.

A PESAR DE LA CRISIS

MI SURTIDO DE

Mercancías, Drogas, Papelería, Conservas en latas,

ARTICULOS DE LUJO

Es siempre completo y renovado constantemente

Venta por mayor y por menor

Visite mi almacén, o escríbame, que me complacerá atenderlo.

Francisco León Orozco C.

ISTMINA

No se queje de la crisis

Mejore su situación trabajando agricultura y minería en las propiedades de que soy representante, ubicadas en los municipios de Condoto, Nóvita y Tadó.

FACILIDADES PARA LOS CONTRATOS

Visite mis almacenes de Istmina y Condoto

RITO E. FLOREZ

COMERCIANTE Y CONTRATISTA

El Dr. Ricardo Echeverri F. fue nombrado interinamente Secretario General de la Intendencia

República de Colombia.—Intendencia Nacional del Chocó.—Secretaría General.

Circular número 23.

Sección de Gobierno.

Quibdó, septiembre 8 de 1932.

Señor Editor de EL HERALDO,

Istmina.

Placeme comunicar a usted que desde la fecha y por Decreto número 283 de 6 del presente mes, emanado del despacho del señor Intendente, he entrado a ejercer interinamete, el cargo de Secretario General de la Intendencia del Chocó, puesto en el cual estoy completmaente a su mandar.

De usted atento seguro servidor,

RICARDO ECHEVERRI FERRER

CRESO DIP

El mejor conocido y el más poderoso desinfectante. Latas de una libra, dos libras y de un galón.

Almacén MABARDI—Condoto.

Guzmán Hermanos

CONDOTO-CHOCO

Compran y venden oro en polvo y platino.

Importadores de arroz, manteca, harina y toda clase de abarrotes.

Rancho. Licores finos, españoles y franceses.

Surtido permanente de papelería y artículos de lujo.

Negociantes en ganado.

Próximamente nos llegará un surtido completo de drogas alemanas y francesas

Liquidación

La casa comercial de GRACIANO MESA participa a su numerosa clientela y al público en general que desde esta fecha ha entrado en liquidación.

Con este motivo ha rebajado considerablemente los precios del gran surtido de víveres y abarrotes, pero las ventas son de riguroso contado.

Igualmente avisa a quellas personas q' tienen alhajas en su poder para respaldar sus créditos, q' se acerquen lo más pronto a arreglar sus cuentas.

Apresúrese Ud. a cancelar sus saldos para que en lo sucesivo pueda gozar de un crédito más amplio.

Istmina. julio 11 de 1932.

Graciano Mesa

Sorresponsales en las principales ciudades de Colombia

Se edita en los talleres de Tip HERALDO

EL HERALDO

Edición de 6 páginas

Direccion telegrafica "HERALDO"

Valor del ejemplar $ 0,05

Sociales

Los que llegan:

De Condoto, don Antonio Quintana.

Regresaron de Tadó las señoritas Carmen Arriaga y Teresa Segura.

Del mismo lugar regresó el seños Tomás Peña y su señora doña Cenaida de Peña.

De Tadó y de paso para Condoto el señor Carlos Prado.

Del mismo lugar los jóvenes Aurelio Peña, Eduardo Lozano, Julio Orozco y los señores A Salomón Murillo, y Ramiro Lazano.

De Condoto el señor Rodolfo Ortiz.

Los que salen:

Siguió para Quibdó don Rudecindo Castro.

Para Cértegui don Ciriaco Londoño Ch.

Para el Valle don Marco A. López.

Enfermo:

Sufre quebrantos de salud el señor Alfonso Pechené, director de la escuela de varones de la ciudad. Formulamos votos por su pronto restablecimiento.

Si usted se resuelve anunciar, hágalo en "El Heraldo" que por su extensa circulación en el Chocó es el periódico más propio para sus anuncios.

ASOCIACION.....

(Viene de la 1a. Página)

pensables para el laboreo de las minas.

I Hacer que se establezcan, centrales de beneficio en las más importantes regiones mineras, que presten a los mineros la ayuda de tratarles sus minerales, por métodos modernos, q' garanticen la mayor extracción posible del oro de los concentrados.

(Continuará)

Se secunda una idea de EL HERALDO

Andagoya, septiembre 10 de 1932

Señor Editor de EL HERALDO,
Istmina.

Estimado señor y amigo:

De conformidad con la insinuación que se nos hace a los deportistas en el número 254 de seis de agost , sobre l construcción de un Estadio Central, para los encuentros entre los Equipos de esta Provincia, nos permitimos proponer una reunión, a la mayor brevedad, de Capitanes de los Equipos organizados, o sus representantes, en esa ciudad para acordar las bases de una Junta Provincial deportiva, para que se encargue de la realización de esta obra.

De usted atentos seguros servidores y amigos,

"ROYAL"—Andagoya.
WILLAMS.

En la Administración de este bisemanario se venden números atrasados de "El Heraldo". Anuncie usted en "El Heraldo". Anunciar es vender.

Anuncie Ud.

Benigno Martínez

Representante de

Jorge Haydar

de Cartagena

Ofrece en su casa de comercio un surtido completo de abarrotes y víveres completamente frescos y de la mejor calidad. Impóngase usted, por ahora de los siguientes:

Ventas al por mayor

Arroz americano y chino, Kerossene, Sal molida blanca, Jabón "Palma Blanca" en cajas de 300 panes, Fideos y demás pastas alimenticias, Hierro corrugado para techo Cocos, Ajos del país, Azúcar americana, Manteca del Sinú y americana, Queso, Harina, marca 'Corona', calidad superior, Sombreros "juancanilla" Carne etc. etc.

Acérquese usted en la seguridad de que los precios lo dejarán satisfecho

ISTMINA, Chocó.

ESPACIO

RESERVADO PARA LA

FARMACIA

"CRUZ ROJA"

CONDOTO—CHOCÓ

Plan de sorteo

DE LA

Lotería de Beneficencia de Manizales

1	Premio mayor de	$ 20.000,00
9	Aproximaciones terminales de 3 cifras a $ 80,00 cada una	" 720,00
90	Aproximaciones terminales de 2 cifras, $ 24,00 cada una	" 2.160,00
900	Aproximaxiones terminales d' 1 cifra, a " 12,00 cada una	" 10.800,00
3	Premios secos de $ 1000,00 cada uno	" 3.000,00
1	Premio seco de	" 500,00
1	Premio seco de	" 400,00
1	Premio seco de	" 300,00
3	Premios seco de 250,00 cada uno	" 500,00
1008	Premios por valor de	$ 33.400,00

No olvide que los premios son distribuidos en todo el país.

APOYE USTED LA LOTERIA D' BENEFICENCIA DE MANIZALES

Mario Abadía A.-Agente general en el San Juan

PROPIETARIO:
Sergio Abadía Arango
Editor Responsable:
Aurelio Peña.

EL HERALDO

BISEMANARIO INDEPENDIENTE

FUNDADO EN 1928
SALE
Miércoles y Sábado

AÑO IV | NUMERO 263 | REPUBLICA DE COLOMBIA.—ISTMINA, SEPTIEMBRE 28 DE 1932. | VALOR $ 0,05

El Canciller Urdaneta Arbeláez informa que Leticia fue ocupada por tropas peruanas

Bogotá Septiembre, 24.

A las doce de la noche ayer el canciller Urdaneta comunicó a la prensa que la invasión de Leticia no fué hecha por comunistas sino por tropas peruanas enviadas por el gobierno de Sánchez Cerro; que en el Puerto de Leticia las fuerzas invasoras han estado ejecutando trabajos de amurallamiento y trincheras; que así mismo tiene informes que los invasores han estado recibiendo refuerzos de tropas peruanas. Igualmente avisa que la lancha América del gobierno peruano ha estado suministrando toda clase de elementos a las tropas invasoras

Para la gripa, catarros etc. use el famoso PECTORAL SAN ANDRES.
Frasco pequeño $ 0. 70
grande $ 1 00
También bombillas eléctricas a $ 0 30.
ALMACEN HAZZI

Noticias de la guerra Colombo-Peruana

Bogotá 22.—En todo el departamento de Loreto se han iniciado ejercicios militares.

El gobierno de Colombia tiene informes ciertos de que aviones militares peruanos han estado volando sobre Leticia, repartiendo propaganda en favor de la invasión.

Hoy a las cinco de tarde se iniciará en Bogotá, en el circo San Diego, una manifestación colosal en la que llevará la palabra el doctor Augusto Ramirez Moreno.

En Villavicencio, intendencia nacional del Meta, se organizó en el dia de ayer una gran manifestación patriótica encabezada por el padre Zulueta.

En Pasto fueron suspendidos todos los espectáculos públicos con motivo de los grandes combates que se desarrollan en la frontera.

El Puerto de Leticia es teatro actualmente de los más encarnizados combates entre las fuerzas colombianas y peruanas.

Se rompieron los fuegos?

Septiembre, 23.

Se está librando un formidable combate en Leticia cuyos resultados todavía se ignoran.

Se han recogido más de siete y medio millones de pesos para la defensa nacional.

Los bancos de Bogotá han reunido tres y medio millones con el mismo fin.

El Gobernador del Valle hace suspender la estación de radio de Cali.

Declaraciones de veterano militar

Bogotá 25

El Señor Asuero habló ante el micrófono de La Voz de Bogotá.-Es militar y fundó el ejército nacional; después de terminados sus estudios viajó por el mundo entero y últimamente ha vivido en los llanos de Casanare, San Martin, Vaupés, y Arauca. Cuenta de las manifestaciones de patriótismo hechas por los llaneros, quienes han ofrecido un avión de guerra y piden el honor de ser los primeros enviados al frente de batalla. Cinco mil lanzas llaneras ofrecen sus pechos palpitantes de patriotismo y esperan como centauros el llamamiento de la Patria.

Ilusiones de un periódico limeño

Bogotá 24

Tomado de "Oriente", periódico de Lima: El modo desatinado de las autoridades colombianas en Leticia origina el conflicto.-Leticia es ya propiedad peruana y no habrá fuerza capáz que nos obligue a abandonarla. El orgullo de los peruanos y nuestro patriotismo herido cumple solamente con volver a nuestra Patria tierras legadas a nosotros por nuestros antepasados. El Perú no puede ser por más tiempo hollado por plantas extranjeras. Colombia, incapaz de gobernar en el Putumayo, imposibilita que exista la amistad entre los dos pueblos, no respetando el sentimiento de nuestros connacionales, y así de la noche a la mañana, se trueca Leticia en tierra peruana. Hasta que hubo que repetir la explosión [recuperando lo nuestro!! En Leticia flamea la bandera del Perú. La suerte está echada. El grito de César es nuestro deber: mantener lo que antes no se había hecho con una intensidad para dignificarnos ante nosotros mismos.

Gestiones del gobierno del Perú para colocar el empréstito de un millón de pesos

Bogotá 26

El gobierno del Perú hace esfuerzos máximos para cubrir el empréstito de un millón de pesos para la guerra, obligando a los particulares a que consignen las cuotas respectivas.

Sánchez Cerro ha ordenado la limpieza y preparación de los buques de guerra con que cuenta el Perú. También dispuso la fabricación de diez mil vestidos y diez mil pares de zapatos pasa aprovisionamiento del ejercito.

Un cable de New York fechado hoy dice que hasta el momento el Perú sólo ha reunido en colectas cuatrocientos mil soles, equivalentes en moneda nacional colombiana a ochenta mil pesos. Agrega que el gobierno dispondrá, llegado el caso, de dos millones de soles, haciendo obligatorio el curso del papel moneda, lo que traerá como consecuencia inevitable la bancarrota.

Salieron para Iquitos, en el Perú, diez y ocho oficiales comandando un cuerpo de zapadores.

Sánchez Cerro está estudiando la mejor forma para el traslado a Leticia de la artilleria conque cuenta su gobierno.

Dicen del departamento de Loreto que pueden poner al servicio de Sánchez Cerro y están listos diez mil hombres.

La Junta Patriótica de Loreto le ha dirigido un mensaje a Sánchez Cerro en donde le pide enfáticamente la declaratoria de guerra a Colombia con el fin de reivindicar a Leticia y que en caso de que el gobierno no los acompañe irán solos a la guerra.

En todo el territorio del Perú reina gran sensacion por las noticias que trasmiten de Colombia.

El Dr Olaya Herrera y su señora esposa depositan sus joyas en el Banco de la República

Bogotá, 26.

En estos momentos la carrera octava de Bogotá está perfectamente congestionada, se ha interrumpido el tráfico a consecuencia de la enorme peregrinación de gentes de todas clases y edades que marchan hacia la oficina del Banco de la República a hacer el depósito de sus joyas. Hace veinte minutos el Presidente de la República y su señora esposa depositaron en el Banco de la República todas sus joyas, inclusive las joyas nupciales.

Cuando U. necesite algún trabajo tipográfico, acuda o escriba a la administración de EL HERALDO.

El Comité Aprista de Quito contra Sánchez Cerro

Bogotá 26

El Comité Aprista, residente en Quito, ha dirigido un manifiesto contra la politica de Sánchez Cerro, en donde dice lo siguiente: Primero.—El partido a que pertenecemos desautoriza por completo el movimiento revolucionario contra Colombia. Segundo.—Al Perú no le queda otro campo que pedir la revisión del tratado Lozano-Salomón por todos los organismos juridicos del mundo, cuestión que ha debido hacerse en oportunidad, pero no después de pasados varios años.—Tercero.—Pedir la revisión juridica por los medios indicados del tratado referido, y Cuarto.—Dejar constancia de que el pueblo del Perú en manera alguna tiene motivos legales para un rompimiento con Colombia y que por consiguiente el partido aprista no irá a la guerra.

En Manizales hay enorme entusiasmo por la consignación de joyas, presidido por el gobernador del departamento y su señora.

Las últimas noticias dicen que el total de la suma suscrita para el empréstito de guerra del Perú asciende hasta hoy a doscientos mil pesos oro. Se comenta que en Colombia solamente el sirio Elias M. Mubdy, de Barranquilla cubre la mitad de ese valor y que para totalizarla pasa con la cuota del municipio de Manizales.

LOS PERUANOS ESTAN ATRINCHERADOS EN LETICIA

Septiembre, 24.

Frente a la población de Leticia está la lancha peruana denominada América, lista como para entrar en combate.

La guarnición peruana en Leticia ha atrincherado la población.

Voló hoy sobre Leticia un aeroplano peruano y dejó aili un oficial.

Un peruano le dirige al periódico El Tiempo, de Bogotá, una carta en que manifiesta que el pueblo del Perú no patrocina el atropello que se está cometiendo en Leticia por el ejercito; que ese atropello obedece al propósito de Sánchez Cerro de afianzarse por ese medio en el poder y tiena frases duras para el mandatario del Perú.

El Gobierno peruano contesta con evasivas

El gobierno de Colombia le preguntó al del Perú si el ataque a Leticia era patrocinado por él y el gobierno del Perú guardó silencio.

Requerido para que diera una respuesta, contesto con evasivas.

En el Amazonas no existe ni jamás ha habido comunismo

El señor Vigil domina el 95 por 100 del personal peruano que vive alli

Un caballero colombiano, don Darío Calderón C., quien por largos años ha residido en el Amazonas colombiano y peruano, y se encuentra ahora en Bogotá, entregó ayer en nuestras oficinas una interesante carta, en la que estudia la situación creada en Leticia. De dicha carta, entresacamos hoy tres párrafos que contienen informaciones interesantes en relación con los sucesos registrados en la frontera. Dice el señor Calderón:

"Hace veintidós años que entré a nuestro oriente sureño, llegué hasta el Amazonas peruano, en donde permanecí doce, para regresar a establecerme definitivamente en la capital del Caquetá. Por esto puedo afirmar que conozco todo el territorio teatro de los hechos, y hasta a los actores que intervienen en ellos.

En el Amazonas no existe el problema del comunismo; la tierra es casi en su totalidad baldía, y el colono que desea establecer una chacra (fundación agrícola en pequeña escala), escoge el sitio que mejor le parece y se posesiona do él con su trabajo, sin que nadie le incomode. Con los materiales que tiene a la mano levanta su rancho o barraca, la sementera empieza a producirle a los pocos meses, y el río le da pescado en abundancia; insuperable en cualquiera otro lugar, en forma que en poco tiempo se hace una vida propia, muy primitiva, pero segura y sin grandes luchas. Casi no se da el caso de que molesten a las autoridades con querellas sobre amparo de posesión de los terrenos ocupados. Por otra parte, el principio comunista busca la desaparición de las líneas que señalan fronteras entre los pueblos, y es muy curioso que ahora se nos venga a decir que las doctrinas soviéticas están sirviendo de base para que el comunismo peruano desconozca un tratado sobre límites, y nos imponga la frontera donde mejor cuadre a los intereses de su nación.

Los comunistas de la hacienda La Victoria, autores del asalto a Leticia, no existen. "Ellos son simplemente trabajaderes del doctor Enrique Vigil, dueño de la fundación y figura destacada en el departamento peruano de Loreto, sin cuya orden no se mueve nada en sus propiedades; es decir que el movimiento se ha llevado a cabo con su consentimiento. Puede afirmarse que el 95 por ciento de los peruanos residentes en nuestro territorio del Amazonas son dependientes de la hacienda del doctor Vigil, quien parece que se ha comprometido en una aventura en que arriesga el fruto del trabajo de toda su vida, y el porvenir de sus hijos".

("El Espectador".—Bogotá.)

AVISO:

Que me hago cargo con fondos a la mano, de la compra y despacho de toda clase de comestibles, mercancías, maquinaria y medicinas etc.

Referencias comerciales y bancarias.

Agente en Quibdó para la reexpedición de cargas.

Solicíteme precios de los artículos que usted desee y se convencerá que pidiéndolos directamente obtiene enormes beneficios.

NELI MORENO Q.

CARTAGENA COLOMBIA.· Telégrafo: "NELI"

El nuevo liberalismo

(Conclusión)

Comunión liberal

Hay, pues, en la comunión liberal ideales comunes a todos los matices democráticos para organizar y sostener su frente único, en las justas cívicas que se avecinan para llevar sus hombres a los concejos a las asambleas, a las cámaras, y a la presidencia, en el próximo período. La caída del partido conservadar es un hecho irrevocable, en el cuadrante que marca la marcha de la república. Este hecho cumplido y la descomposición cadavérica que les está siguiendo, son el efecto de su incompetencia para comunicar a la nación un ritmo acelerado de progreso "por su propia podredumbre" como lo ha reconocido uno de sus jefes, muy honradamente. La ascención del liberalismo, es pues, un hecho necesario, reconocido por sus adversarios videntes, para la salvación del país y de sus mismos adversarios, ascensión que nada ni nadie puede detener, por la fuerza moral y política que impulsa su marcha triunfal al capitolio. Está dado el primer paso con sus victorias cívicas del ocho de junio de 1920 y del 9 de febrero de 1939, que han colmado el patriotismo, por su ecuánime actuación. El triunfo definitivo del liberalismo está en nuestras manos, con patriotas liberales, de todos los matices unidos por el deber y guiados por el derecho.

Sintesis del programa de la acción liberal

Para realizar estos ideales y extender la acción del Centro Liberal de la Capital, en todo el país, condensamos las ideas expresadas en este manifiesto, en los siguientes objetivos del programa y plan de acción liberal, inmediata y medianamente.

1º Organizar sendos Centros de acción liberal en todos los municipios, que secunden las labores de las entidades Directivas del Partido, nacionales, departamentales y distritales o municipales.

2º Secundar por medio de estos Centros de Acción libe al la patriótica política del excelentísimo señor Presidente de la República, cuyas actuaciones aplaude y sostiene con entusiasmo.

3º Recomendar a todos los liberales que promuevan la inscripción de los sufragantes del partido en los respectivos censos municipales de votación; ejercer la acción cívica para conformarlos a la realidad legal, establecer una cuota entre los copartidarios, para procurar la cédula electoral a todos los electores liberales, que carezcan de medios pecuniarios para obtenerla.

4º Preparar por la propaganda en cada municipio, la organización autonómica en cada uno de ellos, que les permitan disponer de las rentas que producen fiscalmente, en beneficio de los intereses municipales;

5º Elevar la educación primaria, gratuita y general, como primera función municipal, para lo cual las diputaciones y representaciones liberales, procurarán incrustarlas en las leyes y ordenanzas respectivas, arbitrando los recursos fiscales necesarios.

6º Recomendar a la representación Nacional en las Cámaras la expedición de leyes, reformatorias de la Constitución, relativa a la de limitación de las órbitas administrativas y fiscales de la Nación, de los

(Pasa a la 4a. página)

Luis Enrique Bernat

ABOGADO

Istmina-Chocó-Colombia.

JORGE SALAZR G.

IMPORTACION Y EXPORTACION

Vende en su almacén los siguientes artículos recientemente introducidos: ESCOPETAS finas para cacería, de la acreditada fábrica de Pietro Beneta, calibres números 12, 20, 16 24 y 28. BOGOTANAS INGLESAS en piezas de 40 yardas (90 cmts. de ancho): Lienzo "La Montaña A. A. A." (90 cmts de ancho); Dril blanco DUCK; Frazadas de algodón PARAMO tamaño 45x72: SUNSET PLAID 66x76 a cuadros. Próximamente llegarán machetes, calderos pequeños y muchos otros artículos.

TODO A PRECIO DE CRISIS

OPERACIONES DE CAMBIO POR CHEQUES SOBRE CALI

CONDOTO--CHOO

Fundición y ensayes de

metales preciosos

ESTEBAN ALVAREZ e HIJOS

Telégrafo.—EALVAREZ: 406 Carrera Bolívar No. 197.
La marca E A H es garantía

SEÑOR MINERO O COMPRADORES DE ORO

Si usted quiere datos precisos sobre oro, mándelo a Medellín a nuestra OFICINA DE FUNDICION Y ENSAYE.

El Resultado que nosotros le damos es matemático.
El precio de fundición y ensaye en las barras, es el más bajo y no admite competencia.

Establezca comparaciones y verá que en Medellín le sale más económico.

No olvide: conozca el resultado haciendo el ensayo y se convencerá que mandarlo a nuestro LABORATORIO ES GANAR TIEMPO Y DINERO.

Si el cliente anuncia sus remesas por telégrafo y quiere asegurarlas, nosotros tenemos una póliza flotante que ampara a toda nuestra clientela.

REFERENCIAS. Casa de Moneda, Banco de la República, todos los Bancos Nacionales y extranjeros, el comercio más importante y los agentes de los mineros en la ciudad.

LACTOGENO

Este conocido y famoso alimento para recien nacidos acaba de llegar al almacen *Mabardi*. Condoto.

Lona para catres y sillas de viaje
Almacen MABARDI—Condoto

THERMS

Emulsión y Sal de Frutas "Uribe Angel"

Calzado, polvos, jabones, y medias finas,

sombreros de paño, de caña, alpargatas de cabuya, correas, gran surtido de camisas y mil artículos más encuentra usted al por mayor y al detal en la gran Cacharrería de

MIGUEL A. GOMEZ

Calle del Comercio—Istmina

ESPACIO

RESERVADO PARA LA

FARMACIA

"CRUZ ROJA"

CONDOTO—CHOCO

JUAN B. MENA V.

En su establecimiento comercial ofrece a su distinguida clientela un constante y renovado surtido de víveres y abarrotes, introducidos directamente del Valle del Cauca. Es agente exclusivo para esta región del afamado jabón "palmira", producto de insuperable calidad que día a día ha ido conquistando el mercado de la Provincia por su exquisito aroma y durabilidad. Los precios de esta casa no admiten competencia y se hallan a la altura de la situación.

VENTAS AL POR MAYOR Y AL DTAL

Andagoya — Provincia del San Juan

Comentarios PAGINA EDITORIAL Notas

EL HERALDO
Periódico independiente, órgano de intereses generales y en particular de la Intendencia Nacional del Chocó y con especialidad de la Provincia del San Juan.

Constitución del Comité Pro-Patria

En Istmina, Intendencia Nacional del Chocó, República de Colombia, a diez y nueve de septiembre de mil novecientos treinta y dos, a las tres y media de la tarde, en la casa de gobierno intendencial previa invitación formulada por los señores Alcalde Provincial, Administrador Subalterno del Tesoro de la Intendencia, Recaudador de Hacienda Nacional y Tesorero Municipal, se reunieron los siguientes señores, con la concurrencia de las damas que a continuación se indican: Doña María de Chamat; doña María viuda de Serrano y señoritas Carmen Arriaga G y Delia Valdés, Jaime Castillo, Sergio Abadía Arango, Eusebio Asprilla, Inocencio Mena C., Jorge Mosquera, Dioclesiano Rojas Peña, Victor Sánchez C., Eloy Valdés, Cristobal García H., Sanio Salazar, José Restrepo, Gonzalo Estacio, Gumercindo Palacios, Apolinar Perlaza, Juan Sabino Mosquera, Antonio J. Montoya, Pedro Bedoya, Francisco Alfredo Arango, José L. Hernández, Constantino Salazar Ruiz, Antonio Asprilla A, Neftalí Ramírez, César Lozano Salazar, Ricardo Caicedo, Lorenzo Mosquera A., Carlos Espinal, Otoniel Herrera, Eduardo Vásquez, F. León Orozco C., Cristino A. Córdoba, José A. Salazar G., José A. Aguilar P., Ulpiano Camacho S, Ismael A. Fajardo, Casiano Ramírez O., Heliodoro Ramos, Juan B. Robledo, Aquino Grueso, Alfonso F. Pechené, Gilberto Calderón, Rafael Salas, Purificación Palacios, Pablo Rojas, Alberto Arango L., Heladio Mosquera Mosquera, Jorge Mosquera P., S. M. Serrano B., Roque J. Peñate, José María Sánchez V., Ramiro Lozano, Camilo Chamat, Salomón Salazar G., y otros ciudadanos cuyos nombres no se recuerdan.

El señor Alcalde Provincial, don Antonio Asprilla A., quien hizo las veces de Presidente de la Junta, por haberse así acordado entre los concurrentes, expuso el objeto de la reunión y especialmente dió cuenta de la insinuación recibida de Quibdó, signada por los señores Abraham Perea, Juán Garcés, Antonio J. Hernández y Servando Ferrer, en el sentido de que se constituyan en esta ciudad y en toda la Provincia Comités de Defensa Nacional con el objeto de acopiar fondos para ofrecer al Gobierno una nave aérea de guerra, como contingente del Chocó. Al efecto hizo leer el telegrama de los expresados señores y otros relativos a la invasión peruana en el territorio de la patria colombiana. Como en el telegrama recibido de Quibdó se informara que los empleados públicos de la capital de la intendencia habían ofrecido un diez por ciento de sus asignaciones mensuales, para atender al fin antes indicado, e insinuaran hacer aquí lo mismo, se sometió esa insinuación a la consideración de la Junta. Don Jaime Castillo manifestó que no estaba en condiciones de ofrecer el diez por ciento mensual de sus sueldos, porque el Poder Judicial había venido ofreciendo al Gobierno, desde meses atras un cinco por ciento para aliviar la situación fiscal del país, y que además había hecho varias erogaciones cuantiosas relativas al servicio militar de sus hijos, los cuales estaban todos a disposición del Gobierno para defender la Patria, pero que daba inemdiatamente su contingente, sin perjuicio de dar otros mas tarde, y al efecto entregó al señor Presidente de la Junta la cantinad de $ 40.oo oro. Despues de esta deliberación y en vista de que quedaron exonerados los empleados que en la actualidad están pagando cuotas de Defensa Nacional, o los que ya están gravados con un diez por ciento, como lo son los que pertenecen al ramo de Correos y Telégrafos, se convino, unánimemente y de manera entusiasta en que todos los empleados cedieran el diez por ciento a que se ha hecho referencia.

Despues de haber sido consideradas debidamente, fueron aprobadas las siguientes proposiciones:

La número 1, presentada por el señor F. León Orozco C., por la cuas se crea un Comité Provincial de Defensa Nacional y se le señalan funciones.

La número 2, presentada por los señores doctor Sergio Abadía Arango, A. Asprilla A., F. León Orozco C., y Roque J. Peñate, por la cual se comisiona a algunas damas de la localidad para que constituyan en esta ciudad un comité central que propenda a su vez por la constitución de subcomités en las capitales de los municipios de la Provincia, con el objeto de atender a la colecta de fondos destinados a la Cruz Roja militar nacional.

La número 3, presentada por el doctor Abadía Arango, que contiene el texto de la contestación que se ha de dar al telegrama de los señores Garcés, Perea, Hernández y Ferrer, a que antes se hizo referencia.

Como consecuencia de la Proposición número 1, presentada por el señor F. León Orozco C, y a su debido tiempo, se ordenó proceder a la elección de los tres miembros que han de formar parte del Comité de Defensa Nacional. Fueron escrutadores los señores Ulpiano Camacho S. y José Antonio Salazar G. Como los señores Jaime Castillo, Sergio Abadía Arango y José Antonio Salazar obtuvieran la mayoría de los votos emitidos, la Junta los declaró debidamente electos.

El Comité Provincial de Defensa Nacional, lo constituyen además los señores Alcalde Provincial, don Antonio Asprilla A., Administrador Subalterno del Tesoro, don Francisco León Orozco C., Recaudador de Hacienda Nacional, don Francisco Alfredo Arango, y el Tesorero Municipal, don Roque J. Peñate, quien hizo las veces de Secretario.

A las seis de la tarde se dió por terminada la sesión. La presente acta se autoriza por parte de los que intervinieron. Se deja constancia de que la cesión del diez por ciento del sueldo de los empleados tendrá lugar mientras subsista el estado de guerra con el Perú.

El Presidente,
ANTONIO ASPRILLA A.

El Secretario,
ROQUE J. PEÑATE.

LA HORA ACTUAL

Actividades patrióticas

Con orgullosa satisfacción podemos informar al País que los dirigentes de Istmina como la ciudadanía toda, sin distinción de clases ni colores políticos, no se han dado un momento de reposo en sus afanes patrióticos desde el momento en que hubieron de recibirse las primeras informaciones sobre el audaz atentado peruano contra la soberanía colombiana en la región amazónica. En las horas de la tarde del domingo antepasado estalló en esta ciudad, en forma que no tiene precedentes en nuestros anales cívicos, el más uniforme y entusiasta movimiento que el patriotismo puede inspirar en pueblos que como el nuestro tienen un concepto preciso y hondamente arraigado de lo que significa el amor a la patria, su defensa y su integridad, cuando quiera que ella, como en el caso presente, es temeraria e injustamente amenazada por extraños. Con el pabellón nacional por estandarte, a los acordes del himno patrio, los habitantes de la localidad, y de los contornos, se echaron a las calles para expresar, en manifestación de extraordinaria imponencia, que se inició frente al edificio municipal su firme adhesión a Colombia como al gobierno que con acierto dirige sus destinos, y a consignar la indignada protesta que arranca a todos los corazones la osadía del invasor que profana sus fronteras, así como a jurar ante la majestad de la Patria su decisión de acudir a salvarla con el sacrificio de la propia vida. Los manifestantes recorrieron las calles en toda su extensión y en distintos lugares Sergio Abadía Arango, Salomón Salazar, Oswaldo Abadía, Serrano Bernal, Roque J. Peñate y otros más, indicaron al pueblo, en encendidas arengas, el camino a seguir en la grave cuanto trascendental emergencia. Con centenares de firmas se dirigieron al gobierno nacional los despachos telegráficos requeridos por la hora y que ya conocen los lectores en nuestras ediciones anteriores.

Ardiente el fuego inextinguible de la fe patriótica, el jueves último, a iniciativa de la Alcaldía Provincial, se llevó a cabo una nueva y grandiosa manifestación en la cual ya no sólo los varones sino todo el elemento femenino, reafirmaron sus declaraciones de los días anteriores.

En numerosa junta del viernes los empleados públicos de todos los órdenes hicieron cesión del diez por ciento de sus sueldos mensuales con destino al fondo de defensa nacional, de lo que se dió inmediatamente aviso al gobierno central. Los particulares han ofrecido apreciables contingentes pecuniarios, ya en dinero efectivo, ya haciendo entrega de joyas y metales, unos en donación voluntaria, otros suscribiéndose al empréstito interno que efectiva el gobierno; entre estos últimos se han distinguido localmente los comerciantes señores Graciano Meza y Benigno Martínez, quienes han aportado las sumas de $ 500.oo y $ 200.oo, respectivamente, registrándose igualmente no pocas suscripciones de apreciable valor, entre otros, el señor Francisco Leon Orozco con una colección de monedas nacionales y extranjeras reunida con paciente interés, a la cual, según entendemos, se le ha asignado un avalúo de $ 500.oo, suma que debe producir la rifa que de la colección se ha iniciado por el sistema de lotería. Según se nos informa, con el aporte del tesoro municipal, la colecta patriótica alcanza, en el momento, a varios millares de pesos. Parece que en las entidades dirigentes se acentúa la idea de que el Chocó obsequie a la Patria un super—avión de guerra o contribuya a la adquisición de él, cuyo importe es de $ 25.000.oo, al decir del Ministerio del ramo.

Como culminación de estas actividades desarrolladas en la semana, tenemos la constitución del Comité Provincial de defensa nacional y la del comité de la Cruz Roja, integradas ambas corporaciones por distinguidas damas y apreciables caballeros, quienes laboran desde esta capital con inimitable consagración e interés patriótico. Las damas de la Cruz Roja prestan invaluable servicio en la colecta de fondos, para lo cual han iniciado el expendio, en salón artísticamente decorado con el tricolor patrio, de comestibles, helados, frutas y licores. En el nombrado local, que se abre por las noches, siendo los actos amenizados por magnífica orquesta, y la concurrencia delicada y gentilmente atendida por las damas, se escuchan, además, discursos y conferencias que estimulan el sentimiento patrio y sirven a la cultura, como los pronunciados por el doctor Sergio Abadía Arango y don Rafael Quintana en la noche del domingo.

En esta forma viene respondiendo Istmina al llamamiento que hace Colombia a sus hijos para que concurran a la salvaguardia de su honor, de su dignidad y de su soberanía.

Estamos en capacidad de informar que de la misma manera se viene procediendo en todas las poblaciones de esta provincia, lo que es realmente confortante del alma nacional.

Lona para catres y sillas de viaje
Almacen MABARDI—Condoto

CRESO DIP

El mejor conocido y el más poderoso desinfectante. Latas de una libra, dos libras y de ungalón.
AlmacénMABARDI—Condoto.

RA EL BELLO SEXO

Surtido completo de mercancías, constantemente renovado. Especialidad en telas de última creación En este ramo asegurro satisfacer todos los gustos.
Almacén MABARDI—Condoto

Instalación del Comité Provincial de Defensa Nacional

En Istmina, Intendencia Nal del Chocó, a diez y nueve de septiembre de mil novecientos treinta y dos, a las seis de la tarde, en el salón principal de la casa de gobierno intendencial, se reunieron los señores Antonio Asprilla A., Alcalde Provincial, Francisco Alfredo Arango, Recaudador de Hacienda Nacional, Francisco León Orozco C., Admor. Subalterno del tesoro de la Intendencia, Roque J. Peñate, Tesorero Municipal y los señores Jaime Castillo, José Antonio Salazar G. y el Dr., Sergio Abadía Arango, miembros que fueron electos por la Junta popular que tuvo lugar en esta misma fecha, para constituir el comité de Defensa Nacional, con motivo de los incidentes que tienen lugar actualmente en las fronteras de la Patria, con la república peruana.

Presidió la Junta preparatoria para elegir dignatarios del Comité el Sr. Alcalde Provincial.- En la forma debidamente acostumbrada se obtuvo el resultado siguiente:

Para Presidente, por el Sr. A. Asprilla A, Alcalde Provincial, seis votos (6) por don Jaime Castillo (1) voto. Para Vice Presidente, por D. J. Castillo (6) votos por el Dr. Sergio Abadía Arango (1) voto. Para Tesorero, por el Sr. F. León Orozco C. seis (6) votos por el Sr. Roque J. Peñate, (1) voto. Para Secretario, por el Sr. Roque J. Peñate (6) votos por el Sr. Francisco Alfredo Arango, (1) voto.

La Junta declaró reglamentariamente electas a las personas que obtuvieron la mayoría de los votos emitidos, para los cargos indicados, y se acordó además que el señor Francisco Alfredo Arango prestara sus servicios como secretario auxiliar.

De común acuerdo se dispuso que la próxima sesión tuviera lugar hoy mismo a las 8 de la noche en casa de habitación del vocal Orozco C. a fin de iniciar los trabajos correspondientes.

La sesión se levantó a las 7 p. m. La presente acta se autoriza como aparece.

El Presidente del Comité de Defensa Nacional.
ANTONIO ASPRILLA A.
El Vicepresidente,
Jaime Castillo.

OIGA, LECTOR:

Antes de hacer sus compras, visite el Almacén WASFI MABARDI, Condoto, y se convencerá que, además de economizar dinero, quedará satisfechos

PARA LOS COMERCIANTES

Completo surtido de víveres y abarrotes frescos; cigarros panameranos, tabaco en libra etc. etc.
Almacén MABARDI—Condoto

El Gobierno agradece el Aporte del Municipio de Istmina

Ministerio de Hacienda

Bogotá, septiembre 26 de 1932.

Presidente Concejo—Istmina.

Ministerio anota con la más viva satisfacción aporte mil quinientos pesos empréstito defensa nacional y constitución Junta Patriótica que ha hecho espléndida manifestación en la cual han tomado parte los grandes gremios sociales. Por su conducto deseo expresar especialmente a dignísimas damas agradecimiento gobierno. Compatriota,

Luis C. Páez, Secretario de Hacienda.

SIN NOVEDAD EN EL FRENTE

R C A VICTOR COMPANY, INC., CAMDEN, NEW JERSEY, U. S. A.

A pesar de los nuevos impuestos de un peso oro (1,00) kilo para artículos "Victor" que antes pagaban un centavo (0,01), los precios no se han alterado en la venta de aparatos de esta marca.

Solamente los discos que se introduzcan nuevamente, serán vendidos con un pequeño recargo o sea al precio de $ 1,10 oro cada uno.

Muy pronto se recibirá un pequeño lote de DISCOS NUEVOS que, desde ahora, pongo a la disposición del público en general que ya sabe que esta es la casa de la MUSICA. Venga usted a escoger sus discos y Victrola de poco precio, para que con ellos disipe las horas de tedio y, tonificado su espíritu con los acordes de la música, esté en condiciones de resolver sus problemas.

DISCOS, VICTROLAS ORTOFONICAS, RADIO-ELETROLAS y toda clase de repuestos están a su disposición.

GREGORIO HURTADO H., Comerciante "Victor".- Condoto, Plaza de Mercado.

El nuevo.....

(Viene de la 2a pagina)

Departamentos y de los Municipios con el fin de que cada una de estas entidades tengan rentas propias suficientes para su desarrollo, sin auxilios fiscales extraños a cada entidad, y con presupuestos que equilibren las rentas de cada una de ellas con sus gastos.

7º Promover por las iniciativas municipales la Reforma de la Constitución por medio de una Convención Nacional, respecto de la demarcación territorial, según los hechos cumplidos y los tratados internacionales; de la autonomía administrativa de los departamentos y los municipios, sin lesionar la unidad nacional; del asunto de la cifra de los habitantes para la elección de los Senadores, Representantes y Diputados, que reduzca eficientemente su personal; de la limitación de sus periodos parlamentarios y de la continuidad de las labores de las Cámaras, sin solución en sus sesiones anuales.

8º Activar la colonización del territorio nacional baldío, destinando en los presupuestos fondos suficientes para ello y promoviendo la parcelación de los feudos inexplotados o abandonados por sus propietarios titulares, entre los que lo cultiven y mejoren, haciendo efectivas las prestaciones mutuas que la ley civil ordena, en el mismo terreno objeto de las mejoras de los colonos, por los jueces o funcionarios administrativos.

9º Limitar la usura, que imposibilita el uso del crédito, por el alza excesiva del alza del interés, a ratas mínimas que faciliten el aporte a la producción del capital, mediante la equivalencia del poder adquisitivo con el liberatorio de la moneda, al tiempo del pago con el que tenia al tiempo del préstamo.

10º Devolver a la circulación monetaria su estabilidad y elasticidad, como órgano de los cambios sin los cuales la sociedad se paraliza, por el adecuado engranaje de las instituciones bancarias y las emisiones representativas de encajes metálicos, bonos nacionales, prendas e hipotecas y arrendamientos o administración de rentas. como garantía del aumento del medio circulante y su empleo general en las transaciones mediante el crédito y los cambios y la terminación de las obras públicas mas necesarias.

Se instala el Comité Provincial de la Cruz Roja

Acta número 1

de la constitución del Comité Provincial de la Cruz Roja.

En Istmina, Intendencia Naiconal del Chocó, República de de Colombia, a 20 de septiembre de 1932, a las tres de la tarde, previa invitación formulada por las señoras María Abadía de Chamat, María de Serrano y de las señoritas Carmen Arriaga y Delia Valdés, concurrieron al salón en donde funciona la Escuela de Párvulos las mencionadas señoras y señoritas y además las siguientes: Licenia Salazar, Carmen Rojas, Regina y Olga Chamat, Inés Abadía y María Robledo, con el fin de constituir el Comité Provincial de la Cruz Roja de conformidad con lo insinuado por el Comité Provincial de Defensa Nacional, en proposición número 2, aprobada en su sesión del 19 de los corrientes

Informadas del objeto de la reunión, fué recibida la idea con el mayor entusiasmo patriótico y al efecto se dispuso proceder a la elección de dignatarias.

En la forma acostumbrada se llevó a cabo la elección y por ma

(Pasa a la página 5a.)

A. ELJURE & Co.

CONDOTO

Negocios de compra y venta de platino y oro en polvo, por moneda corriente y cheques

Venta de cheques sobre Cali y Cartagena por plata de 0,835

Benigno Martínez

Representante de

Jorge Haydar

de Cartagena

Ofrece en su casa de comercio un surtido completo de abarrotes y víveres completamente frescos y de la mejor calidad. Impóngase usted, por ahora de los siguientes:

Ventas al por mayor

Arroz americano y chino, Kerossene, Sal molida blanca, Jabón "Palma Blanca" en cajas de 300 panes, Fideos y demás pastas alimenticias, Hierro corrugado para techo Cocos, Ajos del país, Azúcar americana, Manteca del Sinú y americana, Queso, Harina, marca 'Corona', calidad superior, Sombreros "juancanillo" Corne etc. etc.

Acérquese usted en la seguridad de que los precios lo dejarán satisfecho

ISTMINA, Chocó

AUGUSTO RIOS G.

Comerciante.

Lloró—Chocó--Colombia. (S. A.)

Vende en el "Barrio-Atrato" de Lloró, mercancias de todas clases, finas y ordinarias, el mejor surtido en su clase en materias de medicinas patentadas y del país. Surtido renovado en cada Barco de Viveres.

Gran rebaja de precios.

Hace operaciones con Quibdó y Cartagena, en oro legal y oro en polvo, Giros a la vista.

Dirección Telegráfica "RIOS".

Almacén HAZZI

Istmina

Compra platino y oro en polvo, por plata de 0,835 y por cheques.
VENDE: En mercancias, el más variado y selecto de los surtidos.
En víveres, abarrotes y materiales, al por mayor, surtido permanente de los siguientes artículos:

ARROZ GUAYAQUIL-CHINO	PETROLEO
HARINA FRESCA	LECHE KLIM FRESQUISIMA
MANTECA	SAL MOLIDA, BLANCA
AZUCAR SAUTATA	JABON-VARIAS CLASES
CIGARROS PALMIRANOS	POLVORA
TABACO TORCIDO	MUNICION
CIGARRILLOS FRESCOS	RULAS
"SOLES" "PIELROJAS"	LAMINAS DE HIERRO
VELAS, GRANDES Y CHICAS	CLAVOS
BOMBILLAS ELECTRICAS	PAPEL DE ENVOLVER, SATINADO

CALDEROS DE HIERRO, PETATES, PLATOS Y POCILLOS DE LOZA

Visítenos y se convencerá que la calidad de nuestros artículos y nuestros precios, no admiten competencia.

En nuestra casa principal de Condoto, encontrará usted los mismos artículos en las mismas condiciones.

NUESTRO LEMA: **GANAR POCO Y VENDER MUCHO**

No se queje de la crisis

Mejore su situación trabajando agricultura y minería en las propiedades de que soy representante, ubicadas en los municipios de Condoto, Nóvita y Tadó.

FACILIDADES PARA LOS CONTRATOS

Visite mis almacenes de Istmina y Condoto

RITO E. FLOREZ

COMERCIANTE Y CONTRATISTA

Se instala el Comité.....

(*Viene de la 4a. página.*)

voria de votos resultaron electas las señoras y señoritas que a continuacion se indican:

Para Presidenta, Doña María A. de Chamat.

Para Vice-presidenta, Doña Débora de Carruty.

Para Tesorera, Doña Délia Valdés.

Para Secretaria, Doña Regina Chamat Abadía

Debidamente posesionadas de sus cargos continuó la sesion y después de las deliberaciones correspondiente se aprobó que pertenecieran al Comité las señoras y señoritas asistentes a la reunión y además las siguientes: Doña Apolinaria de Asprilla, doña Eva de Posse, doña Ofelia de Gómez, doña Felisa de Camacho, doña Manuela de Salas, doña Angela de Rojas, doña Concepción de Mena, doña Valentina F. de Echeverri, doña María Isabel de Orozco, doña Isabel de Salazar y las señoritas Cruz Ferrin, Carmen Tobar, Carmen Peña, Gelsomina y Sureya Eljure. Se ordenó por la Presidencia que se comunicaran los nombramientos.

Acto continuo se aprobó lo siguiente:

Una reunión del Comité que tendrá lugar el día 23 de los corrientes, con el fin de dar a la venta dulces, helados, etc., en casa de la señora viuda de Serrano.

Una conferencia relativa a la Cruz Roja a cargo del doctor Sergio Abadía Arango en la casa de Gobierno intendencial en la noche del 24.

No habiendo por el momento otro asunto de que tratar, se levanta la sesión a las 5 y media de la tarde. La presente acta se autoriza como corresponde.

MARIA A. DE CHAMAT.
Presidenta.

DELIA VALDES.

Las vocales concurrentes,
Carmen Arriaga G., María Robledo, Carmen Rojas P., Olga Chamat A., Inés Abadía S. María de Serrano V., Licenia Salazar G.

REGINA CHAMAT ABADIA.
Secretaria.

Baratillo!!!

Aproveche la oportunidad que hoy se presenta de conseguir a precios sin competencia, los artículos que usted necesite, en el almacén de

Zaher Hermanos
Condoto

Sírvase usted leer la LISTA DE PRECIOS y se convencerá de la gran rebaja q' hemos hecho en nuestros articulos.

VISITENUESTROALMACEN

Lista:		Antes	Hoy
Zarazas americanas anchas	yarda	$ 0,20	$ 0,10
Linón		0,15	0,05
Zarazas de pintas		0,10	0,05
Piqué para camisas		0,40	0,25
Piqué blanco		0,40	0,25
Telas finas para camisas		0,35	0,20
Telas para camisas		0,20	0,15
Telas doble ancho para camisas		0,50	0,25
Zarazas "BAMBAZU"		0,20	0,10
Zarazas "SAPORRONDON"		0,20	0,10
Telas para señoras (Arroz con coco)	corte	0,60	0,50
Sedalina ancha	yarda	0,20	0,12
Tela para Toldillos		0,25	0,15
Racetes		0,25	0,15
Drilón Diablo fuerte		0,35	0,30
Dril blanco		0,40	0,30
Dril rayado (Lanilla)		0,50	0,30
Dril negro		0,50	0,35
Dril liso		0,35	0,25
Dril inglés		0,25	0,20
Dril gabardina		0,50	0,30
Peam Beach	corte	2,50	1,25
Franelas crudas	cada una	0,50	0,30
Camisas poplin		1,75	1,25
Camisas rayadas		1,50	1,00
Combinaciones para hombre		1,25	0,75
Toallas		0,50	0,25
Lona para catres	yarda	1,50	1,25
Crespón de caucho	corte	6,00	3,50
Crespón de caucho floreado		6,00	3,00
Crespón de seda		3,00	2,00
Seda espejo floreada	yarda	1,50	1,00
Raso de algodón		0,40	0,25
Pongee mercerizado doble ancho	corte	1,50	1,00
Pongee floreado doble ancho		1,50	1,00
Pongee extra negro doble ancho		1,50	1,00
Etamina floreada doble ancho		1,20	0,60
Etamina floreada doble ancho		1,25	0,70
Etamina floreada doble ancho		1,50	0,80
Etamina velo doble ancho		1,50	1,00
Etamina lisa fina doble ancho		0,80	0,60
Sombreros de paño para hombre	cada uno	2,00	1,00
Medias de hilo para señora	cada par	0,60	0,25
Medias de seda para señora		1,00	0,50
Zapatos combinados para hombre, marca "DROTLOT"		7,00	5,00
Zapatos para hombre, de la famosa marca "ROYAL"		8,00	6,00
Zapatos para hombre, de charol		6,00	4,50
Zapatillas de charol para señora		6,00	4,00
Zapatillas de champaña para señora		6.00	4,00
Zapatillas blanco y negre, para Sra. tacón Luis XV		8,00	6,00
Zapatillas de champaña para Sra. tacón Luis XV		8,00	5,50
Zapatillas para Sra. color azul, media luz, tacón Luis XV		7,50	4,50
Tela para Manteles	yarda	1,00	0,50

También a precios de baratillo encuentra usted:

Lavados blancos y de color de todas calidades, driles al precio que ofrezca el comprador, parumas, pita para atarrayas, arroz Guayaquil, harina de trigo en arrobas y medias arrobas, café pergamino, manteca, queso, carne, leches Klim y Molico, leche condensada en tarros chicos y grandes, cigarros palmiranos, tabaco torcido en libras, velas grandes y chicas, puyas, loza, platos, pocillos, platos loceados, bombillos, polvora, clavos de todos los tamaños, molinos "CORONA", mantequilla, querosine, jabón, Bay-Rum, Bay-Rum Menticol, papas frescas, etc.

COMPRAS DE ORO Y PLATINO

VENTA DE CHEQUES SOBRE CALI Y CARTAGENA

En una bella y patriótica cárta el Sr Teodosio Cobo M. ofrece sus servicios a la Patria

"Soledad, septiembre 22 de 1932.

Señor Don

Daniel Mosquera L., Alcalde Municipal

Condoto.

Estimado señor y amigo:

Como usted es la primera autoridad del Municipio; como tal le dirijo la presente, para significarle que de acuerdo con los últimos acontecimientos desarrollados con el Perú, como todo buen colombiano está obligado a aportar su contingente; aunque ya algo viejo me apresuro a suplicarle me tenga en cuenta al alistar el contingente que no dudo aportará el Chocó; como le dejo dicho ya estoy un poco viejo, pero la satisfacción de ir a luchar por la Patria que está en peligro me rejuvenecerá y dará energías suficientes para luchar hasta triunfar o caer al pie de las trincheras, sin otro particular por el momento soy de Ud. atento amigo y seguro servidor, T. COBO M.

Respuesta a la carta patriótica del Sr. Teodosio Cobo M

'REPUBLICA DE COLOMBIA.—Intendencia Nacional del Chocó.—Alcaldía Municipal.—Condoto.—Número 902.—Condoto, septiembre 24 de 1931.—Señor don Teodosio Cobo M.—Soledad (Río Tajuato).—Acuso a usted recibo de su atenta comunicación de 22 del presente.—En nombre de la República y del gobierno agradezco a usted su patriótico ofrecimiento para contestar a liste en el momento que la Patria lo reclame. Bien sabemos, los que lo conocemos, que las canas de su cabeza muy honrosas, por cierto, no son obstáculo para usted ocupar un puesto en las avanzadas, cuando convencidos estamos de que en la línea de fuego no sólo será usted un soldado valeroso y disciplinado sino todo un patriota.

Si su presencia llegare a hacer falta en la frontera tenga usted la absoluta seguridad de que lo llamaré a prestar su contingente en defensa de nuestra soberanía amenazada.

De usted muy atento servidor y compatriota,

DANIEL MOSQUERA L.

"EL IMAN"

Cada vez que usted, desee obtener un artículo de buena calidad y a precio bajo, no vacile en solicitarlo en esta su casa, en la seguridad de que lo conseguirá a satisfacción. Constantemente renuevo el surtido de drogas patentadas. Tengo especial empeño en vender a la clientela artículos frescos y sanos. Con mucha frecuencia ofrezco surtidos de víveres, abarrotes, conservas y licores finos, lo que me ha valido la preferencia que el público me tiene dispensada

CON GUSTO ATENDERE SUS ORDENES

Pedro Cuartas G.

Mandinga—Condoto.

MOLICO?.....

En el almacén Mabardi se acaba de recibir un lote muy fresco de esta leche, que es superior a la KLIM.

PARA CABALLEROS

Paños, Gabardinas, Driles de diversos colores y calidad; ropa interior; Camisas extranjeras y del País; Medias finas, y Calzados de diversos estilos.

Precios sin competencia.

Almacén MABARDI—Condoto

VIAJES AL CHOCO

"LA ESPERANZA"

(EMPRESA COLOMBIANA CON CAPITAL COLOMBIANO)

Hace un cómodo, seguro y rápido servicio semanal entre Buenaventura y el puerto de Bebedó, en el río San Juan.

La preferida por el comercio del Chocó para el transporte de carga.

Agente en Buenaventura:

HERIBERTO QUINTERO Q.

Eduardo y Horacio Vélez

Ofrecen en su almacén de Condoto un extenso y variado surtido de mercancía fina, recientemente introducida; calzado fino para hombres, señoras y niños; artículos de primera calidad para caballeros.

Venta permanente de víveres y abarrotes

Compran: oro en polvo y platino a los mejores precios de la plaza

Liquidación

La casa comercial de GRACIANO MESA participa a su numerosa clientela y al público en general que desde esta fecha ha entrado en liquidación.

Con este motivo ha rebajado considerablemente los precios del gran surtido de víveres y abarrotes, pero las ventas son de riguroso contado.

Igualmente avisa a quellas personas q' tienen alhajas en su poder para respaldar sus créditos, q' se acerquen lo más pronto a arreglar sus cuentas.

Apresúrese Ud. a cancelar sus saldos para que en lo sucesivo pueda gozar de un crédito más amplio.

Istmina. julio 11 de 1932.

Graciano Mesa

Corresponsales en las principales ciudades de Colombia
—o—
Se edita en los talleres de la Tip. HERALDO

EL HERALDO

Edición de 6 páginas
—o—
Direccion telegrafica "HERALDO"
—o—
Valor del ejemplar $ 0.05

SOCIALES

Los que llegan:

De Condoto, ha llegado al lugar don Ernesto Salazar G.

De Pizarro, el señor Eloy López.

De Primavera, el señor Efraín López.

Los que salen:

Regresó a Condoto el señor Mario Lozano y las señoritas Surrella y Gelsomina Eljure.

Al mismo lugar regresaron los señores Jorge Salazar G., Alfonso Meluk y Antonio Salazar.

Regresó a Tadó, el señor Juan Banna.

Siguió para Condoto, don Antonio Quintana y su señorita hija Corina.

Siguieron para Sipí, los señores Leonel Tello G. y Francisco S. Carrasco, éste va a encargarse de la Alcaldía de ese Distrito.

Para el mismo lugar, siguió el señor Vicente Lozano.

Fallecimientos:

En la madrugada de hoy dejó de existir en la ciudad la niña Enna Gómez, hija de nuestro apreciado amigo Pedro Gómez Z. Deploramos la inesperada desaparición de la pequeña y enviamos a sus padres nuestro pésame.

En la semana pasada pereció ahogado en el río Condoto, el Sr. José Dolores Lozano. A sus deudos enviamos nuestro sentido manifestación de pesar.

A PESAR DE LA CRISIS

MI SURTIDO DE

Mercancías, Drogas, Papelería, Conservas en latas,

ARTICULOS DE LUJO

Es siempre completo y renovado constantemente

Venta por mayor y por menor

Visite mi almacén, o escríbame, que me complacerá atenderlo.

Francisco León Orozco C.

ISTMINA

El Gobierno exige serenidad y veracidad en las informnciones

El Gobierno suplica a la prensa y a los particulares no transmitir noticias falsas, ni estar, como vulgarmente se dice levantando chismes sobre la guerra; que diariamente el gobierno publicará un boletin en que dé cuenta de todos los acontecimientos relacionados con el conflicto colombo-peruano.

ATENCION!!!!

Calderos de hierro de diversos tamaños; láminas de zinc corrugado, para techos, y RULAS de la más alta calidad.

Almacen MABARDI— Condoto

La Compañia Colombiana de tabaco ordenó suscribir $ 100.000 pesos para la Defensa Nacional.

Medellin, 19.—Hidalgo Cali.

Transcribimosle siguiente telegrama dirigimos hoy:

"Excmo. señor presidente de la república y señor ministro de hacienda.—Bogotá.

Complázcome avisarles que la junta directiva de la Compañia Colombiana de Tabaco, reunida hoy en sesión extraordinaria, me ha ordenado suscribir $ 100.000 del empréstito para la defensa nacional. Respetuoso servidor, BERNARDO [illegible]"

El Tesorero Municipal de Istmina

AVISA:

Que a más tardar 30 días después de la fecha de este aviso se iniciarán los juicios ejecutivos contra los propietarios que no se hayan puesto apaz y salvo con el tesoro por concepto del impuesto predial.

Se avisa igualmente, que por el termino de 30 días se aceptan reclamos relativos a los nuevos avaluos para los años de 1932 y 1933.

Istmina, septiembre 15 de 1932.

Anuncie Ud.

Guzmàn Hermanos

CONDOTO-CHOCO

Compran y venden oro en polvo y platino.

Importadores de arroz, manteca, harina y toda clase de abarrotes.

Rancho. Licores finos, españoles y franceses.

Surtido permanente de papelería y artículos de lujo.

Negociantes en ganado.

Próximamente nos llegará un surtido completo de drogas alemanas y francesas

Plan de sorteo

DE LA

Lotería de Beneficencia de Manizales

1	Premio mayor de	$ 10.000,00
2	Premios de $ 300,00 cada uno para los números anterior y posterior del que corresponda al premio mayor	600,00
2	Premios secos de $ 500,00 cada uno	1000,00
1	Premio seco de	300,00
1	Premio seco de	260,00
1	Premio seco de	200,00
9	Aproximaciones terminales de tres cifras a $ 40,00 cada una	360,00
90	Aproximaciones terminales de dos cifras a 12,00 cada una	1080,00
900	Aproximaciones terminales de una cifra a 6,00 cada una	5400,00
1067	Premios por un total de	$ 19.20000

No olvide que los premios son distribuidos en todo el país.

APOYE USTED LA LOTERIA DE BENEFICENCIA DE MANIZALES

Mario Abadía A.-Agente general en el San Juan

PROPIETARIO:
Sergio Abadía Arango
Editor Responsable:
Aurelio Peña.

EL HERALDO

BISEMANARIO INDEPENDIENTE

FUNDADO EN 1928
SALE
Miércoles y Sábado

AÑO IV | NUMERO 264 | REPUBLICA DE COLOMBIA.—ISTMINA, OCTUBRE 1º DE 1932. | VALOR $ 0,05

Boletín de noticias sobre el conflicto Colombo-Peruano

Septiembre, 28 de 1932.

Ante el micrófono de la estación radio difusora de Manizales dictó hoy a las 11 del día, el doctor Fernando Londoño, una magistral y bella conferencia sobre la contribución de la arroba de café a beneficio del fondo de Defensa Nacional.

Comunicaciones de Lima aseguran que la colecta de Sánchez Cerro, en la capital del Perú, para armamento bélico, sólo llega a $ 72.000.-dollars. Se nota poco entusiasmo; quizá se deba esto a que el pueblo peruano le tiene desconfianza, por su descrédito, a la figura bandolera de Sánchez Cerro.

El doctor Alfonso López cablegrafío desde Lóndres al doctor Olaya Herrera ofreciendole sus servicios en el ramo que sirve actualmente. El Presidente le contestó agradeciendole el ofrecimiento.

El Bazar organizado por las damas de Bucaramanga, a beneficio del fondo de Defensa Nacional, ha colectado hasta hoy la suma de $ 3.000.-oro fuera de muchas joyas, dinero en efectivo depositado en los bancos, con que ha contribuido la sociedad bumanguesa.

Según comunicaciones de Barranquilla, la colecta popular llega en esta ciudad a la cifra de $ 331.300.-oro, cantidad que se considera llegará a quinientos mil.

Mañana a las cinco de la tarde, en la estación radio difusora de Manizalez, hablará ante el micrófono el doctor Jorge Gartner, gobernador del Departamento.

Bogotá, 27 de Septiembre.

Corre el rumor de que el doctor Laureano García Ortíz saldrá en estos días para los países del Sur, en misión especial, diplomática, que le confiará el gobierno de Colombia, y que llevará como Secretario al doctor Enrique Caballero Escobar.

El señor Ministro de Guerra, Capitán Carlos Uribe Gaviria, informa que la situación actual, en lo que se relaciona con el conflicto colombo-peruano, es la misma del primer día.

De Santa Rosa de Cabal han dirigido a los periódicos "LA PRENSA", "LA VOZ DE CALDAS" y otros periodicos de Manizalez, el siguiente telegrama.

'Si las líneas fronterizas trazadas por los teodolitos, manejados por expertos ingenieros colombianos, son las que quieren desconocer el Gobierno y el pueblo del Perú, creemos llegado el momento de significar que nos encontramos en condiciones de marcarlas con sangre, extendiendolas hasta la ciudad de Lima".

El gobernador de Caldas dirige una circular telegráfica a los alcaldes de su jurisdicción recomendándoles que deben hacer saber a todos los agricultores y hacendados que la actual situación de guerra con el Perú no es para acobardarse, sino que todos los colombianos unidos deben intensificar la producción y trabajar mas tesoneramente en beneficio de la economía nacional, y especialmente manifiesta que se diga a todos los agricultores que no serán molestados por ninguno en sus propiedades; que no habrá reclutamiento forzoso que en caso de ir a la guerra el Gobierno la sostendrá haciendo uso de su ejército, de las reservas y de los voluntarios.

El Dr. Olaya y la ciudadania de Condoto

Bogotá, 27 de Septiembre.

Francisco Luis Guzman, Daniel Mosquera, demas compatriotas. Condoto. Sinceramente agradecido patriótico ofrecimiento. Compatriota,

OLAYA HERRERA".

Desde los Púlpitos se fomentará el deber de contribuir al empréstito

La Junta Central de Propaganda del empréstito para la Defensa Nacional se dirige a los Curas del país para que ayuden desde los púlpitos a fomentar la mayor cantidad de contribuciones posibles entre los fieles.

Igualmente concede franquicia telegráfica, hasta por veinte palabras, para todos los avisos que quieran dar los particulares en relación con el fondo de Defensa Nacional.

El Cabildo de Bogotá, en sesión de ayer, dictó un acuerdo destinando un millón de dollars para la compra de bonos del Empréstito Nacional, y establece exención de impuestos para los espectáculos que se verifiquen para allegar fondos en igual sentido.

El capitán de marina nacional Pablo E. Nieto se dirige a Cali

Bogotá, 27.— En el tren de la mañana salió para Cali el capitán de marina colombiano Pablo E. Nieto, quien va en desempeño de una importantísima misión del gobierno. El capitán Nieto llegará a esa ciudad en el tren del medio día.

Fué cordialmente despedido

Aquí fué objeto de una emocionante despedida y seguramente allá será saludado en la estación por las autoridades, los representantes de la prensa y por el público que debe dar a la misión del gallardo oficial toda la trascendencia que ella tiene.

Dictará una conferencia en Cali

El capitán Nieto dictará mañana mismo, después de su llegada a Cali, una interesantísama conferencia patriótica, en la que, dentro de la reserva que exigen las circunstancias, informará al pueblo caleño sobre la situación de Colombia en el actual conflicto. A dicha conferencia debe concurrir el mayor número de público y deben anticiparse a anunciarla y adelantar los preparativos del caso, a fin de que no encuentre obstáculos ni demoras de ninguna clase.

Una historia de amor dió origen al nombre del puerto colombiano de Leticia

Bogotá, 29.—El nombre de Leticia, puerto colombiano sobre el Amazonas, que estos días ha popularizado su nombre, tiene como origen un romance de amor. Es curioso recordar hoy cómo se efectuó la fundación de ese villorrio, que ha sido objeto de las miradas de los colombianos y peruanos en momentos álgidos para la vida internacional de los dos países.

El Perú, mucho antes que esos territorios pasaran a poder de Colombia en virtud del tratado Salomón-Lozano, había prestado atención a su colonización. En diferentes ocasiones envió grupos de penetración y ejerció un dominio de mando completo y absoluto. A una de esas expediciones débesele la fundación de Leticia, cuyo femenino nombre responde como lo hemos dicho, a una exquisita aventura sentimental.

El gobernador peruano, hace bastantes años envió a colonizar a aquellas comarcas a un ingeniero de apellido Charón. Llevaba órdenes de fundar una colonia, con villa propia, sobre las márgenes izquierdas del caudaloso Amazonas. Charón cumplió la orden y se trasladó allí en desempeño de la misión que le fue confiada.

Charon durante una permanencia en la población peruana de Iquitos conoció a la hija del vice-cónsul de Inglaterra, bella muchacha que respondia al nombre de Leticia Stmith.

Cuando Charón llego al sitio donde había recibido instrucciones para fundar la colonia, llevaba grabada en su imaginación la figura de la rubia inglesita motivo de sus inquietudes sentimentales.

Charón, además, le había ofrecido palabra matrimonial. Charón en medio de la selva tropical continuaba pensando en Leticia Smith y creyó que ningún tributo mejor a su recuerdo era bautizar el villorrio con el nombre de su prometida; así principió a llamársela por él y por sus compañeros.

El ingeniero peruano comunicó al gobernador de Loreto su intención de que la población nueva llevara ese nombre. Pero el gobernador quería rendirle tributo a un antiguo gobernante y le ordenó que la bautizara con el nombre de Castilla.

Mas el ingeniero Charón y sus compañeros burlaron la orden del ejecutivo de Loreto y continuaron llamando la fundación con el nombre de la hija del vice-cónsul inglés.

Mientras Charón inmortalizaba a doña Leticia Smith, colocando su nombre a una población ribereña del Amazonas, la rubia inglesita echaba en olvido sus flirteos con el aventurado ingeniero. Cuando Charón regresó a Iquitos, tuvo la sorpresa de saber que Leticia Smith había contraído matrimonio y abandonado la ciudad con su esposo, se encontraba en Mexico adonde la habían llevado los negocios de su marido, tambien de nacionalidad inglesa.

Y así fue como el nombre de una inglesita sirvió para bautizar el puerto colombiano sobre el Amazonas, que ha sido hollado por un grupo de comunistas peruanos, cuya aventura ha dado origen a un conflicto internacional.

Las distancias entre los puertos del Putumayo y el Amazonas

Publicamos los siguientes datos tomados de las mejores fuentes posibles:

DISTANCIAS POR AGUA:

De Puerto Asís a San Miguel, 192 kilómetros.

De Guapi a San Miguel, puerto peruano, 140 kilómetros.

De Guapí a Caucayá, 140 kilómetros.

De Caucayá a Puerto Arturo, puerto peruano, 600 kilómetros.

De Puerto Arturo a El Encanto, puerto colombiano sobre el río Caraparaná, 25 kilómetros, y hasta arriba de su confluencia con el Putumayo, 40, kilómetros.

De la confluencia del Caparaná a la del Cotué, 954 kilómetros.

De ésta a la del Putumayo con el Amazonas, 270 kilómetros.

De ésta, Amazonas arriba hasta Leticia, 370 kilómetros.

VELOCIDAD DE LOS CAÑONEROS "SANTA MARTA" Y "CARTAGENA

Los cañoneros SANTA MARTA y CARTAGENA recorren, de subida, 25 kilómetros más o menos por hora; y de bajada, de 30 a 35

Monseñor Perdomo contesta al Arzobispo de Lima con firmeza de encomiable colombianismo

Monseñor Perdomo, Arzobispo Primado de Colombia

Bogota, 30.

Los diarios limeños comentan la nota de respuesta de Monseñor Perdomo al Arzobispo de Lima y censuran acremente al Primado. Dicen que la nota de éste es como para un Canciller. De la estación radio-difusora de Manizalez le contestan diciendo que debajo de la sotana del Primado están los pantalones de un colombiano.

Bogotá, 26.—El ministerio de hacienda continúa recibiendo numerosos telegramas diarios de todas partes del país en que ofrecen los ciudadanos suscribir los bonos del empréstito. El secretario del ministerio de hacienda, doctor Luis Carlos Páez nos dijo: "En forma categórica puedo decir que antes de concluír la presente semana quedará suscrito el empréstito en su totalidad".

Un gobernador felicita a otro gobernador

El gobernador de Boyacá, Reyes Llaña, dirige un telegrama al doctor Liborio Cuéllar Durán, gobernador de Cundinamarca, para felicitarlo por la manera patriótica con que este departamento respondió a la llamada en la suscripción de los bonos del empréstito de defensa nacional. Agrega el gobernador que los boyacenses están inspirados en los mismos sentimientos de los cundinamarqueses.

Bogotá, 27.—Mañana elegirá la cámara los miembros del Consejo de Estado que le corresponden. Por los liberales están sonando: principal, doctor Pedro Alejandro Rodriguez; suplente, doctor Peñaranda Arenas. Por los conservadores; principal, doctor Victor M. Pérez; el suplente no ha sido aún acordado.

PARA CABALLEROS

Paños, Gabardinas. Driles de diversos colores y calidad; ropa interior; Camisas extranjeras y del País; Medias finas, y Calzados de diversos estilos.
Precios sin competencia.
Almacén MABARDI—Condoto

"EL IMAN"

Cada vez que usted, desee obtener un artículo de buena calidad y a precio bajo, no vacile en solicitarlo en esta su casa, en la seguridad de que lo conseguirá a satisfacción. Constantemente renuevo el surtido de drogas patentadas. Tengo especial empeño en vender a la clientela artículos frescos y sanos. Con mucha frecuencia ofrezco surtidos de víveres, abarrotes, conservas y licores finos, lo que me ha valido la preferencia que el público me tiene dispensada

CON GUSTO ATENDERE SUS ORDENES

Pedro Cuartas G. Mandinga—Condoto.

Discurso del Dr. Ricardo Cifuentes en la manifestación patriótica de Quibdo

Señor Intendente Nacional; compatriotas:

Con el fin de poner término a seculares diferencias, el 24 de marzo de 1922 se firmó en Lima, entre los doctores Fabio Lozano como representante de Colombia y Alberto Salomón como canciller del Perú, un tratado de límites a virtud del cual Colombia adquirió eternamente clarísimos derechos sobre la actual intendencia del Amazonas.

Ese pacto de honor fue aprobado por Colombia el 5 de octubre de 1925 y por el Perú el 20 de diciembre de 1927, canjeado el 19 de marzo de 1928 y finalmente registrado en la Sociedad de las Naciones el 29 de mayo del mismo año.

Todo, absolutamente todo, desde la entrega material de tan ricas y extensas regiones hasta la cordialidad diplomática de ambos países, estaba indicando que nada sería capaz de turbar la soberanía de Colombia, jurídica y meralmente indiscutible. Pero bastó que un oscuro coronel se enseñoreara de una tierra que debería ante todo ser justa para ser libre, y la paz de un continente quedó seriamente amenazada; bastó que un déspota criollo llegara triunfante a una tierra por cuya emancipación fue vertida a torrentes la sangre colombiana, para que nosotros sintiéramos, nó el abrazo fraterno de quien nos debe la libertad, pero sí el beso del Iscariote que maneja sus relaciones con la diplomacia de la serpiente.

Pero ¿qué hemos de extrañar, compatriotas y amigos, de quienes tratan de arrebatarnos nuestros derechos si son los usurpadores de antaño? ¿Qué hemos de extrañar, señores si son los mismos que otrora sintieron en sus carnes el castigo de sus felonías, impuesto por nuestros próceres y a la vez sus propios libertadores?

No es el instante de abrir tan sólo un paréntesis a este vivir político y agitado del país No es la hora solamente de olvidar nuestras múltiples rencillas. Nó, señores. Ha llegado el momento de que liberales, conservadores y socialistas, poseídos de mística emoción y con la cuchilla acerada del patriotismo, traspasemos el velo pudoroso lógico que nos ha separado y nos preparemos para besar las bocas de los fusiles, según la expresión del poeta, "como se besa la mujer amada, con el alma más bien que con los labios"; para volar a la frontera Sur, en apretado haz de corazones, con la presteza de las águilas, la majestad de los cóndores y la fiereza indomable de los leones, a gritar al usurpador el ¡alto ahí! de quien tiene a su favor la justicia y el derecho.

No es el momento de discutir la importancia de las tierras que el Perú pretende arrebatarnos: Se trata de nuestra salida a ese mar corpulento que se llama EL AMAZONAS; se trata de nuestros legítimos derechos; se trata de la soberanía amenazada, y un centímetro, un milímetro de territorio usurpado sería suficiente para que toda la sangre colombiana fuera vertida con la arrogancia orgullosa con que brotan las flores cultivadas por nuestras rubias vírgenes y nuestras vírgenes morenas.

Señor Intendente: Trasmitid al Excelentísimo señor presidente de la República el fervor místico, el patriotismo inextinguible que embargan al Chocó. Decidle que aquí flota con perenne emoción el espíritu del héroe choconano. Decidle que este pueblo generoso y altivo lo rodea y espera su voz de mando para seguir, al son de nuestra marcha inmortal, a donde el deber lo llame. Decidle que hemos olvidado nuestras internas diferencias. Hacedle presente que nuestras pugnas regionales y políticas han desaparecido y que ya no seremos choconanos, ni antioqueños, ni caucanos, ni conservadores, ni liberales, ni socialistas, sino únicamente colombianos. Decidle q' ahora odiamos la paz y queremos la guerra. Decidle que, encarnada en él la majestad de la República, amigos y adversarios hasta ayer, en él confiamos, porque como dijo el patricio ilustre, "la bandera de la Patria es santa, flote en las manos que flotare".

RICARDO CIFUENTES.

PARA EL BELLO SEXO

Surtido completo de mercancías, constantemente renovado. Especialidad en telas de último creación En este ramo asegura satisfacer todos los gustos.

Almacén MABARDI—Condoto

A. ELJURE & Co.

CONDOTO

Negocios de compra y venta de platino y oro en polvo, por moneda corriente y cheques

Venta de cheques sobre Cali y Cartagena por plata de 0,835

Liquidación

La casa comercial de GRACIANO MESA participa a su numerosa clientela y al público en general que desde esta fecha ha entrado en liquidación.

Con este motivo ha rebajado considerablemente los precios del gran surtido de víveres y abarrotes, pero las ventas son de riguroso contado.

Igualmente avisa a quellas personas q' tienen alhajas en su poder para respaldar sus créditos, q' se acerquen lo más pronto a arreglar sus cuentas.

Apresúrese Ud. a cancelar sus saldos para que en lo sucesivo pueda gozar de un crédito más amplio.

Istmina. julio 11 de 1932.

Graciano Mesa

THERMOS

Emulsión y Sal de Frutas 'Uribe Angel'

Calzado, polvos, jabones, y medias finas,

sombreros de paño, de caña, alpargatas de cabuya, correas, gran surtido de camisas y mil artículos más encuentra usted al por mayor y al detal en la gran Cacharrería de

MIGUEL A. GOMEZ

Calle del Comercio—Istmina

ESPACIO

RESERVADO PARA LA

FARMACIA

"CRUZ ROJA"

CONDOTO—CHOCO

Eduardo y Horacio Vélez

Ofrecen en su almacén de Condoto un extenso y variado surtido de mercancía fina, recientemente introducida; calzado fino para hombres, señoras y niños; artículos de primera calidad para caballeros.

Venta permanente de viveres y abarrotes

Compran oro en polvo y platino a los mejores precios de la plaza

SIN NOVEDAD EN EL FRENTE

R C A VICTOR COMPANY, INC., CAMDEN, NEW JERSEY, U. S. A.

A pesar de los nuevos impuestos de un peso oro (1,00) por kilo para artículos "Victor" que antes pagaban un centavo (0,01), los precios no se han alterado en la venta de aparatos de esta marca.

Solamente los discos que se introduzcan nuevamente, serán vendidos con un pequeño recargo o sea al precio de $ 1,10 oro cada uno.

Muy pronto se recibirá un pequeño lote de DISCOS NUEVOS que, desde ahora, pongo a la disposición del público en general que ya sabe que esta es la casa de la MUSICA. Venga usted a escoger sus discos y Victrola de poco precio, para que con ellos disipe las horas de tedio y, tonificado su espíritu con los acordes de la música, esté en condiciones de resolver sus problemas.

DISCOS, VICTROLAS ORTOFONICAS, RADIO-ELETROLAS y toda clase de repuestos están a su disposición.

GREGORIO HURTADO H., Comerciante "Victor".- Condoto, Plaza de Mercado.

Comentarios PAGINA EDITORIAL Notas

EL HERALDO
Periódico independiente, órgano de intereses generales y en particular de la Intendencia Nacional del Chocó y con especialidad de la Provincia del San Juan.

La influencia del oro en la defensa nacional

Es propicio el instante que vivimos para que esta región de dilatada y merecida fama de rica en yacimientos de oro demuestre prácticamente su potencialidad económica, contribuyendo a la defensa nacional con aportes apreciables del precioso metal, en forma gratuita o a título de empréstito.

Para cualquier aprendiz de finanzas es de sencilla comprensión que un peso en oro en bruto o trabajado representa dos o tres veces su valor con lo que se vigoriza el encaje metálico de nuestros bancos que se ponen en condiciones de emitir signos de cambio respaldados, acrecentando así nuestro crédito ventajosamente sostenido en los mercados extranjeros.

No es de hombres previsivos y prudentes ocultar en los sótanos de bahareque del egoismo las alhajas conque vanidosamente adornamos nuestra humanidad, en estos momentos angustiosos en que la Patria, q' está por encima de la vida porque ésta nada vale si no se reclina en el olivo del honor, según la expresión feliz de Guillermo Valencia, se halla en inminente peligro de ser escarnecida por la insania de los cuatreros que se mueven al compás de la fusta que maneja Sánchez Cerro

Las joyas que hayamos acumulado para atender a menesteres superfluos debemos fundirlas en el crisol sagrado del amor a la República, para que convertidas en plomo las disparemos contra el pecho altanero de los insurgentes hasta hacerlos retroceder más allá de la línea que pregona un tratado honorable revestido con todas las solemnidades del derecho internacional.

Toca a los que tenemos absoluta confianza en la buena fe del gobierno nacional hacer comprender a nuestros cicateros conciudadanos que las riquezas que hoy no ponen al servicio de la Patria, pueden ser mañana el torcedor de sus conciencias cuando se vean urgidos a llorar como esclavos—Dios no lo quiera—lo que no supieron defender como libres.

De nada sirven los tesoros si para conservarlos nos vemos precisados a recorrer la senda curva de la indignidad, que las más de las veces desemboca en la ley marcial. Por fortuna los colombianos somos fisiológicamente rebacios a imitar al hijo de Iscaria.

Nosotros no vacilamos en afirmar que de esta tierra ha de salir una considerable cantidad de oro en polvo o elaborado con destino a la defensa de nuestra soberanía, hoy o mañana, pero saldrá, tanto para ponernos a tono con las circunstancias como para no permitir que vengt a menos nuestro prestigio de productor en grande escala del metal de mejor aceptación por sus propiedades naturales para la universalidad de la moneda.

Por las consideraciones que dejamos relacionadas hacemos una oportuna invitación al patriotismo de todos los habitantes del Chocó para que haciéndonos cargo de lo que significa el concurso del oro en la presente emergencia, para la economía nacional, nos dediquemos a extraerlo de la tierra o de nuestras arcas para el sostenimiento de la guerra con el Perú, que no sólo es inevitable sino necesaria.

El Gobierno Nacional ordena la emisión del empréstito interno

Los bonos se denominarán de Defensa Nacional
La cuantía será por $ 10.000 000

Bogotá, 27.—El presidente de la república, doctor Olaya Herrera, firmó el decreto por el cual se ordena la emisión del empréstito interno, así:

Artículo 1º—El ministerio de hacienda contratará el empréstito patriótico, mediante la emisión de los bonos en las siguientes condiciones:

a) Los bonos se denominarán de Defensa Nacional, fechados el primero de noviembre de 1.932, al portador;

b) La cuantía será por diez millones en moneda legal;

c) Los bonos serán de denominaciones de $ 5, 10, 20, 50, 100, 500 y 1.000, correspondientes a las series de A a G, por las siguientes cantidades: Serie A, 400.000 bonos de a $ 5, por un total de dos millones de pesos;

Serie B: 200 000 bonos de a $ 10, por un total de dos millones de pesos;

Serie C: 50 000 bonos de a $ 20, por un millón de pesos;

Serie D: 20.000 bonos de a $ 50, por un millón de pesos;

Serie E: 10.000 bonos de a $ 100, por un millón de pesos,

Serie F: 4.000 bonos de a $ 500, por dos millones de pesos,

Serie G: 1 000 bonos de a $ 1.000, por un millón de pesos;

(1) Los bonos serán de 22 centímetros por 28 centímetros, litografiados, a dos tintas, numerados en series, de uno en adelante, los cuales se distinguirán por los diversos colores; llevarán una leyenda y las firmas del ministro de hacienda, doctor Jaramillo, del contralor de la república, doctor Ignacio Mariño Ariza, y del tesorero general de la república, don Andrés Vargas. En el reverso llevarán la leyenda de la Ley 12 de 1932 y las cláusulas del contrato, pago de interés y amortización. Tendrá cuarenta cupones numerados y fechados el 1º, de febrero, 1º de mayo, 1º de agosto, 1º de noviembre, a partir de febrero de 1.933; con cupón volante para el pago de intereses de 15 de octubre a 1º de noviembre de 1932.

Artículo 2º—Los intereses y amortizaciones se aseguran con la totalidad de los impuestos establecidos por el congreso según la Ley 12, los cuales se depositarán en el Banco de la República semanal y mensualmente, dedicándose íntegramente a dichos servicios.

Artículo 3º—La amortización se efectuará por medio de sorteos a la par, que se anunciarán en EL DIARIO OFICIAL, con 15 días de anticipación.

Artículo 4º—Del impuesto de giros para los residentes en el exterior se destinará sólo el 10 por ciento para el servicio de amortización del empréstito.

Artículo 5º—Los intereses que devengarán los bonos serán del 4 por ciento anual con fondo acumulativo de amortización del 5 por ciento.

Artículo 6º—El gobierno se reserva la facultad de efectuar abonos de interés, libres de todo impuesto.

Artículo 7º—Los bonos de Defensa Nacional no podrán circular como moneda y mientras se emiten los bonos definitivos se entregarán certificados provisionales a cambio de recibos debidamente confrontados.

Artículo 8º—El gobierno nacional hará una edición adicional de 5.000 bonos, los cuales serán entregados al Banco de la República para el uso exclusivo de cambio de bonos de una denominación por otra., sin costo de ninguna clase.

Artículo 9º—Las suscripciones se efectuarán mediante el pago en la Tesorería del Banco de la República, o en las sucursales o agencias y en las administraciones y recaudaciones de hacienda, mediante recibo provisional, el cual se cambiará en el Banco de la República por el certificado provisional

Artículo 10º—Se autoriza al ministro de hacienda y crédito público para celebrar con el Banco de la República el contrato para el servicio de amortización de los bonos del empréstito.

PARA LOS COMERCIANTES

Completo surtido de víveres y abarrotes frescos; cigarros panameños, tabaco en libra etc. etc.
Almacén MABARDI—Condoto

CRESO DIP

El mejor conocido y el más poderoso desinfectante. Latas de una libra, dos libras y de un galón.
Almacén MABARDI—Condoto.

LA HORA ACTUAL

"César Conto"

Bajo la experta dirección de Andrés Fernando Villa, acaba de reaparecer en Quibdó, este nuevo y viejo adalid de las izquierdas, que en sus inicios fue sacado de la pila bautismal con el nombre del gran chocoano.

Aristo Velarde, que así se conoce a su director en el mundo periodístico, con su pluma de aceros perfiles ha librado más de una batalla por la causa de la democracia.

Al saludar cordialmente al colega que recomienza con tan buenos auspicios le deseamos, largos años de vida y una carrera ininterrumpida de triunfos.

Boletín de noticias sobre el conflicto Colombo-Peruano

Septiembre 27.—El Arzobispo de Lima se dirige cablegráficamente al Arzobispo Primado de Bogotá, pidiendole que intervenga ante el Gobierno para ver la manera de q' el conflicto con el Perú se solucione pacíficamente.

En igual forma se dirigen los socios extranjeros del Club rotario de Bogotá a sus colegas de Lima, quienes les contestaron que trabajarían por la solución pacífica entre las dos naciones.

El doctor Eduardo Santos y su señora felicitan cablegráficamente desde París al doctor Olaya y su esposa por el bello gesto de entregar las alhajas y argollas de matrimonio para la defensa nacional. Entre otras cosas les dicen: "Nuestro derecho es tan firme y grande como la capacidad moral del país" El doctor Olaya y su señora les contestaron agradeciéndoles y manifestándoles que el país está dispuesto a hacer respetar sus derechos.

Por decreto del ejecutivo, de ayer, fue nombrado Jefe Médico Nacional de la frontera, con carácter de General del Ejército, el doctor José Vicente Huertas, y una Junta asesora compuesta de los doctores Julio Carrizosa Valenzuela, el doctor Pedro María Carreño y el Coronel Acevedo, con el fin de organizar todo lo necesario para la sanidad del ejército y las medidas higiénicas en la campaña.

El Ministro de Guerra, Capitán Uribe Gaviria dictó un decreto en que establece fuertes penas para quienes perjudiquen en alguna forma los intereses del ejército, sea por sustracción de materiales de guerra, por sustracción de artículos alimenticios de las tropas o alteración de los mismos, aumento en los precios de los artículos que el ejército necesita etc., en fin, para toda inmoralidad que en uno u otro sentido puede cometerse con perjuicio del ejército nacional Existen penas desde tres hasta treinta años de presidio.

Un diario capitalino lanza la idea de que los dueños de propiedades reciban en el presente mes bonos de defensa nacional para el pago de arrendamientos.

La Junta Central de agricultores y ganaderos, en sesión verificada el 23 del presente mes, piden a sus asociados que como quiera que todos han ofrecido su apoyo incondicional al gobierno, manifiesten particularmente qué cantidad pueden suministrarle a la nación en caso de guerra, a la vez que los excitan a intensificar los ramos en que trabajan de manera que puedan ofrecer o prestar un decidido apoyo a la Defensa Nacional:

El ejecutivo expidió un decreto con fecha 26 del presente en que establece que quedan libres de porte todos los envíos de joyas o dineros que sean enviados por el correo nacional para contribuir al fondo de Defensa, así como los giros telegráficos en el mismo sentido.

Septiembre 29.—Revista aerea en Lima verificada el 24 del presente mes, capitaneada por el aviador Silva volaba sobre Lima a avioneta "Klem", con esta leyenda bajo las alas: "O vencemos o me caigo". Dícese hacía propaganda por ciudades peruanas para que se prepararan a la guerra, llamando atención extranjeros para que contibuyan a la defensa del Perú, amenazado por Colombia.

La cañonera "América" del gobierno peruaro, partió por el Amazonas, rumbo al Putumayo; por el río Napo las cañoneras "Alberto", Salayaga", traen tropas peruanas para impedir el avance de las tropas colombianas. Por este aspecto considérase inevitable la guerra. Actualmente se encuentran en el Putumayo las cañoneras colombianas "Santa Marta", "Cartagena" y "Nariño" al mando de expértos capitanes, que sabrán poner muy en alto el nombre glorioso de Colombia en caso de un combate que se cree ha estallado o estallará en estos días.

En el Perú hay intensa conmoción por el envio de tropas colombianas a las fronteras.

De Benjamín Constandt, población brasilera avisan que la guarnicion peruana de Leticia se compone de cincuenta hombres; Que el Brasil, para hacer respetar las autoridades colombianas y cualquier invasión a su territorio, envió cien hombres a Tabatinga. Considérase que el envío de la cañonera peruana "América" al alto Putumayo es augurio de la iniciación de las operaciones bélicas. Los fondos colectados en el departamento de Cundinamarca ascienden a tres millones doscientos mil dólares. El municipio dió cuatrocientos mil pesos y la ciudadanía seiscientos mil. Créese que subirá a seis millones.

Cable del Perú dice: Que el internacionalista doctor Ulloa declaró públicamente en un diario de Lima, que Colombia debe colocarse en el mismo caso de la separación de Panamá. El Perú, que habla en dialecto "Quichua" nos resulta ahora con "I took Leticia".

"El diario Ilustrado de Santiago de Chile", que ha sido siempre amigo de Colombia, como lo ha declarado "El Tiempo", de Bogotá, se ha declarado franco defensor de Colombia. El mismo Diario en su editorial dice: el conflicto de Leticia obligará a Chile a pelear con una República suramericana, la suscripcion popular de Bogotá asciende a setecientos mil dólares.

Los Colombianos residentes en Lima piden al gobierno de Colombia su repatriación, pues se encuentran en grave predicamento "El País", periodico Bogotano ha acogido la idea de la repatriación, con entusiasmo, y ha abierto una suscripción.

Los empleados de la asamblea d' Santander han ofrecido trabajar le gratuitamente al departamento en favor de la defensa nacional.

Han sido nombrados dignatarios del Senado: Presidente, Mauro Guerra; primer vicepresidente, Armando Solano; segundo vicepresidente, Felipe Lleras Camargo.

ATENCION!!!!

Calderos de hierro de diversos tamaños; láminas de zinc corrugado, para techos, y RULAS de la más alta calidad.
Almacen MABARDI—Condoto.

MOLICO?.....

En el almacén Mabardi se acaba de recibir un lote muy fresco de esta leche, que es superior a la KLIM.

Guzmàn Hermanos

CONDOTO-CHOCO

Compran y venden oro en polvo y platino.

Importadores de arroz, manteca, harina y toda clase de abarrotes.

Rancho. Licores finos, españoles y franceses.

Surtido permanente de papelería y artículos de lujo.

Negociantes en ganado.

Próximamente nos llegará un surtido completo de drogas alemanas y francesas

El naufragio de la moral

Bien quisiéramos que las tintas de imprenta con que escribimos esta página no retrataran por su exactitud e imparcialidad los ecos de un desbarajuste administrativo que como nunca lo ha existido en el Chocó, y que antes por el contrario sirvieran éllas para elogiar la obra del último de nuestros mandatarios seccionales. Pero es imposible porque los hechos nos hablan de manera distinta, traicionaríamos de tal suerte nuestra conciencia y mancharíamos los blasones de una generación—la mas fresca—que no tiene faltas y que orgullosa de su vida y su talento impulsa este movimiento, para alcanzar el reestablecimiento de la moral y del carácter, preteridos hoy por un gobernante que sin freno y a su amaño, rige los destinos de la tierra de Conto y Carrasquilla.

Nos consideramos con la autoridad moral suficiente para emitir concepto favorable o perjudicial a la Administración que gerencia Emiliano Rey en el Chocó. Nunca le hemos pedido nada y en nuestra corta vida de plumíferos inquietos no hemos acudido todavía, ni acudiremos —vive Dios!—a las puertas de su palacio en demanda de gracias o favores. Mas si esto fuere poco hacemos nuestras las palabras del profundo pensador que dijo: "La verdad es siempre bella, así la viertan labios impuros".

Los diversos detalles que ya en el editorial, en el reportaje o en la nota comentadora han venido anotado los distintos órganos del Chocó, presumen que de la moral, el carácter y la competencia hizo tabla rasa quien en años anteriores predicaba una honradez franciscana, hacía promesas de castidad y votos de abstinencia, hoy que al Chocó lo gobierna y lo dirige.

Alejados transitoriamente del lugar donde se desenvuelve, como en una cinta cinematográfica, todo un drama de desgreño y deshonestidad política queda a los elementos jóvenes, y sobre todo a los hombres honrados la tarea—para nosotros grata—de decir al país el momento que vivimos y la angustia de una generación al ver que de los que la gobiernan no le queda ni el ejemplo de ser limpia. Escogida la ineptitud, la ignorancia y el desenfado forastero para hacer en nuestra tierra toda clase de experimentos es fácil suponer que estamos asistiendo impacibles al naufragio de lo que más debe estimar un pueblo: su moral y su carácter.

Bien sabemos que nada significa una nueva protesta ante tanto servilismo; sabemos que clamar justicia para que se descubran tantos sepulcros blanqueados es perder la voz en este desierto de políticos sin moral, sin Dios y sin prestigio, y donde la impunidad tolerada y el silencio remunerado se han erigido como sistema d'Gbno. Sólo la juventud es capaz de reducir a su verdadero valor tanto ídolo d'barro y d'crear el haz de reputaciones sanas y sin sospecha, a fin de que cada uno ocupe el puesto que por sus actos merece.

De propósito contenemos en nuestra garganta el clamor patriótico que reclama de nosotros una actitud más firme, mas airada, porque convencidos estamos que en el Chocó todo ha naufragado con este gobierno y que sólo nos espera el deber del silencio mientras llega el comienzo del fin.

En la lejanía que informan nuestros horizontes chocoanos se suceden unos a otros los relámpagos que anuncian e invitan a contemplar el ocaso de una aristocracia sin grandeza. Roto el evangelio de la oral porque les quemaba las manos, un pueblo que se debate en la miseria y entronizados el chisme y la injusticia como únicos vehículos para imponer un nepotismo descarado y sin escrúpulo nada nos queda por asombrarnos. A esta administración y a sus espías de todo el Chocó nada les importa la ruina de nuestras provincias. Cotizada como materia comerciable la noción del decoro y el respeto a la opinión pública; fomentado el éxodo de los nativos por el sistema de don Pablo Morillo y conseguida así la disolución de la familia chocoana, la trayectoria obscura de esta administración dirá a las generaciones venideras que en la tierra de Conto hubo un día que el carácter —¡Qué contraste!—y la moral fueron degollados por el más entusiasmado de sus panegiristas.

Nosotros invitamos con sincera franqueza a los que se oponen a este movimiento de juventud princi

(Pasa a la página 5a.)

JORGE SALAZAR G.

IMPORTACION Y EXPORTACION

Vende en su almacén los siguientes artículos recientemente introducidos: ESCOPETAS finas para cacería, de la afamada fábrica de Pietro Beneta, calibres números 12, 20, 16 24 y 28. BOGOTANAS INGLESAS en piezas de 40 yardas (90 cmts. de ancho): Lienzo "La Montaña A. A. A." (90 cmts de ancho); Dril blanco DUCK; Frazadas de algodón PARAMO tamaño 45x72. SUNSET PLAID 66x76 a cuadros. Proximamente llegarán machetes, calderos pequeños y muchos otros artículos.

TODO A PRECIO DE CRISIS

OPERACIONES DE CAMBIO POR CHEQUES SOBRE CALI

CONDOTO--CHOCO

Almacén HAZZI

Istmina

Compra platino y oro en polvo, por plata de 0,835 y por cheques.
VENDE: En mercancias, el más variado y selecto de los surtidos.
En víveres, abarrotes y materiales, al por mayor, surtido permanente de los siguientes artículos:

ARROZ GUAYAQUIL-CHINO	PETROLEO
HARINA FRESCA	LECHE KLIM FRESQUISIMA
MANTECA	SAL MOLIDA, BLANCA
AZUCAR SAUTATA	JABON-VARIAS CLASES
CIGARROS PALMIRANOS	POLVORA
TABACO TORCIDO	MUNICION
CIGARRILLOS FRESCOS	RULAS
"SOLES" "PIELROJAS"	LAMINAS DE HIERRO
VELAS, GRANDES Y CHICAS	CLAVOS
BOMBILLAS ELECTRICAS	PAPEL DE ENVOLVER, SATINADO

CALDEROS DE HIERRO, PETATES, PLATOS Y POCILLOS DE LOZA

Visítenos y se convencerá que la calidad de nuestros artículos y nuestros precios, no admiten competencia.

En nuestra casa principal de Condoto, encontrará usted los mismos artículos en las mismas condiciones.

NUESTRO LEMA: GANAR POCO Y VENDER MUCHO

Baratillo!!!

Aproveche la oportunidad que hoy se presenta de conseguir a precios sin competencia, los artículos que usted necesite, en el almacén de

Zaher Hermanos

Condoto

Sírvase usted leer la LISTA DE PRECIOS y se convencerá de la gran rebaja q' hemos hecho en nuestros articulos.

VISITENUESTROALMACEN

Lista		Antes	Hoy
Zarazas americanas anchas	yarda	$ 0,20	$ 0,10
Linón		0,15	0,05
Zarazas de pintas		0,10	0,05
Piqué para camisas		0,40	0,25
Piqué blanco		0,40	0,25
Telas finas para camisas		0,35	0,20
Telas para camisas		0,20	0,15
Telas doble ancho para camisas		0,50	0,25
Zarazas "BAMBAZO"		0,20	0,10
Zarazas "SAPORRONDO"		0,20	0,10
Telas para señoras (Arroz con coco)	corte	0,60	0,50
Sedalina ancha	yarda	0,20	0,12
Tela para Toldos		0,25	0,15
Racetes		0,25	0,15
Drilón Diablo fuerte		0,35	0,30
Dril blanco		0,40	0,30
Dril rayado (Lanilla)		0,50	0,30
Dril negro		0,50	0,35
Dril liso		0,35	0,25
Dril inglés		0,25	0,20
Dril gabardina		0,50	0,30
Kaki blanco	corte	2,50	1,25
Franelas crudas	cada una	0,50	0,30
Camisas poplin		1,75	1,25
Camisas rayadas		1,50	1,00
Combinaciones para hombre		1,25	0,75
Toallas		0,50	0,25
Lona para catres	yarda	1,50	1,25
Crespón de caucho	corte	6,00	3,50
Crespón de caucho floreado		6,00	3,00
Crespón de seda		3,00	2,00
Seda crespón floreada	yarda	1,50	1,00
Raso de algodón		0,40	0,25
Pongee mercerizado doble ancho	corte	1,50	1,00
Pongee floreado doble ancho		1,50	1,00
Pongee extra negro doble ancho		1,50	1,00
Etamina floreada doble ancho		1,20	0,60
Etamina floreada doble ancho		1,25	0,70
Etamina floreada doble ancho		1,50	0,80
Etamina velo doble ancho		1,50	1,00
Etamina lisa fina doble ancho		0,80	0,60
Sombreros de paño para hombre	cada uno	2,00	1,00
Medias de hilo para señora	cada par	0,60	0,25
Medias de seda para señora		1,00	0,50
Zapatos combinados para hombre, marca "DROTLOT"		7,00	5,00
Zapatos para hombre, de la famosa marca "ROYAL"		8,00	6,00
Zapatos para hombre, de charol		6,00	4,50
Zapatillas de charol para señora		6,00	4,00
Zapatillas de champaña para señora		6,00	4,00
Zapatillas blanco y negro para Sra. tacón Luis XV		8,00	6,00
Zapatillas de champaña para Sra. tacón Luis XV		8,00	5,50
Zapatillas para Sra, color azul, media luz, tacón Luis XV		7,50	4,50
Tela para Manteles	yarda	1,00	0,50

También a precios de baratillo encuentra usted:

Lavados blancos y de color de todas calidades, drills al precio que ofrezca el comprador, parumas, pitas para atarrayas, arroz Guayaquil, harina de trigo en arrobas y medias arrobas, café pergamino, manteca, queso, carne, leches Klim y Molico, leche condensada en tarros chicos y grandes, cigarros palmiranos, tabaco torcido en libras, velas grandes y chicas, puyas, lozas, platos, pocillos, platos loceados, bombillos, polvora, clavos de todos los tamaños, molinos "CORONA", mantequilla, querosine, jabón, Bay-Rum, Bay-Rum Mentico!, papas frescas, etc

COMPRAS DE ORO Y PLATINO

VENTA DE CHEQUES SOBRE CALI Y CARTAGENA

Benigno Martínez

Representante de

Jorge Haydar

de Cartagena

Ofrece en su casa de comercio un surtido completo de abarrotes y víveres completamente frescos y de la mejor calidad. Impóngase usted, por ahora de los siguientes:

Ventas al por mayor

Arroz americano y chino, Kerossene, Sal molida blanca, Jabón "Palma Blanca" en cajas de 300 panes, Fideos y demás pastas alimenticias, Hierro corrugado para techo Cocos, Ajos del país, Azúcar americana, Manteca del Sinú y americana, Queso, Harina, marca 'Corona', calidad superior, Sombreros "juancamilla" Carne etc. etc.

Acérquese usted en la seguridad de que los precios lo dejarán satisfecho

ISTMINA, Chocó.

El naufragio.....

(*Viene de la 4a. página.*)

palmente, que tiene su epicentro a que lo estudien y analicen hasta en sus más remotas consecuencias antes de ensayar su credito. Que sepan que nuestro afán no es otro que el de restablecer el imperio de la moral y desalojar esta política de apetitos para reemplazarla por aquella que impregnada de las exigencias del momento se desenvuelve en un plano donde el talento y la conciencia ejercen el control de las pasiones, la justicia su tarea purificadora y la derrota se sufre con honra.

Las desgracias que vive nuestra tierra infunden a su juventud mayores brios para luchar por su liberación. Para esta empresa la juventud chocoana esgrime las armas que proporciona su talento y predicar con el folleto, el manifiesto, el periódico el decálogo de nuestras inconformidades debe ser una consigna. Recoger el dolor de los nuestros es empezar a cumplir con el compromiso que como esperanza de la patria estamos obligados a satisfacer. Infundir en nuestras mesas ese fervor casi místico por todo lo nuestro, procurando más que lo primero la purificación de las minas en la lucha para alcanzar el imperio de la moral sobre todos nuestros propósitos intenciones y empeños es certificar que la limpieza de nuestra existencia no es sólo teórica sino práctica.

Contra dolorosos hechos cumplidos y cuyo silencio cobran los del régimen con una nómina, no nos queda otro recurso que el de la queja. El temor angustioso que nos asedia y que augura para nuestra generación un porvenir de esclavitud y de deshonra debe mover nuestra indignación y exaltarla siquiera para el gesto de la protesta. Mirar siquiera con indiferencia el proceso vertiginoso bajo el cual sube al cadalso la moral ciudadana, por quienes están obligados a enaltecerla sería mancillar una tradición que nuestros mayores nos entregaron limpia, que se ha sostenido en la limpieza porque la hemos mantenido libre hasta de la sospecha.

Luis Enrique Bernat

ABOGADO

Istmina-Chocó-Colombia.

Escribimos para la juventud chocoana que en Quibdó, Bogotá, Medellín, etc. siente con nosotros las angustias de un pueblo resignado y sufrido cual ninguno y a quien sólo le falta la corona del martirio; la invitamos a robustecer con su acción y con su ejemplo este movimiento imprescindible porque quienes disponen hoy del manejo de nuestra vida e intereses despues de pesarlos los hemos encontrado faltos.

NELSON SANCHEZ H.

Turbo, julio de 1932.

El aprismo peruano contra Sánchez Cerro

Septiembre 27

Un connotado Jefe aprista hizo en Quito las siguientes declaraciones: Que no es posible que los derechos de una nación puedan vulnerarse, refiriéndose a la revisión del tratado Lozano-Salomón. Tal acto, dice, es un fermento belicoso en una provincia peruana y que se debe tener en cuentá la tesis de q' no prescribe el derecho que concede un tratado por el cambio de un dictador por otro. Refiriéndose a la política de Haya de la Torre manifiesta que el triunfo correspondió a éste pasadas las elecciones; pero q' en los trabajos manuales obtuvo mayoría de votos por la anulación de doce representantes apristas, pues Sánchez Cerro obtuvo 140 mil votos y Haya de la Torre 110 mil, no obstante enorme presión en los jurados de votación. Dice que la política del Perú con Colombia es un crimen de lesoamericanismo.

Las donaciones de joyas en Manizales suben a 280, todas muy valiosas. En Manizales se ha formado un batallón de voluntarios compuest de quinientas unidades y otro de caballería comandados ambos por distinguidos oficiales del ejército.

Septiembre 27.—El gobernador Gartner y su señora ofrecieron sus joyas nupciales al fondo de la defensa nacional.

En toda la república no se habla sino de que esta será la semana del bono de guerra.

Los cinco grupos de la Cruz Roja organizados en Manizales han resuelto crear ellos mismos sus recursos y provisiones de drogas para atender a los heridos.

El grupo de cafeteros de Caldas, que llega a la cifra de cinco mil, entregará al gobierno de cada cosecha, cada uno, diez arrobas de café, cantidad que aumentará segun las circunstancias.

La suscripcion popular en Bogotá asciende a $ 800.000.

Las hermanas de la Presentación le ofrecieron al gobierno sus servicios para la defensa nacional.

En Barranquilla la policía ha localizado individuos peruanos que están sirviendo de espías al Perú. Les han cogido comunicaciones con las cuales se comprueba que Sánchez Cerro es el jefe del comunismo suramericano.

Han sido reducidos a prisión veintiun comunistas colombianos que le están prestando sus servicios a Sánchez Cerro.

La Comisión Asesora del Ministerio de Relaciones Exteriores, el Canciller Urdaneta y el doctor Olaya Herrera han estado conferenciando largamente, pero se ignora el resultado de esta conferencia.

La Comisión Asesora y la Cancillería del Perú estudian actualmente el problema creado en el palacio de Pizarro.

Guillermo Valencia ofreció un lote de joyas de gran mérito para la defensa nocional.

La señora Sofía Arboleda de Pombo ha dado sus joyas que se estiman en $ 4.000

AUGUSTO RIOS G.

Comerciante.

Lloró--Chocó--Colombia. (S. A.)

Vende en el "Barrio-Atrato" de Lloró, mercancias de todas clases, finas y ordinarias, el mejor surtido en su clase en materias de medicinas patentadas y del pais. Surtido renovado en cada Barco de Viveres.

Gran rebaja de precios.

Hace operaciones con Quibdó y Cartagena, en oro legal y oro en polvo, Giros a la vista.

Dirección Telegráfica "RIOS".

El Tesorero Municipal de Istmina

AVISA:

Que a más tardar 30 días después de la fecha de este aviso se iniciarán los juicios ejecutivos contra los propietarios que no se hayan puesto apaz y salvo con el tesoro por concepto del impuesto predial.

Se avisa igualmente, que por el termino de 30 días se aceptan reclamos relativos a los nuevos avaluos para los años de 1932 y 1933.

Istmina, septiembre 15 de 1932.

NO se queje de la crisis

Mejore su situación trabajando agricultura y mineria en las propiedades de que soy representante, ubicadas en los municipios de Condoto, Nóvita y Tadó.

FACILIDADES PARA LOS CONTRATOS

Visite mis almacenes de Istmina y Condoto

RITO E. FLOREZ

COMERCIANTE Y CONTRATISTA

LACTOGENO

Este conocido y famoso alimento para recien nacidos acaba de llegar al, almacen *Mabardi*. Condoto.

Lona para catres y sillas de viaje

Almacen MABARDI—Condoto

AVISO:

Que me hago cargo con fondos a la mano, de la compra y despacho de toda clase de comestibles, mercancías, maquinaria y medicinas etc.

Referencias comerciales y bancarias.

Agente en Quibdó para la reexpedición de cargas.

Solicíteme precios de los artículos que usted desee y se convencerá que pidiéndolos directamente obtiene enormes beneficios.

NELI MORENO Q.

CARTAGENA COLOMBIA.· Telégrafo: "NELI"

Correrponsales en las principales ciudades de Colombia

—o—

Se edita en los talleres de la Tip. HERALDO

EL HERALDO

Edición de 6 páginas

—o—

Direccion telegrafica "HERALDO"

—o—

Valor del ejemplar $ 0.05

SOCIALES

Los que llegan:

De Medellín ha regreso el señor Sotero Guzmán.

De Raspaduro el señor Neftalí Guerrero.

Los que salen:

Para Condoto, a visitar la escuela de ese municipio, salió don Fernando Segura, Inspector Escolar d' esta Provincia.

Regresó a Mandinga, don Pedro Cuartas.

Regresó a Condoto, la señora Cristina de Hurtado.

Al mismo lugor regresaron los señores Manuel y Carlos Prado.

Para la gripa, catarros etc. use el famoso PECTORAL SAN ANDRES.

Frasco nequeño $ 0.70.

" grande $ 1.00.

Tambien bombillas eléctricas a $ 0.30

ALMACEN HAZZI.

Noticias por Radio

Septiembre 30 de 1932.

Los habitantes del bajo Amazona se solidarizan con el movimiento iniciado en Leticia.

Cien soldados peruanos, armados bajan por el río Napo con dirección a Leticia.

El Mayor Paredes es el jéfe de la marina peruana

El Congreso Constituyente del Perú sesionó ayer y aprobó un artículo en que deciara ilegal la existencia de los partidos políticos, quedando en esta forma reformada la Carta Fundamental del Perú.

El internacionalista peruano doctor Ulloa continúa atacando duramente, en los diarios de Lima, el tratado Lozano Salomón, EL MERCURIO, de Lima reproduce el mensaje dirigido por el doctor Miguel Antonio Caro a dicho país en el año de 1895.

El Municipio de Barranca Bermeja depositó hoy en el Banco de la República un cheque por la suma de veinte mil pesos para la Defensa Nacional. El Departamento de Cundinamarca tambien consignó para el mismo fin la suma de $ 50.000.

Segun cable de Río de Janeiro tropas peruanas cuyo número no se conoce, al mando del Comandante Calderón, intentaron apoderarse de "EL ENCANTO", puerto colombiano en las riberas del Putumayo posición importante, cercana a Puerto Arturo. Parece, según cómunicaciones, que los invasores fueron rechazados por las fuerzas Colombianas.

Otro cable de Río de Janeiro informa que por datos recojidos últimamente, los invasores de Leticia llevaban los siguientes elementos d, guerra, cien (100) rifles y una ametralladora moderna; que los militares actuaron vestidos de civiles.

Toda la región amazónica, desde Leticia hasta el Putumayo, está ocupada por tropas peruanas, amparadas por las cañonera "AMERICA" y "LUZ SEGUNDA", Cuatro hidroaviones peruano srealizan constantemente vuelos de exploración sobre esa zona.

Dos mil soldados peruanos, procedentes de Iquitos bajan por el amazonas, encaminados a Puerto Arturo.

OIGA, LECTOR:

Antes de hacer sus compras, visite el Almacén WASFI MABARDI, Condoto, y se convencerá que, además de economizar dinero, quedará satisfechos

VIAJES AL CHOCO

"LA ESPERANZA"

(EMPRESA COLOMBIANA CON CAPITAL COLOMBIANO)

Hace un cómodo, seguro y rápido servicio semanal entre Buenaventura y el puerto de Bebedó, en el río San Juan.

La preferida por el comercio del Chocó para el transporte de carga.

Agente en Buenaventura:

HERIBERTO QUINTERO Q.

JUAN B. MENA V.

En su establecimiento comercial ofrece a su distinguida clientela un constante y renovado surtido de víveres y abarrotes, introducidos directamente del Valle del Cauca. Es agente exclusivo para esta región del afamado jabón "palmira", producto de insuperable calidad que día a día ha ido conquistando el mercado de la Provincia por su exquisito aroma y durabilidad. Los precios de esta casa no admiten competencia y se hallan a la altura de la situación.

VENTAS AL POR MAYOR Y AL DTAL

Andagoya — Provincia del San Juan

A PESAR DE LA CRISIS

MI SURTIDO DE

Mercancías, Drogas, Papelería, Conservas en latas,

ARTICULOS DE LUJO

Es siempre completo y renovado constantemente

Venta por mayor y por menor

Visite mi almacén, o escribame, que me complacerá atenderlo.

Francisco León Orozco C.

ISTMINA

Plan de sorteo

DE LA

Lotería de Beneficencia de Manizales

1	Premio mayor de		$ 10.000,00
2	Premios de $ 300,00 cada uno para los números anterior y posterior del que corresponda al premio mayor		600,00
2	Premios secos de $ 500,00 cada uno		1000,00
1	Premio seco de		300,00
1	Premio seco de		260,00
1	Premio seco de		200,00
9	Aproximaciones terminales de tres cifras a	$ 40,00 cada una	360,00
90	Aproximaciones terminales de dos cifras a	12,00 cada una	1080,00
900	Aproximaciones terminales de una cifra a	6,00 cada una	5400,00
1007	Premios por un total de		$ 19.20000

No olvide que los premios son distribuidos en todo el país.

APOYE USTED LA LOTERIA D' BENEFICENCIA DE MANIZALES

Mario Abadía A.-Agente general en el San Juan

PROPIETARIO:
Sergio Abadía Arango
Editor Responsable:
Aurelio Peña.

EL HERALDO

BISEMANARIO INDEPENDIENTE

FUNDADO EN 1928
SALE
Miércoles y Sábado

AÑO IV | NUMERO 265 | REPUBLICA DE COLOMBIA.—ISTMINA, OCTUBRE 5 DE 1932. | VALOR $ 0,05

BOLETIN DE LA GUERRA COLOMBO-PERUANA

Bogotá, 30.—El internacionalista peruano doctor Ulloa sigue sosteniendo la nulidad del tratado Lozano-Salomón; refiriéndose a la entrega que se le hizo a Colombia de la zona en donde está Leticia dice: que los territorios no deben pasar a manos extrañas sino consultando la voluntad de sus habitantes.

En Bogotá se ha hecho sentir una fuerte reacción contra todos los individuos, escritores, periodistas etc., que tienen tendencias pacifistas. Dicen que esos tales no son patriótas sino hombres débiles que no tienen la fuerza moral ni carácter suficientes para defender la soberania de Colombia.

Háse impuesto un fuerte gravamen a todas las loterias de la Nación.

"La Razón" de Montevideo, en el Uruguay, se declara franca defensora de los derechos de Colombia en el Amazonas.

Joaquin Angel, alto empleado de la Contraloria, ha manifestado que Colombia tiene una capacidad de crédito tal que en la actualidad puede disponer de setenta millones de dólares.

Actualmente el vapor "Huallaga" remonta el Putumayo De Iquitos han despachado un contingente de 400 soldados, más, peruanos, para evitar la marcha de las tropas colombianas. El conflicto es inevitable.

Cable de la población brasilera de Benjamin Constant informa que el vapor peruano "Huallaga" lleva a bordo 600 soldados, que van a detener el avance de las tropas colombianas en el Putumayo.

Todos los diarios de Chile siguen comentando el conflicto colombo peruano y dicen: aunque el Perú haya enviado misiones diplomáticas a nuestro país con el objeto de atraer nuestra voluntad, el pueblo de Chile respalda en todo caso a Colombia porque su derecho es sagrado.

Ayer tarde quedó completamente terminado, en Pasto, el campo de aterrizaje de la "Scadta", con sus hangares.

Comunicaciones de "Manaos" "Brasil" avisan de que en el periódico "Oriente" de Iquitos, se ha hecho la declaración de q' el Perú no devolverá la zona del Amazonas donde está Leticia, auncuando se movilicen todas las fuerzas divinas y humanas de Colombia. Agrega que en el escalafón de los héroes de esta jornada figurarán en primer término los militares que se tomaron a Leticia. La estacion radio-difusora de Manizales, comentando esta aventura la declaración dice: "y nosotros los colombianos los tendremos en cuenta para colocarlos en el escalafón de los muertos".

El Ministro de Guerra, Capitán Uribe Gaviria ha manifestado que es inexacto que se esté persiguiendo a los campesinos para reclutarlos. Niega toda especie sobre el particular y agrega: en el país se ha formado en todos los centros grupos de voluntarios que están recibiendo instrucción militar, con resultados satisfactorios hasta ahora.

Según referencia de un oficial de la marina americana, publicada en La Voz de Caldas, el Perú cuenta con el siguiente armamento: dos cruceros de 4.500 toneladas de desplazamiento que recorren 16 nudos por hora, llamados Almirante Grau y Bolognesi, inadecuados para combates navales; 6 submarinos que recorren un radio de 2.800 millas, provistos de cañones de 12 pulgadas de diametro y dos cazatorpedos modernos. La flota aérea peruana está compuesta de aviones todos pequeños, con capacidad para un solo aviador. Colombia no debe abrigar temores por este aspecto, pues los aviones peruanos sólo pueden recorrer 600 kilómetros y tienen que estar aterrizando con frecuencia por falta de combustible. Las tropas del regimiento de infantería están sin entrenamiento y pueden llegar a 30.000 hombres. Pero especialmente en la costa, desde Tacna hasta Talara están compuestas por indios que desconocen por completo la instrucción militar.

El oficial de la marina americana que hace estas declaraciones dice que tiene documentos fehacientes con los cuales puede comprobar la verdad de sus afirmaciones.

Para la gripa, catarros etc. use el famoso PECTORAL SAN ANDRES.
Frasco pequeño $ 0.70.
" grande $ 1.00.
También bombillas eléctricas a $ 0.30
ALMACEN HAZZI.

PROCLAMA DE BOLIVAR

A los ciudadanos y soldados del Sur de Colombia

Ciudadanos y soldados!

La perfidia del gobierno del Perú ha pasado todos los límites y hollado todos los derechos de sus vecinos de Bolivia y de Colombia. Después de mil ultrajes, sufridos con una paciencia heroica, nos hemos visto al fin obligados a repeler la injusticia con la fuerza.

Las tropas peruanas se han introducido en el corazón de Bolivia sin previa declaración de guerra y sin causa para ello. Tan abominable conducta nos dice lo que debemos esperar de un gobierno que no conoce ni las leyes de las Naciones, ni las de la gratitud, ni siquiera el miramiento que se debe a pueblos amigos y hermanos. Referiros el catálogo de los crímenes del gobierno del Perú, sería demasiado, y vuestro sufrimiento no podría escucharlo sin un horrible grito de venganza; pero yo no quiero excitar vuestra indignación, ni avivar vuestras dolorosas heridas.

Os convido solamente a armaros contra esos miserables, que ya han violado el suelo de vuestra hija, y que intentan aún profanar el seno de la madre de los héroes.

Armaos, colombianos del sur. Volad a la frontera del Perú, y esperad allí la hora de la vindicta. Mi presence entre vosotros será la señal de combate.

Bogotá, 3 de julio de 1828,- año 18º de la Independencia.

SIMON BOLIVAR.

Valentina de Echeverri.	$	5,00
David Tuaty.	$	15,00
Antonio Andrade.	$	3,00
diez por ciento sobre sueldos empleados nacionales.	$	172,66
F. León Orozco C. 118 y 7-8 castellanos oros, aproximado	$	300,00
Sergio Abadía Arango. 10 y 6-8 " " "	$	26,87
Rafael Salas. 10 " "	$	22,50
Total	$	1.095,03

DE NOVITA

Julio Bueno.	$	600,00
Juana B. Salazar.	$	5,00
Francisco Chavez.	$	2,00
Lisandro Baldrich.	$	2,00
Vicente Valencia, 10 castellanos oro, valor aproximado.	$	25,00
Camilo E. Lopez L. 10 " " " "	$	25,00
Felix Valencia C. 9 y 6-8 " " " "	$	24,00
Isaac Teran L. 7 y 6-8 castellanos oro	$	19,37
Felix A. León Roa. 10 castellanos oro.	$	25,00

OIGA, LECTOR:

Antes de hacer sus compras, visite el Almacén WASFI MABARDI, Condoto, y se convencerá que, además de economizar dinero, quedará satisfecho

Cantidades recaudadas en la Provincia del San Juan para la Defensa Nacional

PARA EL EMPRESTITO

Municipio de Istmina	$	1.500,00
Municipio de Condoto.	$	1.000,00
Municipio de Nóvita.	$	180,00
Municipio de Tadó	$	300,00
Total	$	2.980,00

SUSCRIPCIONES PARTICULARES EN EFECTIVO EN ISTMINA.

Graciano Meza.	$	500,00
Justina v. de Hurtado.	$	50,00

LA INTENDENCIA OBSTACULIZA

LA CONTRIBUCION DEL MUNICIPIO DE ISTMINA A LA DEFENSA NACIONAL

Consejo Municipal.—"Oficial número 177 Istmina, septiembre 30 de 1932.-Ministros Gobierno, Hacienda—Bogotá Concejo consecuente doctrina presupuesto actual vigencia rige aunque no sancionólo Intendente, expidió Acuerdo apropiando mil quinientos (1500) pesos suscribir bonos emprestito. Caso Intendente no sancione dicho Acuerdo conforme tesis viene sosteniendo, apoyado artículo 30 Decreto 359 año dieciseis, regirá caso así dispóngalo Concejo al declarar infundadas observaciones posiblemente formúlele Intendente? Urge respuesta. Servidor SERGIO ABADIA ARANGO."

"Oficial número 298 Ministerio Gobierno Pogotá 1º de octubre de 1932. Presidente Concejo.—Istmina, Condoto, demás municipios Chocó. Por Decreto 1606 de 30 corrientes derogóse Artículo 30 Decreto 359, 1916. Dicho Decreto empezará regir desde su publicación Diario Oficial. Servidor, MORALES OLAYA. M. Gobierno.

Consejo Municipal
Istmina, octubre, 1 de 1932.

Ramón N. Valencia R. 2 castellanos oro.	$	5,00
Luis Agualimpia C. 2 y 2-8 castellano oro.	$	5,62
Eugenia v. de Bonilla. 1 " " "	$	2,50
Nicasio Rivas. 1 y 3-8 castellano oro.	$	3,44
Julio Bueno. 20 " "	$	50,00
Total	$	794,43

DONACIONES,
Istmina.

Recaudados entre varios ciudadanos.	$	509,00
Recaudado entre empleados municipales.	$	62,50
Recaudado entre empleados intendenciales	$	27,50
Benigno Martínez, en oro en polvo.	$	200,00
253,720 granos en anillos nupciales y otras joyas.	$	137,50
Total	$	936.50

RECAPITULACION:

Empréstito de los municipios	$	2.980,00
" de los particulares de Istmina.	$	1.095,03
Empréstitos de los particulares de Nóvita.	$	794,43
Donaciones de Istmina	$	936,50
Total	$	5.805,96

No se conoce lo suscrito para el empréstito entre los particulares de Condoto, Tadó, Cértegui y otras poblaciones, ni a cuánto ascienden las donaciones de los mismos.

Intendente
Quibdó.

Derogado artículo treinta (30) Decreto trescientos cincuenta y nueve (359) año dieciseis (16), permítome insinuarle conveniencia dictar decreto declarando vigencia acuerdos municipales no sancionados, dirigirse Alcalde ésta sentido derogue Decreto veintinueve.

Servidor,
Sergio Abadía Arango.

Intendencia.—Quibdó, octubre 3 de 1932.

Presidente Concejo.-Istmina.-Refiérome suyo del primero.-Decreto Ejecutivo deroga artículo 30 del Decreto 359 de 1916, sólo entrará en vigor con publicación en "Diario Oficial", la cual aun no háse comunicado, y como derogatoria artículo referido no tiene carácter retroactivo, Acuerdos ya objetados deben esperar fallo Tribunal Contencioso Cali; la misma cosa ocurre con Decreto Alcalde Provincial usted refiérese. A tal empleado transcribióse telegrama Ministerio Gobierno alusivo tal acto. EMILIANO REY.

Bogotá, octubre 1º de 1932.
Señor Presidente Concejo.
Istmina.

Informado acuerdo suscripción empréstito. Gobierno espera no habrá dificultades para tan elevado acto patriótico.

Por el Ministro, el Srio.
LUIS CARLOS PAEZ.

Istmina, octubre 3 de 1932.
Consejo Municipal.
Ministro Gobierno.
Bogotá.

No obstante alcance patriótico derogatoria artículo treinta (30) Decreto trescientos cincuenta y nueve (359), mil novecientos dieciseis, Intendente, telegrama hoy, niégase declarar vigencia acuerdos municipales, alegando no hase comunicado publicación Diario oficial Decreto mil seiscientos seis (1606), que por no tener carácter retroactivo débese esperar fallo Contencioso Cali, lo que obviariase si mandatario declarara sancionados Acuerdos hállanse Tribunal. Atendiendo dificultad legalizar suma suscribió Municipio empréstito, ruégole intervenir asunto.

Compatriota,
SERGIO ABADIA ARANGO.

CRESO DIP

El mejor conocido y el más poderoso desinfectante. Latas de una libra, dos libras y de un galón.
Almacén MABARDI—Condoto

PARA EL BELLO SEXO

Surtido completo de mercancías, constantemente renovado. Especialidad en telas de última creación En este ramo aseguro satisfacer todos los gustos.
Almacén MABARDI—Condoto

JORGE SALAZAR G.

IMPORTACION Y EXPORTACION

Vende en su almacén los siguientes artículos recientemente introducidos: ESCOPETAS finas para cacería, de la acreditada fábrica de Pietro Bereta, calibres números 12, 20, 16 24 y 28. BOGOTANAS INGLESAS en piezas de 40 yardas (90 cmts. de ancho): Lienzo "La Montaña A. A. A." (90 cmts de ancho); Dril blanco DUCK; Frazadas de algodón PARAMO tamaño 45x72: SUNSET PLAID 66x76 a cuadros. Próximamente llegarán machetes, calderos pequeños y muchos otros artículos.

TODO A PRECIO DE CRISIS

OPERACIONES DE CAMBIO POR CHEQUES SOBRE CALI

CONDOTO--CHOCO

Facilidades para pequeñas suscripciones de bonos

"Medellín 1 º de octubre de 1932. Alcaldes Inspectores Policía Presidentes Juntas Patrióticas.-Transcribo les: "Bogotá 30. Gobernador. Medellín Como de muchos lugares consultan que gentes incapacitadas para suscribirse bonos cinco (5) denominación del bono más pequeño piden adépteseles pequeñas suscripciones, Junta Central acuerda facilitar patrióticos donativos pequeños suscriptores dejando iniciativa juntas patrióticas de cada lugar, organizar recaudaciones. Comerciantes de Manizales avísannos estar expidiendo recibos de a peso por ejemplo que diversos tenedores pueden juntar para comprar bonos o vender a terceros con igual fin. Aclaramos igualmente no débese rechazar donación d ninguna cuantía cuando así preferirán hacerlo junta central del emprestito de la defensa nacional. RAFAEL SALAZAR, Presidente." JULIAN URIBE GAVIRIA Gobernador.

Lona para catres y sillas de viaje Almacen MABARDI—Condoto

El Banco de la República y las personas solventes

"Oficial. número 1.240. Intendencia Quibdó 1 º de octubre de 1932 Alcaldes, Inspectores Policía. Honor transcribirles: síntesis disposición última Banco República. Banco redescuenta a los Bancos accionistas suyos, al tres y medio por ciento anual siempre que éstos faciliten dinero a personas solventes para la compra bonos empréstito nacional al cuatro por ciento anual.

Sírvase hacer conocer disposición profusamente EMILIANO REY."

Bogotá 1 º de octubre de 1932. Alcaldes, Párrocos, Principales Industriales . . . . . .

Esperamos ustedes dirigránse todos agricultores demás industriales encarecién lo es urgente necesidad intensificar producción, secundando así labores Gobierno Nacional, evitando emigren dineros busca artículos debemos producir los colombianos. Publiquen. FEDERACION INDUSTRIAL.

Luis Enrique Bernat

ABOGADO

Istmina-Chocó-Colombia.

NO se queje de la crisis

Mejore su situación trabajando agricultura y minería en las propiedades de que soy representante, ubicadas en los municipios de Condoto, Nóvita y Tadó.

FACILIDADES PARA LOS CONTRATOS

Visite mis almacenes de Istmina y Condoto

RITO E. FLOREZ

COMERCIANTE Y CONTRATISTA

A. ELJURE & Co.

CONDOTO

Negocios de compra y venta de platino y oro en polvo, por moneda corriente y cheques

Venta de cheques sobre Cali y Cartagena por plata de 0,835

Intendencia Nacional del Chocó.—Alcaldía Provincial.— Número 790.

Istmina, octubre 2 de 1932. Ministro Hacienda. Bogotá Permítome aclarar: Donaciones dile cuenta mi telegrama (788) de ayer, fueron hechas por habitantes Istmina. Servidor. ANTONIO ASPRILLA A."

"Intendencia Nacional del Chocó.-Alcaldía Provincial.-Número 791,-

Istmina, octubre 2 de 1932. Intendente, Quibdó. Permítome aclarar: Donaciones dile cuenta mi telegrama (789) de ayer, fueron hechas habipantes Istmina. Servidor, ANTONIO ASPRILLA A."

República de Colombia Intendencia Nacional del Chocó.—Alcaldía Provincial.—Istmina.

Número 788

Istmina, octubre 1 º de 1932. Ministro Hacienda.

Bogotá.

Honor informarle: han entrado efectivas siguientes sumas Recaudación Hacienda Nacional ésta, así: a EMPRESTITO, de particulares, efectivo mil trecientos cincuenta y dos pesos con sesenta y seis centavos ($ 1.352, 66), joyas y oro en polvo, valor aproximado quinientos treinta pesos con ochenta centavos ($ 530,80). Suma mil ochocientos ochenta y nueve pesos con cuarenta y seis centavos ($ 1 889,46); de Municipios, Istmina mil quinientos pesos ($ 1 000, 0) Condoto mil pesos ($ 1 000,00), Tadó trescientos pesos ($ 300,00), Nóvita ciento ochenta pesos ($180,00). Suma dos mil novecientos ochenta peso ($ 2.980,00). Total para Empréstito cuatro mil ochocientos sesenta y nueve pesos con cuarenta y seis centavos ($ 4.869,46). Igualmente han entrado a Tesorería Comité Provindial Defensa Nacional estas por donaciones, efectiva quinientos noventa y nueve pesos ($ 599,00), joyas y anillos nupciales, valor aproximado ciento treinta y siete pesos con cincuenta centavos ($ 137,50), oro en polvo por valor de doscientos pesos ($200,00). Suma novecientos treinta y seis pesos con cincuenta centavos ($ 936,50). Total disponible por Gobierno CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCO PESOS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS ($ 5.805,96). Lunes próximo entrarán aportes otras poblaciones, Corregimientos; háranse efectivas otras suscriciones ésta. Informare le.

Servidor,

ANTONIO ASPRILLA A.

Intendencia. Quibdó. Septiembre 30 de 1.932. Alcaldes, Inspectores Policía. Istmina. Por considerar iniciativa factible y conveniente

(Pasa a la 4a. página)

AUGUSTO RIOS G.

Comerciante.

Lloró--Chocó--Colombia. (S. A.)

Vende en el "Barrio-Atrato" de Lloró, mercancías de todas clases, finas y ordinarias, el mejor surtido en su clase en materias de medicinas patentadas y del país. Surtido renovado en cada Barco de Víveres.

Gran rebaja de precios.

Hace operaciones con Quibdó y Cartagena, en oro legal y oro en polvo, Giros a la vista.

Dirección Telegráfica "RIOS".

Benigno Martínez

Representante de

Jorge Haydar

de Cartagena

Ofrece en su casa de comercio un surtido completo de abarrotes y víveres completamente frescos y de la mejor calidad. Impóngase usted, por ahora de los siguientes:

Ventas al por mayor

Arroz americano y chino, Kerossene, Sal molida blanca, Jabón "Palma Blanca" en cajas de 300 panes, Fideos y demás pastas alimenticias, Hierro corrugado para techo Cocos, Ajos del país, Azúcar americana, Manteca del Sinú y americana, Queso, Harina, marca 'Corona', calidad superior, Sombreros "juancanilla" Carne etc. etc.

Acérquese usted en la seguridad de que los precios lo dejarán satisfecho

ISTMINA, Chocó.

AVISO:

Que me hago cargo con fondos a la mano, de la compra y despacho de toda clase de comestibles, mercancías, maquinaria y medicinas etc.

Referencias comerciales y bancarias.

Agente en Quibdó para la reexpedición de cargas.

Solicíteme precios de los artículos que usted desee y se convencerá que pidiéndolos directamente obtiene enormes beneficios.

NELI MORENO Q.

CARTAGENA COLOMBIA.- Telégrafo: "NELI"

Comentarios — PAGINA EDITORIAL — Notas

EL HERALDO
Periódico independiente, órgano de intereses generales y en particular de la Intendencia Nacional del Chocó y con especialidad de la Provincia del San Juan.

Tregua blanca

Apenas empezó a cuajar el anhelo nacionalista de castigar el ultraje irrogado a nuestra soberanía en la frontera amazónica arrimamos las herramientas de labor conque veníamos desbrozando nuestro huerto interior para reemplazarlas por armas adecuadas a la movilización del sentimiento patrio.

A tal punto subordinamos desde un principio nuestros pensamientos y nuestros afanes a la magna causa de la defensa nacional, dándole de mano a pasajeras campañas de indiscutible interés, que cuando la voz de alarma galvanizó la sensibilidad popular ya nosotros habíamos mojado nuestra pluma en la tirta blanca de la sensatez colombianista.

Para nosotros que estamos irrevocablemente decididos a hacer una pausa en nuestros amojonados empeños moralizadores, que aceptamos una tregua comprensiva en nuestra ingrata tarea de educar a los gobernados en los deberes ciudadanos que tienen para con sus gobernantes, y a éstos en la doble obligación de respetarse a sí mismos y a sus gobernados, es de una suprema desilusión registrar en esta misma edición la tenacidad del señor Intendente en obstruccionar los esfuerzos generosos de un pueblo que incurrió en la candidez de suscribir bonos para el empréstito de la defensa nacional sin contar con la venia del árbitro supremo de los poderes ejecutivo y legislativo.

No queremos atribuirle móviles bastardos a la extravagancia de nuestro empecinado mandatario al no inclinarse ante la evidencia de una tésis que tenía que triunfar porque descansaba en la lógica jurídica, pues más bien creemos que un desmedido amor propio lo induce a debatirse ingloriosamente en un aragonesismo curialesco.

Es apenas creible que cuando el gobierno central, con un alto sentido de cohesión patriótica, le indica con el ejemplo a su inmediato colaborador el camino de la sensatez y la cordura, derogando el artículo 30 del Decreto número 359 de 1.916, el jefe del ejecutivo seccional salga con la pamplinada de remitirnos al fallo del Tribunal de lo Contencioso Administrativo de Cali, como quien dice a las calendas griegas, sin reparar en que la urgencia del caso no permite que se apele a expedientes dilatorios. Como quiera que hay que excluir la posibilidad de que el Ministro de Gobierno haya expedido el Decreto 1.605 por el placer de derogar el referido artículo 30, necesariamente tenemos que llegar a la conclusión de que el señor Intendente no ha querido o no ha podido interpretar el pensamiento de su superior jerárquico, que no es otro que el de obviar las dificultades con que pudieran tropezar los Consejos Municipales para acordar traslados con destino al empréstito nacional.

No es una temeridad colegir que la conducta de nuestro mandatario, en este particular, no merecerá la aprobación del *premier*, desde luego que no ha acatado, por terquedad o por maldad, el pensamiento de armonización en que se inspiró el gobierno.

Predicamento más grave todavía es el de que nuestro gobernante en vez de sofocar humanos resentimientos y de cauterizar pasadas descalabraduras, haciendo un llamamiento cordial a todos sus gobernados, asuma actitudes que distan mucho de la concordia que reclama el País.

Ante la inminencia de la contienda internacional a que estamos abocados es absolutamente indispensable que los gobernados tengan una confianza irrestricta en la capacidad moral y mental de sus gobernantes. Allí donde se miran con recelo ciertas actividades ardillescas no prende el entusiasmo ni prospera el desprendimiento de los hombres pudientes.

Reiteramos nuestra promesa de conceder una tregua blanca en la política interior, en oblación a la República, aun a riesgo de no ser correspondidos por quienes tienen el deber ineludible de procurar un acercamiento entre todos los hijos de Colombia.

LA HORA ACTUAL

Los ricos y el empréstito

En términos generales, el empréstito de la defensa nacional ha tenido un gran éxito y ello viene a probar que el sentimiento de la patria no se extinguió de los colombianos ni con la prosperidad ni con la pobreza. El empréstito no es un negocio ni es una usura. Es el respaldo material de nuestras palabras, de nuestros himnos y nuestras músicas; es el mecanismo de salvamento de la república; es la solvencia que les damos a nuestras manifestaciones populares y callejeras. Es, pudiera decirse, la honra de nuestra emoción y de nuestras iras.

Con sus dineros, el gobierno de la nación dotará de materiales y de armamentos modernos a nuestro ejército; podrá organizar la sanidad, sin la cual nuestras victorias se podrán trocar en derrotas muy fácilmente; abrirá las rutas del Sur con un concepto militar y económico al mismo tiempo. Toda esta campaña de acción constituye la seguridad del país y le ahorrará dolores y vergüenzas y desventuras.

En tal virtud, el empréstito es la salud misma de la república y no podrá llamarse colombiano con justo título quien no sea su suscriptor en la máxima medida de sus recursos. Sería irrisorio y extravagante y odioso y torpe que ciertas clases sociales privilegiadas, precisamente aquellas cuya seguridad defiende el empréstito, se hicieran al margen de este movimiento de donaciones y sacrificios, pretextando talvez que aún la guerra está muy lejana. Si hay algo que pueda vigorizarnos contra el desastre es la oportuna movilización de las reservas morales y materiales.

Tenemos en nuestro poder muchas cartas en que se hace una lista de vistosos nombres que no figuran en la suscripción del empréstito nacional. Están constituidos por altos personajes y asociaciones del comercio, de la industria y de las finanzas. Algunos de ellos son nuestros Cresos más notables, los magnates de la vida económica y comercial. Su ausencia del movimiento nacionalista, no es ausencia, sino presencia. Se presentan como los desertores del afán nacional; se subrayan como los escépticos y los egoistas del duelo público; sin quererlo, se candidatizan como elementos de confusión, de anarquismo y de indisciplina.

Concedemos una tregua corta y prudente para que estos compatriotas recapaciten en su actitud, comprendan su deber, su conveniencia y su situación, antes de que el sentimiento popular los denuncie a gritos, los hostilice y los abochorne. Entre tanto, quedan en nuestro poder esas listas de "emboscados" (para usar el nombre francés) con las cuales se podría formar el Libro Negro de la república.

("El Tiempo".—Bogotá.)

La colonia siria

Dentro de las colonias extranjeras que se han asociado a la defensa de nuestra patria, que han contribuido con dineros y con fervores a levantar el ánimo nacional, haciendo justicia a nuestra causa y a nuestra honra, los sirios ocupan el primer término.

Repásense las listas de contribuyentes y de donantes y escasamente habrá algún sitio de la república donde los hijos de la Siria o del Monte Líbano no se hayan subrayado por su generosidad y desprendimiento. En algunos casos ese desprendimiento y esa generosidad podrían parecer excesivas si no se explicaran por un sentimiento de gratitud hacia este país que les ha brindado un hogar, un calor y actividades multifructuosas. En Barranquilla, en Cali y en Bogotá, y en Girardot, en Ocaña y en las Sabanas, sirios ha habido que han entregado su capital para la cruzada nacionalista. Al totalizar las suscripciones del empréstito nacional, se verá que esos buenos amigos nuéstros copan un porcientaje altísimo.

Y es que en horas como estas, cuando no es tiempo de palabras sino de acciones, cuando el elemento extranjero que comparte con nosotros la techumbre de la nación, puede demostrarnos, bien libremente cuánta es su estimación hacia nosotros o su indolencia. Demuestran sentimientos delicados y nobilísimos los ciudadanos de Siria y el Monte Líbano.

En más de una vez, ellos soportaron la xenofobia popular, tan patética como injusta. Algunas otras, fueron nuestros compañeros de placeres y de pesares, ocuparon sitios de dirección y responsabilidad en empresas sociales y mercantiles, pudieron encontrar en Colombia segunda patria. Benévolos para apreciar insociabilidades y desatinos, gratos para comprender y estimar deferencias y preferencias todos ellos nos demuestran con acciones bien elocuentes, su emoción, su solidaridad con Colombia y su gentileza.

Un día se escribirá la historia del país relacionada con estos instantes de peligro y de fiebre mística. Los relatores de este movimiento nacional contarán a las futuras generaciones cómo los extranjeros que vivieron entre nosotros fueron nuestros aliados, nuestros amigos, nuestros hermanos. Entonces, los niños y los jóvenes de Colombia, sabrán cuánta es su deuda de gratitud con el pueblo sirio.

("El Tiempo"—Bogotá.)

Del Comité Provincial

ACTA NUMERO 2

Sesión nocturna del día 19 de septiembre de 1932.

Presidencia del vocal A. Asprilla A.

En Istmina, a diez y nueve de septiembre de mil novecientos treinta y dos en la casa de habitación del señor Francisco León Orozco C., a las 8 de la noche, se reunieron los miembros que constituyen el Comité Provincial de Defensa Nacional, con el fin de iniciar las labores concernientes a lo dispuesto por la proposición número 1 aprobada en la Junta general de empleados públicos y demás vecinos de la localidad, con motivo de los incidentes peruanos en las fronteras de la Patria.

Se pasaron algunos telegramas al Excelentísimo señor Presidente de la República y a los Ministros del Despacho ejecutivo, lo mismo que a algunos ciudadanos de Quibdó, dándoles cuenta de la constitución del Comité.

Dióse lectura al Acta de la sesión diurna, de esta fecha, relativa a la instalación del Comité. Fué aprobada.

Fueron consideradas y debidamente aprobadas las siguientes proposiciones, presentadas por los vocales que a continuación se expresan, algunas después de haber sufrido ligeras modificaciones.

La número 1 del vocal Asprilla: Por la cual se ordena la organización de una Junta popular, con el objeto de allegar fondos.

La número 2 del mismo vocal: Por la cual se determina librar circulares a los Alcaldes, Personeros y Tesoreros Municipales de la Provincia, con el fin de que procedan a convocar Juntas que constituyan los Comités de Defensa Nacional, Comités que deberán quedar en connivencia con el de la ciudad.

La número 3 del vocal Peñate, por la cual se nombra una comisión de propaganda. Fueron designados los señores Oscar Correa Posso, Francisco S., Carrasco y Neftalí Ramírez. Se ordenó darles el aviso correspondiente.

La número 4 del vocal Asprilla A., por la cual se ordena la constitución de sub-comités en los corregimientos de este municipio, con el encargo de colectar fondos.

Las números 5 y 6 presentadas por el vocal Abadía Arango. La primera relacionada con la comisión que se encomienda al respetable Clero y a los directores y directoras de las escuelas de la Provincia, para que por medio de conferencias ilustren al pueblo en sentimientos de firme nacionalismo; la segunda, por la cual se declara que toda comisión o nombramiento que haga el Comité Provincial o los subcomités seccionales, para defender la soberanía nacional, es de gratuita y forzosa aceptación, por tratarse de un servicio cívico obligatorio.

De conformidad con lo dispuesto en la proposición número 4 se procedió a hacer los nombramientos de los miembros que han de constituir los sub-comités seccionales. Previa deliberación en que tomaron parte los vocales del Comité Provincial, los seccionales quedaron constituidos así:

Corregimiento de Managrú:
Miguel Rentería, Inspector de Policía.
Manuel B. Palacios.
Benjamín Córdoba.

Corregimiento de Raspadura:
Aristides Abadía V., Inspector de Policía.
Moisés Mosquera.
Balbino Orejuela.

Plan de Raspadura:
Neftalí Guerrero.
Silvino Valderrama.
Pedro Antonio Mosquera (Juancho).

San Pablo Adentro:
Vicente Cetre.
Benito Figueroa
Rafael Mosquera.

Peradó y Cárdenas:
Marcos Sánchez.
Leopoldo Borja.
Ascensión Mosquera.

El Tambo:
Gonzalo Restrepo.
Maximiano Orejuela.
Francisco Ampudia. (Antuco).

Las Mojarras,
Bibiano Rojas
Felipe Agualimpia.
Pedro Alcántara Mosquera.

Isidra y San Antonio:
Manuel Antonio Perea.
Pedro Pablo Vanegas.
Primitivo Melecio.

Andagoya:
Rufino Puyo G.
Juan B. Mena.
Casimiro Mosquera.

Boca de Suruco:
Anuncio Borja.
Fernando Valencia.

Primavera:
Ruperto Perea.
Eduardo Caicedo.
Solano Rivas.

Paimadó:
Eleuterio Torres:
Demetrio Brahan.
Baldoino Mosquera.

Bebedó:
Israel Asprilla.
Raberto T. Mayolo.
Manuel Rosario Rivas.

Dipurdú:
Ernesto Salazar G.
Hermenegildo Murillo.
Celedonio Murillo.

Negría.
Juan Nepomuceno Torres.
Manuel Garcés.
Anselmo Caicedo.

Noanamá
Rafael Posso Salazar.
Nicolás Mosquera B.
Nicolás Domínguez.

Cucurrupí:
Belisario González.
Rafael Candia.

(Pasa a la 6a. página)

SIN NOVEDAD EN EL FRENTE

R C A VICTOR COMPANY, INC., CAMDEN, NEW JERSEY, U. S. A.

A pesar de los nuevos impuestos de un peso oro (1,00) por kilo para artículos "Victor" que antes pagaban un centavo (0,01), los precios no se han alterado en la venta de aparatos de esta marca.

Solamente los discos que se introduzcan nuevamente, serán vendidos con un pequeño recargo o sea al precio de $ 1,10 oro cada uno.

Muy pronto se recibirá un pequeño lote de DISCOS NUEVOS que, desde ahora, pongo a la disposición del público en general que ya sabe que esta es la casa de la MUSICA. Venga usted a escoger sus discos y Victrola de poco precio, para que con ellos disipe las horas de tedio y, tonificado su espíritu con los acordes de la música, esté en condiciones de resolver sus problemas.

DISCOS, VICTROLAS ORTOFONICAS, RADIO-ELETROLAS y toda clase de repuestos están a su disposición.

GREGORIO HURTADO H., Comerciante "Victor".- Condoto, Plaza de Mercado.

Facilidades para.....

(Viene de la 2a pagina)

te para mejor realización colecta fondos defensa nacional, transcriboles siguiente telegrama encarézcoles divulgar: "Junta Defensa Nacional Cartagena 30. Intendente Quibdó. Junta Defensa Nacional permítese insinuar usted cada casa comercio y nativos intendencia contribuyan un castellano oro, un castellano platino fin allegar fondos empréstito patriótico. Permitímonos excitarlo haga propaganda esta idea que redundará positivo beneficio para Patria. Compatriotas, Pedro Adan, Arzobispo, Jerónimo Martínez." Servidor, Emiliano Rey.

Número 1198.—Intendencia.—Quibdó 28 de septiembre de 1932.—Alcaldes, Inspectores Policía.—

THERMOS

Emulsión y Sal de Frutas 'Unibe Angel'

Calzado, polvos, jabones, y medias finas,

sombreros de paño, de caña, alpargatas de cabuya, correas, gran surtido de camisas y mil artículos más encuentra usted al por mayor y al detal en la gran Cacharrería de

MIGUEL A. GOMEZ

Calle del Comercio — Istmina

Eduardo y Horacio Vélez

Ofrecen en su almacén de Condoto un extenso y variado surtido de mercancía fina, recientemente introducida; calzado fino para hombres, señoras y niños; artículos de primera calidad para caballeros.

Venta permanente de víveres y abarrotes

Compran oro en polvo y platino a los mejores precios de la plaza

Para que se sirvan hacer publicar por bando trascribo les: Ministerio Gobierno.- Número 2462.—Bogotá, 28 Intendente.—Quibdó.-Para que sirva hacerlo hacer conocer profusamente por medio de prensa y por bando en cada municipio Su dependencia, comunicoles que gobierno reglamentó edición bonos empréstitos depositaranse banco República en cuenta especial sobre la cual solo podrá girarse para fines detalles ley citada y con intervención sección especial Ministerio Guerra, siguiéndose normas contabilización dictada Contraloría General. Control previo inversiones corresponderán Ministerio Obras Públicas, concepto Defensa Nacional harase por Consejo Nal. Vías. Emisión bonos serán 5, 10, 20, 50 100, 500 y 1000 pesos cada uno Servicio intereses y amortización y estarán garantizados con totalidad nuevas impuestos creó ley 12. Amortización harala Banco República por sorteos semestrales a la par. Bonos ganarán interés cuatro por ciento anual y tendrán fondo acumualtivo de mortización del cinco por ciento. Estarán libres de todo impuesto pero no podrán circular como moneda, suscripción empréstito, harase así: suscriptores exigirán recibo de la oficina Recaudadora o bancaria donde hágase depósito y ese recibo será cambiado en Banco República por certificado provisional, y mas tarde que certifica lo le servirá para que se le entreguen los bonos que correspondan a la cantidad consignada. MORALES OLAYA." E. REY.

"Orden Público.-Intendencia Quibdó, 24 de septiembre de 1932. Alcaldes, Inspectores Policía, Sírvanse proceder instruir todo ciudadano hábil prestar servicio militar defensa Patria amenazada. Hase dado orden retenes policía donde los haya proceder dar instrucción militar. Donde no exista cuerpo policía deben dar instrucción reservistas ejército. Médicos deben examinar ciudadanos, expedir certificados capacidad servicios única excusa servicios Patria. Informe actividades. EMILIANO REY."

Intendencia.-Quibdó, 24 de septiembre de 1932.-Alcalde.-Istmina.-Debe proceder instruir todo ciudadano hábil prestar servicio militar. Hase dado ordenes reten policía proceder instrucción. Médico sanidad debe examinarlos. espedir certificados capacidad. Refiérome oficio ayer.-Servidor, EMILIANO REY."

Número 66.—Ministerio de Correos y Telégrafos.—Bogotá 27 de septiembre de 1932.-Oficinas correos y telégrafos República.—Por Decreto 1555 ayer ordénase curso libre por los correos nacionales envíos de joyas y de dinero que se hagan a las entidades encargadas manejos fondos Defensa Nacional y suscripción empréstito. El dinero podrá cursar como valor declarado, encomiendas o giro postal ordinario, telegráfico. Las joyas como valor declarado y encomienda como valor declarado. Todo dentro límites y condiciones reglamentarias. Mismo decreto concede franquicia hasta de 20 palabras para comunicaciones dirijanse relativas situación movimiento fondos con destino suscripciones empréstito patriótico.—Servidor, ALBERTO PUMAREJO."

PARA CABALLERO

Paños, Gabardinas, Driles de diversos colores y calidad; ropa interior; Camisas extranjeras y del País; Medias finas, y Calzados de diversos estilos.

Precios sin competencia.

Almacén MABARDI—Condoto

Fundición y ensayes de metales preciosos

ESTEBAN ALVAREZ e HIJOS

Telégrafo.—EALVAREZ 406 Carrera Bolívar No. 197.

La marca E A H es garantía

SEÑOR MINERO O COMPRADORES DE ORO

Si usted quiere datos precisos sobre oro, mándelo a Medellín a nuestra OFICINA DE FUNDICION Y ENSAYE.

El Resultado que nosotros le damos es matemático.

El precio de fundición y ensaye en las barras, es el más bajo y no admite competencia.

Establezca comparaciones y verá que en Medellín le sale más económico.

No olvide: conozca el resultado haciendo el ensayo y se convencerá que mandarlo a nuestro LABORATORIO ES GANAR TIEMPO Y DINERO.

Si el cliente anuncia sus remesas por telégrafo y quiere asegurarlas, nosotros tenemos una póliza flotante que ampara a toda nuestra clientela.

REFERENCIAS. Casa de Moneda, Banco de la República, todos los Bancos Nacionales y extranjeros, el comercio más importante y los agentes de los mineros en la ciudad.

Almacén HAZZI

Istmina

Compra platino y oro en polvo, por plata de 0,835 y por cheques.
VENDE: En mercancias, el más variado y selecto de los surtídos.
En víveres, abarrotes y materiales, al por mayor, surtido permanente de los siguientes artículos:

ARROZ GUAYAQUIL-CHINO	PETROLEO
HARINA FRESCA	LECHE KLIM FRESQUISIMA
MANTECA	SAL MOLIDA, BLANCA
AZUCAR SAUTATA	JABON-VARIAS CLASES
CIGARROS PALMIRANOS	POLVORA
TABACO TORCIDO	MUNICION
CIGARRILLOS FRESCOS	RULAS
"SOLES" "PIELROJAS"	LAMINAS DE HIERRO
VELAS, GRANDES Y CHICAS	CLAVOS
BOMBILLAS ELECTRICAS	PAPEL DE ENVOLVER, SATINADO

CALDEROS DE HIERRO, PETATES, PLATOS Y POCILLOS DE LOZA

Visítenos y se convencerá que la calidad de nuestros artículos y nuestros precios, no admiten competencia.

En nuestra casa principal de Condoto, encontrará usted los mismos artículos en las mismas condiciones.

NUESTRO LEMA: GANAR POCO Y VENDER MUCHO

ESPACIO

RESERVADO PARA LA

FARMACIA

"CRUZ ROJA"

CONDOTO—CHOCO

"EL IMAN"

Cada vez que usted, desee obtener un artículo de buena calidad y a precio bajo, no vacile en solicitarlo en esta su casa, en la seguridad de que lo conseguirá a satisfacción. Constantemente renuevo el surtido de drogas patentadas. Tengo especial empeño en vender a la clientela artículos frescos y sanos. Con mucha frecuencia otrezco surtidos de víveres, abarrotes, conservas y licores finos, lo que me ha valido la preferencia que el público me tiene dispensada

CON GUSTO ATENDERE SUS ORDENES

Pedro Cuartas G.

Mandinga—Condoto.

Suscripción para la defensa nacional

Tesorería del Comité Provincial de Defensa Nacional.

Istmino, septiembre 27 de 1.932

Señor Editor de EL HERALDO

C.

Para conocimiento del público, suplico a usted la inserción de esta nota en su muy leído bisemanario, la cual demuestra las cantidades de dinero y joyas suscritas hasta hoy en esta ciudad, con destino a la DEFENSA NACIONAL.

Suscripción patriótica para la compra de una nave aérea de guerra, que el Chocó ofrecerá al Gobierno Nacional para la defensa de la Patria.

El Consejo Municipal de Istmina, $ 1.500,00; Jaime Castillo $ 40,00; Empleados Intendenciales de la Provincia de San Juan, el diez por ciento de sus sueldos mensuales, mientras dure el actual estado de guerra con el Perú, cantidad mensual aproximada, $500,00; Empleados Nacionales a excepción de los de Correos y Telégrafos, el diez por ciento de sus asignaciones; Empleados Municipales del Distrito de Istmina, el diez por ciento de sus sueldos, que ofrecen proximadamete $ 300,00; Graciano Meza, 500.00; Benigno Martinez 200,00; Pablo Rojas, $ 10,00

Antonio Asprilla A., particularmente	" 100,00
Abrahan Rumié	" 40,00
Ernesto Lozano C.	" 20,00
Francisco S. Carrasco.	" 5,00
Cristobal Mosquera M	" 1,00
Manuel Santiago Mosquera.	" 2,00
Justo A. Mosquera.	" 1,00
Matías Becerra C.	" 0,10
Lisandro Ibargüen.	" 0,50
Moisés Mosquera.	" 0,50
Gonzalo Mejía.	" 200,00
Rafael Vargas.	" 50,00
Martín Reales.	" 0,10
F León Orozco C, particularmente, una colección de monedas antiguas avaluada en $ 500,00 que se está rifando actualmente.	"500 00
Aristides Abadía V. cinco castellanos de oro en polvo, estimados en	" 12,00
Suma	$ " 3.982,70

De esta suma hay que deducir la cantidad suscrit por el señor Graciano Meza, quien la entregó en la Recaudación de Hacienda de la ciudad a título de empréstito de guerra; pero ha ofrecido que posteriormente suscribirá una cantidad gratuita para el avión de guerra.

	$ 500 00
Liquido	$ 3.482,70

Donativos de anillos nupciales y otras joyas para la DEFENSA NACIONAL

F León Orozco C y su señora María Isabel de Orozco 2 anillos nupciales.

Antonio Asprilla A. y su señora Apolinaria de Asprilla 2 anillos nupciales y 2 hilos "trenjargolias".

Antonio Asprilla A., de su señora madre doña Serafina A. de Asprilla, ya finada, un anillo nupcial.

Pablo Rojas y su señora Angela de Rojas, 2 anillos nupciales.

Roque J. Peñate un anillo nupcial.

Aristides Abadía V., y su señora Felisa de Abadía, 2 anillos nupciales.

Aristides Abadía V., de su padre político señor Alejandro Garrido un anillo nupcial.

Cristino A. Córdoba y su señora Esneda de Córdoba, 2 anillos nupciales.

Justo Abraham Mosquera y su señora María Petrona de Mosquera 2 anillos nupciales.

Cristóbal García H., y su señora Justina de García 2 anillos nupciales.

Señora Valentina de Ferrer viuda de Echeverri un anillo nupcial.

Suma 20 anillos nupciales.

El Comité de que soy Tesorero, avisa al público que las suscripciones continúan abiertas en la Alcaldía Provincial esperando el contingente de todos los ciudadanos, nacionales y extranjeros residenciados, para la salvación de la PATRIA, seguro de que ninguno, absolutamente ninguno lo negará.

Al expresarle mis agradecimientos, quedo del señor Editor muy atento seguro servidor,

F. LEON OROZCO C.
Tesorero.

LACTOGENO

Este conocido y famoso alimento para recien nacidos acaba de llegar al almacen *Mabardi*. Condoto.

Baratillo!!!

Aproveche la oportunidad que hoy se presenta de conseguir a precios sin competencia, los artículos que usted necesite, en el almacén de

Zaher Hermanos
Condoto

Sírvase usted leer la LISTA DE PRECIOS y se convencerá de la gran rebaja q' hemos hecho en nuestros articulos.

VISITENUESTROALMACEN

Lista:		Antes	Hoy
Zarazas americanas anchas	yarda	$ 0,20	$ 0,10
Linón		0,15	0.05
Zarazas de pintas		0,10	0.05
Piqué para camisas		0,40	0.25
Piqué blanco		0.40	0,25
Telas finas para camisas		0,35	0,20
Telas para camisas		0 20	0,15
Telas doble ancho para camisas		0,50	0,25
Zarazas "BAMBAZU"		0,20	0,10
Zarazas "SAPORRONDON"		0 20	0,10
Telas para señoras (Arroz con coco)	corte	0,60	0.50
Sedalina ancha	yarda	0,20	0,12
Tela para Toldillos		0,25	0,15
Racetes		0,25	0.15
Drilón Diablo fuerte		0.35	0.30
Dril blanco		0.40	0,30
Dril rayado (Lanilla)		0 50	0,30
Dril negro		0,50	0,35
Dril liso		0,35	0'25
Dril inglés		0 25	0 20
Dril gabardina		0 50	0,30
Peam Beach	corte	2 50	1,25
Franelas cruzadas	cada una	0,50	0,30
Camisas poplin		1,75	1,25
Camisas rayadas		1,50	1,00
Combinaciones para hombre		1,25	0.75
Toallas		0,50	0.25
Lona para catres	yarda	1,50	1,25
Crespón de caucho	corte	6,00	3,50
Crespón de caucho floreado		6,00	3,00
Crespón de seda		3,00	2,00
Seda espejo floreada	yarda	1,50	1,00
Raso de algodón		0,40	0,25
Pongee mercerizado doble ancho	corte	1,50	1,00
Pongee floreado doble ancho		1,50	1,00
Pongee extra negro doble ancho		1,50	1,00
Etamina floreada doble ancho		1,20	0,60
Etamina floreada doble ancho		1,25	0.70
Etamina floreada doble ancho		1 50	0,80
Etamina velo doble ancho		1.50	1,00
Etamina lisa fina doble ancho		0,80	0,60
Sombreros de paño para hombre	cada uno	2,00	1,00
Medias de hilo para señora	cada par	0.60	0,25
Medias de seda para señora		1,00	0,50
Zapatos combinados para hombre, marca "DROTLOT"		7.00	5,00
Zapatos para hombre, de la famosa marca "ROYAL"		8,00	6,00
Zapatos para hombre, de charol		6,00	4,50
Zapatillas de charol para señora		6 00	4,00
Zapatillas de champaña para señora		6.00	4.00
Zaparillas blanco y negro, para Sra. tacón Luis XV		8,00	6,00
Zapatillas de champaña para Sra. tacón Luis XV		8,00	5,50
Zapatillas para Sra. color azul, media luz, tacón Luis XV		7,50	4,50
Tela para Manteles	yarda	1,00	0,50

También a precios de baratillo encuentra usted:

Lavados blancos y de color de todas calidades, driles al precio que ofrezca el comprador, parumas, pita para atarrayas, arroz Guayaquil, harina de trigo en arrobas y medias arrobas, café pergamino, manteca, queso, carne, leches Klim y Molico, leche condensada en tarros chicos y grandes, cigarros palmiranos, tabaco torcido en libras, velas grandes y chicas, puyas, loza, platos, pocillos, platos loceados, bombillos, polvora, clavos de todos los tamaños, molinos "CORONA", mantequilla, querosine, jabón Bay-Rum, Bay-Rum Menticol, papas frescas, etc

COMPRAS DE ORO Y PLATINO

VENTA DE CHEQUES SOBRE CALI Y CARTAGENA

VIAJES AL CHOCO

"LA ESPERANZA"

(EMPRESA COLOMBIANA CON CAPITAL COLOMBIANO)

Hace un cómodo, seguro y rápido servicio semanal entre Buenaventura y el puerto de Bebedó, en el rio San Juan.

La preferida por el comercio del Chocó para el transporte de carga.

Agente en Buenaventura:

HERIBERTO QUINTERO Q.

A PESAR DE LA CRISIS

MI SURTIDO DE

Mercancías, Drogas, Papelería, Conservas en latas,

ARTICULOS DE LUJO

Es siempre completo y renovado constantemente

Venta por mayor y por menor

Visite mi almacén, o escribame, que me complacerá atenderlo.

Francisco León Orozco C.

ISTMINA

JUAN B. MEN V.

En su establecimiento comercial ofrece a su distinguida clientela un constante y renovado surtido de víveres y abarrotes, introducidos directamente del Valle del Cauca. Es agente exclusivo para esta región del afamado jabón "palmira", producto de insuperable calidad que día a día ha ido conquistando el mercado de la Provincia por su exquisito aroma y durabilidad. Los precios de esta casa no admiten competencia y se hallan a la altura de la situación.

VENTAS AL POR MAYOR Y AL DTAL

Andagoya Provincia del San Juan

Corresponsales en las principales ciudades de Colombia
—o—
Se edita en los talleres de la Tip. HERALDO

EL HERALDO

Edición de 6 páginas
—o—
Direccion telegrafica "HERALDO"
—o—
Valor del ejemplar $0,05

El Tesorero Municipal de Istmina

AVISA:

Que a más tardar 30 días después de la fecha de este aviso se iniciarán los juicios ejecutivos contra los propietarios que no se hayan puesto a paz y salvo con el tesoro por concepto del impuesto predial.

Se avisa igualmente, que por el termino de 30 días se aceptan reclamos relativos a los nuevos avaluos para los años de 1932 y 1933.

Istmina, septiembre 15 de 1932.

Liquidación

La casa comercial de GRACIANO MESA participa a su numerosa clientela y al público en general que desde esta fecha ha entrado en liquidación.

Con este motivo ha rebajado considerablemente los precios del gran surtido de víveres y abarrotes, pero las ventas son de riguroso contado.

Igualmente avisa a quellas personas q' tienen alhajas en su poder para respaldar sus créditos, q' se acerquen lo más pronto a arreglar sus cuentas.

Apresúrese Ud. a cancelar sus saldos para que en lo sucesivo pueda gozar de un crédito más amplio.

Istmina. julio 11 de 1932.

Graciano Mesa

DE TADO

(Información del señor Ramiro Delgado R)

En esta ciudad hay mucho entusiasmo por la guerra con el Perú.

Todos los habitantes estan resueltos y listos a poner sus pechos en defensa de la Patria Colombiana.

Por tal motivo muchos jóvenes reciben con mucho interés instrucción militar que les da el señor Encargado de la Policía de esta.

Hay una lista en donde se inscriben numerosos ciudadanos que voluntariamente partirán para las fronteras en caso necesario, a defender la integridad de la Patria; esta lista la encabeza el Reverendo Padre Demetrio Salazar.

DEL COMITE PROVINCIAL

(*Viene de la 3a página*)

Alfonso Millán.

Palestina:

Luis F. Peña.
Francisco Murillo.
Germán Arango.

Togoromá:

Primo Wallis.
Octavio Manyoma
Eulálio Moreno.

A las once y media de la noche se levantó la sesión. La presente acta se autoriza como corresponde.

El Presidente,
ANTONIO ASPRILLA A
Roque J. Peñate
Secretario

ATENCION!!!!

Calderos de hierro de diversos tamaños; láminas de zinc corrugado, para techos, y RULAS de la más alta calidad.
Almacen MABARDI—Condoto

MOLICO?....

En el almacén Mabardi se acaba de recibir un lote muy fresco de esta leche, que es superior a la KLIM.

SOCIALES

Los que llegan:

De Buenaventura y de paso para Cartagena estuvo en la ciudad el señor Rafael Jiménez.

De Tadó, don Tomás de A. Caicedo.

Del mismo lugar los señores Pedro Asprilla y Oscar Chamat.

De Cali, el señor René Arriaga.

De Tadó, don Pedro M. Mosquera.

De Opogodó, el Sr. Miguel Núñez

De Primavera, el señor Eduardo Caicedo.

De Bebedó, el Sr. Tulio Aguilar y familia y el señor Salomón Guzmán.

Los que salen:

Para Buenaventura, don Ernesto Lozano.

Para Nóvita, don Vicente Rojas

Para Palestina, el Sr. Luis Felipe Peña.

Regresaron a Condoto, las señoritas Aura y Eyda Ceutín.

PARA LOS COMERCIANTES

Completo surtido de víveres y abarrotes frescos; cigarros panameños, tabaco en libra etc. etc.
Almacen MABARDI—Condoto.

Guzmàn Hermanos

CONDOTO-CHOCO

Compran y venden oro en polvo y platino.

Importadores de arroz, manteca, harina y toda clase de abarrotes.

Rancho. Licores finos, españoles y franceses.

Surtido permanente de papelería y artículos de lujo.

Negociantes en ganado.

Próximamente nos llegará un surtido completo de drogas alemanas y francesas

Plan de sorteo
DE LA
Lotería de Beneficencia de Manizales

1	Premio mayor de		$ 10.000,00
2	Premios de $ 300,00 cada uno para los números anterior y posterior del que corresponda al premio mayor		600,00
2	Premios secos de $ 500,00 cada uno		1000,00
1	Premio seco de		300,00
1	Premio seco de		260,00
1	Premio seco de		200,00
9	Aproximaciones terminales de tres cifras a	$ 40,00 cada una	360,00
90	Aproximaciones terminales de dos cifras a	12,00 cada una	1080,00
900	Aproximaciones terminales de una cifra a	6,00 cada una	5400,00
1007	Premios por un total de		$ 19.20000

No olvide que los premios son distribuidos en todo el país.

APOYE USTED LA LOTERIA D' BENEFICENCIA DE MANIZALES

Mario Abadía A.-Agente general en el San Juan

PROPIETARIO:
Sergio Abadía Arango
Editor Responsable:
Aurelio Peña.

EL HERALDO

BISEMANARIO INDEPENDIENTE

FUNDADO EN1928
SALE
Miércoles y Sábado

AÑO IV | NUMERO 267 | REPUBLICA DE COLOMBIA.—ISTMINA, OCTUBRE 12 DE 1932. | VALOR $ 0,05

El presidente de Colombia obsequia dos banderas al ejército nacional

Dr. Enrique Olaya Herrera
Presidente de Colombia

Noticias por Radio. Bogotá 10

Bogotá, 10 Mañana se celebrará en la iglesia de la Concepción una solemne festividad que principiará a las siete de la mañana y terminara a las diez de la noche, como homenaje a la Patria.

En ella se bendecirán dos banderas de Colombia obsequiadas por el Excelentísimo Señor Presidente de la República al ejército nacional. En dicho acto tocará la banda de la Policía Nacional.

La Iglesia colombiana ha tomado parte activa en el actual movimiento patriótico por la toma de la población de Leticia por sediciosos peruanos, apoyados por el gobierno de Sánchez Cerro.

Con tal motivo los capuchinos de la región amazónica, son capellanes del ejército

---

Bogotá, 10 El Nuncio Apostólico espera la publicación d'la bula por la cual se ceden a las misiones del Caquetá las regiones que actualmente se encuentran en litigio, para que desarrollen en ellas una campaña de evangelización y patriotismo.

A este respecto Fray Vicente Ferodín, en carta dirigida a Fray Vicente de Valencia, Procurador de las regiones amazónicas, dice que puede ocuparlas sin la publicación de la bula porque ya está otorgada la jurisdicción.

Bogotá, 10 El distinguido intelectual Eduardo Londño Villegas dictó una conferencia de mucho interés en que hizo la monografía sintética del Departamento de Santander del Norte.

Bogotá, 10 El Ministerio de guerra publica un boletín en el que se informa que hubo un sangriento combate en el sitio del Boquerón, de cuyo encuentro resultó que las tropas bolivianas se refugiaron en el fuerte de Asia. Las fuerzas paraguayas capturaron el fortín y un batallon del ejército boliviano.

Bogotá, 10

Por Decreto Ejecutivo Número 1890 de este mes el Gobierno creó la Cámara de Comercio de Neiva, en desarrollo del artículo 2 de la ley 28 de 1931.

Bogotá, 10

Se anuncia que se celebrará en todo el mundo, con gran pompa la fiesta de la raza, el miércoles de la semana en curso. En los Estados Unidos llaman esta fiesta "El día de Colón".

Bogotá, 10

El Ministre de Correos y Telégrafos hace saber que en ese Despacho se necesita, en el Departamento de Inalámbricos, el Sr. Juan E. Santos.

Manaos, 8. Simón Prieto Solano, corresponsal de "El Tiempo", comunica q' el periódico "Oriente", de Iquitos, en su edición de 26 de septiembre anterior, al despedir al cónsul colombiano, Rafael Vernaza, que regresó al país en vista de las pocas garantias de q'venia gozando, anuncia q' el tratado Salomón-Lozano debe someterse a una revisión por medio de un arbitraje, pues de lo contrario considera que la guerra es inevitable con Colombia, guerra que producirá una gran conmoción en toda la América hispana.

Agrega el periódico mencionado que el cónsul colombiano Rafael Vernaza que presenció la eclosión patriótica del pueblo de Iquitos debe ir convencido de que la bandera peruana una vez enarbolada en Leticia no será arriada.

Bogotá, 8 Un distinguido instructor antioqueño pronunció hoy ante el micrófono una interesante conferencia en la que insinúa a todos los maestros colombianos la conveniencia de que pospongan toda enseñanza de materias distintas a la de la historia patria y de la geografía colombiana.

Sostiene el ilustrado coferencista que los maestros deben poner en labios de los niños la atrayente palabra de Leticia, tratar de los héroes, ilustrarlos en las distancias que hay que recorrer desde el centro de sus actividades hasta la frontera amazónica, procurar fortalecer el músculo de los alumnos, enseñarles himnos y cánticos patrióticos que los emocione y entusiasme para la defensa nacional. Terminó haciendo un llamamiento a los maestros de todo el país y a los misioneros católicos para que si encuentran aceptables las ideas esbozadas las divulguen profusamente en los lugares donde actúan.

Bogotá, 8 El Ministerio de Hacienda y Crédito Público acaba de dictar un importante decreto por medio del cual nombra a los señores Carlos Uribe Prada y José Joaquín Gómez, emisarios especiales delgobierno, para que recorran el país haciendo propaganda a la colocación de bonos para el empréstito para la defensa nacional. Los nombrados se proponen salir en jira de propaganda patriótica lo más pronto q' les sea posible.

El ministro ha manifestado a un reporter de la Agencia Sin que se encuentra hasta ahora satisfecho con el resultado obtenido en la suscripción de bonos del empréstito, gracias a la eficiente colaboración que le han prestado los gobernadores de los departamentos y los consejos municipales.

Anuncia que están para circular las estampillas del fondo nacional, en forma cuadricular, que se cambiarán por bonos del empréstito.

New York, 8 La campaña presidencial que se adelanta con inusitada actividad en los Estados Unidos de Norte América, en que figuran como candidatos Hoover, actual presidente, y Roosevelt, termina el ocho de noviembre próximo. Aseguran en todos los círculos políticos que dado el entusiasmo que hay por la candidatura de Roosevelt, quien en la actualidad es el favorito de las masas, si las elecciones se hicieran en este mes, obtendría sobre su contendor un triunfo aplastante.

Los republicanos confían en que su candidato obtendrá la mayoría de votos en los próximos comicios, aunque aseguran que a partir de 1929, por causas de la depresión económica, se ha acentuado la tendencia de conseguir un cambio de gobierno, apesar de que su partido no ha ahorrado esfuerzos para conjurar la crisis.

Los republicanos afirman q' Hoover es el único hombre capaz de organizar la hacienda pública en la gran nación sajo americana, y recuerdan que en las últimas campañas presidenciales ellos han vencido a los demócratas por inmensa mayoria de votos.

Los demócratas por su parte sostienen que Hoover se ha mostrado inepto para afrontar la situación, desperdiciando oportunidades de adoptar medidas eficaces para lograr una reacción económica.

En los Estados del Sur y en las fronteras los enemigos de la ley seca, apoyan al candidato demócrata Mr. Roosevelt.

En un amplio discurso Mr. Hoover aceptó la candidatura para presidente de los Estados Unidos de Norte América que le ofrece el partido republicano.

El Procurador Gral. de la Nacion prohija la tesis sostenida por el Concejo

República de Colombia.—Procuraduría General de la Nación. Bogotá, septiembre 19 de 1932.—Número 2309. Señor Tesorero Municipal, Istmina.—Como respuesta a su atento oficio número 732 fechado el 14 de los corrientes, me permito manifestarle lo siguiente: La Ley, cuyos mandatos prevalecen sobre los de los decretos, dispone que los acuerdos de los Concejos son obligatorios mientras no sean anulados por la autoridad competente; como usted es empleado subordinado directamente al Consejo Municipal, considera este despacho que debe atenerse de preferencia a lo ordenado, mientras los acuerdos de que se trata no sean suspendidos o declarados nulos por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

Devuelvo a usted los documentos que se sirvió remitirme con carácter devolutivo.

De usted atento y s.s.,

CLODOMIRO RAMIREZ.

La colonia colombiana en Barcelona suscribe bonos del empréstito

Bogotá, 8 El cónsul de Colombia en Barcelona comunica que en esa ciudad tuvo lugar una importante reunión de colombianos, que se hallan seriamente preocupados con el conflicto colombo-peruano.

Después d'una emocionante deliberación todos acogieron entusiasmados la idea de apoyar al Gbno. colombiano en la defensa de la frontera amazónica, levantándose una suscripción entre los concurrentes Entre los suscriptores se destacaron don Carlos Obregón y don Pedro Jaramillo, quienes se dirigieron a sus representantes en Bogotá, autorizándolos para suscribir bonos del empréstito por veinte mil y diez mil pesos respectivamente.

FUERTE TEMBLOR EN LIMA

Lima, 8 A las seis y cuarenta y cinco de la tarde de hoy, la ciudad fué presa del pánico a consecuencia d' un fuerte temblor que alarmó a los habitantes. La tranquilidad se restableció en las primeras horas d'la noche y las actividades siguieron su curso ordinario No se registraron desgracias personales ni hubo cuarteamientos apreciables en los edificios.

Berlín, 8 El gobierno alemán ha invitado a una conferencia para que se estudie el proyecto de igualar los armamentos en todas las naciones, agregando que en dicha conferencia debe prevalecer el espiritu del Pacto de Lausana.

Londres, 8 Oficialmente se sabe que Inglaterra aceptó la invitación q' le hizo Francia para concurrir a la conferencia en que tratará el problema de la igualdad de armamentos, conforme a la idea lanzada por Alemania.

Guayaquil, 10.—Continúan las manifestaciones de simpatía en distintos sectores de la opinión ecuatoriana en favor de Colombia, considerándose que esta poderosa corriente nacional puede culminar, seguramente en actos que la traduzcan efectivamente entre los gobiernos de Quito y Bogotá.

El fondo de defensa para la escuadrilla de aviones

Lima, 8.

Con el aporte de Fernandini, añadido a los 400 500 soles reunidos hasta la fecha, la colecta asciende sobre el millón de soles, suma suficiente para comprar de contado tres escuadrillas de aviones militares, que desde julio el presidente d' la república tuvo el propósito de adquirir

---

PARA CABALLERO

Paños, Gabardinas. Driles de diversos colores y calidad; ropa interior; Camisas extranjeras y del País; Medias finas, y Calzados de diversos estilos.
Precios sin competencia.
Almacén MABARDI—Condoto

OIGA, LECTOR:

Antes de hacer sus compras, visite el Almacén WASFI MABARDI, Condoto, y se convencerá que, además de economizar dinero, quedará satisfecho

ATENCION!!!!

Calderos de hierro de diversos tamaños; láminas de zinc corrugado, para techos, y RULAS de la más alta calidad.
Almacen MABARDI—Condoto

Liquidación

La casa comercial de GRACIANO MESA participa a su numerosa clientela y al público en general que desde esta fecha ha entrado en liquidación.

Con este motivo ha rebajado considerablemente los precios del gran surtido de víveres y abarrotes, pero las ventas son de riguroso contado.

Igualmente avisa a quellas personas q' tienen alhajas en su poder para respaldar sus créditos, q' se acerquen lo más pronto a arreglar sus cuentas.

Apresúrese Ud. a cancelar sus saldos para que en lo sucesivo pueda gozar de un crédito más amplio.

Istmina. julio 11 de 1932.

Graciano Mesa

Cantidades recaudadas en la P. del San Juan para la Defensa Nal.

EMPRESTITO

Municipio de Istmina	$ 1500,00
Municipio de Condoto	1000,00
Municipio de Tadó	300,00
Municipio de Nóvita	180,00

SUSCRIPCIONES PARTICULARES DE ISTMINA

Graciano Mesa	$ 500,00
Justina v. de Hurtado	50,00
Valentina v. de Echeverri	5,00
David Tuaty	15,00
Antonio Andrade	5,00
diez por ciento sobre sueldos nacionales	172,66
F. León Orozco C. 118 y 7-8 castellanos oro, aproximado	300,00
Sergio Abadía Arango 10 y 6-8 "	26.87
Rafael Salas 10 "	22,50
G. Guerrero Rajas 6 y 7-8	17,18
Diez por ciento de los empleados Intendenciales	560 00
Enrique Mosquera.	2.00
Gumersinda Mosquera.	15 00
Ricardo Correa.	20.00
Abraham Rumié.	100.00
Hazzi Hnos.	100.00
Manuel Santiago Mosquera.	10.00
Fransisco Alfredo Arango.	5.00
Cesar Valdés	10.00
Federico Valdés.	2 00
Compañía Minera Chocó Pacifico.	5.000.00
N. C Marshall.	500.00
L E. Bernat.	50.00
Rodolfo Abadia.	5.00
Hilarión Mosquera.	1.00
Juan B. Mena V. 10 Cats. oro en joyas, valor aproximado	25,00
Pedro Lozano 5 castellanos oro en joyas	12,50
Hilarion Mosquera 7 castellanos 1-8 en joyas	18,12
Enrique Mosquera 4 " 3-8 "	10,93
Salomón Murillo un anillo de oro con esmeralda	40,00
Total.	7.852,85

CERTEGUI.

9[illegible]castellanos 6-8 de oro.	239,37
D[illegible]aciones gratuitas de varios.	9,60
En oro en polvo 1, castellano 2-8.	3,12
Total	252,09

DE CONDOTO

Gregorio Hurtado	$ 500,00
Guzmán Hermanos	500,00
Fuad Hazzi	250,00
Wasfi Mabardi	250,00
Zaher Hermanos	100,00
Abraham Hauad	25,00
Maximiano Lozano	100,00
Gerardo Vega S.	50,00
Niños de C. A. P. de la Torre.	2,00
Pastora Lozano	10,00
Manuel Ulpiano Viveros (13 años)	0,10
Anatilde Murillo (" ")	0,10
Josué Lozano	10,00
Jorge Echeverri	1,00
José María Echeverri L.	1,00
Cerbeleón Arboleda	50,00
Concepción Escobar Caicedo	5,00
Mario Abadía A.	30,00
Angel de María Canals, C. M. F.	5,00
Petrona Sánchez Leudo	1,00
Carlos A. Escobar	10,00
Niños Escobar	2,00
Laureano Machado	4,00
Francisco Mena	1,00
Heliodoro Perea	2,50
	$ 1910,70
Suscripciones de varios particulares en plata de 0835	194,30
	2105,00
En alhajas y oro en polvo 256 castellanos 5-8 valor aproximado	641,56
Suma	$ 2746,56

OPOGODO

En plata de 0835 y oro legal	42.90
Alhajas 8 castellanos 5-8	21,54
Suma	$ 64,44

DE NOVITA

Julio Bueno	$ 600,00
Juana B. Salazar	5,00
Francisco Chavez	2,00
Lisandro Baldrich	2,00
Vicente Valencia 10 castellanos oro, valor aproximado	25,00
Camilo E. López L. 10 "	25,00
Felix Valencia C. 9 y 6-8 "	24,00
Isaac Teran L. 7 y 7-8 "	19,37
Felix A. León Roa 10 "	25,00
Ramón N. Valencia R. 2 "	5,00
Luis Agualimpia C. "	5,62
Eugenia v. de Bonilla 1 "	2,50
Nicasio Rivas 1 y 3-8 "	3,44
Julio Bueno 20 "	50,00
Total	$ 794,43

DONACIONES
ISTMINA

Recaudado entre varios ciudadanos	$ 509,00
Recaudado entre empleados municipales	62,50
Recaudado entre empleados intendenciales	560,00
Benigno Martínez, en oro en polvo	200,00
253,720 gramos en anillos nupciales y otras joyas	137,50
Total	$ 1469,00

RECAPITULACION

Emprestitos de los municipios	$ 2980,00
Emprestitos de los particulares de Istmina	7852,85
Emprestitos de los particulares de Nóvita	794,43
Emprestitos de los particulares de Condoto	2746,56
Empréstitos de los particulares de Opogodó	64,44
Emprestitos de los particulares de Certegui	252,09
Donaciones de Istmina	1469,00
Total	$ 16.151,25

No se queje de la crisis

Mejore su situación trabajando agricultura y minería en las propiedades de que soy representante, ubicadas en los municipios de Condoto, Nóvita y Tadó.

FACILIDADES PARA LOS CONTRATOS

Visite mis almacenes de Istmina y Condoto

RITO E. FLOREZ

COMERCIANTE Y CONTRATISTA

El internacionalista Belaunde niega el plan que se le ha atribuido contra Colombia

Lima, 4.—Un corresponsal de la United Press entrevistó al internacionalista peruano Victor Andrés Belaunde, representante independiente de Arequipa y miembro de la comisión diplomática del congreso quien declaró:

La publicación de "EL TIEMPO"

EL TIEMPO, de Bogotá, publica una versión en que se me atribuye un plan para producir una situación de hecho en el río Putumayo que coincida con la Comisión Conciliadora propuesta por la cancillería peruana:

Solo desdén merecería tal especie, en espera de que se desmorone al peso de su propia inverosimilitud, si no la recogiera EL TIEPO y si no revelara las inspiraciones de actividades tenebrosas d quienes parecen estar interesados en apartar a los dos países de las medidas humanas, altamente honrosas, para resolver las presentes dificultades.

Las soluciones que propicia

Tengo felizmente en la intelectualidad colombiana, que yo tanto admiro, amigos que bien saben q' tanto por mi formación intelectual como por el ambiente diplomático y universitario en que he vivido, no puedo propiciar otras soluciones que las del derecho internacional, cuyos principios son ley positiva para ambos países.

Los manes de los Libertadores

No habría palabras para calificar a los que, por necio orgullo chauvinista o por mengua de su interés político contribuyan a q' estalle una guerra entre el Perú y Colombia, ultrajando a los manes d nuestros comunes libertadores y destruyendo la solidaridad americana."

Un peruano da cien mil dólares para la defensa

Lima, 4—El millonario peruano, Eulogio Fernandini, ha donado 100 000 dólares (547.000 soles más o menos) para la defensa nacional. Anteriormente había donado 30.000 soles

"E L I M A N"

Cada vez que usted, desee obtener un artículo de buena calidad y a precio bajo, no vacile en solicitarlo en esta su casa, en la seguridad de que lo conseguirá a satisfacción. Constantemente renuevo el surtido de drogas patentadas. Tengo especial empeño en vender a la clientela artículos frescos y sanos. Con mucha frecuencia ofrezco surtidos de víveres, barrotes, conservas y licores finos, lo que me ha valido la preferencia que el público me tiene dispensada

CON GUSTO ATENDERE SUS ORDENES

Pedro Cuartas G. Mandinga—Condoto.

SIN NOVEDAD EN EL FRENTE

R C A VICTOR COMPANY, INC., CAMDEN, NEW JERSEY, U. S. A.

A pesar de los nuevos impuestos de un peso oro (1,00) por kilo para artículos "Victor" que antes pagaban un centavo (0,01), los precios no se han alterado en la venta de aparatos de esta marca.

Solamente los discos que se introduzcan nuevamente, serán vendidos con un pequeño recargo o sea al precio de $ 1,10 oro cada uno.

Muy pronto se recibirá un pequeño lote de DISCOS NUEVOS que, desde ahora, pongo a la disposición del público en general que ya sabe que esta es la casa de la MUSICA. Venga usted a escoger sus discos y Victrola de poco precio, para que con ellos disipe las horas de tedio y, tonificado su espíritu con los acordes de la música, esté en condiciones de resolver sus problemas.

DISCOS, VICTROLAS ORTOFONICAS, RADIO-ELETROLAS y toda clase de repuestos están a su disposición.

GREGORIO HURTADO H., Comerciante "Victor".- Condoto, Plaza de Mercado.

Comentarios PAGINA EDITORIAL Notas

EL HERALDO
Periódico independiente, órgano de intereses generales y en particular de la Intendencia Nacional del Chocó y con especialidad de la Provincia del San Juan.

FUERZAS ESPIRITUALES

A medida que canaliza el sentimiento de la dignidad en los ángulos vivos de la opinión pública experimentamos el acicate de todas las fuerzas espirituales que convergen a estimularnos para poner a prueba nuestras congénitas condiciones de hijos de una democracia amasada con sangre de heróes.

La iglesia colombiana, como factor de decisiva influencia en nuestra sociedad, no ha sido sorda al clamor ciudadano que pugna por confiar a la suerte de las armas la decisión del conflicto provocado por la perfidia de la cancillería del Rimac. Sacerdotes colombianos y extranjeros, con mística emoción, han vertido sobre las muchedumbres afanosas de gloria la palabra cálida y arrebatadora que conduce al heróismo.

Merece especial mención el gesto elegante de las damas de nuestra Patria que han ofrendado hasta los aros nupciales, simbolo del amor, en aras de la República, incorporándose de las primeras, con encomiable eficacia, en el movimiento de verticalidad nacionalista que satura el ambiente de arrestos marciales.

Del uno al otro extremo la mujer colombiana emula por hacer a un lado sus quehaceres domesticos para ocupar su tiempo en aprender a aplicar la venda que ha de restañar la herida del soldado caído en la pelea o en confeccionar el toldo de campaña para abrigar a nuestros compatriotas de las inclemencias climatéricas.

Los niños que apenas balbucen el vocablo armonioso han iluminado con sus almitas puras el camino de la victoria que debemos recorrer los hombres que aún no hemos trepado a la colina de la serenidad donde se quiebran todas las audacias.

Cierra este cuadro maravilloso, orlado por los tres colores de la bandera nacional, la ejemplarizante admonición de los ancianos que sienten la nostalgia de tiempos distantes en que con el arma al brazo extenuaron sus fuerzas en luchas cruentas contra hermanos.

Nuestra índole de pueblo esencialmente pacifista no es óbice para que sin vacilar prefiramos la linea recta de las bayonetas a la sinuosa de la hipocresia diplomatica que propician graves profesores, empeñados en encauzar nuestras pasiones indígenas por los canales prudentes de la conciliación internacional.

Las fuerzas espirituales que escoltan el derecho que nos asiste para la defensa de nuestra soberanía nos obligan a describir la parábola de la tragedia que hoy por hoy no solo ansía si no que reclama el honor de la República.

EXCITACION PATRIOTICA

República de Colombia.—Intendencia Nacional del Chocó.—Alcaldía Provincial. — Istmina. — Número 1317.—Intendencia.—Quibdó 11 de octubre de 1932. Alcaldes Chocó. Para publicación por bando hagan conocer profusamente, transcribo les: "Ministerio Hacienda Bogotá octubre 11 de 1932. Gobernadores, Intendentes. La Junta Central del Empréstito de la defensa nacional comunica a usted con verdadero júbilo patriótico y le ruega publicarlo profusamente: que el pueblo colombiano está correspondiendo de la manera más generosa y efusiva al llamamiento de la patria para suscribir el empréstito de la defensa nacional y que totalizadas las partidas recibidas hasta hoy en el banco de la República y en sus sucursales alcanza ya la suscripción a la considerable suma de algo más de nueve millones de pesos; en consecuencia se permite excitar de manera especialísima a todos los ciudadanos, entidades y corporaciónes q' todavia no lo hayan hecho y que con verdedera sorpresa se ha podido establecer que son muchos todavía que se apresuren a consignar sus cuotas en esta misma semana para que una vez cerrada la suscripción del empréstito no les quede el remordimiento de haberse hecho sordos en esta hora de peligro y la vergüenza de no poder tomar parte en la explosión de júbilo con que habrá d'celebrar su primera victoria el pueblo que de manera tan gallarda ha sabido corresponder a sus deberes esenciales para con la patria.

"Menos de un millón de pesos nos falta para ganar esta primera victoria.

Para la Junta patriótica ha sido motivo de verdadera satisfacción el haber contribuído a coronar esta magna obra, con tanto mayor razón cuanto está convencida de que las providencias q' el Gobierno ha dictado para asegurar el manejo son prendas de garantía.

"La inversión y el control de los fondos provenientes del empréstito nacional le da al pueblo colombiano la plena garantia de que no se invertirá parte alguna de sus fondos en forma distinta de la que reclama en estos momentos la defensa nacional. Junta Central del empréstito de la defensa nacional. Rafael Salazar, Presidente, José D. Dávila, Juan Antonio Montoya, Camilo Angel, Enrique de Narváez.

EMILIANO REY".

Cuando U. necesite algún trabajo tipográfico, acuda o escriba a la administración de EL HERALDO.

LA HORA ACTUAL

VALIOSO OBSEQUIO El sábado último, entre el aplauso general, se instaló en espacioso salón del edificio destinado a la escuela de señoritas, en esta ciudad, un fino aparato radio-receptor marca SILVER MARSHALL INC., conque el señor doctor Luis E. Bernat, distinguido hijo del Valle y quien reside entre nosotros desde hace algún tiempo ha tenido la generosidad de obsequiar al Municipio en esta hora sensacional que vive el país. Desde el momento de la instalación los habitantes de Istmina han venido acudiendo placenteros a escuchar los bellos conciertos, las magnificas conferencias culturales y las noticias sobre los últimos acontecimientos mundiales que se expanden hoy a diario desde todos los centros. Especialmente la estación radiodifusora H J N al servicio de la biblioteca nacional de Bogotá, nos hace tener noches de agradable expansión con sus interesantes trasmisiones. Elememtos útiles y desprendidos como el doctor Bernat son los q' se hacen deseables en la sociedad, y los q'con acierto ha dicho don Ricardo Olano que donde viven pagan el arrendamiento.

Como el mejor comentario acerca del suceso local que registramos complacidos, insertamos en seguida, acogiendo todos sus conceptos, el texto de la nota que el señor Personero Municipal dirigió al doctor Bernat con motivo del valioso obsequio:

Personería Municipal Istmina, octubre 10 de 1932. Señor doctor Luis E. Bernat. L C. Es especialmente grato a esta Personería presentar a usted, a nombre del Municipio de Istmina cuyo sentir quiere interpretar fielmente, el más cumplido y sincero reconocimiento por la forma galante y altruista como usted contribuye al mejoramiento cultural de los asociados con el obsequio que en buena hora ha hecho del aparato radio-receptor instalado en la tarde del sábado en esta ciudad. Cabe al suscrito el honor de colocar el nombre de usted en el primer puesto en la lista de quienes, inspirándose en elevado sentimiento patriótico, favorecen verdaderamente a esta ciudad y al Distrito, propendiendo por el perfeccionamiento moral y mental de sus moradores, puesto que por medio del radio - prodigiosa invención del homre en el presente siglo - se viene realizando desde los centros civilizados del orbe una muy eficaz e intensa labor en ese sentido. Al felicitar a Ud además, por las excelentes cualidades de ciudadano y de patriota que le enaltecen, soy su atento y obsecuente servidor. SALOMON SALAZAR G.

PLAUSIBLE DETERMINACION El Comité Provincial de Defensa Nacional, que funciona en esta capital, en ejercicio de su autonomía, y

CONSIDERANDO:

Que la voluntad de las personas que hicieron donaciones gratuitas de joyas y dinero es la de q' sus cesiones sean remitidas directamente por este Comité al Banco de la República;

Que conviene al mejor éxito d' las suscripciones de bonos para el empréstito con el objeto de levantar el entusiasmo patriótico en el público, q' se publiquen permanentemente los resultados que se obtengan, por medio de la prensa,

RESUELVE:

Disponer el envio de las cantidades recaudadas y q' se recauden, a título de donaciones gratuitas, en efectivo o en joyas, directamente por este Comité al Banco de la República.

Prohijar la publicación por la prensa de toda suma que ingrese a cualquiera de las cajas colectoras, por cualquier concepto, a cuyo efecto se suministrarán al periódico local y a la prensa del País todos los datos necesarios para la formación del cuadro demostrativo del aporte definitivo de esta provincia.

Transcríbase a su Señoria el Ministro de Hacienda y Crédito Público, al Señor Intendente Nacional del Chocó, a los Señores Recaudador de Hacienda Nacional, Admor. Subalterno del Tesoro de la Intendencia, a los Tesoreros Municipales y a los Comités seccionales de la Provincia.

El Presidente: Antonio Asprilla A. El Srio. Roque J. Peñate

Los peruanos sufren pérdidas

Condoto, 11 de octubre de 2932

Intendente. Quibdó.

Alcalde. Istmina.

Comunica Radio Bogotá hoy gran combate frontera entre tropas Ecuatorianas y Peruanas, con grandes perdidsa ultimos.

DANIEL MOSQUERA.

De nuestro corresponsal en Quibdó

Octubre 3 de 1932

HERALDO Istmina.

El entusiasmo patriótico de los habitantes de esta ciudad y de las demás poblaciones del Municipio de Quibdó no ha decaido ni por un solo momento. Las manifestaciones y discursos han continuado como el primer día en que se tuvo conocimiento del asalto d' los peruanos a nuestra indefensa población de Leticia. Por todos los barrios de la ciudad las comisiones nombradas con el objeto de colectar fondos, para los gastos de guerra, despliegan sus actividades a porfia. Merecen especial mención por su constancia digna de todo encomio, los señores José J. Hernandez, Abraham Perea y Juan Garces quienes, como organizadores de la suscripción del Chocó y auxiliados eficasmente por el señor Tiberio Vasquez, han laborado -justo es reconocerlo- con verdadero tesón. Tampoco debe dejarse pasar desapercibido el gesto de desprendimiento de los empresarios del "Olympia" quienes han obsequiado varias funciones con el patriótico fin de ayudar a la colecta de fondos, Segun datos que nos han sido suministrados. en la Administración de Hacienda, la contribución del Chocó no bajará en ningún caso de $ 45 000.00 oro, incluyendo el auxilio intendencial de $ 23 000.00 y contando, como es natural, con el valioso contingente de las poblaciones de la Provincia del San Juan.

Ferrer García,—Corresponsa

Lona para catres y sillas de viaje
Almacen MABARDI—Condoto

Empeños colonizadores

Bogotá, 11 de octubre de 1932

Alcalde, Consejo Municipal, Cura Párroco, República.

Calcúlanse diez pesos mensuales para sostener cada colono.

Todas Municipalidades están votando partida correspondiente colonizar. Es inmejorable medio nacionalizar nuestros territorios.

Así engrandeceremos Colombia.

FEDERACION DE INDUSTRIALES.

JORGE SALAZAR G.
IMPORTACION Y EXPORTACION

Vende en su almacén los siguientes artículos recientemente introducidos: ESCOPETAS finas para cacería, de la acreditada fábrica de Pietro Bereta, calibres números 12, 20, 16 24 y 28. BOGOTANAS INGLESAS en piezas de 40 yardas (90 cmts. de ancho): Lienzo "La Montaña A. A. A." (90 cmts de ancho); Dril blanco DUCK; Frazadas de algodón PARAMO tamaño 45x72: SUNSET PLAID 66x76 a cuadros. Próximamente llegarán machetes, calderos pequeños y muchos otros artículos.

TODO A PRECIO DE CRISIS

OPERACIONES DE CAMBIO POR CHEQUES SOBRE CALI

CONDOTO--CHOCO

Guzmàn Hermanos
CONDOTO-CHOCO

Compran y venden oro en polvo y platino.

Importadores de arroz, manteca, harina y toda clase de abarrotes.

Rancho. Licores finos, españoles y franceses.

Surtido permanente de papelería y artículos de lujo.

Negociantes en ganado.

Próximamente nos llegará un surtido completo de drogas alemanas y francesas

Almacén HAZZI
Istmina

Compra platino y oro en polvo, por plata de 0,835 y por cheques.
VENDE: En mercancias, el más variado y selecto de los surtídos.
En víveres, abarrotes y materiales, al por mayor, surtido permanente de los siguientes artículos:

ARROZ GUAYAQUIL-CHINO	PETROLEO
HARINA FRESCA	LECHE KLIM FRESQUISIMA
MANTECA	SAL MOLIDA, BLANCA
AZUCAR SAUTATA	JABON-VARIAS CLASES
CIGARROS PALMIRANOS	POLVORA
TABACO TORCIDO	MUNICION
CIGARRILLOS FRESCOS	RULAS
"SOLES" "PIELROJAS"	LAMINAS DE HIERRO
VELAS, GRANDES Y CHICAS	CLAVOS
BOMBILLAS ELECTRICAS	PAPEL DE ENVOLVER, SATINADO

CALDEROS DE HIERRO, PETATES, PLATOS Y POCILLOS DE LOZA

Visítenos y se convencerá que la calidad de nuestros artículos y nuestros precios, no admiten competencia.

En nuestra casa principal de Condoto, encontrará usted los mismos artículos en las mismas condiciones.

NUESTRO LEMA: **GANAR POCO Y VENDER MUCHO**

Es Ud. patriota?

Compre los billetes de la Rifa de **DEFENSA NACIONAL**

VENDEDORES:

En Istmina, señorita Regina Chamat y señor F. León Orozco C.

En Condoto, señores Daniel Mosquera L., Mario Abadía y Mario Lozano.

En Tadó, señores Gonzálo y Efrain Mejia y Rafael Bolaños.

En Andagoya, señor y señora Hendrickson y señor Rufino Puyo G.

A la vez que contribuye a la DEFENSA DE LA PATRIA, puede ganarse con cincuenta centavos una bellísima colección de monedas antiguas

Comité P. de Defensa Nacional

Se instala el Comité de la Cruz Roja en Condoto

En Condoto, Intendencia Nacional del Chocó, República de Colombia, a los 28 dias del mes de septiembre de 1932, alas 8 de la noche, se reunieron las señoras y caballeros; doña Santos v. de Abdalá, doña Cenobia de Flórez, doña Cristina de Hurtado, doña Rosina Lozano, doña Felinda Guerrero, doña Cristina de Lozano, doctor C A. P. de la Torre, Antonio Quintana, Alberto Eljure, Juan B. Malfitano, Alejandro Guzmán, Gregorio Hurtado H. y Antonio Salazar C., con el fin de constituir el Comité Mixto de la Cruz Roja, para de esa manera, en los momentos actuales, en que la Patria necesita del contingente de todos sus hijos, ofrecer los servicios humanitarios que estas instituciones prestan en los grandes acontecimientos como los que atraviesa actualmente la República. En seguida se procedió a la elección de dignatarios en la forma acostumbrada y por mayoría de votos resultaron electos los que a continuación se nombran.

Para Presidente, doctor C. A. P. de la Torre.

Para Vicepresidenta, doña Santos v de Abdalá.

Para Tesorero, señor Alberto Eljure.

Para secretario, señor Alfredo López H., quienes se posesionaron debidamente d sus cargos Acto seguido, despues de deliberaciones correspondientes, se dispuso hacer lo siguiente: 1 º Sólo será permitid la insignia y el uniforme de la Cruz Roja a los miembros del Comité a sus socias. 2 º Las socias activas, para todo acto oficial tales como Colectas, Conferencias, enseñanzas prácticas etc. etc., están en la obligación de asistir con el uniforme acordado por el Comité. 3 º Las cuotas mensuales e iniciales que se anoten las socias, ya sean activas u honorarias, se pagarán el 30 de cada mes al Tesorero de la Junta. 4 º Son fondos de la Sociedad las cuotas de los particulares, las cuotas iniciales y mensuales de los socios, los obtenidos por ventas de escarapelas, flores, helados, donaciones del comercio y los que se obtengan de los objetos que obsequien los particulares. 5 º Nómbrase Presidentes Honorarios de esta Junta a los doctores Germán Abadía y Samuel Salley. Los nombramientos de las socias de esta Institución se comunicará inmediatamente a las designadas a fin de que procedan a la confección del uniforme ocordado por la Junta. Se acordó autorizar al Presidente para que le dé la debida organización a esta Junta y a la vez comunique la instalación de ella al señor Intendente Nacional del Chocó, al Presidente de la Cruz Roja Nacional y al señor Alcalde del Municipio. No habiendo otro asunto para tratar, se levantó la sesión En constancia se firma la presente acta como aparece.

El Presidente,
C. A. P. De la Torre.
La Vicepresidenta,
Santos v. de Abdala.
El Tesorero,
Alberto Eljure.

Los miembros del Comité,
Felinda Guerrero, Rosina Lozano Cenobia de Florez, Cristina S de Hurtado, Cristina de Lozano Antonio Quintana A., Alejandro Guzmán, J. B. Malfitano, Antonio Salazar, Gregario Hurtado H

Secretario,
ALFREDO LOPEZ H.

El Tesorero Municipal de Istmina

AVISA:

Que a más tardar 30 días después de la fecha de este aviso se iniciarán los juicios ejecutivos contra los propietarios que no se hayan puesto a paz y salvo con el tesoro por concepto del impuesto predial.

Se avisa igualmente, que por el termino de 30 días se aceptan reclamos relativos a los nuevos avalues para los años de 1932 y 1933.

Istmina, septiembre 15 de 1932.

THERMOS
Emulsión y Sal de Frutas "Uribe Angel"

Calzado, polvos, jabones, y medias finas,

sombreros de paño, de caña, alpargatas de cabuya, correas, gran surtido de camisas y mil artículos más encuentra usted al por mayor y al detal en la gran Cacharrería de

MIGUEL A. GOMEZ

Calle del Comercio—Istmina

Luis Enrique Bernat

ABOGADO

Istmina-Chocó-Colombia.

PARA EL BELLO SEXO

Surtido completo de mercancias, constantemente renovado. Especialidad en telas de última creación En este ramo aseguro satisfacer todos los gustos.

Almacén MABARDI—Condoto

VIAJES AL CHOCO

"LA ESPERANZA"

(Empresa Colombiana con Capital Colombiano)

Hace un cómodo, seguro y rápido servicio semanal entre Buenaventura y el puerto de Bebedó, en el río San Juan.

La preferida por el comercio del Chocó para el transporte de carga.

Agente en Buenaventura:
HERIBERTO QUINTERO Q.

AVISO:

Que me hago cargo con fondos a la mano, de la compra y despacho de toda clase de comestibles, mercancías, maquinaria y medicinas etc.

Referencias comerciales y bancarias.

Agente en Quibdó para la reexpedición de cargas.

Solicíteme precios de los artículos que usted desee y se convencerá que pidiéndolos directamente obtiene enormes beneficios.

NELI MORENO Q.

CARTAGENA COLOMBIA.· Telégrafo: "NELI"

Fundición y ensayes de
metales preciosos
ESTEBAN ALVAREZ e HIJOS

Telégrafo.—EALVAREZ: **406 Carrera Bolivar No. 197.**
La marca E A H es garantía

SEÑOR MINERO O COMPRADORES DE ORO

Si usted quiere datos precisos sobre oro, mándelo a Medellín a nuestra OFICINA DE FUNDICION Y ENSAYE.

El Resultado que nosotros le damos es matemático.
El precio de fundición y ensaye en las barras, es el más bajo y no admite competencia.

Establezca comparaciones y verá que en Medellín le sale más económico.

No olvide: conozca el resultado haciendo el ensayo y se convencerá que mandarlo a nuestro LABORATORIO ES GANAR TIEMPO Y DINERO.

Si el cliente anuncia sus remesas por telégrafo y quiere asegurarlas, nosotros tenemos una póliza flotante que ampara a toda nuestra clientela.

REFERENCIAS. Casa de Moneda, Banco de la República, todos los Bancos Nacionales y extranjeros, el comercio más importante y los agentes de los mineros en la ciudad.

El presidente Olaya Herrera recomienda a las cámaras varios proyectos importantes

Bogotá 4 El presidente Olaya envió un mensaje a las Camaras, en el que expresa su satisfacción por el entendimiento y unidad de los fines y aspiraciones que ha animado a los poderes públicos en la adopción de las medidas de diverso orden que requiera la situación del país.

Labor de cooperación

Reitera el reconocimiento y alto aprecio del gobierno por las levantadas miras que ha inspirado las labores de la Cámara, especialmente en relación con los acontecimientos recientes, que requieren no tan sólo de parte de los poderes públicos, sino del país, un máximo esfuerzo para sobrellevar las dificultades.

Dice que se toma la libertad de llamar la ilustrada atención de las Cámaras sobre ciertos proyectos, algunes de los cuales han sido materia d recomendaciones especiales del gobierno, cuya adopción considera de positiva conveniencia pública. Tales proyectos son:

Los proyectos que recomienda

El que reviste al presidente de ciertas facultades extraordinarias;

El que aprueba dos contratos con las compañías cerveceras;

Sobre régimen patrimonial;

Sobre registro de la matrícula de propiedad.

Otros proyectos urgentes

Tambien recomienda al estudio los siguientes proyectos, en la seguridad de que las medidas que adopte el congreso resolveran los problemas planteados en forma acertada.

Por el cual dicta medidas para la lucha contra la lepra;

Por el cual se dictan disposiciones sobre asuntos bancarios y financieros y deudas particulares.

El proyecto de reforma

"Actualmente,-dice el mensaje, considera la Cámara el proyecto de reforma universitaria, que contempla una de las más imperiosas necesidades de nuestras instrucción superior El gobierno comprende la trascendencia de toda iniciativa que tomen en este sentido Sin embargo; dada la extensión del proyecto, vasto y complejo, la materia tratada y la disparidad de opiniones, quiza sería conveniente que la Cámara constituyera una comisión especial de su seno con carácter permanente, integrada por elementos idóneos, a fin de que, sobre la base que se discute; presentara soluciones definitivas que constituyeran un acuerdo de les distintas tendencias existentes para consolidarlas en el curso de la actual legislatura y en curso de las próximas sesiones

Votos por el éxito de sus labores

Con esta oportunidad, el gobierno se complase em presentaros los mejores votos por el éxito de vuestras labores y por q' continúe inalterable el espíritu de mutua cooperación, armonía y celos por los grandes intereses nacionales que para bien país, ha prevalecido hasta ahora en las relaciones del ejecutivo con las cámaras".

Reservistas que ofrecen su servicios a la Patria

Istmina, septiembre 23 de 1932.

Minguerra.

Bogotá.

Como cabo reserva estoy listo volar frontera conquistar trencillas o morir al servicio de la Patria. Sucre doce (12) Cartagena año diecisiete (17).

FRNCISCO MOSQUERA P.

Bogotá, septiembre 26 de 1932.

Señor Francisco Mosquera.
Istmina.

Ministerio agradece elevada, noble actitud y tendrálo en cuenta si circunstancias exigenlo.

Servidor, A. ANGEL
Secretario.

Istmina, septiembre 23 de 1932.

Minguerra.

Bogotá.

Listo defender Colombia, cuna de héroes, templo de la Gloria. Reservista Ayacucho número doce (12) Manizales.
PEDRO ANTONIO BEDOYA O.

El Concejo de Condoto lamenta la muerte d'un meritorio ciudadano

República de Colombia—Intendencia Nacional del Chocó—Consejo Municipal.—Condoto.

"Proposición número 207.—El Consejo Municipal de Condoto, en la sesión de esta fecha, deja constancia de su sincero pesar por la trágica muerte de don José Dolores Lozano y M., ciudadano que prestó servicios de un buen hijo al pueblo de Condoto, en donde desempeñó los empleos de Secretario de la Alcaldia, Juez Municipal, Concejero e Inspector de Policía Local

En nota de estilo transcríbase a la familia del extinto y publiquese por la prensa".

Es auténtica.

GOMEZ GARCIA.
Secretario.

Lona para catres y sillas de viaje
Almacen MABARDI—Condoto

Baratillo!!!

Aproveche la oportunidad que hoy se presenta de conseguir a precios sin competencia, los artículos que usted necesite, en el almacén de

Zaher Hermanos
Condoto

Sírvase usted leer la LISTA DE PRECIOS y se convencerá de la gran rebaja q' hemos hecho en nuestros articulos.

VISITENUESTROALMACEN

Lista:		Antes	Hoy
Zarazas americanas anchas	yarda	$ 0,20	$ 0,10
Linón		0,15	0,05
Zarazas de pintas		0,10	0,05
Piqué para camisas		0,40	0,25
Piqué blanco		0,40	0,25
Telas finas para camisas		0,35	0,20
Telas para camisas		0,20	0,15
Telas doble ancho para camisas		0,50	0,25
Zarazas "BAMBAZU"		0,20	0,10
Zarazas "SAPORRONDON"		0,20	0,10
Telas para señoras (Arroz con coco)	corte	0,60	0,50
Sedalina ancha	yarda	0,20	0,12
Tela para Toldillos		0,25	0,15
Racetes		0,25	0,15
Drilón Diablo fuerte		0,35	0,30
Dril blanco		0,40	0,30
Dril rayado (Lanilla)		0,50	0,30
Dril negro		0,50	0,35
Dril liso		0,35	0,25
Dril inglés		0,25	0,20
Dril gabardina		0,50	0,30
Peam Beach	corte	2,50	1,25
Franelas crudas	cada una	0,50	0,30
Camisas poplin		1,75	1,25
Camisas rayadas		1,50	1,00
Combinaciones para hombre		1,25	0,75
Toallas		0,50	0,25
Lona para catres	yarda	1,50	1,25
Crespón de caucho	corte	6,00	3,50
Crespón de caucho floreado		6,00	3,00
Crespón de seda		3,00	2,00
Seda espejo floreada	yarda	1,50	1,00
Raso de algodón		0,40	0,25
Pongee mercerizado doble ancho	corte	1,50	1,00
Pongee floreado doble ancho		1,50	1,00
Pongee extra negro doble ancho		1,50	1,00
Etamina floreada doble ancho		1,20	0,60
Etamina floreada doble ancho		1,25	0,70
Etamina floreada doble ancho		1,50	0,80
Etamina velo doble ancho		1,50	1,00
Etamina lisa fina doble ancho		0,80	0,60
Sombreros de paño para hombre	cada uno	2,00	1,00
Medias de hilo para señora	cada par	0,60	0,25
Medias de seda para señora		1,00	0,50
Zapatos combinados para hombre, marca "DROTLOT"		7,00	5,00
Zapatos para hombre, de la famosa marca "ROYAL"		8,00	6,00
Zapatos para hombre, de charol		6,00	4,50
Zapatillas de charol para señora		6,00	4,00
Zapatillas de champaña para señora		6,00	4,00
Zapatillas blanco y negro, para Sra. tacón Luis XV		8,00	6,00
Zapatillas de champaña para Sra. tacón Luis XV		8,00	5,50
Zapatillas para Sra. color azul, media luz, tacón Luis XV		7,50	4,50
Tela para Manteles	yarda	1,00	0,50

También a precios de baratillo encuentra usted:

Lavados blancos y de color de todas calidades, driles al precio que ofrezca el comprador, patumas, pita para atarrayas, arroz Guayaquil, harina de trigo en arrobas y medias arrobas, café pergamino, manteca, queso, carne, leches Klim y Molico, leche condensada en tarros chicos y grandes, cigarros palmiranos, tabaco torcido en libras, velas grandes y chicas, puyas, loza, platos, pocillos, platos loceados, bombillos, polvora, clavos de todos los tamaños, molinos "CORONA", mantequilla, querosine jabón, Bay-Rum, Bay-Rum Menticol, papas frescas, etc.

COMPRAS DE ORO Y PLATINO
VENTA DE CHEQUES SOBRE CALI Y CARTAGENA

Eduardo y Horacio Vélez

Ofrecen en su almacén de Condoto un extenso y variado surtido de mercancía fina, recientemente introducida; calzado fino para hombres, señoras y niños; artículos de primera calidad para caballeros.

Venta permanente de viveres y abarrotes

Compran: oro en polvo y platino a los mejores precios de la plaza

A. ELJURE & Co.
CONDOTO

Negocios de compra y venta de platino y oro en polvo, por moneda corriente y cheques

Venta de cheques sobre Cali y Cartagena por plata de 0,835

JUAN B. MEN . V.

En su establecimiento comercial ofrece a su distinguida clientela un constante y renovado surtido de víveres y abarrotes, introducidos directamente del Valle del Cauca. Es agente exclusivo para esta región del afamado jabón "palmira", producto de insuperable calidad que día a día ha ido conquistando el mercado de la Provincia por su exquisito aroma y durabilidad. Los precios de esta casa no admiten competencia y se hallan a la altura de la situación.

VENTAS AL POR MAYOR Y AL DTAL

Andagoya Provincia del San Juan

Corresponsales en las principales ciudades de Colombia
—o—
Se edita en los talleres de la Tip. HERALDO

EL HERALDO

Edición de 6 páginas
—o—
Direccion telegrafica "HERALDO"
—o—
Valor del ejemplar $ 0,05

Benigno Martínez

Representante de

Jorge Haydar

de Cartagena

Ofrece en su casa de comercio un surtido completo de abarrotes y víveres completamente frescos y de la mejor calidad. Impóngase usted, por ahora de los siguientes:

Ventas al por mayor

Arroz americano y chino, Kerossene, Sal molida blanca, Jabón "Palma Blanca" en cajas de 300 panes, Fideos y demás pastas alimenticias, Hierro corrugado para techo Cocos, Ajos del país, Azúcar americana, Manteca del Sinú y americana, Queso, Harina, marca 'Corona', calidad superior, Sombreros "juancanilla" Carne etc. etc.

Acérquese usted en la seguridad de que los precios lo dejarán satisfecho

ISTMINA, Chocó.

Para la gripa, catarros etc. use el famoso PECTORAL SAN ANDRES.
Frasco pequeño $ 0.70.
" grande $ 1.00.
También bombillas eléctricas a $ 0.30.
ALMACEN HAZZI

CRESO DIP

El mejor conocido y el más poderoso desinfectante. Latas de una libra, dos libras y de un galón.
AlmacénMABARDI—Condoto

AUGUSTO RIOS G.

Comerciante.

Lloró--Chocó--Colombia. (S. A.)

Vende en el "Barrio-Atrato" de Lloró, mercancias de todas clases, finas y ordinarias, el mejor surtido en su clase en materias de medicinas patentadas y del país. Surtido renovado en cada Barco de Viveres.
Gran rebaja de precios.
Hace operaciones con Quibdó y Cartagena, en oro legal y oro en polvo, Giros a la vista.
Dirección Telegráfica "RIOS".

ESPACIO

RESERVADO PARA LA

FARMCIA

"CRUZ ROJA"

CONDOTO—CHOCO

SOCIALES

Los que llegan:

De Urrao, el señor Manuel Hoyos
De Tadó, los señores César Gómez y Gonzalo Mejía.
De Sipí, el señor Rafael Rojas.
De Nóvita, el señor Camilo López.
Del mismo lugar el señor Isaac Terán y su señora esposa Teolinda de Terán.

Los que salen:

Para Medellín, el señor Eduardo Escobar.
Regresó a Condoto, la señorita Inés Abadía.
Para Sipí el señor Esteban Asprilla.

MOLICO?. . . . .

En el almacén Mabardi se acaba de recibir un lote muy fresco de esta leche, que es superior a la KLIM.

LACTOGENO

Este conocido y famoso alimento para recien nacidos acaba de llegar al almacen *Mabardi.* Condoto.

PARA LOS COMERCIANTES

Completo surtido de víveres y abarrotes frescos; cigarros paniranos, tabaco en libra etc. etc
Almacén MABARDI—Condoto.

En la Administración de este bisemanario se venden números atrasados de "El Heraldo". Anuncie usted en "El Heraldo". Anunciar es vener.

Plan de sorteo

DE LA

Lotería de Beneficencia de Manizales

1	Premio mayor de		$ 10.000,00
2	Premios de $ 300,00 cada uno para los números anterior y posterior del que corresponda al premio mayor		600,00
2	Premios secos de $ 500,00 cada uno		1000,00
1	Premio seco de		300,00
1	Premio seco de		260,00
1	Premio seco de		200,00
9	Aproximaciones terminales de tres cifras a	$ 40,00 cada una	360,00
90	Aproximaciones terminales de dos cifras a	12,00 cada una	1080,00
900	Aproximaciones terminales de una cifra a	6,00 cada una	5400,00
1007	Premios por un total de		$ 19.20000

No olvide que los premios son distribuidos en todo el país.

APOYE USTED LA LOTERIA D' BENEFICENCIA DE MANIZALES

Mario Abadía A.-Agente general en el San Juan

PROPIETARIO:
Sergio Abadía Arango
Editor Responsable:
Aurelio Peña.

EL HERALDO

BISEMANARIO INDEPENDIENTE

FUNDADO EN 1928
SALE
Miércoles y Sábado

AÑO IV | NUMERO 268 | REPUBLICA DE COLOMBIA.—ISTMINA. OCTUBRE 15 DE 1932. | VALOR $ 0,05

La situacion de Leticia no ha tenido ninguna modificación, declara el M. Jaramillo

Bogotá, 11.

El ministro de hacienda, doctor Esteban Jaramillo, ante la interpretación que le ha dado el público a las declaraciones del doctor Laureano García Ortíz en Lima, hizo la siguiente declaración:

La situación de Leticia sigue la misma

"La situación que se le ha creado al país, a consecuencia de los sucesos de Leticia, no ha tenido modificación alguna Dicha situación es exactamente la misma que se contemplaba antes de conferirsele al doctor Laureano García Ortíz la misión, la cual ha sido mal interpretada.

Las necesidades primordiales del país

Por consiguiente, las necesidades primordiales de la defensa de las fronteras y el restablecimiento de la soberania nacional en el Amazonas, subsisten en toda su integridad, y siguen exigiendo del pueblo colombiano el concurso patriótico que se solicitó al lanzar el empréstito

La mayor victoria

Por tanto, probablemente la mayor victoria de nuestra causa será la total suscripción del empréstito en el curso de la presente semana".

Nuevos destacamentos brasileros

Bogotá 11

El corresponsal de "El Espectador" en Lima, le cablegrafia: "Noticias de Río de Janeiro anuncian q' de Belén salieron nuevos cargamentos de tropas brasileras a vigilar la frontera colombo-peruana.

Los sobrevivientes de la pedrera

Los sobrevivientes de la expedición peruana que estuvo en La Pedrera, le ofrecieron al gobierno peruano sus servicios

Lima, 11.

Gravamen a las loterías

Hoy se publicó en Lima un decreto del gobierno por el cual se grava con el quince por ciento las loterías, con destino a la compra de armamentos. El decreto dispone igualmente la impresión de insignias patrióticas.

García Ortíz conferencia en Lima

El doctor Laureano García Ortíz, coferenció hoy con los ministros de Colombia, Brasil e Inglaterra.

Una visita al enviado colombiano

El edecán del presidente Sánchez Cerro y el jefe del protocolo, visitaron al doctor García Ortíz.

Las declaraciones de García Ortíz

El doctor García Ortiz, en declaraciones a la prensa, ha manifestado:

"El sentimiento colombiano no se ha sentido herido con la nación peruana sino con las actuaciones de los habitantes del departamento de Loreto, con el propósito de turbar las cordiales relaciones entre los dos países, los cuales no pueden ser sino amigos. Quiero llevar a mi patria un mensaje de los pueblos que combatieron en Ayacucho, lo cual resolverá el último incidente cordial, decorosamente. El objeto de mi misión consiste en una embajada de buena voluntad, confiando en que ella dará fruto."

Un discurso del alcalde del Callao

En la fiesta de la marina, el alcalde del Callao, en un discurso, dijo: "Debmos apoyar al gobierno y hacerlo respetable y respetado, armándonos y recordando que los pueblos débiles no tienen amigos"

Consejos electorales departamentales

Bogotá. 11.

Todos los ciudadanos nombrados para integrar los consejos electorales departamentales aceptaron los cargos, a excepción del doctor Ignacio Rengifo B., residente en Cali, quien ese excusó.

Exposición del M. de Hacienda

Bogotá. 11.

El Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Estaban Jaramillo anuncia para mañana una extensa exposición para explicar la manera como el Gbno.ha hecho uso d' las facultades extraordinarias, así como del lanzamiento d' os bonos del empréstito patriótico; que tal exposición tiene por objeto contestar los cargos que al respecto ha hecho el doctor Laureano Gómez al gobierno en el senado. Hay expectativa.

El Perú defiende el puerto de Leticia

Bogotá. 11.

El señor Mario García Peña dirige a El Tiempo desde New York un cable con fecha 10 de octubre, en el que informa que por noticias recibidas de Tabatinga se sabe que los peruanos continúan preparandose para la guerra con Colombia e insisten en mantener ocupado el puerto de Leticia, en el cual hay 300 civiles armados, custodiados por la cañonera America y por un avión de guerra.

Combate entre peruanos y ecuatorianos

Guayaquil. 11.

El UNIVERSAL, diario de este puerto, ha confirmado la noticia sobre el choque habido entre tropas peruanas de la región del Amazonas y guardas ecuatorianos d la renta de tabaco, en el punto de La Cuchareta, choque del cual resultaron muchos muertos y heridos de ambos bandos, habiendo sido, según parece, rechazados los peruanos con mayores pérdidas. Este encuentro originado, al parecer por equivocación de los peruanos, quienes creyeron que los guardas eran colombianos, se está tratando entre las cancillerías de los dos paises y el gobierno del Ecuador espera una explicación sastifactoria de la cancillería de Lima. Entre tanto, el Ecuador ha enviado fuerzas a la frontera y permanece en expectativa.

Autobiografía del Gral. Rafael Uribe, tomada de una carta familiar, de fecha 12 de abril de 1907, en Tijuca

..... "En día como éste, hace medio siglo menos dos años, en la hacienda de Palmar, distrito de Valparaíso, Provincia de Suroeste, Estado soberano de Antioquia, República de Colombia, Suramérica, globo terráqueo, sistema solar, (con estas señas es imposible equivocar el número y la calle), daba un muchacho su primer berrido, y tanta fama de llorón tuvo, que le pusieron por apodo y por burla "GENERAL CORDOBA", por lo cobarde que era, no imaginando nadie q' de tal modo perdiera el miedo que no faltase quién le equiparara, ya d' veras al mártir del Santuario . . .

Gral. Rafael Uribe Uribe

Mucho tiempo se le tuvo también por bobo, a causa de su extremada simplicidad, que a la hora de aproximarse a la media centuria, no ha acabado de perder. Todavía cree en la buena fe de los demás; midiéndolos por el patrón de su propia rectitud, tiénelos A PRIORI por caballeros, y como no se cura de semejante inocencia se lleva a cada paso chascos y decepciones que lo dejan turulato. Cuando se atreve a ser sincero, en medio da la mascara da universal, en q nadie de la cara ni dice lo que piensa! Por eso, jamás sirvió ni servirá pera político, de lo cual está convencido.

Soy Don Yo d' Castilla, como decian nuestros antepasados chapetones, el dueño de estos datos autobiográficos, que trazo en charla, para ocultar la tristeza de verme tan lejos de mi casa y tan solito el día de mi cumpleaños . . . Su afectísimo, RAFAEL".—Abril 12—de 1907.

Carta íntima del Gral. Uribe, a su hijo Julián actual gobernador de Antioquia, cuando apenas contaba unos pocos años

San José de Costarrica, febrero 20 de 1898.

Querido Juliancito:

Aunque su mamá, por amor a mí, y por serme Ud. muy parecido, según dicen, le ha cambiado el nombre por el mío, seguiré llamándolo por el suyo mientras veo si usted lo merece. Parecerá inmodestia que así piense, pero la verdad es que para llamarse usted "Rafael Uribe" necesita ganar primero ese nombre, por el estudio y por la virtud, que es como yo he procurado ilustrarlo y conquistarle la corta fama de q' goza. Ni tengo ni he tenido nunca un solo vicio; jamás he conocido la pereza para el estudio y el trabajo; y una vez determinado cuál era mi deber en cada caso, he procurado cumplirlo sin miedo por las consecuencias. Penosas han sido muchas veces, pero no por eso me he arrepentido; no es a gozar a los que hemos venido a este mundo sino a cumplir nuestro destino de perfeccionarnos y ser útiles a los demás.

Eeta es la carga que le trae aparejada la adopción de mi nombre, si no quiere que después se lo echen en cara por haber desmerecido d' él De una vez le permitiera que lo usara si su razón pudiera ya comprometerse a imitar mi conducta; pero va le más esperar a que usted comprenda bien aquello a que se obliga. Para llegar a ser un perdido cual quiera, ni mi nombre, ni mi apellido le presto. . . . RAFAEL"

La enérgica actitud de Col. ante el conflicto

Sensacional cable del presidente Olaya a las legaciones.

Bogotá, 4.

La secretaria de palacio acaba de suministrar a la Agencia Sin, copia del cable que ha dirigido el presidente Olaya Herrera a todas las legaciones de Colombia en Europa y América. Textúalmente dice el ferido despacho.

"La Associated Press comunica a Nueva York que el gobierno de Colombia arbitrará el asunto de Leticia. Tal noticia es falsa. Sírvase desautorizarla terminantemente, pues el gobierno de Colombia nada tiene que arbirtrar y solo pide el cumplimiento puro y simple del tratado de límetes con el Perú y del acuerdo sobre neutralidad que obliga a los gobiernos de Colombia y del Perú a no dar ni permitir que se den auxilios ni apoyo a los que perturben el orden público en uno y en otro país.-(firmado.)-Presidente, Olaya".

Este cable define la enérgica actitud de Colombia ante la situación internacional creada por el atropello de Leticia y asegura que nuestro país sabrá hacer respetar sus derechos de manera decorosa y activa.

El primer choque fluvial entre fuerzas colombo-peruana.

Guayaquil. 14

Se rumora que entre las avanzadas colombianas y peruanas se ha verificado un choque fluvial, del que resultó echada a pique una embarcación peruana. Trátase de confirmar esta sensacional noticia, que tiene muchas probabilidades de ser cierta, y hay ansiedad por conocer los detalles.

Muere un distinguido Sdor.

Bogotá 13

Hoy a las 3 y media de la tarde dejó de existir en una de las clínicas de la ciudad, el distinguido senador liberal doctor Luis Samper Sordo, quien a consecuencia del accidente que sufrió en meses pasados en el senado, hubo de someterse a una delicada intervención quirúrgica, con el doloroso resultado que se registra. La desaparición del notable hombre públco ha causado honda consternación en todos los círculos de esta capital.

OIGA, LECTOR:

Antes de hacer sus compras, visite el Almacén WASFI MABARDI, Condoto, y se convencerá que, además de economizar dinero, quedará satisfecho

LACTOGENO

Este conocido y famoso alimento para recien nacidos acaba de llegar al, almacen *Mabardi.* Condoto.

MOILCO?. . . . . .

En el almacén Mabardi se acaba de recibir un lote muy fresco de esta leche que es superior a la KLIM.

Correspondencia íntima del general Uribe Uribe

Septiembre 8.

Descansé ayer sin salir del hotel Hoy salí a caballo, por la mañana, a recorrer la ciudad. De un cerrito a la espalda, desde donde está tomada la vista general, la apariencia es hermosa, sobre todo por el lago; pero recorriendo las calles se pierde toda ilusión. El piso es de una tierra arenosa, que forma lodo en invierno y polvareda en el verano. Las aceras son altísimas e irregulares; las calles son rectas; pero hay muchas tapas. Hay edificios buenos, pero la generalidad es pobre; ninguna iglesia buena; la placita de mercado, estrechísima; un teatro de madera, y así de lo demás. Casas particulares hay una que otra presentable. La penitenciaría será obra regular, pero está inconclusa. Me llamó la atención el sistema de provisión del agua: la extraen de un pozo de 20 metros de profundidad, a orillas del lago, que lo alimenta por filtración, y por medio de una bomba aspirante impelente la lleva por un tubo de alimentación, se conduce a las casas y calles. El agua es pura y cristalina, pero algo gruesa; como es algo sulfurosa y ferruginosa, dicen que es medicinal

Atrás del cerro o colina larga que queda a espaldas de la ciudad y donde está situado el polvorín, se encuentra una laguna llamada Tiscapa; está en el fondo de un embudo formado por las colinas del rededor, y que fué indudablemente el cráter de un antiguo volcán. Dicen que es profundísima.

Septiembre 9.

Anoche estuve en el teatro. Daba función el transformista, Antonio Flórez, quien estuvo allá también y que supongo verías. Yo fuí por observar la sociedad nicaragüense; pero me llevé un chasco, porque concurrió muy poca gente, no obstante ser para el hospital el producto. Por los que fueron sería muy pobre la idea que debiera formarme: ni mujeres hermosas ni bien vestidas, ni siquiera de buen tipo de raza; los hombres, muy campechanamente de sacos de dril; algunos en sus palcos, no pocos fumando en el salón. Todo lo más democrático posible.

Esta mañana fuí a caballo a una laguna que queda a dos leguas de aquí, en el fondo de un hundimiento del terreno o quizá en el cráter de un antiguo volcán. Es la laguna de Nejapa; tiene como unas veinte cuadras de largo por quince de ancho; sus aguas son en conjunto negras, pero en la mano tienen color vinoso. Están compuestas de siete u ocho cuerpos químicos entre los cuales descuella la potaza. El agua hace espuma en la cabeza, al refregarse con la mano, y lo deja a uno limpiecito de toda grasa o mugre. Es imponderable la sensación de bienestar que se tiene dentro del baño y que dura por varias horas. Recomienda esa agua para enfermedades cutáneas, para dispepsia y para muchas otras enfermedades. En la laguna no hay peces, pero sí un animalito inofensivo, que pulula por millones y que se pega al cuerpo, produciendo cosquilleo en la epidermis.

Septiembre 10.

Hoy tomé el tren y me fuí a Masaya y Granada. La primera es una población bastante fea, sin más edificio bueno que una plaza de mercado. Es punto de partida para el ferrocarril que llaman de los pueblos. Queda al pié del extinto volcán de Masaya, cuyas faldas están cultivadas. Granada es una población antigua, sumamente irregular: las mismas ventanas-fortalezas, que cogen toda la acera; las mismas disparejas, algunas de dos o tres metros de altura sobre el nivel de la calle, verdaderos desnucaderos: polvorientas en verano, lodosas en invierno: algunos edificios públicos buenos, y bastantes casas particulares notables. Muy buena ciudad, pues allí se han refugiado las últimas familias blancas o aristocráticas. Ví bastantes muchachas elegantes y bonitas, algunas muy simpáticas. Granada está a pocas cuadras d' la orilla del lago de su mismo nombre, sobre el cual tiene una vista espléndida. Este lago, que más propiamente se llama de Nicaragua, tiene más de cien leguas de largo, como por veinte de ancho, y unos cuarenta metros de profundidad; está unido al de Managua por un río o canal natural que se llama Tipitapa, de unas seis leguas de longitud y ochenta metros de ancho. Tiene un salto de unos seis metros' que lo hace innavegable, fuera de q'en verano se seca, al bajar el nivel de los lagos a causa de la evaporación. Hay fuertes tempentades en el lago d Nicaragua, en el cual navegan tres vaporcitos. Desagua en el Atlántico por el río San Juan. Tiene muchas islas y en una de ellas están los volcanes de Omotepe y Madera. Granada está cerca del Mombacho' volcán extinguido. Las faldas están bien cultivadas.

Compré una Geografía General de Centro América junto con unos textos de lectura y de premio, que les mandaré a los niños a la primera oportunidad, como recuerdo y reconpensa de su buen manejo y de su aprovechamiento en el estudio.

Apenas llegué aquí te puse un ca

(Pasa a la página 4a.)

Luis Enrique Bernat

ABOGADO

Istmina-Chocó-Colombia.

THERMOS

Emulsión y Sal de Frutas 'Uribe Angel'

Calzado, polvos, jabones, y medias finas,

sombreros de paño, de caña, alpargatas de cabuya, correas, gran surtido de camisas y mil artículos más encuentra usted al por mayor y al detal en la gran Cacharrería de

MIGUEL A. GOMEZ

Calle del Comercio—Istmina

VIAJES AL CHOCO

"LA ESPERANZA"

(EMPRESA COLOMBIANA CON CAPITAL COLOMBIANO)

Hace un cómodo, seguro y rápido servicio semanal entre Buenaventura y el puerto de Bebedó, en el río San Juan.

La preferida por el comercio del Chocó para el transporte de carga.

Agente en Buenaventura:

HERIBERTO QUINTERO Q.

Benigno Martínez

Representante de

Jorge Haydar

de Cartagena

Ofrece en su casa de comercio un surtido completo y de abarrotes y víveres completamente frescos y de la mejor calidad.

Impóngase usted, por ahora de los siguientes:

Ventas al por mayor

Arroz americano y chino, kerossene, sal molida blanca, "jabón palma blarca" en cajas de 300 panes, fideos y demás pastas alimenticias, hierro corrugado para techo, cocos, ajos del país, azúcar americana, manteca del Sinú y americana, queso, harina marca "Corona" calidad superior, sombreros "juancanilla",, carne etc. etc

Acérquese usted en la seguridad de que los precios lo dejarán satisfecho.

Istmina—Chocó

PALONEGRO

Ni la intemperie, el hambre, ni la noche,
logran calmar la lucha que se empeña;
y arde Palonegro como un cráter;
y el ruido del combate al cielo llega.

No se cuentan los muertos. Hondonadas
hay que de cuerpos aparecen llenas . . . . . .
y al ruido del cañón se únen los ayes,
de moribundos que en el campo quedan . . . . . .

URIBE se halla allí! A cada ataque,
que el enemigo con valor le asesta,
después de una avalancha de metralla,
a un torrente de plomo y bayoneta,
él lanza sus soldados valerosos,
armados de machetes, y la pelea,
es cuerpo a cuerpo . . . . . lidian cual leones . . . .
En informe montón, en lucha homérica,
rojos y azules fieros se acometen...

Y al presentarse el Héroe en la refriega
los cuadros se deshacen . . . se desbandan . . .
huyen las tropas, mas la lucha cesa?
Eso jamás! La sangre colombiana

altiva y varonil, híbrida mezcla
del indio y del hispano, hierve entonces,
no hierve, que arde! presto por las venas,
y con ardor diabólico, con ira,
vuelve el soldado a la tenace brega.
Y es Palonegro un vértigo, un delirio;

una visión satánica, dantesca:
Apocalipsis, pesadilla caos . . .
Todo lo horrible que se quiera . . .

RODOLFO ARRIAGA

"EL IMAN"

Cada vez que usted, desee obtener un artículo de buena calidad y a precio bajo, no vacile en solicitarlo en esta su casa, en la seguridad de que lo conseguirá a satisfacción. Constantemente renuevo el surtido de drogas patentadas. Tengo especial empeño en vender a la clientela artículos frescos y sanos. Con mucha frecuencia ofrezco surtidos de víveres, abarrotes, conservas y licores finos, lo que me ha valido la preferencia que el público me tiene dispensada

CON GUSTO ATENDERE SUS ORDENES

Pedro Cuartas G. Mandinga—Condoto.

SIN NOVEDAD EN EL FRENTE

R C A VICTOR COMPANY, INC, CAMDEN, NEW JERSEY, U. S. A.

A pesar de los nuevos impuestos de un peso oro (1,00) por kilo para artículos "Victor" que antes pagaban un centavo (0,01), los precios no se han alterado en la venta de aparatos de esta marca.

Solamente los discos que se introduzcan nuevamente, serán vendidos con un pequeño recargo o sea al precio de $ 1,10 oro cada uno.

Muy pronto se recibirá un pequeño lote de DISCOS NUEVOS que, desde ahora, pongo a la disposición del público en general que ya sabe que esta es la casa de la MUSICA. Venga usted a escoger sus discos y Victrola de poco precio, para que con ellos disipe las horas de tedio y, tonificado su espíritu con los acordes de la música, esté en condiciones de resolver sus problemas.

DISCOS, VICTROLAS ORTOFONICAS, RADIO-ELETROLAS y toda clase de repuestos están a su disposición.

GREGORIO HURTADO H., Comerciante "Victor".- Condoto, Plaza de Mercado.

ComentarioS PAGINA EDITORIAL Notas

EL HERALDO
Periódico independiente, órgano de intereses generales y en particular de la Intendencia Nacional del Chocó y con especialidad de la Provincia del San Juan.

LUCTUOSO ANIVERSARIO Y EL DEBER DE LA HORA

Hoy hace dieciocho años que dos oscuros malhechores enlutaron la Republica segando de manera tragica la vida fecunda de Rafael Uribe Uribe, eminente hombre público que descendió a la fosa para ascender a la inmortalidad.

De recia complexión mental y física, apto para todas las disciplinas de la actividad humana, el prestigioso *leader* político, que en la paz y en la guerra acaudilló uno de los dos grandes partidos en que se divide el pensamieto nacional, con la misma pericia conque manejaba la pluma y dirigia una batalla se enfrentaba regocijado a las faenas saludables del campo.

Luchador incansable, orador elocuente, escritor conceptuoso, profundo en el pensar y constante en el obrar, jamás conoció la fatiga ni supo de los desmayos evanescentes de la hora política en q' le tocó actuar.

De costumbres austeras y morigeradas hizo de su hogar un santuario en donde oficiaba con unción de esposo modelo y padre amantísimo. Los frutos del ejemplo dignificante que trazó la trayecto ria luminosa de la vida de ese varón consular, los ha empezado a cosechar la República en las prolongaciones palpitantes de ese hombre superior, que consagró sus energías, sus desvelos y sus afanes al servicio de Colombia.

Pasará mucho tiempo para que entre nosotros aparezca un expo nente de la raza en quien se resuman las excelsas virtudes que decoraban la severa personalidad del mártir del capitolio.

En esta urbe d'rebeldías conscientes y amabilidades decorosas se le vanta un busto del ilustre desaparecido que con mirada aquilina se ñala a los bravos colombianos el deber imperativo de la hora. Cuantos por ese sitio se aventuran, asi sean los más indecisos, tornan a sus lares resueltos a contribuir a la defensa de la Patria con sus personas y sus bienes.

Fortalecidos en las hazañas intrepidas de Uribe Uribe, juremos al pie del monumento que se alza en la plazuela de su nombre lavar con sangre la afrenta de los bandoleros que enclavaron el trapo de sucia leyenda en el mástil de la Aduana de la población colombiana de Leticia.

Menester es para ello que nos enlistemos para una cruzada de fraternal inteligencia en la que dejando de lado los ofrecimientos liricos contribuyamos, sin regateos de discípulos de Shylock, con nuestros dineros, nuestra palabra, nuestra pluma y nuestra acción.

No está bien que la carga se la echemos a unos pocos mientras los más nos recostamos en el ángulo muerto de la critica infecunda y de la indiferencia punible. Como ciudadanos colombianos todos tenemos para con la Patria, dentro de nuestros posibles y capacidades, las mismas obligaciones.

Es preciso que demostremos que por nuestras venas corre sangre de libertadores —mulata o mestiza— para que reaccionemos como hombres ante el peligro que se cierne sobre la República.

Como tributo de admiración a la memoria de Rafael Uribe Uribe, cuyo luctuoso aniversario se cumple hoy, redoblemos nuestros esfuerzos con el fin de cubrir los bonos del empréstito de la defensa nacional, porque si no contamos con dinero para aprovisionarnos de modernos elementos de guerra para batir al enemigo, a la postre tendremos que enterrarnos con nuestros tesoros como nuestros antepasados aborígenes.

El empréstito patriótico no tiene carácter de donación

El doctor Esteban Jaramillo, ministro de hacienda y crédito público, interrogado ayer tarde por uno de nuestros redactores, nos hizo las siguientes importantes declaraciones en relación con el empréstito de la defensa nacional que ha venido suscribiendo con grande entusiasmo el pueblo:

CARACTER DEL EMPRESTITO.

Los suscriptores del empréstito patriótico—ha dicho el doctor Jaramillo—prestan al Estado un importante, oportuno y eficaz servicio, facilitando la defensa de la soberania patria, con lo cual se hacen acreedores a la gratitud nacional. Pero el gobierno, a la vez que les tributa su vivo reconocimiento por esa valiosa cooperación patriótica, les ofrece, en cambio de ella, un documento de deuda pública que les garantiza plenamente la devolución de sus capitales y un crédito superior al que generalmente se reconoce en esta clase de empréstitos.

El gobierno al someter al congreso el proyecto sobre autorizaciones para obtener recursos extraordinarios, se propuso que las condiciones del empréstito por diez millones de pesos, a la vez que facilitaran los medios indispensables para la eficaz protección de las fronteras, no implicaran, en ningún caso, al pueblo colombiano sacrificios superiores a sus capacidades economicas. En este sentido rodeó los bonos respectivos de condiciones tales, que las sumas invertidas en ellos representaran una sana inversión, equitativamente retribuída, y cuya amortización ha quédado establecida en forma de seguridad absoluta.

INTERESES.

Los bonos del empréstito de la defensa uacional devengarán interés anual del 4 por 100, que será pagado trimestralmente por el Banco de la República con el producto de los impuestos que para tal efecto estableció el congreso en la jey 12 de 1932, producto que recauda y maneja el mismo Banco, Los ciudadanos que, deseando prestar ese servicio a la nación, suscriban bonos del empréstito, limitan en resumidas cuentas, su sacrificio, si así puede llamarse, a desprenderse de un 3 por 100, anual sobre la suma invertida, desde luego que pueden descontarlos en los bancos al 7 por 100, es decir, dos puntos sobre el descuento del Banco de la República, restando de este descuento el 4 por 100, que recibirán a título de interés. Tampoco se privan los suscriptores por largo tiempo del uso de su dinero' pues con garantía de los mismos bonos pueden obtener fondos prestados para el desarrollo de sus actividades económicas. El bono de la defensa nacional constituye un factor de primer orden para el fomento del ahorro entre las clases populares.

(*Pasa a la 5a. página*)

De nuestro corresponsal en Quibdó

Octubre de 1932.

HERALDO.— Istmina.

El ejecutivo Nacional devuelve su autonomía a los municipios del Chocó

Con especial complacencia les transcribimos a continuación, no obstante q'que debe ser suficientemente conocido yá, el Decreto número 1606, por medio del cual el Excelentísimo Presidente de la República derogó el artículo 30 del célebre Decreto número 359 de 1.916 en que se había amurallado el actual Intendente para obstaculizar sistemáticamente la labor de los Concejos del Choco:

Decreto Número 1.606, (septiembre 30 de 1.932) por el cual se deroga el artículo 30 del Decre Número 359 de 1916 El Presidente de la República de Colombia, en uso de sus facultades legales, DECRETA: Artículo 1.o Derógase el articulo 30 del Decreto Número 359 de 1.916, por el cual se organiza la administración pública de la Intendencia Nacional del Chocó. Artículo 2.o Este decreto rige desde su publicación en el DARIO OFICIAL. Comuníquese y publíquese. Dado en Bogotá a los treinta días de septiembre de mil novecientos treinta y dos. ENRIQUE OLAYA HERRERA El Ministro d'Gobierno, AGUSTIN MORALES OLAYA

Es indudable q'en esta derogatoria influyeron en mucho las buenas gestiones llevadas a cabo por el doctor Diego Luis Cordoba, como recomendado del Municipio de Quibdó, pero es innegable también, y esto debemos reconocerlo para ser honrados, que las campañas de EL HERALDO y las gestiones particulares del propietario de la hoja mencionada, doctor Sergio Abadia Arango, fueron decisivas, y a éllas se debió en gran parte el buen éxito alcanzado. Dejamos constancia de lo anterior con el objeto de que las glorias de esta campaña de buena voluntad no les sean arrebatadas, como otras muchas, a los que verdaderamente las merecen para dárselas a individuos que sin méritos de ninguna clase se han convertido en cosechadores de triunfos ajenos, y decimos esto por que yá nos ha tocado escuchar comentarios al respecto en esta ciudad.

Las festividades de San Francisco

A pesar de que la Junta organizadora de las festividades del patrono de Quibdó había dispuesto, debido al conflicto entre Colombia y el Perú, que no se hiciera fiesta en el presente año, el pueblo se ha rebelado contra tal disposición y las festividades se están llevando a cabo, aunque no con la misma pompa de los años anteriores.

El aporte de la municipalidad de Quibdó para la defensa nacional

El aporte de la Municipalidad de Quibdó, que en un principio se creyó no bajaría de $ 5.000.00 pesos oro, ha quedado reducido a $ 1.500.00, suma ésta que en manera alguna corresponde a la importancia de la primera Municipalidad del Chocó. Esto tenemos que decirlo con franqueza, es verdaderamente vergonzoso, sobre todo cuando Municipios de menores capacidades rentísticas como el de Istmina, Condoto, etc han contribuido con sumas mayores.- Queriamos hacer prescindencia absoluta de toda alusión mortificante en estos momentos en que los ciudadanos de las distintas secciones de Colombia se dan un abrazo de cordialidad y olvido, pero, aun a riesgo de aparecer como individuos incapaces de deponer odios y rencillas, tenemos que estampar aquí, con el objeto de que sirva de base a la historia, que se escribirá algun día, que la situación bochornosa en que queda hoy el Municipio de Quibdó es debida única y exclusivamente a las actuaciones zurdas del actual gobernante seccional, quien desde el mismo momento en que se encargó del puesto puso todo empeño, y lo ha conseguido con creces, en anarquizar por completo la corporación edilicia de esta ciudad. No hay que echarle cargas injustas al comercio de Quibdó, que valga la verdad, con raras y muy contadas excepciones ha estado animado de la mejor voluntad para suscribir el empréstito, no sólo por lós $ 5.000.00 propuestos, sino por una suma mayor. Esta buena voluntad quedó nítidamente expresada en las declaraciones q'hizo en el consejo uno d'los miembros del comercio local, señor Enrique Santacoloma V., declaraciones q' como asistentes a la sesión del 27 de septiembre último nos tocó oír y pesar imparcialmente.

Aparece un nuevo dario en esta ciudad

Con el nombre sugestivo de "PATRIA" y bajo la muy hábil dirección de Pedro Aponte Molano, abogado graduado y asesor técnico de la intendencia, ha empezado a venderse en esta ciudad, al módico precio de $ 0.05, un nuevo diario, órgano de la intendencia. Tal periódico es editado en talleres propios (Imprenta Oficial) y, según sabemos, cuenta con un selectísimo grupo de colaboradores principalmente entre los empleados de la citada Entidad que son en su mayoría escritores y periodistas de verdadera nota. Ya tuvimos ocasión de deleitarnos, en el primer número, con una salerosa crónica del ameno escritor don Carlos Gutierrez Riaño y es casi seguro que en el próximo podamos saborear alguna produccion SERPENTINA de la bien tajada pluma de alguno de nuestros conterraneos de los que, como figuras decorativas, ocupan hoy un bufete en el palácio embrujado de la Carrera 1a. Contamos, pues en esta ciudad, con dos diarios: uno de la mañana y otro de la tarde. Hay que convenir en que el progreso del Chocó bajo "la experta dirección" del actual gobernante seccional, es un hecho.

Ferrer García.-Corresponsal.

Guerra hasta el fin ycon ella la victoria a costa de todo sacrificio

Bogotá 14

Parecen terminadas las conversaciones entre las Cancillerías de Colombia y el Perú, para llegar a un arreglo decoroso y amigable respecto del conflicto de Leticia.

Declaraciones del Canciller colombiano Dr. Urdaneta Albeláez:

"O el Perú acepta la tesis Colombiana, de permitir q' en Leticia se restablezca la soberanía colombia, con lo que terminaría el conflicto, o vendrá una orden para los colombianos "GUERRA HASTA EL FIN Y CON ELLA LA VICTORIA A COSTA DE TODO SACRIFICIO"

"Colombia ha echado su suerte

Después de todo, esta guerra si la hay-, que parece inevitable, Colombia la hará porque cree q' es preferible pelear con honor antes que resignarnos a seguir recibiendo humillaciones

"El derecho de Colombia está ya en la conciencia del mundo entero. Colombia al defender sus derechos y soberanía defiende también el de todos los paises de America. Los tratados públicos constituyen la seguridad de las naciones; cuando éstos se violan solo queda el derecho de defensa por medio de las armas,,.

"No importa que hayan choques armados entre las fuerzas de Colombia y del Perú para reconquistar a Leticia si ello fuere necesario."

PARA CABALLERO

Paños, Gabardinas, Driles de diversos colores y calidad; ropa interior; Camisas extranjeras y del País; Medias finas, y Calzados de diversos estilos.
Precios sin competencia.
Almacén MABARDI—Condoto

ATENCION!!!!

Calderos de hierro de diversos tamaños; láminas de zinc corrugado, para techos, y RULAS de la más alta calidad.
Almacen MABARDI—Condoto

Han empezado a llegar armamentos al Perú

INMEDIATAMENTE SERAN DESPACHADOS A LAS GUARNICIONES DE IQUITOS.

Lima. 11.

Informaciones de fuentes muy autorizadas dan cuenta de que están empezando a llegar fuertes armamentos, granadas y cascos d' acero, q' probablemente irán a las guarniciones de Iquitos, y que se ha continuado despachando tropas que serán concentradas en la región de Loreto. Estas han partido por ferrocarril, aprovechando las horas de la noche. Se deduce de todo esto que el gobierno sigue haciendo movimiento, bélicos muy por debajo de cuerda, mientras la cancillería declara que anhela la paz.

DESEAN SU REPATRIACION.

Queremos, por conducto de ese prestigioso diario, interesar una vez más a nuestros compatriotas para que inicien una suscripción destinada a la repatriación de los colombianos que en este país se hallan en difíciles condiciones.

Almacén HAZZI
Istmina

Compra platino y oro en polvo, por plata de 0,835 y por cheques.
VENDE: En mercancias, el más variado y selecto de los surtídos.
En víveres, abarrotes y materiales, al por mayor, surtido permanente de los siguientes artículos:

ARROZ GUAYAQUIL-CHINO	PETROLEO
HARINA FRESCA	LECHE KLIM FRESQUISIMA
MANTECA	SAL MOLIDA, BLANCA
AZUCAR SAUTATA	JABON-VARIAS CLASES
CIGARROS PALMIRANOS	POLVORA
TABACO TORCIDO	MUNICION
CIGARRILLOS FRESCOS	RULAS
"SOLES" "PIELROJAS"	LAMINAS DE HIERRO
VELAS, GRANDES Y CHICAS	CLAVOS
BOMBILLAS ELECTRICAS	PAPEL DE ENVOLVER, SATINADO

CALDEROS DE HIERRO, PETATES, PLATOS Y POCILLOS DE LOZA

Visítenos y se convencerá que la calidad de nuestros artículos y nuestros precios, no admiten competencia.

En nuestra casa principal de Condoto, encontrará usted los mismos artículos en las mismas condiciones.

NUESTRO LEM : GANAR POCO Y VENDER MUCHO

ESPACIO

RESERVADO PARA LA

FARMACIA

"CURZ ROJA"

CONDOTO—CHOCO

Correspondencia..

(Viene de la 2a pagina)

ble para decirte que estaba bueno, y ayer tnve la dicha de recibir uno tuyo en que me dices lo mismo. No puedes imaginarte el gusto tan grande q tuve al leer esa comunicación, que llegó aqui el mismo día en que la pusiste allá. Poder decir, "Hoy están todos buenos en casa", y eso a distancia de tántos centenares de leguas, al través de mares, ríos y cordilleras, es un hecho marivilloso.

El 15 pienso salir al Salvador o Guatemala. Al internarme en esos países a estudiar la cuestión café, pasando en seguida por tierra al sur de Méjico, no será fácil que recibas comunicaciones más frecuentes. No extrañes, pues, pasar un mes o dos sin noticias mías, ni te eches a morir por ello, imaginando necedades. Procuraré estar escribiendote, para lo cual ya vez que no tengo pereza, pero no sé si pueda dirigirte oportunamente correspondencia. Quedas avisada.

Antes de terminar esta carta, voy a darte una idea de algunos platos nacionales: el más conocido es el tiste, bebida popular por excelencia. Lo hacen de pinol, maíz tostado y molido, y cacao crudo, con una ligera proporción de azúcar; con eso forman una masa cilíndrica, color carmelita; la vendedora separa un pedazo, lo echa en un vaso de tanalo o totuma, le derrama agua fría, lo bate y lo sirve. Es como si dijéramos chocolate con harina, frío y crudo. Lo probé y no lo pude soportar. Sin embargo, aquí lo toma todo el mundo, y engorda prodigiosamente, pero gordura floja. El pinolillo es otra bebida, hecha de maíz y cacao, tostados y molidos ambos; se le pone azúcar y canela; al polvo y le echa agua y se sirve en frío. Dicen que por el pinolillo se desviven los nicaragüenses.

A la ciruela la llaman jocote. Las hay de muchas variedades, y unas las venden cocidas. Nancite es una frutica de mucho consumo, pero que me pareció insípida. De resto, hay las mismas frutas que en Colombia, y no he conocido ninguna nueva.

Y adiós, gitana de mi vida. Cómete a caricias a nuestros adorados hijitos, saluda a tu mamá, a Amelia y a los niños, y recibe el brazo que te doy sobre el corazón.

Tu fiel marido, sin picardía ninguna.

RAFAEL.

EVEREADY

Lista d'las donaciones consignadas hasta hoy en la tesorería del Comité P. de Defensa Nacional

DONACIONES
ISTMINA

Jime Castillo $ 40,00; Pablo Rojas $10,00; Justo Abraham Mosquera $ 1 00, Abraham Rumié $ 40,00 Cristobal Mosquera $ 1,00; Manuel S. Mosquera $ 2,00; Amín Hazzi 100,00; Gumercinda Mosquera 15,00; Antonio Asprilla A. $ 100,00; Bárbara Herrera $ 1,00; Gonzalo Mejía O. $ 200,00; Rafael Vargas 50,00, Urbano Murillo 1,00; Felisa de Abadía V. 3,50 Francisco León Orozco C. 15,00 Cristino A. Córdoba 9,00; Rodolfo Abadía 11,00; Miguel A. Núnez G. 5,33; Otonie Herrera 4,00, Carlos Espinal 4,00, Fermín Murillo 4,00 Camilo Córdoba 4,00, Eduardo Vasquez 1,46, Pablo Rojas 8,00, Tulio Aguilar 6,02, Alberto Arango L. 5,50, Gilberto Calderón 6,50 Jorge A. Mosquera P. 1,50, Alfonso Pechené 8,00, Ismael A. Fajardo 4,50, Rafael Salas 7,00 Ulpiano Camacho S. 9,00, Purificación Palacios 4,00, César Lozano Salazar 7,00, S. M. Serrano Bernal 8,00 Antonio Asprilla A 15,00, Roque J. Peñate 15,00, Neftalí Ramirez 9,00, Salomón Salazar G. 8,00, Ricardo Caicedo 3,00, Oscar Chamat 6,50 Antonio A Mavelo 8,00 Luis A. Garcés 6,00 Pedro Manuel Mosquera P. 14,00 Lorenzo Mosquera 4,00 Aurora Prado 6,70 Julio Alvarez 5, Antonia Escobar 3,50 Mario Abadía A. 5,76 Rafael Quintana 15,00 Zenaida Ferrer 7,50 Margarita Ferrer 6,50 Ismael Asprilla G. 5,00 Juan Gonzalo Mosquera 3,50 Hipólito Valencia 3,50 Cipriano Rentería 3,50 Vicente C. Valencia 2,88 Irene Bonilla de León 5,00 Dr. Germán Abadía S. 15,00 Rosina de Plata 3,50 Jesús Antonio Rivas 3,50 Camilo López H. 6,00 Jesús A. Rentería 3,00 Casiano Ramírez 3,50 Heliodoro Ramos 3,50, Juan B. Robledo 3,50, Aquilino Grueso 3;50 Eduardo Caicedo 5,00 Pedro Gómez Z. 10 00 María de Chamat 6,70 José A. Salazar G. 13, 00 José Aguilar 3,50 Ignacio Arango O. 4,07, Guillermo Restrepo V. 8,00 Vicente Ferrer Serna 6,50 Fernando Segura R. 10, 00, Juan de Mata Hurtado 3,50, Santos Salas Rojas; 3,50, Rafael Rosero 3,50 Tobias Caicedo V. 4,50 Delia Valdés 6,50.

DONACIONES EN ORO EN POLVO, ANILLOS NUPCIALES Y OTRAS JOYAS.

Benigno Martínez; 72 castellanos oro en polvo 200,00, Justo Abraham Mosquera y Señora 2 anillos, Francisco León Orozco y Señora 2 anillos, Valentina v. de Echeverry 1 anillo, Cristobal Garcia y Señora 2 anillos, Pablo Rojas y Señora 2 anillos, Aristídes Abadía V. y Señora 3 anillos, Antonio Asprrilla A. y Señora 5 anillos, Constantino Salazar y Señora 2 anillos, Justina Mosquera v. de Hurtado 2 anillos, María Abadía v. de Serrano V. 2 anillos, Abdo Cariuty y Señora 2 anillos, Benigno Martínez 1 anillo, Ulpiano Camacho

(Pasa a la 5a. página)

Liquidación

La casa comercial de GRACIANO MESA participa a su numerosa clientela y al público en general que desde esta fecha ha entrado en liquidación.

Con este motivo ha rebajado considerablemente los precios del gran surtido de víveres y abarrotes, pero las ventas son de riguroso contado.

Igualmente avisa a quellas personas q' tienen alhajas en su poder para respaldar sus créditos, q' se acerquen lo más pronto a arreglar sus cuentas.

Apresúrese Ud. a cancelar sus saldos para que en lo sucesivo pueda gozar de un crédito más amplio.

Istmina. julio 11 de 1932.

Graciano Mesa

Es Ud. patriota?

Compre los billetes de la Rifa de **DEFENSA NACIONAL**

VENDEDORES:

En Istmina, señorita Regina Chamat y señor F. León Orozco C.

En Condoto, señores Daniel Mosquera L., Mario Abadía y Mario Lozano.

En Tadó, señores Gonzálo y Efraín Mejía y Rafael Bolaños.

En Andagoya, señor y señora Hendrickson y señor Rufino Puyo G.

A la vez que contribuye a la DEFENSA DE LA PATRIA, puede ganarse con cincuenta centavos una bellísima colección de monedas antiguas

Comité P. de Defensa Nacional

JUAN B. MEN V.

En su establecimiento comercial ofrece a su distinguida clientela un constante y renovado surtido de víveres y abarrotes, introducidos directamente del Valle del Cauca. Es agente exclusivo para esta región del afamado jabón "palmira", producto de insuperable calidad que día a día ha ido conquistando el mercado de la Provincia por su exquisito aroma y durabilidad. Los precios de esta casa no admiten competencia y se hallan a la altura de la situación.

VENTAS AL POR MAYOR Y AL DETL

Andagoya Provincia del San Juan

El empréstico patriótico.....

(*Viene de la 3a. página.*)

Amortización

La amortización de los bonos se hará por sorteos a la par, lo que da a este empréstito condiciones de superioridad sobre los que se amortizan habitualmente por medio de compras en mercado abierto. No adoptó el gobierno este último sistema, que le hubiera sido favorable desde el punto de vista fiscal, a fin de dar mayor seguridad a los capitales invertidos en el empréstito, pues es sabido que la posibilidad de entrar periodicamente en sorteos cuantiosos que aseguren el reembolso integro del capital de los bonos, les mantiene a éstos alta cotización como lo establece el decreto número 1550 de este año, se hará en el Banco de la República, por sorteos semestrales a la par.

Los tenedores de bonos tienen, así la seguridad de participar en un sorteo de $ 500 000 en el primer año y de cada vez mayores en los años subsiguientes. El fondo de amortización de 5 por 100 es cinco veces superior al que tienen los bonos colombianos de deudad interna, y esta circunstancia compensa en gran parte la diferencia en la tasa de interés de estas dos clases de papeles. Fuéra de esto, existe la posibilidad de que se efectúen en lo futuro amortizaciónes extraordinarias, con lo cual se acelera mas el reembolso del capital del empréstito.

La conversión

Las deminaciones de los bonos serán de $ 5, 10, 20, 50, 100, 500 y 1.000, y el gobierno, de acuerdo con el Banco de la República, hará lo necesario para facilitar la convrsión de unas denominaciones por otras a los suscriptores que soliciten.

La intervención del Banco de la República en la distribución de los bonos, en el recibo y custodia de los fondos provenientes del empréstito, en el mercado de las rentas que garantizan su servicio y en el pago puntual y exacto de los intereses y de la amortización del capital de la deuda, tal como se ha pactado en el contrato con aquella institución, con motivos de confianza y seguridad absoluta para el público Si el pueblo colombiano, movido solamente por fuezas espirituales que lo han congregado unido, entusiasta y fervoroso al rededor del gobierno para defender sus fueros amenazados, está trayendo a las arcas del erario un contingente admirable por su espontaneidad y su cuantía, es un deber de ese mismo gobierno asegurarle, la correcta y exclusiva inversión de tales recursos en los altos fines a que están destinados y mostrarle, como le está mostrando, que al aceptar ese conuingente patriótico, cuida celosamente de garantizarle su restitución.

Lista de las donaciones...

(*Viene de la 4a. página.*)

y Señora 2 anillos María de Chamat 1 anillo Manuela Peña de Rojas 1 anillo Roque J. Peñate 1 anillo Cristino A. Córdoba y Señora 2 anillos Inocencio Mena y Señora 6 anillos Casiano Ramírez O. y Señora 2 anillos José Isabel Díaz y Señora 2 anillos Lorenzo Mosquera y Señora 2 anillos Rafael Salas y Señora 2 anillos Pedro Gómez Z. y Señora 3 anillos Elías E. Posso y Señora 2 anillos Teresita Segura G. una medalla con su cadena 1 joya.

Estas joyas pesan 305 gramos y 650 miligramos, al precio de $ 0,50 el gramo. $ 152,82

OTRAS DONACIONES

Francisco León Orozco una (1) colección de monedas antiguas, que se está rifando en 500,00 Román A Perea un solar ubicado en el Barrio de Pueblo Nuevo, que se rifará en 150,00 Suma total, 2.000,34

Istmina, octubre 11 de 1932.

Adelaida Possogv. de Correa, entregó al Banco de la República, para la defensa nacional, tres argollas de matrimonio, unas ce.éllas pertenecia a su padre el General Salomón Posso; fechada 22 de Enero de 1870.-

Cali Septiembre 24 de 1932

Se prefiere el oro en polvo

COMITE DE DEFENSA NACIONAL.-PRESIDENCIA.

Número. 17.

Istmina, septiembre 26 de 1932.

Señor

Editor de EL HERALDO.

L. C.

Pláceme transcribirle a continuación, para lo de su cargo, la proposición número 12, aprobada por unanimidad en la sesión del día 24 de los corrientes, la cual es del tenor siguiente:

"Pídase al periódico EL HERALDO de la localidad que publique gratuitamente un aviso en el sentido de que el Comité Provincial de Defensa Nacional sugiere la conveniencia de que las contribuciones para la Defensa de la Patria se cumplan en oro en polvo. Transcríbase. Septiembre 24 de 1932."

Por la atención que usted preste oportunamente en el sentido indicado me permito anticiparle agradecimientos.

De usted atento servidor,

ANTONIO ASPRILLA A.

Presidente.

Cuando U. necesite algún trabajo tipografico, acuda o escriba a la administración de EL HERALDO.

Lona para catres y sillas de viaje

Almacen MABARDI—Condoto

Guzmàn Hermanos

CONDOTO-CHOCO

Compran y venden oro en polvo y platino.

Importadores de arroz, manteca, harina y toda clase de abarrotes.

Rancho. Licores finos, españoles y franceses.

Surtido permanente de papelería y artículos de lujo.

Negociantes en ganado.

Próximamente nos llegará un surtido completo de drogas alemanas y francesas

Baratillo!!!

Aproveche la oportunidad que hoy se presenta de conseguir a precios sin competencia, los artículos que usted necesite, en el almacén de

Zaher Hermanos

Condoto

Sírvase usted leer la LISTA DE PRECIOS y se convencerá de la gran rebaja q' hemos hecho en nuestros articulos.

VISITENUESTROALMACEN

Lista:		Antes	Hoy
Zarazas americanas anchas	yarda	$ 0,20	$ 0,10
Linón		0,15	0,05
Zarazas de pintas		0,10	0,05
Piqué para camisas		0,40	0,25
Piqué blanco		0,40	0,25
Telas finas para camisas		0,35	0,20
Telas para camisas		0,20	0,15
Telas doble ancho para camisas		0,50	0,25
Zarazas "BAMBAZU"		0,20	0,10
Zarazas "SAPORRONDON"		0,20	0,10
Telas para señoras (Arroz con coco)	corte	0,60	0,50
Sedalina ancha	yarda	0,20	0,12
Tela para Toldillos		0,25	0,15
Racetes		0,25	0,15
Drilón Diablo fuerte		0,35	0,30
Dril blanco		0,40	0,30
Dril rayado (Lanilla)		0,50	0,30
Dril negro		0,50	0,35
Dril liso		0,35	0'25
Dril inglés		0,25	0,20
Dril gabardina		0,50	0,30
Peam Beach	corte	2,50	1,25
Franelas crudas	cada una	0,50	0,30
Camisas poplin		1,75	1,25
Camisas rayadas		1,50	1,00
Combinaciones para hombre		1,25	0,75
Toallas		0,50	0,25
Lona para catres	yarda	1,50	1,25
Crespón de caucho	corte	6,00	3,50
Crespón de caucho floreado		6,00	3,00
Crespón de seda		3,00	2,00
Seda espejo floreada	yarda	1,50	1,00
Raso de algodón		0,40	0,25
Pongee mercerizado doble ancho	corte	1,50	1,00
Pongee floreado doble ancho		1,50	1,00
Pongee extra negro doble ancho		1,50	1,00
Etamina floreada doble ancho		1,20	0,60
Etamina floreada doble ancho		1,25	0,70
Etamina floreada doble ancho		1,50	0,80
Etamina velo doble ancho		1,50	1,00
Etamina lisa fina doble ancho		0,80	0,60
Sombreros de paño para hombre	cada uno	2,00	1,00
Medias de hilo para señora	cada par	0,60	0,25
Medias de seda para señora		1,00	0,50
Zapatos combinados para hombre, marca "DROTLOT"		7,00	5,00
Zapatos para hombre, de la famosa marca "ROYAL"		8,00	6,00
Zapatos para hombre, de charol		6,00	4,50
Zapatillas de charol para señora		6,00	4,00
Zapatillas de champaña para señora		6,00	4,00
Zapatillas blanco y negro, para Sra. tacón Luis XV		8,00	6,00
Zapatillas de champaña para Sra. tacón Luis XV		8,00	5,50
Zapatillas para Sra. color azul, media luz, tacón Luis XV		7,50	4,50
Tela para Manteles	yarda	1,00	0,50

También a precios de baratillo encuentra usted:

Lavados blancos y de color de todas calidades, driles al precio que ofrezca el comprador, parumas, pita para atarrayas, arroz Guayaquil, harina de trigo en arrobas y medias arrobas, café pergamino, manteca, queso, carne, leches Klim y Molico, leche condensada en tarros chicos y grandes, cigarros palmiranos, tabaco torcido en libras, velas grandes y chicas, puyas, loza, platos, pocillos, platos loceados, bombillos, polvora, clavos de todos los tamaños, molinos "CORONA", mantequilla, querosine, jabón, Bay-Rum, Bay-Rum Menticol, papas frescas, etc.

COMPRAS DE ORO Y PLATINO

VENTA DE CHEQUES SOBRE CALI Y CARTAGENA

No se queje de la crisis

Mejore su situación trabajando agricultura y mineria en las propiedades de que soy representante, ubicadas en los municipios de Condoto, Nóvita y Tadó.

FACILIDADES PARA LOS CONTRATOS

Visite mis almacenes de Istmina y Condoto

RITO E. FLOREZ

COMERCIANTE Y CONTRATISTA

A. ELJURE & Co.

CONDOTO

Negocios de compra y venta de platino y oro en polvo, por moneda corriente y cheques

Venta de cheques sobre Cali y Cartagena por plata de 0,835

JORGE SALAZAR G.

IMPORTACION Y EXPORTACION

Vende en su almacén los siguientes artículos recientemente introducidos: ESCOPETAS finas para cacería, de la acreditada fábrica de Pietro Bereta, calibres números 12, 20, 16 24 y 28. BOGOTANAS INGLESAS en piezas de 40 yardas (90 cmts. de ancho): Lienzo "La Montaña A. A. A." (90 cmts de ancho); Dril blanco DUCK; Frazadas de algodón PARAMO tamaño 45x72: SUNSET PLAID 66x76 a cuadros. Próximamente llegarán machetes, calderos pequeños y muchos otros articulos.

TODO A PRECIO DE CRISIS

OPERACIONES DE CAMBIO POR CHEQUES SOBRE CALI

CONDOTO--CHOCO

Corresponsales en las principales ciudades de Colombia
—O—
Se edita en los talleres de la Tip. HERALDO

EL HERALDO

Edición de 6 páginas
—O—
Dirección telegráfica "HERALDO"
—O—
Valor del ejemplar $ 00,5

Eduardo y Horacio Vélez

Ofrecen en su almacén de Condoto un extenso y variado surtido de mercancía fina, recientemente introducida; calzado fino para hombres, señoras y niños; artículos de primera calidad para caballeros.

Venta permanente de víveres y abarrotes

Compran: oro en polvo y platino a los mejores precios de la plaza

CONTRIBUYA USTED AL FONDO NACIONAL

El Tesorero Municipal de Istmina

AVISA:

Que a más tardar 30 días después de la fecha de este aviso se iniciarán los juicios ejecutivos contra los propietarios que no se hayan puesto a paz y salvo con el tesoro por concepto del impuesto predial.

Se avisa igualmente, que por el termino de 30 días se aceptan reclamos relativos a los nuevos avaluos para los años de 1932 y 1933.

Istmina, septiembre 15 de 1932.

Sociales

Los que llegan:

Después de larga permanencia en Piendamó y Silvia (el Valle) tornaron a la ciudad la señora Leticia Abadía y la señorita Adelina Abadía.

Regresaron de Nóvita, don Jaime Castillo y el señor Eusebio Asprilla.

Los que salen:

Siguieron para el Valle del Cauca las señoras Paulina Paláu v. de Quintana y Eufemia Paláu.

Regresaron a Condoto los Srs. Américo Arriaga y Rodolfo Ortíz.

Regresó a Nóvita, don Isaac Terán y su Señora.

Al mismo lugar regresó el señor Camilo López.

Regresó a Andagoya, el señor René Arriaga.

Aniversario:

Ayer se cumplió el primer aniversario de la muerte de don Rodolfo Arriaga, por lo que se celebraron oficios fúnebres en la iglesia Parroquial. Al rememorar el sensible fallecimiento, debemos hacer mención de sus dotes de ciudadano ejemplar y leal amigo. Con tal motivo renovamos nuestra sentida manifestación de condolencia a la familia Arriaga.

PARA LOS COMERCIANTES

Completo surtido de viveres y abarrotes frescos; cigarros palmiranos, tabaco en libr acte. ett.
Almacén MABARDI—Condoto

PARA EL BELLO SEXO

Surtido completo de mercancias, constantemente renovado. Especialidad en telas de última creación. En este ramo aseguro satisfacer todos los gustos.
Almacén MABARDI—Condoto

Para la gripa, catarros etc. use el famoso PECTORAL SAN ANDRER.
Frasco pequeño $0,70.
" grande $1,00.
También bombillas eléctricas a $ 03,0.
ALMACEN HAZZI.

CRESO DIP

El mejor conocido y el mas poderoso desinfestante. Latas de una libra, dos libras y de un galón.
Almacén MABARDI—Condoto

Cuando U. necesite algún trabajo tipográfico, acuda o escriba a la administración de EL HERALDO.

Junta d' émprestito

Bsgotá 13

La Junta Central de Presupuesto del empréstito patriótico, formada por los doctores Juan A Montoya, Andrádes Pombo y Lucas Caballero, continúa trabajando activamente en favor de la defensa nacional.

Si usted se resuelve a anunciar, hágalo en "El Heraldo" que por su extensa circulación en el Chocó es el periódico más propio para sus anuncios.

AUGUSTO RIOS G.

COMERCIATE
Lloró--Chocó--Colombia. [S.A]
Vende en el "Barrio-Atrato de Lloró, mercancias de todas clases, finas y ordinarias, el mejor surtido en su clase en materias de medicinas patentadas y del pais.
Surtido renovado en cada Barco de Víveres.
GRAN REBAJA DE PRECIOS
Hace operaciones con Quibdó y Cartagena, en oro legal y oro en polvo, Giros a la vista.
Dirección Telegráfica "RIOS".

Plan de sorteo

De la Lotería d' Beneficencia d' Manizales

1	Premio mayor de		$ 10;000,00
2	Premios de $ 300,00 cada uno para	números anterior y posterior del que corresponda al premio mayor	600,00
2	Premios secos de $ 500,00 cada uno		1000,00
1	Premio seco de		300,00
1	Premio seco de		260,00
1	Premio seco de		200,00
9	Aproximaciones terminales de tres c	as a $ 40,00 cada una	360,00
0	Aproximaciones terminales de dos c	as a 12,00 cada una	1080,00
00	Aproximaciones terminales de una	a a 6.000 cada una	5400,00
1007	Premios por un total de		$ 19.200,00

No olvide que los premios son distribuidos en todo el país.

Apoye usted la loteria de beneficiencia de Manizales

MARIO ABADIA A. Agente general en el San Juan.

PROPIETARIO:
Sergio Abadía Arango
Editor Responsable:
Aurelio Peña.

EL HERALDO

BISEMANARIO INDEPENDIENTE

FUNDADO EN 1928
SALE
Miércoles y Sábado

AÑO IV | NUMERO 269 | REPUBLICA DE COLOMBIA.—ISTMINA, OCTUBRE 19 DE 1932. | VALOR $ 0,05

El choque en la frontera entre las fuerzas peruanas y ecuatorianas fue grave

Guayaquil. 10.

Las autoridades han recibido telegramas de la provincia de El Oro, en los que las informan que la guarnición ecuatoriana en la provincia de Oriente, ha tenido un encuentro con las tropas peruanas.

El gobernador de El Oro es atacado por la policía peruana.

Guayaquil. 10.

El gobernador de la provincia de El Oro informa a las autoridades de Guayaquil, que habiendo concurrido al sitio de Positos, en la parroquia de Chacras, acompañado de los carabineros del estanco y del cuerpo de policía de Machala, fue sorprestvamente atacado por la policía peruana. Aquí reina indignación por este atropello, que viene a comprometer la dignidad del pueblo ecuatoriano, y a repetir los atropellos continuos que el Perú hace en nuestro territorio.

El gobernador se ve obligado a repeler el ataque.

Informa el gobernador que primeramente la policía que dó a la retaguardia, como medida prudente, pero a pesar de haberse provocado una entrevista con el prefecto de Túmbes, quien se encontraba al frente de las tropas peruanas, fue atacado en el sitio de Hauquillas, viéndose obligado a repeler el ataque. Las fuerzas ecuatorianas suman 80 y las peruanas son superiores.

A qué había ido el gobernador.

El gobernador de la provincia de El Oro había concurrido a la frontera con el fin de arreglar amistosamente las diferencias entre los guardias de aduana, que se habian suscitado en esa región.

Una rectificación.

Guayaquil. 10.

El corresponsal del rotativo EL UNIVERSO, en Santa Rosa, ciudad fronteriza, rectifica la noticia que ha circulado insistentemente en la provincia de El Oro, de que las tropas peruanas pasaron la frontera e invadieron la sección ecuatoriana de Chacras. Aclara que únicamente se trata de un atropello de guardas peruanos contra el telegrafista ecuatoriano, Manuel Muñoz, mientras se bañaba en el rio, Muñoz fue hecho prisionero, pero los guardas del estado y la policía ecuatorianas intervinieron, consiguiendo poner en libertad al telegrafista. Dice que se espera restablecer la calma.

Se deja el arreglo definitivo a las cancillerías.

Guayaquil. 10.

Noticias de la provincia de El Oro, informan que el gobernador de dicha provincia conferenció con el prefecto de Túmbes subsanando provisionalmente las dificultades, dejando el arreglo definitivo a las cancillerías. El gobernador afirma que la provincia se encuentra completamente tranquila.

Las declaraciones del gobernador del Guayas.

Guayaquil. 10.

Se carece de datos exactos respecto al choque habido en la frontera con el Perú. Entrevistado el gobernador de la provincia del Guayas por el corresponsal de la United Press, dice que el incidente posiblemente se debe a diferencias entre los guardias del estanco de tabaco ecuatoriano y las autoridades peruanas.

A menudo se presentan disputas en la frontera.

Agrega que "a menudo se presentan disputas" por jurisdicción de autoridad en la frontera, en el sitio de Positos, a la orilla del rio Zarumilla, donde existen sembradores de tabaco ecuatorianos y peruanos, sometidos cada cual al pais de nacimiento, no obstante pertenecer el territorio al Ecuador.

Se confirma el choque.

Guayaquil. 10.

Se confirma la fricción entre los guardas del estanco y la policía ecuatoriana con la guardia civil peruana en la frontera, en el punto de Positos, pero se desconoce hasta a hora el número de muertos y heridos.

Las autoridades guardan reserva.

Las autoridades guardan reserva y se abstienen de comentar los resultados internacionales que pudieran sobrevenir. En cambio, en el pueblo reina gran indignación por el ultraje peruano.

Sale un batallon hacia la frontera.

Guayaquil. 11.

El ministro de guerra ha ordenado inmediatamente la salida del batallón Imbabura, el que zarpó a bordo del vapor Bolivar, con rumbo a Puerto Bolivar, para seguir por tren hacia Machala, capital de la provincia de El Oro, con equipo de guerra.

El pueblo de guayaquil pide se respete la soberania ecuatoriana.

Guayaquil. 11.

El pueblo de Guayaquil, en estos momentos vibra en patriotismo, y reclama que los derechos del Ecuador no deben ser ultrajados por el invasor peruano, en esta hora en que la falacia peruana comete desmanes y atropellos con sus vecinos. Se preparan grandes manifestaciones de protesta.

PARA CABALLERO

Paños, Gabardinas, Driles de diversos colores y calidad; ropa interior; Camisas extranjeras y del País; Medias finas, y Calzados de diversos estilos.
Precios sin competencia.
Almacén MABARDI—Condoto

La academia de historia

Bogotá 13

La academia de historia celebró una sesión solemnísima ayer, para conmemorar el 440 aniversario del descubrimiento de América. Todos los números del programa se dedicaron a honrar al descubridor Cristóbal Colón. Entre los discursos pronunciados se destacó el del canónigo José Alejandro Bermúdez, por su importancia histórica y la belleza de su forma. Fueron elegidos nuevos dignatarios así: presidente, doctor José Joaquín Guerra; vice presidente, doctor Eduardo Zuleta y secretario, doctor Roberto Cortázar.

OIGA, LECTOR:

Antes de hacer sus compras, visite el Almacén WASFI MABARDI, Condoto, y se convencerá que, además de economizar dinero, quedará satisfecho

ATENCION!!!!

Calderos de hierro de diversos tamaños; láminas de zinc corrugado, para techos, y RULAS de la más alta calidad.
Almacen MABARDI—Condoto.

Para la gripa, catarros etc. use el famoso PECTORAL SAN ANDRES.
Frasco pequeño $0,70.
" grande $1,00.
También bombillas eléctricas a $ 0,30.
ALMACEN HAZZI.

JUAN E. LOZANO

En su propio nombre y en el de su familia expresa su profundo agradecimiento a las entidades oficiales, a todos los particulares y a la prensa que por escrito y verbalmente le demostraron su consideración al participar del dolor que le proporcionó la muerte de su hijo

JOSE DOLORES LOZANO Y M.

Condoto, octubre de 1932

Discurso patriótico del Pbro. Alcides Rojas P., en Nóvita

A las armas! A las fronteras! No extrañeis, compatriotas, oir las anteriores exclamaciones d'labios del sacerdote d Cristo, porque la Patria está en peligro y éste es, a mi entender el único caso en q'le está permitido excitar sus fieles a la guerra! No la política, ni siquiera la Religión son cuestiones suficientes para la incitación a las armas por parte del ministro de Dios: primero, porque la contienda entre hermanos, a causa de móviles políticos, es obra fratricida que redunda en males para la Común Heredad: segundo porque la Religión no se propaga ni menos se sostiene por la espada sino por la antorcha luminosa de la fé y el fuego sagrado del amor de Dios y de los hombres por Dios en que consiste la virtud divina y sobrenatural de la caridad. Empero, la soberanía nacional, la salud de la Patria amenazada por extraño invasor, si es razón suficiente y potísima y a mi ver única para colocar al levita del Santuario en el puesto en que actualmente me hallo con el fin de arengar a mis fieles en estos términos: "A las Armas! A las fronteras!

Nuestro pueblo colombiano es noble y magnánimo. Apenas el Sol fecundo de la Libertad irradio para siempre en nuestra Patria, por la épica acción de "Boyacá" cuando ya concibió nuestro ejército liberta lor la bella idea de llevar consigo rayos de ese Sol a las repúblicas hermanas. Libres fueron Venezuela y Ecuador, Bolivia y la nación del Inca que hoy como ayer quiere llevarnos al campo de batalla. Si!, compatriotas, nuestra Colombia dió libertad al Perú ingrato, cubriéndose de gloria nuestros soldados en esas célebres batallas que se llamaron "Junín", en donde no hubo un solo disparo oyéndose únicamente el choque de sable contra sable, espada contra espada; y "Ayacucho" que inmortalizó al Gral. en Jefe Antonio José de Sucre y sublimó aquella lacónica arenga del bravo General José María Córdoba: "División! Armas a discreción! De frente! Paso de vencedores!

I pasmaos, feligreses, poco tiempo después de haber dado Colombia libertad al Perú, en el mismo año 1828, nos llamó a la guerra y se hizo menester que nuestros valientes soldados marcharan a castigar su avilantez mediante la epopéyica gesta del "Portete del Tarqui." Los comisionados del Perú rogaron a los nuestros que no los humillásen con duras condiciones y a la verdad me he quedado más que satisfecho de la generosidad que en nombre de Colombia fué dispensada a los vencidos.

Así se expresaba Bolívar, a raiz del triunfo de "Tarqui", en carta al General José María del Castillo Rada, el 19 de Marzo de 1829. Ved, pues, señores, si somos nobles, si somos magnánimos, encomiables cualidades de que siempre ha abusado el Perú.-

I la perfidia peruana para con nuestra Patria se patentiza a través de su historia.

Empieza en 1828, año en que le dimos Libertad; prosigue en 1848 en que nuevamente, nos provoca a la guerra; no se detiene en 1860 queriéndose apropiar algo nuéstro; continúa en 1871; se adelanta a 1894; sigue en 1911, cuando el asunto de la "Pedrera" y hoy llega hasta nosotros en pleno 1932. Secular recorrido! Sombrío para el Perú. Luminoso para Colombia. Lleno de insidia y perfidia para la cancilleria del Rimac. Pleno de honradez y libertad para la nuestra y significativo para nuestro pueblo, ya del paso franco por el Jordán pisando su mismo alveo, mediante misteriosa separación de sus aguas ya de la nube esplendorosa que guiba al de Israel...!

La conducta innoble del Perú hizo que el Libertador, encendido en santa ira, dirigiera a los colombianos la siguiente proclama que todos debemos saber: "Colombianos: La perfidia del Perú ha pasado todos los límites y hollado todos los derechos de sus vecinos de Colombia y Bolivia. Después de mil ultrajes, sufridos con paciencia heroica, nos hemos visto al fin obligados a repeler la injusticia con la fuerza. Las tropas peruanas se han introducido en Bolivia, sin previa declaración d'guerra y sin causa para ello. Tan abominable conducta nos dice lo que debemos esperar de un gobierno que no conoce ni las leyes de las naciones, ni las de la gratitud, ni siquiera el miramiento que debe a pueblos amigos y hermanos. Referiros el catálogo de los crímenes del Perú sería demasiado y nuestro sufrimiento no podría ser escuchado sin un horrible grito de venganza... Os convido a armaros contra esos miserables que ya han violado el suelo de vuestra hija y que intentan aún profanar el seno de la madre de los héroes. Armaos, colombianos; Volad a la frontera del Perú y esperad allí la hora de la vindicta. Mi presencia entre vosotros será la señal del combate".

Profanación sería comentar esta proclama que debemos meditar en el santuario de nuestros corazones.-

(Pasa a la página 4a.)

AUGUSTO RIOS G.

COMERCIATE

Lloró--Chocó--Colombia. [S.A]

Vende en el "Barrio-Atrato de Lloró, mercancias de todas clases, finas y ordinarias, el mejor surtido en su clase en materias de medicinas patentadas y del país.

Surtido renovado en cada Barco de Víveres.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Hace operaciones con Quibdó y Cartagena, en oro legal y oro en polvo, Giros a la vista.

Dirección Telegráfica "RIOS".

Labores del Comité P. de Defensa Nacional

ACTA NUMERO 3

Sesión noturna del 21 de septiembre de 1832.

(Presidencia del vocal Asprilla A)

A las 8 de la noche, en el local de la Alcaldía Provincial, con la asistencia de los vocales Orozco C. Asprilla A., Salazar G.Arango Francisco Alfredo y Peñate, se declaró abierta la sesión.

1a. Después de aprobada sin modificaciones el acta de la sesión que tuvo lugar el dia 19 de los corrientes, los vocales Asprilla y Orozco informaron que el objeto de la presente era el de formalizar la invitación al público, para el día de mañana, coforme a lo dispueto en una de las sesiones anteriores y el de dar cuenta a los empleados de los corregimientos de lo dispuesto por los de la localidad, con el fin de que cedan el diez por ciento de los sueldos que devenguan para contribuir a la compra de un avión de guerra que ha ofrecido el Chocó, en defen de la Patria.

Al efecto el vocal Asprilla presentó y fué aprobada la proposición N° 7 por la cual se comisiona a los Señores Francisco S. Carrasco, Oscar Correa Posso y Rodolfo Abadía, para organizar la manifestación que se verficara el día de mañana.

Igualmente se aprobó la proposición N° 8 presentada por el vocal Orozco C. por la cual se da cuenta a los empleados de los corrgimimientos de lo dispuesto por los de esta capital en el sentido de ceder como en efecto cedieron el diez por ciento de sus sueldos mensualmente, para la compra del avión de guerra a que antes se hizo referencia. En dicha proposición se excita a tales empleados (a los de los corregimientos) para que contribuyan con el 10 por ciento de que se habla. Se ordenó transcribirla.

2° También se aprobó reglamentariamente la proposición número 9 por la cual se solicita al señor Ministro de Correos y Telégrafos, por conducto del señor Intendente, franquicia telegráfica para este Comité, con el objeto de desarrollar con mayor eficacia las labores en que está empeñado, respecto de la defensa de la Patria. Esta proposición fué presentada por el vocal Asprilla.

3° De la misma manera se aprobó la proposicion presentada por los vocales Asprilla, Peñate y Orozco relativa a la declaración que les hizo el señor Intendente para cooperar en cuanto le sea posible con labores del Comité, especialmente en lo relativo a la consecución de la franquicia telegráfica y del ofrecimiento que hará la Intendencia al Gobierno central para apropiar en el presupuesto de la Intendencia la cantidad que haga falta para obtener el avión de guerra. Se le expresan en tal proposición los agradecimientos del caso y lleva el número 10.

Se sustanciaron algunos oficios dirigidos a varias entidades respecto de las proposiciones aprobadas y se confeccionaron algunas invitaciones.

La sesión se levantó a las 11 y media de la noche.

La presente acta se autoriza debidamente.

El Presidente,

ANTONIO ASPRILLA A.

El Secretario,

ROQUE J. PEÑATE.

Luis Enrique Bernat

ABOGADO

Istmina-Chocó-Colombia.

LACTOGENO

Este conocido y famoso alimento para recien nacidos acaba de llegar al almacen *Mabardi.* Condoto.

Se remesan a Medellín valores para la Defensa Nacional

En Istmina, o doce de octubre de mil novecientos treinta y dos, se presentaron a la oficina de la Scadta, los señores Antonio Asprilla A. y F. León Orozco C., Presidente y Tesorero del Comité Provincial de Defensa Nacional, que funciona en esta ciudad, respectivamente, con el fin de hacer entrega a dicha agencia, para que sean remesados por el correo aéreo de mañana 13 de los corrientes, a la sucursal del Banco de la República en Medellín, los siguientes valores, recaudados por el Comité en esta ciudad, a titulo de contribución gratuita para aumentar el fondo de eefensa nacional.

En billetes nacionales, MIL PESOS ORO LEGAL . . .	$ 1.000,00
Un paquete sellado y lacrado con SETENTA Y DOS (72) castellanos de oro, apreciados aproximadamente a $ 2.777 . . .	$ 199,94
Veintisiete (27) sobres que contienen anillos nupciales y otras joyas con peso de 326 gramos y 890 miligramos, (o sean setenta y un castellanos (71),) a $ 0,50 el gramo, son CIENTO SESENTA Y TRES PESOS Y CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS . .	$ 163,44
Suma en oro legal, . . .	$ 1.363,38

Mil trescientos sesenta y tres pesos con treinta y ocho centavos oro.

Los sobres que contienen los anillos nupciales y demás joyas, van rotulados uno por uno con el nombre del donante, la clase y cantidad de joyas, peso en gramos y número del recibo que se le expidió por el Tesorero del Comité.

Todos estos valores van encerrados en una caja de hoja de lata debidamente cerrada en papel en paquete lacrado y sellado, y amparado con el conocimiento de embarque número 127, con flete pagadero por la sucursal del Banco de la República en Medellín, el cual es el destinatario.

Terminada la entrega en la forma que queda detallada, se levantó la presente acta en siete ejemplares de un mismo tenor, la que se firma por los entregantes y por el señor Agente de la Scadta.

El Presidente del Comité Provincial de Defensa Nacional,

ANTONIO ASPRILLA A.

El Tesorero del Comité Provincial de Defensa Nacional,

F. LEON OROZCO C.

El agente de la Scadta en Istmina,

ABRAHAN RUMIE.

Fundición y ensayes de metales preciosos

ESTEBAN ALVAREZ e HIJOS

Telégrafo.—EALVAREZ: 406 Carrera Bolivar No. 197.

La marca E A H es garantía

SEÑOR MINERO O COMPRADORES DE ORO

Si usted quiere datos precisos sobre oro, mándelo a Medellín a nuestra OFICINA DE FUNDICION Y ENSAYE.

El Resultado que nosotros le damos es matemático.

El precio de fundición y ensaye en las barras, es el más bajo y no admite competencia.

Establezca comparaciones y verá que en Medellin le sale más económico.

No olvide: conozca el resultado haciendo el ensayo y se convencerá que mandarlo a nuestro LABORATORIO ES GANAR TIEMPO Y DINERO.

Si el cliente anuncia sus remesas por telégrafo y quiere asegurarlas, nosotros tenemos una póliza flotante que ampara a toda nuestra clientela.

REFERENCIAS. Casa de Moneda, Banco de la República, todos los Bancos Nacionales y extranjeros, el comercio más importante y los agentes de los mineros en la ciudad.

JUAN B. MENA V.

En su establecimiento comercial ofrece a su distinguida clientela un constante y renovado surtido de víveres y abarrotes, introducidos directamente del Valle del Cauca. Es agente exclusivo para esta región del afamado jabón "palmira", producto de insuperable calidad que día a día ha ido conquistando el mercado de la Provincia por su exquisito aroma y durabilidad. Los precios de esta casa no admiten competencia y se hallan a la altura de la situación.

VENTAS AL POR MAYOR Y AL DETL

Andagoya — Provincia del San Juan

Baratillo!!!

Aproveche la oportunidad que hoy se presenta de conseguir a precios sin competencia, los artículos que usted necesite, en el almacén de

Zaher Hermanos

Condoto

Sírvase usted leer la LISTA DE PRECIOS y se convencerá de la gran rebaja q' hemos hecho en nuestros articulos.

VISITENUESTROALMACEN

Lista:		Antes	Hoy
Zarazas americanas anchas	yarda	$ 0,20	$ 0,10
Linón		0,15	0,05
Zarazas de pintas		0,10	0,05
Piqué para camisas		0,40	0,25
Piqué blanco		0,40	0,25
Telas finas para camisas		0,35	0,20
Telas para camisas		0 20	0,15
Telas doble ancho para camisas		0,50	0,25
Zarazas "BAMBAZU"		0,20	0,10
Zarazas "SAPORRONDON"		0,20	0,10
Telas para señoras (Arroz con coco)	corte	0,60	0,50
Sedalina ancha	yarda	0,20	0,12
Tela para Toldillos		0,25	0,15
Rucetes		0,25	0,15
Drilón Diablo fuerte		0,35	0,30
Dril blanco		0,40	0,30
Dril rayado (Lanilla)		0 50	0,30
Dril negro		0,50	0,35
Dril liso		0,35	0'25
Dril inglés		0,25	0,20
Dril gabardina		0 50	0,30
Peam Beach	corte	2,50	1,25
Franelas crudas	cada una	0,50	0,30
Camisas poplin		1,75	1,25
Camisas rayadas		1,50	1,00
Combinaciones para hombre		1,25	0,75
Toallas		0,50	0,25
Lona para catres	yarda	1,50	1,25
Crespón de caucho	corte	6,00	3,50
Crespón de caucho floreado		6,00	3,00
Crespón de seda		3,00	2,00
Seda espejo floreada	yarda	1,50	1,00
Raso de algodón		0,40	0,25
Pongee mercerizado doble ancho	corte	1,50	1,00
Pongee floreado doble ancho		1,50	1,00
Pongee extra negro doble ancho		1,50	1,00
Etamina floreada doble ancho		1,20	0,60
Etamina floreada doble ancho		1,25	0,70
Etamina floreada doble ancho		1 50	0,80
Etamina velo doble ancho		1,50	1,00
Etamina lisa fina doble ancho		0,80	0,60
Sombreros de paño para hombre	cada uno	2,00	1,00
Medias de hilo para señora	cada par	0,60	0,25
Medias de seda para señora		1,00	0,50
Zapatos combinados para hombre, marca "DROTLOT"		7,00	5,00
Zapatos para hombre, de la famosa marca "ROYAL"		8,00	6,00
Zapatos para hombre, de charol		6,00	4,50
Zapatillas de charol para señora		6 00	4,00
Zapatillas de champaña para señora		6,00	4 00
Zapatillas blanco y negro, para Sra. tacón Luis XV		8,00	6,00
Zapatillas de champaña para Sra. tacón Luis XV		8,00	5,50
Zapatillas para Sra. color azul, media luz, tacón Luis XV		7,50	4,50
Tela para Manteles	yarda	1,00	0,50

También a precios de baratillo encuentra usted:

Lavados blancos y de color de todas calidades, driles al precio que ofrezca el comprador, parumas, pita para atarrayas, arroz Guayaquil, harina de trigo en arrobas y medias arrobas, café pergamino, manteca, queso, carne, leches Klim y Molico, leche condensada en tarros chicos y grandes, cigarros palmiranos, tabaco torcido en libras, velas grandes y chicas, puyas, loza, platos, pocillos, platos loceados, bombillos, polvora, clavos de todos los tamaños, molinos "CORONA", mantequilla, querosine, jabón, Bay-Rum, Bay-Rum Menticol, papas frescas, etc.

COMPRAS DE ORO Y PLATINO

VENTA DE CHEQUES SOBRE CALI Y CARTAGENA

ComentarioS PAGINA EDITORIAL Notas

EL HERALDO
Periódico independiente, órgano de intereses generales y en particular de la Intendencia Nacional del Chocó y con especialidad de la Provincia del San Juan.

EL INTENDENTE REY B. Y LA PATRIA

El Gangsterismo que como sistema de gobierno parece haberse introducido en esta desafortunada tierra de Dios ha resuelto rebasar todos los límites de la venganza rastrera para tornarse en algo despreciable e inaccesible a todo aquello que no pertenezca a la familia de los vertebrados ovíparos, de sangre fría y respiración pulmonar,que define el diccionario.

Es penoso que mientras este pueblo desfallece sin pan y sin trabajo, por culpa del mandatario seccional, fuertes sumas de dinero sean extraviadas de las arcas públicas para pagarle viajes al judío errante que con impudencia ha hecho del barzonear su mejor programa de gobierno, y, es penoso, decimos, que mientras este pueblo tirita sin abrigo, fuertes sumas destinadas para el montaje de los famosos puentecitos de papel del sumiso ingeniero Castillo Hurtado, es decir, para el trabajo de los obreros, sean dilapidadas a escondidas del público mediante contratos como el del alambique de la Provincia del San Juán.

Ya era demasiado el silencio que nos había impuesto el conflicto internacional, pero hoy consideramos que seríamos antipatriotas si callaramos por mas tiempo, porque según el pensar del supremo gobierno la marcha interior de la República debe continuar incólume y por lo tanto es deber de ciudadanos poner óbice a los chanchullos aunque sea con la censura.

Porque a la verdad un contrato que se firma por diez mil pesos oro *($ 10.000,oo oro)* para comprar un alambique, que vale a lo sumo tres mil pesos oro $ *(3.000,oo)* según correspondencia que conocemos, constituye una nueva sorpresa con que este Trasgo Consternador enrostra al pobre contribuyente el alcance de su inaudita impunidad.

Impunidad, porque todavía está fresco el recuerdo de los incidentes vergonzosos de la visita practicada por el Auditor seccional del Chocó a la Administración del Tesoro Intendencial, visita que el señor Intendente en persona y en estado báquico trató de impedir, y que hizo sonrojar al pueblo chocoano.

Sin embargo, —y es lo que extrañamos, pues, por referencias de amigos de Bogotá sabemos de las grandes dotes de honradez, entereza de carácter y moralidad que adornan al señor Jorge Gómez Posse (Secretario del Auditor)—en el acta de la visita a que aludimos no quedó constancia ni del estado en que se presentó el señor Rey, ni de la obstaculización que trató de hacer. Qué sucedería? La ciudadanía pregunta, por qué faltó esa entereza de carácter y esa honorabilidad al señor Jorge Gómez Posse? Creemos que él está en el deber de hacer una aclaración a sus conciudadanos

Todo esto es una sombra y encalla ante los odios del vanidoso mandatario, y ante los designios irrevocables de una conciencia torva y felina que perjudica a su Patria para privar de un honor a un ciudadano.

La nota del Administrador de Hacienda Nacional, que en otro lugar publicamos, mostrará al pueblo chocoano el fervor patriótico de su gobernante

No hay disculpa posible y se necesita estar muy minado por el servilismo para admitir que toca al Intendente el arreglo de las finanzas municipales. De ser esto así los concejos municipales serían corporaciones decorativas y despreciables.

El Acuerdo a que alude el Sr. Intendente— EMILIANO REY B. en su oficio número 2.709 es el número 34 de hace cuatro meses.

Esto quiere decir —OIGALO BIEN EL PUBLICO— que hace cuatro meses que este Acuerdo va a la Intendencia y vuelve objetado al Concejo en donde es corregido según los deseos del mandatario.

Ahora bién, el deber y el derecho de buena fé y de hombría de bien que tiene el señor intendente es el de estudiar un Acuerdo y si lo encuentra ilegal ó inconstitucional, devolverlo observado, diciendo de una vez cual es la irregularidad; lo demás, es decir, lo que está haciendo el señor Rey es mala fé, pues, no hay razón para que un Acuerdo que lleva cuatro meses de ir y venir no esté sancionado y sea ley municipal.

Con todo, nosotros, cándidas palomas, creímos que la SOBERANIA DE LA PATRIA AMENAZADA sería un motivo por el cual el señor Intendente depondría por un momento sus odios burdos.

Si el Sr. Intendente quería demostrar por lo menos buena voluntad, en cumplimiento de la la ley, ha debido sancionar el Acuerdo. Que el municipio pudiera o no atender al pago, eso era del resorte del señor Tesorero municipal, a quien no se le pueden usurpar sus funciones.

Pretender - el Intendente - arreglar las finanzas municipales no entendiendo d' haciendas locales, es mala fé; no siendo de su resorte, usurpar jurisdicción; perjudicando a su patria, traición, deslealtad. . . . . .

Pero ya el público lo sabe. Se trata de una serie de hechos que marcan con trazos gruesos el antipatriotismo de Rey y que lo acreditan para ser arrojado al báratro.

Pero el tiempo que todo lo modela dirá algún día si no es el Gangsterismo que nos atropella; si no es "el feudalismo criminal moderno cuyos Barones son los poderosos maleantes, rodeados por una cáfila de esbirros, disputándose entre sí el botín que ofrecen las rentas públicas mientras que los ciudadanos pacíficos son las victimas inocentes de sus desafueros."

Y los abusos seguirán su marcha triunfante; y los Acuerdos no se aprobarán y se seguirán desconociendo los derechos d' los ciudadanos, porque este pueblo está adormecido por las brujerías del GANGSTER; pero nosotros seguiremos con un bordón de honradez esquivando las espinas del escabroso sendero q' conduce a los altares de la justicia, seguros de que antes de que venzamos la jornada, el gangster y sus esbirros por los amplios caminos del desenfreno habrán penetrado en los claustros silenciosos en donde un manto de olvido ejercita la piedad.

ANTONIO BONILLA GOMEZ.

Quibdó, octubre de 1932.

LA HORA ACTUAL

Rafael Uribe Uribe

Sería un imposible ,dejar de rendir hoy nuestro modesto homenaje a la memoria del gran sacrificado del capitolio nacional.

La República que es un haz de voluntades al presente, agutinada como una sola columna granitica en espera de la voz suprema que congregue las huestes en tierras amazónicas, vive, si recordar es vivir, con dolor de entraña esta página ensombrecida de nuestra historia política.

El pabellón patrio que flameara victorioso en Boyacá, en Ayacucho, en Junin, en el Portete de Tarqui y en mil combates más, entre el humo de la pólvora y el retumbar de los cañones enemigos, recata en este día luctuoso sus sacros colores y los viste de negro en honor del guerrero y estadista insigne.

Y la enseña roja de la democracia colombiana, nunca vencida ni humillada en las manos serenas y equilibradas del caudillo sin segundo, rinde férvido tributo a su memoria veneranda. Arrodillaos ante la bandera a media asta!

Indudablemente Rafael Uribe Uribe fue uno de los hombres mas notables de que pueda enorgullecerse esta democracia atormentada de América.

De vastas concepciones, internacionalista, político en la mas cara acepción de la palabra, forjó como Murillo Toro en su cerebro multiforme el ideal de Patria verdadera, de todos y para todos los nacidos en ella, regida por leyes que amparan el derecho ciudadano sin distinciones de bandería, grande y fuerte, capaz de rechazar indignada, con la fuerza del derecho y el derecho de la fuerza, las pretensiones inauditas de los inveterados bucaneros a quienes hemos de mostrar mañana a sangre y fuego el camino de Lima, pasando por las ruinas consoladoras de Iquitos", aunque como dijera el profesor López de Mesa, tengamos que pelear contra una sombra.

La justicia no fue tardía con el General Uribe y en oportunidad supo rendirle el obligado tributo de gloria. De ahí que en las plazas de las principales ciudades de la nación se hayan levantado estatuas, bustos y monumentos que, a mas de ser un canto perenne a la libertad, recuerdan la figura apuesta del ilustre ciudadano.

Al remorar el 18 aniversario de su inmolación inexplicable, no debemos sentirnos avergonzados en la evocación de su espíritu. Nuestros pies han dejado la huella sobre los escalones que él señalara en los instantes ardorosos de la contienda, como aspiración suprema de un amanecer porvenirista.

Que la contemplación de su efigie severa de pensador y de patriota, plasmada en bronce perpetuo en la plaza de su nombre, en esta ciudad, cara a nuestros afectos, sea fuente de inspiración, de valor, de amor, y desinterés por la madre común en esta hora grávida que ella vive. Así lo deseamos, así lo pedimos suplicatoriamente en la oración que musitamos todos los días ante su efigie y la cual acostumbramos cerrar con la frase ardida de Carlos Lozano y Lozano, fiel legatario de la virtualidad de aquella vida: "General Uribe: "Los muertos mandan y los vivos no tienen miedo."

RAFAEL QUINTANA.

Istmina Octubre 15 de 1932

De nuestro corresponsal en Quibdó

Novelas chocoanas

Quibdó, octubre 12 de 1932

Comunicación del doctor Antonio Bonilla Gómez.—"Quibdó, septiembre 28 de 1932. Señor Administrador de Hacienda Nacional. Presente. De acuerdo con la propuesta que verbalmente le hice ayer, tengo el gusto de ratificarle hoy, que me encuentro dispuesto, por conducto de usted, a facilitar a la Nación la suma de $ 300,oo , oro en calidad de préstamo y a ceder gratuitamente la suma de $ 30,oo oro, suma total que el municipio me adeuda por servicios prestados en el año pasado. También advierto a usted que para que dicho pago se verifique sin inconveniente en el municipio, es necesario que la Intendencia imparta su aprobación a un Acuerdo Municipal que apropia una partida para atender a gastos de vigencias anteriores. Como sólo de esta manera me es posible ayudar a la Patria en los actuales momentos de peligro, le ruego conferenciar con el señor Intendente sobre el particular a fin de que mi oferta sea una realidad. En todo caso le ruego darme aviso de sus gestiones en este sentido, que después de todo indican mi buena voluntad. Soy de usted atento y seguro servidor, *(firmado)*.

ANTONIO BONILLA GOMEZ."

Oficio del Administrador de Hacienda Nacional.—"República de Colombia.—Intendencia Nacional del Chocó.—Administración Principal de Hacienda Nacional Número 676.—Quibdó, octubre 8 de 1932. Señor doctor Antonio Bonilla Gómez, Presente. Tengo el gusto de dar contestación, no sin pedirle excusas por la tardanza con que lo hago por el mucho recargo de trabajo en la oficina, a su importante y patriótica comunicación, fechada el 23 de septiembre del presente año, por medio de la cual ofrece usted facilitar a la Nación la suma de $ 300,oo en calidad de préstamo, y ceder gratuitamente la de $ 30,oo cantidades éstas que el Municipio le adeuda por servicios prestados en el año pasado. Consecuente con sus deseos y con el fin de que la ayuda a la Patria ofrecida por usted con tan buena voluntad, llegara a ser un hecho, en oficio número 656 del 29 de septiembre tuve el honor de dirigirme al señor Intendente, poniéndole de presente su patriótica oferta y la conveniencia que había en aceptarla, por lo cual le rogaba impartir las órdenes necesarias conducentes a la declaratoria de exequibilidad del Acuerdo Municipal a que usted se refiere, si en ello no había inconveniente alguno de orden legal. El señor Intendente, en oficio número 2709, del 30, me manifiesta que la Intendencia no puede precipitar el estudio de actos que se relacionan con la hacienda pública de los municipios, máxime si una declaratoria de exequibilidad podría crear trastornos en las actuales circunstancias que atraviesa el tesoro municipal, como el de Quibdó, que se debate en estos momentos en todo género de estrecheces y está buscando los medios de contribuir con su aporte metálico a la suscripción del empréstito nacional; y estima que los tenedores de papeles de vigencias anteriores pertenecientes a entidades municipales o intendenciales deben --si desean sacrificar sus bienes en defensa de la soberanía nacional - acudir a otra clase de operaciones con entidades particulares, pues, es natural que los municipios, intendencias y departamentos estén tambien preocupados por contribuir a aquella defensa. No siendo posible, hoy por hoy, llevar a efecto la propuesta hecha por usted, no me queda más que darle, en nombre del gobierno nacional, los agradecimientos por su deseo de contribuir con algo a la defensa de la Patria. De usted atento servidor. *(Firmado)* JOSE J. HERNANDEZ".

CORRESPONSAL ESPECIAL

VIAJES AL CHOCO

"LA ESPERANZA"

(EMPRESA COLOMBIANA CON CAPITAL COLOMBIANO)

Hace un cómodo, seguro y rápido servicio semanal entre Buenaventura y el puerto de Bebedó, en el río San Juan.

La preferida por el comercio del Chocó para el transporte de carga.

Agente en Buenaventura:

HERIBERTO QUINTERO Q.

Remesas postales de oro

Bogotá, 18.

Por decreto número 1.743, de ayer, autorizado por el excelentisimo Sr. Presidente y su ministro de Correos y Telegráfos, pueden circular libres de portes las remesas postales de oro, con destino al Banco de la República o a sus sucursales y a las casas de moneda de Medellín y Bogotá, para atender al empréstito o por concepto de donaciones, con peso de 50 kilos y encomiendas de $20.000, cada una,

Bogotá, 18.

En un magistral artículo, publicado en una importante revista de E. U. U., sostiene un reputado escritor saxoamericano que al paso que Colombia ha llevado a los sótanos del Banco de la República una sorprendente cantidad de oro para el sostenimiento de la guerra y compra de armamentos el Perú no ha podido reunir cinco millones para la guerra ni un centavo para atender a los enormes compromisos vencidos que tiene con la República del Norte.

Agrega que el prestigio personal del doctor Enrique Olaya Herrera y el crédito de Colombia colocan a esta República en posición ventajosa sobre el Perú. Dice además que la crisis fiscal y económica por que atraviesa el Perú, la enorme deuda que pesa sobre ese País y la desorganización de sus finanzas, mantienen a la Nación de los incas en una situación caótica.

SIN NOVEDAD EN EL FRENTE

R C A VICTOR COMPANY, INC., CAMDAN, NEW JERSEY, U. S. A.

A pesar de los nuevos impuestos de un peso oro (1,00) por kilo para artículos "Victor" que antes pagaban un centavo (0,01), los precios no se han alterado en la venta de aparatos de esta marca.

Solamente los discos que se introduzcan nuevamente, serán vendidos con un pequeño recargo o sea al precio de $ 1,10 oro cada uno.

Muy pronto se recibirá un pequeño lote de DISCOS NUEVOS que, desde ahora, pongo a la disposición del público en general que ya sabe que esta es la casa de la MUSICA. Venga usted a escoger sus discos y Victrola de poco precio, para que con ellos disipe las horas de tedio y, tonificado su espíritu con los acordes de la música, esté en condiciones de resolver sus problemas.

DISCOS, VICTROLAS ORTOFONICAS, RADIO-ELETROLAS y toda clase de repuestos están a su disposición.

GREGORIO HURTADO H., Comerciante "Victor".- Condoto, Plaza de Mercado.

Discurso.....

(Viene de la 1a. Página)

Somos un pueblo de paz, pero si el Perú nos convida a las armas la guerra tendremos. El día primero de septiembre pasado, peruanos, aprovechandose del poco número de los nuestros y valiéndose, como siempre, del engaño y del asalto tomáronse la población de "Leticia," capital de nuestra intendencia del "Amazonas." Apresaron al Intendente y robaron o aun asesinaron públicos. Nuestro Gobierno, siempre leal y magnánimo pide explicaciones al del Perú. Este contesta con evasivas, sutilezas y subterfugios. Entonces la Patria manda ejércitos a desalojar a los intrusos invasores y a restablecer la soberanía nacional. Si nuestras tropas hallaren resistencia de parte de los peruanos, la guerra es un hecho. He aquí, compatriotas, el actual estado de cosas. Iremos a la guerra o continuará cerrado el templo de Jano? El Perú dirá.

Nos hallamos, señores, en parecidas ocasiones a las de 1828 y vienen como de molde otras palabras del padre de la Patria al General Mariano Montilla, en carta de 20 de marzo de 1829:" Yo deseo la paz, pero si el Perú no llena sus obligaciones con nosotros, la guerra continuará". I en carta al Heroe de Ayacucho José María Córdoba, de 10. de abril del mismo año:" Desconociendo los peruanos la buena fé y lo más sagrado de todos los derechos, de todos los deberes, me inclino a creer que la aleve conducta de Prieto esté de acuerdo con el gobierno del Perú para anular el tratado de "Girón", para robarnos cuanto tenga Guayaquil! Por más que yo haga tendremos que sostener una nueva guerra con el Perú, para lo cual debemos prepararnos." Sustitúyase "tratado de Girón" por "tratado Lozano-Salomón:" "para robarnos cuanto tenga Guayaquil" por para "robarnos cuanto tenga la intendencia del Amazonas (cuya capital, Leticia, ya saquearon") y dígase si las circunstancias no son semejantes y aún idénticas. I prosigue el Libertado en carta al General Mariano Montilla de 12 de abril de 1829." No entregan a Guayaquil. Flórez ha marchado a tomarlo por fuerza. Los peruanos han quemado a Bava, han muerto a las mujeres, niños y a los sacerdotes, han asesinado al general Mires, después de hecho prisionero. En su retirada del Azuay han arruinado todo, han asesinado a los señores Baldiviesos en Loja y por decirlo de una vez han hecho cuanto hicieron los españoles." Terrible cuadro descrito por la mano maestra del Libertador que puede nuevamente realizarse. Hemos, pues, como en aquella época aconseiaba el Libertador, de apercibirnos para cualquier evento, para la guerra." Nos asiste, ha dicho nuestro ilustre presidente, la fuerza del derecho y el derecho de la fuerza."

A prepararnos a l' guerra para repeler la fuerza con la fuerza, la invasión con la desalojación altiva e inmediata, para responder al combate con la victoria y aún para asegurarnos la paz. Si vis pacem para bellum". Si quieres la paz prepárate para la guerra, decían los antiguos y dijeron verdad.

Jesús nos habla en su evangelio de que la casa bien edificada y resguardada es respetada así por el viento impetuoso como p' el ladrón, pero que será desvastada y saqueada de no hallarse en estas condiciones. A resguardar la casa colombiana para librarla de los asaltos del ladrón peruano' Cómo lograrlo? Se

(Pasa a la 5a. página)

A. ELJURE & Co.

CONDOTO

Negocios de compra y venta de platino y oro en polvo, por moneda corriente y cheques

Venta de cheques sobre Cali y Cartagena por plata de 0,835

JORGE SALAZAR G.

IMPORTACION Y EXPORTACION

Vende en su almacén los siguientes articulos recientemente introducidos: ESCOPETAS finas para cacería, de la acreditada fábrica de Pietro Bereta, calibres números 12, 20, 16 24 y 28. BOGOTANAS INGLESAS en piezas de 40 yardas (90 cmts. de ancho): Lienzo "La Montaña A. A. A." (90 cmts de ancho); Dril blanco DUCK; Frazadas de algodón PARAMO tamaño 45x72: SUNSET PLAID 66x76 a cuadros. Próximamente llegarán machetes, calderos pequeños y muchos otros artículos.

TODO A PRECIO DE CRISIS

OPERACIONES DE CAMBIO POR CHEQUES SOBRE CALI

CONDOTO--CHOCO

Guzmàn Hermanos

CONDOTO-CHOCO

Compran y venden oro en polvo y platino.

Importadores de arroz, manteca, harina y toda clase de abarrotes.

Rancho. Licores finos, españoles y franceses.

Surtido permanente de papelería y artículos de lujo.

Negociantes en ganado.

Próximamente nos llegará un surtido completo de drogas alemanas y francesas

Lona para catres y sillas de viaj.
Almacen MABARDI—Condoto

Liquidación

La casa comercial de GRACIANO MESA participa a su numerosa clientela y al público en general que desde esta fecha ha entrado en liquidación.

Con este motivo ha rebajado considerablemente los precios del gran surtido de víveres y abarrotes, pero las ventas son de riguroso contado.

Igualmente avisa a quellas personas q' tienen alhajas en su poder para respaldar sus créditos, q' se acerquen lo más pronto a arreglar sus cuentas.

Apresúrese Ud. a cancelar sus saldos para que en lo sucesivo pueda gozar de un crédito más amplio.

Istmina. julio 11 de 1932.

Graciano Mesa

Almacén HAZZI

Istmina

Compra platino y oro en polvo, por plata de 0,835 y por cheques.
VENDE: En mercancias, el más variado y selecto de los surtídos.
En víveres, abarrotes y materiales, al por mayor, surtido permanente de los siguientes artículos:

ARROZ GUAYAQUIL-CHINO	PETROLEO
HARINA FRESCA	LECHE KLIM FRESQUISIMA
MANTECA	SAL MOLIDA, BLANCA
AZUCAR SAUTATA	JABON-VARIAS CLASES
CIGARROS PALMIRANOS	POLVORA
TABACO TORCIDO	MUNICION
CIGARRILLOS FRESCOS	RULAS
"SOLES" "PIELROJAS"	LAMINAS DE HIERRO
VELAS, GRANDES Y CHICAS	CLAVOS
BOMBILLAS ELECTRICAS	PAPEL DE ENVOLVER, SATINADO

CALDEROS DE HIERRO, PETATES, PLATOS Y POCILLOS DE LOZA

Visítenos y se convencerá que la calidad de nuestros artículos y nuestros precios, no admiten competencia.

En nuestra casa principal de Condoto, encontrará usted los mismos artículos en las mismas condiciones.

NUESTRO LEMA: GANAR POCO Y VENDER MUCHO

ESPACIO

RESERVADO PARA LA

FARMACIA

"CURZ ROJA"

CONDOTO—CHOCO

UNA FELICITACION

Prefectura apostólica del Chocó.—Parroquia de San Gerónimo de Nóvita.

El infrascrito Vicario de Nóvita

CONSIDERANDO:

1º Que es deber primordial del Clero excitar el sentimiento patrio para la defensa nacional,

2º Que en los actuales momentos de un casi seguro conflicto internacional de nuestra Patria en el Aerú, el joven Francisco Mosquera, de Istmina, militar de reserva, ha pedido al Excelentísimo señor Presidente de la República, lo envíe, en su condición de tal, entre los primeros ejércitos que marchen a Leticia a defender la soberanía nacional,

RESUELVE:

1º Felicitar efusivamente al joven Mosquera por su bello gesto de patriotismo;

2º Hacer pública en toda la Vicaría esta gallarda actitud patriótica del mencionado joven.

Comuníquese al señor Francisco Mosquera y al H. Consejo Municipal de Istmina.

Dado en Nóvita, a 28 de septiembre de 1932.

Alcides Rojas Peña.
Presbítero

Discurso....

(*Viene de la 4a. página.*)

cundando activa y efectivamente los deseos y órdenes del gobierno: Suscribiendo el empréstito. Al efecto, haga cada colombiano, cual si se tratara de cosas espirituales, su examen financiero y guiado y sustentado por el amor a la Patria amenazada, vea cuánto puede prestar a la Nación tomando los bonos del caso! Intensificando las industrias y entre éstas la agrícola y la pecuaria que son las más importantes entre nosotros. I por lo que toca a la agricultura, no nos limitemos a determinadas especies. Precisa regar nuestros suelos de toda suerte de simientes. Lo propio dígase de las crías. Así lo quiere la Patria. Entendemos que si ella no llama al campo de batalla para devolverle su honor, nosotros debemos dejar nuestras mujeres y nuestros niños con los graneros repletos, si posible fuere, como los de aquel afortunado Faraón y con los potreros bien provistos. Para que no mueran de hambre! Recordad que la Vicaría de San Gerónimo de Nóvita viene empeñada desde principios de año en una franca campaña en pro del cultivo y de las crías. Ahora no es la Vicaría la que manda: es la Patria! Apoyando esa santa institución que se llama la "Cruz Roja" cuyos fondos serán íntegramente destinados a aliviar la situación de nuestros heridos en el campo de batalla. Cuando veais a nuestras damas vendiendo flores o recogiendo suscripciones para rifas, lejos de esconderos, corred a su encuentro a saludarlas con cariño y a ayudarlas eficazmente en su genero so empeño. Por último! Poniendo a disposición de la Patria todo cuanto somos. Sí, feligreses compatriótas, al igual de la caridad que debe mantenernos ardiendo en el sacro fuego del amor a Dios por Quien y por cuya Gloria precisa estar dispuestos hasta el martirio, el amor a la Patria debe mantenernos listos a ofrendarla nuestra vida. Nosotros lo sabemos bien porque así lo sentimos. Por eso a todo momento hacemos nuéstras las palabras que ese gran prelado colombiano Monseñor Carrasquilla pronunciara en la Cátedra del Panteón de los próceres de Lima": Sólo hay algo más hermoso que vivir para la Patria: morir por ella!

I ahora compatriotas, como Cincinato, a nuestros arados atentos al menor movimiento de la Patria!

Benigno Martínez

Representante de

Jorge Haydar

de Cartagena

Ofrece en su casa de comercio un surtido completo y de abarrotes y víveres completamente frescos y de la mejor calidad.

Impóngase usted, por ahora de los siguientes:

Ventas al por mayor

Arroz americano y chino, kerossene, sal molida blanca, "jabón palma blarca" en cajas de 300 panes, fideos y demás pastas alimenticias, hierro corrugado para techo, cocos, ajos del país, azúcar americana, manteca del Sinú y americana, queso, harina marca "Corona" calidad superior, sombreros "juancanilla", carne etc. etc

Acérquese usted en la seguridad de que los precios lo dejarán satisfecho.

Istmina—Chocó

AnuncieUd.

NO se queje de la crisis

Mejore su situación trabajando agricultura y minería en las propiedades de que soy representante, ubicadas en los municipios de Condoto, Nóvita y Tadó.

FACILIDADES PARA LOS CONTRATOS

Visite mis almacenes de Istmina y Condoto

RITO E. FLOREZ

COMERCIANTE Y CONTRATISTA

"EL IMAN"

Cada vez que usted, desee obtener un artículo de buena calidad y a precio bajo, no vacile en solicitarlo en esta su casa, en la seguridad de que lo conseguirá a satisfacción. Constantemente renuevo el surtido de drogas patentadas. Tengo especial empeño en vender a la clientela artículos frescos y sanos. Con mucha frecuencia ofrezco surtidos de víveres, abarrotes, conservas y licores finos, lo que me ha valido la preferencia que el público me tiene dispensada

CON GUSTO ATENDERE SUS ORDENES

Pedro Cuartas G.

Mandinga—Condoto.

Antonio Asprilla A.

Comerciante

Istmina-

Un aviso en El HERALDO

será de incalculables beneficios pára Ud.

El periódico tiene gran circulación dentro y fuera de la Intendencia.

No olvide el aforismo:

ANUNCIAR ES VENDER

Corresponsales en las principales ciudades de Colombia
—O—
Se edita en los talleres de la Tip. HERALDO

EL HERALDO

Edición de 6 páginas
—O—
Dirección telegráfica "HERALDO"
—O—
Valor del ejemplar $ 00,5

SOCIALES

Los que llegan:

De Pizarro, don Genaro Asprilla
De Tadó el señor Juan Arce.
Del mismo lugar la señora Cenaida de Peña.

Los que salen:

Regresó a Togoromá, el señor Graciano Prado.

Estuvo en la ciudad y regresó a Condoto, la señora Cenobia de Florez y sus niños Emilio y Leonor.

Exámenes:

Han principiado los exámenes anuales de las escuelas públicas de la localidad.

Aniversario:

El 17 de los corrientes se cumplió el primer año en que don Luis Hurtado C., conterraneo nuestro, rindió su tributo a la madre tierra. En beneficio de su alma se celebraron oficios fúnebres en la iglesia Parroquial. En esa fecha de dolorosa recordación, renovamos a todos los miembros de su familia nuestra sentida manifestación de pesar.

MOILCO?. . . . .

En el almacén Mabardi se acaba de recibir un lote muy fresco de esta leche, que es superior a la KLIM

PARA EL BELLO SEXO

Surtido completo de mercancias, constantemente renovado. Especialidad en telas de última creación En este ramo asegurro satisfacer todos los gustos.
Almacén MABARDI—Condoto

Cuando U. necesite algún trabajo tipográfico, acuda o escriba a la administración de EL HERALDO.

CRESO DIP

El mejor conocido y el mas poderoso desinfestante. Latas de una libra, dos libras y de un galón.
Almacén MABARDI— Cocdoo

PARA LOS COMERCIANTES

Completo surtido de viveres y abarrotes frescos; cigarros palmiranos, tabaco en libr aetc. etl.
Almacén MABARDI—Condoto.

Si usted se resuelve a anunciar, hágalo en "El Heraldo", que por su extensa circulación en el Chocó es el periódico más propio para sus anuncios.

EVEREADY
TRADE MARK

Es Ud. patriota?

Compre los billetes de la Rifa de **DEFENSA NACIONAL**

VENDEDORES:

En Istmina, señorita Regina Chamat y señor F. León Orozco C.

En Condoto, señores Daniel Mosquera L., Mario Abadía y Mario Lozano.

En Tadó, señores Gonzálo y Efraín Mejia y Rafael Bolaños.

En Andagoya, señor y señora Hendrickson y señor Rufino Puyo G.

A la vez que contribuye a la DEFENSA DE LA PATRIA, puede ganarse con cincuenta centavos una bellísima colección de monedas antiguas

Comité P. de Defensa Nacional

THERMOS
Emulsión y Sal de Frutas 'Uribe Angel'

Calzado, polvos, jabones, y medias finas,

sombreros de paño, de caña, alpargatas de cabuya, correas, gran surtido de camisas y mil artículos más encuentra usted al por mayor y al detal en la gran Cacharrería de

MIGUEL A. GOMEZ

Calle del Comercio — Istmina

Eduardo y Horacio Vélez

Ofrecen en su almacén de Condoto un extenso y variado surtido de mercancía fina, recientemente introducida; calzado fino para hombres, señoras y niños; artículos de primera calidad para caballeros.

Venta permanente de viveres y abarrotes

Compran: oro en polvo y platino a los mejores precios de la plaza

El Tesorero Municipal de Istmina

AVISA:

Que a más tardar 30 días después de la fecha de este aviso se iniciarán los juicios ejecutivos contra los propietarios que no se hayan puesto a paz y salvo con el tesoro por concepto del impuesto predial.

Se avisa igualmente, que por el termino de 30 días se aceptan reclamos relativos a los nuevos avaluos para los años de 1932 y 1933.

Istmina, septiembre 15 de 1932.

Plan de sorteo

De la Lotería d' Beneficencia d' Manizales

1	Premio mayor de		$ 10;000,00
2	Premios de $ 300,00 cada uno para los números anterior y posterior del que corresponda al premio mayor		600,00
2	Premios secos de $ 500,00 cada uno		1000,00
1	Premio seco de		300,00
1	Premio seco de		260,00
1	Premio seco de		200,00
9	Aproximaciones terminales de tres cifras a	$ 40,00 cada una	360,00
0	Aproximaciones terminales de dos cifras a	12,00 cada una	1080,00
00	Aproximaciones terminales de una cifra a	6.000 cada una	5400,00
1007	Premios por un total de		$ 19.200,00

No olvide que los premios son distribuidos en todo el país.

Apoye usted la loteria de beneficiencia de Manizales

MARIO ABADIA A. Agente general en el San Juan.

PROPIETARIO:
Sergio Abadía Arango
Editor Responsable:
Aurelio Peña.

EL HERALDO

BISEMANARIO INDEPENDIENTE

FUNDADO EN 1928
SALE
Miércoles y Sábado

AÑO IV | NUMERO 270 | REPUBLICA DE COLOMBIA.—ISTMINA, OCTUBRE 22 DE 1932. | VALOR $ 0,05

Al protestar el personal del Juzgado Superior por la excomunion de la Junta Patriótica de Quibdo, formula tremendas acusaciones contra el Intendente

La posición jurídica y moral de Colombia es invulnerable, dice el M. Lozano T.

Medellín. 18.

"El Diario" pidio al doctor Fabio Lozano T., ministro plenipotenciario en Washington, su concepto en el caso de Leticia, como uno de los negociadores que fue del tratado con el Perú.

DR FABIO LOZANO T.

El doctor Lozano le contestó cablegráficamente en la siguiente forma:

Actitud ambigua del Perú.

"La oscura situación con el Perú se debe a la actitud ambigua del gobierno de ese país. Si la ambigüedad se cambiara por respaldo al gobierno, surgiría la guerra entre ambos países. Por razones obvias, en tan desgraciada emergencia, toda la resposabilidad gravitaría exclusivamente sobre el gobierno del Perú".

Tratados que tampoco deben valer.

Agrega el doctor Lozano: "Dícese que el tratado se aprobó durante la dictadura del presidente Leguía. Más dictatorial es el gobierno de Sánchez Cerro. Si el argumento es valedero, tampoco valdrían los tratados con Chile y otros que celebró el señor Leguía. Los gobiernos no admiten solución de continuidad. Lo contrario destruiría el orden jurídico, traería el caos en las naciones,'.

Defensa de Leguía

Hace en seguida una defensa al presidente Leguía de los cargos que se le hacen alrededor del tratado, y dice que ni de parte de éste, ni del congreso peruano, ni del ministro colombiano hubo nada que se apartara de la austera corrección".

La posición de colombia.

Termina diciendo nuestro ministro en Washington: "La posición jurídica y moral de Colombia es invulnerable".

Quibdó, octubre 9 de 1932.

Excelentísimo Presidente República, Ministros Gobierno, Hacienda.

Bogotá.

Suscritos, desempeñamos cargos juez superior, fiscal, oficial mayor, escribiente, duélenos elevar Patria misma encarnais vosotros, respetuosa protesta siguientes hechos hieren honda irreparablemente nuestro patriotismo:

Particularmente exigiósenos cuota voluntaria adquirir "Avión Chocó", revelándonos inpracticabilidad proyecto, inconveniencia pueblo conociera esta determinación para evitar negara contingente.

Tal virtud, como recaudador cuotas es administrador hacienda nacional, pedímosle girara las nuéstras Redesbanc, obtuviéranos recibos institución apreciamos altísimo valor moral. No sólo negó solicitud sino traspasólas junta dice pertenecer, provocando "sesión especial "otro centro preside intendente, fin vilipendiarnos, ignominiarnos ante vuecencias País, pueblo chocoano, tratando explotar, exaltar contra nosotros sentimientos patriótico-regional este último, forma condensada "ACTA" os remitieron, publicaron prensa local inclusive periódico oficial "Patria", fines proditorios inoculables.

Ayer devolviéronsenos cuotas girámoslas inmediatamente Banco República, con satisfacción patriótica, para Defensa Nacional.

Nuestra falta consiste, pues, en rechazar fórmulas no satisfácennos, depositar nuestras voluntarias cuotas directamente Redesbanc, acatando así instrucciones vuecencias beneficio República. Cónstale sana ciudadanía quibdoseña nuestro fervor esta emergencia, hicimosnos presentes desde ocho (8) septiembre obtuvimos primeras noticias agresión peruana, contrastando mutismo intendencial llevado extremo publicar, virtud nuestras reiteradas exigencias, estado sitio regiones orientales sólo diez y ocho (18) mes citado.

Sobra reiteraros adhesión, aplauso providencias dictadas defensa nacional, ofreceros concurso nuestras vidas.

Infinita amargura causanos hecho representaai Ejecutivo Nacional esta sección abandone sobriedad obligalo vuestro constante ejemplo, para dedicarse calumniar, agredir alevosamente ciudadanos, pretendiendo arruinarles patrimonio moral, prevalido copiosos elementos dispone virtud cargo ejerce y que sana moral, excepcionales circunstancias vivimos obliganlo utilizarlos bien público.

Entre tanto, vivirá en nosotros herida cuyo dolor ofrendamos Patria silenciosamente.

Podría ser sacrílego ocuparse ahora denunciación iniquidades, apresuraría aquí crisis confianza colectiva.

Día llegará vindicta pública condene verdaderos pecadores contra la Patria, quienes una u otra forma, en esta hora solemne traficaron con su santo nombre.

Adictos compatriotas,

Samuel Copete.
Ricardo Cifuentes R.
José A. Murgueitio.
Célimo García Bustamante.
Asesor
A. Agudelo A.

El Cnel. Kramer Stock cree en una guerra de aviones contra balsas

Tumaco, 18

Firmado por el coronel Kramer Stock, "El Comercio", de Lima, de fecha de antier, llegado ayer por avión, aparece publicado un articulo sobre el conflicto de Leticia, que dice:

"Leticia, por el suelo, por la sangre y por l' tradición, no ha podido soportar el martirio de formar parte de otra nación, y en gesto de incontenible y sublime amor al Perú se ha incorporado al regazo de la madre patria.

COMO SE IMAGINA LA GUERRA

Si Colombia, llevada de un empecinamiento inexplicable, ocurriera al álbur de declararnos la guerra por nuestra insistencia a Leticia, creemos honradamente que iría a un desastre de consecuencias inapreciables. Basta pensar que una, dos o tres escuadrillas aéreas serían suficientes para fulminar cualquier expedición en balsas o canoas que pretendiera hacer Colombia.

Así expresa el articulista, conceptuando como desventajosa la posición de Colombia ante la actual contingencia.

El mismo periódico reproduce los editoriales de "El Tiempo" y de "El País" sobre la última nota de nuestra cancillería.

LIBRE COMERCIO CON EL ECUADOR

La prensa del Ecuador publica la información de que en Bogotá está preparándose un decreto por medio del cual se reanuda el comercio libre entre los dos paises.

CONTINUAN LAS MANIFESTACIONES PATRIOTICAS

Aquí continúan las manifestaciones populares con el mismo entusiasmo del primer dia. La jura de bandera, verificada el día 12 de octubre, con motivo de la Fiesta de la Raza, resultó un acto de gran solemnidad. Espérase que el gobierno atenderá muy pronto y de la mejor manera posible a la defensa de este puerto.

Bogotá, 18—Comunicaciones procedentes de Tumaco dan cuenta de que los diarios ecuatorianos publican informaciones, según las cuales en Bogotá está elaborándose un decreto para reanudar el libre comercio entre los dos paises. El doctor Esteban Jaramillo, interrogado al respecto, dice que tal noticia es hasta ahora infundada.

El M. del Brasil en Lima ofreció un banquete al Dr. Laureano García Ortiz

Bogotá. 18.

El corresponsal especial de "El Espetador" en Lima le comunica las siguientes informaciones:

"El congreso peruano acaba de aprobar la ley por la cual se establece la navegación entre El Callao e Iquitos.

La carretera a Loreto.

La misma ley autoriza al gobierno para emprender cuanto antes la colonización del Amazonas y construir una carretera que comunique a los centros capitalinos con el departamento de Loreto.

Banquete en honor del Dr. Garcia Ortiz.

El ministro del Brasil en Lima ofreció un banquete en honor de la embajada colombiana, presidida por el doctor Laureano García Ortiz. A dicha fiesta concurrieron, además, el canciller peruano doctor Zavala, el secretario de la embajada, doctor Alfredo Caballero Escobar, el ministro de Colombia, doctor Fabio Lozano y Lozano, y distinguidas personalidades d, la politica y del mundo diplomático.

Otro editorial de "El Comercio"

"El Comercio" editorializa sosteniendo que el caso de Leticia, como asunto puramente interno, es una tesis convencional, y agrega que es inexplicable que haya quién sostenga seriamente dicha afirmación.

"Oriente" elogia a Sanchez Cerro.

El diario "Oriente", de Iquitos, elogia al presidente Sánchez Cerro por la manera como ha manejado la cuestión de Leticia.

Un manifiesto.

La junta patriótica de Loreto lanzó un manifiesto en el cual dice no permitirá que se desnaturalice ni se desvirtúe la pureza de los fines que persigue el movimiento iniciado para reconquistar parte del territorio cedido a Colombia por el tratado Lozano-Salomón.

OIGA, LECTOR:

Antes de hacer sus compras, visite el Almacén WASFI MABARDI, Condoto, y se convencerá que, además de economizar dinero, quedará satisfecho

El Cnel. Olmedo Alfaro ofrece sus servicios a Colombia

Es hijo del ex-presidente mártir del Ecuador, general Eloy Alfaro.

Bogotá. 18.

De fuente fidelísima, la agencia Sin hace saber q'el coronel ecuatoriano Olmedo Alfaro le ha ofrecido incondicionalmente sus servicios al gobierno de Colombia. El coronel Alfaro es el hijo mayor del ex-presidente mártir del Ecuador, general Eloy Alfaro, graduado en las Academias militares de West Point (Estados Unidos) y Saint Cyr (Francia), y organizador del ejército ecuatoriano.

El ministro de guerra, capitán Uribe Gaviria, ha contestado en los términos más cordiales a su nobilísimo ofrecimiento.

El Cnel. Alfaro, quien es hermano del Mtro. del Ecuador en Bogotá, capitán Colón Eloy Alfaro, pide además su incorporación inmediata en el ejército colombiano.

LECHE KLIM

Acaba de recibir un lote de este famoso y conocido producto, fresquísimo.

APRECIO NUNCA VISTO!

Almacén Hazzi

El personal del Juzgado Superior rectifica al Comité Patriótico de Quibdó

Quibdó, Octubre 7 de 1932.

Señores

Samuel Copete, Célimo García Bustamante, José A. Murgeitio y Ricardo Cifuentes.

Presentes

Estimados amigos:

Desde hace algunos días se viene rumorando en esta ciudad, con insistencia, que Ustedes en unas comunicaciones para la Junta Patriótica de esta ciudad se han producido en términos inconvenientes y denigrantes para la sociedad de Quibdó y para los habitantes del Chocó en general.

En un principio no dí mayor importancia al asunto por creer que sólo se trataba d'una chismografía, cosa muy común aquí, pero como en la edición de "Patria" que circuló ayer se confirman esos rumores, y como, por otra parte, aprecio en alto grado las dotes de caballerosidad que distingue a cada uno de Uds. y por lo mismo los creo incapaces de cometer el acto de impolítica que se les quiere imputar, me he tomado la libertad, en mi carácter de Corresponsal de "El Heraldo" de Istmina, de dirigirles la presente exigiendoles una pública explicación en relación con tan delicado asunto para qus así quede todo en su puesto.

Sin mérito para más me suscribo de Udes. como su atento amigo S S., SERVANDO FERRER G.

República de Colombia.—Intendencia Nal. del Chocó.—Junta pro carretera Quibdó-Bolivar.

Quibdó, octubre 7 de 1932

Señor don.

Servando Ferrer G.

Presente.

Acabo de imponerme de su encuesta de fecha de hoy, relativa a un incidente ocurrido con la Junta Patríotica organizada para la recolección de fondos destinados a la DEFENSA NACIONAL.

La circunstancia de ser Ud., corresponsal del autorizado bisemanario denominado "El Heraldo", que con tanto acierto se edita en la ciudad de Istmina, me obliga a contestarle la pregunta en referencia, en los siguientes términos.

He sabido que los señores José A., Murgueitio y Celimo Garcia Bustamante, en dias pasados, por medio de escritos dirigidos al señor Administrador de Hacienda Nacional, indicaron la manera como debían destinarse los fondos que por concepto de cuotas voluntarias cedían. Por mi parte dejo constancia que yo no he escrito ni una linea sobre el particular pero si envíe un recado verbal al señor Jose J. Hernandez (administrador) con el señor Vicente Romaña Valencia en el sentido de que me hiciera el favor de incorporar mi cuota voluntaria en el mes de septiembre y el diez por ciento, señalado como cuota a los empleados Nacionales en el presente mes, a fin de que a su debido tiempo se incorporaran en los fondos comunes a que se refería el decreto del Poder Ejecutivo que posteriormente fue conocido.

Todo Quibdó sabe y de ésto quiero dejar constacia que desde cuando tuve el honor de ser designado Juez Superior de esta Intendencia, he venido preocupado por atender los problemas que he considerado de alguna importancia para ésta importante sección de la República. Ha sido, con sinceridad y no con espíritu de adulación, como he sabido prestar mis humildes servicios en bien de la región en donde hoy me encuentro en ejercicio de mis funciones.

Extraño ha sido para mi que la comunicación oficiosa de dicha junta quiera manchar mi reputación de hombre honrado y patriota.

Por lo bajas, quería pasar por alto las especies contra mí urdidas pero ya que usted., me manifiesta su deseo de rectificar esas aseveraciones, le digo, una vez mas, que pocas personas como yo tienen un alto concepto de la importancia que tiene para la Patria rodear al Chocó de los mejores elementos para que mañana sea ésta sección el centro de mejores actividades. Esto no quiere decir que mi espíritu de rebeldía no haya improbado, en muchas ocasiones, peculados y malos procederes de algunos gobernantes.

Puede hacer uso de esta carta como a bien tenga.

De Ud., atento amigo y S. S.

Samuel Copete.

Quibdó, octubre 8 de 1932.

Señor director de PATRIA

E. S. D.

Ruego a usted dar cabida en el próximo número de su periódico a la siguiente muy atenta rectificación a las afirmaciones que contra este humilde colombiano se hacen en el acta de la Junta Patriótica,

(Pasa a la página 4a)

Cuando U. necesite algún trabajo tipográfico, acuda o escriba a la administración de EL HERALDO.

Es Ud. patriota?

Compre los billetes de la Rifa de **DEFENSA NACIONAL**

VENDEDORES

En Istmina, señorita Regina Chamat y señor F. Leon Orozco C.

En Condoto, señores Daniel Mosquera L., Mario Abadía y Mario Lozano.

En Tadó, señores Gonzálo y Efrain Mejía y Rafael Bolaños.

En Andagoya, señor y señora Hendrickson y señor Rufino Puyo G.

A la vez que contribuye a la DEFENSA DE LA PATRIA, puede ganarse con cincuenta centavos una bellísima colección de monedas antiguas

Comité P. de Defensa Nacional

THERMOS

Emulsión y Sal de Frutas 'Uribe Angel'

Calzado, polvos, jabones, y medias finas,

sombreros de paño, de caña, alpargatas de cabuya, correas, gran surtido de camisas y mil artículos más encuentra usted al por mayor y al detal en la gran Cacharrería de

MIGUEL A. GOMEZ

Calle del Comercio—Istmina

Luis Enrique Bernat

ABOGADO

Istmina-Chocó-Colombia.

LACTOGENO

Este conocido y famoso alimento para recien nacidos acaba de llegar al, almacen *Mabardi.* Con doto.

A. ELJURE & Co.

CONDOTO

Negocios de compra y venta de platino y oro en polvo, por moneda corriente y cheques

Venta de cheques sobre Cali y Cartagena por plata de 0,835

NO se queje de la crisis

Mejore su situación trabajando agricultura y mineria en las propiedades de que soy representante, ubicadas en los municipios de Condoto, Nóvita y Tadó.

FACILIDADES PARA LOS CONTRATOS

Visite mis almacenes de Istmina y Condoto

RITO E. FLOREZ

COMERCIANTE Y CONTRATISTA

AUGUSTO RIOS G.

COMERCIATE

Lloró--Chocó--Colombia. [S.A]

Vende en el "Barrio-Atrato de Lloró, mercancias de todas clases, finas y ordinarias, el mejor surtido en su clase en materias de medicinas patentadas y del país.

Surtido renovado en cada Barco de Víveres.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Hace operaciones con Quibdó y Cartagena, en oro legal y oro en polvo, Giros a la vista.

Dirección Telegráfica "RIOS".

UNIVERSIDAD POPULAR DE COLOMBIA

Instruccción Gratuita-Instruccion Particular

La Universidad se preocupa por la escuela rural, por la fundación de escuelas. Talleres, bibliotecas populares, sección de becas, por los anexados dominicales para campesinos, institutos nocturnos para empleados y obreros, exposiciones sobre industria colombiana, escuelas especiales de "lucha contra el analfabetismo". Todo colombiano tiene la obligación de cooperar comprando la estampilla "lucha contra el analfabetismo" para ayuda del edificio de la Universidad.

Dirección.-Rectoria Palacio Municipal.-Primer Piso.-Plaza de Bolivar Bogotá.

EL RECTOR, **ANTONIO JOSE GAITAN**

Guzmàn Hermanos

CONDOTO-CHOCO

Compran y venden oro en polvo y platino.

Importadores de arroz, manteca, harina y toda clase de abarrotes.

Rancho. Licores finos, españoles y franceses.

Surtido permanente de papelería y artículos de lujo.

Negociantes en ganado.

Próximamente nos llegará un surtido completo de drogas alemanas y francesas

Comentarios PAGINA EDITORIAL Notas

EL HERALDO
Periódico independiente, órgano de intereses generales y en particular de la Intendencia Nacional del Chocó y con especialidad de la Provincia del San Juan.

EL ENEMIGO EN CASA

El ánimo se queda suspenso ante la confrontación de una serie de insucesos que han determinado por modo fatal el escaso éxito de la suscripción de bonos para el empréstito de la defensa nacional, en esta sección de la República.

Forzoso es confesar que entre nosotros hubo ausencia de labor intelectual por parte de la rectoria administrativa ya que el señor Intendente se limitó a transmitir los excitantes telegráficos que irradiaban de la capital de la República, sin que de su cosecha germinara una sola idea que levantara el entusiasmo patriótico en sus gobernados.

Si a la palmaria negación espiritual que anotamos se suma el factor de la desconfianza que mantuvo en la incertidumbre a un crecido número de contribuyentes, de que nos hemos informado por la nutrida correspondencia publica y privada que vino por el último correo de la capital de la Intendencia, es fácil comprender por qué el aporte del Chocó no correspondió a su categoría de pueblo rico y generoso.

El resultado nada satisfactorio de la contribución total de la Intendencia, que estuvo a punto de colindar con el fracaso, a pesar de los esfuerzos heróicos realizados en esta Provincia, que en definitiva ha venido a salvar la situación, se debe a la poca educación cívica de nuestro pueblo y de las clases campesinas que, con escasas excepciones, se han mostrado indiferentes al llamamiento de la Patria, y al ningún prestigio de nuestro mandatàrio para acometer en empresas que requieren el concurso pecuniario de los asociados.

Pero si es disculpable la renuencia o nuestras clases pobres en el certamen d' liberalidad que acaba de presentar el País, en gracia de la desocupación a que están condenadas desde hace mucho tiempo, no tiene perdón la conducta criminal de no pocos de nuestros magnates criollos que mañana se ufanarán de no haber deshinchado sus mezquinas faltriqueras. No quiere esto decir, sin embargo, que estén exentos de que con el tiempo —gran revaluador de hombres y de cosas—se les condene a la vindicta pública.

No faltaron por allí voces aisladas que con reprobable sentido derrotista dispararon desde la emboscada sus bodoqueras cargadas de veneno, con el desnaturalizado propósito de llevar el desánimo a los desvelados voluntarios del patriotismo.

Con todo, venciendo las fuerzas de resistencia q' se oponian a nuestros nobles intentos, la Provincia del San Juán ha sobrepasado nuestros cálculos, aportando una suma que excede de veinte mil pesos, que si pudo ser superior, ha alcanzado a lo menos para no dejar caer en el ridículo al Chocó.

Aún es tiempo de que ganemos el puesto de avanzada a que tenemos derecho en este resurgimiento del alma colectiva, correspondiendo con largueza a la galante invitación que desde el Palacío de la carrera hace a todos los municipios del País, la primera dama colombiana.

No hay que perder de vista que el alcance del festival nacional del domingo no es solo el de reunir cien o doscientos mil pesos, sino el de demostrar a la faz del mundo que en un mismo día se congregan en la plaza pública ocho millones de colombianos que están dispuestos a ofrecer sus corazones en holocausto a la Patria.

De nuestro corresponsal especial en Quibdó

Quibdó, octubre 12 de 1932.

HERALDO Istmina

LA DEFENSA NACIONAL.

Como ya deben saberlo, con el fin de allegar fondos para la defensa de la Soberanía Nal. amenazada en Leticia, se instaló, parece que sin elección popular, una Junta Patriótica de la cual forman parte los señores Juan Garcés, Abraham Perea y José J Hernandez.

Esta Junta empezó con toda actividad la recolección de fondos para la compra de un avión de guerra que se denominará "CHOCO". No puedo informarles qué suma haya recolectado la Junta hasta ahora.

Existe también otra Junta denominada, "JURA DE LA BANDERA" de la cual forman parte entre otros, el Sr. Intendente que la preside. Dicha Junta, que funciona en casa del Sr. Agustín Rey, ha venido haciendo la recolección de las argollas nupciales y demás objetos de oro, destinados a la defensa de la Soberanía Nacional.

GUACHAFITA PATRIOTICA.

No podía faltar la guachafita en un asunto de tanta seriedad como este. Esta se suscitó con motivo de unas cartas de los señores José A. Murgueitio y Célimo García Bustamante, cuyas copias les remito para su publicidad.

En concepto del suscrito Corresponsal se trata de un asalto a la opinión pública, llevado a cabo por las encrucijadas de la venganza mezquina.

Por su parte, este Corresponsal, como chocoano, no se considera ofendido ni siquiera remotamente por los caballeros del Valle a quienes se trata de condenar a la vindicta pública.

El infrascrito Corresponsal censura por el contrario que a nombre del sagrado sentimiento de Patria, se trate de denigrar a ciudadanos como los Dres. Copete y Cifuentes a quienes el Chocó debe muchos agradecimientos p' sus labores como miembros de la Junta Pro-Carretera Quibdó Bolívar (A) y quienes en compañía de sus estimables amigos Murgueitio y García no han lanzado ofensas al Chocó

Lamenta también que comunicaciones dirigidas al Señor Administrador de Hacienda Nacional, hayan sido consideradas por una entidad perfectamente distinta como una Junta Patrótica, provocando debate y proposiciones incalificables que han culminado con un escándalo, que ha soliviantado la desconfianza con grave perjuicio para la soberanía Nacional que tanto se alardea en defender.

Haciendo historia recuerdo que mientras el Señor Emiliano Rey, Presidente de la Junta ha venido ensañándose contra el Dr. Cifuentes desde la gestión de su nombramiento para Fiscal en la Asamblea del Valle, éste con nobleza que no calificamos y merced a una sinderesis que reprobamos a probó el uso particular de unos catres destinados al Hospital, cuando su superior jerárquico-el Procurador General censuró tal acción; y que mas adelante culminó con los hechos que comentamos.

EL INTENDENTE EN EL JUZGADO SUPERIOR. En las horas de la mañana del día 10 de los corrientes, se vió penetrar al Sr. Emiliano Rey-Intendente-en compañía del Sr. Pedro Aponte Molano, abogado recibido, a los estrados del Juzgado Superior.

En un principio el público novelero, conjeturaba que el Señor Rey B. iba probablemente a pedir excusas por los ultrajes que a los Dres. Copete y Cifuentes y Sres. Murgueitio y García, había irrogado la Junta de la cual es su Presidente.

Pero dada la circunstancia de ser los ultrajes a las personas de los Dres. Copete y Cifuentes, Sres Murgueitio y García, no a los empleados, se llegó a la conclusión de que no era el lugar propio para pedir excusas a particulares.

Por lo demás, lo prolongado de la conferencia y la presencia de Aponte, q'hacía pensar en apoderado, llevó al público a la triste conclusión lógica de que el Sr. Emiliano Rey era indagado.

Como el asunto debe ser de absoluta reserva no se sabe todavía por cual delito se indaga al Sr. de los odios pequeños.

Corresponsal Especial.

ATENCION!!!!

Calderos de hierro de diversos tamaños; láminas de zinc corrugado, para techos, y RULAS de la más alta calidad.

Almacen MABARDI—Condoto.

LA HORA ACTUAL

Cruz Roja Con loable fervor patriótico ha venido laborando la humanitaria institución que se organizó en esta ciudad para allegar fondos destinados a la provisión de elementos de emergencia para atender a la curación de nuestros soldados que caigan heridos, llegado el caso, en defensa de la soberanía nacional.

Creemos, empero, que los distintos cuadros que con el nombre de Cruz Roja organizan en la Provincia festivales, rifas y veladas, llenarían cumplidamente su misión si se consagraran a prepararse, mediante indicaciones idóneas, en el aprendizaje de la aplicación oportuna de la venda milagrosa y en el suministro inmediato de la medicina de urgencia.

Para la adquisición de los conocimientos elementales que consideramos indispensables a las personas afiliadas a la noble institución, nos permitimos sugerir la idea que de los dineros recaudados se apropie una modesta suma para invertirla en la compra de algodón, gasas y drogas de manifiesta utilidad para la enseñanza de todos los que deseen servir en esta forma a la conservación de la integridad patria.

No se nos hace un despropósito el establecimiento de la "Botica de la Cruz Roja", de modestas proporciones, para los nobles fines que hemos esbozado, si se tiene en cuenta que de esa manera se propenderia por la formación previa de grupos de enfermeras y enfermeros con base de idoneidad para una relativa preparación técnica. Las anteriores consideraciones nos mueven a lanzar la idea que dejamos expuesta a fin de que la estudien y si es el caso la acojan en aquellos centros que la encuentren viable y conveniente.

Van nuestros parabienes para las asociaciones provinciales de la Cruz Roja, especialmente para los cuadros femeninos de todas las poblaciones, que con plausibles abnegación y diligencia se han preocupado por superar a los hombres en desinteres y fervor patriótico.

Las damas bogotanas inician un festival Patriótico

Número 3.130. Franco Bogotá 18 de octubre de 1932

"Alcaldes, Inspectores, Curas Párrocos, Junta Patriótica, Comité femenino. . . . .

"La señora del Excelentísimo señor Presidente de la República, María Teresa de Olaya Herrera, y las señoras Elena del Corral de Soto, Carolina Gómez de Cuéllar, María Currea de Currea de Aya, Sofía Holguin de Koppel, María Rivas de Vargas, Pepita Pombo de Pombo, Ana Londoño de Hurtado, Cecilia Pombo de Cubillos, Mary Vargas de Pérez, Gloria Rodríguez de Ehceverri, Elvira Calderón de Holguín, María Tadea Vengoechea de Obando, Clementina Grajales de Pombo. Josefina de Bernal, María Vega de Arango Vélez, Inés Laterre de Holguin, Pepa Angel de Zuleta, Flora Echeverri de Gómez, Ana Cortés de Parga, Cecilia Coppe de Rocha, María Olarte de Arango, Elvira Restrepo de Escobar, Lucía Franco de Gómez, Julia Parga de Gaona, Alicia Pombo de Holguín, Cecilia Holguín de López, Herminia García de Rodríguez, María Sierra de Gómez, Tulia Umaña de Vargas, María Calderón de Nieto Caballero, Teresita Tanco de Caro, tienen la satisfacción patriótica de dirigirse a la Junta Patriótica y al Comité femenino de esa localidad así como al señor Cura Párroco y al señor Alcalde para manifestarles que animadas por el deseo de hacer un esfuerzo general en pro del empréstito de defensa nacional, se están dirigiendo a todos y cada uno de los Municipios y corregimientos de la República, para que el próximo domingo veintitres de octubre se verifique en ellos a favor d'la defensa nacional la fiesta que consideren más conveniente. Se quiere con esto rodear al patriótico espectáculo d'un movimiento unánime en todas las ciudades y poblaciones de Colombia en el mismo día, ya que está para cerrarse el término fijado para la suscripción del empréstito nacional. Del resultado que tenga esta iniciativa en cada municipio se dará conocimiento al público por medio de la prensa. Las respuestas deben dirigirse a la señora María Teresa de Olaya Herrera, Palacio Presidencial Bogotá.

"Nota: Pase franco.

Enrique Olaya Herrera.

Manifiesto patriótico del Presidente de la República

PRESIDENCIA REPUBLICA.

Bogotá 19 de octubre de 1932.

Gobernadores, Intendentes, Comisarios Especiales, Alcaldes.

"Al terminar esta semana deberá cerrarse la inscripción para suscribir al empréstito de defensa nacional aprobado por el Congreso y sancionado por el Gobierno, que han venido siguiendo con patriótico desvelo la situación creada por el asalto nocturno que turbas organizadas fuera del territorio nacional efectuaron contra una de nuestras poblaciones en el puerto fluvial de Leticia, perturbando allí el orden público y social y pretendiendo luego con ello alterar la situación jurídica, definitiva e irrevocable consagrada por solemnes pactos internacionales que fijaron las fronteras la República en aquellas regiones.

Este momento tiene una trascendencia suprema en la vida de nuestra Patria. Somos un pueblo que ha vivido consagrada el trabajo y a la paz bajo un régimen legal y de derecho que extiende su protección a todos los nacionales y extranjeros que habitan dentro de nuestro territorio. Seguros del orden interno y confiados por lo que toca a nuestras relaciones exteriores en la salvaguardia de los tratados públicos. Hemos prescindido hasta ahora de todo esfuerzo en el orden militar y hemos consagrado la casi integridad de nuestros recursos al progreso del Pais y al cumplimiento de las obligaciones financieras contraidas para fines exclusivamente pacíficos. Pero de pronto se nos hace llegar la notificación que los tratados públicos no tienen valor y la fuerza que les asigna el derecho de gentes y la practica internacional y que ellos pueden ser repudiados o insultados por un golpe de fuerza.

Ante tal situación está en juego para nosotros el derecho de conservación al cual ningún Estado independiente y soberano puede renunciar. El Pueblo íntegro de Colombia así lo ha comprendido con un sentimiento intictivo que conmueve a todos sus hijos y que ciertamente na habría surgido si el Gobierno de Colombia y sus ciudadanos hubieran en alguna forma herido o desconocido el derecho de otra nación amiga o hermana,

Si el asalto a una población pacífica donde funcionaban normalmente las autoridades pudiera servir de fundamento para apoyar movimientos subversivos contra un estado amigo o de base para desconocer los tratados públicos, desaparecería toda fé y confianza entre las naciones del continente y la doctrina que proscriba las adquisiciones territoriales por medio de la violencia quedaría herida de muerte para dar lugar al hecho de que ellas puedan intentarse con la audacia de sorpresivos golpes de fuersa. Fijado el dominio territorial de la República por tratados públicos libremente negociados y voluntariamente firmados y ratificados, tenemos el deber de hacerlo respetar con elementos de seguridad para Colombia y con obras de colonización que lo consoliden y afirmen. Los colombianos presentes en esta hora solemne habrán cumplido su deber para con la Patria. No puede existir quien falte ó se esquive de responder al llamamiento de Ella para contribuír a la defensa y protección de su patrimonio Suscribir tan liberal y generosamente como podamos el empréstito de la defensa nacional es hoy el primero e ineludible deber de los colombianos.

'ENRIQUE OLAYA HERRERA'.

Lona para catres y sillas de viaje
Almacen MABARDI—Condoto

El personal del.....

(*Viene de la 2a. página.*)

publicada anteayer en su órgano.

Lo ocurrido entre el señor administrador de hacienda nacional (nó la Junta Patriótica) y yo, fue sencillamente lo siguiente: Desde hace varios días ofrecí a un particular una cuota para acrecentar el fondo destinado a la compra de un avión de guerra. Cuando fui donde el señor administrador de hacienda a cobrar mi sueldo, nó tan crecido como los de otros que trabajan menos que yo, dije a este empleado que retiraba mi ofrecimiento con el ánimo de girar la cuota directamente al Gobierno por conducto del Banco de la República y q' en ningún caso deseaba q' mi pequeño óbolo ingresara a fondo distinto del que estaba formando el Gobierno, precisamente para acatar la siguiente nota del Poder Ejecutivo, publicada en los diarios de Bogotá y que no sé por qué aquí no se ha hecho conocer:

"NOTA DE LA PRESIDENCIA

Varias entidades y personas se han dirigido al Gobierno, ofreciendo obsequiar para la defensa nacional aeronaves de guerra, lo cual constituye aporte muy valioso que obliga naturalmente la gratitud perenne de la República. Pero teniendo en cuenta que el material de guerra debe uniformarse previamente, a fin de que sus tipos obedezcan a características técnicas especiales y por este motivo resulte más fácil, eficaz y económica su conservación, reparación, etc., sería mucho más conveniente que las sumas destinadas a tal fin SE ENTREGARAN DIRECTAMENTE EN DINERO AL GOBIERNO, ya sea en forma de cuota voluntaria o de suscripciones al empréstito de Defensa Nacional, sin que esto implique que las aeronaves que se adquieran con el objeto indicado, fueran bautizadas con los nombres que los donantes o suscriptores tuvieran a bien señalarles."

El señor administrador me negó por esto el pago de mi sueldo. Eso fue todo.

¿En dónde y cuándo me he referido al Chocó o a Quibdó para injuriarlos? Esa es una calumnia que no puedo tolerar nó tánto por los autores ni por mí, cuanto porque se hace a nombre de una causa que deben respetar y porque tiene la finalidad de cubrir actuaciones que el público no conoce y desea conocer. Lo que ocurre es que yo no soy un farsante y por eso no dí la cuota para la compra de un avión que no se comprará jamás, porque un miembro de la junta me dijo en días pasados que eso del avión no era sino un pretexto para que el pueblo no negara su contingente patriótico. Esto último será todo, menos sinceridad y defensa de una sociedad que en esa forma se ofende.

Desempeño un empleo nacional, pero no lo escalé por asalto. Ese puesto, que yo dejaría en el momento necesario para ir a la frontera Sur, me fue ofrecido espontáneamente, como puede saberlo uno de mis detractores gratuitos. No necesité de intrigar ni dirigir telegramas apócrifos para obtenerlo, por que soy ajeno a esas cosas por temperamento y por educación. Mis amigos gestionaron honorablemente la elección de la terna y el nombramiento correspondiente. Y, como mi frente está limpia y el Honorable Tribunal Superior de Cali me declaró idóneo, lo estoy desempeñando, no con el lucimiento con que pudiera hacerlo cualquiera de mis calumniadores, pero sí con sobra de honorabilidad, que constituye mi orgullo y es mi único patrimonio.

No cuadra a mi temperamento decir ciertas cosas, pero la injusticia de la agresión me obliga a manifestar que si he contribuído varias veces en el Valle y desde aquí a la defensa nacional; que un hermano mío residente en el Ecuador desarrolla en EL TELEGRAFO y como corresponsal de EL TIEMPO de Bogotá una intensa e importantísima labor colombianista; que otro hermanito mío es reservista y partirá en estos días a la frontera; y que yo, aunque obligado a subvenir a las necesidades de una numerosa familia, estoy dispuesto a ir más allá de donde vayan mis calumniadores.

Que el público juzgue:

"COLOMBIA.— Administración de correos de Quibdó—Nº 678—Por $ 20,00 Octubre de 1932 Consignó el señor RICARDO CIFUENTES R. la suma de VEINTE PESOS por valor de un giro postal extraordinario (telegráfico) dirigido a Gerente Banco República (Fondo Defensa Nacional) de Cali. El administrador, C. GUTIERREZ R."

Por lo demás, los deberes deben cumplirse, como yo los he cumplido, por un mandato de la conciencia, en la majestad respetable del silencio y no como una severa y casi inapelable imposición social.

Atento servidor,

RICARDO CIFUENTES R

Baratillo!!!

Aproveche la oportunidad que hoy se presenta de conseguir a precios sin competencia, los artículos que usted necesite, en el almacén de

Zaher Hermanos
Condoto

Sírvase usted leer la LISTA DE PRECIOS y se convencerá de la gran rebaja q' hemos hecho en nuestros artículos.

VISITENUESTROALMACEN

Lista:		Antes	Hoy
Zarazas americanas anchas	yarda	$ 0,20	$ 0,10
Linón		0,15	0,05
Zarazas de pintas		0,10	0,05
Piqué para camisas		0,40	0,25
Piqué blanco		0,40	0,25
Telas finas para camisas		0,36	0,20
Telas para camisas		0,20	0,15
Telas doble ancho para camisas		0,50	0,25
Zarazas "BAMBAZU"		0,20	0,10
Zarazas "SAPORRONDON"		0,20	0,10
Telas para señoras (Arroz con coco)	corte	0,60	0,50
Sedalina ancha	yarda	0,20	0,12
Tela para Toldillos		0,25	0,15
Racetes		0,25	0,15
Drilón Diablo fuerte		0,35	0,30
Dril blanco		0,40	0,30
Dril rayado (Lanilla)		0,50	0,30
Dril negro		0,50	0,35
Dril liso		0,35	0'25
Dril inglés		0,25	0,20
Dril gabardina		0,50	0,30
Peam Beach	corte	2,50	1,25
Franelas crudas	cada una	0,50	0,30
Camisas poplin		1,75	1,25
Camisas rayadas		1,50	1,00
Combinaciones para hombre		1,25	0,75
Toallas		0,50	0,25
Lona para catres	yarda	1,50	1,25
Crespón de caucho	corte	6,00	3,50
Crespón de caucho floreado		6,00	3,00
Crespón de seda		3,00	2,00
Seda espejo floreada	yarda	1,50	1,00
Raso de algodón		0,40	0,25
Pongee mercerizado doble ancho	corte	1,50	1,00
Pongee floreado doble ancho		1,50	1,00
Pongee extra negro doble ancho		1,50	1,00
Etamina floreada doble ancho		1,20	0,60
Etamina floreada doble ancho		1,25	0,70
Etamina floreada doble ancho		1,50	0,80
Etamina velo doble ancho		1,50	1,00
Etamina lisa fina doble ancho		0,80	0,60
Sombreros de paño para hombre	cada uno	2,00	1,00
Medias de hilo para señora	cada par	0,60	0,25
Medias de seda para señora		1,00	0,50
Zapatos combinados para hombre, marca "DROTLOT"		7,00	5,00
Zapatos para hombre, de la famosa marca "ROYAL"		8,00	6,00
Zapatos para hombre, de charol		6,00	4,50
Zapatillas de charol para señora		6,00	4,00
Zapatillas de champaña para señora		6,00	4,00
Zapatillas blanco y negro, para Sra. tacón Luis XV		8,00	6,00
Zapatillas de champaña para Sra tacón Luis XV		8,00	5,50
Zapatillas para Sra. color azul, media luz, tacón Luis XV		7,50	4,50
Tela para Manteles	yarda	1,00	0,50

También a precios de baratillo encuentra usted:

Lavados blancos y de color de todas calidades, driles al precio que ofrezca el comprador parumas, pita para atarrayas, arroz Guayaquil, harina de trigo en arrobas y medias arrobas, café pergamino, manteca, queso, carne, leches Klim y Molico, leche condensada en tarros chicos y grandes, cigarros palmiranos, tabaco torcido en libras, velas grandes y chicas, puyas, loza, platos, pocillos, platos loceados, bombillos, polvora, clavos de todos los tamaños, molinos "CORONA", mantequilla, cuero, sirne, jabon, Bay-Rum, Bay-Rum Menticol, papas frescas, etc

COMPRAS DE ORO Y PLATINO

VENTA DE CHEQUES SOBRE CALI Y CARTAGENA

Benigno Martínez

Representante de

Jorge Haydar

de Cartagena

Ofrece en su casa de comercio un surtido completo y de abarrotes y víveres completamente frescos y de la mejor calidad.

Impóngase usted, por ahora de los siguientes:

Ventas al por mayor

Arroz americano y chino, kerossene, sal molida blanca, "jabón palma blanca" en cajas de 300 panes, fideos y demás pastas alimenticias, hierro corrugado para techo, cocos, ajos del país, azúcar americana, manteca del Sinú y americana, queso, harina marca "Corona" calidad superior, sombreros "juancanilla", carne etc. etc

Acérquese usted en la seguridad de que los precios lo dejarán satisfecho.

Istmina—Chocó

PARA CABALLERO

Paños, Gabardinas, Driles de diversos colores y calidad; ropa interior; Camisas extranjeras y del País; Medias finas, y Calzados de diversos estilos.

Precios sin competencia.

Almacén MABARDI—Condoto

Lona para catres y sillas de viaj.

Almacen MABARDI—Condoto

Almacén HAZZI
Istmina

Compra platino y oro en polvo, por plata de 0,835 y por cheques.
VENDE: En mercancías, el más variado y selecto de los surtídos.
En víveres, abarrotes y materiales, al por mayor, surtido permanente de los siguientes artículos:

ARROZ GUAYAQUIL-CHINO
HARINA FRESCA
MANTECA
AZUCAR SAUTATA
CIGARROS PALMIRANOS
TABACO TORCIDO
CIGARRILLOS FRESCOS
"SOLES" "PIELROJAS"
VELAS, GRANDES Y CHICAS
BOMBILLAS ELECTRICAS
PETROLEO
LECHE KLIM FRESQUISIMA
SAL MOLIDA, BLANCA
JABON-VARIAS CLASES
POLVORA
MUNICION
RULAS
LAMINAS DE HIERRO
CLAVOS
PAPEL DE ENVOLVER, SATINADO

CALDEROS DE HIERRO, PETATES, PLATOS Y POCILLOS DE LOZA

Visítenos y se convencerá que la calidad de nuestros artículos y nuestros precios, no admiten competencia.

En nuestra casa principal de Condoto, encontrará usted los mismos artículos en las mismas condiciones.

NUESTRO LEMA: GANAR POCO Y VENDER MUCHO

HIMNO GUERRERO

Cara Patria! tu voz nos congrega
para ir a la cita de honor:
con deleite la vida te entrega
el que siente nobleza y valor

Luz de un siglo la hueste agiganta
que vió Tarqui, en triunfal somatén:
donde el Padre pusiera la planta,
la pondremos sus hijos también.

Contraidos al duro desvelo,
tus legiones araban en paz,
pero al ver profanado tu suelo
han erguido su impávida faz.

Poco el bélico hierro es al brazo
que aceró la faena sin fin;
quien trocó la maraña en regazo,
hacha al hombro, somete el confín.

No pugnamos por tierras ignotas
dó saciar la codicia cruel;
ya esos bosques oyeron las gotas
de los patrios caniares de miel;

Ya Colombia llevó a sus hermanos
un mensaje de paz y de amor:
ya no sangran los troncos humanos
a la par del viscoso licor.

Todo el oro que duerme en la veta
y el que brilla en airoso joyel,
correrá, oh Colombia, a la meta
que pregona tu límite fiel.

Sé la franja dorada Yapura,
al llevar el munífico dón;
nuestra sangre, a su hora, purpera
tu soberbio raudal Marañón.

Y en las aguas del mar de Orellaña,
que reflejan los cielos sin tul,
un adiós, tras frenética diana,
oro noble y carmín, al azul

Cara Patria! tu voz nos congrega
para ir a la cita de honor:
con deleite la vida te entrega
el que siénte nobleza y valor.

Luz de un siglo la hueste agiganta
que vió a Tarqui, en triunfal somatén,
donde el Padre pusiera la planta,
la pondremos sus hijos también.

GUILLERMO VALENCIA

Cantidades recaudadas para la Defensa Nacional

Istmina, octubre 18 de 1932

DATOS PARA EL HERALDO.

Cantidades que han entrado del 13 a hoy, para la DEFENSA NACIONAL.

Contribuciones voluntarias en efectivo de Istmina, Tadó, Primavera, Noanamá, Andagoya, La Mojarra y Dipurdú. $ 231,70

Contribuciones voluntarias de Empleados Intendenciales, diez por ciento de sus sueldos de Septiembre. $ 61,74

ANILLOS NUPCIALES DE ISTMINA.

Doña Carmen G. viuda de Arriaga.	12 gramos y	590 miligramos.	
Anillos nupciales colectados en Tadó	237 gramos y	760 miligramos.	
	250 gramos y	350 miligramos.	
Suma a cincuenta centavos el	$ 0,50 gramo		$ 125,17
Joyas de Dipurdú.	5 gramos y	380 miligramos.	
Joyas colectadas en Andagoya.	19 gramos y	380 miligramos.	
Joyas colectadas en Tadó.	262 gramos y	860 miligramos	
Suma	287	620	
A		$ 0,50	143,61
Suma			$ 562,22

Contribución para el Empréstito Patriotico al diez por ciento de empleados Intendenciales sobre susueldo de Octubre. $ 173.80

Suma total. $ 736,02

FRANCISCO LEON OROZCO C.
El Tesorero del C. de Def. Nal.

Granja agrícola

Bogotá, 17

El Dr. Francisco José Chaux, Ministro de Industrias, acaba de regresar de Apulo, en donde estableció una importante granja agrícola

Entregó a los colonos herramientas y terrenos para la iniciación de sus labores, prometiéndoles que el Gobierno mantendrá una constante preocupación por el desarrollo y fomento de la agricultura en todo el Pais.

También informa el Ministeo de Industrias que en el mes entrente se dará principio en Puerto Reyes a la explotación de los yacimientos de petróleo de la región de Catatumbo

Bogotá 17

El doctor Jorge Eliécer Gaitán, connotado criminalista informa que en vista de las actuales circunstancias suspenderá sus actividades relecionadas con la discusión, aprobación y publicación del proyecto de ley, de que es autor, por medio del cual se introducen importantes reformas en la reglamentación de cárceles para mujeres, adultos y niños.

Bogotá 17

Se anuncia para muy pronto el regreso al País del doctor Alejandro López, quien desempeñaba el cargo de Cónsul General de Colombia en Londres Se espera la llegada del autor de IDEARIUM LIBERAL Y PROBLEMAS COLOMBIANOS, ingeniero de extendida reputación y actual representante al Congreso, quien goza de muchas simpatias, especialmente en Antioquia.

La sociedad de agricultores y el conflicto internacional

Bogotá, 18.

El doctor José Domingo Dávila Presidente de la Sociedad de Agricultores, ha lanzado una importante circular en la que invita a los hombres dedicados a las faenas agricolas que intestifiquen sus trabajos para obtener cosechas abundantes que sirvan para atender a las necesidades de nuestros compatriotas en la frontera amazónica, ya que el gobierno sostendrá la guerra unica y exclusivamente con los reservistas. Dice que el gobierno cuenta con cien mil reservistas que son más que suficientes para derrotar a los peruanos, agregando que los agricultores y campesinos no serán reclutados porque su deber está en el cultivo del campo.

Bogotá 18

Para el domingo se prepara un interesante festival en la quinta de Usaquén, en el cual tomarán parte elementos distinguidos de la sociedad bogotana, a beneficio del fondo de D. nacional. Habrá juegos, bazares, venta de comestibles y de flores ect.

La fiesta promete revestir la mayor animación y solemnidad. Todo Bogotá desfilará ese día hacia aquel sitio.

MOLICO?. . . . .

En el almacén Mabardi se acaba de recibir un lote muy fresco de esta leche qne es superior a la KLIM.

CONTRIBUYA USTED AL FONDO NACIONAL

Eduardo y Horacio Vélez

Ofrecen en su almacén de Condoto un extenso y variado surtido de mercancía fina, recientemente introducida; calzado fino para hombres, señoras y niños; articulos de primera calidad para caballeros.

Venta permanente de viveres y abarrotes

Compran: oro en polvo y platino a los mejores precios de la plaza

El Tesorero Municipal de Istmina

AVISA:

Que a más tardar 30 dias después de la fecha de este aviso se iniciarán los juicios ejecutivos contra los propietarios que no se hayan puesto a paz y salvo con el tesoro por concepto del impuesto predial.

Se avisa igualmente, que por el termino de 30 días se aceptan reclamos relativos a los nuevos avaluos para los años de 1932 y 1933.

Istmina, septiembre 15 de 1932.

Liquidación

La casa comercial de GRACIANO MESA participa a su numerosa clientela y al público en general que desde esta fecha ha entrado en liquidación.

Con este motivo ha rebajado considerablemente los precios del gran surtido de víveres y abarrotes, pero las ventas son de riguroso contado.

Igualmente avisa a quellas personas q' tienen alhajas en su poder para respaldar sus créditos, q' se acerquen lo más pronto a arreglar sus cuentas.

Apresúrese Ud. a cancelar sus saldos para que en lo sucesivo pueda gozar de un crédito más amplio.

Istmina. julio 11 de 1932.

Graciano Mesa

"EL IMAN"

Cada vez que usted, desee obtener un artículo de buena calidad y a precio bajo, no vacile en solicitarlo en esta su casa, en la seguridad de que lo conseguirá a satisfacción. onstantemente renuevo el surtido de drogas patentadas. Tengo especial empeño en vender a la clientela artículos frescos y sanos. Con mucha frecuencia ofrezco surtidos de víveres, abarrotes, conservas y licores finos, lo que me ha valido la preferencia que el público me tiene dispensada

CON GUSTO ATENDERE SUS ORDENES

Pedro Cuartas G. Mandinga—Condoto.

ESPACIO

RESERVADO PARA LA

FARMACIA

"CURZ ROJA"

CONDOTO—CHOCO

Corresponsales en las principales ciudades de Colombia
—O—
Se edita en los talleres de la Tip. HERALDO

EL HERALDO

Edición de 6 páginas
O—
Dirección telegráfica "HERALDO"
—O
Valor del ejemplar $ 00,5

VIAJES AL CHOCO

"LA ESPERANZA"

(EMPRESA COLOMBIANA CON CAPITAL COLOMBIANO)

Hace un cómodo, seguro y rápido servicio semanal entre Buenaventura y el puerto de Bebedó, en el río San Juan.

La preferida por el comercio del Chocó para el transporte de carga.

Agente en Buenaventura:

HERIBERTO QUINTERO Q.

SOCIALES

Los que salen:

Siguió para Popayán, el señor Alfonso Pechené.

Siguieron para el Valle del Cauca, la señorita Jesucita Mosquera B en compañía de los niños Abraham Gloria y Andres Dumié.

Sigieron para Pizarro los señores Salomón Murillo y Genaro Asprilla.

Estuvo en la ciudad y siguió para Condoto, el señor Pedro Manuel Flórez.

Al mismo lugar regresó el señor Mario Lozano

Para Pizarro los señores Abdo Cariuty y Rudecindo Castro.

TODA REBELDIA ES UNA TRAICION A LA PATRIA, DECLARA EL DOCTOR NAVARRO

Bogotá, 18.—El Señor Max Winkler, presidente del consejo de tenedores de bonos de los Estados Unidos, dice que el Perú pretende sostener la guerra no pagando las deudas, lo cual es injustificado. Agrega que el caso de Colombia es muy diferente, pues esta nación se ha esforzado, por todos los medios, de pagar a sus acreedores.

EL DOCTOR NAVARRO EN BARRANQUILLA

Comunican de Barranquilla que llegó a ésa ciudad el doctor Pedro Juan Navarro con rumbo a esta capital. Interrogado por la prensa acerca del actual conflicto, manifiesta q' toda rebeldía es una traición a la patria y toda vacilación en el servicio del país, es una cobardía.

LO QUE VALE LA PRENSA

Un individuo que no apoya la prensa de su pueblo no goza del tributo general y genérico de un ser racional y perceptible.

Hoy queda suscrito el empréstito para la Def. Nal.

República de Colombia—Intendencia Nacional del Chocó—Alcaldía Provincial—Istmina.

octubre 21 de 1.932.

"El Ministerio de hacienda y crédito publico hace saber que el sábado veintidos (22) de los corrientes entre las nueve (9) y las doce (12) del día se cerrará la inscripción para suscribir el emprestito patriotico de la defensa nacional, autorizado por la ley doce (12) de 1.932 ese mismo día en las oficinas del banco de la república, por la prensa y por medio del telégrafo se hará saber al pais el resultado definitivo de la suscripción.

ESTEBAN JARAMILLO.

EXCITACION PATRIOTICA

República de Colombia—Intendencia Nacional del Chocó—Alcaldía Provincial—Istmina.

"Número 1.361

Intendencia. Quibdó, 21 de octubre de 1.932.—Alcaldes, Curas Párrocos, Presidentes Concejos, Juntas Patrióticas, Comités Femeninos.-

Mañana sábado nueve (9) del día ciérrase definitivamente empresitito defensa nacional. Siendo momentos actuales difíciles, estando situación internacional gravísima y Gobierno preparándose activamente para defensa territorio, sería insensato que chocoanos no hiciéramos otro nuevo esfuerzo para aumentar suscripciones capacitando así al País adquisición elementos necesarios garantizar éxito campaña militar. Urgentísimo que quienes hayan ofrecido contingente apresúrense depositar últimos momentos el aporte que la Patria les solicita. Igualmente quienes hayan hecho esfuerzos quizás podrían redoblar los misma Patria devolverales con la victoria de las armas y el respaldo del empréstito todos los sacrificios de la hora actual. Ecito por última vez al pueblo chocoano un nuevo esfuerzo en aras de Colombia para que la historia señale mañana al Chocó como una de las bases económicas del triunfo.-Compatriota, Emiliano Rey.

PARA EL BELLO SEXO

Surtido completo de mercancias, constantemente renovado Especialidad en telas de última creación En este ramo asegurro satisfacer todos los gustos.
Almacén MABARDI—Condoto

CRESO DIP

El mejor conocido y el mas poderoso desinfestante. Latas de una libra, dos libras y de un galón.
Almacén MABARDI— Condoto

PARA LOS COMERCIANTES

Completo surtido de víveres y abarrotes frescos; cigarros palmiranos, tabaco en libr aetc. etc.
*Almacén MABARDI—*Condoto.

Para obtener el alivio inmediato del ardor y escozor del eczema, úsese LAVOL. Pruebe unas cuantas gotas sobre la piel

JORGE SALAZAR G.

IMPORTACION Y EXPORTACION

Vende en su almacén los siguientes artículos recientemente introducidos: ESCOPETAS finas para cacería, de la acreditada fábrica de Pietro Bereta, calibres números 12, 20, 16 24 y 28. BOGOTANAS INGLESAS en piezas de 40 yardas (90 cmts. de ancho): Lienzo "La Montaña A. A. A." (90 cmts de ancho); Dril blanco DUCK; Frazadas de algodón PARAMO tamaño 45x72: SUNSET PLAID 66x76 a cuadros. Próximamente llegarán machetes, calderos pequeños y muchos otros artículos.

TODO A PRECIO DE CRISIS

OPERACIONES DE CAMBIO POR CHEQUES SOBRE CALI

CONDOTO--CHOCO

Plan de sorteo

De la Lotería d' Beneficencia d' Manizales

1	Premio mayor de	$ 10;000,00
2	Premios de $ 300,00 cada uno para los números anterior y posterior del que corresponda al premio mayor	600,00
2	Premios secos de $ 500,00 cada uno	1000,00
1	Premio seco de	300,00
1	Premio seco de	260,00
1	Premio seco de	200,00
9	Aproximaciones terminales de tres cifras a $ 40,00 cada una	360,00
90	Aproximaciones terminales de dos cifras a 12,00 cada una	1080,00
900	Aproximaciones terminales de una cifra a 6.000 cada una	5400,00
1007	Premios por un total de	$ 19.200,00

No olvide que los premios son distribuidos en todo el país.

Apoye usted la loteria de beneficiencia de Manizales

MARIO ABADIA A. Agente general en el San Juan.

PROPIETARIO:
Sergio Abadía Arango
Editor Responsable:
Aurelio Peña.

EL HERALDO

BISEMANARIO INDEPENDIENTE

FUNDADO EN 1928
SALE
Miércoles y Sábado

AÑO IV | NUMERO 271 | REPUBLICA DE COLOMBIA.—ISTMINA. OCTUBRE 26 DE 1932. | VALOR $ 0,05

Laureano Gómez prestaría grandes servicios en la organización del espionaje, dijo el senador Turbay

Bogotá, 18

Se aprobó en primer debate el proyecto de honores al primer Arzobispo de Bogotá, monseñor Caicedo Flórez.

Se archivó el segundo debate del que dispone autorizar a los municipios para hacer ciertas inversiones en bonos del empréstito, debido a que la autorización está ya consignada en un proyecto originario de la cámara.

EL DEBATE INTERNACIONAL

Se le concedió la palabra al Señor Gómez (Laureano), para la continuación del debate internacional con asistencia d los ministros de gobierno, relaciones exteriores y guerra.

EL RETI O DE LA GUARNICION DE LETICIA.

Comenzó diciendo que había sido el senador más asiduo a las sesiones y que, no obstante, no se le ha informado aún a la corporación de los motivos que tuvo el ejecutivo para ordenar el retiro de la guarnicion de Leticia. Tengo escrita—dice—una moción solicitando el envio de los documentos referentes al retiro y la conducta de los empleados encargados de la custodia del honor nacional. El gobierno debe enviarlos, a fin de poder seguir el proceso mental de esa determinación y qué clase de peligros y riesgos quisieron evitarse con el retiro de la guarnición.

Los antecedentes que existían

Hay informaciones procedentes del Ecuador, a través de las cuales podian vislumbrarse los sucesos que se han presentado. Fresco está aún el incidente entre el ministro Vásquez Cobo y el señor Sánchez Cerro. Conocidas de todo el mundo sus declaraciones en esa época, en que decía que reconquistaría el oriente peruano. Igualmente son conocidas las declaraciones de los adversarios del tratado en el mismo sentido.

Una situación distinta para el país

El peligro era inmediato. Mientras tanto, qué comunicaban a la cancilleria nuestros cónsules... en Iquitos, Manaos y Pará? Si las guarniciones no se retiran, las circunstancias actuales serian, distintisimas para Colombia. Con el retiro se ha presentado el fenómeno de que el asunto era únicamente cuestión de intereses personales. Si la guarnición estuviera allí, resguardada por cruceros, estariamos frente a un caso de conquista. La tesis peruana sería distintísima. La guarnición habria podido ser vencida, victima de un ataque, pero el Perú se presentaría ante el continente como un pais filibustero, pirata.

Tal error lo ha explotado el gobierno de Lima. Cuando una guarnición se encuentra en peligro, se refuerza, porque esa es su misión: mantener la intangibilidad de la frontera. La impresion que se saca es el deseo de evitarse dolores de cabeza.

El terrorismo de la prensa

Se ha organizado el terrorismo de la prensa, pero el pais merece otra manera de ser administrado.

Dijo el canciller que los corresponsales que habían trasmitido las declaraciones del doctor García Ortiz eran de origen peruano, lo cual es natural, pues sirven los intereses nacionales.

Una contradicción

El doctor García Ortiz va a Lima y declara que el gobierno colombiano no tiene queja del gobierno y pueblo peruanos,lo cual demuestra una contradicción con las notas de la cancillería, que al mismo tiempo exponia por escrito tesis nitidas, debilitadas por la acción para negociar del enviado. Lo q' interesa saber es si tales declaraciones se ha rectificado ante la cancilleria del Perú. Si el doctor García Ortiz no es negociador, hay que darle tal sensación al Perú y obligarlo a seguir a otro país Ante el continente no debe quedar la duda de que Colombia se contradice por escrito con las palabras del enviado.

No ha defendido la tesis peruana

Nunca he defendido aquí las tesis peruanas, como malévolamente lo ha insinuado el canciller, quien debe medir los términos para evitar decir que existan senadores que se pronuncian en favor del Perú.

El problema de García Rovira

Los momentos actuales impiden a las autoridades seguir haciendo uso de la fuerza contra determinados compatriotas como ocurre en García Rovira calificando a los labriegos de vagos, cuando todo el mundo sabe q' se trata de labradores de la tierra, de propietarios de bienes.

Lo que dijo Morales Olaya

El mismo ministro Morales Olaya declaró aquí que él se limitaba a firmar lo que le decía el presidente. Estamos en presencia de vacantes ministeriales.

Un hilo telefónico

Estoy en capacidad de afirmar que existe un teléfono particular entre el Palacio de la Carrera y determinado sitio, con el fin de azuzar a la prensa contra mí, haciendo política a base de la mentira y la farsa.

Sus relaciones con Berrio

Con el general Berrio no he tenido, afortunadamente, nunca ningún choque. Siempre hemos sido ambos excelentísimos amigos, y mejor ahora q' antes.

Lo que constituyen farsas

Farsas son como las del Catatumbo, cuando se decia que por virtud de la aprobación correrían en el país chorros de oro

Muñoz Obando.—Posterior a eso fue su cable batiendo palmas al presidente Olaya.

El orador —nunca lo he aplaudido. El cable se refiere a la manera como se manejaron las elecciones, que me parecieron impias, presididas por el doctor Carlos E. Retrepo. La farsa del Catatumbo fue como la de la inventada colonización, cuando se decía que bastaba inscribirse para convertirse en terrateniente.

En lo que consiste la farsa

Farsa ha sido la del conservatismo de votar el contrato del Catatumbo, por intereses unos y otros por patriotismo. El cargo que se hace a que aquí se tiene una mayoria ad-hoc, es infundado. Fue una mayoría conservadora quien aprobó el contrato del Catatumbo.

Laureano.—Aquí no hay mayoría, lo que hay es una tenaza. (Murmullos en las barras. La presidencia le dice a Laureano que son prohibidas las interpelaciones).

Continúa Turbay: Poco me importan interpelaciones como esas que revelan una conciencia acobardada. (Aplausos). Lo que existe es una mayoría consciente, un partido que ha depositado su confianza en las manos presidenciales e identificado con él para el servicio de la nación. Es una falange de hombres de buena voluntad, francos, que no están cotizando la oposición. Farsa es decir, como Laureano, cuando declaró que el presidente era un hombre providencial, cuando devengaba un sueldo diplomático p ra luégo convertirse en irreductible.

Laureano está solo

El senador Gómez está en minoría en todo el país y no cuenta con el apoyo de sus íntimos amigos, quienes van de ministerio en ministerio pregonando su desacuerdo. Sus copartidarios lo han traicionado, dejándolo solo. Lo fundamental es que el solitario de Fontibón no se pone de acuerdo con nadie. Hace un mes atacaba al gobierno, tachándolo de debilidad, pero cuando trajo aquí cuarenta y ocho facinerosos que siembran la intranquilidad en García Rovira, se incendia como Júpiter tonante.

CAMBIO DE RUMBO

Es indispensable que el gobierno cambie de rumbo. Necesitamos estar mejor informados, no con las mentiras que se inventan para adormecer a la opinión. Cuando los ministros se hayan descargado, pediré sesión secreta.

NADA TIENE QUE AÑADIR EL CANCILLER

El canciller.—Después de la contestación que le di al S. Gómez, en la sesión del sábado, nada me resta por añadir,pues nada nuevo se ha aportado al debate, y ninguna de mis palabras se ha desvanecido.

EL SILENCIO EL MINISTERIO

El S. Turbay.—Si los ministros no tienen nada qué decir, pido la palabra.Me manifiesto profundamente extrañado ante el silencio del ministerio. Este Senado no ha presenciado embestida más franca y recia contra el actual gobierno como la que acabamos de presenciar por parte del S. Gómez. Me creo en el deber de hacer en la sesión de hoy la defensa del presidente atacado. Oportunidad tendrán los ministros para defender cada uno los intereses confiados a su custodia.

LA CREENCIA DE LAUREANO

El S. Gómez, acostumbrado como estaba a tratar a los ministros de segundones, cree que goza aún del privilegio de declarar vacantes los sillones ministeriales.

El país tiene hoy a la cabeza a un estadista, al mismo que, cuando tenía puesto en el parlamento le hizo tragar el polvo.

CONTRA DOS ENEMIGOS

El homenaje del silencio se lo debía el S. Gómez a la patria, pero si no quiere ofrecérselo, el gobierno debe salir a la defensa. El país tendrá que luchar ahora contra dos enemigos: el de las fronteras, y el del interior, que ocupa puesto aquí entre nosotros. En sesión secreta demostraré que el S. Gómez sí sostiene las tesis peruanas, y en público le haré el homenaje del silencio

EL PUESTO DE LAUREANO

El S. Gómez prestaría al gobierno grandes servicios en la organización del espionaje, pero no en la diplomacia, como magnánimamente quiso llevarlo el presidente, confiándole una delicadísima misión en estos momentos. Es indispensable que se definan, ante todo, las posiciones políticas, para saber hasta dónde va aquello del silencio.

SOLO PUDO CALLAR CINCO MINUTOS

El canciller—Aquí oímos congestionado al S. Gómez vociferar contra las capacidades del presidente. Aquí, en silencio, escuchamos embestidas, impropias para el momento. El S. Gómez apenas pudo callar cinco minutos, porque a las dos semanas volvimos aquí nuevamente a escucharle. El sábado expliqué aquí que el presidente había querido formar un gabinete impersonal El caso presente me recuerda las ferias, en las cuales se forman muchos juegos y diversiones menores, pero lo que le interesa más es la "vacaloca", que embiste a todos. Trátase de un espectáculo que distrae a jóvenes y viejos. Mejor espectáculo para la época de las vacaciones no se ha inventado. Pero el espectáculo de la "vacaloca" no es para estos momentos, como quiere presentárnosla el S. Gómez.

HABLA NUEVAMENTE LAUREANO.

El S. Gómez hace nuevamente uso de la palabra. Comienza diciendo:

(Pasa a la 3a. página)

Espléndido resultado del festival patriótico en Bogotá

Bogotá, 23—El festival patriotico promovido por la esposa del señor Presidente de la República, doña Teresa Londoño de Olaya Herrera, para allegar fondos destinados a la defensa nacional, superó a todos los cálculos y fué una verdadera demostración del sentimiento patriotico en esta capital como en todo el País.

La señora de Olaya Herrera, con el pabellón nacional recorrió las calles de la ciudad, seguida de las tropas y de una muchedumbre incontable que entonaba el himno nacional armonizado por varias bandas de músicos

El domingo nadie quedó en su casa; todas las clases sociales tomaron parte en la manifestación. Se agotaron totalmente las insignias, flores, escarapelas y comestibles dados al expendio por damas y caballeros del alto mundo social. Según las sumas que hasta ahora se han totalizado en el Banco de la República, el festival dio en Bogotá un producido que puede calcularse, sin exageración, en $ 100.000.oo-.Noticias de todos los centros de la República avisan que en general la colecta ha sido extraordinaria.

El empréstito patriotico de diez millones de pesos quedó suscrito el sábado con más de un millón de excedencia en efectivo.

En esta forma viene correspondiendo el pueblo colombiano al llamamiento de la patria para su defensa.

Dr. Laureano Gomez

LECHE KLIM

Acaba de recibir un lote de este famoso y conocido producto,fresquísimo.

APRECIO NUNCA VISTO!

Almacén Hazzi

OIGA, LECTOR:

Antes de hacer sus compras, visite el Almacén WASFI MABARDI, Condoto, y se convencerá que, además de economizar dinero,quedará satisfecho

PARA CABALLERO

Paños, Gabardinas, Driles de diversos colores y calidad; ropa interior; Camisas extranjeras y del País; Medias finas, y Calzados de diversos estilos.
Precios sin competencia.
Almacén MABARDI—Condtoo

PARA LOS COMERCIANTES

Completo surtido de viveres y abarrotes frescos; cigarros palmiranos, tabaco en libr acto. ett.
Almacén MABARDI—Condoto.

ESPACIO

RESERVADO PARA LA

FARMACIA

"CRUZ ROJA"

CONDOTO—CHOCO

La verdad en marcha

Quibdó, octubre 8 de 1.932.

Señor don.
Servando Ferrer G.
Presente.

Muy apreciado amigo:

Era mi deseo hacer la conspiración del silencio a la montaña de infamias con las cuales ha querido señalárseme a la vindicta pública, por ver en ellas la cristalización de resentimientos personales que sólo han logrado relievar mi independencia, inaccesible a todo cuanto tienda a menguarla; y por conocer demasiado las maquinaciones de las camarillas cuando se trata de anonadar a elementos que pueden ser un peligro para su estabilidad. Pero, atendiendo a la obligante y gentil invitación que me hace en su carta de ayer, para que aclare el punto en el interesante bisemanario "El Heraldo", de Istmina, del cual es usted activo corresponsal en esta ciudad, lo hago con el mayor gusto.

Al ayudar a la defensa de mi Patria con el contingente de mi argolla nupcial y la suma de diez pesos oro ($ 10,00), depositados en la Administración de Hacienda Nacional, dirigí dos cartas a dicha entidad. La primera dejando la constancia de mi donación (para evitar suspicacias) y la segunda manifestando mis deseos de que dichos donativos fuesen enviados al Banco de la República, exigiendo de ésa entidad el recibo correspondiente, documentos de incalculable valor moral que reclamo como un legado para mi familia. El hecho de pedir equidad, sin las genuflexiones propias de glaxos, unida al malestar que en muchos despierta el hecho de permanecer alejado de tanta miseria moral, provocó la tempestad. Dije y lo repito, que los alcohólogos consuetudinarios que en Quibdó se crean directores é intérpretes de la opinión y voluntad de los hijos humildes del Chocó, mientras el pueblo trabajador exornado por el color de su piel que es un símbolo, se apresta para ir a la frontera a defender la integridad del país, a aquellos zánganos de la colmena social no dan muestras de vida.

Rechazo la especie de que ataqué al pueblo Chocoano; soy hijo de la democracia y sería un canalla al atentar contra mi madre. He dicho que miro indeferente los regionalismos y pergaminos. Yo no reconozco, estimado amigo, más nobleza que la de la inteligencia y he sabido condenar en la tribuna, en la prensa y en todas partes, los titulos conquistados tras la muralla del prevaricato y del contrato leonino. A usted le consta qne soy un gran admirador del pueblo Chocoano, del obrero y del campesino, y que ése compañerismo con el hombre nervudo y de cabellos apretrujados me ha captado la antipatía de eunucos que se creen herederos de coronas que me hacen pensar en los célebres molinos de viento de nuestro señor don Quijote.

Sintetizando, la crítica es provechosa. Todo mundo la necesita: los gobiernos, las entidades de diversa índole, los partidos, los mismos ciudadanos; la detestan, con muchísima razón, los sargentones y los dictadores en agraz Ya se anuncia la formación de una Junta Popular Patriótica, prueba irrefutable de que los hijos del pueblo Chocoano están dispuestos a demostrar su vitalidad y patriotismo.

Respecto al estilo de mis cartas, se nota desde la primera línea que no son escritas por un escafermo; a lo largo de mi vida he seguido el sabio consejo del gran pensador aleman "escribe con sangre, que la

(Pasa a la página 4a)

Eduardo y Horacio Vélez

Ofrecen en su almacén de Condoto un extenso y variado surtido de mercancía fina, recientemente introducida; calzado fino para hombres, señoras y niños; articulos de primera calidad para caballeros.

Venta permanente de viveres y abarrotes

Compran: oro en polvo y platino a los mejores precios de la plaza

El Tesorero Municipal de Istmina

AVISA:

Que a más tardar 30 días después de la fecha de este aviso se iniciarán los juicios ejecutivos contra los propietarios que no se hayan puesto a paz y salvo con el tesoro por concepto del'impuesto predial.

Se avisa igualmente, que por el termino de 30 dias' se aceptan reclamos relativos a los nuevos avaluos para los años de 1932 y 1933.

Istmina, septiembre 15 de 1932.

Luis Enrique Bernat

ABOGADO

Istmina-Chocó-Colombia

"EL IMAN"

Cada vez que usted, desee obtener un artículo de buena calidad y a precio bajo, no vacile en solicitarlo en esta su casa, en la seguridad de que lo conseguirá a satisfacción. onstantemente renuevo el surtido de drogas patentadas. Tengo especial empeño en vender a la elientela artículos frescos y sanos. Con mucha frecuencia otrezco surtidos de víveres, abarrotes, conservas y licores finos, lo que me ha valido la preferencia que el público me tiene dispensada

CON GUSTO ATENDERE SUS ORDENES

Pedro Cuartas G.

Mandingu—Condoto.

THERMOS

Emulsión y Sal de Frutas "Uribe Angel"

Calzado, polvos, jabones, y medias finas,

sombreros de paño, de caña, alpargatas de cabuya, correas, gran surtido de camisas y mil artículos más encuentra usted al por mayor y al detal en la gran Cacharrería de

MIGUEL A. GOMEZ

Calle del Comercio—Istmina

A. ELJURE & Co.

CONDOTO

Negocios de compra y venta de platino y oro en polvo, por moneda corriente y cheques

Venta de cheques sobre Cali y Cartagena por plata de 0,835

Baratillo!!!

Aproveche la oportunidad que hoy se presenta de conseguir a precios sin competencia, los artículos que usted necesite, en el almacén de

Zaher Hermanos

Condoto

Sírvase usted leer la LISTA DE PRECIOS y se convencerá de la gran rebaja q' hemos hecho en nuestros articulos.

VISITENUESTROALMACEN

Lista:		Antes	Hoy
Zarazas americanas anchas	yarda	$ 0,20	$ 0,10
Linón		0,15	0,05
Zarazas de pintas		0,10	0,05
Piqué para camisas		0,40	0,25
Piqué blanco		0,40	0,25
Telas finas para camisas		0,35	0,20
Telas para camisas		0 20	0,15
Telas doble ancho para camisas		0,50	0,25
Zarazas "BAMBAZU"		0,20	0,10
Zarazas "APORRONDON"		0,20	0,10
Telas para señoras (Arroz con coco)	corte	0,60	0,50
Sedalina ancha	yarda	0,20	0,12
Tela para Toldillos		0,25	0,15
Racetes		0,25	0,15
Drilón Diablo fuerte		0,35	0,30
Dril blanco		0,40	0,30
Dril rayado (Lanilla)		0,50	0,30
Dril negro		0,50	0,35
Dril liso		0,35	0'25
Dril inglés		0,25	0,20
Dril gabardina		0,50	0,30
Peam Beach	orte	2 50	1,25
Franelas crudas	cada uno	0,50	0,30
Camisas poplin		75	1,25
Camisas rayadas		1 50	1,00
Combinaciones para hombre		1,25	0,75
Toallas		0,50	0,25
Lona para catres	yarda	1,50	1,25
Crespón de caucho	corte	6,00	3,50
Crespón de caucho floreado		6,00	3,00
Crespón de seda		3,00	2,00
Seda espejo floreada	yarda	1,50	1,00
Raso de algodón		0,40	0,25
Pongee mercerizado doble ancho	corte	1,50	1,00
Pongee floreado doble ancho		1,50	1,00
Pongee extra negro doble ancho		1,50	1,00
Etamina floreada doble ancho		1,20	0,60
Etamina floreada doble ancho		1,25	0,70
Etamina floreada doble ancho		1,50	0,80
Etamina velo doble ancho		1,50	1,00
Etamina lisa fina doble ancho		0,80	0,60
Sombreros de paño para hombre	cada uno	2,00	1,00
Medias de hilo para señora	cada par	0,60	0,25
Medias de seda para señora		1,00	0,50
Zapatos combinados para hombre, marca "DROTLOT"		7,00	5,00
Zapatos para hombre, de la famosa marca "ROYAL"		8,00	6,00
Zapatos para hombre, de charol		6,00	4,50
Zapatillas de charol para señora		6,00	4,00
Zapatillas de champaña para señora		6,00	4,00
Zapatillas blanco y negro, para Sra. tacón Luis XV		8,00	6,00
Zapatillas de champaña para Sra. tacón Luis XV		8,00	5,50
Zapatillas para Sra. color azul, media luz, tacón Luis XV		7,50	4,50
Tela para Manteles	yarda	1,00	0,50

También a precios de baratillo encuentra usted:

Lavados blancos y de color de todas calidades, driles al precio que ofrezca el comprador, palumas, pita para atarrayas, arroz Guayaquil, harina de trigo en arrobas y medias arrobas, café pergamino, manteca, queso, carne, leches Klim y Molico, leche condensada en tarros chicos y grandes, cigarros palmiranos, tabaco torcido en libras, velas grandes y chicas, puyas, loza, platos, pocillos, platos hondos, bombillos, polvora, clavos de todos los tamaños, molinos "CORONA", mantequilla, querosine, jabón, Bay-Rum, Bay-Rum Menticol, papas frescas, etc

COMPRAS DE ORO Y PLATINO

VENTA DE CHEQUES SOBRE CALI Y CARTAGENA

Comentarios — PAGINA EDITORIAL — Notas

EL HERALDO

Periódico independiente, órgano de intereses generales y en particular de la Intendencia Nacional del Chocó y con especialidad de la Provincia del San Juan.

FESTIVAL PATRIOTICO

El domingo último hizo esta ciudad nueva demostración d su fervor patriótico y de su adhesión irrestricta a cuantas medidas se dictan para allegar fondos destinados a la defensa nacional. Con motivo del entusiasta telegrama dirigido por la esposa del señor presidente de la república, doña Teresa Londoño de Olaya Herrera, a las damas como a todos los elementos influyentes del país, para invitarlos a promover un festival con el fin de acrecentar la colecta de fondos en favor de la defensa patria, tuvo lugar en el día que indicamos el que aquí se organizó con el decidido concurso de todos los elementos sociales. Fueron factores decisivos del éxito todas las señoras y señoritas de nuestra sociedad, quienes desde muy temprano se situaron en uno de los salones del edificio municipal ofreciendo escarapelas tricolores, comestibles y helados, que los concurrentes consumieron íntegramente, tanto por el objeto a que va a destinarse su importe como por la simpatía y atención conque fueron servidos por las gentiles expendedoras. Según se nos informa, la colecta alcanzó a cerca de $200.00, suma ésta relativamente apreciable si se tiene en cuenta que la ciudad ha venido contribuyendo en todo momento con su aporte pecuniario. Las damas de la Cruz Roja son dignas de fervoroso aplauso por su consagración al servicio de los movimientos patrióticos de la hora.

En las horas de tarde se organizó una manifestación que recorrió las calles a los acordes del himno nacional, en la cual sólo se escuchó un interminable y sonoro viva a Colombia. En síntesis, Istmina permanece erguida y pronta a responder por el honor y la integridad nacionales.

Laureano Gómez prestaría.....

(Viene de la 1a. Página)

EL MAL GUSTO DEL CANCILLER

"Qué mal gusto tiene el señor canciller. Los dos discursos que se han oído confirman mis palabras. El S. Turbay estuvo poco feliz esta noche, recogiendo los agravios que me lanza cierta prensa.

POR QUE COLABORO CON OSPINA

Fui partícipe del gobierno del general Ospina, porque lo encontré que encuadraba a mis ideas.

LA CAIDA DEL CONSERVATISMO

Me desagradó la caída del conservatismo, pero no sufrí ataque de nervios como lo dijo el S. Turbay.

LA PROMESA DEL CATATUMBO

Todo el país ha conocido la promesa que se le hizo de que, con la aprobación del contrato del Catatumbo, retornaría la prosperidad, no habiendo ocurrido tal cosa.

El ministro de guerra—Tal declaración nunca se hizo.

El orador.—Sí se hizo (Laureano da lectura al acta de la cámara, cuando se discutía el contrato).

JUSTICIA Y EQUIDAD

Continúa Laureano: El conservatismo en estos momentos sólo persigue justicia y equidad. No asumimos actitudes para cambiar las por prebendas presupuestales. El gobierno se equivoca cuando piensa que el conservatismo se rige por los viejos sistemas de

Dr. Gabriel Turbay

la política. El partido, desde José Eusebio Caro y Mariano Ospina, ha tenido grandes varones que han ilustrado al país, mediante eficaces servicios a la patria. Reitero la petición de sesión secreta.

ACTITUD JUSTIFICADA

El S. Andrade pide la palabra y dice que encuentra justificadísima la actitud del ministerio al callar ante los improperios del S. Gómez. Hizo una defensa de los ministros e igualmente del presidente, en quien ha reconocido patriotismo y desvelo a fin de mejorar la situación, bordeando dificilísimos problemas.

SESION SECRETA

Después se constituyó el senado en sesión secreta, a petición de Laureano, la que dura todavía.

DESPEJE DE LAS BARRAS

En los momentos de evacuar el recinto, las barras le gritaron a Laureano: "Vaca loca!" preguntándole: "Ahora, a quién le embiste"?, haciéndole una gran cotorra. Uno de la barra al salir, le gritó: "Este nombre de vaca loca le quedó de por vida". Laureano, iracundo, sonreía forzadamente. Ignórase qué puntos tratará el orador derechista en la sesión secreta.

PARA EL BELLO SEXO

Surtido completo de mercancías, constantemente renovado. Especialidad en telas de última creación. En este ramo asegurro satisfacer todos los gustos.

Almacén MABARDI—Condoto

Pésima impresión ha causado el discurso del S. Laureano Gómez contra el gobierno

Bogotá, 18—El discurso del Senador Laureano Gómez produjo gran indignación en todos los círculos. Se considera en extremo inoportuno el momento escogido por el S. Gómez para atacar violentamente al gobierno por la política que viene desarrollando en el grave conflicto de Leticia.

EL RETIRO DE LA GUARNICION FUE ESTRATEGIA.

Persona autorizada manifiesta a la agencia Sin, que el punto de vista estratégico y tactico del retiro de la guarnición de Leticia es indiscutible, dada la colocación de ese gran puerto fluminense a una gran distancia de un centro de aprovisionamiento colombiano. El Perú, con solo 100 soldados, hubiera podido rodear y bloquear esa guarnición que se retiró colocandola en situación desesperada.

Entonces si, el doctor Laureano Gómez hubiera atacado más justamente a los directores del ejército y del gobierno manifestando que se había abandonado a más de un centenar de compatriotas a una muerte segura, facilitando en esa forma un triunfo militar del Perú y solidificando considerablemente la acción del Señor Sanchez Cerro.

SE EVITO UNA VERGUENZA AL PAIS

El referido personaje concluyó: "El retiro de la guarnición de Leticia evitó a Colombia la vergüenza de una nueva Pedrera y el pisoteo de nuestra bandera por energúmenos oficiales peruanos que hubieran vejado a nuestros prisioneros paseándolos por las calles de Iquitos y de Lima. Militarmente en esta emergencia de la página histórica está en blanco; ahora veremos cómo se escribe la palabra VICTORIA.

Hoy llega a la capital el doctor Navarro nuevo ministro en Quito, Ecuador

Hay gran ansiedad en los círculos políticos y oficiales con la llegada del Dr. Pedro Juan Navarro al aerodromo de El Techo. Gran número de sus amigos se están preparando para recibirlo.

Los proyectos de colonización

El ministro de Industrias concurrirá en la tarde de hoy a la Cámara para informarla acerca de los proyectos de colonización.

Avión Olaya Herrera

Bogotá, 23.—La Scadta ha recibido una escuadrilla de aviones para ponerla al servicio del gobierno colombiano. Esta importante institución, que ya se ha grangeado las simpatías de Colombia, con gesto de alto sentido colombianista, dirigió al señor Presidente de la República un telegrama en el cual le solicita permiso para bautizar con el nombre de OLAYA HERRERA el mas grande y moderno de sus anfibios. El doctor Olaya, vivamente agradecido, autorizó poner su nombre a la nave aérea.

Bogotá, 23.—El doctor Eduardo Santos presentó en París al señor Raimundo Poincaré, eminente abogado ex-presidente de Francia, el expediente del conflicto colombo-peruano, es decir, la cuestión del puerto de Leticia y el tratado Lozano-Solomón, con el fin de obtener el concepto del ilustre internacionalista. El doctor Poincaré luego de estudiar atentamente el asunto, conceptuó que la situación jurídica de Colombia es absolutamente favorable y está garantizada por el derecho internacional plenamente, que el asunto no admite ser siquiera sometido a discusión en ninguna forma. El señor Poincaré se muestra extrañado de que el gobierno del Perú pretenda anular por la fuerza una convención juzgada y aprobada por todos los paises como el tratado Lozano-Salomón.

Dada la alta posición social y política el señor Poincaré, como el prestigio de que goza en su país, en todo sentido, su opinión ha producido gran sensación y entusiasmo en Colombia y se estima como el concepto de Francia respecto al conflicto provocado por el Perú.

EL CONTINGENTE DE FRAY LEJON

Bogotá, 23.—El notable cronista Fray Lejón ha aportado a la defensa nacional como producido d'sus conferencias la suma de $ 428.00, pero como su oferta fué de $ 500.00, hoy salió a toda máquina hacia Facatativá a dictar su última conferencia que ha de producirle los $ 72.00 que le faltan. No quiere Fray Lejón dejar con saldo pendiente su palabra.

EL FESTIVAL DE CONDOTO

Condoto 23.—El festival patriótico resultó admirable; mucho entusiasmo en todo los habitantes. La colecta del domingo subió a $ 200.00, para la defensa nacional.

CRESO DIP

El mejor conocido y el mas poderoso desinfestante. Latas de una libra, dos libras y de un galón.

Almacén MABARDI— Coodoo

MOLICO?. . . . .

En el almacén Mabardi se acaba de recibir un lote muy fresco de esta leche qne es superior a la KLIM.

Examenes

En la tarde de ayer terminaron los exámenes de comprobación en las escuelas de la ciudad. Los maestros demostraron plenamente haber cumplido con su deber, y los educandos, con pocas excepciones, exhibieron consolador aprovechamiento, para bien colectivo y para honor de sus preceptores. La escuela de párvulos en este año, como en los anteriores, hizo dibujar en los labios de los calificadores y de los concurrentes a los actos, una sonrisa de esperanza en el mejoramiento de nuestra niñez. Sin desconocer la buena labor de todos los maestros, a quienes felicitamos efusivamente, debemos mencionar especialmente a doña María de Chamat, directora de la escuela de párvulos, quien con abnegación y energía poco comunes forma el carácter y desarrolla la mente de los niños a su cuidado; a la señorita Carmen Arriaga y don Alfonso Pechené, directores de las escuelas urbanas, institutores éstos ambos graduados, que con perfecto dominio de los modernos métodos pedagógicos, dieron, en nuestro concepto, copioso fruto en el año escolar que ha terminado. Al registrar complacidos estos pormenores de la vida ciudadana, presentamos nuestro saludo de congratulación a todos los institutores.

Lona para catres y sillas de viaje. Almacen MABARDI—Condoto

NOTICIAS DEL ATRATO

(Información semanal).

Quibdó, octubre 16.

Con motivo de algunas comunicaciones pasadas por los señores Célimo García Bustamante y José A. Murgueitio al señor Administrador P. de Hacienda, y de unos recados enviados por los doctores Samuel Copete y Ricardo Cifuentes a mismo empleado comunicaciones y recados en los que indicaban los aludidos caballeros el destino que debía darse a las cuotas suscritas por éllos con destino al fondo de la defensa nacional, la Junta Patriótica que venía funcionando en esta ciudad aprobó una proposición en términos demasiado fuertes y descomedidos que, para mayor ignominia, ordenó publicar en la prensa local y por cartelones murales. Este procedimiento, que en un principio quiso justificarse por parte de los señores de la Junta diciendo que habían mediado insultos para éllos para la sociedad de Quibdó y para el Chocó en general, ha sido censurado por todos aquellos individuos que han podido cerciorarse de la inepcia de los cargos que han querido imputarse injustamente a los cuatro caballeros arriba mencionados. Lo más condenable en este incidente ha sido la actitud del director del periódico "Patria", señor Pedro Aponte Molano, quien despues de contribuir eficazmente, por meras rencillas personales, a la campaña de difamación llevada a efecto contra individuos correctos, se negó a publicár en la misma hoja periódica en que apareció la proposición infamante, una aclaración de los injuriados.

SE INSTALA UNA NUEVA JUNTA.

Octubre, 16.

El 13 de los corrientes se instaló en esta ciudad una nueva Junta Patriótica con el siguiente personal: presidente, don Alfonso Méluk; vicipresidente, don Enrique Santacoloma V.; secretario, don Rodolfo Castro Torrijos, y tesorero, el administrador de ha-

(Pasa a la 6a. página)

Liquidación

La casa comercial de GRACIANO MESA participa a su numerosa clientela y al público en general que desde esta fecha ha entrado en liquidación.

Con este motivo ha rebajado considerablemente los precios del gran surtido de víveres y abarrotes, pero las ventas son de riguroso contado.

Igualmente avisa a quellas personas q' tienen alhajas en su poder para respaldar sus créditos, q' se acerquen lo más pronto a arreglar sus cuentas.

Apresúrese Ud. a cancelar sus saldos para que en lo sucesivo pueda gozar de un crédito más amplio.

Istmina. julio 11 de 1932.

Graciano Mesa

AnuncieUd.

NO se queje de la crisis

Mejore su situación trabajando agricultura y minería en las propiedades de que soy representante, ubicadas en los municipios de Condoto, Nóvita y Tadó.

FACILIDADES PARA LOS CONTRATOS

Visite mis almacenes de Istmina y Condoto

RITO E. FLOREZ

COMERCIANTE Y CONTRATISTA

La verdad....

(*Viene de la 2a página.*)

sangre es espíritu".

En Cundinamarca, en Caldas en el Valle y en el Cauca, he sido de una independencia agresiva; francamente, yo no veo el motivo para ser esclavo, ni instrumento de nadie, en el Chocó. Decorosamente desempeño un empleo que difiere muchísimo de las canonjías que en la mayoría d'loscasos sirven de mordaza a los cobardes. Allí continúo siendo un ciudadano independiente, listo a entregar el puesto antes de recibir la copa miserable o el plato suculento que se pueda ofrecer en la sombra. Estoy tranquilo: no soy un salteador del erario, ni llevo sobre mi frente el estigma de quien procede de mala fé. No tengo titulos que mañana pueden ser refrendados en las cárceles, ni llevo en mis venas azules la sangre de los Rodrigo de Vivar; tengo sí, una frente muy limpia y una independencia bravía.

Agredezco su gentileza, noble amigo. Ya conoce mi norma de conducta y usted sabe que los Césares y sus aúlicos encontrarán siempre en mí una conciencia honrada

Téngame siempre como su afectísimo amigo y seguro servidor,

CELIMO GARCIA BUSTAMANTE.

Quibdó, Octubre 8 de 1932

Señor Don

Servando Ferrer G.

Presente.

Estimado amigo:

Por fortuna, la verdad está en marcha y se abre paso por entre las filas de cadáveres morales. Me permito transcribirle la siguiente carta dirigida al Señor Administrador de Hacienda Nacional en la fecha, y que le ruego darle publicidad en "El Heraldo" de Istmina para ilustración de las clases humildes del Chocó. Le transcribo además, el recibo emanado de la Administración de Correos de ésta ciudad, en el cual está demostrado el envío de mi cuota voluntaria al Banco de la República, después de una lucha tenaz para lograr su rescate.

"Quibdó Octubre 8 de 1932.—Señor Administrador de Hacienda Nacional. Presente.—Como considero que usted es un servidor público y como tal está en la obligación de atender las peticiones respetuosas hechas por ciudadanos en ejercicio pleno de sus derechos vengo a manifestarles algo q' no puedo callar, porque señor Administrador, la verdad está en marcha y hay necesidad de exhibirla en su absoluta desnudez, para que la Nación se de cuenta de cómo se procede en esta hora de prueba para la Patria. Con mucha insistencia se dice en la ciudad y lo he escuchado a personas de cuya honorabilidad no puedo dudar, que al ser contadas las argollas en ésta oficina faltaban trece sobres. Como yo le entregué a usted mi argolla nupcial hace algunos días y como soy amigo de las cosas claras, por encima de todas las consideraciones, por no haber recibido el documento correspondiente del Banco de la República le ruego muy atentamente se sirva informarme si entre las argollas aludidas estaba la mía o si ha sido remitida a la nombrada entidad, de conformidad con mis instrucciones. Es penoso hacer esta clase de consultas, pero la verdad tiene que quedar en su puesto. Es lastimoso que se hable de extravíos, de costureros, de olvidos, ect., de joyas destinadas a la defensa de la Patria, cuando día por día y hora por hora debieran ser depositadas en las arcas que el Ejecutivo Nacional tiene para el efecto. En el último rincón del país se están expidiendo recibos por toda clase de joyas para la Defensa Nacional y dando cuenta al Banco de la República inmediatamente.

De usted atento S. S.

Celimo García Bustamante".

RECIBO.

"Colombia. Administración de

(*Pasa a la 5a. página*)

Benigno Martínez

Representante de

Jorge Haydar

de Cartagena

Ofrece en su casa de comercio un surtido completo y de abarrotes y víveres completamente frescos y de la mejor calidad.

Impóngase usted, por ahora de los siguientes:

Ventas al por mayor

Arroz americano y chino, kerossene, sal molida blanca, "jabón palma blarca" en cajas de 300 panes, fideos y demás pastas alimenticias, hierro corrugado para techo, cocos, ajos del país, azúcar americana, manteca del Sinú y americana, queso, harina marca "Corona" calidad superior, sombreros "juancanilla", carne etc. etc

Acérquese usted en la seguridad de que los precios lo dejarán satisfecho.

Istmina—Chocó

CONTRIBUYA USTED AL FONDO NACIONAL

Almacén HAZZI

Istmina

Compra platino y oro en polvo, por plata de 0,835 y por cheques.
VENDE: En mercancias, el más variado y selecto de los surtídos.
En víveres, abarrotes y materiales, al por mayor, surtido permanente de los siguientes artículos:

ARROZ GUAYAQUIL-CHINO	PETROLEO
HARINA FRESCA	LECHE KLIM FRESQUISIMA
MANTECA	SAL MOLIDA, BLANCA
AZUCAR SAUTATA	JABON-VARIAS CLASES
CIGARROS PALMIRANOS	POLVORA
TABACO TORCIDO	MUNICION
CIGARRILLOS FRESCOS	RULAS
"SOLES" "PIELROJAS"	LAMINAS DE HIERRO
VELAS, GRANDES Y CHICAS	CLAVOS
BOMBILLAS ELECTRICAS	PAPEL DE ENVOLVER, SATINADO

CALDEROS DE HIERRO, PETATES, PLATOS Y POCILLOS DE LOZA

Visítenos y se convencerá que la calidad de nuestros artículos y nuestros precios, no admiten competencia.

En nuestra casa principal de Condoto, encontrará usted los mismos artículos en las mismas condiciones.

NUESTRO LEMA: **GANAR POCO Y VENDER MUCHO**

JORGE SALAZAR G.

IMPORTACION Y EXPORTACION

Vende en su almacén los siguientes artículos recientemente introducidos: ESCOPETAS finas para cacería, de la acreditada fábrica de Pietro Bereta, calibres números 12, 20, 16 24 y 28. BOGOTANAS INGLESAS en piezas de 40 yardas (90 cmts. de ancho): Lienzo "La Montaña A. A. A." (90 cmts de ancho); Dril blanco DUCK; Frazadas de algodón PARAMO tamaño 15x72: SUNSET PLAID 66x76 a cuadros. Próximamente llegarán machetes, calderos pequeños y muchos otros artículos.

TODO A PRECIO DE CRISIS

OPERACIONES DE CAMBIO POR CHEQUES SOBRE CALI

CONDOTO--CHOCO

VIAJES AL CHOCO

"LA ESPERANZA"

(EMPRESA COLOMBIANA CON CAPITAL COLOMBIANO)

Hace un cómodo, seguro y rápido servicio semanal entre Buenaventura y el puerto de Bebedó, en el río San Juan.

La preferida por el comercio del Chocó para el transporte de carga.

Agente en Buenaventura:

HERIBERTO QUINTERO Q.

Es Ud. patriota?

Compre los billetes de la Rifa de **DEFENSA NACIONAL**

VENDEDORES.

En Istmina, señorita Regina Chamat y señor F. León Orozco C.

En Condoto, señores Daniel Mosquera L., Mario Abadía y Mario Lozano.

En Tadó, señores Gonzalo y Efraín Mejía y Rafael Bolaños.

En Andagoya, señor y señora Hendrickson y señor Rufino Puyo G.

A la vez que contribuye a la DEFENSA DE LA PATRIA, puede ganarse con cincuenta centavos una bellísima colección de monedas antiguas

Comité P. de Defensa Nacional

LA VERDAD.....

(Viene de la 4a. página.)

orreos de Quibdó. Número 683.

Por $ 10,00. Octubre 8 de 1932

Consignó el Señor Célimo García Bustamante la suma de diez pesos moneda legal por valor de un giro postal extraordinario dirigido a Banco República—Defensa Nacional d' Bogotá. Por El Administrador. David Ochoa". "Hay dos sellos, con la siguiente leyenda:" República de Colombia Correos Nacionales. Quibdó. Chocó. Giros Postales." „ **República d' Colombia. Intendencia Nacional del Chocó. Correos Nacionales. Quibdó."**

De usted, amigo afectísimo,

Célimo García Bustamante

El Ministro de Gobierno contesta a los empleados del Juzgado Superior de Quibdó

Ministerio de Gobierno, Bogotá 11 de octubre de 1932.

Empleados Juzgados Superior, Quibdó.

Enterado suyo del 9. En nombre Gobierno agradézcoles consignación cuotas en Banco República para contribuir patrioticamente a la Defensa Nacional.

MORALES OLAYA.

Edicto emplazatorio

El Juez primero del Circuito de Istmina,

EMPLAZA.

Por medio del presente a todos los que se crean con derecho a intervenir en los inventarios y avalúos de los bienes pertenecientes a las sucesiones de los cónyuges José Agustín Salazar y Licenia Guzman de Salazar, e hijo legitimo Pompeyo Salazar G, la del primero testada y las de los dos últimos intestadas, declarados abiertos y decretados por auto de diez y siete de los corrientes, para que dentro del término de un mes, a partir de hoy, **se presenten a hacerlo valer.**

En consecuencia y para dar cumplimiento al articulo 937 ordinal segundo de la ley 105 de 1.931, se fija el presente en lugar público de la Secretaría, en parajes de los más concurridos de la ciudad y se entrega un ejemplar a los interesados para su publicación en la prensa, por el término indicado, hoy veintiuno de octubre de mil novecientos treinta y dos.

El juez,

JAIME CASTILIO

Eusebio Asprilla A
Secretario.

Remate

El diez de Noviembre proximo, a la una y media de la tarde se dará principio a la licitación en pública subasta en el Juzgado Primero de este Circuito, del bien raiz embargado en el juicio ejecutivo que adelanta el doctor Luis E Bernat como apoderado de José Maria Zorrilla liquidador de la sociedad comercial denominada "herederos de Alfonso Menotti, de Cali", y el tercerista señor José Maria Lozano N. contra el señor Anibal Abadía T., ya finado, el cual es el siguiente.

Una casa de dos pisos de madera, techo de hierro, la pared sur forrada en hierro, plantada sobre terreno ajeno situada en la calle principal del comercio, alinderada: Por el Norte, con solar de Rito E, Florez; por el Oriente, con la calle principal del comercio; por el Sur, con solar de Obdulia Abadía o de Federico Valdéz A, y por el Occidente, con la márgen izquierda de la Quebrada San Pablo.

El ameritado bien ha sido avaluado pericialmente en la cantidad de once mil seiscientos sesenta y siete pesos ($ 11,667,00) oro.

Será postura admisible la que cubra las dos terceras partes del avalúo, previa consignación del diez por ciento que ordena la ley.

La referida licitación no se cerrará sino despues de que hayan transcurrido tres horas por lo menos.

En la secretaría del despacho se suministrarán a los postores los informes que soliciten al respecto.

Istmina, 18 de octubre de 1.932.

El Juez primero del Circuito,

Jaime Castillo.

El Secretario,

Eusebio Asprilla A.

El Sr. Román A. Perea pone a disposición del Comité P. de Def. Nal. un solar de su propiedad

Don Román A. Perea pone a disposición del Comité Provincial de Defensa Nacional un solar de su propiedad para que su valor sea aplicado a la defensa de la soberanía nacional.

Istmina Octubre 9 de 1932.

Señor presidente del Comité de Defensa Nacional.

Presente.

No teniendo dinero efectivo para contribuir al fondo de la Defensa Nacional como lo han hecho otros, me permito llevar al conocimiento de la Junta que usted dignamente preside que he resuelto poner a disposición de ella un solar que poseo en el barrio de Pueblo Nuevo, el cual mide once varas y tres cuartas de frente y centro desde la calle hasta la orilla de la quebrada San Pablo, para que sea rifado y su producido al fin arriba dicho. Dicho solar lo hube por compra que de él hice por escritura pública al apoderado de la familia Arboleda, en esta ciudad, desde el año 1924. Su valor CIEN PESOS (100.00)

Si para la trasmision hubiere necesidad de llenar algunos requisitos legales es sobreentendido que los gastos no son de mi cargo.

Con toda consideración soy muy atento S. S.

ROMAN A. PEREA.

Comité de Defensa Nacional Istmina.

No. 33

Istmina, Octubre 11 de 1932.

Señor don,

Román A. Perea.

L. C.

Pláceme informarle que este Comité, en su sesión nocturna de ayer, quedó debidamente enterado de su muy importante comunicación de fecha 9 de los corrientes, por medio de la cual pone a disposición de la entidad que presido un solar de su propiedad ubicado en el barrio de Pueblo Nuevo, con el fin d'aplicar su valor a los fondos d' Defensa Nacional, como contribución de Ud.

Igualmente le informo que el Comité aceptó la insinuació de Ud. en el sentido de rifar el expresado solar, y al efecto dispuso que dicha rifa se lleve a cabo por medio 156 boletas a $ 1.00 cada una de ellas, lo cual tenrá lugar cuanto antes posible.

Al dar a Ud. los agradecimientos del caso en nombre del Comité y en el mio propio por su ejemplar acto de patriotismo, digno de todo encomio, me complazco en comunicarle que de tal acto se dará cuenta por la presa local.

Le agradeceré el envio de las escrituras para ilustrar mejor a los que se interesen por que la rifa se verifique cuanto antes.

De Ud. atto. S. S.

ANTONIO ASPRILLA A.
PRESIDENTE.

Fundición y ensayes de metales preciosos

ESTEBAN ALVAREZ e HIJOS

Telégrafo.—EALVAREZ: 466 Carrera Bolívar No. 197.
La marca E A H es garantia

SEÑOR MINERO O COMPRADORES DE ORO

Si usted quiere datos precisos sobre oro, mándelo a Medellín a nuestra OFICINA DE FUNDICION Y ENSAYE.

El Resultado que nosotros le damos es matemático.

El precio de fundición y ensaye en las barras, es el más bajo y no admite competencia.

Establezca comparaciones y verá que en Medellín le sale más económico.

No olvide: conozca el resultado haciendo el ensayo y se convencerá que mandarlo a nuestro LABORATORIO ES GANAR TIEMPO Y DINERO.

Si el cliente anuncia sus remesas por telégrafo y quiere asegurarlas, nosotros tenemos una póliza flotante que ampara a toda nuestra clientela.

REFERENCIAS. Casa de Moneda, Banco de la República, todos los Bancos Nacionales y extranjeros, el comercio más importante y los agentes de los mineros en la ciudad.

LACTOGENO

Este conocido y famoso alimento para recien nacidos acaba de llegar al, almacen *Mabardi*. Condoto.

No Estan de Moda Las ...

[illegible]

AUGUSTO RIOS G.

COMERCIATE

Lloró--Chocó--Colombia. [S.A]

Vende en el "Barrio-Atrato de Lloró, mercancias de todas clases, finas y ordinarias, el mejor surtido en su clase en materias de medicinas patentadas y del país.

Surtido renovado en cada Barco de Víveres.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Hace operaciones con Quibdó y Cartagena, en oro legal y oro en polvo, Giros a la vista.

Dirección Telegráfica. "RIOS".

Un aviso en El HERALDO

será de incalculables beneficios para Ud.

El periódico tiene gran circulación dentro y fuera de la Intendencia.

No olvide el aforismo:

—ANUNCIAR ES VENDER—

Guzmàn Hermanos

CONDOTO-CHOCO

Compran y venden oro en polvo y platino.

Importadores de arroz, manteca, harina y toda clase de abarrotes.

Rancho. Licores finos, españoles y franceses.

Surtido permanente de papelería y artículos de lujo.

Negociantes en ganado.

Próximamente nos llegará un surtido completo de drogas alemanas y francesas

Corresponsales en las principales ciudades de Colombia
—O—
Se edita en los talleres de la Tip. HERALDO

EL HERALDO

Edición de 8 páginas
O—
Dirección telegráfica "HERALDO"
—O—
Valor del ejemplar $ 00,5

CONTRIBUYA USTED AL FONDO NAL.

UNIVERSIDAD POPULAR DE COLOMBIA

Instrucccion Gratuita-Instruccion Particular

La Universidad se preocupa por la escuela rural, por la fundación de escuelas. Talleres, bibliotecas populares, sección de becas, por los anexados dominicales para campesinos, institutos nocturnos para empleados y obreros, exposiciones sobre industria colombiana, escuelas especiales de "lucha contra el analfabetismo". Todo colombiano tiene la obligación de cooperar comprando la estampilla "lucha contra el analfabetismo" para ayuda del edificio de la Universidad.

Dirección.-Rectoría Palacio Municipal.-Primer Piso.-Plaza de Bolivar Bogotá.

EL RECTOR **ANTONIO JOSE GAITAN**

SOCIALES

Los que llegan:

De Buenaventura, don Ernesto Lozano.

De Nóvita, don Vicente Rojas.

De Bebedó, el señor Israel Asprilla, y Reinaldo Carrasco

De Cucurrupí (bajo San Juán), la señora Carmen Gonzalez v. de Millán, y su niño Luis.

De Condoto, el señor Arturo Lozano y su señora madre Felisa L. v. de Lozano.

De Raspadura, la señorita Carmen y Amador Peña.

Los que salen:

Regresó a Mandinga, el señor Pedro Cuartas.

Regresó a Primavera, el señor Efraim López.

Para Condoto, el señor Gilberto Calderón.

Noticias....

(Viene de la 3a. página.)

cienda. Esta nueva junta tiene el carácter de "Definitiva" y fué elegida por votación popular el 12. Con la constitución da la nueva junta ha renacido la confianza en el público, pues los individuos que la componen son todos de reconocida honorabilidad. La junta definitava se propone desarrollar un vasto programa que se espera proporcionará pingües entradas al fondo de la defensa nacional. No es aventurado augurarle un éxito rotundo en sus patrióticos esfuerzos yá que en la directiva no se encuentra ninguno de los elementos disolventes que quieren acaparar todo en esta tierra y que en donde quiera que se encuentran son presagio del fracaso.

FERRER GARCIA. CORRESPONSAL

ATENCION!!!!

Calderos de hierro de diversos tamaños; láminas de zinc corrugado, para techos, y RULAS de la más alta calidad.

Almacen MABARDI—Condoto.

LA CAMARA DE REPRESENTANTES Y EL PUEBLO COLOMBIANO.

Bogotá 18

En la última parte de la sesión de la Cámara, ayer tarde, la primitiva proposición que había presentado el R. Noriega, fue modificada por el R. Eduardo Restrepo Sáenz, y aprobada en la siguiente forma:

"La Cámara de Representantes interpretando fielmente los sentimientos del pueblo colombiano, declara en forma solemne, como lo ha sostenido el gobierno de la república, que el conflicto de Leticia no puede tener otra solución diferente que la del restablecimiento de las autoridades colombianas, de acuerdo con el cumplimiento estricto de los tratados públicos vigentes y el predominio absoluto de nuestra soberanía en todo el territorio nacional. Publíquese y comuníquese a los gobernadores".

Plan de sorteo

De la Lotería d'Beneficencia d'Manizales

1	Premio mayor de		$ 10;000,00
2	Premios de $ 300,00 cada uno para los números anterior y posterior del que corresponda al premio mayor		600,00
2	Premios secos de $ 500,00 cada uno		1000,00
1	Premio seco de		300,00
1	Premio seco de		260,00
1	Premio seco de		200,00
9	Aproximaciones terminales de tres cifras a	$ 40,00 cada una	360,00
0	Aproximaciones terminales de dos cifras a	12,00 cada una	1080,00
00	Aproximaciones terminales de una cifra a	6.000 cada una	5400,00
1007	Premios por un total de		$ 19.200,00

No olvide que los premios son distribuidos en todo el país.

Apoye usted la loteria de beneficiencia de Manizales

MARIO ABADIA A. *Agente general en el San Juan.*

PROPIETARIO:
Sergio Abadía Arango
Editor Responsable:
Aurelio Peña.

EL HERALDO

BISEMANARIO INDEPENDIENTE

FUNDADO EN 1928
SALE
Miércoles y Sábado

AÑO IV | NUMERO 272 | REPUBLICA DE COLOMBIA.—ISTMINA, OCTUBRE 29 DE 1932. | VALOR $ 0,05

La actual situación si no es de orgullo, por lo menos es satisfactoria, dice el M. Jaramillo

Bogotá, 25.—Labores del senado ayer.—Se aprobó en primer debate el proyecto q' cede una casa y un lote de terreno al municipio de Marmato.

Aniversario de Nerlandia

Los senadores Valde b l á nquez y Gómez Fernández, presentaron una proposición recordando el 30 aversario de la firma del tratado de Nerlandia.

Primer debate.

En primer debate fué aprobado el proyecto sobre reforma del acto legislativo de la constitución, referente a la inamovilidad de los magistrados de la corte suprema, procedente de la cámara.

El uso de las facultades.

Continuó el ministro de hacienda en uso de la palabra explicando la manera como el ejecutivo hizo uso de las facultades extraordinarias.

El dijo que la exposición del senador Villegas revela una inquietud del hombre q' piensa ante el porvenir del mundo, por lo cual le es imposible darle una respuesta aceptable.

Los grandes empresarios le han cedido el paso a los grandes estadistas. De esta manera las masas se han reconciliado con el estado. Las rectificaciones de los decretos revelan la buena voluntad del ejecutivo para aceptar, corrigiendo cada laguna que se presenta. El organismo bancario es el q' mueve la economía en todos los países. Necesitábase, por tanto, auxiliarla en forma de hacerla firme. Tal fue el pensamiento de la creación de las cajas agrarias y de ahorros.

El descenso de las rentas.

Respecto a la constitucionalidad de los decretos, es indiscutible que, ante el fallo de la corte, es innesario entrar a analizarla. Cuando se comenz ron a dictar los decretos, estaba amenazada la existencia del Banco de la República, pues el descenso de las rentas se había reducido a mínima expresión. Las deudas comercial y externa se han reducido. Igualmente las hipotecarias y particulares con los bancos. Los ahorros del pueblo, que se hallaban amenazados ante la mala situación, hoy están segurísimos, evitandose los pánicos que se han visto en otros países.

La situación es satisfactoria

La actual situación, si no es motivo de orgullo, por lo menos es satisfactoria, comparativamente con los desastres en q'e se desenvuelven otros paises, cuyos presupuestos desequilibrados revelan el malestar interno. Como el personaje de la revolución francesa, podemos decir: "Hemos vivido!"

Se pueden emitir 60 millones.

Los bancos de emisión, la piedra angular de la economía están prestando actualmente su concurso. Es necesario ponerlos a funcionar, apelando al crédito oficial, a los medios y organismos bancarios. Con las reservas de $ 20.000.000, pueden emitirse hasta $ 60.000 000. Las finanzas públicas y privadas no son sino sirvientas de la soberanía. Hay signos de reacción, pues las gentes han sacado el dinero que guardaban, entregándolo a los bancos. La teoria cuantitativa de la moneda esta mandada recojer por los modernos estadistas.

La sesión se levantó, quedando con derecho a la palabra el ministro.

Labores de la cámara.

Se aprobó en tercer debate el proyecto que prorroga el término indicado en el articulo primero de la ley 118 de 1931.

En segundo debate se aprobó el proyecto reformatorio del reglamento de la cámara.

Seguidamente, y en presencia de los ministros de guerra y obras públicas, se constituyó en sesión secreta, a fin de informar sobre los trabajos realizados y la manera como se desarrolla el plan vial. Sábese que al ministro de obras se le concentrará en un interrogatorio de seis puntos.

LACTOGENO

Este conocido y famoso alimento para recien nacidos acaba de llegar al, almacen *Mabardi.* Con doto.

El Gral. Berrío continúa sosteniendo la necesidad de apoyar al gobierno

Medellín, 25

El general Pedro J. Berrío regresó a Santa Rosa de Osos.

Al ser entrevistado, declaró que su regreso se debe a su intención de preparar el conservatismo, en unión de Restrepo Jaramillo para h c r e triunfar en las próximas elecciones. Al hablar sobre el cnociente electoral dijo que las mayorías resultaban con toda ley, y que los conservadores, deben utilizar hasta el último hombre de los votos sobrantes. Agrega que no ha tenido discrepancias con el doctor Laureano Gómez.

Al ser interrogado acerca de su actitud frente al gobierno, declaró: "Mi nombre figura en la primera adhesión al gobierno que se firmó en la cámara cuando se presentó el conflicto. He seguido sosteniendo la necesidad de apoyar al gobierno. Todas las consideraciones deben subordinarse a la defensa d' la patria.

El doctor Olaya Herrera así lo sabe."

Posiblemente el Gbno. lanzará otro empréstito en vista del exceso del primero

Bogotá, 25.—Las últimas noticias recibidas de la población brasilera de Benjamín Constant, dicen q' los civiles peruanos han abandonado a Leticia en estos últimos días, quedando ésta en poder de las tropas.

Fortificación de varias poblaciones

Los peruanos siguen los trabajos de fortificación de las poblaciones de Caballo Cocha, Ramón Castilla y Valencia situada esta última en la margen del rio Acapacú.

Un nuevo empréstito

Anúnciase la posibilidad de que el gobierno decrete un segundo empréstito, en vista de que la suscripción del primero excedió en un millón de pesos, sin haber tomado parte muchos capitales, especialmente de esta ciudad, Medellín y Cartagena.

Los festivales del domingo

Todavia se ignora el monto total de la colecta del domingo en los festivales celebrados a beneficio del fondo nacional, a insinuación de la esposa del presidente Olaya Herrera.

Reprobación de un crimen

La cámara aprobó anoche una proposición protestando contra el asesinato del señor Francisco Dávila.

La suscripción en Santander del Sur

Según los datos llegados hasta ahora, la suscripción del empréstito patriótico en Santander del Sur alcanzó la suma de $ 73. 000.

Especie negada

En las horas de la tarde el ministerio de hacienda, ha negado rotundamente que exista la idea de lanzar un segundo empréstito.

El vapor Santa María de la Grace Line, no ha transportado explosivos al Peru

La oficina principal de la Grace Line, de Nueva York, cablegrafía a sus representantes en Cali, en los siguientes términos:

"El vapor SANTA MARIA, de la Grace Line, no ha trasportado armamentos o explosivos para el Perú. Por lo tanto, contradigan tales informaciones. Para información general, hacemos saber que las regulaciones sobre barcos de vapor de los Estados Unidos, prohiben, toda clase de explosivos a bordo de los barcos de pasajeros ".

El Perú compra armamentos en el Japón

Bogotá, 25.—EL ESPECTADOR publica la siguiente información:

"Correspondencia llegada por avión de Lima, informa que las noticias oficiales indican que se movilizaron las reservas militares peruanas en los departamentos de San Martin y el Amazonas, cercanos a la zona del conflicto.

El Perú compra armamentos en el Japón.

En los circulos autorizados se afirma que el Perú consiguió de las fábricas japonesas armas, las cuales vende al Perú a cambio de cargamentos de guano. Dichas armas consisten en ametralladoras y fusiles.

Arreglo Peruano Ecuatoriano.

En los círculos diplomáticos limeños se rumora un arreglo diplomático que obtuvo el ministro del Perú en Quito, doctor García Salazar, con el gobierno ecuatoriano. Como se sabe, entre el Perú y el Ecuador se halla pendiente un problema de fronteras. Aquí se asegura que, en virtud de dicho tratado, el doctor García Salazar obtuvo la garantía de la neutralidad ecuatoriana en el conflicto del Amazonas, a cambio de prometerle al Ecuador futuros arreglos de limites territoriales.

Un buque para el trasporte de tropas.

Informase que la Junta Patriótica de Loreto dispone de un buque, en el cual se trasportan los voluntarios que se presentan a ofrecer sus servicios, conduciendolos a las proximidades de Leticia.

La movilización de elementos bélicos.

En el departamento de Lima, el gobierno m o v i l i z ó 1.600 soldados, despachandolos a Iquitos. Además, diariamente parten de Lima aviónes y cuadros de instrucción militar, despachados por el gobierno, lo cual indica que el gobierno peruano no descuida la preparación bélica contra colombia, y que en el caso de conflicto, no estaría desprevenido,

El Perú se mantendrá en expectativa.

Personas informadas dicen que el Perú abrigará el propósito de mantenerse en expectativa, c n el fin de no permitir que el ejército colombiano baje hasta el Amazonas para recuperar a Leticia.

Un préstamo para armamentos.

Infórmase, además, que un oficial peruano colocó en Estados Unidos un préstamo para que se le pague en armamentos y no en dinero.

Veinte aviones en Iquitos.

En Iquitos se hallan concentrados cerca de veinte aviones

Importante rectificación solicitada por la Grace Line Inc.

El vapor "Santa María" no portaba armamentos para el Perú

Buenaventura, Oct. 23 de 1932.

Señor don Francisco A. Uribe G., administrador T. de la Aduana nacional.—Ciudad.

Vapor Santa María — Viaje No 69 de octubre 15 de 1932.

Muy apreciado señor y amigo:

Como en el diario RELATOR que se publica en Cali encontramos en la edición número 4,704 de fecha 51 del presente mes, la noticia que procedente de Guayaquil (Ecuador) se trasmite de que el vapor citado en referencia que tocó en este puerto el día 15 del presente mes, portaba para puertos del Perú y destinado al gobierno de aquél país, un cargamento de armas y esplosivos, en su carácter de administrador de la aduana nacional y como representantes que somos de la Grace Line Inc., pedimos a usted muy atentamente, se sirva hacer la rectificación de la información aludida, ya que ella entraña una falsedad por las siguientes razones:

1a.—El vapor Santa María es un barco destinado al servicio de pasajeros y por leyes internacionales es absolutamente prohibido a los vapores de esta categoría transportar explosivos a bordo;

2a.—De acuerdo con resolución de la aduana nacional de Buenaventura aprobada por el gobierno central, no es petmitido el atraque al malecón de ningún vapor que tenga explosivos a bordo; y

3a.—El vapor en mención consta de 5 bodegas para el almacenamiento de carga y es sabido por el público de Buenaventura que siempre asiste durante las maniobras de nuestros vapores al descargue o atraque de estos; por los diversos empleados oficiales que presencian estas y por los braceros y tarjadores que bajan hasta el fondo de las bodegas, que el vapor en referencia que atracó al muelle el día 15 del presente mes, a las 9 y 45 a. m. y desatracó a las 16 y 55 p. m. del día citado, verificó su descargue por todas las 5 bodegas que posee y al haber sido cierta la información que informamos, fácilmente se hubiera conocido este hecho el día de su descargue en este puerto.

Con sentimientos de nuestra consideración y sin otro particular nos suscribimos de usted atentos amigos y Ss. Ss.,

GRACE LINE INC.

"EL IMAN"

Cada vez que usted, desee obtener un artículo de buena calidad y a precio bajo, no vacile en solicitarlo en esta su casa, en la seguridad de que lo conseguirá a satisfacción. onstantemente renuevo el surtido de drogas patentadas. Tengo especial empeño en vender a la clientela artículos frescos y sanos. Con mucha frecuencia otrezco surtidos de víveres, abarrotes, conservas y licores finos, lo que me ha valido la preferencia que el público me tiene dispensada

CON GUSTO ATENDERE SUS ORDENES

Pedro Cuartas G. Mandinga—Condoto.

RETRATO MORAL DE SANCHEZ CERRO

De "Célula".—de Santiago de Chile

El Perú tiene un gobernante tan pintoresco, que sin lugar a dudas, es el más típico de todos los tiranos de nuestra América. Figura absolutamente mediocre y sin mayor relieve, el nuevo tirano del Perú se caracteriza por haber asimilado el Poder Ejecutivo ni más ni menos que a un cuartel. Con criterio de cuartel pretende resolver todos los problemas de la nacionalidad. La disciplina del látigo reemplazando a la organización basada en un plan constructivo del gobierno hace, que él sea uno de los más brutales y violentos que registra su historia republicana.

Pero, ¿quién es Sánchez Cerro?, se preguntarán seguramente muchos lectores. Esta misma pregunta se hacían los habitantes del vecino país del norte, cuando, en agosto de 1930, se alzó en armas contra el régimen de Leguía, que desde hacía once años regía los destinos de su país.

Sánchez Cerro era hasta entonces una figura completamente desconocida y su nombre no sonaba ni como militar distinguido en el ejército peruano. Rápidas leyendas se forjaron entonces sobre su persona: que era valiente hasta la temeridad, que en cierta ocasión acalló a puntapiés una ametralladora, que en otra él solo, se batió a tiros de fusil contra un pelotón de más de cien soldados. En fin, una serie de leyendas que lo hicieron aparecer casi como un personaje mitológico, como un nuevo Mesías o un Libertador.

Producido el levantamiento de Arequipa, el dictador Leguía debía caer totalmente, porque la opinión, hastiada ya de la labor negativa de su gobierno, le era totalmente adversa. Numerosas conspiraciones se fraguaban entonces en Lima y otros lugares, de la República.

Pero desgraciadamente para los destinos del Perú, los laureles de la victoria habían de ser para el militar que se levantó en Arequipa, anticipándose por propia determinación a otros movimientos a punto de estallar. Sánchez Cerro fue así recibido triunfalmente a su llegada a Lima cuatro días después de su sublevación de Arequipa, o sea el 26 de agosto de 1930. Más de los seis meses de su primera administración como Presidente de la Junta de Gobierno, sirvieron para revelarlo de cuerpo entero y demostrarlo como un personaje inculto y preñado de ambiciones personales.

Encaramado por un golpe de azar en la primera magistratura peruana, cometió tantas violencias y atropellos que hubo de caer a su vez víctima de un golpe militar.

Sánchez Cerro había traicionado todos los postulados de su manifiesto revolucionario del 22 de agosto, (el famoso manifiesto llamado Manifiesto de Arequipa), en que se ofrecía, aparte de una integérrima elección presidencial, "irrestricta libertad de prensa", y todo género de promesas democráticas. Trató así de fraguar desde el poder una elección presidencial que le permitiera perpetuarse en él. Clausuró periódicos, persiguió y especialmente arrestó y deportó a todos los miembros de Partido Aprista Peruano, quienes, después de largos años, volvían a su tierra, engañados por los falsos postulados de la revolución triunfante.

A través de sus actos gubernativos, de sus discursos públicos y de sus opiniones personales, se pudo esclarecer la verdadera calidad del hasta entonces enigmático revolucionario. Sus condiciones temperamentales, sus 'doctrinas' como 'estadista' y su megalómano afán de mando, hacen de él un complejísimo personaje, sumamente interesante desde un punto de vista psicoanalítico, perfectamente detestable como gobernante.

Interesada la opinión peruana por conocer en todos detalles y aspectos la persona del 'comandante' se vino a descubrir que la idea dominante de su vida no había sido otra que llegar a ser Presidente de la República. Cuentan que cuando era estudiante de la Escuela Militar ofreció muchos puestos a sus amigos "cuando él fuera Presidente", y esta obsesión suya siempre se refleja a través de todas sus conversaciones: cuando yo sea Presidente desharé esto otro, crearé lo demás aquí, destruiré lo demás allá. Y lo que era una obsesión se convirtió en realidad.

Sus ideas sobre el gobierno de su pueblo, sus teorías, diremos mejor, son verdaderamente geniales. En una entrevista que le hicieron algunos políticos para reclamar libertades públicas, expuso más o menos la siguiente teoría de gobierno:

No es necesario tener una cabeza así (accionando con las manos) para gobernar este pueblo de indios bestias. Hay que tener criterio y honradez, Yo lo tengo. Yo si tengo además SUSTANCIA GRIS aquí, (señalandose el cráneo). Me siento que tengo. ¿Qué quieren ustedes? No tengo cabeza hueca vacía, como todos los bestias peruanos. Yo no quiero que nadie me quiera. Me basta con quererme yo mismo y actuar según mi concepto. El día que yo sepa que hago mal, me mato. No crean que yo voy a decir al pueblo: ¡quiéranme! La opi

(Pasa a la página 4a.)

THERMOS

Emulsión y Sal de Frutas 'Uribe Angel'

Calzado, polvos, jabones, y medias finas.

sombreros de paño, de caña, alpargatas de cabuya, correas, gran surtido de camisas y mil artículos más encuentra usted al por mayor y al detal en la gran Cacharrería de

MIGUEL A. GOMEZ

Calle del Comercio—Istmina

A. ELJURE & Co.

CONDOTO

Negocios de compra y venta de platino y oro en polvo, por moneda corriente y cheques

Venta de cheques sobre Cali y Cartagena por plata de 0,835

Guzmàn Hermanos

CONDOTO-CHOCO

Compran y venden oro en polvo y platino.

Importadores de arroz, manteca, harina y toda clase de abarrotes.

Rancho. Licores finos, españoles y franceses.

Surtido permanente de papelería y artículos de lujo.

Negociantes en ganado.

Próximamente nos llegará un surtido completo de drogas alemanas y francesas

Luis Enrique Bernat

ABOGADO

Istmina-Chocó-Colombia.

LECHE KLIM

Acaba de recibir un lote de este famoso y conocido producto, fresquísimo.

APRECIO NUNCA VISTO!

Almacén 'Hazzi

Benigno Martínez

Representante de

Jorge Haydar

de Cartagena

Ofrece en su casa de comercio un surtido completo y de abarrotes y víveres completamente frescos y de la mejor calidad.

Impóngase usted, por ahora de los siguientes:

Ventas al por mayor

Arroz americano y chino, kerossene, sal molida blanca, "jabón palma blanca" en cajas de 300 panes, fideos y demás pastas alimenticias, hierro corrugado para techo, cocos, ajos del país, azúcar americana, manteca del Sinú y americana, queso, harina marca "Corona" calidad superior, sombreros "juancanilla", carne etc. etc

Acérquese usted en la seguridad de que los precios lo dejarán satisfecho.

Istmina—Chocó

Es Ud. patriota?

Compre los billetes de la Rifa de **DEFENSA NACIONAL**

VENDEDORES:

En Istmina, señorita Regina Chamat y señor F. León Orozco C.

En Condoto, señores Daniel Mosquera L., Mario Abadía y Mario Lozano.

En Tado, señores Gonzalo y Efraín Mejía y Rafael Bolaños.

En Andagoya, señor y señora Hendrickson y señor Rufino Puyo G.

A la vez que contribuye a la DEFENSA DE LA PATRIA, puede ganarse con cincuenta centavos una bellísima colección de monedas antiguas

Comité P. de Defensa Nacional

EL HERALDO

CONDICIONES

Valor del ejemplar	$ 0,05
Remitidos, columna	25,00
Inserciones columna	30,00
Edictos, por tres veces o más, palabra cada vez	0,01

ANUNCIOS

Pulgada lineal de columna en primera página, cada vez	0,50
Pulgada lineal de columna en tercera página, cada vez	0,50
Pulgada lineal de columna en las páginas restantes, cada vez	0,20

Los avisos por un espacio menor de un mes, tienen recargo del 20 por ciento.

Los avisos permanentes, con clichés suministrados por los anunciantes, tienen un descuento del 25 por ciento

Las rectificaciones o "remitidos", son de cargo del remitente.

La Dirección no se hace responsable por escritos que aparezcan con seudónimo, o con firma responsable, salvo que así lo haga saber.

No se admite colaboración que no sea solicitada, salvo los casos en que se trate asuntos de interés general. Especialmente se suplica no se envíen versos.

No se dará explicación alguna respecto de la no publicación de los que se envíen al periódico, ni se devolverán originales.

Dirección postal: señor Editor de EL HERALDO

Por telégrafo: HERALDO

Comentarios PAGINA EDITORIAL Notas

EL HERALDO
Periódico independiente, órgano de intereses generales y en particular de la Intendencia Nacional del Chocó y con especialidad de la Provincia del San Juan.

A LA FRONTERA

Estamos en posesión de datos de la mejor procedencia que nos autorizan para anunciar al público que la suscripción de bonos para el empréstito de la defensa nacional, solamente en la Provincia del San Juan excedió de veinte mil pesos oro, suma que sobrepasó en mucho nuestros cálculos, dado el encogimiento contributivo de algunos personajes de reconocidas posibilidades económicas.

Cubierto con esplendidez que nos enorgullece el empréstito de diez millones que lanzó el Gobierno, en el corto espacio de treinta días, solo nos resta arreglar nuestros menudos compromisos morales y materiales para disponernos a marchar a la frontera amazónica a señalar a los intrusos el camino de la derrota, como antaño lo hicimos en el Portete de Tarqui, recordándoles que ayer como hoy triunfará la superioridad cultural sobre los ademanes ásperos de los pueblos primitivos.

Si es verdad que desde estas columnas hemos tratado con dureza a los que con criterio de cicatería han esquivado suscribir cuotas que correspondan a sus respectivas capacidades pecuniarias lo hemos hecho movidos por un auténtico sentimiento de honradez y patriotismo, aun a riesgo de desmerecer en el concepto y en las consideraciones de amigos que tenemos catalogados como excelentes.

Pero es que hay necesidad de concluir en que los que hoy se muestran cobardes para desprenderse de unos cuantos centavos, mañana serán igualmente cobardes para ofrecer sus vidas para la defensa de la Patria.

Ahora, ganada como ha sido la primera victoria, copando con exceso el empréstito interno de diez millones de pesos, estamos en la obligación de entonar diariamente el himno guerrero que al son de músicas marciales nos conduzca a la frontera a pelear como bravos lo que en justicia y en derecho nos pertenece.

La Provincia del San Juan y la Defensa Nacional

Istmina, octubre 24 de 1932

Ministro de Hacienda,

Bogotá.

Honor informarle: A Recaudación Hacienda Nacional han ingresado para Defensa Nacional, hasta hoy siguientes valores:

Para empréstito, en efectivo y cheques doce mil setecientos seis pesos con cincuenta centavos ($ 12-706-50); por donaciones voluntarias, efectivo, treinta y tres pesos con cinco centavos ($ 33-05); en oro en polvo y alhajas para empréstito, seiscientos setenta y un castellanos y siete octavos (671-7-8); por donaciones voluntarias, oro en alhajas, veinticuatro castellanos y cuatro octavos (24-4-8). Dedichas cantidades hay en caja lo siguiente: Para empréstito, efectivo, cuatrocientos cuarenta y ocho pesos ($ 448-00); en oro en polvo y alhajas, ciento tres castellanos y seis octavos (103-6-8); por donaciones voluntarias, en efectivo siete pesos ($ 7-00); oro en alhajas, un castellano y dos octavos (1-2-8). Lo demás fué remesado a la Administración de Hacienda Nal. de Quibdó y al Banco de la República en Medellín, incluyendo un cheque por quinientos pesos ($ 500-00) enviado al mismo banco en Cali.

A caja tesoreria Comité Provincial Defensa Nacional ésta han ingresado siguientes valores para defensa nacional hasta hoy, así: Por donaciones voluntarias, en efectivo, mil cuatro cientos pesos con once centavos ($ 1400-11) moneda legal; en oro en polvo, anillos nupciales y otras joyas, por valor de seis cientos cuarenta y tres pesos con setenta y dos centavos ($ 643-72). Total, dos mil cuarenta y tres pesos con ochenta y tres centavos ($ 2.043-83).

De esta suma hay existente en caja hoy setenta y nueve pesos con treinta y dos centavos ($ 79-32). Lo demás fué remesado a Banco República Medellín.

En caja Subalterna Tesoro hay disponible hoy por concepto diez por ciento empleados intendenciales, en octubre ciento ochenta y nueve pesos con treinta centavos ($ 189-30), para remesarlos cuando y donde ordénelo Intendencia.

ANTONIO ASPRILLA A.

OIGA, LECTOR:

Antes de hacer sus compras, visite el Almacén WASFI MABARDI, Condoto, y se convencerá que, además de economizar dinero, quedará satisfecho

CRESO DIP

El mejor conocido y el mas poderoso desinfestante. Latas de una libra, dos libras y de un galón.

Almacén MABARDI— Cocdoo

Lona para catres y sillas de viaje

Almacen MABARDI— Condoto

El desprendimiento de los ciudadanos de occidente es admirable

Bogotá, 25 — La Junta del Empréstito dirigió una carta al presidente Olaya agradeciendole su comunicación de 22 del presente y sus congratulaciones por la feliz coronación del empréstito de diez millones de pesos, agregando que el éxito alcanzado tiene dos significados: (La confianza que la nación entera tiene en el gobierno de su excelencia, y ser la más bella y palpable demostración desacendrado patriotismo colombiano.) Termina manifestando que a felicitación de su exelencia corresponde al pueblo colombiano.

Las sumas del empréstito

El ministro de hacienda declara que hoy se conocerá el dato definitivo de las sumas suscritas en el país para el empréstito patriótico.

La misión del ministerio de hacienda que regresó del Valle y Caldas, declara que el desprendimiento de los ciudadanos de dichos departamentos es admirable. Agrega que el ciudadano sirio Edmón Zaccour, radicado en Cali, ofreció al gobierno 6 000 jornales para la construcción de la carretera de penetración al Putumayo, los cuales fueron aceptados por el ejecutivo.

NOTICIAS DE ATRATO

(Información semanal)

EL INETNDENTE ENEMIGO DE LOS OBREROS CHOCOANOS.

Quibdó, Octubre. 17.

Se nos informa que en uno de los correos pasados llegaron a esta ciudad, procedentes de Bogotá, doscientos vestidos para la policía acantonada en el Chocó. En un principio qué se trataba de vestuarios distribuidos por el gobierno nacional; pero poco despues supimos, de muy buena tinta, que los tales vestidos habían sido confeccionados en Bogotá por orden de la Intendencia y para pagarlos con la partida que figura en el presupuesto intendencial de este año. Apenas es creible que mientras en el Chocó se encuentran centenares de sastres cruzados de brazos por falta de trabajo, el Intendente ordene confeccionar en otra parte una considerable cantidad de obras que bien hubieran podido ser trabajadas aquí al mismo precio y hasta en mejores condiciones. Esto, si no es que hay algo turbio en el negocio, demuestra por lo menos una muy marcada mala voluntad de nuestro mandatario para con los obreros chocoanos.

VIGENCIA DEL NUEVO C. DE POLICIA.

Octubre 18. Se anuncia para el 27 del presente la vigencia del nuevo Código de Policía de la Intendencia. La impresión del folleto que lo contiene se está terminando en los talleres tipográficos de " A. B. C." Se comenta de manera desfavorable el hecho de que teniendo la intendencia un magnífico taller que cuenta hasta con servicio de fotograbado y en el que permanecen ociosos la mayor parte del tiempo los empleados, haya que contratar con extraños hasta los trabajos más insignificantes, cosas que jamás había sucedido aquí. Es verdaderamente increíble que todo trabajo tipográfico desde la confección de un folleto cualquiera hasta la impresión de insignificantes membretes para las oficinas públicas, haya que contratarlo hoy día en las empresas tipográficas de Cali ó en la del cuñado del señor Intendente!!!

Ferrer Garcia, Corresponsal.

Se elegirán miembros de la comisión asesora de relaciones exteriores

Bogotá 23

Fue fijada la primera sesión de la cámara mañana, para que tenga lugar la elección de los miembros de la comisión asesora del ministerio de relaciones exteriores. Figuran como candidatos los doctores Eduardo Restrepo Sáenz, Francisco Samper Madrid, Antonio José Restrepo, Jiménez López y Matoño Carvajal. Los representantes están poniéndose de acuerdo antes de llegar a la elección.

El viaje del doctor Gómez Restrepo.

El doctor Antonio Gómez Restrepo salió ayer con dirección a la ciudad de Guatemala, con el objeto de servir la legación de Colombia en ese país. Va acompañado del doctor Edmundo Castillo, como secretario.

Bogotá. 23.

El secretario del ministerio de hacienda doctor Luis Carlos Páez, manifiesta a la agencia SIN que el gobierno iniciará un estudio de las condiciones en que se haya suscrito el empréstito patriótico, a fin de precisar el origen y la cuantía del dinero, en todas las seciones del país. Agrega que el ministro de hacienda recabó en la junta del Banco de la República la conveniencia de activar por todos los medios la concentración de los dineros procedentes de la suscripción del empréstito.

Continúa encarnizada la lucha presidencial entre Hoover y Franklyn Roosevelt

Newark, New Jersey. 25.

Alfred Smith, ex-gobernador del estado de Nueva York y ex-candidato a la presidencia de la república, habló en un monstruoso mitin demócrata, pronunciando el primer discurso de la campaña nacional. Destacó a Hoover como el "jefe de los secos" y dedicó la mayor parte de su discurso a cuestiones de prohibición. Terminó su discurso acusando a la administración republicana de haber fracasado al no haber hecho nada para resolver uno sólo de los problemas nacionales en los últimos cuatro años.

Washington. 25.

Hoover y sus directores de campaña han empezado a acordar el plan de campaña en los quince días q' dedicarán al oeste industrial y conservador, donde tratarán de aminorar la campaña de Roosevelt y sus seguidores demócratas y republicanos progresivos, los que tacharáa de elementos "radicales".

Hoover se concretará en el discurso que pronunciará el próximo lunes en la noche, en Madison Square Garden, en Nueva York, el que constituirá su último llamamiento al este, antes de regresar al medio oeste y posiblemente a la costa del Pacífico, donde terminará su campaña.

Hoover quiere pronunciar un discurso en Indianápolis hacia el fin de esta semana, pero se espera que pospondrá su discurso de Chicago hasta después de su visita a Nueva York. El presidente todavía no está decidido sobre su gira por California, pero sus consejeros están ejerciendo presión sobre él para que acepte.

Washington. 25.

El presidente Hoover todavía continua indeciso sobre el itinerario de sus próximos discursos. Entre tanto, el secretario del tesoro, Mills, ha reanudado su jira por el medio oeste, en la que ha desarrollado un violento ataque contra la política fiscal preconizado por Roosevelt.

Se informa que Hoover está deseoso de desarrollar una campaña más vigorosa. Se espera que el discurso anunciado para Madison Square Garden será el más importante de su campaña.

Roosevelt. 25

El candidato Roosevelt, de regreso de su campaña por el sur, la que ha durado toda la semana pasada, se anuncia que hablará brevemente en Raleigh, Carolina del Norte, y en Richmond, Virginia, después del discurso que pronunciará esta noche en Baltimore, uno de los más importantes, pero cuyo tema no ha sido revelado. Sus consejeros lo urgen para que ataque la política prohibicionista de los republicanos y se concentre en la defensa de un pronto retorno a la cerveza, como un medio de impuesto.

Los estudiantes del Chocó se ofrecen a la defensa nacional

Bogotá, octubre 23 de 1932.

Señor doctor Enrique Olaya Herrera. — E. S. M.

Excelentísimo señor:

Los suscritos universitarios chocoanos, interpretando el patriotismo fervoroso y tradicional que ha distinguido siempre a los habitantes de la Intendencia Nacional del Chocó, y teniendo en cuenta que nuestros conterráneos son los soldados más aptos para resistir el clima amazónico, nos apresuramos a manifestar a V. E. que los hijos de esa sección de la república, reclamamos el alto honor de ocupar las primeras plazas del ejército colombiano que ha de invadir el territorio del Perú.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para anticipar a V. E nuestro aplauso caluroso por las medidas que tome el gobierno en esta dificil emergencia histórica.

(Pasa a la 6a. página)

VIAJES AL CHOC

"LA ESPERANZA"

(EMPRESA COLOMBIANA CON CAPITAL COLOMBIANO)

Hace un cómodo, seguro y rápido servicio semanal entre Buenaventura y el puerto de Bebedó, en el río San Juan.

La preferida por el comercio del Chocó para el transporte de cárga.

Agente en Buenaventura:

HERIBERTO QUINTERO Q.

Retrato moral.....

(*Viene de la 2a. página.*)

nión es para mí como dos ratas pulguientas que corretean por ahí (señalando debajo de la mesa). Los periódicos no tengo necesidad de leerlos. Todos los q' escriben son unos imbéciles idiotas. No tengo necesidad de hacer saber a los cholos peruanos lo que hago. A mi nadie me cambia. Yo no necesito esos libros grandes para gobernar. ¡Qué leyes ni qué leyes! Yo hago leyes con mi cabeza, con este cerebro que no es hueco, que me lo cien to lleno. Yo voy a estar aquí o cho anos para después retirarme por mi voluntad a cultivar algodón, porque me gusta cultivar algodón, sé y quiero ese trabajo. Después de los ocho años mostraré a este país de BABOSOS, los cholos peruanos; aquí tienen esta zapatilla vieja tal como la he encontrado; ahora tengan éste crisol.

La manía de llamar a todos por el calificativo de cholos, indios babosos, es verdaderamente original. En una carta que dirigiera de París refiriendose a las controversias entre franceses y alemanes decía: Los cholos babosos de los alemanes que siempre están peleando con estos indios franceses..... Para él todos son indios, cholos o babosos. Analizado el caso psicoanalíticamente, parece que él trataba de olvidar en esa forma que él también es indio, o sea de la raza que tanto desprecia.

En otra oportunidad, refiriéndose también a la forma de gobierno que emplearía, trazó con un lapiz un cuadro y dijo más o menos lo siguiente: "Mire usted este cuadro que he puesto aquí: es el país, los partidos políticos están en este otro sitio, los apristas por este lado. Mire: para gobernar bien yo agarro a los civilistas y los paso de aquí para allá, a los apristas los saco de este sitio y los pongo a este otro lado. Ya ve usted cómo es muy facil gobernar". Más tarde el comandante Sánchez Cerro había de poner en práctica este sentido gráfico de la política, poniendo evidentemente a los apristas de oposición de aquí para allá, encarcelando y deportando.

Su carácter violento e imperativo siempre fue puesto de manifiesto en sus discursos políticos, en los que, por muy bien preparados que estuviesen, no podía ser evitada la propia personalidad del comandante que se filtraba. En cierta oportunidad, como fuera interrumpido en uno de sus discursos por siseos y murmullos de parte de los manifestantes, se impuso gritando con su voz de trueno: ¡Silencio, carajos! Y en otras siempre la amenaza para sus opositores, que revelaba lo que había de ser su gobierno poco después. En el último discurso de su campaña presidencial ofreció pulverizar a sus adversarios políticos, diciendo: Ni los apristas ni los leguiistas tienen nada que esperar de mí. Anunciaba desde entonces su política de exterminio

Larg , muy largo sería relatar la innumerable serie de anécdotas curiosas del célebre gobernante del Perú. Con los detalles expuestos basta y sobra para formarse una idea cabal de las genialidades del "comandante", hoy elevado al rango de coronel por el mutilado congreso peruano Mas nuestros lectores se preguntarán: ¿Cómo es posible que haya podido ser llevado nuevamente a la casa de Pizarro, en calidad de Presidente constitucional del Perú, electo por la voluntad popular? Para los que conócen de cerca las interioridades de la política peruana, el fenómeno es explicable La oligarquía civilista —que siempre ha mangoneado con la política peruana—a falta de un personaje de relieve entre sus filas, que tuviera verdadero arraigo popular, se vio precisada en esta oportunidad, a hechar mano de la popularidad, digamos mejor, del populismo del comandante Sánchez Cerro. Le era necesario para contrarrestar en las elecciones presidenciales al Partido Aprista y su candidato Haya de la Torre, que representa las fuerzas políticas antiviilistas y antioligárquicas. Se explotó en debida forma su acto "heroico" de Arequipa Se insultó y calumnio al adversario, y finalmente el dinero civilista, al servicio del cohecho y del fraude electoral, completaron la tarea Y es que la oligarquía civilista peruana siempre fue la aprovechadora de todo personaje con cierta popularidad que supliera su falta, su carencia de personajes de relieve popular.

Tales son, a grandes rasgos, las características personales del oscuro gobernante peruano, que desde el Ejecutivo reproduce con rapidez cinematográfica todos los malos actos de la dictadura de Leguía, actos éstos que han de conducirlo a una inevitable y también rápida caída.

JORGE SALAZAR G.

IMPORTACION Y EXPORTACION

Vende en su almacén los siguientes articulos recientemente introducidos: ESCOPETAS finas para cacería, de la acreditada fábrica de Pietro Bereta, calibres numeros 12, 20, 16 24 y 28. BOGOTANAS INGLESAS en piezas de 40 yardas (90 cmts. de ancho): Lienzo "La Montaña A. A. A." (90 cmts de ancho); Dril blanco DUCK; Frazadas de algodón PARAMO tamaño 45x72: SUNSET PLAID 66x76 a cuadros. Próximamente llegarán machetes, calderos pequeños y muchos otros articulos.

TODO A PRECIO DE CRISIS

OPERACIONES DE CAMBIO POR CHEQUES SOBRE CALI

CONDOTO--CHOCO

Liquidación

La casa comercial de GRACIANO MESA participa a su numerosa clientela y al público en general que desde esta fecha ha entrado en liquidación.

Con este motivo ha rebajado considerablemente los precios del gran surtido de víveres y abarrotes, pero las ventas son de riguroso contado.

Igualmente avisa a quellas personas q' tienen alhajas en su poder para respaldar sus créditos, q' se acerquen lo más pronto a arreglar sus cuentas.

Apresúrese Ud. a cancelar sus saldos para que en lo sucesivo pueda gozar de un crédito más amplio.

Istmina. julio 11 de 1932.

Graciano Mesa

Almacén HAZZI

Istmina

Compra platino y oro en polvo, por plata de 0,835 y por cheques.
VENDE: En mercancias, el más variado y selecto de los surtidos.
En víveres, abarrotes y materiales, al por mayor, surtido permanente de los siguientes artículos:

ARROZ GUAYAQUIL-CHINO
HARINA FRESCA
MANTECA
AZUCAR SAUTATA
CIGARROS PALMIRANOS
TABACO TORCIDO
CIGARRILLOS FRESCOS
"SOLES" "PIELROJAS"
VELAS, GRANDES Y CHICAS
BOMBILLAS ELECTRICAS
PETROLEO
LECHE KLIM FRESQUISIMA
SAL MOLIDA, BLANCA
JABON-VARIAS CLASES
POLVOR
MUNICION
RULAS
LAMINAS DE HIERRO
CLAVOS
PAPEL DE ENVOLVER, SATINADO

CALDEROS DE HIERRO, PETATES, PLATOS Y POCILLOS DE LOZA

Visítenos y se convencerá que la calidad de nuestros artículos y nuestros precios, no admiten competencia.

En nuestra casa principal de Condoto, encontrará usted los mismos artículos en las mismas condiciones.

NUESTRO LEMA: GANAR POCO Y VENDER MUCHO

Fundición y ensayes de metales preciosos

ESTEBAN ALVAREZ e HIJOS

Telégrafo.—EALVAREZ: 406 Carrera Bolivar No. 197.
La marca E A H es garantía

SEÑOR MINERO O COMPRADORES DE ORO

Si usted quiere datos precisos sobre oro, mándelo a Medellín a nuestra OFICINA DE FUNDICION Y ENSAYE.

El Resultado que nosotros le damos es matemático.
El precio de fundición y ensaye en las barras, es el más bajo y no admite competencia.

Establezca comparaciones y verá que en Medellin le sale más económico.

No olvide: conozca el resultado haciendo el ensayo y se convencerá que mandarlo a nuestro LABORATORIO ES GANAR TIEMPO Y DINERO.

Si el cliente anuncia sus remesas por telégrafo y quiere asegurarlas, nosotros tenemos una póliza flotante que ampara a toda nuestra clientela.

REFERENCIAS. Casa de Moneda, Banco de la República, todos los Bancos Nacionales y extranjeros, el comercio más importante y los agentes de los mineros en la ciudad.

Eduardo y Horacio Vélez

Ofrecen en su almacén de Condoto un extenso y variado surtido de mercancía fina, recientemente introducida; calzado fino para hombres, señoras y niños; articulos de primera calidad para caballeros.

Venta permanente de viveres y abarrotes

Compran: oro en polvo y platino a los mejores precios de la plaza

El Tesorero Municipal de Istmina

AVISA

Que a más tardar 30 días después de la fecha de este aviso se iniciarán los juicios ejecutivos contra los propietarios que no se hayan puesto a paz y salvo con el tesoro por concepto del impuesto predial

Se avisa igualmente, que por el termino de 30 días se aceptan reclamos relativos a los nuevos avaluos para los años de 1932 y 1933

Istmina, septiembre 15 de 1932.

Para obtener el alivio inmediato del ardor y escozor del eczema, úsese LAVOL. Pruebe unas cuantas gotas sobre la piel

El Perú es uno de los paises más despoblados de la tierra

Quien desde un país europeo observe los preparativos bélicos con que se apresta el Perú para reincorporar a su territorio a Leticia y a las tierras aledañas, podrá pensar que confronta un problema semejante al que tuvieron entre manos Francia y Alemania al disputarse por años y por siglos las provincias de Alsacia y Lorena, densamente pobladas, ricas, comerciales y productoras de grandes riquezas que, al decir de eminentes profesores galos y tudescos habian pertenecido tradicionalmente a sus respectivas nacionalidades si habian de juzgarse por la configuración anatómica de centenares y miles de cráneos que habian permanecido sepultados por más de diez siglos en cementerios de ciudades, pueblos y aldeas cuya fundación se remonta a la más rancia antigüedad.

Qué pensará quien así razone, cuando sepa que las tierras cuyo dominio ampara para Colombia un tratado vigente, y cuya posesión persigue el Perú, tienen mil quinientos habitantes, colombianos unos peruanos otros, y miembros los más de tribus bárbaras que vagan por la selva virgen en estado del más absoluto salvajismo, sin saber ni sospechar siquiera, que más allá de su tribu y de las tribus rivales, de los dominios de su gobernador o cacique y los dominios de los caciques sus adversarios, existen conceptos que los blancos denominan Patria, o estado, o Nación.

Y para asegurar la posesión de esas tierras desconoce el Perú un tratado, poniendose al margen de las normas que rigen las relaciones de Nación a Nación, única postura que no puede afectar un pueblo débil-y el Perú lo es en la America meridional—porque los pueblos débiles no tienen para sus derechos más garantía que la que nace de la estabilidad de los vinculos juridicos desaparecidos éstos, rige la ley del más fuerte, con sus egoismos, sus pasiones y apetitos, entonces el derecho del vencedor llega hasta donde alcance la impotencia del vencido.

Pero es que el tratado Lozano Salomón ha llegado a ser impracticable, dice el Perú por boca de uno de sus más salientes publicistas. Quien tal cosa lea se verá tentado a creer que el Perú es un pueblo densamente poblado que se ahoga y se asfixia dentro de los estrechos límites de su territorio; creerá que está en la situación de Bélgica que tiene 260 habitantes por kilometro cuadrado, o de Gran Bretaña e Holanda con 181 habitantes por kilometro cuadrado, o el Japón con 167 o Italia con 130. Pero nada hay menos verdadero, el Perú tiene cuatro habitantes por kilómetro cuadrado, tiene cinco millones y medio de habitantes en una extensión de 1.434 000 kilómetros cuadrados

Para que se observe la posición que el Perú ocupa en América en lo relativo a la densidad de su población, y para que se vea hasta dónde son injustificados sus ímpetus de conquista que dirige primero contra el Ecuador, más tarde contra Chile y después contra Colombia, vamos a transcribir los datos que encontramos en el "Jahrbuch fur auswartige politik"—Berlin, 193.—, relativos al número de habitantes por kilómetro cuadrado

Países	Densidad de población
Haití	55
Salvador	50
Cuba	30
República Dominicana	21
Guatemala	18
Costa Rica	10
Uruguay	9
Honduras	6
Colombia	6
Ecuador	6
Nicarugaa	5
Chile	5
Panamá	5
Brasil	4
Perú	4

Para que todavía se pueda apreciar mejor la densidad de la población del Perú, vamos a compararla con la de los catorce departamentos de Colombia.

Departamentos	Habitantes por K. cuadrado
Atlántico	78
Cundinamarca	47
Caldas	44
Valle	24
Santander	18
Tolima	18
Antioquia	15
Norte de Santander	14
Nariño	13
Boyacá	13
Cauca	11
Bolívar	10
Huila	7
Magdalena	5

En la publicación alemana que hemos citado se hace referencia a ochenta países de Europa Asia, Africa, América y Oceanía: naciones libres, estados semisoberanos y colonias y sólo siete de ellos resultan menos poblados que el Perú,

Bogotá, octubre de 1932.

VALERIO BOTERO ISAZA.

Baratillo!!!

Aproveche la oportunidad que hoy se presenta de conseguir a precios sin competencia, los artículos que usted necesite, en el almacén de

Zaher Hermanos
Condoto

Sírvase usted leer la LISTA DE PRECIOS y se convencerá de la gran rebaja q' hemos hecho en nuestros articulos.

VISITENUESTROALMACEN

Lista:		Antes	Hoy
Zarazas americanas anchas	yarda	$ 0.20	$ 0,10
Linón		0,15	0,05
Zarazas de rayas		0,10	0,05
Popelina para camisas		0,40	0,25
Cuadrillé		0,40	0,25
Telas finas para camisas		0,35	0,20
Telas para camisas		0 20	0,15
Telas doble ancho para camisas		0,50	0,25
Zarazas "BAMBAZU"		0,20	0,10
Zarazas "SAPORRONDON"		0 20	0,10
Telas para señoras (Arroz con coco)	corte	0,60	0,50
Crolina ancha	yarda	0,20	0,12
Telas para Toldillos		0,25	0,15
Driles		0,25	0,15
Dril Diablo fuerte		0,35	0,30
Dril blanco		0,40	0,30
Dril rayado (Lanilla)		0,50	0,30
Dril negro		0,50	0,35
Dril liso		0,35	0'25
Dril inglés		0,25	0,20
Dril gabardina		0,50	0,30
Beam Beach	corte	2 50	1,25
Franelas crudas	cada una	0 50	0,30
Camisas poplin		1 75	1,25
Camisas rayadas		1,50	1,00
Combinaciones para hombre		1,25	0,75
Toallas		0,50	0,25
Lona para catres	yarda	1,50	1,25
Crespón de caucho	corte	6,00	3,50
Crespón de caucho floreado		6,00	3,00
Crespón de seda		3,00	2,00
Seda espejo floreada	yarda	1,50	1,00
Raso de algodón		0,40	0,25
Pongee mercerizado doble ancho	corte	1,50	1,00
Pongee floreado doble ancho		1,50	1,00
Pongee extra negro doble ancho		1,50	1,00
Etamina floreado doble ancho		1,20	0,60
Etamina floreada doble ancho		1,25	0,70
Etamina floreada doble ancho		1,50	0,80
Etamina velo doble ancho		1,50	1,00
Etamina lisa fina doble ancho		0,80	0,60
Sombreros de paño para hombre	cada uno	2,00	1,00
Medias de hilo para señora	cada par	0,60	0,25
Medias de seda para señora		1,00	0,50
Zapatos combinados para hombre, marca "DROTLOT"		7,00	5,00
Zapatos para hombre, de la famosa marca "ROYAL"		8,00	6,00
Zapatos para hombre, de charol		6,00	4,50
Zapatillas de charol para señora		6,00	4,00
Zapatillas de champaña para señora		6,00	4,00
Zapatillas blanco y negro, para Sra. tacón Luis XV		8,00	6,00
Zapatillas de champaña para Sra. tacón Luis XV		8,00	5,50
Zapatillas para Sra. color azul, media luz, tacón Luis XV		7,50	4,50
Tela para Manteles	yarda	1,00	0,50

También a precios de baratillo encuentra usted:

Lavados blancos y de color de todas calidades, driles al precio que ofrezca el comprador, parumas, pita para atarrayas, arroz Guayaquil, harina de trigo en arrobas y medias arrobas, café pergamino, manteca, queso, carne, leches Klim y Molico, leche condensada en tarros chicos y grandes, cigarros palmiranos, tabaco torcido en libras, velas grandes y chicas, puyas, loza, platos, pocillos, platos loceados, bombillos, polvora, clavos de todos los tamaños, molinos "CORONA", mantequilla, querosine, jabón, Bay-Rum, Bay-Rum Menticol, papas frescas, etc

COMPRAS DE ORO Y PLATINO

VENTA DE CHEQUES SOBRE CALI Y CARTAGENA

NO se queje de la crisis

Mejore su situación trabajando agricultura y mineria en las propiedades de que soy representante, ubicadas en los municipios de Condoto, Nóvita y Tadó.

FACILIDADES PARA LOS CONTRATOS

Visite mis almacenes de Istmina y Condoto

RITO E. FLOREZ

COMERCIANTE Y CONTRATISTA

Si Ud. sufre de llagas comezonientas, costras o escamas duras, LAVOL proporciona alivio instantáneo; miles de personas lo han observado por experiencia propia. Sólo hay que usar unas cuantas gotas sobre la piel.

ESPACIO

RESERVADO PARA LA

FARMACIA

"CRUZ ROJA"

CONDOTO—CHOCO

Un aviso en El HERALDO

será de incalculables beneficios para Ud.

El periódico tiene gran circulación dentro y fuera de la Intendencia.

No olvide el aforismo:

ANUNCIAR ES VENDER

Correaponsales en las principales ciudades de Colombia
—O—
Se edita en los talleres de la Tip. HERALDO

EL HERALDO

Edición de 6 páginas
—O—
Dirección telegráfica "HERALDO"
—O—
Valor del ejemplar $ 00,5

Antonio Asprilla A.

Comerciante

Istmina-

Sociales

Los que llegan:

De Condoto, el joven Antonio Salazar y su señora madre Cornelia de Salazar.

De Sipí, el señor Leonel Tello G.

Del mismo lugar el señor Rafael Rojas y la señora Raquel Roja v. de Gómez.

De Tadó, el señor Francisco Arango.

De Dipurdú, la señorita Felisa Córdoba.

De Boca de Raspadura, la señora Felisa Garrido de Abadía.

Los que salen:

Para Tadó, don Gorgonio Guerrero.

Para Pepé, el señor Eloy Valdés.

Estuvieron en la ciudad y regresaron a Condoto, los señores Wasfi Mabardi, Antonio Quintana, Arturo Abadía, Ramón Arcila y Juan B. Malfitano.

NACIMIENTO

El hogar del señor Rafael Salas y de su señora esposa Manuela Rojas de Salas ha sido alegrado con el advenimiento de su primogénita. Los felicitamos.

ATENCION!!!!

Calderos de hierro de diversos tamaños; láminas de zinc corrugado, para techos, y PULAS de la más alta calidad.
Almacen MABARDI—Condoto.

AUGUSTO RIOS G.

COMERCIATE
Lloró--Chocó--Colombia. [S.A]
Vende en el "Barrio-Atrato de Lloró, mercancias de todas clases, finas y ordinarias, el mejor surtido en su cla se en materias de medicinas patentadas y del país.
Surtido renovado en cada Barco de Víveres.
GRAN REBAJA DE PRECIOS
Hace operaciones con Quibdó y Cartagena, en oro legal y oro en polvo, Giros a la vista.
Dirección Telegráfica "RIOS".

PARA CABALLERO

Paños, Gabardinas, Driles de diversos colores y calidad; ropa interior; Camisas extranjeras y del País; Medias finas, y Calzados de diversos estilos.
Precios sin competencia.
Almacén MABARDI—Condtoo

PARA EL BELLO SEXO

Surtido completo de mercancias, constantemente renovado. Especialidad en telas de última creación En este ramo asegiro satisfacer todos los gustos.
Almacén MABARDI—Condoto

LOS ESTUDIANTES.....

(Viene de la 3a. página.)

medidas que mantendrán incólume la tradición gloriosa de nuestra soberanía.

Antonio Chamat Abadía, Daniel Valois Arce, Emilio Meluk Yates, Osias Lozano Quintana, Gerardo García Gómez, Diego Luis Córdoba, Emiro Paz Arriaga, Américo Abadía, Juan R. Córdoba, Pedro Lozano, Acisclo Rojas Peña, Camilo Mayo C. Abraham Rentería, Emiliano Palacios, Manuel Mosquera Garcés, Luis Mosquera Garcés, Antonio Moreno Mosquera, José L. Moreno, Juan Valencia, Augusto Posso, Manuel María Mosquera.

PARA LOS COMERCIANTES

Completo surtido de viveres y abarrotes frescos; cigarros palmiranos, tabaco en libr aetc. ett.
Almacén MABARDI—Condoto.

MOLICO?. . . . . .

En el almacén Mabardi se acaba de recibir un lote muy fresco de esta leche, qne es superior a la KLIM.

LO QUE VALE LA PRENSA

Un individuo que no apoya la prensa de su pueblo no goza del tributo general y genérico de un ser racional y perceptible.

Si usted se resuelve a anunciar, hágalo en "El Heraldo" que por su extensa circulación en el Chocó es el periódico más propio para sus anuncios.

Cuando U. necesite algún trabajo tipográfico, acuda o escriba a la administración de EL HERALDO.

Plan de sorteo

De la Lotería d'Beneficencia d'Manizales

1	Premio mayor de		$ 10;000,00
2	Premios de $ 300,00 cada uno para los números anterior y posterior del que corresponda al premio mayor		600,00
	Premios secos de $ 500,00 cada uno		1000,00
1	Premio seco de		300,00
1	Premio seco de		260,00
1	Premio seco de		200,00
9	Aproximaciones terminales de tres cifras a	$ 40,00 cada una	360,00
0	Aproximaciones terminales de dos cifras a	12,00 cada una	1080,00
00	Aproximaciones terminales de una cifra a	6.000 cada una	5400,00
1007	Premios por un total de		$ 19.200,00

No olvide que los premios son distribuidos en todo el país.

Apoye usted la loteria de beneficiencia de Manizales.

MARIO ABADIA A. Agente general en el San Juan.

PROPIETARIO:
Sergio Abadía Arango
Editor Responsable:
Aurelio Peña.

EL HERALDO

BISEMANARIO INDEPENDIENTE

FUNDADO EN 1928
SALE
Miércoles y Sábado

AÑO IV | NUMERO 273 | REPUBLICA DE COLOMBIA—ISTMINA, NOVIEMBRE 2 DE 1932. | VALOR $ 0,05

Noticias del Atrato

(INFORMACION SEMANAL)

Quibdó octubre 25

Se están llevando a cabo con toda regularidad los exámenes en los planteles educacionistas de esta ciuoad.

INQUIETUDES ESTUDIANTILES

Octubre 25. Encabezado por algunos de los más aventajados estudiantes del Colegio de Carrasquilla se está verificando un movimiento reaccionario entre los alumnos del citado plantel para protestar contra la ineptitud y falta de preparación de los señores Juan José Carrasco y Agustín Rey B., Director de Educación Pública y Rector del Colegio de Carrasquilla, respectivamente. Parece que en esta semana enviarán los inconformes a Bogotá, al señor Ministro de Educación Nacional, una documentación completa con la cual se proponen comprobar su aserto.

LABORES DE LA NUEVA JUNTA PATRIOTICA

Octubre 26. La nueva Junta Patriótica, de cuya instalación dimos cuenta en una de nuestras comunicaciones anteriores, se encuentra laborando activamente.

Se nos informa que el producido de la "Tombola" que funcionó el domingo último y el de la velada que se llevó a efecto ese mismo día fué de $ 500.00 oro.

Felicitamos sinceramente a los de la Junta por el buen éxito alcanzado en sus labores. Al registrar complacidos este hecho no podemos pasar por alto sin un comentario los bochornosos incidentes desarrollados ese día, a consecuencia de la intemperancia de los individuos más obligados a guardar el orden, con motivo de los cuales hubo necesidad de levantar la tombola un poco despues del medio día cuando quizá con un rato más que se hubiera sostenido se habría conseguido un rendimiento mucho mayor. Es verdaderamente vergonzoso que en una ciudad como Quibdó, que se precia de culta, todo tenga que degenerar en peloteras. Y que conste que no solo censuramos el procedimiento de la policía y de los individuos del pueblo que tomaron parte en el bochinche, sino también el de los encopetados personajes que en perfecto estado de embriagaez contribuyeron eficazmente a fomentarlo, sin respeto alguno a la grandeza del acto y a la sociedad a la cual pertenecen.

NUEVOS EMPLEADOS.

Octubre 26.

En la administración general del tesoro de esta ciudad hubo, con motivo de la renuncia acep-

LECHE KLIM

Acaba de recibir un lote de este famoso y conocido producto, fresquísimo.

APRECIO NUNCA VISTO!

Almacén Hazzi

Venezuela dice que guardará absoluta neutralidad en el conflicto de Leticia.

Bogotá, 29.—El presidente de la república, doctor Enrique Olaya Herrera, recibió el siguiente cable de la Legación de Colombia en Venezuela:

"Caracas, octubre 26.—Legación de Venezuela. — Washington.—En el estudio del aspecto jurídico pare la aplicación del Tratado de Santiago de Chile en el caso suscitado entre el Perú y Colombia, el gobierno de Venezuela llega a esta conclusión: Que Colombia y el Perú no tienen celebrado tratado general de arbitraje, por lo cual la cuestión actual queda excluida de la investigación y no es conducente aplicar el tercer párrafo del artículo 1o del Tratado de Santiago de Chile, por cuanto que esta cuestión está claramente definida por el Tratado de límites Lozano—Salomón. Si el caso se plantea, debe la legación dar un concepto estrictamente jurídico, porque Venezuela tiene tradiciones y vinculaciones con ambas repúblicas por lo cual es absolutamente neutral en la actual emergencia. La república de Venezuela sólo desea vivamente la paz continental y la armonia entre las naciones hermanas. (Fdo.) UTRIACO, ministro de relaciones exteriores de Venezuela".

EL REGRESO DE ALFONSO LOPEZ

Dr. Alfonso López.

Bogotá 29.

El plenipotenciario de Colombia ante el gobierno de la Gran Bretaña, doctor Alfonso López, calegrafia al gobierno del doctor Olaya Herrera, significándole su decisión de retirarse del puesto diplomático que viene sirviendo. Se sabe que el doctor López regresará en breve al país, a fin de ponerse al frente de la dirección del partido liberal y probablemente se encargará de la gerencia de las Empresas de Energía Eléctrica de Bogotá.

LACTOGENO

Este conocido y famoso alimento para recien nacidos acaba de llegar al, almacen *Mabardi.* Con doto.

tada al señor Benigno García C., secretario contador de dicha oficina, los siguientes nombramientos: para secretario contador, señorita Carmen Rosa Rengifo y para oficial escribiente, señor Erasmo Miller. No se conoce con entera certeza la causa que motivó el retiro del señor Garcia C., empleado honrado, competente y fiel cumplidor de sus deberes, pero se rumora que lo originó el hecho de haberse negado a firmar la manifestación que a favor de nuestro desprestigiado intendente dirigieron a Bogotá unos pocos conservadores, encabezados por el abogado consultor de la intendencia. Además, parece que había necesidad imprescindible de pagar el incondicionalismo del concejal Miller y sus actuaciones como secretario de la extinta Junta Patriótica, en donde llegó su servilismo hasta el extremo de desposeer de su título al doctor Samuel Copete, como que si con ello pudiera anularse el cartón que merecidamente le fué concedido, y desteñirse la brillante hoja de servicios del distinguido abogado, en la cual se destaca su actuación como Magistrado del Tribunal Superior de Cali por más de cuatro (4) años. El doctor Copete no debe sentirse lastimado por este incidente que pone de manifiesto la mezquindad de alma de quién tal acto ejecuta. Es muy seguro que Miller necesitaba el título para adular a alguno de sus patrones, adjudicándoselo.....

ENLACE.

Octubre 27.—El domingo último contrajeron matrimonio en esta ciudad el Sr Gregorio María Castillo y la apreciable señorita Ester Rengifo. Ambos contrayentes son personas generalmente estimadas aquí.

SUCESOS SANGRIENTOS EN EL CARMEN (ATRATO)

Octubre 28 Según informaciones que nos han sido suministradas hoy, parece que en el Carmen (Atrato) hubo ayer algunos sucesos sangrientos. Carecemos de informes que nos merezcan completo crédito, pero se nos asegura que se encuentra gravemente herido, a consecuencia de un balazo, el señor Francisco Herrera. También se dice que los incidentes fueron motivados por un encuentro entre la policía acantonada en dicha población y algunos ciudadanos, y que el Alcalde ha solicitado urgentemente auxilio a la Intendencia. Trascribimos estos rumores con la reserva del caso. Más tarde les informaremos detalladamente.

Ferrer Garcia, Corresponsal.

El senado saluda al maestro Valencia

Bogotá, 29.—El senado de la república aprobó una expresiva moción de saludo para el eminente hombre público, doctor Guillermo Valencia, comisionando para su entrega al senador Gabriel Turbay.

La misma corporación aprobó en segundo debate un proyecto por el cual se conceden autorizaciones especiales a determinados municipios, para la compra de bonos del empréstito interno.

Igualmente se aprobaron en segundo debate las disposiciones del proyecto de ley re-

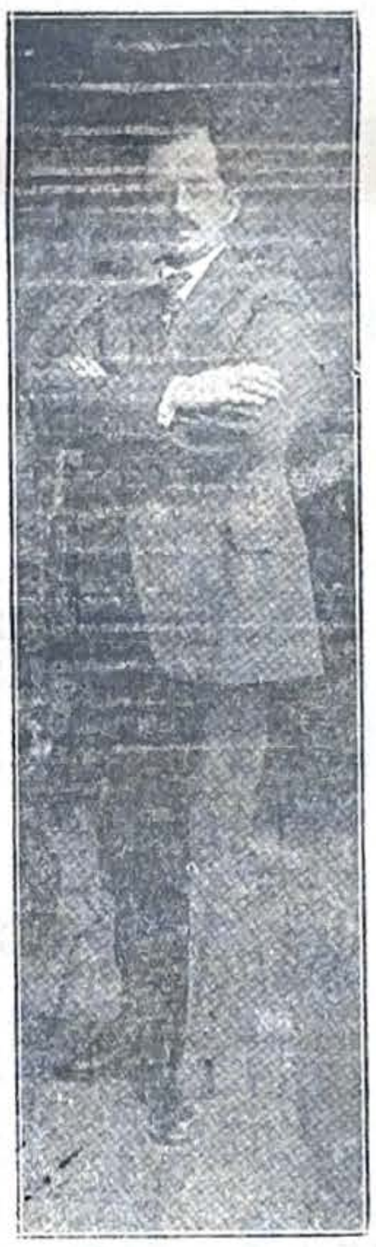

Dr. Guillermo Valencia.

ferente a la organización del Colegio del Rosario.

La comisión que estudió el proyecto sobre las deudas particulares lo devolvió con informe favorable. Dispuso la corporación citar a una sesión especial para discutirlo el día miércoles, en las horas de la tarde.

En la cámara de representantes se continuó el estudio del informe al proyecto sobre colonización de la región de Sumapaz y se aprobó en segundo debate el proyecto sobre construcción del acueducto de la ciudad de Santa Marta.

Caracteristicas principales del cañonero 'Eduardo Dato'

Bogotá. 29

El cañonero "Eduardo Dato", que acaba de adquirir el gobierno para la defensa de su soberanía, es uno de los buques más modernos y mejor dotados de elementos de guerra de la escuadra española.

España, en los últimos años, ha adquirido prestigio como potencia naval y militar. Ha modernizado sus astilleros, los de El Ferrol y Cartagena hasta convertirlos para las necesidades que demandan la técnica moderna. Los últimos buques con que el gobierno ha ampliado la escuadrilla, han sido construidos en esos astilleros y hasta ahora han dado excelentes resultados.

Una escuadra se compone de un conjunto de unidades, cuyo objetivo es diverso. Veamos someramente algunas de esas divisiones.

En primer término se clasifican los acorazados, que son grandes buques, blindados, dotados de artillería de largo alcance, cuya tripulación consta de un número superior de quinientos hombres. Estos barcos son los que libran las batallas; la técnica naval aconseja no distanciarlos demasiado de las costas por los gastos excesivos que demanda su movilización y sólo cuando tienen seguridad de encontrar al enemigo, suelen dirigirse en busca del combate.

Vienen luégo los cruceros-acorazados, tipo intermedio, tambien blindados, de un andar más rápido, q sirven de auxiliares d'los acorazados, para el transporte de tropas y facilitar las operaciones. Los cruceros son buques que ejercen mucho el oficio de vigilancia de las costas. Alemania, desde hace poco, ha adoptado, dentro de las restricciones que le imponen el tratado de Versalles, el tipo llamado cruceros de bolsillo, que son muy veloces, con características especiales para diferentes clases de operaciones.

Estos tipos de buques, que desplazan un tonelaje mínimo de cuatro mil toneladas, tienen un precio de construcción excesivamente alto para países pobres, pues nunca suele bajar su precio de cinco millones de pesos.

Además, suelen estar a merced de los méredos destructivos, que los incapacitan para seguir navegando. Un torpedo los inutiliza facilmente.

Las marinas de guerra tienen un tipo pequeño de buques, que son los destroyers y los cañoneros, cuyo andar es el más veloz, y sus servicios de una eficacia completa. España en uno de sus últimos programas navales, incluyó la

(Pasa a la 3a. página)

Un aviso en EL HERALDO

será de incalculables beneficios para Ud.

El periódico tiene gran circulación dentro y fuera de la Intendencia.

No olvide el aforismo:

ANUNCIAR ES VENDER

LOS SANCHECERRISTAS COLOMBIANOS

Para nadie es un misterio y menos para los autores intelectuales del asalto de Leticia el 1.º de septiembre de 1932, fecha para siempre memorable en los fastos de Suramérica, que ese ataque felón a un puerto colombiano desguarnecido obedece al deseo, no por inconfesado menos patente, de perpetuarse en el poder el señor Sánchez Cerro y el partido que lo apoya.

Hasta dónde el señor Sánchez Cerro sea instrumento de los internacionalistas del Amazonas no sabríamos nosotros decirlo, pero en manos tan hábiles el dictador peruano es una simple peonza o un juguete mecánico articulado, sin negar por esto su ambición y falta de escrúpulos. El hombre que debió su carrera al presidente Leguía y fue después su verdugo es capaz de todo, pero, por mala que sea su causa, encuentra secuaces y defensores entre los extranjeros a quienes no guía otro móvil que el interés.

También halla defensores inconscientes en quienes sacrifican la honra y la soberanía de su propia patria a los odios políticos o a su engrandecimiento personal. El odio banderizo es una venda que oculta aquello que no se desea ver y aquello que no se quiere reconocer en el adversario político. Por otra parte, hay hombres tan neciamente fatuos que no acatan superioridad alguna y llegan a figurarse q'lo q' no lleva el VISTO BUENO de ellos es un defesio, aun en aquellas materias en que son completamente legos. No es raro que, no habiendo pasado nunca por una academia militar, critiquen acervamente al gobierno de su país por haber ordenado tal o cual movimiento que ellos en su sabiduría juzgan completamente desacertado.

De tal ha sido calificado el retiro de la pequeña guarnición de Leticia, como si hubiera sido mejor que hubiera sido aplastada por una fuerza mayor que la empleada por Oscar Ordóñez en la fecha citada.

Los políticos que encendieron la guerra civil en los Santanderes y Boyacá son los que hicieron posible el asalto de Leticia, pues sin esa malhadada contienda el gobierno peruano se habría guardado de entrar en esa aventura internacional.

Ahora todo el afán de esos mismos políticos es el de no sólo debilitar la acción del gobierno si no la de paralizarla, proponiéndole un cambio de rumbo en que ellos, los primates, vengan a reemplazar a "segundones", como si la maquinaria gubernativa pudiera funcionar con tales piezas.

Cuando fueron gobierno ¿qué hicieron para prevenir siquiera un zarpazo como el de Leticia? ¿Qué medidas tomaron al recibir los millones de la indemnización americana para acercar la acción militar al territorio q' va a ser mañana teatro de la guerra? ¿Cuántos barcos, cuántos aviones, cuántos cañones compraron? ¿Qué vías de penetración abrieron a la amazonia colombiana? ¿Qué medidas, en fin, tomaron para hacer frente a una agresión que se veía venir? Ahora, como es natural en su arrogancia todo les parece malo porque no lo hacen ellos.

En manos del doctor Laureano Gómez y sus secuaces la nación no experimentaría sobresalto alguno por el éxito de la guerra.

Verdaderos discípulos de Hitler, el agitador austriaco, proponen al jefe del estado que les entregue la totalidad del poder, no por virtud de los trece millones de votantes que respaldan al caudillo de los nazis, sino por la suprema inteligencia de que no dieron prueba alguna los opositores al gobierno del doctor Olaya Herrera cuando fueron gobierno. Tuviéramos hoy los millones que derrocharon en obras fantásticas para agregarlos a los diez millones del empréstito patriótico y no dudaría nadie de la victoria de Colombia sobre su enemigo secular. Ah si aun viviera un von Krohn, miserablemente sacrificado para ensalzar a uno de estos superhombres, y nuestra aviación militar iría a las batallas aéreas segura del triunfo! No lo quiso así nuestra mala ventura pero esperamos que el señor Boyd, se inspire en su ejemplo, pues la aviación es nuestra arma de combate.

Dos modos hay de apuntalar la dictadura de Sánchez Cerro en el Perú: uno es el apoyo franco y decidido de los extranjeros y otro el de los extranjeros que en su propia patria entraban, dificultan, debilitan y acaban por paralizar la acción del gobierno por medios que, si en la paz son reprobables, en guerra con otra nación equivalen al delito de ALTA TRAICION.

Extranjeros son y no colombianos los que a estas horas hacen de sus labores parlamentarias un arma contra Colombia, a la cual hacen aparecer entregada a discordia intestina en momentos solemnes en que buenos ciudadanos y todas las mujeres colombianas no piensan sino en la patria.

HERACLIO URIBE URIBE.

ESPACIO

RESERVADO PARA LA

FARMACIA

"CRUZ ROJA"

CONDOTO—CHOCO

NO se queje de la crisis

Mejore su situación trabajando agricultura y minería en las propiedades de que soy representante, ubicadas en los municipios de Condoto, Nóvita y Tadó.

FACILIDADES PARA LOS CONTRATOS

Visite mis almacenes de Istmina y Condoto

RITO E. FLOREZ

COMERCIANTE Y CONTRATISTA

Fundición y ensayes de metales precioso.

ESTEBAN ALVAREZ e HIJOS

Telégrafo.—EALVAREZ: 406 Carrera Bolívar No. 197.
La marca E A H es garantía

SEÑOR MINERO O COMPRADORES DE ORO

Si usted quiere datos precisos sobre oro, mándelo a Medellín a nuestra OFICINA DE FUNDICION Y ENSAYE.

El Resultado que nosotros le damos es matemático.

El precio de fundición y ensaye en las barras, es el más bajo y no admite competencia.

Establezca comparaciones y verá que en Medellín le sale más económico.

No olvide: conozca el resultado haciendo el ensayo y se convencerá que mandarlo a nuestro LABORATORIO ES GANAR TIEMPO Y DINERO.

Si el cliente anuncia sus remesas por telégrafo y quiere asegurarlas, nosotros tenemos una póliza flotante que ampara a toda nuestra clientela.

REFERENCIAS. Casa de Moneda, Banco de la República, todos los Bancos Nacionales y extranjeros, el comercio más importante y los agentes de los mineros en la ciudad.

JORGE SALAZAR G.

IMPORTACION Y EXPORTACION

Vende en su almacén los siguientes artículos recientemente introducidos: ESCOPETAS finas para cacería, de la acreditada fábrica de Pietro Bereta, calibres números 12, 20, 16 24 y 28. BOGOTANAS INGLESAS en piezas de 40 yardas (90 cmts. de ancho): Lienzo "La Montaña A. A. A." (90 cmts de ancho); Dril blanco DUCK; Frazadas de algodón PARAMO tamaño 45x72: SUNSET PLAID 66x76 a cuadros. Próximamente llegarán machetes, calderos pequeños y muchos otros artículos.

TODO A PRECIO DE CRISIS

OPERACIONES DE CAMBIO POR CHEQUES SOBRE CALI

CONDOTO--CHOCO

Liquidación

La casa comercial de GRACIANO MESA participa a su numerosa clientela y al público en general que desde esta fecha ha entrado en liquidación.

Con este motivo ha rebajado considerablemente los precios del gran surtido de víveres y abarrotes, pero las ventas son de riguroso contado.

Igualmente avisa a quellas personas q' tienen alhajas en su poder para respaldar sus créditos, q' se acerquen lo más pronto a arreglar sus cuentas.

Apresúrese Ud. a cancelar sus saldos para que en lo sucesivo pueda gozar de un crédito más amplio.

Istmina. julio 11 de 1932.

Graciano Mesa

Comentarios PAGINA EDITORIAL Notas

EL HERALDO
Periódico independiente, órgano de intereses generales y en particular de la Intendencia Nacional del Chocó y con especialidad de la Provincia del San Juan.

DISCURSO DE DON SALOMON SALAZAR G.,
EN LA VELADA A BENEFICIO DEL FONDO NACIONAL.

Señoras, señores:

No ha muchos días se escribió en la prensa local que las manifestaciones patrióticas que se cumplían en esta ciudad, con motivo del atentado de que ha sido víctima Colombia en la apartada región del Amazonas, no sólo relievaban nuestro amor vigilante hacia los intereses de la Patria, sino que, ante todo, eran acciones colectivas confortantes del alma nacional. El comentarista que de tal modo apreciaba los acontecimientos, y que es quien os habla ahora, por benévola designación del coro gentil que va a deleitaros dentro de breves momentos, partió de la base firmísima de que ésta República tiene un alma propia, su pueblo un carácter íntegro, que le impulsa a labrarse por sí mismo su grandeza, para no caer en la desgracia de sobrevivir tutelado por la voluntad veleidosa de naciones extrañas.

Al recorrer las páginas de aquel libro sagrado que es la historia política de Colombia, y se estudia el proceso de nuestra nacionalidad, a través del tiempo y del espacio, desde la aurora luminosa del 20 de julio de 1810, obsérvanse hechos de excepcional importancia, que han contribuído a perfilar nuestra fisonomía republicana, afirmando en los corazones, en forma que a nadie es dado remover, sentimientos dirigidos a modelar el alma nacional, llevando a la mente de cada ciudadano perfecta, nítida y precisa la idea de Patria.

En esas dos palabras que resumen todo el sér de una nación, se confunden como las aguas de los ríos en la inmensidad del océano, ideas y creencias, tradiciones y leyendas, costumbres y aspiraciones, glorias e infortunios, cantos guerreros e himnos religiosos. El gorjeo de las aves que cruzan presurosas el cielo de patria, el susurrar del viento que juguetea entre la arboleda, el manantial prístino que se desprende del peñasco para fertilizar los campos, la simiente que fructifica generosa para formar el patrimonio comunal, aquellos cantares que nacen del seno de las muchedumbres campesinas y que no obstante su imperfección estimulan la alegría del espíritu, y aun los sepulcros que duermen el sueño de la paz eterna en el regazo maternal de la tierra, forman, señores, los elementos que constituyen el alma nacional de un pueblo.

Supone, pues, el alma nacional una comunidad de origen y un acervo de tradiciones propias. Mas como todo pueblo para que pueda denominarse nación necesita un territorio sujeto a su soberanía, a nosotros nos fué demarcado el nuéstro, despues de gestas heróicas, de cruentos sacrificios, para que mediante el cultivo cuidadoso del amor hacia él, respondiésemos de su integridad, custodiandolo como inviolable tesoro. Ese el propósito y la ambición primordial de quienes nos dieron libertad y nos antecedieron en la lucha por el vivir independiente.

Estos movimientos que ahora realizamos, encaminados a la defensa de la soberanía y del honor colombianos, al sentir el galopar de los bárbaros en la frontera, son índice elocuente de que este país no es un lote fácil de conquista, porque tiene formada con esmero el alma nacional, fortalecida por la educación cívica de sus hijos, vivificada por el ejemplo de las pretéritas generaciones y ennoblecida lo bastante para que sea el pedestal en que descanse la excelsa figura de la Patria.

Cuando un pueblo tiene esa contextura moral es invencible, no importa que sobre él se desencadenen las furias vandálicas de los que se crean materialmente más fuertes. Cuando Luis XVI preguntó a Colbert cómo era que reinando sobre un país tan grande y poderoso como Francia no había podido conquistar una nación tan débil y pequeña como Holanda, el ministro le replicó: "Porque la grandeza de un país no depende -señor - de la extensión de su territorio, ni de la cantidad de sus cañones sino del carácter de su pueblo. El patriotismo y la energía de los holandeses presenta gran dificultad para vencerlos". Tal pudiera decirse de Colombia, si realmente el enemigo que la amenaza fuese tan poderoso como aquel a que se refiriera el monarca conquistador. Pero al Perú—compatriotas—que carece de todas las cualidades que a nosotros nos distinguen, por qué temerle.? A esa nación, que a todo lo largo de su historia sólo exhibe traiciones y perfidia, puede aplicarse como a ninguna otra la sentencia del sociólogo inglés: " Cuando el carácter nacional no se sostiene;cuando una nacion deja de practicar las virtudes de la sinceridad, la honradez y la justicia, puede ser considerada como proxima a la ruina."

Como consecuencia de la crisis moral, política, económica y fiscal en que se disuelve el vecino país austral, tiranizado por un amo cuartelario y mediocre, al decir de la prensa mundial, un pelotón de filibusteros inspirados por aquel, ha atentado contra nuestra soberanía apoderándose del puerto fronterizo de Leticia, en la creencia errónea de que nuestros compatriotas, reducidos en número, encargados allí de la custodia territorial, no tenían el respaldo d' un país organizado y dispuesto a volver por su derecho, reclamando con orgullo y con bravura la agresión temeraria.

Pero he ahí que Colombia, herida en lo más íntimo de su dignidad, se pone en pié, avigorada por sus gloriosas tradiciones, y este pueblo que, como he dicho, tiene un carácter propio y un alma nacional recíamente formada, rodea a su gobierno, se dispone a acumular recursos, y en menos de treinta días presenta a la faz de las naciones, y contra el invasor, más de diez millones de pesos oro, oro colombiano, honorable, salido de una pobreza decorosamente sufrida, para adquirir los elementos del combate. Esas millonadas no son ya para comprar códigos, que los cuatreros de Sánchez Cerro han burlado la jurisprudencia internacional y diplomática: son para adquirir cañones; para enfilar las ametralladoras hacia la frontera profanada; para armar el brazo robusto de nuestros soldados, de los ejércitos que habrán de conducir victorioso el pabellón tricolor a plantarlo desplegado en lo más empinado de Leticia, y más allá de Leticia; este mismo estandarte que tremoló con tánta gloria en las manos de Girardot sobre la cumbre del Bárbula; que flameó luego altanero, entre las dianas del triunfo, en el Portete de Tarqui contra los peruanos; y que para formarse, en fin, arrancó de los filones de la tierra oro brillante para hacerse rico, tomó pedazos de cielo y mar para hacerse grande, y se empapó en sangre de héroes para hacerse libre y poderoso.

Es la hora de la fuerza y del coraje; los hijos de Colombia vamos a ofrecernos al único sacrificio que no es doloroso: el sacrificio por la Patria.

LA HORA ACTUAL

LA VELADA DEL DOMINGO. Demostración palpable de que el entusiasmo patriótico dirigido a colectar fondos para la defensa nacional, se intensifica cada día en esta ciudad, fué la suntuosa velada lírica musical efectuada con tal objeto en la noche del domingo último, en el cómodo y amplio salón del edificio intendencial. Por iniciativa de las damas y caballeros q' integran el comité de la Cruz Roja provincial, entre los cuales se cuentan el doctor Germán Abadía Santamaría, quien lo preside, señora María de Chamat, vicepresidenta, señoritas Regina, Olga, y Ayda Chamat, Teresita Segura, Adelina Abadía, Delia Valdés, y muchas otras personas que omitimos en gracia de la brevedad, se cumplió esta fiesta patriótica que en resumen constituyó un agradable torneo social por su significado moral como por la elegancia que le comunicaron los elementos q' en ella intervinieron.La apertura estuvo a cargo de don Salomón Salazar G, con el discurso que insertamos en otro lugar, mereciendo repetidos aplausos de la numerosísima y selecta concurrencia, despues de haberse ejecutado admirablemente el himno Nal por la orquesta. En desarrollo del variado programa, se presentaron varios cuadros vivos, de los cuales destacamos por su emocionante belleza "Dad a los pobres lo que os sobre" y "La Cruz Roja", distinguiendose en el primero la Señorita Olga Chamat, por la fidelidad que con la expresión de su gesto supo interpretar la humildad y tristeza d'los mendigos; y en el último su hermana la niña Ayda,por la altivez y valentía conque, uniformada de militar, arengó a los soldados colombianos en el campo de batalla, mientras las caritativas enfermeras de la Cruz Roja enjugaban las heridas de los caídos en defensa de la Patria. La señorita Teresita Segura y el señor Oscar Correa Posso estuvieron primorosos en la " Danza de las Gigólets ". "Colombia Mia", bella poesía de Muñoz Londoño, no pudo ofrecerse mejor en boca de la niña Ayda Chamat ,quien arrebató de entusiasmo a los oyentes. " Elegaria ", " La Violetera", "El Trianero" y "Mírame", a cargo de las señoritas Teresita Segura y Regina Chamat, alternaron la belleza y la gracia con la dulzura de la voz en el canto, de que son poseedoras estas apreciadísimas muchachas. El joven Fernando Segura Gómez interpretó exactamente el poema "A mi bandera", de Garcés Bejarano, recitandolo con propiedad.

Entre otros números muy aplaudidos se cuentan los cuplets cantados por la señorita Regina Chamat, haciendo alusión en las estrofas a caballeros presentes, a quienes glosó con saleroso ingenio algunas de sus características.

Al terminar la señorita Chamat fué celebrada cuando señalando sonriente a la orquesta, especialmente a los músicos Restituto Salazar y Rodolfo Ortíz, cantó así:

" Y para concluir la fiesta,
os doy una gran noticia:
que he contratado esta orquesta
para cantar en Leticia."

Fue de admirar el lujo y gusto de las decoraciones del escenario como de los vestidos que ostentaron las simpáticas actrices.

En suma, una noche de placer y de alegría, a la sombra del amor a la Patria Se nos informa que el producido de la velada fue apreciable.

Haciendonos eco de la grata impresión general, repetimos los vivas a Colombia conque finalizó la velada, y enviamos nuestra felicitación muy efusiva a las damas como a los caballeros que en esta ciudad alimentan la llama del patriotismo y sirven con tánto éxito a la cultura.

EL TROPICO. Hemos sido favorecidos con el canje de "El Trópico", hebdomadario que se edita en la ciudad de Buenaventura, bajo la dirección de Jesús Cardenio Luna y Manuel Gómez Gómez, quienes se propónen dotar al puerto de un periódico de corte moderno.

Manuel Gómez Gómez, espíritu selecto,d'atávica vocación periodística, fue el primer director de "El Heraldo", hoja a la que consagró todos sus entusiasmos.

Esta casa es la casa del compañero de labores y amigo dilecto, quien sabe que si algunos triunfos llevamos descontados en la ardua tarea de orientar al público y difundir ideas, con él los compartimos.

No vacilamos en augurar éxito completo al colega, y gustosos retornamos el canje.

caracteristicas.....

(*Viene de la 6a. página.)*

construcción de cañoneros del tipo del ' Eduardo Dato", por considerarlos como los más ventajosos para diferentes clases de operaciones.

Actualmente contaba con cuatro de esta clase, construidos en los astilleros de Cartagena, dentro de las siguientes características.

Dos máquinas verticales de triple expansión, con potencia de 1.100 caballos y hélices gemelas. Marcha superior 13 millas. Dotados de cuatro cañones de 75 m., dos ametralladoras para los botes. Eslora, 65 m., manga 9 y puntual 5.

El cañonero "Dato" le rindió honores a los reyes de España, cuando estuvieron en Sevilla para la exposición industrial celebrada hace pocos años en esa ciudad. Entonces muchos turistas pudieron contemplar el "Dato" anclado sobre los muelles de Guadalquivir, al pié de la Torre de Oro.

Es, pues, buque que sirve no sólo para operaciones marítimas, sino también puede prestar sus servicios en los ríos cuya profundidad sea más de lo normal.

Hace poco la Argentina adquirió de España dos de sus más nuevos destroyers, que bautizó con los nombres de SOLIS CERVANTES. Esos destructores tienen una capacidad de 1.650 toneladas.

El "Dato" será el buque de guerra más grande que hasta ahora habrá adquirido Colombia, pues los guardacostas que ha tenido en distintas ocasiones no son comparables a este cañonero, ni en tonelaje, ni en velocidad, ni su artillería responde al largo alcance con que se ha dotado esta unidad, que es hoy la más importante de nuestra marina de guerra.

Se espra a Valencia

Bogotá. 29.

Se anuncia para mañana la llegada del maestro Guillermo Valencia. En la capital se le prepara una imponente recepción. En todos los círculos es ansiosamente esperada la llegada del ilustre hombre público y se hacen diversos comentarios acerca del alto puesto que ocupará el insigne lirida, que algunos aseguran entrará a dirigir la cancilleria.

Varias noticias cablegráficas procedentes de Nueva York, informan que las negociaciones efectuadas entre los gobiernos del Perú y del Japón para cambiar guano que suministraría el Perú por armamentos japoneses, han sido objetadas por un grupo de banqueros estadinenses que tienen el guano, como garantía de los empréstitos concedidos anteriormente al Perú.

El ministro plenipotenciario de Colombia ante el gobierno de España, doctor José Joaquín Casas, leyó públicamente el concepto emitido por el Instituto Hispano—Americano-Portugués de Derecho, que es completamente favorable a la tesis de Colombia en el conflicto de Puerto Leticia.

Bogotá, 29.— Sábese que el cañonero español "Eduardo Dato", que acaba de adquirir el gobierno, será bautizado con el nombre de "Barranquilla", y el "Bridge town' con el de "Boyacá".

LO QUE VALE LA PRENSA

Un individuo que no apoya la prensa de su pueblo no goza del tributo general y genérico de un ser racional y perceptible.

Es Ud. patriota?

Compre los billetes de la Rifa de **DEFENSA NACIONAL**

VENDEDORES:

En Istmina, señorita Regina Chamat y señor F. León Orozco C.

En Condoto, señores Daniel Mosquera L., Mario Abadía y Mario Lozano.

En Tadó, señores Gonzálo y Efraín Mejia y Rafael Bolaños.

En Andagoya, señor y señora Hendrickson y señor Rufino Puyo G.

A la vez que contribuye a la DEFENSA DE LA PATRIA, puede ganarse con cincuenta centavos una bellísima colección de monedas antiguas

Comité P. de Defensa Nacional

REMATES

El día catorce de Noviembre próximo venidero, a la una y media de la tarde, se dará principio en el Juzgado Primero del Circuito de Istmina a la licitación en pública subasta d' los derechos herenciales q' puedan corresponderle como hijo legitimo de Manuel de la Cruz Mosquera a favor Juan Buenaventura Mosquera para cuya enajenacion ha pedido licennia judicial el doctor Luis E. Bernat en su condición de Curador del nombrado menor, derechos consistentes:

La quinta parte de cuatro acciones de veinticuatroavas parte de la mina d'aluvión de oro y platino denominada "EL SALADO", ubicada en el distrito de Tadó, y cuyos linderos generales son: "Habiendo tomado por base los puntos demarcados en el escrito de denuncio, se trazó una linea que parte desde la boca de un zanjón que se encuentra en la ribera de la quebrada "El Salado", siguiendo hacia el centro en direción a un árbol llamado Giguababuso, en cuya corteza se hicieron algunas incisiones hasta el pié de la montaña. En los extremos de esta base se enuentran como linderos o señal permanente, una estaca de nacedero cerca a un árbol de aguacate en la parte de afuera; y en el centro al pie de la montaña se encuentra un zanjón en donde se colocó una estaca de nacedero, constando esta base de cuatrocientos veinticinco metros de extensión. De los extremos de la expresada base se continuó demarcando la mina así: del zajón del centro se siguió la medida hacia arriba, pasando por el camino real hasta tocar con la cuchilla que divide las aguas de la quebrada El Salado y las de la quebrada "El Saladito"; de allí se continuó la línea hasta los nacimientos de la quebrada "El Salado", resultando del zanjón del centro a las cabeceras del Salado (quebrada) una extensión d'mil ciento veinticinco metros, terminando esta linea donde se encuentra un árbol grande cuyo nombre se ignora y en cuya corteza se hicieron algunas incisiones. Del extremo de afuera de la base o sea de la boca del zanjón, en donde está el árbol de aguacate y la estaca de nacedero, se continúo la medida aguas arriba por el cauce de la mencionada quebrada "El Salado", hasta sus cabeceras o sea hasta encontrar con un árbol cuyo nombre fué ignorado y que sirve de mojón en la línea del centro, árbol en el cual ya se dijo que se hicieron unas incisiones sobre la carteza. Esta tercera y última línea, consta de de mil trescientos metros de extensión. De la demarcación que acaba de hacerse, resulta claramente que la mina de cuya mensura y demarcación se trata tiene una extensión conocidamente menos que la que ley concede y que la figura de ella es irregular o casi triangular en atención a que se trata de una mina ubicada en terreno de propiedad de los denunciantes, quienes se han cuidado de respetar el suelo perteneciente a terceros; siendo de advertir que el denuciante aceptó la porción conocidamente que acaba de expresarse como si fuera un rectangulo o un cuadrado con la extensión que señala la ley."

El ameritado bien ha sido avaluado por peritos en la cantidad de SEISCIENTOS PESOS ($600,00). Será postura admisible la que cubra el total del avalúo por tratarse de una enajenación voluntaria, previa consignación del diez por ciento que ordena la ley.

Istmina, Octubre 27 de 1.932.

El Juez 1° del Circuito,

JAIME CASTILLO.

El Secretario,

EUSEBIO ASPRILLA A.

El Juez Municipal de Istmina y su Secretario,

AVISAN:

Que el día lunes 14 de noviembre próximo venidero a las 10 de la mañana se dará principio en la oficina del Juzgado a la licitación de una mula color rucio, distinguida con el nombre de YOLOMBÓ, la cual ha sido embargada en el juicio ejecutivo que adelanta David Palacios contra JULIO MOSQUERA.

La mula en cuestión ha sido avaluada por peritos en la cantidad de NOVENTA Y CINCO ($95,00) PESOS ORO y será pustura admisible la que cubra las dos terceras partes del avalúo siempre que, además, se consigne el diez por ciento, según lo establecido por el artículo 1.045 de la ley 105 de 1 631.

Istmina, octubre 31 de 1 932.

El Juez, PABLO ROJAS.

El secretario,

ALBERTO ARANGO L.

PARA CABALLERO

Paños, Gabardinas, Driles de diversos colores y calidad, ropa interior; Camisas extranjeras y del País; Medias finas, y Calzados de diversos estilos.

Precios sin competencia.

Almacén MABARDI—Condoto

Lona para catres y sillas de viaje

Almacen MABARDI—Condoto

Baratillo!!!

Aproveche la oportunidad que hoy se presenta de conseguir a precios sin competencia, los artículos que usted necesite, en el almacén de

Zaher Hermanos
Condoto

Sírvase usted leer la LISTA DE PRECIOS y se convencerá de la gran rebaja q' hemos hecho en nuestros articulos.

VISITENUESTROALMACEN

Lista:		Antes	Hoy
Zarazas americanas anchas	yarda	$ 0,20	$ 0,10
Linón		0,15	0,05
Zarazas de pintas		0,10	0,05
Piqué para camisas		0,40	0,25
Piqué blanto		0,40	0,25
Telas finas para camisas		0,35	0,20
Telas para camisas		0 20	0,15
Telas doble ancho para camisas		0,50	0,25
Zarazas "BAMBAZU"		0,20	0,10
Z-razas "SAPORRONDON"		0.20	0,10
Telas para señoras (Arroz con coco)	corte	0,60	0.50
Sedalina ancha	yarda	0,20	0,12
Tela para Toldillos		0,25	0,15
Racetes		0,25	0,15
Drilón Diablo fuerte		0,35	0,30
Dril blanco		0,40	0,30
Dril rayado (Lanilla)		0 50	0,30
Dril negro		0,50	0,35
Dril liso		0,35	0'25
Dril inglés		0,25	0,20
Dril gabardina		0 50	0,30
Peam Beach	corte	2,50	1,25
Franelas crudas	cada una	0, 0	0 30
Camisas poplin		1,75	1,25
Camisas rayadas		1,50	1,00
Combinaciones para hombre		1,25	0,75
Toallas		0,50	0,25
Lona para catres	yarda	1,50	1,25
Crespón de caucho	corte	6,00	3,50
Crespón de caucho floreado		6,00	3,00
Crespón de seda		3,00	2,00
Seda espejo floreada	yarda	1,50	1,00
Ráso de algodón		0,40	0,25
Pongee mercerizado doble ancho	corte	1,50	1,00
Pongee floreado doble ancho		1,50	1,00
Pongee extra negro doble ancho		1,50	1,00
Etamina floreada doble ancho		1,20	0,60
Etamina floreada doble ancho		1,25	0,70
Etamina floreada doble ancho		1,50	0,80
Etamina velo doble ancho		1,50	1,00
Etamina lisa fina doble ancho		0,80	0,60
Sombreros de paño para hombre	cada uno	2,00	1,00
Medias de hilo para señora	cada par	0,60	0,25
Medias de seda para señora		1,00	0,50
Zapatos combinados para hombre, marca "DROTLOT"		7,00	5,00
Zapatos para hombre, de la famosa marca "ROYAL"		8,00	6,00
Zapatos para hombre, de charol		6,00	4,50
Zapatillas de charol para señora		6,00	4,00
Zapatillas de champaña para señora		6,00	4,00
Zapatillas blanco y negro, para Sra. tacón Luis XV		8,00	6,00
Zapatillas de champaña para Sra. tacón Luis XV		8,00	5,50
Zapatillas para Sra. color azul, media luz, tacón Luis XV		7,50	4,50
Tela para Manteles	yarda	1,00	0,50

También a precios de baratillo encuentra usted:

Lavados blancos y de color de todas calidades, driles al precio que ofrezca el comprador, parumas, pita para atarrayas, arroz Guayaquil, harina de trigo en arrobas y medias arrobas, café pergamino, manteca, queso, carne, leches Klim y Molico, leche condensada en tarros chicos y grandes, cigarros palmiranos, tabaco torcido en libras, velas grandes y chicas, puyas, loza, platos, pocillos, platos loceados, bombillos, polvora, clavos de todos los tamaños, molinos "CORONA", mantequilla, querosine, jabón, Bay-Rum, Bay-Rum Menticol, papas frescas, etc

COMPRAS DE ORO Y PLATINO

VENTA DE CHEQUES SOBRE CALI Y CARTAGENA

A. ELJURE & Co.

CONDOTO

Negocios de compra y venta de platino y oro en polvo, por moneda corriente y cheques

Venta de cheques sobre Cali y Cartagena por plata de 0,835

Almacén HAZZI
Istmina

Compra platino y oro en polvo, por plata de 0,835 y por cheques.
VENDE: En mercancias, el más variado y selecto de los surtídos.
En víveres, abarrotes y materiales, al por mayor, surtido permanente de los siguientes artículos:

ARROZ GUAYAQUIL-CHINO	PETROLEO
HARINA FRESCA	LECHE KLIM FRESQUISIMA
MANTECA	SAL MOLIDA, BLANCA
AZUCAR SAUTATA	JABON-VARIAS CLASES
CIGARROS PALMIRANOS	POLVORA
TABACO TORCIDO	MUNICION
CIGARRILLOS FRESCOS	RULAS
"SOLES" "PIELROJAS"	LAMINAS DE HIERRO
VELAS, GRANDES Y CHICAS	CLAVOS
BOMBILLAS ELECTRICAS	PAPEL DE ENVOLVER, SATINADO

CALDEROS DE HIERRO, PETATES, PLATOS Y POCILLOS DE LOZA

Visítenos y se convencerá que la calidad de nuestros artículos y nuestros precios, no admiten competencia.

En nuestra casa principal de Condoto, encontrará usted los mismos artículos en las mismas condiciones.

NUESTRO LEMA: **GANAR POCO Y VENDER MUCHO**

Palabras del Sr. Leonel Tello Gómez, director de la Escuela Urbana de Varones de Sipí

Señores Miembros del Jurado Calificador; Señor Alcalde Municipal; Padres de familia:

Habéis presenciado el certámen correspondiente al año escolar que hoy termina. Deficiente en extremo, son, como lo habéis podido constatar por vuestras minuciosas observaciones, las enseñanzas recibidas por estos muchachos, que ansiosos del alcanzar de las manos del maestro las benefactoras ramas del saber humano, fueron tristemente encomendados a mi humilde cuidado.

No alcanzáis a comprender vosotros, me pesa el decirlo, cuál la voluntad con asumí el cargo de Director de éste Plantel, en virtud de nombramiento hecho en mi persona por la Dirección General del Ramo Educacionista. No comprenderéis, repito, cuán mi entusiasmo al pensar que me hallaría al frente de un considerable número de jóvenes, que llenos de vigor y de esperanzas compartirían conmigo la faena diaria del magisterio y de tál manera ser mañana los voceros del pueblo que los vió nacer.

Pero, desgraciadamente, aquellos soles se ocultaron y aquellas esperanzas se frustraron; y hoy, me encuentro completamente decepcionado. . . . . El marcado desinterés con que hoy en día, la mayoría de los padres de familia, mira los incalculables beneficios de la Escuela, es algo que desconcerta y desalienta! Cuán triste es el espectáculo que presenta un pueblo con sus calles repletas de analfabetas y las Escuelas despobladas!

Inútil es volver los ojos al registro de matrículas correspondiente al año que expira. Inútil es ver en él treinta y tántas inscripciones. Cinco meses de labor educativa llevo al frente del plantel que hoy se clausura y como os habéis podido convencer por vuestros propios ojos, sólo cinco o seis alumnos han asistido a él con regular constancia. Ardua en extremo, es la labor de un Instituto que tropieza con inconvenientes d' tál naturaleza. . . y si aplicamos el aforismo: "El éxito de un Plantel de Educación está en la esistencia diaria", tenemos que ninguno sería el fruto que sacáramos de éste si miramos el ridículo número de niños que a él asistieron. Mucha, mucha debe ser la fuerza de voluntad del maestro que se avenga con tales circunstancias. Y yo me aparto; por que tengo la honra de pertenecer, pese a quien pese, al número de los que sienten asco en devengar un sueldo miserablemente.

Perdonad señores mi franqueza; perdonad la ineficiencia del que os habla; hoy más que nunca, quisiera tener para con vosotros una cadente palabra para haceros convencer de vuestro horrendo delito para con la sociedad y con la Patria. Abstenerse de enviar sus hijos a la Escuela, es atentar contra la Patria, contra su propio pueblo. Cómo queréis entonces ver progreso en vuestro suelo? Esto no se consigue por pesetas en las tiendas de comercio!! Es algo que vale un poco menos! Casi nada! Es al Gobierno a quien toca sufragar los gastos para el sostenimiento de las Escuelas y a vosotros os toca desprenderos de vuestros hijos y entregarlos al maestro!

Hasta cuándo queréis ver la importación de autoridades!! Hasta cuándo queréis ver Oficinas, como Juzgado Municipal, Inspecciones de Policía, de los Corrégimientos y Corporaciones como Consejo Municipal, sin que haya entre vosotros una persona capaz de desempeñarlas con las formalidades debidas? Creéis acaso, que únicamente vuestra misión es la de empuñar la palanca y el machete? No! Hay que agregar a esos elementos, la pluma, que vivifica y engrandece! Hay necesidad de que tengáis hombres que sepan gritar ante el Gobierno Seccional que tenéis sed de trabajo! Que necesitáis vías de comunicación para transportaros al Valle; que necesitáis cambiar esa vida sedentaria; vida de esclavos; vida de olvidados!

Y eso no se consigue echados boca-arriba emponzoñando el aire con las pestilentes exhalaciones de los vicios.

Padres de familia: Mañana cuando hayáis caido en vuestro error, será demasiado tarde! Aún tenéis tiempo de reflexionar!

O quedamos para siempre sumergidos en éste círculo montañoso olvidados para siempre del resto del Universo mordiendo los asquerosos eslabones de la cadena de la Esclavitud, o ingresaremos a la fila de los que tienen derechos en la vida

Sipí octubre 25 de 1.932.

LEONEL TELLO GOMEZ.

Istmina.

Para su conocimiento y para que tenga usted la amabilidad de hacer lo conocer del público en general, nos es honroso informarle sobre el resultado de los exámenes verificados en este Corregimiento en los días 18 y 19 del presente.

Los suscritos padres de familia, nos sentimos completamente satisfechos, por la feliz calificación obtenida por nuestros hijos, según consta en el cuadro de exámenes; fué a go asombroso el adelanto de nuestros hijos, a cargo d la dignísima señorita Rosa Escobar Caicedo, quien ha demostrado su competencia y amabilidad en el ramo de enseñanza, por lo tanto este pueblo de Managrú felicita a la Directora y le da sus agradecimientos, y Dios quiera que el año entrante se encuentre de nuevo entre nosotros.

Del señor Director Afectisimos S, Miguel M. Rentería, Manuel B. Palacios, Juan M. Palacios, Indalecio Copete, Carlos Quinto Perea y M., Tomás de A. Cordoba., Jesús A. Inestroza P., Arcelio Murillo, José Irene Mosquera.

VIAJES AL CHOCO

"LA ESPERANZA"

(EMPRESA COLOMBIANA CON CAPITAL COLOMBIANO)

Hace un cómodo, seguro y rápido servicio semanal entre Buenaventura y el puerto de Bebedó, en el rio San Juan.

La preferida por el comercio del Chocó para el transporte de carga.

Agente en Buenaventura:

HERIBERTO QUINTERO Q.

La contribución de la P. del San Juan a la Defensa Nal.

Municipio de Tadó

Tadó, octubre 18 de 1932.

Señor Editor de EL HERALDO —Istmina

Para que se sirva publicarlo en su leido bisemanario, me permito darle a continuación el dato de lo que hasta la fecha se ha recolectado como aporte de éste Municipio a nuestra Defensa Nacional. Las cantidades se descomponen así:

Dineros colectados por la Cruz Roja:	
En el Tanón	$ 39,50 oro
Ventas de dulces, helados y Veladas	63,25
Colectado en la población	237,15
Suma	$ 339,90
Colecta de la Junta de Defensa	
Suscripción para el empréstito	$ 128,50
Valor de las argollas nupciales	130,31
Donaciones en oro en polvo y dinero efectivo	205 35
Aporte del Municipio	300,00
Colectado en Cértegui según oficio del Sub-comité de ese Corregimiento, oro y dinero efectivo	252,09
Total:	$1356,15

A esta suma debería agregarse el aporte de Gonzálo Mejía, de doscientos pesos ($ 200,00) oro por ser este caballero comerciante que reside en ésta localidad, pero que le tocó dar su cuota en la ciudad de Istmina por encontrarse allá transitoriamente.

Falta el aporte de Playa de Oro y Carmelo que todavía no han avisado lo que hubieren recolectado. De Playa de Oro nos ofreció el señor Angel Chaves para la Defensa Nacional, la suma de cincuenta pesos oro legal que aún no ha enviado.

No obstante la difícil situación que se atraviesa, señor Editor, el pueblo de Tadó ha sabido responder al llamamiento que le hizo y le hacen estas horas amgustiadas, la Patria.

De usted muy Atto y S.S.

MANUEL ABADIA V.
Secretario.

La maestra d' Managrú satisface a los vecinos

Managrú 20 de Octubre de 1932

Señor Editor de EL HERALDO

EL HERALDO

CONDICIONES

Valor del ejemplar	$ 0,05
Remitidos, columna	25 00
Inserciones columna	30,00
Edictos, por tres veces o más, palabra cada vez	0,01

ANUNCIOS

Pulgada lineal de columna en primera página, cada vez	0,50
Pulgada lineal de columna en tercera página, cada vez	0,50
Pulgada lineal de columna en las páginas restantes, cada vez	0.20

Los avisos por un espacio menor de un mes, tienen recargo del 20 por ciento.

Los avisos permanentes, con clichés suministrados por los anunciantes, tienen un descuento del 25 por ciento.

Las rectificaciones o "remitidos", son de cargo del remitente.

La Dirección no se hace responsable por escritos que aparezcan con seudónimo, o con firma responsable, salvo que así lo haga saber.

No se admite colaboración que no sea solicitada, salvo los casos en que se trate asuntos de interés general. Especialmente se suplica no se envíen versos.

No se dará explicación alguna respecto de la no publicación de los que se envíen al periódico, ni se devolverán originales.

Dirección postal: señor Editor de EL HERALDO.

Por telégrafo: HERALDO

Benigno Martínez

Representante de

Jorge Haydar

de Cartagena

Ofrece en su casa de comercio un surtido completo y de abarrotes y víveres completamente frescos y de la mejor calidad.

Impóngase usted, por ahora de los siguientes:

Ventas al por mayor

Arroz americano y chino, kerossene, sal molida blanca, "jabón palma blarca" en cajas de 300 panes, fideos y demás pastas alimenticias, hierro corrugado para techo, cocos, ajos del país, azúcar americana, manteca del Sinú y americana, queso, harina marca "Corona" calidad superior, sombreros "juancanilla",, carne etc. etc

Acérquese usted en la seguridad de que los precios lo dejarán satisfecho.

Istmina—Chocó

Guzmàn Hermanos

CONDOTO-CHOCO

Compran y venden oro en polvo y platino.

Importadores de arroz, manteca, harina y toda clase de abarrotes.

Rancho. Licores finos, españoles y franceses.

Surtido permanente de papelería y artículos de lujo.

Negociantes en ganado.

Próximamente nos llegará un surtido completo de drogas alemanas y francesas

Eduardo y Horacio Vélez

Ofrecen en su almacén de Condoto un extenso y variado surtido de mercancía fina, recientemente introducida; calzado fino para hombres, señoras y niños; articulos de primera calidad para caballeros.

Venta permanente de viveres y abarrotes

Compran: oro en polvo y platino a los mejores precios de la plaza

El Tesorero Municipal de Istmina

AVISA:

Que a más tardar 30 días después de la fecha de este aviso se iniciarán los juicios ejecutivos contra los propietarios que no se hayan puesto a paz y salvo con el tesoro por concepto del impuesto predial.

Se avisa igualmente, que por el termino de 30 días se aceptan reclamos relativos a los nuevos avaluos para los años de 1932 y 1933.

Istmina, septiembre 15 de 1932.

Corresponsales en las principales ciudades de Colombia
—O—
Se edita en los talleres de la Tip. HERALDO

EL HERALDO

Edición de 6 páginas
—O—
Dirección telegráfica "HERALDO"
—O—
Valor del ejemplar $ 00,5

AUGUSTO RIOS G.

COMERCIATE
Lloró--Chocó--Colombia. [S.A]
Vende en el "Barrio-Atrato de Lloró, mercancias de todas clases, finas y ordinarias, el mejor surtido en su cla se en materias de medicinas patentadas y del país.
Surtido renovado en cada Barco de Víveres.
GRAN REBAJA DE PRECIOS
Hace operaciones con Quibdó y Cartagena, en oro legal y oro en polvo, Giros a la vista.
Dirección Telegráfica "RIOS".

THERMOS
Emulsión y Sal de Frutas 'Uribe Angel'
Calzado, polvos, jabones, y medias finas,
sombreros de paño, de caña, alpargatas de cabuya, correas, gran surtido de camisas y mil artículos más encuentra nsted al por mayor y al detal en la gran Cacharrería de
MIGUEL A. GOMEZ
Calle del Comercio—Istmina

Sociales

Los que llegan:

De Tadó, los señores Clemente Nieve y Juan Banna.

De Pepé, el señor Eloy Valdés y su señorita hermana Alba Emilia Valdés.

De Paimadó, el señor Tomás Peña y su señora esposa Cenaida de Peña.

De Primavera, el señor Efraim López.

De Condoto, el señor Rodolfo Ortíz.

De Buenaventura, el señor Flavio E. Chavez.

Los que salen:

Para Pueblo Rico, el reverendo padre Virginio Belarra y el hermano Lazaro Agudelo.

Para Quibdó, el reverendo padre Santos Alzueta.

En la ciudad, procedentes de Condoto, los señores Daniel Mosquera L. y Mario Abadía.

Para Sipí, el joven Antonio Salazar y su señora madre doña Cornelia de Salazar.

Regresó a Andagoya, el señor Juan B. Mena.

Para Condoto, el señor Constantino Salazar R. y su señora esposa Isabel Lozano de Salazar.

Accidente:

En la velada del domingo mientras la concurrencia aplaudía uno de los números emocionantes del programa, el menor Luis Ervulo Ibargiien se descendió de uno de los palcos de galería del salón, a varios metros de altura, cayendo sobre la señora Teresa Mosquera, a quien estropeó en la cabeza. El niño que estuvo a punto de peder la vida, recibió un fuerte golpe, resultando herido en la cabeza. La intervención inmediata del doctor Abadía Santamaría impidió complicaciones en la salud de los golpeados quienes se hallan mejorados. Deploramos el accidente y deseamos la completa reposición de los enfermos.

PARA EL BELLO SEXO
Surtido completo de mercancias, constantemente renovado. Especialidad en telas de última creación En este ramo aseguro satisfacer todos los gustos.
Almacén MABARDI—Condoto

ATENCION!!!!
Calderos de hierro de diversos tamaños; láminas de zinc corrugado, para techos, y RULAS de la más alta calidad.
Almacen MABARDI—Condoto.

Luis Enrique Bernat
ABOGADO
Istmina-Chocó-Colombia.

Antonio Asprilla A.
Comerciante
Istmina-

PARA LOS COMERCIANTES
Completo surtido de víveres y abarroles frescos; cigarros palmiranos, tabaco en libr acto, ett.
Almacén MABARDI—Condoto.
CRESO DIP
El mejor conocido y el mas poderoso desinfestante. Latas de una libra, dos libras y de un galón.
Almacén MABARDI—Coodoo

OIGA, LECTOR:
Antes de hacer sus compras, visite el Almacén WASFI MABARDI, Condoto, y se convencerá que, además de economizar dinero, quedará satisfecho
MOLICO?.....
En el almacén Mabardi se acaba de recibir un lote muy fresco de esta leche que es superior a la KLIM.

Plan de sorteo

De la Lotería d'Beneficencia d'Manizales

1	**Premio** mayor de	$ 10;000,00
2	**Premios** de $ 300,00 cada uno para los números anterior y posterior del que corresponda al premio mayor	600,00
	Premios secos de $ 500,00 cada uno	1000,00
1	**Premio seco** de	300,00
1	Premio seco de	260,00
1	Premio seco de	200,00
9	Aproximaciones terminales de tres cifras a $ 40,00 cada una	360,00
0	Aproximaciones terminales de dos cifras a 12,00 cada una	1080,00
00	Aproximaciones terminales de una cifra a 6,000 cada una	5400,00
1007	Premios por un total de	$ 19.200,00

No olvide que los premios son distribuidos en todo el país.

Apoye usted la loteria de beneficiencia de Manizales

***MARIO ABADIA A.** Agente general en el San Juan.*

PROPIETARIO:
Sergio Abadía Arango
Editor Responsable:
Aurelio Peña.

EL HERALDO

BISEMANARIO INDEPENDIENTE

FUNDADO EN 1928
SALE
Miércoles y Sábado

AÑO IV | NUMERO 274 | REPUBLICA DE COLOMBIA.—ISTMINA, NOVIEMBRE 5 DE 1932. | VALOR $ 0,05

Carta abierta

Popayán, Sepbre. de 1932.

Sres.

Presidente y Miembros del Directorio Liberal

Istmina,

Muy estimados amigos y copartidarios:

Como lo habrá observado el país, desde el periodismo he sido un incansable luchador por los intereses de esa importante comarca que me vió nacer, y he presentado mis puntos de vista, con el anhelo de encauzar la región en una era eficiente y próspera. No obstante, parece que toda mi labor ha sido inútil debido no es de dudarlo a la idiosincrasia de nuestros pueblos que han querido permanecer humildes como la oveja en el redil bajo el tutelaje inicuo de los mayordomos políticos, abdicando en esta forma de un principio sagrado, como es el de autoridad e independencia.

El Chocó ha figurado siempre en la vida de la República como un apéndice, de muy poco valor, de las distintas entidades que componen la Nación. Cuando se le ha querido mutilar se le ha mutilado sin que se deje oír en ninguno de sus ángulos la más insignificante protesta.

La Intendencia del Chocó data desde 1909 en virtud de la Ley 65 de ese año, disposición que fué reglamentada posteriormente por el Decreto Ejecutivo 340 de 16 de abril de 1910, que dice en su artículo 40. "El territorio del Chocó, por sus límites actuales, será administrado por un Intendente, con los Prefectos Provinciales y Alcaldes Municipales que hoy tiene. Desde esa época a hoy, la entidad Intendencial no ha colocado dentro de su territorio una piedra más de las que existieron entonces; por el contrario, se ha dejado despedazar al antojo de Representaciones ambiciosas; pues no otra cosa sucedió en el año de 1912, cuando por medio de la Ley distinguida con el número 31 de once de octubre, se le segregó el Municipio de Pueblo Rico para agregarlo al Departamento de Caldas Y no otra cosa está sucediendo en la actualidad, cuando la Representación del Valle del Cauca pide por medio de un odioso y disparatado proyecto la segregación de la importante sección comprendida entre los ríos Cucurrupi, San Juan y Calima, para anexarla a su Departamento.

Las anteriores consideraciones sólo tienen por objeto decir a mis conterráneos, que es ya hora de que el Chocó deje oír al país su voz airada por los incalculables desafueros q' con él se han cometido, y le diga igualmente, que es un territorio que tiene derecho a vivir la vida de las entidades Departamentales.

No debe perderse de vista que todo lo que se ha hecho y se hace con la región chocoana, se ha debido y se debe a la falta absoluta de Representación en las Cámaras Legislativas, debido a esa mala voluntad q' siempre le ha manifestado el Distrito electoral de Medellín al cual pertenece en virtud de la Ley 93 de 1922. Debe tenerse presente que en las últimas elecciones para Representantes, el lapíz antioqueño fue inmisericorde, y el renglón que se le había adjudicado al Chocó desapareció de la lista sin consideraciones de ninguna especie.

Hoy ya no ha de suceder lo mismo, porque parece que la Providencia nos ha tenido en cuenta, y contamos con la Ley 7a de este año (1932) sobre el cuociente electoral. De acuerdo con esta Ley, ya el lapiz no tiene objeto, porque debe votarse por la lista completa, y quien borre más de la mitad anula su voto.

Hoy, de acuerdo con la Ley 7a., no se escruta por persona sino por lista; debe pues, atenderse a la colocación de los nombres en atención al número q' van a elegirse; de lo contrario, la eliminación de ciertos nombres poco gratos a los directoristas sería forzosa, por que bastaría colocarlos en los últimos renglones para su eliminación como queda dicho.

Vamos a hacer un pequeño croquis sobre el Distrito electoral de Medellín, para que mis paisanos lo tengan muy en cuenta en las próximas elecciones, sobre datos aproximados, es decir, sobre los datos o cifras que arrojaron las últimas elecciones.

Así: De acuerdo con la Ley 93 de 1922, el Distrito electoral de Medellín, debe elegir 18 Representantes. En las elecciones pasadas, el conservatismo llevó a las urnas 60.000 votos, y el liberalismo 45.000.

Sobre estas partidas, como ya lo hemos dicho, haremos el cálculo. En consecuencia tenemos: el procedimiento para saber cual es el número de Representantes q, corresponden a cada partido, es así: se multiplica el número de votos que lleva cada partido por el número de individuos que se van a elegir: este producto se divide por el total de votos de los partidos que hayan sufragado. Por ejemplo:

Los conservadores en las últimas elecciones sufragaron 60.000 votos; de acuerdo con lo que se deja apuntado, la operación sería ésta:

60.000 x 18 - 1.080.000 : 105.000 - 9. Residuo 35.000

El liberalismo llevó 45.000 votos así: 33.000 por Antioquia y 12.000 por el Chocó. La operación se haría en la misma forma que la anterior, dando un resultado un poco inferior al anterior, es decir, correspondiendo al liberalismo ocho (8) Representantes, mas como en este caso el residuo sería mayor que el que quedó al conservatismo, correspondería al liberalismo el otro Representante, y así que darían las fuerzas equiparadas nueve para el conservatismo y nueve para el liberalismo, que da un total de 18 que son los que manda la Ley elegir a dicho Distrito Mas, como lo que se trata de demostrar es que si el liberalismo de Antioquia no le da al Chocó por lo menos dos renglones de los primeros, se puede acercar solo a las urnas en el convencimiento de llevar dos por su propia cuenta, nos vamos a permitir hacer dicho cálculo.

LIBERALES ANTIOQUIA:
33.000 x 18–594.000: 105.000-5 Residuo: 9.000

LIBERALES CHOCO:
12.000 x 18–216.000 : 105.000 2. R : 6.000.

En esta forma el liberalismo iría en minoría porque sólo alcanzaría a llevar siete (7) Representantes: cinco por Antioquia y dos por el Chocó, correspondiendole los dos que faltan para llenar el cupo al conservatismo, por quedarle un mayor residuo de 35.000.

El resultado definitivo yendo el Chocó por su cuenta, y

(Pasa a la 6a. página)

Lotería de Manizales

(Sorteo del 2 de noviembre)

PREMIO MAYOR:
4 2 6 3

SECOS:
7 8 5 9
4 9 5 0
4 4 1 0
7 2 8 8
7 8 6 6

OIGA, LECTOR:

Antes de hacer sus compras, visite el Almacén WASFI MABARDI, Condoto, y se convencerá que, además de economizar dinero, quedará satisfecho

LECHE KLIM

Acaba de recibir un lote de este famoso y conocido producto, fresquísimo.

APRECIO NUNCA VISTO!

Almacén Hazzi

El coronel Ordoñez propuso vender por 80 mil pesos la causa de las 'aspiraciones internacionalistas incontenibles'

Bogotá, 27.—Con fecha 22 de junio de 1932 y cuarenta días antes de la ocupación de Leticia por los peruanos el coronel Oscar Ordoñez, ingeniero que encabezó la invasión, autorizado por Francisco Vigil, propietario de la hacienda de "La Victoria" dentro de la cual se encuentra nuestro puerto en el Amazonas, dirigió al ministro de Colombia en Lima, doctor Fabio Lozano y Lozano, una carta que contiene los siguientes párrafos, reveladores del origen verdadero del conflicto:

"En cuanto al señor Vigil, una serie de artículos de los cuales adjunto a usted el último, derivados de las quejas de este señor, que cada día se siente más perjudicado, me han hecho ponerme al habla con él y después de muchas reflexiones, convino en depositar en mis manos el asunto, para lo cual me ha entregado una copia de los inventarios entregados al gobierno de Colombia, desde la entrega de Leticia, proponiendo la venta de su fundo de La Victoria.

Me ha hecho, además, promesa de paralizar esta campaña que viene haciendo mucho daño a las relaciones de nuestros dos países.

Según los inventarios referidos, el importe total es de 41.488 libras peruanas, o sean $ 114.242 colombianos, pero a esto puede deducirse (siguen once partidas por valor de 12.54 libras peruanas), quedando entonces el valor por pagar, si se hacen estas deducciones, en libras peruanas 28.903, o en pesos colombianos $ 80,288 oo.

Mi opinión es que mejor sería comprar todo, aunque para ello se hiciera un sacrificio, consiguiendo determinadas concesiones de pago.

Yo, francamente, vivo considerando la cuestión capital para destruír, en gran parte, las asperezas y concluír este asunto cuanto antes.

Las quejas del señor Vigil, hasta cierto punto justas, contribuyen a mantener latente esta pesada situación, que es mejor concluír cuanto antes.

Este es consejo amistoso, consecuente con nuestra entrevista antes de venirme a ésta.

No hay que tomar la cosa desde el punto de vista comercial, sino de conveniencia internacional en la que no se pueden discutir libras más o menos.

Si usted desea, le puedo ayudar en muy buenas condiciones por la influencia que tengo con el señor Vigil, para finiquitar este asunto, pués estoy convencido que produciría muy buenos e inmediatos efectos"

Bogotá, 27.

"El Espectadar" comentando la carta propuesta del ingeniero Ordóñez, en editorial titulado "Amenaza con condiciones", dice, concluyendo:

"La provincia irredenta del Amazonas no era en realidad sino el latifundio de un cauchero arruinado, que con el concurso de dos interesados influyentes, aspiraba a vender por ochenta mil monedas el derecho de la libre determinación que teóricamente le reconocen la legislación internacional a sus feudatarios desnudos. De ahí, de este inhábil intento de chantage, surgieron "las aspiraciones incontenibles", que determinaron después la movilización de tropas al Putumayo y la apelación a los tribunales de conciliación y arbitraje, para conhonestar el escandaloso desconocimiento de un tratado público, en que está empeñada la buena fé del Perú y a cuyo amparo quisieron hacer fácil fortuna tres aventureros en bancarrota.

LO QUE NO HABRIA VACILADO EL PAIS.

No había vacilado Colombia en comprar a ese precio la paz, si hubiera creído que la amenaza con condiciones, formulada por los asaltantes de Leticia, tenía el respaldo cómplice del gobierno peruano.

UN ERROR INOCENTE

Fue acaso un error, pero error inocente que honra nuestra buena fe y le ofrece al pueblo del Perú la oportunidad de conocer objetivamente el origen oculto y la finalidad disimulada de la afrentosa carnicería, a que quieren conducirlo, contra su voluntad, los amos políticos y sus mentores intelectuales"

PARA LOS COMERCIANTES

Completo surtido de víveres y abarrotes frescos; cigarros palmiranos, tabaco en libra etc. etc
Almacén MABARDI—Condoto

La actitud del Perú se considera amenazante para el tratado firmado con Chile

Washington, 26.-La Comisión Panamericana se reunió después de lo cual, su presidente, Varela, declaró a la prensa que el comité no consideró la nota del embajador del Perú, Freyre y advirtió al Perú para que contestara tan pronto como el texto completo de la respuesta de Columbia al Perú sobre la propuesta de conciliación llegase a Lima

WHITE CONFERENCIA CON EL EMBAJADOR ARGENTINO

Washington, 26.—El subsecretario de estado, White, conferenció con el embajador de la Argentina, Espil. No se ha revelado el tópico de su conversación pero de fuente autorizada se ha sabido que discutieron la situación de Leticia.

TAMBIEN CONFERENCIARA CON EL DE CHILE

También parece que el subsecretario White piensa consultar el asunto con el embajador de Chile, Cruchaga, dentro de pronto, lo que parece indicar el interés oficial en la situación.

(Pasa a la 3a. página)

Lona para catres y sillas de viaje
Almacen MABARDI—Condoto

CRESO DIP

El mejor conocido y el mas poderoso desinfectante. Latas de una libra, dos libras y de un galón.
Almacén MABARDI—Condoto

Biblioteca Nacional
RECIBIDO DE LA ENCUADERNACION

MAÑA VIEJA NO ES RESABIO

Del libro de Juan Ignacio Gálvez "Conflictos internacionales. El Perú contra Colombia, Ecuador y Chile" (Santiago, 1919), tomamos los siguientes apartes, que nos parecen de la mayor oportunidad:

"El Perú, que apela a la Justicia universal y gusta de protestár, cuando le conviene, contra el derecho de la fuerza, no ha tenido, en sus relaciones internacionales con Colombia y el Ecuador otro argumento efectivo que la fuerza desprovisto de todo asomo de derecho. (Don Melitón F. Porras ha sostenido y acaba de repetir: "El Perú no ha recobrado hasta hoy esos territorios —Tacna y Arica— porque no ha dispuesto de la fuerza militar suficiente". "La Nacion" de Buenos Aires).

Refiere el general Tomás Cipriano de Mosquera que, cuando se trataba en Lima de firmar el Protocolo Pedemonte Mosquera en cumplimiento del articulo VI del Tratado de Guayaquil, estando con varios amigos en un hotel de Chorrillos, oyó a través de un cancel, que un personaje del gobierno peruano decía a un diputado: "Cualesquiera que sean los tratados o convenios que se firmen ahora, eso no importa nada, pues las regiones disputadas serán de la nación que de ellas tome posesión por la fuerza."

Para demostrar que esta expresión no es una opinión aislada sino una norma de conducta, basta saber que hace noventa años que el Perú, a tiempo que sostiene el litigio con el Ecuador y Colombia, viene invadiendo y posesionandose por la fuerza de los territorios en en disputa, con la mira de que la posesión, que tal como la entiende el Perú, consiste en el mero uso del territorio, no en la facultad de hacerlo, a falta de otro titulo, ejerza influencia sobre el árbitro para que le adjudique, si no todas, si parte de las comarcas que codicia, con lo cual siempre saldrá ganancioso.

El abogado peruano en Madrid, cuando supo que el rey de España se inhibia del cargo de árbitro entre el Ecuador y el Perú, porque el fallo no seria cumplido y desataria la guerra, exclamó: "Ahora que vengan los colombianos y los ecuatorianos a desalojarnos de nuestras posiciones". (Memoria de Relaciones Exteriores de Colombia 1913, Documentos, pág. 304).

¿Por qué el Ecuador y Colombia no han aceptado este resto, siendo ambas más fuertes que el Perú; por qué no han decidido poner en práctica los mismos procedimientos de su común enemigo? Débese únicamente a un deseo inmoderado de mantener, aun a costa de su heredad, la paz en Suramerica, a una confianza ilimitada y suicida en la justicia de su causa y en la verdad de su derecho.

Como esos antiguos hidalgos, ya pasados de moda, para quienes la palabra empeñada tenía la fuerza de una escritura pública, y el cumplimiento de los compromisos era una religión; que creían que el derecho legítimo tenía por sí solo fuerza para evitar ser violado, que, como don Iián de Toledo, peleaban no por el huevo sino por el fuero, Colombia y el Ecuador hace noventa años que, ante la violación de los tratados y convenios, de los protocolos, **modus vivendi** y **statu quo** pactados con el Perú, ante la usurpación de su territorio y los atropellos realizados por fuerzas peruanas en sus posiciones del Caquetá y el Putumayo, el Napo, el Pastaza y el Morona, se contentan con elevar ante cancillería de Lima la correspondiente protesta muy bien escrita y documentada, protestas a las cuales el gobierno del Perú contesta invariablemente: "que no tiene conocimiento del hecho", "que pedirá informes al prefecto de Loreto", "que el Gobierno del Perú desea mantener la más cordial amistad con la hermana república", etc. etc

Esta situación es tan extraordinaria, de tanta novedad en el derecho internacional, que se creeria una **boutade** si no hubiera documentos y hechos comprobados que la demuestran; por eso y para ilustrar esta cuestión, nada mejor que echar una mirada rápida a los tratados y protocolos, convenios y pactos firmados entre Colombia y el Perú, que no han sido cumplidos o han sido deliberadamente violados por el Perú. Y téngase en cuenta que estas violaciones se refieren, no solamente a tratados y protocolos antiguos' sino lo que es más significativo e igualmente grave, a Convenios y acuerdo recientes, perfectamente circunscritos a determinadas regiones y celebrados entre las partes litigantes con el pronósito de evitar choques sangrientos mientras se decide el gran pleito de limites.

Esta relación, aunque incompleta, dará una idea de que, si para alguna nación los tratados y convenios han sido "chiffon de papier" es para nuestra hermana la república del Perú.

Tratados y pactos firmado entre Colombia y el Perú que no han sido cumplidos por el Perú.

1829—El 16 de septiembre de 1829, en cumplimiento del artículo 9° del convenio de Girón (des

(Pasa a la 5a. página)

VIAJES AL CHOCO

"LA ESPERANZA"

(EMPRESA COLOMBIANA CON CAPITAL COLOMBIANO)

Hace un cómodo, seguro y rápido servicio semanal entre Buenaventura y el puerto de Bebedó, en el río San Juan.

La preferida por el comercio del Chocó para el transporte de carga.

Agente en Buenaventura:

HERIBERTO QUINTERO Q.

NO se queje de la crisis

Mejore su situación trabajando agricultura y minería en las propiedades de que soy representante, ubicadas en los municipios de Condoto, Nóvita y Tadó.

FACILIDADES PARA LOS CONTRATOS

Visite mis almacenes de Istmina y Condoto

RITO E. FLOREZ

COMERCIANTE Y CONTRATISTA

Benigno Martínez

Representante de

Jorge Haydar

de Cartagena

Ofrece en su casa de comercio un surtido completo y de abarrotes y víveres completamente frescos y de la mejor calidad.

Impóngase susted, por ahora de los siguientes:

Ventas al por mayor

Arroz americano y chino, kerossene, sal molida blanca, "jabón palma blarca" en cajas de 300 panes, fideos y demás pastas alimenticias, hierro corrugado para techo, cocos, ajos del país, azúcar americana, manteca del Sinú y americana, queso, harina marca "Corona" calidad superior, sombreros "juancanilla',, carne etc. etc

Acérquese usted en la seguridad de que los precios lo dejarán satisfecho.

Istmina—Chocó

Lona para catres y sillas de viaje

Almacen MABARDI—Condoto

A. ELJURE & Co.

CONDOTO

Negocios de compra y venta de platino y oro en polvo, por moneda corriente y cheques

Venta de cheques sobre Cali y Cartagena por plata de 0,835

Baratillo!!!

Aproveche la oportunidad que hoy se presenta de conseguir a precios sin competencia, los artículos que usted necesite, en el almacén de

Zaher Hermanos

Condoto

Sírvase usted leer la LISTA DE PRECIOS y se convencerá de la gran rebaja q' hemos hecho en nuestros articulos.

VISITENUESTROALMACEN

Lista:		Antes	Hoy
Zarazas americanas anchas	yarda	$ 0,20	$ 0,10
Linón		0,15	0,05
Zarazas de pintas		0,10	0,05
Piqué para camisas		0,40	0,25
Piqué blanco		0,40	0,25
Telas finas para camisas		0,35	0,20
Telas para camisas		0 20	0,15
Telas doble ancho para camisas		0,50	0,25
Zarazas "BAMBAZU"		0,20	0,10
Zarazas "APORRONDON"		0,20	0,10
Telas para señoras (Arroz con coco)	corte	0,60	0,50
Sedalina ancha	yarda	0,20	0,12
Tela para Toldillos		0,25	0,15
Racetes		0,25	0,15
Drilón Diablo fuerte		0,35	0,30
Dril blanco		0,40	0,30
Dril rayado (Lanilla)		0,50	0,30
Dril negro		0,50	0,35
Dril liso		0,35	0'25
Dril inglés		0,25	0,20
Dril gabardina		0,50	0,30
Peam Beach	corte	2,50	1,25
Franelas crudas	cada una	0,50	0,30
Camisas poplin		1,75	1,25
Camisas rayadas		1,50	1,00
Combinaciones para hombre		1,25	0,75
Toallas		0,50	0,25
Lona para catres	yarda	1,50	1,25
Crespón de caucho	corte	6,00	3,50
Crespón de caucho floreado		6,00	3,00
Crespón de seda		3,00	2,00
Seda espejo floreada	yarda	1,50	1,00
Raso de algodón		0,40	0,25
Pongee mercerizado doble ancho	corte	1,50	1,00
Pongee floreado doble ancho		1,50	1,00
Pongee extra negro doble ancho		1,50	1,00
Etamina floreada doble ancho		1,20	0,60
Etamina floreada doble ancho		1,25	0,70
Etamina floreada doble ancho		1,50	0,80
Etamina velo doble ancho		1,50	1,00
Etamina lisa fina doble ancho		0,80	0,60
Sombreros de paño para hombre	cada uno	2,00	1,00
Medias de hilo para señora	cada par	0,60	0,25
Medias de seda para señora		1,00	0,50
Zapatos combinados para hombre, marca "DROTLOT"		7,00	5,00
Zapatos para hombre, de la famosa marca "ROYAL"		8,00	6,00
Zapatos para hombre, de charol		6,00	4,50
Zapatillas de charol para señora		6,00	4,00
Zapatillas de champaña para señora		6,00	4,00
Zapatillas blanco y negro, para Sra. tacón Luis XV		8,00	6,00
Zapatillas de champaña para Sra. tacón Luis XV		8,00	5,50
Zapatillas para Sra. color azul, media luz, tacón Luis XV		7,50	4,50
Tela para Manteles	yarda	1,00	0,50

También a precios de baratillo encuentra usted:

Lavados blancos y de color de todas calidades, driles al precio que ofrezca el comprador, patumas, pita para atarrayas, arroz Guayaquil, harina de trigo en arrobas y medias arrobas, café pergamino, manteca, queso, carne, leches Klim y Molico, leche condensada en tarros chicos y grandes, cigarros palmiranos, tabaco torcido en libras, velas grandes y chicas, puyas, loza, platos, pocillos, platos loceados, bombillos, polvora, clavos de todos los tamaños, molinos "CORONA", mantequilla, querosine, jabón, Bay-Rum, Bay-Rum Menticol, papas frescas, etc

COMPRAS DE ORO Y PLATINO

VENTA DE CHEQUES SOBRE CALI Y CARTAGENA

Comentarios PAGINA EDITORIAL Notas

EL HERALDO
Periódico independiente, órgano de intereses generales y en particular de la Intendencia Nacional del Chocó y con especialidad de la Provincia del San Juan.

LA NUEVA LEY ELECTORAL

No acertamos a comprender la razón para que a estas horas no se hayan instalado los Jurados Electorales del Chocó, a lo menos los de esta Provincia, ya que conforme a la letra c, del artículo 5.º de la ley 7 de este año tales corporaciones deben ser elegidas or los respectivos consejos Departamentales, dentro de los primeros veinte días del mes de octubre.

Es de suponer que no se trate de un descuido malicioso para arrebatarle el derecho del sufragio a más de cincuenta mil ciudadanos, por medio de interpretaciones curialescas, sino más bién de una omisión inocente que tiene su fundamento en la circunstancia de que nuestros dirigentes han hecho a un lado las cuestiones políticas, que hoy consideran adjetivas, para entregarse por entero al servicio de la Patria, que es lo que creemos.

De otra manera sería imperdonable que por el temor de una venganza que no asoma por ninguna parte ni nosotros patrocinaríamos, se fuera a privar al electorado de esta región de la función constitucional de hacerse representar en el congreso, ocurrencia insensata que redundaría en perjuicio de la colectividad.

Es innegable que con el sistema del cuociente electoral se obtienen ventajas apreciables que miran a la pureza del sufragio, siendo la principal la de que se le da entrada a todas las tendencias políticas, consagradas o en gestación, que tienen perfecto derecho a inscribir las listas de sus candidatos ante el Alcalde de cada círculo o distrito electoral.

De no menor importancia es la conquista del artículo 10 de la ley 7 del año que corre al cerrarle el paso a la guerra del lápiz, puesto que no se escruta por nombres sino por listas, so pena de que sea declarado nulo el voto en que se hayan tachado más de la mitad de los candidatos de cada plancha.

Conceptuamos, sinembargo, que en lo relativo a las condiciones requeridas para miembros de los Jurados Distritales el legislador ha debido ser más exigente, porque es precisamente en los municipios en donde se cometen abusos por aquellos sujetos escogidos como instrumentos políticos para que se conviertan en los heróes de determinadas parcialidades.

Tampoco es empresa facil controlar la sinceridad, que sería la única manera de que se respetara el órden de colocación de los candidatos de las listas definitivas lanzadas por las supremas directivas de cada partido en sus correspondientes circunscripciones electorales.

Es evidente, como lo demuestra técnicamente el doctor H. Bonilla Gómez, en el artículo que insertamos en otro lugar, que el Chocó puede asegurar uno o dos representantes a la Cámara Baja si se presenta al debate con nómina propia de candidatos propios, pero conocida la insinceridad q' con nosotros se ha acostumbrado surge la duda de si es o no preferible que vamos a las urnas, separadamente, por Provincias.

De paso conviene hacer al doctor Bonilla Gómez el reparo de que el Chocó solo puso en las últimas elecciones para representantes, de diez de mayo de 1.931, 8.317 votos, asi: Provincia del San Juan, 5 131; Provincia del Atrato 3.186.

Asi las cosas, entre el temor d' dos posibles insinceridades, optamos por votar con Antioquia, desde luego que en esa forma aspiramos a una uidad más para el partido, aunque corramos el riesgo de perder la curul que facilmente podría conquistar esta Provincia.

Dr. Rodriguez Triana

Del seno de una borrascosa y turbulenta Convención de radicales, surgió la resolución irrevocable de repatriar los restos de Esteban Rodriguez Triana, muerto va para un lustro, en tierra de libertades: en Cartago de San José de Costa Rica. Ese suceso indiferente para cierta tribu fenicia que ha pugnado por reducir el organismo de la civilización a la mera fórmula de los intereses materiales, ha agitado tan intensamente el velamen de mi conciencia angustiada por los dolores de la patria, que no he podido sustraerme a la necesidad inaplazable, de vida y de cultura, de invitar formalmente a las milicias de la inteligencia que conviven en estas breñas a inscribirse alegremente en el buen suceso de semejante orgía espiritual.

Evocando su nombre de esclarecido linaje intelectual, que suena con timbre grato hasta más allá de esta orilla de los mares se, evoca y enaltece a una generación de pensadores que en las postrimerias del siglo pasado le ofrecieron a la ardiente juventud centenarista lo que leian de todos los renovadores intelectuales del viejo mundo. Enfilado en el periodismo al comenzar la ordalia dolorosa recorrida por el liberalismo durante casi medio siglo, Rodríguez Triana fue uno de los continuadores más insignes de la obra de verdad realizada por los viejos apostoles del radicalismo. En el ejercicio de la polemica acaso entre nosotros haya sobresalido con mayor brillo sólo el indio Uribe. Llegó a ocupar el primer puesto entre los escritores nacionales y uno de avanzada entre los de la gente Ibérica. Como tal correspóndio en la celebración del Centenario de la Independencia saludar en nombre de sus colegas de las naciones bolivarianas la sombra preclara de Manuel del Socorro Rodríguez en oración que comenzó Padre Nuestro que estais en los cielos de la inmortálidadj, y que más bien parecia ser escrita desde la eternidad. Lector apasionado de Renán, de Pablo Luis Curiel, de Zola, de Balzac los estudió en paginas dignas de figurar entre los comentarios que el Florentino escribió sobre Tito Livio Intelectual puro a lo Miguel de Unamuno, asociador y disociador de ideas él, Rodríguez Triana, realizó uno de los mas vastos esfuerzos culturales de que haya sido teatro este oscuro rincon donde habitan los cinco millones de mestizos- si aceptaramos como cierta la frase desgraciada expresada al mundo desde las columnas de "Le, Temps", de París, por un infortunado cronista victima de las torturas de un guayabo de aquellos que masticando Salchichos y engullendo Cerveza suele ofrecerles Montmatre a los garrapateadores de prensa en la capital del mundo.

Fue un hombre tipo como dijera de José Martí Francisco José Varona. No conocio de las durezas que se saborean al pisar las escaleras del poderoso, porque su cuerpo lleno de dignidad no se doblegó jamás. Sólo comulgó en los ritos sangrientos de la democracia. Fue un símbolo de la conciencia humana. En los dolores de su pueblo veía él corazón de Dios. Enamorado de su sistema filosófico es muy posible, más seguro, que aun estará dilucidándolo en el coro de los inmortales que será su mansión en la eternidad, al lado de Jovellanos, de los Luises, de Súarez de Figueroa y de núestro Súarez. Vivió para el culto indeficiente de la idea, para el desvelado servicio del liberalismo, y de la república. Sin exigir nada, y renunciándo a cuanto se le ofrecía. El que hubiera comunicado decoro y brillo a las cancillerias y artesonados de las cortes europeas, prefirió el trato con los libros de donde fulgen las ideas, único comercio digno de su jerarquia intelectual; única forma de defender su categoría de dilecto de los dioses.

Los ultimos dias de su apostolica existencia, pasados frente al mar portanaves, asomado desde Barranquilla "que es una ventana abierta al exterior" a todos los espacios donde la inteligencia tiene dominio más allá de los costados de la república, semejaba una poderosa antena tendida para receptar las vibraciones de todos los meridianos intelectuales del orbe, y ofrecerlas como el más selecto manjar a todos sus compatriótas.

Un día, cuando Guillermo Valencia regresó de la conferencia Panamericana reunida en Riojaneiro escuchamos a los dos genios que amparados por las "añosas palmas que en Cali protejen la tumba de María, dialogar "serenamente sobre la vida, sobre el amor, sobre el vino, sobre la república, a la manera de los sutiles visitantes que en la casa de Apolodoro, situada a tres kilometros de Atenas, disertaron hace veinticuatro siglos, bajo la sombra propicia de los ojos de Diotima".

Bien está pués que en los crudos tiempos que vivimos, cuando el materialismo impone la necesidad de valores espirituales; cuando "las naves bucaneras mecen su fragor sobre las ondas, vengan al seno de la patria las reliquias bienamadas de este gran mentor y guía de las juventudes de distintas zonas ideologicas que regentó con excelsa dignidad una catédra de nacionalismo rígido e intransigente, y fue un pregonero insigne de las cosas del espiritu.

Bien está pués, que custodiados por las izquierdas lleguen a costas colombianas los restos de Rodríguez Triana, liberal irrevocable e irreductible, a presidir la marcha tranquila de esta nueva república que marcha victoriosa contra la acometida de los bárbaros

Sobre la losa que cubre los restos de Wagrner escribió Gabriel Annunzio:

Con su muerte la república parece haber disminuido de valor! Tal debe escribirse sobre la que cubrirá los de este gran volatilizador de ideas y destilador de sensaciones.

Y nos parece que ha debido ser enterrado como el viejo Clemenceu, en posición vertical.

Sí, porqué así vivió!

LEOPOLDINO MACHADO

LA HORA ACTUAL

OIDO A LA CAJA El señor Intendente, con abonable espíritu de solidaridad y de mutua protección, expidió el Decreto número 285 de 7 de septiembre último, por medio del cual "exonera de toda responsabilidad legal" a los ex-colectores de hacienda que son deudores del tesoro público.

Sin detenernos a examinar hasta dónde está facultado un gobernante para "exonerar de responsabilidad" a determinados empleados, queremos hacer resaltar la revelación que ha hecho el propio Intendente de que existen ex colectores que deben apreciables sumas de dinero al fisco procomunal, lo que en lenguaje forense significa que están alcanzados, esto es, que se han rozado con los renglones severos del C. Penal.

De ser cierto lo que asevera nuestro mandatario, en el Decreto que comentamos, creemos que ha corrido un tiempo más que suficiente para que los señores Auditor Seccional y Fiscal del Juzgado Superior hubieran adelantado las gestiones correspondientes para pasar a los Jueces de Circuito la nómina de los ex-colectores que defraudaron las rentas o hicieron uso de los efectos que se les confiaron.

Como las declaraciones que en forma de Decreto hizo el Intendente a la faz del Chocó, fueron publicadas en la gaceta, es de suponer que los dos altos funcionarios a que aludimos las conozcan, que el que arregló la cuestión de Leticia, y por lo tanto, veo que la actual controversia posiblemente pueda amenazar otros tratados sobre fronteras que se han efectuado en América.

LO QUE SUCEDERIA SI SE ACEPTARAN LAS PRETENSIONES PERUANAS

Tal temor podría llegar a ser real si diese por sentado el presidente de que un tratado firmado y ratificado en otra ocasión puede anularse más tarde con el argumento de que el tratado fue firmado bajo una administración dictatorial.

Buenos Aires, 27.

NOTICIAS GRAFICAS publica un artículo sobre el incidente de Leticia, en el que opina que la solución se hace más difícil debido a que el Perú desea el arbitraje y al mismo tiempo sostiene el punto de vistas de Colombia de que la soberanía de este país en Leticia es indiscutible.

GRAN MANIFESTACION EN IQUITOS

Iquitos' 27

Tres mil personas tomaron parte en una manifestación en que se aclamó la respuesta del Perú a la última noticia de Colombia.

Fue expulsada al territorio brasilero

Bogotá, 27.—La agencia Sin acaba de recibir informaciones aéreas exclusivas de su corresponsal en Manaos, que demuestran q una colombiana, maestra de escuela en la hacienda de La Victoria, situada a 25 kilometros de Leticia, quien por falta de una embarcación se vió impedida de avisar oportunamente al Intendente Villamil Fajardo del asalto que se le preparaba

AGUSTINA DE VILLA.

Se trata de la dama huilense llamada Agustina de Villa. Su colombianismo es uno de los pretextos que adujo el ingeniero Oscar Ordóñez. Para el ingeniero, la escuela estaba situada cerca a la hacienda del señor Vigil el peor enemigo de Colombia

SU ASTUCIA

Cuando comenzaron a llegar de diferentes puntos los asaltantes, concentrandose en la hacienda, con astucia femenina salió a buscar una canoa para mandarla Amazonas abajo, con una persona de confianza, fracasando en su intento.

OTRA TENTATIVA

En vista de esto, trató después de robar una canoa que usaba el ingeniero Ordóñez, siéndole imposible por la estricta vigilancia a que se le sometió.

EL ASALTO

Después de media noche, los asaltantes salieron en diversas embarcaciones, quedando sola la señora de Villa, pudiendose efectuar de esa manera el asalto de sorpresa.

CURSO DIFERENTE

Supónese que en caso de que la señora hubiera podido dar el aviso que deseaba, los acontecimientos habían tomado un curso, diferente.

FUE EXPULSADA

La señora de Villa tiene 42 años de edad, nació en la pobla-

(Pasa a la 6a. página)

La actitud del Perú.....

(Viene de la 1a. página.)

AUMENTA LA ZOZOBRA EN WASHINGTON

En los círculos gubernamentales, después del desarrollo de los últimos acontecimientos entre el Perú y Colombia, ha aumentado la zozobra.

LA SUERTE QUE PUEDAN CORRER LOS OTROS TRATADOS

Los observadores diplomáticos imparciales de Norte y Sur America, recuerdan con cierta aprehensión que la disputa sobre Tacna y Arica fué arreglada con un tratado que fué ratificado bajo el régimen de Leguía, lo mismo

PARA CABALLERO

Paños, Gabardinas, Driles de diversos colores y calidad; ropa interior; Camisas extranjeras y del País; Medias finas, y Calzados de diversos estilos.
Precios sin competencia.
Almacén MABARDI—Condto

Es Ud. patriota?

Compre los billetes de la Rifa de **DEFENSA NACIONAL**

VENDEDORES:

En Istmina, señorita Regina Chamat y señor F. León Orozco C.

En Condoto, señores Daniel Mosquera L., Mario Abadía y Mario Lozano.

En Tadó, señores Gonzálo y Efraín Mejía y Rafael Bolaños.

En Andagoya, señor y señora Hendrickson y señor Rufino Puyo G.

A la vez que contribuye a la DEFENSA DE LA PATRIA, puede ganarse con cincuenta centavos una bellísima colección de monedas antiguas

Comité P. de Defensa Nacional

Tesorería de la Junta d' Def. Nal. de Condoto

Relacion de las consignaciones hechas en oro en polvo y oro en alhajas, desde el 26 de septiembre hasta la fecha.

Nombres de consignantes	No. del recibo	Cantidad Casteilanos.	Octavos.
Daniel Mosquera L.	4	49	0
Anatilde, Aurora y Carmen Prado.	21	16	0
Evangelina, Blasina y Carmen Flórez G.	22	4	0
Euclides Gómez García.	31	2	2
Visitación Rentería	32	6	1
Encarnación Lozano.	33	8	1
Ismenia Caicedo.	35	8	7
Celestina López.	36	6	2
Mercedes Posso López.	39	5	0
Esneda Lozano.	40	6	4
Pérsides Ibargüen de Mosquera	41	1	7
Tulia Sánchez.	43	6	0
Teresa Escobar Caicedo.	48	2	0
Paula Sánchez Leudo.	52	2	6
Zoila Lozano	53	3	5
Antonio Posso C.	54	17	2
Genara Rentería.	55	2	0
Petrona Blandón, Margarita y Floripe Andrade.	56	4	0
Carmen Gómez de Tello.	58	13	1
Alejandrina Rentería B.	66	0	1
Josefa Asprilla.	68	1	1
Trinidad Asprilla de Lozano.	69	4	3
Columna Andrade.	70	12	0
Antonio Quintana A.	71	17	0
Gumersinda Lozano.	75	13	4
Cipriana Córdoba.	76	4	6
Hermodora Perea.	80	8	1
Juan María Murillo.	81	0	4
Salomé Córdoba v. de Gamboa.	82	0	5
Aurelio Lozano.	83	3	0
Claudia Perea v. de Lozano.	84	0	5
Leticia Valencia.	87	1	4
María B. García.	89	10	5
José Manuel Restrepo R.	90	8	0
Elena Lemus.	97	3	0
Felipe Díaz.	98	4	2
Hersilia Ruiz.	103	0	4
Petrona M de Mosquera.	104	0	6
Manuel Isabel Grueso.	105	1	0
Demetria Mayo.	106	4	0
Ramón Arcila	108	50	0
Teotiste Mayo.	109	1	7
Cruz Elena Escobar de Rivas.	110	1	0
Lucía Leudo v. de Lozano.	113	1	3
Zenaida Ferrer S.	114	4	3
Teolinda Lozano Ruiz.	115	0	4
Lucía Abdalá.	116	4	0
Ricardo Rentería.	121	4	1
Dolores y Antonia Barbosa	125	6	0
Faustino Lozano M.	126	9	7
Manuela Lozano.	128	1	4
Petronila Lozano.	129	4	
Senén Lozano y Carmen Geovo de Lozano.	133	1	5
César Fresnedo Perea S., y señora.			
Istina Lozano.	145	2	4
Dolores Misas y Herminia Echeverri.	146	8	0
María de los Santos Asprilla.	147	3	4
Rosa Machado.	148	10	0
Cristobal Geovo y señora.			
Dolores Candia de Geovo	150	2	3
Encarnación Campaña.	151	0	7
Leticia Córdoba.	152	2	0
Teresa Córdoba.	153	2	4
Aura Coutin.	158	0	6
Octavila de Coutin.	159	3	3
Emiliana Mosquera.	163	2	1
Pablo E. Luna.	168	1	4
Lisimaco Mosquera.	169	0	5
Virgilio Moreno.	177	0	6
Mercedes E. Córdoba.	171	1	0
Arcadio Lozano y señora.	174	3	1
Suma total S. E u O.		405	3

Condoto, octubre 27 de 1.932

El Tesorero de la junta de Defensa Nocional,
MARIO ABADIA A.

El Presidente de la junta de Defensa Nacional,
FRANCISCO LUIS GUZMAN Q.

El Alcalde Municipal.
DANIEL MOSQUERA L.

JORGE SALAZAR G.

IMPORTACION Y EXPORTACION

Vende en su almacén los siguientes artículos recientemente introducidos: **ESCOPETAS** finas para cacería, de la acreditada fábrica de Pietro Bereta, calibres números 12, 20, 16 24 y 28. **BOGOTANAS INGLESAS** en piezas de 40 yardas (90 cmts. de ancho): Lienzo "La Montaña A. A. A." (90 cmts de ancho); Dril blanco **DUCK**; Frazadas de algodón **PARAMO** tamaño 45x72: **SUNSET PLAID** 66x76 a cuadros. Próximamente llegarán machetes, calderos pequeños y muchos otros artículos.

TODO A PRECIO DE CRISIS

OPERACIONES DE CAMBIO POR CHEQUES SOBRE CALI

CONDOTO--CHOCO

Luis Enrique Bernat

ABOGADO

Istmina-Chocó-Colombia.

El Concejo d' Condoto y la Intendencia

Resolución Nº 10

(Octubre 18 de 1.932)

El Consejo Municipal de Condoto, en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

Que por resolución número 58 de julio próximo pasado el señor Intendente Nacional del Chocó, en ejercicio de la facultad que le concedia el artículo 30, del decreto ejecutivo número 359 de 1916, objetó al acuerdo número 10 de 4 de junio de este año por el cual se autoriza al Personero Municipal para alquilar el instrumental de la banda de músicos y se fija la tarifa correspondiente.

Que las objeciones del Intendente fueron formuladas el 18 de julio de este año; cuando ya se habia vencido el término de que disponia conforme el inciso segundo del artículo 177 del código de regimen politico y municipal;

Que la parte motiva de la ameritada resolución no tiene fundamento en ninguna disposición legal, como aparece de manifiesto, desde luego que no se hicieron las citas per

(Pasa a la 5a página)

Anuncie Ud.

Almacén HAZZI

Istmina

Compra platino y oro en polvo, por plata de 0,835 y por cheques. VENDE: En mercancias, el más variado y selecto de los surtidos. En víveres, abarrotes y materiales, al por mayor, surtido permanente de los siguientes artículos:

ARROZ GUAYAQUIL-CHINO	PETROLEO
HARINA FRESCA	LECHE KLIM FRESQUISIMA
MANTECA	SAL MOLIDA, BLANCA
AZUCAR SAUTATA	JABON-VARIAS CLASES
CIGARROS PALMIRANOS	POLVORA
TABACO TORCIDO	MUNICION
CIGARRILLOS FRESCOS	RULAS
"SOLES" "PIELROJAS"	LAMINAS DE HIERRO
VELAS, GRANDES Y CHICAS	CLAVOS
BOMBILLAS ELECTRICAS	PAPEL DE ENVOLVER, SATINADO

CALDEROS DE HIERRO, PETATES, PLATOS Y POCILLOS DE LOZA

Visítenos y se convencerá que la calidad de nuestros artículos y nuestros precios, no admiten competencia.

En nuestra casa principal de Condoto, encontrará usted los mismos artículos en las mismas condiciones.

NUESTRO LEMA: **GANAR POCO Y VENDER MUCHO**

Un aviso en El HERALDO

será de incalculables beneficios para Ud.

El periódico tiene gran circulación dentro y fuera

de la Intendencia.

No olvide el aforismo:

ANUNCIAR ES VENDER

Fundición y ensayes de

metales preciosos

ESTEBAN ALVAREZ e HIJOS

Telégrafo.—EALVAREZ: 406 Carrera Bolívar No. 197.
La marca E A H es garantía

SEÑOR MINERO O COMPRADORES DE ORO

Si usted quiere datos precisos sobre oro, mándelo a Medellín a nuestra OFICINA DE FUNDICION Y ENSAYE.

El Resultado que nosotros le damos es matemático.
El precio de fundición y ensaye en las barras, es el más bajo y no admite competencia.

Establezca comparaciones y verá que en Medellín le sale más económico.

No olvide: conozca el resultado haciendo el ensayo y se convencerá que mandarlo a nuestro LABORATORIO ES GANAR TIEMPO Y DINERO.

Si el cliente anuncia sus remesas por telégrafo y quiere asegurarlas, nosotros tenemos una póliza flotante que am para a toda nuestra clientela.

REFERFNCIAS. Casa de Moneda, Banco de la República, todos los Bancos Nacionales y extranjeros, el comercio más importante y los agentes de los mineros en la ciudad.

El Concejo...

(*Viene de la 4a. página.*)

tinentes de la ley violada;

Que los acuerdos de los concejos pueden observarse por motivos de inconstitucionalidad o inconveniencia, casos en que las objeciones que se hágan a los actos del legislativo municipal deben recaer sobre la materia sometida a la sanción del ejecutivo pero nada mas que sobre esa materia;

Que en el punto segundo de la parte dispositiva de la resolución que se estudia, el señor Intendente, además de ocuparse de un asunto que no es materia del acuerdo, da una orden perentoria a un funcionario que es extraño al concejo, incurriendo en una involucración de los poderes públicos;

Que la suma con que se adquirió el instrumental de la banda de músicos fué tomada de la partida que en el presupuesto de 1929, con carácter de auxilio, fué apropiada por el consejo administrativo de la intendencia para obras locales de esta ciudad;

Que si se acepta el razonamiento del señor intendente las instalaciones de la luz eléctrica de esta ciudad y Tadó, que tambien se pagaron con auxilios intendenciales, pertenecen a la intendencia y sus servicios deben administrarse por dicha entidad;

Que con la misma lógica todas las obras públicas intendenciales y municipales, por haberse construído con fondos nacionales, son de la Nación.

RESUELVE:

1°. Declarar infundada la objeción hecha por la intendencia al acuerdo número 10 de 4 de junio del año en curso; y

2°. No permitir que el personero municipal entregue al Alcalde el instrumental de la banda, porque es a aquel funcionario a quien corresponde conservar y administrar los bienes del municipio, como su representante legal.

Devuélvase dicho acuerdo por conducto del señor alcalde del municipio y envíense copias de esta resolución a los concejos municipales de Istmina y Tadó.

Dada en Condoto, a los diez y ocho días del mes de octubre de mil novecientos treinta y dos.

Vicepresidente del Concejo Mpal.

GUMERSINDO LOZANO

El Secretario.

EUCLIDES GOMEZ GARCIA.

Guzmàn Hermanos

CONDOTO-CHOCO

Compran y venden oro en polvo y platino.

Importadores de arroz, manteca, harina y toda clase de abarrotes.

Rancho. Licores finos, españoles y franceses.

Surtido permanente de papelería y artículos de lujo.

Negociantes en ganado.

Próximamente nos llegará un surtido completo de drogas alemanas y francesas

El Tesorero Municipal de Istmina

AVISA:

Que a más tardar 30 días después de la fecha de este aviso se iniciarán los juicios ejecutivos contra los propietarios que no se hayan puesto a paz y salvo con el tesoro por concepto del impuesto predial.

Se avisa igualmente, que por el termino de 30 días se aceptan reclamos relativos a los nuevos avaluos para los años de 1932 y 1933.

Istmina, septiembre 15 de 1932.

Mañana vieja...

(*Viene de la 2a. página.*)

pués de la derrota del ejército peruano en Tarqui), se reunieron en Guayaquil los plenipotenciarios de Colombia y el Perú, don Pedro Gual y don José de Larrea y Loredo, y después de las conferencias del caso ajustaron un tratado de límites, que se firmó el 22 de septiembre. El congreso del Perú aprobó el 16 de octubre del mismo año este tratado "que terminaba la guerra de un modo estable y decoroso a la dignidad del Perú", y fue ratificado y canjeado el 27 del mismo mes.

Este tratado solemne, no ha sido cumplido por el Perú.

1830.—Protocolo Mosquera Pedemonte. En ejecución del artículo VI del tratado de Guayaquil, los plenipotenciarios de Colombia y el Perú general Tomás Cipriano de Mosquera y don Carlos Pedemonte, firmaron el citado protocolo en Lima el 11 de agosto de 1830, cuyo objeto, como allí mismo se dice, fue "acordar las bases que debieran darse a los comisionados para la demarcación de límites entre las dos repúblicas."

El Perú no ha cumplido este Protocolo.

1905.—El 12 de septiembre se celebró un Convenio de **modus vivendi** suscrito por don Clímaco Calderón' ministro de relaciones exteriores de Colombia y don Hernán Velarde, ministro del Perú en Bogotá en el cual se pactó que los dos Gobiernos mantendrían el **statu quo** "en el territorio litigioso entre ambos países" hasta la solución de la controversia mediante el compromiso arbitral pactado en la misma fecha.

1906.—El 6 de julio el ministro de relaciones exteriores del Perú, con los plenipotenciarios de Colombia y el Perú señores Tanco Argáez y Hernán Velande, celebraron un convenio de **modus vivendi**, en que se repitieron las mismas cláusulaas del anterior y acordaron los dos gobiernos, retirar, durante la situación transitoria del litigio en vía de arbitraje, todas las autoridades civiles, militares y aduaneras q' tuviesen establecidas en el Putumayo y sus afluentes.

Estos modus vivendi **fueron violados por el Perú** por lo cual en 1907 Colombia denunció el convenio último.

1909.—El 21 de abril el ministro de relaciones exteriores del Perú, señor Melitón Porras, y el señor Tanco Argáez, plenipotenciario de Colombia, firmaron un pacto en virtud del cual convininieron en constituír una comisión internacional que esclareciera los hechos ocurridos en la región del Putumayo, después de lo cual se indemnizaría a los damnificados y las familias de las víctimas.

(Ni la comisión mixta ha podido reunirse—dijo el doctor V. Olarte Camacho en 1910—ni los miles de colombianos damnificados ni sus herederos han sido reparados en sus justos derechos. Entre tanto las relaciones con el Perú permanecen tan cordiales como si se tratara de un país amigo)

1910.—El 23 de abril el ministro de relaciones exteriores de Colombia, doctor Carlos Calderón, y el ministro del Perú en Bogotá, señor Tenazos Pinto, fimaron un nuevo convenio con el fin de constituír una comisión mixta internacional que fijase el monto de las indemnizaciones por daños y perjuicios causados a las personas o a las propiedades en la región disputada.

Este Convenio tampoco tuvo cumplimiento.

1911.—15 de julio. Los cónsules de Colombia y el Perú en Manaos debidamente autorizados por sus respectivos gobiernos suscribieron en esta fecha un acta en virtud de la cual se impartirían las órdenes precisas a las fuerzas colomianas para que no avanzaran y suspendieran hostialidades y a las peruanas para que se retiraran del Caquetá.

(*Pasa a la 6a. página*)

Eduardo y Horacio Vélez

Ofrecen en su almacén de Condoto un extenso y variado surtido de mercancía fina, recientemente introducida; calzado fino para hombres, señoras y niños; artículos de primera calidad para caballeros.

Venta permanente de víveres y abarrotes

Compran: oro en polvo y platino a los mejores precios de la plaza

Si usted se resuelve a anunciar, hágalo en "El Heraldo" que por su extensa circulación en el Chocó es el periódico más propio para sus anuncios.

LACTOGENO

Este conocido y famoso alimento para recien nacidos acaba de llegar al, almacen *Mabardi.* Condoto.

Liquidación

La casa comercial de GRACIANO MESA participa a su numerosa clientela y al público en general que desde esta fecha ha entrado en liquidación.

Con este motivo ha rebajado considerablemente los precios del gran surtido de víveres y abarrotes, pero las ventas son de riguroso contado.

Igualmente avisa a quellas personas q' tienen alhajas en su poder para respaldar sus créditos, q' se acerquen lo más pronto a arreglar sus cuentas.

Apresúrese Ud. a cancelar sus saldos para que en lo sucesivo pueda gozar de un crédito más amplio.

Istmina. julio 11 de 1932.

Graciano Mesa

THERMOS

Emulsión y Sal de Frutas 'Uribe Angel'

Calzado, polvos, jabones, y medias finas,

sombreros de paño, de caña, alpargatas de cabuya, correas, gran surtido de camisas y mil artículos más encuentra usted al por mayor y al detal en la gran Cacharrería de

MIGUEL A. GOMEZ

del Calle Comercio—Istmina

ESPACIO

RESERVADO PARA LA

FARMACIA

"CRUZ ROJA"

CONDOTO—CHOCO

Corresponsales en las principales ciudades de Colombia
—O—
Se edita en los talleres de la Tip. HERALDO

EL HERALDO

Edición de 6 páginas
—O—
Dirección telegráfica "HERALDO"
—O—
Valor del ejemplar $ 00,5

AUGUSTO RIOS G.

COMERCIATE
Lloró--Chocó--Colombia. [S.A]
Vende en el "Barrio-Atrato de Lloró, mercancias de todas clases, finas y ordinarias, el mejor surtido en su clase en materias de medicinas patentadas y del país.
Surtido renovado en cada Barco de Víveres.
GRAN REBAJA DE PRECIOS
Hace operaciones con Quibdó y Cartagena, en oro legal y oro en polvo, Giros a la vista.
Dirección Telegráfica "RIOS'.'

Carta abierta

(Viene de la 1a. Página)

según el dato de las elecciones pasadas, sería éste:

Conservadores..	11
Liberales..	2
id Antioquia..	5
Total. . .	18

Representantes.

Residuo:	35.000
id	6.000
id	9.000

De esta manera, el liberalismo iría en minoría, circunstancia por la cual suplico, desde ahora, a mis copartidarios del Chocó y Medellín, a fin de q' lleguen a mutuo acurdo, para que nos cedan dos renglones de los primeros para no dividir el partido. En esta forma se beneficia a una región que tiene derecho a vivir la vida de las demas entidades que componen la Nación. De otro modo, y si Antioquia no acede, debemos ir solos a las urnas, convencidos de que llevaremas dos (2) Representantes que trabajarán a la medida de sus fuerzas por la región.

Sin otro particular por el momento, soy de ustedes eteno amigo y servidor,

HERMENEGILDO BONILLA GOMEZ.

MAÑA VIEJA NO ES.....

(Viene de la 5a. página.)

Esta acta se firmó, se impartieron las ordenes necesaria, las fuerzas colombianas obedecieron pero as peruanas no. De manera que el Perú violó también este convenio.

1911 19 de julio. En esta fecha los plenipotenciarios de Colombia y del Perú, señores Enrrique Olaya Herrera y Ernesto Tezanos Pinto, firmaron un acuerdo en el deseo de mantener la paz) y para alejar (todo peligro de choques) en la región amazónica.

Este Acuerdo, cuyo solo recuerdo produce indignación en todo corazón colombiano tampoco fue cumplido por el Perú.

Desde 1913 ha regido un statuquo violado repetidas veces por el Perú quien no desmaya en su labor de avance y ocupación de los territorios en litigio Colombia protesta y el Perú da excusas, y en tanto en las notas diplomáticas continúa la mayor codialidad.

SOCIALES

Los que llegan:

De Tadó, los señores Pedro Asprilla, Antonio Mayolo y Gorgonio Guerroro.

De Bebedó, don Tulio Aguilar.

De San Miguel, don Antonio Mosquera.

De Nóvita, don Camilo López.

De Tadó, don Pedro Manuel Mosquera P.

De Quibdó, los jóvenes estudiantes del "Carrrasquilla" Luis Mardonio Salazar, Felipe Castro, Alberto Hurtado y Neftalí Mosquera.

De Andagoya, la señora Flora Valdés v. de Meza.

De Condoto, la señora Cenobia Rojas de Flórez.

Del mismo lugar el señor Julio Prado.

De Condoto, los señores Julio Alvarez, Vicente Ferrer y las señoritas Margarita Alvarez y Cenaida Ferrer.

ATENCION! ! !

Calderos de hierro de diversos tamaños; láminas de zinc corrugado, para techos, y RULAS de la más alta calidad.
Almacen MABARDI—Condoto.

Antonio Asprilla A.

Comerciante

Istmina-

Los que salen:

De Tadó y de paso para Quibdó estuvieron en la ciudad el joven Jafet Paz y las señoritas Belén Paz y Sofía Escobar.

Regresaron a Tadó, los señores Juan Banna y Clemente Nieve.

Regresaron a Condoto, los señores Daniel Mosquera Lozano y Mario Abadía.

PARA EL BELLO SEXO

Surtido completo de mercancias, constantemente renovado. Especialidad en telas de última creación En este ramo asegurro satisfacer todos los gustos.
Almacén MABARDI—Condoto

FUE EXPULSADA AL TERRITORIO.....

(Viene de la 3a. página.)

ción de San Vicente, Huila. Es una ferviente colombiana y fué expulsada después de la toma de Leticia, encontrándose actualmente refugiada en el Brasil. Lamenta la señora, ante el corresponsal de la Sin que no le hubiera sido posible ofrendar su vida por la Patria.

MOLICO?. . . . . .

En el almacén Mabardi se acaba de recibir un lote muy fresco de esta leche, que es superior a la KLIM.

Plan de sorteo

De la Lotería d'Beneficencia d'Manizales

1	Premio mayor de		$ 10;000,00
2	Premios de $ 300,00 cada uno para los números anterior y posterior del que corresponda al premio mayor		600,00
	Premios secos de $ 500,00 cada uno		1000,00
1	Premio seco de		300,00
1	Premio seco de		260,00
1	Premio seco de		200,00
9	Aproximaciones terminales de tres cifras a	$ 40,00 cada una	360,00
0	Aproximaciones terminales de dos cifras a	12,00 cada una	1080,00
00	Aproximaciones terminales de una cifra a	6.000 cada una	5400,00
1007	Premios por un total de		$ 19.200,00

No olvide que los premios son distribuidos en todo el país.

Apoye usted la loteria de beneficiencia de Manizales

MARIO ABADIA A. *Agente general en el San Juan.*

PROPIETARIO:
Sergio Abadía Arango
Editor Responsable:
Aurelio Peña.

EL HERALDO

BISEMANARIO INDEPENDIENTE

FUNDADO EN 1928
SALE
Miércoles y Sábado

AÑO IV | NUMERO 275 | REPUBLICA DE COLOMBIA.—ISTMINA. NOVIEMBRE 9 DE 1932. | VALOR $ 0.05

Noticias del Atrato

-INFOMACION SEMANAL-

Quibdó, octubre 30.

Ampliamos nnestra informa ción de la semana pasada sobre los sucesos ocurridos últimamente en el Carmen (A). El herido señor Francisco Herrera falleció el 28 de los corrientes a consecuencia de la herida que recibió, la que fue mortal. Se sabe fijamente que el heridor fué el agente d policía Manuel Alvarez, quien le disparó su revólver, según dicen este le arrebató el yatagan. Desde el mismo día en que se tuvo conocimiento de los sucesos en esta ciudad, fué despachado un pelotón de agentes de la policia con el objeto de resforzar la guarnición del Carmen y restablecer el órden, pues según parece el pueblo indignado por el sacrificio innecesario de la vida de un ciudadano útil, trataba de amotinarse. Se asegura que la Intendencia enviará un Investigador Especial, para que averigue los hechos, y que será nombrado para tal puesto el actual Jefe de la Policia, señor Alejandro Munevar. Nos resistimos a creer la especie, pues juzgamos que un simple homicidio, perpetrado por uno de los individuos a quienes el gobierno confia sus armas para protejer la vida y hacienda de los ciudadanos, no da motivo para tanto y, aun suponiendo que el asunto requiriera verdaderamente el nombramiento de un Investigador Especial, nos parece que no seria el señor Munevar el individuo indicado para el desempeño de esta delicada misión, desde luego que uno de sus subordinados es el principal protagonista de este desgraciado drama en el cual pierde la sociedad carmeleña uno de sus más valiosos elementos.

Célimo García Bustamante y José A. Murgueitio fueron llamados a declarar al Juzgado 2o del Circuito, a pétición de José J. Hernandez.-Se asegura que tan pronto como terminen de rendir sus exposiciones serán reducidos a prisión.

Octubre 31.

—Con motivo de los incidentes suscitados entre la extinta Junta Patriótica de esta ciudad y los empleados del Juzgado Superior, han sido llamados a declarar ante el Juzgado 2o del Circuito, a petición del señor José J. Hernandez, administrador P. de Hacienda, los señores Célimo García Bustamante y José A. Murgueitio.-Parece que los declarantes han concretado, al rendir sus testimonios, cargos gravísimos contra el Intendente Rey y otros miembros de la mencionada Junta. La declaración de García Bustamante, según nos informan, ocupó diecisiete (17) folios y la de Murgueitio que aun no ha terminado lleva hasta esta fecha, catorce (14). Se asegura que tan pronto como termine su exposición Murgueitio será reducido a prisión en compañia de García Bustamante. No damos mayor crédito a esta especie, que bien puede resultar falsa, pero tampoco nos extrañaría que de aquí a mañana se confirmara lo que sólo es hoy un rumor callejero.

Peores cosas estamos acostumbrados a presenciar en este rincón olvidado de Colombia en donde las libertades ciudadanas nada valen y en donde las cárceles solo sirven para encerrar a los ciudadanos honrados, mientras los desfalcadores de todos los Erarios y los reos de otros delitosno menos graves ocupan altas posiciones oficiales.

El Intendente Rey trata de ganarse para su causa al fiscal del Juzgado Superior.

Quibdó, noviembre 2.

Personas que nos merecen entero crédito nos han informado que el Intendente Rey, quien según parece se siente poco seguro en el puesto, hizo llamar ayer a su residencia particular del tercer piso de la casa intendencial al doctor Ricardo Cifuentes, Fiscal del Juzgado Superior, y, entre trago y trago, le dio amplias explicaciones sobre el asunto de la proposición número 4, aprobada por la extinta Junta Patriótica de esta ciudad y publicada en la última edición de "Patria", manifestandole que él no habia tenido conocimiento de tal proposición sino muy tarde: que no habia firmado el acta de ese día y que sólo por no entrar en diferencias con la Junta, en la cual había varios parientes suyos, no había desautorizado ese procedimiento con el cual no estaba de acuerdo y que censuraba abiertamente. Agrega nuestro informante que despues de tributarle al doctor Cifuentes un sin número de elogios y lisonjas, lo invitó a que depusiera todo resentimiento contra él y a que apoyara su gobierno. Al defender al doctor Cifuentes y a los otros caballeros, atacados por la Junta Patriótica, creimos cumplir con un deber de caballerosidad porque estábamos convencidos entonces como lo estamos ahora de que cometió cuando menos una injusticia con éllos; de otra manera nuestra actitud hubiera sido bien distinta. No nos ha movido, pues, el interes de conseguir, para nuestra causa, adeptos contra el inepto é inescrupuloso gobierno de Rey, que tarde o temprano ha de tener una caida estruendosa, motivada por sus muchas culpas y sus enorme desaciertos; por lo mismo nos tiene sin cuidado la amistad que al amigo Cifuentes implora de manera mendicante el zorro que desde la "improvisada cantina del tercer piso" maneja hoy, con diplomacia peruana y a base de alcohol y de prebendas, las riendas del gobierno seccional.

Queremos recordarle sí, para que no se deje seducir por los cantos de sirena de este astuto personaje, que no es la primera vez que Rey lo ataca y le hace presente de una manera demasiado ostensible su desafecto: fresca esta aun su campaña para conseguir que no fuera nombrado Fiscal del Juzgado Superior de esta Intendencia, y más fresca está todavia su actuación en Enero del corriente año, cuando creyendo obrar sobre seguro pretendió hacerle perder el mismo puesto. Lo de la célebre proposición número 4 es pues la SEGUNDA REINCIDENCIA como dijeramos hablando en lenguaje judicial.

DESDE CUANDO AL FIN ES FORZOSA LA OBSERVANCIA DEL NUEVO CODIGO DE POLICIA DE LA INTENDENCIA: DESDE EL 29 DE OCTUBRE DE ESTE AÑO O DESDE EL 2 DE ENERO DE 1.933?.

Noviembre. 2,

Hemos visto publicado en el número 840 de la gaceta "CHOCO", edición extraordinaria de fecha de hoy, impresa sin que se pamos el motivo en los talleres de "A. B. C.", el nuevo Código de Policia de la Intendencia. Al pié del texto y a manera de aprobación hay un telegrama del señor Ministro de Gobierno en el cual se dispone que el nuevo Código éntre a regir sesenta (60) días despues de su publidación en la gaceta o periódico oficial de la Intendencia. Partiendo de esta base, como dicha publicación se hizo el día 2 de noviembre de este año, es claro que la observancia del referido Código comienza el 2 de enero del año próximo; pero como más abajo y en letras gordas se anuncia que entra a regir desde el 29 de octubre de 1.932, preguntamos al señor Intendente: desde cuándo al fin es forzosa la observancia del precitado Código?.- Aparte de esto observamos de paso que la consulta de disposiciones de la citada obra se vá a hacer demasiado dificil, casi imposible, en la gaceta extraordinaria número 840, pues es mayor el número de errores anotados en la "fé de erratas" que el de articulos que contiene el Código. Si como nos informan, el folleto contratado con don Reinaldo Valencia contiene el mismo número de errores anotados en la fé de erratas de la gaceta, la Intendencia no debe recibirlo, al menos que don Emiliano quiera a toda costa hacerle un obsequio de..... $ 600,00 a su cuñado, a expensas del exhauto tesoro intendencial.

CONTINUA LA FARSA OFICIAL EN EL GOBIERNO DE EMILIANO REY.

Noviembre. 2

Como el señor Administrador Principal de Hacienda de esta ciudad, quiza por venganza, se negara a pagar oportunamente los sueldos del personal del Juzgado Superior, correspondiente a la primera quincena del mes pasado, el señor Juez Superior, doctor Samuel Copete, dirigió con fecha 20, sendos telegramas de queja a los señores Ministros de Hacienda y Credito Público y Tesorero General de la República. El funcionario primeramente citado contestó manifestando extrañeza por el procedimiento del

(Pasa a la 3a. página)

OIGA, LECTOR:

Antes de hacer sus compras, visite el Almacén WASFI MABARDI, Condoto, y se convencerá que, además de economizar dinero, quedará satisfecho

LECHE KLIM

Acaba de recibir un lote de este famoso y conocido producto, fresquísimo.

APRECIO NUNCA VISTO!

Almacén Hazzi

CRESO DIP

El mejor conocido y el mas poderoso desinfectante. Latas de una libra, dos libras y de un galón.

Almacén MABARDI—Condoto.

Un violento huracán ha azotado la región bananera.-El muelle de Puerto Colombia ha sufrido desperfectos.En Santa Marta ha estado lloviendo durante cuarenta y cuatro horas

Bogotá noviembre 6.

Reina enorme sensacion con motivo de las noticias recibidas de la Costa Atlántica, las cuales dan cuenta de que un violento huracán batió la región bananera, causando graves daños en ese sector, lo mismo que en Puerto Colombia. Dicen las informaciones que sobre Barranquilla se desató un formidable aguacero y que el caserío de Salgar ha quedado casi destruí'o. El tránsito en la carretera de Sabanilla a Barranquilla, ha quedado interrumpido, debido a las inundaciones. El muelle ha sufrido graves desperfectos. El huracán, que es de excepcional violencia, llégó a Santa Marta, donde ha estado cuarenta y cuatro horas lloviendo. La marea se entró a las calles, causando derrumbes en los muelles. Todas las actividades han quedado paralizadas, por este motivo.

—Continúa la epidemia de suicidios en Medellin. Ayer se dio muerte, de un tiro de revólver, el señor Pastor Montoya, obrero muy distinguido.

—"La Prensa" de Barranquilla combate el proyecto de prórroga del período presidencial. Dice que como el congreso está seguro de que el gobierno no necesita ley de apropiaciones, teniendo facultad para liquidar el presupuesto, se está buscando la prórroga de las sesiones por otros medios distintos, como el de la prórroga del período presidencial.

Ha desaparecido el jovencito Miguel Méndez, hermano del aviador Benjamin Méndez Rey. Se cree que se ha marchado a alguna ciudad vecina, fugandose del hogar.

—Se han registrado fuertes exportaciones de Café en Cartagena. La perspectiva de las obras que se adelantan en la Ciudad Heroica, acrecientan la fama de ese puerto. Nuevas lineas de vapores la han incluido en sus itinerarios.

—Nada se confirma sobre los rumores de la prórroga de las sesiones del congreso. En la última sesión del gabinete se trató de ese asunto, sin llegar a ninguna conclusión.

—Siguen efectuandose manifestaciones en Tunja, favorables a la designación del nuevo gobernador en la persona de Torres García.

—El doctor Olaya Herrera dirigió un cable al señor Arturo Alessandri, presidente electo de la República chilena, felicitandolo por su exaltación al poder. El señor Alessandri respondió a nuestro presidente cordiales frases de solidaridad colombo-chilena.

—Un gran triunfo constituyó la presentación, en el Teatro Colón, del insigne guitarrista guaraní Barrios Mangoré, del que ha hecho un alto elogio el maestro Valencia.

Tres embarcaciones peruanas capturadas por los colombianos

RIO DEL JANEIRO, noviembre 4.—Noticias no confirmadas anuncian que en el rio Putumayo tres embarcaciones peruanas fueron aprehendidas por los colombianos.

Es Ud. patriota?

Compre los billetes de la Rifa de **DEFENSA NACIONAL**

VENDEDORES:

En Istmina, señorita Regina Chamat y señor F. León Orozco C.

En Condoto, señores Daniel Mosquera L., Mario Abadía y Mario Lozano.

En Tadó, señores Gonzálo y Efraín Mejía y Rafael Bolaños.

En Andagoya, señor y señora Hendrickson y señor Rufino Puyo G.

A la vez que contribuye a la DEFENSA DE LA PATRIA, puede ganarse con cincuenta centavos una bellísima colección de monedas antiguas

Comité P. de Defensa Nacional

Discurso patriótico del Sr. Clodomiro Moreno Mosquera en Quidó

Clarísimas damas; señores:

Cuando las tres carabelas--a semejanza de embajadores providenciales y opulentos--violaron con sus quillas audaces el velo tormentoso del océano, rasgaron también un celaje en cuyos pliegues se estremecía una estrella: en élla hallaba cifra la constancia del genio inmortal y a favor de sus oros magníficos se ostentaba, con el temblor glorioso de sus futuros destinos, un mundo nuevo ataviado con sobrano y resonante manto, pródigo en tesoros.

Plantas movidas por convulsiones de codicia marcaron con su huella de oprobios el suelo fresco que palpitaba de promesas; la trágica flor de la conquista matizaba corazas; era divisa en la cimera de los ferrados yelmos pero sus propios pétalos, purpúreos, estaban denunciando la misión que entre tormentos, habría de cumplir la tierra esclavizada. Perfectos, como símbolos, los galeones que cruzaban el mar con tránsito difícil, más que por la fatiga de encallenados brazos por la propia pesadumbre de cautivos sin cuento, hinchían sus velas con el clamor que desataban los suspiros bien así como para que haciendo el dolor su nido en élias, pudiera volar con remos poderosos, a amparaños bajo la seda de sus alas como la otra después del cataclismo el avenunciadora de redenciones porque acendró su blancura en la lumbre inmarcesible de vivaces martirios.

Ardua fue, sinembargo, la empresa que acometieron nuestros padres en el sublime empeño de transmutar en cintillos de luz, para diadema de la abatida libertad, el azabache de contornos groseros que, adherido a los pliegues de estratos atormentados y profundos ya empezaba a fulgurar como un ascua de claridades indecisas al recibir el primer impulso que le daban las ansias emancipaderas.

Cupo al territorio en cuyos términos discurre nuestro espíritu-tal como si hubiese sido un inmenso corazón-vitalizar el anhelo que desatara medio continente, y esta Patria nuéstra generosa en mercedes porque dos océanos la coronan de sus rumores infinitos cumplió entonces la misión de la madre: como élla, quiso que fuesen suyos los reveses y la aflicción de cuantos hubieran de acogerse a su regazo; como élla no fue sorda a los ayes de quienes llamábanse sus hijos; como élla, sabiendo que los dolores al describir su vuelo van formando un cerco de espinas y puñales al clavarse en su amantísimo pecho, quiso que éstos le desgarraran las entrañas; hizo de sus gemidos un clarín de combate y en actitnd denonada contra los perseguidores, trocó en ciudadela bizarra y vigilante el campo ardiente y valeroso de su propio corazón.

Los tropeles de púrpura que palpitaban en las venas proceras se desbocaron sobre el estadio en que había de realizarse la epopeya americana: más de tres lustros de épico e incensante batallar midieron el fervor republicano por entre vicitudes sin cuento; firmeza, arrojo y constancia fueron los arreos con que estaba decorado el excelso ideal que alimentaba, como inflamada antorcha, el vivir de nuestros padres; y las armas de reflejos clarísimos que al cortejar a la victoria emulando en lumbres de abnegación y de heroísmo la rindieron sumisa, presentándole como ofrenda a la Patria naciente la independencia q'anhelaba con el sol de Boyacá, buscaron para dar sus cargas entre escolleras de infortunios, aún los territorios donde no se había coronado la cuna de los soldados que las iban portando y fue así como Colombia, en Ayacucho vasto campo de gloria con el corazón de Sucre por bandera y con el pase de Córdoba por tañido triunfal, puso en los labios del pueblo que gemía entre cadenas, en gesto de compasión sublime y con arrullo maternal, como canción de cuna, los acentos que traducían su gozo:

"Oh gloria inmarcesible
Oh júbilo inmortal".

Empero, como "no sea posible volver puro al que de impura simiente fué concebido" ya que la sombra fatídica del conquistador sigue vagando por lo que fuera el imperio del Inca a quien rindió la felonía; por éso el propio pueblo que se volvió contra la madre poco después de que ésta lo hubo libertado; no solo no tiene palpitaciones para la gratitud sino que aun salta por sobre tratados internacionales que son la conciencia de estados que para señalar el predio de sus posesiones, trocaron el filo de la espada por

(Pasa a la 4a página)

El Tesorero Municipal de Istmina

AVISA:

Que a más tardar 30 días después de la fecha de este aviso se iniciarán los juicios ejecutivos contra los propietarios que no se hayan puesto a paz y salvo con el tesoro por concepto del impuesto predial.

Se avisa igualmente, que por el termino de 30 días se aceptan reclamos relativos a los nuevos avaluos para los años de 1932 y 1933.

Istmina, septiembre 15 de 1932.

VIAJES AL CHOC

"LA ESPERANZA"

(EMPRESA COLOMBIANA CON CAPITAL COLOMBIANO)

Hace un cómodo, seguro y rápido servicio semanal entre Buenaventura y el puerto de Bebedó, en el río San Juan.

La preferida por el comercio del Chocó para el transporte de carga.

Agente en Buenaventura:

HERIBERTO QUINTERO Q.

JORGE SALAZAR G.

IMPORTACION Y EXPORTACION

Vende en su almacén los siguientes artículos recientemente introducidos: ESCOPETAS finas para cacería, de la acreditada fábrica de Pietro Bereta, calibres números 12, 20, 16 24 y 28. BOGOTANAS INGLESAS en piezas de 40 yardas (90 cmts. de ancho); Lienzo "La Montaña A. A. A." (90 cmts de ancho); Dril blanco DUCK; Frazadas de algodón PARAMO tamaño 45x72: SUNSET PLAID 66x76 a cuadros. Próximamente llegarán machetes, calderos pequeños y muchos otros artículos.

TODO A PRECIO DE CRISIS

OPERACIONES DE CAMBIO POR CHEQUES SOBRE CALI

CONDOTO--CHOCO

Un aviso en El HERALDO

será de incalculables beneficios para Ud.

El periódico tiene gran circulación dentro y fuera de la Intendencia.

No olvide el aforismo:

ANUNCIAR ES VENDER

THERMOS

Emulsión y Sal de Frutas 'Uribe Angel'

Calzado, polvos, jabones, y medias finas,

sombreros de paño, de caña, alpargatas de cabuya, correas, gran surtido de camisas y mil artículos más encontrará usted al por mayor y al detal en la gran Cacharrería de

MIGUEL A. GOMEZ

del Calle Comercio—Istmina

LACTOGENO

Este conocido y famoso alimento para recien nacidos acaba de llegar al almacen *Mabardi*. Condoto.

Si Ud. sufre de llagas comezonientas, costras o escamas duras, LAVOL proporciona alivio instantáneo; miles de personas lo han observado por experiencia propia. Sólo hay que usar unas cuantas gotas sobre la piel.

EL HERALDO

CONDICIONES

Valor del ejemplar	$ 0,05
Remitidos, columna	25,00
Inserciones columna	30,00
Edictos, por tres veces o más, palabra cada vez	0,01

ANUNCIOS

Pulgada lineal de columna en primera página, cada vez	0,50
Pulgada lineal de columna en tercera página, cada vez	0,50
Pulgada lineal de columna en las páginas restantes, cada vez	0,20

Los avisos por un espacio menor de un mes, tienen recargo del 20 por ciento.

Los avisos permanentes, con clichés suministrados por los anunciantes, tienen un descuento del 25 por ciento.

Las rectificaciones o "remitidos", son de cargo del remitente.

La Dirección no se hace responsable por escritos que aparezcan con seudónimo, o con firma responsable, salvo que así lo haga saber.

No se admite colaboración que no sea solicitada, salvo los casos en que se trate asuntos de interés general. Especialmente se suplica no se envíen versos.

No se dará explicación alguna respecto de la no publicación de los que se envíen al periódico, ni se devolverán originales.

Dirección postal: señor Editor de EL HERALDO.

Por telégrafo: HERALDO

Cuando U. necesite algún trabajo tipográfico, acuda o escriba a la administración de EL HERALDO.

PARA LOS COMERCIANTES

Completo surtido de víveres y abarrotes frescos; cigarros palmiranos, tabaco en libra etc. etc Almacén MABARDI—Condoto

Lona para catres y sillas de viaje Almacen MABARDI—Condoto

No se queje de la crisis

Mejore su situación trabajando agricultura y mineria en las propiedades de que soy representante, ubicadas en los municipios de Condoto, Nóvita y Tadó.

FACILIDADES PARA LOS CONTRATOS

Visite mis almacenes de Istmina y Condoto

KITO E. FLOREZ

COMERCIANTE Y CONTRATISTA

Comentarios PAGINA EDITORIAL Notas

EL HERALDO
Periódico independiente, órgano de intereses generales y en particular de la Intendencia Nacional del Chocó y con especialidad de la Provincia del San Juan.

Freyre Satander; juzgado por don Ignacio S. de Santamaría

Bogotá, noviembre 2 de 1932.

Señor don Manuel de Freyre y Santander, — Washington.

Mi calidad de amigo tuyo de muchos años y tu conducta en estos momentos de grave expectativa para mi patria me mueven a escribirte estas líneas que sin consultarte voy a dar a la prensa.

Eres el único hijo de madre colombiana que en esta hora de prueba ha querido hacer pública su mala voluntad para con la tierra de sus antepasados. Todo el mundo ha querido reconocer la legitimidad del derecho que defendemos los hijos de esta patria que debería ser la tuya y muchos peruanos a quienes no ha podido convencer la ferocidad de Sánchez Cerro ni obligar su munificencia con la hacienda ajena han callado en presencia del ultraje a la nación amiga o han dicho que una disputa acerca del tratado debería establecerse sin preliminares de violencia. Estaba reservado a un hijo de colombiana, y de colombiana ilustre, valerse de su posición diplomática o dejar que otros se valgan de ella para sancionar con sofismas que ni siquiera tienen el mérito de la sutileza, un ultraje a Colombia.

Todavía estudiabas en Italia cuando por el año de 1891, viniste a París con tu madre y tus hermanas. Reunidos con ustedes, en casa de la señora doña Elisa S. de Santamaría nos hallábamos una noche algunos colombianos de su amistad como Gabriel Camacho, Eduardo Restrepo Sáenz, Julio Silva, Carlos Umaña, José María Saravia y el que escribe estas líneas, oímos de boca de tu madre; no sin grande emoción, los planes que hacía la ilustre dama acerca del porvenir de su único hijo.

La señora Santander reconocía con palabras sinceras la parte que Colombia había tenido en tu educación y se gloriaba desde entonces con la creencia de que ibas a ser un digno hijo de la república en que ella había nacido. No puedes negar que entonces y hasta el fin de su vida la señora Santander tenía razones para expresar de ese modo su agradecimiento para con la patria lejana.

En contra de aquellos sentimientos tú has querido ser peruano: no te lo echamos en cara; acaso querías con ello adecuar tu nacionalidad a los rasgos fundamentales de tu naturaleza. Pero se puede ser peruano sin necesidad de ofender los cánones más obvios de la común decencia. La patria, aunque sea la patria elegida, tiene derecho a exigir de sus hijos toda clase de sacrificios: la fortuna, la tranquilidad, los hijos, la vida misma. Pero la patria no puede exigir el sacrificio del honor sino cuando puede restituirlo una vez pasada la hora del holocausto. Con todo, hombres de gran temple prefieren el castigo a servir de espías y en ocasiones tal castigo es la muerte. A tí los actuales gobernantes del Perú te han colocado en una posición tan falsa que solamente altas condiciones de carácter pudieran haberte auxiliado para eludirla. Te usan contra Colombia, porque siendo notorio que eres decendiente de una ilustre y dignísima familia de colombianos, tu inexcusable actitud para con la patria de tus antepasados podría alegarse como un elemento de prueba en favor de un atentado que deshonraría seguramente a personas no envilecidas ya por maniobras descaradas de extorsión y de engaño.

No sé si habras medido la vileza del acto a que te impulsan los mercenarios de Sánchez Cerro. Un manipulo de forajidos después de haber ensayado la extorsión con el gobierno de Colombia, asaltó una ciudad indefensa de nuestro territorio y apeló al gobierno del Perú para hacerle reconocer ese atentado. Todo el mundo culto rechaza esa indigna violación del derecho de gentes americano contra la soberanía de Colombia. Pero un nieto de Santander, del hombre cuya efigie moral de magistrado incorruptible y respetuoso de la ley, hace parte de nuestro inviolable tesoro de tradiciones nacionales, un nieto de nuestro primer presidente, presta su nombre, ya que no sus convicciones, porque ellas son ajenas para justificar la usurpación de un territorio que no pudo obtenerse primero haciendo uno de la extorsión. No quiero pensar lo que diría la hija de Santander, tu santa madre, en este momento de tu vida diplomática.

Tu carrera como la de ciertos personajes ficticios a quien el genio de un novelista condecoró con los caracteres de la realidad se debió en tiempo del presidente Leguía al uso inmoderado y sistemático del silencio. En estas horas de equivoco ritmo y significado para el gobierno de Sánchez Cerro en que la astucia ocupa el lugar de la razón y el subterfugio desaloja a la sinceridad nosotros los colombianos nunca esperamos que defendieras nuestra causa; pero es indudable que has dejado pasar una hora de tu vida en que callando, como lo has hecho siempre, habrían estado a la altura de hombre, cuya pulcritud y nobleza ni tus mismas faltas han podido empañar.

No puedo perdonarte pero deseo que la posteridad use contigo la munificencia del olvido.

IGNACIO S. de SATAMARIA.

SANDINO NUEVAMENTE EN ACTIVIDAD

CIUDAD DE MEXICO, noviembre 4.—Los sandinistas de Nicaragua batieron a los guardias del gobierno, a fines de octubre, en el norte de Chinchigalpa. Ochentagobiernistas fueron muertos en el combate. Sandino se propone librar una batalla decisiva antes de las elecciones presidenciales.

LA HORA ACTUAL

NUEVO JURADO ELECTORAL MUPAL.

Número 289 Medellín 8 de noviembre de 1932.-Alcalde-Istmina. Consejo Electoral en sesion 7 este mes, eligió miembros Jurados Electoral ese Municipio, para periodo principia primero noviembre corriente año, siguientes ciudadanos.

CONSERVADORES
Principales.
F. León Orozco C.
Ramón Miller S.
Suplentes:
Lorenzo Mosquera.
Otoniel Moreno,

LIBERALES
Principales:
José A. Salazar G.
S. M. Serrano Bernal.
Rodolfo Abadía V.
Suplentes:
José M Sánchez V.
Alberto Arango L.
César Lozano Salazar.

Sírvase comunicar, posesionarlos inmediatamente, hacerles saber conforme art. 5. Letra C, Ley 7 este año, deben instalarse primero noviembre citado. Avise.- Comunique instalación.- J. Echeverri Duque.- Presidente.

En torno a Rendón

Mi señor Propietario:

Quiero noticiarle del grave quebranto espiritual que sufrí a yer al recibir la edición de "El Heraldo", que yo anhelaba con suave, con honda leticia. Encaminada esa publicación a la defensa y propaganda de los valores espirituales y materiales de la patria, y encontrándose al frente de ella no un ropavejero sin alma sino una de las mentes mejor abastecida de cuantas podamos ufanarnos, resulta realmente insólito para no entrar en calificaciones definitivas, la indiferencia mi serenada conque se ve pasar el aniversario de la muerte de Rendón, el artista supraterreno, el ingenio prodigioso que dada la uniforme medianía de la raza, la total decadencia celular en la gente americana no se verá reemplazado en este siglo.

Encuentro doblemente lamentable y cruel, mi amado señor propietario, el episodio de su desdén ante una fecha que no podrá ser borrada del calendario de nuéstra reducida hagiografía. Porque de serlo así, entonces resultaría superfluo todo esfuerzo encaminado a defender el patrimonio de nuéstro espíritu—de todas las formas de locuras—conjuradas para arrebatarnoslo.

La desaparición de Rendón, en la hora precisa que el país más lo necesitaba cuando la locura azul, por una parte, y la locura aquileña, por otra avientan sobre ella la república el peligro de no pocas calamidades, es el acontecimiento de mayores proporciones trágicas que ayamos soportado últimamente. Sí, porque él sólo sifraba con su lápiz milagroso los dolores y las angústias de la patria envilecida por la corrupción política;martirizada por los logreros, por los venales a quienes él estigmatizó en sus MONOS que se dirian la galería de sus víctimas. Quién tan capacitado como él en esta hora grávida de incertidumbres nacionales, preñada de inminentes insucesos para tonificar las multitudes, para ordenarlas en el control de sus factores psíquicos comunicándoles la sensación exacta de la situación de hecho que nos preparamos a afrentar con arrestos que si no superan tampoco se dejan superar por los de la gestadora.

Quién como Rendón, para castigar a los invasores; para decirle al mundo la razón nuéstro derecho y la sinrazón de destructores de los mas sagrados culos americanistas? É lo lo sol hubiera superado la labor de legaciones y embajadas ante el orbe, en misión de acercamiento espiritual, de defensa y propaganda de los motivos que empujan al pueblo colombiano a la frontera suriana. Si su muerte contribuyó a agravar las dolencias nacionales, constituyendo un lenitivo a las angustias patrias, el aniversario de su gesto de supremo desden a la vida le otorga a su muerte todos los caracteres de una tragedia para la prole Ibérica. Y es que Rendón a más de ser el más alto representativo de una época, el abanderado esclarecido de un arte sin ontinuadores en este costado de los mares; el artífice supremo, modelador y animador insuperable de la vida nacional se tituló por las dotes eximias de su ingenio excelso como el mago de la caritatura en ambos mundos, sin pares en el nuéstro.

Tendré razón, mi querido señor propietario para decirle que me ha dolido el sér al constatar la irreverencia de usted para nuéstro San Ricardo. A buen seguro q' "En la moratoría total de la noche, cuando brillaban las luces de los bares... Y habia por allí una dulsarrona música de La Habana.

Y en los aparadores fulgían las botellas. Y habia un castizo olor a fritanga. Y un minucioso ruido de carambolas se tiraba desde los balcones al patio. En Bogotá nocturna, Bogotá bella que amó Ricardo y que calienta su clima necio con el oro de las estrellas", usted contemplaría a este insigne cenóstopa en sus grandes *sotto voces*, y en más de una vez disfrutaría de ese humorismo q' como regalo d' los dioses Rendón desgranaba sobre "los pobladosabismos d' los ceíes de media noche".

Quiera el cielo, para honor de nuéstra cultura, que el olvido de los intelectuales regionales para conmemorar siquiera recordar en un minuto cargado de cilencio, el insuceso doloroso no perviva en la atu dida memoria ds los hombres, ni sea conocido más allá de nuéstros predios. Porque esa memoria es infinitamente superior atodos los oros, a todos los tesoros de la tierra

Y ahora, Ricardo, desde tu Universo sednos propicio. Tus compañeros en las faenas cuotidianas del periodismo siguen "con el remo en el brazo impulsando la galera del ideal entre el oleaje embravecido de la incomprensión" Y tus hermanos salidos del mismo vientre inexhausto de la democracia colombiana invierten los dineros suscritos para erigir una pira como un último homenaje a tu memoria en los menesteres de la defensa maternal, y os acreditan ante el Dios de las naciones para la defensa d' la soberanía postergada. Al regresar d' la frontera, bajo las alas abiertas de la victoria, te llevamos en romería emocionada igual a la que de todos los extremos de la Rusia hicieron los mujiks ante el sepulcro de Fedor Dostonieswki con quién te comparo Alberto Lleras, la rama simbólica que bejaremos sobre esa misera arquitectura que guarda tus despojos. COMO EL PARTE DE LA VICTORIA EN TODOS LOS FRENTES. Y caerán entonces sobre esa tumba abierta por tu libre albedrío, vinos y rosa inmortales como en vida lo reclamabas, como quería para la suya Omar Kayan, y reclamaba para la tuya vuestro buen hermano Horacio!

Ricardo, desde tu suburbio del infinito, sednos propicio!

Y recuerda, Ricardo, con tánta fruición como solias repetirlo en vida, las palabras de esa dulce elegía de tu hermano el cantor de "Los Panidas somos once"?

Señora Muerte se va llevando todo lo bueno que en nosotros topa.

Solos, en un rincón, vamos quedando
las demás, gente mísera de tropa.

LEOPOLDINO MACHADO

Octubre 30 de 1932.

Informacion del Atrato

(*Viene de la 1a. página.*)

señor Administrador Principal, y participándole al Juez Superior que había ordenado el pago inmediato de los sueldos en referencia, haciéndole saber al pagador que su procedimiento no era correcto ni se justificaba. Posteriormente y cuando aun no habían sido cubiertas las nóminas, el Administrador Hernández y el Intendente Rey se dirigieron simultáneamente al Ministro informándole que las nóminas cuestionadas *Habian sido pagadas con toda oportunidad*, tratando con ello de desvirtuar la queja elevada por el Juez Superior y hacer quedar a este nada menos como embustero. Sabido esto por el doctor Copete -por telegrama que con fecha 24 del citado mes de octubre le dirigió el Ministro- optó por dirigirse al Auditor Fiscal acompañándole los documentos que no habían sido cubiertos aún y que justificaban su queja, para que dicho empleado tomara cartas en el asunto. La contestación que obtuvo de este es la que en seguida transcribimos, para que el público juzgue:

"República de Colombia.—Departamento de Contraloría.-Auditoría Seccional del Chocó.—481.—Quibdo, octubre 25 de 1932.—Señor Juez Superior.—Presente:—Me refiero a su atento oficio número 3167, de hoy. El señor Administrador de Hacienda Nacional manifiesta que NO HA PAGADO la nómina del Juzgado de su digno cargo, CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA QUINCENA DEL PRESENTE MES, debido a que no han presentado las cuentas por concepto del auxilio que la Nación da a la Intendencia y poder disponer de determinada suma para el pago de sueldos nacionales. Me permito comunicarle al señor Juez, que el suscrito ha enviado el asunto de las cuentas intendenciales a fin de

"Pasa a la 6a. página)

Eduardo y Horacio Vélez

Ofrecen en su almacén de Condoto un extenso y variado surtido de mercancía fina, recientemente introducida; calzado fino para hombres, señoras y niños; artículos de primera calidad para caballeros.

Venta permanente de víveres y abarrotes

Compran: oro en polvo y platino a los mejores precios de la plaza

Discurso pronunciado....

(*Viene de la 2a. página.*)

los gavilanes de la pluma; ese mismo pueblo que por afinidades de raza y por razones de afectos debiera robustecer los vínculos de la familia americana, hoy--lo mismo que ayer—es para Colombia como un iscariote que, ávido de ensartar un nuevo crimen en su rosario de culpas, pretende apedazar el manto de nuestra República y a la manera de un cuervo de enormes alas trágicas—porque es como la noche su ignominia—abatiendo su vuelo rapaz tal el pirata que busca la sombra porque la luz galvaniza a los cobardes— osa sacar de la órbita en que se enmarca nuestra Patria lo que para élla es símbolo de sus propios ojos porque Leticia se habrá de extasiar en la República cuando ésta, resonante de civilización y engalanada de prosperidades, se mire resplandeciente de hermosura en el espejó inmenso que se llama el Amazonas.

Por ello, porque el zarpazo de la alevosía, hincándose en las propias entrañas de la Patria, hiere su dignidad y es una afrenta para su decoro, la Repúbliba, a la manera de una columna de diamante en que fuesen sus facetas el honor que destella, ha vibrado en conmociones luminosas y esclareciendo todos los caminos ha ido prendiendo el fuego sagrado de la indignación y del coraje en el pecho de todos los hijos de Colombia: primero porque "la bandera de la Patria es grande flote en las manos que flotare", fundió en abrazo de fraternidad y de concordia, para que el amor las confundiera en su regazo, a las dos tendencias antagónicas de quienes ella ha aspirado que la lleven, aunque por distintos caminos, a una idéntica meta de excelsitudes y de gloria; está viendo cómo los miembros de la familia colombiana, en una hora en que el agravio calla, en que los ódios enmudecen, en que todo se olvida y se perdona todo anudan y deben seguir anudando lazos de solidaridad; y hoy el eco de su solicitud angustiosa labra, en el espíritu de sus hijos, la decisión para vengar la afrenta y restituírle el honor que le mancillan los héroes del pillaje, temblorosos de pánico sobre la plataforma donde es luz la verdad del derecho; firmes cual la estatua inmoble que simbolizará la asechanza, en cruzar los dedos para hacer sus juramentos de fé pública.

Ahora podremos explicarnos! Oh damas gentilísimas! Oh nobles caballeros! por qué se hallan estremecidos todos los horizontes y por qué la conmoción d'la hora presente está bordando con los hilos d patrios ideales la coraza inexpugnable d'todos los espíritus: del espíritu nacional que se ha forjado arrollador y poderoso como una bandera de sedas impalpables pero de colore invencibles!

Mirad el espectáculo que presenta la Patria: ved cómo, porque ha sido hollada la heredad de la madre las ciudades todas y los pueblos levantan en el corazón de sus hijos, como una fortaleza, la bandera q' es altar donde debe recibir indeficiente culto la imagen q cifra todas las excelencias, y que mañana se trocará en sudario para embalsamar de inmortalidades a los que, como Atanasio caigan sin fatiga niagravios en el alma, y en pabellón de estrellas q no tienen ocaso para los q, como Ricaurte, lancen sobre sus pliegues místicos el rumor caudaloso de sus vidas!

El Chocó, firme en su tradicional fidelidad a la República, no podía quedarse a la zaga en este movimiento: De ahí las explosiones de patriotismo que lanza el corazón de nuestro pueblo, explosiones que, como trasunto de la sinceridad con que han sido surgidas, habrán de mantenerse vivas porque esta ciudad está alimentada de la lumbre que vio fulgir un día cuando el verdugo, con la cabeza atormentada de Tomás Perez, su defensor y su mártir vistió la estarpia donde la sangre era palpitante como un collar de múrice, y porque este territorio —de ríos anchos que cual hojas de plata están ávidos de romper el corazón de la selva para arrebatarle los horizontes que tiene secuestrados— no ha echado en olvido que dos hijos suyos—Buch y Montalvo—por su fidelidad a una causa sagrada fueron a decorar con sus vidas, como antorchas vivientes, los patíbulos que en noche fatídica levantó la crueldad del Pacificador en su saña contra varones admirables!

Así se justifica, además que aún los hijos menores de la Patria que nos dio el sér, se estremezcan de emoción ante su suerte y que, apiñados en torno suyo bajo el signo luctuoso que los congrega, busquen el calor de su regazo, temerosos, más ardidos, sí, de instintiva fiereza para defenderla. Y que la juventud— comprendiendo que la Patria es la herencia indefectible de las generaciones—,comprenda también—en esta hora clamorosa y vibrante como una campana que lo conmueve todo —la necesidad de ir edificando sentimientos de adhesión y de lealtad para comparecencia de la madre a quien de veras hemos de servir y defender: en la paz haciendo de nuestros actos y d' nuestra concien

(*Pasa a la 5a. página*)

Luis Enrique Bernat

ABOGADO

Istmina-Chocó-Colombia.

A. ELJURE & Co.

CONDOTO

Negocios de compra y venta de platino y oro en polvo, por moneda corriente y cheques

Venta de cheques sobre Cali y Cartagena por plata de 0,835

Liquidación

La casa comercial de GRACIANO MESA participa a su numerosa clientela y al público en general que desde esta fecha ha entrado en liquidación.

Con este motivo ha rebajado considerablemente los precios del gran surtido de víveres y abarrotes, pero las ventas son de riguroso contado.

Igualmente avisa a quellas personas q' tienen alhajas en su poder para respaldar sus créditos, q' se acerquen lo más pronto a arreglar sus cuentas.

Apresúrese Ud. a cancelar sus saldos para que en lo sucesivo pueda gozar de un crédito más amplio.

Istmina, julio 11 de 1932.

Graciano Mesa

Almacén HAZZI
Istmina

Compra platino y oro en polvo, por plata de 0,835 y por cheques.
VENDE: En mercancias, el más variado y selecto de los surtidos.
En víveres, abarrotes y materiales, al por mayor, surtido permanente de los siguientes artículos:

ARROZ GUAYAQUIL-CHINO
HARINA FRESCA
MANTECA
AZUCAR SAUTATA
CIGARROS PALMIRANOS
TABACO TORCIDO
CIGARRILLOS FRESCOS
"SOLES" "PIELROJAS"
VELAS, GRANDES Y CHICAS
BOMBILLAS ELECTRICAS
PETROLEO
LECHE KLIM FRESQUISIMA
SAL MOLIDA, BLANCA
JABON-VARIAS CLASES
POLVORA
MUNICION
RULAS
LAMINAS DE HIERRO
CLAVOS
PAPEL DE ENVOLVER, SATINADO

CALDEROS DE HIERRO, PETATES, PLATOS Y POCILLOS DE LOZA

Visítenos y se convencerá que la calidad de nuestros artículos y nuestros precios, no admiten competencia.

En nuestra casa principal de Condoto, encontrará usted los mismos artículos en las mismas condiciones.

NUESTRO LEMA: GANAR POCO Y VENDER MUCHO

ESPACIO

RESERVADO PARA LA

FARMACIA

"CRUZ ROJA"

CONDOTO—CHOCO

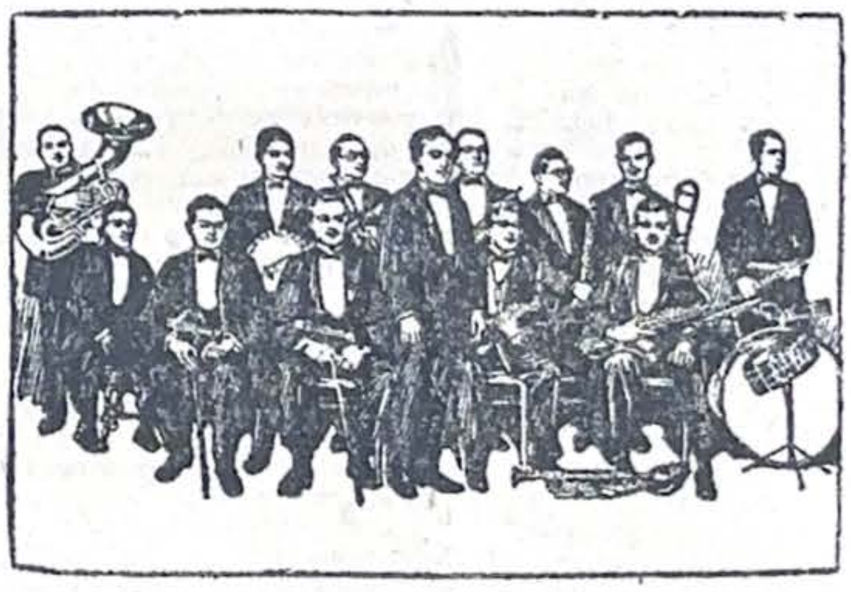

PARA CABALLERO

Paños, Gabardinas, Driles de diversos colores y calidad; ropa interior; Camisas extranjeras y del País; Medias finas, y Calzados de diversos estilos
Precios sin competencia.
Almacén MABARDI—Condto

AUGUSTO RIOS G.

COMERCIATE
Lloró--Chocó--Colombia. [S.A]
Vende en el "Barrio-Atrato de Lloró, mercancias de todas clases, finas y ordinarias, el mejor surtido en su clase en materias de medicinas patentadas y del país.
Surtido renovado en cada Barco de Víveres.
GRAN REBAJA DE PRECIOS
Hace operaciones con Quibdó y Cartagena, en oro legal y oro en polvo, Giros a la vista.
Dirección Telegráfica "RIOS".

Antonio Asprilla A.

Comerciante

Istmina-

Discurso.....

(Viene de la 4a. página.)

cia diáfano vaso de pulcritud porque sean rectos y puros los impulsos que nos lleven a ella; en sus horas, como ésta, calamitosas y de prueba, convirtiendo en escudo que defienda su vida la propia carne de nuetro corazón.

Bien está, pues, que recorriendo con ímpulso entrañable las calles y avenidas de la ciudad, desaten los labios y sigan desatándolas ritmadas por las música férvida de corazones animosos las estrofas de nuestro himno nacional, con animación, con fervor y con júbilo como si fuera y lo son en verdad a la manera de corceles de gloria que galopan debajo el ardor de soles victoriosos van, en su frenética carrera, marcando el paso con acentos marciales y enjaenzados de los laureles con que está fabricada el ara de la Patria y tejida la corona de la República!

Y pues que la hora es difícil, grávida de interrogantes y toda acción que tienda a acrecer los recursos de la República para pugnar por su defensa y por mantener incólume su soberanía, es acreedora a aplausos que no se pueden esquivar, bien haya, pues, el grupo de distinguidos caballeros que organizó con todo cariño la velada de esta noche en que el alma de la ciudad materna se recoje, solemne y grave, como para aprisionar mejor y hacer los intensos, los sentimientos de amor que le profesa a la Patria

Será inevitable restituir el honor de la República. La bandera arriada de Leticia flameará entre el dantesco rumor de las máquinas de guerra y estad seguros como lo estamos todos que de las flores de púrpura que siguure el ángel de la muerte en costados abiertos para la redención, habrá de sürgir, esplendente como una primavera, la victoria para la República.

Sí. Ya lo cantó el poeta-!Oh patria bandera!-:

"Cuán hermosa has de levantar en medio del combate,
Salpicada con sang e generosa.
Hoy eres tricolor; tal vez mañana Bandera colombiana
La sangre nuéstra se convierta en rosa!"

CLODOMIRO MORENO MOTQUERA.

PIOJINA
PARA
PIOJOS-LIENDRES-ETC.
AGRADABLE-OLOROSA. Nunca Falla.
EN LAS BOTICAS

Varios jóvenes de Condoto formaron un centro dramático con el nombre Doce de Octubre

Condoto, octubre 18 de 1932.

Señor
Editor de "El Heraldo",
Istmina.

Muy señor nuestro y amigo:

Con el más férvido entusiasmo de una idea latente en nosotros muchos tiempos há, el día doce de Octubre, a las cuatro de la tarde, un nucleo de jóvenes amantes del arte, nos dimos a la ardua tarea de fundar un Centro literario encaminado al intercambio de las ideas en un comercio franco, entre nosotros y los buenos autores. Como bien se vé avivó más nuestro empeño la visita que nos hicieran nuestros hermanos en pensamiento, pertenecienets al núcleo de jóvenes que se distinguen con el sujestivo nombre de, "POR AMOR AL ARTE."

El drama que vimos representara nuestros decididos hermanos ante el "qué dirán de los truenos", supl ta entre nosotros el pensamiento de que todavía o aún, no estamos intoxicados de incapacidad para no poder ser intérpretes del arte de las tablas. Para los miembros pertenecientes al grupo escénico "POR AMOR AL ARTE", va nuestro saludo de cortesía y admiración.

EL CENTRO DOCE DE OCTUBRE quedó constituido así: Presidente, el señor Guillermo Escobar; Vice—Presidente, el señor Isaacs Sánchez P.; Tesorero, el señor Julio Prado M. y secretario, el suscrito.

Sin otro particular, tenemos el honor de suscribirnos de Usted como sus amigos muy respetuosos y seguros servidores.

CENTRO DOCE DE OCTUBRE.
F. Neftalí Lozano Osorio
Secretario.

Cuando U. necesite algún trabajo tipográfico, acuda o escriba a la administración de EL HERALDO.

UNIVERSIDAD POPULAR DE COLOMBIA

Instruccion Gratuita-Instruccion Particular

La Universidad se preocupa por la escuela rural, por la fundación de escuelas. Talleres, bibliotecas populares, sección de becas, por los anexados dominicales para campesinos, institutos nocturnos para empleados y obreros, exposiciones sobre industria colombiana, escuelas especiales de "lucha contra el analfabetismo". Todo colombiano tiene la obligación de cooperar comprando la estampilla "lucha contra el analfabetismo" para ayuda del edificio de la Universidad.

Dirección.-Rectoría Palacio Municipal.-Primer Piso.-Plaza de Bolívar Bogotá.

EL RECTOR ANTONIO JOSE GAITAN

LACTOGENO

Este conocido y famoso alimento para recien nacidos acaba de llegar al, almacen *Mabardi.* Condoto.

Baratillo!!!

Aproveche la oportunidad que hoy se presenta de conseguir a precios sin competencia, los artículos que usted necesite, en el almacén de

Zaher Hermanos
Condoto

Sírvase usted leer la LISTA DE PRECIOS y se convencerá de la gran rebaja q' hemos hecho en nuestros articulos.

VISITENUESTROALMACEN

Lista:		Antes	Hoy
Zarazas americanas anchas	yarda	$ 0,20	$ 0,10
Linón		0,15	0,05
Zarazas de pintas		0,10	0,05
Piqué para camisas		0,40	0,25
Piqué blanco		0,40	0,25
Telas finas para camisas		0,35	0,20
Telas para camisas		0,20	0,15
Telas doble ancho para camisas		0,50	0,25
Zarazas "BAMBAZU"		0,20	0,10
Zarazas "SAPORRONDON"		0,20	0,10
Telas para señoras (Arroz con coco)	corte	0,60	0,50
Sedalina ancha	yarda	0,20	0,12
Tela para Toldillos		0,25	0,15
Racetes		0,25	0,15
Drilón Diablo fuerte		0,35	0,30
Dril blanco		0,40	0,30
Dril rayado (Lanilla)		0,50	0,30
Dril negro		0,50	0,35
Dril liso		0,35	0'25
Dril inglés		0,25	0,20
Dril gabardina		0,50	0,30
Beam Beach	corte	2,50	1,25
Franelas crudas	cada una	0,60	0,30
Camisas poplin		1,75	1,25
Camisas rayadas		1,50	1,00
Combinaciones para hombre		1,25	0,75
Toallas		0,50	0,25
Lona para catres	yarda	1,50	1,25
Crespon de caucho	corte	6,00	3,50
Crespón de caucho floreado		6,00	3,00
Crespón de seda		3,00	2,00
Seda espejo floreada	yarda	1,50	1,00
Raso de algodón		0,40	0,25
Pongee mercerizado doble ancho	corte	1,50	1,00
Pongee floreado doble ancho		1,50	1,00
Pongee extra negro doble ancho		1,50	1,00
Etamina floreada doble ancho		1,20	0,60
Etamina floreada doble ancho		1,25	0,70
Etamina floreada doble ancho		1,50	0,80
Etamina velo doble ancho		1,50	1,00
Etamina lisa fina doble ancho		0,80	0,60
Sombreros de paño para hombre	cada uno	2,00	1,00
Medias de hilo para señora	cada par	0,60	0,25
Medias de seda para señora		1,00	0,50
Zapatos combinados para hombre, marca "DROTLOT"		7,00	5,00
Zapatos para hombre, de la famosa marca "ROYAL"		8,00	6,00
Zapatos para hombre, de charol		6,00	4,50
Zapatillas de charol para señora		6,00	4,00
Zapatillas de champaña para señora		6,00	4,00
Zapatillas blanco y negro, para Sra. tacón Luis XV		8,00	6,00
Zapatillas de champaña para Sra. tacón Luis XV		8,00	5,50
Zapatillas para Sra. color azul, media luz, tacón Luis XV		7,50	4,50
Tela para Manteles	yarda	1,00	0,50

También a precios de baratillo encuentra usted:

Lavados blancos y de color de todas calidades, driles al precio que ofrezca el comprador, parumas, pita para atarrayas, arroz Guayaquil, harina de trigo en arrobas y medias arrobas, café pergamino, manteca, queso, carne, leches Klim y Molico, leche condensada en tarros chicos y grandes, cigarros palmiranos, tabaco torcido en libras, velas grandes y chicas, puyas, loza, platos, pocillos, platos loceados, bombillos, polvora, clavos de todos los tamaños, molinos "CORONA", mantequilla, querosine, jabón, Bay-Rum, Bay-Rum Menticol, papas frescas, etc

COMPRAS DE ORO Y PLATINO
VENTA DE CHEQUES SOBRE CALI Y CARTAGENA

Corresponsales en las principales ciudades de Colombia
—O—
Se edita en los talleres de la Tip. HERALDO

EL HERALDO

Edición de 6 páginas
—O—
Dirección telegráfica "HERALDO"
—O—
Valor del ejemplar $ 00,5

Benigno Martínez

Representante de

Jorge Haydar

de Cartagena

Ofrece en su casa de comercio un Surtido completo y de abarrotes y víveres completamente frescos de la mejor calidad

Impóngase usted, por ahora de los siguientes:

Ventas al por mayor

Arroz americano y chino, kerossene, sal molida blanca, "jabón palma blanca en cajas de 300 panes, fideos y demás pastas alimenticias, hierro corrugado para techo, cocos, ajos del país, azúcar americana, manteca del Sinú y americana, queso, harina marca "Corona" calidad superior, sombreros "juancanilla", carne etc. etc

Acerquese usted en la seguridad de que los precios lo dejarán satisfecho.

Istmina—Chocó

Informacion del Atrato.

(Viene de la 3a. página.)

que sea pagada inmediatamente la nómina de esa oficina.

De usted atento y seguro servidor.—(Fdo.).—LUIS E. VARELA M.—Auditor Fiscal".

Naturalmente que el señor Juez Superior transcribió a Bogotá integramente y de manera telegráfica la nota anterior. No sabemos qué habrá pensado el señor Ministro de un Intendente y de un Administrador Principal de Hacienda que rinden informes tan reñidos con la verdad y tan falsos de honradez. Seguramente habrá sacado en conclusión, con razón de sobra, que los individuos que desempeñan hoy tales puestos, nada de honorables tienen.—Por nuestra parte, anotamos que esta política de la farza y del engaño ha sido práctica vieja muy acostumbrada por el nepótico señor Rey y su rosca.

Ferrer Garcia, Corresponals.

Bogotá, 31.—El señor Gonzalo Ulloa, secretario de la Legación del Perú en Colombia llegó en avión a esta ciudad.

El señor Ulloa había ejercido el cargo durante tres años y había retirado del mismo hacía unos cinco meses. Es primo de Alberto Ullao uno de los redactores de EL COMERCIO de Lima. Se hospeda en el Hotel Granada donde ha sido poco visitado.

DECLARACIONES DE ULLOA

Uno de los reporteros de la agencia Sin, que es antiguo amigo suyo, estuvo conversando con Ulloa en el hotel, y trató de sacarle algunas declaraciones de interés sobre los últimos acontecimientos, pero el secretario negó diciendo: "que el frio de Bogotá le había quitado la locuacidad de que gozó su paso por Cali".

SE HARA LA GUERRA?

Preguntado por el reporter si se haría la guerra entre los dos países, Ulloa se limitó a responder:

"Eso quien se lo puede decir son los ministro de relaciones exteriores y de guerra"

LA VENTA DE LA HACIENDA LA VICTORIA.

Interrogado sobre si es verdad que el coronel Ordóñez ha ofrecido en venta la hacienda llamada La Victoria, contestó: "Este asunto según me lo informó el doctor Laureano García Ortiz en Lima, se trató allí hace sies meses. Esto es todo en cuento al particular puedo decirle"

NO HA HABIDO MANIFESTACIONES CONTRA COLOMBIA.

Sobre manifestaciones en Lima contra Colombia, el secretario Ulloa dijo "que hasta el momento no se había efectuado ninguna, ni hay en el Perú prevención contra este país".

REGIMEN PATRIMONIAL

El Senado, en su sesión matinal discutió secretamente el régimen patrimonial. Como en este debate se hablara largamente de la mujer, senadores consideraron oportuno sesionar así.

SOCIALES

Los que llegan:

De Quibdó, el Sr. Rafael Scarpeta.

De Bagadó, el joven Saturnino Caicedo M.

De Condoto, el señor Leonel Tello G. y su señorita hermana Herminia Tello Gómez.

De Nóvita el señor Félix A. León Roa.

De Tadó, el señor Tomás de A. Caicedo M.

Los que salen

Regresaron a Tadó, los señores Pedro Asprilla, Antonio Mayolo y Pedro Manuel Mosquera P.

Para Quidó, la señora Flora Valdés v de Meza y la señorita Ninfa Lucinda Valdés.

Regresó a Nóvita, el señor Camilo E. López y su familia.

Pegresaron a Bebedó, los señores Tulio Aguilar y Salomón Guzmán.

Estuvo en la ciudad y regresó a Condoto, el señor Guillermo Restrepo.

Regresó a Cucurupí, la señora Carmen Gonzales v. Millán.

Regresó a Novita, el señor Isaac Terán y su señora.

ATENCION!!!!

Calderos de hierro de diversos tamaños; láminas de zinc corrugado, pura techos, y RULAS de la más alta calidad.

Almacen MABARDI—Condoto

Plan de sorteo

De la Lotería d'Beneficencia d'Manizales

1	Premio mayor de		$ 10;000,00
2	Premios de $ 300,00 cada uno para los números anterior y posterior del que corresponda al premio mayor		600,00
	Premios secos de $ 500,00 cada uno		1000,00
1	Premio seco de		300,00
1	Premio seco de		260,00
1	Premio seco de		200,00
9	Aproximaciones terminales de tres cifras a	$ 40,00 cada una	360,00
0	Aproximaciones terminales de dos cifras a	12,00 cada una	1080,00
00	Aproximaciones terminales de una cifra a	6.000 cada una	5400,00
1007	Premios por un total de		$ 1 9.200,00

No olvide que los premios son distribuidos en todo el país.

Apoye usted la loteria de beneficiencia de Manizales

MARIO ABADIA A. *Agente general en el San Juan.*

PROPIETARIO:
Sergio Abadía Arango
Editor Responsable:
Aurelio Peña.

EL HERALDO

BISEMANARIO INDEPENDIENTE

FUNDADO EN 1928
SALE
Miércoles y Sábado

AÑO IV | NUMERO 276 | REPUBLICA DE COLOMBIA.—ISTMINA, NOVIEMBRE 12 DE 1932. | VALOR $ 0,05

De nuestro corresponsal especial en Quibdó

Quibdó, 4.

EL HERALDO.—Istmina.

Velada patriótica

El domingo, 30 de actubre pasado, se verificó la velada patriótica, organizada por la junta y ofrecida gentilmente por el grupo de jóvenes—que bajo la denominación de "Chocó-Artista" se constituyó aquí hace ya algún tiempo.

Sobran los aplausos para el distinguido y entusiasta grupo que con voluntad no igualada se esforzó por cumplir brillantemente su difícil tarea, pues, con criterio admirable comprendieron la grandeza del fin a que eran destinados los no pocos dineros recogidos con su esfuerzo: LA DEFENSA DE LA PATRIA.

El extenso programa fué cumplido integramente por lo cual la función se prolongó hasta cerca de las 2 de la mañana.

Tanto a los miembros del distinguido grupo "Chocó-Artista" como a los de la Junta Patriótica, hacemos presente nuestra voz de cordial congratulación.

Llega el Juez doctor Raúl Castillo

El sábado pasado, a bordo del vapor "Cristobal Colón", arribó a esta ciudad el Juez Primero del Circuito, doctor Raúl F. Castillo, quien se encontraba desde hace algunas semanas en Sautatá. El señor Juez se dirigió a dicho lugar, con el fin de investigar algún delito; parece que, ya en ese lugar, se le presentaron otros asuntos a los cuales tuvo que prestar atención por ser de su conocimiento y estar dentro de su jurisdicción. Esto parece que retardó su regreso.

Sin embargo, en el público se dejó filtrar la especie de un sin número de atropellos cometidos por el Juez citado, en ese lugar; se habló de una orden dada a dicho Juez, para que viniera a ponerse al frente de su oficina a contestar cargos; se habló de notas descomedidas del señor Intendente para el mencionado juez y de su posible destitución.

Hoy está aquí el Juez Castillo y le hemos visto en su oficina entregado a menesteres que no parece fueran de contestación de cargos.

Presentamos nuestro atento saludo al señor Juez Primero del Circuito, doctor Raúl F. Castilio.

La hermenéutica intendencial

"Intendencia Quibdó, 13. Mingobierno Bogotá. — Respetuosamente consúltole: Ley 7a. artículo 8o., dispone intendencias, comisarías, agregánse ra elecciones senadores a circunscripciones pertenecen papara elección representantes. Como esta intendencia no tiene asamblea,el Chocó debe votar con Antioquia para elección diputados, ya que asambleas eligen senadores? EMILIANO REY.

Ministerio de Gobierno-Sección 4a.— Justicia. — Número 3440.—Bogotá, 17 de octubre de 1932. Intendente, Quibdó.—Contesto suyo. Al estatuir artículo 8o. ley 7a. presente año, que para elección senadores se agregarán intendencias y comisarías a mismas circunscripciones a que pertenecen para elección representantes, no ha querido decir dicha ley que intendencias y comisarías votarán para diputados, porque al tenor artículo 63, acto legislativo número 3, 1910, asambleas departamentales serán de elección popular y se compondrán de tantos diputados cuantos correspondan a población de los departamentos, según las bases que establezca la ley.

Por consiguiente, lo que ha querido establecer ley 7a. es que población de comisarías e intendencias se agregue a la de los deparmementos para determinar qué número de senadores se puede elegir con arreglo al acto legislativo numero 1.o. Servidor, MORALES OLAYA, Ministro Gobierno "Sólo faltó que se hubiera consultado que si como esta intendencia nó tiene asamblea, tocaba al CONSEJO ADMINISTRATIVO elegir uno o varios senadores.

Entonces hubieramos visto al doctor Julio Zúñiga de *senador*. Por eso dicen que" la avispa por apurada no hizo miel.

AL FIN

Fué sancionado por el Intendente el Acuerdo número 34 del Consejo Municipal de Quibdó.

Como dato curioso. y enfadoso también, (aunque con algo de injusticia, por aquello de la hermanéutica) se anota que la última vez fué objetado por irregular (sic); así se respetan las leyes aquí. Y esto es con admitido abogado asesor y todo.

El Gobernador Reyes Llaña fué suspendido porque creyó que podía nombrar un médico a su amaño y porque al impedireselo trató de hacer su voluntad. Sin embargo aquí...

CORRESPONSAL ESPECIAL

LACTOGENO
Este conocido y famoso alimento para recien nacidos acaba de llegar al, almacen *Mabardi.* Condoto.

PARA CABALLERO
Paños, Gabardinas. Driles de diversos colores y calidad; ropa interior; Camisas extranjeras y del País; Medias finas, y Calzados de diversos estilos.
Precios sin competencia.
Almacén MABARDI— Condto

Oscar Ordóñez quiso matar al cónsul Vernaza

MANAOS, octubre 24 Como se sabe, el cónsul de Colombia en Iquitos, señor Vernaza, viendo que en esa ciudad su vida corria peligro, resolvió abandonar la población para trasladarse a Manaos, en espera de órdenes de su gobierno. Para el efecto, tomó el vapor "Victoria", que atracó en el puerto peruano de Ramón Castilla, situado al frente de Leticia. Dió la circunstancia de que alli se encontraba Oscar Ordóñez, quien se llama el jefe del movimiento patriótico y "libertador del Putumayo", el cual subió a bordo armado de dos grandes pistolas y custodiado por dos indios, armados de carabinas. El cónsul colombiano señor Vernaza, estaba en el puente conversando con uno de los ingenieros del barco, cuando Ordóñez se acercó, aprovechando el momento, y solicitando del ingeniero que le presentara al cónsul. Este permaneció impasible cuando Ordóñez le tendió la mano para estrechársela, haciendo una simple inclinación de cortesía.

El "libertador del Putumayo" se indignó terriblemente ante este acto, que consideró lesivo para la dignidad nacional del Perú, y manifestó que mataria a Vernaza o lo haria fusilar inmediatamente.

El señor Vernaza se limitó a sonreir, mientras parte de la tripulación agarraba al individuo Ordóñez, quien lanzaba espuma.

PARA LOS COMERCIANTES
Completo surtido de víveres y abarrotes frescos; cigarros palmiranos, tabaco en libra etc. etc
Almacén MABARDI—Condoto

El triunfo de Roosevelt en Estados Unidos

(Radio). Washington, 9. En las elecciones para presidente de la república octuvo el triunfo, por gran mayoria de votos, el candidato demócrata Roosevelt. Los republicanos encabezados por el candidato Hoover han reconocido hidalgamente su derrota. Hay completa tranquilidad.

La embajada de Washington y el consulado japonés de Nueva York, afirman que desconocen tal negociación

Bogotá, noviembre 6.— La escuela nacional de enfermeras obsequió ayer con un banquete a las muchachas que siguen mañana con rumbo al Sur, a desempeñar sus funciones en el ramo d' sanidad. Durante la reunión se pronunciaron varios discursos saturados de anhelos patrioticos.

Posible apoyo Japonés

Un cable de Guayaquil informa que según comunicaciones recibidas por "La Prensa" de su corresponsal en Lima, el Perú contrató un empréstito por cien millones de soles con un consorcio de banqueros japoneses, después de haber hecho gestiones, en los Estados Unidos, sin ningún éxito.

Otro cable de Nueva York informa que los miembros de la embajada japonesa dicen que nada saben sobre el préstamo que le hizo el Japón al Perú por cien millones de soles El cónsul japonés en Nueva York ha asegurado carecer del más leve dato sobre el asunto.

Misión especial.

Informan de Quito que los ministros de relaciones exteriores y del interior proyectan crear una embajada especial ante el gobierno de Colombia.

LECHE KLIM
Acaba de recibir un lote de este famoso y conocido producto,fresquísimo.
APRECIO NUNCA VISTO!
Almacén Hazzi

Cañoneros colombianos y peruanos combaten en el Putumayo

(Radio). Caracas, 9 Noticias procedentes del sur informan que hubo un formidable combate naval en aguas del rio Putumayo entre los barcos cañoneros CARTAGENA y SANTA MARTA de la marina colombiana con el HUALLAGA y el NAPO de la del Perú. La noticia se ha confirmado por el radio, pero no hay detalles acerca del resultado total. La espectativa es inquietante.

El Perú y Chile firmaron un contrato de extradición

Lima, noviembre 6.—La comisión diplomática sesionó, bajo la presidencia de Zavala Loayza. Se firmó el tratado d' extradición con Chile,firmando por el Perú Zavala Loayza y por Chile, el embajador de dicha república, señor Rivas Vicuña.

SANTIAGO DE CHILE, noviembre 4—El consejo de gabinete resolvió que la delegación del mando en Chile no sea apresurada,realizándola de acuerdo con la constitucion.

NUEVA YORK, noviembre 4 Los observadores y las estadísticas pre-electorales, dicen que el candidato demócrata a la presideneia de la República, Franklyn D. Roosevelt, va rriunfante en la unión. Tales datos dicen q'Roosevelt tiene asegurados un millón setecientos quince mil votos.

Nueva York, (Acreonews). Con gigantesca rapidez se está organizando en esta ciudad y se abren sucursales o capítulos en otros grandes centros, una agrupación independiente compuesta por dueños de carros marca Ford opuestos a la campaña que el industrial adelanta contra el candidato demócrata Franklin Roosevelt.

Las labores de la organización consisten en inprimir y repartir entre los dueños de dichos carros esparcidas por el país entero, placas que dicen así: "ESTE FORD SI VOTARA POR ROOSVELT"

En el centro de iluminacion newyorquina se han distribuído millones de papeletas políticas y entre las más curiosas aparece una que consiste en un plieguito doblado en dos partes. La parte de encima contiene esta leyenda: LO QUE HA HECHO HOOVER POR USTED. Maquinalmente se abre la papeleta y el centro de ella está en BLANCO que si ignfica NADA. Por el reverso se pide el voto para Roosevelt.

OIGA, LECTOR:
Antes de hacer sus compras, visite el Almacén WASFI MABARDI, Condoto, y se convencerá que, además de economizar dinero,quedará satisfecho

49

VIAJES AL CHOC

"LA ESPERANZA"

(EMPRESA COLOMBIANA CON CAPITAL COLOMBIANO)

Hace un cómodo, seguro y rápido servicio semanal entre Buenaventura y el puerto de Bebedó, en el río San Juan.

La preferida por el comercio del Chocó para el transporte de carga.

Agente en Buenaventura:

HERIBERTO QUINTERO Q.

Eduardo y Horacio Vélez

Ofrecen en su almacén de Condoto un extenso y variado surtido de mercancía fina, recientemente introducida; calzado fino para hombres, señoras y niños; artículos de primera calidad para caballeros.

Venta permanente de víveres y abarrotes

Compran oro en polvo y platino a los mejores precios de la plaza

Resolución del Ministro d' Industrias sobre la mina "La Tulia"

Ministerio de Industrias Bogotá, agosto 18 de 1932. El doctor Miguel S. Uribe Holguin, obrando como apoderado sustituto de la Pacific Metals Corporation, solicita que el Ministerio revoque la Resolución de 6 de julio de 1932, por medio de la cual se dispuso: "1º Revócase la resolución número 56 de 17 de agosto de 1931, proferida por la Intendencia Nacional del Chocó:" "2º La Intendencia del Chocó dará curso, de conformidad con las leyes, al denuncio de la mina "La Tulia" presentado ante ése despacho por el señor Gorgonio Guerrero Rojas: 3.º Quedan expeditos a la Pacific Metals Corporation los recursos de oposicion y demás q' ella crea pertinentes ante el poder Judicial." A su vez el doctor Gerardo Garcia Gómez, quien fué reconocido por este Ministerio como apoderado especial del señor Gorgonio Guerrero Rójas, solicita que se confirme en todas sus partes la Resolución de la cual se ha transcrito la parte resolutiva. Manifiesta el doctor Uribe Holguin que "Si lo que procede es pedir reposición de la resolución de S. S., a fin de que revoque esa resolución y confirme la del señor Intendente, lo que tambien pide haciendo uso de la denominación que le da al recurso el nuevo Código Judicial, pido esa reposición." Indudablemente, tratandose, como se trata, en el presente caso d'una providencia dictada por el Ministerio a virtud de apelación legalmente interpuesta contra una Resolución proferida por una Intendencia en un asunto de minas, no cabe recurso de reposición. Este recurso, segun los artículos 487 y 488 del Código judicial, únicamente puede intentarse contra los autos de sustanciación o los interlocutorios, pero nó contra una sentencia, calidad que tiene la Resolución del Ministerio que se pide sea revocada, puesto que ella termina una actuación administrativa. Lo procedente contra las Resoluciones de caracter definitivo que dicten los Ministerios del Despacho Ejecutivo, es la petición de consideración y revocatoria establecida por el Art. 1º de la Ley 53 de 1909. Y como el recurso de revocatoria, intentado por el apoderado de la Pacific Metals Corporation, ha sido introducido en tiempo oportuno corresponde a éste Despacho estudiar los argumentos que se presentan en contra de la Resolución reclamada, para ver si es el caso de revocarla o confirmarla. El Ministerio en su Resolución de 6 de julio de 1932, se fundó para revocar la Resolución por medio de la cual la Intendencia Nacional del Chocó desechó el denuncio de la mina "La Tulia" dado por el señor Gorgonio Guerrero Rójas, en que los documentos aducidos por el peticionario no prueban que esté comprendida dentro el perímetro de la mina Nance. Este es el punto que en su petición de revocatoria trata de infirmar el apoderado sustituto de la Pacific Metals Corporation. El Ministerio, en la Resolución reclamada, sostiene que, a pesar de q' la isla Santa Lucía se encuentra situada en el río San Juan entre las líneas indicadas como extremos de la mina Nance el título de ésta se concreta al mineral existente en el lecho del río, por lo cual la isla citada, donde está ubicada la mina La Tulia, no forma parte de la mina Nance. Además, demuestra, que, de acuerdo con la diligencia de posesión de la prenombrada mina Nance, la medida de ella se efectuó por el cauce principal del río, lo que indica que el brazo de Santa Lucía, que separa la isla del mismo nombre de la tierra firme, no quedó comprendido en la mina, porque ese brazo no ha sido cauce principal del San Juan, como aparece de las declaraciones aducidas al respecto. El reclamante principia manifestando que, segun la Resolución del Ministerio ".....la isla Santa Lucía se encuentra dentro de la extensión de la mina Nance....." Ante la anterior aseveración, es necesario manifestar que el Ministerio no ha hecho semejante afirmación. Lo que se dijo fué que "La isla Santa Lucía se encuentra situada en el San Juan entre los dos puntos señalados como extremos d la mina Nance." Como se ve, hay una gran diferencia entre el anterior concepto y el que le atribuye el reclamante al Ministerio, puesto que en la frase que se transcribe de la Resolución no se hace alusión alguna a las líneas que limitan la mina Nance por los lados. Y precisamente lo que entró a estudiar el Ministerio fué si la isla Santa Lucía quedaba encerrada dentro de tales líneas laterales. Por otra parte, si el Ministerio hubiera llegado a la conclusión que supone el reclamante, es claro que no habria revocado la Resolución de la Intendencia del Chocó. De modo que carece de razón el apoderado de la Pacific Metals Corporatión cuando asegura en la parte final de su escrito que.....contra lo dicho anteriormente en la misma resolución, si no he comprendido mal, se estima que la isla no está comprendida en la extensión adjudicada, porque el brazo de Santa Lucía no es la corriente principal, ni, por lo mismo, el cauce principal. El brazo dizque no está comprendido en la mina. Todo está comprendido en la mina como lo demuestra la lectura del acta de posesión. Se midió por un lado y otro lado. Por uno y otro lado de qué? Del río, desde donde no está dividido. No se dice que al llegar a la isla, se cruzó el brazo y se siguió por la márgen de la isla. Luego fué por las márgenes de todo el río, inclusive el brazo, por donde se midió. Esto es claro, y el mismo señor Guerrero Rójas está de acuerdo en que la isla está comprendida dentro la pertenencia de la mina "Nance". Lo que él alega es que la isla no se debe tener comprendida en la mina, por estar cultivada. "Según la diligencia de posesión, la medición de la mina Nance se verificó en la forma siguiente....." de una peña que queda a la márgen izquierda del río San Juan en la boca del brazo la Tuerta (no es quebrada) tiró una línea recta a la otra márgen del mismo río que dió ciento diez metros (110) donde empieza la vegetación luego siguió midiendo el cauce principal del río por uno y otro lado hasta llegar a los mojones con que está señalada la mina "Pan de Oro", lo cual dió una extensión o longitud de cinco mil metros (5,000) por cada lado quedando así demarcado un rectangulo de ciento diez metros (110) de base por cinco mil (5,000) de lado estrechado a noventa metros (90) en la parte superior de la mina". En ninguna parte de la diligencia transcrita se afirma que la medida se verificó siguiendo las orillas del río. Claramente se dice que se midió siguiendo" el cauce principal del río por uno y otro lado". De modo que si el brazo de Santa Lucía, que separa la isla del mismo nombre de la tierra firme, no es ni ha sido cauce principal del río San Juan, mal pudo hacerse por allí la medida, la cual necesariamente se efectuó siguiendo por la orilla de la isla que da al cauce principal del San Juan en este sitio, quedando, por tanto, excluida la isla de la extensión abarcada.

(Pasa a la 4a. página)

UNIVERSIDAD POPULAR DE COLOMBI

Instruccion Gratuita-Instruccion Particular

La Universidad se preocupa por la escuela rural, por la fundación de escuelas. Talleres, bibliotecas populares, sección de becas, por los anexados dominicales para campesinos, institutos nocturnos para empleados y obreros, exposiciones sobre industria colombiana, escuelas especiales de "lucha contra el analfabetismo". Todo colombiano tiene la obligación de cooperar comprando la estampilla "lucha contra el analfabetismo" para ayuda del edificio de la Universidad.

Dirección.-Rectoria Palacio Municipal.-Primer Piso.-Plaza de Bolívar Bogotá.

EL RECTOR ANTONIO JOSE GAITAN

Es Ud. patriota?

Compre los billetes de la Rifa de DEFENSA NACIONAL

VENDEDORES:

En Istmina, señorita Regina Chamat y señor F. León Orozco C.

En Condoto, señores Daniel Mosquera L., Mario Abadía y Mario Lozano.

En Tadó, señores Gonzálo y Efraín Mejia y Rafael Bolaños.

En Andagoya, señor y señora Hendrickson y señor Rufino Puyo G.

A la vez que contribuye a la DEFENSA DE LA PATRIA, puede ganarse con cincuenta centavos una bellísima colección de monedas antiguas

Comité P. de Defensa Nacional

Cuando U. necesite algún trabajo tipográfico, acuda o escriba a la administración de EL HERALDO.

JORGE SALAZAR G.

IMPORTACION Y EXPORTACION

Vende en su almacén los siguientes artículos recientemente introducidos: ESCOPETAS finas para cacería, de la acreditada fábrica de Pietro Bereta, calibres números 12, 20, 16 24 y 28. BOGOTANAS INGLESAS en piezas de 40 yardas (90 cmts. de ancho): Lienzo "La Montaña A. A. A." (90 cmts de ancho); Dril blanco DUCK; Frazadas de algodón PARAMO tamaño 45x72: SUNSET PLAID 66x76 a cuadros. Próximamente llegarán machetes, calderos pequeños y muchos otros artículos.

TODO A PRECIO DE CRISIS

OPERACIONES DE CAMBIO POR CHEQUES SOBRE CALI

CONDOTO--CHOCO

NO se queje de la crisis

Mejore su situación trabajando agricultura y minería en las propiedades de que soy representante, ubicadas en los municipios de Condoto, Nóvita y Tadó.

FACILIDADES PARA LOS CONTRATOS

Visite mis almacenes de Istmina y Condoto

RITO E. FLOREZ

COMERCIANTE Y CONTRATISTA

Comentarios | PAGINA EDITORIAL | Notas

EL HERALDO
Periódico independiente, órgano de intereses generales y en particular de la Intendencia Nacional del Chocó y con especialidad de la Provincia del San Juan.

HOSTILIDADES ROTAS

Pasada la impresión novelera de los primeros acontecimientos relacionados con la ocupación de Lelicia, por una patrulla de aventureros, y una vez que se cerró la suscripción del empréstito interno de diez millónes de pesos, tornamos a nuestros menesteres cuotidianas con una despreocupación rayana en la simplicidad.

Sabiendo, como sabemos, que tenemos al frente un enemigo artero y falaz, que ha dado repetidas pruebas de mala fe, no es de pueblos avisados descuidar el asunto de mayor entidad que en estos precisos momentos interesa a todo el mundo civilizado, ya que la tesis colombiana respaldada por eminencias de ambos continentes de que solo se trata de un problema interno de policía no tiene franca acogida ante el disimulo ladino de la diplomacia peruana.

Cuando Freyre Santander, nieto del "hombre de las leyes", educado con dineros colombianos, porque nuestro gobierno concedió en su tiempo una pensión a doña Clementina Santander, pone su saugre procera y sus conocimientos adquiridos con la generosa ayuda de nuestro País al servicio de la felonía del Rimac, estadistas e internacionalistas de reputación mundial como Poincaré, de la Barra y Alejandro Alvarez, demuestran científicamente que en la actual emergencia la razón y el derecho están de nuéstra parte.

Si a la circunstancia de la mañosa indecisión de Sanchez Cerro, en el asalto de Leticia; a la permanente amenaza de los apristas; a la pérdida del credito y a la depresión de la moneda peruana, se suma el aporte del respaldo moral de tas naciones a favor de nuéstra causa, es axiomatico que la victoria coronará las pretensiones colombianas de avanzar en columnas cerradas hasta más allá de la ciudad de los Virreyes.

De manera informal, por noticias transmitidas por radio, nos hemos impuesto de que en el río Putumayo tuvo lugar un encuentro naval entre las principales unidades de las flotas de los dos países beligerantes, lo que quiere decir que se han roto las hostilidades en forma que aleja toda posibilidad de arreglos por la vía diplomática.

Abandonado el camino de la cordura debemos prepararnos para la guerra, con la convicción íntima de que no solo nos corresponde hacer de contribuyentes o de impávidos espectadores sino que nos tocará marchar a la frontera amazónica a defender como bravos nuestra soberanía ultrajada.

Es necesario, de absoluta necesidad, para salvaguardiar el derecho con la fuerza, que al frente de todas las administraciones seccionales se coloquen mandatarios prestigiosos que a sus condiciones de varonía reúnan dotes de organización y de mando, por gozar de general simpatía en las masas populares. Los gobernantes de hoy deben tener la propiedad de aglenutinar a todos los grupos sociales o abandonar los puestos si están convencidos de q' son incapaces de desarrollar con sus gobernados una política de cordial acercamiento.

Entendemos que el gobierno central estudia ahora si sus inmediatos colaboradores en las secciones armonizan con los núcleos militantes de las poblaciones puestas bajo sus respectivas jurisdicciones, porque es claro que en aquellos lugares donde las autoridades atropellan a los ciudadanos, con pujos dictatoriales, se corre el peligro de una vergonzosa desautorización de los actos oficiales.

Ya que el incidente pirata de Leticia ha llegado al extremo inminente de una guerra internacional, larga y costosa, es preciso que no aticemos la hoguera de los odios por cuestiones lugareñas entre quienes debemos permacer unidos para la defensa de la patria.

Un diario peruano critica la áctitud de su gobierno

Cali, 2

Un periódico del Valle reproduce un editorial de "El Tiempo", de Piura, la patria chica de Sánchez Cerro, en el cual se condena rotunda y abiertamente la actitud del Perú. Entre algunos apartes se destaca: "Por el momento, sea cual fuere la razón de nuestra inacción, el hecho es estamos permitiendo que un paso de seriedad enorme, como el que dio origen a ese desgraciado movimiento de Leticia; sea tratado en Lima, con esa liviandad escudada con el nombre de patriotismo, por un grupo de "notables".

Sabrán esos señores "notables" de amor patrio? Han hecho ellos algo por el bienestar real del pueblo peruano?

Francamente lo dudamos. Pues, no es ser patrióta apoyar un acto como el que comentamos. Deshacer algo perfectamente sancionado por el congreso. El tratado fue un negocio malo, pero fué hecho al fin

"Apareceremos ante el mundo, aparte de ante nosotros mismos, como un país irrespetuoso de sus compromisos contraidos. Nosotros estamos absolutamente seguros de interpretar el sentir de la mayoria del Perú, de esa gran mayoría honrada, capaz, que no desea otra cosa que trabajar en paz, para lograr el engrandecimiento nacional y tomar un puesto honorable en el concierto de las naciones cultas.

Sostenemos que nuestros dirigentes no deben dejarse influenciar por esos hombres que se llaman "notables" y que no significan el sentir del país.

"Debemos decir a nuestros gobernantes que el Perú no desea la guerra. Debemos decirle que sabemos lo que una guerra significaría. Aparte d'más importante de todas sería la pérdida de la vida de nuestros hombres, tan preciosa en sus hogares como en el concurso general de la nación.

"A los que están por afrontar la situación creada por ese puñado de "patriotas y criminales, démosle el alto. No les dejemos inducir al gobierno hacia aventuras que son efectos tan sólo de desorbitados".

EL TITULO DEL EDITORIAL

El editorial en referencia se titula "Conciencia Patriotica". "El Tiempo", periódico de Piura, patria de Sánchez Cerro, es dirigido por el conocido periodista don Luis Carranza, como se ve, uno de los elementos independientes del Perú.

IRONIAS DE LA 'INDUSTRIA'

"La Industria", diario que publican en Piura los señores Cerro, parientes del presidente Sánchez Cerro, al dar la noticia de la llegada a Lima del embajador García Ortíz, le da calificavo de "Monseñor".

UN EDITORIAL EL SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA

El Corresponsal de "Relator" en San Francisco de California, envía por correo aéreo un editorial publicado por el gran diario californiano "The San Francisco Cronicle" uno de los periódicos más serios e independientes del oeste de los Estados Unidos.

LO QUE AFIRMA EL DIARIO CALIFORNIANO

El articulo editorial dice que el conflicto de Leticia puede arrastrar a la guerra además de las repúblicas de Perú y Colombia, al Ecuador y al Brasil:

EL RECUENTO DE LOS HECHOS

El editorial entra luego a hacer el recuento d' los hechos que antecedieron y siguieron a la toma de Leticia, y entra a demostrar cómo el Perú violó el tratado, a la vez que presenta la actual situación de los dos países encontrados.

SERIA MUY DURA LA GUERRA

Dice el diario "The San Francisco Cronicle" que en caso de q' se llegaran a romper las hostilidades, sería muy dura la guerra, tanto para Colombia como para el Perú y el Ecuador, por su situación geografica y la enorme distancia que media la región en disputa. Agrega que el Perú tendría ventajas en las partes superiores del Amazonas, que están pobladas que la que pertenece al Ecuador y Colombia, pero advierte que en caso de que los colombianos logren reconquistar a Leticia, podrán introducir armas y paralizar el tráfico de Iquitos y de las regiones que la rodean.

ESTUDIO SOBRE LETICIA

El editorial hace, para terminar, un estudio sobre el suelo de Leticia, y dice que allí existen yacimientos de oro y grandes depósitos de petroleo, como también se encueatran en esas zonas, ricas tierras para la agricultura, cubiertas en lo general de finas maderas.

La Escuela del Porvenir

Procuremos formar buenos hábitos en nuestros alumnos y habremos dado el primer paso hacia la escuela del porvenir.

(Original para "El Heraldo")

Al colega Fernando Segura R.

Los pedagogos están acordes en que las costumbres son cualidades que auxilian las facultades en la realización de sus acciones. Así la costumbre de decir la verdad, la de cumplir todos nuestros compromisos y de hacer algo útil cada día forma en nosotros los hábitos de la veracidad, de la puntualidad y laboriosidad. Entonces aparece aquí un tipo especial de costumbre llamada activa, fácil de formar en el órden intelectual, moral, y físico.

Hay por otra parte la llamada costumbre pasiva adquirida con la repetición de los mismos sentimientos y emociones: de ahí los hábitos pasivos contra los cuales el educador debe estar siempre dispuesto a combatirlos indirectamente y a no hacerlos adquirir en sus alumnos con los cotidianos regaños y castigos. El niño, ha dicho Rousseau, no tiene la fuerza ni la razón de un hombre, pero ve y oye también como él, o aún mejor. Supuesto que el trabajo escolar haya principiado, y que cada educador esté al frente de su respectiva sección debe darse importancia a la iniciativa personal del alumno y apartarse cuanto obstaculice el desarrollo de sus fuerzas crecientes. Dése libertad para obrar y el éxito será hermoso. Acostúmbresele a la reflexión espontánea. Inculquesele sentimientos de honor, dignidad, amor a la patria, solidaridad social etc. etc. y con esto se habrá alcanzado mucho en el vencimiento de los malos hábitos y la formación de los buenos.

Ninguna labor benéfica en verdad realizaría un educador que no hiciera intervenir a cada alumno en esta lucha del yo contra el yo, y se contentara con proponer los medios y producir los efectos. No hay que dar libertad al niño en esta lucha contra sí mismo: los esfuerzos son tanto mas meritorios cuanto que uno mismo ha sido el principio, el medio y el fín de ellos.

La formación de los buenos hábitos debe principiar temprano: toca a los padres en el hogar, al maestro en la escuela y al sacerdote en el ejercicio de su mision.

Mas toda la responsabilidad ha pasado al maestro, de ahí la repetida expresión: como es el maestro, así son sus alumnos. Algo de verdad hay en el dicho. Dónde pasa el niño las horas del día? Aquién oye continuamente exponer en uno u otro tono las lecciones? De modo que si es la escuela donde el alumno pasa cuatro cinco, seis horas, y es el maestro a quien oye y ve, lógico es el supoener la influencia que ejerce este sobre aquel.

La escuela actual no ha realizado en la forma esperada cuanto la sociedad creyó encontrar en su establecimiento. Y los padres de familia no inculcan a sus hijos principios de educación de los reclamados por el siglo, que deben ser continuados en los bancos de la escuela urbana o rural.

Es que falta el lazo entre la escuela y el hogar: y es que no tenemos fundadas corporaciones que mantengan, para mejorar nuestros sistemas de educación, relacionadas la familia y la escuela.

Por eso el clamoreo de las naciones civilizadas de entronizar reformas en el campo delicado de la educación primaria, así en lo físico como en lo intelectual y moral. Se cree hoy y con mucho de verdad, que la escuela actual colombiana protege el desarrollo de ciertas tendencias de los niños, que con el tiempo se manifiestan en contra de los principios de orden social. El mal está en la escuela: y es que los MAESTROS piensan que se les confían niños solo para que les comuniquen conocimientos que los hagan más ó me os instruidos. Mayúscula equivoca idea es para que lleven a fin la magna obra de una educación completa.

Necesítanse las reformas que acaben con los actuales procedimientos llamados pedagógicos (siendo lo más antipedagógicos por sus resultados) de la escuela actual. Los hombres de negocio, los estadistas, los moralistas y los médicos se pronuncian en contra de ésta. Acúsanla los unos de producir teorizantes inútiles llenos de muchos conocimientos sin bases, incapaces de resolver problemas de los que a diario presenta la vida, otros en fin como medio que favorece el desarrollo de ciertos gérmenes patológicos que acaban con el organismo del niño ó lo presentan a la sociedad como ente inútil a la realización de una obra.

A los maestros, a los padres de familia, a la sociedad entera toca prestar su contingente en la formación de los ciudadanos de la patria. Con ellos se indicará la reforma de la escuela actual y se darán los primeros pasos hacia la escuela nueva que será laboratorio de civilización donde la influencia educativa del arte sea un mágico señuelo para los pueblos de altos ideales.

EMILIANO PALACIOS.

Bogotá 1932.

ATENCION!!!!

Calderos de hierro de diversos tamaños; láminas de zinc corrugado, para techos, y RULAS de la más alta calidad.
Almacen MABARDI— Condoto

MOLICO?. . . .

En el almacén Mabardi se acaba de recibir un lote muy fresco de esta leche que es superior a la KLIM.

Lona para catres y sillas de viaje
Almacen MABARDI— Condoto.

Almacén HAZZI
Istmina

Compra platino y oro en polvo, por plata de 0,835 y por cheques.
VENDE: En merancias, el más variado y selecto de los surtídos. Envíveres, abarrcotes y materiales, al por mayor, surtido permanente de los siguientes artículos:

ARROZ GUAYAQUIL-CHINO
HARINA FRESCA
MANTECA
AZUCAR SAUTATA
CIGARROS PALMIRANOS
TABACO TORCIDO
CIGARRILLOS FRESCOS
"SOLES" "PIELROJAS"
VELAS, GRANDES Y CHICAS
BOMBILLAS ELECTRICAS
PETROLEO
LECHE KLIM FRESQUISIMA
SAL MOLIDA, BLANCA
JABON-VARIAS CLASES
POLVORA
MUNICION
RULAS
LAMINAS DE HIERRO
CLAVOS
PAPEL DE ENVOLVER, SATINADO

CALDEROS DE HIERRO, PETATES, PLATOS Y POCILLOS DE LOZA

Visítenos y se convencerá que la calidad de nuestros artículos y nuestros precios, no admiten competencia.

En nuestra casa principal de Condoto, encontrará usted los mismos artículos en las mismas condiciones.

NUESTRO LEMA: GANAR POCO Y VENDER MUCHO

Resolución.....

(Viene de la 2a. página.)

Para aceptar que la medida se efectuó por las márgenes de río y q' la isla Santa Lucia quedó incluida dentro de la extensión abarcada por la mina NANCE, sería necesario que la diligencia de posesión dijera tal cosa, y que no arfirmara, como afirma, que se midio siguiendo "el cauce principal del rio por uno y otro lado". Si se hubiera medido, como lo pretende el memorialista," por todas las márgenes del rio, inclusive el brazo" por qué razon en la diligencia de posesión se habla del cauce principal del río?

Cuál el motivo para usar estas palabras y no las apropiadas para indicar q' la medida se hacía por las orillas del río abarcaba, por tanto, el brazo que no era el cauce principal del río?. Indudablemente, la respuesta a las preguntas anteriores no puede ser otra q' la que la naturalmente se desprende de la lectura de la diligencia de posesión, a la cual es preciso atenerse, sin pretender hacerle decír lo que no dice. De modo que si en ella se asevera que la medida se efectuó siguiendo "el cauce principal del río por uno y otro lado" , fué por allí por donde se midió y no por las márgenes del río. Establecido lo anterior, veamos los otros argumentos que hace el opoderado de la Pacific Metals Corporation para demostrar q' la isla Santa Lucia está dentro el perímetro de la mina NANCE. Después de expresar lo que entiende por mina, el memorialista dice que "El cuadrado o el rectángulo,segun el caso, determinan cuál es el mineral: todo el que se halle allí, dentro de la superficie, salvo las exclusiones que se hayan hecho de manera incuestionable y que no se pueden presumir. La presunción es la contraria. Y el mineral en toda la profundidad de la figura de la pertenencia; porque, conforme el artículo 50 de la Ley 292 de 1875, las minas pertenecen en toda su profundidad a los q' las poseen con legítimo titulo". "Y si lo anterior es así, como lo es en efecto por decir el acto de posesión que la mina está situada en el cauce y por no hacer la isla parte del cauce, no se puede concluir que el mineral que encierra la isla no está comprendido en la mina. La isla no hará patte del cauce,pero está en el cauce, dentro de la extensión adjudicada o pertenencia Una línea de márgen a márgen del río, de ciento diez metros; dos líneas, una por cada lado o por cada márgen, de cinco kilómetros, y otra de márgen a márgen del rio que une los puntos terminales de las dos líneas laterales, determina la extension adjudicada. Y la isla se encuentra dentro esa extensión. Luego el mineral que encierr la isla, y en toda su profundidad está comprendido en la mina. Que se dijera que la mina está situada en el cauce, no es hacer exclusión alguna; porque, repito, si la mina no hace parte del cauce, está en el cauce. "La extension de las minas se calcula sobre la superficie del terreno y se prohibe expresamente hacerlo el plano horizontal (artículo 25 del C. de M. Del mandato anterior se deduce que legalmente debe entenderse por mina todo mineral de la superficie que abarca la extensión minera, y el que se halle debajo de ella, dentro la prolongación vertical de los planos que pasan por los límites de la pertenencia o extensión que se haya entregado, segun se trate de minas de veta o de aluvion. De modo,q' no es necesario acudir a "los expositores de derecho y al diccionario" para fijar el sentido de la palabra mina, tanto más cuanto nuestre Código de Minas en las disposiciónes de su Capítulo III que versan sobre la "división, extensión y medida de las minas", habla de la extensión de éstas refiriendose a la extensión de la superficie del terreno donde ella se encuentra y el artículo 7.º del Decreto Ejecutivo número 761 de 1887 establece la forma como se miden las minas, entendiéndose por tales las superficie respectiva encerrada dentro los límites correspondientes. Pero d'que sea verdad lo anterior no puede concluirse que la isla Santa Lucia se encuentra dentro de la mina NANCE, puesto que los documentos presentados no demuestran que la isla citada esté comprendida dentro de la extensión abarcada por la mina en referencia y este y no otro es el punto en discusión. De que la isla esté en el río y así tiene que suceder para que el agua la rodee completamente no se deduce que la encierran los límites de la mina NANCE, puesto que ésta se concreta al cauce principal del rio y la isla está situada entre las

(Pasa a la 5a. página)

Luis Enrique Bernat
ABOGADO
Istmina-Chocó-Colombia.

Liquidación

La casa comercial de GRACIANO MESA participa a su numerosa clientela y al público en general que desde esta fecha ha entrado en liquidación.

Con este motivo ha rebajado considerablemente los precios del gran surtido de víveres y abarrotes, pero las ventas son de riguroso contado.

Igualmente avisa a quellas personas q' tienen alhajas en su poder para respaldar sus créditos, q' se acerquen lo más pronto a arreglar sus cuentas.

Apresúrese Ud. a cancelar sus saldos para que en lo sucesivo pueda gozar de un crédito más amplio.

Istmina. julio 11 de 1932.

Graciano Mesa

Baratillo!!!

Aproveche la oportunidad que hoy se presenta de conseguir a precios sin competencia, los artículos que usted necesite, en el almacén de

Zaher Hermanos
Condoto

Sírvase usted leer la LISTA DE PRECIOS y se convencerá de la gran rebaja q' hemos hecho en nuestros articulos.

VISITENUESTROALMACEN

Lista:		Antes	Hoy
Zarazas americanas anchas	yarda	$ 0,20	$ 0,10
Linón		0,15	0,05
Zarazas de pintas		0,10	0,05
Piqué para camisas		0,40	0,25
Piqué blanco		0,40	0,25
Telas finas para camisas		0,35	0,20
Telas para camisas		0,20	0,15
Telas doble ancho para camisas		0,50	0,25
Zarazas "BAMBAZU"		0,20	0,10
Zarazas "SAPORRONDON"		0,20	0,10
Telas para señoras (Arroz con coco)	corte	0,60	0,50
Sedalina ancha	yarda	0,20	0,12
Tela para Toldillos		0,25	0,15
Racetes		0,25	0,15
Drilón Diablo fuerte		0,35	0,30
Dril blanco.		0,40	0,30
Dril rayado (Lanilla)		0,50	0,30
Dril negro		0,50	0,35
Dril liso		0,35	0,25
Dril inglés		0,25	0,20
Dril gabardina		0,50	0,30
Peam Beach	corte	2,50	1,25
Franelas crudas	cada una	0,50	0,30
Camisas poplin		1,75	1,25
Camisas rayadas		1,50	1,00
Combinaciones para hombre		1,25	0,75
Toallas		0,50	0,25
Lona para catres	yarda	1,50	1,25
Crespón de caucho	corte	6,00	3,50
Crespón de caucho floreado		6,00	3,00
Crespón de seda		3,00	2,00
Seda espejo floreada	yarda	1,50	1,00
Raso de algodón		0,40	0,25
Pongee mercerizado doble ancho	corte	1,50	1,00
Pongee floreado doble ancho		1,50	1,00
Pongee extra negro doble ancho		1,50	1,00
Etamina floreada doble ancho		1,20	0,60
Etamina floreada doble ancho		1,25	0,70
Etamina floreada doble ancho		1,50	0,80
Etamina velo doble ancho		1,50	1,00
Etamina lisa fina doble ancho		0,80	0,60
Sombreros de paño para hombre	cada uno	2,00	1,00
Medias de hilo para señora	cada par	0,60	0,25
Medias de seda para señora		1,00	0,50
Zapatos combinados para hombre, marca "DROTLOT"		7,00	5,00
Zapatos para hombre, de la famosa marca "ROYAL"		8,00	6,00
Zapatos para hombre, de charol		6,00	4,50
Zapatillas de charol para señora		6,00	4,00
Zapatillas de champaña para señora		6,00	4,00
Zapatillas blanco y negro, para Sra. tacón Luis XV		8,00	6,00
Zapatillas de champaña para Sra. tacón Luis XV		8,00	5,50
Zapatillas para Sra. color azul, media luz, tacón Luis XV		7,50	4,50
Tela para Manteles	yarda	1,00	0,50

También a precios de baratillo encuentra usted:

Lavados-blancos y de color de todas calidades, driles al precio que ofrezca el comprador, parumas, pita para atarrayas, arroz Guayaquil, harina de trigo en arrobas y medias arrobas, café pergamino, manteca, queso, carne, leches Klim y Molico, leche condensada en tarros chicos y grandes, cigarros palmiranos, tabaco torcido en libras, velas grandes y chicas, puyas, loza, platos, pocillos, platos loceados, jabones, polvora, clavos de todos los tamaños, molinos "CORONA", mantequilla, querosine, jabón, Bay-Rum, Bay-Rum Menticol, papas frescas, etc

COMPRAS DE ORO Y PLATINO
VENTA DE CHEQUES SOBRE CALI Y CARTAGENA.

A. ELJURE & Co.
CONDOTO
Negocios de compra y venta de platino y oro en polvo, por moneda corriente y cheques
Venta de cheques sobre Cali y Cartagena por plata de 0,835

RESOLUCION.....

(Viene de la 4a. página.)

aguas que corren por un brazo que no es ni ha sido cauce principal del San Juan y las que forman el cauce principal del rio, siguiendo el cual se verificó la medicion de la mina. Continua el reclamante: "Mucho ménos se puede concluir que el mineral que encierra la isla no está comprendido en la mina, si se tiene en cuenta que el aviso y el denuncio hablan de las islas. Si es verdad que las minas vienen a quedar determinadas en el acto de la posesión, el aviso y el denuncio hacen parte del título, como el acto de posesión: esas piezas no se pueden tomar aisladamente; y el aviso es el acto fundamental, como lo demuestran, entre otros textos, el artículo 117 del Código de Minas, q' otorga al avisante un derecho preferente, y el 93, segun el cual la fecha del título es la fecha del aviso.'

"La cuestión de que comprende la mina "Nance", es de interpretación del texto del título. El aviso incluye el mineral de las islas. Reza el acto de posesión que la mina está situada en el cauce, como está situada, no es hacer exclusión alguna de todo el mineral que se halle dentro de la pertenencia Las renuncias jamás se presumen en buen derecho. Por el contrario, ha de entenderse que a nada se ha renunciado, salvo una renuncia clara é indiscutible; y el derecho al mineral de las islas se adquirió en virtud del aviso Luego el mineral de la isla Santa Lucía está comprendido en la mina.

"Segun el sistema establecido en nnestra legislación, el aviso debe indicar "la fracción o localidad y el punto preciso" donde esté situada la mina (articulo 80 del Código de Mina). En el denuncio es necesario fijar "con entera claridad dos puntos que determinen la línea que ha de servir de base a la medida de la pertenencia o pertenencias que se deben entregar, y otro punto generalmente conocido, que indique hacia qué lado de la linea debe continuarse la medida"(artículo 26 del Código de Minas). Pero an el acto da la posesión "se podrán hacer las alteraciones que quiera el que va a recibir la mina", en los términos indicados en los articulos 26 y 41. Conforme a lo anterior, es evidente que la extensión abarcada por la mina únicamente viene a quedar determinada en el acto de la poseción, ya que en el aviso sólo se indica el lugar de la ubicación de una manera general y el denuncio dá indicaciones su etas a variación posterior. En contra de lo dicho no vale citar los artículos 93 y 117 del Código de Minas. De acuerdo con la obra citada, el avisante adquiere, por el hecho del aviso, un derecho de prelación para que se le confiera el dominio de la mina si cumple con los requisitos exigidos por la ley hasta la expedición del título. Siendo esto así, es lógico y natural que se estime como fecha del título la del aviso Pero no debe confundirse ese derecho preferente a la adjudicación, conferido por el aviso, con la determinación de la mina, que se verifica en el acto de la posesión, como se ha dicho tantas veces. Más adelante agrega el apoderado de la Pacific Metals Corpation: "Que la isla no forma parte del cauce. No pretendo que lo forme hoy; pero S.S estará d' acuerdo en que, de seguro, el redactor del acta de posesión de la mina NANCE, no empleó la palabra CAUCE en el sentido restricto y riguroso que se le da en la resolución a que me refiero. Reitero que la cuestión es de interpretación. A nadie que tenga mediano sentido, se le ocurre dejar dentro su pertenencia, sin motivo, una parte donde hay mineral (abandonarla o no hacerse adjudicar esta parte, quiero decir); dejar algo que acaso pudiera llamarse un boquete en la pertenencia. Y no [illegible] de entender un acto contra lo que generalmente sucede y partiendo de la base qe que el interesado ha carecido de buen sentido. El Ministerio, en la resolución reclamada, no le da a la palabra CAUCE, empleada en el acto de la posesión, un sentido restringido y riguroso, sino que atiende a la modalidad que allí se expresa cuando se dice nó simplemente CAUCE si no CAUCE PRINCIPAL. En cuanto a lo que manifiesta el reclamante de que es increible que se hubiera excluído de la extensión de la mina NANCE la isla de Santa Lucía, la cuestión es perfectamente explicable si se considera lo siguiente: el artículo 3.o de la Ley 38 de 1887 dispone que las minas de aluvión situadas en terrenos de propiedad particular, cultivados o destinados a la cría o ceba de ganados, solo puede denunciarse por el dueño de tales terrenos o con su permiso. Ahora, las declaraciones de los reñores Lorenzo Mosquera y Crisanto Perea (folios 47 y 47 vo tos). demuestran que desde ántes de la fecha de la expedición del título de la mina NANCE, la isla de Santa Lucía ha estado destinada a la agricultura y a la cía de ganado de cerda. Por tanto, nada tiene de raro que, atendida esta circunstancia, se hubiera excluido la isla de la extensión abarcada por la mina. En mérito de las consideraciones expuestas, se resuelve: No se accede a revocar la Resolución referida por este Despacho el 6 de Julio del presente año, en el expediente relativo al denuncio de la mina LA TULIA. Reconócese al doctor Miguel S, Uribe Holguín como apoderado sustituto de la Pacific Metals Corporation. Cópiese, notifíquese y devuélvase el expediente.

EL MINISTRO D' INDUSTRIAS

FRANCISCO JOSE CHAUX "

Quibdó octubre 28 de 1932.

Es fiel copia tomada del expediente.

El Intendente

EMILIANO REY

EL Jefe de Sección de Hacienda,

FAUSTO E. DOMINGUEZ

Benigno Martínez

Representante de

Jorge Haydar

de Cartagena

Ofrece en su casa de comercio un Surtido completo y de abarrotes y víveres completamente frescos de la mejor calidad

Impóngase usted, por ahora de los siguientes:

Ventas al por mayor

Arroz americano y chino, kerossene, sal molida blanca, "jabón palma blanca en cajas de 300 panes, fideos y demás pastas alimenticias, hierro corrugado para techo, cocos, ajos del país,azúcar americana, manteca del Sinú y americana, queso, harina marca "Corona" calidad superior, sombreros "juancanilla',, carne etc. etc

Acérquese usted en la seguridad de que los precios lo dejarán satisfecho.

Istmina—Chocó

ESPACIO

RESERVADO PARA LA

FARMACIA

"CRUZ ROJA"

CONDOTO—CHOCO

PARA EL BELLO SEXO

Surtido completo de mercancias, constantemente renovado. Especialidad en telas de última creación. En este ramo aseguro satisfacer todos los gustos.

Almacén MABARDI—Condoto.

Lona para catres y sillas de viaje

Almacen MABARDI—Condoto

ATENCION!!

Cuando usted necesite algun trabajo tipográfico mándelo a la tipografía de EL HERALDO, y con gusto se le atenderá. Nitidez, buen gusto, precios módicos

Corresponsales en las principales ciudades de Colombia
—O—
Se edita en los talleres de la Tip. HERALDO

EL HERALDO

Edición de 6 páginas
—O—
Dirección telegráfica "HERALDO"
—O—
Valor del ejemplar $ 00,5

AUGUSTO RIOS G.

COMERCIATE

Lloró--Chocó--Colombia. [S.A]

Vende en el "Barrio-Atrato de Lloró, mercancias de todas clases, finas y ordinarias, el mejor surtido en su clase en materias de medicinas patentadas y del país.

Surtido renovado en cada Barco de Víveres.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Hace operaciones con Quibdó y Cartagena, en oro legal y oro en polvo, Giros a la vista.

Dirección Telegráfica "RIOS".

THERMOS

Emulsión y Sal de Frutas "Uribe Angel"

Calzado, polvos, jabones, y medias finas,

sombreros de paño, de caña, alpargatas de cabuya, correas, gran surtido de camisas y mil artículos más encuentra usted al por mayor y al detal en la gran Cacharrería de

MIGUEL A. GOMEZ

Calle del Comercio—Istmina

CRESO DIP

El mejor conocido y el mas poderoso desinfectante. Latas de una libra, dos libras y de un galón.

Almacén MABARDI—Condoto.

EL GOBIERNO DEL PERU NO HA PODIDO LLAMAR LAS RESERVAS

Lima, 3.

En vista de su cable de fecha de ayer, empiezo a desempeñar el cometido, con que usted me ha honrado, transcribiéndole las noticias que pueden ser de algún interés para su diario:

No hay, hasta este momento, manifestación alguna, de parte del pueblo peruano, que indique solidaridad con los actuales dirigentes de la política, en el sentido de apoyar su actitud en el conflicto surgido de la toma de Leticia. Contrasta la impasibilidad del público con la tenacidad de "El comercio", en darle al asunto el Carácter de conflicto internacional. Lo que al principio se dijo que era un movimiento apro-comunista, para crearle dificultades al gobierno, se transformó de la noche a la mañana en "el justo derecho de un pueblo valeroso y leal que reivindica sus derechos, vulnerados por un tratado inicuo, mañosamente arrancado a un gobierno tiránico y traidor".

En la posibilidad de llamar a las reservas, por el temor de poner las armas en manos de la juventud que es toda aprista, se dice que han enviado ya cuadros de oficiales y clases, para organizar batallones en Moyobamba e Iquitos. Ayer salieron con dirección a esta última ciudad, los edecanes de campos del presidente, capitan Panizo y teniente Ilosa. Hace pocos días regresó del mismo lugar el mayor Demaison, después de haber sufrido un serio accidente de aviación, en el viaje de Masisea a Iquitos. De estas comisiones, el público no trasluce nada, y hace comentarios en distinta formas.

Se ha establecido un nuevo campo de aterrizaje en la ciudad de Jauja, que está situada al otro lado de la cordillera, y distante 300 kilómetros de esta capital. Los aviones han ido por ferrocarril hasta ese lugar, y vueltos a armar allí, siguen viaje a la región amazónica.

SOCIALES

Los que salen

Regresaron a Condoto, los señores Ramón Arcila y Herminio Salazar.

Regresó a Nóvita, el señor Félix A. León Roa.

Regresó a Tadó, el señor Tomás de A. Caicedo.

Para Paimadó, el señor Tomas Peña y su señora Cenaida de Peña.

Regresó a Condoto, el señor Leonel Tello y su señorita hermana Herminia Tello Gómez.

Regresó a Primavera, don Pantaleón Florez.

El Tesorero Municipal de Istmina

AVISA:

Que a más tardar 30 dias después de la fecha de este aviso se iniciarán los juicios ejecutivos contra los propietarios que no se hayan puesto a paz y salvo con el tesoro por concepto del impuesto predial.

Se avisa igualmente, que por el termino de 30 dias se aceptan reclamos relativos a los nuevos avaluos para los años de 1932 y 1933.

Istmina, septiembre 15 de 1932.

Antonio Asprilla A.

Comerciante

Istmina-

Plan de sorteo

De la Lotería d' Beneficencia d' Manizales

1	Premio mayor de	$ 10;000,00
2	Premios de $ 300,00 cada uno para los números anterior y posterior del que corresponda al premio mayor	600,00
	Premios secos de $ 500,00 cada uno	1000,00
1	Premio seco de	300,00
1	Premio seco de	260,00
1	Premio seco de	200,00
9	Aproximaciones terminales de tres cifras a $ 40,00 cada una	360,00
0	Aproximaciones terminales de dos cifras a 12,00 cada una	1080,00
00	Aproximaciones terminales de una cifra a 6.000 cada una	5400,00
1007	Premios por un total de	$ 19.200,00

No olvide que los premios son distribuidos en todo el país.

Apoye usted la loteria de beneficiencia de Manizales

MARIO ABADIA A. Agente general en el San Juan.

PROPIETARIO:
Sergio Abadía Arango
Editor Responsable:
Aurelio Peña.

EL HERALDO

BISEMANARIO INDEPENDIENTE

FUNDADO EN 1928
SALE
Miércoles y Sábado

AÑO IV | NUMERO 277 | REPUBLICA DE COLOMBIA.—ISTMINA, NOVIEMBRE 16 DE 1932. | VALOR $ 0,05

Noticias del Atrato

Información semanal de nuestro corresponsal en Quibdó

Continua en esta ciudad el movimiento patriotico.

Noviembre 6.— A la par q esa ciudad continúan aquí, con creciente entusiasmo, las demestraciones del patriótismo más desinteresado por parte de la ciudadanía en general, lo que prueba que en el Chocó, a pesar de la labor torpe y antipatriótica desarrollada por el Intendente Rey y sus aúlicos, se conserva aún intacto ese precioso legado que como un timbre de honor nos legaron nuestros antepasados.

Ayer en las horas del medio día dictó el Rvdo. Padre de las Heras, en el salón del Concejo de esta ciudad, una interesante conferencia inspirada en sentimientos del más puro colombianismo, que fué estruendosamente aplaudida por la numerosa concurrencia; las tómbolas, yá de carácter popular, funcionaron ayer todo el día, entendemos que con magníficos resultados, y hoy comienza de nuevo la actividad verdaderamente entusiasta del gremio femenino popular ofreciendo, a precios no exagerados, platos apetitosos de ensaladas, dulces, etc. etc.; también se anuncia para hoy, en el teatro "Quibdó", otra velada a beneficio del fondo de la defensa nacional, organizada por un grupo de muchachos (en su mayor parte menores de doce años) aficionados al arte dramático que trabajarán bajo la experta dirección del señor Francisco María Piedraita más conocido aquí con el nombre popular de Alí. La relación que trae "El Heraldo" número 273 de la magnífica velada verificada en la ciudad de Istmina y lo que aquí estamos presenciando, amén de los esfuerzos no menos encomiables verificados en otras poblaciones del Chocó, es algo que conforta el ánimo y nos llena de verdadero orgullo.

Nuevo medico de puerto.

Noviembre 6.— Para reemplazar al doctor Antonio José Rodriguez en el puesto de médico de este puerto fué designado el doctor Fausto Domínguez A. Nos parece acertado el nombramiento, pues el doctor Domínguez, a más de su reconocida competencia para el desempeño del mencionado puesto, sabrá, como individuo oriundo de la región, poner todo empeño en aliviar la triste suerte de los pobres enfermos atacados del terrible pián, yá que como médico de puerto le está atribuida entre sus funciones la campaña contra este terrible flagelo. Merece felicitaciones en esta vez el gobierno nacional por el acertado nombramiento recaido en un chocoano, con lo cual se nos libra de la presencia de forasteros presumidos y vanidosos que sólo vienen aquí a llenarse los bolsillos, sin importarles un ardite la misión que les encomendó el gobierno confiando en su honradez.

Una pretension Inaudita.

Noviembre 11.— Alfonso Lozano A. el hombre a quién, según el decir de muchos, le expidiera los finiquitos de su manejo como Tesorere del Distrito de Istmina, durante tres años, el incendio que en el año de 1923 azotó a la población del mismo nombre, pretende hoy asaltar la opinión pública de este cantón del Atrato haciéndose nombrar nada menos que Tesorero del Municipio de Quibdó. Para conseguir su intento cuenta con la presión q' sobre algunos miembros de la Corporación Edilicia de esta ciudad ejerce su padre político, don Emiliano Rey B., actual Intendente de la comarca, y no es dificil que en un Concejo como el de aquí, sojuzgado casi en su totalidad por la tiranía de la nómina, consiga su intento. No queremos en este breve escrito detallar lo que sería del Municipio de Quibdó y de su crédito, si por desgracia llegaran a verse colmadas las aspiraciones del personaje que nos ocupa. Sólo deseamos hacer un llamamiento formal a la cordura de los HH. Ediles, que se encuentran bajo el influjo maléfico que, en medio de vapores alcohólicos, emana del tercer piso del palacio intendencial, para señalarles el peligro de tal designación, con la cual causarían a la región un mal quizas irreparable. Debe tenerse en cuenta que si Alfonso Lozano persigue hoy el puesto de Tesorero, no es precisamente con el propósito sano de laborar honorablemente en bien del Municipio, pues esto lo está diciendo a las claras la campaña que en contra de dicha entidad desarrolló, hasta ayer no más, desde el puesto de Alcalde. La ciudadanía de Quibdó debe asistir en masa al salón del Concejo el día de la elección para tomar nota de los Concejales q' traicionan los intereses del pueblo dando su voto por semejante candidato.

Ferrer García. — corresponsal.

LACTOGENO

Este conocido y famoso alimento para recien nacidos acaba de llegar al almacen *Mabardi.* Condoto.

Probablemente el conservatismo no intervendrá en el proximo debate presidencial

Noticias por Radio:

Bogotá, noviembre 12.

El actual Presidente de la Cámara, doctor Misael Pastrana, miembro activo de la fracción conservadora que en el Congreso Nacional viene apoyando al Gobierno, declaró a un repórter de la Agencia Sin, que probablemente el partido conservador no intervendrá en el próximo debate presidencial para el periodoo 1934—1938, Asegura el mismo representante que el doctor Olaya Herrera continúa disfrutando de la confianza del conservatismo.

El Representante Pastrana forma en la corriente romanista, por lo cual se atribuye suma importancia a sus declaraciones.

Bogotá, noviembre 12.

Ayer a la una de la tarde fué devuelto por el Senado a la Cámara de Representantes el proyecto sobre deudas particulares. El martes próximo será ley de la República.

LECHE KLIM

Acaba de recibir un lote de este famoso y conocido producto, fresquísimo.

A PRECIO NUNCA VISTO!

Almacén Hazzi

Declaraciones del ministro de R. Exteriones

Bogotá, noviembre 12

Entrevistado el doctor Roberto Urdanate Arbélaez, Ministro de Relaciones Exteriores, manifestó que las tropas colombianas que se encuentran en la frontera Sur, se ocupan en la actualidad en la colonización de las regiones fronterizas de acuerdo con el plan del Ministerio de Obras Públicas. Agregó el Canciller que se están construyendo puentes, caminos, edificios, líneas telegráficas y telefónicas. El alto funcionario se negó a hacer declaraciones sobre el conflicto internacional.

Bogotá, noviembre 12.

Pasó en segundo debate en el Senado de la República el proyecto de la ley sobre capitulaciones matrimoniales.

PARA EL BELLO SEXO

Surtido completo de mercancias, constantemente renovado. Especialidad en telas de última creación. En este ramo aseguro satisfacer todos los gustos.
Almacén MABARDI—Condoto.

De Nuestro corresponsal especial en Quibdo

Quibdó, 10.

"El Heraldo".—Istmina.

Tombolas Patrioticas

Durante los días 5 y 6, sábado y domingo respectivamente, se efectuaron aquí muchisimas tómbolas populares, que estacionadas en las principales esquinas de la ciudad y servidas por entusiastas muchachas de este pueblo, recolectaban fondos para la defensa nacional.

El Intendente pone en juego una de sus armas mas eficaces.

La injusticia cometida con los señores empleados del Juzgado Superior, de la cual, está en la conciencia pública, fué alma y nervio el señor Emiliano Rey B., se ha hecho mas notoria por el hecho de que muchas personas de aquí incurrieron en el mismo pecado. Resalta la personalidad del director de "A B C", señor Reinaldo Valencia y parece que la de su hermano Jorge, quienes en compañía de muchas otras personas de la región, giraron sus cuotas directamente al Banco de la República.

Don Emiliano — caramba con don Emiliano!-que ha hecho de la humillación una arma tan terrible como baja, resolvió sincerarse ficticiamente ante el doctor Cifuentes, o mejor, ante el señor Fiscal del Juzgado Superior.

El 1º de este mes de noviembre Rey llamó precipitadamente al señor Fiscal y aunque éste, en su calidad de Cifuentes, tenía, cita de cumplimiento con algunos de sus amigos tuvo que dilatar su llegada para ascender la larga y azarosa escala que conduce a la oficina de nuestro don Emiliano, en donde a pesar de la altura, el calor sofoca.

Dicen las brujas--que en todas partes las hay--que fué cuestión de cuatro tragos y empezar don Emiliano su acto de contrición perfecta (para los que no lo conocen).

Y cuentan que Cifuentes ascendia en razón directa de los descensos que Rey se proporcionaba a sí mismo. En ese momento él no era sino un servidor (no de tragos) de Cifuentes a quien había recomendado al Tribunal para acrecentar su prestigio y su patriotismo que también reconoció; él no firmó la proposición, o que sé yo, que los ultrajó pues, eso fué obra de don Mario Ferrer, del señor Carrasco, de don Juan Garcés, de Tiberio, en fin, de todos menos de él porque él no sabia siquiera de eso sino que su firma se la pusieron y luego le dió pena desautorizar a sus parientes y amigos.....

Pobrecito don Emiliano, tan bueno que es!, cómo lo calumnian!; pero el doctor Cifuentes a estas horas dirá: "gato escaldado, huye del agua" y recordará: cuando el asunto de la Fiscalia, fué obra de Castillito y del doctor Copete.

La Tesoreria Municipal

Actúalmente se desarrollan intensas campañas para conseguir el triunfo en la consecución del cargo de Tesorero Municipal.

Los candidatos que han sonado hasta ahora, son: Sergio Villa V., Pedro Coutin R., Alfonso Lozano y el actual tesorero Federico Ferrer F.

Parece que las dos primeras candidaturas no prosperon por razones que desconocemos, por lo cual quedan disputandose el triunfo Ferrer F. y Lozano.

Amigo de ambos, aunque incidentalmente distanciado del segundo, por circunstancias que nó son suficientes a apasionarnos, estamos inclinados a creer, que en justicia la elección se inclinará a favor del primero. Ferrer es joven, de antecedentes limpios, modesto y de corta vida pública, aunque acusado de despotismo que puede ser un defecto incapaz de anular las virtudes que posee y que hemos enumerado.

Por otra parte si Lozano resulta electo, esto no autoriza al pueblo elector, para creer que entre sus elegidos del Concejo haya Honorables que no lo sean y menos que tengan sus conciencias inflexiblemente atadas con los hilos del servilismo al horcón inconmovible de un mendrugo lamoso y despreciable como la conciencia de quien lo hincó.

Definitiva y honradamente declaramos que siempre ha sido preferido el justo al arrepentido, así como siempre será mejor la hoja de papel nueva y blanca que aquella otra, blanca si se quiere, pero en la cual aparece el arado del misericordioso é infernal cortaplumas que borró las manchas de tintas pecaminosas.

UN INCIDENTE ENTRE AMIGOS.

Con motivo de la actual desorganización del servicio de alumbrado eléctrico, han llegado has-

(Pasa a la 3a. página)

OIGA, LECTOR:

Antes de hacer sus compras, visite el Almacén WASFI MABARDI, Condoto, y se convencerá que, además de economizar dinero, quedará satisfecho

PARA LOS COMERCIANTES

Completo surtido de viveres y abarrotes frescos; cigarros palmiranos, tabaco en libra etc. etc
Almacén MABARDI—Condoto

MOLICO?. . . . .

En el almacén Mabardi se acaba de recibir un lote muy fresco de esta leche que es superior a la KLIM.

Lona para catres y sillas de viaje
Almacen MABARDI—Condoto.

Es Ud. patriota?

Compre los billetes de la Rifa de **DEFENSA NACIONAL**

VENDEDORES:

En Istmina, señorita Regina Chamat y señor F. León Orozco C.

En Condoto, señores Daniel Mosquera L., Mario Abadía y Mario Lozano.

En Tadó, señores Gonzálo y Efraín Mejía y Rafael Bolaños.

En Andagoya, señor y señora Hendrickson y señor Rufino Puyo G.

A la vez que contribuye a la DEFENSA DE LA PATRIA, puede ganarse con cincuenta centavos una bellísima colección de monedas antiguas

Comité P. de Defensa Nacional

Acta de instalación de la "Cruz Roja noviteña"

En Nóvita, a los veintisiete días del mes de septiembre de mil novecientos treinta y dos, se reunieron en la casa de la señora Irene Bonilla de León Roa, siendo las 10 a. m., las siguientes señoras y señoritas que integran la "Cruz Roja Noviteña", con el fin de instalarse y proveer a las medidas conducentes al acopio de fondos, para contribuir como patriotas a la defensa de Colombia, amenazada por la ambición peruana: Irene Bonilla de León Roa, Presidenta; Matilde Salazar de López, Vice-Pseidenta; Esilda Bonilla Gómez, Tesorera; Escolástica Bonilla Carrasco, Secretaria; Teolinda Quintana de Terán, Persides Agualimpia, Nicolasa de Agualimpia, Tránsito Rumié e Idelice Rumié, vocales. Dejaron de asistir la señora Juana B. Salazar, por enfermedad y la señora Ana Inés de López, por estar ausente de la localidad. Concurrieron igualmente, el señor Camilo E. López L., Presidente Honorario del "Comite Municipal de Defensa Nacional"; el señor Félix A. León Roa, vicepresinente del mismo "Comite" y el señor Luis Agualimpia y Córdoba, Presidente del H Consejo Municipal y vocal del "Comite Municipal de Defensa Nacional", precitado. Los nombramientos de las señoras y señoritas que integran esta institución fueron hechos en votación nominal por los miembros del "Comite" prenombrado El señor Presidente de este "Comite" y su secretario se presentaron a esta reunión, a fin de coayuvar con sus luces y actividades a las mejores labores de la "Cruz Roja Noviteña".

Acto continuo la Presidenta, señora Irene Bonilla de León Roa juró ante la institución cumplir de acuerdo con su leal saber y entender las funciones que se le han encomendado, y, a la vez, tomó la promesa patriótica a las demás señoras y señoritas que la constituyen.

La Presidenta pidió la palabra y presentó las siguientes proposiciones:

La número 1., que puesta en discusión fue aprobada, que presenta saludo al Excelentícimo señor Presidente y sus ministros, avisando la instalación de esta institución, aviso que se dará telegraficamente a estas entidades; y al señor Intendente Nacional del Chocó, al señor Alcalde Provincial y al Presidente de la Cruz Roja de Istmina.

La número 2, que leida fue aprobada, por la cual se saluda a las Cámaras Legislativas y se avisa la instalación de esta institución.

La número 3, que fue aprobada sobre colecta de fondos entre los miembros de la institución para compra de útiles de escritorio y pago de portes telegráficos y de correos.

La número 4, que leida y puesta en consideracion fue aprobada, en el sentido de excitar a todas las señoras y señoritas del municipio a la acción patriótica de contribuir con fondos de cualquiera clase, ya sea en forma de donacionas o empréstitos, que serán enviados a la Tesorería de la "Cruz Roja Noviteña", que llevará tres libros para hacer los asientos respectivos. como donaciones, empréstitos y negocios que haga la institución con el fin patriótico en referencia.

La señora Vice-Presidenta pidió y obtuvo la palabra y presentó la proposición número 5, en que se pide solicitar al señor Intendente informe si esta institución pnede disfrutar de la franquicia de correos necesaria para el envío de los valores que se colecten. Discutida fue aprobada.

La Presidencia solicito de las señoras y señriaas presentes la cnota con la cual pneden ayudar para los gastos internos de la institncion y se llegó al siguiete resultados:

Latilde Salazar de López.	$ 1, 00
Irene Bonilla de León Roa	$ 1,00
Teolinda Quintana de Terán	$ 1,00
Ana Inés de López.	$ 1, 00
Nicolasa de Agualimpia.	$ 0, 50
Idelisa Rumié.	$ 0, 50
Pérsides Agualimpia.	$ 0, 50
Esilda Bonilla Gómez.	$ 0, 50
Tránsito Rumié.	$ 0, 50
Escolástica Bonilla Carrasco.	$ 0,50
SUMA en oro legal	$ 7, 00

Se convino qne las señoras y seseñoritas que forman esta institución tendrán como ayudantes auxiliares en la secretaría a los secretarios del "Comité Municipal de Defensa Nacional".

La Presidencia dispuso que las señoritas Idelisa Rumié, Pérsides Agualimpia, Tránsito Rumié y el señor Samuel Bonilla Carrasco salgan hoy a la localidad a iniciar la primera colecta, para establecer los primeros negocios de la institución. Igualmente se acordó que

(Pasa a la 4a. página)

THERMOS

Emulsión y Sal de Frutas 'Uribe Angel'

Calzado, polvos, jabones, y medias finas,

sombreros de paño, de caña, alpargatas de cabuya, correas, gran surtido de camisas y mil artículos más encuentra nsted al por mayor y al detal en la gran Cacharrería de

MIGUEL A. GOMEZ

Calle del Comercio—Istmina

EL HERALDO

CONDICIONES

Valor del ejemplar	$ 0,05
Remitidos, columna	25.00
Inserciones columna	30,00
Edictos, por tres veces o más, palabra cada vez	0,01

ANUNCIOS

Pulgada lineal de columna en primera página, cada vez	0,50
Pulgada lineal de columna en tercera página, cada vez	0,50
Pulgada lineal de columna en las páginas restantes, cada vez	0.20

Los avisos por un espacio menor de un mes, tienen recargo del 20 por ciento.

Los avisos permanentes, con clichés suministrados por los anunciantes, tienen un descuento del 25 por ciento.

Las rectificaciones o "remitidos", son de cargo del remitente.

La Dirección no se hace responsable por escritos que aparezcan con seudónimo, o con firma responsable, salvo que así lo haga saber.

No se admite colaboración que no sea solicitada, salvo los casos en que se trate asuntos de interés general. Especialmente se suplica no se envíen versos.

No se dará explicación alguna respecto de la no publicación de los que se envíen al periódico, ni se devolverán originales.

Dirección postal: señor Editor de EL HERALDO.

Por telégrafo: HERALDO

NO se queje de la crisis

Mejore su situación trabajando agricultura y minería en las propiedades de que soy representante, ubicadas en los municipios de Condoto, Nóvita y Tadó.

FACILIDADES PARA LOS CONTRATOS

Visite mis almacenes de Istmina y Condoto

RITO E. FLOREZ

COMERCIANTE Y CONTRATISTA

Benigno Martínez

Representante de

Jorge Haydar

de Cartagena

Ofrece en su casa de comercio un Surtido completo y de abarrotes y víveres completamente frescos de la mejor calidad

Impóngase usted, por ahora de los siguientes:

Ventas al por mayor

Arroz americano y chino, kerossene, sal molida blanca, "jabón palma blanca en cajas de 300 panes, fideos y demás pastas alimenticias, hierro corrugado para techo, cocos, ajos del pais, azucar americana, manteca del Sinú y americana, queso, harina marca "Corona" calidad superior, sombreros "juancanilla", carne etc. etc

Acérquese usted en la seguridad de que los precios lo dejarán satisfecho.

Istmina—Chocó

AUGUSTO RIOS G.

COMERCIATE

Lloró--Chocó--Colombia. [S.A]

Vende en el "Barrio-Atrato de Lloró, mercancias de todas clases, finas y ordinarias, el mejor surtido en su clase en materias de medicinas patentadas y del pais.

Surtido renovado en cada Barco de Viveres.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Hace operaciones con Quibdó y Cartagena, en oro legal y oro en polvo, Giros a la vista.

Dirección Telegráfica "RIOS".

ESPACIO

RESERVADO PARA LA

FARMACIA

"CRUZ ROJA"

CONDOTO—CHOCO

JORGE SALAZAR G.

IMPORTACION Y EXPORTACION

Vende en su almacén los siguientes artículos recientemente introducidos: ESCOPETAS finas para caceria, de la acreditada fábrica de Pietro Bereta, calibres números 12, 20, 16 24 y 28. BOGOTANAS INGLESAS en piezas de 40 yardas (90 cmts. de ancho): Lienzo "La Montaña A. A. A." (90 cmts de ancho); Dril blanco DUCK; Frazadas de algodón PARAMO tamaño 45x72. SUNSET PLAID 66x76 a cuadros. Próximamente llegarán machetes, calderos pequeños y muchos otros artículos.

TODO A PRECIO DE CRISIS

OPERACIONES DE CAMBIO POR CHEQUES SOBRE CALI

CONDOTO--CHOCO

Comentarios PAGINA EDITORIAL Notas

EL HERALDO
Periódico independiente, órgano de intereses generales y en particular de la Intendencia Nacional del Chocó y con especialidad de la Provincia del San Juan.

HONROSA PROMESA

Bogotá, octubre 21 de 1932.

Señor doctor Sergio Abadía Arango, Istmina.

Apenas hoy he venido a imponerme de sus elogiosas palabras a propósito de mi proyecto de ley sobre explotación de minas de oro, y de la reproducción del mismo en las páginas editoriales de su muy importante bisemanario.

No sabe cuánto me estimula el honor que me hace, pues viene de un experto en el ramo y además de la región más interesada en el mismo. Poniendo aparte amor d' autor, creo sinceramente que si ese proyecto saliera, los aluviones del Chocó, por sí solos, brindarían al Gobierno los medios de ocupar las capacidades y los brazos ociosos del país (si es que los acontecimientos de última hora nos dan tregua), y luego oro, quizás el oro suficiente para las necesidades monetarias del Banco, que parece que no son pocas.

Ha hecho Ud. muy bien en reconocerle al proyecto toda la importancia. Por mi parte, además de los rendidos agradecimientos, le doy la promesa de adicionarlo en forma que se incluya la explotación del platino, llegado el caso, es decir, si el proyecto logra salir a la superficie de los debates, de entre el sin número de proyectos en curso.

Permítame aprovechar la oportunidad de suscribirme como su muy atto. servidor,

EDUARDO VALLEJO.

De nuestro corresponsal.....

(*Viene de la 1. página.*)

ta nosotros los ecos de una tremenda reprimenda que el Señor Emiliano Rey B., prevalido de su cargo de Intendente, propinó al Señor Luis Pardo Echeona, en el "Café Central, como si éste fuera un criado y no el Administrador de la Planta.

Posteriormente, como que Rey quiso repetir la gracia y se encontró con que Pardo gritó tan alto *(según dicen)* como Colombia con los acontecimientos de Leticia.

Ya sabemos pués que don Luis Pardo Echeona—el Concejal—no es el hombre terco y sumiso que nos habíamos supuesto, pues, las brujas dicen que hace pocos días, en un momento de lucidez sacudió las pesadas cadenas del incondicionalismo y en un bello arranque—que contrasta con su pasado proximo—indicó a su jefe (el intendente), de manera enérgica, el respeto que él se merece como subalterno.

Esta actitud le mereció a don Luis, la visita de la "comisión intendencial de conciliación" integrada por nuestros amigos los señores Munévar y Aponte, a quienes no sabemos si el intendente realmente considera como diplomáticos o como muchachos, pues, unas veces van los dos, otras, uno sólo.

Dios quiera que con Don Luis no hayan fracasado como según parece lo hicieron con el Dr. Copete.

Siga Señor Don Luis que en la altivez los sinsabores son fugaces y perenne la dicha de ser libres.

Ahora la cuestión es esta: votará don Luis—el Concejal—por don Alfonso Lozano, para Tesorero Municipal?

QUIEN ES FARSANTE?.

En poder de un amigo nuéstro reposa una nota procedente del Ministerio de Gobierno' que contiene la transcripción de un informe estulto del Señor Intendente, en que habla de falsedades del Sañor Presidente del Consejo Municipal de Istmina.

Como nos parece que ese tal era el doctor Sergio Abadía Arango, amigo nuestro a quien conocemos de cerca, declaramos: todo el Chocó sabe que Emiliano Rey B. no puede levantar la voz a Sergio Abadía Arango, a menos que quiera ridiculizarse.

La pluma nos cabestrea para un análisis comparativo. Quién es farsante? Proximamente comentaremos la mencionada nota.

Corresponsal Especial.

El Dr. Guillermo Valencia pronuncia un elocuente discurso

Bogotá, noviembre 12.

Hoy pronunció el doctor Guillermo Valencia un nuevo elocuente discurso excitando el patriotismo colombiano a favor de la defensa de los derechos nacionales en la frontera Sur.

El martes y el sábado de cada semana se pronunciarán conferencias en la Estación H. J. N., en el mismo sentido.

LA HORA ACTUAL

Cumpleaños del Presidente A través del tiempo ha sido siempre un acontecimiento trivial, q' en la adolescencia anhelamos, en la juventud esquivamos y en la madurez ocultamos, sumar un año más de vida.

Pero cuando se trata de vidas fecundas, consagradas desde muy temprano con creciente provecho a las disciplinas mentales, el asunto cambia de aspecto porque cada año significa un acervo de beneficios para la humanidad.

En el caso del doctor Enrique Olaya Herrera, quién cumplió 52 años el doce de los cursantes, al frente del puesto de mayor distinción conque las democracias suelen premiar a sus hijos dilectos, todo espíritu justiciero tiene que hacer votos porque esa preciosa existencia se conserve por muchos más para bién de la República.

El ilustre Presidente debe haber sentido una gran satisfacción al registrar el día de su natalicio rodeado del respeto y de la confianza de todos los colombianos, en esta hora de sobreexcitación patriótica en que vivimos bajo el signo de Marte.

Estamos seguros de que nuestro pueblo, con nosotros y por conducto de esta hoja, desea hacer llegar sus parabienes al excelentísimo señor Presidente de la República, renovándole las protestas de irrestricta adhesión que le hizo desde su exaltación al poder.

TREGUA ELECTORAL. No solo entre los parlamentarios sino también en los diversos sectorores de la opinión pública, tiene buena acogida el proyecto de reforma constitucional por medio del cual se prorroga el período presidencial y el de los representantes a la Cámara Baja.

Hasta ahora, que sepamos, el Senador Jesús Perilla y el representante Misael Pastrana, conservadores ámbos, han manifestado expresamente que son partidarios de que se prorrogue el período presidencial por dos años, ya que el actual mandatario goza de la confianza del partido a que éllos pertenecen.

El doctor Olaya Herrera, sin embargo, fervoroso defensor de las normas institucionales de nuestra vida civil, se pronuncia en contra de esa saludable iniciativa, pero es seguro que se inclinaría ante la voluntad nacional al convencerse que en esa forma le presta un nuevo servicio a su patria.

A nadie se oculta que la invitación a la feria comicial enconaría a los hombres de los partidos que se disputan el poder, lo que nos restará animosidad y cohesión para presentarnos con un sólo frente contra nuestros verdaderos enemigos en el conflicto internacional que avanza como una visión apocalíptica.

Por lo que hace a la cuestión de delicadeza que cohibiría a nuestros representantes para votar la reforma, creemos que ese accidente de conciencia se obviaría facilmente abriendo un plebiscito nacional, o mejor, sometiendo el problema a las consideraciones de los consejos municipales de toda la República.

Ojalá que nuestros conductores políticos le dediquen unos minutos de meditación a este problema que se presenta con apariencias de favorecer los supremos intereses de la Patria.

Aunque en el día de hoy será clausurado el congreso, según declaraciones del ministro de gobierno, el problema queda latente porque la actual emergencia internacional puede determinar en cualquier momento la convocatoria a sesiones extraordinarias.

Declaraciones de Mónseñor Perdomo

Monseñor Perdomo

Bogotá, 12

El Excelentísimo señor doctor Ismael Perdomo, arzobispo de Bogotá y Primado de Colombia, en una entrevista que ha concedido para la prensa al doctor A. Martínez Delgado, dice textualmente:

"Tengo fé completa en el gobierno y en el pueblo colombiano.

Si los vecinos no entran en razón, iremos a la guerra"

Estas y otras oportunas palabras del eximio prelado, han causado excelente impresión en el público.

Cuando U. necesite algún trabajo tipográfico, acuda o escriba a la administración de EL HERALDO.

Choque comunista en Ginebra

Bogotá, noviembre 12.

Informaciones de la United Press para los diarios de esta capital dicen que en Ginebra ocurrió un choque entre los comunistas y la Policia, del cual resultaron doce muertos. Al entierro concurrieron cuatro mil comunistas. Para evitar nuevos disturbios el ejército se estaciónó con ametralladoras a cada lado d'las calles por donde debía pasar el cortejo fúnebre.

LO QUE VALE LA PRENSA

Un individuo que no apoya la prensa de su pueblo no goza del atributo general y genérico de un ser racional y perceptible.

Se calculan en mil quinientos los muertos ocasionados por el huracán de Camaguey.-El Aspecto de los heridos

La Habana, 11.

El secretario de obras públicas, Onetti, ha llegado a Santa Cruz y opina que el total de muertos no pasa de 400.

Los soldados se encuentran ahora ocupados en remover las ruinas.

Camaguey, 11

El jefe de las autoridades militares, teniente coronel Pedro Vilato, dice que no puede dar un dato completo acerca de los muertos, pero que personalmente cree que éstos llegarán alrededor de 1.500.

Camaguey, 11.

Los últimos cálculos sobre el número de muertos en Santa Cruz los fijan alrededor de 700 al mismo tiempo que se cree que a lo sumo un 10 por ciento de la población, que era de cuatro mil habitantes, logró escapar sin heridas

Los empleados de policía de Camaguey, contrario a lo anunciado anoche, no anuncia oficialmente el número de muertos, pues es imposible hacerlo cuando lo único que pueden hacer es calcular.

Camaguey, 11.

A medio día llegó un tren de 20 carros procedente de Santa Cruz en el que fueron traídos 400 refugiados, en su mayoría heridos, muchos de ellos medio desnudos y con sucios vendajes.

En la estación del ferrocarril se desarrolló una escena de honor mientras los heridos eran distribuídos a cuatro casas privadas que habían sido convertidas en hospitales de emergencia.

Camaguey, 12.

El abogado Darío Castillo, quién acaba de regresar de Santa Cruz, dice:

"Tengo seguridad de que 2.000 hombres perecieron en Santa Cruz.

Este es el más espantoso y aterrador espectáculo que he visto en mi vida".

Kingston, Jamaica, 12.

Resultaron 77 muertos y 100 heridos de gravdad en Caymanbrac, pero no hubo muertos en la isla de Catmancito anncuando todos los edificios públicos y privados en ambos lugarer quedaron destruídos.

Santiago de Cuba, 12.

El corresponsal de la United Press que ha regresado de Santa Cruz del Sur, dice que encontró a los encargados de ayudar a los necesitados incinerando y enterrando a cientos de cadáveres en los que pasaron todo el día de ayer, a fin de evitar se presenten epidemias.

Los únicos habitantes que no resultaron heridos fueron aquellos que rápidamente se movieron hacia las colinas. Estos lograron salvarse calculan que los muertos subieron a mil quinientos aunquando probablemente nunca se llegará a saber con seguridad su número por haber sido muchos los que fueron arrastrados por el mar, el que continúa arrojando cadáveres sobre las orillas.

(*Pasa a la 6a página*)

Liquidación

La casa comercial de GRACIANO MESA participa a su numerosa clientela y al público en general que desde esta fecha ha entrado en liquidación.

Con este motivo ha rebajado considera blemente los precios del gran surtido de víveres y abarrotes, pero las ventas son de riguroso contado.

Igualmente avisa a quellas personas q' tienen alhajas en su poder para respaldar sus créditos, q' se acerquen lo más pronto a arreglar sus cuentas.

Apresúrese Ud. a cancelar sus saldos para que en lo sucesivo pueda gozar de un crédito más amplio.

Istmina. julio 11 de 1932.

Graciano Mesa

Acta de instalaciòn.....

(*Viene de la 2a. página.*)

las señoras Matilde de López, Irene de León, Nicolasa de Agualimpia, Teolinda de Terán, Juana B. Salazar e Inés de López, organicen entre las señoras o señoritas de esta ciudad las comisiones que estimen convenientes para el mayor acopio de fondos, con la venta de dulces, rifas y toda clase de negocios que encuentren factibles.

Se ordenó a la secretaría ejecutar todo el trabajo que se ordena en esta acta y avisar la instalación de esta institución al señor Alcalde Municipal y al señor Presidente del Comité Municipal de Defensa Nacional".

Siendo las 12 p. m. se levantó la sesión y se firma por todos los que en ella han intervenido, convocando para nueva sision mañana a las 3 p. m.

La Presidenta,
IRENE BONILLA DE LEON

La Vice-Presidenta,
Matilde Salazar de López.

La Tesorera,
Esilda Bonilla Gómez.

Las Vocales,
Teolinda de Terán.
Nicolasa de Agualimpia.
Inés de López.
Péreides Agualimpia.
Faustito Ruano.

El Presidente honorario,
Camilo López H.

El Presidente del Comite Municipal de Defensa Nacional.
Camilo López L.

El Vice-Presidente del "Comité de Defensa Nacional".
Feliz León Roa.

El secretario del mismo "Comité"
Samuel Bonilla C.

El Presidente del H. Consejo Municipal,
Luis Agualimpia.

La secretaria,
Escolástica Bonilla C.

El botiquín que toda dueña de casa debe tener

Las amas de casa deben estar provistas de las medicinas de urgencia. Las siguientes las sacarán de apuros en muchas circunstancias.

Un termómetro.
Alcohol puro.
Tafetán para sostener la gasa que se pone sobre las heridas.
Alcohol para fricciones.
Yodo para heridas y desinfecciones.
Alcalí puro para picaduras de insectos.
Solución de Mercurio Cromo.
Mercurio Cromo, poderoso desinfectante para picaduras de insectos'
Tintura de árnica para golpes.
Agua boricada al cuatro por ciento (o sea cinco céntimos y medio de acido borico en media botella de agua).
Aceite de castor para purgantes.
Aceite alcanforado para fricciones.
Algodón hidrófilo, el que debe guardarse en su respectivo paquete de cartón y no tocarlo.
Mostaza para sinapismos, debe conservarse en un tarrito de lata para que no se disipe.
Bicarbonato para ayudar a la digestión, ojalá químicamente preparado.
Linaza, cebada, manzanilla.
Espiritu para dolores de muela.
Un paquetico de gasa boricada para vendajes.
Paregórico,
Un tanque para lavados intestinales.
Una jeringuita para lavados de oídos
Cafiaspirina.
Un gotero.
Una bolsa para hielo y otra para agua caliente
Mentolatum para fricciones, quemaduras, etc.
Antiflogistina para resfriados, muy fuertes y pulmonías.
Todo debe estar bien tapado, con sus respectivos nombres y en orden, de manera que el ama de casa sepa el lugar de cada cosa.

Se puede hacer un índice de las medicinas, indicando el lugar donde están, y guardarlo en el mismo botiquín, poniendo éste "a prueba de niño".

En favor del Dr. Castaño

Santaté Turbo 28 de Octubre de 1932.

"Abcé".—Quibdó

Sorpréndenos espectortuosa propaganda esa acerca actuación Juez Primero Circuito. Este funcionario hase limitado cumplir estrictamente disposiciones legales sin cometer atropellos ni abusos. Embargos preventivos decretados pidieronse Juez demanda presentó Rafael Abuchar contra empresa, altos empleados misma conglomerado obreros, vista maniobra frudulentas empresa denunciadas Personero Municipal Rio Sucio garantizar nuestros sueldos, salarios obreros.

Si Justicia deja impne horrendos delitos, denunciáronse Juez, debieran cerrarse tribunales. Empresa hoy tiene veinticuatro mil pesos (24.000) en aluminio sin respaldo y niégase cambiarlo moneda legal.

Servidores,

Juan Mendoza, Ernesto Osorio J. José Linares L., Ramón Rivera, Guillermo Lemos M., Salomón Abuchar V., Juan Arrunátegui.

(El B C se negó a publicar diz que por medio a las rectificaciones)

Baratillo!!!

Aproveche la oportunidad que hoy se presenta de conseguir a precios sin competencia, los artículos que usted necesite, en el almacén de

Zaher Hermanos
Condoto

Sírvase usted leer la LISTA DE PRECIOS y se convencerá de la gran rebaja q' hemos hecho en nuestros articulos.

VISITENUESTROALMACEN

Lista:		Antes	Hoy
Zarazas americanas anchas	yarda	$ 0,20	$ 0,10
Driln		0,15	0,08
Zarazas de pintas		0,10	0,05
Piqué para camisas		0,40	0,25
Piqué blanco		0,40	0,25
Telas finas para camisas		0,35	0,20
Telas para camisas		0,20	0,15
Telas doble ancho para camisas		0,50	0,25
Zarazas "BAMBAZU"		0,20	0,10
Zarazas "APORRONDON"		0,20	0,10
Telas para señoras (Arroz con coco)	corte	0,60	0,30
Sedalina ancha	yarda	0,30	0,12
Tela para Toldillos		0,25	0,12
Racetes		0,25	0,15
Drilón Diablo fuerte		0,35	0,30
Dril blanco		0,40	0,30
Dril rayado (Lanilla)		0,50	0,30
Dril negro		0,50	0,35
Dril liso		0,35	0,25
Dril inglés		0,25	0,20
Dril gabardina		0,50	0,30
Peam Beach	corte	2,50	1,25
Franelas crudas	cada una	,50	0,30
Camisas poplin		1,75	1,25
Camisas rayadas		1,50	1,00
Combinaciones para hombre		1,25	0,75
Toallas		0,50	0,25
Lona para catres	yarda	1,50	1,25
Crespón de caucho	corte	6,00	3,50
Crespón de caucho floreado		6,00	3,00
Crespón de seda		3,00	2,00
Seda espejo floreada	yarda	1,50	1,00
Raso de algodón		0,40	0,25
Pongee mercerizado doble ancho	corte	1,50	1,00
Pongee floreado doble ancho		1,50	1,00
Pongee extra negro doble ancho		1,50	1,00
Etamina floreada doble ancho		1,20	0,60
Etamina floreada doble ancho		1,25	0,70
Etamina floreada doble ancho		1,50	0,80
Etamina velo doble ancho		1,50	1,00
Etamina lisa fina doble ancho		0,80	0,60
Sombreros de paño para hombre	cada uno	2,00	1,00
Medias de hilo para señora	cada par	0,60	0,25
Medias de seda para señora		1,00	0,50
Zapatos combinados para hombre, marca "DROTLOT"		7,00	5,00
Zapatos para hombre, de la famosa marca "ROYAL"		8,00	6,00
Zapatos para hombre, de charol		6,00	4,50
Zapatillas de charol para señora		6,00	4,00
Zapatillas de champaña para señora		6,00	4,00
Zapatillas blanco y negro para Sra. tacón Luis XV		8,00	6,00
Zapatillas de champaña para Sra. tacón Luis XV		8,00	5,50
Zapatillas para Sra. color azul, media luz, tacón Luis XV		7,50	4,50
Tela para Manteles	yarda	1,00	0,50

También a precios de baratillo encuentra usted:

Lavados blancos y de color de todas calidades, driles al precio que ofrezca el comprador, parumas, pita para atarrayas, arroz Guayaquil, harina de trigo en arrobas y medias arrobas, café pergamino, manteca, queso, carne, leches Klim y Molico, leche condensada en tarros chicos y grandes, cigarros palmiranos, tabaco torcido en libras, velas grandes y chicas, pupas, loza, platos, pocillos, platos loceados, ollas, pocillos, polvora, clavos de todos los tamaños, molinos "CORONA", mantequilla, queso sine, jabón, Bay-Rum, Bay-Rum Menticol, papas frescas, etc.

COMPRAS DE ORO Y PLATINO

VENTA DE CHEQUES SOBRE CALI Y CARTAGENA

Almacén HAZ[illegible]
Istmina

Compra platino y oro en polvo, por plata de 0,835 y por cheques.
VENDE: En merancias, el más variado y selecto de los surtídos. Enviveres, abarrcotes y materiales, al por mayor, surtido permanente de los siguientes artículos:

ARROZ GUAYAQUIL-CHINO	PETROLEO
HARINA FRESCA	LECHE KLIM FRESQUISIMA
MANTECA	SAL MOLIDA, BLANCA
AZUCAR SAUTATA	JABON-VARIAS CLASES
CIGARROS PALMIRANOS	POLVORA
TABACO TORCIDO	MUNICION
CIGARRILLOS FRESCOS	RULAS
"SOLES" "PIELROJAS"	LAMINAS DE HIERRO
VELAS, GRANDES Y CHICAS	CLAVOS
BOMBILLAS ELECTRICAS	PAPEL DE ENVOLVER, SATINADO

CALDEROS DE HIERRO, PETATES, PLATOS Y POCILLOS DE LOZA

Visítenos y se convencerá que la calidad de nuestros artículos y nuestros precios, no admiten competencia.

En nuestra casa principal de Condoto, encontrará usted los mismos artículos en las mismas condiciones.

NUESTRO LEMA: **GANAR POCO Y VENDER MUCHO**

Clase de geografía

(Original para "El Heraldo")

Clase de geografía.

Tema: Límites del Municipio de Bogotá.

Curso medio de primer año.

Marcha: Método expositivo-socrático.

Procedimiento: Intuitivo de exposición é interrogación.

Material: Un mapa mundo del municipio de Bogotá: un cróquis del municipio, que se hará en el encerrado: tiza: lápices: cuadernos.

Recapitulación: Ejercicios escritos: un cróquis que harán los niños en sus cuadernos: Ejercicios orales para marcar en el mapa mundo los municipios limítrofes.

Desarrollo

Maestro: Ejercicio de orientación: Cómo se orienta una persona, Abelardo? Qué punto cardinal queda a la derecha? Y al frente? Y a la isquierda? Y detras teniniendo el oriente a la derecha?

Marche Ud., hacia el norte. Luis hacia el horiente. Pepe hacia el sur y Hernán hacia el occidente. Qué barrios quedan al norte de la Escuela Normal? Cuáles al oriente? Cuáles al sur y occidente? Qué dirección toma Ud. Tomás cuando sale d'l' escuela hcia su casa? Muy bién

El oriente se llama también Este: el occidente, Poniente; el sur, Mediodía y el norte, Septentrión. Qué hará un hombre perdido en una montaña para orientarse?

Lo que es un municipio: Un municipio es la porción de tierra más ó menos extensa con sus campos, haciendas y pob'ación. Es la patria chica donde nacimos ó donde vivimos.

El municipio de Bogotá: limites: Qué es limitar una cosa? Cual es el límite de este pupitre? Pues bién vamos a buscar los límites del municipio de Bogotá. (al llegar a esta parte debe dibujarse el cróquis en el tablero a dos colores: verde, las selvas ó vegetación y gris, las tierras ó montañas) No olviden niños que en los mapas ó cartas geográficas el norte se señala en la parte superior de ellos, el sur abajo, el oriente a la derecha y el occidente a la izquierda. (antes ha debido explicarse el por qué de esto) Por el norte limitan al municipio de Begotá los municipio de Usaquén y Suba. (se escribiran estos nombres en el lugas correspondiente del cróquis) Por el sur el municipio de Usme. Por el oriente los de Choachí y la Cabra. Por el occidente los de Fontibón y Bosa. (todo quedará escrito en el cróquis) Se dirá algo de las costumbres de los habitantes de los municipios limítrofes, sus ocupaciones, su carácter etc etc Maestro:

Relieve: El municipio de Bogotá está rodeado de montañas y muchas de ellas lo atraviesan. Entre ellas se cuentan: Monserrate, Guadalupe, por el oriente. Cómo es la vegetación de estas montañas? Hay ademas al occidente: Choachí Cruz verde. Estas últimas favorecen a los individuos de las corrientes de aire que vienen por el sur y son perjudiciales a la salud de la personas (se trizarán las montañas en el cróquis y las partes planas: se dará breve idea de pendiente etc etc,.

Recapitulación: Los niños pasarán al cróquis mudo en el orden que el educador crea conveniente y llenarán los lugares con los nombres correspondientes. Inmediatamente pasarán a sus puestos y comparán el cróquis completo del municipio de Bogotá, y responderán a tres más preguntas por escrito de lo oido en la lección expuesta.

Dedico: A Consuelo Ferrer, competente institutora chocoana a quien admiro por sus procedimiento de educación femenina que se acercan en mucho a los que reclama la época para la educación perfecta de la mujer colombiana.

Emiliano PALACIOS

Bogotá: Escuela Normal Central.

PARA CABALLERO

Paños, Gabardinas, Driles de diversos colores y calidad; ropa interior; Camisas extranjeras y del País; Medias finas, y Calzados de diversos estilos.

Precios sin competencia.

Almacén MABARDI—Condoto

Antonio Asprilla A.

Comerciante

Istmina-

ATENCION!!!!

Calderos de hierro de diversos tamaños; láminas de zinc corrugado, para techos, y RULAS de la más alta calidad.

Almacen MABARDI—Condoto

A. ELJURE & Co.

CONDOTO

Negocios de compra y venta de platino y oro en polvo, por moneda corriente y cheques

Venta de cheques sobre Cali y Cartagena por plata de 0,835

UNIVERSIDAD POPULAR DE COLOMBIA

Instruccción Gratuita-Instruccion Particular

La Universidad se preocupa por la escuela rural, por la fundación de escuelas. Talleres, bibliotecas populares, sección de becas, por los anexados dominicales para campesinos, institutos nocturnos para empleados y obreros, exposiciones sobre industria colombiana, escuelas especiales de "lucha contra el analfabetismo". Todo colombiano tiene la obligación de cooperar comprando la estampilla "lucha contra el analfabetismo" para ayuda del edificio de la Universidad.

Dirección.-Rectoria Palacio Municipal.-Primer Piso.-Plaza de Bolivar Bogotá.

EL RECTOR ANTONIOJOSE GAITAN

ATENCION!!

Cuando usted necesite algun trabajo tipográfico mándelo a la tipografía de EL HERALDO, y con gusto se le atenderá. Nitidez, buen gusto, precios módicos

Corresponsales en las principales ciudades de Colombia
—O—
Se edita en los talleres de la Tip. HERALDO

EL HERALDO

Edición de 6 páginas
—O—
Dirección telegráfica "HERALDO"
—O—
Valor del ejemplar $ 00,5

El Tesorero Municipal de Istmina

AVISA:

Que a más tardar 30 días después de la fecha de este aviso se iniciarán los juicios ejecutivos contra los propietarios que no se hayan puesto a paz y salvo con el tesoro por concepto del impuesto predial.

Se avisa igualmente, que por el termino de 30 días se aceptan reclamos relativos a los nuevos avaluos para los años de 1932 y 1933.

Istmina, septiembre 15 de 1932.

VIAJES AL CHOCO

"LA ESPERANZA"

(EMPRESA COLOMBIANA CON CAPITAL COLOMBIANO)

Hace un cómodo, seguro y rápido servicio semanal entre Buenaventura y el puerto de Bebedó, en el rio San Juan.

La preferida por el comercio del Chocó para el transporte de carga.

Agente en Buenaventura:

HERIBERTO QUINTERO Q.

Las damas de Loreto en Lima convocaron una Junta con el fin de recaudar fondos.

Bogotá, 12.

En la edición de "El Comercio", de Lima, correspondiente a la semana pasada, llegada a esta ciudad por avión, se encuentra un detallado relato de la reunión efectuada por las damas loretanas en el reustarante del Parque Zoológico, de esa ciudad, uno de los últimos domingos, con el objeto de arbitrar fondos "para retener a Leticia por la fuerza". A continuación se transcribe el relato que de tal sesión hace "El Comercio", y que da una idea clara de la forma como se efectúa la campaña en el Perú para oponerse al avance de las tropas colombianas:

"Ayer en la tarde, en el Restaurante del Parque Zoológico, se realizó la asamblea loretana, que había sido convocada por la junta de damas de Loreto, que se ha formado en Lima, a solicitud del comité de damas que se constituyó en Iquitos, a raíz de la toma de Leticia por un grupo de civiles peruanos.

Una gran cantidad de personas, cuyo número aproximadamente era superior a mil, se reunió ayer en el Zoológico, llamamiento q' hizo a los loretanos residentes en Lima, concurriendo elementos de todos los círculos sociales, sin excepción de clases, personas que llevadas de fervor patriótico, escucharon atentamente a todos los que hicieron uso de la palabra.

A las 4 p. m., hora en que se inició el acto, ocupó la mesa que se había colocado en el proscenio y que estaba cubierta con la bandera peruana, el comité de damas loretanas de Lima, formado por las siguientes señoras:

Presidenta, señora Cecilia Morey de la Torre; secretaria, señorita Emilia Barcía; tesorera, señora Emilia de Ferradas; vocales, señora Ana de Toledo, señorita Angélica Arana y Victoria Barcía.

ADVERTENCIA

Nuestro corresponsal en Quibdó nos anuncia un comentario sobre el telegrama referente al Juez primero, doctor Raúl Castillo, para la proxima entrega.

Luis Enrique Bernat

ABOGADO

Istmina-Chocó-Colombia.

Eduardo y Horacio Vélez

Ofrecen en su almacén de Condoto un extenso y variado surtido de mercancía fina, recientemente introducida; calzado fino para hombres, señoras y niños; articulos de primera calidad para caballeros.

Venta permanente de viveres y abarrotes

Compran: oro en polvo y platino a los mejores precios de la plaza

Se calculan en mil quinientos.....

(Viene de la 3a. página.)

Los cálculos no oficiales sobre pérdidas, de acuerdo con los cuales se fijaban en cuarenta millones de dólares, se consideran exagerados.

Frorida, 12.

El uracán del miércoles mató 60 personas en los islotes de Caimán y causó daños en todos los edificios del gobierno de acuerdo con un radio interceptado.

SOCIALES

Los que llegan:

De Togoromá, el joven Omar Mosquera y su señorita hermana Ludovina Mosquera.

De Managrú, el señor Ramón Sánchez.

De Pizarro, el señor Eloy López.

De Condoto, el señor Alipio Tello.

De Quibdó, las señoritas Melba Hurtado y Cadilu Robledo, y las niñas Luz María Orozco, y Aminta de la Roche.

Los que salen:

Para Managrú, siguió el señor Elías Posso y su señora esposa doña Eva Asprilla de Posso.

Estuvieron en la ciudad y regresaron a Tadó, el señor Vicente Valois y su señorita hermana Ventura Valois.

Regresó a Quibdó, el señor Rafael Scarpeta

Para el mismo lugar sigiuó el Dr. José G. Tomé

Regresó a Primavera, el señor Ruperto Perea.

Ayer pasaron para Quibdó, en el avión, el doctor Antonio José Canacho, Magistrado del H. Tribunal de Cali, y el doctor Alfonso Lenorio Nieto, nombrado Médico de higiene de aquél puerto.

Enfermo:

En la ciudad se encuentra delicado de salud nuestro amigo señor Mario Abadía A. Deseamos su pronto restablecimiento.

CRESO DIP

El mejor conocido y el mas poderoso desinfectante. Latas de una libra, dos libras y de un galón.

Almacén MABARDI—Condoto.

Plan de sorteo

De la Lotería d' Beneficencia d' Manizales

1	Premio mayor de	$ 10;000,00
2	Premios de $ 300,00 cada uno para los números anterior y posterior del que corresponda al premio mayor	600,00
	Premios secos de $ 500,00 cada uno	1000,00
1	Premio seco de	300,00
1	Premio seco de	260,00
1	Premio seco de	200,00
9	Aproximaciones terminales de tres cifras a $ 40,00 cada una	360,00
0	Aproximaciones terminales de dos cifras a 12,00 cada una	1080,00
00	Aproximaciones terminales de una cifra a 6.000 cada una	5400,00
1007	Premios por un total de	$ 19.100,00

No olvide que los premios son distribuidos en todo el país.

Apoye usted la loteria de beneficiencia de Manizales

MARIO ABADIA A. Agente general en el San Juan.

PROPIETARIO:
Sergio Abadía Arango
Editor Responsable:
Aurelio Peña.

EL HERALDO

BISEMANARIO INDEPENDIENTE

FUNDADO EN 1928
SALE
Miércoles y Sábado

AÑO IV | NUMERO 278 | REPUBLICA DE COLOMBIA.—ISTMINA. NOVIEMBRE 19 DE 1932. | VALOR $ 0,05

El próximo presidente de Colombia no será conservador, dice el doctor Guillermo Valencia

Como los castillos cimeros, como los árboles próceres, como los fogariles que antaño señalaban el rumbo a los hombres desde las ciudades lejas, Guillermo Valencia se alza hoy sobre el panorama nacional con el brazo extendido y profético, para mostrar el camino a los corazones y a las inteligencias en esta hora de angustia en la vida de la república. Los graves momentos que vivimos han hallado eco en el alma de Valencia, donde sangra la herida abierta en el flanco de Colombia por una banda de aventureros, y donde vibra de indignación el orgullo ultrajado de la patria, según conviene a este noble varón de fiera estirpe castellana.

Yo he ido a hablar con Valencia porque me atrae su figura pulcra y erguida, y porque mis tradiciones espirituales reviven el contacto de Maestro. No veo otro índice de mayor cultura a todo lo largo y lo ancho de Colombia, ni inteligencia más preclara, ni ademanes más señores, y nada satisface tánto al espíritu como encontrarse ante la lumbre de las ideas con un hombre como Valencia, en estos tiempos de vulgar improvisación y de pequeñez intelectual. Su palabra es un hilo de plata, las ideas, alternan con prodigiosa agilidad, las imágenes se suceden a las imágenes y cada período termina siempre en una síntesis que define y aclara el problema en forma precisa. Porque es admirable la manera como el Maestro abarca los diversos aspectos de la vida nacional, y cómo convierte en sencillo lo que es abstruso y difícil.

—Se ha dicho por algunos, aquí y fuera de aquí, me dice Valencia, que yo he venido a suplantar, a destruir, a modificar sobre otras bases, en el sector político de mi partido. Nada más ajeno a mi actitud presente. He permanecido, y quiero continuar extraño a la política militante, sobre todo ahora cuando el concepto de Patria sustituye en mí cualesquier otro y cuando el problema de soberanía que se nos ha planteado no deja sitio en mi espíritu para ninguna otra preocupación ni empeño. A esta situación trascendente lo subordino todo, y sólo aspiro a ofrecer en mi mediación si ella fuese solicitada, un campo de acercamiento a mis copartidarios, para unificar nuestros esfuerzos en favor de la defensa nacional sobre la base de un apoyo sincero al excelentísimo señor presidente de la república, y a las autoridades constituídas que soliciten nuestro concurso de algún modo. Este es el sentido preciso del discurso que pronuncié el día de mi llegada a esta capital.

—¿Quiere usted decirme, a qué se debe su aparente retraimiento político de los últimos tiempos?

—La experiencia política conseguida en cuarenta años de ejercicio me ha hecho comprender, algo más, me ha enseñado, que la única fórmula de engrandecimiento patrio es aquella que levantandose sobre los particularismos de aparcería interpreta y realiza las altas aspiraciones de interés nacional. Este punto de vista no está reñido, en mi sentir, con el cultivo intenso, con la disciplina metódica, severa y a veces intransigente de cada colectividad, en sus peculiares sistemas de gobierno interior y acción externa. La autonomía de cada bando, así entendida, es indispensable para el buen éxito y el acierto para servirse de élla concluye en el preciso límite a que llega la acción similar de los partidos oponentes. Aquí está la zona precisa de la mesurada discusión, de la transacción y del acuerdo en busca de esa fórmula, siempre conseguible, cuando se

Dr. Guillermo Valencia

aspira a la equidad, cuando se interpreta la realidad sociológica, cuando se silencia el egoísmo para que sólo hablen el decoro, la conveniencia nacional y el querer público.

Más: he profesado siempre una compasiva simpatía y un respeto muy hondo para con quien ejerce el poder público. De ello dan testimonio innumerables actuaciones mías en el parlamento, el periodismo y en la tribuna pública. En reducido campo me ha ocurrido ejercer el poder para trasportar desde allí, en escala mucho mayor, el fruto de una experiencia conseguida entre ingratitudes é injusticias. Figúrome la crítica de los gobiernos, del tipo de la que se emplea desde el tendido, en las corridas de toros. Oyese comunmente: "Qué bailarín está el espada"; "no sabe ceñirse"; "que desaire en el pase"; "qué estocada tan caída"; y a fe que desde el punto de técnica escrita, tienen razón los tales. Pero hay que bajar al redondel y sentir a dos pasos el resoplar del Miura. Traducir a cada instante la intención agresiva y avieso, solucionar con rapidéz y audacia el problema de la propia vida. Así ocurre con el gobierno en sus más altas esferas, con la diferencia en contra de éste, de que la lidia de gentes es más brava y terrible que la de la fieras y el campo en que aquésa se realiza, no siempre se encuentra nivelado y franco; estórbandolo a menudo a lambradas de legislación y escombros del pasado que obstruyen y pesan como plomo en el estadio de las realizaciones. De allí que yo condene siempre toda injuria, todo desacato que ofenda al jefe del Estado y a las autoridades de cualquier grado en jerarquía, porque, como conservador, además de considerarlos en ejercicio de una autoridad legítima, se me presentan investidos de una dignidad que es reflejo de la patria misma.

(Pasa a la 5a página)

Los nuevos barcos de guerra serán manejados por marinos colombianos

Bogotá, 12.

Una de las más altas pruebas de patriotismo acaban de darla los habitantes del archipiélago de San Andrés y Providencia, región a la cual el país no le ha prestado siempre toda la atención que merece. Los habitantes del archipielago han respondido al llamamiento nacional en forma elocuente no sólo con su contingencia económica, sino por el aporte de hombres que se han ofrecido en defensa de la integridad nacional. Rasgos como estos no pueden permanecer ocultos, y es preciso que en esta hora de gravedad nacional, la prensa recoja en sus columnas esta nueva muestra de colombianismo que acaban de dar a todo el país los valientes isleños.

El ministro de gobierno ha recibido del intendente de San Andrés y Providencia un telegrama, en el cual le comunica que acaban de ser admitidos para tripular y manejar uno de los buques de guerra comprados recientemente por el ejecutivo, para la defensa nacional, 56 marinos, de esa sección del país. Añade el intendente al gobierno que están listos, para recibir el llamamiento oficial, cuarenta más.

Parece que este primer contingente será destinado a dotar de tripulación y oficialidad el transporte de guerra BOYACA, que será una de las unidades de la marina colombiana que acompañarán a los soldados en la recuperación del puerto amazónico de Leticia.

El ejecutivo, ante la carencia de hombres expertos en manejos de buques marinos, tuvo, al principio, el pensamiento de proceder a un enganche de extranjeros, pero ante el rasgo nobilísimo de los isleños, ha desistido de esa idea, y les entregará la dirección de las unidades de guerra.

Los isleños son gentes de mar, expertos en todos los misterios de la navegación geográfica, conocen como nadie la ciencia de la navegación.

El país puede estar tranquilo y tener la seguridad de que bajo su dirección, los buques colombianos coronarán sus esfuerzos con brillo y con éxito. No se trata de aprendices. Los isleños, como queda dicho, han navegado muchos años en barcos norteamericanos y de otras nacionalidades, todos mercantes, naturalmente, y en estos momentos de peligro, quisieron ser los primeros en incorporarse a las filas de la defensa de la soberanía.

La mayoría de los marinos de San Andrés y Providencia han abandonado excelentes y envidiables posiciones en compañías extranjeras, y han ofrecido gratuitamente sus servicios. El gobierno ha aceptado ese ofrecimiento, pero reconociéndoles la retribución del caso, y está muy agradecido de esta muestra de verdadero patriotismo.

Los 56 marinos, recibidos ya oficialmente, se encuentran actualmente en puertos del Atlántico, esperando las órdenes del ministerio de guerra. Los cuarenta más de que habla el intendente de San Andrés serán destinados a otra de las unidades hace poco compra-

(Pasa a la 6a. página)

Duelo a pistola entre un periodista peruano y un colombiano

Bogotá, 13.

Comunican de La Habana, república de Cuba, que en dicha ciudad se batieron a pistola, el escritor colombiano don Lisímaco Peláez y el peruano J. Pineda, resultando éste gravemente herido y aquel levemente. El duelo lo motivaron los escritos del señor Peláez publicados en los diarios de La Habana en favor de los derechos imprescriptibles de Colombia, sobre la región Amazónica.

Los enemigos d' Sánchez Cerro en Lima le exigirán la renuncia

Bogotá, 13.

Informaciones transmitidas por cable, de Santiago de Chile, dicen que el gobierno peruano ha ordenado que las maniobras militares del presente año se verifiquen en el departamento de Loreto y especialmente en la región de Leticia. Dichas informaciones agregan que este decreto del gobierno del Perú ha causado pésima impresión en Lima, en donde se empieza a desconfiar de las actividades bélicas de Sánchez Cerro, lo cual puede llevar al país a una aventura guerrera.

Un poderoso grupo de políticos peruanos combate el gobierno de Sánchez Cerro exigiéndole la renuncia de la presidencia.

Bogotá, 13.

Cable de Washington dice que la comisión de conciliación conferenció con los delegados de la república de Venezuela y Guatemala sobre la nota y memorándum presentados por el embajador y delegado peruano en que propone a la comisión, tome la iniciativa para urgir a Colombia a fin de que acepte la conciliación propuesta. La nota peruana expone los puntos de vista sostenidos hasta ahora por el gobierno del Rimac, nota en la cual se dice que Colombia no ha cumplido el tratado de límites de 1922, Lozano-Salomón; arguye, en consecuencia, que el Perú no puede cumplir dicho tratado, y agrega, "que si admitió en un principio la validez del tratado Lozano-Salomón, lo hizo en la confianza de que la comisión permanente de conciliación tiene plena autoridad para seguir interviniendo, hasta cuando se reúna la comisión conjunta de conciliación". Las notas que tratan sobre este negocio se publicarán hoy en los diarios de esta ciudad.

PARA CABALLERO

Paños, Gabardinas, Driles de diversos colores y calidad; ropa interior; Camisas extranjeras y del País; Medias finas, y Calzados de diversos estilos.
Precios sin competencia.
Almacén MABARDI—Contiguo

Lotería de Manizales

Noviembre 16

PREMIO MAYOR:

4976

Premios secos

3068
5584
3390
6791
7843

Léa Ud. en la 4a. página nuestro boletín No. 2 Baratillo de Zaher Hnos Condoto

Liquidación

La casa comercial de GRACIANO MESA participa a su numerosa clientela y al público en general que desde esta fecha ha entrado en liquidación.

Con este motivo ha rebajado considerablemente los precios del gran surtido de víveres y abarrotes, pero las ventas son de riguroso contado.

Igualmente avisa a quellas personas q' tienen alhajas en su poder para respaldar sus créditos, q' se acerquen lo más pronto a arreglar sus cuentas.

Apresúrese Ud. a cancelar sus saldos para que en lo sucesivo pueda gozar de un crédito más amplio.

Istmina. julio 11 de 1932.

Graciano Mesa

El tratado Salomón-Lozano no es revisable

Por RAFAEL ESCALLON

Bien pudieran los colombianos abstenerse de refu ar las peregrinas tesis, oficiosas y ofisias, de los escritores peruanos, acerca de lo que ellos llaman la "impracticabilidad" de los tratados, y de la absurda aplicación del principio, "los tratados cesan de regir cuando se tornan inejecutables", adoptado la por. IvConferencia Panamericana, mientras no se restablezca en Leticia el "statu quo" anterior al primero de septiembre, y se pretenda que el tratado Lozano Salomón es impracticable, porque así lo demuestra tan ramplona hazaña, llevada a cabo con todo el disimulo y toda la complacencia del gobierno de Lima.

Recuperada luégo Leticia por las armas colombianas, como sucederá próximamente, podríamos iniciar aquella refutación, sin tener en cuenta el hecho subversivo y anormal y dentro de la verdadera situación creada por el tratado de límites colombo-peruano.

Pero como el adoptar semejante norma de conducta, podría interpretarse, por quienes hacen del sofisma y de la restricción mental, la forma natural de su raciocinio, como un sospechoso síntoma de sin razón, no está por demás que desde luégo, se determine con toda precisión la naturaleza de los tratados de límites, el verdadero alcance de la famosa cláusula "rebus sic stantibus", de que nos habla Alberto Ulloa, y de la doctrina de la revisión de los pactos que se "tornan inejecutables".

Los tratados regularmente celebrados, son rigurosamente obligatorios para los Estados que los han aceptado, pues como dice Kliiber:

"La inviolabilidad y la santidad de los tratados públicos, debe construir para todas las naciones una ley impuesta por los mismos fines del Estado"

El respeto a los tratados públicos es un principio esencial en el Derecho Internacional, tanto o más necesario que el respeto a los contratos en el derecho privado, según dicen Bonfils y Buntschli, todo el Derecho Internacional se derrumba y pulveriza entre el fragor y la tormenta de los intereses contradictorios.

Ese respeto y acatamiento a los tratados públicos se funda directamente en la justicia misma. "La moral dice Fiori, obliga que se respeten los propios empeños, por desventajosos que sean, y la justicia exige, que no se viole el derecho ajeno. Ahora bién: es evidente que cuando se celebra un tratado, el común acuerdo de las partes, hace nacer de un lado una obligación perfecto, y del otro un derecho perfecto y que la violación de un tratado equivale, por tanto, á la violación de un derecho perfecto, voluntariamente creado".

Pero los tratados, se dice, no pueden ser eternos, la eternidad de los tratados en algunos casos, sería tan absurda e irracional, como la eternidad de las constituciones, incompatibles con la misma naturaleza de las cosas y con los cambios incesantes que se producen en el seno de los pueblos y de la humanidad entera. Nadie puede disponer del porvenir porque los destinos futuros d los pueblos son invisibles, aun para los hombres de estados más perspicaces.

Y éste es así. Pero si el respeto debido a las tratados no implica siempre su eternidad o perpetuidad el que los tratados no sean eternos, tampoco puede implicar la negación de las obligaciones que ellos han originado. Como el Derecho Internacional suministra los medios judíricos adecuados, para extinguir las obligaciones convencionales entre los Estados, estas obligaciones subsistén en toda su integridad, mientras no se haga el uso conveniente de dichos medios.

Enseña el Derecho Internacional que las obligaciones entre los Estados, procedentes de un tratado se extingue: por la ejecución total y completa del pacto' la expiración del término convenido, el cumplimiento de condición resolutoria. la renuncia, el mútuo desentimiento, el denuncio, la guerra, en parte y la imposibilidad de cumplir la obligación.

Todos estos medios de extinguir obligaciones internacionales, se refieren a convenios que imponen a los Estados el deber de ejecutar determinados actos o de amoldarse a determinadas normas de conducta, en el desarrollo de su vida internacional.

En el caso nos ocupa tienen especial importancia el primero y el último de los medios indicados es decir, la ejecución integral y completa del pacto y la imposibilidad de ejecutarlo.

La extinción de las obligaciones, porque se ha cumplido en su totalidad lo estipulado o porque es imposible cumplirlo, se funda en principios universalmente aceptados y que desde hace muchos siglos, son parte integrante del patrimonio jurídico de la humanidad.

Que la obligación cumplida no puede seguir gravitando sobre el antiguo deudor, y que la imposibilidad de cumplir a ó impide que tenga nacimiento o la extingue al sobrevenir dicha circunstancia, son cosas tan elementales, que no se escapan ni al más bisoño en cuestiones judíricas. Las obligaciones se extinguen por su cumplimiento o pago efectivo e "imposib lidad nomotenotur o imposibidad nulla est obligatio', son axiomas indiscutibles de derecho, que tanto se aplican en las relaciones privadas como en la vida internacional.

(Pasa a la 4a página)

Luis Enrique Bernat

ABOGADO

Istmina-Chocó-Colombia.

THERMOS

Emulsión y Sal de Frutas 'Uribe Angel'

Calzado, polvos, jabones, y medias finas,

sombreros de paño, de caña, alpargatas de cabuya, correas, gran surtido de camisas y mil artículos más encuentra usted al por mayor y al detal en la gran Cacharrería de

MIGUEL A. GOMEZ

Calle del Comercio—Istmina

NO se queje de la crisis

Mejore su situación trabajando agricultura y mineria en las propiedades de que soy representante, ubicadas en los municipios de Condoto, Nóvita y Tadó.

FACILIDADES PARA LOS CONTRATOS

Visite mis almacenes de Istmina y Condoto

RITO E. FLOREZ

COMERCIANTE Y CONTRATISTA

EL HERALDO

CONDICIONES

Valor del ejemplar	$ 0,05
Remitidos, columna	25.00
Inserciones columna	30,00
Edictos, por tres veces o más, palabra cada vez	0,01

ANUNCIOS

Pulgada lineal de columna en primera página, cada vez	0,50
Pulgada lineal de columna en tercera página, cada vez	0,50
Pulgada lineal de columna en las páginas restantes, cada vez	0.20

Los avisos por un espacio menor de un mes, tienen recargo del 20 por ciento.

os avisos permanentes, con clichés suministrados por los anunciantes, tienen un descuento del 25 por ciento.

Las rectificaciones o "remitidos", son de cargo del remitente.

La Dirección no se hace responsable por escritos que aparezcan con seudónimo, o con firma responsable, salvo que así lo haga saber.

No se admite colaboración que no sea solicitada, salvo los casos en que se trate asuntos de interés general. Especialmente se suplica no se envíen versos.

No se dará explicación alguna respecto de la no publicación de los que se envíen al periódico, ni se devolverán originales.

[illegible] señor Director de EL HERALDO.

EL HERALDO

Benigno Martínez

Representante de

Jorge Haydar

de Cartagena

Ofrece en su casa de comercio un Surtido completo y de abarrotes y víveres completamente frescos de la mejor calidad

Impóngase usted, por ahora de los siguientes:

Ventas al por mayor

Arroz americano y chino, kerossene, sal molida blanca, "jabón palma blanca en cajas de 300 panes, fideos y demás pastas alimenticias, hierro corrugado para techo, cocos, ajos del país, azúcar americana, manteca del Sinú y americana, queso, harina marca "Corona" calidad superior, sombreros "juancanilla',, carne etc. etc

Acérquese usted en la seguridad de que los precios lo dejarán satisfecho.

Istmina—Chocó

A. E L J U R E & Co.

CONDOTO

Negocios de compra y venta de platino y oro en polvo, por moneda corriente y cheques

Venta de cheques sobre Cali y Cartagena por plata de 0,835

MOLICOR. . . . . .

En el almacén Mabardi se acaba de recibir un lote muy fresco de esta leche, que es superior a la KLIM.

ESPACIO

RESERVADO PARA LA

FARMACIA

"CRUZ ROJA"

ONDOTO—CHOCO

Comentarios PAGINA EDITORIAL Notas

EL HERALDO
Periódico independiente, órgano de intereses generales y en particular de la Intendencia Nacional del Chocó y con especialidad de la Provincia del San Juan.

LA LEGITIMA DEFENSA

Desde el mismo día en que Emiliano Rey trepo al puesto de Intendente, con la improbación de la mayoría de los chocoanos, víctimas de sus financiaciones impacientes, enfiló sus baterías de persecución y de odio contra este municipio, en forma despiadada y hostil, campaña en que no ha cejado un solo momento, hasta obligar a este pueblo a reaccionar en ejercicio del derecho de legítima defensa.

No es posible tolerar por más tiempo la sevicia del Intendente deudor que pretende cancelar sus cuentas sosteniendo tésis que favorecen a determinado gremio con perjuicio de dos municipios de importancia, porque la sociedad está formada de varias partes o agrupaciones que tienen igual derecho a las garantías consagradas en nuestro estatuto constitucional.

A esta labor persecutoria ha contribuido la confabulación cómplice de los que desde distintas encrucijadas descuidan el bienestar general de los pueblos ante sus egoistas conveniencias personales.

Con habilidad ignaciana el señor Alcalde de Condoto, señalado como mentor y consejero del Intendente, ha venido fomentando esta situación de tirantez a que hemos llegado, por medio de informaciones falsas y de consejas tendenciosas.

No es cierto, como lo informó el Alcalde de Condoto, que de esta ciudad se hayan despachado agentes de policía a obligar a los buques que navegan en el San Juan, a descargar en la bodega municipal de Bebedó.

La parcialidad de nuestro mandatario se pone de manifiesto al considerar que en Quibdó se cobra un impuesto similár al establecido por este municipio en Bebedó, bajo la denominación de arrendamiento de servicios, sin que por parte del burgomaestre de Condoto ni del Intendente se hayan desarrollado ninguna clase de actividades para libertar al comercio de ese gravamen, que se paga y se ha pagado desde tiempos inmemoriales.

Es confiar demasiado en la mansedumbre de este pueblo querer impedir ahora, después de la derogatoria del artículo 30 del Decreto ejecutivo número 359 de 1.916, la vigencia de los acuerdos municipales, como si la intendencia fuera la entidad calificadora de la legalidad o ilegalidad de los actos del Concejo.

Muy al contrario; es deber de las autoridades prestarle protección a los acuerdos municipales, mientras no sean anulados o suspendidos por el tribunal competente, so pena de que se les acuse como entorpecedores de mandatos legalmente sancionados.

Hasta aquí ha llegado la especie de que muchas personas de las que entre nosotros son tenidas por cultas pretenden resolver las diferencias de este municipio con determinado gremio por medio de actuaciones fornidas, olvidando que con tales desplantes se parangonan con el alegre coronel Ordóñez.

Como estamos convencidos de que existen medios civilizados para discutir los derechos que a cada cual corresponden en la vida social hemos comentado los incidentes que han provocado las iras de no pocos Pepes Tranquilos, en tono menor, sin perjuicio de que llegado el caso descorramos el velo que cubre ciertos intereses creados.

Si el concejo de Istmina no está en lo cierto al establecer una empresa de arrendamiento de servicios, no vemos la razón de apelar al chisme y a la fuerza para hacerle comprender que está equivocado. El Tribunal de lo Contencioso Administrativo de Cali dirá la última palabra.

Creemos que en ninguna parte del globo los hombres conscientes se ponen en rebeldía con las entidades públicas. Solamente entre nosotros se registran esos exabruptos cuando se cuenta con gobernantes que patrocinan la violación de la ley, que no otra cosa es un acuerdo municipal.

Sabedores de que la legítima defensa es permitida, esperamos q' se nos ataque para hacer de ella nuestro mejor escudo.

Información del Atrato

Información semanal de nuestro corresponsal en Quibdó

LA DEFENSA DE LAS ACTUACIONES DEL JUEZ CASTILLO EN SAUTATA.

Noviemqre 14.

La malquerencia que entre algunos elementos de esta ciudad han despertado las actuaciones independientes y caracterizadas del doctor Raul F. Castillo' como Juez Primero del Circuito, han hecho que se le calumnie vilmente con motivo de su reciente viaje a Sautatá, jurisdicción del Municipio de Riosucio, Provincia de Atrato, Intendencia Nacional del Chocó, lugar éste a donde hubo de trasladarse en cumplimiento de su deber y en donde desarrolló una muy encomiable labor en pró de la recta administración de justicia y en beneficio directo y exclusivo de los pobres y desvalidos obreros que en la empresa azucarera de Sautatá soportan la explotación inícua é inhumana de los empresarios, sometidos a las torturas más atroces, comparables solamente a las sufridas por los desdichados caucheros del Putumayo, de que nos habla José Eustacio Rivera en su famosa obra que lleva por título "Lá Vorágine".

Porque tenemos informes fidedignos sobre la labor llevada a cabo por el Juez Castillo en las fundaciones de los señores Abuchar en donde se sabe perecen de hambre y extorción más de 800 seres humanos, en medio de los atropellos más inauditos, podemos asegurar que todo lo que se ha hecho y se ha dicho en contra de este funcionario, obedece a odiosidades rastreras y mezquinas hijas tan sólo, como yá lo dijimos, de la malquerencia y del recelo que despiertan entre algunos individuos de antecedentes NON SANTOS, las actuaciones de un Juez recto y justiciero.

Mientras las audiencias del Juzgado Snperior de la Intendencia dan cuenta de ciertos hechos criminosos investigados por el Juez Castillo en Sautatá hechos que ignora hoy el público debido a la reserva del sumario, nos permitimos transcribir a continuación un telegrama dirigido a "A. B. C." por varios vecinos honorables de Sautatá, entre los cuales se destaca el señor Juan Arrunátegui, uno de los empleados más antiguos del ingenio y personas bien conocida aquí, documento este que por sí solo habla muy alto de las rectas actuaciones del Juez que nos ocupa. Dice así el despacho en cuestión:

"República de Colombia. Telégrafos Nacionales. Recibido el 5 de noviembre. Número original 1. Palabras 100. Valor $ 3,30 Hora de introducción 16,30. Hora de recibo 20. Empleado receptor, Luis C. Hermosilla. Sautatá. Turbo 28 de Octubre de 1932 Abecé. Quibdó. Sorpréndenos espectortuosa propaganda esa acerca actuación Juez Primero Circuito. Este funcionario háse limitado cumplir estrictamente disposiciones legales sin cometer atropellos ni abusos. Embargos preventivos decretados pidiéronse Juez demanda presentó Rafael Abuchar contra empresa, altos empleados, mismo conglomerado obreros, vista maniobra fraudulenta empresa, denunciada Personero Municipal Riosucio, garantizar nuestros sueldos, salarios obreros. Si justicia deja impune horrendos delitos, denunciáronse Juez, debieran cerrarse Tribunales. Empresa tiene hoy VEINTICUATRO MIL PESOS ($ 24.000,00) en aluminio sin respaldo y niégase cambiarlos moneda legal.

Servidores, Juan Mendoza, Ernesto Osorio J., José Linares L., Ramón Riveras, Guillermo Lemos M., Salomón Abuchar V., Juan Arrunátegui".

El Telegrama cuya transcripción acabamos de hacer, a pesar de venir dirigido a un periódico que alardea de trabajar en provecho de la región y de los intereses de la democracia, de esa pobre democracia de la que sólo se acuerdan ciertos políticos cuando se trata de conseguir determinadas ventajas personales, no mereció el honor de ser publicado. Los motivos que tuvo don Reinaldo Valencia para obrar en esta forma, que tan mal habla de su independeneia y rectitud periodísticas, no hay para qué decirlos. Ellos son demosiado conocidos del público....

LA HORA ACTUAL

Anhelo Nacional Apenas ha interpretado la Cámara de Representantes en toda su exactitud el anhelo del pueblo colombiano al aprobar por unanimidad, en su sesión de clausura, la proposición de estimulante masculinidad sobre el problema de Leticia.

La fórmula concisa contenida en ese documento recto y severo, pirograbado con vocablos divorciados de los esguinces de protocolo, es el escapulario que debemos colgarnos sobre el pecho todos los colombianos.

Nada de términos ambiguos ni de posiciones equívocas que rechaza nuestro sentimiento patrio. **No aceptamos otra solución** al problema fronterizo q' el reconocimiento e imperio de nuestra soberanía nacional en todos los territorios que correspónden a la República, conforme al tratado Lozano-Salomón.

De no proceder de la manera digna y resuelta como lo ha hecho la Cámara, protocolizaríamos en la conciencia internacional nuestra debilidad, lo que sería funestísimo, porque mañana con ese precedente cualquier pueblo audaz, necesitado de determinada porción de nuestro territorio, procedería a su captura.

El anhelo nacional no es, no puede ser otro, que el de ir a la guerra para demostrar que los pueblos civilistas son capaces de hazañas heróicas.

Investigación necesaria En una de las últimas sesiones del Concejo se aprobó una proposición por medio de la cual se autoriza al Personero Municipal para que investigue las causas o razones que tenga el Intendente para hostilizar tan ostensiblemente a este Municipio.

Aparece de bulto la prevención del señor Intendente contra el Municipio de Istmina al constatar el hecho de que habiendo sido objetados, en su oportunidad, todos los Acuerdos sobre Rentas y Presupuesto de Rentas y Gastos de todos los Concejos del Chocó, con apoyo en la disposición de un Decreto interpretado arbitrariamente, como lo probamos con el concepto autorizado del doctor Abadía Méndez, solo los de este Distrito no rigieron y fueron enviados al Tribunal de lo Cotencioso de Cali, para que esa alta Corporación decidiera sobre su exequibilidad.

Derrotado nuestro prevenido mandatario, que a juzgar por el proceso de este enojoso asunto viene prevaricando, por medio de un acto del Concejo se pusieron en vigencia los Acuerdos que permanecían sujetos con la camisa de fuerza del artículo 30 del Decreto 359 de 1916. No obstante que hoy después de que los referidos acuerdos han recorrido todos los trámites de rigor, el señor Intendente se obstina en sostener que son ilegales, lo que puede cer cierto, pero su obligación es cumplirlos y hacerlos cumplir mientras no hayan sido anulados o suspendidos por la entidad a cuyo estudio se encuentran.

Lo demás es arrogarse atribuciones que se salen de su órbita para colocarse a corta distancia del capítulo 5°, Titulo 10, Libro 2°, del Codigo Penal.

Nos permitimos excitar al señor Personero Municipal a que proceda a dar vado a su cometido con actividad y energía.

Parece que en la actualidad cursan en la Corte Suprema de Justicia varios denuncios criminales contra el señor Rey, quien no puede sustraerse a las influencias patronímicas.

Lo que anhela el pueblo colombiano

Intendente. Quibdó.

Tengo el honor de transcribirle la siguiente proposición aprobada unánimemente por la H. Camara de Representantes en su sesión d la fecha: "La Cámara de Representantes al clausurar las sesiones de 1932, deja constancia expresa, definitiva e irrevocable de que el pueblo colombiano no acepta otra solución al problema de Leticia distinta al reconocimiento e imperio de la soberanía nacional en todos los territorios reconocidos a la República por el Tratado Lozano Salomón. Transcríbase por telégrafo a los gobernadores e Intendentes y publíquese en carteles".

Servidor,
MISAEL PASTRANA,
Presidente

El gobierno organiza los nuevos impuestos

Bogotá, noviembre 18.

Por decreto de ayer el Ministro de Hacienda y Crédito Público' nombró el personal de empleados encargados de controlar en el Dto. de Cundinamarca los nuevos impuestos creados para la amortización del empréstito patriótico.

UNO QUE SE AMOSCA

Noviembre 14.—Nuestro dilecto y buen amigo, el H. Concejal Miller, parece que ha tomado a pecho, como vulgarmente se dice el inocente comentario que publicamos en una de las pasadas entregas de este bisemanario que titulamos "Nuevos empleados". Esto dio lugar a que el domingo ante pasado, aprovechando la ocasión de que se encontraba un poco aperitalado, nos reprochara, con aterradora voz de trueno, nuestra conducta con relación a su intocable personalidad. Gracias al temperamento pacifico q' poseemos y a la oportuna intervención de un amigo, pudimos salir ilesos de las furias de este nuevo Júpiter Tonante o Tunante, más muertos que vivos, eso sí, de puro miedo. Ya sabemos que en adelante no podremos decir nada del amigo Miller: ni que es un incondicional, aun cuando sus actuaciones estén demostrando que sí lo es; ni que procedió en la memorable y última sesión de la Junta Patriótica, cuando el asunto del doctor Copete, con alma de lazayo, aun cuando esto sea tan cierto como que tres y dos son cinco, etc. etc. Esto no obstante, nos proponemos calmar los nervios con una buena dósis de valeriana o de cualquiera otra droga por el estilo, por si se ofreciere algo más qué decir en estos días y la tentación es mayor que nuestro MIEDO.....

Ferrer García. — corresponsal

LECHE KLIM
Acaba de recibir un lote de este famoso y conocido producto, fresquísimo.
A PRECIO NUNCA VISTO!
Almacén Hazzi

Baratillo!!!

BOLETIN NUMERO 2

Zaher Hermanos

CONDOTO

VISITE NUESTRO ALMACEN Y COMPARE PRECIOS:

Lista:		Antes	Hoy
Céfiro ancho marca "CRISIS"	yarda	$ 020	$ 010
Zuiza mercerizada ancha		0,20	0,12
Sedalina de todos colores		0,20	0,12
Racete floreado de bellos colores		0,25	0,10
Zarazas americanas anchas		0,20	0,10
Zarazas americanas floreadas		0'15	0,05
Linón cristal de todos los colores		0'10	0,05
Zarazas caldo gallina		0,20	0,10
Zarazas carne guisada		0,20	0,10
Pongee mercerizado doble ancho	corte	1,00	0,60
Céfiro doble ancho		0,75	0,60
Raso de algodón ancho		1,50	0,75
Crespones de hilos en todos los colores		1,50	0,75
Piqués para camisas de hombres		1,30	0,75
Piqués para señoras lindos colores		1,50	0,75
Telas para camisas doble ancho		1,50	0,75
Telas mercerizada para camisas	yarda	0,25	0,15
Telas (ARROZ CON COCO) para Sras.	corte	0,60	0,50
Pongee "MONDONGO"		0,80	0,60
Tela para Tontillos doble ancho	yarda	0,25	0,15
Crespón de caucho "PARIS"	corte	8,00	5,00
Crespón de seda en todos los colores		5,00	2,50
Crépe de China		8,00	5,00
Crépe "GEORGETTE"		8,00	5,00
Crespón floreado de seda		6,00	3,00
Seda ancha		3,00	1,50
Rasete mercerizado		1,00	0;75
Seda espejo floreada		5,00	3,00
Pongee floreado		1,50	1,00
Pongee liso		1,50	1,00
Ponge CARMEN		1,25	0,75
Etamina de velo en todos los colores		1,50	1,00
Etamina floreada "CHIFFON"		1,50	0,75
Etamina "MEDIA LUZ"		1,50	,075
Etamina FLOR DE AMOR		0,75	0,60
Etamina lisa de todo color		0,70	0,50
Dril "ARROZ CON COCO" ancho		1,20	0,90
Dril DIABLO FUERTE	yarda	0,35	0,30
Dril blanco KAKY		0,40	0,30
Dril blanco SEDOSO		0,60	0,50
Dril rayado LANILLA		0,50	0,30
Dril GABARDINA negro		0,50	040
Dril liso de colores		0,50	0,30
Dril inglés		0;25	0,20
Dril CHAMBERLAIN		0,40	0,25
Telas B. V. D. de colores para ropa interior para Sras.		0,40	2 00
Ream Beach	corte	2 00	1,00
Francias crudas	cada una	,50	0,30
Camisas mercerizadas		1,50	1,00
Combinaciones de B. V. D.		120,	0,75
Camisetas de B.V.D.		0.50	0,40
Pantaloncillos de B.V.D.		0,50	0,40
Pantaloncillos y camisetas B. V. D.		1,60	0,75
Lavado SUPERIOR fino	Pieza	4,00	3,40
Lavado POPULAR		3,50	3,00
Lavado EL FARO		2,50	1,90
Sobrecamas japonesas	cada una	2,50	1,50
Lavado SUPERIOR	por yarda	0,25	0,20
Lavado POPULAR		0,20	0,15
Lavado EL FARO		015,	0,10
Medias CHIFFON	para señoras, par	1,50	,075
Medias de seda para señora		1,00	0,50
Sombreros panameños		3,00	2 00
Sombreros LETICIA		2,00	1,50
Zapatos de charol para hombre		6,00	4,00
Zapatos combinados para hombre, marca "DROTLOT"		7,00	5,00
Zapatos para hombre, de la famosa marca "ROYAL"		8,00	6,00
Zapatos de charol para hombre,		6,00	4,50
Zapatillas de charol para señora		6,00	4,00
Zapatillas champaña para señora		6.00	4,00
Zapatillas para Sras tacón Luis XV, blanco y negro,		8,00	6,00
Zapatillas champaña tacón Luis XV, para Sra.		8,00	5,50
Lona para catres	yarda	1,50	1 25
Papel de envolver satinado cuadernillo		0,10	0,05
Peinetas		0,15	0,05
Cocoteras		0,20	0,10
Cintas para adornos pieza		0 15	0,05

También encuentra usted a precios de BARATILLO, al por mayor y al detal, los siguientes articulos:

Cobijas, driloues, hilo "CADENA", pita, parumas, leche "MOLICO", leche condensada, leche evaporada, hachas, rulas de canal, velas esteáricas grandes y pequeñas, jabón de varias marcas como el "MARMOL", cigarros palmiranos y tabaco torcido, arroz, harina de trigo en arrobas y en media arrobas, cefé pergamino, manteca, queso, carne sinuana, platos de loza y esmaltados, bombillos, pólvora y munición, clavos de todos los tamaños, molinos "CORONA", mantequilla de 5 libras, de a 1 libra y de media libra, querosine, Bay-Rum, Bay-Rum Menticol, agiia de alhucema, papas frescas, hierro corrugado, aceite de comer "SENSAT", fósforos, vasos de cristal, cebovas, petates y mil artículos no anotados en la lista presente.

COMPRAMOS ORO EN POLVO Y PLATINO

VENDEMOS CHEQUES SOBRE CALI Y CARTAGENA

JORGE SALAZAR G.

IMPORTACION Y EXPORTACION

Vende en su almacen los siguientes artículos recientemente introducidos: ESCOPETAS finas para cacería, de la acreditada fábrica de Pietro Bereta, calibres números 12, 20, 16 24 y 28. BOGOTANAS INGLESAS en piezas de 40 yardas (90 cmts. de ancho): Lienzo "La Montaña A. A. A." (90 cmts de ancho); Dril blanco DUCK; Frazadas de algodón PARAMO tamaño 45x72: SUNSET PLAID 66x76 a cuadros. Próximamente llegarán machetes, calderos pequeños y muchos otros artículos.

TODO A PRECIO DE CRISIS

OPERACIONES DE CAMBIO POR CHEQUES SOBRE CALI

CONDOTO--CHOCO

El tratado.....

(Viene de la 2a. página.)

Pero la extinción de la obligación, bien sea civil o internacional, en uno u otro de los casos indicados, da lugar a situaciones jurídicas sustancialmente diversas: Cuando la obligación se extingue porque se ha cumplido, la situación jurídica se cambia definitiva e irrevocablemente, mientras las partes no consientan otra cosa, en forma prevista en el pacto o convención, y cuando se extingue, porque es imposible cumplirla, en realidad, no sufre modificación alguna la situación anteriormente existente.

Y ahora preguntamos: ¿Cuál sería la aplicación de estos principios a los tratados de límites, debidamente cumplidos y ejecutados, como sucede en el caso del tratado Lozano-Salomón?

Los tratados de Límites, debidamente ratificados, canjeados y ejecutados, por su misma naturaleza son permanentes y definitivos; refiriéndose como se refieren, a la determinación de uno de los elementos esenciales del Estado, no son susceptibles de denuncio y ni siquiera viene a modificarse por la declaratoria de guerra, que sobrevenga entre los Estados signatarios.

"No se afectan por la declaración de guerra, dice Bonfils, las convenciones que han recibido completa ejecución o que han tenido por objeto establecer un estado de cosas permanentes y definitivo, como son los tratados de cesión de territorios, delimitación de fronteras, ect".

Los tratados que tienen por objeto la ejecución o realización de determinado acto o hecho de la vida internacional, son transitorios en su vigencia | el tiempo o período necesario para el cumplimiento de la obligación—y permanentes en sus resultados, como quiera que una vez cumplidos y ejecutados, determinan necesariamente un estado de cosas que produce efectos a perpetuidad.

Tales son típicamente los tratados de límites o que implican una cesión de territorios.

Celebrado un tratado de límites los Estados contratantes quedan en la obligación de amojonar y señalar sobre el terreno la frontera adoptada en la convención, cumplida esta obligación, ninguna de las partes puede exigir de la otra la ejecución: pero ambas quedan obligadas a perpetuidad a abstenerse de ejecutar cualquier acto que, directa o indirectamente, pueda considerarse como violatorio del lindero fijado.

La extinción de la obligación por la imposibilidad de cumplirla, sólo puede alegarse en los tratados de límites, cuando en el momento de señalar y amojonar la frontera sobre el terreno, se pone de presente esa imposibilidad; pero en ningún caso, cuando los mojones se han colocado en toda la extensión de la línea y se ha hecho la entrega formal de los territorios, como sucede en el arreglo colombo—peruano

Cómo se puede alegar la imposibilidad de cumplir un tratado, cuando los hechos no solo demuestran que es posible, sino que efectivamente se ha cumplido?

De facto at posse, valet illatio dicen los escolásticos, y hasta la fecha nada ha habido en el mundo que pueda contrarrestar la evidencia de semejante aforismo. Que los tratados de límites obligan a perpetuidad, además de ser la opinión unánime de los autores, ha sido también la doctrina constante de la misma cancillería de Lima, que hoy pretende la revisión del tratado Lozano—Salomón.

En efecto: en las últimas instrucciones dadas por dicha cancillería, con fecha 24 de marzo de 1890 al ministro del Perú en Quito, doctor Arturo García, para que procediera a firmar el arreglo de límites con el Ecuador, conocido con el nombre de tratado García—Herrera, se encuentra lo siguiente:

"Creo demás señalar a U. S. las cláusulas "usuales de perpetuidad del tratado y de renuncia absoluta e irrevocable", a los territorios que divide la línea, puesto que U. S. conoce bien su "necesidad

Lona para catres y sillas de viaje

Almacen MABARDI—Condoto.

Si Ud. sufre de llagas comezonientas, costras o escamas duras, LAVOL proporciona alivio instantáneo; miles de personas lo han observado por experiencia propia Sólo hay que usar unas cuantas gotas sobre la piel.

AUGUSTO RIOS G.

COMÉRCIATE

Lloró--Chocó--Colombia. [S.A]

Vende en el "Barrio-Atrato de Lloró, mercancias de todas clases, finas y ordinarias, el mejor surtido en su clase en materias de medicinas patentadas y del pais.

Surtido renovado en cada Barco de Víveres.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Hace operaciones con Quibdó y Cartagena, en oro legal y oro en polvo, Giros a la vista.

Dirección Telegráfica "RIOS".

UNIVERSIDAD POPULAR DE COLOMBI

Instruccion Gratuita-Instruccion Particular

La Universidad se preocupa por la escuela rural, por la fundación de escuelas. Talleres, bibliotecas populares, sección de becas, por los anexados dominicales para campesinos, institutos nocturnos para empleados y obreros, exposiciones sobre industria colombiana, escuelas especiales de "lucha contra el analfabetismo". Todo colombiano tiene la obligación de cooperar comprando la estampilla "lucha contra el analfabetismo" para ayuda del edificio de la Universidad.

Dirección.-Rectoría Palacio Municipal.-Primer Piso.-Plaza de Bolivar Bogotá.

EL RECTOR **ANTONIOJOSE GAITAN**

Eduardo y Horacio Vélez

Ofrecen en su almacén de Condoto un extenso y variado surtido de mercancía fina, recientemente introducida; calzado fino para hombres, señoras y niños; articulos de primera calidad para caballeros.

Venta permanente de víveres y abarrotes

Compran: oro en polvo y platino a los mejores precios de la plaza

El próximo presidente de Colombia.....

(*Viene de la 1. página.*)

—Con estas declaraciones usted, que se muestra ajeno a la política parece que está haciéndola en forma muy concreta.

—De cierto. No puedo dejar de declararle mi admiración por las altas dotes de estadista que caracterizan al presidente actual. Su discreción, su competencia, su laboriosidad, su elevación de concepto y sobre todo su serenidad para afrontar los más arduos problemas, le han valido en estos momentos la confianza irrestricta del pueblo colombiano. El alto criterio patriótico con que inició su gobierno, en el que ha dado repetidas muestras de lealtad inflexible a su programa, no ha producido por desgracia en todos los sectores, el resultado lógico que muchos anhelamos. Todo programa de gobierno necesita de intérpretes, y cuando carecen algunos de éstos de la capacidad de comprender o de la voluntad de ser lógicos o de la inclinación para interpretar lealmente o de la insustituible independencia espiritua, el poder ejercido por los subalternos se muda en el ejercicio de la complacencia indebida o en dócil instrumento de las directivas políticas, comúnmente sectárias, que trabajan a ciegas por el provecho unilateral de su partido. Con este concepto de gobierno, sacrificada la equidad, se compromete la paz social, y en los casos más graves, el orden público. Solicitase entonces, en el partido de la oposición, el concurso de aquellos hombres buenos pero esencialmenie débiles que signifiquen la línea de la menor resistencia para las actuaciones partidistas, cuando es tan sencillo adquirir el concurso de una comunidad vencida que sólo aspire a la equidad, ofreciéndole, con ánimo de cumplir, el único método seguro de afrontar serenamente el veredicto de la historia: GOBERNAR PARA LOS DEMAS COMO NOSOTROS DESEARIAMOS QUE ELLOS GOBERNASEN PARA NOSOTROS. Esto es cristianismo puro de excelente resultado prático.

El telegrama reciente del jefe del Estado al señor gobernador de Antioquia debe abrir una perspectiva mejor a los partidos de oposición, siempre que sea seguida, como inflexible canon que es de rectitud republicana. Estos preliminares me conducen a repetirle que las actividades políticas deben ceder el puesto, en esta hora de peligro nacional, ante el problema trascendente a que atendemos. No es posible servir en dos frentes: el de la política debe quedar vacio para llevar toda su fuerza de entusiasmo y de ideas al frente único con que está jugándose la dignidad y el porvenir de Colombia.

—Pero Maestro, eso no parecen comprenderlo todos.

—Talvez tenga usted razón. Sin embargo no es posible ignorar ciertos hechos de actualidad. El caso de los Santanderes, por ejemplo. No he estudiado en su complejidad este doloroso asunto y por tanto no me es dado razonar mi dictamen Para su apreciación llevo solamente el criterio de mis sentimientos. Cómo olvidar, amigo Antonio, que esos departamentos concurrieron con toda fuerza de entusiasmo en mi favor, sin distingos políticos? En la elección de 1918 cincuenta mil votos fue su aporte. Me parece que la sangre que allí se está vertiendo fluye de una de mis venas. Sufro, al sentirlo, de una indecible angustia. Ignorando los profundos orígenes de aquella situación, colijo sinembargo que debe existir algún remedio para ella. Se trata de una crisis de autoridad, por deficiencia o contumaz rebeldía. En todo caso, situaciones mucho más graves que esta se han resuelto en otres pueblos eficaz y definitivaménte. No basta acaso que haya autoridades, es menester que ejerciten hábilmente el poder, cuando menos. Donde hay gobierno, dijo Clémenceau, no suceden cosas graves. Este aislado caso extendido ya a alguna sección de Boyacá, es un hermoso tema para las altas directivas de todos los partidos. Solo ellas tienen poder suficiente para solucionar este conflicto, en hora tan peligrosa como la actual. Una inteligencia cordial de los directorios, para el acuerdo generoso y la solución de éste y otros casos, en cuanto de aquéllos dependan, sería medida ejemplar y estimulante para todo país. No están remotas tampoco las luchas electionarias para la renovación de los cuerpos colegiados, y si ellas nos encuentran, caso de verificarse, con un acuerdo magnánimo de las colectividades, que equivalga, hablando figuradamente, a una conferencia de desarme y limitación de armamentos, no es dudoso que preparemos desde ahora el campo para una cordial revisión institucional y para los futuros certámenes cívicos. Limitar la propaganda agitadora a base del sistema difamatorio del contrario; calmar la irritación habitual de ciertos grupos; preparar un ambiente en que prevalezcan las realidades sociológicas sobre las rutinas políticas, sería el mejor aporte que en esta hora pudiesemos ofrecer a la patria en peligro, que debe salir renovada del actual conflicto, ya culmine éste en una guerra internacional a fondo, o en un reconocimiento explícito y decoroso de nuestro derecho inconmovible. Respetando como respeto, el gobierno que mi partido se ha dado confiándolo a tres hombres representativos de su grandeza, su patriotismo y su decoro, expreso modestamente la anterior y personalísima espiración mía, inclinandome delante de su mejor concepto. En ningún caso estaría dispuesto a celebrar a espaldas del directorio el tratado de Brest Litovsky.

—Y qué piensa, Maestro, de las luchas políticas que se avecinan?

—Creo que ellas se encuentran vinculadas a la resolución del conflicto con el Perú y serán influídas por ella. Contemplando con mirada tranquila, desde mi torrecilla, las actividades de los grupos, me parece que el futuro presidente de la república habrá de pertenecer a un partido que no es el mío. Nuestra actitud dependerá de la calidad y sircunstancias del candidato o candidatos que se presenten en la palestra. En la ciudad que habito suenan hasta ahora algunos nombres que en orden alfabético enuncio así: Jorge Eliézer Gaitan, Fabio Lozano T., Alfonso López, y Eduardo Santos. He recogido esta nómina de labios liberales. Creo que para el sentir de sus respectivos amigos o eventuales adherentes, el doctor Gaitán representa la ilusión integral de la reivindicación proletaria; el doctor López la trasmutación radical de las instituciones del país; el doctor Lozano, la prestancia internacional de la República; y el doctor Santos el equilibrio político a base de tolerancia y técnica administrativa. Así he creido interpretar el concepto de los diversos grupos.

—Ojalá sepa usted perdonarme, Maestro, si llego hasta la indiscreción trasmitiendo a los lectores de EL TIEMPO esta entrevista, que servirá para aclarar algunas dudas e interpretaciones equivocadas.

—Yo le he abierto a usted mi corazón en forma completa, como a un hermano, y como al amigo y pariente que me complazco en reconocer en usted. Estos sentimientos son sinceros y no pudieron mudarlos las actividades que usted asumió durante la elección presidencial. Respeté las razones que lo llevaron a ello, y entonces como ahora, nos hallamos de a

(*Pasa a la 6a página*)

Un aviso en EL HERALDO

será de incalculables beneficios para Ud.

El periódico tiene gran circulación dentro y fuera de la Intendencia.

No olvide el aforismo:

ANUNCIAR ES VENDER

El Tesorero Municipal de Istmina

AVISA:

Que a más tardar 30 días después de la fecha de este aviso se iniciarán los juicios ejecutivos contra los propietarios que no se hayan puesto a paz y salvo con el tesoro por concepto del impuesto predial.

Se avisa igualmente, que por el termino de 30 días se aceptan reclamos relativos a los nuevos avaluos para los años de 1932 y 1933.

Istmina, septiembre 15 de 1932.

Almacén HAZZI

Istmina

Compra platino y oro en polvo, por plata de 0,835 y por cheques.
VENDE: En merancias, el más variado y selecto de los surtídos.
En víveres, abarrcotes y materiales, al por mayor, surtido permanente de los siguientes artículos:

ARROZ GUAYAQUIL-CHINO	PETROLEO
HARINA FRESCA	LECHE KLIM FRESQUISIMA
MANTECA	SAL MOLIDA, BLANCA
AZUCAR SAUTATA	JABON-VARIAS CLASES
CIGARROS PALMIRANOS	POLVORA
TABACO TORCIDO	MUNICION
CIGARRILLOS FRESCOS	RULAS
"SOLES" "PIELROJAS"	LAMINAS DE HIERRO
VELAS, GRANDES Y CHICAS	CLAVOS
BOMBILLAS ELECTRICAS	PAPEL DE ENVOLVER, SATINADO

CALDEROS DE HIERRO, PETATES, PLATOS Y POCILLOS DE LOZA

Visítenos y se convencerá que la calidad de nuestros artículos y nuestros precios, no admiten competencia.

En nuestra casa principal de Condoto, encontrará usted los mismos artículos en las mismas condiciones.

NUESTRO LEMA: **GANAR POCO Y VENDER MUCHO**

Es Ud. patriota?

Compre los billetes de la Rifa de **DEFENSA NACIONAL**

VENDEDORES:

En Istmina, señorita Regina Chamat y señor F. León Orozco C.

En Condoto, señores Daniel Mosquera L., Mario Abadía y Mario Lozano.

En Tadó, señores Gonzálo y Efraín Mejía y Rafael Bolaños.

En Andagoya, señor y señora Hendrickson y señor Rufino Puyo G.

A la vez que contribuye a la DEFENSA DE LA PATRIA, puede ganarse con cincuenta centavos una bellísima colección de monedas antiguas

Comité P. de Defensa Nacional

Corresponsales en las principales ciudades de Colombia
—o—
Se edita en los talleres de la Tip. HERALDO

EL HERALDO

Edición de 6 páginas
—o—
Dirección telegráfica "HERALDO"
—o—
Valor del ejemplar $ 0,05

Los nuevos barcos.....

(Viene de la 1a. Página)

das en el exterior.

Hay otro rasgo más que los hace muy simpáticos a los marinos isleños. Cuando se lanzó el empréstito de la defensa, sus mujeres, sus hijas, sus hermanas, salieron a las calles a depositar sus ahorros y sus pequeñas ganancias, para que fueran invertidos en bonos del empréstito.

La mayor parte de los cien y más marinos, pertenecen a la religión protestante, que es la oficial en aquellas islas. Dominan, además del español, su idioma nativo, el inglés en forma correcta y precisa, lenguas con las cuales están tan familiarizados como con la propia.

Antes de ocupar su posición en la escuadra de guerra, los marinos isleños han recibido un precioso emblema de sus esposas y sus hijas; es una medalla de la virgen, patrona de todos que han enlazado con una cinta bordada en seda con los colores nacionales. La medalla y la bandera colombiana, la han colocado sobre su corazón. Y esa será su mejor defensa contra el peligro de las tropas peruanas. La Virgen y los colores mirandinos, los alentarán en las horas de combate que les espera para la reconquista de Leticia y ese será también el pendón que dará a Colombia la victoria definitiva.

El próximo presidente.....

(Viene de la 5a. página.)

cuerdo en puntos de trascendencia. Con un singular agrado he visto llegar a mis oponentes de ayer en alemán cariñoso y nobilísimo. He experimentado un placer indecible en señalar con un abrazo fraternal nuestro anhelo recíproco de servir a Colombia.

Las heridas políticas sólo me causan la impresión de las estocadas de teatro. Las considero elementos necesarios en la representación de esta tragicomedia d' la política.

Así dijo el maestro, y así transmito sus ideas a los lectores de EL TIEMPO, en la seguridad d' que la voz de Valencia es el comienzo de una orientación a que aspiramos todos, así en la política como en la administración.

El tratado.....

(Viene de la 4a. página)

Y en las observaciones que don José Pardo, luégo presidente del Perú hacia al proyectado pacto desde Madrid, con fecha diez de abril de 1889, decía entre otras cosas, en comunicación dirigida al ministerio de relaciones exteriores de su país:

"teniendo presente estas circunstancias, que aunque muchas de estas no se presenten hoy en la plenitud de su desarrollo, no por esto deben desatenderse en un arreglo de límites que por "su propia naturaleza obliga a las naciones ad eternum et pro semper".

Pero el tratado de límites Lozano—Solomón, dicen los escritores peruanos se ha vuelto inejecutable, y por tanto, ha dejado de regir, de acuerdo con la VI Conferencia Panamericana; es el caso de aplicar la cláusula "rebus sic stantibus", que tácitamente considera incluida en los tratados públicos algunos tratadistas de Derecho Internacional y de preceder por tanto a la revisóin de aquel pacto.

Qué es eso de los tratados que se tornan inejecutables y de la cláusula "rebus sic stantibus", lo veremos próximamente; quede mientras tanto en firme la doctrina de que los tratados de límites obligan "ad eternun et pro semper" y de que los Estados signatarios no pueden hacer cosas algunas que, directa o indirectamente tienda a desconocerlos, sin comprometer su buena fé como naciones y sin empañar el honor nacional que pusieron al servicio de sus compromisos.

RAFAEL ESCALLON.

Bogotá, noviembre de 1932.

CRESO DIP

El mejor conocido y el mas poderoso desinfectante. Latas de una libra, dos libras y de un galón.

Almacén MABARDI—Condoto

SOCIALES

Los que llegan:

De Pueblo Rico, el señor Geraldo Vargas.

De Condoto, el señor Tarcilo Córdoba.

De Bebedó, el señor Hipolito Perea.

De Tadó, don Manuel Abadía Vabencia.

Los que salen

Para Sipí, don Ulpiano Camacho.

Para Tadó, siguieron la señora Carmen v. de Arriaga y las señoritas Carmen Arriaga, Teresa Segura, María y Carlila Robledo y el joven Américo Arriaga.

Regresó a Andagoya, el señor Juan B. Mena.

Para Condoto D. Miguel Abadía S.

Regresó a Tadó el señor Pedro Asprilla.

Estuvieron en la ciuda y regresaron a Condoto, el Dr. C. A. P. de la Torre y los señores Alipio Tello, Domingo Malfiano, Gregorio Hurtado, Rodolfo Ortíz, Julio Prado y Belisario Mosquera.

Enfermos:

Delicado de salud se halla don Aristides Abadía. Grato nos sería registrar su completo restablecimiento tambien, el de don Mario Abadía A.

ATENCION!!!!

Calderos de hierro de diversos tamaños; láminas de zinc corrugado, para techos, y RULAS de la más alta calidad.

Almacen MABARDI—Condoto

LACTOGENO

Este conocido y famoso alimento para recien nacidos acaba de llegar al almacen *Mabardi.* Condoto.

OIGA, LECTOR:

Antes de hacer sus compras, visite el Almacén NASFI MABARDI, Condoto, y se convencerá que, además de economizar dinero, quedará satisfecho

PARA EL BELLO SEXO

Surtido completo de mercancias, constantemente renovado. Especialidad en telas de última creación. En este ramo aseguro satisfacer todos los gustos.

Almacén MABARDI—Condoto

Plan de sorteo

De la Lotería d' Beneficencia d' Manizales

1	Premio mayor de		$ 10;000,00
2	Premios de $ 300,00 cada uno para los números anterior y posterior del que corresponda al premio mayor		600,00
	Premios secos de $ 500,00 cada uno		1000,00
1	Premio seco de		300,00
1	Premio seco de		260,00
1	Premio seco de		200,00
9	Aproximaciones terminales de tres cifras a	$ 40,00 cada una	360,00
90	Aproximaciones terminales de dos cifras a	12,00 cada una	1080,00
900	Aproximaciones terminales de una cifra a	6.000 cada una	5400,00
1007	Premios por un total de		$ 19.200,00

No olvide que los premios son distribuidos en todo el país.

Apoye usted la loteria de beneficiencia de Manizales

MARIO ABADIA A. Agente general en el San Juan.

PROPIETARIO:
Sergio Abadía Arango
Editor Responsable:
Aurelio Peña.

EL HERALDO

BISEMANARIO INDEPENDIENTE

FUNDADO EN 1928
SALE
Miércoles y Sábado

AÑO IV | NUMERO 279 | REPUBLICA DE COLOMBIA.—ISTMINA, NOVIEMBRE DE 23 1932. | VALOR $ 0,05

Antecedentes del Tratado del "Wisconsin"

Carta del almirante Cacey

Ge[illegible] Benjamín Herrera, Jefe [illegible] las fuerzas revolucionarias [illegible] Panamá.

Señor:

1°. Tengo el honor de informar a usted que he sido autorizado por mi Gobierno para ofrecer mi mediación amistosa a los jefes de los partidos contendientes de la República de Colombia, con el objeto de que ellos lleguen a una amistosa conferencia y a la discusión de sus diferencias y puedan mutuamente convenir los términos que pongan fin a la lucha y devuelvan la paz y tranquilidad a la República.

2°. Con el objeto de lograr el deseo manifestado, he hablado con el gobernador señor Salazar acompañado por el Vicecónsul de los Estado Unidos, mister Félix Ehrman y le he ofrecido mis buenos oficios que el Gobernador aceptó cordialmente y me manifestó que él se complacería en tener la conferencia amigable con usted, sugerida por mí para tal discusión amistosa, con la mira de arreglar las diferencias existentes y la restauración de la paz.

3°. Tengo el honor y el placer de ofrecer a usted mis buenos oficios en el arreglo de tal conferencia y discusión amigable con el gobernador Salazar. si usted lo desea así, y me sería altamente satisfactorio el que se verificaran a bordo del buque almirante "Wisconsin", anclado en Panamá.

4°. Me se fa lo más grato a mí y al gobierno que tengo el honor de representar si puedo ser útil en alguna medida promoviendo la restauración de la paz y de la tranquilidad en el país de usted.

Soy de usted muy atento servidor.

SILAS CACEY,

Contra-almirante de la Armada de los Estados Unidos, Comandante en Jefe de las fuerzas navales de los Estados Unidos en el Pacífico.

San Carlos, octubre 18 de 1902.

Señor Silas Cacey, Contra--almirante de la Marina de Guerra de los Estados Unidos y Comandante en Jefe de las fuerzas navales del Pacífico.

Bahía de Panamá.

Señor:

He tenido el honor de recibir vuestra atenta comunicación fechada el día 9 del presente, en la cual os servís informarme que el ilustre Gobierno de los Estados Unidos os ha autorizado para ofrecer su mediación a las partes contendoras en la actual guerra civil de Colombia, a efecto de que se llegue a un avenimiento que ponga término a la lucha y restablezca la paz y la tranquilidad del país.

Agradezco profundamente al Gobierno de los Estados Unidos, y a vos personalmente el ofrecimiento hecho, que demuestra un elevado espíritu de justicia y un sentimiento de viva simpatía hacia la Nación colombiana; y en vista de la espontaneidad de tan noble oferta, la acepto, confiado además, en que ella no será infructuosa. Estoy dispuesto, pues, a concurrir a la conferencia con que han de iniciarse vuestras labores de mediador, y en la fecha que al efecto se convenga entre vos, el señor general Victor M. Salazar y los comisionados que os lleven la presente nota junto con otra anterior, llegaré a la nave en que os hallais a aceptar la hospitalidad que tan generosamente me habéis ofrecido.

Servíos expresar a vuestro ilustrado gobierno en nombre mío.en nombre de los millares de ciudadanos armados que componen mi ejército en nombre de la revolución del país y en nombre de los colombianos patriotas que desean poner término decoroso a una guerra emprendida sólo para conquistar sus derechos civiles y políticos, la gratitud a que se ha hecho acreedor por su acto noble y generoso.

Con sentimiento de alta estimación y de especial consideración soy vuestro obsecuente servidor,

B. HERRERA

OIGA, LECTOR:

Antes de hacer sus compras, visite el Almacén WASFI MABARDI, Condoto, y se convencerá que, además de economizar dinero, quedará satisfecho

PARA EL BELLO SEXO

Surtido completo de mercancías, constantemente renovado. Especialidad en telas de última creación. En este ramo aseguro satisfacer todos los gustos.

Almacén MABARDI—Condoto

LACTOGENO

Este conocido y famoso alimento para recien nacidos acaba de llegar al almacen *Mabardi.* Condoto.

1902 - 30 AÑOS DE PAZ - 1932

El Tratado del "Wisconsin"

Gral. Benjamín Herrera

La Cámara de Representantes y los 30 años de Paz

Cámara de Representantes. —Secretaría. — Número 135. Bogotá, Nvbre. 17 de 1932. Intendentes, Prefectos Apostólicos.

Honor transcribirles la siguiente proposición aprobada por la Honorable Cámara en su sesión de ayer:

"La Cámara de Representantes recuerda con orgullo y complacencia que el día 21 del actual se cumplirán los treinta (30) años en q' la paz impera en Colombia y durante los cuales los colombianos bajo una serie de regímenes constitucionales ha fijado su fisonomía de pueblo culto, progresista y respetuoso de todos los derechos individuales y colectivos y fiel a sus pactos externos y de buena voluntad y armonía con las naciones amigas".

Publíquese esta proposición y comuníquese a las autoridades civiles y eclesiásticas del País como a los agentes diplomáticos y consulares de la República.

servidor,

HORACIO VALENCIA ARNGO.

Gral. Alfredo Vásquez Cobo

general en Jéfe del ejército unido en operaciones sobre los mismos departamentos, animados todos de sentimientos del más acendrado patriotismo para poner fín al derramamiento de sangre de connacionales, procurar el restablecimiento de la paz en la república y proveer los medios conducentes a que la nación pueda llevar a feliz término las negociones que tiene pendientes sobre el canal de Panamá, ha concluído el tratado que a continuación se consigna, en cuyo leal cumplimiento quedan empeñadas la fé del gobierno y la de los partidos militantes.

Art. 1º Declaración solemne del gobierno de restablecer inmediatamente el orden público en la república, excepción hecha de todos

(Pasa a la 5a página)

ATENCION!!!!

Calderos de hierro de diversos tamaños; láminas de zinc corrugado, para techos, y RULAS de la más alta calidad.

Almacen MABARDI—Condoto

El Tratado de Paz

(Fragmentos)

Al tercer dia de conferencias, cuando ya estaba todo acordado, al volver de Panamá los representantes del Gobierno a definir el pacto manifestó el general Vásquez Cobo que el señor Ministro de Gobierno, investido de facultades presidenciales, era de concepto que el Tratado sólo debía contener las declaraciones relativas al desarme, ya que debíamos tener la seguridad más que absoluta de que el Gobierno estaba interesado como nadie en el restablecimiento de la paz, en la iniciación de una nueva éra que acabara con los males que nos habian llevado a extremos tan lamentables, y que los asuntos nacionales pactados se sometieran al Congreso. El General Herrera en el acto rechazó con indignación vehementísima la velada propuesta que eso implicaba de una entrega incondicional. Sus palabras, grabadas en nuestra memoria con impresión indeleble por la solemnidad del momento, fueron las siguientes: "Antes que suscribir esa ignominia, si setenta mil vidas tuviera, setenta mil ofrendara en defensa de mi causa, que tengo por la más digna representante de mi Patria. Veo que no ha sido comprendido el elevadísimo espíritu patriótico con que renuncia el liberalismo a continuar una lucha con fuerza incontrastable, ni la verdadera humildad con que he sufrido descortesías para ver de llegar a una conciliación a que he querido hacer ofrendas de amor propio. Pues bien, queda rota toda negociación, y sin que lo tome usted a fanfarronada, ajena a mi carácter, torrentes de sangre efectivos, que no se vierten por mi culpa, continuarán precipitando la agonía de la nación, que sólo pide justicia". Y el héroe de cien batallas, encarnación del invicto e invencible ejército de su mando, levantose allí con la majestad del Patriotismo indignado: pareció no carne sino inconmovible e invulnerable, como el acero, y tengo para mí que en ese momento supremo, nuestros adversarios, al personificar en ese hombre la energía d'nuestra causa y d' nuestro ejército, comprendieron que jamás se lograría abatir tal coloso por la fuerza.

(Pasa a la 2a. página)

Las noticias sobre el choque entre cañoneras colombianas y peruanas no son ciertas

Río del Jeneiro, 17.—Comunican de Pará, que el capitán del barco brasilero "San Salvador", que acaba de llegar de Iquitos, dice que los peruanos, a fin de evitar la navegación en aguas brasileras en su ruta hacia Leticia, están ansiosos por abrir un camino y un canal que ponga en comunicación al río Napo con el Putumayo.

LA OPERACION DE LA REGION DE LETICIA

Agrega que en Iquitos continúa el entusiasmo por la toma de Leticia, la que han ocupado soldados peruanos, bién armados con ametralladoras y cañones.

Agrega que el coronel Oscar Ordónez mantiene un excelente orden en Leticia.

NO HA HABIDO CHOQUE ENTRE LAS CAÑONERAS

El Capitán del "San Salvador" dice que las noticias sobre un combate fluvial entre las cañoneras colombianas y las peruanas aparentemente carecen de fundamentos.

UN MANIFIESTO DE LOS SOCIALISTAS ECUATORIANOS

Guayaquíl, 17.—El partido socialista dirige a los pueblos de América un manifiesto contra la guerra, en el que dice que ésta no es más que crímenes colectivos organizados por elementos extraños al proletariado.

REUNION DIPLOMATICA

Lima, 18.—El ministro de relaciones exteriores, Zavala Loayza, celebró en su casa, por motivos de encontrarse enfermo, una reunión, a la que asistieron los miembros del comité diplomático del congreso y los diputados de la provincia de Loreto. Se cree que en tal reunión se volvió a discutir el asunto de Leticia.

'EL COMERCIO'DE LIMA Y EL ECUADOR.

EL COMERCIO de Lima, comenta editorialmente el editorial de EL TELEGRAFO, d'Guayaquíl, de fecha 9 de los corrientes sobre las diferencias entre el Perú, Colombia y el Ecuador. Lamenta la frase en que se moteja al Perú como "el viejo enemigo" y declara que tal calificativo es injustificado ya que el Perú ha probado en repetidas ocasiones su deseo de resolver la viejas disputas sobre fronteras.

MOLICO?.....

En el almacén Mabardi se acaba de recibir un lote muy fresco de esta leche, que es superior a la KLIM.

NO se queje de la crisis

Mejore su situación trabajando agricultura y minería en las propiedades de que soy representante, ubicadas en los municipios de Condoto, Nóvita y Tadó.

FACILIDADES PARA LOS CONTRATOS

Visite mis almacenes de Istmina y Condoto

RITO E. FLOREZ

COMERCIANTE Y CONTRATISTA

El tratado de Paz

(Viene de la 1a. Página)

El general Vásquez Cobo y el general Salazar, con muestras de mortificación visible y con demostraciones las más expresivas de consideración y de respeto así como de un deseo muy vivo de poner fin a la guerra haciendo de los colombianos una sola familia, procuraron calmar la excitación de nuestro jefe y quisieron reanudar la negociación. El general Herrera manifestó que no consentiría en firmar sino el proyecto ya escrito sin alterar ni el órden ni quitar una sola de sus comas. El general Vásquez Cobo fué a Panamá a conferenciar con el general Perdomo, en momentos en que nosotros nos disponíamos a regresar a nuestro campamento, y volvió luego diciendo que el Ministro de Gobierno aceptaba en un todo el proyecto debatido. Quedó así firmado el pacto, que el Vicealmirante transmitió inmediatamente a su godierno, que los buques de guerra de otras potencias transmitieron a los suyos, y qne fué, acto continuo, conocido y publicado en el mundo entero. El debate no fué, pués, a puerta cerrada. La fé del gobierno quedó comprometida a ojos del universo.

Por parte del Gobierno, la comunicación franca que hubiese hecho a la nación de lo ocurrido en Panamá y el cumplimiento estricto del Tratado, hubiera abierto una época de reparación y de confianza tan necesaria para librar al País de los males que amenazaban devorarlo. Jamás partido alguno ha otorgado, como otorgó el liberalismo mayor confianza en su contrario. La sinceridad de nuestro proceder explica la aceptación de las que tomamos por ingenuas disposiciones de nuestro contendor. Hay situaciones cuya solemnidad se inpone a todos los espíritus. Hay sentimientos que dominan aún las más dolorosas experiencias. La mediación de los Estados Unidos, las necesidades de la patria sentidas con dolor filial, explican por qué creímos en la lealtad d'precederes q' han sido la más cruel de las ironías.

Jamás gobierno alguno de Colombia se halló en condiciones más propicias que el actual para hacer de ésta una nación fuerte y sana; para compactar elementos sociales; para aprovechar experiencias que sustituyeran la labor común a la obra sectaria del partido, en todo tiempo absurda, a la larga suicida. Beneficiar tánto sacrificio, oliviar tánta miseria, hubiera sido la mejor de las políticas, si de otro lado no fuera ello, además, un reclamo humanitario y justo. Aprovechar el acto de abnegación y de cordialidad que inspiró el Tratado para apagar odios y abolir sistemas de persecución, hubiera levantado el crédito del país y del mismo poder público, cuya moralidad se malgastó en el curso académico de una escuela de violencia de tres años.

LUCAS CABALLERO

Bogotá, marzo de 1903.

Luis Enrique Bernat

ABOGADO

Istmina-Chocó-Colombia.

Alfonso López preconiza la dirección plural para el liberalismo

Bogotá, 13.

Textualmente les trascribo los siguientes cables del doctor Alfoso López al señor Marco Antonio Aulí, presidente del senado; y al doctor Gabriel Turbay, proclamado jefe único del liberalismo en Santander.

Londres, 9.

Aulí, presidente senado. Bogotá.

Suplícole convocar congresistas liberales, presentarles mi amistoso saludo, anunciarles que pronto estará allá colaborando con ellos y expresarles que las mayores responsabilidades que pesarán sobre la dirección del partido por causa de la situación internacional y de la participación que el liberalismo debe tomar en su feliz desenlace, me confirman en la idea que he sostenido siempre, de que la dirección plural es más conveniente y acorde con la índole de nuestra colectividad. Asímismo ruégole pedirles que estudien y resuelvan antes de que terminen las sesiones legislativas si la dirección debe o no quedar constituída de conformidad con este pensamiento mío, mientras se réune la próxima convención estatutaria.

ALFONSO LOPEZ.

Londres, 10.

Gabriel Turbay.—Bogotá.

No necesito decirle que he deseado intervenir activamente en nuestros asuntos internacionales ni que nombrámiento para comisión asesora afrécéme oportunidad hacerlo con mejor conocimiento y valiosísima ayuda de Valencia a quien usted sabe profeso grandísima, afectuosa admiración. Ruégole presentar mis agradecimientos a los senadores que han ofrecido votar por mí.

ALFONSO LOPEZ.

Lona para catres y sillas de viaje. Almacen MABARDI—Condoto.

Benigno Martínez

Representante de

Jorge Haydar

de Cartagena

Ofrece en su casa de comercio un Surtido completo y de abarrotes y víveres completamente frescos de la mejor calidad

Impóngase usted, por ahora de los siguientes:

Ventas al por mayor

Arroz americano y chino, kerossene, sal molida blanca, "jabón palma blanca en cajas de 300 panes, fideos y demás pastas alimenticias, hierro corrugado para techo, cocos, ajos del país, azúcar americana, manteca del Sinú y americana, queso, harina marca "Corona" calidad superior, sombreros "juancanilla',, carne etc. etc

Acérquese usted en la seguridad de que los precios lo dejarán satisfecho.

Istmina—Chocó

EL HERALDO

CONDICIONES

Valor del ejemplar	$ 0,05
Remitidos, columna	25.00
Inserciones columna	30,00
Edictos, por tres veces o más, palabra cada vez	0,01

ANUNCIOS

Pulgada lineal de columna en primera página, cada vez	0,50
Pulgada lineal de columna en tercera página cada vez	0,50
Pulgada lineal de columna en las páginas restantes cada vez	0.20

Los avisos por un espacio menor de un mes, tienen recargo del 20 por ciento.

Los avisos permanentes, con clichés suministrados por los anunciantes, tienen un descuento del 25 por ciento.

Las rectificaciones o "remitidos", son de cargo del remitente.

La Dirección no se hace responsable por escritos que aparezcan con seudónimo, o con firma responsable, salvo qúe así lo haga saber.

No se admite colaboración que no sea solicitada, salvo los casos en que se trate asuntos de interés general. Especialmente se suplica no se envíen versos.

No se dará explicación alguna respecto de la no publicación de los que se envíen al periódico, ni se devolverán originales.

Dirección postal: señor Editor de EL HERALDO.

Por telégrafo: HERALDO

Resumen de noticias

Bogotá, noviembre 12.

Comunicaciones de la United Press informan que en el Puerto de Santa Cruz (México) hubo un fuerte ciclón del que resultaron 7.500 muertos.

Informa además q'los cadáveres se veían colgados de las ramas de los árboles por los aviadores. Se calculan las perdidas materiales en treinta millones de pesos.

Cali 17.

Señor Mario A badía.

Condoto.

Falsas informaciones Combate naval Putumayo. Desmientan.

GUZMAN.

Bogotá, nobiembre 18.

El Comité de Conciliación d Washington ayer a las doce del día transcribió al ministro de Colombia. doctor Lozano T., la nota memoradum del gobierno del Perú relacionado con el conflicto de Leticia.

Bogotá, noviembre 18.

El Excelentísimo señor Ministro de Venezuela, doctor Arcaya, en Washington, declaró que tiene instrucciones de su Godierno para manifestar que el Comité de Conciliación Permanente no está facultado para intervenir en el conflicto de Leticia.

UNIVERSIDAD POPULAR DE COLOMBI

Instruccion Gratuita-Instruccion Particular

La Universidad se preocupa por la escuela rural, por la fundación de escuelas. Talleres, bibliotecas populares, sección de becas, por los anexados dominicales para campesinos, institutos nocturnos para empleados y obreros, exposiciones sobre industria colombiana, escuelas especiales de "lucha contra el analfabetismo". Todo colombiano tiene la obligación de cooperar comprando la estampilla "lucha contra el analfabetismo" para ayuda del edificio de la Universidad.

Dirección.-Rectoría Palacio Municipal.-Primer Piso.-Plaza de Bolívar Bogotá.

EL RECTOR ANTONIOJOSE GAITAN

Eduardo y Horacio Vélez

Ofrecen en su almacén de Condoto un extenso y variado surtido de mercancía fina, recientemente introducida; calzado fino para hombres, señoras y niños; articulos de primera calidad para caballeros.

Venta permanente de víveres y abarrotes

Compran: oro en polvo y platino a los mejores precios de la plaza

Comentarios PAGINA EDITORIAL Notas

EL HERALDO
Periódico independiente, órgano de intereses generales y en particular de la Intendencia Nacional del Chocó y con especialidad de la Provincia del San Juan.

TREINTA AÑOS DE PAZ

Solía decir el doctor Aníbal Galindo, con encendido acento mesiánico, que a Colombia solo le faltaba ensayar veinticinco años de paz.

Era aquella la época semicivilizada en que las pasiones políticas obturaban el criterio de nuestros conductores quienes consentían que se torturara a los del bando vencido con los remaches de la persecución y del odio, con un sentido negativo de la misión cultural de los pueblos, a tal extremo que esporádicamente los oprimidos buscaban en el azar de la guerra civil la reconquista de las libertades publicas, deterioradas por obra y gracia de la defección de Rafael Núñez.

Empresa inoportuna y poco grata es la de hacer la recapitulación de esas luchas encarnizadas entre hermanos en q'nos caracterizaba mos de salvajes, anegando en sangre el suelo sagrado que nos legaron los próceres de la gesta libertadora, hasta que por fin extenuados y hastiados de pelear logramos convencernos que de nuestras frecuentes contiendas fratricidas la que en definitiva salía derrotada era la República.

Clausuradas nuestras peligrosas entretenciones bélicas, después de la guerra de los mil días, por virtud del decoroso tratado del Wisconsin, aprobado el 21 de noviembre de 1.902, por los generales Benjamín Herrera y Nicolás Perdomo, los colombianos nos estrechamos en el surco fecundo tan pronto como pactamos sobre los campos sembrados de cadáveres reemplazar las máquinas de destrucción por las herramientas de labor.

Desde entonces veníamos consagrados con fervor místico a explotar los elementos primarios con que nos ha dotado la naturaleza para ocupar lugar preferente en el concierto de las naciones civilizadas, hasta que una madrugada de estío se le ocurrió a un ingeniero disipador cometer la calaverada de comprometer a su nación de origen en un conflicto internacional, robándose las primicias cultivadas en una parcela distante de nuestra común heredad, despertando con la alarma a todos nuestros compatriotas que movidos por un sentimiento contagioso de confraternidad nacionalista descolgaron los e[illegible]nocidos fusiles para repeler y castigar a los intrusos merodeadores.

Treinta años de brega pertinaz, al amparo de la paz, para encaramar a nuestro País sobre las paralelas de un progreso efectivo están a punto de ser malbaratados en una guerra internacional, que culminará con la victoria de nuestras armas, por la complacencia criminal de un sargentón oscuro montado en dictador que no ha tenido coraje para desautorizar la baladronada de un truhán arruinado.

Nos sorprende la aventura bélica que amenaza desquiciar nuestra estructura fiscal y económica en el período de iniciación d' un gobierno nuevo, con cuyo advenimiento pacífico al poder adquirimos fama de pueblo culto y civilista a la faz de todas las naciones del mundo.

El acendrado patriotismo de Benjamín Herrera, invicto capitán de los ejércitos del Cauca y Panamá, a cuya memoria consagramos un recuerdo emocionado, seguros de que los fulgores de su espada iluminarán a nuestras huestes el camino de la victoria en la frontera amazonica, y el acierto en la escogencia del primer Presidente que ocupó el solio de Bolivar a raíz de la guerra de tres años, son a nuestro juicio los factores sociológicos que obraron de manera decisiva en el asentamiento de la paz en Colombia.

Los resultados halagüeños obtenidos en los treinta años de comprensión que hemos vivido dedicados al estudio y al trabajo, son la mejor garantía para sacar verdadera la expresión profética del eminente hombre público que clamaba por el ensayo de cinco lustros de paz.

De nuestro corresponsal especial en Quibdó

Quibdó, 18.

EL HERALDO.—Istmina

Como les prometimos, tenemos el gusto de transcribirles la siguiente nota del Ministerio de Gobierno, y el comentario correspondiente.

"Sello del Ministerio.—Sección 1a. Negocios Generales.—Número 3609.—Bogotá, octubre 28 de 1932.—Señor doctor Antonio Bonilla Gómez, Quibdó. Con referencia a su muy atento memorial dirigido al Excelentísimo señor Presidente de la República, con fecha 12 de los corrientes, me permito transcribirle la siguiente información rendida a este Despacho por el señor Intendente Nacional de este territorio. "República de Colombia Despacho del Intendente. Oficio número 2822. Quibdó, octubre 18 de 1932. Señor Ministro de Gobierno.—Bogotá. Como ofrecí a su señoría en mi telegrama número 1332 de 14 del presente, me permito remitirle los documentos que demuestran la falsedad de la información o queja del Sr Presidente del Honorable Consejo Municipal de Istmina, al decir a su señoría en telegrama de 11 del presente que la Intendencia estaba estorbando la expedición del acuerdo que destina la partida de $ 1.500,00 para atender a la compra de bonos del empréstito de la defensa nacional, cuando todo lo contrario, el suscrito intendente, no ha cesado un momento de buscar la manera para que el aporte de la Intendencia para la defensa nacional sea lo mas crecido posible. El señor Presidente del Concejo de Istmina se queja de que el acuerdo en referencia no hubiera llegado a esa población por el correo del lunes 10, fecha del itinerario de llegada a Istmina, diligencia perfectamente imposible como voy a demostrarlo a su señoría, aún en el caso de que se hubiera dado aviso telegráfico a la Intendencia de que el acuerdo había sido despachado y que se apremiaba su devolución. El acuerdo fué remitido por conducto del señor Alcalde Provincial directamente a la secretaría general, con oficio número 2748, de 5 de octubre. Este correo salió de Istmina a las tres (3) de la tarde del día 5 de octubre, como lo demuestra el telegrama que acompáño del señor alcalde provincial, sobre otros asuntos, pero que indica la salida del correo. Llegó a Quibdó el jueves 6 de octubre en las horas de la noche, la correspondencia (pliego que contenía al acuerdo) entregado el día 7 de octubre viernes, después de regresar el correo que parte de Quibdó para Istmina ese día a las tres (3) de la tarde; llegó a la mesa del jefe de la Sección de Gobierno el día 8 de octubre sábado a las diez de la mañana. Como el sábado solamente se trabaja en las oficinas medio día y el siguiente era domingo, se estudió y aprobó el lunes 10 de octubre, por Resolución número 83, copia de la cual se remite con otros documentos. Como verá su señoría era materialmente imposible que el acuerdo estuviera ya sancionado en Istmina el día 11 de octubre, fecha del telegrama de queja del señor Presidente del Concejo, porque el correo emplea tres días de viaje de Quibdó a Istmina y solamente existe un correo semanal entre las dos poblaciones, que sale el día viernes de esta ciudad para llegar a Istmina el lunes en las horas de la mañana. He querido hacer esta explicación al señor ministro para demostrarle que de parte del H. Consejo municipal de Istmina, existe siempre la intención, muy marcada por cierto, de mantener una queja constante, injusta y desprovista de toda seriedad ante este despacho, apesar de la corrección con que la Intendencia procede en todos sus actos. Ruego a su señoría, la devolución de los documentos remitidos, después de haberse impuesto de ellos. Soy de usted atento y seguro servidor, EMILIANO REY.—Soy de Ud, muy atto. y s, s., Por el ministro, el secretario, fdo. J. A. Hoyos"

Es verdaderamente asombrosa la audacia del señor Emiliano Rey, quien pretende descargarse, y se descarga, con informes como el anterior, desprovistos de lógica y de veracidad.

Solamente la proclividad de un superior a favorecer a su inferior, puede hacer calar en la mente los engaños infantiles con que se quiere legalizar actuaciones atrabiliarias é indignas.

Cómo es posible tolerar y convenir en que un Intendente que "no ha cesado un momento de buscar la manera para que el aporte de la Intendencia para la defensa nacional sea lo más crecido posible" aduzca en un mismo informe el inobviable obstáculo de que "el sábado solamente se trabaja en las oficinas medio día...? Por qué entonces, para la firma de ciertos contratos, no es óbice la oscuridad d'la noche, en la cual al decir de Bolívar sólo pelecha el crimen?

Pero no es esto tan grave como el hecho de que el señor Emiliano Rey para salvar su averiada reputación, arroja lodo sobre los señores empleados de la Administración de Correos a quienes acusa de retención indebida de una correspondencia ó mal desempeño de sus funciones.

Como verá el lector la única disculpa aceptable es aquella que dice: "la correspondencia (pliego que contenía el acuerdo) entregada el día 7 de octubre viernes, después de regresado el correo que parte de Quibdó para Istmina ese dia a las tres (3) de la tarde". De ser esto así, tiene razón el señor Intendente; de no ser así, el señor Intendente operó maquiavelicamente contra su patria, pues, el señor gobernante tuvo tiempo suficiente para estampar su firma al pié de la lacónica frase. 'Es Exequible' pues ta a un acuerdo legal, y devolverlo por el mismo correo. También hubiera podido manifestar su buena vuluntad, avisando por telégrafo que el acuerdo había sido sancionado.

No creemos que la correspondencia de la Intendencia se haya entregado después de regresado el correo. Cuando el correo llega los jueves por la noche es repartido en las primeras horas de la mañana del viernes, y hemos visto siempre al señor Portero de la Intendencia recogiendo, de primero, la correspondencia de su oficina; de manera que el hecho que nos preocupa sólo se explicará por una indigna combinación entre el señor Administrador de Correos y el señor Intendente.

De todos estos razonamientos con los cuales hemos demostrado que la voluntad del mandatario estaba indignamente atrave

(Pasa a la 6a. página)

LA HORA ACTUAL

Hace un lustro Todavía existen vecinos parleros que evocan las peripecias de cinco años atrás en que las aventuras de los tenorios de cuarto orden y las hazañas de los infractores del séptimo mandamiento eran protegidas por las sombras de la noche.

Menudean por allí trasnochadores de sangre que bendicen la invención de Edisón, que les permite disfrutar a sus anchas del silencio filosófico de la noche, así como es frecuente tropezar con virtuosos de la aventura que se malhayan de q' no se hubiera dejado a oscuras algún sector de la ciudad.

Nosotros nos pronunciamos en favor de los que celebran alborazados, como hace un lustro, los incalculables beneficios del alumbrado eléctrico, inaugurado en esta ciudad el 21 de los cursantes, precisamente al cumplirse las bodas de plata de la paz en Colombia.

Recordamos con exquisita delectación las fiestas que tuvieron lugar en esta ciudad con motivo del establecimiento del servicio del alumbrado público y privado, acontecimiento que marca un jalón en el progreso de todos los pueblos.

Verdad es que la luz eléctrica le hace perder sus encantos a las noches de luna, la que al decir de la trova popular tiene que irse a alumbrar a otros pueblos, lo mismo que a la serenata romantica y a la lámpara de aceite, pero no es menos cierto que tales desgracías se compensan con la seguridad social y la tranquilidad del sueño, que descansan en la vigilancia del gendarme que perfora la noche con su pito de atención.

Bendigamos la luz que persigue y vence el oscurantismo.

Proyecto que naufraga Con la inesperada clausura de las cámaras no alcanzó a salir a la superfície el importante proyecto del representante Vallejo, sobre explotación de minas por el Estado.

Como el asunto es de bastante entidad creemos que sobreaguará dentro del fárrago de proyectos presentados en esta legislatura, que no merecieron los honores de ser leyes de la República.

Para nosotros es motivo de orgullo que las observaciones que hicimos editorialmente hayan sido acogidas y considerado juicio sas por el autor del proyecto.

Acostumbramos servir los intereses de la región atendiendo única y exclusivamente a la voz de nuestra conciencia sin preocuparnos por cobrar los triunfos alcanzados y sin importarnos un ardite el concepto que de nosotros se formen los que diciendose nuestros amigos nos persiguen con antifaz.

Queremos hacer llegar al doctor Eduardo Vallejo nuestro cordial reconocimiento por la atención que le merecieron nuestras modestas indicaciones, junto con la súplica de que no abandone, desde el sitio donde le toque actuar, la trascendental iniciativa que contempla su proyepto.

PARA CABALLEROS

Paños, Gabardinas, Driles de diversos colores y calidad; ropa interior; Camisas extranjeras y del País; Medias finas, y Calzados de diversos estilos
Precios sin competencia
Almacén MABARDI—Condoto

Lona para catres y sillas de viaje
Almacen MABARDI—Condoto

PARA LOS COMERCIANTES

Completo surtido de viveres y abarrotes frescos; cigarros palmiranos, tabaco en libra etc. etc
Almacén MABARDI—Condoto

CRESO DIP

El mejor conocido y el mas poderoso desinfectante. Latas de una libra, dos libras y de un galón.
Almacén MABARDI—Condoto

Baratillo!!!

BOLETIN NUMERO 2

Zaher Hermanos

CONDOTO

VISITE NUESTRO ALMACEN Y COMPARE PRECIOS:

Lista:		Antes	Hoy
Céfiro ancho marca "CRISIS"	yarda	$ 020	$ 010
Zuiza mercerizada ancha		0,20	0,12
Sedalina de todos colores		0,20	0,12
Racete floreado de bellos colores		0,25	0,10
Zarazas americanas anchas		0,20	0,10
Zarazas americanas floreadas		0'15	0,05
Linón cristal de todos los colores		0'10	0,05
Zarazas caldo gallina		0,20	0,10
Zarazas carne guisada		0,20	0,10
Pongee mercerizado doble ancho	corte	1,00	0,60
Céfiro doble ancho		0,75	0,60
Raso de algodón ancho		1,50	0,75
Crespones de hilos en todos los colores		1,50	0,75
Piqués para camisas de hombres		1,30	0,75
Piqués para señoras, lindos colores		1,50	0,75
Telas para camisas doble ancho		1,50	0,75
Telas mercerizada para camisas	yarda	0,25	0,15
Telas (ARROZ CON COCO) para Sras.	corte	0,60	0,50
Pongee "MONDONGO"		0,80	0,60
Tela para Toldillos doble ancho	yarda	0,25	0,15
Crespón de caucho "PARIS"	corte	8,00	5,00
Crespón de seda en todos los colores		5,00	2,50
Crépe de China		8,00	5,00
Crépe "GEORGETTE"		8,00	5,00
Crespón flores [illegible] seda		6,00	3,00
Seda ancha		3,00	1,50
Raisete mercerizado		1,00	0;75
Seda espejo floreada		5,00	3,00
Pongee floreado		1,50	1,00
Pongee liso		1,50	1,00
Ponge CARMEN		1,25	0,75
Etamina de velo en todos los colores		1,50	1,00
Etamina floreada "CHIFFON"		1,50	0,75
Etamina "MEDIA LUZ"		1,50	,075
Etamina FLOR DE AMOR		0,75	0,50
Etamina lisa de todo color		0,70	0,50
Dril 'ARROZ CON COCO" ancho		1,20	0,90
Dril DIABLO FUERTE	yarda	0,35	0,30
Dril blanco KAKY		0,40	0,30
Dril blanco SEDOSO		0,60	0,50
Dril rayado LANILLA		0,50	0,30
Dril GABARDINA negro		0,50	0,40
Dril liso de colores		0,50	0,30
Dril inglés		0;25	0,20
Dril CHAMBERLAIN		0,40	0,25
Telas B. V. D. de colores para ropa interior para Sras.		0,40	2,00
Beam Beach	corte	2,00	1,00
Franelas crudas	cada una	0,50	0,30
Camisas mercerizadas		1,50	1,00
Combinaciones de B. V. D.		120,	0,75
Camisetas de B.V.D.		0,50	0,40
Pantaloncillos de B.V.D.		0,50	0,40
Pantaloncillos y camisetas B. V. D.		1,00	0,75
Lavado SUPERIOR fino	Pieza	4,00	3,40
Lavado POPULAR		3,50	3,00
Lavado EL FARO		2,50	1,90
Sobrecamas japonesas	cada una	2,50	1,50
Lavado SUPERIOR	por yarda	0,25	0,20
Lavado POPULAR		0,20	0,15
Lavado EL FARO		015,	0,10
Medias CHIFFON	para señoras, par	1,50	,075
Medias de seda para señora		1,00	0,50
Sombreros panameños		3,00	2 00
Sombreros LETICIA		2,00	1.50
Zapatos de charol para hombre		6,00	4,00
Zapatos combinados para hombre, marca "DROTLOT"		7,00	5,00
Zapatos para hombre, de la famosa marca "ROYAL"		8,00	6,00
Zapatos de charol para hombre,		6,00	4,50
Zapatillas de charol para señora		6,00	4,00
Zapatillas champaña para señora		6,00	4,00
Zapatillas para Sras tacón Luis XV, blanco y negro,		8,00	6,00
Zapatillas champaña tacón Luis XV, para Sra.		8,00	5,50
Lona para catres	yarda	1,50	1,25
Papel de envolver satinado cuadernillo		0,10	0,05
Peinetas		0,15	0,05
Cocoteras		0,20	0,10
Cintas para adornos pieza		0.15	0,05

También encuentra usted a precios de BARATILLO, al por mayor y al detal, los siguientes articulos:

Cobijas, drilones, hilo "CADENA", pita, parumas, leche "MOLICO", leche condensada, leche evaporada, hachas, rulas de canal, velas esteáricas grandes y pequeñas, jabón de varias marcas como el "MARMOL", cigarros palmiranos y tabaco torcido, arroz, harina de trigo en arrobas y en media arrobas, cefé pergamino, mantequilla, queso, carne sinuana, platos de loza y esmaltados, bombillos, pólvora y munición, clavos de todos los tamaños, molinos "CORONA", mantequilla de 5 libras, de a 1 libra y de media libra, queroseine, Bay-Rum, Bay-Rum Menticol, agiia de alhucema, papas frescas, hierro corrugado, aceite de comer "SENSAT", fósforos, vasos de cristal, ceboyas, petates y mil artículos no anotados en la lista presente.

COMPRAMOS ORO EN POLVO Y PLATINO

VENDEMOS CHEQUES SOBRE CALI Y CARTAGENA

El Japón y nosotros

Por Joaquín Quijano Mantilla

Cuando Fernando Méndez Pinto hizo su viaje al Japón, el Neutaquin de Sanitzuma que era entonces el mandatario de aquel pueblo, le contestó al portugués envalentonado que le decía que iba en nombre de su religión y de su gobierno justiciero, a llevarles el dón del cristianismo y de la civilización:

—Nó sé, el dijo, cómo si hablas en nombre de un Dios justiciero, puedes venir a violentar nuestras creencias, y si en el de un mandatario ecuánime, cómo puedes decir que te entreguemos nuestro comercio, a cambio de una amistad que nunca hemos frecuentado? Acaso, quien conquista adeptos para sus creencias, no es un forzador, y quien fuerza no es un criminal?

La conquista del Japon tuvo mil augurios más o menos inquietantes para los pueblos que le fueron a sacar de su mutismo y aislamiento.

No querían ellos que se les tomase en cuenta; no deseaban tener con el resto del mundo ninguna clase de amistades, y cuando se les golpeó en sus puertas, lo primero que hicieron fue averiguar por los métodos de guerra que tenían sus conquistadores para quererles atar al carro de sus triunfos.

El primer herido de arcabuz, fue el mismo hijo del mandatario.

Siete años más tarde, al visitar de nuevo el Japón, un mensajero de don Alfonso de Noroña, pudo constatar que los japoneses tenían un ejército armado con treinta mil arcabuces.

Los hombres de occidente le habían enseñado dos cosas: a violar todos los derechos en nombre de unas creencias y de una civilización, y a respaldar todo eso con los fusiles.

Desde entonces el Japóe aspiró a ser también una potencia expansionista, y a llevar a otros países sus mercaderías.

"El país de la Montaña Pláci da", como llaman a Corea sus pacíficos habitantes, fue la primera conquista.

Para el Japón, esos 200,000 kilómetros de tierras feraces, risueñas y riquísimas, eran de importancia primordial.

Tres mil años habían pasado, sin que Rusia, China y Japón llegasen a cristalizar sus aspiraciones de dominio en aquella tierra.

Por el tratado de Portsmouth, en Septiembre de 1905, el Japón se constituyó en amo absoluto de Corea, desapareciendo de la escena los franceses, que habían creído asegurar sus dominios desde 1866 y los norteamericanos, que dieron allí principio en 1871, a un pugilato que habrá de definir se tarde o temprano en el nuevo continente colombiano.

Dueños de Corea, los japoneses tuvieron que ejecutar actos de verdadera violencia para legalizar la posesión, a base de tratados, que se hacían, como dijo en ocasión memorable el vencido emperador Yi Heieung, con el látigo en una mano, y la pluma en la otra.

"Lo que has adquirido, te parece, dice el adagio japonés, pero no debe importarte adquirir más."

Cayeron luego Chantung, Mongolia y Machuria.

De agricultor se transformó el Japón en industrial y entonces, en nombre de sus intereses comerciales, se hicieron todas las anexiones, y se han realizado las conquistas por el sistema de penetración económica que el imperialismo occidental aplica y q' hace a los pueblos siervos incondicionales de un capitálismo internacional insensible a todos los dolores y a todas las leyes.

Chan So Lin, el mozo aventurero, que el japón condenó a muerte en efigie durante los días de la guerra ruso japones, se convirtió más tarde en el ejecutor de los mandatos de Tokio. Su hijo le siguió las huellas, y cuando éstos llegaron a idear un plan para conservar su fisonomía nacionalista, el Japón destruyó su dinastía y formó el nuevo estado Canchukuo, con un emperador destronado, que se educó en la obediencia a sus protectores, y secunda

(Pase a la 6a. página)

A. ELJURE & Co.

CONDOTO

Negocios de compra y venta de platino y oro en polvo, por moneda corriente y cheques

Venta de cheques sobre Cali y Cartagena por plata de 0,835

LECHE KLIM

Acaba de recibir un lote de este famoso y conocido producto, fresquísimo.

A PRECIO NUNCA VISTO!

Almacén Hazzi

AUGUSTO RIOS G.

COMERCIATE

Lloró--Chocó--Colombia. [S.A]

Vende en el "Barrio-Atrato de Lloró, mercancias de todas clases, finas y ordinarias, el mejor surtido en su clase en materias de medicinas patentadas y del país.

Surtido renovado en cada Barco de Víveres.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Hace operaciones con Quibdó y Cartagena, en oro legal y oro en polvo, Giros a la vista.

Dirección Telegráfica "RIOS".

Almacén HAZZI

Istmina

Compra platino y oro en polvo, por plata de 0,835 y por cheques.

VENDE: En merancias, el más variado y selecto de los surtídos. Envíveres, abarrcotes y materiales, al por mayor, surtido permanente de los siguientes artículos:

ARROZ GUAYAQUIL-CHINO	PETROLEO
HARINA FRESCA	LECHE KLIM FRESQUISIMA
MANTECA	SAL MOLIDA, BLANCA
AZUCAR SAUTATA	JABON-VARIAS CLASES
CIGARROS PALMIRANOS	POLVORA
TABACO TORCIDO	MUNICION
CIGARRILLOS FRESCOS	RULAS
"SOLES" "PIELROJAS"	LAMINAS DE HIERRO
VELAS, GRANDES Y CHICAS	CLAVOS
BOMBILLAS ELECTRICAS	PAPEL DE ENVOLVER, SATINADO

CALDEROS DE HIERRO, PETATES, PLATOS Y POCILLOS DE LOZA

Visítenos y se convencerá que la calidad de nuestros artículos y nuestros precios, no admiten competencia.

En nuestra casa principal de Condoto, encontrará usted los mismos artículos en las mismas condiciones.

NUESTRO LEM : GANAR POCO Y VENDER MUCHO

Liquidación

La casa comercial de GRACIANO MESA participa a su numerosa clientela y al público en general que desde esta fecha ha entrado en liquidación.

Con este motivo ha rebajado considera blemente los precios del gran surtido de víveres y abarrotes, pero las ventas son de riguroso contado.

Igualmente avisa a quellas personas q' tienen alhajas en su poder para respaldar sus créditos, q' se acerquen lo más pronto a arreglar sus cuentas.

Apresúrese Ud. a cancelar sus saldos para que en lo sucesivo pueda gozar de un crédito más amplio.

Istmina. julio 11 de 1932.

Graciano Mesa

"EL TRATADO DEL WISCONSIN"

(Viene de la 1a. Página)

los distritros y provincias en donde haya fuerzas revolucionarias que no quieran acojerse al presente tratado.

Art. 2o. Libertad inmediata de todos los prisioneros d'guerra y presos políticos q' haya en la nación, con excepción de los que no quieran someterse a este tratado.

Art. 3o. Cesación consecuencial al restablecimiento del orden público en el cobro de contribuciones de guerra e impuestos extraordinarios de todo lo cual quedan exonerados los colombianos,con la excepción establecida en el artículo anterior.

Art. 4o. Amplia amnistía y completas garantías para las personas y los bienes comprometidos en la actual revolución. Cancelación y anulación inmediata de todos los juicios por responsabilidades políticas con la misma excepción de personas establecida anteriormente.

Art. 5o. Exclusiva competencia del Poder Judicial para promover y hacer efectivas responsabilidades por delitos comunes.

Art. 6o. Incorporación en los derechos comunes y obligaciones que confiere e impone el presente tratado, de todas las fuerzas revolucionarias que hayan en la república y de las personas que dentro o fuera de ella quieran acogerse a él y que hayan estado comprometidas en la revolución.

Artículo 7o. Conforme lo desea el Gobierno y en Gral la Nación,tan pronto como se restablezca el órden público, se hará una convocatoria a elecciones para miembros del Congreso, respecto de las cuales se compromete el Gobierno, valiéndose de toda su autoridad, a que se efectúen con pureza y legalidad, como lo prometió el señor Vicepresidente en la respuesta que dió a un memorial suscrito por varios liberales de Bogotá con fecha 14 de abril del presente año. Al citado Congreso se someterán para su estudio las siguientes cuestiones de altísimo interés nacional:

a) Las negociaciones relativas al canal de Panamá;

b) Las reformas presentadas al Congreso de 1898 por el Vicepresidente de la república;

c) Reforma del sistema monetario en el país, en que tenga el papel moneda como base de amortización los proventos que derive la república de los contratos sobre el canal.

Art. 8o. Reconocimiento de la autoridad del gobierno por los miembros del ejército unido del Cauca y Panamá y por todas aquellas fuerzas o personas que deseen acogerse al presente tratado.

Art 9o. Entrega de todos los elementos que pertenezcan al ejército unido del Cauca y Panamá en mar y tierra, entre cuales exige el gobiernoe en los primer término y muy espeialmente el vapor titulado "Almirante Padilla".

Art. 10 Dicha entrega se hará por comisiones nombradas por el señor general Benjamín Herrera, comisiones nombradas por el gobierno en los puertos de San Carlos Aguadulce, Chitré, Monjito, Soná' Remedios y Pedregal, en este departamento, y en Tumaco, Barbacoas, San Pablo y Quibdó, en el departamento del Cauca. Principiará a hacerse inmediatamente después de aprobado el presente tratado de paz y no excederá de veinte dias para Panamá y cuarenta para el Cauca, el término final.

Art. 11 Expedición inmediata d' pasaportes para los lugares a donde lo soliciten, a los miembros del ejército unido. Auxilios de marcha pasa los pasaporteados conforme a su categoría militar hasta el lugar de su domicilio. Los que se dirijan al extranjero solamente tendrán esos auxilios de marcha hasta la frontera colombiana, en la vía que hayan de seguir. Los oficiales menores y la tropa podrán ser transportados en los buques del gobierno.

Art. 12 Los Jefes y oficiales del ejército unido conservarán sus espadas, revólveres, bagajes de su propiedad y equipajes, y las banderas en la forma que lo disponga el general en jefe de ese mismo ejército. Es bien entendido que las banderas tomadas al gobierno le serán devueltas, así como las espadas a los jefes y oficiales de la segunda capitulación de Aguadulce,que en virtud del presente tratado recobran su libertad. Los pasaportes serán expedidos en los lugares en donde se haga la entrega de armas.

Art 13 El gobierno hace constar que atenderá en sus hospitales y ambulancias como a individuos de su propio ejército a los enfermos y heridos del ejército unido del Cauca y Panamá, que tan pronto como recobren su salud serán passportedos en la forma convenida.

Art. 14 El presente tratado requiere para su validez la aprobación del señor general Nicolás Perdomo, Ministro de Gobierno en comisión, etc., etc., y la del general Benjamín Herrera, director de la guerra del Cauca y Panamá, etc., etc.,

Para constancia se firman dos ejemplares de un mismo tenor, en la bahía de Panamá, a bordo del buque almirante "Wisconsin" a veinti uno de noviembre de mil novecientos dos.

VICTOR M. SALAZAR. — ALFREDO VASQUEZ COBO. — LUCAS CABALLERO. — EUSEBIO A. MORALES.

Panamá, noviembre 21 de 1902 Aprobado.

NICOLAS PERDOMO.

Aprobado.

BENJAMIN HERRERA.

Es Ud. patriota?

Compre los billetes de la Rifa de **DEFENSA NACIONAL**

VENDEDORES:

En Istmina, señorita Regina Chamat y señor F. León Orozco C.

En Condoto, señores Daniel Mosquera L., Mario Abadía y Mario Lozano.

En Tadó, señores Gonzálo y Efraín Mejia y Rafael Bolaños.

En Andagoya, señor y señora Hendrickson y señor Rufino Puyo G.

A la vez que contribuye a la DEFENSA DE LA PATRIA, puede ganarse con cincuenta centavos una bellísima colección de monedas antiguas

Comité P. de Defensa Nacional

PIOJINA
PARA
PIOJOS-LIENDRES ETC
AGRADABLE-OLOROSA. Nunca Falla
EN LAS BOTICAS

El Tesorero Municipal de Istmina

AVISA:

Que a más tardar 30 días después de la fecha de este aviso se iniciarán los juicios ejecutivos contra los propietarios que no se hayan puesto a paz y salvo con el tesoro por concepto del impuesto predial.

Se avisa igualmente, que por el termino de 30 días se aceptan reclamos relativos a los nuevos avaluos para los años de 1932 y 1933.

Istmina, septiembre 15 de 1932.

Un aviso en EL HERALDO

será de incalculables beneficios para Ud.

El periódico tiene gran circulación dentro y fuera de la Intendencia.

No olvide el aforismo:

ANUNCIAR ES VENDER

EVEREADY

THERMOS

Emulsión y Sal de Frutas 'Uribe Angel'

Calzado, polvos, jabones, y medias finas,

sombreros de paño, de caña, alpargatas de cabuya, correas, gran surtido de camisas y mil artículos más encuentra usted al por mayor y al detal en la gran Cacharrería de

MIGUEL A. GOMEZ

Calle del Comercio — Istmina

JORGE SALAZAR G.

IMPORTACION Y EXPORTACION

Vende en su almacén los siguientes artículos recientemente introducidos: ESCOPETAS finas para cacería, de la acreditada fábrica de Pietro Bereta, calibres números 12, 20, 16 24 y 28. BOGOTANAS INGLESAS en piezas de 40 yardas (90 cmts. de ancho): Lienzo "La Montaña A. A. A." (90 cmts de ancho); Dril blanco DUCK; Frazadas de algodón PARAMO tamaño 45x72: SUNSET PLAID 66x76 a cuadros. Próximamente llegarán machetes, calderos pequeños y muchos otros artículos.

TODO A PRECIO DE CRISIS

OPERACIONES DE CAMBIO POR CHEQUES SOBRE CALI

CONDOTO—CHOCO

ESPACIO

RESERVADO PARA LA

FARMACIA

"CRUZ ROJA"

ONDOTO—CHOCO

Corresponsales en las principales ciudades de Colombia
—o—
Se edita en los talleres de la Tip. HERALDO

EL HERALDO

Edición de 6 páginas
—o—
Dirección telegráfica "HERALDO"
—o—
Valor del ejemplar $ 00,5

El Japón y nosotros

(*Viene de la 4a. página.*)

todos sus planes de dominios.

El 9 de marzo de 1932 fue batida la soberanía china en Manchuria, sin que las protestas de los dirigentes, invocando el pacto Anti-Bélico tuviesen eco en ninguna parte. Trece grandes pulpos industriales tenían echados sus tentáculos sobre el cuerpo indefenso de la Manchuria, con un capital de dos mil millones de yens. Para protejerlos, el Japón no podría jamás oir el clamor de Ginebra ni pararse en consideraciones sentimentales.

Así se realizó un plan de conquista fraguado para largo plazo, y que va mucho más allá de lo que actualmente se ve.

El paso al continente americano ha sido difícil y lento, por el afán de los norteamericanos de adquirir en China dominio para contrarrestar la influencia japonesa.

Aparentemente fracasadas están las bases japonesas en Filipinas, y San Francisco de California, pero no están perdidas.

El japonés tiene la virtud de saber esperar. Contenido el acrecentamiento de su colonización, ellos siguen educando los jóvenes en el amor al país del sol naciente. Fomentan entre ellos el deber de laborar para la patria de sus mayores, y se puede asegurar, que en donde quiera que se planta un huerto de arbolitos torcido, y de crisantemos enormes por la solicitud con que se les cuida, hay un japonés que vela por el mañana, q' indaga por todo lo que puede ayudar a los suyos, y que más tarde será un soldado que no vacilará un instante para cuadrarse con el fucil al hombro, en el moménto de entrar en acción.

Porque el japonés nace, se educa y muere con el sentimiento de que todo en la vida se debe dedicar al servicio de su país. No existe como entre nosotros, el temor de que se les llame chauvinistas, ni se les moteje de patriotero.

Tienen además su orientación precisa y cuanto ven y oyen que pueda interesar a su país, lo comunican en la seguridad de que serán atendidos.

Así fue como en el gran congreso de la fuerza e hidroeléctrica que se celebró en Berlín en 1930, el mejor trabajo sobre reservas mundiales de hulla blanca, lo presentó el Japón, y allí se oyerón pronunciar nombres de cascadas colombianas, que estoy seguro ignorarán la mayoría de los colombianos, porque entre nosotros no se ha hecho todavía el estudio completo de nuestra cascada, ni de las cuencas en donde se puede almacenar agua para grandes plantas hidroeléctricas.

¡Qué digo para eso, si hasta ahora se están planeando cubicaciones de los lagos de Tota, Fúquene, y la gran laguna de la Cocha en Pasto, que tiene las miradas de japonés y americanos, como el mayor venero de fuerza posible!

Su otra etapa de avance, está ya esbosándoce en el Perú. No han hecho aún su estación, pero ya se puede asegurar que han sembrado los primeros jalones para sentar allí sus bases económicas.

Hablar de sus dificultades económicas, es simplemente infantil. Un pueblo que todo lo sacrifica en aras de un ideal d' dominio, no carece jamás de medios para llevar a cabo sus propósitos.

Pero a nosotros no nos ignora tampoco el Japón. Si no nos ha elegido francamente, es porque es demasiado audaz el reto al poderio americano en el canal de Panamá. Intentó hacer una colonización en los Llanos pero ante el mutismo de nuestro gobierno, guardó sus propuestas y las dejó en receso. Tarde o temprano insistirá con ellas.

Ahora se dice que apoya al Perú con dineros y con armamentos. Nada de raro tiene esto, porque cualquier país puede hacer lo mismo con nosotros, pero en el fondo, el verdadero objetivo del Japón, no son las regiones amazonicas, que lo alejan de su camino de penetración comercial, sino los lugares en donde pueda imponer sus mercaderías y competir airosamente con sus enemigos.

Y para eso, evitará malquistarse también con nosotros. Ellos saben que el Perú tiene demasiados enemigos en Suramérica, y no se van a cargar con el lastre inmenso de sus odiosidades.

Buscarán simpatías, allegarán conocimientos y tratarán de plantar sus huertos y sus jardines en los lugares estratégicos para el futuro. Pero no harán violencia, ni se harán a ningún lado de nuestra emergencia. Porque ellos tienen otras miras, no distraen su atención mirando a otro enemigo, y tampoco desean malquistarse con los vecinos del Canal de Panamá que en su única preocupación.

Porque los occidentales les enseñaron a desconocer las fronteras, y su filosofía les repite ahora a cada paso la más sabía de su sentencia:

—Lo que has adquirido te pertenece, pero no debe importarte adquirir más".

Y ese más, es algo que nosotros no pudimos o no supimos conservar.

Bogotá, noviembre de 1932.

Joaquín Quijano Mantilla.

SOCIALES

Los que llegan:

De Cucurrupí, los señores Alfonso Millán, Belisario Gonzáles y a Señorita Etelvina Millán.

De Raspadura, el señor Aristides Abadía Valencia.

Los que salen:

Estuvieron en la ciudad y regresaron a Quibdó la señora Teresa A. de Martínez y su señorita hija Teresa Martínez A.

Siguió para Popayán, don Fernando Segura R.

Estuvieron en la ciudad y regresaron a Condoto, los señores Juan Malfitano y Mario Lozano

Para Paimadó, el señor Amado Peña.

De nuestro.....

(*Viene de la 3a. página.*)

sada en los caminos del patriotismo, sólo queda un hecho de pasmosa veracidad: que el intendente, en su pérfido afán de perjudicar a ciertas ersonas inaccesibles por sus limpios antecedentes, olvidó sus deberes, ne de intendente sino de simple ciudadado colombiano.

Se advierte también que el destinatario de la nota del señor ministro, no se refirió a acuerdo alguno de Ismina, sino al acuerdo número 34 del Consejo Municipal de Quibdó, que el señor Intendente venía objetando maliciosamente hacía cuatro meses y sobre el cual seguramente no podía rendir informe por ser demasiado ostensible su mala conducta.

Corresponsal Especial

Plan de sorteo

De la Lotería d' Beneficencia d' Manizales

1	Premio mayor de	$ 10;000,00
2	Premios de $ 300,00 cada uno para los números anterior y posterior del que corresponda al premio mayor	600,00
	Premios secos de $ 500,00 cada uno	1000,00
1	Premio seco de	300,00
1	Premio seco de	260,00
1	Premio seco de	200,00
9	Aproximaciones terminales de tres cifras a $ 40,00 cada una	360,00
0	Aproximaciones terminales de dos cifras a 12,00 cada una	1080,00
00	Aproximaciones terminales de una cifra a 6.000 cada una	5400,00
1007	Premios por un total de	$ 19.200,00

No olvide que los premios son distribuidos en todo el país.

Apoye usted la loteria de beneficiencia de Manizales

MARIO ABADIA A. *Agente general en el San Juan.*

PROPIETARIO:
Sergio Abadía Arango
Editor Responsable:
Aurelio Peña.

EL HERALDO

BISEMANARIO INDEPENDIENTE

FUNDADO EN 1928
SALE
Miércoles y Sábado

AÑO IV | NUMERO 280 | REPUBLICA DE COLOMBIA.—ISTMINA, NOVIEMBRE 26 DE 1932. | VALOR $ 0,05

Como debe desarrollarse la futura actividad electoral

"La conciliación de los espíritus es la máxima urgencia de la hora presente" dice la Dirección Nacional Liberal

Bogotá, noviembre 18 de 1932

Señores Victoriano Vélez, Guillermo Gutierrez Vélez, Victor Molina, Fernando Londoño Lozano, Ramón Londoño Peláez, Antonio Alvares Restrepo. — Manizales.

Nos hemos impuesto complacidos del telegrama que con generosa inspiración dirigieron ustedes a los supremos dirigentes de los partidos el 28 de octubre pasado.

Tratándose de una cuestión de dilatada trascendencia hemos meditado con vivísimo interés sobre los diversos aspectos de la actuación colombiana y hemos cambiado ideas con los miembros del Directorio Nacional Conservador.

La Dirección Nacional Liberal considera unánimemente que conviene al prestigio internacional de la república y a sus vitales aspiraciones de la hora presente, mantener el curso regular de sus actividades cívicas y no interrumpir la normal intervención de las masas populares, por medio d' los comicios, en la formación de las corporaciones públicas.

Una nación que se apresta a empeñar la plenitud de sus energías en el sostenimiento del derecho es natural que vele con cuidadosa solicitud por la conservación efectiva de sus instituciones jurídicas internas.

Tenemos la certeza de que ustedes nos acompañan en este pensamiento, el cual refleja con exactitud la ideología de nuestras dos eximias colectividades políticas.

A la vez estamos en pleno acuerdo con el telegrama de ustedes que afirma la urgencia de encauzar la opinión pública a fin de concentrar la mayor reserva concebida de energías en el propósito sumo de garantizar la integridad del suelo de la patria y la intangibilidad de sus linderos. Creemos sin embargo que la fervorosa y mangnífica demostración de su fe nacionalista que está dando el país y la arraigada adhesión de la ciudadania colombiana a la excelsa fórmula del general Herrera "la Patria sobre los partidos", asegurará un debate eleccionario sereno y alto en que la lucha se limite a la exposición grave y mesurada de las ideas, dentro d'un lenguaje d'supremo decoro y de perfecto respeto por el adversario.

Con ese fin nosotros exhortamos ahincada y vehementemente a todos los sectores d'la opinión liberal-directorios,comités, prensa, oradores y propagandistas—en el sentido de conducir la actividad electoral dentro de un plano de simple discrepancia en la selección d' las sendas espirituales que garanticen un porvenir mejor para la familia colombiana, y la mas arrogante y severa

prestancia internacional de la república; y declaramos de manera enfática y solemne que la conciliación de los espíritus es la máxima urgencia de la hora presente.

Por medio de circulares posteriores ampliaremos nuestro pensamiento,estableciendo desde ahora la reserva de que si nuevas y más arduas condiciones impusieren una tregua todavía mayor de las actividades politicas, no vacilaremos en aconsejarla.

Dirección Liberal Nacional.

Paulo E. Bustamante, Carlos Lozano y Lozano, Benjamin Silva Herrera, Antonio Arango Tamayo.

P. D.—El doctor Jorge Elié cer Gaitán no firma por haber se ausentado del país, pero se advierte que está en absoluto acuerdo e identificado con las ideas aquí expresadas.

PARA CABALLEROS

Paños, Gabardinas, Driles de diversos colores y calidad; ropa interior; Camisas extranjeras y del País; Medias finas, y Calzados de diversos estilos.
Precios sin competencia.
Almacén MABARDI—Condoto

Sentencia ejecutoriada

"Número 501 (bis).--República de Colombia -Tribunal Administrativo de Cali--Presidencia--Cali, 9 de noviembre de 1932--Señor Presidente del H. Consejo Municipal de Istmina--Istmina.--Para los fines legales consiguientes, tengo el honor de transcribir a usted lo pertinente de la sentencia definitiva de única instancia pronunciada por el Tribunal que presido, en el juicio promovido por el doctor Hernando Valencia, como apoderado del señor Manuel J. Guzmán, contra los Acuerdos números 47 de 1930, 17 y 18 de 1931, expedidos por el H. Consejo Municipal de esa ciudad, a saber:

"República de Colombia--Tribunal Administrativo de Cali--Cali, cuatro de octubre de mil novecientos treinta y dos.

Por los motivos expuestos el Tribunal Administrativo de Cali administrando justicia en nombre de la República de Colombia y por autoridad de la ley,-Declara:- 1°. No es nulo el Acuerdo número 47 de 28 de diciembre de 1930, expedido por el Consejo Municipal de Istmina, en su parte acusada (Art.1° .--Consumo) 2° .-Son nulos los Arts. 1°. y 4°. y su parágrafo 1, del Acuerdo número 17 de 26 de agosto de 1931: y--3° .--No es nulo el Acuerdo número 18 de los mismos fecha y Cabildo.-Cópiese, notifíquese, publíque se, comuníquese al señor Intendente Nacional del Chocó y a los señores Presidente del Concejo y Alcalde de Istmina. Hernando Guerrero--Luis Escobar Cruz--Alberto Palau.--Guillermo Camacho García.-Secretario".La aludida sentencia, contra la cual interpuso apelación el señor apoderado, la que se le negó de conformidad con la Ley 70 de 1930, Art. 5° .,está debidamente notificada y ejecutoriada. --Dios guarde a usted, -- Hernando Guerrero--Presidente.

(vease página 2a.)

La actitud del Brasil es de reserva y expectativa, dice el ministro brasilero en Lima

El objeto del viaje del crucero "Floriano" a Tabatinga.-Confia en una solución pacifica del conflicte

El asalto d'Leticia,un acto criminal

Bogotá, 18.— "El Espectador" publica un cable de su corresponsal en Lima, en que le trascribe el reportaje concedido por el ministro del Brasil en ese país y en el cual dice el distinguido diplómatico:

"La actitud de mi gobierno en el conflicto colombo-peruano es de reserva y expectativa. El viaje del crucero "Floriano" es con el simple propósito de guardar el orden y proteger a los brasileros residentes en Tabatinga. Tengo fundadas seguridades de que el conflicto se solucionará en forma sastifactoria".

Lona para catres y sillas de viaje
Almacen MABARDI—Condoto.

LECHE KLIM

Acaba de recibir un lote de este famoso y conocido producto,fresquísimo.
A PRECIO NUNCA VISTO!
Almacén Hazzi

El banquete ofrecido en homenaje a Valencia resultó una fiesta suntuosa

El maestro hace un bello elogio de la nacionalidad colombiana.-Asistieron el presidente y los congresistas

Fue ofrecido por el S. Rodríguez

Bogotá, 18.—Brillantisimo resultó el banquete ofrecido anoche en los comedores del hotel Pacífico, en honor del maestro Guillermo Valencia, al cual asistieron el presidente Olaya, la mayoría de los congresistas conservadores y liberales y miembros de ambos partidos. Ofreció el banquete, en nombre de los anfitriones el senador Manuel María Rodríguez, en bellísimo discurso

EL DISCURSO DEL MAESTRO

Valencia en su discurso de respuesta, dijo: "Dueños de un territorio agriamente contrastado, dividido en trechos por enormes cordilleras cancrosas, que imponen calladamente a los valles intermedios el sino de la separación geográfica; el vasto concepto de la unidad política en contraposición al realismo geológico, para franquearnos el camino de la victoria, aún no conseguida totalmente sobre el ceñudo lote que nos fijó la providencia, los radios, telégrafos, teléfonos, aeroplanos, ferrocarriles, carreteras, naves, en acción paralela con el periodismo, las jiras políticas, paseos escolares, oradores en viaje y andantes caballeros de nuestra democracia, han consumado el prodigio de crearnos una democracia,han consumado el prodigio de crearnos un alma nacional, que sabe reaccionar ante el más leve impulso de decoro, fraternidad o peligro".

LA NAVEGACION EN LOS RIOS ORIENTALES

Comunican de Lima que se promulgó la ley que establece el servicio de navegación en los ríos orientales, uno de cuyos propósitos es la explotación de las maderas del Amazonas. La ley dispone que se establezcan inspecciones fluviales en los sitios estratégicos sobre el Ucayali, el Putumayo y el Amazonas.

INAUGURACION DE UN SERVICIO AEREO

Las noticias agregan que se inauguró también el servicio aéreo a Cajamarca, el que viene a perfeccionar la red de transporte del Oriente.

CRIMINAL EL ASALTO DE LETICIA

"La Nación", de Santiago de Chile, el gran rotativo que hasta ahora guardaba silencio sobre el conflicto de Leticia, en extenso y brillante artículo que publica, llama criminal el asalto terminando así: "La tesis jurídica de Colombia es de una claridad meridiana y el no aceptarse, importaría el más grave desbarajuste internacional que América haya presenciado desde las dramáticas confrontaciones de su independencia". La prensa toda de Santiago es unánimemente favorable a la causa de Colombia.

UN ELOGIO DE LA NACIONALIDAD

EL TIEMPO, comentando el discurso del maestro, dice: "Valencia hizo ayer el más bello elogio de la nacionalidad colombiana, como nación que se inaugura felizmente. Que las palabras de Valencia, reconocedoras de un hecho real en la conciencia de los colombianos, sean una feliz profecía de un hecho político: la unidad colombiana, reconocida por las leyes y la constitución, en lugar de ser estorbada por ellas".

Bogotá, noviembre 18

Ayer siguió en avión el Ministro de Obras Públicas, doc. Alfonso Araujo, a vigilar las obras de defensa que se adelantan en la frontera del Sur.

Bogotá, noviembre 18.

Desde los balcones del Hotel del Pacifico pronunció anoche el doctor Guillermo Valencia un magistral discurso, con motivo del banquete que le ofrecieron sus amigos personales y políticos.

MOLICO?. . . . .

En el almacén Mabardi se acaba de recibir un lote muy fresco de esta leche, que es superior a la KLIM.

OIGA, LECTOR:

Antes de hacer sus compras, visite el Almacén WASFI MABARDI, Condoto, y se convencerá que, además de economizar dinero,quedará satisfecho

PARA EL BELLO SEXO

Surtido completo de mercancias, constantemente rerovado. Especialidad en telas de última creación. En este ramo aseguro satisfacer todos los gustos.
Almacén MABARDI—Condoto.

ATENCION!!!!

Calderos de hierro de diversos tamaños; láminas de zinc corrugado, para techos, y RULAS de la más alta calidad.
Almacen MABARDI—Condoto

El Tribunal de lo Contencioso Administrativo de Cali falla a favor del Municipio

sobre tres Acuerdos demandados por el Comercio de Condoto

LEYES MUNICIPALES

ACUERDO Nº 17

(de 26 de agosto de 1931)

Por el cual se declaran puertos fluviales en el Municipio de Istmina los de Negría y Bebedó, sobre el rio San Juan, y se dictan otras disposiciones relativas a la estadística municipal.

El Consejo Municipal de Istmina, en uso de sus atribueiones legares,

ACUERDA:

Artículo 1°. Decláranse puertos fluviales en el Municipio de Istmina los de Negría y Bebedó sobre el rio San Juan.

Artículo 2°. Para establecer con la debida exactitud la estadística de la importación y exportación de mercaderias nacionales y extranjeras y productos de la región, así como la inmigración, habrá un jefe de Puerto en el de Bebedó, con facultad legal suficiente para constatar y verificar tanto la importación como la exportación.

Artículo 3° Las naves que hagan el servicio de transporte de carga y pasajeros entre el puerto de Buenaventura y los de Negría y Bebedó, quedan en la obligación de suministrar al Jefe de Puerto, en Bebedó el dato de los cargamentos y pasajeros que conduzcan en cada viaje, para lo cual le entregarán una copia del sobordo o conocimiento de embarque y otra del rol de pasajeros

Artículo 4°. Ninguna nave de las mencionadas en el artículo anterior podrá salir de los puertos de Negría y Bebedó sin el previo despacho del Jefe de Puerto, quien queda en la obligación de darlo sin demora alguna cuando los capitanes de las naves o los Agentes de las mismas hayan cumplido el deber de suministrar los datos a que se refieren los Artículos 2° y 3°.

Paragrafo 1°. Para el despacho de las naves que sólo arriban al puerto de Negría, el Jefe de Puerto lo hará desde Bebedó por conducto de la nave que haga el servicio intermedio, entre los puertos de Negría y Bebedó, quedando los capitanes de las naves citadas en la obligación de remitir a Bebedó los documentos d' que se habla en este Artículo.

Paragrafo 2°. La contravención por parte de los capitanes de las naves o de sus agentes, a lo dispuesto en este Acuerdo será castigada con una multa de diez pesos oro ($ 10,00) por cada infracción, multa que será impuesta por el Jefe de Puerto, por medio de resolución notificada a los respectivos agentes, y comunicada al Tesorero Municipal para que la haga efectiva.

Artículo 5°. El Jefe de puerto queda en la obligación de remitir a la Dirección de Estadísticas Municipal, originales o en copias, dentro de los tres días siguientes al arribo y regreso de cada nave, los documentos a que se refiere el presente Acuerdo.

Paragrafo.-La omisión al cumplimiento de esta obligación será castigada con una multa de cinco pesos por cada vez y si incurriere en la falta por tres veces, será destituido del cargo.

Artículo 6°. El Jefe de Puerto tendrá una asignación mensual de sesenta pesos ($ 60,00) y de tres para gastos de escritorio, que se declaran incluidos en el Presupuesto de la vigencia actual.

Artículo 7°. La provisión de Jefe de Puerto de que trata este Acuerdo será de libre nombramiento y remoción del Concejo para periodos de un año.

Artículo 8°. Este Acuerdo regirá desde el día primero de septiembre del corriente año.

Dado en el salón de sesiones del Consejo Municipal de Istmina, a los veintiseis días del mes de agosto de mil novecientos treinta y uno.

El Presidente del Concejo,

L. E. Bernat.

El Secretario,

S. M Serrano Bernal.

Establecimiento de una empresa municipal

ACUERDO NUMERO 18

(de 26 de agosto de 1931)

Por el cual se establece una Bodega Municipal en el puerto de Bebedó y se adiciona y reforma el Art. 1°-Arrendamientos- del Acuerdo número 47 de 1.930

El Consejo Municipal de Istmina en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

Que por Acuerdo número 17 del corriente año se han declarado puertos fluviales en el Municipio los de Negría y Bebedó para fines de la estadística municipal;

Que conviene a los intereses del Municipio la mayor fiscalización relativa al cobro del impuesto de Consumo a que se refiere la Ley 26 de 1921, la cual no podría hacerse debidamente sino por medio de un empleado del Distrito y una bodega municipal;

Que de otro lado es necesario verificar si los cargamentos que se introduzcan por las vías municipales, para el consumo en este Distrito o de tránsito para otros, comprenden articulos de comercio prohibido o reglamentado por disposiciones nacionales o intendenciales, como armas de fuego, explosivos, drogas heroícas, jeringuillas hipodérmicas anis en grano, alcohol potable, etc que deban ser decomisados o detenidos por no convenir su introducción a la salud pública o no llenar los requisitos legales y fiscales necesarios para su introducción: y

Que no permitiendo la actual situación fiscal del Municipio sostener el servicio de vigilancia a cargo de la Entidad Municipal, se hace preciso hacer extensivo el pago de los impuestos que se cobran en la Bodega de El Tambo, según el artículo primero del Acuerdo número 47 de 1930 – arrendamientos – a la dega Municipal de Bebedó.

ACUERDA:

Art. 1o. Créase una bodega municipal en el puerto de Bebedó, en la cual se depositarán los cargamentos que vengan para el consumo de este Municipio o que vayan de tránsito para otros, con el objeto de verificar su clase y condición y constatar si dichos cargamentos no comprenden artículos de comercio prohibido o reglamentado por disposiciones nacionales o intendenciales, tales como armas de fuego, explosivos, drogas heróicas, drogas no autorizadas, jeringuillas hipodérmicas, anís en grano sin licencia, alcohol potable y cualesquiera otros artículos q' requieran requisitos legales especiales para su introducción y expendio

Art. 2o. Adscríbense al Jéfe de Puerto, residente en Bebedo, las funciones de Agente Municipal encargado de la Bodega de dicho lugar, para el examen de los cargamentos a que se refiere el artículo anterior y para los fines del mismo.

Art. 3o. Queda obligado el Jéfe de Puerto, encargado de la Bodega, a dar inmediato aviso a la oficina correspondiente, o sea: al Recaudador de Hacienda Nacional del Distrito respectivo, al Administrador Subalterno del Tesoro de la Intendencia y a los Tesoreros Municipales, en el caso de encontrar articulos en las introducciones a que falten requisitos legales o sean de los comprendidos en el artículo 1. de este Acuerdo, y para tal fin se le fa

(Pasa a la 4a. página)

Benigno Martínez

Representante de

Jorge Haydar

de Cartagena

Ofrece en su casa de comercio un Surtido completo y de abarrotes y víveres completamente frescos de la mejor calidad

Impóngase usted, por ahora de los siguientes:

Ventas al por mayor

Arroz americano y chino, kerossene, sal molida blanca, "jabón palma blanca en cajas de 300 panes, fideos y demás pastas alimenticias, hierro corrugado para techo, cocos, ajos del país, azúcar americana, manteca del Sinú y americana, queso, harina marca "Corona" calidad superior, sombreros "juancanilla", carne etc. etc

Acérquese usted en la seguridad de que los precios lo dejarán satisfecho.

Istmina—Chocó

Luis Enrique Bernat

ABOGADO

Istmina-Chocó-Colombia.

ESPACIO

RESERVADO PARA LA

FARMACIA

"CRUZ ROJA"

ONDOTO—CHOCO

JORGE SALAZAR G.

IMPORTACION Y EXPORTACION

Vende en su almacén los siguientes artículos recientemente introducidos: **ESCOPETAS** finas para cacería, de la acreditada fábrica de Pietro Bereta, calibres números 12, 20, 16 24 y 28. **BOGOTANAS INGLESAS** en piezas de 40 yardas (90 cmts. de ancho): Lienzo "La Montaña A. A. A." (90 cmts de ancho); Dril blanco **DUCK**; Frazadas de algodón PARAMO tamaño 45x72: SUNSET PLAID 66x76 a cuadros. Próximamente llegarán machetes, calderos pequeños y muchos otros artículos.

TODO A PRECIO DE CRISIS

OPERACIONES DE CAMBIO POR CHEQUES SOBRE CALI

CONDOTO--CHOCO

LACTOGENO

Este conocido y famoso alimento para recien nacidos acaba de llegar al almacen *Mabardi.* Condoto.

UNIVERSIDAD POPULAR DE COLOMBIA

Instruccion Gratuita-Instruccion Particular

La Universidad se preocupa por la escuela rural, por la fundación de escuelas. Talleres, bibliotecas populares, sección de becas, por los anexados dominicales para campesinos, institutos nocturnos para empleados y obreros, exposiciones sobre industria colombiana, escuelas especiales de "lucha contra el analfabetismo". Todo colombiano tiene la obligación de cooperar comprando la estampilla "lucha contra el analfabetismo" para ayuda del edificio de la Universidad.

Dirección.-Rectoría Palacio Municipal.-Primer Piso.-Plaza de Bolívar Bogotá.

EL RECTOR **ANTONIOJOSE GAITAN**

ComentarioS PAGINA EDITORIAL Notas

EL HERALDO
Periódico independiente, órgano de intereses generales y en particular de la Intendencia Nacional del Chocó y con especialidad de la Provincia del San Juan.

TACTICA EQUIVOCADA

Vamos a intentar un análisis frío de los actos del Concejo de Istmina que han provocado las iras del comercio de la cosmopolita ciudad del platino.

Ante todo conviene recordar que por virtud del artículo 4º d la ley 26 de 1.921, expedida gracias a las gestiones de Emiliano Rey, con la cooperación eficaz y decisiva del malogrado financista doctor Nemesio Camacho, los municipios de Quibdó e Istmina gozan del privilegio de gravar hasta con dos centavos el kilo de los efectos extranjeros destinados al consumo en tales Distritos, facultad de q' no disfrutan los demás de la Intendencia del Chocó.

Así las cosas, en ejercicio de la libertad de legislar, los cabildantes de esta capital acordaron explotar una empresa de arrendamiento de servicios dentro de los límites de su jurisdicción, estableciendo con tal fin una bodega municipal para recibir, custodiar y despachar los cargamentos de los introductores por la vía del San Juán, mediante el pago de una remuneración, equitativa o exagerada, por la prestación de los referidos servicios.

No se trata, como erradamente se hace creer por los profanos en ciencias fiscales y financieras, de un impuesto sino de un es cote por la prestación de un servicio. No se ha creado un impuesto propiamente dicho sino que se ha establecido una empresa municipal, como las de tranvía, teatro o teléfonos, a que autoriza la ley 5ª de 1.918.

Es un sofisma de distracción pretender hacer calar en la opinión pública la infantil conseja de q' con el pago de las cuotas que cobra este municipio por la prestación del servicio d'bodegaje se re carga el comercio con un nuevo gravamen q'tiene que reembolsarse del pueblo consumidor que en definitiva viene a ser el perjudicado, según las teorías descabaladas de los correvediles a sueldo, como vamos a demostrarlo.

Las empresas de navegación han mantenido siempre bodegas en Negria o en Bebedó para depositar los cargamentos que en cada viaje transportan sus buques. Queremos que se nos conteste con sinceridad y honradez si cuando las empresas navieras montan una bodega y pagan uno o varios empleados para que atiendan al recibo y despacho de los cargamentos que conducen sus barcos prestan esos servicios de balde o si, por el contrario, los cobran en los transportes.

Es claro que tales servicios se hallan incluidos en la tarifa de transportes, lo que sabe perfectamente el comercio. La remuneración de los aludidos servicios toman en las condiciones expresadas el aspecto de los impuestos indirectos, llamados de narcótico por algunos tratadistas.

Sentada la premisa anterior, es incuestionable que el comercio no sufre el peso de un nuevo gravamen con dejar de pagar a las empresas particulares de navegación para pagar a la empresa municipal la prestación de los servicios de recibo, custodia y despacho de carga.

De donde se sigue que el comercio apenas cambia de servidor o comisionista y de acreedor, sin recibir los perjuicios imaginarios que no puede pagar el pueblo consumidor porque no existen nuevos gravámenes.

Creemos haber comprobado que el comercio se resiste a llevar sus introducciones a la bodega municipal no por lo que debe remunerar por el arrendamiento de servicios, sino por otras causas que nos sabemos muy bien, reservándonos para divulgarlas en otra oportunidad.

Coincide el fallo del Tribunal de lo Contencioso Administrativo d' Cali con el entusiasmo toráxico de los plutócratas de Condoto, para atestiguar una vez más que estamos muy distantes de la época bárbara en que el músculo prevalecia sobre el cerebro.

El gremio inconforme de comerciantes en vez de procurar un arreglo decoroso y limpio con el ayuntamiento de esta ciudad, se echó por los atajos de la violencia, lanzando invectivas contra entidades y personas que merecen consideración y respeto, contando para ello con el apoyo oficial.

Nuestros amigos de ayer se equivocaron de táctica, sugestionados por el jefe municipal de la ciudad cosmopolita, quien llena a la maravilla su cometido de aureolar de popularidad fursatil la agonia del señor Intendente q' necesita inyecciones de suero para ver si consigue fortalecerse ante el gobierno nacional.

De una vez anunciamos que estamos en capacidad de demostrar que el municipio de Condoto obtiene mayores ventajas q' el de Istmina con el establecimiento de la empresa de arrendamiento de servicios del último.

Dejamos esta sugestión al estudio de los condoteños raciales, en la seguridad de que el pueblo tributario se penetrará de las razones que favorecen nuestra tesis en este levantamiento capitalista.

El desarrollo de las ciudades y el deber capitalista

Medellín, 25 de enero de 1932.

Señor doctor Eduardo Santos.
Bogotá.

Muy apreciado amigo:

Voy a exponer en esta carta mi tesis del ARRENDAMIENTO. Es sencillísima:

Si usted toma un local para su oficina, o una casa para su residencia, una finca para sus trabajos, tiene que pagar arrendamiento. Es logico que si usted *toma* una ciudad para trabajar en ella también debe pagar el arrendamiento. Si un ilustre abogado, o un prestigioso médico, o un rico comerciante, pone sus oficinas en Soacha, es claro que no ganará un céntimo. Si las pone en Bogotá, el éxito será seguro. En el caso de un comerciante, podemos decir que él pone las telas y la ciudad la clientela. Bogotá da su prestigio de capital, su gran población, la delicia de su clima, las garantías que ofrece, todo eso que ha conquistado en varios siglos para que se aproveche de ello el comerciante: luego tiene Bogotá parte en las útilidades, se le debe pagar el arrendamiento.

Se me dirá que para eso son las contribuciones municipales. Contesto, en primer lugar, que casi todo el mundo entre nosotros las paga con disgusto, cuando las paga; y en segundo lugar, que estas contribuciones son miserables, no están, casi en ninguno de los casos, en relación con lo que el ciudadano debe verdaderamente a la ciudad.

Piense usted, doctor Santos, en cualquiera de las personas ricas de Bogotá. No es cierto que las exiguas sumas con q' las grava el municipio no son suficientes para pagar a la ciudad el arrendamiento por los servicios que ella les presta, por la facilidad que ella les da para aumentar su fortuna?

La cuestión se resuelve por medio de contribuciones voluntarias. Todos conocemos la historia de las donaciones hechas por los millonarios americanos, Carnegie, Rockefeller etc. a colegios, bibliotecas etc. Acabo de leer en el *Times*, de New York, la lista de las donaciones hechas en los Estados Unidos, solamente en los primeros seis meses de 1925, y quedo asombrado del número de donantes y de la cuantía de las sumas.

Quien viaje un poco cuidadosamente por el viejo mundo, podrá observar que en cada ciudad hay un parque, un gran edificio, un museo, o varias cosas a la vez, regalados a la ciudad por particulares. Un libro que hiciera la relación de las donaciones a las ciudades, sería muy interesante y llenaría varios volúmenes. Yo podría citar de memoria infinidad de casos; pero sólo quiero hablar ahora, de paso, de Ginebra, porque es verdaderamente un caso típico. Y es que en Ginebra, ciudad de menos hibitantes que Bogotá, todos los parques, que son varios y muy extensos y hermosos; los jardines, el bello edificio de la Opera, el museo, los monumentos y las estatuas, casi todo es regalado a la ciudad. Qué secreto tiene esa ciudad maravillosa para ganarse los corazones? Es el mágnífico paisaje del lago, o las aguas azules del río o las cimas blancas de los Alpes, o el dulce clima, o el ambiente sereno abierto a todas las ideas?

Por cuarta o quinta vez visité a Ginebra en el año pasado. Y allá, mientras recorria esos parques, esos museos, mis pensamientos eran para Colombia. ¿Cuándo haremos nacer el civismo en las inteligencias y en los corazones? ¿Cuándo surgirá el primer hombre que le dé toda su fortuna a la ciudad? ¿Cuándo bautizaremos un extenso parque, un bosque municipal, con el nombre del capitalista que lo dio a su ciudad? Cuándo llegará la época de las donaciones y de los legados?

Y en esa honda noche de miseria cívica, en ese espantoso cielo negro que yo veia desde allá con los ojos del alma, surgía "una ceja de luz", la claridad de algunos astros: don José María Samper, que ha dado su fortuna al Gimnasio Moderno, don Agustín Nieto Caballero, que le ha dado su fortuna y su vida; don Alejandro Echevarría, que construye en Medellín el regío Hospital de San Vicente. Estos señores sí han pagado el arrendamiento.

Señores capitalistas de todo el país: HAY QUE PAGAR EL ARRENDAMIETO.

Suyo afectisimo,

RICARDO OLANO.

LA HORA ACTUAL

Repatriación o Nacionalización

Quieran los dioses inmortales que el comité de conciliación intermunicipal logre arreglar satisfactoriamente las diferencias aparatosas que han surgido entre los capitalistas avecindados en Condoto y el Concejo de esta ciudad.

Por que si se fracasa en el intento de desarmar a los contendientes, el Concejo de aquí tiene que ir pensando en votar una partida para repatriar a los sampableños residenciados en la ciudad señoreada por el más agudo cosmopolitismo.

Comentaristas suspicaces de los acaecimientos nocturnos y vinosos de la semana última, nos informan que el sanedrín aprobó solemnemente un ultimatum por medio del cual se le niega la sal y el agua a todo nacido de mujer q' tenga su partida bautismal en la parroquia de San Pablo.

Lo gracioso de ese revuelo de bolsistas es que la junta excomulgadora, según voces, aparece integrada por tres extranjeros, tres antioqueños, tres sampableños y cero condoteños, pero ostenta el impropio título de junta pro-Condoto.

Puede suceder--de todo se da en la viña del señor--que algunos de nuestros paisanos prefieran las comodidades de Wall Street de la ciudad hermana y no acepten los auxilios para la repatriación, caso en el cual les quedaría expedito el camino de la nacionalización.

Si bien es verdad que nos seduce como espectáculo el abrazo tierno de repatriado con repatriada y viceversa, no podemos ocultar que nos perecemos por las manifestaciones efusivas entre varón y mujer de ambos cantones.

Francamente, sería mejor que se nos levantara la excomunión mayor que se fulminó contra nosotros.

Quién falsea la verdad?

Se nos ha puesto en conocimiento que el Presidente del Concejo de Istmina, conocedor de los recursos mixtificadores de nuestro gobernante, ha tenido el cuidado de enviar originales al señor Ministro de Gobierno los despachos telegráficos que se han cruzado.

Apesar de que nos pareció irrebatible la argumentación de nuestro corresponsal de Quibdó, que se publicó en nuestra entrega anterior, para demostrar las argucias de que se valió el intendente para justificar su conducta ante su superior jerárquico, no podemos prescindir de declarar que en el Chocó y fuera del Chocó se sabe que nuestro rozagante mandatario ha hecho su accidentada carrera unas veces con las cenizas de muertos sagrados, otras con el escándalo y las más con engaños y artificios que se han quedado impunes.

Eso de que todo un Intendente se vea urgido a anudar mañosamente fechas de salidas y llegadas de correos, días feriados, vacaciones, atrasos e incumplimiento de porteros para engañar al Ministro que provee el puesto, es por lo menos de mal gusto.

No consideramos necesario hacer la defensa de la seriedad y veracidad del actual Presidente del Concejo, por que eso sería redundante.

Hay que pagar el arrendamiento

Recomendamos de manera especial la lectura de las ideas expuestas por don Ricardo Olano, inimitable profesor de civismo, en el escrito intitulado "El desarrollo de las ciudades y el deber capitalista", que insertamos en esta misma página.

Sostiene el empujoso propagandista de espíritu público la tesis de que todo aquél que obtiene holgura económica y comodidades en el centro en que desarrolla sus actividades, debe corresponder con el pago del arrendamiento por medio de obsequios a la ciudad acogedora en que ha triunfado.

Sería de desearse que entre nosotros tuviera ambiente y se aclimatara tan generosa iniciativa que en otros países constituye un deporte de los capitalistas, tanto más si se tiene en cuenta que de esta tierra se fuga la riqueza sin dejar una obra que recuerde a los que han tenido éxito económico en la lucha por la vida.

No podemos cerrar este apunte sin recordar que en esta ciudad atestiguan la generosidad de poderosos comerciantes de otros días, los siguientes donativos: un reloj, una imagen de la patrona del pueblo, un cristo y un sepulcro, hasta donde alcanzan nuestras informaciones.

Sea esta la ocasión de interesar a los vecinos de Condoto, Tadó y Nóvita para que nos suministren los datos de los regalos hechos a la ciudad o a la Iglesia, con los nombres de los respectivos donantes.

Como debe ser el reparto del Fondo Liberal

Bogotá, 10

La dirección nacional del liberalismo, compuesta por el general Pauto Emilio Bustamante y por los doctores Jorge Eliécer Gaitán, Carlos Lozano y Lozano, Antonio Arango Tamayo y Benjamín Silva Herrera, dictó una resolución por la cual se autoriza a los directorios liberales de los departamentos para organizar el fondo del partido en las ciudades capitales, de acuerdo con las normas acordadas por la dirección nacional en circular del año pasado

Por la misma resolución se reformó la citada circular, de fecha 30 de noviembre del año pasado, fijando al efecto los siguientes porcentajes: un diez por ciento para el tesoro de la respectiva junta municipal, un treinta y cinco por ciento neto para el directorio departamental; un treinta y cinco por ciento neto para la junta municipal, y el veinte por ciento restante para la dirección nacional.

Almacén HAZZI
Istmina

Compra platino y oro en polvo, por plata de 0,835 y por cheques.
VENDE: En merancias, el más variado y selecto de los surtídos. Envíveres, abarrcotes y materiales, al por mayor, surtido permanente de los siguientes artículos:

ARROZ GUAYAQUIL-CHINO	PETROLEO
HARINA FRESCA	LECHE KLIM FRESQUISIMA
MANTECA	SAL MOLIDA, BLANCA
AZUCAR SAUTATA	JABON-VARIAS CLASES
CIGARROS PALMIRANOS	POLVOR \
TABACO TORCIDO	MUNICION
CIGARRILLOS FRESCOS	RULAS
"SOLES" "PIELROJAS"	LAMINAS DE HIERRO
VELAS, GRANDES Y CHICAS	CLAVOS
BOMBILLAS ELECTRICAS	PAPEL DE ENVOLVER, SATINADO

CALDEROS DE HIERRO, PETATES, PLATOS Y POCILLOS DE LOZA

Visítenos y se convencerá que la calidad de nuestros artículos y nuestros precios, no admiten competencia.

En nuestra casa principal de Condoto, encontrará usted los mismos artículos en las mismas condiciones.

NUESTRO LEMA: GANAR POCO Y VENDER MUCHO

Estableecimiento.....

(*Viene de la 2a. página.*)

...ga a detener en la Bodega tales ...rticulos hasta que la oficina respectiva resuelva lo conveniente.

Art. 4º Los cargamentos que después de haber sido verificados como se dispone en los artículos anteriores salgan de la Bodega Municipal para sus respectivos destinos, serán amparados con una guia que expedirá el Jefe de Puerto, encargado de la Bodega, requisito sin el cual no serán entregados a los respectivos conductores

PARAGRAFO.-Un duplicado de la guia a que se refiere el presente artículo será remitido por el encargado de la Bodega a la Tesoreria Municipal

Artículo 5º—El Jefe de Puerto, encargado de la Bodega Municipal de Bebedó, podrá abstenerse de verificar el contenido de los cargamentos o bultos, cuando a su juicio aquellos o estos no sean de carácter sospechoso, pero siempre serán incluidos en la guia de despacho de que trata el Artículo 4º.

Artículo 6º—El Municipio responderá a los introductores por los cargamentos que para los efectos de este Acuerdo entren a la Bodega Municipal, responsabilidad que termina con la entrega que se haga a los conductores respectivos.

Artículo 7º—El arrendamiento del servicio de revisión, recibo y despacho de la carga que prestará el Jefe de puerto, encargado de la Bodega de Bebedó, es el señalado en el Artículo 1º del Acuerdo número 47, de 28 de diciembre de 1930, en su sección ARRENDAMIENTOS, teniendo en cuenta las execepciones de que trata el parágrafo de la misma sección, por los cargamentos a que se refiere el Artículo 1º de este Acuerdo.

Artículo 8º—Para responder al Distrito por el manejo de la Bodega y por los artículos que en ella se introduzcan, el Jefe de Puerto prestará una fianza ante el Concejo por la cuantía de quinientos pesos ($500,00).

Artículo 9º Declárase incluido en este Acuerdo el Artículo 4º del Acuerdo Municipal número 47, de 28 de diciembre de 1930, que dice: Artículo 4º—Toda liquidación de cobro a favor del Tesoro Municipal y a cargo de los particulares deberá ser pagada en el acto de su presentación; si así no lo hicieren se cobrará un recargo del medio por ciento mensual, sobre la suma acreditada, sin perjuicio de que el Tesorero ejercite la jurisdición coativa contra los deudores morosos. Además queda facultado para detener la carga de los deudores remisos, en las Bodegas Municipales hasta tanto cubran las liquidaciones anteriores que deban al Tesoro.

Artículo 10—Fácultase al Tesorero Municipal para el desarrollo del presente acuerdo, y al Personero Municipal para la construcción del edificio de la bodega, dotación de báscula y demás enseres necesarios, y para celebrar contrato de arrendamiento de un local que preste tal servicio hasta que se ejecute esa obra.

Artículo 11—Destínase la cantidad de ($500,00) para la construcción de la bodega; cien pesos ($100,00) para la dotación de báscula y enseres para la misma, y hasta la de cincuenta pesos ($50,00) para arrendamiento d'local.

Artículo 12—En los términos del presente queda adicionado el Acuerdo número 47 de 28 de diciembre de 1930.

Artículo 13—Este Acuerdo regirá desde el primero de septiembre del presente año.

Dado en el salón de sesiones del Consejo Municipal de Istmina, a los veintiseis días del mes de agosto de mil novecientos treinta y uno.

El Presidente del Concejo,

L. E. BERNAT.

El secretario,

S. M. SERRANO BERNAL.

Carta abierta

Condoto, noviembre 14 de 1932.

Señor don Leonel Tello Gómez

Director de la escuela urbana de varones de Sipí, Istmina.

Mi caro Leonel:

Quiero referirme a tu discurso pronunciado allá en Sipí el 25 del pasado. Porque estoy de acuerdo con lo que dijeste y con lo que te callaste. Por eso.

Ese espinoso apostalado del Magisterio que acabas de dejar por breves días ejercitado en el corazón de ese pueblo, te dió esa cartera de autoridad para castigar, como lo hiciste, con lujo de razón, la sordera espiritual de esos hombres sin Ideales que allá se mueven.

Yo te felicito.

Bien se yo que tus palabras caerán en ese medio filisteo y abúlico levantando algazara, comentarios, torpezas. Se te odiará. La Verdad es una antorcha que incendia. Continúa. Sigue señalando la ruta Delictuosa que yo te sigo.

La visión vigilosa del maestro, encalla, yo lo aseguro también, en ese horizonte. Faltan hombres. Allá se ignora todavía que el año de 1546, fue de gloria y de portento porque nació con ese loco de Maguncia la Bandera de la palabra escrita.

Allá todo se olvida porque nada se sabe. Yo mismo que llevo la cal de esas montañas en la victoria de mis huesos: Yo que año y medio dije el mensaje fuerte de una vida más ancha y más noble: Yo que llevé como Tú, mi espíritu en la mano y que dí mi obra como se pare un hijo restando sangre de mi corazón, como dijera la Mistral: Yo que como tú, fuí florecido del afán de hacer hombres fuertes, no vencidos, sino soberbios, prepotentes; yo que pregoné la griteria de la valentía, de la imponencia, de la sagacidad y la grandeza, caí bajo la cuchilla de la incomprensión y mi o

(Pasa a la 6a. página)

Antonio Asprilla A.

Comerciante

Istmina-

El Tesorero Municipal de Istmina

AVISA:

Que a más tardar 30 días después de la fecha de este aviso se iniciarán los juicios ejecutivos contra los propietarios que no se hayan puesto a paz y salvo con el tesoro por concepto del impuesto predial.

Se avisa igualmente, que por el termino de 30 días se aceptan reclamos relativos a los nuevos avaluos para los años de 1932 y 1933.

Istmina, septiembre 15 de 1932.

EL HERALDO
CONDICIONES

Valor del ejemplar	$ 0,05
Remitidos, columna	25.00
Inserciones columna	30,00
Edictos, por tres veces o más, palabra cada vez	0,01

ANUNCIOS

Pulgada lineal de columna en primera página, cada vez	0,50
Pulgada lineal de columna en tercera página, cada vez	0,50
Pulgada lineal de columna en las páginas restantes, cada vez	0.20

Los avisos por un espacio menor de un mes, tienen recargo del 20 por ciento.

Los avisos permanentes, con clichés suministrados por los anunciantes, tienen un descuento del 25 por ciento.

Las rectificaciones o "remitidos", son de cargo del remitente.

La Dirección no se hace responsable por escritos que aparezcan con seudónimo, o con firma responsable, salvo que así lo haga saber.

No se admite colaboración que no sea solicitada, salvo los casos en que se trate asuntos de interés general. Especialmente se suplica no se envíen versos.

No se dara explicación alguna respecto de la no publicación de los que se envíen al periódico, ni se devolverán originales.

Dirección postal: señor Editor de EL HERALDO.

Por telégrafo: HERALDO

AUGUSTO RIOS G.

COMERCIATE

Lloró--Chocó--Colombia. [S.A]

Vende en el "Barrio-Atrato de Lloró, mercancias de todas clases, finas y ordinarias, el mejor surtido en su clase en materias de medicinas patentadas y del pais.

Surtido renovado en cada Barco de Víveres.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Hace operaciones con Quibdó y Cartagena, en oro legal y oro en polvo, Giros a la vista.

Dirección Telegráfica "RIOS".

NO se queje de la crisis

Mejore su situación trabajando agricultura y mineria en las propiedades de que soy representante, ubicadas en los municipios de Condoto, Nóvita y Tadó.

FACILIDADES PARA LOS CONTRATOS.

Visite mis almacenes de Istmina y Condoto

RITO E. FLOREZ

COMERCIANTE Y CONTRATISTA

Liquidación

La casa comercial de GRACIANO MESA participa a su numerosa clientela y al público en general que desde esta fecha ha entrado en liquidación.

Con este motivo ha rebajado considerablemente los precios del gran surtido de víveres y abarrotes, pero las ventas son de riguroso contado.

Igualmente avisa a quellas personas q' tienen alhajas en su poder para respaldar sus créditos, q' se acerquen lo más pronto a arreglar sus cuentas.

Apresúrese Ud. a cancelar sus saldos para que en lo sucesivo pueda gozar de un crédito más amplio.

Istmina, julio 11 de 1932.

Graciano Mesa

OBLEA NUMERO 26

Conflicto intermunicipal

Los hombres que representan las categorías en esta población, han dado muy recio el grito de alarma. En la consideración del problema o chico pleito nacido por los gravámenes impuestos por la Municipalidad de Istmina a los cargamentos destinados para el expendio en este lugar, se ha aguzado hasta donde más el talento de la finanza y se ha hecho derroche de repulsión, armando la gresca que ha de dar en tierra con las pretensiones de los cabildantes de Istmina.

Cual más, cual menos, abre un Código y fojea el Diario Oficial. Y es que el derecho de la defensa permite h a s t a el sacrificio. Por eso es bien el afán de estos hombres que corren tras las consultas, rebuscan las copias y viven prendidos de los anaqueles oficiales en busca de la tabla de salvación.

El golpe ha de esquivarse, es el decir general y la desautorización legal por parte del Contencioso Administrativo, ha de coronar la victoria. Y como resultado evidente, los señores de Istmina han de purgar sus penas ante el bochorno.

Somos espectadores silenciosos de estos afanes y hasta nos sastiface la contienda, que todo ello significa actividad y progreso. Como resultado eficiente, esperamos ver el triunfo del principio legal. Pero habrá tambíen un premio de habilidad para el archivero que encuentre el peine capaz de aderezar a los descabellados de Istmina.

Mientras la lucha presente la faz de algo digno y culto, es envidiable y hasta meritoria. Y para obtener ese fin sería de desearse que el bando de la entente señalara verdaderos voceros que al menos hubiesen militado en la rutina oficial. Así la modalidad del pleito se presentaría en forma decente y limpia de expresión. Pero si no hay selección de criterios y se mezcla lo de talento con el ridículo, irremediablemente ha surgido el caos que nos lleve a lo burdo y grotesco.

Y es que nosotros hemos ya escuchado catilinarias en vocablos grúesos de poco alojamiento en personas que pudieran tildarse de cultas. El ejercicio de un derecho lesionado por actos de inteligencia debe ser defendido con igualdad de armas. No está pués, en razón que actos oficiales sean atacados con diatribas y denuestos, ni menos que se confunda el cargo que desempeña el hombre autoridad con su personal honorabilidad, para en uno u otro caso, dejar flotar el poco peso de la buena educación.

Lo cuerdo para quienes andan en ayunas de estos ajetreos, es adherir casi irrestrictamente a criterios autorizados y sapientes.

Que venga la contienda, pero decorosa y cultamente.

Condoto, noviembre de 1.932

FERMIN

Es Ud. patriota?

Compre los billetes de la Rifa de **DEFENSA NACIONAL**

VENDEDORES:

En Istmina, señorita Regina Chamat y señor F. León Orozco C.

En Condoto, señores Daniel Mosquera L., Mario Abadía y Mario Lozano.

En Tadó, señores Gonzálo y Efraín Mejía y Rafael Bolaños.

En Andagoya, señor y señora Hendrickson y señor Rufino Puyo G.

A la vez que contribuye a la DEFENSA DE LA PATRIA, puede ganarse con cincuenta centavos una bellísima colección de monedas antiguas

Comité P. de Defensa Nacional

La Drogrería y Farmacia ecuatoriana S. C.

Tiene el agrado de ponerse a las ordenes de su numerosa y distinguida clientela y del publico en general, en su nueva [illegible], [illegible] considerado segun concepto de distinguidas personas, como la Farmacia mas moderna higienica y mejor surtida del Chocó

Sin fijarnos en el sacrificio que representan los grandes gasto que hemos hecho, para corresponder a creciente favor del publico, podemos asegurar que el nuevo surtido de drogas que estamos recibiendo son las mas frescas y puras de los mejores Laboratorios del pais y extranjeros.

Contamos con un consultorio dotado de elementos modernos, y con un gran surtido de drogas y especialidades farmaceuticas pedidas especialmente para atender a los enfermos que vengan a nuestra consulta, el que está a las ordenes del cuerpo.

Asi mismo grato nos es comunicar a nuestra numerosa clientela, que oportunamente presentamos a la junta central de titulos medicos de Bogotá, todas las licencias que tenemos desde el año de 1914, para que fueran refrendadas y esta honorable junta autorizó a la junta secc[illegible]os medicos de Cho[illegible] nuestra valiosa documentación, nos diera autorización para el ejercicio de la medicina, ya que habia llenado los requisitos de la ley

Rogamos al publico en general, nos haga una visita, aunque nó nos compre nada; en pagos y ventas recibimos a la par bonos del emprés tito nacional, asi como [illegible] provisionales expedidos por los Administradores de Hacienda.

En el proximo vapor recibíremos un gran surtido de los afamados productos Bayer.

Cuando mande hacer sus compras a Condoto, recomiende qne se las compren en la Droguería y Farmacia Ecuatoriana, en la seguridad que le venderemos productos frescos y de primera calidad.

Ventas por mayor y menor, visitenos que será usted bien atendido.

Al frente de este nuevo local, tenemos una sucursal, destinada a la venta de cacharrería, viveres, y un gran surtido de productos Nacionaes, en él encontrara usted un gran surtido de los productos de Daniel Lemaitre y Co. de Cartagena.

Lo esperamos, visitenos en la seguridad de que quedará usted complacido.

Condoto—Chocó—Colombia.

THERMOS

Emulsión y Sal de Frutas 'Uribe Angel'

Calzado, polvos, jabones, y medias finas,

sombreros de paño, de caña, alpargatas de cabuya, correas, gran surtido de camisas y mil articulos más encuentra nsted al por mayor y al detal en la gran Cacharrería de

MIGUEL A. GOMEZ

Calle delComercio—Istmina

Lona para catres y sillas de viaje

Almacen MABARDI—Condoto.

Baratillo!!!

BOLETIN NUMERO 2

Zaher Hermanos

CONDOTO

VISITE NUESTRO ALMACEN Y COMPARE PRECIOS:

Lista:		Antes	Hoy
Céfiro ancho marca "CRISIS"	yarda	$ 020	$ 010
Zuiza mercerizada ancha		0,20	0,12
Sedalina de todos colores		0,20	0.12
Racete floreado de bellos colores		0,25	0,10
Zarazas americanas anchas		0.20	0,10
Zarazas americanas floreadas		0'15	0.05
Linón cristal de todos los colores		0'10	[illegible]
Zarazas caldo gallina		0,20	0,10
Zarazas carne guisada		0,20	[illegible]
P[illegible] doble ancho	corte	1,00	0,60
C[illegible] doble		0,75	0.60
R[illegible] ancho		1,50	0.75
Crespones de [illegible] en todos los colores		1,50	0,75
Piqués para camisas de hombres		1,30	0 75
Piqués para señoras lindos colores		1,50	0.75
Telas para camisas doble ancho		1,50	0,75
Telas mercerizada para camisas	yarda	0.25	0,15
Telas (ARROZ CON COCO) para Sras.	corte	0,60	0,50
Ponge "MONDONGO"		0.80	0,60
Tela para Toallas doble ancho	yarda	0,25	0,15
Crespón de caucho "PARIS"	corte	8,00	5.00
Crespón de seda en todos los colores		5,00	2,50
Crépe de China		8,00	5,00
Crépe "GEORGETTE"		8,00	5,00
Crespón floreado de seda		6 00	3,00
Seda ancha		3,00	1.50
Rasete mercerizado		1,00	0;75
Seda espejo floreada		5.00	3.00
Pongee floreado		1,50	1,00
Pongee liso		1,50	1,00
Ponge CARMEN		1,25	0,75
Etamina de velo en todos los colores		1,50	1,00
Etamina floreada "CHIFFON"		1,50	0.75
Etamina "MEDIA LUZ"		1,50	,075
Etamina FLOR DE AMOR		0,75	0,50
Etamina lisa de todo color		0,70	0,50
Dril "ARROZ CON COCO" ancho		1,20	0,90
Dril DIABLO FUERTE	yarda	0,35	0,30
Dril blanco KAKY		0,40	0,30
Dril blanco SEDOSO		,60	0,50
Dril ra[illegible] LANILLA		0 50	0,30
Dril GABARDINA negro		0,50	040
Dril l[illegible]o de colores		0,50	0,30
Dril inglés		0;25	0,20
Dril CHAMBERLAIN		0,40	0,25
Telas B. V. D. de colores para ropa interior para Sras.		0,40	2.00
Peam Beach	corte	2,00	1,00
Franelas crudas	cada una	0,50	0,30
Camisas mercerizadas		1,50	1,00
Combinaciones de B. V. D.		120,	0,75
Camisetas de B.V.D.		0.50	0,40
Pantaloncillos de B.V.D.		0,50	0,40
Pantaloncillos y camisetas B. V. D.		1,00	0,75
Lavado SUPERIOR fino	Pieza	4,00	3,40
Lavado POPULAR		3,50	3,00
Lavado EL FARO		2,50	1,90
Sobrecamas japonesas	cada una	2,50	1,50
Lavado SUPERIOR	por yarda	0,25	0,20
Lavado POPULAR		0,20	0,15
Lavado EL FARO		015,	0,10
Medias CHIFFON	para señoras, par	1,50	,075
Medias de seda para señora		1,00	0,50
Sombreros panameños		3.00	2 00
Sombreros LETICIA		2,00	1.50
Zapatos de charol para hombre		6,00	4,00
Zapatos combinados para hombre, marca "DROTLOT"		7,00	5,00
Zapatos para hombre, de la famosa marca "ROYAL"		8,00	6,00
Zapatos de charol para hombre,		6,00	4,50
Zapatillas de charol para señora		6.00	4,00
Zapatillas champaña para señora		6.00	4,00
Zapatillas para Sras tacón Luis XV, blanco y negro,		8.00	6,00
Zapatillas champaña tacón Luis XV, para Sra.		8,00	5,50
Lona para catres	yarda	1,50	1.25
Papel de envolver satinado cuadernillo		0.10	0,05
Peinetas		0,15	0,05
Cocoteras		0,20	0,10
Cintas para adornos pieza		0.15	0,05

También encuentra usted a precios de BARATILLO, al por mayor y al detal, los siguientes articulos:

Cobijas, drilones, hilo "CADENA", pita, parumas, leche "MOLICO", leche condensada, leche evaporada, hachas, rulas de canal, velas esteáricas grandes y pequeñas, jabón de varias marcas como el "MARMOL", cigarros palmiranos y tabaco torcido, arroz, harina de trigo en arrobas y en media arrobas, cefé pergamino, manteca, queso, carne sinuana, platos de loza y esmaltados, bombillos, pólvora y munición, clavos de todos los tamaños, molinos "CORONA", mantequilla de 5 libras, de a 1 libra y de media libra, querosine, Bay-Rum, Bay-Rum Menticol, agiia de alhucema, papas frescas, hierro corrugado, aceite de comer "SENSAT", fósforos, vasos de [illegible], petates y mil artículos no anotados en la lista presente.

COMPRAMOS ORO EN POLVO Y PLATINO

VENDEMOS CHEQUES SOBRE CALI Y CARTAGENA

Corresponsales en las principales ciudades de Colombia
—O—
Se edita en los talleres de la Tip. HERALDO

EL HERALDO

Edición de 6 páginas
—O—
Dirección telegráfica "HERALDO"
—O—
Valor del ejemplar $ 00,5

A. ELJURE & Co.

CONDOTO

Negocios de compra y venta de platino y oro en polvo, por moneda corriente y cheques

Venta de cheques sobre Cali y Cartagena por plata de 0,835

Carta abierta

(Viene de la 4a. página.)

bra como la tuya, fué estéril.

Es verdad que el alma de un pueblo libre no se forja en un año, ni en cuarenta siglos.

Ensartando los hechos que vive mi pueblo, se llega a la conclusión de que allá no hay sino un archipiélago de ominiosa ignorancia. Triste herencia. ¿Será que está condenado a desaparecer ¿Será que no puede mi pueblo romper con lujo la jornada inicua de cobardía que vive?

Quién sabe! Pero distan muchos días para que pueda conquistar, palmo a palmo su puesto bajo el Sol.

Algún día la historia crucificará esa manada de inválidos mentales en su madero justiciero por no haber hecho nada por el bien de su tierra.

Algún día sabrá esa juventud rehacia al esfuerzo, que defraudó su hora que le tocó vivir, que no supo tender la recta de su visión imaginativa y creadora, hacia una bella finalidad.

Entonces, maestro amigo, no hará más que llorar como esclavo fueteado. Por no irrespetar la acusación no digo que los fracasos educacionistas allá en Sipí, tienen su origen en esa cáfila de empleados de mando que envía la Intendecia. Allí está, por ejemplo, el Decreto 1790 del señor Presidente de la República sobre educación obligatoria, que no se puede hacer cumplir. Ni Alcaldes, ni Inspectores Locales saben cumplir con su deber. Pero Dios quiera que la Historia no los guillotinen.

El vicio del chisme, la zalamería la pereza, hara una juventud enclenque, falta de bravura, vencida. Perdido el ideal, será la familia Sipiana, una raza inferior: habrá llegado su hora de desaparecer. Entonces esas cordilleras reptantes, sentirán el pie ferrado del hombre de otras latitudes, que aniquilará para siempre ese fantasma de pueblo, con el fragor de la conquista.

Mientras tanto, lucha más por ese pueblo. Grita sus errores. Trabaja.

Marca con la suficiencia de tu lenguaje insurgente, la vida nueva.

No te canses. Y ten seguro que te haces grande porque empezaste por ser útil.

Adelante.

Cordialmente:

ROGERIO VELASQUEZ M.

El gobierno declara fiesta cívica el día de la Paz

Decreto Nº 1950 de 1932

Noviembre, 18.

Por el cual se conmemoran los 30 años de paz en la República.

El presidente de la República de Colombia, en uso de sus facultades legales, y,

CONSIDERANDO:

Que el veintiuno (21) de noviembre del presente año van a cumplirse trinta (30) años de haberse pactado a bordo del "Wisconsin" el Tratado de Paz que puso fin a la última guerra civil;

Que tan magno acontecimiento debe ser recordado debidamente a fin que se grave en el corazón de todos los colombianos al amor a la paz que es el primer beneficio a que puede aspirar la República,

DECRETA:

Artículo 1o Declárase fiesta para la Patria el día veinti uno (21) de los corrientes, en que se cumplen treinta (30) años de haberse afianzado definitivamente la paz interna del País;

Artículo 2o Los directores de colegios, escuelas y demás establecimientos públicos de educación dispondrán que se dicten ese día en sus respectivos planteles, conferencias patrióticas alusivas al acto que se conmemora, y que se cante el himno nacional al empezar y al terminar la respectiva sesión;

Artículo 3o Este Decreto será transmitido a los agentes diplomáticos en el exterior, y a los gobernadores, intendentes y comisarios del País,

Comuníquese y publíquese.

Dado en Bogotá, a dieciocho de noviembre de mil novecientos treinta y dos.

ENRIQUE OLAYA HERRERA

El Ministro de Gobierno,

Agustín Morales Olaya.

El Ministro de Relaciones Exteriores, Roberto Urdaneta Arbeláez.

El Ministro de Educación Nacional Julio Carrizosa Valenzuela.

Los que llegan:

Presentamos nuestro atento saludo al Dr. Marino Valencia Calderón, quien ha llegado de Cali.

En el avión pasado llegó de Quibdó, la señora Rosario Abadía de Rey.

Los que salen:

Regresaron a Cucurrupí, los señores Alfonso Millán, Belisario Gonzáles y la señorita Etelvina Millán.

Estuvieron en la ciudad y regresaron a Tadó, los señores Gonzálo Mejía, Carlos Ortega y Juan Arce.

Regresó a Nóvita, el señor Isaac Terán.

Regresó a Andagoya, el señor Juan B Mena.

Completo surtido de víveres y abarrotes frescos; cigarros palmiranos, tabaco en libra etc. etc Almacén MABARDI—Condoto

CRESO DIP

El mejor conocido y el mas poderoso desinfectante. Latas de una libra, dos libras y de un galón.

Almacén MABARDI—Condoto

Eduardo y Horacio Vélez

Ofrecen en su almacén de Condoto un extenso y variado surtido de mercancía fina, recientemente introducida; calzado fino para hombres, señoras y niños; articulos de primera calidad para caballeros.

Venta permanente de víveres y abarrotes

Compran: oro en polvo y platino a los mejores precios de la plaza

Plan de sorteo

De la Lotería d'Beneficencia d'Manizales

1	Premio mayor de		$ 10;000,00
2	Premios de $ 300,00 cada uno para los números anterior y posterior del que corresponda al premio mayor		600,00
	Premios secos de $ 500,00 cada uno		1000,00
1	Premio seco de		300,00
1	Premio seco de		260,00
1	Premio seco de		200,00
9	Aproximaciones terminales de tres cifras a	$ 40,00 cada una	360,00
90	Aproximaciones terminales de dos cifras a	12,00 cada una	1080,00
900	Aproximaciones terminales de una cifra a	6.000 cada una	5400,00
1007	Premios por un total de		$ 19.200,00

No olvide que los premios son distribuidos en todo el país.

Apoye usted la lotería de beneficiencia de Manizales

MARIO ABADIA A. Agente general en el San Juan.

PROPIETARIO:
Sergio Abadía Arango
Editor Responsable:
Aurelio Peña.

EL HERALDO

BISEMANARIO INDEPENDIENTE

FUNDADO EN 1928
SALE
Miércoles y Sábado

AÑO IV | NUMERO 281 | REPUBLICA DE COLOMBIA.—ISTMINA. NOVIEMBRE 30 DE 1932. | VALOR $ 0,05

De nuestro corresponsal especial en Quibdó

Quibdó, 25.

"El Heraldo".–Istmina.

LOS TRASGOS EN EL PALACIO INTENDENCIAL.

El domingo 20 de los corrientes la ciudad gozó tranquila la ausencia del tiranuelo impreparado que hace de gobernante y se creyó libre del azote a q'ha sido sometida la comarca por error involuntario del gobierno republicano y demócrata que siempre ha existido en Colombia, desde q' fue libre,y que hoy dirige dignamente el doctor Olaya Herrera.

Un paseo a Guayabal, ofrecido al doctor Antonio José Camacho y al cual concurrió el minusculo grupo de ciudadanos que por ser de empleados, rodea al actual gobierno, retiró de la ciudad unas pocas unidades entre las cuales estaba el señor Intendente.

Poco más o menos a las 6 y media p. m. regresaron a la ciudad las personas anotadas, sin que nada desagradable se comentara.

Mas el lunes 21 fuimos sorprendidos por una noticia que a las primeras creimos bola. Se nos informó que el dia anterior durante el paseo un sujeto habia penetrado a la oficina del señor Intendente, violando el pupitre y no encontrando algo se retiró no sin despreciar el dinero existente y dejar algunos anónimos. Posteriormente se nos informó que se buscaba una cartera del doctor Comacho y que el hecho ocurrió a las 4 p. m. Fantástico y denigrante para la policía es la amisión del hecho apuntado. Sabido es que la oficina del señor Intendente está situada en el tercer piso de la casa intendencial de la carrera más concurrida de la ciudad y que para llegar hasta ella hay necesidad de ascender un largo graderío, en cuyo origen y fin se encuentran agentes de la Seguridad.

Es claro y lógico suponer que en estas condiciones, ni el ingeniero Oscar Ordóñez, tan audaz como abusivo, hubiera consumado el asalto. Suponer una combinación entre la policía y el asaltante, sería demasiado temerario, pues, la mayoría de los agentes tienen conciencia de su deber. Entonces, serán por ventura los duendes malos que brotados del infierno y heridos por la rivalidad que encuentran en la maledicencia, quieren precipitar por los despeñaderos de la locura, un régimen cuyos Barones semialienados encontrarán en la *Camisa de fuerza* la metamorfosis de culpas impunes en condigno castigo?

EL MAGISTRADO DR. CAMACHO FUE CRUELMENTE ASEDIADO

El intendente nacional del Chocó, cuya estulticia hace pensar ya en que su sentido común se fugó para no volver más, tuvo la insentatez de creer que sus modestas influencias llagarían hasta los estrados de la justicia.

Fué asi como con intención maligna puso todo empeño para que el Magistrado doctor Camacho visitara la ciudad, creyendo en su ignorancia que el citado Magistrado impondria "sanción sobre el terreno" y quitaría jueces con prescindencia absoluta de los procedimientos legales sobre la materia, porque parece que a ciertos jueces les ha llegado la hora de proceder contra ciertas crías de la actual administración didelfa.

El doctor, Antonio José Camacho, magistrado del Tribunal Superior de Cali, arribó a la ciudad el martes-15 de los corrientes-y descendió del avión para caer en los brazos de los aúlicos del abominable regimen seccional, quienes-no es aventurado asegurar-pensaron que por el hecho, según se dice, de haber pagado la Intendencia los pasajes al doctor Camacho, éste que es y debe ser una cumbre de honorabilidad, por razón de su empleo debia convertirse en instrumento dócil a ciertas ruindades.

Para sustraerlo a la realidad de la vida-que aquí es un sufrimiento – fué colmado de falsas atenciones y adulaciones de lacayos del regimen que, a Dios gracias, no son chocoanos, y a quienes el doctor Camacho sabrá colocar en su puesto a su debido tiempo.

Se nos informa que el Sr. Emiliano Rey B. hizo manifestaciones de encendido vallecaucanismo al doctor Camacho. Creemos sinceramente que don Emiliano se acaba lentamente; ya le vemos precipitado del tercer piso de su casa de gobierno, confundido con el pueblo y rechazado por éste porque indignamente le defraudó; le vemos bajo una lluvia tormentosa de desgracias, acercarse confundido a los aleros misericordiosos del Valle del Cauca y como el hijo pródigo solicitar auxilio. Mas, el doctor Camacho, y el Valle entero saben que el señor Emiliano Rey Intendente y Presidente del Consejo Administrativo, en una resolución vapuló, como no lo hubiera hecho con los invasores de Leticia, al vecino Departamento por sus pretensiones de adquisición de unas tierras a las cuales el señor intendente debe prestar mas atención; saben también que aquí flagelo con el mandoble de la ignominia a los honorables miembros de la colonia vallecaucana y que patrocinó frases denigrantes que ofenden el honor de todo el Departamento.

Ya el lunes 21 por la noche, el Doctor Camacho pudo estar con Quibdó y acceder a una invitación que en nombre del pueblo le hicieron algunos amigos.

En casa del señor Camilo Mayo C. y ante numerosa concurrencia, el Señor Don Andrés Fernando Villa en voz baja, pero firme y decidida pintó con vivos colores la tragedia que sufre el pueblo chocoano –el proletariado–bajo un régimen tiránico e inepto que nepoticamente se preocupa por el bienestar de su familia.

El Doctor Camacho se sintió vivamente agradecido, y como el pueblo, que según dicen es soberano, le confiara un mensaje que llevar a los intelectuales del Valle, gustoso se comprometió a cumplir el encargo.

Acto seguido fué conducido a casa de la señora Mercedes P. v. de Díaz, en donde se le tenía preparado un modesto banquete.

Parece que intuitivamente el Doctor Camacho adquirió el convencimiento de que estaba en medio de un elemento honrado e intelectual y pudo experimentar la enorme satisfacción espiritual de sentir la ausencia de la intriga baja y verla sustituida por el valor civil que acompaña a la honradez en la lucha por la reivindicación de los pueblos.

El Doctor Raúl Castillo–Juez 1º del Circuito–en un corto discurso ofreció una copa al Doctor Camacho, "su amigo, condiscípulo y compañero, etc.", al cual respondió el magistrado con esta expresiva frase: "yo sólo brindo esta copa por el Juez Castillo". Creemos que en las circunstancias en que fueron dichas esas palabras significan para el Doctor Castillo su verdadera apología.

Aunque la separación de un intelectual de la talla del magistrado Camacho es algo irreparable, nosotros nos alegramos, que a esas horas él estará respirando aires puros y desalojando aquellas aspiraciones de intriga intendencial que aquí le torturaron y han podi-

(Pasa a la 3a. página)

OIGA, LECTOR:

Antes de hacer sus compras, visite el Almacén WASFI MABARDI, Condoto, y se convencerá que, además de economizar dinero, quedará satisfecho

LECHE KLIM

Acaba de recibir un lote de este famoso y conocido producto, fresquísimo.

A PRECIO NUNCA VISTO

Almacén Hazzi

La colonización de la frontera sur

Bogotá, 25.

El gobierno ha dispuesto incluir en el presupuesto nacional para la vigencia de 1933, una partida no menor de cincuenta mil pesos para la colonización de las regiones fronterizas con el Ecuador.

El Dr. Alfonso López llegará al país a mediados de diciembre próximo

Dr. Alfonso López

Bogotá, 25.

Por recientes comunicaciones cablegráficas se sabe que el doctor Alfonso López, actual plenipotenciario de Colombia ante el gobierno de la Gran Bretaña, está preparando su regreso al país, el que tendrá lugar el siete u ocho de diciembre próximo, para llegar a Barranquilla o Cartagena el veinte a más tardar.

El doctor López hará la travesía en un gran trasatlántico Como se sabe el distinguido diplomático fué elegido hace poco miembro de la Comisión Asesora del Ministerio de Relaciones Exteriores y también gerente de las Empresas Unidas de Energía de Bogotá y se sabe que vendrá a ocupar ambos puestos

En algunos círculos que se dicen bien informados se rumoraba ayer que el doctor Eduardo Santos será nombrado para un alto puesto diplomático en Europa, el que servirá adhonorem Este rumor no ha sido confirmado hasta hora.

LA AGRICULTURA HA TENIDO ENORME DESARROLLO EN EL PAIS DECLARA EL MINISTRO DE INDUSTRIAS DOCTOR FRANCISCO J. CHAUX.

Bogotá, 25.

"El Tiempo" publica la entrevista que uno de sus redactores celebró con el doctor Francisco J. Chaux, Ministro de Industrias. El doctor Chaux declaró que gracias a las medidas respectivas adoptadas por el gobierno a virtud de las leyes de autorizaciones que dió el congreso del año pasado, la agricultura ha tenido un gran desarrollo en todo el país, como lo demuestran las estadisticas oficiales sobre importación.

El doctor Chaux negó al cronista de "El Tiempo" las versiones que vienen circulando sobre su posible viaje a las regiones del Catatumbo.

NUEVO DIRECTORIO LIBERAL

Bogotá, 25.

Por resolución de la Dirección Nacional del Liberalismo, ayer fueron nombrados los doctores Antonio María Echeverri, Antonio Rocha, Dario Echandia, Yezid Melendro y Alberto Camacho Angarita, miembros principales del directorio Liberal del Tolima.

SOLO 20 ENFERMOS DE PALUDISMO HAY EN FLORENCIA. EL ESTADO DE LAS TROPAS DEL SUR.

Bogotá, 25.

Como en la ciudad se vienen haciendo circular noticias sobre el mal estado de las tropas colombianas estacionadas en distintos lugares de la frontera Sur, un periodista entrevistó al doctor Carrizosa Valenzuela, ministro de Educación Nacional, quien declaró el ningún fundamento serio que tienen esas noticias, manifestando que según informes oficiales en la población de Florencia, de ocho mil habitantes, sólo hay en la actualidad veinte casos de paludismo.

Dijo además el señor Ministro que el estado de salud de las guarniciones es bueno en general; y que si se presentan algunos casos de enfermedad no es para alarmar al país, si se tiene en cuenta que las regiones del Sur por sus condiciones climatéricas, los mosquitos y el paludismo que tanto abundan, son propios de climas tropicales, pero que en ningún caso es cierto que las tropas estén siendo diezmadas por epidemias.

Se necesitan 300 chocoanos para los trabajos en la frontera

Umbria (Putumayo), noviembre 23.

Sergio Abadía, Antonio Asprilla.–Istmina.

Ruegoles interponer valiosas influencias a fin de conseguir trescientos (300) obreros que se necesitan en esta sección para los trabajos de caminos. Garantizoles magnificos medios de vida. Espero obren acuerdo con Intendente; cumuniquen Condoto, Tadó.

Servidor,

Dr. Antonio José Rodríguez.

Importancia de la estadistica municipal

Bogotá, noviembre 25 de 1932.

Presidente Concejo.–Istmina.

Hoy más que nunca necesitase organización servicios estadística agricola industrial en se Municipio. Convendría incluir presupuesto partida suficiente proveer oficina estadística empleado capaz, diligente.

Servidor,

Por el Ministro, Srio,

Enrique Casas.

ESPACIO
RESERVADO PARA LA
FARMACIA
"CRUZ ROJA"
ONDOTO—CHOCO

El Municipio y los licores en consignación

Señor Presidente y demás miembros del Honorable Consejo Municipal.

E. L. S.

Para su estudio e informe nos fue pasado el oficio número 658, de 5 de los cursantes, dirigido por el señor Tesorero Municipal a esta Corporación, con el fin de darle conocimiento de que la Intendencia se niega a reconocer al Municipio la participación del diez por ciento sobre el producto de la venta de licores destilados embriagantes que el Departamento del Valle da en consignación a la Intendencia, según contrato de fecha 23 de marzo del presente año, para ser expendidos en este territorio.

Como razón única para tal desconocimiento alega la Intendencia, en oficio número 1062, de 22 de julio último, dirigido por la Secretaría General al señor Administrador Subalterno del Tesoro, la de que los licores en referencia proceden de consignación y no de producción o compra directa hechas por la Intendencia, sugiriendo que el aprovechamiento de que ésta goza por concepto de la realización de dichos licores es una entrada extraordinaria y no producto de la renta de licores en lo cual tienen participación los Municipios.

Como se vé, esa sola razón no es un argumento que dé consistencia legal a la tésis del señor Secretario General y se destruye con las consideraciones siguientes:

Según el contrato en referencia, celebrado entre el Departamento del Valle y la Intendencia Nacional del Chocó, aquella entidad reconoce a ésta una comisión del cuarenta por ciento sobre la venta de licores en consignación, porcentaje que entra al Tesoro Intendencial, contribuyendo a acrecer, desde luego, los ingresos en el renglón de la renta de licores. Si la Intendencia tiene, en virtud de aquel contrato, una entrada fija en efectivo por realización de licores, es lógico que disfrute de una renta constituida por el porcientaje que el Departamento del Valle le paga por la venta que aquí se hace de sus licores.

De otro lado, el Decreto Legislativo número 41 de 1905, radificado por la Ley 15 del mismo año, dice en su Artículo 2º—"La renta de licores consiste en el monopolio de la producción, introducción y venta de licores destilados embriagantes y comprende: a(el aguardiente de caña y sus compuestos; b)-El brandy o cognac, whisky, el champagne y sus similares, y el extracto de cognac y los espíritus concentrados para la fabricación de los licores antes dichos."

Al tenor del contrato tantas veces citado, la Intendencia tiene el Monopolio de la introducción y venta de los licores (Ron Colombia) que el Valle le sumistra en consignación, lo que quiere decir, en concordancia con el Decreto Legislativo número 41 de 1905, que la Intendencia ha hecho una renta de los mencionados licores reconociendo, a su vez, a los colectores intendenciales que los expenden, según reza el contrato en cuestión, una comisión del diez por ciento sobre el producto de las ventas.

La Ley 8 de 1909, sobre descentralización administrativa, por la cual la Nación cedió a los departamentos las rentas de licores nacionales, degüello de ganado mayor, registro y anotación, dispone en su Artículo 12: "Del producto bruto de las rentas cedidas por esta Ley a los departamentos se destinará el diez por ciento de las de licores y degüello para los Municipios."

Demostrado como ha quedado, a la luz de las disposiciones citadas, que los municipios del Chocó tienen, como los de los departamentos, participación en la renta de licores, y que la Intendencia ha incluido en dicha renta los que el Departamento del Valle le suministra en consignación, desde luego que ha monopolizado la introducción y venta de ellos, vuestra comisión es de concepto que el Municipio de Istmina tiene derecho y cobrar a la Intendencia la obligación de reconocerle y pagarle el diez por ciento del producto de la venta que de tales licores se hace en el territorio de su jurisdicción; y, en consecuencia os propone.

Con trascripción del presente informe, exíjase a la Intendencia Nacional del Chocó el reconocimiento y pago al Municipio de Istmina del diez por ciento que la ley 8 de 1909 le asigna del producto de la renta de licores, incluyendo en tal pago la participación que le corresponde en el producto de los licores que se expenden dentro de su territorio como consignación del Departamento del Valle del Cauca desde la fecha en que se inició el consumo de licores en consignación.

Trascríbase igualmente a los señores Ministro de Gobierno, Gobernador del Departamento del Valle y al Honorable Consejo Administrativo de la Intendencia.

Istmina, agosto 19 de 1932.

Vuestra comisión,
Salomón Salazar G.
Ernesto Lozano C.
Roque J. Peñate.

noviembre 20 de 1932.

El suscrito Secretario del Consejo Municipal de Istmina, certifica que el presente informe fue aprobado en sesion de esta fecha, por la Corporación,

S. M. Serrano Bernal.

Luis Enrique Bernat
ABOGADO
Istmina-Chocó-Colombia.

NO se queje de la crisis
Mejore su situación trabajando agricultura y mineria en las propiedades de que soy representante, ubicadas en los municipios de Condoto, Nóvita y Tadó.
FACILIDADES PARA LOS CONTRATOS
Visite mis almacenes de Istmina y Condoto
RITO E. FLOREZ
COMERCIANTE Y CONTRATISTA

A. ELJURE & Co.
CONDOTO
Negocios de compra y venta de platino y oro en polvo, por moneda corriente y cheques
Venta de cheques sobre Cali y Cartagena por plata de 0,835

Benigno Martínez
Representante de
Jorge Haydar
de Cartagena
Ofrece en su casa de comercio un Surtido completo y de abarrotes y víveres completamente frescos de la mejor calidad
Impóngase usted, por ahora de los siguientes:
Ventas al por mayor
Arroz americano y chino, kerossene, sal molida blanca, "jabón palma blanca en cajas de 300 panes, fideos y demás pastas alimenticias, hierro corrugado para techo, cocos, ajos del país, azúcar americana, mateca del Sinú y americana, queso, harina marca "Corona" calidad superior, sombreros "juancanilla", carne etc. etc
Acérquese usted en la seguridad de que los precios lo dejarán satisfecho.
Istmina—Chocó

EL HERALDO
CONDICIONES

Valor del ejemplar	$ 0,05
Remitidos, columna	25.00
Inserciones columna	30,00
Edictos, por tres veces o más, palabra cada vez	0,01

ANUNCIOS

Pulgada lineal de columna en primera página, cada vez	0,50
Pulgada lineal de columna en tercera página, cada vez	0,50
Pulgada lineal de columna en las páginas restantes, cada vez	0.20

Los avisos por un espacio menor de un mes, tienen recargo del 20 por ciento.
Los avisos permanentes, con clichés suministrados por los anunciantes, tienen un descuento del 25 por ciento.
Las rectificaciones o "remitidos", son de cargo del remitente.
La Dirección no se hace responsable por escritos que aparezcan con seudónimo, o con firma irresponsable, salvo que así lo haga saber.
No se admite colaboración que no sea solicitada, salvo los casos en que se trate asuntos de interés general. Especialmente se suplica no se envíen versos.
No se da explicación alguna sobre la no publicación de los que se envíen al personal, ni se devolverán originales.
Dirección postal: señor Director de EL HERALDO.
Telégrafo: HERALDO

JORGE SALAZAR G.
IMPORTACION Y EXPORTACION
Vende en su almacén los siguientes artículos recientemente introducidos: ESCOPETAS finas para cacería, de la acreditada fábrica de Pietro Bereta, calibres números 12, 20, 16 24 y 28. BOGOTANAS INGLESAS en piezas de 40 yardas (90 cmts. de ancho): Lienzo "La Montaña A. A. A." (90 cmts de ancho); Dril blanco DUCK; Frazadas de algodón PARAMO tamaño 45x72: SUNSET PLAID 66x76 a cuadros. Próximamente llegarán machetes, calderos pequeños y muchos otros artículos.
TODO A PRECIO DE CRISIS
OPERACIONES DE CAMBIO POR CHEQUES SOBRE CALI
CONDOTO--CHOCO

Es Ud. patriota?
Compre los billetes de la Rifa de DEFENSA NACIONAL
VENDEDORES:
En Istmina, señorita Regina Chamat y señor F. León Orezco C.
En Condoto, señores Daniel Mosquera L., Mario Abadía y Mario Lozano.
En Tadó, señores Gonzálo y Efraín Mejia y Rafael Bolaños.
En Andagoya, señor y señora Hendrickson y señor Rufino Puyo G.
A la vez que contribuye a la DEFENSA DE LA PATRIA, puede ganarse con cincuenta centavos una bellísima colección de monedas antiguas
Comité P. de Defensa Nacional

ComentarioS PAGINA EDITORIAL Notas

EL HERALDO
Periódico independiente, órgano de intereses generales y en particular de la Intendencia Nacional del Chocó y con especialidad de la Provincia del San Juan.

BROMAS CAPITALISTAS

Por fin nos favoreció la fortuna con el conocimiento de la miedosa resolución, dada en Condoto a los diez y nueve díaz de este mes de difuntos, que ha de aniquilar nuestros huesos, antes de que empiece a obrar sus mortíferos efectos.

De los diez magnates que rubrican ese entretenido manual del perfecto perseguido-perseguidor, apenas se contarán más de tres que se han dado cuenta del espiritu maléfico "que entre las sombras se ríe" de la cera blanda que utilizó para amedrentarnos con el fantasma dorado de un bloqueo feroz, enderazado a reducirnos a polvo.

Hemos gozado lo indecible con los portuguesismos refrendados por ese ***cock tail*** de firmas, en donde se nota la ausencia del rubro del autor intelectual de ese centón de necedades.

Porque resulta de una sonrosada inocencia hacerse la ilusión de que una decena de ofuscados por el brillo del oro, pueda acogotar a un Municipio de algo más de quince mil habitantes. La intención de los hidalgos mantenedores de los juegos florales no fue otra que la de arruinar a la ciudad de Istmina y a sus moradores, pero la finta fue tan mal dirigida que el golpe lo recibió sin inmutarse todo el Municipio.

Sería curioso averiguar si los todopoderosos avecindados en Condoto son consecuentes con sus determinaciones fijando letreros en los frentes de sus almacenes con esta o parecida leyenda: "Aquí no se compra ni se vende, no se prestan ni se reciben servicios a personas pertenecientes al Municipio de Istmina".

Con mucha pena tenemos que declarar que la fulminante resolución, que publicamos en la presente entrega, no alcanzará otro objeto que el de una bulliciosa exhibición que no le hace honor a sus signatarios, entre los que se cuentan personajes que nos habían favorecido con su amistad.

Pero si de lo que se trata es de arruinar al propietario de esta hoja, le han dispensado un honor que el no se soñó al juntarse diez potentados para reducirlo a la mas simple expresión. La derrota en esas condiciones es una victoria.

Contra la opinión de nuestros paisanos nosotros seguimos creyendo que esos amagos de exterminio no pasan de ser bromas pesadas de unos cómerciantes enfiestados.

EL MUNICIPIO EMPRESARIO

Las obras públicas municipales, como plantas eléctricas, acueductos, plazas de mercado, tranvias, constituyen esencialmente un monopolio y han sido administradas de dos maneras:

1--Por compañías particulares.
2—Por los Municipios.

La conveniencia de estos dos sistemas ha sido muy discutida, y se alegan poderosas razones tanto en favor del uno como del otro. Es claro que si una compañía particular dueña de una empresa de servicio público presta ese servicio a satisfacción, tanto en materia de eficiencia como de precios, el Municipio gana con ello, puesto que puede emplear sus recursos en otras necesidades. Casi todos los servicios de alumbrado, transportes, teléfonos, luz, etc., fueron hasta hace pocos años manejados por compañías privadas q consiguieron concesiones y privilegios más o menos liberales. Estas compañías han contribuido eficazmente al progreso de las ciudades, y éstas les deben agradecimiento, siempre que no hayan abusado de sus privilegios para entorpecer el progreso municipal en determinados momentos. En nosotros se ha temido la intervención oficial de la administración de ciertas empresas, por varios motivos, entre ellos:

1—Porque se tiene la idea d' que el Gobierno es mal administrador.

2—Por falta de recursos municipales.

3—Por temor de que se mezcle la política a la administración.

Sin embargo, en los últimos tiempos se han conseguido enseñanzas y se han tenido experiencias que modifican aquellas ideas:

1—El adelanto de la economía industrial y su aplicación a las administraciones públicas ha mostrado en muchos casos que el Gobierno si puede administrar con eficiencia. Hay empresas como el Ferrocarril de Antioquia, que forman escuela. Se puede asegurar que un empleado salido de allí dirigirá y organizará ventajosamente cualquier industria.

2—La buena administración de las rentas en algunos Departamentos y Distritos ha traido el aumento de las entradas y la solvencia oficial. De trás de esto ha venido lógicamente el crédito. Con aquello y esto se pueden hacer combinaciones que permitan levantar recursos para emprender mejoras municipales.

3—Es innegable que en algunos Municipios se va olvidando la política para colocar en los puestos de confianza personas competentes sin tener en cuenta sus ideas filsosóficas. Esto sucede sobre todo en los lugares donde los Concejos Municipales se orientan hacia las mejoras públicas.

Uno de los mejores argumentos en favor de los servicios municipales es el de que no teniendo que repartir dividendos entre accionistas, las utilidades del negocio vuelven al público, ya en rebaja de tarifas, ya en creación de otras obras para provecho de todos.

La buena administracción de los bienes municipales tiene un valor moral y social mayor aún que el financiero. El contribuyente que ve bien manejados sus intereres, paga sus contribuciones con gusto y va perdiendo la antigua idea, cara a los gamonales de parroquia, de que el Estado es el explotador del pueblo.

Las ideas de municipalización de los servicios públicos han sido puestas en práctica en muchas ciudades europeas y americanas. En Inglaterra, Oxford y Birmingham se pueden citar como ejemplo. Estas ciudades han municipalizado todos los servicios públicos, haciéndoles llegar a un grado de eficiencia increible.

(Continuará)

LA HORA ACTUAL

Aritmética criolla

Cuando comentamos el zafarrancho cosmopolita de Condoto, que tuvo su origen en la furente Resolución de 19 de los cursantes, no conocíamos sino por referencias los nombres de esa máquina de destrucción que se ha fundado en la citada población bajo el engañoso titulo de "Junta de Defensa Municipal"

De allí nuestro error al sumar nueve en vez de diez benefactores del vecino municipio, que ha soportado la explotación de políticos de avería y de elementos indeseables de todas las latitudes. Hoy, a Dios gracias, Condoto ha empezado a depurarse de la escoria propia y extraña, empresa que a no dudarlo llevará a feliz término la detonante "Junta de Defensa Municipal", ya que es de suponer que sus actividades no tengan como únicos límites los de los nombres de los concejales de este Municipio.

En nuestra cuenta anterior nos faltó contabilizar a un templario q' según todas las probabilidades es nada menos que paisano de don Carlos Holguín, pero que nutrió su espíritu en esta amable ciudad cuando todavía era un niño.

Por manera y suerte que la cuenta se discrimina así:

Extranjeros. 3
Antioqueños. 3
Sampableños. 3
Noviteño. 1

Ahora necesitamos los auxilios d' un contabilista que nos haga esta suma porque nuestras nociones de aritmética nos recuerdan que no son posibles las adiciones de cantidades heterogéneas.

Como se ve, en la junta no hay condoteños, pues cuando marcamos con cero ese renglón no quisimos referirnos al secretario q' apenas autoriza los actos de los miembros de aquélla ya q' la persona d' este nos merece especial consideración y aprecio.

Desconocedores de la jurisprudencia de otros pueblos solicitamos que se nos ilustre hasta dónde es permitido que los extranjeros le retiren su apoyo político a un municipio colombiano. Por lo q' hace a los sampableños no entendemos en que forma pueden negar sus luces y su cooperación al municipio de San Pablo sin antes haber renegado del Distrito de que son naturales, y en cuanto a los tres Antioqueños, que en realidad no son sino dos, lo que vuelve a dificultar la operación de suma, creemos que son los unicos que gozan de amplias prorrogativas para estrechar nos con el cerco de acero de los tres retiros a que se nos ha condenado. Nos asalta sin embargo, la duda de si esa junta, cuyos componentes no hemos podido soldar, esté dotada del privilegio de retirarle a alguien su apoyo moral.

La locura de los signatarios del aterrador ultimatum es manifiesta puesto que el municipio de Istmina -no los comerciantes-tiene el mismo derecho para hacer declaraciones iguales a las de la junta de Condoto.

Por el camino de las represalias se puede ir muy lejos, pero nosotros aconsejamos a nuestros paisanos, tolerancia, y si se quiere que usen de hidalgia con nuestros solemnes sitiadores.

Quienes pagan el arrendamiento

'El Vocero', apreciable colega de Palmira, reproduce la nota en que dimos cuenta del valioso obsequio que hizo a esta ciudad el doctor L. E. Bernat de un aparato radio receptor, precedida del siguiente comentario:

"El Heraldo", importante bisemanario que se edita en la ciudad de Istmina, en su edición de 12 de octubre retroproximo, trae el siguiente apunte, referente a la valiosa donación hecha por nuestro distinguido amigo doctor Luis E. Bernat, de un fino aparato radio-receptor, donación hecha al municipio mencionado.

El apunte referido y la nota en que el señor personero agradece el significativo obsequio del doctor Bernat, los reproducimos en seguida, con suma complacencia, por tratarse de un meritorio hijo de Palmira, que un día abandonó los lares de su ciudad nutricia, impulsado por la nostalgia juvenil de mejores horizontes. El doctor Bernat desempeña con lucimiento en la acogedora ciudad chocoana el cargo de abogado de la compañía minera Chocó Pacífico.

Agradecemos al brioso vocero de Palmira la reproducción del apunte a que hacemos referencia.

Bromas capitalistas

Resolución número 1

La junta de Defensa Municipal de Condoto, teniendo en cuenta los atropellos del Honorable Consejo de Istmina, en su propósito de aprobar acuerdos draconianos tendientes a gravar ilegalmente los cargamentos destinados a otros municipios hermanos, violando de esta manera las disposiciones vigentes de la Ley 91 de 8 de julio del año pasado, que en su Artículo primero dice: "Desde la sanción d' la presente Ley queda prohibido a los municipios gravar con impuesto alguno el simple tránsito por su territorio de los semovientes y demas productos de industrias nacionales y establecer medidas que estorben, dificulten o embaracen el libre intercambio comercial de estos en el territorio del país."

Que la Intendencia ha considerado como impuesto de tránsito el del Acuerdo número 4 del Consejo Municipal de Istmina, que el Acuerdo número 5 se basa sobre el anterior y que el Acuerdo número 11 trata de revivir los anteriores.

RESUELVE:

Protestar enérgicamente por los atropellos cometidos por los legisladores de Istmina y recomendar a los municipios lesionados obrar del mismo modo creando juntas similares y recogiendo fondos para la defensa de nuestros propios intereses y los del pueblo consumidor;

Retirar al Municipio de Istmina todo apoyo moral o material, negandonos en lo futuro a cooperar en toda actividad política encabezada por sus dirigentes como una demostración de nuestra inconformidad por la ninguna equidad para con el comercio y pueblo de este Municipio que en todo tiempo ha contribuído al bienestar de la provincia;

Excitar a las Junta Municipales d' defensa que se formen en los otros Distritos a que coadyuven, por cuantos medios estén a su alcance, a secundar decididamente toda iniciativa en lo que respecta a la acusación de los Acuerdos ilegales del Concejo de Istmina y a la realización pronta y eficaz de las aspiraciones de esta Junta;

No prestar en lo sucesivo apoyo alguno a empresas de cualquier clase que sean y en las que tengan acciones o intereses vinculados los miembros activos del Consejo Municipal de Istmina; y

Transcribir esta Resolución a los señores Ministro de Gobierno, Procurador General de la Nación, Presidente del Tribunal de lo Contencioso Administrativo de Cali, Intendente Nacional, Consejos Municipales de la Provincia y al Alcalde Municipal de Condoto.

Dada en Condoto, a los diez y nueve días del mes de noviembre de mil novecientos treinta y dos.

El Presidente de la Junta de Defensa Municipal, Gregorio Hurtado H. El Vicepresidente Eduardo Vélez R. Los Vocales Francisuo Luis Guzmán, Rito E. Flórez, Jorge S. Lozar G., Elías Zaher, Alejandro Guzmán, Fuad Hazzi, Antonio Posso C. Alberto Eljure. Faustino Lozano M Secretario.

De nuestro....

(Viene de la 1a. página)

do enfermarle. El doctor Camacho, ha descansado!!

De todo esto resulta que los señores jueces, seguirán aplicando la justicia sin contemplaciones de ninguna especie; seguirán estableciendo diferencia entre todos los hombres honrados y los criminales, porque la justicia no tiene amigos ni enemigos, ni color político, ni clase social.

Las injusticias cometidas con los pueblos han sido siempre las causas de las más crudas revoluciones.

DESPEDIDA. Por el avión del martes siguió para Cali el Doctor Antonio José Camacho, magistrado del Tribunal Superior. Despedimos muy cordialmente al amigo doctor Camacho quien dejó grata impresión en la ciu

(Pasa a la 6a. página

La Droguería y Farmacia ecuatoriana S. C.

Tiene el agrado de ponerse a las órdenes de su numerosa y distinguida clientela y del público en general, en su nuevo local, de que está considerado según concepto de distinguidas personas, como la Farmacia más moderna higiénica y mejor surtida del Chocó.

Sin fijarnos en el sacrificio que representan los grandes gastos que hemos hecho, para corresponder al creciente favor del público, podemos asegurar que el nuevo surtido de drogas que estamos recibiendo son las más frescas y puras de los mejores Loboratorios del país y extranjeros Contamos con un consultorio dotado de elementos modernos y con un gran surtido de drogas y especialidades faamacéuticas pedi las especialmente para atender a los enfermos que vengan a nuestra consulta, el que está a las órdenes del cuerpo.

Así mismo grato nos es comunicar a nuestra numerosa clientela, que oportunamente presentamos a la junta central de títulos médicos de Bogotá, todas las licencias que tenemos desde el año de 1914, para que fueran refrendadas y esta honorable junta autorizó a la junta seccional de títulos médicos del Chocó, y en vista de nuestra valiosa ducumentación, nos diera autorización para el ejercicio de mudicina, ya que había llenado los requisitos de la Ley.

Rogamos al público en general, nos haga una visita, aunque nó nos compre nada; en pagos y ventas recibimos a la par bonos del empréstito nacional, así como recibos provisionales expedidos por los Administradores de Hacienda.

En el próximo vapor recibimos un gran surtido de los afamados productos Bayer.

Cuando mande hacer sus compras a Condoto, recomiende que se las compren en la Droguería y Farmacia Ecuatoriana, en la seguridad que le venderemos productos frescos y de primera calidad.

Ventas por mayor y menor, visítenos que será usted bien atendido

Al frente de este nuevo local, tenemos una sucursal, destinada a la venta de cacharrería, víveres, y un gran surtido de productos Nacionales, en él encontrará usted un gran surtido de los productos de Daniel Lemaitre y Co. de Cartagena.

Lo esperamos, visítenos en la seguridad de que quedará usted complacido

Condoto-Chocó-Colombia

El Tesorero Municipal de Istmina

AVISA:

Que a más tardar 30 días después de la fecha de este aviso se iniciarán los juicios ejecutivos contra los propietarios que no se hayan puesto a paz y salvo con el tesoro por concepto del impuesto predial.

Se avisa igualmente, que por el termino de 30 días se aceptan reclamos relativos a los nuevos avaluos para los años de 1932 y 1933.

Istmina, septiembre 15 de 1932.

Al margen del "Centro doce de octubre"

Condoto, noviembre 13 de 1932.

Señor Edictor de "EL HERALDO", Istmina.

Mi estimado señor Editor:

Grande en su forma, exultante en su contenido y máximamente grande en sus acciones fué el hombre Nazareno, cuando a su paso por la tierra enseñó la Sagrada Doctrina Cristiana, legado éste insustituible por los que ante ella nos hemos congregado desde su comienzo, como principio y fin de nuestra salvación. Aquesta doctrina no rehuía enseñarla a nadie el Bondadoso Padre Creador; porque el no conocía si era menester no enseñarsela a los infelices, y nó así a los potentados: El no reconocía prebendas. Así pasó aquel divino Rabí dejando tras de sí su enseñanza fecunda arropada por el manto de la humildad.

La humildad es una Diosa triste. "Hay algo de tristeza en todo lo que es grande. Hay algo de grandeza en todo lo que es triste". Así lo pensó y sintió uno de los poetas máximos de nuestra América; y al decir que la tristeza es grande, siendo ésta humildad; es así que la humildad viene a ser grande.

El "CENTRO DOCE DE OCTUBRE", corporación ésta que hemos formado unos y otros con fervor ilímite, ya que queremos tergiversar el sendero acre de la diosa obscuridad hubo de sesionar el día nueve por la tarde porque habia asuntos importantes sobre qué tratar. En esa sesión se trato del local que debía buscar definitivamente el Centro para sus actuaciones –siendo presidida por el Vice presidente, por denegación del Presidente;–de la aprobación de sendas resoluciones para uso interno del Centro y de las invitaciones que había que hscerles a las señoritas de la sociedad, que habíamos creído capaces de aceptarlas, tratandose como se trata de un centro de cultura.

Honda y muy honda, ha sido la pena por la que ha pasado el "Centro Doce de Octubre" ante la repulsión de cierto número de las invitadas.

Rompamos con lo que nos empequeñece. Concedamos una tregua a todas las cosas vanas. Vamos a nutrir nuestros cerebros de bastante luz: ésta es la llamada de la epoca. Del siglo que vivimos.

Vamos juntos y todos a leer los libros de los grandes pensadores y luchadores. y, "mientras como dice Victor Hugo, Dios proporcionará apacibles sombras y luces claras a la primavera". Allí investigaremos los males, examinaremos las consecuencias de las guerras, y la huella fatal que ha dejado el pie trágico de nuestros padres en el duro fango del pasado.

Escudriñaremos los pensamientos, el altar, los corones, los clérgos, los cetros mezclados con los engaños y los dioses confundidos con los prejuicios, que Beaumorchais, Rabelais, Diderot y Voltaire han removido con sus ganchos. Saludarémos a esos Diógenes de la razón y del buen sentido y habremos dado un paso de avanzada.

Mi estimado Edictor: Esta carta no se encamina sinó a hacerles pública manifestación a los que desconocen lo que hay que hacer en el momento, que es la hora propia de abastecerse de luz; porque de la luz emanan los afines para vivir nor malmenre en éste "Valle de lágrimas"

Mi intención no es otra, mi estimado Edictor, que la de demostrar que la juventud de Condoto, sino aspira a progresar por éste medio, está medio, está llamada ha ser nó una utilidad para la Patria sinó más bien un estorbo para ella.

"Y luego vendrá el crugir de dientes", como lo dijera San Pablo en su Evagenlio' de toda ésta juventud que no ha querido ni quiere, decapitar con la luz la impenetrable sombra que la circuye.

Yó sab é defenderme de la caligine que arropa con su manto de negrura a mis hermanos en carne, que en la sombra para escollos del abismo.

Responsable he sido, soy y lo seré de mis actos,

Pidiendole excusa por mi osadía al señor Edictor, quedo de él atento amigo y seguro servidor.

F. NEFTALI LOZANO OSORIO.

Ya no se arañe ni desgarre la piel — Lávese con LAVOL y hará cesar los dolores agudos causados por la irritación de la piel.

UNIVERSIDAD POPULAR DE COLOMBI

Instruccion Gratuita-Instruccion Particular

La Universidad se preocupa por la escuela rural, por la fundación de escuelas. Talleres, bibliotecas populares, sección de becas, por los anexados dominicales para campesinos, institutos nocturnos para empleados y obreros, exposiciones sobre industria colombiana, escuelas especiales de "lucha contra el analfabetismo". Todo colombiano tiene la obligación de cooperar comprando la estampilla "lucha contra el analfabetismo" para ayuda del edificio de la Universidad.

Dirección.–Rectoría Palacio Municipal.–Primer Piso.–Plaza de Bolívar Bogotá.

EL RECTOR ANTONIOJOSE GAITAN

Antonio Asprilla A.

Comerciante

Istmina-

Baratillo!!!

BOLETIN NUMERO 2

Zaher Hermanos

CONDOTO

VISITE NUESTRO ALMACEN Y COMPARE PRECIOS:

Lista:		Antes	Hoy
Céfiro ancho marca "CRISIS"	yarda	$ 020	$ 01C
Zuiza mercerizada ancha		0,20	0,12
Sedalina de todos colores		0,20	0,12
Racete floreado de bellos colores		0,25	0,10
Zarazas americanas anchas		0,20	0,10
Zarazas americanas floreadas		0'15	0,05
Linón cristal de todos los colores		0'10	0,05
Zarazas caldo gallina		0,20	0,10
Zarazas carne guisada		0,20	0,10
Pongee mercerizado doble ancho	corte	1,00	0,60
Céfiro doble ancho		0,75	0,60
Raso de algodón ancho		1,50	0,75
Crespones de hilos en todos los colores		1,50	0,75
Piqués para camisas de hombres		1,30	0,75
Piqués para señoras, lindos colores		1,50	0,75
Telas para camisas doble ancho		1,50	0,75
Telas mercerizada para camisas	yarda	0,25	0,15
Telas (ARROZ CON COCO) para Sras.	corte	0,60	0,50
Pongee "MONDONGO"		0,80	0,60
Tela para Toldillos doble ancho	yarda	0,25	0,15
Crespón de caucho "PARIS"	corte	8,00	5,00
Crespón de seda en todos los colores		5,00	2,50
Crépe de China		8,00	5,00
Crépe "GEORGETTE"		8,00	5,00
Crespón floreado de seda		6,00	3,00
Seda ancha		3,00	1,50
Rasete mercerizado		1,00	0;75
Seda espejo floreada		5,00	3,00
Pongee floreado		1,50	1,00
Pongee liso		1,50	1,00
Ponge CARMEN		1,25	0,75
Etamina de velo en todos los colores		1,50	1,00
Etamina floreada "CHIFFON"		1,50	0,75
Etamina "MEDIA LUZ"		1,50	,075
Etamina FLOR DE AMOR		0 75	0,50
Etamina lisa de todo color		0,70	0,50
Dril "ARROZ CON COCO" ancho		1,20	0,90
Dril DIABLO FUERTE	yarda	0,35	0,30
Dril blanco KAKY		0,40	0,30
Dril blanco SEDOSO		0,60	0,50
Dril rayado LANILLA		0 50	0,30
Dril GABARDINA negro		0,50	040
Dril liso de colores		0 50	0,30
Dril inglés		0;25	0,20
Dril CHAMBERLAIN		0,40	0,25
Telas B. V. D. de colores para ropa interior para Sras.		0,40	2,00
Peam Beach	corte	2 00	1,00
Franelas crudas	cada una	0,50	0,30
Camisas mercerizadas		1,50	1,00
Combinaciones de B. V. D.		120,	0,75
Camisetas de B.V.D.		0,50	0,40
Pantaloncillos de B.V.D.		0,50	0,40
Pantaloncillos y camisetas B. V. D.		1,00	0,75
Lavado SUPERIOR fino	Pieza	4,00	3,40
Lavado POPULAR		3,50	3,00
Lavado EL FARO		2,50	1,90
Sobrecamas japonesas	cada una	2,50	1,50
Lavado SUPERIOR	por yarda	0,25	0,20
Lavado POPULAR		0,20	0,15
Lavado EL FARO		015,	0,10
Medias CHIFFON	para señoras, par	1,50	,075
Medias de seda para señora		1 00	0,50
Sombreros panameños		3,00	2 00
Sombreros LETICIA		2,00	1,50
Zapatos de charol para hombre		6,00	4,00
Zapatos combinados para hombre, marca "DROTLOT"		7,00	5,00
Zapatos para hombre, de la famosa marca "ROYAL"		8,00	6,00
Zapatos de charol para hombre,		6,00	4,50
Zapatillas de charol para señora		6,00	4,00
Zapatillas champaña para señora		6,00	4,00
Zapatillas para Sras.tacón Luis XV, blanco y negro,		8,00	6,00
Zapatillas champaña tacón Luis XV, para Sra.		8,00	5,50
Lona para catres	yarda	1,50	1,25
Papel de envolver satinado cuadernillo		0,10	0,05
Peinetas		0,15	0,05
Cocoteras		0,20	0,10
Cintas para adornos pieza		0 15	0,05

También encuentra usted a precios de BARATILLO, al por mayor y al detal, los siguientes articulos:

Cobijas, drilones, hilo "CADENA", pita, parumas, leche "MOLICO", leche condensada, leche evaporada, hachas, rulas de canal, velas esteáricas grandes y pequeñas, jabón de varias marcas como el "MARMOL", cigarros palmiranos y tabaco torcido, arroz, harina de trigo en arrobas y en media arrobas, cefé pergamino, manteca, queso, carne sinuana, platos de loza y esmaltados, bombillos, pólvora y munición, clavos de todos los tamaños, molinos "CORONA", mantequilla de 5 libras, de a 1 libra y de media libra, quero sine, Bay-Rum, Bay-Rum Menticol, agiia de alhucema, papas frescas, hierro corrugado, aceite de comer "SENSAT", fósforos, vasos de cristal, ceboyas, petates y mil artículos no anotados en la lista presente.

COMPRAMOS ORO EN POLVO Y PLATINO

VENDEMOS CHEQUES SOBRE CALI Y CARTAGENA

Edicto

El Secretario del Juzgado Primero del Circuito,

HACE SABER:

Que en el juicio ordinario de reivindicación que adelanta el doctor Luis E. Bernat, sustituto del doctor Sergio Abadía Arango, contra los Herederos de Francisco de B. Carrasco y Pedro Gómez Z., se ha dictado el siguiente auto:

"JUZGADO 1º DEL CIRCUITO. Istmina, Noviembre once de mil novecientos treinta y dos. Hallándose aceptable la petición que hace el Doctor Luis E. Bernat como apoderado de los herederos de Gregorio Arango, hablando en la demanda ordinaria de reivindicación propuesta por dichos herederos contra los de Francisco de B. Carrasco, en el memorial que precede fechado el nueve de este mes, se accede a lo pedido ya que fué infructuosa la comisión que este Juzgado confirió al Señor Juez 2º del Circuito de Medellín. En consecuencia, se comisiona al señor Juez 1º Municipal de Medellín, con término de ocho días y el de las distancias, para que se sirva notificar personalmente la demanda el auto de veintidos de Octubre de mil novecientos treinta y uno a la señorita Inés Carrasco, religiosa que llevan hoy el nombre de sor Cecilia del Carmen, residente en esa ciudad, y emplazarla para que se ponga a derecho en el juicio dentro de veinte días hábiles contados desde la fecha en que sea notificada, por sí misma o por medio de apoderado, con cuyo fin se le enviará original el expediente lo mismo que el giro postal ordinario Número 43 de 9 de este mes, por valor de cinco pesos para gastos de vehículo, si es que, como se informa, la demandada residiere fuera de la ciudad de Medellín. Se faculta para subsomisionar, caso de que la demandada hubiera variado de domicilio. Devuelto el expediente a este Juzgado, se remitirá original al señor Juez Municipal de Quibdó, a quien se comisiona, con término de ocho días, para que se sirva notificar personalmente la demanda y el auto de veintidos de Octubre del año próximo pasado a los demandados señores Carmen L. v. de Carrasco, Juan José Carrasco y Rita Marciana Carrasco y los emplace para que se pongan a derecho en el juicio dentro de diez días hábiles contados desde la fecha en que sean notificados. Se le concede también al comisionado el término de las distancias para el cumplimiento de la comisión. Notifíquese y cúmplase. Jaime Castillo, Eusebio Asprilla A. Secretario.

Por tanto, y para notificar el auto preinserto al señor Francisco S. Carrasco, quien se halla ausente de la ciudad, se fija el presente edicto por el término de quince días y se da una copia de él al interesado para los fines legales, hoy martes quince de Noviembre de mil novecientos treinta y dos, a las cuatro de la tarde, conforme lo dispone el artículo 322 del Código Judicial.

JAIME CASTILLO.

EUSEBIO ASPRILLA A.
Secretario

Liquidación

La casa comercial de GRACIANO MESA participa a su numerosa clientela y al público en general que desde esta fecha ha entrado en liquidación.

Con este motivo ha rebajado considerablemente los precios del gran surtido de víveres y abarrotes, pero las ventas son de riguroso contado.

Igualmente avisa a quellas personas q' tienen alhajas en su poder para respaldar sus créditos, q' se acerquen lo más pronto a arreglar sus cuentas.

Apresúrese Ud. a cancelar sus saldos para que en lo sucesivo pueda gozar de un crédito más amplio.

Istmina. julio 11 de 1932.

Graciano Mesa

La tarjeta de identidad es necesaria

Mintelégrafos Bogotá, 20 de noviembre de 1932.

Telegrafistas, Admores. Correos.

Comunícoles por resolución 254 de ayer éste Ministerio dispuso es indispensable presentación tarjeta identidad por parte registro direcciones postales y telegráficas proximo mes diciemore y para arrendamiento apartados.

Sírvanse dar cumplimiento escrito.

Servidor.

Efraím Gómez.

Lona para catres y sillas de viaje Almacen MABARDI—Condoto.

THERMOS

Emulsión y Sal de Frutas "Uribe Angel"

Calzado, polvos, jabones, y medias finas,

sombreros de paño, de caña, alpargatas de cabuya, correas, gran surtido de camisas y mil artículos más encuentra nsted al por mayor y al detal en la gran Cacharrería de

MIGUEL A. GOMEZ

Calle del Comercio—Istmina

Almacén HAZZI

Istmina

Compra platino y oro en polvo, por plata de 0,835 y por cheques.
VENDE: En merancias, el más variado y selecto de los surtidos.
Envíveres, abarrcotes y materiales, al por mayor, surtido permanente de los siguientes artículos:

ARROZ GUAYAQUIL-CHINO	PETROLEO
HARINA FRESCA	LECHE KLIM FRESQUISIMA
MANTECA	SAL MOLIDA, BLANCA
AZUCAR SAUTATA	JABON-VARIAS CLASES
CIGARROS PALMIRANOS	POLVORA
TABACO TORCIDO	MUNICION
CIGARRILLOS FRESCOS	RULAS
"SOLES" "PIELROJAS"	LAMINAS DE HIERRO
VELAS, GRANDES Y CHICAS	CLAVOS
BOMBILLAS ELECTRICAS	PAPEL DE ENVOLVER, SATINADO

CALDEROS DE HIERRO, PETATES, PLATOS Y POCILLOS DE LOZA

Visítenos y se convencerá que la calidad de nuestros artículos y nuestros precios, no admiten competencia.

En nuestra casa principal de Condoto, encontrará usted los mismos artículos en las mismas condiciones.

NUESTRO LEMA: **GANAR POCO Y VENDER MUCHO**

Corresponsales en las principales ciudades de Colombia
—O—
Se edita en los talleres de la Tip. HERALDO

EL HERALDO

Edición de 6 páginas
—O—
Dirección telegráfica "HERALDO"
—O—
Valor del ejemplar $ 0,5

SOCIALES

Los que llegan:

De Quibdó, el joven Tarcilo Córdoba y la señorita Esilda Rumié

De Sipí, el señor Rafael Quintana.

De Pizarro, el señor Julio Mejía.

De Condoto, el señor Mario Lozano.

En el mismo lugar don Daniel Moscuera Lozano.

De Condoto, el señor Elias Zaher.

Los que salen:

Para Pizarso, el joven Felipe Castro.

Estuvieron en la ciudad y regresaron a Condoto, los señores Rodolfo Ortiz y Heriberto Quintero Q.

Regresó a Andagoya, el señor Juan B. Mena.

MOLICO?. . . . . .

En el almacén Mabardi se acaba de recibir un lote muy fresco de esta leche, que es superior a la KLIM.

Tumaco, 18.

La prensa ecuatoriana llegada últimamente a este puerto, informa que el gobierno ha escogido al señor José Luis Tamayo para desempeñar el cargo de Ministro del Ecuador ante el gobierno de Lima.

—Regresó al Ecuador el capitán Colon Eloy Alfaro, ministro ante los gobiernos de Colombia y Panamá. El capitán Alfaro se encontraba en este último país

—La prensa ecuatoriana informa que la inscripcion de ciudadanos de 20 a 52 años, ordenada por el gobierno reciente avanza rápidamente en todo el país. En los barrios retirados de la ciudad de Quito se han colocado elementos de enseñanza de tiro para los particulares.

—El ciudadano extranjero, señor Spenser, quien acaba de recorrer la región amazónica, ha declarado a varias persona de este puerto, que existen por allá grandes preparativos bélicos.

PARA LOS COMERCIANTES

Completo surtido de víveres y abarrotes frescos; cigarros palmiranos, tabaco en libra etc. etc
Almacén MABARDI—Condoto

CRESO DIP

El mejor conocido y el mas poderoso desinfectante. Latas de una libra, dos libras y de un galón.
Almacén MABARDI—Condoto

PARA CABALLEROS

Paños, Gabardinas, Driles de diversos colores y calidad; ropa interior; Camisas extranjeras y del País; Medias finas, y Calzados de diversos estilos.
Precios sin competencia.
Almacén MABARDI—Condoto

LACTOGENO

Este conocido y famoso alimento para recien nacidos acaba de llegar al almacen *Mabardi.* Condoto.

ARA EL BELLO SEXO

Surtido completo de mercancias, constantemente renovado. Especialidad en telas de última creación. En este ramo aseguro satisfacer todos los gustos.
Almacén MABARDI—Conodot.

¡Denuestro Corresponsal....

(Viene de la 3 página).

CAMPAÑA CONTRA "El HERALDO". Ha causado malisima impresión el paso dado por el comercio de Condoto en contra de la empresa del periódico "El Heraldo". Creemos que el móvil de estos actos que desdicen de la civilización de un pueblo, sea la creación de una bodega en Bebedó, por el Consejo Municipal de Istmina.

El doctor Abadía Arango propietario de "El Heraldo" debe sentir honda satisfación por el honor que en forma de represalia se le ha hecho, pues, es muy significativo que un acto de un distrito, quiera revelarse con el aniquilamiento de la empresa particular de un ciudadano.

Los que sabemos de las fuertes afinidades que existen entre nuestro gobernante y algunas unidades del comercio de Condoto, por aquello de "te debo y no te pago", nos suponemos muy bien con suspicacias matemáticas que este paso tan audaz como ruin, sólo pudo haberse dado con la influencia y el consejo maléfico del jefe del ejecutivo seccional; pero este paso es tan grave que encarna un grave pecado de lesa democracia chocoana y del cual tendrá que arrepentirse el comercio condoteño. Tratar d' aniquilar la única tribuna independiente, que sin temores predica la verdad, clama por el bienestar del pueblo es parce la simiente del restablecimiento de derechos conculcados por cuatro tiranos sin méritos, es una falta que no podrá justificarse ante un pueblo que piensa. Y, hasta donde vamos? Sábelo Dios, pero, somos dignos de lástima.

Eduardo y Horacio Vélez

Ofrecen en su almacén de Condoto un extenso y variado surtido de mercancía fina, recientemente introducida; calzado fino para hombres, señoras y niños; artículos de primera calidad para caballeros.

Venta permanente de víveres y abarrotes

Compran: oro en polvo y platino a los mejores precios de la plaza

AUGUSTO RIOS G.

COMERCIATE
Lloró--Chocó--Colombia. [S.A]
Vende en el "Barrio-Atrato de Lloró, mercancias de todas clases, finas y ordinarias, el mejor surtido en su clase en materias de medicinas patentadas y del país.
Surtido renovado en cada Barco de Viveres.
GRAN REBAJA DE PRECIOS
Hace operaciones con Quibdó y Cartagena, en oro legal y oro en polvo, Giros a la vista.
Dirección Telegráfica "RIOS".

Plan de sorteo

De la Lotería d' Beneficencia d' Manizales

1	Premio mayor de	$ 10;000,00
2	Premios de $ 300,00 cada uno para los números anterior y posterior del que corresponda al premio mayor	600,00
	Premios secos de $ 500,00 cada uno	1000,00
1	Premio seco de	300,00
1	Premio seco de	260,00
1	Premio seco de	200,00
9	Aproximaciones terminales de tres cifras a $ 40,00 cada una	360,00
90	Aproximaciones terminales de dos cifras a 12,00 cada una	1080,00
900	Aproximaciones terminales de una cifra a 6.000 cada una	5400,00
1007	Premios por un total de	$ 19.200,00

No olvide que los premios son distribuidos en todo el país.

Apoye usted la lotería de beneficiencia de Manizales

MARIO ABADIA A. *ente general en el San Juan.*

PROPIETARIO:
Sergio Abadía Arango
Editor Responsable:
Aurelio Peña.

EL HERALDO

BISEMANARIO INDEPENDIENTE

FUNDADO EN 1928
SALE
Miércoles y Sábado

AÑO IV | NUMERO 282 | REPUBLICA DE COLOMBIA.—ISTMINA, DICIEMBRE 3 DE 1932. | VALOR $ 0,05

El Club Rotario celebró el 30 aniversario de la Paz

Discursos de Victor Manuel Salazar y Lucas Caballero

"El banquete de la paz", celebrado anoche en el Club Rotario y servido en los comedores del Hotel Granada, constituyó un verdadero acontecimiento de una gran significación no sólo social sino de un alto sentido patriótico.

Asistieron a este banquete el presidente de la república, doctor Olaya Herrera, dos de los firmantes del tratado del "Wisconsin": general Víctor Manuel Salazar y el doctor Lucas Caballero; varios de los ministros del despacho, los directores de los diarios de la ciudad, y todos los rotarios.

A la hora del brindis, pronunciaron sus discursos el general Victor M. Salazar y el doctor Lucas Caballero, recibiendo el más cálido y entusiasta aplauso por parte de quienes los escuchaban. Los discursos de los distinguidísimos ciudadanos resumen, en forma insuperable, el significado preciso del aniversario que se celebró ayer. Más adelante publicamos el texto completo de estas dos piezas oratorias.

HABLO EL DOCTOR OLAYA HERRERA

El presidente de la república pronunció, al terminar su discurso el segundo de los oradores unas cortas frases, llenas de emoción patriótica, en las cuales exaltó las ventajas que había traído la paz firmada en el "Wisconsin", para el desarrollo armónico de la nacionalidad colombiana. Hizo también un elogio de los preclaros ciudadanos que tomaron parte en ese hecho memorable. El presidente de la república fue muy ovacionado.

CONDECORADOS

En seguida el doctor Olaya Herrera condecoró al doctor Lucas Caballero y al general Víctor M. Salazar con la Gran Cruz de Boyacá, cumpliendo así lo dispuesto en el decreto ejecutivo, dictado hace dos días, para celebrar la conmemoración del trigésimo aniversario de la firma del tratado del "Wisconsin"

Discurso del doctor Lucas Caballero

El doctor Lucas Caballero dijo, lo siguiente:

Un aniversatio es el examen del tiempo sobre la fecundidad de sus enseñanzas, según la frase conceptuosa y escultural de Santiago Pérez. El que hoy festejamos marca treinta años de paz y de vida libre en nuestra república. En todo ese lapso se han educado dos generaciones en vida democrática y ha sido manifiesto y muy notable el avance de cultura cívica en el pueblo colombiano. Mucho antes, que la gran mayoría de las naciones hispanoamericanas que todavía se debaten angustiosamente por consolidar instituciones libres, en Colombia, después de una larga y muy dolorosa experiencia en incontables guerras civiles, nos dimos cuenta desde hace treinta años de que la libertad no se decreta sino que es obra lenta y constructiva, fruto no de imposición ni de violencia sino de conciliación de sentimientos entre las grandes fuerzas políticas y sociales; conquista de garantías, paulatina y constante entre los partidos de oposición; acuerdo de inteligencias sobre los grandes problemas públicos; en una palabra, labor de cultura, de pluma y de razones.

En nuestra última guerra civil era el general Benjamin Herrera jefe supremo del ejército liberal en Panamá, invicto y en sus circunstancias invencible, a quien por fuerza no podían dominar las armas del gobierno para restablecer la paz en la república. Para poner fin al desangre de la guerra y conjurar la ruina económica de la nación, para prevenir la desmembración de Panamá de que ya se divisaban síntomas inquietantes, el referido jefe aceptó el tratado de paz del Wisconsin el 21 de noviembre de 1902 sobre la fe de la palabra empeñada por los jefes del gobierno. Me cupo en suerte una modesta actuación en suceso tan solemne y trascendente que el gobierno ha recompensado hoy con honra abrumadora y que desde entonces me hizo conocer y profesar una altísima estimación a mis hidalgos adversarios, los generales Vázquez Cobo y Salazar, en quienes reconozco distinguidísimos ejemplares de valientes, caballeros y patriotas contendores.

(Pasa a la 4a página)

Lotería de Manizales

(Noviembre 30)

PREMIO MAYOR:

8385

Premios cecos:

9484
9282
6172
9645
2644

El Perú sostiene que COlombia no puede usar de la fuerza para recuperar a Leticia

Texto completo del memorándum de Maurtúa a la Comisión Permanente de Conciliación

Washington, 21.

(Cable de la U. P. exclusivo para "El Tiempo". Vía All América Cables)—El texto de la carta que el embajador del Perú ante la casa Blanca, señor Freyre Santander, dirige a a comisión permanente de conciliación en Washington, con la cual remite el memorandum del señor Maurtúa sobre el caso de Leticia, tiene fecha 9 de noviembre, dice lo siguiente:

"Señor ministro:

El comisionado nacional nombrado por el gobierno del Perú para la organización del procedimiento conciliatorio promovido en nota de esta embajada del 3 de octubre último, ha estudiado la cuestión y propuesto las conclusiones que constan en el memorandum adjunto.

El gobierno del Perú, fundándose en las razones jurídicas contenidas en ese documento, pide a los excelentísimos miembros de la comisión permanente de Washington que se dignen señalar a la República de Colombia la necesidad de designar sus comisionados en cumplimiento de la indeclinable obligación de la convención, manifestar que la actual se halla dispuesta a iniciar desde luego el ejercicio de su noble función conciliadora.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a vuestra excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

M. DE FREYRE Y S."

TEXTO DEL MEMORANDUM.

Washington, 21. United Press, exclusivo para "El Tiempo")—El texto completo del memorandum de Maurtua a la comisión conciliadora es el siguiente.

PRIMERO–A pesar de las repetidas negativas del gobierno de Colombia a las solicitaciones del gobierno del Perú, directas y por medio de la comisión permanente de Washington, para abrir el procedimiento conciliatorio, el gobierno del Perú, debe insistir en este saludable propósito de mantenimiento de la armonía internacional. La atención de las relaciones entre los dos Estados en sus zonas limítrofes, es un hecho que está en la conciencia de América. La opinión sostenedora de la paz en el mundo y los amigos de las dos naciones miran con cuidado el desarrollo de los acontecimientos en Leticia y temen por cualquier posible deslizamiento desgraciado, aun sin la voluntad o contra la voluntad de las autoridades responsables. Todos piensan que el progreso moral y jurídico del continente ha creado precisamente para estas situaciones órganos sociales y medios de apaciguamiento e inteligencia internacional! No sería admisible eludirlos, alegando técnicamente que no hay entre Perú y Colombia ningún diferendo oficial. La realidad de las cosas se sobrepone a todo convencionalismo diplomático y permite afirmar que estamos en presencia de un grave desacuerdo entre los dos Estados, peligroso para su armonía, de la que la paz depende.

LA DOCTRINA COLOMBIANA SOBRE CONCILIACION

Las convenciones panamericanas de conciliación deben ser cumplidas. La República de Colombia asumió posición avanzada en la conferencia de Washington. Su representante preconizó la más amplia conciliación. Hé aquí su declaración: "Tengo la satisfacción de manifestar que mi país firma sin restricciones de ninguna clase la convención de conciliación interamericana, dándole toda la amplitud que el caso requiere, porque ha sido tradición de mi país y ha defendido siempre el principio mediante el cual todas las naciones de los pueblos débiles y de los pueblos fuertes deben buscar su progreso y deben buscar su destino por medios de armonía y de respeto recíproco, y al amparo de los postulados de libertad y de justicia en todas sus manifestaciones.... y no podía en este caso faltar al cumplimiento de tales principios".

Pretendió además el representante colombiano que se estableciera la comisión permanente a fin de que el procedimiento no sufriera retardo entre la aparición de las desavenencias y el nombramiento de los comisionados. "Los conflictos entre los estados—continuaban—surgen o adquieren graves proporciones súbitamente y se desenvuelven con vertiginosa rapidez. El método de prevención no será nunca eficaz, sino cuando puede tener en el desarrollo de su acción pacífica la misma velocidad que la marcha rápida de los acontecimientos que quieren conjurar".

(Pasa a la 5a. página)

DURA LEX SED LEX

Quibdó, diciembre. 2 de 1932.

Presidente Concejo.

Istmina.

Hase dado orden Alcalde dar cumplimiento Acuerdo 18. Refiérome suyo ayer.

EMILIANO REY

El Intendente Emiliano Rey d'cuerpo presente

Quibdó, Nbre. 24 de 1932.

Señor don Servando Ferrer G., corresponsal de EL HERALDO.

L. C.

Estimado amigo:

Ha querido usted esta vez tocar mi silencio exigiendome haga algunas declaraciones relacionadas con la que rendí en la semana antepasada ante el señor Juez Superior del Chocó, en diligencias sumarias que cursan contra el señor Emiliano Rey B., en su carácter de Intendente, por denuncio dado por el señor Daniel Valois ante la Honorable Corte Suprema de Justicia, con el fin de inteligenciar al público de lo dicho por mí, y borrar la idea de lo que algunos amigos del señor Rey, llaman "declaraciones falsas".

El solo cargo velado e inventado oficialmente, me obliga a dar a conocer ciertos documentos importantes que pesan contra el señor Rey, sobre los cuales fundé mi declaración y así podrá ver el lector y juzgar los hechos, ya que un gran pensador alemán ha dicho que a los hombres públicos hay que juzgarlos para que el pueblo-especialmente el pueblo–los conozca.

En primer término debo manifestar a usted que mi salida del cargo de Administrador General del Tesoro de la Intendencia del Chocó, obedeció a que no atendí la solicitud hecha por el señor Emiliano Rey B. desde Bogotá en telegrama de fecha 7 de

(Pasa a la 3a. página)

Un grave conflicto ha surgido entre los municipios de Condoto e Istmina, en el Choco

LLega a Cali el señor Francisco Luis Guzmán O., a gestionar la demanda de tales Acuerdos ante el Tribunal.-El principio de la libre navegación fluvial

Entre los municipios de Condoto y de Istmina, en la Intendencia del Chocó, ha surgido un grave conflicto de jurisdicción que, en cierta forma tiene alguna remota semejanza con el problema de Leticia, desde luégo que en este caso juegan tambien papel importantísimo libre navagación de los ríos y la pugna por la preponderancia comercial de uno de los distritos sobre el otro.

Tales son las informaciones que al respecto nos ha proporcionado el estimable caballero don Francisco Luis Guzmán O., comisionado especial del municipio y de la Junta de Defensa Municipal de Condoto, quien desde ayer se encuentra en la ciudad, llegado por la vía aérea.

El señor Guzmán visitó esta mañana las oficinas de redacción de este diario, en donde amablemente se servió felicitarnos algunos datos sobre su importante misión.

—El problema que se confronta en la intendencia del Chocó, nos dice, es de suma gravedad. Tuvo su origen en la expedición de algunos acuerdos del concejo municipal de Istimina, por los cuales se establece un impuesto de tránsito a las mercancias que viajen con destino a Condoto, violando así todas las disposiciones legales sobre libre navegación de los ríos, y sobre libre tránsito del comercio de cabotaje y las prohibiciones expresas en gravar con impuestos fluviales los artículos de comercio de producción nacional. Ese impuesto que está disfrazado con el nombre de arrendamiento, alcanza a $ 0.01 por kilo en la siguiente forma:

El distrito de Istmina ha tomado en alquiler a la Chocó Pacífico una bodega situada en el punto denominado Bebedó, lugar de tránsito obligado para las embarcaciones pequeñas que suben por el San Juan y de trasbordo para los barcos que no pueden subir, los que hacen el descargue en lanchas o canoas que siguen con sus mercancías al lugar de destino.

Por medio de los citados acuerdos, el concejo de Istmine obliga a descargar los barcos y lanchas en dichas bodegas para obtener el gravamen prohibido de un centavo por kilo y prevee la posible evasión de tal pago, señalando un impuesto de 500 pesos mensuales para toda bodega que se construya en esa misma jurisdicción, violando así otra disposición legal, según la cual los ríos son nacionales y las construcciones que se hagan en sus márgenes están bajo la jurisdicción única del gobierno nacional en una área de 20 metros

—¿Cual es el objeto de su misión en Cali?

—Yo he venido a promover la acusación de los acuerdos del concejo de Istmina ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo. Es necesario que la tirantez de relaciones entre los dos distritos chocoanos termine cuanto antes por medio de una solución legal y equitativa del asunto, pues el conflicto ha alcanzando tal gravedad que el lunes último, vispera de mi salida de Condoto, se promovió en dicha poblacion una grandiosa manifestación de protesta contra el cabildo de Istmina, con motivo de haber se leído por bando los telegramas en que el intendente, doctor Emiliano Rey transcribia oficialmente el despacho dirigido al alcalde de Istmina advirtiéndole la ilegalidad de los acuerdos puestos en vigencias por ese distrito.

Considero de interés la publicacion de dicho telegrama, que dice así:

"Quibdó, 17 de noviembre de 1932 —Señor Alcalde.-Condoto. —Para su conocimiento, comercio ésa, permitome transcribirle siguiente despacho: "Quibdó, noviembre 17.—Alcalde —Istmina. — Conviene manifestarle nuevamente, impuestos cobra ese municipio por recibo, cústodia, despacho carga", introducido en renglón ARRENDAMIENTOS, Acuerdo 4 considerado por Intendencia como impuesto tránsito, es abiertamente ilegal, perjudicaría enormemente industrias nacionales, máxime estos difíciles momentos.

Acuerdo 5 sobre presupuesto que básase en aquel.

Acuerdo 11 en cuanto trata revivir aquellos declarados inexequibles, no teniendo Decreto Ejecutivo 1.606 carácter retroactivo, es también ilegal.

Tal virtud sírvase impedir cumplimiento pretende imponer municipalidad, dar protección comercio libre intercambio navegación ríos.

Servidor, EMILIANO REY.

—Otro dato importante es el que se refiere a las protestas que consignan ante los agentes del municipio de Istmina en Bebedó, los capitanes de los barcos, por la imposición de descargue en esa bodega

El representante del municipio, señor Salomón Guzmán se niega sistemáticamente a firmar tales protestas y es necesario dejar la constancia respectiva ante testigos Tengo a la mano una de dichas protestas, consignadas por el capitán del vapor San Pablo, señor José Mayolo, que a letra dice:

"El abajo suscrito, como copitán del vapor "San Pablo", que en el día de hoy arribó al puerto fiavial de Bebedó, conduciendo un cargamento de mercancias para el comercio de la del Chocó, al llegar al fondeadero fuí notificado por el señor Salomón Guzmán que al efectuar las operaciones de descargue tenía que hacerlas en la bodega del municipio a su cargo, como empleado del municipio, y al efecto comprobó el hecho, con el oficio número 2916, de octubre 18 de 1932, en la cual ordena el enmplimiento de lo antes dicho, bajo una sancion o impuesto de $ 500.00 oro.

En vista de esta notificacion terminante del municipio de Istmina, firmada por el señor alcalde, me veo en la necesidad de entregar bajo recibo todo el cargamento. protestando ante el señor Salomón Guzmán, empleado encargado de la bodega, por esta notificación que no la creo corriente. Soy de de usted atento y seguro servidor, José Mayolo.

Bebedó' noviembre 11 de 1932. Testigo, Rómulo Arce Perea, Testigo Román Ochoa Uribe".

—Cree Ud que este asunto pueda prolongarse y extenderse a otros distritos del Choco?

—La tirantez de la situación, a mi juicio, se prolongará hasta que el Tribunal, obrando de acuerdo con la justicia, declare la inexequibilidad de los mencionados acuerdos del distrito de Istmina. Nosotros estamos defendiendo los intereses de nuestra población, pero también los de las demás

(Pasa a la 5a. página)

Es Ud. patriota?

Compre los billetes de la Rifa de **DEFENSA NACIONAL**

VENDEDORES:

En Istmina, señorita Regina Chamat y señor F. León Orozco C.

En Condoto, señores Daniel Mosquera L., Mario Abadía y Mario Lozano.

En Tadó, señores Gonzálo y Efraín Mejía y Rafael Bolaños.

En Andagoya, señor y señora Hendrickson y señor Rufino Puyo G.

A la vez que contribuye a la DEFENSA DE LA PATRIA, puede ganarse con cincuenta centavos una bellísima colección de monedas antiguas

Comité P. de Defensa Nacional

Luis Enrique Bernat

ABOGADO

Istmina-Chocó-Colombia.

JORGE SALAZAR G.

-CONDOTO-

IMPORTACION Y EXPORTACION

Compra y venta de platino y oro en polvo.

Operaciones por giros sobre Cali.

Agente y Corresponsal de "Mundo Al Día" -- Diario Gráfico -- Sintético de gran circulación dentro y fuera del País.

El Tesorero Municipal de Istmina

AVISA:

Que a más tardar 30 días después de la fecha de este aviso se iniciarán los juicios ejecutivos contra los propietarios que no se hayan puesto a paz y salvo con el tesoro por concepto del impuesto predial.

Se avisa igualmente, que por el termino de 30 días se aceptan reclamos relativos a los nuevos avaluos para los años de 1932 y 1933.

Istmina, septiembre 15 de 1932.

Liquidación

La casa comercial de GRACIANO MESA participa a su numerosa clientela y al público en general que desde esta fecha ha entrado en liquidación.

Con este motivo ha rebajado considerablemente los precios del gran surtido de víveres y abarrotes, pero las ventas son de riguroso contado.

Igualmente avisa a quellas personas q' tienen alhajas en su poder para respaldar sus créditos, q' se acerquen lo más pronto a arreglar sus cuentas.

Apresúrese Ud. a cancelar sus saldos para que en lo sucesivo pueda gozar de un crédito más amplio.

Istmina. julio 11 de 1932.

Graciano Mesa

UNIVERSIDAD POPULAR DE COLOMBI

Instruccion Gratuita-Instruccion Particular

La Universidad se preocupa por la escuela rural, por la fundación de escuelas. Talleres, bibliotecas populares, sección de becas, por los anexados dominicales para campesinos, institutos nocturnos para empleados y obreros, exposiciones sobre industria colombiana, escuelas especiales de "lucha contra el analfabetismo". Todo colombiano tiene la obligación de cooperar comprando la estampilla "lucha contra el analfabetismo" para ayuda del edificio de la Universidad.

Dirección.-Rectoría Palacio Municipal.-Primer Piso.-Plaza de Bolivar Bogotá.

EL RECTOR **ANTONIOJOSE GAITAN**

Comentarios PAGINA EDITORIAL Notas

EL HERALDO
Periódico independiente, órgano de intereses generales y en particular de la Intendencia Nacional del Chocó y con especialidad de la Provincia del San Juan.

DURA LEX SED LEX

Ante la fuerza de una sentencia ejecutoriada tuvo que rendirse el señor Intendente Nacional del Chocó, según aparece del telegrama de ayer en que comunica que ha ordenado al Alcalde poner en ejecución y dar cumplimiento al Acuerdo municipal número 18 de 1931, sobre funcionamiento de la bodega de Bebedó.

De no ser así habríamos dado margen para que por fuéra se considerara que en Colombia existe un clan en donde la voluntad del *lere* o jefe de la tribu es la suprema ley, incluyéndonos con tales desplantes en el elenco de los pueblos virgenes e inciviles.

Aunque con el vencimiento de la testadurez de nuestro mandatario se define una situación que ya se hacía insoportable, no podemos disimular que alimentabamos el deseo perverso de que su manifiesta parcialidad en el asunto debatido lo indujera a desconocer expresa o tácitamente el fallo de los actos del Concejo, para correrle traslado de esa rebeldía al Tribunal sentenciador.

Es esta la segunda o tercera derrota que en el campo limpio de la discución, interpretación y aplicación de las normas institucionales que nos rigen le infiere la corporación edilicia de esta ciudad a nuestro despalomado gobernante, que en materia d' derecho podría hacer la primera comunión.

A corroborar nuestro aserto concurre la penosa circunstancia de que todas o casi todas las resoluciones intendenciales sobre cuestiones mineras que han subido al ministerio de Industrias han regresado revocadas por esa superioridad, y hasta con sanciones fuertes para el mandatario sustanciador de la primera instancia.

No creemos ofender la hiperestesia de los inconformes con la sentencia del Tribunal d' lo Contencioso Administrativo de Cali, de cuatro de octubre pasado, al suponer alejada toda posibilidad de insubordinación, puesto que con actitudes de tal naturaleza pondrían a la corporación falladora en el compromiso de solicitar el auxilio eficaz del poder ejecutivo para hacer respetar su providencia. Por dura que sea la ley hay que cumplirla, decian los romanos.

De parte nuéstra no hay interés en sostener polémicas inútiles para demostrar lo demostrado, esto es, la legalidad de los actos del vilependiado Concejo de Istmina, que han de recibir en breve la refrendación tecnica de todos los poderes públicos.

El incidente que acaba de concluir con el triunfo de una causa defendida con cultura por el cabildo de este municipio ha de servir de experiencia a los asociados para no confiar en promesas oficiales d' valor entendido, y de pauta al gobernante que se aproxima para abstenerse de irrumpir en zonas que le son vedadas a calificar la legalidad o ilegalidad de los actos de uno de los tres poderes que consagra la constitución.

El Intendente Emiliano Rey.....

(Viene de la 1a. página)

diciembre de 1931, para que le girara $ 500,00 a cuenta de sueldos como Intendente, ya que él, solamente se había posesionado el primero de los mismos y existía además, el embargo de la tercera parte de los sueldos que había comenzado a devengar. No fué suficiente mi negativa para girarle ya que disposiciones legales me lo prohibían, haciéndole conocer así al señor Rey, que su carácter de tal, no lo autorizaba para tanto, por cuanto que las funciones del superior como las del subalterno tienen su limite que les señala las leyes.

No bastó mi lección dada al señor Rey para solicitar a su llegada a Cali, para que el Agente Fiscal de Buenaventura le situara en el Banco de Londres $ 250,00. Parece pues, que al señor Rey no le fueron suficientes $ 585,00 que le giré para atender a su traslado de Bogotá a ésta ciudad, ya que la órden dada al suscrito para girarle por concepto de viáticos por el señor Auditor del Chocó era únicamente de $ 385,00 y los $ 200,00 más fueron girados bajo mi responsabilidad de Pagador.

Lo expuesto anteriormente lo confirman los siguientes documentos que recibi de los empleados nombrados:

"Istendencia Nacional del Chocó. Bogotá 7 de diciembre de 1931. Administrador General del Tesoro--Sírvase ordenar Agente Fiscal Buenaventura si tuarme quinientos pesos(500-00) cuenta sueldos Intendente. Favor avisarme. Servidor (Firmado) Emiliano Rey. "empleado receptor. (Fimado) VcC.-"Ahora confrontese la fecha del oficio numero 792 de 11 de diciembre del mismo año, dirigido al suscrito por el señor Auditor del Chocó, que a la letra dice: "Señor Administrador General del Tesoro. Presente. El señor Intendente Nacional del Chocó, encontrandose actualmente en Bogotá, solicita se le traslade por concepto de sus gastos de representación la suma de $385-00. Este traslado que fué consultado y aceptado por la

LA HORA ACTUAL

UNO MAS Nuestro ánimo vacila para decidir si el distinguido hombre de negocios don Rito E. Flórez se ha incorporado en las filas liberales o si mas bién les hizo una hábil jugada política a nuestros copartidarios de la ciudad que demora a orillas del río que hasta ayer usufructuaba la concesión castillo.

A esta duda nos induce el hallazgo de su firma embrujada en el manifiesto terrorista que a los electores comarcanes lanzó el club de los diez, el diecinueve de noviembre anterior, negándole su apoyo político al Concejo liberal y a la única empresa liberal de esta ciudad.

Como, en efecto, se le niega el apoyo político a una entidad y a un periódico liberales, es lógico concluir que los que esa descaminada determinación toman pertenecen al partido triunfante en las eleccio del nueve de febrero de 1930.

De confirmarse, como lo anhelamos, el ingreso del inquieto señor Florez a las toldas rojas, declaramos nuestra complacencia aun que para ello haya habido necesidad de que se nos triture por el tractor que mueve la mano oculta de nuestros enemigos de toda hora.

Si el hecho se presentara scueto, sin conecciones sospechosas no habría dificultad en aceptar como un hecho cumplido el cambio político de nuestro temible adversario de otros tiempos. Pero la circunstancia de que un conceial conservador, de ortografía insolvente, haya cometido la tentativa de prohijar y secundar el movimiento desafecto a los dirigentes liberales de este municipio, le comunica al asunto cierta faz maliciosa de sutil jugada política para anarquizar nuestras filas.

De todos modos nosotros no resistimos a la tentació de felicitar a nuestro ex adversario, en el primer caso, o al enturbiador de nuestra política aborigen, en el segundo, por su inteligente jugada en este ajedréz de las intrigas bajunas.

EL SINTOMA De manera informal se nos ha noticiado que el Alcalde de Condoto y el visitador del San Juan, se mueven en todas direcciones levantando el censo de los analfabetos para enviarlo a Bogotá como adhesión para sostener a don Emiliano Rey en la casa intendencial

A pesar de que el sistema es demasiado conocido y desacreditado, no les negamos a estos eficientes colaboradores del actual gobierno su derecho a defender el libre juego de la cuchara.

Con todo, los últimos cálculos meteorológicos anuncian la caída inevitable del malabarista que se intóxica en la esperanza y con la esperanza verde de una prorroga del carnaval qne pasa.

Qué acentuado aire de familia va tomando este gobierno con el de la última administración seccional conservadora.!

Los mismos plesbísitos, idénticos chismes, iguales atropellos

---

Contraloría General d'la República, según comunicación que recibió este despacho debe por tanto el señor Administrador General del Tesoro girar esta suma que el señor Intendente legalizará a su llegada presentando la cuenta respectiva para los fines consiguientes. En cuanto al avance que solicita el mismo señor Intendente, como a buena cuenta de su sueldo, según la comunicación del señor secretario de Hacienda (Oigase bien) queda a su buen cuidado resolverlo satisfactoriamente. De Usted atento y seguro servidor (Firmado) Luis E. Varela. Auditor."

Tenemos pues, que no solo el señor Rey pidió al suscrito le girará a cuenta de sueldos, si no también que lo suplicó al señor Auditor por conducto de su hermano Agustín que desempeñaba en ésa época el empleo de secretario de Hacienda, y con todo, hay quienes se atrevan de juzgarme perjuro. Ahora veamos el telegrama del Agente Fiscal de Buenaventura:

"Numero-632. Buenaventura 22 de diciembre de 1931 Administrador General del Tesoro Quibdó. Intendente Rey pídeme desde Cali sitúele banco Londres doscientos cincuenta pesos ($250). Espero ordenes suyas para situarlos. Agente Fiscal Chocó. Empleado receptor.-Agudelo A"

Olvidó el señor Rey que de acuerdo con disposiciones del Código Fiscal, en materia de empleados de manejo, el Administrador General era el superior inmediato del Agente Fiscal de Buenaventura, y así lo comprendió dicho empleado que consultó al suscrito lo pedido por el señor Rey y que tuve que negar rotundamente, ya que como lo demostré anteriormente, le habia girado a Bogotá $585-00. Si los gobernantes tuvieran autoridad de girar sobre cualquiera de las oficinas de manejo de su jurisdicción, la fiscalización, sería un mito y el bandalaje incontenible.

El 14 de enero del presente año, me disponía a recibir de la Administración de Hacienda de ésta ciudad la suma de... $31. 094 09 por concepto de auxilios de la Nación para el fomento del Chocó, cuando mi contador, señor Benigno García C., a quién había encargado d' recibir esos valores fué sorprendido con un oficio que el señor Intendente Rey dirigia en esa fecha al señor Administrador de Hacienda la retención de esos fondos. Cuando el señor García se presentó a cobrar las cuentas el Administrador de Hacieda no tenía la nota en referencia y le exigió esperar hasta tanto llegara la nota deseada. Parece, pues, que ya era una cosa convenida entre el señor Abraham Misas y el señor Rey, puesto q' la persona nombrada para reemplazarme era el señor Abrham Perea, suegro del señor Misas, y la prueba fehaciente de los hechos es la circunstancia de que la suma de $31.094-90 fué entregada al señor Perea al día siguiente (29 de enero de 1931) a la entrega de la oficina, causando con esto un gran pérjuicio a los tenedores de nóminas y cuentas. Tanto usted señor Corresponsal, como la justicia, sabrá juzgar los acontecimientos que acabo de relatarle y verá si hubo interés de por medio, ya que, en mi caracter de Administrador del Tesoro me había abstenido de pagar algunas cuentas que consideré ilegales, entre las cuales se encuentra una cuenta presentada por Justo Navia con fecha 31 de julio de 1930 correspondiente a medio hectómetro de trabajo de la carretera de esta ciudad a Tutunendo y fué pagada por el señor Perea el día 29 de enero de 1932.

Querrá Usted saber los motivos que tuve para considerar ilegal la referida cuenta? Voy a explicarlo. En primer lugar la fecha de la cuenta estaba adulterada, porque en lugar de 31 de julio de 1.930, se hacia figurar con el año de "1.931". Quien adulteró la fecha de la cuenta no tuvo en cuenta, que tenia la respetable firma del ex-Intendente doctor Valencia Lozano, quién solo sirvió el cargo hasta el 31 de agosto de 1.930, ya que el doctor Heliodoro Rodriguez se encargó el primero de septiembre de dicho año. Ahora juzgue si hay adulteración de documento y averigue por los responsables.

Según el señor Intendente prorrateria entre los tenedores de nóminas y cuentas los $ 31 094.90 y ya verá usted que por concepto de hectómetros se pagó al rededor de $ 10 000 00 oro, es decir, la tercera parte, y sinembargo se habló de equidad y justicia aparte que el señor Perea se cobró por derecho propio algunas del Banco Aleman Antioqueño por flete, acarreo y transporte del puente metálico de Tutunendo que valen unos miles de pesos.

Ahora estudiemos si el señor Perea estaba facultado para hacer los pagos de la vigencia anterior (1.931) encargandose el 29 de enero de este año. Ya sabemos que el Código Fiscal define claramente la responsabilidad de un empleado de manejo por el tiempo que sirve. De acuerdo con el siguiente telegrama recibido de la Contratoría, en mi carácter de Pagador tenia prórroga para rendir la cuenta del mes de diciembre de 1.931 hasta el 31 d' enero de 1.932; con el fin de invertir los ingresos de esa vigencia en pagos de la misma. Dice así el telegrama: Contraloría.—Oficial número. 72.- Bogotá, 11 de enero de 1.932. Administrador Tesoro Intendencial. Quibdo. Refierome su doce (12) del siete (7), con fondos auxilio año pasado recibidos éste mes, puede efec

(Pasa a la 6a. página)

Baratillo!!!

BOLETIN NUMERO 2

Zaher Hermanos

CONDOTO

VISITE NUESTRO ALMACEN Y COMPARE PRECIOS:

Lista:		Antes	Hoy
Céfiro ancho marca "CRISIS"	yarda	$ 020	$ 010
Zuiza mercerizada ancha		0,20	0,12
Sedalina de todos colores		0,20	0,12
Racete floreado de bellos colores		0,25	0,10
Zarazas americanas anchas		0,20	0,10
Zarazas americanas floreadas		0'15	0,05
Linón cristal de todos los colores		0'10	0,05
Zarazas caldo gallina		0,20	0,10
Zarazas carne guisada		0,20	0,10
Pongee mercerizado doble ancho	corte	1,00	0,60
Céfiro doble ancho		0,75	0,60
Raso de algodón ancho		1,50	0,75
Crespones de hilos en todos los colores		1,50	0,75
Piqués para camisas de hombres		1,30	0,75
Piqués para señoras lindos colores		1,50	0,75
Telas para camisas doble ancho		1,50	0,75
Telas mercerizada para camisas	yarda	0,25	0,15
Telas (ARROZ CON COCO) para Sras.	corte	0,60	0,50
Pongee "MONDONGO"		0,80	0,60
Tela para Toldillos doble ancho	yarda	0,25	0,15
Crespón de caucho "PARIS"	corte	8,00	5,00
Crespón de seda en todos los colores		5,00	2,50
Crépe de China		8,00	5,00
Crépe "GEORGETTE"		8,00	5,00
Crespón floreado de seda		6,00	3,00
Seda ancha		3,00	1,50
Rasete mercerizado		1,00	0;75
Seda espejo floreada		5,00	3,00
Pongee floreado		1,50	1,00
Pongee liso		1,50	1,00
Ponge CARMEN		1,25	0,75
Etamina de velo en todos los colores		1,50	1,00
Etamina floreada "CHIFFON"		1,50	0.75
Etamina "MEDIA LUZ"		1,50	,075
Etamina FLOR DE AMOR		0,75	0,50
Etamina lisa de todo color		0,70	0,50
Dril 'ARROZ CON COCO" ancho		1,20	0,90
Dril DIABLO FUERTE	yarda	0,35	0,30
Dril blanco KAKY		0,40	0,30
Dril blanco SEDOSO		0,60	0,50
Dril rayado LANILLA		0,50	0,30
Dril GABARDINA negro		0,50	040
Dril liso de colores		0,50	0,30
Dril inglés		0;25	0,20
Dril CHAMBERLAIN		0,40	0,25
Telas B. V. D. de colores para ropa interior para Sras		0,40	2,00
Peam Beach	corte	2.00	1,00
Franelas crudas	cada una	0,50	0,30
Camisas mercerizadas		1,50	1,00
Combinaciones de B. V. D.		120,	0,75
Camisetas de B.V.D.		0,50	0,40
Pantaloncillos de B.V.D.		0,50	0,40
Pantaloncillos y camisetas B. V. D.		1,00	0,75
Lavado SUPERIOR fino	Pieza	4,00	3,40
Lavado POPULAR		3,50	3,00
Lavado EL FARO		2,50	1,90
Sobrecamas japonesas	cada una	2,50	1,50
Lavado SUPERIOR	por yarda	0,25	0,20
Lavado POPULAR		0,20	0,15
Lavado EL FARO		015,	0,10
Medias CHIFFON	para señoras, par	1,50	,075
Medias de seda para señora		1,00	0,50
Sombreros panameños		3,00	2 00
Sombreros LETICIA		2,00	1.50
Zapatos de charol para hombre		6,00	4,00
Zapatos combinados para hombre, marca "DROTLOT"		7,00	5,00
Zapatos para hombre, de la famosa marca "R)YAL"		8,00	6,00
Zapatos de charol para hombre,		6,00	4,50
Zapatillas de charol para señora		6,00	4,00
Zapatillas champaña para señora		6,00	4,00
Zapatillas para Sras tacón Luis XV,	blanco y negro,	8,00	6,00
Zapatillas champaña tacón Luis XV,	para Sra.	8,00	5,50
Lona para catres	yarda	1,50	1.25
Papel de envolver satinado cuadernillo		0,10	0,05
Peinetas		0,15	0,05
Cocoteras		0,20	0,10
Cintas para adornos pieza		0 15	0,05

También encuentra usted a precios de BARATILLO, al por mayor y al detal, los siguientes artículos:

Cobijas, drilones, hilo "CADENA", pita, parumas, leche "MOLICO", leche condensada, leche evaporada, hachas, rulas de canal, velas esteáricas grandes y pequeñas, jabón de varias marcas como el "MARMOL", cigarros palmiranos y tabaco torcido, arroz, harina de trigo en arrobas y en media arrobas, cefé pergamino, manteca, queso, carne sinuana, platos de loza y esmaltados, bombillos, pólvora y munición, clavos de todos los tamaños, molinos "CORONA", mantequilla de 5 libras, de a 1 libra y de media libra, querosine, Bay-Rum, Bay-Rum Menticol, agiia de alhucema, papas frescas, hierro corrugado, aceite de comer "SENSAT", fósforos, vasos de cristal, ceboyas, petates y mil artículos no anotados en la lista presente.

COMPRAMOS ORO EN POLVO Y PLATINO

VENDEMOS CHEQUES SOBRE CALI

CARTAGENA

El Club Rotario celebró el 30 aviversario de la Paz

Discursos de Víctor Manuel Salazar y L. Caballero

(*Viene de la 1. página.*)

De la fecha de ese tratado en adelante, paso a paso y conquista por conquista, hemos llegado a la actual amplitud de nuestro régimen democrático que constituye para Colombia un orgullo la en América Latina. En esa evolución institucional hemos seguido en nuestra conducta el precepto carteziano del análisis y de dividir las dificultades para poder resolverlas, y hemos demostrado una potencia de voluntad paciente y metódica que ha hecho de los mismos obstáculos elementos de apoyo y factores de ascensión

Primero en los años de 1902 a 1924 el liberalismo tuvo algunos de sus hombres notables en el ministerio ejecutivo, y al general Reyes le debemos el empeño por que cesara la división entre vencedores y vencidos y el concurso decisivo por reconocer y asegur la representación de minorías que dio al liberalismo la tercera parte de los miembros del congreso, las asambleas y los consejos municipales. En 1910 se formuló la reforma de la constitución que vino a ser así un estatuto nacional. En 1930 triunfó en las elecciones presidenciales el partido liberales con equilibrio respecto del partido conservador en las fuerzas del congreso y el presidente en ejercicio ha conservado entre los miembros de ministerio y gobernaciones representación proporcional de los partidos históricos. El tránsito del poder de una colectividad política a la otra, no se ha caracterizado por una reacción en el personal de los miembros de la administración pública sino de mayor amplitud en el gobierno y tal vez no hay ejemplo en ningún país del mundo de que un partido vencido en las elecciones tenga mayores prerrogativas que en Colombia. Con razón podemos, pues ufanarnos del camino recorrido en nuestro sistema republicano que lo caracteriza como un régimen de discusión que es la fórmula más avanzada en las organizaciones políticas.

La forma política de las socieda des tiene por objeto desde un punto de vista sociológico resguardar los derechos de los asociados; homogeneizar aspiraciones, sentimientos y esfuerzos d'los miembros d'la comunidad; rubustecer la unidad, la cultura y la prosperidad de las nacionalidades y en una palabra procurar la unificación del alma colectiva. La psicología nos demuestra por boca de uno de sus grandes pensadores que esa alma de los pueblos representa una acumulación de elementos ancestrales estabilizados por los siglos y que esa estabilidad no la adquieren sino después de que han formado una conciencia colectiva; que algunos años bastan para civilizar la inteligencia de una nación, pero que se requieren siglos para civilizar su carácter. Y esa ha sido la obra persistente de nuestros grandes estadistas en la sucesión de los tiempos, en que ha habido una tradición civil siempre viva que modela nuestro presente y nuestro futuro, ya que la obra de los muertos es más trascendente que la de los vivos porque los sentimientos individuales y colectivos de la actualidad que determinan la conducta humana, representan cristalizados los aluviones de las generaciones sucesivas.

Es de admirar que nación como Colombia, que tien cuatro siglos de descubierta y conquistada o de hacer los injertes iniciales del mundo antiguo en agrupaciones bárbaras, exhiba una organización libre, un régimen auténticamente republicano, de gobierno del pueblo y para el pueblo, cuando naciones de las antiguas con más de veinte siglos de existencia, como Italia por ejemplo, madre de una civilización legendaria, da hoy al mundo el espectáculo de un régimen un si no es autocrático. Por qué si la constitución mental de los pueblos que determina sus sentimientos es tan firme como las estructuras geológicas, si la vida libre de ellos es expresión de sentimientos de fraternidad cultivados en el transcurso de los tiempos, por qué Colombia ha logrado asentar el centro de gravedad de una organización genuinamente democrática?

Porque el antiguo virreynato de la nueva Granada o sea la Nueva Colombia, tuvo la suerte de ser conquistada y regida por juristas. Porque vino de muy atrás el cultivo del sentimiento del derecho en las clases directivas de la nacionalidad. Porque en la misma Independencia y cumplida ella predominaron también los hombres que se empeñaron por la organización judiríca de la república. Porque en nuestras grandes luchas bélicas siempre fue algún principio político, algún ideal social lo que determinó y sostuvo el conflicto. Porque los mismos amagos de dictadura también fueron promovidos por algún gran estadista impulsado no por un interés personal sino por un errado concepto del bien público.

Todo ello explica el caráter caballeresco de nuestras guerra civiles. Los luchadores del 60, del 85, del 69, peleaban con denuedo pero se entendían con gentileza. Los Mosqueras y Canales, los Acostas y los Vélez, los Camargos y Quinteros Calderones y mil más dieron las más altas demostraciones de hidalguía en las campañas. En nuestra última guerra civil los Vargas Santos y Pinzones, los Herrera y

(Pasa a la 6a. página)

THERMOS

Emulsión y Sal de Frutas "Uribe Angel"

Calzado, polvos, jabones, y medias finas,

sombreros de paño, de caña, alpargatas de cabuya, correas, gran surtido de camisas y mil artículos más encuentra nsted al por mayor y al detal en la gran Cacharrería de

MIGUEL A. GOMEZ

Calle del Comercio—Istmina

AUGUSTO RIOS G.

COMERCIATE

Lloró--Chocó--Colombia. [S.A]

Vende en el "Barrio-Atrato de Lloró, mercancias de todas clases, finas y ordinarias, el mejor surtido en su clase en materias de medicinas patentadas y del país.

Surtido renovado en cada Barco de Víveres.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Haco operaciones con Quibdó y Cartagena, en oro legal y oro en polvo, Giros a la vista.

Dirección Telegráfica "RIOS".

Almacén HAZZI

Istmina

Compra platino y oro en polvo, por plata de 0,835 y por cheques.
VENDE: En merancias, el más variado y selecto de los surtidos. Envíveres, abarrcotes y materiales, al por mayor, surtido permanente de los siguientes artículos:

ARROZ GUAYAQUIL-CHINO	PETROLEO
HARINA FRESCA	LECHE KLIM FRESQUISIMA
MANTECA	SAL MOLIDA, BLANCA
AZUCAR SAUTATA	JABON-VARIAS CLASES
CIGARROS PALMIRANOS	POLVOR \
TABACO TORCIDO	MUNICION
CIGARRILLOS FRESCOS	RULAS
"SOLES" "PIELROJAS"	LAMINAS DE HIERRO
VELAS, GRANDES Y CHICAS	CLAVOS
BOMBILLAS ELECTRICAS	PAPEL DE ENVOLVER, SATINADO

CALDEROS DE HIERRO, PETATES, PLATOS Y POCILLOS DE LOZA

Visítenos y se convencerá que la calidad de nuestros artículos y nuestros precios, no admiten competencia.

En nuestra casa principal de Condoto, encontrará usted los mismos artículos en las mismas condiciones.

NUESTRO LEMA: **GANAR POCO Y VENDER MUCHO**

El Perú sostiene que.....

(Viene de la 1a. página)

Esa actitud del gobierno de Colombia en la negociación de la convención de conciliación, señala el camino de la lealtad en la observancia de sus obligaciones, tan abiertamente aceptadas que no parece difícil eliminar toda objeción técnica relativa a la omisión del depósito de las ratificaciones de la convención de Washington en la cancillería registradora, si se considera que los Estados en la buena fe de sus relaciones no deben alegar circunstancias técnicas de su propia falta para obstruír el cumplimiento de las obligaciones internacionales que han sido objeto del requisito fundamental de la ratificación, conforme a sus disposiciones constitucionales. La convención de Washington está aprobada por el congreso de Colombia. Es una perfecta ley interna de Colombia, cuyo cumplimiento interesa a otros Estados y a la armonía de la comunidad internacional. El cumplimiento de las leyes internas que afectan situaciones internacionales, convierte los problemas interiores en cuestiones de orden internacional.

La conciliación, según la convención y la ley colombiana, es obligatoria sin exepciones de ninguna especie, sin restricciones de ninguna clase, decía el representante de Colombia.

ARBITRAJE Y CONCILIACION

La conferencia de Washington concertó paralelamente dos convenciones: una de arbitraje y otra se conciliación. La primera clasificó su contenido en problemas de derecho internacional y cuestiones regidas por el derecho interno o doméstico no regidos por el derecho internacional. La segunda, en el espíritu de los negociadores, en la manifestación expresa y terminante de sus intenciones y en el texto del instrumento, eliminó toda diferenciación para que no hubiera motivo alguno que afectara la armonía de las repúblicas que no cayera en el nombre y función de los conciliadores. Toda [illegible] estuvo dominada por este, un intento fundamental: "Al tratar de crear un acuerdo amistoso no existen argucias algunas, que observeba en el curso de la discusión el representante de los Estados Unidos, el eminente hombre de Estado señor Hugles, "la conciliación - agregaba-no significa imposición de la voluntad de cualquiera sobre cualquier Estado soberano. Significa el uso efectivo de los buenos oficios para atraer a un acuerdo a las partes cuyas relaciones pacíficas estén en peligro" En cuanto a la función de las comisiones, el ponente de la conferencia, el célebre jurisconsulto uruguayo señor Varela, manifestaba que la intención del tratado consistía en dar a su acción conciliatoria la mayor amplitud y eficacia posibles, autorizándo'as para proceder como órganos de conciliación en cualquier momento desde su constitución. Esa es, por otra parte, la naturaleza de la institución. Su objeto no es imponer el arbitraje. Todo su funcionamiento reposa en la libertad del interesado en cuanto a los acuerdos que deben ser de su entera buena voluntad. De allí proviene la corriente moderna, consagrada en las más avanzadas convenciones al hacer de la conciliación un método de solución preliminar y general.

CASOS SIMILARES DE LETICIA

Debe funcionar para todo linaje de problemas, aun para los que afectan las más celosas soberanías. Se parte del principio de que no hay desacuerdo que no pueda ser resuelto por los consejos de la razón, la necesidad de la paz y la influencia de la conciencia internacional. El levantamiento de la poblaciones fronterizas no es un hecho sin precedentes en el mundo. En casos específicos análogos al de Leticia la conciliación ha funcionado en forma de arreglos destinados a asegurar la tranquila convivencia de las naciones.

TERCERO – La naturaleza del asunto encuadra completamente en las convenciones de conciliación. Colombia considera el hecho d' Leticia como un negocio de orden interior o de su competencia exclusiva Ha declarado que hará uso de todos los medios de su propia jurisdicción para imponer el orden en su territorio.

Benigno Martínez

Representante de

Jorge Haydar

de Cartagena

Ofrece en su casa de comercio un Surtido completo y de abarrotes y víveres completamente frescos de la mejor calidad

Impóngase usted, por ahora de los siguientes:

Ventas al por mayor

Arroz americano y chino, kerossene, sal molida blanca, "jabón palma blanca en cajas de 300 panes, fideos y demás pastas alimenticias, hierro corrugado para techo, cocos, ajos del país, azúcar americana, manteca del Sinú y americana, queso, harina marca Corona" calidad superior, sombreros "juancanilla',, carne etc. etc

Acérquese usted en la seguridad de que los precios lo dejarán satisfecho.

Istmina—Chocó

PARA CABALLEROS

Paños, Gabardinas, Driles de diversos colores y calidad; ropa interior; Camisas extranjeras y del País; Medias finas, y Calzados de diversos estilos.

Precios sin competencia.

Almacén MABARDI—Condoto

ESPACIO

RESERVADO PARA LA

FARMACIA

"CRUZ ROJA"

ONDOTO—CHOCO

Un grave conflicto ha...

(*Viene de la2a. página*).

que están situadas arriba de Bebedó. las que igualmente están sometidas al arbitrario impuesto de bodegaje. En Condoto se organizó ya una Junta de Defensa Municipal, la que me ha confiado su representación, y lo mismo harán en breve los municipios de Tadó, Nóvita y Sipí, que yo sepa.

—Como usted comprende, agrega nuestro entrevistado, el problema asume cada día mayores proporciones. Quiero darle copia de una resolución de la Junta de Defensa de Condoto, por la cual podrá usted ver que ya han empezado a tomarse medidas de represalias que harán cada día más aguda la pugna y podría llegar hasta constituir una amenaza para el orden público.

La mencionada resolución dice así:

"La Junta Municipal de Condoto, teniendo en cuenta los atropellos del honorable consejo municipal de Istmina, en su propósito de aprobar acuerdos draconianos, tendientes a gravar ilegalmente los cargamentos destinados a otros municipios hermanos, violando de esta manera las disposiciones vigentes de la ley 91 de 8 de junio del año pasado, q' en su artículo primero dice: Desde la sanción de la presente ley queda prohibido a los municipios gravar con impuesto alguno el simple tránsito por su territorio de los semovientes y demás productos de industrias nacionales y establecer medidas que estorben, dificulten o embaracen el libre intercambio comercial de éstos en el territorio del país.

Que la intendencia ha considerado como impuesto de tránsito el del acuerdo número 4 del concejo municipal de Istmina, que el acuerdo número 5 se basa sobre el anterior y que el acuerdo número 11, trata de revivir los anteriores, RESUELVE:

Protestar enérgicamente por los atropellos cometidos por los legisladores de Istmina y recomendar a los municipios lesionados obrar del mismo modo, creando juntas similares y recogiendo

(*Pasa a la 6a. página*)

Todos juzgarán que las cosas presentadas de esta manera simplista no podrían concluir en otro sentido: La sustracción de una parte del territorio nacional por el extranjero a la sumisión del Estado, es el caso típico de derecho de defender el territorio. Pero esto no es todo. La justicia aconseja contemplar la natura eza especial del incidente en todas sus complicaciones internacionales

Continuará

La Droguería y Farmacia ecuatoriana S. C.

Tiene el agrado de ponerse a las órdenes de su numerosa y distinguida clientela y del público en general, en su nuevo local, de que está considerado según concepto de distinguidas personas, como la Farmacia más moderna higiénica y mejor surtida del Chocó.

Sin fijarnos en el sacrificio que representan los grandes gastos que hemos hecho, para corresponder al creciente favor del público, podemos asegurar que el nuevo surtido de drogas que estamos recibiendo son las más frescas y puras de los mejores Laboratorios del país y extranjeros. Contamos con un consultorio dotado de elementos modernos y con un gran surtido de drogas y especialidades farmacéuticas pedidas especialmente para atender a los enfermos que vengan a nuestra consulta, el que está a las órdenes de cuerpo médico del Chocó.

Así mismo grato nos es comunicar a nuestra numerosa clientela, que oportunamente presentamos a la junta central de títulos médicos de Bogotá, todas las licencias que tenemos desde el año de 1914 para que fueran refrendadas y esta honorable junta autorizó a la junta seccional de títulos médicos del Chocó, y en vista de nuestra valiosa documentación, nos diera autorización para el ejercicio de medicina, ya que había llenado los requisitos de la Ley.

Rogamos al público en general, nos haga una visita, aunque nó noscompre nada; en pagos y ventas recibimos a la par bonos del empréstito nacional así como recibos provisionales expedidos por los Administradores de Hacienda.

En el próximo vapor recibiremos un gran surtido de los afamados productos Bayer.

Cuando mande hacer sus compras a Condoto, recomiende que se las compren en la Droguería y Farmacia Ecuatoriana, en la seguridad que le venderemos productos frescos y de primera calidad.

Ventas por mayor y menor, visítenos que será usted bien atendido

Al frente de este nuevo local, tenemos una sucursal, destinada a la venta de cacharrería, víveres, y un gran surtido de productos Nacionales, en él encontrará usted un gran surtido de los productos de Daniel Lemaitre y Co. de Cartagena.

Lo esperamos, visítenos en la seguridad de que quedará usted complacido

Condoto-Chocó-Colombia

Corresponsales en las principales ciudades de Colombia
—O—
Se edita en los talleres de la Tip. HERALDO

EL HERALDO

Edición de 6 páginas
—O—
Dirección telegráfica "HERALDO"
—O—
Valor del ejemplar $ 00,5

Un grave conflicto a.....

fondos para la defensa de nuestros propios intereses y los del pueblo consumidor;

Retirar al municipio de Istmina todo apoyo moral o material, negándonos en lo futuro a cooperar en toda actividad política encabezada por sus dirigentes, como una demostración de nuestra inconformidad por la ninguna equidad para con el comercio y pueblo de este municipio, que en todo tiempo ha contribuído al bienestar provincial.

Excitar a las juntas municipales de defensa que se formen en los otros distritos a que coadyuven, por cuantos medios estén a su alcance, a sencundar decididamente toda iniciativa en lo que respecta a la acusación de los acuerdos ilegales del concejo de Istmina y a la realización pronta y eficaz de las aspiraciones de esta junta;

No prestar en lo sucesivo apoyo alguno a empresas de cualquier clase que sea y en las que tengan acciones o intereses vinculados los miembros activos del consejo municipal de Istmina; y

Transcribir esta resolución a los señores ministro de gobierno, procurador general de la nación, presidente del tribunal de lo contencioso administrativo de Cali, intendente nacional, consejos municipeles de la provincia y al alcalde municipal de Contodo.

Dado en Condoto, a los diez y nueve días del mes de noviembre de mil novecientos treinta y dos'

El Presidente de Junta de Defensa Municipal, **Gregorio Hurtado H.**-El vicepresidente, **Eduardo Vélez R.**-Los vocales, **Francisco Luis Guzmán, Rito E. Florez, Jorge Salazar G., Elías Zahel, Alejandro Guzmán, Fuad Hazzi, Antonio Posso C., Alberto Eljures'**--El Secretario, **Faustino Lozano M.**

Las anteriores informaciones, complementadas por la resolución del consejo municipal de Condoto que se publica en la sexta página de esta misma edición, denuncian un gravísimo estado de intranquilidad en el Chocó, que reclama la inmediata intervención de las autoridades nacionales, pues si bien el asunto tendrá que tramitarse definitivamente ante el tribunal de lo contencioso, su misma índole y el peligro que existe de que los habitantes de una y otra población pudieran llegar hasta las vías de hecho reclama por parte de las autoridades una prudente pero inmediata intervención que haga cesar la exaltación de los ánimos.

LACTOGENO

Este conocido y famoso alimento para recien nacidos acaba de llegar al almacen *Mabardi.* Condoto.

ATENCION! ! ! !

Calderos de hierro de diversos tamaños; láminas de zinc corrugado, para techos, y RULAS de la más alta calidad.
Almacen MABARDI—Condoto

Sociales

Los que llegan:

De Sipí, don Ulpiano Camacho.

De Paimado, el joven Amador Peña

De Tadó, el señor Oscar Chamat.

Regresaron de Condoto la señora Rosario Abadía de Rey y la señorita Regina Chamat.

Los que salen:

Para Tadó, el señor Rafael Quintana.

Al mismo lugar regresó el señor Gonzálo Mejía.

Estuvieron en la ciudad y regresaron a Condoto, los señores Mario Abadía, Juan Malfino, Julio Prado, Cristóbal Geovo y Belisario Mosquera.

Al mismo lugar regresaron las señoritas Ludovina Mosquera, Surella y Gelsomina Eljure.

Regresó a Nóvita, el señor Félix A. León Roa.

Enfermo:

Continúa delicado de salud don Aristídes Abadía. De nuevo formulamos nuestros votos por su completo restablesimiento.

LECHE KLIM

Acaba de recibir un lote de este famoso y conocido producto, fresquísimo.
A PRECIO NUNCA VISTO
Almacén Hazzi

El intendente.....

(Viene de la 5a. página.)

tuar pagos vigencia mil novecientos treinta y una *(1.931)* e incluya ingreso cuenta diciembre dentro prórroga concédesele rendirla (Firmado) José A. Vargas Torres. Empleado rector (Firmado) L. A. Murillo. "Habien entregado la oficina el 29 de enero de este año, cerré mi cuenta de diciembre de 1.931, ya que los auxilios correspondientes a 1931, por valor $ 30.094,90 habian sido recibidos por el señor Perea. Ahora pregunto: el señor Perea estaba facultado para hacer esos pagos?-Habiendoce encargado el señor Perea el 29 de enero de dicho año, podia rendir cuenta adicional al mes de diciembre de 1.931

Entre las disposiciones dictadas por la Contraloria no hemos encontrado una que nos indique esta forma de contabilidad, y ya es público que el señor Perea rindió una cuenta adicional al mes de diciembre de 1.931. Este es otro punto que se está investigando en la Contraloria y ya veremos quién es el responsable o mientras tanto, el señor Perea debe decir que empleado lo autorizó para hacerlo.

Me olvidaba decirle que la cuenta d' señor Justo Navia vale $ 700,00 y que el embargó de la tercera parte del sueldo del señor Rey como Intendente del Chocó, fué dictada por el señor Juez 1o Nacional de Ejecuciones Fiscales de Bogotá, en telegrama número 2418 de 27 de noviembre de 1.931, es decir, antes de que el señor encargará del puesto, y así pretendía se le girara a cuenta de sueldos cuando en la capital de la República era un deudor solvente.

Me reservo otros puntos importantes porque ya me voy haciendo extensivo. Con lo dicho puede juzgarse al actual mandatario del Chocó y suficiente para comprender que esta es la época de los Apaches.

Con sentimiento de alta consideración me suscribo de Ud su atento amigo servidor.,

CONRADO COUTIN R.

EL CLUB ROTARIO.....

(Viene de la 1. página.)

Albanes, los Uribe Uribe y González Valencias, los Sotos y Holguines, condujeron los ejércitos con un aclos espíritu de lealtad en la contienda.

(Continuará)

OIGA, LECTOR:

Antes de hacer sus compras, visite el Almacén WASFI MABARDI, Condoto, y se convencerá que, además de economizar dinero, quedará satisfecho

PARA LOS COMERCIANTES

Completo surtido de viveres y abarrotes frescos; cigarros palmiranos, tabaco en libra etc. etc Almacén MABARDI—Condoto

Plan de sorteo

De la Lotería d' Beneficencia d' Manizales

1	Premio mayor de	$ 10;000,00
2	Premios de $ 300,00 cada uno para los números anterior y posterior del que corresponda al premio mayor	600,00
	Premios secos de $ 500,00 cada uno	1000,00
1	Premio seco de	300,00
1	Premio seco de	260,00
1	Premio seco de	200,00
9	Aproximaciones terminales de tres cifras a $ 40,00 cada una	360,00
0	Aproximaciones terminales de dos cifras a 12,00 cada una	1080,00
00	Aproximaciones terminales de una cifra a 6.000 cada una	5400,00
1007	Premios por un total de	$ 19.200,00

No olvide que los premios son distribuidos en todo el país.

Apoye usted la lotería de beneficiencia de Manizales

MARIO ABADIA A. entegeneral en el SanJuan.

PROPIETARIO:
Sergio Abadía Arango
Editor Responsable:
Aurelio Peña.

EL HERALDO

BISEMANARIO INDEPENDIENTE

FUNDADO EN 1928
SALE
Miércoles y Sábado

AÑO IV | NUMERO 283 | REPUBLICA DE COLOMBIA.—ISTMINA, DICIEMBRE 7 DE 1932. | VALOR $ 0,0

El Intendente del Chocó ordena reducir a prisión al Juez

Primero del Circuito de Quibdo, porque este funcionario trató de cumplir una comisión.-El Juez del conocimiento ordena apresar y remitir a esta ciudad con las seguridades del caso

a un sindicado contra la fé pública

Quibdó, diciembre 6. Heraldo.-Istmina.

El Intendente del Chocó, señor Emiliano Rey, cometió anoche un atentado sin precedentes en los anales del Chocó, ordenando reducir a prisión al Juez Primero de este Circuito, doctor Raul F. Castillo, en momentos en que éste asesorado de su Secretario y del Personero Municipal, don Rodolfo Castro Torrijos, solicitaba protección a fin de practicar una diligencia en el cuartel de la Policía. Inmediatamente el señor Intendente, pretextando irrespeto, dictó una resolución condenando al Juez Castillo a dieciocho días de cárcel. Esta pena se cumple sin llenar requisitos legales.

Se asegura que el procedimiento del señor Intendente tiende a impedir que el Juez Castillo, cumpliendo una comisión, detenga a un alto y encopetado colaborador del Intendente, procesado por graves delitos. Los empleados del poder judicial, la Personería y la ciudadanía se han dirigido al gobierno central protestando por el incalificable atentado y pidiendo garantías. Los ánimos se hallan exacerbados.

Ferrer García. — Corresponsal

Dr. Gabriel Turbay

Carlos Lozano y Lozano y Gabriel Turbay saldran pronto en jira política a los departamentos del occidente

Bogotá, 2.—Muy pronto saldrán para el Occidente colombiano, en jirá política, los doctores Carlos Lozano y Lozano y Gabriel Turbay, miembros importantes del liberalismo nacional. Con este motivo hay júbilo en el liberalismo de Caldas, Valle y Cauca.

Dr. Carlos Lozano y Lozano

De Condoto

Noviembre, 28

HERALDO. Istmina.

Someramente voy a informar al público, por conducto de "El Heraldo" de los últimos sucesos locales.

Desde hace varios meses se viene notando cierto malestar entre comerciantes introductores contra el Concejo de esa ciudad por el establecimiento de una bodega o empresa municipal en el puerto de Bebedó, es decir, por el cobro de una comisión al comercio de Condoto por la custodia, recibo y despacho de sus cargamentos. A principios de este año y a fines del pasado algunos comerciantes demandaron los Acuerdos respectivos, demandas que solo fueron falladas en los primeros días de octubre anterior, favorablemente a los intereses del municipio de Istmina.

JUNTA DE DEFENSA MUNICIPAL.

En la noche del sábado 19 de los corrientes tuvo lugar una reunión de comerciantes de la localidad, de la cual reunión nació la primera llamada "Junta de Defensa Municipal", integrada por comerciantes antioqueños, sirios, ecuatorianos, istmineños y de otras latitudes.

La Junta creada dizque trabajará por la defensa de los intereses del mismo comercio, ya que no por los del pueblo porque sería ir contra los mismos intereses que se pretenden defender. El señor Alcalde, don Daniel Mosquera Lozano, desde muy temprano escribió una Resolución a manera de programa de la Junta, pieza ésta en la que no escasean ciertas aspiraciones y ambiciones del gobierno seccional, y para cuya ejecución se ha escogido a los comerciantes de Condoto.

La Resolución fué presentada por el señor Francisco Luis Guzmán, y mereció la aprobación unánime de la Junta. Les remito una copia de tan importante documento para si tienen a bien estamparla en las columnas de fuego de "El Heraldo".

Como consecuencia de lo anterior y patrocinado por el Alcalde, en la noche del 21 tuvo lugar una reunión popular en el "Salón Colombia". Orgizaron el mitin el Secretario y el oficial de la Alcaldía y después de embriagar al pueblo y excitarlo a que vivara al Intendente, al Alcalde y al comercio local, José Dolores Lozano Z., célebre Jefe del Resguardo de Baudó en épocas del malhadado gobierno del señor Jorge Valencia Lozano, hizo uso de la palabra para vomitar improperios y sandeces contra el Concejo y personalidades de Istmina. Daba gusto ver accionar a Zeta; parece que evocaba los tiempos aquellos en que Valencia Lozano lo mandó a cometer toda clase de atropellos y abusos al río Baudó.

Como es natural, el señor Alcalde no fué ajeno a estos movimientos y daba gusto ver lo cómo se frotaba las manos de satisfacción, pero listo como es, procura siempre escurrir el bulto y aparecer como Pilatos. Afortunadamente aquí se le conoce mucho y son pocos los que se dejan sorprender con las inocentadas de este nuevo doctor Russi, que pretende hacer creer al pueblo consciente de Condoto que está velando amorosamente por sus intereses cuando en verdad lo que está haciendo es cazar popularidad entre cierto grupo manejable al señor Emiliano Rey, intendente regional. Pero no obstante estos movimientos del comercio y algunos desocupados aspirantes a empleos, han servido para demostrar más las habilidades de nuestro Aldalde, quien con la misma facilidad conque escribe una carta insinuando una infamia o aconsejando una maldad, podría dirigir desde su escritorio un asalto o una emboscada.

PAGAR EL ARRENDAMIENTO

La publicación de la carta de don Ricardo Olano, titulada "Hay que pagar el arrendamiento", ha producido sus efectos, buenos, naturalmente.

Hablando ayer con un viejo patricio nacido y criado en esta villa, me decía que efectivamente los forasteros no habían hecho nada benéfico que demostrara su interés y agradecimiento a este pueblo, pero que sabía de buena fuente que algunos comerciantes se preparaban a "pagar el arrendamiento", en la siguiente forma: Rito E. Flórez y Jorge Salazar, han ofrecido pavimentar con cemento la calle principal; Guzmán Hermanos, obsequiarán un reloj para la torre de la iglesia; Eduardo Vélez, yá pidió cablegraficamente a España un órgano de primera clase para el templo parroquial; Fuad Hazzi, pavimentará algunas calles; Malfitano, Gregorio Hurtado y Antonio Posso, haran construir una moderna plaza de mercado y un matadero higiénico; C. A. P. de la Torre, Abraham Hauad y Manuel J. Guzmán y otros, han ofrecido obsequiar al municipio ciento cincuenta postes de acero o de hierro para cambiar los guayacanes que hoy sujetan los alambres de la energia eléctrica. Ya verán, pues, los señores de EL HERALDO que los moradores de Condoto también saben corresponder a la generosa hospitalidad que aquí se les brindó, y que con creces pagarán el arrendamiento que les corresponde.

(Pasa a la 6a. página)

OIGA, LECTOR:

Antes de hacer sus compras, visite el Almacén WASFI MABARDI, Condoto, y se convencerá que, además de economizar dinero, quedará satisfecho

La ciudadanía independiente de Quibdó rectifica un reportaje del Magistrado Antonio José Camacho

Quibdó, Noviembre 29 de 1.932

"ELEVATOR" Cali.

Extrañados infundado reportaje concedido doctor Camacho, rectificámoslo. Sus conceptos demuestran simplemente no dióse cuenta verdadera situación administrativa región, absoluto desprestigio gobernante Emiliano Rey, perjuicios sufridos Chocó vergonzoso régimen, escandaloso nepotismo, contratos constituyen asalto Tesoro Público, abusos inconcebibles, persecuciones elementos no sonle adictos. Prueba afirmación hacemos, graves denuncios adelántanse Corte Suprema, obligará elevada entidad pedir destitución indelicado gobernante. Oposición hácesele no gratuitamente, como dálo a entender Dr.Camacho, sino porque elementos honorables respaldados opinión popular, reclaman gobierno nacional destitución Intendente no supo corresponder confianza Ejecutivo, aspiración región. Democracia chocoana no creyó después información dióle doctor Camacho, reunión especial, sin distingos políticos, traicionara derechos, protesta ciudadanía.

Esta forma, expoliación pueblo chocoano entregado manos audaces, prolongárase indefinidamente, si elementos destacados pueden ayudárnos, contribuyen sostener actual régimen seccional falto de toda probidad, facilmente comprobable. Servidoses, Alfonso Meluk.-Rodolfo Castro Torrrijos.-Servando Ferrer G, Antonio Bonilla Gómez.-Benjamín Medina,-Cesar Diaz.-Enrique Santacoloma V., Armando Meluk., Carlos Dualiby, Maluf., Heraclio Diaz F., Conrado Coutín.-Juan F. Villa V.,Julio Perea Quesada, Hernán Perea Quesada.

PARA EL BELLO SEXO

Surtido completo de mercancías, constantemente renovado. Especialidad en telas de última creación. En este ramo aseguro satisfacer todos los gustos.
Almacén MABARDI—Condoto

La comision militar del Ecuador va ahora con rumbo al Napo

Ha sido muy bien acogido en las regiones que ha visitrdo. La ocupación de Leticia por el ejército peruano

Guayaquil, 30 -

La prensa de esta ciudad reproduce las noticias enviadas a EL TIEMPO de Bogotá por su corresponsal en Manaos, sobre la ocupación militar de Leticia hecha por fuerzas reguiares del ejército peruano.

Los diarios de Quito publican noticias según las cuales en la población de Meras, situada en la región occidental del Ecuador, ha sido espléndidamente recibida la comisión militar ecuatoriana que dirige el mayor Humberto Abin y el capitán Martín Isaza.

Agregan las noticias que la comisión militar salió el 16 del presente con rumbo al Napo.

El Perú sostiene que Colombia no puede usar de la fuerza para recuperar a Leticia

(Conclusión)

No ha habido invasión de territorio colombiano por la acción de otro gobierno, y en este sentido no aparece la cuestión internacional directa. El gobierno del Perú es extraño al hecho de Leticia. No hay una guerra civil de colombianos que estuvieran apoyados en alguno de sus lados por el país vecino. Sería ese caso una ilícita participación en los negocios interiores del Estado. De esto se ocupan las convenciones de Caracas y la Habana. No se ha efectuado tampoco una expedición de filibusteros para extorsionar y coger el botín de la invasión, y en el levantamiento de Leticia no han derramado una sola gota de sangre. No han causado daños materiales de ninguna especie no han violentado las poblaciones de colombianos que no existen absolutamente en el territorio de que se trata.

Ha ocurrido una rebelión pacífica e incruenta de los pobladores fronterizos, que continúan habitando el mismo territorio, contra su desmembración estipulado en el tratado de límites. El espíritu de la rebelión es de nacionalidad. Su extensión abarca a todos los pobladores peruanos que residen en el territorio convulsionado. Sus repercusiones psicológicas se extienden inevitablemente a todo el bloque territorial histórico-geográfico, perfectamente homogéneo, de psicología uniforme, que constituye el departamento peruano de Loreto.

Es éste un hecho específico de vida internacional. Se ha presentado otras veces con los mismos caracteres de ahora en la historia de las transferencias territoriales hechas por los Estados contra la voluntad de sus habitantes. El tratado de 1922, formalmente ejecutado en 1930, se realizó sin consulta, contra la protesta expresa, antes y después de su sanción, hecha por los pobladores del territorio afectado. Les fue impuesto por la coacción.

Ni estos antecedentes, ni los que conciernen a las excepcionales circunstancias de su elaboración, están aquí evocados para desconocer la fuerza jurídica internacional del tratado. El Perú ha declarado que no ha violado ni viola el tratado de 1922 y que reconoce en él, a pesar de las peculiaridades de su elaboración y aprobación, uno de los vínculos jurídicos que lo unen a Colombia y desea que constituya principalmente un vínculo de paz. Están evocados para que se aprecie o se explique el hecho de Leticia desde el punto de vista de sus causas, su aspecto moral y su contenido de colisión entre el derecho natural de los hombres y el derecho positivo de los Estados.

La comunibilidad de la situación creada por los acontecimientos de Leticia en las poblaciones peruanas de la frontera, es un fenómeno psicológico incoercible, que desborda, como ha pasado siempre en casos semejantes en todas las naciones, la más celosa actitud del Estado La solidaridad espiritual plantea, en los estallidos del sentimiento de la nacionalidad, los más delicados problemas.

Si se procediera con el criterio severo unilateral del derecho interno para imponer la ley escrita en Colombia y Perú, podría llegarse a la tragedia que condenaría la civilización del mundo. Colombia debería reprimir implacablemente, por todos los medios de la fuerza, a los nacionales peruanos del territorio convulsionado y de los que hacen causa común de nacionalidad. El Perú debería hacer una ley de fierro en su departamento de Loreto, y en homenaje al tratado de límites, aplicar las más duras represiones para destruir la solidaridad incontenible d' toda esa región No viven allí nacionales de una patria jurídica que sólo pertenecieran al Estado peruano por los títulos del derecho escrito. Toda esa población ha brotado en su suelo. Toda la región sufriría en sus fibras más íntimas las desgracias que allí ocurrieran. Ninguna nación civilizada podría abandonar a un imposible destino a sus nacionales en todas las eventualidades, sin interesarse en su suerte.

Tratándose de un hecho social de la naturaleza del que contemplamos' de una casualidad sicológica especial, determinada por obra misma de los estados, el derecho de humanidad que preside todos los derechos, la necesidad moral de facilitar en su convivencia su función recíproca, el bienestar interior y la conservación de la armonía internacional, imponen en estos momentos al Perú y a Colombia deberes superiores de cooperación.

Este derecho humano no es la expresión de un sentimiento, ni una institución simplemente moral Es un sistema jurídico positivo, de costumbre, de aplicación constante en todas las complicaciones originadas entre los Estados por transferencias territoriales que han violentado la voluntad de los hombres. La práctica común, y no es necesario citar casos concretos. Los hay recientes Es oportuno observar que en ellos los Estados que han estado en situación exactamente igual a la de Colombia no han hecho uso de la virtud exclusiva de su derecho interior, para resolverla por su fuerza unilateral. Han celebrado acuerdos libres dominados por la justa consideración de la dignidad de la persona humana, para hacer compatibles los derechos naturales opuestos a los derechos positivos.

LA FRONTERA NO ES UNA LINEA MUERTA

La frontera no es una línea muerta que separa dos territorios. Es una zona viva de interdependencia de dos naciones. Las rebeliones en la frontera, por razones de nacionalidad contrarias a un tratado de límites' son una reacción contra dos Estados que han celebrado el tratado. Los dos son objeto de resistencia a sus decisiones comunes. Los dos, naturalmente, miran la reacción de diferente manera. El uno la contempla como obra de sus nacionales, que reclaman en su tratamiento un orden de cosideraciones de derecho natural. El otro la juzga como la insumisión de extranjeros que no quieren aceptar la nue

(Pasa a la 5a. página)

LACTOGENO

Este conocido y famoso alimento para recien nacidos acaba de llegar al almacen *Mabardi.* Condoto.

JORGE SALAZAR G.

-CONDOTO-

IMPORTACION Y EXPORTACION

Compra y venta de platino y oro en polvo.

Operaciones por giros sobre Cali.

Agente y Corresponsal de "Mundo Al Día" -- Diario Gráfico -- Sintético de gran circulación dentro y fuera del País.

Benigno Martínez

Representante de

Jorge Haydar

de Cartagena

Ofrece en su casa de comercio un Surtido completo y de abarrotes y víveres completamente frescos de la mejor calidad

Impóngse usted, por ahora de los siguientes:

Ventas al por mayor

Arroz americano y chino, kerossene, sal molida blanca, "jabón palma blanca en cajas de 300 panes, fideos y demás pastas alimenticias, hierro corrugado para techo, cocos, ajos del pis, azúcar americana, manteca del Sinú y mericana, queso, harina marca Corona" calidad superior, sombreros "juáncanilla',, carne etc. etc

Acérquese usted en laseguridad de que los precios lo dejarán satisfecho.

Istmina—Chocó

PARA CABALLEROS

Paños, Gabardinas, Driles de diversos colores y calidad; ropa interior; Camisas extranjeras y del País; Medias finas, y Calzados de diversos estilos.

Precios sin competencia.

Almacén MABARDI—Condoto

El Tesorero Municipal de Istmina

AVISA:

Que a más tardar 30 días después de la fecha de este aviso se iniciarán los juicios ejecutivos contra los propietarios que no se hayan puesto a paz y salvo con el tesoro por concepto del impuesto predial.

Se avisa igualmente, que por el termino de 30 días se aceptan reclamos relativos a los nuevos avaluos para los años de 1932 y 1933.

Istmina, septiembre 15 de 1932.

La Droguería y Farmacia ecuatoriana S. C.

Tiene el agrado de ponerse a las órdenes de su numerosa y distinguida clientela y del público en general, en su nuevo local, de que está considerado según concepto de distinguidas personas, como la Farmacia más moderna, higiénica y mejor surtida del Chocó.

Sin fijarnos en el sacrificio que representan los grandes gastos que hemos hecho, para corresponder al creciente favor del público, podemos asegurar que el nuevo surtido de drogas que estamos recibiendo son las más frescas y puras de los mejores Laboratorios del país y extranjeros. Contamos con un consultorio dotado de elementos modernos y con un gran surtido de drogas y especialidades farmacéuticas pedidas especialmente para atender a los enfermos que vengan a nuestra consulta, el que está a las órdenes del cuerpo médico del Chocó.

Así mismo grato nos es comunicar a nuestra numerosa clientela, que oportunamente presentamos a la junta central de títulos médicos de Bogotá, todas las licencias que tenemos desde el año de 1914, para que fueran refrendadas, y esta honorable junta autorizó a la junta seccional de títulos médicos del Chocó, y en vista de nuestra valiosa documentación, nos diera autorización para el ejercicio de medicina, ya que había llenado los requisitos de la Ley.

Rogamos al público en general, nos haga una visita, aunque nó noscompre nada; en pagos y ventas recibimos a la par bonos del empréstito nacional, así como recibos provisionales expedidos por los Administradores de Hacienda.

En el próximo vapor recibiremos un gran surtido de los afamados productos Bayer.

Cuando mande hacer sus compras a Condoto, recomiende que se las compren en la Droguería y Farmacia Ecuatoriana, en la seguridad que le venderemos productos frescos y de primera calidad.

Ventas por mayor y menor, visítenos que será usted bien atendido

Al frente de este nuevo local, tenemos una sucursal, destinada a la venta de cacharrería, víveres, y un gran surtido de productos Nacionales, en él encontrará usted un gran surtido de los productos de Daniel Lemaitre y Co. de Cartagena.

Lo esperamos, visítenos en la seguridad de que quedará usted complacido

Condoto-Chocó-Colombia

Comentarios PAGINA EDITORIAL Notas

EL HERALDO
Periódico independiente, órgano de intereses generales y en particular de la Intendencia Nacional del Chocó y con especialidad de la Provincia del San Juan.

Enganche Patriótico

No hallamos satisfactorio el resultado de la inscripción de voluntarios para ir a trabajar en los caminos por donde deben movilizarse nuestras tropas hacia la frontera amazónica, que a la sazón no monta a un centenar de hombres en toda la Provincia.

Para nostoros es inexplicable ese fenómeno de desadaptación para el trabajo fuéra de las goteras terrígenas si consideramos que la mayoría de nuestro pueblo lucha a brazo partido con el hambre, ya que el programa de gobierno de la actual administración seccional no ha sido otro q' la desocupación de los obreros y el abandono de las clases campesinas.

Parece que se han encargado de inculcar el desánimo en las clases populares ciertos elementos urbanos de voluntad relajada que en los últimos tiempos se han especializado en la profesión de corredores de determinadas actividades subterraneas en contra de la ciudad, conducta a todas luces reprochable con la que solo van a conseguir el engrosamiento del zanganismo asfixiante. Muchas son las informaciones que nos llegan sobre el particular sin que hasta la fecha hayamos podido localizar a los principales protagonistas de tan descabellada empresa, que apenas condenamos en lo que respecta a la campaña torpe de restar el concurso de los brazos chocoanos en la obra de penetración patriótica en que está empeñado el gobierno nacional.

En un mensaje cordial de indiscutible preocupación chocoanófila nos anuncia un médico eminente, que se encariñó con esta tierra, que las condiciones de vida son magnificas y halagadores en los días que corren los salarios que se pagan a los obreros,

Pero aun en el supuesto de q' el clima sea hostil y la vida penosa opinamos que ningún chocoano consciente de sus deberes puede negarse a contestar a lista en el descuajamiento de la selva bravía si se penetra de que el golpe de su hacha y la perforacion de su azada van a contribuir al afianzamiento de la soberanía nacional. No hay que perder de vista que con el enganche voluntario de trescientos obreros chocoanos únicamente se persigue darle participacion a esta Intendencia en las obras públicas, para aliviar en algo el problema de la desocupación, puesto que en las actuales circunstancias de crisis es lógico colegir que las solicitudes de todas partes copan con exceso el cupo de trabajadores que en la carretera que va a Pueato Asis necesita el gobierno.

A nosotros se nos ocurre que el señor Ministro de Obras Públicas, con un sentimiento doblemente patriótico, ha hecho una distribución proporcional para ocupar obreros aptos de todas las secciones del País, tanto con el fin de mejorar la suerte de los trabajadores como con el de mantener latente en todos los ángulos la idea de nacionalidad.

En nuestro concepto los Alcaldes deben darse a la tarea de averiguar por las personas sin oficio en aquellos municipios en donde se advierta desgano por la inscripción, para citarlos a sus respectivos despachos a ofrecerles esta oportunidad de ocuparse, para que más tarde se les pueda enrrostrar a los renuentes que no tienen derecho a quejarse por haber menospreciado la ocasión de trabajar que se les presentó.

Por ahora nos limitamos a aconsejar a nuestros amigos que no vacilen en corresponder al llamamiento patriótico que se les hace, encaminándose a remóver la tierra que ha de abrir paso a nuestros ejércitos.

LA HORA ACTUAL

LA NUMERO 49 La parte motiva de la Resolución número 49, de uno de los cursantes,digerida unañimemente por el cabildo de Quibdó, que rueda con profusión en hojas sueltas, "si que también" la dispositiva, denuncian a las claras los goznes mentales y morales de los desinteresados Concejales de la ciudad capital.

Es de un servilismo tan repugnante la moción a que aludimos que es muy probable que con ella se consigan fines contrarios a los q'se proponen los fundadores de esta nueva escuela de nudismo Porque los términos conque está preparada esa fórmula de disimulada inyección de vida, indican con elocuencia que la posición de nuestro gobernante deudor no es muy sólida ante los altos poderes públicos.

Tanto el excelentísimo señor Presidente de la República como los señores Ministros de Gobierno y de Guerra, con quienes se ha cometido el irrespeto de colocarlos de cuerpos transparentes para hacer resaltar la deteriorada silueta de nuestro mandatario, por medio de recomendaciones edilicias de DO UT DES, no son tan cándidos como lo suponen los de la 49 para no comprender que se trata de una celada con forro patriótico para rehabilitar ante ellos esta cancelada administración.

De otro lado, es admirable ese monopolio que ejerce el Consejo Municipal de Quibdó para hablar a nombre de todo el Chocó. Si no fuera porque no conocemos a los cabildantes especializados en resoluciones catequizadoras, diríamos que son o demasiado audaces o demasiado confianzudos, puesto que ellos no tienen facultad para abrogarse la personería de los otros Concejos que gozan de iguales derechos que el de Quibdó para adherir o nó al aniversario bebible de esta farándula administrativa que yá está de alquilar balcones.

Pero es posible que no sean ni lo uno ni lo otro porque la firma robusta del Presidente de la corporación aleja toda sospecha de artificialidad.

En suma, que la 49 debe conservarse como modelo de manifestaciones a favor de un gobernante en trance de bién morir.

Quién es el Intendente del Chocó? En el Diario Oficial, número 22.122, de 27 de octubre del corriente año, me ha sorprendido la siguiente consulta: "Quibdó, 13 de octubre de 1932.-Mingobierno.--Bogotá.-¿Ley última 7a. 1932 artículo 8, dispone Intendencias, Comisarias agréganse para elecciónes Senadores a Circunscripciones pertenecen para elecciones Representantes. *Como esta Intendencia no tiene Asamblea,* el Chocó debe votar con Antioquia para elecciones Diputados, ya que Asambleas eligen Senadores?- Emiliano Rey."

En primer término, nos vamos a permitir explicar ligeramente el por qué de nuestra subrayación dentro del texto de la consulta a que nos referimos.

No se comprende la razón por la cual el señor Mandatario de la Intendencia del Chocó digera: "COMO ESTA INTENDENCIA NO TIENE ASAMBLEA, etc". cuando ninguna de las que existen en la República de Colombia tienen esa Corporación legislativa. Por lo menos a nuestro conocimiento no ha llegado esa reforma constitucional.

REYNERIAS. Nunca creimos que la última administración seccional conservadora pudiera llegar a ser superada en materia de arbitrariedades, persecuciones y bajezas.

A la conclusión dolorosa de que un rezago de hombre pudo realizar mayores vilezas y despotismos que aquel pretérito gobierno, no solo nos lleva una serie confrontada de atropellos a este municipio sino el cínico ultraje que se le ha inferido a la justicia en la persona del Juez 1º del Circuito de Quibdó, de que nos da cuenta nuestro corresponsal.

Por primera vez se registra el caso de q'se encarcele a un funcionario investido de jurisdicción y mando que persigue a un delincuente de alto bordo.

Ahora hay que encarcelar a los Jueces para que los criminales de la clase principal no vistan el traje a rayas que la justicia social reclama a gritos.

El Juez 1º permanecerá arrestado durante diez y ocho días para garantizar la impunidad de uno de los más avezados en la delíncuencia enciclopédica, pues solo saldrá de la carcel para la época de las vacaciones.

Estas cosas dan ganas de sentir miedo, por la razón pesada de que todo rey anormal abusa.

Dios nos mantenga RESACADOS de la ergástula.

Pues, en los estudios jurídicos que hemos hecho no hemos encontrado ninguna Intendencia con Asamblea, pues si tal cosa pudiera existir ello sería una "Anomalía jurídica" que no se justificaría a los ojos de la ley natural Esta la causa para nuestra extrañeza sobre el particular.

Pues, oiga el señor Intendente lo que a la letra dice el artículo 53 del Acto legislativo número 3 de 1910: "Las *Asambleas Departamentales* subrayo (No hay Asambleas Intendenciales) serán de elección popular y se compondrán de los Diputados q'correspondan a la *población d los Departamentos,* (subrayo. No a la población d'las Intendencias) a razón d'uno por cada 12.000 habitantes y uno por cada fracción que pase de 6.000. La ley *podrá variar esta base de elección* (subrayo. Dentro de los Departamentos) y fijará la época y duración de las sesiones."

El anterior artículo no es susceptible de interpretación alguna, porque no se puede despreciar la letra de una disposición -cuando el texto es claro- so pretexto de consultar su espíritu, dice la ley.

Consultas de la clase de la que nos ocupamos, dejan mucho que decir de un Mandatario ex legislador como el actual. Y no se pierda de vista que lo que quiso el Acto legislativo número 1 de 1930, fue determinar el número de Senadores que deben elegirse con arreglo a la población de la República, en atención a cada distrito electoral, es decir, que la población de las Intendencias y Comisarias se deben tener en cuenta por las Asambleas Departamentales al momento de hacer la eleccion de Senadores para el efecto de determinar--como ya lo hemos dicho-- el número que de estos (Senadores) corresponden a cada Distrito electoral.

Me extraña sobremanera que un Mandatario no se de cuenta de estas cosas, máxime cuando es de suponer que esté bien asesorado por el respectivo Secretario de Gobierno, que no es de dudar, y por fuerza tiene que ser un conocedor experto de las ciencias jurídicas, para rastrear la verdad de las disposiciones legales.

Popayán, 20 de noviembre de 1932

HERMENEGILDO BONILLA G.

Dr. José Manuel Saavedra Galindo

Imposible sería dejar de rememorar el primer año que ayer se cumplió en el cual perdió la República uno d'sus hijos éponimos:

JOSE MANUEL SAAVEDRA GALINDO.

Fecha luctuosa es ésta. El Doctor Saavedra Galindo, con cuyo nombre exornamos estas líneas, fué un ciudadano integérrimo; en plena juventud emprendió su viaje a lo ignoto cuando el País apenas principiaba a cosechar los frutos de su poderosa inteligencia. En su corta vida sirvió a la República en todos los puestos de la elección popular conque la democracia premia la virtud, el talento y el mérito de sus hijos. Su máxima misión fué la de representar a Colombia en el Centenario de Ayacucho el q'se conmemoró en Lima en el año de 1924. En ese entonces ocupaba el solio presidencial el General Pedro Nel Ospina y en compañía de Guillermo Valencia y de monseñor Carrasquilla, cuya vida también se extinguió, fué nombrada embajador por aquel gobierno para repesentar a su País en esas fiestas solemnísimas.

La oración magnífica que pronunció en Lima repercutió en todos los ámbitos de la américa hispana.

Cuando el doctor Saavedra tornó del País de los Incas trajo de aquél las mejores impresiones. Siempre tuvo al Perú como nación amiga de Colombia y si él viviese en estos momentos en que aquél pueblo se ha desviado por los atajos de la perfidia seria un elemento de gran valia para lo solución de este problema de zozobra. El con su espíritu austero podría decirle a nnestro enemigo: afuera invasor!

El Doctor Saavedra Galindo fué un ornato de la causa liberal, el partido tuvo en él un verdadero paladín, enalteció y defendió con júbilo los derechos de su crédo político.

Como periodista y como orador se le contó en primera fila, erudito y convincente.

Amigo de la democracia. Defendió con abnegación sus derechos y con su muerte perdió la democracia colombiana uno de sus mejores voceros.

Ciertamente la vida del doctor Saavedra Galindo fué efímera, murió en plena juventud, pero si aplicamos el apotegma de Séneca: "La vida no es corta sino cuando se emplea mal" vivió mucho tiempo; una vida llena de prestancia y de merecimientos es fuenga siempre.

De estirpe humilde pero con su talento sustituyó el abolengo y sustituyó todas las cosas al decir del Mariscal. Si hubiese vivido en Roma allá le hubiesen llamado el Hombre Nuevo, porque los romanos llamamos hombres nuevos aquellos que sin ser de linajuda familia llegaban a ocupar puesto d'preferencia en el escenario de la vida por sus propios esfuerzos. Guacarí, su ciudad natal, tiene que haberse contristado en este aniversario que conmemora la República.

Se compunge el alma nacional al evocar el recuerdo de un hombre Luz! El lapso de doce me

(Pasa a la 6a. página)

ESPACIO

RESERVADO PARA LA

FARMACIA

"CRUZ ROJA"

ONDOTO—CHOCO

El Club Rotario celebró el 30 aniversario de la Paz

Discursos de Victor Manuel Salazar y Lucas Caballero

(Conclusión)

Al rememorar el tratado de Winconia no hay colombiano que no consagre un recuerdo, en unos determinado por el respeto y la estimación, en otros por el cariño y el agradecimiento al gran general Herrera. La figura de este egregio militar se destacó imponente en la campaña de Santander y dio una altísima y descollante medida en la campaña de Panamá. Tuve el privilegio de estar en la guerra de los tres años en intimidad la más imediata con ese heroico conductor. Conozco, por tanto la razón de cada una de sus campañas y acciones de guerra en que reveló cualidades geniales. Pero con admirarlo, como lo admiro, no sus grandes condiciones de organizador, en sus magníficos golpes de audacia y de valor extremos, en su adivinación psicológica del pensamiento del contendor para actuar en el momento y en el lugar precisos, en la seguridad con que dirigía las campaña, en su lucida y serena dirección de las batallas, todo lo cual le señala puesto eminentísimo entre los grandes generales de nuestra historia, para mi temperamento y mis ideas civiles debía serme muchísimo más grato el encendido patriotismo de todas sus actuaciones en que ponerle de manifiesto un grande interés nacional le hacía posponer y olvidar con veniencias partidaristas glorias personales.

Concluída la guerra los dos sobrevivientes y jefes máximos de la revolución, Herrera y Uribe Uribe, que fueron también conductores civiles prestigiosísimos del liberalismo, tuvieron influencia decisiva en nuestra política nacional. Uno y otro en varias ocasiones obraron con la más cordial inteligencia patriótica con los jefes conservadores como Reyes, Quintero Calderón, Concha, González Valencia, para no hablar sino también de los muertos, en asuntos de interés colombiano. A virtud de esas inteligencias se ha impulsado la realización de los altos fines superiores de la comunidad, porque conjuntamente con el perfeccionamiento de las intituciones se ha promovido el desarrollo económico del país y el levantamiento de la cultura y la eficencia del capital humano, q' son palabras potentísimas de civilización y de progreso, y se ha guardado respeto inquebrantable por el derecho de las naciones extranjeras como norma y garantía del que la república exige para sí misma de los poderes extraños.

En esa labor tranquila y civilizada nos hallábamos cuando fuimos sorprendidos por un injustificando asalto de nuestra integridad territorial, por elementos extranjeros, sin embargo del altruismo que guardamos en nuestras relaciones internacionales y que tiene la consagración del sacrificio de la sangre y del porvenir económico de Colombia.

Nuestros grandes muertos de uno y otro partido, esos máximos patriotas, nuestras gloriosas tradiciones nos conminan para formar una sola voluntad y un solo corazón en defensa de nuestra dignidad de pueblo soberano e independiente.

En los colombianos se está cumpliendo con la cálida reacción de los más fervorosos sentemientos de disposición al sacrificio, lo que ya había advertido un ilustre escritor: q' la patria permanece en una abstracción un poco vaga durante la paz, pero que su potencia aparece cuando ella es amenazada y que defenderla es para un pueblo defender a la vez su porvenir, su presente y su pasado.

Alcemos, pues, la copa como símbolo de nuestra voluntad irreboca ble por imponer el respeto de nuestra conducta real y franca en defensa del derecho, que es la razón suprema de la existencia en individuos y y naciones y la medida del valor verdadero de los pueblos.

Discurso del general Victor M. Salazar.

El general Victor M. Salazar pronunció el siguiente discurso:

Excelentísimo señor presidente de la República, señor presidente y miembros del Cub Rotorio, señores:

Principio este modesto discurso por dar mis agradecimientos más efusivos a esta respetable institución. por el señalado honor que me ha dispensado al invitarme a esta hermosa fiesta de la paz y por la feliz iniciativa que ha tenido para conmemorar un hecho que será eternamente fausto en los anales de Colombia.

Invitado por los honorables miembros de este Club Rotario para que diga algunas palabras relativas al tratado del Wisconsin, celebrado hace treinta años en la bahia de Panamá, creo que lo más oportuno es leeros la relación que de ese hecho trascendental escribí hace cinco años, para un diario de la capital.

Esa relación dice así:

"Era la tarde del domingo diez y seis de noviembre de 1902. Las pocas faenas oficiales del día estaban terminadas. En un balcón del palacio de gobierno, que dominaba la bahia de Panamá, nos encontrabamos departiendo amistosamente y recibiendo el aire suave que nos venía del mar, los generales Félix A. Vélez y Luis María Terán, los doctores Aristídes Arjona y Nicolás Victoria, mi buén amigo Ernesto Lefevre, corresponsál de la Prensa Asociada en esos ya lejanos tiempos, y el que este recuerdo escribe.

Teníamos una regular provisión de cigarros y de cerveza helada. Hablábamos de la guerra; de los grandes estragos que ésta le había ocasionados al país; de los terrones de sangre derramada en los ya

Pasa a la 5a. página)

THERMOS

Emulsión y Sal de Frutas "Uribe Angel"

Calzado, polvos, jabones, y medias finas,

sombreros de paño, de caña, alpargatas de cabuya, correas, gran surtido de camisas y mil artículos más encuentra nsted al por mayor y al detal en la gran Cacharrería de

MIGUEL A. GOMEZ

Calle del Comercio—Istmina

Liquidación

La casa comercial de GRACIANO MESA participa a su numerosa clientela y al público en general que desde esta fecha ha entrado en liquidación.

Con este motivo ha rebajado considerablemente los precios del gran surtido de víveres y abarrotes, pero las ventas son de riguroso contado.

Igualmente avisa a quellas personas q' tienen alhajas en su poder para respaldar sus créditos, q' se acerquen lo más pronto a arreglar sus cuentas.

Apresúrese Ud. a cancelar sus saldos para que en lo sucesivo pueda gozar de un crédito más amplio.

Istmina. julio 11 de 1932.

Graciano Mesa

AUGUSTO RIOS G.

COMERCIATE

Lloró--Chocó--Colombia. [S.A]

Vende en el "Barrio-Atrato de Lloró, mercancias de todas clases, finas y ordinarias, el mejor surtido en su clase en materias de medicinas patentadas y del país.

Surtido renovado en cada Barco de Víveres.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Hace operaciones con Quibdó y Cartagena, en oro legal y oro en polvo, Giros a la vista.

Dirección Telegráfica "RIOS'.'

Luis Enrique Bernal

ABOGADO

Istmina-Chocó-Colombia.

Es Ud. patriota?

Compre los billetes de la Rifa de **DEFENSA NACIONAL**

VENDEDORES:

En Istmina, señorita Regina Chamat y señor F. León Orozco C.

En Condoto, señores Daniel Mosquera L., Mario Abadía y Mario Lozano.

En Tadó, señores Gonzálo y Efraín Mejia y Rafael Bolaños.

En Andagoya, señor y señora Hendrickson y señor Rufino Puyo G.

A la vez que contribuye a la DEFENSA DE LA PATRIA, puede ganarse con cincuenta centavos una bellísima colección de monedas antiguas

Comité P. de Defensa Nacional

UNIVERSIDAD POPULAR DE COLOMBIA

Instrucción Gratuita-Instruccion Particular

La Universidad se preocupa por la escuela rural, por la fundación de escuelas. Talleres, bibliotecas populares, sección de becas, por los anexados dominicales para campesinos, institutos nocturnos para empleados y obreros, exposiciones sobre industria colombiana, escuelas especiales de "lucha contra el analfabetismo". Todo colombiano tiene la obligación de cooperar comprando la estampilla "lucha contra el analfabetismo" para ayuda del edificio de la Universidad.

Dirección.-Rectoría Palacio Municipal.-Primer Piso.-Plaza de Bolívar Bogotá.

EL RECTOR **ANTONIOJOSE GAITAN**

Baratillo!!!

BOLETIN NUMERO 2

Zaher Hermanos

CONDOTO

VISITE NUESTRO ALMACEN Y COMPARE PRECIOS:

Lista:		Antes	Hoy
Céfiro ancho marca "CRISIS"	yarda	$ 0,20	$ 010
Zuiza mercerizada ancha		0,20	0,12
Sedalina de todos colores		0,20	0,12
Racete floreado de bellos colores		0,20	0,10
Zarazas americanas anchas		0,25	0,10
Zarazas americanas floreadas		0,20	0,05
Linón cristal de todos los colores		0'15	0,05
Zarazas caldo gallina		0'10	0,10
Zarazas carne guisada		0,20	0,10
Pongee mercerizado doble ancho	cort	0,20	0,60
Céfiro doble ancho		1,00	0,60
Raso [illegible] godón ancho		0,75	0,75
Crespones de hilos en todos los colores		1,50	0,75
Piqués para camisas de hombres		1,50	0,75
Piqués para señoras lindos colores		1,30	0,75
Telas para camisas doble ancho		150	0,75
Telas mercerizada para camisas	yarda	0,25,	0,15
Telas (ARROZ CON COCO) para Sras.	corte	0,60	0,50
Pongee "MONDONGO"		0,80	0,60
Tela para T[illegible]illos doble ancho	yarda	0,25	0,15
Crespón de caucho "PARIS"	corte	8,00	0,00
Crespón de seda en todos los colores		5,00	5,50
Crépe de China		8,00	2,00
Crépe "GEORGETTE"		8,00	5,00
Crespón floreado de seda		6,00	5 00
Seda ancha		3,00	1,50
Rasete mercerizado		1,00	0;75
Seda espejo floreada		5,00	3,00
Pongee floreado		1,50	1,00
Pongee liso		1,50	1,00
Ponge CARMEN		1,25	0,75
Etamina de velo en todos los colores		1,50	1,00
Etamina floreada "CHIFFON"		1,50	0.75
Etamina "MEDIA LUZ"		1,50	,075
Etamina FLOR DE AMOR		0,75	0,50
Etamina lisa de todo color		0,70	0,50
Dril "ARROZ CON COCO" ancho		1,20	0,90
Dril DIABLO FUERTE	yarda	0,35	0,30
Dril blanco KAKY		0,40	0,30
Dril blanco SEDOSO		,60	0,50
Dril rayado LANILLA		0,50	0,30
Dril GABARDINA negro		0,50	040
Dril liso de colores		0,50	0,30
Dril inglés		0;25	0,20
Dril CHAMBERLAIN		0,40	0,25
Telas B. V. D. de colores para ropa interior para Sras.		0,40	2,00
Peam Beach	corte	1.00	1,00
Franelas crudas	cada una	,50	0,30
Camisas mercerizadas		1,50	1,00
Combinaciones de B. V. D.		120,	0,75
Camisetas de B.V.D.		0 50	0,40
Pantaloncillos de B.V.D.		0,50	0,40
Pantaloncillos y camisetas B. V. D.		1,00	0,75
Lavado SUPERIOR fino	Pieza	4,00	3,40
Lavado POPULAR		3,50	3,00
Lavado EL FARO		2,90	1,90
Sobrecamas japonesas	cada una	2,50	1,50
Lavado SUPERIOR	por yarda	0,25	0,20
Lavado POPULAR		0,20	0,15
Lavado EL FARO		015	0,10
Medias CHIFFON	para señoras, par	1,[illegible]	075
Medias de seda para señora		1,00	0,50
Sombreros panameños		3,00	2 00
Sombreros LETICIA		2,00	1,50
Zapatos de charol para hombre		6,00	4,00
Zapatos combinados para hombre, marca "DROTLOT"		7,00	5,00
Zapatos para hombre, de la famosa marca "ROYAL"		8,00	6,00
Zapatos de charol para hombre,		6,00	4,50
Zapatillas de charol para señora		6,00	4,00
Zapatillas champaña para señora		6,00	4,00
Zapatillas para Sras tacón Luis XV, blanco y negro,		8,00	6,00
Zapatillas champaña tacón Luis XV, para Sra.		8,00	5,50
Lona para catres	yarda	1,50	1,25
Papel de envolver satinado cuadernillo		0,10	0,05
		0,15	0,05
Peinetas		0,20	0,10
Cocoteras		0 15	0,05
Cintas para adornos pieza			

También encuentra usted a precios de BARATILLO, al por mayor y al detal, los siguientes articulos:

Cobijas, drilones, hilo "CADENA", pita, parumas, leche "MOLICO", leche condensada, leche evaporada, hachas, rulos de canal, velas esteáricas grandes y pequeñas, jabón de varias marcas como el "MARMOL", cigarros palmiranos y tabaco torcido, arroz, harina de trigo en arrobas y en media arrobas, cefé pergamino, manteca, queso, carne sinuana, platos de loza y esmaltados, bombillos, pólvora y munición, clavos de todos los tamaños, molinos "CORONA", mantequilla de 5 libras, de a 1 libra y de media libra, querosine, Bay-Rum, Bay-Rum Menticol, agiia de alhucema, papas frescas, hierro corrugado, aceite de comer "SENSAT", fósforos, vasos de cristal, ceboyas, petates y mil artículos no anotados en la lista presente.

COMPRAMOS ORO EN POLVO Y PLATINO

VENDEMOS CHEQUES SOBRE CALI CARTAGENA

OBLEA Nº 27

Política Fementida

La postura y hasta los ademanes personales de los categóricos de Condoto, es de justicia reconocer que van amoldándose a las reglas de buena urbanidad. Ya, pués, se puede contar,

por esta parte, con que se ha pronunciado el de 'profundis' irrevocable a cuanto tuvo vida en manifestaciones aparatosas, bastardas, y perfectamente desprovistas de sal intelectual.

Se ha llegado, o por lo menos se está llegando, a un plano en donde no es posible que penetre la mosca de la ignorancia que inyecta putrefacciones. Bendito Dios y su Santa Madre que han iluminado a más de un simpatico fantoche de cartón para que vael van caras hacia la morada en donde oficia el derecho.

No queremos salir de nuestro terreno de observación, pero ello no implica cohibimiento para no tildar de prematuros e ineficaces los dicharachos escolares que nada significan ni nada definen.

De todo hemos visto en la grey. De brazos van marchando, quien gasta mímicas de valor entendido, con esotro antipático y vulgar que firma en palotes y concibe por señas.

Pero surge el reportaje que en la contienda es, nada menos, y nada más, que Troya. En verdad que la parte visible en las conversaciones que se dan a la estampa, tiene de alma y de cuerpo. Si es lo primero, nada necesita el parlero porque su equipo ha sido acondicionado con bagajes de cerebro; pero si es lo segundo, desde el pose fotográfico hasta el glosario, ha menester de caritativos conductores para salir avante en referencias y consejas que envanecen con la misma sastifacción de un frac prestado para un Domingo de Pascua.

Pero, el pueblo de Condoto, que en estos afanes, desplantes y combinaciones fraguadas ad-hoc quiere hacerse aparecer como el fortín inexpugnable, nada sabe y nada dice. Su mudez, es absoluta y tiene que serlo aquí en donde no existen agrupaciones de gremios y en donde sólo se tiene el recuerdo de ese mismo pueblo cuando se avecina la hora de una elección de concejales.

Este pueblo sufrido, estafado por la bandera azul y reestafado en sus aspiraciones civiles por la bandera roja, no despierta. El narcótico de la indiferencia ha echado poderosas raices y es preciso auscultar muy bien y cortar de raiz las trayectorias del pólipo o el antrax.

Así, engañado por el señuelo del bienesta que se le ofrece, podrá ir tras el sugestivo entusiasmo de negar a un pueblo hermano, situado a tiro d'ballesta, lo la mentablemente concebido: apoyo moral y material.

Mientras se leen los recortes de la prensa y se cubre el margen d'indicaciones porteñas, nuestra observación quedará latente, porque en verdad nos seducen los afanes interpuestos a fallos ejecutoriados.

FERMIN

Condoto, Noviembre 29 de 1932

El Club Rotario....

(*Viene de la 4... página*).

legendarios campos de Peralonso, Palonegro, Panamá, Los Obispos, María la Baja, ect., y de los justos anhelos de paz que, como una férvida plegaria salían de todo pecho colombiano.

—Extraño profundamente—les dije, interrumpiendo la charla siempre animada de Lefevre el silencio del general Herrera, a que el 29 del pasado mes de octubre escribí una interesante correspondencia, pintándole la situación política en el interior del país, en donde no queda ya, por decirlo así, ningún foco revolucionario; refiriéndole la entrega de los generales Uribe Uribe y Castillo en la Ciénega de Santa Marta; haciéndole notar la esterilidad de los esfuerzos que él se empeña en hacer por su partido e invitándolo que por medio de un pacto decoroso para ambos ejércitos combatientes, le pongamos fin a esta pavorosa hecatombe de tres años.

—Efectivamente, dijo el doctor Victoria, es inexplicable ese silencio, mayormente si se considera que usted y el general Herrera han sostenido, desde fines de junio o principio de julio de este año, una copiosa correspondencia, relativa a la necesidad de devolverle la tranquilidad al pueblo colombiano.

El general Terán, que había permanecido silencioso y absoluto, con la mirada fija en el mar, contemplando el espectáculo de la bahía en aquel hermoso atardecer, evocando—según decía—el dulce recuerdo de su esposa y de su familia, se volvió repentinamente hacia nosotros y abriendo desmesuradamente sus grandes y bellos ojos, nos dijo:

(Continuará)

ATENCION!!!!

Calderos de hierro de diversos tamaños; láminas de zinc corrugado, para techos y RULAS de la más alta calidad.

Almacen MABARDI—Condoto

El Perú sostiene.....

(*Viene de la 2. página.*)

va soberanía en la zona viva en que las dos partes necesitan mantener su cooperación de paz y armonía. Se produce por resistencia al tratado hecho por dos Estados un negocio que los dos deben liquidar.

UN ACUERDO DE BUENA VOLUNTAD

El incidente de Leticia puede ser regulado por un acuerdo de buena voluntad entre los dos gobiernos. Es deber de ellos intentarlo para evitar el derramamiento de sangre de hombres a quienes no anima impulso anticolombiano, que no tienen la mira de hacer una ofensa al honor ni al prestigio de la república brillante "hermana nuéstra, que todo el mundo sabe, es capaz de defender sus derechos. No se debe reprimir de esa manera el impulso de naturaleza o dignidad que anima a estos hombres. Tratados sin consideración por acuerdos celebrados entre los gobiernos, al trasladarlos, como los garados de las haciendas, de un estado a otro estado, no es justo ni humano transformar su reacción en crimen y en cerrarlos en el Código Penal. La civilización del mundo no lo permite.

(Continuará)

LECHE KLIM

Acaba de recibir un lote de este famoso y conocido producto, fresquísimo.

A PRECIO NUNCA VISTO

Almacén Hazzi

Almacén HAZZI

Istmina

Compra platino y oro en polvo, por plata de 0,835 y por cheques.
VENDE: En merancias, el más variado y selecto de los surtídos.
Enviveres, abarrcotes y materiales, al por mayor, surtido permanente de los siguientes artículos:

ARROZ GUAYAQUIL-CHINO	PETROLEO
HARINA FRESCA	LECHE KLIM FRESQUISIMA
MANTECA	SAL MOLIDA, BLANCA
AZUCAR SAUTATA	JABON-VARIAS CLASES
CIGARROS PALMIRANOS	POLVORA
TABACO TORCIDO	MUNICION
CIGARRILLOS FRESCOS	RULAS
"SOLES" "PIELROJAS"	LAMINAS DE HIERRO
VELAS, GRANDES Y CHICAS	CLAVOS
BOMBILLAS ELECTRICAS	PAPEL DE ENVOLVER, SATINADO

CALDEROS DE HIERRO, PETATES, PLATOS Y POCILLOS DE LOZA

Visítenos y se convencerá que la calidad de nuestros artículos y nuestros precios, no admiten competencia.

En nuestra casa principal de Condoto, encontrará usted los mismos artículos en las mismas condiciones.

NUESTRO LEMA: GANAR POCO Y VENDER MUCHO

Corresponsales en las principales ciudades de Colombia
—O—
Se edita en los talleres de la Tip. HERALDO

EL HERALDO

Edición de 6 páginas
—O—
Dirección telegráfica "HERALDO"
—O—
Valor del ejemplar 5 cts

De Conoto.

(*Viene de la 1a. página.*)

LABOR POLITICA

Nuestro don Danielito no pierde ocasión de hacer el bién y demostrar que a Condoto le profesa verdadero afecto, pues en medio de la bullanga que él mismo ha fomentado no descuida sus actividades políticas y aprovecha toda coyuntura para deslizar entre cierto grupo la conveniencia de [illegible] ropaganda a la candidatura de don Adán Arriaga para la representación nacional al congreso en el próximo período legislativo; de ahí que el compadre Rito-que también sabe mucho de estas cosas-no se muestre muy satisfecho con la junta de Defensa Municipal, pues claramente se vé que él es el único conservador que forma parte del grupo protestante.

UNA PREGUNTA

Después de toda la algarabía que aquí se ha formado al rededor de la defensa de los intereses comerciales, yo pregunto a mis paisanos condoteños, qué beneficio reporta al pueblo el centavo más o el menos que los comerciantes tienen qué pagar al municipio de Istmina? orque si hacemos memoria no podemos negar que ahora y siempre aquí todo se vende caro, pague o nó el comercio uno o más impuestos. Que ventajas tuvimos cuando no pagaba el comercio local el nuevo impuesto? Hay que decirlo claro: el único favorecido es el comerciante; al pueblo no se le considera en ninguna forma; no olvidemos el adagio popular: "río revuelto, ganancia de pescador".

Corresponsal Nativo.

Telegráma

Bogotá, 2.—Para muy pronto se está organizando una gran exposición de las joyas donadas para el empréstito de la defensa nacional.

MOLICO?.....

En el almacén Mabardi se acaba de recibir un lote muy fresco de esta leche, que es superior a la KLIM.

CRESO DIP

El mejor conocido y el mas poderoso desinfectante. Latas de una libra, dos libras y de un galón.

Almacén MABARDI—Condoto

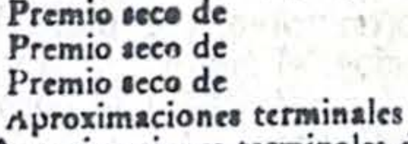

SOCIALES

Los que salen:

Presentamos nuestro atento saludo al doctor Marino Abadía Valencia, quien ha llegado de Bogotá.

De continuar sus estudios en los Angéles de California, ha llegado a la ciudad el señor Pedro Machado, a quien saludamos cordialmente.

De Buenaventura, la señora Lastenia Arango de Schuterlam.

De Tadó, los señores Pedro Manuel Mosquera P., Munuel Abadía Valencia y Tomás de A Caicedo M.

De Bebedó, los señores Tulio Aguilar y Salomón Guzmán.

De Condoto, el señor Daniel Mosquera Lozano.

De Andagoya, don Rufino Puyo.

De Tadó, el señor Rafael Quintana.

Corrigenda

Por descuidos involuntarios del corrector de pruebas y del armador, nuestra edición pasada salió con muchos errores tipográficos y ortográficos, por lo que damos excusas a nuestros lectores.

Fallecimiento:

El domingo último dejó de existir en la población de Condoto, casi repentinamente, la señora Ana Joaquina Lozano. Nuestro sentido pésame a sus deudos.

Lonas para catres y sillas de viaje Almacen MABARDI Condoto

Doctor Saavedra Galindo

(Viene de la 3a. página)

ses hace que desapareció y aun nos parece ver su ceño en la tribuna, nos parece que esta figura preecelsa todavía continúa luchando en beneficio de las clases menesterosas, en beneficio del pueblo. Dice una sentencia griega que "muere pronto aquel a quien los Dioses aman"; el doctor Saavedra Galindo se hundió prematuramente en la región del misterio, porque los Dioses le amaron, pero él sobrevivirá para grandeza de la Patria

Con el recuerdo doloroso clausuramos estas líneas; fervorosamente nos asociamos al luctuoso aniversario que conmemoró la República. Que descanse en paz el hombre de inexhausto patriotismo, el hombre probo, el caballero sin mácula; que la Patria inscriba su nombre en el libro de los inmortales para que la pósteridad perpetue su memoria.

Cuando Ud lee EL HERALDO sabe q' lee un periódico honrado e Independiente.

PARA LOS COMERCIANTES

Completo surtido de víveres abarrotes frescos; cigarros al y miranos, tabaco en libra etc. etc Almacén MABARDI—Condoto

El presidente de la casa curtis estuvo en el Perú y el Ecuador

Negociando la venta de aviones a los gobiernos de los dos países. Viajó en un avión de la compañía.

Guayaquil, noviembre 30.

El señor Clarence Paster, presidente de la casa Curtiss, constructora de aviones de guerra, se encuentra en la actualidad en Quito.

Se dice que el viaje del presidente de la Curtiss a Quito, tiene por objeto negociar con el gobierno del Ecuados la venta de varios aviones.

Mr. Paster hizo el viaje a Quito en un avión Curtiss, piloteado por el aviador américano Tobin.

El presidente de la Curtiss saldrá de Quito el jueves en viaje hacia Estados Unidos.

El piloto Tobin, regresará a Lima en el mismo avión en que vino de esa ciudad, acompañado de Mr. Wester, que se hallaba en el Perú negociando la venta de algunos aviones con el coronel Sánchez Cerro.

El piloto Tobin, tiene su residencia habitual en Lima.

Plan de sorteo

De la Lotería d' Beneficencia d' Manizales

1	Premio mayor de		$ 10;000,00
2	Premios de $ 300,00 cada uno para los números anterior y posterior del que corresponda al premio mayor		600,00
	Premios secos de $ 500,00 cada uno		1000,00
1	Premio seco de		300,00
1	Premio seco de		260,00
1	Premio seco de		200,00
9	Aproximaciones terminales de tres cifras a	$ 40,00 cada una	360,00
0	Aproximaciones terminales de dos cifras a	12,00 cada una	1080,00
00	Aproximaciones terminales de una cifra a	6.000 cada una	5400,00
1007	Premios por un total de		$ 19.200,00

No olvide que los premios son distribuidos en todo el país.

Apoye usted la lotería de beneficiencia de Manizales

MARIO ABADIA A. entegeneral en el SanJuan.

PROPIETARIO:
Sergio Abadía Arango
Editor Responsable:
Aurelio Peña.

EL HERALDO

BISEMANARIO INDEPENDIENTE

FUNDADO EN 1928
SALE
Miércoles y Sábado

AÑO IV | NUMERO 285 | REPUBLICA DE COLOMBIA—ISTMINA, DICIEMBRE 14 DE 1932. | VALOR $ 0.05

Nunca se había visto en el Chocó tan alarmante estado

de inseguridad social como en la actual administración de Emiliano Rey

Cual es la posición de las tropas peruanas en el sur

Bogotá, 10.

En el último tren de la tarde llegó a la ciudad el general Amadeo Rodriguez, jefe de las tropas colombianas, acantonadas en la frontera sur del país. El general Rodríguez, uno de los más valerosos y distinguidos miembros del ejército, hizo su viaje por el sur del país, pasando de Caucayá a Puerto Asis; de allí a Pasto y por último a Tumaco, donde tomó el barco que lo trajo a Buenaventura, llegando anteayer a Ibagué, y de allí a Bogotá en las horas de la tarde de hoy. Hasta la estación salieron a recibir al general Rodríguez' fuera de su distinguida familia, altos oficiales del ejército.

SUS PRIMERAS DECLARACIONES

Poco después de su llegada, uno de nuestros redactores conversó brevemente con el general Rodriguez, quien hizo, exclusivamente para este diario, las siguientes interesantes declaraciones sobre el estado de las tropas colombianas, la posición de las peruanas y sobre algunos otros puntos de esencial interés para el público y que no entran en la reserva militar ni están comprendidas dentro de la línea de sobriedad que en materia de noticias relativas al conflicto internacional se ha trazado este diario. Las declaraciones del general Rodríguez, pueden compendiarse en la siguiente forma:

—Cómo hizo su viaje desde la frontera?

—En magníficas condiciones quise venirme por el departamento de Nariño, con el objeto de visitar todas aquellas regiones, y puedo decirle que se siente el patriotismo alentado al ver la manera como avanzan las obras públicas en aquellas regiones, hasta el punto de que en breves días ya podrá hacerse el viaje directo, por camiones o automóviles, desde Pasto hasta Puerto Asis, por un camino carreteable que se ha construído en magníficas condiciones.

EL ESTADO DE LAS TROPAS

—Podrá decirnos, general cual es el estado verdadero de las tropas colombianas?

—El estado sanitario de las tropas es bueno, y cuando yo emprendí el regreso a esta capital estaba terminando una gripa leve que atacó a gran parte de los soldados, pero sin causar perjuicios de ninguna clase. El clima es sano, a tal punto que yo no sufrí el menor dolor de cabeza. Los oficiales y soldados se alimentan bien, y hay un gran espíritu de disciplina y de solidaridad que contribuye poderosamente al adelanto de los preparativos. La tropa se halla entregada a sus trabajos de preparación, y hasta el presente no se ha registrado el menor incidente entre ninguno de los elementos del ejército. La armonía, es completa, pues el patriotismo en los oficiales y el cuerpo de tropa crece en la frontera. Es un fenómeno q' se observa actualmente. En los campos del sur los soldados avivan el entusiasmo y aumentan el patriotismo, y todos obran a impulsos de un mismo sentimiento.

LA INCONVENIENCIA DE LAS NOTICIAS

—Que otros detalles podría referirnos, general?

—Como EL TIEMPO lo ha dicho, es muy delicado ofrecer al público noticias q' den cuenta del movimiento de tropas, posición de los soldados, y en general actividades del gobierno en relación con el plan que lleva a cabo frente al conflicto internacional. Noticias de esta naturaleza son tan perjudiciales, que solo estando en el frente se sabe en toda su plenitud la inconveniencia de las publicaciones en este sentido. A propósito, agradezco mucho a El TIEMPO la aclaración que hizo hoy en relación con la noticia que publicó "El País" sobre el motivo de mi viaje a Bogotá. Entre los soldados esta clase de informaciones causa muy mala impresión, y no se diga de los irreparables perjuicios que ellas causan cuando llegan a conocimiento del enemigo. La publicación de detalles, como el día de salida de la expedición naval, puede echar a perder cualquier acción militar del gobierno. Ojalá hubiera un poco más de control en estas informaciones.

Ahora que hablo de "El Tiempo" traigo para ustedes un mensaje de la juventud de Tumaco, donde se me dijo que ustedes los habían abandonado, pues de Lima, por los aviones de la Panagra, "El Tiempo" sólo lo leían cada veinte días o un mes. Es bueno que ustedes estudien este asunto, porque en Tumaco hay un grupo de jóvenes que valen mucho.

HAY FE EN LA ACCION DEL GOBIERNO.

—Y las tropas esperan tranquilas?

—Las tropas colombianas están convenientemente distribuidas en el sur. Y no sólo es

OIGA, LECTOR:

Antes de hacer sus compras, visite el Almacén WASFI MABARDI, Condoto, y se convencerá que, además de economizar dinero, quedará satisfecho

Quibdó, diciembre 6 de 1,32

Presidente República, Mingobierno, Jefe Policía-Bogotá

Atenta, respetuosamente informoles: Juez Primero actuando como funcionario, acompañado su Secretario y Agente Ministerio Público, presentose ayer tarde cuartel policía pidiendo permiso hablar Jefe, necesidad practicar diligencias pero cuerpo policía rechazólo acremente, ordenándole retirarse, amenazándole cárcel. Indignado funcionario, presentose ante Intendente Emiliano Rey para quejarse vejámenes, pero Intendente Rey púsose energúmeno con funcionario, rechazolo, hizolo retirar, ordenó hacer resolución condenando Juez Primero dieciocho días cárcel.

Personeria Municipal, ciudadanía, alarmados viendo que asuntos oficiales entre funcionarios, tómanse por Intendente sentido particular, condenando ciudadano Raul Castillo a castigo por delito que, si acaso existe, cometiolo funcionario para quienes deben llenar formalidades ley antes proceder.

Policía cumpliendo órdenes persiguió Juez Castillo hasta residencia particular Dr. Samuel Copete, Juez Superior, aherrojándolo con violación domicilio, conduciéndolo cárcel donde encuéntrase detenido cumplimiento resolución punitiva.

Nunca Chocó, antes administración Intendente Rey había confrontado alarmante estado con vejámenes personas, inseguridad particular y domicilios privados.

Doctor Samuel Copete, Juez Superior, hame pedido solicitar esas superioridades una intervención que garantice ciudadanos y poder judicial desamparados y atropellados.

Por actos delictuosos anotados, por inseguridad ciudada

(Pasa a la 3a página)

peran tranquilas, sino que cada día crece el entusiasmo en cada uno de los elementos del ejército. Yo estoy satisfecho del valor y del patriotismo de las unidades que integran nuestra fuerza armada y que hoy operan en las regiones del sur. En el curso de mi viaje desde Caucayá hasta Tumaco, visité las distintas guarniciones, los colonos que se han establecido en varias de esas regiones, los indios civilizados de varias tribus y los habitantes de todas las poblaciones situadas en el camino, y en todas partes hay fé absoluta en la acción militar del gobierno nacional, y debo también decirlo, tienen fé en el que le habla, porque así me lo han manifestado no sólo los soldados

El pueblo chocoano clama contra el gobierno intendencial.-Son rectificadas unas declaraciones del doctor A. J. Camacho.-Graves cargos a la administración pública de la Intendencia

Quibdó, diciembre 3.-Correo, "Relator". – Cali. – Elementos representamos masa popular extrañamos, rectificamos falsas declaraciones hizo "Relator" doctor Antonio José Camacho, referentes pretendidas excelencias actual gobierno seccional Chocó, habiendonos prometido solemnemente interesarse contribuir solucionar insostenible situación causada ineptitud, improbidad intendente Emiliano Rey. Doctor Camacho vino pagado dineros intendencia, permaneció casi mayor tiempo rodeado elementos intendenciales, interesados ocultar desastre administrativo, región agasajáronlo fastuosamente. Reunión popular invitámoslo especialmente expusimosle absoluta impopularidad Emiliano Rey, nefasto gobierno, rechazado todos partidos, especialmente liberalismo genuino dirigido Alfonso Meluk, senador suplente república. Aprovechamos ocasión conciencia nacional sepa pueblo chocoano clama angustiosamente contra régimen nepótico, inepto gobernante.

Ramón Lozano C., Agustín Quesada, José Reyes Perea, Juan Arias, Marco A. López, Ramón Lozano Garcés; Onofre Mena, Ricardo Arango, Conrado Coutín; Gorgonio Palacio, A. F. Villa, Manuel A Porras, Gerardo Denis Díaz, Benito Córdoba, Pedro T. Copete, Román Martínez B., L. Londoño, Manuel A. Cuesta, Fernando Martínez C., Manuel de J. Perea, Guillermo A. Sucre.

sino también los trabajadores, los ingenieros y los médicos de las comisiones sanitarias. Todos ellos han visto en mí no a un superior sino al compañero que les sirve de estímulo en los trabajos y en la lucha, y que parte con ellos el pan y la labor diaria. Por lo demás, todos confían en la firmeza d'carácter de los colombianos y en el plan que se ha trazado el gobierno central. Como le he dicho, al llegar a la frontera el oficial y el soldado, el obrero y el ingeniero y el médico, todos se sienten más patriotas y más valerosos. Tal es la psicología de nuestro ejército y el sentimiento de la responsabilidad que tienen los colombianos.

(Continuará)

MOLICO?. . . . .

En el almacén Mabardi se acaba de recibir un lote muy fresco de esta leche, que es superior a la KLIM.

La opinión pública y la detención del Juez Castillo

Presidente República, Ministro Gobierno, Procurador General Nacional BOGOTA

Suscritos, ciudadanos en ejercicio, enterados por informes privados, publicaciones prensa local, atropello perpetrado Intendente persona Juez Primero Quibdó, ordenando arresto éste, momentos cumplia comisión notificar prisión colaborador actual gobierno seccional, actitud sienta funesto precedente garantizar impunidad delicuentes cierta clase social con mengua administración justicia, obliganos elevar ante altos poderes dirigimonos protesta respetuosa pero altiva por semejantes procedimientos desdicen normas republicanas implantadas en Colombia.

Compatriotas.

M. Abadía Valencia, Aurelio Peña, Amador Peña, Jorge Mosquera B, Omar Mosquera, D. Rojas Peña, H. Mosquera M., Victor Sánchez C., Pacífico Mena A., Roque J. Peñate' Francisco Alfredo Arango, Eduardo Lozano G., José M. Sánchez V., Inocencio Mena C., Restituto Salazar Ruíz, Roman A. Perea, Salomón Guzmán L., Ricardo Correa, Ernesto Lozano C., Antonio Andrade, Eleazar Asprilla, S. M. Serrano Bernal.

Mingobierno Bogotá, 12 de 1932.

Señores Abadia Valencia, Amador Peña, Vadés, Sanchez, Martinez, Demas dignatarios

Istmina.

Tribunal de Cali aprobó resolución Intendente con referencia actitud asumida contra Juez Castillo. Corte Suprema estudia tambien el caso y resolverá en definitiva.

MORALES OLAYA

Lonas para catres y sillas de viaje Almacen MABARDI Condo

Discurso del Presidente del Directorio Liberal de Antioquia doctor Libardo López, ante la manifestación de adhesión hecha al Directorio el 31 de Octubre de 1932

Señor Echeverry, Señores:

Correspóndeme, en nombre del Directorio Liberal de Antioquia, daros las gracias por esta honrosa prueba de adhesión, que lo es tambien de amor a la causa liberal.

Alienta al Directorio en su ardua labor, el saber que cuenta con el apoyo del pueblo de Medellín, como al decirlo en expresivas frases vuestro oradornos ha discernido un alto honor. También de todas las poblaciones del Departamento nos llegan voces de aliento y aprobación, que son nuestra fuerza en la labor patriótica emprendida.

Ardua labor he dicho y no a fe de sonar frases. La labor de los partidos democráticos como obra especialmente difícil, tiene el testimonio de los siglos vividos por la humanidad, porque siempre fue magno el problema de obtener la identidad de miras entre los gobernadores y aquellos que en nombre de éstos ejercen la función representativa del pueblo. Porque en el pueblo han tenido siempre su arraigo y la savia de su existencia cuantas noblezas, aristocracias y jerarquías sociales se han inventado en la humanidad, y tanto es es tocierto cuanto lo es el hecho de que contra el pueblo se volvieron siempre esas criaturas del pueblo, que después de haber le halagado con promesas, le pagan con reveses, obtenido el logro de sus ambiciones.

Este principio parece a veces exagerado que asienta en el pueblo el basamento de toda cumbre social y política; mas luégo de anunciar lo, analizadio bien y veréis si hay rey sin pueblo, héroe sin soldados valerosos, o payaso sin auditorio que celebre sus gracias, aplaudan sus hazañas y las realcen con el sacrificio de sus vidas o acaten y refuercen sus mandatos. Del pueblo, de la sociedad en que vive, se levanta, y sobre el pueblo como pedestal se yergue y sostiene toda eminencia. Por qué, pues, quienes así fueron por el pueblo elevados, le miran con desdén y con desvío?.

Atribúyese al geniecillo que en el mal prospera y que del mal se sustenta, la proterva tarea de soplar los fuelles de la fragua de la vanidad para inflar los hombres desmesuradamente, desasirlos de la masa que los crió y acreditar su autonomía con el desprecio de su origen y a veces agredir a la sociedad misma que los forma, con el cetro puesto en sus manos, convertido en masa de yangiiés, lo que fuera símbolo de lealtad, de justicia y de paz, y sobre todo de defensa del grupo a quien se hiere.

Yo sé de vuestra inquietud, conozco la pena que os trae a la queja. Profesaís el sistema democráticco representativo; pero vuestros representantes a otro señor van con zalemas y a él complacen, en tanto que a vosotros os desdeñan. Vuestros hombres, en la eminencias, en donde la voz se escucha con de leite de otras eminencia, inflados por el soplo diabólico, repugnan vuestro reclamo, mientras voces como de sirenas, deleitosas y suaves, les llaman a compartir el predominio con que vosotros les un gísteis haciéndoles poderosos. Com patriotas y amigos: Es la eterna repetición de una misma historia que provoca la eterna lucha. El demos quiere la solidaridad de los representantes con el pueblo que representan, la indentidad del gobierno con la sociedad, y sus miras se frustran con frecuencia contumaz,

En vosotros veo la respuesta de los grandes hechos sociales, que es luégo el interrogante de las fatales injusticias. Por quién, los hombres de arriba, bajo la inflación del vientecillo maléfico, inquietos soberanos de mirada despreciativa, defienden sus pies delicados de las asperezas del camino, quién les fabrica elegantes botas y graciosos zapatos? Por quién su mesa está surtida de variados manjares que a porrillo rivalizan en provocar el pleito? Por quién sus carnes defienden de los rigores naturales, y a la vez, quién da elegancia aun en ocasiones en que la naturaleza plugo poner el ridículo de efectos físicos? Quién pelea las batallas, quién llena las urnas, quién aplaude, quién enaltece, quién glorifica? Vosotros, que tenéis las respuestas a los interrogantes de la justicia, venís al Directorio Liberal. Vuestra queja es clara y justa: altos personajes que manejan férula y ocultan la pistola de modo que se vea que sus exigencias pueden producir trastornos y muertes, son atendidos, en tanto que vuestras quejas son justos motivos de ahogar vuestros anhelos. Cuidado con pedir, se os dice, porque esa será la valla, el obstáculo preciso para el conceder; y sobre el anuncio viene la obra consecuente.

Pues bien, conciudadanos, amigos de toda mi predilección: con vosotros está el Directorio Liberal de Antioquia, con vosotros y con todo el liberalismo del Departamento. Y estamos en el frente de batalla en la lucha democratica, viendo cómo obtener que nuestros representantes, los representantes del pueblo, procuren con él solidaridad y compañerismo, sin que el vértigo de las alturaras, que marea con su doble carácter que le hace espantable y atractivo, pierda a los nuéstros y les haga odioso el pueblo que llama hacia la línea recta, hacia el recto cumplir de la promesa que es la simple profesión de fé democrática.

Debemos tener presente que en toda socieddad hay saldos de duques, condes y marqueses, residuos de antiguas castas dominadoras, que antaño fueron conquistadores de la tierrra y ahora piden el tributo colonial con no bien confeccionados disfraces. Y permitidme que en desacuerdo con graves comentadores de la leyenda, afirme que no fue

(Pasa a la 4a. página)

LACTOGENO

Este conocido y famoso alimento para recien nacidas acaba de llegar al lomacen *Mabardi.* Con oto.

THERMOS

Emulsión y Sal de Frutas 'Uribe Angel'

Calzado, polvos, jabones y medias finas,

sombreros de paño, de caña, alpargatas de cabuya, correas, gran surtido de camisas y mil artículos más encuentra usted al por mayor y al detal en la gran Cacharrería de

MIGUEL A. GOMEZ

Calle del Comercio—Istmina

SEÑORES COMERCIANTES!!

No vacilen en dar a conocer sus mercaderías. La época merantil que vivimos requiere este lema: para incrementar las realizaciones hay que anunciar

JORGE SALAZAR G.

-CONDOTO-

IMPORTACION Y EXPORTACION

Compra y venta de platino y oro en polvo.

Operaciones por giros sobre Cali.

Agente y Corresponsal de "Mundo Al Día" -- Diario Gráfico -- Sintético de gran circulación dentro y fuera del País.

Luis Enrique Bernat

ABOGADO

Istmina-Chocó-Colombia.

Benigno Martínez

Representante de

Jorge Haydar

de Cartagena

Ofrece en su casa de comercio un Surtido completo y de abarrotes y víveres completamente frescos de la mejor calidad

Impóngase usted, por ahora de los siguientes:

Ventas al por mayor

Arroz americano y chino, kerossene, sal molida blanca, "jabón pelma blanca ne cajas de 300 panes, fideos y demás pastas alimenticias, hierro corrugado para techo, cocos, ajos del pais, azúcar americana, manteca del Sinú y americana, queso, harina marca Corona" calidad superior, sombreros "juáncanilla',, carne etc. etc

Acérquese usted en la seguridad de que los precios lo dejarán satisfecho.

Istmina—Chocó

UNIVERSIDAD POPULAR DE COLOMBIA

Instruccion Gratuita-Instruccion Particular

La Universidad se preocupa por la escuela rural, por la fundación de escuelas. Talleres, bibliotecas populares, sección de becas, por los anexados dominicales para campesinos, institutos nocturnos paraempleados y obreros, exposiciones sobre industria colombiana, escuelas especailes de "lucha contra el analfabetismo". Todo colombiano tiene la obligación de cooperar comprando la estampilla "lucha contra el analfabetismo" para ayuda del edificio de la Universidad.

Dirección.-Rectoría Palacio Municipal.-Primer Piso.-Plaza de Bolivar Bogotá.

EL RECTOR **ANTONIOJOSE GAITAN**

ESPACIO

RESERVADO PARA LA

FARMACIA

"CRUZ ROJA"

ONDOTO—CHOCO

Comentarios PAGINA EDITORIAL Notas

EL HERALDO
Periódico independiente, órgano de intereses generales y en particular de la Intendencia Nacional del Chocó y con especialidad de la Provincia del San Juan.

ACOTACIONES JURIDICAS

Tanto la ley 91 de 1.931 como el Decreto ejecutivo número 2.097 o 2.907, de 6 de los cursantes, que la reglamenta, se ocupan de prohibir a los municipios el establecimiento de determinados gravamenes a los artículos de producción nacional, facilitando el libre intercambio comercial de ellos en todo el territorio del País.

A ojo de buen cubero se descubre que la preocupación dominante del legislador no fue otra que la de implantar un rígido proteccionismo a las industrias nacionales para obligarnos a producir con el incentivo de la abolición de las trabas contributivas, con el fin primordial de lograr por esos medios nuestra completa liberación económica. Por el artículo segundo de la ley que acotamos se consagra, a nuestro modo de entender, en forma nítida e indubitable el principio de la reciprocidad para los productos industriales que de un municipio vayan a ser consumidos en otro que también los produzca.

Como suponemos que en este particular no haya discrepancia de criterios entre los que creen tener derecho a aprovechar las peculiares ventajas geográficas con que los dotó la naturaleza y los que esto niegan, puesto que todos a una sola voz convienen en la necesidad de proteger las industrias nacionales, es claro que cuando se acuerdan medidas que estorben o dificulten el libre tránsito de los efectos extranjeros se le da aplicación plenaria a la ley 91 de 1.931.

Es entonces cuando éntra en juego el artículo 4º de ley 26 de 1.921, que a la letra dice.

"Facúltase a los concejos municipales de Quibdó e Istmina para gravar hasta con un peso ($ 1,00) oro cada cincuenta kilos de efectos extranjeros en general, destinados al consumo en tales Distritos, aun cuando estén gravados por la nación, con excepción de la maquinaria para minas y agricultura."

De donde se sigue rectamente que serán fieles intérpretes del espíritu de la ley 91 de 1.931 y del Decreto reglamentario de seis de este mes los Concejos que por medio de depósitos o bodegas obstaculicen la introducción y expendio de abarrotes y mercancías de procedencia extranjera. Toca en ese evento a los recaudadores desplegar celo y diligencia para impedir que sean declarados como nacionales efectos manufacturados fuera del País, y a los legisladores municipales establecer fuertes sanciones para los defraudadores.

Al relacionar jurídicamente la ley 91 de 1.931 con el Decreto 2.907, inserto en esta misma edición, notamos que este último comprende más de la materia reglamentada. En efecto; en la ley no se habla en ninguno de sus tres artículos de depósitos o bodegas, y el Decreto en cuestión prescribe en su artículo 2º lo que sigue:

"Dentro de la misma prohibición queda comprendido el establecimiento de depósitos o bodegas municipales de uso obligatorio para los que se ocupan en el tráfico de tales productos, como también el cobro de cualquier suma por el empleo de dichas bodegas o depositos."

La simple lectura de la disposición preinserta al emplear la expresión de "uso obligatorio" está diciendo que se permite el establecimiento de bodegas de uso voluntario para los productos de industrias nacionales—ya que para los productos extranjeros no hay discusión,—tesis que refuerza la parte final cuando prohibe "el cobro de cualquier suma por el empleo de dichas bodegas o depósitos". De no existir la posibilidad de las bodegas de uso voluntario sobraría el segundo miembro del artículo en cita.

Pero aparte de que el Decreto que comentamos se sale de los límites de la ley que reglamenta, como lo anotamos, viola los artículos 3º y 4º de la ley 5a. de 1.918, que autoriza a los Concejos para organizar empresas que presten servicios retribuidos y contradice abiertamente la sentencia ejecutoriada de única instancia pronunciada por Tribunal competente el 4 de octúbre último.

Estas ideas nos convencen de que no es imposible que prospere una demanda de nulidad del Decreto 2.097 de seis de los corrientes, demanda que nosotros no aconsejamos promover al Municipio de Istmina, porque como lo tenemos dicho deseamos que los promotores de ese acto ruinoso experimenten en carne propia su obra de desolación, miseria y vandalaje y purguen sus faltas cuando la ira popular les tome cuentas.

Pueda suceder que a nadie se le ocurra demandar la nulidad o pedir la revocatoria, por contrario imperio, del Decreto conque algunos pretenden disfrazar el pánico que avanza por las vías ocultas y silenciosas de que hablaba el filósofo.

Nosotros respondemos de que el municipio y el Concejo de Istmina saldrán avantes, como siempre, acomodando sus rentas a sus gastos, para librarse del desbarajuste económico fiscal que enseñoreará al Chocó.

Es una verdad a voces que el de Istmina es el municipio que menos debe y el mejor organizado de toda la Intendencia, afirmación que estamos prontos a comprobar, pésele a los propagandistas de lo contrario. pues en algunos ni siquiera saben a cuanto asciende la deuda distrital.

Que los agiotistas o deudores del fisco acudan a esta ciudad a comprar papeles municipales, a ver si los consiguen a precios irrisorios. Ese es el termometro, y lo demás llamarada de guadua.

LA HORA ACTUAL

Constancia ejemplar

"Número sesenta y cuatro.--(64)-- El Concejo de Istmina interpreta el sentimiento democrático del pueblo que representa al considerar ostensiblemente ruinoso para los intereses del municipio el decreto ejecutivo número dos mil novecientos siete (2.907) de seis (6) de los cursantes, y deja constancia expresa de su inconformidad con las medidas de estrechez fiscal en él consagradas con las que se biere de muerte no solo a este distrito y a los demás del Chocó si no a todos los de la República que se encuentren en condiciones de incapacidad rentística semejantes a los de esta Intendencia.- Transcríbase al excelentisimo señor Presidente, a los Ministros de Gobierno y Hacienda, a las Cámaras legislativas, al Sr. Intendente y a las municipalidades del país. Publíquese por la prensa

Sergio Abadía Arango.
Presidente.

De pie liberales

En vista de que se aproximan las elecciones para Representantes al Congreso, y de que es un deber indeclinable de nuestra colectividad política independiente organizarse en una forma eficáz y disciplinada,a fin de q' se sostenga su posición victoriosa y se asegure su triunfo definitivo, me permito,desde las columnas d "El Heraldo", de Istmina y con el espíritu de liberal convencido hacer un llamamiento general a todas las unidades de nuestra colectividad a que estén listas a cerrar filas, ante los intentos aviesos de nuestros adversarios políticos,

Cada liberal está en la obligación ineludible de prestar su valioso contingente en estas jornadas de civismo, para que la voluntad de los mas no quede burlada ante las ambiciones de un partido que despues de cuarenta y cinco (45) años de gobierno cayó al peso de sus propias culpas.

La unidad liberal que se esquive a cumplir con sus deberes de ciudadano, comete una falta de lesa patria, porque ésta espera mucho de sus hijos que habían permanecido en las izquierdas, olvidados por quienes llevaron a la República al borde del mas tétrico abismo.

El liberalismo de la Intendencia debe formar Juntas encargadas de levantar todo el entusiasmo y las energías que el caso requiere, por medio de circulares, pues de lo contrario todo esfuerzo será baldío y nulos todos los artículos de periódicos que sobre el particular se publiquen, porque no debe perderse de vista que nuestro adversario despues de una escuela de cuarenta y cinco (45), años como ya se dijo,sabe mucho de estas cosas y le gusta trabajar a la sombra.

Debemos, pues, hacer a un lado todos los obstáculos que se nos presenten, y poner toda nuestra buena voluntad para asistir a las urnas cueste lo que costare.

Y si estudiamos el campo regional, a ninguna otra sección del país, como a la Intendencia del Chocó, le conviene más, llevar ciudadanos amplios, desinteresados y bien preparados, de nuestras filas, a la Cámara de Representantes a fin de que su labor sea eficiente y pueda redundar en beneficio de una región que ha permanecido siempre alejada de todos los resortes del poder central.

De pié liberales! Hay que trabajar y no dejar que se impida el avance triunfal de la popular falange que bajo nuestra bandera milita.

Popayán, 25 de Noviembre de 1932.

HERMENEGILDO BONILLA G

El Poder Judicial vuelve por sus fueros

República de Colombia. Telégrafos Nacionales. Oficial. Cali 9 de diciembre de 1932. Juez Superior., Quibdó.

Tribunal abstiénese calificar actitud Intendente ante procedimientos Juez Castillo, ATRIBUCION CORRESPONDE AUTORIDADES SUPERIORES. Ordena sí, secretario, empleados subalternos acatar dispoSICIONES Juez suplente ejercicio funciones.

Ernesto García Vasquez.
(empleado receptor L. C. H.)

DECRETO NUMERO 2907

(Diciembre 6)

Por el cual se reglamenta la ley 91 de 1931.

Artículo 1 En el artículo primero de la ley 91 de 1931, quedan comprendidos los gravámenes de toda clase, cualquiera que sea su denominación y todo género de medidas administrativas y fiscales que estorben, dificulten o embaracen el libre intercambio comercial dentro del territorio del País, de los productos e industrias nacionales, sea que aquellos gravámenes o medidas, versen sobre los productos mismos, o sobre los vehiculos que los transporten.

Articulo 2º Dentro de la misma prohibición quedan comprendidos los establecimientos, depósitos o bodegas municipales de uso obligatorio para los que se ocupan en el tráfico de tales productos, como también el cobro de cualquiera suma por el empleo de dichas bodegas o depósitos.

Articulo 3º De conformidad con el mismo artículo de la ley 91 de 1931, los municipios no podrán establecer gravamen de ninguna clase sobre los artículos **provenientes de otros municipios del país cuando tales artículos no se produzcan dentro del territorio del municipio donde se establezca el gravamen. Si se produjesen dentro de éste último municipio no podran gravarse los que provengan de afuera con un impuesto mayor que el establecido para los producidos en el** municipio.

Articulo 4º Los Alcaldes están en la obligación de devolver con observaciones los Acuerdos municipales que contravengan lo dispuesto en la referida ley 91 de 1931 y el presente decreto. Los Gobernadores e Intendentes devolverán en el mismo caso los referidos Acuerdos con observaciones y si éstas no fueren atendidas por la municipalidad respectiva lo pasarán al respectivo Tribunal de lo Contencioso Administrativo y los Agentes del Ministerio Público están obligados a promover la nulidad de tales Acuerdos.

(N. de la R.) El decreto anterior fué transcrito telegráficamente por el señor Intendente al señor Alcalde Provincial.)

Nunca se había visto.....

(*Viene de la 1a. página*)

nia, domicilios y jueces, respetuosa, comedidamente protesto ante esas superioridades en nombre sociedad represento, pidiendoles medidas devuelvan normalidad, suspendan exacerbación ánimos justamente indignados.

Respetuosamente pidoles soliciten confirmación informe a doctores Samuel Copete, Juez Superior, y Antonio Bonilla quienes dirán verdad alejados luchas posiciones políticas, ajenos intereses desde serenidad su bomhonía imparcial.

Para Juez Castillo, detenido sin suspensión, pido respetuosamente ustedes justicia. Servidor compatriota.

RODOLFO CASTRO TORRIJOS.
Personero Municipal.

Procuraduría General Nacional
Bogotá, Dic 12 de 1932.

Marino Abadía Valencia, Amador Peña, Eloy Valdés, demas firmantes. Istmina.

Para investigación procedimiento Intendente en asunto trata telegrama ustedes pasáranse documentos Corte Suprema.
Servidor.

CLODOMIRO RAMIREZ.

República de Colombia--Telégrafos Nacionales--Tribunal Administrativo--Número Original--135)--Empleado Receptor: Garcia H. Cali--12 de Diciembre---de---1932
Señor Presidente del Concejo Municipal Istmina.

Auto suspensión acuerdos acusados notificarase personalmente Personero ese distrito, como ordénalo ley. Mi telegrama anterior mismo asunto es únicamente informativo a petición parte demandante.

Alberto Paláu-Magistrado Sustanciador.

PARA EL BELLO SEXO

Surtido completo de mercancías, constantemente renovado. Especialidad en telas de última creación En este ramo aseguro satisfacer todos los gustos
Almacén MABARDI—Conmot

Baratillo!!!

BOLETIN NUMERO 2

Zaher Hermanos

CONDOTO

VISITE NUESTRO ALMACEN Y COMPARE PRECIOS:

Lista:		Antes	Hoy
Céfiro ancho marca "CRISIS"	yarda	$ 0,20	$ 010
Zuiza mercerizada ancha		0,20	0,12
Sedalina de todos colores		0,20	0,12
Racete floreado de bellos colores		0,20	0,10
Zarazas americanas anchas		0,25	0,10
Zarazas americanas floreadas		0,20	0,05
Linón cristal de todos los colores		0'15	0,05
Zarazas caldo gallina		0'10	0,10
Zarazas carne guisada		0,20	0,10
Pongee mercerizado doble ancho	corte	0,20	0,60
Céfiro doble ancho		1,00	0,60
Raso de algodón ancho		0,75	0,75
Crespones de hilos en todos los colores		1,50	0,75
Piqués para camisas de hombres		1,50	0,75
Piqués para señoras, lindos colores		1,30	0,75
Telas para camisas doble ancho		150	0,75
Telas mercerizada para camisas	yarda	0,25,	0,15
Telas (ARROZ CON COCO) para Sras.	corte	0,60	0,50
Pongee "MONDONGO"		0,80	0,60
Tela para Toldillos doble ancho	yarda	0,25	0,15
Crespón de caucho "PARIS"	corte	8,00	0,00
Crespón de seda en todos los colores		5,00	5,50
Crépe de China		8,00	2,00
Crépe "GEORGETTE"		8,00	5,00
Crespón floreado de seda		6,00	5 00
Seda ancha		3,00	1 50
Rasete mercerizado		1,00	0;75
Seda espejo floreada		5,00	3,00
Pongee floreado		1,50	1,00
Pongee liso		1,50	1,00
Ponge CARMEN		1,25	0,75
Etamina de velo en todos los colores		1,50	1,00
Etamina floreada "CHIFFON"		1,50	0,75
Etamina "MEDIA LUZ"		1,50	,075
Etamina FLOR DE AMOR		0,75	0,50
Etamina lisa de todo color		0,70	0,50
Dril 'ARROZ CON COCO" ancho		1,20	0,90
Dril DIABLO FUERTE	yarda	0,35	0,30
Dril blanco KAKY		0,40	0,30
Dril blanco SEDOSO		c,60	0,50
Dril rayado LANILLA		0,50	0,30
Dril GABARDINA negro		0,50	040
Dril liso de colores		0,50	0,30
Dril inglés		0;25	0,20
Dril CHAMBERLAIN		0,40	0,25
Telas B. V. D. de colores para ropa interior para Sras.		0,40	2,00
Peam Beach	corte	2,00	1,00
Franelas crudas	cada una	0,50	0,30
Camisas mercerizadas		1,50	1,00
Combinaciones de B. V. D.		120,	0,75
Camisetas de B.V.D.		0,50	0,40
Pantaloncillos de B.V.D.		0,50	0,40
Pantaloncillos y camisetas B. V. D.		1,00	0,75
Lavado SUPERIOR fino	Pieza	4,00	3,40
Lavado POPULAR		3,50	3,00
Lavado EL FARO		2,50	1,90
Sobrecamas japonesas	cada una	2,50	1,50
Lavado SUPERIOR	por yarda	0,25	0,20
Lavado POPULAR		0,20	0,15
Lavado EL FARO		015,	0,10
Medias CHIFFON	para señoras, par	1,50	,075
Medias de seda para señora		1,00	0,50
Sombreros panameños		3,00	2 00
Sombreros LETICIA		2,00	1.50
Zapatos de charol para hombre		6,00	4,00
Zapatos combinados para hombre, marca "DROTLOT"		7,00	5,00
Zapatos para hombre, de la famosa marca "ROYAL"		8,00	6,00
Zapatos de charol para hombre,		6,00	4,50
Zapatillas de charol para señora		6,00	4,00
Zapatillas champaña para señora		6,00	4,00
Zapatillas para Sras. tacón Luis XV, blanco y negro,		8,00	6,00
Zapatillas champaña tacón Luis XV,	para Sra.	8,00	5,50
Lona para catres	yarda	1,50	1,25
Papel de envolver satinado cuadernillo		0,10	0,05
Peinetas		0,15	0,05
Cocoteras		0,20	0,10
Cintas para adornos pieza		0 15	0,05

También encuentra usted a precios de BARATILLO, al por mayor y al detal, los siguientes articulos:

Cobijas, drilones, hilo "CADENA", pita, parumas, leche "MOLICO", leche condensada, leche evaporada, hachas, rulas de canal, velas esteáricas grandes y pequeñas, jabón de varias marcas como el "MARMOL", cigarros palmiranos y tabaco torcido, arroz, harina de trigo en arrobas y en media arrobas, cefé pergamino, mantenca, queso, carne sinuana, platos de loza y esmaltados, bombillos, pólvora y munición, clavos de todos los tamaños, molinos "CORONA", mantequilla de 5 libras, de a 1 libra y de media libra, querosine, Bay-Rum, Bay-Rum Menticol, agiia de alhucema, papas frescas, hierro corrugado, aceite de comer "SENSAT", fósforos, vasos de cristal, ceboyas, petates y mil artículos no anotados en la lista presente.

COMPRAMOS ORO EN POLVO Y PLATINO

VENDEMOS CHEQUES SOBRE CALI CARTAGENA

Algo que debe preocuparlo

La vida de los pueblos cambia como la de los hombres, y para obtener este cambio, es preciso pensar con acierto, si es verdad que queremos llegar a la cima del ideal perseguido.

El Chocó fue ayer, podemos decirlo sin pretensión precioso en cantidades fabulosas q' subrogaban de sobra las necesidades cuotidianas. Hoy todo ha cambiado. Por una parte, la depreciación del metal y por la otra, escasez desesperante.

Asi es como ha llegado el hambre y el frío a los rústicos hogares del minero chocoano.

Por esta ironía que se presenta en la vida de los pueblos enlazados por la cinta policroma de la civilización, no debemos desesperar. Precisamente, esto es una lección practica que nos sirve para agregar la el libro de torturas y miserias de la vida.

La alternabilidad debida en los pueblos es regla natural. Los hombres como los pueblos van en su larga trayectoria unas veces sin titubear hacia la decadencia, otra por el camino recto que conduce al engrandecimiento, de suerte que siendo la alternabilidad de vida en los pueblos regla natural, no nos queda en el Chocó otro camino que el abrir en el seno de la tierra fértil, con nuestras propias manos, la herida en donde se depositará el grano redentor.

Es tiempo de corregir los errores de ayer, imputables a la falta de visión al preferir las labores mineras a las labores agrícolas, sin tener en cuenta que la agricultura es base de la riqueza particular y colectiva de las naciones.

En otros lugares a excepción del Chocó las historia nos enseña el poder de la agricultura. En nuestra Patria, la mayor parte de sus secciones Departamentales jamás apagaron el interes de entregarse de lleno a la agricultura, quizá por considerarla la salvación personificada de los pueblos. Por eso precisamente hoy hacen gala de sus productos y en paises como el Brasil, en vez de crisis, hallamos la super producción de granos, &. &.

Ante el cuadro aflictivo y de horror dantesco que dibuja el presente en nuestro cielo cargado de nubes obscuras debemos adivinar la mefistofélica figura de nuestro engañoso porvenir. Todo parece aconsejar q' si se echa en olvido el cultivo ordenado de los campos, tristes serán los días que sobrevendrán a este pedazo de Colombia.

La fertilidad de nuestras tierras nos ofrece un risueño halago. Nuestras selvas vírgenes, nos pregonan para que acudamos a cambiar su ropaje de antaño por el oro vegetal de los tiempos contemporáneos, o por el grano fortificante que viste de gala las cimas antioqueñas.

Desatender este pregón de alerta, sería funesto a nuestras caras aspiraciones. Agricultura o hambre: He ahi el dilema.

Desgraciadamente la agricultura en el Chocó es mirada por pueblo y por las diferentes capas sociales como oficio exclusivo de gana-panes o gente sin cultura, estando ellos convencidos hasta la sociedad que la palabra cultura proviene de culti vo, abarcado no solamente los ejercicios de la mente sino toda iniciativa que en si lleve el espíritu de mejorar.

La agricultura es el alma primaria de la civilización. Se cree generalmente en el Chocó que al enne grecer las uñas con el negro humano de nuestro suelo vamos a descender de nuestra escala social. Al contrario; este trabajó ennoblecedor, nos dignifica.

El primero pobre de solemnidad, el primer enfermo de peligro, a quien debemos socorrer en esta hora trágica de alarmante situación, es nuestsa Patria chica. Vergüienza da decirlo, pero hay que confesarlo: El Chocó necesita una dosis de ideología constructiva para su redención, y esa dósis de ideología puede inyectarsele empezando por el suero de la agricultura.

Si miramos la industria agrícola con el cuidado y atención que ella merece, sin peligro de equivocarnos, podemos asegurar que, la tendencia del Chocó sería un hueto de admiración, un paraiso occidental, dadas las facilidades que nos ofrecen nuestras selvas invioladas.

Nada real y verdadero hay en la vida que ensanche el corazón del hombre como labrar la tierra.

Aunemos fuerzas y voluntades hagamos del Chocó, pueblos" hospitalarios, civilizados, cultos, fuertes y sobranos atributos estos que como dijera Emiliano Palacios, exigen el siglo de las luces a los pueblos para que puedan actuar con esa potente en el amplio escenario universal.

Condoto, noviembre 13 de 193.

BELISARIO MOSQUERA A.

CRESO DIP

El mejor conocido y el mas poderoso desinfectante. Latas de una libra, dos libras y de un galón.

Almacén MABARDI—Condoto

Discurso del Presidente....

(*Viene de la 2. página.*)

bra propia y espontánea del doctor Pedro Recio Agüero el absit con que le impidió al más célebre de los gobernadores, ávido de los manjares que al paladar ecitan, el probar las perdices deleitosas que yacian en el plato entre sabroso ideal guiso: "Omnis saturatio mala, autem pesima", dijo el doctor de Osuna, que traduce. "todo hartazgo es malo, y más el de perdices". No. La obra es de los duques y marqueses que dominan el ambiente y las conciencias. Son ellos quienes dicen plagiando a Hipocrates: "Omnis saturatio mala, liberalis auten pésima", que traduce para nuestros goberrantes: 'todo hartazgo es malo, pero el peor de todos es el de liberales".

Pero, ¡silencio, silencio! La madre Colombia, que en estos momentos se preocupa de nuestros peligros de nuestros movimientos e inquietudes puede oír nuestras quejas y dolores de nuestras querellas. Evitemos su ceño de reproche y unamos nuestras voces al concierto general que proclama la unión en su regazo

Ella nos ofrece todo, para después de que hayamos honrado con nuestra unión, con nuestros sacrificios, con nuestro heroismo. Pasados los peligros de la patria, acentuada la plenitud de su soberanía, Colombia, madre querida, nos promete amplia satisfacción democrática para nuestros anhelos. Que en vez de nuestras querellas escuche la voz de nuestra glorificación en un perenne viva Colombia, en que los ecos repercutan incansables: Colombia, Colombia, Colombia!

Es Ud. patriota?

Compre los billetes de la Rifa de **DEFENSA NACIONAL**

VENDEDORES:

En Istmina, señorita Regina Chamat y señor F. León Orozco C.

En Condoto, señores Daniel Mosquera L., Mario Abadía y Mario Lozano.

En Tadó, señores Gonzálo y Efraín Mejía y Rafael Bolaños.

En Andagoya, señor y señora Hendrickson y señor Rufino Puyo G.

A la vez que contribuye a la DEFENSA DE LA PATRIA, puede ganarse con cincuenta centavos una bellísima colección de monedas antiguas

Comité P. de Defensa Nacional

Liquidación

La casa comercial de GRACIANO MESA participa a su numerosa clientela y al público en general que desde esta fecha ha entrado en liquidación.

Con este motivo ha rebajado considerablemente los precios del gran surtido de víveres y abarrotes, pero las ventas son de riguroso contado.

Igualmente avisa a quellas personas q' tienen alhajas en su poder para respaldar sus créditos, q' se acerquen lo más pronto a arreglar sus cuentas.

Apresúrese Ud. a cancelar sus saldos para que en lo sucesivo pueda gozar de un crédito más amplio.

Istmina. julio 11 de 1932.

Graciano Mesa

El Perú sostiene que Colombia no puede usar de la fuerza para recuperar a Leticia

(Conclusión.)

LO QUE PRETENDE EL PERU

Los tratados son sagrados cuan to ningún estado puede por su pro pia autoridad deshacerlos. No ha bría en el caso contrario seguridad en las relaciones internacionales. Pero la responsabilidad y la perma néncia de los tratados demandan que en presencia de graves dificul tades en el cumplimiento de las cuestiones desprendidas de la ineje cutabilidad d'algunas de sus disposi ciones, las partes se entiendan pa ra removerlas. Esto es lo que pre tende el Perú, una consulta de dos estados, estimulados por generosa acción conciliadora, bajo la vigilan cia de la opinión del mundo, para que con la contemplación serena y la concepción madura de sus dere chos e intereses lleguen por su pro pia voluntad a soluciones que ha gan del tratado de limites, no una causa de resistencias ni de distúr bios en las fronteras, como está pa sando en estos momentos, sino un instrumento de permanente armo nía internacional, de amistad y fra ternidad de los pueblos fronterizos. Ese método civilizado de inteligen cia que el Perú considera necesario en las actuales circunstancias, no implica en su intención, ni renun cia ni debilitamiento de las posicio nes juridicas de las partes.

Los dos deben reservar integra mente sus derechos para hacerlos valer legalmente en su oportunidad conforme a los hechos apreciados y a las razones y consecuencias dedu c das por cada uno según su propia concepción,

EL CODIGO INTERNACIONAL

La comisión permanente en Was hington está, puede decirse, en vuelta en una red de instrumentos internacionales que en diversos as pectos promueven y autorizan sus actividades pacificadoras. Las con venciones de La Haya que obligan a los estados americanos; las con venciones de Santiago de Chile y de Washington, el pacto de la So ciedad de las Naciones de que for man parte también los estados a mericanos;el pacto Kellogg suscrito por la comunidad humana, que no puede hacerse efectivo sino por me dio de un sistema de Conciliación, constituyen un poderoso código uni versal, presidido por la obligación común de los estados para inclinar se en todas las eventualidades y de sacuerdos ante las soluciones pacífi cas y amigables.

EL PERU NOMBRO SU DELE GADO

La comisión pern anente de Was hington, en mi concepto, debería se ñalar a la república de Colombia el cumplimiento de la obligación ine ludible de nombrar sus delegados para la comisión de conciliación conforme a la Convención de San tiago de Chile y debería expresar a las dos repúblicas su disposición de abrir desde luego la conciliación, a la cual es de esperar las dos repú blicas concurrirán. He sido nombra do por el gobierno del Perú miem bro nacional de la comisión de con ciliación que debe ser organizada. Mi función no es la de juez de mi país ni la de representante de una gestión unilateral de su gobierno. La función de todo conciliador, sea cual fuere su nacionalidad, es la de levantarse sobre las posiones e inte reses circunstanciales para procurar que domine entre los estados la ar monia, de la que depende la paz del mundo y el bienestar de los hombres.

Washington noviembre 9 de 1932 (Fdo.

Victor M. Maurtua.

Miembro peruano de la comisión de conciliación promovida por el Perú, conforme a la convenciones panamericanas.

FIN.

MOLICO?. . . . .

En el almacén Mabardi se acaba de recibir un lote muy fres co de esta leche que es superior a laKLIM.

¿Esa clase de aventuras? ¡nunca!

UN hombre sensato arriesga su dinero, si llega el caso, o aún se juega la vida, si una causa noble se lo exige, pero jamás aventura su salud ni la de su familia tomando una cosa insegura por la mezquina consideración de ahorrarse unos centavos, o por el capricho imperdonable de "hacer un experimento"...

Por eso verá Ud. que toda persona prudente y seria no permite que en su hogar se tome para los dolores absolutamente nada que no sea la noble y segura

Cafiaspirina

El producto de confianza

BAYER

No sólo da rápido alivio y proporciona un saludable bienestar, sino que **jamás afecta el corazón, los riñones, ni el estómago.**

OBLEA No. 28

(REMEMBER)

Hubo pedimento de repatriación de hombres, de sentimientos y espiritus colombianos que tenían fija da residencia en El Rimac. Y el Go bierno Nacional consecuente con los dictados de familiaridad que constituyen el pedestal de nuestras normas ciudadanas, puso en juego los sacrificios y actividades necesa rios para hacer sentir a los exilia dos voluntariamente, cuanto signi fica el honor de la Patria ultraja da y dispuso la peregrinación de los exponentes de nuessra nacionali dad hacia el solar nativo para ha cerles experimentar lo dulce y grandioso del abrazo y beso que se reciben de la madre después de va rios lustros de ausencia.

Hemos recorrido el roll de los her manos que nos llegan y hemos ba tido palmas en el cruce del sende ro que los reivincula al hogar sa grado.

En nuestras diligencias ha llega do a conocimiento general que en el aporte grandioso de vidas y co razones procedentes desde la hasta ayer hermana República del Perú, se inscribe el nombre de Emilio Calvo García.

Emilio Calvo García, o lo que es lo mismo, el jefe de una cruzada educacionista en la "CIUDAD A MABLE" que di era el hijo de "Bello".

Vino el porta-estandarte de una avanzada de cultura en el San Juan en la época del Quinquenio, a cobrar el fruto de sus esfuerzos. Y lo encuentra. En esta misma casa es de humanidad reconocerle sus labores primitivas, que enseñaron el carácter y dignidad puestos en acción en la hora presente cuando se lucha por el triunfo soberano de fundamentos humanitarios, incul cados a labor paciente de años idos bajo la inclemencia de nuestro me dio.

La justicia está de gala. La jus cia está de fiesta, y nosotros vamos al son de trompetas a secundar sus alegría.

Loor a los pueblos como Istmi na que tienen para revisar archivo y presentar a las generaciones veni deras el ejemplo de hombres que pagaron el arrendamiento como E milio Calvo García.

Los años están cayendo sobre el maestro. El Maestro está de via je por haber cumplido su misión.

Sembremos los mirtos y laureles que perpetúen su memoria.

Condoto, Diciembre de 1932.

FERMIN.

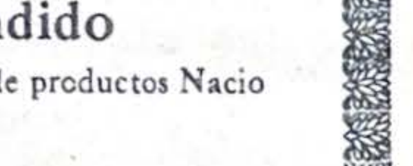

AUGUSTO RIOS G.

COMERCIATE

Lloró--Chocó--Colombia. [S.A]

Vende en el "Barrio-Atrato de Lloró, mercancias de todas clases, finas y ordinarias, el mejor surtido en su cla se en materias de medicinas patentadas y del país.

Surtido renovado en cada Barco de Víveres.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Hace operaciones con Quibdó y Cartagena, en oro legal y oro en polvo, Giros a la vista.

Dirección Telegráfica "RIOS".

La Droguería y Farmacia ecuatoriana S. C.

Tiene el agrado de ponerse a las órdenes de su numerosa y distinguida clientela y del público en general, en su nuevo local, de que está considerado según concepto de distinguidas personas, como la Farmacia más moderna, higiénica y mejor surtida del Chocó.

Sin fijarnos en el sacrificio que representan los grandes gastos que hemos hecho, para corresponder al creciente favor del público, podemos asegurar que el nuevo surtido de drogas que estamos recibiendo son las más frescas y puras de los mejores Laboratorios del país y extranjeros. Contamos con un consultorio dotado de elementos modernos y con un gran surtido de drogas y especialidades farmacéuticas pedidas especialmente para atender a los enfermos que vengan a nuestra consulta, el que está a las órdenes del cuerpo médico del Chocó.

Así mismo grato nos es comunicar a nuestra numerosa clientela, que oportunamente presentamos a la junta central de títulos médicos de Bogotá, todas las licencias que tenemos desde el año de 1914 para que fueran refrendadas y esta honorable junta autorizó a la junta seccional de titulos médicos del Chocó, y en vista de nuestra valiosa documentación, nos diera autorización para el ejercicio de medicina, ya que había llenado los requisitos de la Ley.

Rogamos al público en general, nos haga una visita, aunque nó noscompre nada; en pagos y ventas recibimos a la par bonos del empréstito nacional así como recibos provisionales expedidos por los Administradores de Hacienda.

En el próximo vapor recibiremos un gran surtido de los afamados productos Bayer.

Cuando mande hacer sus compras a Condoto, recomiende que se las compren en la Droguería y Farmacia Ecuatoriana, en la seguridad que le venderemos productos frescos y de primera calidad.

Ventas por mayor y menor, visítenos que será usted bien atendido

Al frente de este nuevo local, tenemos una sucursal, destinada a la venta de cacharrería, víveres, y un gran surtido de productos Nacionales, en él encontrará usted un gran surtido de los productos de Daniel Lemaitre y Co. de Cartagena.

Lo esperamos, visítenos en la seguridad de que quedará usted complacido

Condoto-Chocó-Colombia

Corresponsales en las principales ciudades de Colombia
—O—
Se edita en los talleres de la Tip. HERALDO

EL HERALDO

Edición de 6 páginas
—O—
Dirección telegráfica "HERALDO"
—O—
Valor del ejemplar $ 00,5

Sociales

Los que llegan:

De Buenaventura ha llegado a la ciudad el señor Manuel Gómez Gómez. ex-Director de esta hoja a quien saludamos cordialmente.

Nuestro excelente amigo sabe que esta es su casa.

De Quibdó, don Agustín Rey B.

De Tadó, los señoses Ramiro Lozano y Oscar Correa Posso.

De Condoto la señora Elicia Cordoba.

Regresó de Condoto, don Constantino Salazar Ruíz.

De Primavera, el señor Ramón Bedoya.

Los que salen:

Despues de corta estada en la ciudad regresó a Bogotá el doctor Marino Abadía Valencia, a quien despedimos con toda atención.

Regresó a Condoto, el señor Mario Lozano.

Regresaron a Bebedó los señores Tulio Aguilar y Salomón Guzmán.

Regresó a Managrú, el señor Elías Posso.

Para Managrú sigiuó el reverendo padre Angel de M. Canals y el joven Abelardo Jimenez.

EDICTO

El Juez primero del Circuito de Istmina.

EMPLAZA

Por medio del presente a todos los que se crean con derecho a intervenir en el inventario y avalúo de los bienes relictos correspondientes a la sucesión intestada de la señora Teolinda Chamapuro de Quintana declarados abiertos y decretados por auto de fecha treinta y uno de octubre del año en curso para que dentro del término de un mes contado desde la fecha de este edicto, se presenten a hacerlo valer. Por tanto, se fija en lugar público del Juzgado, en parajes de los más concurridos de la ciudad y se dá un duplicado a los interesados para su publicación por la prensa, de conformidad con el ordinal 2º, del artículo 937 de la Ley 105 de 1931, hoy cinco de diciembre de mil novecientos treinta y dos.

El Juz,

Jaime Castillo.

El Secretario,

Eusebio Asprilla A.

Telegramas de Año Nuevo

Bogotá, 12.

Telegrafistas.

Como en años anteriores, apartir 15 corrientes pueden aceptar con fecha primero Enero telegramas felicitación año nuevo. Estos mensajes deben ser trasmitidos diariamente al finalizar el trabajo ordinario y quedarán depositados en las oficinas destinatarias para ser entregados primero Enero Valor y cuenta deben figurar en el mes de Enero. Sirvase avisar al público.

Alvarado

Calderos de hierro de diversos tamaños; láminas de zinc corrugado, para techos y RULAS de la más alta calidad.
Almacen MABARDI—Condoto

DE NUESTRO CORRESPONSAL EN QUIBDO

Diciembre, 9 de 1.932.

"El Heraldo Istmina.

CINE PARLANTE

Al temperamento progresista y emprendedor de don Jorge E. Díaz R. le debe Quibdó el contarse entre escaso número de ciudades de Colombia que poseen hoy el maravilloso invento del cine combinado. Anoche por la primera vez pudo asistir nuestro público al estreno de una película dialogada y disfrutar de este estupendo invento.

Al registrar complacidos este acontecimiento, que marca un jalón en el adelanto de nuestra ciudad capital, es oportuno recordar aquí que al entusiasta empresario, señor Díaz R., le debe también Quibdó mucho de su progreso alcanzado en estos últimos tiempos.

Recordamos a propósito que fué él quien introdujo la primera maquinaria para la fabricación de hielo; el primero en montar un confortable salón para la venta de frescos, con todos los elementos modernos y, por último, quien divulgó aquí ese otro prodigio de la ciencia moderna conocido con el nombre de radiotelefonía. A las buenas cualidades de hombre progresista y emprendedor, preocupado seriamente por el adelanto de su patria chica, une el señor Díaz una clara inteligencia y una muy vasta ilustración. Individuos como él irían muy lejos si les tocara actuar en medios distintos de este en donde la envidia y el pesar del bien ajeno son moneda corriente.

Sinceramente felicitamos al empresario por el éxito alcanzado anoche y deseamos que en esta vez sus esfuerzos sean recompensados por el público.

Quibdó Diciembre 7 de 1932.

"El Heraldo". Istmina.

OBITO. El domingo, en horas de la tarde, dejó de existir en esta ciudad, a la avanzada edad de 86 años, doña Florentina Rengifo, madre de don Mario, don Próspero y doña Romelia Ferrer.

Con tal motivo, tanto estos como sus numerosos familiares, han recibido innumerables manifestaciones de pesar.

ESTUDIANTES QUE LLEGAN. Con el objeto de pasar las vacaciones de fin de año al lado de los suyos han llegado de Medellín, en estos últimos días, los estudiantes señores Ramiro Alvarez, Heraclio Díaz Ferrer, Próspero y Arturo Ferrer y Ramón, Higinio y Donaldo Lozano Garcés.

Nos complacemos en presentar a todos un cordial saludo de bienvenida.

Ferrer García. — Corresponsal

Cuando Ud. lée EL HERALDO sabe que lée un periódico honrado é independiente.

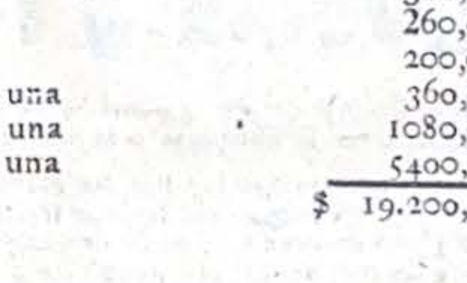

Sánchez Cerro esperaba la Clausura del Congreso Colombiano

Bogotá, 5.

—Los corresponsales de la prensa en Nueva York comunican que en los círculos de esa ciudad se dice que el presidente Sánchez Cerro esperaba la clausura del congreso colombiano para iniciar un arreglo directo con el gobierno.

Igualmente dicen que la primera colecta de la suscripción iniciada entre la colonia colombiana para la defensa nacional, alcanza a la suma $ 4.300.

PARA LOS COMERCIANTES

Completo surtido de víveres, abarrotes frescos; cigarros al mayor y menor, tabaco en libra etc, en el Almacén MABARDI— Condoto

OIGA, LECTOR:

Antes de hacer sus compras visite el Almacén WASHINGTON MABARDI, Condoto, y se convencerá que, además de economizar dinero, quedará satisfecho.

Ya no es preciso arañarse ni desgarrar la piel — Lávese con LAVOL y hará cesar los dolores agudos causados por la irritación de la piel.

Plan de sorteo

De la Lotería d' Beneficencia d' Manizales

1	Premio mayor de	$ 10;000,00
2	Premios de $ 300,00 cada uno para los números anterior y posterior del que corresponda al premio mayor	600,00
	Premios secos de $ 500,00 cada uno	1000,00
1	Premio seco de	300,00
1	Premio seco de	260,00
1	Premio seco de	200,00
9	Aproximaciones terminales de tres cifras a $ 40,00 cada una	360,00
90	Aproximaciones terminales de dos cifras a 12,00 cada una	1080,00
900	Aproximaciones terminales de una cifra a 6.000 cada una	5400,00
1007	Premios por un total de	$ 19.200,00

No olvide que los premios son distribuidos en todo el país.

Apoye usted la lotería de beneficiencia de Manizales

MARIO ABADIA A. entegeneral en el SanJuan.

PROPIETARIO:
Sergio Abadía Arango
Editor Responsable:
Aurelio Peña.

EL HERALDO

BISEMANARIO INDEPENDIENTE

FUNDADO EN 1928
SALE
Miércoles y Sábado

AÑO IV | NUMERO 287 | REPUBLICA DE COLOMBIA.—ISTMINA, DICIEMBRE 21 DE 1932. | VALOR $ 0,05

El Internacionalista Peruano Clemente Palma refuta el Memorándum de Maúrtua

El gobierno peruano se excusa diplomáticamente de toda participación en la toma d'Leticia, pero suministra al mismo tiempo armas a los ocupantes

Santiago de Chile, diciembre 6.

"El Diario Ilustrado" entrevistó al señor Clemente Palma, notable político e internacionalista peruano que se encuentra en esta ciudad a donde vino desterrado por el régimen actual del Perú, a propósito del memorándum que el delegado peruano doctor Víctor Maúrtua dirigió el nueve de noviembre a la comisión de conciliación interamericana de Washington. Dicho memorándum fue dirigido por el señor Maúrtua, al señor Varela, presidente de la oficina permanente de dicha comisión.

LA PROPUESTA DE MAURTUA

El señor Palma comienza su entrevista manifestando que el objeto de ese memorándum consiste en hacer un último requerimiento al gobierno de Colombia para que concurra a la designación de un representante al arreglo pacífico de la diferencia surgida entre Perú y Colombia, a consecuencia del enojoso incidente de Leticia. Manifiesta que para el efecto de una información periodística carecería de objeto hacer un minucioso examen del extenso documento que más que en su texto, arquitectura y dialéctica, es, en su espíritu y finalidad, en lo que habría mayor interés. Tiende el documento en referencia, dice, a demostrar que cuando se debatió la constitución de la comisión interamericana de conciliación, Colombia manifestó muy especial empeño en que la función de ese instrumento de concordia tuviera ilimitada amplitud y abarcara sin restricciones todas las divergencias que pudieran surgir entre los estados signatarios del convenio, tomándolas a su cargo desde los comienzos para evitar las complicaciones y derivados del caldeo de las pasiones. Añade que en casos específicos, análogos al de Leticia (aunque no los cita,) ha funcionado la conciliación y logrado arreglos pacíficos; y razona con innegable habilidad para sugerir una vez más la utilidad que para Colombia y el Perú se habría de conseguir al detener el ejercicio del derecho de Colombia de ocurrir a las armas para imponer el orden en su territorio y preferir el ensayo de liquidación pacífica de la diferencia surgida, no para alterar el tratado Salomón-Lozano, que es respetado por el Perú, sino para acordar el mejor acondicionamiento de detalles que elimine ulteriores dificultades en su aplicación. El señor Palma cita la siguiente frase del señor Maúrtua: "Este método civilizado de inteligencia que el Perú considera necesario en las actuales circunstancias no implica en su intención ni la renuncia ni el debilitamiento de las posiciones jurídicas de las partes".

COMO PODRIA CONCURRIR COLOMBIA

"Este documento, sin duda importante, -continúa diciendo el señor Palma- plantea en mi entender la posibilidad de que Colombia, sin desdoro ni claudicación de sus derechos soberanos, sobre Leticia, emanados del Tratado Salomón--Lozano, pudiera dar ante el mundo una muestra de americanismo pacifista concurriendo a la comisión de conciliación pero acondicionando su personería en ella, dejando constancia de su indiscutible derecho de exigir la desocupación de Leticia por los invasores peruanos o usando la fuerza para lograrla. La comisión no es un arbitraje sino una conversación; no hay decisiones sino opiniones o consejos sobre el modo de conciliar intereses o situaciones encontrados y como la acción reivindicatoria de Leticia es un acto de policía interior en que no es admisible la intervención de extraños, no podría, sin forzarse la naturaleza de las cosas, hacerse de las disposiciones tomadas por el soberano para restablecer el orden interno alterado, materia de debate de la comisión. Otra cosa sería si hubiera alguna declaración de la cancillería peruana de solidaridad o intervención de la aventura de los loretanos. Pero el gobierno peruano insiste en mantener que respeta el tratado Solomón--Lozano con todas las irregularidades, y anomalías que quiere encontrarle; que no intenta su revisión y que lo estima como prenda segura de amistad y concordia con Colombia, etc.

(Pasa a la 4a página)

PROXIMAMENTE

Se señalará día para el sorteo de la RIFA de la Colección de monedas antiguas.

APRESURESE A COMPRAR SU BILLETE

No olvide q'el producido está destinado para la

DEFENSA DE LA PATRIA

Comité P. de Defensa Nacional

El destino de los botes-volantes

Bogotá 20.

De la Dorada los botes-aviones serán despachados, cuatro a la Costa del Pacífico y cuatro a la costa Atlantica, pues se destinan especialmente a vigilar nuestras costas en ambos oceanos.

LOS AVIONES DE CAZA Y BOMBARDEO

De la Dorada, partirán, como complemento de la escuadrilla, treinta aviones de caza y bombardeo, un grupo de los cuales acuatizará en Flandes. Estos aviones son de tipo moderno, modelo 1932, los cuales viajarán frecuentemente al Sur.

Son tan poderosos estos aviones que se considera que en viaje directo de la Dorada al Putumayo emplearán solamente dos horas.

Para el manejo eficiente de los nuevos aparatos el gobierno contrató en Alemania nueve aviadores de escuela, entre los cuales figuran miembros importantes de la aviación alemana durante la guerra europea. Como jefe supremo de las escuadras aéreas el gobierno designó al piloto alemán, señor Boyd, alto empleado de la Scadta.

LA ESCUADRA NAVAL

De fuentes no oficiales se sabe que la escuadra naval colombiana, que ha de partir pronto para el Amazonas, está compuesta por buques de guerra adquiridos últimamente en Europa y México. Con mucha insistencia se enumeran tres cruceros y un destruyers, de recientes construcciones.

Además de estas unidades, y de otras que se asegura ha adquirido el gobierno en Europa, formarán parte de la escuadra naval los buques "Boyacá", "Pichincha", "Barranquilla", y otros, todos los cuales han sido acondicionados para la guerra, dotados de cañones y demás elementos indispensables para el caso de un ataque naval. Todos los barcos tienen poderosas estaciones inalámbricas y conducirán combustible necesario para una gran travesía.

El gobierno ha dotado al País de los elementos de guerra necesarios para recuperar el puerto de Leticia.

Las intendencias y comisarías tendrán organización fiscal

El ejecutivo por medio de un extenso decreto, dictado a ayer, reformó la organización fiscal de las intendencias y comisarias.

Dispuso que los presupuestos de éstas se dividirán en tres partes: la primera, presupuestos de rentas, contendrá la relación de las entradas; la segunda, presupuestos de gastos, contendrá la relación de las apropiaciones; la tercera, denominada disposiciones generales, contendrá las normas relacionadas con rentas y gastos computados que se estimen oportunos para la ejecución del presupuesto.

De las apropiaciones para obras públicas, conservación de edificios, vías de comunicación, etc., no podrá disponerse sino mediante la celebración de contratos suscritos de conformidad con las disposiciones del código fiscal.

En cada contrato se estipulará que el pago estará subordinado a las apropiaciones que se hayan hecho en el presupuesto para los respectivos gastos. Todo contrato que se haya celebrado sin este requisito será nulo, y para la validez de los contratos se requiere tambien la aprobación del ministerio de gobierno.

Todos los contratos que se celebren quedarán sujetos a las prescripciones del código fiscal.

Las apropiaciones para viáticos de intendentes o comisarios en visitas oficiales, no podrán invertirse para una sola vez, y se apropiarán en cada caso por medio de resolución que debe ser aprobada por el ministerio de gobierno.

NUEVO GOBERNADOR DE SANTANDER

Por renuncia irrevocable presentada por el doctor Alfredo Cadena D Acosta, ha sido nombrado el doctor Humberto Gómez Naranjo para gobernador de Santander del Sur. El nuevo gobernador es elemento de gran valía social y política en aquella sección, pues con gran lucimiento ha representado al liberalismo en la Cámara y en la Asamblea de su departamento.

RENUNCIA EL DOCTOR CASAS LA LEGACION EN MADRID

El doctor José Joaquín Casas, ministro de Colombia ante el gobierno de la República española, ha presentado renuncia de su alto cargo. La renuncia del doctor Casas ha sido muy comentada en los círculos políticos y se dice que ella obedece a que por descuido de dicho diplomático fracasó la negociación del "Eduardo Dato" y dos buques de guerra más que con el gobierno español había negociado el general Alfredo Vásquez Cobo y el doctor Eduardo Santos, comisionados especiales de nuestro gobierno.

EL REGRESO DE ALFONSO LOPEZ

En todos los pueblos de la Costa Atlántica se hacen preparativos para recibir al doctor Alfonso López, jefe supremo del liberalismo colombiano, quien llegará a puerto Colombia o a Cartagena a fines de este mes.

Con motivo del regreso del ilustre jefe liberal, reina enorme entusiasmo en todo el país, pues como se sabe el doctor López será el sucesor del doctor Olaya Herrera en la presidencia de la República.

PARA CABALLEROS

Paños, Gabardinas, Driles de diversos colores y calidad; ropa interior; Camisas extranjeras y del País; Medias finas, y Calzados de diversos estilos.
Precios sin competencia.
Almacén MABARDI—Condoto

PARA LOS COMERCIANTES

Completo surtido de viveres abarrotes frescos; cigarros al y miranos, tabaco en libra etc. etc
Almacén MABARDI— Condoto

Un aviso en El HERALDO

será de incalculables beneficios para Ud.

El periódico tiene gran circulación dentro y fuera

de la Intendencia.

No olvide el aforismo:

ANUNCIAR ES VENDER

Quién paga el anuncio?

Hace algun tiempo tuve ocasión de oir una de las más completas discusiones acerca del tópico arriba anotado por Mr. Gilbert T. Hodges, Presidente de la Federación Americana de Propaganda (Adverting Federation of América)

Mr. Hodges recordó a su auditorio que había todavía quienes ridiculizaban el anuncio; que hay personas inteligentes que afirman que avisar es explotar al consumidor haciéndole comprar lo que no necesita, y a un precio tan alto que la propaganda resulta un gasto de lujo, el cual aumenta grandemente el precio de las cosas que el público conpra.

Los hechos que él citó demostraron que hay la falsa concepción de q' el costo del anuncio aumenta el precio del artículo al menudeo.

Se pidió a los hombres de negocios, estudiantes y amas de casa que apuntarán las cantidades que ellos estimaban venían a recargar el costo de varias mercancías. Para un conocido fabricante de jabones al menudeo a siete centavos,se calculó un promedio de $ 0,014 para propaganda. La Compañia gasta actualmente 1-5 de centavos por pastilla. Para un flux de paño de $ 6,21 como costo de la propaganda. El costo actual de ella es de $ 1,00 por terno. Para un almuerzo de quince centavos fijaron ellos la suma de $ 0'023 como costo de propaganda. La Compañía gasta actualmente 3-10 (TRES DECIMOS DE CENTAVO) por puesto. En estos tres tipicos ejemplos el cálculo hecho por el consumidor sobre el costo del anuncio, se exageró como de seis a ocho veces.

Al considerar la propaganda en el territorio de los Estados Unidos encontramos un gasto anual de DOS MIL MILLONES DE DOLARES (2.000.000.000'00, pero las ventas brutas anuales de todas las corporaciones montaron a la suma de CIENTO CUARENTA Y DOS MIL MILLONES DE DOLARES ($ 142.000.000.000,00).

Nuestro presupuesto de propaganda anual es, pues, de 1,40 x 100 sobre el valor de las ventas. Es decir, que por cada dolar vendido, el fabricante paga $ 0,015 por costo de propagarda. Compárese esto con otros costos-producción, entrega de fábrica a los almacenes-y el precio del anuncio resulta en verdad insignificante.

En el período de 1916-1927 se cuadruplico el total de las compras efectuadas por los norteamericanos. El costo del anuncio por unidad vendida no aumentó absolusamente en nada. Por el contrario, disminuyó muy cerca de un 33 x 100.

Un esrudio más completo mostró también que durante los últimos diez y siete años' la mayoría de los artículos han subido en valor al igual que los grupos de mercaderías afectados por la propagan da. Se hace, pues, aparente que la propaganda, contribuye a aumentar el mayor volúmen de los negocios, y que a medida que el volúmen aumenta, los precios pueden rebajar sea más. Una muy conocida máquina fotográfica que se vendería anteriormente por $25,00, no era tan buena como el modelo actual que se expende a $ 10,00. Hoy puede Usted conseguir un automóvil supremamente mejor al que hace 15 años contaba el doble valor.

De ahí que Mr. Hodges deduzca muy juiciosamente que mientras más gasta un fabricante en anunciar un buen producto, más barato podrá expenderlo al consumidor. Esto es, el anuncio se paga por sí mismo, aumentando el consumo y acelerando la producción y, por consiguiente, creando el capital suficiente para pagar sobradamente su costo.

Pero la propagaanda es más que un medio altamente económico para atraer al comprador. Se habla mucho hoy de la presión de los negocios. Recientemente uno de los más grandes almacenes de Chicago insertó en un mismo día 35 páginas de propaganda en todos los periódicos de la ciudad. Los resultados fueron fenomenales. Fue necesario que los compradores formaran en larga fila para permitir la entrada a los almacenes. El tráfico obstruía practicamente las calles adyacente y entiendo que el almacén vendió más mercancías ese día que en otro cualquiera de su función.

Piénsese ahora en los resultados de esa propaganda desde el punto de vista del trabajo proporcionado a los empleados. La preparación de 35 páginas de anuncios na es obra despreciable. Se necesitaban artistas que diseñaran las ilustraciones de los anuncios;tactilógrafos que escribieran su texto; cajistas que distribuyeran el material en las cajas e impresores para el manejo de los prensa

Cientos de dependientec, mandaderos, almacenistas, etc... se necesitaron también para llevar a cabo los negocios de ese día. Se beneficiaron enormemente los taxis, tranvias y demás vehículos de locomociones. Las condicionesdel tráfico congestionado demostraron plenamente que se consumieron cientos de galones de gasolina para proveer los carros de los compradores; lo cual significa un moyor número de negocio hasta para los propietarios de bombas de gasolina más distantes de la ciudad. En verdad, se hace imposible especificar los beneficios que se obtuvieron de esta propaganda. No he querido sugerir con esto que una propaganda en grande, sea siempre PANACEA para aliviar la depresión de los negocios; pero en todo tiempo ella sirve para atraer al comprador y para impulsar esa fuerza económica de la cual está hecha la prosperidad.

No necesitamos preocuparnos demasiado acerca del tópico QUIEN PAGA EL ANUNCIO. En un negocio bien dirigido el anuncio se paga por sí mismo, pagándonos a la vez dividendos en mejores negocios.

CHARLES S. MOHLER.

THERMOS

Emulsión y Sal de Frutas 'Uribe Angel'

Calzado, polvos, jabones, y medias finas,

sombreros de paño, de caña, alpargatas de cabuya, correas, gran surtido de camisas y mil artículos más encuentra usted al por mayor y al detal en la gran Cacharrería de

MIGUEL A. GOMEZ

Calle del Comercio—Istmina

Liquidación

La casa comercial de GRACIANO MESA participa a su numerosa clientela y al público en general que desde esta fecha ha entrado en liquidación.

Con este motivo ha rebajado considerablemente los precios del gran surtido de víveres y abarrotes, pero las ventas son de riguroso contado.

Igualmente avisa a quellas personas q' tienen alhajas en su poder para respaldar sus créditos, q' se acerquen lo más pronto a arreglar sus cuentas.

Apresúrese Ud. a cancelar sus saldos para que en lo sucesivo pueda gozar de un crédito más amplio.

Istmina. julio 11 de 1932.

Graciano Mesa

LACTOGENO

Este conocido y famoso alimento para recien nacidas acaba de llegar al lomacen *Mabardi.* Con oto.

Los Delgados se Enferman

con mayor facilidad que los robustos.

NO SEA DELGADO aumente sus carnes, salud y fuerzas tomando las pastillas **CARNOL**

Procúrelo en las boticas

ESPACIO

RESERVADO PARA LA

FARMACIA

"CRUZ ROJA"

CONDOTO—CHOCO

CARNOL

el bien conocido remedio para

ENGORDAR

Ganar Fuerzas y Mejorar la Digestion

Hace aumentar de 3 a 8 kilos en pocas semanas

Contiene las Famosas VITAMINAS.

Comprelo en las Boticas.

Benigno Martínez

Representante de

Jorge Haydar

de Cartagena

Ofrece en su casa de comercio un Surtido completo y de abarrotes y víveres completamente frescos de la mejor calidad

Impóngase usted, por ahora de los siguientes:

Ventas al por mayor

Arroz americano y chino, kerossene, sal molida blanca, "jabón palma blanca en cajas de 300 panes, fideos y demás pastas alimenticias, hierro corrugado para techo, cocos, ajos del país, azúcar americana, manteca del Sinú y americana, queso, harina marca Corona" calidad superior, sombreros "juáncanilla',, carne etc. etc

Acérquese usted en la seguridad de que los precios lo dejarán satisfecho.

Istmina—Chocó

Comentarios PAGINA EDITORIAL Notas

EL HERALDO
Periódico independiente, órgano de intereses generales y en particular de la Intendencia Nacional del Chocó y con especialidad de la Provincia del San Juan.

REFLEXIONES NECESARIAS

El municipio de Istmina cabalga sobre las dos vías que dan acceso a la Provincia del San Juan, privilegio con que lo ha dotado la naturaleza para que utilizandolo convenientemente se ponga en condiciones de conquistar un brillante porvenir.

Las apreciables ventajas que ofrece a los estudios demograficos y a la formación técnica de la estadística su contacto con las plazas distribuidoras de artículos industriales o manufacturados, son factores biológicos de indiscutible importancia por sí solos suficientes para cohonestar cualquier conato de confabulación fratricida.

Por este Distrito, amplio y generoso, quiéranlo o nó, tienen necesariamente que pasar hombres y cosas porque en toda suerte de actividades comarcanas se extiende como un puente obligado del que no se puede prescindir so pena de renunciar a la familiaridad con las permanentes corrientes de civilización que cruzan su territorio.

Ahora mismo, cuando las secciones del País adquieren relieve en razón directa d' su posición geográfica con relación a la defensa de la soberanía nacional, se alza dentro de su jurisdicción una importante base naval para abrigar nuestros puertos del pacífico de la avalancha enemiga, circunstancia que comunica a este municipio un destacado valor histórico y social de incalculable trascendencia.

Bastantes serían las ventajas apuntadas, si no hubiera otras, para no explicarnos la razón que asista a los que se pronuncian por el *boicoteo* de un eslabón imprescindible de la cadena Provincial, alegando cuestiones adjetivas de perecederos intereses, si los hechos demuestran la locura de esas posturas suicidas.

Por el aspecto político la estadística electoral prueba hasta la saciedad que en los dos últimos torneos democráticos de lisonjera significación para la causa liberal, en que ha participado el Chocó, ha sido este municipio, en la Provincia, el que ha contribuido con el mayor número de votos al triunfo de la colectividad.

No hay que perder de vista que nuestros clásicos adversarios se aprovechan de toda clase de imprudencias en que por malquerencias a personas, que son meros accidentes, se atizan desavenencias y se fomentan choques afectivos entre unidades que deben formar un todo armónico regional y político.

El Distrito de Istmina, sin renunciar a sus derechos y privilegios, no incurrirá jamás, de ello estamos absolutamente seguros, en el desatino de confundir sus propios intereses con los particulares de la comunidad, ni sus sentimientos de Patria, ni sus principios ideológicos con los menesteres de órden personal de los elementos que se agitan dentro de su jurisdicción.

Hacemos las anteriores reflexiones con el sano propósito de q' la dilucidación de las cuestiones que requieren estudio y mesura se pasen siempre por la criba aquilatadora de los hombres prudentes, antes de someterlas al desideratum de quienes en sus afanes no tienen otras miras que las de sus humanas conveniencias.

Consideramos como un error máximo, especialmente en los pueblos incipientes, subordinar todas las actividades sociales a un solo núcleo, por poderoso que sea. Los monopolios de tal naturaleza han producido y producen en todas las partes del mundo, cuando menos se piensa, conmociones democráticas d'insospechadas consecuencias, en las que llevan la peor suerte los que hasta el día anterior se hacian pasar por benefactores del pueblo.

Noticias de Tadó

Tadó Diciembre 15 de 1932.

HERALDO.—Istmina.

NUEVO TESORERO MUNICIPAL.

En una de sus últimas sesiones el Honorable Consejo Municipal eligió tesorero del distrito, para el período de 1933 al señor Manuel Abadía Valencia, actual Juez Municipal.

Aún no se ha verificado la elección de Personero Municipal, y es opinión general que este importante puesto será ocupado también por otro ciudadano de filiación liberal. Sabemos que entre los mayoritarios del Cabildo se están verificando reuniones privadas para escoger la persona que ha de reemplazar al señor Abadía Valencia en el Juzgado Municipal.

JUNTA DE DEFENSA MUNICIPAL.

Atendiendo la invitación que la Junta de Defensa Municipal de Condoto hizo a los comerciantes de esta localidad, en noches pasadas y a virtud de convocatoria del señor Gonzálo Mejía, se reunieron algunos vecinos con el objeto de constituir la respectiva Junta de este municipio.

Los organizadores del movimiento, señores Gonzálo Mejía, y Sotero Guzmán, comerciantes antioqueños radicados en esta ciudad, expusieron a los concurrentes el programa de defensa que conviene desarrollar para defender los intereses del comercio local amenazados—según ellos—por los acuerdos del Concejo de Istmina. Después de deliberar se convino en elegir la correspondiente junta, y al efecto fueron escrutados los nombres de los señores Pedro Manuel Mosquera P., Arquimedes Delgado R., Antonio Perea Buenaños, Gonzálo Mejía y Sotero Guzmán. Los tres caballeros primeramente nombrados se excusaron de tomar parte en el movimiento alegando razones de solidaridad con el municipio de Istmina, donde los tres gozan de general estimación y aprecio en todas las clases sociales. En cuanto a los señores Mejía y Guzmán, comerciantes antioqueños como ya se dijo, nada han podido hacer hasta la fecha porque no cuentan con apoyo entre las masas. Tampoco han logrado que el Honorable Consejo Municipal adhiera al movimiento, pues dicha Corporación, según informes que poseemos, considera que no es el caso de fomentar pugnas regionales, máxime q' en el caso presente lo que se busca es defender los intereses del comercio sin beneficio alguno para el pueblo, porque demostrado está que los impuestos indirectos los paga el pueblo consumidor y no el comerciante.

Con esta relación, fiel expresión de la verdad, quedan desvirtuadas ciertas informaciones tendenciosas y malévolas de algunos interesados en fomentar odios entre los pueblos que forman esta Provincia.

POLITICA CONSERVADORA

De fuente fidedigna hemos sido informados que comienza el ajetreo político en el seno del conservatismo local. Sabemos que algunos jefes conservadores han dirigido circulares a los corregimientos y veredas en forma alarmante porque la mayoría del Jurado Electoral de esta Cabecera es liberal, cosa en la que jamás soñaron los conservadores que en tiempo d' paz se han proclamado y tenido como jefes de un partido que ellos no creyeron ver vencido por la civilización y el progreso.

Asimismo tenemos informes d, que la proxima lucha electoral para representantes al congreso en lo q'respecta al conservatismo presenta síntomas alarmantes, pues son muchos los aspirantes a ocupar la curul que correspondera al conservatismo chocoano. Entre los aspirantes más connotados están los señores doctor Jorge Valencia Lozano y don Matías Bustamante Mesa, quienes al decir del más caracterizado jefe conservador local, no gozan de simpatías entre sus copartidarios de este municipio. Parece que los conservadores tadoseños tienen el firme propósito de recomendar al joven universitario Osías Lozano Quintana, para representante al congreso

LA HORA ACTUAL

La nostalgia del penal Desafina hoy desde nuestro "Baratillo" el carrizo emponzoñado de un empedernido divulgador de falsedades, con el propósito zurdo de poblar el espacio de compases tendenciosos.

A tanto ha llegado la manía de ese manufacturero de noticias inveraces, q' aseguran los entendidos en las cuestiones del psicoanalisis que tales espasmos obedecen al reflejo del penal, que siente como una necesidad ese enfermo digno de estudio.

De confirmase el diagnóstico, no será extraño que la flauta de agujeros falsos del MAESTRO quiebre la monotonía de alguna casa de castigo.

Mientras el rumbero desgrana sus notas destempladas para hacer bailar la opinión pública, nos sotros pedimos una clínica en vez de una celda de reclusión para ese genio musico-transmisor.

Codigo de policía Con no muy pulcra presentación visita las oficinas públicas el nuevo Codigo de Policía, que empezará a regir el dos de enero próximo venidero.

Mientras disponemos de tiempo y espacio para intentar un estudio detenido y serio del nuevo estatuto correccional, nos limitamos a manifestar nuestro deseo de que en él se hayan corregido las innúmeras irregularidades de que adolecía la ordenanza del viejo Cauca, adoptada para esta Intendencia

De todos modos nos anticipamos a declarar que la vigencia del decreto que contiene disposiciones policivas para esta región, constituye un avance en nuestra organización politico - administrativa, ya que es de suponer que se hayan adaptado normas para las circunstancias actuales.

POLITICA LIBERAL

Al contrario de lo que ocurre en el campo conservador, el liberalismo de este municipio permanece tranquílo en espera de lo que resuelvan las directivas del partido, pero esperamos sí que el candidato liberal sea natural de esta Provincia. De lo contrario surgirá la abstención en los comicios de mayo próximo Estamos dispuestos a no aceptar imposiciones y menos a conformarnos con promesas falaces de ciertos políticos que solo se acuerdan de esta provincia en vísperas de elecciones. Aquí en el San Juán tenemos un equipo completo de jóvenes de preparación universitaria, que con lujo pueden representar a su tierra en la cámara.

Les seguiré informando de todo cuanto ocurra.

CORRESPONSAL

ACTIVIDADES POLITICAS

Bogotá, 20

La política nacional se halla agitadisima en todo el pais con motivo de la proximidad de las elecciones para diputados a las asambleas departamentales. El conservatismo se presentará dividido en algunas secciones, como en Antioquia donde la pugna entre ro manistas y directoristas toma caracteres de violencia. Comisionados especiales de las directivas de ambos partidos recorren el pais en propaganda política. Tanto el directorio nacional liberal como el conservador recomiendan a sus copartidarios mucha prudencia a fin de evitar choques sangrientos que traigan la intranquilidad pública.

ATENCION!!!!

Calderos de hierro de diversos tamaños; láminas de zinc corrugado, para techos y RULAS de la más alta calidad.
Almacen MABARDI—Conotdo

Cuando Ud. lée EL HERALDO sabe que lée un periódico honrado é independiente.

Lonas para catres y sillas de viaje AlmacenMABARDI Condoto.

Baratillo de El HERALDO

Quibdó, 30.—(Del corresponsal Mosquera Lozano),-El domingo 4 de diciembre inauguró el Salón Olimpia, por pimera vez en esta ciudad, un magnífico equipo de cine parlante, con la gran obra "Resurrección", basada en la inmortal obra de Tolstoy. La segunda función será "Del mismo barro", otra superproducción de gran lujo. La empresa cinematográfica Olimpia, que tiene salones en Quibdó Istmina y Condoto, pertenece al corresponsal de ese diario, en asocio de los señores Jorge Enrique Díaz e Ibrahím Zúñiga, del comercio del Chocó y es la única empresa, en su género de la región.

UNA CAMPAÑA

Con motivo de que los dirigentes de la población de Istmina en la provincia del San Juán, señores Sergio Abadía Arango, Salomón Salazar, Roque J Peñate, Segundo Martín Serrano Bernal y otros, han propiciado varios acuerdos del consejo municipal en dicha población, por medio de los cuales se "estorba, dificultad o embaraza" el libre comercio de los artículos de producción nacional que van de tránsito para los municipios de Condoto, Tadó y otros de aquella provincia, se han levantado los ánimos contra dichos señores y debido a ello se han creado juntas de defensa en Condoto, Tadó y otras poblaciones y los consejos municipales respectivos han sesionade para protestar contra los dirigentes de Istmina. Por las noticias llegadas se sabe que los ánimos están exaltados en la vecina provincia y se temen disturbios, pues los habitantes de Condoto, Tadó. etc., han declarado en juntas públicas y manifestaciones q'no apoyarán en ninguna elección de las q' se aproximan a los dirigentes de Istmina, ni continuarán cooperando a empresas en q'tengan parte dichos dirigentes. Esta última determinación va dirigida indudablemente contra el bisemanario q'dirige el doctor Sergio Abadía Arango, denominado "El Heraldo", periódico que sostiene los puntos de vista del concejo de Istmina. Existe, pues un entredicho de toda la provincia del San Juán contra los dirigentes de Istmina y debido a ello dicha población se quedará sola en las proximas luchas electorales.

TERMINACION DEL HOSPITAL.

El intendente del Chocó, doctor Emiliano Rey, ha dirigido al ministro de educación, doctor Carrizosa Valenzuela, una extensa nota, en que ofrece terminar el Hospital de Quibdó y dotarlo de todos los equipos indispensables, siempre que el ministerio tome a su cargo el pago del servicio médico, director, enfermeras y drogas. Se tiene plena confianza en que el espíritu progresista del doctor Carrizosa apoyará esta iniciativa, pues aparte de que está bién empapado de la necesidad que tiene Quibdo de esta institución, tuvo oportunidad de conocer personalmente, en su reciente visita a esta ciudad el local del hospital y el magnífico equipo que posee, Hay pues esperanzas de que en el nuevo año queden instalados los servicios del hospital, suceso de gran resonáncia social y que marcaría una etapa de las actividades

(Pasa de la 6a. página.)

El Internacionalista peruano.....

(Viene de la 1a. página)

SI HAY LEALTAD EN EL PERU

Y si esto es así; si hay en el Perú lealtad a los compromisos y respeto a los sentimientos y expresiones de amistad que se exponen en las notas de la cancillería y que en la comisión tendrían el resguardo de los gobiernos signatarios del convenio internacional, habría que convenir que Colombia no tiene por qué recelar de que entre los temas de conversación se insertara, en forma que no fuera ni como sugerencia incidental, que por lo demás sería muy dueña de rechazar, la modificación del tratado, y ni siquiera observaciones a las medidas que el gobierno colombiano cree necesario tomar para afirmar su soberanía en Leticia.

LA ROTUNDA NEGATIVA DE COLOMBIA

"Yo no veo, pues conveniencia práctica ni moral de que el gobierno colombiano siguiera el consejo que le da un diario bogotano de responder con un NO rotundo el requerimiento amistoso del doctor Maúrtua en su memorándum, desde que en el texto mismo de él, y sobre todo en el texto de las negociaciones de cancillería, durante la que considera terminada etapa diplomática en el asunto de Leticia, encontraría los fundamentos para excluír del debate de la comisión las referencias substanciales al tratado Salomón Lozano. Sin desmedro de la posición jurídica de Colombia podrían ser materia de amistosas conversaciones las adoptaciones de ulteriores acuerdos adjetivos para dar al tratado, o mejor dicho a los gobiernos respectivos, facilidades de armonía y buena inteligencia para el desenvolvimiento de actividades en las regiones amazónicas fronteri zas ,a fin de q' no vuelvan a producirse asperezas y vulneraciones de intereses y sentimientos.

PUNTOS QUE PODRIAN CONVENIRSE

"Así por ejemplo la comisión podría tratar acerca de la conveniencia de que Colombia no hiciera de Leticia un puerto libre contemplando el daño que con ello irrogaría a Iquitos; acordar la valorización previa de las tierras en el trapecio amozónico para que en cualquier momento los peruanos que lo desearan pudieran enajenar sus fondos equitativamente; determinar los lineamientos de acuerdos aduaneros; coordinar los procedimientos de persecución de contrabando; convenir determinadas franquicias comerciales a peruanos y colombianos en las comarcas amozónicas respectivas; todo esto y más por un plazo de diez o veinte años, tiempo suficiente para conseguir la adaptación espiritual y la evaporación de prejuicios.

MAURTUA Y LA TENTATIVA DE CHANTAGE

"Quizás para el propósito perseguido por el memorándum del doctor Maúrtua es inconveniente el cuarto parágrafo en el cual el delegado peruano hace algunas consideraciones que me parecen tardías e inoficiosas sobre dificultades para el cumplimiento del tratado, sobre no ejecución de las obligaciones colombianas y sobre la necesidad de nuevas interpretaciones. Si la finalidad buscada es la armonía y concordia de los dos países no se comprenden muy bien las protestas insistentes de respeto al tratado y de no pretenderse su modificación substancial, sino el simple acondicionamiento adjetivo para evitar razonamientos ulteriores. Ello es provocar en respuesta la rememoración de las recientes vergonzosas gestiones d'un negocio d'compraventa d' un fondo peruano, que estampadas en un documento significan que el mal éxito de un chantage fue por lo menos el motivo ocasional de este estallido de las "incotenibles aspiraciones nacionales", avaluadas así en una suma considerable de pesos.

LA RESISTENCIA COLOMBIANA

"Seguramente que esta parte, disonante en verdad, con el espíritu general del memorándum, es la que estimula la reristencia que hasta este momento hace Colombia para convenir su participación en la comisión de conciliación.

DESCONFIANZA AL GOBIERNO PERUANO

"A esto hay que añadir la desconfianza del gobierno de Colombia fundada en la incongruente actitud del gobierno peruano, que mientras en el orden diplomático se inhibe de toda participación en la génesis y desarrollo del conflicto de Leticia, apoya y estimula la acción invasora y redentora de los loretanos, proporcionándoles elementos de obstaculización a las reivindicaciones de Colombia en la región invadida, según es generalmente sabido, y a diario los cables de la prensa americana lo relatan.

"La labor diplomática resulta así, por más que me expliquen las razones de orden interno que mueven al gobierno peruano a este proceder, en disonancia con la realidad y constituyendo un juego meloso y ambiguo de trapacerías impropias de una diplomacia circunspecta."

SANCHEZ CERRO, EL MAYOR OBSTACULO

El doctor Palma termina su exposición en los siguientes terminos:

"Tengo la impresión de que el mayor obstáculo que se interpone para una buena inteligencia entre los dos pueblos estriba en la fisonomía política actual del gobierno del

Pasa a la 5a. página)

JORGE SALAZAR G.

-CONDOTO-

IMPORTACION Y EXPORTACION

Compra y venta de platino y oro en polvo.

Operaciones por giros sobre Cali.

Agente y Corresponsal de "Mundo Al Día" -- Diario Gráfico -- Sintético de gran circulación dentro y fuera del País.

¿ Desea Usted Ganar Carnes, Mejorar su Digestion y Hermosear así su Cuerpo ?

LEA lo que dice un Especialista

"Muchas personas delgadas comen de 2 a 3 kilos de alimentos nutritivos todos los días y no aumentan nunca sus carnes ni fuerzas, mientras que muchas gentes robustas comen muy poca cosa y engordan continuamente. El misterio consiste en que los delgados carecen de la facultad de digerir y asimilar sus comidas; de ellas extraen y absorben lo suficiente para mantenerse con vida y al parecer saludables, pero nada mas; y lo peor del caso es que nada ganarán con comer más de la cuenta, puesto que ni media docena de comidas al día le ayudarán a ganar un sólo kilo de carnes. Su propia experiencia les ha probado que todos los alimentos que para producir carnes y fuerzas contienen dichas comidas permanecen en sus intestinos hasta que por fin son echados del cuerpo en forma de desperdicios."

"Lo que dichas personas necesitan", continúa diciendo el citado especialista, "es algo que por medio de una reacción química en su estómago prepare dichas sustancias que produzcan carnes y fuerzas y las ponga así en condición de ser absorbidas inmediatamente por la sangre y asimiladas por el organismo."

"A toda persona que desee aumentar sus carnes y fuerzas, mejorar su digestión y hermosear su cuerpo, yo siempre le aconsejo que tome una pastilla de CARNOL con cada comida. CARNOL es una combinación científica de 8 de los más poderosos, activos y eficaces componentes (entre ellos las hoy famosas vitaminas) de que dispone la química moderna para producir carnes y fuerzas. CARNOL es absolutamente inofensivo, no requiere dieta ni privaciones y una sola pastilla con cada comida a menudo aumenta el peso a razón de 1 o 2 kilos por semana." CARNOL puede comprarse en cualquier botica.

ADVERTENCIA.—Personas débiles y pobres de sangre, que necesiten un tónico reconstituyente, podrán tomar CARNOL, siempre que al mismo tiempo deseen ganar carnes.

MOLICO?. . . . .

En el almacén Mabardi se acaba de recibir un lote muy fresco de esta leche, que es superior a la KLIM.

PARA EL BELLO SEXO

Surtido completo de mercancías, constantemente rerovado. Especialidad en telas de última creación. En este ramo aseguro satisfacer todos los gustos.
Almacén MABARDI—Condoto.

Antonio Asprilla A.

Comerciante

Istmina-

La Droguería y Farmacia ecuatoriana S. C.

Tiene el agrado de ponerse a las órdenes de su numerosa y distinguida clientela y del público en general, en su nuevo local, de que está considerado según concepto de distinguidas personas, como la Farmacia más moderna, higiénica y mejor surtida del Chocó.

Sin fijarnos en el sacrificio que representan los grandes gastos que hemos hecho, para corresponder al creciente favor del público, podemos asegurar que el nuevo surtido de drogas que estamos recibiendo son las más frescas y puras de los mejores Laboratorios del país y extranjeros. Contamos con un consultorio dotado de elementos modernos y con un gran surtido de drogas y especialidades farmacéuticas pedidas especialmente para atender a los enfermos que vengan a nuestra consulta, el que está a las órdenes del cuerpo médico del Chocó.

Así mismo grato nos es comunicar a nuestra numerosa clientela, que oportunamente presentamos a la junta central de titulos médicos de Bogotá, todas las licencias que tenemos desde el año de 1914 para que fueran refrendadas y esta honorable junta autorizó a la junta seccional de títulos médicos del Chocó, y en vista de nuestra valiosa documentación, nos diera autorización para el ejercicio de medicina, ya que había llenado los requisitos de la Ley.

Rogamos al público en general, nos haga una visita, aunque nó noscompre nada; en pagos y ventas recibimos a la par bonos del empréstito nacional así como recibos provisionales expedidos por los Administradores de Hacienda.

En el próximo vapor recibiremos un gran surtido de los afamados productos Bayer.

Cuando mande hacer sus compras a Condoto, recomiende que se las compren en la Droguería y Farmacia Ecuatoriana, en la seguridad que le venderemos productos frescos y de primera calidad.

Ventas por mayor y menor, visítenos que será usted bien atendido

Al frente de este nuevo local, tenemos una sucursal, destinada a la venta de cacharrería, víveres, y un gran surtido de productos Nacionales, en él encontrará usted un gran surtido de los productos de Daniel Lemaitre y Co. de Cartagena.

Lo esperamos, visítenos en la seguridad de que quedará usted complacido

Condoto-Chocó-Colombia

AUGUSTO RIOS G.

COMERCIATE

Lloró--Chocó--Colombia. [S.A]

Vende en el "Barrio-Atrato de Lloró, mercancias de todas clases, finas y ordinarias, el mejor surtido en su clase en materias de medicinas patentadas y del país.

Surtido renovado en cada Barco de Víveres.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Hace operaciones con Quibdó y Cartagena, en oro legal y oro en polvo, Giros a la vista.

Dirección Telegráfica "RIOS".

Los verdaderos resultados del Anuncio

"El anuncio nos ha proporcionado un considerable aumento en nuestras ventas".

Así declaró un gerente de la famosa casa neoyorquina Franklin Simón y C.

Nueva York,.—Todos los lectores de los periódicos neoyorquinos podrán observar que diariamente, planas enteras son dedicadas exclusivamente a anunciar las ventas especiales que viene realizando desde años la famosísima casa Franklin Simón y C., la que ocupa una manzana entera en la mundialmente conocida Quinta Avenida, entre las calles 37 y 38.

Es tanta la afluencia de parroquianos al inmenso edificio, que sus pisos se ven continuamente abarrotados de público.

Al inquirir a uno de los gerentes del establecimiento, del que es conocido también con el nombre de "Palacio de la Moda", sonrió satisfecho, manifestandonos:

"Crée usted que esos parroquianos vienen por sus propios pasos? Pues se equivoca. Todo ese público que ve usted ahi, lo hemos "sacado" de sus casas y lo hemos hecho venir a la nuéstra por medio de anuncios y más anuncios en periódicos y revistas, a pesar de la tan cacareada depresión".

Consideramos sumamente interesante para los comerciantes de nuestros países, el conocer esta experiencia de la famosa casa neoyorquina Franklin Simón y Co ,dedicada exclusivamente a la venta de ropas, y las demás chucherias tan necesarias en nuestra vestimenta.

Sabiamente, Franklin Simón y Co., en vez de disminuir sus presupuestos para anuncio en malos tiempos, los ha aumentado.

El resultado es bien claro. A pesar de la depresión, aumentan sus ventas con las consiguientes utilidades para la firma.

CRESO DIP

El mejor conocido y el mas poderoso desinfectante. Latas de una libra, dos libras y de un galón.

Almacén MABARDI—Condoto

El internacionalista.....

(*Viene de la 4a. página*)

Perú Se duda en Colombia de las garantias de seriedad y buena fe de un gobernante como el señor Sánchez Cerro, cuya actuación sanguinaria y brutal, es contemplada con disgusto por todo el continente y cuya animadversión por la obra constructiva, en el orden interno y externo del presidente Leguia, se ha manifestado en innúmeras ocasiones, ya por boca de sus corifeos en el parlamento, ya por medio de la única prensa que consiente en el país.

"El verdadero pensamiento de la nacionalidad está sojuzgado y por consiguiente ningún acuerdo que se concertara con este gobernante se ría prenda sólida de concordia y de estabilidad. Si no fuera por ello, pienso que el gobierno colombiano acogería con la mejor buena voluntad la oportunidad que le ofrece el memorándum del señor Maúrtua, para dar una muestra de americanismo concurriendo a la comisión de conciliación interamericana, previa una delimitación racional y discreta de los temas que deban tratarse."

El doctor Palma convino que sus declaraciones, antes de publicarse, fueran ampliamente difundidas a la prensa colombiana.

OBLEA NUMERO 29

Rumba gramátical

De incognito, nos ha visitado el número 2063 del periódico 'A B C' editado en Qeibdó, bajo la dirección de don Reinaldo Valencia.

Ignoramos si la edición ha sido agotada o el control puso manos sobre ella o ingenuamente se pretende hacernos el Coco que apresura el sueño a chicos infantiles.

La preocupación fué vana y por gentileza ha llegado a nuestra vista la mencionada hoja, que a verdad para Dios, nos ha causado solamente hilaridad, sin mengua de flema quijotesca.

Allí está de bulto, si no un hombre, a lo más, la categoria pueblerina que echa cimientos en las veredas tal como es: flaca de seriedad y muy mucho revelante de "un no ser' que adjetiva todo el acervo de preocupaciones salidas de cordura, juicio y buen tino sociales.

Suscribe un artículo titulado "Los números son ciencias exactas" el cronista "Juan de la Rosa", perdonavidas y cantor de misereres a quienes no los han menester. Pero lo ha hecho un tanto reñido con las normas del buen decir legadas por Isaza, Cuervo, Bello y otros.

El insigne gazapero, se cuidó mal o no se cuidó definitivamente, de tener muy en cuenta q' cuando se habla con personas que militaron en planteles de educación y tenido han aficiones especiales por la lengua de Cervantes, se deben poner en usanza reglas gramaticales para no mostrar a las primeras de cambio el **morral.**

Principia el soberano escritor diciendo:' bajo el mote" y a renglon seguido vuelve y nos mete otro "mote", resultándole un motete desentonado por repeticion de la misma palabra asi a quemarropa.Eso es inhumano

Más abajo trae una construccion arcillosa cuando dice: 'se ufana en' Esta es una constuccion perversa y montaraz, porque ninguna persona civilizada emplea "en" después de un verbo como ufanarse que tiene forma refleja y sentido oblicúo.

Luego no precediendo a la preposicion un nombre para que indique, tiempo, lugar o modo determinantes del verbo principal, ni siguiendola un gerundio para equivalencias a "**luego que**", "**después que**", él consita o sus asesores, a oreja grande y cara larga, dieron las doce del dia en plena plaza pública.

Siguiendo la lectura se encuentra el siguiente pasaje: "tres más dos es igual a cinco". Por no encontrar un vocablo apropiado que pueda darse a la estampa, debo contentarme con decirle a Juancito de la Rosita, sencillamente bárbaro y todas las palabras que principien por b), menos bueno. De dónde sacaría ese pérfido que en concurrencia de sujetos se pone el verbo en singular?

Más adelante dice: "desigualdad en que quedan....." Aquí te resultó un queque, sabroso por lo dulce, quizá, pero antipático, grotesco y vulgar en presencia de la eufonía.

Y vuelve Juancho con: "tres más dos es igual a cuatro", usando el verbo ser en singular cuando hay concurrencia de sujetos. O será que Juan se imagina que jabón e hilo blanco son la misma cosa porque todo sirve para la ropa?

"Modesta posición" dice Juanchito como nueva cosa, pero con tan mala fortuna, que el adjetivo modesto no cala bién con posición; pués, las posiciones están ò son mejores, ventajosas, buenas, malas, desventajosas y de otra manera. Pero también es cierto que cada uno da de lo que tiene, y así Juan de la Rosa puede hacerse a una posición modesta,vestido de etamina, adelgazada la voz y yéndose para "Soledad".

Refiriendose a lá caja nacional, intendencial y municipal, fusionó todos los valores en un solo mueble, cuando quizá pretendió separar los tesoros públicos.

Pero lo grave del cuento es que nos mete un "cuyas", refiriendose a una sola caja y ademas sin observar los requisitos que en gramática son exigidos para el buen empleo del cuyo, que no son otros que señalar, enlazar y expresar posesión.

Ilustrando nuestra tesis con un ejemplo, le podemos decir a Juan de la Rosa en buen romance: Enjalma sin cuyas cinchas, queda el burro a solas. Y lo retamos a que nos corrija.

Un poquito antes de cantarnos el miserere dice: "El comentarista del primer número de El Heraldo citado comenta.

Tenemos un comentarista que comenta y le agregamos que en la misma forma el gallo gallea, la gallina gallinea y el mulo mulea.

FERMIN

Luis Enrique Bernat

ABOGADO

Istmina-Chocó-Colombia.

Calderos de hierro de diversos tamaños; láminas de zinc corrugado, para techos y RULAS de la más alta calidad.

Almacen MABARDI—Conotdo

El Tesorero Municipal de Istmina

AVISA:

Que a más tardar 30 días después de la fecha de este aviso se iniciarán los juicios ejecutivos contra los propietarios que no se hayan puesto a paz y salvo con el tesoro por concepto del impuesto predial.

Se avisa igualmente, que por el termino de 30 días se aceptan reclamos relativos a los nuevos avaluos para los años de 1932 y 1933.

Istmina, septiembre 15 de 1932.

Pero ¡qué maravilla...!

¡Ni rastro me quedó del dolor reumático...!

¡NATURALMENTE! Esa es la principal característica de la CAFIASPIRINA: dar alivio completo y rápido por intenso que sea el dolor.

Además regulariza la circulación de la sangre, quita el decaimiento y proporciona una saludable sensación de energía y bienestar.

Por eso y porque jamás **afecta** el **corazón ni los riñones,** es única e irreemplazable para dolores de cabeza, muelas y oído; neuralgias; reumatismo, cólicos de las damas, etc., etc.

"Si es BAYER es Bueno"

BAYER

CAFIASPIRINA

Corresponsales en las principales ciudades de Colombia
—O—
Se edita en los talleres de la Tip. HERALDO

EL HERALDO

Edición de 6 páginas
—O—
Dirección telegráfica "HERALDO"
—O—
Valor del ejemplar $ 00,5

RAIMUNDO CORDOBA y C.

Carpintero de estilo Americano. Ofrece sus servicios en esta Provincia, con especialidad, para construcciones de edificios de plataforma y arreglo de máquinas de pedal.
No importa que sólo usted traiga la máquina y el pedal, trabajo con pulimento y esmero.

Atiendo llamadas a cualquier pueblo de la Provincia

Recidencia en Andagoya

Sociales

Los que llegan:

De Tadó, el doctor Marino Valencia Calderon y don Arquimedes Delgado R.

De Nóvita, el señor Félix A. León Roa.

De Andagoya, el señor Gilberto Calderón.

De Managrú' el señor Ramón Sánchez.

De Condoto, el reverendo padre Andrés Vilár.

Los que salen:

Para el Valle del Cauca siguieron don Jaime Castillo, y la señorita Mercedes Mosquera Garcés.

Regresaron a Tadó, los señores Juan Arce y Gonzálo Mejía.

Regresó a Paimadó, el señor Tomás Peña.

Regresó o Condoto, el señor Mario Abadía A.

Enfermos:

En la ciudad se encuentra bastante delicado de salud nuestro amigo señor Julio Bueno. El señor Bueno ha venido de Nóvita en busca de mejoría y anhelamos su pronto restablecimiento

Hemos sido informados que en Andagoya se haya hospitalizado don Rufino Puyo, quien actualmente sufre quebrantos de salud. Lamentamos la novedad del amigo Puyo y formulamos nuestros votos por su completo restablecimiento.

Cuando usted anuncia en "El Heraldo" sabe que anuncia en un periódico honrado e independiente.

AnuncieUd.

Baratillo de El Heraldo

(*Viene de la 3a. página.*)

del gobierno nacional en estas regiones.

VIOLENCIA DEL INVIERNO.

El invierno ha sido violento en los últimos días y las tempestades y huracanes han azotado estas regiones con bastante frecuencia Los ríos están con inmenso caudal de aguas.

De "Relator".—Cali.

La flotilla aérea adquirida por el gobierno nacional.

La moderna flotilla aérea adquirida por el gobierno nacional en Europa y Estados Unidos, está integrada por ocho superhidroaviones de tipo bote volante, fabricados en el presente año por la casa Dornier Wall. Los aparatos son de gran potencia, de enorme velocidad y de mucha resistencia. Por el gran tamaño de estas naves no podrán acuatizar en Flandes, sino en la Dorada donde el gobierno establecerá una magnífica base naval con todos los elementos necesarios para el aprovisionamiento de los aviones, con campos de aterrizaje, acuatizaje, hangares y sitios especiales para el suministro de combustibles. Se considera que antes de un mes estará la Dorada convertida en una gran base aérea, para prestar un eficaz servicio a cien o más aviones de guerra o de transporte.

MOLICO?.....

En el almacén Mabardi se acaba de recibir un lote muy fresco de esta leche que es superior a la KLIM.

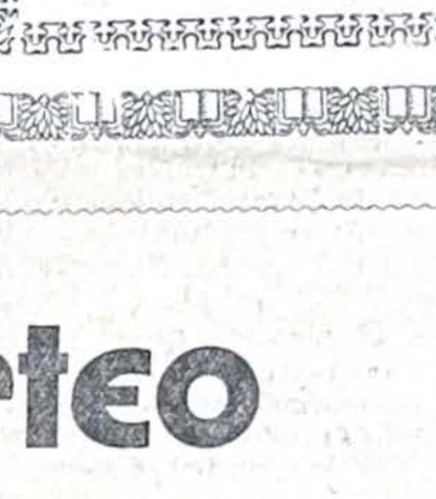

Si Ud. sufre de llagas comezonientas, costras o escamas duras, LAVOL proporciona alivio instantáneo; miles de personas lo han observado por experiencia propia. Sólo hay que usar unas cuantas gotas sobre la piel.

UN CRIMEN QUE NO TIENE NOMBRE

Un crimen que no tiene nombre y que tampoco tiene perdon, es el que cometen con ellas mismas las personas que notan los primeros síntomas de una enfermedad y no les ponen atención, permitiendo que dichos síntomas se vayan agravando, hasta que llega el día que no tienen remedio. Lector, o lectora, no sea Ud. una de dichas personas descuidadas. Si Ud. no se siente bien, tal vez esté U-L enfermo de los riñones, y no lo sepa. Para saberlo, fíjese a ver si nota Ud. algunos de los siguientes síntomas: Dolor en la cintura, espalda o caderas; hidropesía, reumatismo o ciatica; incontinencia de la orina; dolor o ardor en el caño al pasar las aguas; asiento o sedimento en las orinas, unas veces blanco, como almidón, y otras amarillo, como ladrillo molido; imposibilidad de bajarse y recoger algo del suelo; empañamiento de la vista; orines turbios y de mal olor; debilidad sexual; el orinar a retazos o de gota en gota; el tener que levantarse en la noche a hacer aguas; frialdad de piés y manos; hinchazón de piés y pantorrillas; cansancio y flojedad al levantarse por las mañanas; pérdida de memoria, etc., etc. Y si padece Ud. de algunos de estos síntomas, con seguridad está Ud. enfermo de los riñones y debe usted tomar sin pérdida de tiempo las

PASTILLAS del Dr. BECKER
para los Riñones y Vejiga.

Cómprelas en las Boticas.

"Mientras mas pronto las tome mas ligero se curará."

SEÑORES COMERCIANTES!!

No vacilen en dar a conocer sus mercaderias.
La época mercantil que vivimos requiere este lema: para incrementar las realizaciones hay que anunciar

Plan de sorteo

De la Lotería d'Beneficencia d'Manizales

1	Premio mayor de	$ 10;000,00
2	Premios de $ 300,00 cada uno para los números anterior y posterior del que corresponda al premio mayor	600,00
	Premios secos de $ 500,00 cada uno	1000,00
1	Premio seco de	300,00
1	Premio seco de	260,00
1	Premio seco de	200,00
9	Aproximaciones terminales de tres cifras a $ 40,00 cada una	360,00
90	Aproximaciones terminales de dos cifras a 12,00 cada una	1080,00
00	Aproximaciones terminales de una cifra a 6.000 cada una	5400,00
1007	Premios por un total de	$ 19.200,00

No olvide que los premios son distribuidos en todo el país.

Apoye usted la lotería de beneficiencia de Manizales

MARIO ABADIA A. entegeneral en el SanJuan.

PROPIETARIO:
Sergio Abadía Arango
Editor Responsable:
Aurelio Peña.

EL HERALDO

BISEMANARIO INDEPENDIENTE

FUNDADO EN 1928
SALE
Miércoles y Sábado

AÑO IV | NUMERO 288 | REPUBLICA DE COLOMBIA—ISTMINA, DICIEMBRE 24 DE 1932. | VALOR $ 0,05

El general Alfredo Vásquez Cobo ha sido nombrado Comandante general de la flota naval que se dirige al Amazonas

El bote volante es una arma nueva y terrible de guerra

Bogotá, 21

Algunas personas han encontrado extraña la palabra compuesta que designa uno de los tipos de armas de aviación, el bote-volante, que ha adquirido Colombia para la defensa nacional. Estos botes, según aseguran los técnicos en la materia son de una gran capacidad para pasajeros y bombas, y tienen un radio de vuelo verdaderamente extraordinario. Se trata de un arma de aviación novisima, un hidroplano gigantesco, que apenas es bien conocido en el mundo de los técnicos, y que no poseen aún paises europeos. Los botes han sido adquiridos, según entendemos en una fábrica americana, y son del modelo que han adoptado para enriquecer su aviación militar y naval el departamento de guerra y el departamento de marina.

Están dotados de poderosas ametralladoras y pueden lanzar bombas de gran potencia. No se sabe exactamente cuál es el número de botes volantes que haya adquirido el gobierno colombiano.

Profundo pesar nos causará el no haber sabido callar ahora

Si algunos periódicos continúan diciendo lo q' debe callarse.– Telegrama del general Rojas al presidente.

Barranquilla, 22

Hoy logramos obtener del ayudante del señor general Efraín Rojas, comandante de la expedición colombiana que irá al Amazonas, copia del siguiente telegrama que ha dirigido al señor presidente de la República.

Barranquilla, diciembre 22.

Presidente Olaya. – Bogotá.

Consciente de mi deber y de mi responsabilidad, me permito exponer atentamente a su excelencia que si algunos periódicos continúan diciendo lo que no debe decirse, nos llegará más tarde el hondo pesar de no haber sido capaces de guardar silencio.

En su excelencia ví personalmente lo que necesitamos en estos momentos: esfuerzo, actividad y discreción.

Soy de vuecencia respetuoso servidor y amigo,

Efraín Rojas

Doctor Román Gómez

Es muy tensa ahora la situación fronteriza entre el Perú y Brasil

Rio de Janeiro, diciembre 22

"A Noite", diario de esta ciudad, publica informaciones procedentes de Manaos y de acuerdo con las cuales la situación en la región de Benjamin Constant es en cierto modo muy tensa con motivo del incidente entre el cañonero peruano "Napo" y la lancha "Conceicao Segunda", de bandera brasilera.

Según los informes el cañonero peruano impidió el avance de la lancha brasilera en las cercanías de Tabatinga, aun cuando esta última embarcación navegaba por aguas del Brasil.

En apariencia el incidente no ha tenido consecuencias serias.

El Perú continúa concentrando fuerzas navales y aéreas en las regiones del Putumayo.

Los ocupantes de Leticia esperan refuerzos

Las fuerzas peruanas que ocupan a Leticia esperan un destacamento de doscientos soldados que bajan desde Iquitos.

Cuando usted anuncia en "El Heraldo" sabe que anuncia en un periódico honrado e independiente.

MOLICO?. . . . .

En el almacén Mabardi se acaba de recibir un lote muy fresco de esta leche que es superior a la KLIM.

Gral. Alfredo Vásquez Cobo

Belén de Pará, 22.

Comunican que el general Alfredo Vásquez Cobo, ha sido nombrado Comandante General de la flota naval colombiana q'se dirige al Amazonas.

El General Vásquez Cobo se encuentra aqui a bordo del crucero "Mosquera", comprado al gobierno francés. Entre buques de trasportes y cañoneros q' componen la expedición naval hay seis unidades y se espera que lleguen otras que enviará el gobierno colombiano próximamente. La expedición va con el objeto único y exclusivo de ocupar a Leticia a toda costa; las tropas llevan orden de librar los combates que sean necesarios para la ocupación, para lo cual Colombia se halla perfectamente equipada con todos los armamentos modernos indispensables.

El doctor Laureano Gómez inició una serie de editoriales en "El País" en contra del doctor Román Gómez

Bogota, 22.

Laureano Gomez inició una serie de editoriales en "El Pais" saturados del más crudo sectarismo arremetiendo nuevamente contra el doctor Román Gómez y sobre el debatido y fallado asunto de la Credencial del Senador Méndez Méndez. Cuando el vocero del conservatismo anunció los articulos del Solitario de Fontibón, el público creyó que vendria a opinar sobre el tema trascendental de la ocupación de Leticia o a replicar las tinterilladas de Maúrtua, pués no podría ser otra su actitud ante las declaraciones altamente patrióticas del doctor Valencia. Laureano Gómez se desprestigia momento a momento.

CARTA ABIERTA

El liberalismo de post-guerra frente a las masas

Quibdó, diciembre 11 de 1932.

Señores: Sergio Abadía Arango, Alfonso Meluk, Andrés F. Villa, Servando Ferrer G., Benjamín Medina, Carlos Dualiby, Camilo Mayo.

Copartidarios de todo mi aprecio:

No pudo ser en la mañana clamorosa del Génesis donde nosotros tomamos una estructura definitiva. El hombre es un grado superior de la evolución de la especie que responde a determinaciones de clima, geografía y sexo. No podría ser tampoco la masa moldeada por los déspotas sublimes que dijera en ironía jovial el artista gótico de "AMOK", porque siempre ha respondido transitoriamente a estas llamadas de fuerza.

El hombre es esencialmente social. Sobre este carril esclarecido ruedan los postulados de la política moderna. Ya es preciso gritarlo con Fermín Galán que la política abandonó los eriales del arte para vaciarse en moldes severos de ciencia.

El partido Liberal que desde la Hélade hasta hoy ha ido trazando itinerarios de grandeza en todos los panoramas de la historia, debe responder a la llamada cósmica que formula nuestro tiempo con prolongada angustia.

Hay en el mundo fuerzas económicas y sociales q' piden una inmediata revisión de principios, conservando sí como columna vertebral imperturbable los postulados eternos que le han dado estructura definitiva a través de todas las épocas, a manera de esos perfiles serenos ante el orín del tiempo que Romain Rolland plasma egregiamente en la vida de VI vekananda.

El país no puede retrotraer la historia que sería la perennización de la égloga virgiliana, con que hoy los pueblos pastores se han quedado en los remansos.

Ignorancia de los saltos en la historia es pretender que el conservatismo suba al poder con sus hombres y principios, cuando todos se quedaron trazando parábolas de fastidio en pleno medio día.

El liberalismo también comprendió que tenía que derogar las arrogancias añejas de Manchester y que debía emprorarse hacia los postulados de postguerra que las masas trabajadoras han escrito con severidad desconcertante.

Los viejos pulmones de Antonio José Iregui ceden el paso a los bien nutridos de Jorge Eliécer Gaitán. Ya la historia así nos lo había presagiado cuando sobre el templado individualismo de

(Pasa a la 3a página)

Corresponsal viajero

Bogotá, 22.

Como corresponsal del diario bogotano "El Tiempo" viaja a bordo de una de las naves de guerra el doctor Felipe Lleras Camargo, quien va como corresponsal y corelator de guerra al Amazonas.

Un hijo del General Vásquez Cobo viaja a bordo de un crucero colombiano

Con el genaral Vásquez Cobo viajan el doctor Victor Londoño y un hijo del general, quien presta sus servicios como ingeniero.

Colombia irá a las armas contra cualquier nación que trate de impedir la ocupación de Leticia.

El gobierno colombiano ha declarado que va a recuperar el puerto de Leticia, y que la nación que trate de impedirselo será considerada como agresora e irá contra élla.

El Gobierno del Brasil permite el paso libre de los buques colombianos

El gobierno del Brasil ha declarado que dará paso franco a todas las naves de guerra de Colombia por las aguas del Amazonas, dejando así burladas las pretensiones del Cónsul peruano en esta ciudad quien gestionó que el gobierno brasilero negara el permiso.

Las anteriores informaciones fueron suministradas a la estación radiodifusora H. K. F. de Bogotá por la oficina de Información de la Presidencia de la República, en nota oficiosa.

Doctor Laureano Gómez

Tremenda requisitoria de un peruano contra Sanchez C.

Trata de afirmarse en el poder aunque para ello tenga que falsear la historia, dice don Reinaldo Gubbins.-Buenos o malos los tratados deben respetarse. Lo que debe ser la revolución en el Perú

Guayaquil, diciembre 6.

TIEMPO—Bogotá.

Por tener enorme trascendencia les transcribo algunos párrafos del discurso lanzado por S. Reinaldo Gubbins ciudadano peruano que acaba de ser arrojado al exilio por el gobierno de Sánche. Cerro y pasó rumbo a Inglaterra en el vapor "Orduña".

Este caballero que ocupó puestos importantes en el gobierno de Leguía, es sobrino por línea materna del ilustre mandatario peruano y descendiente por raza materna del visconde, mariscal Gough, ha enviado este notable documento a "El Telégrafo" de Guayaquil, y fue publicado el domingo bajo el título "A las instituciones armadas del Perú", y dice entre otras casas lo siguiente:

"La gravedad de la situación del Perú tanto interior como exterior en plena crisis política, económica y social me obliga por patriótismo, a dirigir estas líneas con la seguridad de que después de su lectura tanto los institutos armados como el pueblo han de asumir la imperiosa actitud que en el actual momento reclaman los intereses sagrados de mi patria y el inmediato cambio del régimen de odios y desaciertos que hoy gobierna a la nación.

La revolución de agosto de 1930, se fundamentó en un programa de libertad política y sin plebiscito cotidiano de los pueblos, pues solamente los gobiernos que actúan de acuerdo con el consejo de la opinión pública podrán ser considerados como gobiernos democráticos, y conseguir asegurar la aprobación del país y su estabilidad. Pero veamos la obra del actual gobierno Los recientes sucesos de Leticia culpa son de la obstinada propaganda que desde su llegada al palacio d' Pizarro en agosto de 1930, vienen realizando el señor Sánchez Cerro y sus administradores, al manifestar, en todos los tonos un firme propósito de desconocer los tratados internacionales firmados por el Perú durante el gobierno del señor Leguía.

Allí están las declaraciones públicamente hechas desde el balcón del palacio de gobierno, el bochornoso incidente de París con el ministro general Vásquez Cobo, plenipotenciario de Colombia en Francia, el reciente discurso del presidente de la república en la inauguración del monumento a Miguel Grau, los libros del pseudo internacionalista que es su secretario, los editoriales de "El Comercio", las imposturas y declaraciones del grupo de los cortesanos en el congreso constituyente, y el mapa de los territorios cedidos por el Perú a sus vecinos editados por la unión revolucionaria y profusamente fijados en los muros de Lima.

A qué conduce todo esto? A tratar de afirmarse en el poder aunque para ello tengan que falsear la historia envenenando al pueblo y por torcidos cauces la buena fé del patriotismo peruano. Esta innoble campaña no respeta ni la verdad histórica y ha de traernos, con todas las naciones colindates de las nuéstra, una serie de conflictos cuya proyección y consecuencias no son difíciles de prepevee, y si fatal es esta campaña en el orden interno, pues tiende a dividir más hondamente aún a la familia peruana.

Y quiénes son los autores de esta campaña? Los que durante la guerra con Chile se extranjerizaron y emigraron del Perú, o arrojaron sus fusiles en los campos de batalla y al grito de "Primero los chilenos que Piérola", dejaron que el enemigo invadiera nuestro suelo y corrieran a poner obstáculos a la obra del gran patriota cuyos desvelos ha justificado la historia.

Los tratados internacionales están garantizados por el honor nacional; buenos o malos debemos respetarlos, pues su cumplimiento consolida nuestro prestigio, autoriza nuestras reclamaciones. La fé nacional no puede servir de bagaje para éxitos de oratoria o librea, ni puede tampoco ser utilizada protervamente como bandera de campañas políticas. Las escasas rentas de la nación, alcanzan para mantener esa infamia que se llama soplón; para alquilar soldados para ese regimiento reclutado entre el hambre que se llama guardia republicana, para engañar al país con decorativas refacciones de edificios inútiles o con arreglos de plazas a las que nadie concurre

Mientras tanto la expropiación de campos de agricultura que hoy en manos de latifundistas nada rinden al tesoro fiscal, ni a la economía de las masas espera que esté adquiriendo las tierras para distribuírlas y habilitar a los peruanos agricultores con los implementos de trabajo que arranque al pueblo de la miseria y le aseguren un positivo bienestar.

Mucho más son los crímenes y desaciertos cometidos por el gobierno q' preside el señor Luis M. Sánchez Cerro. Es inútil enumerarlos, están en el recuerdo de todo el país y como se deja demostrar, justifican la revolución como una necesidad ineludible y perentoria. Pero la revolución no puede ser un simple golpe dé estado, un cuartelazo más en nuestra vida republicana, ni tener otra finalidad que la de cambiar hombres y continuar con los mismos reprobados.

Nó, para esto basta con la triste experiencia de todas las revoluciones habidas en el Perú. Debe forjarse la revolución con un programa de renovación nacional, de paz y de trabajo, de orden, de economía y de progreso. Lejos de las tendencias de la extrema izquierda y también del conservadorismo aun que basada de la derecha capitalista

Es deber de la revolución el evitar en el instante mismo de la acción la violencia del pueblo contra los hombres de este gobierno que por todos los medios posibles se han concitado en el odio tremendo y merecido del país entero. Odio que es de temer que nos pueda llevar a horas sangrientas sin ningún beneficio para la nacionalidad.

En el Perú no existe comunismo en proporción que puedan ser explotados por los agitadores para conducir al pueblo como conduje ronlo el 22, y el 30, hacia el asesinato y el saqueo. Debe envolverse al país en las libertades individuales y políticas; pero debe garantizársele la conservación del orden contra todo principio ajeno a la nacionalidad, la revolución tiene que establecer la libertad de prensa, las garantías individuales, los fueros institucionales tiene que lograr el equilibrio del presupuesto general de la nación cortando de hecho los egresos inútiles e inecesarios y creando nuevas fuentes de trabajo y producción que puedan resolver la aguda crisis económica que va creciendo como sube el nivel del agua en una inundación. Debe devolverse y consagrar exclusivamente a su función técnica a los institutos armados pero antes de ellos deben cumplir con la única función política que correspóndeles: El restablecimiento del imperio de la ley, debe al fin el organismo comprender que tiene otras obligaciones para con la Patria que la de servir de puntal y de sostén a un gobierno, verguenza del Perú y de América, carcomido por el desprestigio, la ineptitud y los errores. Comprender al fin, que la sangre hermana que chorrean las manos de los hombres del gobierno está goteande sobre él; comprender al fin, que menos legalidad tiene el gobierno que cualesquiera otro nacido de una revolución. Parto de la historia, que devuelva al país sus normas jurídicas, restablezca la paz, garantice el trabajo, abra las puertas de las universidades, organice el bienestar y progreso de la nación, y le dé ese rango de nación civilizada que ya va perdiendo el Perú.

Es esta la hora de la paz pero toca a las armas conducirnos a ella!"

A bordo del "Orduña", en viaje al destierro, noviembre de 1932.

REINALDO GUBBINS.

Como se ve, esta es la más tremenda requisitoria que hasta ahora se haya escrito contra el despotis

Pasa a la 5a. página)

PROXIMAMENTE

Se señalará día para el sorteo de la RIFA de la Colección de monedas antiguas.

APRESURESE A COMPRAR SU BILLETE

No olvide q'el producido está destinado para la

DEFENSA DE LA PATRIA

Comité P. de Defensa Nacional

Liquidación

La casa comercial de GRACIANO MESA participa a su numerosa clientela y al público en general que desde esta fecha ha entrado en liquidación.

Con este motivo ha rebajado considerablemente los precios del gran surtido de víveres y abarrotes, pero las ventas son de riguroso contado.

Igualmente avisa a quellas personas q' tienen alhajas en su poder para respaldar sus créditos, q' se acerquen lo más pronto a arreglar sus cuentas.

Apresúrese Ud. a cancelar sus saldos para que en lo sucesivo pueda gozar de un crédito más amplio.

Istmina. julio 11 de 1932.

Graciano Mesa

Universidad Popular de Colombia

Instrucción Gratuita-Instruccion Particular

La Uninersidad se preocupa por la escuela rural, por la fundación de escuelas. Talleres, bibliotecas populares, sección de becas, por los anexados dominicales para campesinos, intitutos nocturnos para empleados y obreros, exposiciones sobre industria colombiana, escuelas especiales de LUCHA CONTRA EL ANLFABETISMO. Todo colomciano tiene la obligación de cooperar comprando la estampilla LUCHA CONTRA EL ANALFABETISMO para ayuda del edificio de la Universidad.

Dirección-—Rectoriea Palacio Municipal.—Primer Piso.-Plaza de Bolivar Bogotá

El Rector

Antonio José Gaitán

Si Ud. sufre de llagas comezonientas, costras o escamas duras, LAVOL proporciona alivio instantáneo; miles de personas lo han observado por experiencia propia. Sólo hay que usar unas cuantas gotas sobre la piel.

AUGUSTO RIOS G.

COMERCIATE

Lloró--Chocó--Colombia. [S.A]

Vende en el "Barrio-Atrato de Lloró, mercancias de todas clases, finas y ordinarias, el mejor surtido en su clase en materias de medicinas patentadas y del pais.

Surtido renovado en cada Barco de Viveres.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Hace operaciones con Quibdó y Cartagena, en oro legal y oro en polvo. Giros a la vista.

Dirección Telegráfica "RIOS".

Comentarios PAGINA EDITORIAL Notas

EL HERALDO
Periódico independiente, órgano de intereses generales y en particular de la Intendencia Nacional del Chocó y con especialidad de la Provincia del San Juan.

ESTADISTICA ELECTORAL

Istmina, diciembre 22 de 1932.

Señor Director de "Relator"—Cali.

Haciendo uso del derecho que concede la ley de prensa me permito rectificar la falsa y tendenciosa información de su Corresponsal en Quibdó, que corre publicada en la primera pagina del número 4739 de "Relator", correspondiente al 1º de los cursantes, determinación que tomo solo por considerar que con la aludida correspondencia se atenta contra la expresa recomendación del jéfe único del liberalismo, doctor Alfonso López, quien en reciente cablegrama aconseja evitar toda clase de desavenencias y de chóques personales en el seno de la colectividad.

A excepción de la proposición aprobada por diez comerciantes de Condoto, que se constituyeron en junta, de los cuales hay que descontar tres por no ser ciudadanos colombianos, proposición que publicó ese diario, no ha habido en toda la Provincia del San Juán ninguna otra manifestación hostil contra los actos del Concejo de Istmina, de cuya legalidad responde el Tribunal Administrativo de Cali, en sentencia de 4 de octubre último.

No es cierto que el Concejo y el pueblo de Condoto adhirieran a la actitud impremeditada del comercio local. Tampoco es cierto que haya habido ánimos exaltados o levantamiento de los mismos, ni protestas públicas o privadas, ni manifestaciones populares, rechazos y entredichos a éstas o a aquéllas personas, como no sea en la imaginacion disociadora de su acucioso corresponsal.

En cuanto a la soledad conque se amenaza a este Municipio en las próximas luchas electorales, voy a copiarle el siguiente cuadro estadístico:

ELECCIONES DEL NUEVE DE FEBRERO DE 1.930.

		VOTOS LIBERALES
Municipio	de Istmina,	1.616
"	" Condoto,	797
"	" Tadó,	462
"	" Nóvita,	425
"	" Bandó,	442
"	" Sipí,	34
	Total	3.776

RESUMEN:

Provincia del San Juán	3.776
Provincia del Atrato:	1.556

ELECCION DEL 10 DE MAYO DE 1.931:

		VOTOS LIBERALES
Municipio	de Istmina,	2.243
"	" Condoto,	839
"	" Tadó,	492
"	" Nóvita,	477
"	" Bandó,	1.051
"	" Sipí, (No hubo elecciones)	
	Total	5.131

RESUMEN:

Provincia del San Juán:	5.131
Provincia del Atrato:	3.186

De donde se desprende q'en los dos últimos torneos democráticos en que ha intervenido el Chocó ha sido el liberalismo de la Provincia del San Juán, y dentro de ésta, el del municipio de Istmina, los que han llevado el mayor aporte de votos a las urnas, como lo demuestra de manera concluyente la estadistica electoral preinserta.

Si usted supiera, señor Director, que su Corresponsal de Quibdó está sindicado y sumariado por delito contra la fe pública, se evitaría muchas rectificaciones penosas.

Sírvase publicar esta carta en la misma página en que apareció la corresponsalía que rectifico, y pasarme la cuenta por el excedente, si a ello hubiere lugar.

De usted atento seguro servidor y copartidario,

SERGIO ABADIA ARANGO.

Los chocoanos piden se les de je buscar sus representantes

Dirigen un memorial a los directorios de Antioquia en tal sentido

Comite Pro-Chocó.-Presidencia.

Bogotá, noviembre 29 de 1932.

Señor presidente del directorio conservador de Antioquia, señor presidente del directorio liberal de Antioquia -. Medellín.

El comité de universitarios chocoanos que presidimos, preocupado intensamente por la mejor solución de los innumerables y complejos problemas regionales de la intendencia nacional del Chocó, ha creído oportuno y conducente someter a la meditación de las entidades politicas que dignamente presiden ustedes, consideraciones breves y primordiales, relacionadas con la forma en que deben escogerse en el futuro, a los ciudadanos que han de representar a los chocoanos en el congreso nacional de la república.

Fuera de que es severa conclusión de los ideales democráticos que inspiran nuestras instituciones, el ejercicio del sufragio libre constituye la más sensitiva fibra jurídica de la república, porque es el sistema adoptado para auscultar los más vivos, palpitantes y generosos anhelos de la ciudadanía.

Consciente la juventud chocoana de este derecho elemental de sus conterráneos, resuelta irrevocablemente a asumir la rectoria de los destinos intendenciales; anhelosa de un futuro integral para la comarca nativa; resueltos también a hacer efectivos para nuestros compatriotas derechos esenciales de la actividad ciudadana, no hemos vacilado un momento en dirijirnos a los directorios de Antioquia, seguros de que colaborarán con nosotros para que la ciudadanía chocoana elija el número de representantes que legalmente le corresponde, bien entendido que al hablar de "elegir", atribuimos al vocablo una significación ética, rigurosamente jurídica y democrática, que con lamentable frecuencia suele olvidarse entre nosotros.

Aspiramos a que los voceros del Chocó en la próxima cámara de representantes, sean escogidos directamente por el electorado chocoano para que asi representen en forma efectiva nuestros propios intereses, y realicen la labor legislativa en la cual fundamenta la intendencia su retardada prosperidad.

Por razones inexplicables, que no queremos calificar, el liberalismo chocoano fué burlado en el debate pasado, y al conservatismo se le asignó un representante extraño a sus intereses permanentes. Podemos decir, en efecto, que para la intendencia del Chocó no hubo derecho a representación en el congreso nacional.

Aunque nuevas y amplias disposiciones en materia electoral, facilitarían el expediente con qué evitar en adelante tamaña burla, la juventud chocoana quiere adoptar, con todo, una actitud discreta, segura de que los directorios permitirán que los ciudadanos del Chocó escojan libremente sus candidatos y de que en seguida, esos candidatos serán respetados como tales por los electores de Antioquia.

La carencia de voceros en la cámara baja ha sido para el Chocó motivo de serios inconvenientes en su desarrollo espiritual y material. Es por eso por lo que nos vemos precisados a recabar un derecho que no se nos puede arrebatar, sin cometer por lo menos una tropelía electoral que sería fecunda en consecuencias antipatrióticas, ya que el principio de la representación regional es prenda de estructuración nacionalista, de convivencia y armonía republicana, y no puede convertirse en una democracia sana, en manzana de discordias seccionales, ni en objeto de particularismos funestos.

Esta corporación desea oir el pensamiento sincero de los directorios liberal y conservador sobre la materia en cuestión, a fin de orientar sus actividades futuras, encaminadas todas hacia el engrandecimiento y prosperidad chocoanos.

Daniel Valois Arce, presidente; Emilio Meluk, Secretario.

LA HORA ACTUAL

Preparación Bélica Colma las aspiraciones del patriota más exigente la espléndida preparación bélica con q' se presenta el gobierno a lanzar de su territorio a los perturbadores de su soberanía.

A juzgar por las últimas noticias de origen oficial, captadas por radio, el año próximo nos sorprenderá con el arma al brazo, despojando al invasor audaz de nuestra propia heredad

Con Alfredo Vásquez Cobo al frente de las fuerzas navales realiza el gobierno la suma de todos los sectores de opinión, con sus representativos más prominentes en puestos destacados de responsabilidad, lo que comunica la más perfecta armonía a todos los colombianos.

Es incuestionable que respaldados estos factores morales y el derecho que nos asiste en el actual conflicto internacional, con la fuerza de los elementos de guerra esmeradamente adquiridos, la victoria coronará a las armas colombianas.

Parte sin Novedad No compartimos la extrañeza de algunos vecinos por la ausencia de la policía, el miércoles pasado, a prima noche, del barrio de San Juán, en los momentos en que se desarrollaba un escándalo mayúsculo que facilmente pudo degenerar en una tragedia.

Para nosotros, los agentes de policía no deben concurrir a los RINGS de agresiones de obra si no después de que haya sido dominada cualquier pelea, para no exponerse a que alguno de los contendores les falte al respeto con indeseables argumentos cortantes o contundentes. Porque es claro que si un golpe mal dirigido inutiliza al policía mediador se interrumpe el servicio, y esa es su principal misión

Otra cosa opinamos cuando se trata, por ejemplo, de asediar a ciertos compadres alegres que embriaga la intendencia con el mosto oficial Allí sí la policía está en su elemento, sobre todo si los ebrios son ciudadanos de alguna educación, puesto que un hombre culto por borracho que se encuentre es menos peligroso que el que no lo es

Sabemos que en tales casos la policía desarrolla el máximum de actividad. Corteja al aperitalado caballero, le hace esquina, se introduce a su domicilio, toma interés en lo que conversa, y luego con mucha amabilidad lo conduce al hotel que administra el mono Restrepo.

Los partes que los encargados de la policia rinden reglamentariamente son documentos pintorescos, que por sí solos pagan el servcio.

El liberalismo....

(Viene de la 1a. página)

Carlos Arturo Torres se erigía la acendrada devoción colectivista del índio Uribe.

El liberalismo necesita que la república repudie definitivamente las fuerzas de derecha ineficaces durante medio siglo para formarle una coraza histórica al país.

Y el liberalismo lo sería también si pensara cambiar apenas los nombres del presupuesto, labor por demás fácil cuando no existe una nítida claridad en los principios que informan a los partidos políticos. Pero el liberalismo nuevo hijo mayor de su época desea estabiecer los principios imperturbables de libertad y democracia auténticas. Es preciso saber que no estamos representando una opereta. La carcomida estructura de la constitucóin del 86 debe ser demolida para que una acción integralmente social dé pleno campo a las nuevas tendencias. No hay que olvidar que sobre los brazos estremecidos de las cruces de la magna hecatombe quedó colgada toda una humanidad que acababa de ser derogada por la continua resolución de la metralla.

Madame Stael en una de sus páginas incisivas mostraba cómo el liberalismo había hecho la paradoja social de pasar par la libre república y el tercer imperio sobre el lomo de las dos clases que revolvían la historia por ese entonces. Este pasaje de edificada elocuencia nos enseña sin ambajes el espíritu trascendental que ha informado siempre al liberalismo. Una disgresión fisiológica sería labor de extensión que queda mejor para los textos informativos. Bástenos por ahora saber que el liberalismo fué la natural, y humana reacción del espíritu occidental contra el absolutismo ensombrecido del feudalismo o sea d' la clase primariamente conservadora del medioevo. Como corcel vigoroso el racionalismo arrastró con las tendencias mozas del liberalismo inglés, francés y germano, que así se incorporaba definitivamente en la eterna corriente de las cosas.

En el desfiladero en que se encuentran hoy los paises jóvenes de América no queda a nuestras sociedades otro camino que una lucha franca de principios, aunque se pueda tomar esto como una tautología engorrosa. Necesitamos de una política iniciada en el vientre mismo de la vida pública, abarcada en toda su complejidad doctrinaria. Al concepto empírico que los Leopardos tenían del Estado en su primera edad política, opondremos nosotros una dosis mayor de análisis racional amalgamando la mecánica colectivista con las necesarias protecciones individuales que al fin y al cabo son una emanación de la vida en común.

Como misioneros de la política debemos imponernos una dirección que encauce y rectifique.

(*Pasa de la 6a. página.*)

Diego Luis Córdoba

ABOGADO TITULADO

Ejerce su profesión en Bogotá ante las altas entidades judiciales y administrativas.

JORGE SALAZAR G.

-CONDOTO-

IMPORTACION Y EXPORTACION

Compra y venta de platino y oro en polvo.

Operaciones por giros sobre Cali.

Agente y Corresponsal de "Mundo Al Día" -- Diario Gráfico -- Sintético de gran circulación dentro y fuera del País.

Resolución Numero 100 de 1932

(diciembre 5)

Por la cual se impone una pena correccional.

El Intendente Nacional del Chocó

en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

1.o Que en la tarde de hoy, siendo más o menos las cinco y media, penetró al Despacho del suscrito Intendente el señor doctor Raúl F. Castillo en Compañía del Sr. Alcibíades Garcés y de Florencio Palacio *(a Miendiguandi)*, burlando para llegar a tal recinto la orden terminante del Agente de Policía Benjamín Buriticá, quien a esa hora ejercía la vigilancia del Palacio intendencial;

2.o Que a pesar del rechazo del Agente el doctor Raúl F. Castillo se introdujo y sin que precediera aviso alguno ordenó fuera despejado el Despacho, sin explicar en forma precisa, cuál era el objeto de su intempensiva visita;

3.o Que el estado en que el señor doctor Raúl F. Castillo se presentó al Despacho intendencial era de manifiesta embriaguez;

4.o Que en forma grosera y escandalosa por la actitud y por lo altisonante de la voz injurió y faltó al respeto debido al suscrito Intendente, quien, en tales momentos, se hallaba en ejercicio de sus funciones y en desempeño de sus labores inherentes a su cargo, siendo ocasión de la ofensa la sola circunstancia de inquirir el motivo de tal visita y reclamar el derecho de dejar una contra—constancia a la que ordenó el doctor Castillo dejar al señor Alcibíades Garcés, cuando el Intendente hacía notar al doctor Castillo la sin razón de su procedimiento;

5º Que el suscrito Intendente estima que si el doctor Castillo hubiese necesitado practicar en el Despacho intendencial, o con el Intendente, alguna diligencia inherente a su cargo, ha debido avisarlo por medio de oficio, o, cuando menos mainfestarlo, en la forma oficial correspondiente;

6º Que las palabras proferidas por el doctor Castillo y su actitud manifiestamente irrespetuosa implican una falta grave a la consideracion y respeto debidos a quien representa la primera autoridad en el Gobierno seccional de la Intendencia;

7º Que el suscrito Intendente para llenar las formalidades determinadas en el artículo 310 del Código de Régimen Político y Municipal se basa en la certificación suscrita por el señor Secretario General de la Intendencia, que en forma precisa y terminante constata las palabras ofensivas, injuriosas u ostensiblemente irrespetuosas para el suscrito Intendente, en su carácter de tal y en actual ejercicio de sus funciones;

8º Que para mayor abundamiento de pruebas y razones se ha tomado provisionalmente certificación de número plural de personas que presenciaron el incidente y quienes pueden testificar con juramento, si fuere necesario, que el doctor Raúl F. Castillo faltó al respeto debido al Intendente en ejercicio actual de sus funciones y por razón de ellas, por cuanto todo se desprendió del reclamo que, como Intendente, hacía el suscrito sobre la razón o motivo de la prosente diligencia;

9º Que el señor Fiscal del Juzgado Superior, llamado ocacionalmente, presenció en parte los acontecimientos y en forma concluyente certifica la verdad de lo acaecido;

10º Que es necesario mantener en su integridad el prestigio de la autoridad ultrajada en forma asaz grosera y escandalosa, por cuanto la actitud y palabras del doctor Raúl F. Castillo ocasionaron el que frente al Palacio intendencial se aglomerará un numero crecido de personas atraidas por el desplante de quien daba su calidad de Juez de Circuito está obligado a comportarse de manera correcta y comedida;

11º Que el artículo 9º del Decreto 359 de 1916 equipara al Intendente Nacional del Chocó, en funciones y responsabilidad, a los Gobernadores de Departamento;

12º Que el ordinal 18 del artículo 127 de la Ley 4a. de 1913 estatuye como castigo de esta clase de faltas multas hasta de doscientos pesos o arrestos hasta de un mes,

13º Que el artículo 25 del Decreto 359 de 1916, especial para esta Intendencia, establece como castigo multa hasta de cien pesos o arresto hasta de veinte días;

14º Que segun la doctrina del artículo 1559 del Código Judicial es necesaria la suspensión del empleado cuando sea preciso detenerlo o arrestarlo por motivo criminal, pero en manera alguna para imponer pena correccional,

RESUELVE:

Imponer al doctor Raúl F. Castillo, mayor de edad y de esta ciuda, la pena correccional de diez y ocho (18) días de arresto, que pagará en la Cárcel de este Circuito, por grave irrespeto al suscrito Intendente en ejercicio actual de sus funciones y por razón de éllas.

Cópiese y notifíquese.

Dada en Quibdó a los cinco días del mes de diciembre de mil novecientos treinta y dos.

El Intendente,

EMILIANO REY

El Secretario General,

RICARDO ECHEVERRI FERRER

Luis Enrique Bernat

ABOGADO

Istmina-Chocó-Colombia.

ESPACIO

RESERVADO PARA LA

FARMACIA

"CRUZ ROJA"

CONDOTO— CHOCO

Diversidad de opiniones

¿Están chismeando las vecinas del barrio? ¿Se murmura de alguna persona ausente? No, esta vez no.

Hay diversidad de opiniones sobre el tema que discuten animadamente: ¿cuál es el más torturante de los dolores físicos comunes?

Una arguye que lo peor es el dolor de cabeza; ésta, que el dolor de muelas; aquélla, que el de oído; la otra, que el de los trastornos mensuales; la de más acá, que las neuralgias. Pero es inútil, no pueden ponerse de acuerdo; es que, en cierto modo, todas están en la razón, desde el momento que cada una habla por experiencia propia.

De pronto, la más obstinada hace variar el tema, preguntando cuál es el remedio más eficaz, puro e inofensivo para todos los dolores. Entonces todas gritan al unísono:

BAYER

CAFIASPIRINA

el producto de confianza.

THERMOS

Emulsión y Sal de Frutas 'Uribe Angel'

Calzado, polvos, jabones, y medias finas,

sombreros de paño, de caña, alpargatas de cabuya, correas, gran surtido de camisas y mil artículos más encuentra usted al por mayor y al detal en la gran Cacharrería de

MIGUEL A. GOMEZ

Calle del Comercio—Istmina

ATENCION!!!!

Calderos de hierro de diversos tamaños; láminas de zinc corrugado, para techos y RULAS de la más alta calidad.

Almacen MABARDI—Conotdo

Si se lava la piel con LAVOL, casi en una noche se pueden hacer desaparecer las afecciones cutáneas, el acné y la rugosidad de la piel.

El Tesorero Municipal de Istmina

AVISA:

Que a más tardar 30 días después de la fecha de este aviso se iniciarán los juicios ejecutivos contra los propietarios que no se hayan puesto a paz y salvo con el tesoro por concepto del impuesto predial.

Se avisa igualmente, que por el termino de 30 días se aceptan reclamos relativos a los nuevos avaluos para los años de 1932 y 1933.

Istmina, septiembre 15 de 1932.

Los destinos de los botes-volantes

Bogotá, 10

Los botes bolantes o aviones de de caza serán distribuidos así: cuatro a las costas del Pacífico y cuatro a las costas del Atlántico, pues están destinados especialmente para mantener la seguridad de nuestras Costas en ambos mares.

Los treinta aviones de caza o bombardeo llamados en lenguaje de guerra "los demonios del Aire" son de poderosa resistencia y se consideran la última creación en su especie.

EL VUELO A LA FRONTERA

Son tan poderosas las unidades aéreas que el Gobierno ha conseguido que el viaje directo de la Dorada al Putumayo se hará unicamente en dos horas.

EL VIAJE DEL DOCTOR OLAYA HERRERA

Bogotá, 15.--Hoy salió el Excelentísimo Señor Presidente de la República doctor Enrique Olaya Herrera, acompañado del señor Ministro de Guerra, su señorita hija Lucia y del Gerente de la Scadta con rumbo a Flandes a presenciar las maniobras aéreas de las últimas unidades de guerra llegadas al País.

POR ESTAR EN UNOS EJERCICIOS ESPIRITUALES, NUESTRO MINISTRO EN ESPAÑA DON JOSE JOAQUIN CASAS, SE FRUSTRO LA COMPRA DEL "EDUARDO DATO"

Bogotá, 15. Para la compra del cañonero "Eduardo Dato" nuestro Gobierno comisionó en días pasados al Dr. Eduardo Santos y al General Alfredo Vásquez Cobo quienes inmediatamente se trasladaron de París a Madrid negociaron la compra del Dato, dejando encargado a nuestro Ministro en España doctor José Joaquin Casas para q' perfeccionara el negocio. Avisado el Gobierno Nacional, envio el cheque para la compra del Dato,y se planeó entre los representantes de nuestro Gobierno y el de España la venta de dos cruceros más de guerra. El doctor Casas se vió obligado a entrar a un convento en ejercicios espirituales mientras to llegaran al Gobierno Español las protestas de la Colonia de España residentes en el Perú, por lo cual el Gobierno Español talvez por guardar neutralidad entre los conflictos de la America Latina, re consideró la venta del Cañonero Eduardo Dato.

EL DOCTOR CASAS SE RETIRO DE LA LEGACION DE ESPAÑA.

Con fundamentos se sabe que el doctor Olaya Herrera le exigió la renuncia al doctor Casas y que éste se la presentó ayer la que le fue aceptada inmediatamente. Esta deplorable actitud de una de las viejas reliquias del Conservatismo colombiano demuestra a las claras la manera como ese partido conservador hubiere mirado el conflicto internacional que hoy contempla la República.

EL ESTADO DE NUESTRAS TROPAS EN EL SUR. BUENA SALUD Y MUCHA DISCIPLINA EL PILOTO ALEMAN, MAYOR BOY ES EL TERROR DE LOS PERUANOS. VUELA SOBRE LETICIA Y SOBRE IQUITOS, IMPAVIDAMENTE

Bogotá, 15.—Acaba de llegar a la ciudad don Ricardo Sánchez distinguido periodista colombiano quien regresa de Florencia después de haber permanecido en toda la frontera sur por espacio de cuarenta días. En Reportaje concedido al Tiempo habla de la maravillosa organización y disciplina de nuestro ejército y de las muy buenas condiciones sanitaias en que se encuentran. Los trabajos de las carreteras que adelanta el Gobierno son Las fortificaciones hechas a base de planes de estrategia moderna. Los campos de aterrizaje estan listos ya. El mayor Lema Posada vuela semanalmente llevándole víveres a las tropas establecidas en El Encanto, los aviones colombianos vuelan constantemente sobre la frontera y pasan por Florencia a una altura relativamente baja. Sobre el mayor Boyd dice que ese simpático piloto alemán. es la adoración de todos los colombianos q' viven en esa región. Vuela a cada instante sobre Puerto Arturo; les ha visto a los peruanos los once aviones que tienen allí, les conoce las marcas, sabe qué clase de armas tienen, ha visto todas las guarniciones peruanas que hay a lo largo del río Putumayo y conoce esa región como ninguno. Sabe la potencia que tienen los Aviones peruanos y ha sido tan atrevido en sus excursiones que puede decirse que ha sido temerario. Vuela a cada rato sobre Leticia y aseguran que también ha volado sobre Iquitos. Ha estado en Puerto Ospina y tiene las mas excelentes ideas sobre todos los puntos de aprovisionamiento con q'cuenta Colombia.Nadie tan seguro como el mayor Boy, de que el triunfo de Colombia no se hará esperar. Sus vuelos costantes sobre el Putumayo causan terror a las tropas peruanas allí fortificadas. Don Ricardo Sánchez sólo vino a pasar Noche Buena con los suyos, y se regresará a la frontera, a principios de Enero.

Bogotá, 15.—Ayer en Barranquilla en las horas de la tarde hicieron un vuelo de ensayo los botes volantes y los treinta aviones de Bombardeo que para la defensa de nuestras costas compró el Gobierno de Colombia, dando un resultado maravilloso el ensayo. La moderna flotilla Aérea es de gran potencia, resistencia y velocidad. La Dorada quedará convertida en una gran base Aérea dotada de todos los elementos necesarios para prestar un servicio moderno y eficaz a mas de cien Aviones.

Benigno Martínez

Representante de

Jorge Haydar

de Cartagena

Ofrece en su casa de comercio un Surtido completo y de abarrotes y víveres completamente frescos de la mejor calidad

Impóngase usted, por ahora de los siguientes:

Ventas al por mayor

Arroz americano y chino, kerossene, sal molida blanca, "jabón pelma blanca ne cajas de 300 panes, fideos y demás pastas alimenticias, hierro corrugado para techo, cocos, ajos del país, azúcar americana, manteca del Sinú y americana, queso, harina marca Corona" calidad superior, sombreros "juáncanilla",, carne etc. etc

Acérquese usted en la seguridad de que los precios lo dejarán satisfecho.

Istmina--Chocó

SEÑORES COMERCIANTES!!

No vacilen en dar a conocer sus mercaderias. La epoca mercantil que vivimos requiere este lema: para incrementar las realizaciones hay que anunciar

RAIMUNDO CORDOBA y C.

Carpintero de estilo Americano. Ofrece sus servicios en esta Provincia, con especialidad, para construcciones de edificios de plataforma y arreglo de máquinas de pedal.
No importa que sólo usted traiga la máquina y el pedal, trabajo con pulimento y esmero.

Atiendo llamadas a cualquier pueblo de la Provincia

Recidencia en Andagoya

Tremenda....

(Viene de la 2a. página)

mo civilista peruano y contra Sánchez Cerro y seguramente estas declaraciones han de causar enorme sensación continental.

El señor Gubbins fue director de la compañía peruana de vapores y Díque del Carlarc. Director gerente de la firma Gubbins y Compañía, que centralizaba los negocios algodoneros y azucareros en el Perú. Sánchez Cerro lo apresó y desterró a la isla San Lorenzo, donde lo tuvo cuatro meses, al fin de los cuales lo libertaron.

En diciembre del año pasado fue apresadó nuevamente y enviado a la prisión militar del Polvorín de Ancón, donde ha estado un año completo.

De allí lo sacaron para embarcarle en el vapor "Orduña" con rumbo al destierro.

Es ciudadado peruano, natural de Lima. donde goza de mucho aprecio de todos los ciudadanos. Este mensaje ha sido publicado en el diario "El Telégrafo" causando los comentarios que es de suponer.

Gubbins, está vinculado con distinguidas familias peruanas e inglesas.

Para obtener el alivio inmediato del ardor y escozor del eczema, úsese LAVOL. Pruebe unas cuantas gotas sobre la piel

PARA EL BELLO SEXO

Surtido completo de mercancias, constantemente renovado. Especialidad en telas de última creación. En este ramo aseguro satisfacer todos los gustos.
Almacén MABARDI—Condoto

PARA CABALLEROS

Paños, Gabardinas, Driles de diversos colores y calidad; ropa interior; Camisas extranjeras y del País; Medias finas, y Calzados de diversos estilos.
Precios sin competencia.
Almacén MABARDI—Condoto

La Droguería y Farmacia ecuatoriana S. C.

Tiene el agrado de ponerse a las órdenes de su numerosa y distinguida clientela y del público en general, en su nuevo local, de que está considerado según concepto de distinguidas personas, como la Farmacia más moderna, higiénica y mejor surtida del Chocó.

Sin fijarnos en el sacrificio que representan los grandes gastos que hemos hecho, para corresponder al creciente favor del público, podemos asegurar que el nuevo surtido de drogas que estamos recibiendo son las más frescas y puras de los mejores Laboratorios del país y extranjeros. Contamos con un consultorio dotado de elementos modernos y con un gran surtido de drogas y especialidades farmacéuticas pedidas especialmente para atender a los enfermos que vengan a nuestra consulta, el que está a las órdenes del cuerpo médico del Chocó.

Así mismo grato nos es comunicar a nuestra numerosa clientela, que oportunamente presentamos a la junta central de títulos médicos de Bogotá, todas las licencias que tenemos desde el año de 1914 para que fueran refrendadas y esta honorable junta autorizó a la junta seccional de títulos médicos del Chocó, y en vista de nuestra valiosa documentación, nos diera autorización para el ejercicio de medicina, ya que había llenado los requisitos de la Ley.

Rogamos al público en general, nos haga una visita, aunque nó noscompre nada; en pagos y ventas recibimos a la par bonos del empréstito nacional así como recibos provisionales expedidos por los Administradores de Hacienda.
En el próximo vapor recibiremos un gran surtido de los afamados productos Bayer.

Cuando mande hacer sus compras a Condoto, recomiende que se las compren en la Droguería y Farmacia Ecuatoriana, en la seguridad que le venderemos productos frescos y de primera calidad.

Ventas por mayor y menor, visítenos que será usted bien atendido

Al frente de este nuevo local, tenemos una sucursal, destinada a la venta de cacharrería, víveres, y un gran surtido de productos Nacionales, en él encontrará usted un gran surtido de los productos de Daniel Lemaitre y Co. de Cartagena.

Lo esperamos, visítenos en la seguridad de que quedará usted complacido

Condoto-Chocó-Colombia

Corresponsales en las principales ciudades de Colombia
—O—
Se edita en los talleres de la Tip. HERALDO

EL HERALDO

Edición de 6 páginas
O—
Dirección telegráfica "HERALDO"
—O—
Valor del ejemplar $ 00,5

El liberalismo.....

(Viene de la 3a página.)

No es que pretenda esbozar una especie da teatsmo criollo, es decir que quiera hacer del barro dócil de nuestras masas un campo de experimentación para nuestra voluntad arbitraria. Lo único que deseo es q' puestos sobre la rosa d' los vientos aventamos nuestro pensamiento bueno o malo, pero políticamente sincero, liberalmente sincero para que las masas tengan un espejo donde mirarse con inquebrantable confianza. Necesitamos tener un concepto nítido sobre lo que debe ser una política agraria, una política fiscal, un programa de obras públicas, de higiene etc. Así con el estudio continuado d' las realidades intendenciales, nacionales y mundiales iremos articulando el organismo regional a la vida misma de nuestro partido.

La vida de una colectividad política es una integración en el tiempo y en el espacio que a la primera ruptura precipita todos los males internos. Por eso cabe aquí el pensamiento de Jouvenel cuando decía "que la obra de los partidos políticos es traducir en fórmulas económicas ese ideal místico que todos llevamos dentro".

Quiero, estimados copartidarios, para terminar esta dilatada misiva, recordarles lo que decía Heráclito el Oscuro que encaja muy bien en la zozobrada línea que traza el hombre público en su carrera: "No comprendo cómo la realidad disrepando de sí misma, concuerde consigo misma: armonía de lo antagónico como el arco y la lira".

Los estrecha,

RAMON LOZANO GARCES

LACTOGENO
Este conocido y famoso alimento para recien nacidas acaba de llegar al almacen *Mabardi.* Condoto.

SOCIALES

Los que salen:

Despedimos con toda atención a nuestro apreciado amigo doctor Luis Enrique Bernat, quien siguió para Palmira.

Estuvieron en la ciudad y regresaron a Tadó, los señores Ramiro Delgado y Pedro Asprilla.

Regresó a Nóvita, el señor Félix A. León Roa.

Regresó a Tadó, el señor Arquimedes Delgdo R.

Enfermos:

Delicado de salud se encuentra el señor César Lozano Salazar. Deseamos su pronto restablecimiento.

Lonas para catres y sillas de viaje Almacen MABARDI Condoto.

De Condoto

Condoto, diciembre 20.

"Heraldo"—Istmina.

LA AUDICION DEL SABADO

Desde el jueves pasado, la estación Radiofusora H. J. N., de Bogotá, anunció para el sábado 17 un programa elaborado especialmente para Australia, Canadá y Oceanía en el que, entre otras cosas, se pondría de manifiesto al mundo entero los móviles que nos inducen a la guerra con el Perú. Enorme fué el entusiasmo que cundió en todos los ámbitos, dada la calidad del programa en referencia. A las cuatro (4) de la mañana del precitado día, hora señalada por la H. J. N., nos dirigimos en busca de la audición a que aludimos, cuando ya un selecto grupo de radio-oyentes había invadido las habitaciones de de don Pacho Luis Guzmán. La espectativa se retrataba en cada uno de los rostros de los visitantes y ya todos presentaban "pose" especial. Conectar el aparato, mover botones, etc., todo fue uno, e inmediatamente la Estación rompe el programa con el Himno Nacional. A continuación se dá principio a una larga y minuciosa exposición tratando todos los puntos que rodean la causa colombiana en relación con el conflicto provocado por la ambición peruana haciendo hincapié en todos los tratado celebrado entre Colombia y los "cholos babosos". Esta exposición fue transmitida íntegrmente en inglés.

Del suculento y escogido programa musical, que fué algo único, recordamos por el momento, a "Lejos de Colombia", enorme pasillo de Emilio Murillo, el "Intermezzo" de Luis A. Calvo y la parte 2o de "La Serenata del Indio", también de Murillo. En momentos en que los radio-escuchas hacíamos los honores a unas cuantas tazas de tinto, la Radiofusora discurría sobre las ventas del café colombiano.

EL BAILE DE LA CRUZ ROJA

En la noche del sábado después de salvar algunos inconvenientes y otras peripecias en casos de esta índole, y ante un regular número de jóvenes, se llevó a efecto el anunciado baile de esta Institución, reinando la mayor cordialidad y compostura entre los concurrentes. Imposible nos sería dejar pasar por alto nuestras felicitaciones para el Doctor C. A. P. de la Torre, hijo de la hermana República del Ecuador, quien con un espíritu muy alto y digno de encomio, mantiene en pié esta Institución dándonos así un ejemplo de verdadero civismo. Igual cosa diremos a las señoritas componentes del cuadro a que aludimos, quienes en cumplimiento de un deber se someten, cosa que no faltará, a la crítica mordaz y vulgarizadora, flagelo que bárbaramente está aniquilando a la sociedad de la tierra del platino. Estamos en posesión de datos, no confirmados, que nos dicen que la no asistencia de varios miembros del comercio se debió a un común acuerdo con un fin que verdaderamente lamentamos. Si así es, taca ron burro.

CORRESPONSAL.

OIGA, LECTOR:

Antes de hacer sus compras visite el Almacén WASFI MABARDI, Condoto, y se convencerá que, además de economizar dinero, quedará satisfecho

PARA LOS COMERCIANTES

Completo surtido de víveres abarrotes frescos; cigarros al y miranos, tabaco en libra etc. etc Almacén MABARDI— Condoto

ATENCION! ! ! !

Calderos de hierro de diversos tamaños; láminas de zinc corrugado, para techos y RULAS de la más alta calidad.
Almacen MABARDI—Conotdo

Cinco millones vale la producción de oro en el País este año

A $ 418.724,97 ascendió la producción de oro en el país en el pasado mes de noviembre, según datos suministrados por la Casa de Moneda de Medellín. En el mes de octubre la producción fué de $ 458.560-31, en septiembre de $ 462.493-48, en agosto de $ 528.209,22 y en julio de $ 459.958-18

La producción total en el primer semestre de 1932, fué de $ 2.540.-266,32, lo que da un promedio mensual de $ 423.427,72.

En el mes de noviembre la producción de oro en Antioquia disminuyó, respecto del mes anterior, en $ 36.706,26.

El total de la producción en los meses corridos del presente año es de $ 4.868.214,48.

De tal manera que la producción en todo el año pasará de cinco millones de pesos, suponiendo que el mes de diciembre dé un producto igual al de los meses anteriores.

Plan de sorteo

De la Lotería d'Beneficencia d'Manizales

1	Premio mayor de		$ 10;000,00
2	Premios de $ 300,00 cada uno para los números anterior y posterior del que corresponda al premio mayor		600,00
	Premios secos de $ 500,00 cada uno		1000,00
1	Premio seco de		300,00
1	Premio seco de		260,00
1	Premio seco de		200,00
9	Aproximaciones terminales de tres cifras a	$ 40,00 cada una	360,00
0	Aproximaciones terminales de dos cifras a	12,00 cada una	1080,00
00	Aproximaciones terminales de una cifra a	6.000 cada una	5400,00
1007	Premios por un total de		$ 19.200,00

No olvide que los premios son distribuidos en todo el país.

Apoye usted la lotería de beneficiencia de Manizales

MARIO ABADIA A. *entegeneral en el SanJuan.*

PROPIETARIO:
Sergio Abadía Arango
Editor Responsable:
Aurelio Peña.

EL HERALDO

BISEMANARIO INDEPENDIENTE

FUNDADO EN 1928
SALE
Miércoles y Sábado

AÑO IV | NUMERO 290 | REPUBLICA DE COLOMBIA.—ISTMINA. DICIEMBRE 31 DE 1932. | VALOR $ 0,05

Los ministros de Guerra y Obras conferenciarán con el general Vásquez Cobo.-Principia la movilización de tropas hacia Caucayá por la carretera Pasto-Puerto Asís

De nuestro corresponsal especial en Quibdó

Quibdó 24.

HERALDO.—Istmina.

"La huelga de la dignidad"

Para solaz de los lectores es oportuno dar a conocer, con todos sus atributos, a los principales políticos liberales y conservadores que en Quibdó integran, bajo el sarcástico nombre de Consejo Municipal, el sanedrin intendencial que, en contra de la voluntad del pueblo que los eligió y que sabrá tenerlos en cuenta, se ocupa de evacuar resoluciones de plausible servilismo como la número 49 del mes de navidad.

Hélos aquí:

Matias Bustamante Mesa

Concejal por la minoria conservadora, dirigente de ella, iscariote de su partido y autor intelectual de los descalabros sufridos por el conservatismo en la corporación municipal, es maestro de escuela (de la Modelo) y por lo tanto subalterno del señor Intendente Nacional; ERASMO MILLER, concejal por la minoria, sanjuaneño en desgracia y oficial de última hora en la Administración General del Tesoro, después de negarse a servir a su provincia como juez municipal de Condoto, subalterno del señor Intendente Nacional; LUIS PARDO ECHEONA; concejal por la minoria, regañado administrador de la Planta de luz eléctrica, hombre sano y cautivable, subalterno del señor Intendente Nacional; MARCO A. ROBLEDO, concejal por la minoria, Guarda d' la renta de licores de la Intendencia, con treinta y cinco pesos oro ($ 35,oc) de sueldo, subalterno del señor Intendente Nacional; MIGUEL ANGEL F., concejal por la mayoria, zafio é insrigante -se dice que una de las cartas mas lastimeras de solicitud de empleo, recibida por el doctor Rodriguez, fué la de este personaje- contador general de la Intendencia, subalterno del señor Intendente Nacional; GUILIERMO HENRY, concejal por la mayoria, ex-idolo del pueblo, director de la imprenta oficial, subalterno del señor Intendente Nacional; POMPEYO PAZ A., concejal por la mayoria, según él mismo dice, tiene cuentas pendientes con el Tesoro Intendencial, Secretario del Resguardo de rentas de la Intendencia' subalterno del señor Intendente Nacional; RAUL FERRER D., concejal por la mayoria, pariente cercano del secretario general de la Intendencia -señor Ricardo Echeverri F., y del Tesorero electo don Federico Ferrer F.,es candidato, candidato y candidato.

Los honorables concejales mayoritarios Medina, Garcés, Villa no asistieron a la aprobación de la mencionada resolución.

Ellos consideraronse dueños de todos los concejos del Chocó, determinaron expeler la resolución a que aludimos, para aplaudir -contra toda ley- los actos del gobernante que les ha de sostener el zoquete. Nada mas lógico y correcto. Pero la opinión pública afirma que hicieron algo mas trascendental: esos proxenetas se reunieron el 1º para decretar la huelga de la dignidad!!!

Corresponsal Especial

MOLICO?. . . . .

En el almacén Mabardi se acaba de recibir un lote muy fresco de esta leche, que es superior a la KLIM.

Lonas para catres y sillas de via ie Almacen MABARDI Condoto.

Sale de Long Islan un avión gigantesco para Colmbia

Bogotá, 29.

Hoy o mañana sale de Long Island un avión gigantesco construido para el Gobierno de Colombia el cual tiene una extensión de 100 pies; recorre ordinariamente 100 millas por hora y tiene una capacidad para 1.200 golones de gosolina. El avión es anfibio, tipo biplano.

Bogotá, 29.

Del Brasil enviaron el crucero "Rio Grande Do Sul" y los torpederos "Quiau, Delgripe y Matogrosso", con destino a Tabatinga. Se anuncia tambien la salida del barco "Camposales", con destina al mismo lugar, el que llevará a bordo el batallón 25 de infanteria, para reforzar las tropas en Tabatinga.

El crucero "Floriano" llegó ayer a Manaos.

Bogotá, 29

El ministro de obras públicas, doctor Alfonso Araújo, salió de Caucaya hacia Puerto Asís, por la vía aérea después de inspeccionar detenidamente todas las obras de defensa nacional que adelanta el gobierno.

Se unen los ministros de guerra y obras

El minstro de guerra, capitán Carlos Uribe Gaviria, se reunió con el ministro Araújo en el mismo puerto, con el fin de conferenciar soore el plan d' de obras,el cual se terminará den ro de breves dias.

Entrevista con Vásquez Cobo

En los circulos politicos se asegura que los ministros Araújo y Uribe Gaviria, se encontrarán con el general Alfredo Vásquez Cobo para conferenciar sobre el plan de defensa.

Inauguración de una carretera

La carretera de Pasto a Puerto Asis se inauguró, iniciándose ya el tráfico de camiones y movilizándose destacamentos de tropas hacia Caucayá.

El congreso peruano negó la amnistia a los presos políticos

Comunicaciones de Guayaquil informan que el congreso peruano, por insinuación de Sánchez Cerro, negó la amnistía a los presos politicos.

Congratulaciones a Vásquez Cobo

El general Vásquez Cobo ha recibido una considerable cantidad de felicitaciones de todas las personalidades, sin distingos políticos, por su nombramiento para jefe de la expedición colombiana que va a rescatar a Lecicia. El general hace saber que las ocupaciones no le permiten responder tales mensajes.

El señor Luis Enrique Osorio, intelectual colombiano que se halla en el Ecuador en gira cultural, entrevistó en Guayaquil a los apristas desterrados, los cuales le manifestaron que el aprismo continúa luchando contra el régimen sanchecerrista, agregando que éste no dominará al aprismo mediante la guerra y la paz. Las cárceles siguen repletas de presos políticos.

OIGA, LECTOR:

Antes de hacer sus compras visite el Almacén WASFI MABARDI, Condoto, y se convencerá que, además de economizar dinero, quedará satisfecho

Felipe Lleras Camargo anuncia su llegada a bordo del trasporte "Boyacá"

Bogotá, 29.

Felipe Lleras Camargo cablegrafia a "El Tiempo" desde el puerto brasilero de Belén de Pará, anunciando su llegada a bordo del trasporte "Boyaca".

Dice que entrevistó al General Alfredo Váspuez Cobo a bordo del trasporte Mosquera y que seguiran a Manaos de donde enviará por correo aéreo importantes informaciones.

Dice que hay enormo entusiasmo y moralidad en las tropas. Que el General Vásquez Cobo esta investido de facultades presidenciales para el rescate del puerto colombiano de Leticia. Informan igualmente que los barcos "Córdoba" y "Mosquera" son magnificas unidades de guerra y que están dotados de los últimos elementos de artillería moderna.

Que el trasporte "Boyaca" lleva a bordo 700 soldados; tiene 1.441 toneladas de desplazamiento; 38 tripulantes y lleva a bordo 27 pasajeros. El "Boyaca" remolca el cañonero "Pichincha" de 138 toneladas y 19 tripulantes. Es capitán del "Boyaca" Henry G. Gioner y del "Pichincha" N. Taylor.

Bogotá, 29.

El doctor Alfonso López compró ayer tiquete en las oficinas de la Grace Line para viajar a bordo del vapor "Santa Maria", con rumbo a Colombia. El doctor López entrará por la vía de Buenaventura.

PAR A EL BELLO SEXO

Surtido completo de mercancias, constantemente rerovado. Especialidad en telas de última creación. En este ramo aseguro satisfacer todos los gustos.
Almacén MABARDI—Condoto.

PARA LOS COMERCIANTES

Completo surtido de viveres abarrotes frescos; cigarros al y miranos, tabaco en libra etc. etc Almacén MABARDI— Condoto

A bordo del transporte "Boyacá" van 787 hombres de tropa

Pará, 28.—Llegaron el transporte colombiano BOYACA y dos cañoneros más. El número exacto de las tropas colombianas a bordo no puede darse inmediatamente, pero sin embargo, se estima que vienen unos dos mil hombres.

Pará, 28. Noticias de Benjamin Constant, dicen que la lancha peruana SAN MIGUEL llevó doscientos hombres de tropa al fuerte de Ramón Castilla, después de lo cual la lancha siguió viaje con rumbo a Putumayo. El crucero brasilero FLORIANO, que encontraba en Tabatinga llegó ayer a Manoas.

Bogotá, 28.

El doctor Huertas, médico de cabecera del Arzobispo Primado, monseñor Perdomo ,dice a la agencia Sin, que la salud del prelado ha mejorado desde las cinco de la mañana, después de la crisis que le sobrevino ayer, la que hizo temer a los médicos, serias complicaciones.

Agrega que se trata de cólicos hepáticos y de afecciones al higado de que viene sufriendo desde hace doce dias y que han trastornado seriamente su salud, osacionándole una fiebre permanente de 40 grados.

NOTICIAS POR RADIO

Belén Pará 29.

Están para llegar a este puerto los barcos de guerra COLOMBIA y BOGOTA, comprados a Inglaterra por el Gobierno de Colombia para completar la flota naval que se dirige al Amazona. Dichos barcos son la última palabra en artillería modernas. Están dotados de cañones y ametralladoras anti-aéreos. La tripulación de estos barcos se compone en su mayoría de marinos y oficiales franceses.

Estos barcos, asi como los transportes MOSQUERA, COLOMBIA, BOYACA y PICHINCHA, seguirán en el día de hoy. Van completamente acondicionados y provistos de todos los elementos modernos, inclusive víveres en abundante cantidad.

Las donaciones de las tropas y oficialidad de los barcos son magníficas.

EL HERALDO

Saluda atentamente a sus colegas de la prensa nacional, a sus anunciadores y favorecedores y desea para todos un feliz y próspero año nuevo.

LEY 7a. DE 1932

Estudio de don Luis de Greiff sobre el problema electoral

La Ley 7a. del presente año, sobre reforma electoral, a pesar de sus vacíos y deficiencias, entraña modificaciones fundamentales de tánta significación política y social, que no sólo acreditan las labores de la actual legislatura, sino que harán que el público cambie su arraigado concepto sobre la esterilidad de nuestro parlamento. Esta ley y la de reformas civiles sobre patrimonio de la mujer casada realzan, de un modo extraordinario, la acción legislativa del presente año, la primera, como una conquista de la democracia, encaminada a garantizar la verdad del sufragio, y la segunda, como un acto de justicia social, al reconocer la capacidad de la mujer para manejar sus bienes, y al sentar preceptos legales que impidan su dilapidación, por maridos viciosos, manirrotos y holgazanes.

Dos finalidades precisas y de indiscutible trascendencia persigue la ley 7a: la representación proporcional de los partidos, con la adopción del sistema del cuociente, y la formación equitativa de las corporaciones electorales. Con la reforma primera, se facilita la concurrencia en los debates electorales de diversos matices de opinión pública, en la confianza de que su representación resultará acorde con su fuerza númerica. Con la segunda, se procura el equilibrio político en las corporaciones electorales, para que éstas cumplan, dentro de un ambiente sereno de absoluta imparcialidad, con su única misión, que es la de contar votos y escrutar honradamente.

Me propongo hacer un breve análisis de estas importantísimas conquistas de la ética y la justicia, con el fin de que el lector se penetre del alcance que su correcta aplicación puede tener en las campañas venturas, en lo que atañe a la verdad del sufragio y a la depuración de las actividades del ciudadano, al ejercitar la más significativa de las funciones constitucionales.

SISTEMA DE SUFRAGIO

Ha regido, en los últimos veinte años, el sistema del voto incompleto, que limita la facultad electiva del ciudadano, pues sólo puede votar por las dos terceras partes de los individuos que se trate de elegir. Este sistema facilita la representación de las minorías, en forma arbitraria y rígida, pero no la representación proporcional de los partidos. Sólo dos contendores pueden entrar en la lucha, en la seguridad de que a uno d ellos le han de corresponder las dos terceras partes y al otro una solamente, aun que el número de sus prosélitos esté en muy distinta proporción. Los demás partidos o grupos de sufragantes quedan sin representación. De manera que este sistema no solamente, fija arbitrariamente la representación de las minorías, sino que priva de su derecho de elegir a los disidentes de los dos partidos predominantes. Así hemos visto, repetidas veces, el caso aberrante de que en círculos electorales de 6.000 electores de un partido y 5.500 de otro, por ejemplo, los primeros hayan obtenido tres diputados, y uno los últimos, en contra de todo principio de equidad. Y hemos visto, también, que grupos políticos separados de los partidos tradicionales, como los republicanos y los socialistas, se han quedado en ocasiones, sin ninguna representación, apesar de contar con fuerzas apreciables.

Con el voto incompleto, la representación de más de dos partidos sólo se consigue mediante las coaliciones, recursos que exigen lealtad y honradez política perfectas, prendas cívicas que no son de uso corriente en nuestros debates electorales. Sin éllas, viene la guerra del lápiz a falsear la función del sufragio, y son los más hábiles –porque a la picardía se le llama, a menudo, habilidad– los que triunfan en los comicios y usufructúan posiciones que en lid de caballeros jamás podrían conquistar.

Gracias al empírico sistema del voto incompleto, pudo el conservatismo mantener su preponderancia en los concejos, las asambleas, y las cámaras legislativas. Y a causa de su sistemática y recia oposición, el cuociente electoral, presentado insistentemente a la consideración del Congreso en diversas legislaturas por la diputación liberal, sólo ha venido a ser ley de la república en estos momentos de tregua política en que, serenados los ánimos, han entrado el parlamento a resolver ese magno problema, con espíritu amplio y comprensivo.

Si bien es cierto que la adopción del cuociente electoral es fruto de un patriótico acuerdo de los dos grande partidos, es necesario consignar la gallardía con que el liberalismo, dueño ya del poder, en vez de hacer uso del sistema ventajosamente explotado por su adversario durante tántos años, ha querido presentarse a la lid electoral con armas iguales, confiado únicamente en la excelencia de sus doctrinas y en su fuerza numérica. Hoy podemos decir los liberales, con Renán: "Cuando nuestros adversarios han sido mayoría, nos han aplastado a nombre de esa mayoría" Nosotros seremos más generosos, Nosotros reclamamos la libertad para los que nos la han negado cuando eran fuertes".

Entre los sistemas de representación proporcional, es el del cuociente uno de los que más se prestan para que los partidos tengan en los cuerpos de eleccion popular un número de voceros acorde con su fuerza numérica. En círculos electorales demasiado pequeños, o sea cuando se trata de elegir un número reducido de funcionarios, su aplicación no da resultados satisfactorios. De aquí que sea indispensable el colegio electoral único, para la formación de las asambleas departamentales. Esta medida, además de facilitar la aplicación del cuociente, evitaría la demarcación arbitraria de las circunscripciones electorales, en la forma que han venido haciéndolo las asambleas, con estrecho espíritu banderizo.

El cuociente electoral busca la base lógica de una regla de tres: si al total de votos válidos de una circunscripción le corresponden tan

Pasa a la 5a. página)

Realidad pura Realidad

Como en el improrrogable plazo de quince días la casa de **Graciano Mesa,** cerrará definitivamente operaciones comerciales se avisa al público que el precio de los artículos se ha rebajado, en dicho término, al nivel de la CRISIS.

Las personas que tengan cuentas pendientes deben acercarse a cancelarlas para evitar las costas judiciales consiguientes a las gestiones que adelantará el abogado de la casa.

Se suplica también a los clientes que hayan dejado alhajas en garantía de su crédito que se apresuren a retirarlas a fin de que no sean enviadas a la casa de MONEDA DE MEDELLIN

El almacén Ferruco aprovecha esta oportunidad para desear a sus amigos y clientes ***Felices Pascuas*** y próspero ***Año Nuevo.***

Graciano Mesa

ESPACIO

RESERVADO PARA LA

FARMACIA

"CRUZ ROJA"

CONDOTO—CHOCO

THERMOS

Emulsión y Sal de Frutas 'Uribe Angel'

Calzado, polvos, jabones, y medias finas,

sombreros de paño, de caña, alpargatas de cabuya, correas, gran surtido de camisas y mil artículos más encuentra usted al por mayor y al detal en la gran Cacharrería de

MIGUEL A. GOMEZ

Calle del Comercio—Istmina

Diego Luis Córdoba

ABOGADO TITULADO

Ejerce su profesión en Bogotá ante las altas entidades judiciales y administrativas.

Luis Enrique Bernat

ABOGADO

Istmina-Chocó-Colombia.

La Droguería y Farmacia ecuatoriana S. C.

Tiene el agrado de ponerse a las órdenes de su numerosa y distinguida clientela y del público en general, en su nuevo local, de que está considerado según concepto de distinguidas personas, como la Farmacia más moderna, higiénica y mejor surtida del Chocó.

Sin fijarnos en el sacrificio que representan los grandes gastos que hemos hecho, para corresponder al creciente favor del público, podemos asegurar que el nuevo surtido de drogas que estamos recibiendo son las más frescas y puras de los mejores Laboratorios del país y extranjeros. Contamos con un consultorio dotado de elementos modernos y con un gran surtido de drogas y especialidades farmacéuticas pedidas especialmente para atender a los enfermos que vengan a nuestra consulta, el que está a las órdenes del cuerpo médico del Chocó.

Así mismo grato nos es comunicar a nuestra numerosa clientela, que oportunamente presentamos a la junta central de titulos médicos de Bogotá, todas las licencias que tenemos desde el año de 1914 para que fueran refrendadas y esta honorable junta autorizó a la junta seccional de títulos médicos del Chocó, y en vista de nuestra valiosa documentación, nos diera autorización para el ejercicio de medicina, ya que había llenado los requisitos de la Ley.

Rogamos al público en general, nos haga una visita, aunque nó noscompre nada; en pagos y ventas recibimos a la par bonos del empréstito nacional así como recibos provisionales expedidos por los Administradores de Hacienda.

En el próximo vapor recibiremos un gran surtido de los afamados productos Bayer.

Cuando mande hacer sus compras a Condoto, recomiende que se las compren en la Droguería y Farmacia Ecuatoriana, en la seguridad que le venderemos productos frescos y de primera calidad.

Ventas por mayor y menor, visítenos que será usted bien atendido

Al frente de este nuevo local, tenemos una sucursal, destinada a la venta de cacharrería, víveres, y un gran surtido de productos Nacionales, en él encontrará usted un gran surtido de los productos de Daniel Lemaitre y Co. de Cartagena.

Lo esperamos, visítenos en la seguridad de que quedará usted complacido

Condoto-Chocó-Colombia

ComentarioS PAGINA EDITORIAL Notas

EL HERALDO

Periódico independiente, órgano de intereses generales y en particular de la Intendencia Nacional del Chocó y con especialidad de la Provincia del San Juan.

NACIONALIZACION D' LA MONEDA

No es esta la primera vez, y probablemente no será la última, en que tengamos que ocuparnos del inquietante tema de la unificación de nuestro sistema monetario.

Para nosotros constituye una necesidad inaplazable, de urgente e inmediata solución, la de incorporarnos en el rol monetario q' rige en el País, si queremos participar de las consecuencias buenas o malas de la alteración de nuestra base económica.

La alarmante disminución de nuestro medio circulante que trae como corolario obligado el encarecimiento de la buena moneda, nos pone a cada paso en condiciones de inferioridad con relación a los demás pueblos donde el signo legal de cambio es uno mismo. con la consiguiente restricción del credito interno.

Si a esta situación penosa agregamos nuestra absoluta incapacidad agrícola, el descenso progresivo de nuestros valores metalíferos en los mercados extranjeros, el cercenamiento burocrático, la rebaja de sueldos a los empleados, la ocultación sistemática de nuestra mala moneda y el paro forzoso d'los obreros,nos habremos formado una idea vaga del cuadro de tragedia que nos reserva el porvenir.

Sea esta la oportunidad de insinuar al gobierno nacional la idea de que, inspirándose en un elevado sentimiento patriótico, decrete el retiro eficaz e inmediato de la circulación de la moneda peruana que en el Chocó y en Nariño infecta nuestros mercados en cantidades apreciables, para evitarnos el sonrojo de quemar nuestras manos con ese disco oprobioso.

Es de suponer que las autoridades seccionales le hagan ambiente a esta idea, q' no por ser nuéstra debe repudiarse a *outrance*, ni estrecharse con el egoísmo que asfixia toda actitud honrada e independiente, toda iniciativa noble y generosa, puesto que media la circunstancia de q' solo se trata de hacer una manifestación externa de fe nacionalista, y todos los colombianos hemos adquirido el compromiso ineludible de ser por sobre toda otra consideración rígidamente colombianos.

Creemos factible reemplazar los depreciados SOLES por bonos del empréstito para la defensa nacional de curso forzoso en las regiones donde aquéllos circulen, aceptables en todas las transaciones, a la par, por su valor nominal, siempre que lleven un emblema que los distinga de todos los demás para comunicarles agilidad y franca acogida en los mercados nacionales y extranjeros, por hallarse doblemente respaldados, quedando estos últimos en libertad para recibirlos o nó en sus frecuentes operaciones bursátiles.

El más desprevenido hombre de negocios tiene que percatarse de que a medida que el Perú pierde el crédito y su moneda se deprecia, los tenedores avisados hacen lo posible por deshacerse de ella, y una de las formas más expeditas, en nuestras especiales condiciones, es la de la reacuñación por parte de nuestro gobierno nacional, convirtiéndola en un documento q' merezca la confianza del público y el apoyo oficial, como el bono del empréstito para la defensa nacional.

Si estas sugestiones llegaran a calar en las mentes de nuestros financistas, dando margen para su realización, serian suficientes para augurar un año económico de prósperas perspectivas.

Encomiastica iniciativa pedagógica del Sr. Emiliano Palacio

Bogotá, dicbre 5 de 1932

Señor,

Intendente Nacional del Chocó

Quibdó.

Señor de mi aprecio:

Cuando en días pasados dirigia a Ud. una comunicación, nacio el motivo de ella de mi aprecio al Chocó. Hoy acabo de concluir una obra que será de utilidad para esa tierra mía y muestra elocuente de mi amor filial.

La presente comunicación obedece, pues, al déseo de hacerle conocer mi anhelo de tomar parte en el movimiento pedagógico que empieza a vivir esa región a su mando, para lo cual he escrito y seleccionado varios artículos, conferencias y clases prácticas de pedagogía, consultando la opinión de mis profesores en la materia y de autores así americanos como europeos.

Pretendo que la Intendencia estudie, si es posible que se publique en la imprenta oficial de Quibdó la obra que llevará por nombre.LABOR PEDAGOGICA dedicada a los maestros que trabajan en la región.

LABOR PEDAGOGICA

Contendrá: Dedicatoria del autor.-Higiene en las escuelas. Educación de la mujer.-El maestro la enseñanza de la aritmética en el curso preparatorio.-Medios para resolver problemas d' artiméti ca.-Influencias de la educación física en la intelectualidad y moral. Relaciones entre maestros y padres de familia.-En qué consiste la actívidad en la escuela.-Necesidad de la biblioteca escolar. Llamadas para establecer la educacion social en la Intendencia del Chocó. Concejos para la buena dirección de una escuela.-El profesor Ovidio Decroly.-Influencia del carácter del maestro en la educacion del niño.-Clase de Religión.-Clase de elocución y buen sentido.-Clase dn Geografía Clase de Historia Patria.-Epílogo.

LABOR PEDAGOGICA

Se editará en forma de cartilla de 16 por 11 centimetros, y se repartirá gratuitamente por la Secretaría de Educación de la Intendencia a los maestros y profesores que trabajen o hayan trabajado en la educación chocoana.

Espero del señor Intendente pronta repuesta a la presente carta y deseándole un nuevo año de tranquilidad gubernativa y de realización efectivas para el Chocó me suscribo.

Atento S. S. y amigo.

Emiliano Palacios.

Cuando usted anuncia en "El Heraldo" sabe que anuncia en un periódico honrado e independiente.

LA HORA ACTUAL

Ley 7a. de 1.932 De manera muy especial encarecemos al electorado chocoano la lectura atenta y cuidadosa del estudio completo e imparcial que acaba de hacer el doctor Luis de Greiff, sobre la ley 7a. de este año, cuya reproducción empezamos en esta misma edición.

La serenidad y pericia del erudito expositor son bastantes a recomendar el análisis que al rededor de nuestro problema electoral ofrecemos publicar en nuestras entregas sucesivas, y a ilustrar convenientemente en el asunto a todas aquellas personas que se interesan por las cuestiones de la politica.

No está por demás advertir, particularmente a nuestros copartidarios, que no es suficiente leer a la ligera si no que, además, es necesario asimilar y practicar las enseñanzas provechosas que nos brindan esos comentarios autorizados, para el mejor éxito de nuestras próximas luchas comiciales.

Nomina de empleados municipales Para el periodo que se inicia mañana hizo el Concejo, en su oportunidad, la elección de empleados, procurando armonizar las distintas tendencias con la eficiencia en la administración distrital, elección que recayó en los siguientes caballeros:

Personero Municipal, Antonio Bonilla Gómez; Tesorero Municipal Roque J. Peñate; Director de Estadistica José María Sánchez V.; Recaudador y Visitador Municipal Francisco Antonio Arango; Electricista Municipal Camilo Chamat A.; Admor. de la Bodega del Tambo Gonzalo Restrepo; Admor. de la Bodega de Bebedó Salomón Guzmán I.; Secretario Suplente del Concejo,Oscar E. Correa; Vigilante de la Plaza, Ismael Mosquera.

Si los favorecidos corresponden, como lo esperamos, a los anhelos que guiaron a la Corporación al escogerlos, es indudable que el Municipio se pondrá en magnificas condiciones para el logro de un progreso efectivo.

El nuevo año Se extingue mañana el tenebroso año de 1932. La historia hará reminiscencia en sus páginas de este año fatal para Colombia, en el cual un grupo de Incas invadió nuestro territorio patrio sembrando la zozobra y perturbando nuestro espiritu pacifista.

Al nacer el nuevo año de 1933 se cumplen cuatro meses que hace en el país pérfido puso su planta en nuestro suelo con el único fin de desconocer la solemnidad de los tratados públicos y poderse llevar uno de los pedazos de tierra más fértiles que poseemos.

En estos cuatro meses de intranquilidad que ha vivido la nación no hemos querido arrojar a los peruanos de nuestro suelo, no porque nos falte coraje, sino porque primeramente estamos buscando los medios diplomáticos para evitar una guerra que a no dudar redundará en perjuicios mutuos para las dos naciones contendoras. Agotados los medios diplomáticos iremos a la guerra con la bravura que nos es ingénita. Todo colombiano ha prestado su contingente pecuniario en estos momentos de prueba en que cada hijo de Colombia debe demostrar su fervoroso patriotismo. Con las cantidades recaudadas nos hemos provisto de los armamentos que nos son necesarios para enfrentarnos a la contienda. Muchas naciones conscientes nos secundarán, coadyuvará a nuestra victoria porque ellas saben que nosotros tenemos la razón y por filosofía siempre es lícito defender la justicia.

Compatatriotas. en el nuevo año q' mañana se inicia bajo los mejores auspicios en esta nueva alborada que se nos presentará, unifiquemos nuestro patriotismo, nuestras fuerzas y con júbilo alistemonos para que vayamos a la frontera a ofrendarnos en aras de la Patria.

El Heraldo eleva sus preces al Dios del cielo porque el nuevo año sea venturoso para Colombia Hace llegar a sus numerosos lectores el anhelo ferviente porque el regocijo de mañana les sea extenso y formula sus votos por la prósperidad de todos los habitantes del Chocó.

OBLEA NUMERO 30

Fox Concejil

Los biólogos de Satán tienen un estribillo muy popular que imputa al diablo una preocupacsón desmedida cuando quiso componer tanto a su hijo que al fin le quedó tuerto.

Este refran que a fuer de ir de boca se ha convertido en peregrullada nos da margen para delinear nuestros conceptos sobre lo que de un momento a otro puede acontecer en la vida municipal de Condoto.

Sabido es por todo el mundo que el impuesto de consumo debe ser retirado de la factura de rentas para los presupuestos económicos de los municipios que integran la Intendencia, a excepción de Istmina y Quibdo, que por ministerio de la Ley 26 de 1921 gozan de esta gracia. Y mucho mas sabido es que el consumo, por tolerancia casi amistosa ha venido constituyendo el sostén efectivo del erario de este municipio.

Dercartado, pues, el acervo rentístico por concepto del referido renglón, se presenta a las puertas de este distrito, una bancarrota cuya conjuración hay que mirar de frente con sabiduría y sano criterio, alejados del de influencias de los zamacucos.

Pero no debe parar ahí la preocupacion de la entidad edilicia, porque en pos del problema apuntado, hay que contemplar el que plantea la recaudación del impuesto predial de años atrasados, cuestión que puede crear un estado jurídico de impotencia para las ejecuciones contra deudores remisos o insolventes, porque ellos están escudados en el hecho de no haber sido requeridos ni menos ejecutados oportunamente.

Y el deudor que ponga en juego estas alegaciones para defensa de sus intereses, apenas se coloca a la sombra que le brindan los artículos 123 a 128 del Acuerdo sobre Régimen Fiscal adoptado para la Intendencia por Decreto 227 del año 22.

Militan además, en favor del contribuyente las circunstancias de haber adoptado el procedimiento de englobar en forma simbólica la deuda proveniente del catastro en todas las vigencias económicas sin los respectivos reconocimientos y sin la iniciación de juicios que vengan a justificar siquiera la preocupación de derechos adquiridos por parte de la municipalidad.

Existiendo, pues, ausencia de legalidad en los documentos que han de servir como elementos de cobranza a recaudos ejecutivos, es mucho lo que dudamos de la consistencia jurídica en los procedimientes de cobro que se adopten.

FERMIN

Condoto, diciembre 1932.

NOTICIAS POR RADIO

Belén de Pará, 19.—El trasporte MOSQUERA va comandado por el general Vásquez Cobo; el BOYACA, por el general Efraim Rojas; el CORDOBA por el Coronel Roberto Payán; el PICHINCHA por el capitán Beltrán Taylor.

El gigantesco biplano anfibio construido recientemente por la Consolidated para el gobierno de Colombia y que salió de Long Island, llegó ayer a Miami Viene piloteado por el piloto americano señor Williams D. Bentley y un piloto ayudante. Trae, además, un operador de radio y un mecánico. Este avión puede transportar cómodamente 30 pasajeros; tiene dos motores de 700 caballos de fuerza cada uno y puede ser transformado en avión de guerra. Se cree que en el dia de hoy o en el de mañana estará en Barranquilla.

El capitán Carlos Uribe Gaviria, ministro de guerra, regresó ayer a las tres de la tarde de su jira por el Sur. Visitó todas las guarniciones,desde Florencia hasta Pedrera. Se muestra asombrado de las magnificas carreteras construidas en todas direcciones. Dice que el estado sanitario de las tropas es excelente. Manifestó que tan pronto visitara al Excelentísimo señor Presidente de la Republica, haría declaraciones para la prensa. El Capitan Uribe Gaviria viajó en avión desde Bogotá de ida y regreso, lle-

(*Pasa de la 6a. página*)

El Tesorero Municipal de Istmina

AVISA:

Que a más tardar 30 días después de la fecha de este aviso se iniciarán los juicios ejecutivos contra los propietarios que no se hayan puesto a paz y salvo con el tesoro por concepto del impuesto predial.

Se avisa igualmente, que por el termino de 30 días se aceptan reclamos relativos a los nuevos avaluos para los años de 1932 y 1933.

Istmina, septiembre 15 de 1932.

Noticias por Radio

Bogotá, 27.

Cables procedentes de Belén en Pará (Brasil), anuncian que sale con rumbo a Leticia la expedición colombiana que comanda el general Alfredo Vásquez Cobo. Los transportes "BOYACA", "MOSQUERA" y "CORDOBA" se encuentran listos y solo esperan la llegada de dos unidades más que deben llegar en el curso del día de hoy.

El general Vásquez Cobo entrevistado por los periodistas brasileros, se negó a hacer declaraciones. Manifestó q' la alta y delicadísima misión a que le había confiado el gobierno le impedía hacer declaraciones para la prensa.

El general Vásquez Cobo visitó ayer el Palacio oficial del puerto de Belén de Pará con objeto de despedirse de las autoridades brasileras, a quienes expresó sus agradecimientos por las múltiples atenciones de que había sido objeto durante su permanencia allí.

5000 hombres brasileros serán enviados a Tabatinga para guardar la neutralidad del Brasil en caso de un conflicto armado entre Colombia y el Perú.

En Benjamín Constant esperan un barco peruano que trasporta 35 soldados que van a reforzar la guarnición de Tarapacá, con los cuales aumentará a 100 el numero de soldados en ese puerto.

El aviador Camilo Daza siguió hoy para el SOCORRO inagurar el campo de aterrizaje recientemente construido en dicho lugar. Lo acompaña el aviador Díaz.

LACTOGENO

Este conocido y famoso alimento para recien nacidas acaba de llegar al almacen *Mabardi.* Con doto.

PROXIMAMENTE

Se señalará día para el sorteo de la RIFA de la Colección de monedas antiguas.

APRESURESE A COMPRAR SU BILLETE

No olvide q'el producido está destinado para la

DEFENSA DE LA PATRIA

Comité P. de Defensa Nacional

Importantes ruinas se descubrieron al norte de la ciudad de Quito

Guayaquil, diciembre 26.

En el norte de Quito se descubrieron unas ruinas de gran importancia histórica.

El hallazgo fue hecho por José Ignacio Calixto, Gabriel y Teodoro Gómez de la Torre.

El doctor Uhle, arqueólogo alemán, fue nombrado para estudiar la importancia histórica del descubrimiento y tomar las fotografías necesarias.

El doctor Uhle, se encuentra en el Ecuador desde hace algunos años estudiando las ruinas de varias ciudades desaparecidas.

Washington, diciembre 26

Por 40 votos afirmativos contra 38 negativos el senado aprobó la enmienda Broussard al proyecto Hawes Cuttingsobre la independencia de las Islas Filipinas.

La enmienda consiste en conceder la independencia a las Islas en un plazo de ocho años sin necesidad de plebiscito.

EL HERALDO

CONDICIONES

Valor del ejemplar	$ 0,05
Remitidos, columna	25.00
Inserciones columna	30,00
Edictos, por tres veces o más, palabra cada vez	0,01

ANUNCIOS

Pulgada lineal de columna en primera página, cada vez	0,50
Pulgada lineal de columna en tercera página, cada vez	0,50
Pulgada lineal de columna en las páginas restantes, cada vez	0.20

Los avisos por un espacio menor de un mes, tienen recargo del 20 por ciento.

Los avisos permanentes, con clichés suministrados por los anunciantes, tienen un descuento del 25 por ciento.

Las rectificaciones o "remitidos", son de cargo del remitente.

La Dirección no se hace responsable por escritos que aparezcan con seudónimo, o con firma responsable, salvo que así lo haga saber.

No se admite colaboración que no sea solicitada, salvo los casos en que se trate asuntos de interés general. Especialmente se suplica no se envíen versos.

No se dará explicación alguna respecto de la no publicación de los que se envíen al periódico, ni se devolverán originales.

Dirección postal: señor Editor de EL HERALDO.

Por telégrafo: HERALDO

AUGUSTO RIOS G.

COMERCIATE

Lloró--Chocó--Colombia. [S.A]

Vende en el "Barrio-Atrato de Lloró, mercancias de todas clases, finas y ordinarias, el mejor surtido en su clase en materias de medicinas patentadas y del pais.

Surtido renovado en cada Barco de Víveres.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Hace operaciones con Quibdó y Cartagena, en oro legal y oro en polvo, Giros a la vista.

Dirección Telegráfica "RIOS'.'

Alessandri estudiara la posibilidad de un retorno al patron d' oro

Santiago de Chile, 26

La United Press ha obtenido intormaciones de fuente seguras según las cuales el señor Alessandri tiene la intención al asumir el poder ejecutivo de Chile de mantener el control sobre el cambio extranjero, y de estudiar la posibilidad de regresar al patrón de oro fijando el valor del peso en dos peniques.

Cuando usted anuncia en "El Heraldo" sabe que anuncia en un periódico honrado e independiente.

El ejército peruano no ha contratado a militares franceses

Bogotá, 26.

Días pasados se publicó la noticia de que el gobierno del Perú había contratado varios altos oficiales del ejército francés, para encargarlos de la dirección del ejército peruano, y se agregó que el ministro del Perú en Francia había tenido una larga entrevista con el premier Herriot sobre la colaboración de los militares franceses en las fuerzas del Perú.

Podemos asegurar, porque lo sebemos de fuente cierta, que esta noticia es totalmente inexacta.

El gobierno del Perú no ha contratado sino a un oficial francés, el coronel Paris, y esto sólo como instructor en la escuela superior de guerra. El coronel Paris, conforme a su contrato, se limitará exclusivamente a los cursos de instrucción y es ajeno a todo comando. Además los servicios del coronel Paris fueron contratados hace meses, antes de que surgiera el incidente de Leticia.

CARNOL

el bien conocido remedio para

ENGORDAR

Ganar Fuerzas y Mejorar la Digestion

Hace aumentar de 3 a 8 kilos en pocas semanas

Contiene las Famosas VITAMINAS.

Comprelo en las Boticas.

Benigno Martínez

Representante de

Jorge Haydar

de Cartagena

Ofrece en su casa de comercio un surtido completo y de abarrotes y víveres completamente frescos de la mejor calidad

Impóngase usted, por ahora de los siguientes:

Ventas al por mayor

Arroz americano y chino, kerossene, sal molida blanca, "jabón pelma blanca en cajas de 300 panes, fideos y demás pastas alimenticias, hierro corrugado para techo, cocos, ajos del pais, azúcar americana, manteca del Sinú y americana, queso, harina marca "Corona" calidad superior, sombreros "juáncanilla',, carne etc. etc

Acérquese usted en la seguridad de que los precios lo dejarán satisfecho.

Istmina—Chocó

Un aviso en EL HERALDO

será de incalculables beneficios para Ud.

El periódico tiene gran circulación dentro y fuera de la Intendencia.

No olvide el aforismo:

ANUNCIAR ES VENDER

El gobierno no necesita agentes electorales

Ministerio de Gobierno.—Número original 4680.—Bogotá, diciembre 16 de 1932.

Intendentes, Comisarios.....

Sírvase dirigirse a todos los empleados y funcionarios sus jurisdicción en el sentido de hacerles saber que los debates electorales deben guardar la más absoluta y niti da imparcialidad, a fin de que en todo momento estén en condiciones de dar amplias garantias a los electores, sin distinción de colores políticos y puedan ser celosos vigi lantes de la pureza del sufragio, que es la base de la República.

El gobierno no necesita de agentes electorales y reprueba toda intromisión de las autoridades en s suntos que atañen a los partidos políticos y sólo desea que los que ejerzan un cargo público, guarden la más severa imparcialidad para que así el resultado de las votacio nes sea el verdadero reflejo de la o pinión de cada sección de la República. Es menester recalcar a los empleados públicos que deben te ner en cuenta el artículo octavo de la Ley 60 de 1930 que es de este te nor: "Ninguno de los funcidnarios del poder judicial, de lo Contencio so Administrativo, del ministerio público, ni ningún empleado admi nistrativo nacional, departamental o municipal, podrá formar parte de directorios, comités políticos, ni po ner al servicio de la política las fun ciones que ejerza". La violación de lo dispuesto en este artículo constituye causal de mala conduc ta, como la violación del texto le gal citado. El gobierno exige que se apliquen las más severas e inme diatas sanciones a los empleados que lleguen a violar el mandato le gal que transcribo.

Ruégole hacer conocer este tele grama profusamente, procediendo de conformidad con lo indicado y avisarme recibo.

Atento servidor.

MORALES OLAYA, Ministro de Gobierno.

ATENCION!!!!

Calderos de hierro de diversos tamaños; láminas de zinc corru gado, para techos y RULAS de la más alta calidad.

Amacen MABARDI—Conotdo

Los verdaderos resultados del Anuncio

"El anuncio nos ha proporciona do un considerable aumento en nuestras ventas".

Así declaró un agente de la famo sa casa neoyorquina Franklin Simón.

Nueva York,—Todos los lectores de los periódicos neuyorquinos podrán observar que diariamente, planas enteras son dedicadas exclu sivamente a anunciar las ventas es peciales que viene realizando desde años la famosísima casa Franklin Simón y Co., la que ocupa una manzana entera en la mundialmen te conocida Quinta Avenida, entre las calles 37 y 38.

Es tánta la afluencia de parroquia nos al inm nso edificio, que sus pi sos se ven continuamente abarrota dos de público.

Al inquirir a uno de los gerentes del establecimiento, del que es conocido también con el nombre de "Palacio de la Moneda" sonrió satisfecho, manifestandonos:

Cree Ud q esos parroquianos vienen por sus propios pasos? Pues se equi voca. Todo ese público que ve us ted ahí, lo hemos "sacado" de sus casas y lo hemos hecho venir a la nuestra por medio de anuncios y más anuncios en periódicos y revistas, a pesar de la de la tan cacarea da depresión."

Consideramos sumamente interesante para los comerciantes de nues tros países, el conocer esta experiencia de la famosa casa neoyorquina Franklin Simón y Co., dedicada exclusivamente a la venta de ropas, y las demás chucherías tan necesarias en nuestras vestimentas.

Sabiamente, Franklin Simón y Co., en vez de disminuir sus presupuestos para anuncio en malos tiem pos, lo ha aumentado.

El resultado es bien claro. A pesar de la depresión, aumentan sus ventas con las consiguientes utilidades para la firma.

JORGE SALAZAR G.

-CONDOTO-

IMPORTACION Y EXPORTACION

Compra y venta de platino y oro en polvo.

Operaciones por giros sobre Cali.

Agente y Corresponsal de "Mundo Al Día" -- Diario Gráfico -- Sintético de gran circulación dentro y fuera del País.

Estudio de don Luis.....

(Viene de la 2a. página)

tos puestos, a los de determinados partido cuántos le corresponderán? Si en una circunscripción resultan 15.000 sufragantes, para elegir tres diputados, es claro que a cada gru po de cinco mil, le corresponde un puesto. De manera que al partido que tenga 10.000 votos deben co rresponderle dos, y al otro uno.

Con una fórmula distinta, pero de resultados matemáticos iguales, se establece en el artículo primero de la Ley 7a de 1932 el sistema del cuociente, tanto para las elecciones populares, como para las que hagan las corporaciones públicas, cuando se hayar de elegir más de dos indi viduos.

La fórmula que se debe emplear es la siguiente:

"El total de votos válidos que se emitan a favor de cada lista se mul tiplica por el número de ciudadanos por elegir y este producto se divide por el total de votos válidos obteni dos en la respectiva circunscripción electoral, o en la corporación públi ca que hace la elección.

(Continuará)

Universidad Popular de Colombia

Instrucción Gratuita-Instruccion Particular

La Universidad se preocupa por la escuela rural, por la fundación de escuelas. Talleres, bibliotecas populares, sección de becas, por los anexados dominicales para campesinos, institutos nocturnos para empleados y obreros, exposiciones sobre industria colombiana, escuelas especiales de LUCHA CONTRA EL ANLFABETIS MO. Todo colombiano tiene la obligación de cooperar comprando la estampilla LUCHA CONTRA EL ANALFABETISMO para ayuda del edificio de la Universidad.

Dirección-—Rectorica Palacio Municipal.—Primer Piso.-Plaza de Bolívar Bogotá

El Rector

Antonio José Gaitán

RAIMUNDO CORDOBA y C.

Carpintero de estilo Americano. Ofrece sus servicios en esta Provincia, con especialidad, para construcciones de edificios de plataforma y arreglo de máquinas de pedal.

No importa que sólo usted traiga la máquina y el pedal, tra bajo con pulimento y esmero.

Atiendo llamadas a cualquier pueblo de la Provincia

Residencia en Andagoya

¿YA LO VES?

¿No te dije que era admirable para la neuralgia?

Y NO sólo para las neuralgias, sino para otro dolor cualquiera, sobre todo si va acompañado de laxitud y decaimiento, la CAFIASPIRINA es única e irreemplazable porque a la vez que proporciona alivio inmediato, **regulariza la circulación de la sangre, levanta las fuerzas y da una saludable sensación de bienestar y energía.**

Jamás le causa daño de ninguna clase ni al corazón ni a los riñones.

Por eso es la predilecta del mundo entero para dolores de cabeza, muelas y oído; neuralgias; jaquecas, cólicos de las damas, dolores reumáticos, etc.

"Si es BAYER es Bueno" → BAYER

CAFIASPIRINA

Corresponsales en las principales ciudades de Colombia
—O—
Se edita en los talleres de a Tip. HERALDO

EL HERALDO

Edición de 6 páginas
—O—
Dirección telegráfica "HERALDO"
—O—
Valor del ejemplar $ 00,5

SEÑORES COMERCIANTES!!
No vacilen en dar a conocer sus mercaderías.
La época mercantil que vivimos requiere este lema: para incrementar las realizaciones hay que anunciar

Sociales

Los que llegan:

Venido de Quibdó se halla en la ciudad el señor Jorge Escandón H.

De Tadó, don Gorgonio Guerrero.

De Quibdó, el señor Francisco Antonio Arango.

Los que salen:

Estuvieron en la ciudad y regresaron a Tadó, los señores Efraín Mejía, César Gómez y Carlos Chamat.

Regresó a Condoto, el señor Herminio Salazar.

Regresó al Plan de Raspadura, el señor Pedro Neftalí Guerrero.

No Aguarde a Tener Su Cabeza Toda Blanca

Use con tiempo un buen Tinte pase el Cabello

Esto que dejamos dicho es aplicable a todo el mundo, ya que a todos nos llega el día de la primera cana. Las canas están fuera de moda en esta época de trajes cortos, mejillas rosadas y cuerpos jóvenes. Antiguamente eran las actrices las que usaban rouge en sus mejillas y tintes en su cabello, pero hoy día se ha generalizado la costumbre y las canas no están de moda. Siga Ud. la corriente general. Compre en cualquier botica, perfumería o tienda, una cajita de Polvo ORLEX, prepárelo y aplíqueselo según las instrucciones y en pocos días habrán desaparecido sus canas. ORLEX le teñirá el cabello del color que Ud. desee. Póngase a la moda; no aguarde a tener su cabeza toda blanca. Acuérdese del nombre: ORLEX.

NOTICIAS PORRADIO

(Viene de la 3a página.)

vando como piloto al aviador Coronel Luis Felipe Acevedo.

Al campo de aviación fueron a recibirlo el Ministro de Gobierno General Agustín Morales Olaya, algunos oficiales de la Casa Militar de Palacio y varios empleados del Ministerio.

El Brasil prepara dos barcos para enviarlos a la frontera con Colombia. Se trata de dos cruceros "SAN PEDRO" y 'ALEGRIA", que serán enviados a Tabatinga para garantizar la neutralidad en caso de que se le llegue a un conflicto armado entre Colombia y el Perú.

Noticias publicadas por el periódico "EL TELEGRAFO" de Guayaquil anuncia que el Perú hará desocupar a Leticia y concentrará tropas en Loreto. Esta noticia no ha sido confirmada.

El diario "EL COMERCIO" de Lima, en editorial de ayer dice: "Si Colombia desea la guerra y se prepara para ella, encontrará la Guerra. El Perú desea la Paz y la solución pacífica del conflicto, pero no tolerará que se asesine a los asaltantes de Leticia"

Bogotá, 30.

Como en la ciudad han corrido alarmantes rumores sobre posible turbación del orden público, especie que ha tomado fuerza debido a los últimos nombramientos militares hechos por el ejecutivo en este departamento y a la división militar territorial del Distrito y Zona, creemos muy oportuno informar de lo que se trata.

El gobierno nacional por reciente decreto ha designado a los gobernadores seccionales comandantes de la zona militar respectiva, nombrándoles como secretarios prestigiosos oficiales retirados por antigüedad. Para el Valle se designó como secretario al capitán Flórez Uribe, quien aún no ha llegado a la ciudad aunque su nombramiento data desde hace varias semanas.

Comandante del Distrito Militar ha sido nombrado el capitán Rafael María Tobar, muy conocido en la sección de reclutamiento, de esta capital, quien ya se encuentra frente a su despacho, instalado en el palacio nacional.

Antonio Asprlla A.

Comerciante

Istmina-

Plan de sorteo

De la Lotería d'Beneficencia d'Manizales

1	Premio mayor de		$ 10;000,00
2	Premios de $ 300,00 cada uno para los números anterior y posterior del que corresponda al premio mayor		600,00
	Premios secos de $ 500,00 cada uno		1000,00
1	Premio seco de		300,00
1	Premio seco de		260,00
1	Premio seco de		200,00
9	Aproximaciones terminales de tres cifras a	$ 40,00 cada una	360,00
0	Aproximaciones terminales de dos cifras a	12,00 cada una	1080,00
00	Aproximaciones terminales de una cifra a	6.000 cada una	5400,00
1007	Premios por un total de		$ 19.200,00

No olvide que los premios son distribuidos en todo el país.

Apoye usted la lotería de beneficiencia de Manizales

MARIO BADIA A. entegeneral en el SanJuan.